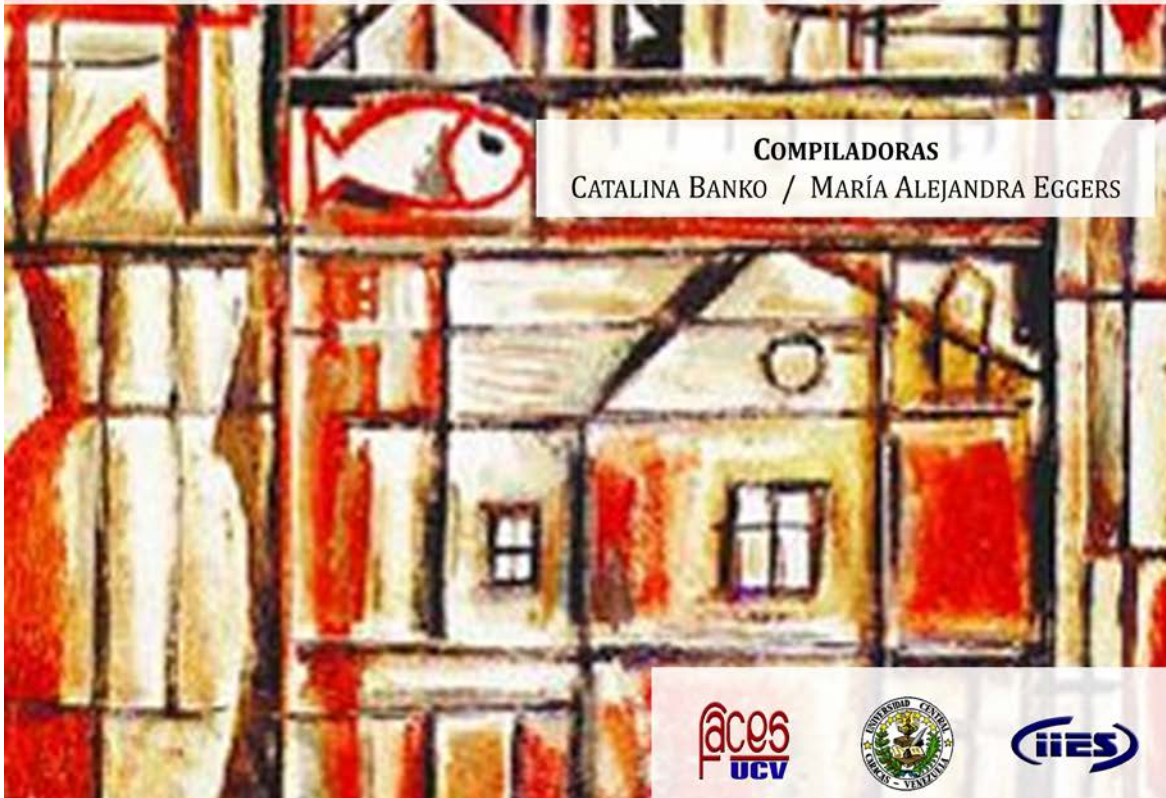




**LAS CIENCIAS SOCIALES:  
PERSPECTIVAS ACTUALES Y NUEVOS PARADIGMAS**



**COMPILADORAS**  
CATALINA BANKO / MARÍA ALEJANDRA EGGERS



# **LAS CIENCIAS SOCIALES: PERSPECTIVAS ACTUALES Y NUEVOS PARADIGMAS**

Catalina Banko / María Alejandra Eggers  
**(Compiladoras)**



## **Las Ciencias Sociales: Perspectivas Actuales y Nuevos Paradigmas.**

Primera edición, 2013; Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”

Depósito Legal: lfx13320133003824

ISBN: 978-980-00-2756-1

**Compiladoras:** Catalina Banko y María Alejandra Eggers La Riva

**Portada:**

**Ilustración:** Joaquín Torres García, *Peinture constructive*, 1931.

**Diseño y diagramación:** María Alejandra Eggers La Riva

**Edición, diseño y diagramación:** Esther Mobilia

**Corrección de estilo:** María Elena Plaza, Victor Abreu y César Gallo

Caracas, Venezuela, 2013



# **Universidad Central de Venezuela**

Cecilia García Arocha  
Rectora

Nicolás Bianco  
Vicerrector Académico

Bernardo Méndez  
Vicerrector Administrativo

Amalio Belmonte  
Secretario

## **Facultad de Ciencias Económicas y Sociales**

Adelaida Struck  
Decana (e)

Francisco Javier Fernández  
Coordinador Académico

José Romero  
Coordinador de Extensión

## **Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”**

Catalina Banko  
Directora

Carlos Peña  
Sub-Director



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	9
<b>Caracas: una ciudad múltiples miradas</b>	12
Arqueología de la Casa Natal de Simón Bolívar Luis Molina Centeno	13
De Templo de la Santísima Trinidad a Panteón Nacional: centro de poder político y culto a los héroes (1842-2012) Carlos Lindarte Castro y Hernán Lameda Luna	34
La obra de los hermanos Castillo: su contribución a la arquitectura religiosa de Caracas Francisco Pérez Gallego	64
Iglesia de las Siervas del Santísimo: un santuario neogótico en la Caracas gomecista Francisco Pérez Gallego	97
Historiografía de la arquitectura y del urbanismo caraqueños (1900-2010) Hernán Lameda Luna	131
La mesa caraqueña en los años cincuenta Ocarina Castillo D'Imperio	161
De San Agustín a El Marqués: las primeras urbanizaciones caraqueñas Catalina Banko	189
Caracas: el mito de la población en crecimiento Brenda Yépez-Martínez, Edmundo Pardo Hernández y Carynthia Leydenz Romero	214
<b>Visiones y revisiones desde la perspectiva antropológica</b>	236
Al amparo del Cujisal: persecución de sodomitas en Coro a finales de la época colonial Emanuele Amodio	237
Divinidades con sexo: género y tradiciones populares centro-occidentales venezolanas Rodrigo Navarrete	255

La emergencia de las mujeres wayuu bajo el lente feminista: relaciones entre género y nación	Sandra Angeleri	290
Payara ancestral: la historia indígena originaria a través de los petroglifos de Candelaria (Ciudad Bolívar)	Rodrigo Navarrete	316
Engendrando la nación: violencia epistemológica y racialización en la Carta de Jamaica	Sandra Angeleri	358
Radiografía de la vida urbana: apuntes metodológicos para su aproximación	Teresa Ontiveros	371
Tierra y Pasado en las comunidades afrodescendientes de la Costa Central venezolana: el caso de Osma	Yara Altez	388
Morfología y nutrición en cinco cohortes del Programa Samuel Robinson	Mauricio Rivas, Elia Lagrange y Gentzane Arechabaleta	405
Evaluación del conocimiento acerca de la salud sexual y reproductiva en un grupo de habitantes de Caracas (2012)	Adelaida Struck, Mony Vidal-Aguilera y Yohanna Chávez	427
<b>Economía: viejos y nuevos problemas</b>		446
El extractivismo en la economía argentina: categorías, etapas históricas y presente	José Ignacio Frechero	447
Modelo de pronóstico de la recaudación tributaria para los municipios venezolanos: una propuesta metodológica	Ángel Cova	488
Incidencias del ajuste incompleto de la Unidad Tributaria	Andrés Santeliz Granadillo	509
Choques externos y mercado laboral en Venezuela (1970 – 2012)	Carlos Peña	547
El Sucre: herramienta geopolítica en América Latina	Roselle Croitoru y Sary Levy-Carciente	567

De los polos de crecimiento en Ciudad Guayana al desarrollo sustentable en la región Orinoco – Apure de Venezuela: ¿Ha cambiado el paradigma de la planificación?	Gilberto Buenaño	586
Del Fondo Anticíclico al FONDEN en las leyes del BCV	Ronald Balza Guanipa	608
<b>La Estadística: técnicas y modelos de análisis</b>		643
Metodología para la construcción de curvas percentilares del peso en niños venezolanos	Maura Vásquez, Ricardo Ramírez, Maritza Landaeta, Guillermo Ramírez y Twiggy Guerrero	644
Estimación del tiempo que transcurre entre la suscripción de una póliza de H.C.M. y el primer siniestro	Nelly Quintero y Guillermo Ramírez	658
Rendimiento académico y factores socio-demográficos en la Universidad Nacional Abierta	Carla De Pinho y Maura Vásquez	676
Aspectos estadísticos y metodología de cálculo del requerimiento energético para la población venezolana	Maritza Landaeta, Carla Aliaga, Guillermo Ramírez y Maura Vásquez	692
<b>Gerencia y Administración</b>		718
Una gerencia, dos sistemas	Nelson Lara	719
Los estudios de caso en la construcción de Teoría de la Gerencia	Rubén Darío Tirado	751
Estado, Gerencia Pública y Gobierno	Consuelo Ascanio	779
<b>Reconstruyendo el pasado para comprender el presente</b>		812
Fondo y formas de la diplomacia venezolana en tiempos de Juan		

Vicente Gómez: la neutralidad de Venezuela ante la Gran Guerra	Elsa Cardozo	813
El deber de dar y el derecho de pedir: reclamaciones extranjeras y protección diplomática	Yepsaly Hernández Núñez	848
Las primeras concesiones mineras en el Distrito Aurífero de El Callao	Adelina Rodríguez Mirabal	866
Gustavo Knoop: pionero de una política verde en Venezuela	Carmen Lucía Galeno Castillo	885
Comerciendo con el enemigo: relaciones entre las casas comerciales alemanas y Canadá durante la Segunda Guerra Mundial (1940-1941)	Guillermo Guzmán Mirabal	906
Transformaciones del modelo económico de las dictaduras ibéricas: implicaciones para la transición a la democracia	Ysrrael Camero	926
<b>Retos de las políticas públicas y dinámica político-social</b>		959
La educación necesaria para vivir en el caos	Hercilio Castellano Bohórquez	960
Regímenes Generales y Especiales de Seguridad Social	Absalón Méndez Cegarra	982
Pisos de Protección Social y Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social en Venezuela	Ana Mercedes Salcedo	1009
Los Programas de Transferencias Monetarias en América Latina: nuevos paradigmas de políticas sociales	Alba Carosio	1038
Derechos humanos como tema de la opinión pública internacional: el papel de los medios de comunicación	Johanna Pérez Daza	1059
La fragilidad del sistema hegemónico en Venezuela: elecciones presidenciales 2012-2013	Thais Maingon y Héctor Briceño	1076

# Presentación

---

La investigación es una función vital de la vida académica por estar orientada a contribuir a la generación del conocimiento científico, estrategia fundamental para responder a las necesidades y demandas de nuestra sociedad. Con la finalidad de apoyar e impulsar las labores emprendidas por los investigadores y difundir los resultados de sus trabajos, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” (IIES) ha promovido la publicación de este volumen en el que están reunidos 43 ensayos que constituyen el producto de la indagación crítica y del análisis sistemático de la realidad política, económica y social. Esos estudios han sido elaborados por profesores e investigadores de la Universidad Central de Venezuela y también de otras instituciones académicas. Los artículos abarcan una amplia y variada gama de materias pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales y de las Humanidades.

El libro se inicia con el tema: “Caracas: una ciudad, múltiples miradas” en el que se analizan importantes problemas vinculados a las tendencias demográficas en el Distrito Metropolitano; las primeras urbanizaciones; el Panteón Nacional; arquitectura religiosa; historiografía de la arquitectura; arqueología de la casa natal de Bolívar y las transformaciones del sistema alimentario.

En la sección “Visiones y revisiones desde la perspectiva antropológica” se presenta un conjunto de investigaciones que abarcan: género y tradiciones populares; diversidad sexual e inquisición; comunidades afrodescendientes en el Litoral Central; emergencia de las mujeres wayuu; reflexiones en torno a la discriminación racial; manifestaciones rupestres en Ciudad Bolívar; la antropología de la vida urbana; morfología y estado nutricional, y salud sexual y reproductiva.



El área temática “Economía: viejos y nuevos problemas” incluye el examen de diversos tópicos: choques externos y mercado laboral; ajustes de la unidad tributaria; pronóstico de la recaudación tributaria; desarrollo e impacto ambiental; las inversiones públicas en el área social; la integración monetaria latinoamericana y la persistencia del extractivismo en Argentina.

“La Estadística: técnicas y modelos de análisis” contiene cuatro investigaciones que abordan los siguientes asuntos específicos: siniestralidad en el área de seguros; cálculo de rendimiento energético para la población venezolana; medición del rendimiento académico y patrones de crecimiento en niños de edad escolar.

El campo de la “Gerencia y administración” está representado por tres trabajos que centran su atención en los aspectos teórico-metodológicos de esta disciplina; el estilo de gerencia en el actual programa de gobierno y las modalidades del sistema gerencial en el sector público y privado.

La sección “Reconstruyendo el pasado para comprender el presente” está conformada por seis estudios que, a partir de una perspectiva histórica, examinan la explotación del oro en Guayana (siglo XIX); las inversiones alemanas en ferrocarriles; reclamaciones extranjeras y protección diplomática; diplomacia en tiempos del gomecismo; las relaciones comerciales durante la Segunda Guerra Mundial y los modelos económicos de las dictaduras ibéricas.

Por último, en el capítulo “Retos de las políticas públicas y la dinámica político-social” se analizan los siguientes temas: sistemas de cobertura de seguridad social; programas de transferencias monetarias; educación y desarrollo; defensa de los derechos humanos y tendencias de las elecciones presidenciales 2012-2013.

Es de destacar que cada uno de los artículos fue arbitrado con base en los procedimientos aplicados para la publicación de trabajos científicos, con miras a garantizar su calidad, pertinencia y originalidad.

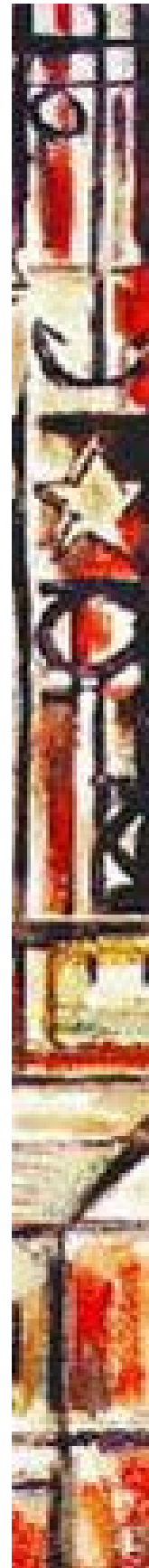
Esta obra es el fruto del esfuerzo de un nutrido grupo de miembros de la comunidad académica. Manifestamos nuestra gratitud a los profesores que colaboraron en el proceso de arbitraje y destacamos la acuciosa labor realizada por los profesores María Elena Plaza, César Gallo y Víctor Abreu en la corrección de estilo.

Asimismo, resaltamos la valiosa tarea de revisión, edición y diagramación llevada a cabo por la profesora Esther Mabilia.

De la misma manera, agradecemos a la Fundación Banco Mercantil y a la Fundación Bancaribe por el apoyo brindado a las actividades del IIES.

Extendemos nuestro reconocimiento al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, por su constante respaldo a la investigación, a las autoridades de la Universidad Central de Venezuela, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y a los miembros del equipo del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, cuya cooperación ha hecho posible la edición de este libro.

# **CARACAS: UNA CIUDAD MÚLTIPLES MIRADAS**



# Arqueología de la Casa Natal de Simón Bolívar

---

Luis Molina Centeno

**Luis Molina Centeno**, Antropólogo, Profesor de la Escuela de Antropología, Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en Conservación y Restauración de Monumentos, Candidato a Doctor en Arquitectura, Universidad Central de Venezuela. Ha publicado numerosos trabajos en revistas especializadas nacionales y extranjeras, sobre arqueología venezolana de las épocas prehispánica y colonial y sobre conservación del patrimonio cultural. Ha sido ponente en Congresos y eventos científicos en Venezuela y el exterior. Profesor invitado en Universidades del exterior.

## **Introducción**

La Casa Natal del Libertador es un espacio de gran importancia histórica tanto por su relación con Simón Bolívar como por el lugar que ocupa en el centro histórico de Caracas. Su ubicación en las cercanías de la antigua Plaza Mayor y del Convento de San Jacinto y su correspondencia con una de las parcelas delimitadas desde los primeros tiempos de la fundación de la ciudad le adjudican condiciones para ser un sitio de alta potencialidad arqueológica. Además de la posibilidad de contener restos relacionados con la vida cotidiana y doméstica, mediante una investigación sistemática podría obtenerse información arqueológica acerca de aspectos relacionados con la vida urbana, como serían obras públicas para la conducción y distribución de agua durante las épocas colonial y republicana. Las investigaciones arqueológicas hasta ahora realizadas en sitios ubicados en las manzanas fundacionales de Caracas han demostrado la alta probabilidad de hallar vestigios arqueológicos que corresponden tanto a materiales muebles como a diversas estructuras, algunas de ellas relacionadas con el manejo del agua (Molina, 2000; Sanoja y Vargas, 2002). Este último aspecto cuenta con respaldo en las fuentes históricas que indican que durante los siglos XVI y XVII se construyó una red de canales de agua y en la segunda mitad del siglo XVIII se fabricaron acueductos abiertos que conducían el agua directamente a las casas desde dichos canales. Más tarde, los acueductos abiertos fueron reemplazados por tubos subterráneos de terracota y se hicieron zanjas de drenaje de las aguas negras que permitieron conducir las lejos de las casas y de las tomas de agua públicas (Waldron, 1977, 210-211).



En este artículo presentamos, primeramente, una revisión de algunas fuentes documentales secundarias que dan cuenta tanto de la historia del inmueble donde nació Simón Bolívar como de la conducción y distribución de agua en Caracas, desde los tiempos de su fundación hasta las últimas décadas del siglo XIX. A continuación se presenta algunos datos documentales relativos al hallazgo de estructuras hidráulicas en la propia Casa Natal del Libertador. Esta información la analizamos junto a los resultados del estudio realizado mediante la técnica de prospección geofísica GPR (Ground Penetrating Radar), por la empresa TRX Consulting (2010). Finalmente, se identifica algunos de los fragmentos de cerámica y otros artefactos recolectados en superficie en uno de los patios de la Casa Natal de Simón Bolívar. Todos estos trabajos fueron realizados en el marco del *Proyecto de Restauración y Conservación para la Casa Natal del Libertador Simón Bolívar en Caracas*, coordinado por la arquitecta María Victoria Herrera a solicitud del Instituto del Patrimonio Cultural.

Al referirnos a los distintos espacios y ambientes de la Casa Natal del Libertador hemos mantenido la nomenclatura utilizada por Vicente Lecuna (1954), luego de concluida la reconstrucción del inmueble, en 1924. Por otra parte, para la identificación de los artefactos cerámicos recolectados hemos seguido la tipología ofrecida por Deagan (1987) y por el Catálogo *Colección Digital de Tipos Cerámicos de la Arqueología Histórica* del Florida Museum of Natural History.<sup>1</sup>

### **Datos históricos de la Casa Natal del Libertador Simón Bolívar**

El inmueble ubicado entre las esquinas de San Jacinto y Traposos de la ciudad de Caracas fue el lugar de nacimiento de Simón Bolívar, el 24 de julio de 1783. Esta casa se comienza a asociar a la familia Bolívar en 1711, cuando Juan de Bolívar y Martínez de Villegas, abuelo paterno del Libertador Simón Bolívar, contrae matrimonio con María Petronila de Ponte y Marín, quien la había heredado de su madre, doña María Josefa Marín de Narváez, y por lo tanto formaba parte de su dote matrimonial (Duarte, 2003, 22).

---

<sup>1</sup> El Catálogo *Colección Digital de Tipos Cerámicos de la Arqueología Histórica* del Florida Museum of Natural History, que se puede consultar en la página:  
([http://www.flmnh.ufl.edu/histarch/gallery\\_types/spanish/default.asp](http://www.flmnh.ufl.edu/histarch/gallery_types/spanish/default.asp))

Para la fecha en que la casa entra a formar parte de los bienes de los Bolívar ya había sido objeto de varias remodelaciones y reconstrucciones. En efecto, aun cuando se ha señalado la posibilidad que el terremoto de 1641 destruyera una casa ya existente en el lugar y que habría sido reedificada entre 1650 y 1660 por Francisco Marín de Narváez (Pérez Vila, 1988, 828), la documentación indica que su construcción inicial podría situarse hacia 1650, por parte de Bernardo Noguera, un acaudalado comerciante español (Duarte, 2003, 20). En 1675, Margarita Noguera de Rojas, hija natural de Bernardo Noguera, recibe la casa en herencia de su madre. No mucho tiempo después de heredada la vivienda es vendida por Margarita Noguera de Rojas a don Pedro Jaspe de Montenegro, en 1678 (Duarte, 2003, 21). En verdad, Jaspe de Montenegro adquiere la vivienda para acrecentar el patrimonio de María Josefa Marín de Narváez, pues era su tutor luego de la muerte del padre de ésta, don Francisco Marín de Narváez, importante empresario y funcionario de la corona española, fallecido en Madrid en 1673. María Josefa Marín de Narváez, hija natural reconocida del mencionado Francisco Marín de Narváez (Pérez Vila, 1988, 827), contrajo matrimonio con don Pedro Ponte Andrade en 1681, siendo la casa de San Jacinto parte de su dote matrimonial (Duarte, 2003, 22).

Ya en posesión de los Bolívar a partir de 1711, el inmueble fue ocupado tanto por varias generaciones de la familia como por inquilinos a los que fue arrendado. En 1745 Juan Vicente Bolívar y Ponte, hijo de Juan de Bolívar y Martínez de Villegas y María Petronila de Ponte y Marín, y padre del Libertador Simón Bolívar, recibió la casa en herencia y la habitó hasta 1754, cuando viajó a España (Duarte, 2003, 24). Al regresar a Caracas la ocupó desde 1773, cuando contrajo matrimonio con María de la Concepción Palacios y Blanco, madre del Libertador, hasta su muerte en 1786. Seis años después, en 1792, fallece María de la Concepción Palacios y Blanco; a partir de entonces la casa comenzó a ser abandonada paulatinamente por sus hijos, primeramente por Simón (Duarte, 2003, 27-29). Debe señalarse que entre 1754 y 1773 la casa estuvo alquilada o habitada por criados: entre 1757 y 1763 la ocupó como inquilino el Gobernador y Capitán General de Venezuela, don Felipe Ramírez de Estenoz; en 1769 estaba ocupada por la familia del Gobernador Solano, quien residía en una casa cercana (Duarte, 2003, 25).

En 1806 el inmueble fue vendido a don Juan de la Madriz, quien la ocupó hasta 1812, cuando fue seriamente afectada por el terremoto ocurrido ese año, y se mantuvo desocupada hasta 1817, cuando fue reconstruida. Permaneció en manos de la familia Madriz hasta 1876, cuando fue vendida a Antonio Guzmán Blanco. Desde entonces hasta 1912, cuando fue adquirida por la Nación, reconstruida y convertida en memorial del Libertador, la casa tuvo múltiples usos que conllevaron a su deterioro (Duarte, 2003, 32-33, 36).

### **Los acueductos de Caracas**

La necesidad de ordenar el suministro de agua en la Caracas colonial estuvo presente desde los primeros tiempos de la fundación de la ciudad. Según Genatios (1969), ya en el siglo XVI surgen las primeras disposiciones del Cabildo de Caracas sobre este asunto:

*El 3 de octubre de 1573 se aprobó por mayoría de votos repartir el agua por los solares de los vecinos de la ciudad para que el agua que viniese por las acequias no se vertiera en las calles. Se dispone que por cada calle vayan dos acequias principales que corran derecho, sirviendo de uno de los solares a otros directamente. Las aguas que tuvieran salida por las calle debían pasar por una abertura o un enlosado, o en todo caso debajo de las losas (Genatios, 1969, 263).*

Este sistema de dos acequias habría cruzado a la incipiente ciudad de norte a sur, distribuyendo el agua de un solar a otro. Sin embargo, no se conoce la manera en que se tomaba el agua de sus fuentes naturales. No obstante, el autor citado señala que este podría ser considerado el primer acueducto caraqueño.

A comienzos del siglo XVII se instaló un sistema de canales de cal y canto y de tuberías de cerámica que distribuían el agua hacia los solares, constituyendo un segundo acueducto de la Caracas colonial:

*Un sentido práctico, dentro del rango de la improvisación y el empirismo, llevó a los fundadores de ciudades y poblados a emprender la organización de acueductos. El sistema de distribución de aguas pocas veces correspondió a un plan o proyecto preconcebido. Construida la llamada 'caja de agua' y la red de distribución por medio de 'acequias abiertas' que corrían por las calles, de estanquillas que llevaban el*

*líquido dentro de las casas mediante caños, la red de distribución era mejorada con 'caños de cal y canto' y por medio de tubos de barro cocido. La necesidad obligó a los cabildos a buscar un perfeccionamiento de los acueductos, a buscar ingenieros prácticos que mediante el método de ensayo-error fueran haciéndose indispensables en el funcionamiento de los servicios. Tal parece ser éste el origen y fundamento del llamado acueducto de Caracas, emprendido por el albañil Domingo Álvarez, por el año 1609 (Maldonado, 1997, 39).*

Por otra parte, ya para entonces se ha construido una “caja de agua” en la parte norte de la ciudad, alimentada por la quebrada Catuche:

*Para el año 1600 Caracas había crecido,...Por lo tanto, hubo necesidad de hacer nuevas disposiciones para la distribución del agua, que todavía era muy abundante; de esta manera nos encontramos ante el Segundo Acueducto de Caracas. Este era a base de tuberías de barro cocido y completamente forradas por un aro macizo de cal, combinación que resultó tan de buena calidad que en 1953, cuando se hallaron estos tubos durante la construcción de la Avenida Urdaneta, hubo necesidad de romperlos a golpes de mandarina. En el Segundo Acueducto de Caracas observamos, pues, un gran adelanto; el agua se transportaba por tuberías que pasaban por los solares de las casas en los cuales se abría para que la gente tomara la necesaria, e inmediatamente se continuaba el tubo cerrado hasta llegar a un nuevo solar, donde de nuevo se abría. Simultáneamente con las tuberías de las casas, se instalaron ramales en las propias calles que llevaban agua a las pilas públicas, iglesias, conventos, etc. El agua, como se ha dicho, provenía del río Catuche y era transportada por cañerías hasta un estanque situado en la esquina de Caja de Agua (motivo al cual debe su nombre), desde donde se distribuía.*

*El Acta del Cabildo de fecha 30 de julio de 1603 dice: 'La acequia que conduce el agua al cubo donde se distribuye a la ciudad, amenaza ruina. Pedimos que sean empedradas las acequias que atraviesan las calles...*

*El 26 de mayo de 1607, propone el Procurador General que se haga una caja de agua donde entre todo el líquido que viene a la ciudad, para luego ser repartida por las cinco calles que tiene ésta (Genatios, 1969, 263-264).*

Este acueducto comienza a hacerse más complejo a finales del siglo XVII, cuando se inicia una red de distribución expedita para proporcionar agua a varios conjuntos religiosos de la ciudad. Esta nueva red estaba formada por acequias de “cal y canto” y, además, contemplaba la construcción de varias “pilas” de agua públicas:

*...fue fray Antonio González, en el año 1675, quien en verdad se ocupó de planificar particularmente una distribución correcta del agua, conjuntamente con los prelados de San Francisco y San Jacinto, con los administradores del Monasterio de Monjas Inmaculada Concepción, Colegio Santa Rosa y del Hospital de San Pablo, quienes acuerdan hacer un fondo común para traer agua desde las cabeceras, por acequias de cal y canto, separadas de las acequias comunes que servían a la ciudad. De esta distribución cada uno de ellos tendría una parte de la obra, menos San Jacinto y el Hospital San Pablo, que tendrían media parte nada más. Dispusieron que el agua viniera hasta la Plaza Altagracia, donde por cuenta de la iglesia se debía construir un*

*pilón; de la Plaza de Altagracia pasaría a la esquina de la Plaza y a las casas del capitán Manuel Felipe Tovar y de allí a la del capitán Diego Guevara, propiedad de la Catedral. En este punto la acequia debía dividirse en dos ramales, uno que iría al centro de la Plaza mayor y luego al solar de la Catedral, seguiría hasta San Jacinto, lugar donde se haría otro pilón para alimentar el convento y su vecindad; el otro ramal iría de las casas del capitán Guevara a las esquinas las Gradillas, al Colegio Seminario, Monjas Concepciones, Convento de San Francisco y al Hospital San Pablo. En estos dos últimos sitios se harían pilones....Dos años más tarde, llega el agua a la Plaza Altagracia. Aquí fray Fernando de la Concepción pretende seguir adelante olvidándose de 'torcer' para así llevar agua a la Plaza Mayor (Genatios, 1969, 264-265).*

Aunque desde el siglo XVII se iniciaron las gestiones y planificación de este segundo acueducto caraqueño, es en el siglo XVIII cuando parece haber sido construido como tal:

*Un sistema de conducción un poco más perfeccionado fue construido hacia el último cuarto del siglo XVIII, aunque con el solo objeto de servir a los conventos de San Francisco y San Jacinto, los monasterios de la Inmaculada Concepción, del Colegio de Santa Rosa y del Hospital de San Pablo. Este sistema se fundó en la construcción de caños de cal y canto, a solicitud de los frailes franciscanos en 1658 (Arcila Farías, 1961, 73-74).*

Este acueducto sirvió a la ciudad durante el siglo XVII, el siglo XVIII y buena parte del XIX. Hacia mediados del siglo XIX se construyó un nuevo estanque que se llenaba con las aguas del Catuche, a una cota más alta que la antigua “caja de agua”. También para entonces había un número mayor de “pilas” o fuentes públicas:

*Entre otras obras ejecutadas en este Segundo Acueducto, se tiene el tanque en forma ovoide que se construyó en el año 1843 a orillas del río Catuche, más arriba de la esquina de Caja de Agua. De este estanque se abastecían los edificios de la zona norte, como eran el Cuartel San Carlos y el Convento La Trinidad. Además, para el año de 1870 había en Caracas las siguientes fuentes públicas: la fuente de La Pastora, la de Dos Pilitas, la del Puente La Trinidad, la de Ibarra a Pelota, la de Ferrenquín, la de la esquina de La Romualda, la de Miguelacho a Misericordia, la de Caja de Agua, la de Altagracia, la de la Plaza Mayor, la de San Jacinto, la de San Lázaro, la de Cruz Verde, la de Santa Rosalía, la de Llaguno a Bolero, la de Muñoz, la de San Pablo, la de Mármol, la de Los Angelitos y la de San Juan (Genatios, 1969, 266).*

En 1873 se inicia y en 1876 se pone en funcionamiento el Acueducto de Macarao, cuyo estanque de distribución se emplaza en el cerro El Calvario (Caraballo, 1985, 52; Cunill Grau, 1987, 1655). Este nuevo acueducto, de mayor complejidad pues se alimentaba del río Macarao, cuyas aguas fueron traídas hasta El Calvario mediante un



sistema de acequias y canales, comenzó a proveer agua al núcleo urbano central de Caracas, sustituyendo al sistema de acequias precedente; sin embargo, la parte alta de la ciudad siguió sirviéndose de las quebradas Catuche y Cotiza (Genatios, 1969, 267).

### **Acueductos y cloacas en la Casa Natal de Libertador**

De manera más específica, existen algunos datos históricos sobre el aprovisionamiento de agua en la Casa Natal del Libertador. Para finales del siglo XVIII la casa se surtía de un estanque que existía en un inmueble ubicado entre las esquinas de Gradillas y San Jacinto:

*En un acuerdo del 11 de diciembre de 1780, el Ayuntamiento de Caracas concedía agua limpia corriente a la casa de Juan Vicente Bolívar, y a las de cuatro personas más. Surtía el agua de un estanque de la habitación del boticario don Ignacio Hernández, entre las esquinas de San Jacinto y Las Gradillas (Lecuna y Planchart, 1924, 43).*

En un Informe que presentara el 15 de enero de 1919, Lecuna describe el sistema de entrada, distribución y salida del agua hallado por él en la casa de los Bolívar durante los trabajos de remodelación del inmueble. El agua, proveniente de una casa vecina, entraba por una aducción que se encontraba debajo del “primero de los cuartos de la servidumbre masculina” y de éste pasaba al patio principal y a la pila que en él existe. Luego, el agua se distribuía hacia casas vecinas:

*...se descubrió intacta la distribución de agua: consistía en una caja de reparto incrustada en el muro encima de las dos fuentes. La tubería de entrada, que viene del norte, de la casa que era de los Herrera, tenía antes de llegar a la fuente una llave de descarga, labrada en dos piedras, en el segundo patio de la derecha. La caja de distribución tenía puerta de madera. De esta caja se surtían además, la casa vecina del sur, de D. Juan Primo Ascanio, y la de Don Feliciano Palacios Sojo, situada al fondo de la de Bolívar. (Lecuna, 1919, 541).*

En el libro publicado por Lecuna junto con Julio Planchart se ofrecen detalles sobre el sistema, incluyendo el material de que estaban hechos los tubos, la caja de distribución y las “llaves” de descarga de este acueducto:

*Como las tuberías eran de tierra cocida, y no presentaban mayor resistencia, el agua se repartía de una casa a otra por medio de estanques, a los que llegaba el líquido por caños de ladrillo y cajas de distribución. El agua entraba a la casa de Bolívar de la de más arriba: por debajo del primero de los cuartos de la servidumbre masculina pasaba al patio y a la pila. Allí se hallaba una suerte de llave de descarga, hecha de dos piedras rectangulares adyacentes, a las que, al juntarlas se dejaron tres orificios: dos, para la entrada y la salida del agua; y para descargarla de suciedades uno lateral. Esta llave se colocaba allí porque era éste el punto más bajo de la cañería y desaguaba en un pequeño estanque. Subía el agua hasta una caja de distribución, cuya llave guardaba el Alcalde de aguas. Se surtían las dos fuentes de la casa de Bolívar, y corría el agua hacia las de Feliciano Palacios y Juan Primo Ascanio, de esa caja (Lecuna y Planchart, 1924, 44).*

El uso de estos caños de barro cocido se confirma porque también fueron hallados durante las obras de reconstrucción de la casa en el “Patio de los Granados”, debajo de un pavimento que se encontraba a unos 60 cm de profundidad. Una muestra de este tipo de tubería de barro se conserva exhibida actualmente en el área de la cocina de la Casa Natal. Igualmente, se halló un “*desarenador muy antiguo*” de unas cloacas abandonadas (Lecuna y Planchart, 1924, 40).

El sistema de cloacas antiguas hallado por Lecuna durante las obras de remodelación de la Casa Natal también parece haber sido muy complejo y constituido por numerosas cañerías, pues en la comunicación enviada al Ministro de Obras Públicas, el 28 de noviembre de 1916, señala:

*...practicadas las exploraciones del caso, hemos encontrado que el régimen allí existente, en cuanto a los desagües, es el siguiente: las aguas lluvias que afluyen al patio principal corren hacia el frente de la casa, es decir, hacia la calle Sur 1 y desaguan directamente sobre el pavimento de la calle; mientras que el resto de la casa, incluidos los excusados, está servido por una cloaca que corre en dirección norte-sur, más o menos contigua a la pared del fondo, y que probablemente es la misma que pasa por el edificio del Banco de Venezuela, y otra cloaca que entra en casa vecina.*

*Dada la importancia de esta obra, y, lo complicado e irracional del sistema actual de desagües de la casa, consideramos de imperiosa necesidad la reforma de tal sistema, construyendo una cloaca única, suficiente para todo el servicio de la casa, en lugar de la multitud de pequeñas cañerías que allí existen en distintas direcciones... (Lecuna, 1916, 437-438).*

En otro informe de Vicente Lecuna, del 3 de enero de 1917, se presenta una descripción tanto del sistema de cloacas preexistente como del nuevo sistema instalado en la edificación:

*Luego se pasó al estudio de las cloacas, y se encontró que la casa desaguaba en tres distintas direcciones: la parte de adelante, hacia la calle, desembocando las cañerías en el pavimento; el servicio sanitario y el corral del lavadero, sobre una cloaca que va paralela y al pie de la pared del fondo; los patios interiores de las pilas, hacia un desarenador de albañales situado en el corredor de la cocina, del cual corrían las aguas a la casa vecina del lado sur. Resuelta por el Ministerio a su digno cargo la construcción de la cloaca que requería la calle Sur 1, se procedió entonces a construir dentro del edificio un sistema especial de cloacas, el cual va empotrado en aquella. De las cloacas interiores, la principal, de 0,30 x 0,40 de capacidad, parte del corral de las caballerizas, llega al patio principal por el pasadizo de la derecha, sigue al centro de aquél y de ahí continúa en línea recta a la calle, atravesando el zaguán por el medio. Un ramal de menor capacidad (0,20 x 0,25) sale del corral del lavadero, atraviesa el jardín y recoge las aguas del patiecillo de la cocina y las de los patios de las pilas; otro igual va rectamente del patio de luz al principal, atravesando la galería. Las cloacas se han construido de concreto fino, sus brocales tienen 0,17 x 0,10 de espesor cada uno y en los albañales van desinfectantes del mismo material mencionado. La cubierta de la cloaca mayor quedó a un metro debajo del suelo (Lecuna, 1917, 439)*

## **Prospección geofísica**

A fin de detectar, en forma no destructiva, la presencia de antiguas estructuras, se realizó un trabajo de prospección geofísica, a cargo de la empresa TRXconsulting Ingeniería & Ciencias de la Tierra (TRX Consulting, 2010), utilizando el método del radar de penetración del suelo (Ground Penetrating Radar, GPR). Este método de prospección, además de su utilidad para fines arqueológicos, también la puede tener para fines conservativos, como es el caso de la determinación de las causas de las irregularidades del pavimento que se observan en algunos sectores de la Casa Natal del Libertador.

Las bondades de los métodos geofísicos aplicados a la arqueología han sido puestas de relieve en distintas investigaciones realizadas en diversos contextos arqueológicos, tanto en América como en el Viejo Mundo. Las siguientes citas demuestran su aceptación cada vez mayor entre los arqueólogos:

*La utilización de los métodos geofísicos en prospecciones arqueológicas es una práctica cada vez más común y se debe a la necesidad, cada vez mayor, de una investigación no destructiva y más eficiente, o sea, de estudiar los yacimientos arqueológicos sin destruir los registros en ellos existentes. Esto es posible gracias a que los métodos geofísicos son técnicas no destructivas y pueden proporcionar importantes informaciones sin que los registros sean perturbados, permitiendo nuevo análisis y lecturas, por lo tanto constituyen una herramienta eficiente para la prospección arqueológica (Brito-Schimmel y Carreras, 2005, 2).*

*La aplicación del georadar a yacimientos arqueológicos permite la caracterización del subsuelo de forma no invasiva, lo cual lo hace una herramienta muy útil para la delimitación y caracterización de estructuras arqueológicas. La técnica, independientemente de los resultados obtenidos, permite dimensionar las labores de excavación arqueológica, delimitar sectores interesantes y, en los mejores casos, realizar guías de intervención arqueológica. El éxito de la técnica depende tanto de las características naturales del terreno, de las características de las estructuras arqueológicas analizadas, del equipo utilizado y de la correcta interpretación de los datos (Pueyo Anchuela et al, 2005, 131).*

El estudio se realizó en seis sectores de la Casa Natal del Libertador, utilizando antenas de 600 y 1600 Mhz, para explorar hasta 1m de profundidad y de 200 Mhz para investigar hasta 2m de profundidad. La exploración con las antenas de 600 y 1600 Mhz se hizo mediante un mallado de 0.25x0.25m, mientras que en la exploración con antena de 200 Mhz se usó un mallado de 0.50x0.50m. Las áreas o sectores explorados fueron: Galería Sur; Patio Principal; Patio de Luz; Comedor; Corredor frente al Oratorio; Pasadizo entre el Cuarto de Servicio y el Segundo Patio. En las tablas a continuación presentamos una síntesis de los resultados del estudio, a partir del informe presentado por la empresa TRXconsulting Ingeniería & Ciencias de la Tierra.

### **Galería Sur**

Profundidad	Elemento o anomalía
0.75 m	Tubería segura (1)
0.75 m	Zapatatas, elemento enterrado o material perturbado y humedad, asociados a la tubería
0.60 – 0.80 m	Zona de contacto entre la distinta compactación del terreno

### **Patio Principal**

Profundidad	Elemento o anomalía
0.30 m	Tubería segura (1)
0.35 m	Tubería segura (1)
0.40 m	Tuberías seguras (2)
0.50 m	Tubería segura (1)
0.80 m	Tubería segura (1)
1.00 m	Tuberías seguras (2)

Nota: Algunas de estas tuberías podrían ser de cantos o piedras, otras de metal y una de ellas puede corresponder al colector de aguas de lluvia que se conecta con la Galería Sur.

### **Patio de Luz**

Profundidad	Elemento o anomalía
0.25 m	Tubería probable
1.10 m	Tubería segura
1.10 m	Elementos estructurales, asociados a la tubería

Nota: La tubería que se encuentra a 1.10 m de profundidad posiblemente corresponde al colector de aguas de lluvia que viene del Patio Principal y pasa por la Galería Sur.

### **Comedor**

Profundidad	Elemento o anomalía
0.50 - 0.75 m	Posibles elementos estructurales y zona húmeda (humedad probablemente proveniente de la Galería Sur).



### Corredor frente al Oratorio

Profundidad	Elemento o anomalía
0.30 m	Tubería segura
0.35 m	Zona con presencia de aire

### Pasadizo entre el Cuarto de Servicio y el Segundo Patio

Profundidad	Elemento o anomalía
0.55 m	Tubería segura
1.00 – 1.50 m	Elementos estructurales o material perturbado y presencia de humedad

### Materiales arqueológicos

El hallazgo de materiales arqueológicos en la Casa Natal del Libertador tiene antecedentes en el proceso de remodelación de la edificación liderado por Vicente Lecuna, a comienzos del siglo XX. En efecto, Lecuna y Planchart mencionan lo siguiente:

*el corral... se hicieron excavaciones para rehacer algunos muros y para dar fuerza a los cimientos, y se hallaron pedazos de platos y jarrones, y entre ellos, restos de la antigua y conocida vajilla de loza azul de los Bolívares. También se hallaron restos de azulejos* (Lecuna y Planchart, 1924, 47).

La presencia de estos ejemplares mencionados por Lecuna se corresponde con lo asentado en el inventario, realizado en 1792, de los bienes del hermano del Libertador Simón Bolívar, Juan Vicente Bolívar y Palacios, de la partición de bienes de su padre, Don Juan Vicente Bolívar y Ponte (Academia Nacional de la Historia, 1953). Entre otros objetos cerámicos se especifica la existencia de “*loza francesa entre fina toda blanca*”; “*platonos de loza española*”; “*platos loza de pedernal*”; “*platos loza inglesa*”; “*platonos grandes de relieve sus orillas dibujadas de azul entre finos fábrica francesa*”; “*platos de Sevilla*”; “*porcelana loza de Talavera*”; “*loza holandesa charolada de morado*” (Academia Nacional de la Historia, 1953, 393).

Por otra parte, Duarte y Fernández (1980, 84, 86-88) describen cuatro platos o lebrillos, de colecciones particulares, que habrían pertenecido a la Casa Natal del Libertador en la época que ésta perteneció a Juan de la Madriz y luego a su familia, entre 1802 y 1876. Estas piezas son identificadas como provenientes de la fábrica de Talavera de la Reina, Sevilla, a finales del siglo XVIII ó comienzos del siglo XIX.

En el patio del extremo noroeste de la Casa Natal del Libertador, correspondiente al antiguo corral, se realizó una recolección de materiales cerámicos, vidrios y un artefacto de piedra, aflorados debido a los trabajos de paisajismo y jardinería que allí se hicieron. La recolección se hizo el 1 de marzo de 2010, en las dos jardineras de este patio. Se recolectaron 102 fragmentos, correspondientes a los siguientes materiales: cerámica, 87 fragmentos; vidrio, 7 fragmentos; tejas, 6 fragmentos; ladrillos o losetas de barro cocido, 2 fragmentos. De éstos, se pudo identificar: mayólicas de los tipos *Puebla Polícromo* (1650-1725); *Puebla Azul sobre Blanco* (1675-1800); cerámica común del tipo *Black lead glazed* (1700-1770); semiporcelanas de los tipos *Pearlware edged* ó *Borde de Concha* (1785-1840) y *Gaudy Dutch* (1820-1840) (Lám. 4). También se recolectó ladrillos, losetas de barro cocido fragmentadas, fragmentos de tejas y una posible mano de moler de piedra.

## **Interpretación de los datos**

### **Acequias, tuberías y cloacas**

La información histórica que hemos presentado en páginas anteriores indica que desde los albores de la fundación de la ciudad de Caracas comenzó la construcción de estructuras que permitían la distribución del agua en la naciente villa. Durante los tres siglos de la época colonial este sistema de acueductos se fue perfeccionando y haciendo complejo, pero siempre dependiente de su alimentación por la quebrada Catuche. No es sino hasta las últimas décadas del siglo XIX con la construcción del acueducto de Macarao, que conducía el agua hasta el estanque construido en el cerro El Calvario, cuando la ciudad cuenta con una alternativa de suministro de agua distinta a la del Catuche.

Estas sucesivas construcciones y reconstrucciones del acueducto colonial caraqueño dieron lugar a que el subsuelo de la ciudad se encuentre cruzado por un intrincado sistema de acequias, canales, tuberías, etc., que han sido hallados durante la intensa remoción de suelos que tuvo lugar a lo largo del siglo XX, pero también se han encontrado evidencias de estas estructuras durante los proyectos de restauración y de arqueología urbana que han tenido lugar durante los últimos treinta años. En efecto, estructuras como la acequia hallada durante la restauración del antiguo Seminario de Caracas, en la cuadra este de la antigua Plaza Mayor (Madonado, 2000, 107), los caños fabricados en cerámica para la conducción del agua, también encontrados en los trabajos de restauración de la edificación antes mencionada (Molina, 2000, 126) o en las excavaciones arqueológicas efectuadas en la antigua Cárcel Real, en la cuadra oeste de la Plaza Mayor (Vivas et al, 2006), parecen coincidir con el sistema de distribución de agua que se comienza a implantar en el siglo XVII, pero que se perfecciona durante el XVIII.

En lo que respecta a la Casa Natal del Libertador, podemos establecer algunas correspondencias entre la información documental y los resultados de la prospección geofísica. Lecuna, en el informe del 15 de enero de 1919 antes citado, así como en su libro conjunto con Julio Planchart, señala que, durante los trabajos de rescate de la Casa Natal del Libertador que él dirigió, pudo hallar evidencias del sistema de acueducto que surtía al inmueble. Según Lecuna, el agua, por medio de tubos de barro cocido, “entraba a la casa de Bolívar de la de más arriba: por debajo del primero de los cuartos de la servidumbre masculina pasaba al patio y a la pila” y luego continuaba a la vivienda vecina al sur. Igualmente, en párrafos anteriores citamos a Lecuna cuando menciona un complejo sistema de cloacas antiguas y dice que uno de los ramales de estas cloacas llevaban el agua de los patios interiores de las pilas a “un desarenador de albañales situado en el corredor de la cocina” y de allí las aguas seguían a la casa vecina del lado sur.

De acuerdo al estudio de prospección geofísica, en el sector del Pasadizo entre el Cuarto de Servicio y el Segundo Patio, se detectó, a 0.55 m de profundidad, una tubería y entre 1.00 y 1.50 m de profundidad, elementos estructurales o material perturbado y

presencia de humedad. Una interpretación de esta anomalía podría ser la presencia de vestigios del sistema de tuberías de barro que proporcionaban agua a la vivienda o de una de las cloacas antiguas que colectaban el agua desde los patios interiores, donde se encuentran las pilas o fuentes, mencionados por Vicente Lecuna. Los elementos estructurales y humedad reportados para este sector también podrían interpretarse como relacionados con los ramales secundarios de las cloacas que fueron construidas hacia 1916.

Este antiguo sistema de cloacas fue sustituido por Lecuna, al construir una cloaca principal a 1 m de profundidad que “parte del corral de las caballerizas, llega al patio principal por el pasadizo de la derecha, sigue al centro de aquél y de ahí continúa en línea recta a la calle, atravesando el zaguán por el medio”. Adicionalmente, se construyó dos ramales adicionales, de menor capacidad: uno que salía del corral del Lavadero, atravesaba el jardín y recogía las aguas del patio de la Cocina y del patio de las fuentes; el otro iba desde el Patio de Luz al Patio principal, a través de la Galería Sur.

En el Informe de la prospección geofísica realizada en este patio se menciona la detección de ocho tuberías, a profundidades que van de 0.30 m a 1.00 m. Dos de ellas, identificadas como T8 y T4, parecen ser parte de la cloaca principal que, según Lecuna, se encontraría a 1 m de profundidad. Igualmente la T2, que puede corresponder al colector de aguas de lluvia que se conecta con la Galería Sur. El resto de las tuberías detectadas, probablemente construidas de cantos o piedras, podrían ser elementos anteriores a la intervención de la casa a comienzos del siglo XX.

Igualmente, la tubería detectada a 1.10 m de profundidad en el Patio de Luz podría atribuirse al ramal de esas cloacas que iba desde dicho patio al Patio principal, a través de la Galería Sur. En esta última se detectó una tubería a 0.75 m de profundidad (Plano 7), que podría ser parte de este ramal, en su trayectoria del Patio de Luz al Patio Principal.

## Cerámicas y otros artefactos

Los trabajos de investigación arqueológica que se ha realizado en distintos sitios del centro histórico de Caracas, así como en lugares que corresponden a la antigua periferia caraqueña, indican la presencia reiterada de mayólicas, porcelanas, semiporcelanas, vidrios, metales y otros artefactos fabricados en distintas materias primas, que son testimonio de la vida cotidiana y doméstica de los habitantes de la ciudad colonial y republicana (Molina, 2011). En el caso de la Casa Natal del Libertador, si bien no se ha practicado excavaciones arqueológicas, una somera recolección de superficie permitió recuperar materiales igualmente relacionados con las actividades domésticas, especialmente fragmentos de platos y otros recipientes que formaron parte de vajillas fabricadas entre los siglos XVII y XIX.

Duarte y Fernández han señalado a Puebla de Los Ángeles, México, como el centro locero más importante de procedencia de las lozas importadas en la Venezuela colonial (Duarte y Fernández, 1980, 134). En cuanto a las semiporcelanas inglesas, los autores dicen:

*No hay duda que dentro de las importaciones de loza que hizo Venezuela durante la época colonial, la que menos gozó de su favor fue la de Inglaterra. Su aparición en el país se produjo sólo en las tres últimas décadas del siglo XVIII y de manera escasa. Su presencia parece coincidir con la toma por los ingleses de las islas de Saint Thomas, Jamaica y Trinidad (Duarte y Fernández, 1980, 288).*

En los fragmentos recolectados en superficie en la Casa Natal del Libertador fueron identificadas las mayólicas *Puebla Polícromo* y *Puebla Azul sobre Blanco*, y la cerámica común *Black lead glazed*, de fabricación mexicana. Mientras que las semiporcelanas *Pearlware edged* ó *Borde de Concha* y *Gaudy Dutch*, también identificadas en los fragmentos recolectados, son de origen inglés. Es interesante destacar que la presencia de la mayólica *Puebla Policromo*, fechada entre 1650 y 1725, coincide con lo que sería la primera vivienda construida en el solar ocupado por la Casa Natal de Simón Bolívar (Duarte, 2003, 20).

En el siglo XVIII, cuando la vivienda comienza a ser ocupada por miembros de la familia Bolívar, a partir de 1711 (Duarte, 2003, 27), seguramente se utilizaron diferentes vajillas, lo que explica la presencia en los materiales recolectados de mayólica *Puebla Azul sobre Blanco* (1675-1800) y cerámica común *Black lead glazed* (1700-1770). Y la presencia de las semiporcelanas *Pearlware edged* ó *Borde de Concha* (1785-1840) y *Gaudy Dutch* (1820-1840) corresponde cronológicamente con la etapa en que la casa perteneció a Juan de la Madriz, a partir de 1806.

Los materiales constructivos recolectados (ladrillos, losetas de barro cocido y fragmentos de tejas) posiblemente son de fabricación local. Son numerosas las referencias documentales acerca de la existencia de alfarerías y tejares en los suburbios caraqueños en la época colonial (Waldron, 1977, 196). En cuanto a la mano de moler fabricada en piedra, éste es un artefacto de tradición indígena en lo que concierne a su manufactura, pero su uso se mantuvo en las cocinas de la época colonial y se le utilizó en las cocinas tradicionales venezolanas hasta buena parte del siglo XX.

## **Conclusiones**

La información revisada y la interpretación de los datos de ella obtenidos permiten confirmar la potencialidad arqueológica de la Casa Natal del Libertador. Si bien los resultados de la prospección geofísica no son conclusivos, aportan indicios que sólo pueden ser confirmados mediante exploraciones arqueológicas sistemáticas y controladas. Sin embargo, el estudio de georadar realizado permite contar con elementos de advertencia no solo para intervenciones arqueológicas, sino también para trabajos de intervención restaurativa de la edificación.

El hallazgo de materiales arqueológicos que corresponden a los siglos XVII, XVIII y XIX, luego de una somera recolección de superficie en el patio del corral y la caballeriza, indica las posibilidades que tiene este espacio, así como posiblemente el patio del lavadero, para aportar artefactos cerámicos y de otras materias primas. Estos artefactos generalmente se relacionan con la vida cotidiana de la vivienda, pues los patios y solares eran lugares de desecho de los objetos dañados que eran descartados de

las cocinas, comedores y otros ambientes de las casas coloniales. Al comparar los tipos de mayólicas y porcelanas identificados en la Casa Natal del Libertador con los hallados en otras edificaciones (domésticas, religiosas o administrativas) del centro histórico de Caracas (Molina, 2011), encontramos una coincidencia en las vajillas que se utilizaron en distintas casas e instituciones de la Caracas colonial. Por esta razón, el hallazgo e identificación de materiales arqueológicos en la Casa Natal del Libertador aporta datos para la historia de la vivienda, pero también para la historia del antiguo núcleo urbano caraqueño.

Por otra parte, los datos históricos correspondientes al centro histórico de Caracas, así como los relativos específicamente a la Casa Natal del Libertador, indican la posibilidad de que en el subsuelo del inmueble todavía existan vestigios de antiguos sistemas que conducían el agua desde los acueductos y acequias principales de la ciudad y para el desecho de las aguas negras. Este es un aspecto que debe ser tomado en cuenta tanto en caso de futuras prospecciones arqueológicas, como en trabajos que se realice en los pavimentos y en el subsuelo de la edificación. A diferencia de otros inmuebles patrimoniales de Caracas, el carácter emblemático de la Casa Natal del Libertador impone limitaciones para realizar investigaciones arqueológicas. Sin embargo, durante futuras intervenciones restaurativas o en trabajos de jardinería y paisajismo se puede tomar las previsiones necesarias para obtener información arqueológica que aportaría elementos relevantes para ser ofrecidos al numeroso público que la visita, integrado mayoritariamente por niños y adolescentes de diversas instituciones educativas.

## Bibliografía

Academia Nacional de la Historia (1953), *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Tomo XXXVI, No. 144, Caracas, p. 387-416.

Arcila Farías, Eduardo (1961), *Historia de la Ingeniería en Venezuela*, Tomo I, Edición del Colegio de Ingenieros, Caracas.

Brito-Schimmel, P y Carreras, C. (2005), “Aplicación de métodos geofísicos en Arqueología: una recopilación sobre el estado actual de la cuestión en España”, *Scientific Heritage*, No. 1, Alicante, España, p. 1-20.

Caraballo, Ciro (1985), *Obras Públicas como apoyo de un programa político. Guzmán Blanco (1870-1883)*, Tesis de Grado, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Cunill Grau, Pedro (1987), *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

Deagan, Kathleen (1987), *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean. 1500-1800*, Smithsonian Institution Press, Washington, D.C.

Duarte, Carlos (2003), *Historia de la Casa Natal de Simón Bolívar y Aportes Documentales sobre la Cuadra Bolívar*, Fundación Cisneros, Caracas.

Duarte, C. y Fernández, María L. (1980), *La cerámica durante la época colonial venezolana*, Ernesto Armitano Editor, Caracas.

Genatios G., E. (1969), “Historia de los Acueductos de Caracas”, *Estudio de Caracas*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, p. 261-268.

Lecuna, Vicente (1916), “Comunicación del Ingeniero Vicente Lecuna al Ministro de Obras Públicas, 28 de noviembre de 1916”, *Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas en su reunión constitucional de 1917*, Tomo Segundo, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, p. 437-438.

\_\_\_\_\_ (1917), “Comunicación del Ingeniero Vicente Lecuna al Ministro de Obras Públicas, 3 de enero de 1917”, *Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas en su reunión constitucional de 1917*, Tomo Segundo, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, p. 438-441.

\_\_\_\_\_ (1919), “Comunicación del Ingeniero Vicente Lecuna al Ministro de Obras Públicas, 15 de enero de 1919, sobre los trabajos de reconstrucción de la Casa Natal del Libertador”, *Memoria que presenta el Ministro de Obras Públicas a las Cámaras Legislativas en su reunión constitucional de 1919*, Tomo Segundo, Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, p. 540-542.

\_\_\_\_\_ (1954), *La Casa Natal del Libertador*, Imprenta Nacional, Caracas.



Lecuna, Vicente y Planchart, Julio (1924), *Historia de la Casa de Bolívar y anotaciones sobre su reedificación*, Litografía del Comercio, Caracas.

Maldonado-Bourgoin, Carlos (1997), *Ingenieros e Ingeniería en Venezuela. Siglos XV al XX*, Grupo de Empresas Tecnoconsult, Caracas.

Maldonado-Bourgoin, Carlos, coordinador (2000), *Museo Sacro. Testimonio de Arte y de Fe*, ExxonMobil de Venezuela, S.A., Caracas.

Molina, Luis E (2000), “Arqueología en el Museo Sacro de Caracas”, *Museo Sacro. Testimonio de Arte y de Fe*, ExxonMobil de Venezuela, S.A., Caracas, p. 121-127.

\_\_\_\_\_ (2011), “La ciudad soterrada. Arqueología de la Caracas colonial y republicana”, *Urbania, Revista Latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades*, No. 1, Buenos Aires, p. 53-72.

Moreno, Juan (2010), *Estudio Histórico sobre la Casa Natal del Libertador. Informe Final*, Instituto del Patrimonio Cultural, Caracas.

Pérez Vila, Manuel (1988), “Marín de Narváez, Francisco”, *Diccionario de Historia de Venezuela*, Tomo. 2, Fundación Polar, Caracas, p. 828-829.

Pueyo Anchuela, O. et al (2005), “Aplicación de la prospección geofísica por georadar (GPR) a la delimitación y caracterización de estructuras arqueológicas. Ejemplo de las ruinas del convento agustino de Fraga (Huesca)”, *Geogaceta*, No. 38, Huelva, España, p. 131-134.

Sanoja, Mario y Vargas, Iraida (2002), *El Agua y el Poder: Caracas y la formación del Estado colonial caraqueño. 1567-1700*, Banco Central de Venezuela, Caracas.

TRX Consulting. 2010. *Exploración de utilidades enterradas mediante el uso de la técnica de GPR. Casa Natal del Libertador-Caracas. Distrito Capital-Venezuela*, Caracas.

Vivas, Virginia et al (2006), *De Cárcel a Cancillería. Arte y Arquitectura de la Casa Amarilla*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas.

Waldron, Kathleen (1977), *A social history of a primate city. The case of Caracas, 1750-1810*, University Microfilms International, Michigan.

# De Templo de la Santísima Trinidad a Panteón Nacional: centro de poder político y culto a los héroes (1842-2012)

---

Carlos Lindarte Castro y Hernán Lamedá Luna

**Carlos Lindarte Castro**, Licenciado en Educación (UCV). Cursa último semestre de Estudios Internacionales (UCV). Coordinador General del Conjunto Monumental Panteón Nacional y Mausoleo para el Libertador (MPPRIJP)

**Hernán Lamedá Luna**, Arquitecto (USB). Maestría en Historia de la Arquitectura en la Universidad Central de Venezuela (2013). Profesor instructor de Historia y Crítica de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV. Profesor invitado de la Universidad Simón Bolívar (USB). Actualmente es Coordinador de Museos y Patrimonio en la *Dirección General del Ceremonial, Acervo Histórico y Mausoleo para el Libertador* (DGCAHML) del *Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz* (MPPRIJP).

## **Introducción**

La historiografía sobre el Panteón Nacional contiene obras que han sido elaboradas a partir de distintos enfoques. Por una parte, la perspectiva arquitectónica lo aborda como objeto, sin ahondar en su connotación política y simbólica. Por otra parte, las visiones estrictamente históricas olvidan al edificio como pieza urbana receptora de intervenciones y generadora de significados. Por ello, el presente trabajo propone analizar las visiones sobre el Templo de la Santísima Trinidad, posteriormente Panteón Nacional, articulando la descripción de las intervenciones practicadas al edificio con los cambios socio-políticos sucedidos en Venezuela entre 1842 y 2012.

Las modificaciones en la estructura del antiguo Templo de la Santísima Trinidad y Panteón Nacional van en paralelo a los cambios políticos. En 1842, se utilizó esta estructura para velar los restos de Bolívar, inaugurando así su culto heroico. Posteriormente, en 1874, Guzmán Blanco decretó la transformación del templo en el Panteón Nacional, iniciativa con la que se pretendía introducir la exaltación de lo heroico en la historia nacional mediante la fundación de un “templo laico” para resguardar los restos de los próceres de la República.

En el siglo XX se produjeron otros cambios, tanto en el orden político y económico-social, como arquitectónico, pues el Panteón fue remodelado en 1910, siendo el arquitecto Alejandro Chataing el encargado de esta tarea. Posteriormente, en

1930, en ocasión del centenario de la muerte del Libertador, se concretaron otras remodelaciones, dirigidas por el arquitecto Manuel Mujica Millán.

Luego de 1958, vendrán nuevas intervenciones practicadas durante las gestiones de gobiernos civiles. Aunque se mantiene el culto al héroe, varios escritores, intelectuales y figuras civiles comienzan a ser inhumados en este recinto. En 1980, el entorno sufre diversas modificaciones con la construcción del Foro Libertador y la Biblioteca Nacional. Finalmente, a inicios del siglo XXI, el culto a Bolívar cobra nuevo impulso y en 2012 se construye el Mausoleo para albergar los restos del Libertador.

## **1. El Panteón Nacional en la historiografía venezolana**

Sobre el Panteón Nacional se han realizado diversos estudios de corte histórico, que se refieren a sus orígenes como iglesia y luego como templo republicano, para resguardar los restos mortales de los próceres de la patria. Otros trabajos concentran su atención en los aspectos arquitectónicos, para mostrar los cambios hechos al edificio, especialmente en 1930. Para los fines de esta investigación, ninguno de los ensayos hasta ahora revisados relacionan las transformaciones practicadas en el edificio, los personajes inhumados en las distintas épocas y los sucesos políticos de relevancia asociados a la edificación y a su entorno.

Los trabajos de Lucas Guillermo Castillo Lara: *El Panteón Nacional. Tierra Sagrada. Ejemplo Tutelar. Lección de Gloria* (1975); del Dr. Edgar Pardo Stolk: *Apuntes para la historia del Panteón Nacional* (1975) y de Ramón Díaz Sánchez: *El Panteón Nacional: guía para el visitante* (1964), son algunos de los más citados en la bibliografía, y ninguno de ellos analiza el significado político que el Panteón ha tenido y sigue teniendo. En tiempos recientes no se han elaborado estudios con la perspectiva histórica que nos proponemos.

Hay que hacer la salvedad de dos textos recientemente escritos sobre el Panteón Nacional. Se trata del libro de José Ramón García Salas, *Héroes de mi patria. Iglesia de la Santísima Trinidad de Caracas. Panteón Nacional* (2013), que por su fecha de

publicación es el trabajo historiográfico más reciente; hace un recorrido descriptivo desde sus inicios como centro religioso y hasta hoy como templo laico; su gran aporte está representado por las biografías de buena parte de las personalidades inhumadas, cosa que hasta el momento no se había realizado en la bibliografía consultada. El otro texto pertenece a Roselyn Kirsten: *Panteón Nacional de Venezuela. Escultores Italianos y monumentos a los héroes*. Fue publicado en 2011, y patrocinado por la Embajada de Italia en Venezuela. Es el trabajo más completo en lo relativo a las obras escultóricas realizadas por artistas italianos desde el siglo XIX hasta el XX dentro del recinto. Es pertinente mencionar la riqueza fotográfica del texto, pues recoge detalles de las obras escultóricas, que son piezas únicas en el mundo, tanto por su particularidad como por su calidad.

Uno de los propósitos de esta investigación es resaltar la vinculación entre arquitectura y política, entre el perfil de los personajes inhumados y los gobiernos de turno, tanto militares como civiles. En el caso del presidente Antonio Guzmán Blanco, es menester destacar que inauguró una nueva era en Venezuela, sustentando su régimen en la exaltación del culto a Bolívar y en los orígenes bélicos de la República, incorporando al Panteón personajes vinculados a la guerra de independencia mediante Decreto del 11 de febrero de 1876<sup>1</sup>.

Estudiar el período que va desde 1842 hasta 2012, si bien es un extenso lapso de tiempo, permite observar cómo desde que son repatriados los restos de Simón Bolívar en 1842 hasta la erección del Panteón Nacional en 1874, existe una indisoluble relación entre el surgimiento del culto al gran héroe y los propósitos políticos de los gobernantes de turno.

Es destacable el hecho que desde 2011, cuando se ordenó la construcción del Mausoleo para el Libertador y desde el mismo inicio de la Revolución Bolivariana, en 1999, el culto a Bolívar ha entrado en una exaltación sin precedentes. Este culto se ha redefinido, y una vez más el Panteón Nacional volvió a ser el icono para legitimar una acción de gobierno y ser centro de peregrinación que entrelaza lo religioso con lo

---

<sup>1</sup> Decretos y Leyes de Venezuela. (1884) p.15.

político, lo místico con lo histórico, y lo político con lo arquitectónico. Así mismo, la noción de “héroe” con la que nació el Panteón Nacional ha variado en el tiempo, pasando por héroes militares vinculados a la Independencia y luego de civiles relacionados a la intelectualidad. Hoy en día la noción de “héroe” se ha redimensionado, haciéndose más amplia, pues se han incorporado al elenco de los próceres: Guaicaipuro (2001) y Manuela Sáenz (2010), ambos recordados de manera simbólica dentro del recinto.

Para los fines del presente estudio, se plantean seis fases en el período demarcado (1842-2012), con la idea de mostrar analíticamente cómo se ha utilizado esta edificación como culto a los héroes y como centro de poder político. La primera se extiende entre los años 1842 y 1873, iniciándose con la repatriación de los restos de Simón Bolívar y el inicio del culto al Libertador en Venezuela. La segunda abarca desde la erección del Panteón Nacional en 1874 hasta las postrimerías del gobierno de Ignacio Andrade y la muerte de Joaquín Crespo en 1898. Un tercer momento histórico comienza en 1899 con la llamada hegemonía andina, que inicia con Cipriano Castro y que, en nuestra opinión, culmina con el gobierno de Eleazar López Contreras en 1941, quien consolida la paz en el país. El cuarto período va desde 1941 hasta 1945, específicamente durante el gobierno de Isaías Medina Angarita, quien retoma, como en la época de Guzmán Blanco, la labor de inhumar una importante cantidad de personalidades en el Panteón Nacional. Una quinta etapa corresponde a los años transcurridos entre 1946 y 1998, siendo los rasgos medulares de la misma la intervención del entorno del edificio y la incorporación de numerosas figuras civiles dentro del mismo. Por último, a lo largo del período 1999 - 2012, hay un renovado interés por la figura de Bolívar que lleva a la construcción, en la zona posterior del Panteón Nacional, del Mausoleo para el Libertador. En esta etapa, la idea de “héroe” oscila nuevamente al campo militar, al tiempo que se amplía su espectro, haciéndolo popular y diverso.

## **2. Del templo de la Santísima Trinidad a Panteón Nacional (1744-1874)**

El actual Panteón Nacional, en sus inicios, funcionó como templo religioso. Su construcción fue concebida por el maestro de obra Juan Domingo del Sacramento

Infante, quien, con pequeñas donaciones de los feligreses y con recursos de su propio peculio, empezó a hacer realidad este edificio mediante donaciones de otros devotos muy reconocidos, como Juan Vicente Bolívar y Ponte, padre de Simón Bolívar (Castillo, 1975, 23).

Las diligencias para levantar el templo se iniciaron en agosto de 1744. Aunque contaba con el visto bueno para la construcción del entonces obispo de Venezuela, Juan García Abadiano<sup>2</sup>, no sería sino cuatro años después cuando Infante obtendría, de parte del Rey Felipe VI, la licencia de construcción. Los terrenos donde comenzó a construirse la Iglesia fueron donados por el primer Marqués del Toro, Don Fernando Rodríguez del Toro<sup>3</sup>. El templo fue inaugurado en 1781, aunque su diseñador y ejecutor no pudo ver la obra terminada; sus restos fueron sepultados en el Altar Mayor.

En 1812, la Iglesia de la Santísima Trinidad es destruida por el terremoto que afecta gravemente a la ciudad de Caracas y a otras poblaciones de Venezuela. En los documentos episcopales se pueden apreciar los daños al templo, pues el sismo destrozó toda la edificación y las construcciones hechas alrededor, sobre los terrenos de la iglesia, que eran las fuentes de ingreso y los medios para mantener los gastos corrientes del templo. *“Estos [medios de ingresos] han desaparecido, los unos por muertos, y los otros por haber transmigrado de la ciudad y sus inmediaciones, y con ello, y la destrucción del vecindario han cesado todos los medios con que yo podía contar para la presente necesidad.”* (Altez, 2009, 107). Quedó así el templo de la Trinidad en un parcial abandono, hasta que diez años más tarde se intentó llevar a cabo su reparación y ponerlo nuevamente en servicio.

Hacia 1821 el padre Castro, de quien no se tiene mayores detalles biográficos, emprendió la reparación del templo. Con respecto a estos trabajos, abundan las controversias entre historiadores del Panteón, pues Castillo Lara (1975) refiere que estos trabajos se centraron en la reconstrucción de una capilla junto a las ruinas. Otros explican que más bien se trataba de la reconstrucción parcial de una de las naves del

---

<sup>2</sup> Información tomada de: [http://www.arquidiocesisdecaracas.com/arquidiocesis/resena\\_historica.php](http://www.arquidiocesisdecaracas.com/arquidiocesis/resena_historica.php)  
Consultado el día 01/07/2013.

<sup>3</sup> Personaje del que no se tienen, al momento de realizar esta investigación, datos biográficos.

recinto. Lo cierto es que los trabajos no avanzaron, como era de esperarse por las precariedades de los fondos públicos y privados, ya que 11 años de guerra habían destruido todo el aparato productivo de la naciente República.

En 1853, bajo el mandato de José Gregorio Monagas, se emprendieron algunas remodelaciones a la iglesia de la Santísima Trinidad. Para ello, el presbítero Rafael Hernández contrató al ingeniero José Gregorio Solano para dotar al templo de una nueva fachada, que se mantuvo con modificaciones, hasta la década de los treinta del siglo XX.

Sería en la séptima década del siglo XIX cuando el edificio recibe un nuevo impulso. El 27 de marzo de 1874, el General Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República y líder de la Revolución de Abril de 1870, decretó que el templo de la Santísima Trinidad fuera convertido en Panteón Nacional, completando las obras y posteriormente inaugurándolo el 28 de octubre de 1875. Los restos de Simón Bolívar fueron colocados en el Altar Mayor del nuevo templo laico el 28 de octubre de 1876, coronando el culto al héroe en este nuevo recinto.

Esta iniciativa, como muchas en la época, pretendía imprimir una noción de progreso que se traducía en diversas obras en los centros urbanos que se concentraron *“sobre todo en Caracas, y en menor medida en ciudades como Valencia y Maracaibo. Son parte de la idea de progreso de Guzmán y de su interés en dar forma a la ciudad burguesa, que entiende en términos de realzar su presencia y embellecerla con edificios públicos, imponentes para la época y también con simples fachadas como la que intenta dar aspecto gótico a la Universidad de Caracas”* (González, 2007, 94).

### **3. Los inicios del culto bolivariano: el Panteón Nacional como centro de culto a los héroes**

1. 1842 es el año en que los restos de Simón Bolívar son repatriados a Venezuela. Germán Carrera Damas, en su célebre obra *El culto a Bolívar* (2009), señala que las condiciones socio-económicas y socio-políticas de la época son las bases del



inicio del culto bolivariano, pues la élite gobernante vio en la repatriación el éxito del programa, aunque inconcluso, de Bolívar y la posible estabilidad política interna, para lanzar un nuevo proyecto nacional republicano que había principiado en 1830. Así, la figura de Bolívar era identificada con la idea de Nación, lo cual actuaba como factor de legitimidad de gobierno.

La República de Venezuela, tras la separación de Colombia, carecía de un ícono que la aglutinara e identificara; la figura de Bolívar, el máximo guerrero y estratega de los orígenes de la República, se convirtió así en esa representación “*Bolívar hace que los logros de la acción social y política luzcan como medios para llegar al disfrute de ese máximo bien poseído [la Independencia], lo cual es posible en la medida en que construyamos un mejor presente.*” (Carrera, 2006 b, 205) Construir ese “mejor presente” era tarea de la élite de turno, de los oficialismos de turno. Los nuevos líderes, al encabezar una de las tantas “revoluciones” que vivió Venezuela durante el siglo XIX, necesitaban de un sustento ideológico. ¿Qué mejor expediente que invocar los ideales de Simón Bolívar, nuestro Libertador y Padre de la Patria, para hacer de un presente no tan satisfactorio un futuro mejor?

Esa es la pregunta que no sólo se harán los líderes militares y civiles desde 1830 en adelante, sino también algunos intelectuales que, como Juan Vicente González, exaltan en sus obras la vida del Libertador. *Mis exequias a Bolívar* (1842) es una de las tantas expresiones de los inicios del culto al héroe en la época. Ni qué decir de Eduardo Blanco con su *Venezuela Heroica* (1881), donde recrea un Olimpo venezolano, destacando los poderes casi sobrenaturales de los fundadores de la República, y nombra las cualidades deificadas de Bolívar y sus más cercanos colaboradores en cada una de las batallas por la Independencia.

2. La Venezuela que surge de la Guerra Federal pone de manifiesto la precariedad institucional y económica que se viene arrastrando desde el fin de la lucha por la Independencia. En ese sentido, se apela a la figura del “héroe de la patria”, Bolívar, cuya figura e ideario servirían como “*el vínculo del presente con el pasado y la proyección de la nación hacia el futuro. El héroe [Bolívar] es la operación de*

*mediación entre la nación y su historia, en él no sólo se manifiesta, sino que se constituye el colectivo.”* (Armijo, 2007, 244). Bolívar se erige en *“el creador de la nación como idea y como sentimiento.”* (Carrera, 2006 b, 206)

Dar los primeros pasos para crear esa nación como idea y como sentimiento será la tarea de Antonio Guzmán Blanco, a partir de 1870, ya que es de esos destacados personajes de la nueva generación que ha viajado y conoce varias ciudades de Estados Unidos y Europa, y que además sabe de finanzas públicas, gracias al desempeño de sus múltiples funciones públicas; en fin, Guzmán está imbuido de las ideas provenientes de las corrientes de pensamiento más avanzado del momento. Durante el frágil gobierno del General Falcón, entre 1864 y 1868, Guzmán fue tejiendo sus hilos de poder, tanto personales como sociales, gracias a los cargos públicos que ocupó, como el de Vicepresidente de la República y, en otras oportunidades, como Ministro Plenipotenciario de Venezuela. Cuando alcanza el poder, en abril de 1870, se constituye en *“el primer gobernante que, con un claro proyecto de gestión, reúne las condiciones personales para llevarlo adelante: experiencia, una gran capacidad de mando que ejerce sin reservas, y un talento de sobra para la gestión política y la administración.”* (González, 2007, 84)

El proyecto de Guzmán está fundamentado en la idea de orden y progreso, pues para incorporar a Venezuela al concierto de las naciones del mundo y lograr la transformación de la sociedad, era necesaria una real articulación con el capital extranjero y la integración territorial, mejorar la infraestructura y garantizar la paz a lo interno. *“Por eso opera fundamentalmente en dos planos: primero, la modernización del Estado y del Gobierno, y, segundo, el desarrollo de infraestructuras, como condiciones básicas para que el capital internacional se interese en Venezuela y produzca en ella lo que para el momento era la imagen del progreso.”* (Carrera, 2006 a, 112-113).

Todo este proyecto que impulsa y promueve Guzmán Blanco necesita de un simbolismo sin precedentes, ya que alcanzar la paz y dar muestras fehacientes de progreso exige recursos para la construcción de obras civiles, especialmente las que

recuerden y exalten los orígenes de la República. Caracas, como capital y ciudad natal del Padre de la Patria, es a la que se le dedica especial atención. Acueductos, iluminación y edificios públicos destinados a los poderes públicos, como el Capitolio decretado en 1872, eran necesarios para “...convertirla en una ciudad verdadera.” La Plaza Bolívar y su estatua ecuestre de 1874, como parte de esos novedosos espacios públicos, y el Panteón Nacional, también decretado ese mismo año, *tienen “...un simbolismo de interés: la ciudad quedó bajo el signo de Bolívar.”* (Polanco, 2002, 410-412).

Fundar un Estado y un gobierno separado del poder eclesiástico, e implantar instituciones de corte laico, como parte del proceso modernizador que impulsaba el Ilustre Americano, requerían de la creación de una segunda religión, “...es decir la *religión civil*”. Esta distancia con la Iglesia y con el poder que ella representaba se plasmó en el nuevo rostro urbano que tomó la ciudad capital con todas las edificaciones ejecutadas, y particularmente con el Panteón Nacional, que “...pasó a ser el símbolo de los sitios sagrados de esta religión que Guzmán impulsó y organizó en función del centenario de Bolívar en 1883, con toda la pompa de una función religiosa.” (Carrera, 2006 a, 104).

De allí puede afirmarse, entonces, que el Panteón Nacional, antes iglesia de la Santísima Trinidad, desde 1874 en adelante puede ser considerado un templo laico, dedicado especialmente a resguardar los restos de Bolívar y de las personalidades que el mencionado decreto del 11 de febrero de 1876 consagra. Este decreto nombra a 256 personalidades que participaron en la lucha por la Independencia, que están divididos en tres grandes grupos: generales, coroneles y ciudadanos eminentes. Ello pone en evidencia el interés de justificar los orígenes bélicos y, fundamentalmente, exaltar el papel de los militares que hicieron la República de Venezuela. Haciendo un balance del mismo Decreto, se logra apreciar que, al día de hoy, tan sólo 66 de aquellos próceres reposan en el recinto, buena parte de ellos militares, algunos de los cuales participaron en la Guerra Federal.

#### 4. El poder político y el culto a los héroes

Si bien es cierto que la repatriación de los restos de Simón Bolívar en 1842 es el inicio del culto al héroe, la construcción de un imaginario colectivo que enlaza patria, nación y pueblo debía ser acompañado y aderezado, con otro elenco no menos importante para explicar la existencia misma de la República, sus orígenes y su proyección futura. La República, como concepto abstracto, desde ese entonces comenzaba a dejar de serlo, pues Bolívar y sus realizaciones bélicas, junto al selecto elenco militar y civil, reunidos en un nuevo templo laico, justificaban los senderos de progreso por los que Guzmán y su proyecto comenzaron a transitar desde 1870.

1. La noción de “héroe”, durante el período 1842 - 1873, está centrada en la vida de Bolívar y en sus realizaciones en todos los campos de la vida nacional. A partir de 1840 empieza una crisis política que se extendería a lo largo de esos años hasta desembocar en la Guerra Federal; bajo el segundo mandato de José Antonio Páez, entre 1839 y 1843, surge una oposición sistemática con la fundación del Partido Liberal (1840), liderada por Antonio Leocadio Guzmán, quien invocará y reivindicará, en las páginas de *El Venezolano*, la figura histórica de Bolívar.

Con esta propaganda sostenida que aparecía en *El Venezolano* se estaba haciendo “*reaparecer la imagen de Bolívar como figura pública. (...) He allí que todo el antibolivarianismo de Páez tuvo que ceder ante la presión del regreso del héroe a tierra natal, lo cual se produjo en medio de otro apoteósico recibimiento que se llevó a cabo el 17 de diciembre de 1842.*” En este acto, vale la pena acotar que los restos del «Padre de la Patria», como “*se le comenzó a llamar pública y mitológicamente*” en el debate nacional (Altez, 2007, 78), fueron velados en la Capilla de la Santísima Trinidad esa noche luego de haber llegado de La Guaira procedentes de Santa Marta, Colombia.

2. El lapso comprendido entre 1874 y 1898 corresponde a los gobiernos del Ilustre Americano y de los de Joaquín Crespo, quienes van a incorporar al Panteón un importante número de personalidades que, como ya se dijo, pertenecían a la generación independentista y también a la generación que participó en la contienda más larga e

importante luego de la Independencia: la Guerra Federal. Además, durante el segundo gobierno de Crespo, entre 1892 y 1898, se ordena erigir los monumentos y cenotafios que todavía se pueden observar en el Panteón Nacional, como culto y tributo a los demás líderes de la Independencia. Francisco de Miranda y Antonio José de Sucre, por ejemplo, formaron parte de ese elenco que debía estar al lado del Padre Bolívar, aunque fuera de manera simbólica. También son de este período las esculturas a la Federación (1897) y el monumento dedicado a la abolición de la esclavitud (1897), como muestra de gratitud permanente de parte de los liberales “amarillos”.

De los 142 personajes que hasta la fecha se encuentran en el Panteón Nacional -a excepción de Bolívar, que está en el nuevo Mausoleo-, 86 de ellos fueron inhumados durante este período; ello deja en evidencia lo importante que era enriquecer el nuevo templo laico con una destacada nómina que participó en ambas guerras. Esto legitimaba *la obra de gobierno de los liberales “amarillos” y de su jefe, pues sus acciones políticas “necesitaban un punto de coincidencia, un vínculo no discutido, para mantener a la nación como un todo. (...) Guzmán, ya fuese por intuición política o por talento de estadista, logró crear ese vínculo con la adhesión al Libertador.”* (Polanco, 2002, 405).

De cara a las celebraciones del centenario del natalicio de Simón Bolívar, en 1883, las obras urbanas cumplían con el objetivo de justificar la causa presente, la pasada y la futura. *“Dos elementos de orden material sirvieron a Guzmán en la ciudad de Caracas para semejantes propósitos. El primero de ellos fue el Panteón Nacional. El segundo fue la Plaza Mayor, que debidamente transformada, se convirtió en «Plaza Bolívar» con su monumento al Libertador en su zona central.”* (Polanco, 2002, 405).

**3.** Durante el lapso comprendido entre 1899 y 1941, la noción de “héroe” sufre algunas modificaciones. Durante el gobierno de Cipriano Castro, de 1899 a 1908, década que se caracteriza por un alto nivel de conflictividad, el Panteón Nacional no sufre ningún cambio. El proceso de integración que se inicia con este primer andino en el poder, continuará a lo largo de las tres primeras décadas del siglo. Esa integración se logra y se consolida durante el largo período de dominio de Juan Vicente Gómez, cuyas

acciones apuntan a la unificación política, militar y económica de Venezuela (Consalvi, 2007). En esa etapa se da preferencia al más grande de los héroes y el jefe de turno, que, por “coincidencia”, nace y muere los mismos días que el fundador de la Patria. Es Juan Vicente Gómez, quien rige los destinos del país entre 1908 y 1935, lapso durante el cual el Panteón Nacional recibe dos cambios de fachada muy importantes, especialmente dedicados a celebrar dos fechas destacadas en las efemérides nacionales: el centenario de la República en 1911 y el centenario de la muerte del Libertador en 1930. Solamente 4 personajes son incorporados al Panteón en este período.

Con el largo mandato de Gómez se logra una simbiosis entre orden y progreso, entre el líder terrenal, garante de la paz, y el espíritu del Padre fundador. Por ello, no se podían repetir los errores del pasado, *“se debía ensayar una ruta vinculada al espíritu de los nuevos tiempos y preparar el advenimiento de un período de racionalidad cuyo norte serían los principios cardinales de Orden y Progreso.”* (Pino, 2005, 59). Bajo tales condiciones, quedaría justificada la larga hegemonía del hombre único y dispuesto por las circunstancias para regentar los destinos de una Venezuela convulsionada desde sus orígenes. Hay en este tiempo una reedición del culto a Bolívar para identificarlo con Gómez y sus acciones de gobierno. El culto se centra en el «Padre» y en el «elegido».

4. Durante el período que se inicia con Isaías Medina Angarita, en 1941, y que culmina con el golpe de Estado de 1945, se comienzan a dar los primeros pasos para la democratización, la legalización de partidos, reformas al Código Civil (1942), la conocida Ley de Impuesto sobre la Renta (1942), la reforma petrolera (1943) y la reforma agraria (1945), siendo éstos algunos de los más destacados cambios del período.

En ese corto lapso de cuatro años, se inhuma el importante número de 12 personajes, cifra significativa, si se la compara con todo lo que va del siglo XX. Como dato curioso, según reseña Carrera Damas (2006 b), el 5 de mayo de 1942, año centenario de la repatriación de los restos de Bolívar, Medina Angarita hizo en el Panteón Nacional y frente a las cenizas del «Padre de la Patria», el Juramento de Fe Bolivariana. Al respecto, es menester subrayar que durante la presidencia del General

Eleazar López Contreras se había promovido el culto bolivariano con las llamadas Agrupaciones Cívicas Bolivarianas.

Durante la gestión de Medina se retorna a la noción de «héroes» vinculados a los orígenes de la Patria, a la fundación de la República. Este concepto queda en el plano militar, aunque se le suman algunos civiles y religiosos, como el caso del Monseñor Ramón Ignacio Méndez y de José Vicente de Unda, quienes sirvieron en la llamada causa patriota durante la lucha por la Independencia. También, el 24 agosto de 1945 (Kristein, 2011), es inaugurada la escultura en mármol del Dr. José María Vargas, uno de los comisionados para repatriar los restos de Bolívar en 1842, y quien le practicó varios exámenes forenses. Además, también en 1942 se cumplían los cien años de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, fundada por el General Rafael Urdaneta; ¿qué mejor oportunidad para inhumar en el Panteón Nacional a militares destacados como Tomás de Heres, Juan Uslar y León Febres Cordero, destacados hombres de acción que estuvieron en el bando patriota?

**5.** El período que va desde 1946 a 1999 es bien particular: se trasladan los restos de 34 personalidades al Panteón Nacional. Son los años del llamado “Trienio Democrático” (1945-1948), del breve gobierno de Rómulo Gallegos, de la dictadura militar desde 1948 hasta la caída de Marcos Pérez Jiménez en 1958, y de la “democracia de partidos” desde 1959 hasta 1999.

Durante esta etapa se incorporan al Panteón Nacional mayoritariamente personajes civiles de la vida pública nacional: el “héroe” es visto como el constructor de los valores civiles y sociales de la República, y, sin dejar de lado el pasado heroico, se destaca el lado civilista de los próceres y de otras altas personalidades. La noción sigue siendo la de «héroes», sean militares o civiles, y hay un claro interés por identificarlos con “lo venezolano”: es una necesidad de afirmación, sobre qué somos, cómo hemos sido y cómo nos vemos. Son los casos de las inhumaciones de, por ejemplo, el poeta Juan Antonio Pérez Bonalde en 1946, del maestro Simón Rodríguez en 1954, de la pianista Teresa Carreño en 1976, y de la escritora Teresa de la Parra en 1989.

A lo largo del período demarcado puede observarse la coincidencia con centenarios y bicentenarios de nacimiento y/o de muerte de varios personajes de la vida nacional, especialmente civiles. En 1980 se modifica el ornato del Panteón Nacional, creando el Foro Libertador y se planifica la construcción de una estación del Metro hasta la zona cercana a este edificio histórico. Esta estación nunca se construyó. Adicionalmente, es de recordar que se erigen monumentos a José Antonio Páez en 1971, a la Primera República en 1974, a Andrés Bello en 1981 y a Santiago Mariño en 1988; igualmente, desde 1991 es recordado José Antonio Anzoátegui con una placa en uno de los nichos de la nave izquierda.

6. Finalmente, entre 1999 y 2012, con la llamada Revolución Bolivariana, hay un retorno a la noción de “héroe” asociada al plano militar. Hay, así mismo, un renovado interés por la figura histórica de Bolívar, y aunque se le reconoce como el máximo héroe, se amplía el espectro de los personajes que pueden ser y son considerados “héroes”. Son los casos de Guaicaipuro, que es recordado simbólicamente en la nave derecha del recinto; la “Libertadora del Libertador”, Manuela Sáenz, también recordada de manera simbólica desde 2010; José Félix Ribas, inmortalizado también simbólicamente desde 2005, y Josefa Camejo, a quien se dedicó una placa conmemorativa en el año 2001.

En 2011 se decreta la construcción del Mausoleo para el Libertador, recinto consagrado a resguardar los restos mortales del Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar. Inaugurado en 2013, es una edificación de 52 metros de altura que destaca por su vistosa construcción y por haber reactivado la zona aledaña, pues se han construido varios edificios que lo acompañan.

## **5. El Panteón Nacional entre tres siglos: la ciudad y su arquitectura**

Cuando Guzmán Blanco decreta oficialmente la creación del Panteón Nacional, en el diseño del mismo intervienen los ingenieros José María Hernández, Tomás Soriano, Julián Churión, Juan Hurtado Manrique, Jesús Muñoz Tébar y Roberto García. Por otra parte, la *“escogencia de la Iglesia de la Santísima Trinidad, para convertirla*



*en Panteón Nacional, es justificada por su status religioso, ya que no era sede parroquial, y por su ubicación alejada del casco urbano edificado, que a la vez aseguraba una buena visibilidad por destacarse en lo alto de las pendientes del Ávila”* (Zawisza, 1989, 107).

Inaugurado en 1875, la primera fachada del Panteón Nacional exhibe unos ventanales ojivales y molduras de estilo gótico (Ver imagen 1), siendo éste un estilo arquitectónico que hasta ese momento no estaba presente en el ámbito venezolano. La descripción de esta primera imagen del edificio aparece reseñada en la Memoria del Ministerio de Obras Públicas (MOP) del año 1876:

*Desde su alta perspectiva, se alza y descuella, transformada por la magia del arte en un notable edificio del estilo gótico florido. Fachada correcta y elegante, cuyas puertas y ventanas en ojiva denuncian las tres naves de su espacioso recinto; dos elevadas torres rematando en flechas ricamente ornamentadas; los melancólicos reflejos de sus vidrieras de múltiples colores, y la propiedad de su ornamentación, hacen de él un monumento digno de nuestra metrópoli, y adecuado a su histórico destino.* (MOP, 1876)

Gracias al Panteón Nacional y a otras edificaciones construidas durante el *guzmancismo*, como es el caso de la Santa Capilla (1883) y la renovación de la fachada del antiguo convento de San Francisco (1876), la estética gótica aparece en el paisaje urbano venezolano. El aspecto del templo venezolano dedicado a albergar los restos de las personalidades de la historia nacional se mantuvo sin alteraciones hasta la primera década del siglo XX, siendo durante las celebraciones del centenario de la Independencia en 1911 cuando se plantearía la primera intervención a este edificio.

Bajo la anuencia de Juan Vicente Gómez—quien inicia su mandato como presidente de Venezuela en 1908 y ejerce una indiscutible hegemonía política hasta su muerte en 1935—, se ordena por Resolución del 17 de diciembre de 1910 “*la conveniente reforma y ornamentación del edificio del Panteón Nacional y la modificación de su fachada*”. Para llevar esto a cabo fue aprobado un proyecto elaborado por el “*...arquitecto Alejandro Chataing, a quien se le confió la administración y dirección de la obra, presupuestada por 120.000 bolívares*” (Pardo Stolk, 1980, 153).

La portada de acceso al edificio mantuvo en su fisonomía (ver imagen 2) los trazos góticos durante la intervención realizada en 1911, pues el trabajo de Chataing se limitó a *“imprimirle mayor carácter a su arquitectura”*, razón por la cual, en vez de alterar por completo toda la fachada, tan solo se hizo énfasis en reformar la geometría de algunos ventanales y cornisas. En cuanto a la parte interna del edificio, *“se colocaron pavimentos y escalones internos de mármol del país y en los plafones y la capilla donde están los restos del Libertador, un artesonado de estuco en una placa de metal desplegado, mortero y yeso, y sobre ella se aplicaba la ornamentación del artesonado”* (Pardo Stolk, 1980, 153-154)

En el transcurso del siglo XX la arquitectura del Panteón Nacional es modificada en dos ocasiones. Durante la conmemoración de los cien años de la muerte del Libertador, la administración gomecista contrata a un profesional nacido fuera de las fronteras venezolanas para programar una radical transformación de la edificación, siendo el arquitecto responsable de rediseñar todo el aspecto externo de esta construcción el español Manuel Mujica Millán.

Nacido en la provincia de Alava, España, el 26 de mayo de de 1897, Mujica Millán se gradúa de arquitecto en el Colegio Superior de Cataluña y Baleares. Su ejercicio profesional lo inicia en su país natal, hasta que se traslada a Venezuela en octubre de 1927, donde se le había solicitado sus servicios *“para corregir las fundaciones del Hotel Majestic de Caracas”* (DAVV, 1983, 448)<sup>4</sup>.

Con gran habilidad en su trabajo de artista y también para relacionarse, consigue clientes y contratos para diseñar varias casas. Estas viviendas trazadas por Mujica Millán exhiben los rasgos estéticos del llamado «estilo neocolonial», el cual estaba de moda entre las personas adineradas de Caracas durante el decenio de los años 20. Estos diseños de construcciones residenciales van ganando fama en el medio venezolano. Es de esta manera como Mujica empieza a relacionarse con los altos funcionarios del gobierno gomecista, quienes lo recomiendan y le confían trabajos de relevancia

---

<sup>4</sup> DAVV, siglas de *“Diccionario de las artes visuales en Venezuela”*.

nacional. Es así como el entonces Ministro de Obras Públicas, Federico Álvarez Feo, le encarga el proyecto y los planos definitivos del Panteón Nacional que es inaugurado en 1930.

Gracias al proyecto de Mujica Millán el *“templo fue objeto de una verdadera reconstrucción, pues apenas se aprovecharon los muros y el piso de mármol interior”*. Lo más destacable de estos trabajos es que la silueta gótica de la edificación fue modificada por completo:

*“La más importante reforma cumplida fue el cambio total de la fachada, que de un estilo gótico pasó a una “marcada tendencia del Renacimiento español”. Las dos torres de mayor altura salientes a los extremos, y el frontis menor, todo con ojivas y flechas, fue cambiado por una saliente torre central de 48 metros de altura con dos pórticos de acceso a los lados y dos torres de menor tamaño a los extremos y situadas en un plano posterior”* (Pardo Stolk, 1980, 93).

Las fachadas del edificio también son objeto de una fuerte intervención, tal y como aparece reflejado en la *Memoria* del Ministerio de Obras Públicas de 1930:

*Las antiguas fachadas laterales del Panteón Nacional correspondían a las primitivas de la iglesia de la Santísima Trinidad que desde su construcción habían tenido pocas o ninguna modificaciones (...). Las obras comenzaron por aumentar la menguada altura de los muros de ambas fachadas de manera que fuera proporcionada con la actual elevación de la fachada principal. Con el fin de romper la monotonía de la vieja construcción se procedió a dividir la larga extensión de los muros en paneles limitados por pilastras de escaso relieve, y que sin llegar a la línea de la tierra rematan a cierta altura en consolas de sustentación propias del estilo. Ambas fachadas fueron provistas de preciosos ventanales, abiertos precisamente en los ejes de las capillas de las naves interiores y que, dotados de ricos vitrales, a la vez que proporcionan luz al interior del edificio.* (Pardo Stolk, 1980, 93).

Todas las intervenciones concretadas en 1930 se realizan en base a decretos emitidos con fecha 3 de octubre y de 18 de diciembre de 1929 por el Dr. Juan Bautista Pérez. Este último ejercía el cargo de presidente, bajo la anuencia de Juan Vicente Gómez<sup>5</sup> y con esta potestad ordena *“efectuar las reparaciones y modificaciones necesarias en el Panteón, a fin de que reuniera «las condiciones de suntuosidad y belleza que corresponde a la epopeya del Padre de la Patria»”* (Pardo Stolk, 1980, 93).

---

<sup>5</sup> Juan Vicente Gómez ejerce el control político en Venezuela entre 1908 y 1935. No siempre ejerce la presidencia del país de manera directa, sino que en ocasiones delega el poder ejecutivo en gente de su confianza mientras él se mantiene al frente del ejército.

Se puede afirmar que la imagen del Panteón que subsiste en la reminiscencia venezolana nace gracias a la intervención de Mujica Millán (ver imagen 3); en cambio, el antiguo aspecto neogótico del edificio solo ha sobrevivido en las estampas de los libros de historia y los más antiguos álbumes de fotografías, pues ya han transcurrido más de tres generaciones de caraqueños que se han acostumbrado a contemplar el estilo «renacentista español» del edificio, y muchos ni siquiera imaginan que alguna vez este templo estuvo decorado con las ojivas características del estilo gótico.

El hecho de que a un español egresado del Colegio Superior de Cataluña y Baleares se le haya confiado la responsabilidad de elaborar la nueva imagen del Panteón Nacional es una obvia evidencia de la aceptación del legado extranjero sobre esta emblemática edificación. Además, no es casual que la intervención de 1930 haya eliminado la envoltura neogótica (de influencia francesa), relegando la imagen típica del bárbaro siglo XIX, según los positivistas, y colocado en su lugar un revestimiento de estilo neocolonial, una suerte de vuelta al pasado hispánico.

Se manifiesta esta reconciliación con el legado español de manera generalizada en la arquitectura venezolana en el transcurso de las décadas de los 20, 30 y 40 del siglo XX. Obras como el Hotel Jardín de Maracay (1929) y la Plaza de Toros de Maracay (1933) despliegan el claro influjo de la corriente hispanista en la estética edilicia de Venezuela.

Con el declive de las potencias europeas, luego de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los norteamericanos apuntalan su presencia en América Latina. Una muestra de este creciente poder se encuentra en la apertura del Canal de Panamá en 1914, obra de ingeniería que permitió a los Estados Unidos interconectar sus dos costas (Atlántico-Pacífico), ahorrando costos de transporte, y ejercer un mayor control del Mar Caribe. Para celebrar la construcción de esta importante vía de comunicación se organiza la famosa exposición «Panamá-California» (1915-1917) en la ciudad de San Diego, en los EEUU. En dicha exposición los países participantes, entre ellos Venezuela, diseñan sus pabellones dentro del llamado estilo neocolonial o neohispánico. Por entonces, en Norteamérica se había impuesto la moda de una

arquitectura cuyas formas recuerdan o imitan el tipo de construcciones realizadas por los españoles durante su dominio en América. En los Estados Unidos esta tendencia va a ser conocida como *Californian style*, que luego de ponerse de moda en el país del norte, es exportado a toda América y nuestro país no escapa de ello.

La tendencia de la arquitectura neocolonial se ve claramente reflejada en el Panteón Nacional en 1930. Es entonces cuando el edificio adopta una fachada completamente distinta, ya que *“hay una tendencia a romper con las formas afrancesadas o con el historicismo importado de Europa y a fijar la inspiración en el patrimonio colonial del país.”* (Gasparini y Posani, 1969, 302). De esta manera, tras la máscara de la fachada que Mujica Millán dibuja y construye para el templo de los héroes venezolanos, se esconde un tácito cambio de influencias. Venezuela cambia de paradigma: atrás quedan los años cuando el modelo a seguir era la Francia decimonónica; surge, en cambio, un nuevo modelo: la idiosincrasia y estilo de vida estadounidense se divulgan en la cultura nacional, siendo la propagación del neohispanismo en la arquitectura una de las formas en que se manifiesta esa difusión. De esta manera, el Panteón Nacional permanece sin mayores alteraciones en su estructura durante más de ochenta años.

En la segunda mitad del siglo XX, el edificio del Panteón Nacional no recibe intervenciones directas en su infraestructura; en cambio, su entorno es fuertemente alterado a inicios de 1980, cuando comienza la construcción del Foro Libertador y del nuevo edificio de la Biblioteca Nacional, proyectos ambos diseñados por el arquitecto caraqueño Tomás Sanabria.

Tradicionalmente, cada 17 de diciembre—fecha del fallecimiento del Libertador Simón Bolívar—se realizaba en Caracas un cortejo, además de los actos y ofrendas florales al Padre de la Patria, que iniciaba en el Panteón Nacional y culminaba ante la estatua ecuestre del Libertador en la Plaza Bolívar. Esta ceremonia fue abandonada por la construcción de la gradería del Foro Libertador, estructura que interrumpió la continuidad del eje conmemorativo que comunicaba con la Plaza Bolívar (por la esquina de la Catedral), en torno a la cual se levantan edificaciones como las del Cabildo

Metropolitano, el Palacio Arzobispal y la Alcaldía del Municipio Libertador. De esta manera, las modificaciones en el contexto terminaron por afectar decididamente al Panteón, aunque el edificio como tal no fue intervenido.

Resulta necesario mencionar que el proyecto original para el Foro Libertador no se limitaba a las piezas urbanas que actualmente existen en el lugar, sino que también incluía una estación de Metro llamada «Panteón». Esta parada del sistema de trenes subterráneos debía ser la última de una línea que articulaba con otras estaciones que jamás se construyeron, las cuales se habían planificado con los apelativos de «Urdaneta» y «Fuerzas Armadas». Es así como la idea planteada por el arquitecto Tomás Sanabria, lejos de reforzar la condición del Panteón Nacional como elemento monumental de la ciudad de Caracas, disminuyó las características de grandiosidad de este edificio.

Igualmente, es necesario puntualizar que la enorme mole de concreto de la Biblioteca Nacional (BN) impone su silueta al lado de las fachadas delicadas y curvilíneas que Mujica Millán diseñara para el Panteón en 1930. De esta manera, la condición original del santuario se ve sumamente menoscabada, pues en su derredor se erigen edificaciones que compiten y opacan la jerarquía del Panteón.

En el año 2010 se plantea una nueva intervención al edificio destinado a albergar los restos mortales de los héroes y personalidades destacadas de la historia de Venezuela. En esta ocasión se proyecta la construcción de un Mausoleo para el Libertador, el cual es anexado en la zona posterior del antiguo Panteón Nacional. En este caso, tanto la concepción de la idea de esta edificación como la ejecución de las obras correspondientes son encomendadas a la Oficina Presidencial de Planes y Proyectos Especiales (OPPPE), ente gubernamental cuya dirección es tutelada por Lucas Pou y Francisco Sesto Novás.

Dentro del marco de esta investigación, resalta la presencia del arquitecto Francisco Sesto tanto en las deliberaciones y en la toma de decisiones referentes al diseño del Mausoleo, pues este profesional de la arquitectura también nace más allá de

las fronteras venezolanas. Oriundo de la provincia de Vigo— en Galicia, España—, Francisco Sesto “*se traslada a Venezuela en 1962*”. Una vez residenciado en nuestro país, inicia “una serie de actividades ligadas a la arquitectura, la poesía y el dibujo”. Posteriormente, en 1967, “*ingresa a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, obteniendo el grado de arquitecto en 1973*” (DAVV, 1983, 477).

La carrera profesional de Francisco Sesto tiene un rápido ascenso gracias a sus vínculos con destacadas figuras de la arquitectura nacional, tales como Américo Faillace, Henrique Hernández, Gustavo Legórbouro y Oscar Tenreiro. Con este último se asocia y crea una oficina de arquitectura que desarrolla proyectos bastante llamativos en el ambiente venezolano, tales como el de la Nueva Sede de la Galería de Arte Nacional.

Francisco Sesto también se ha destacado por su actividad política dentro del marco de la Revolución Bolivariana, ya que resulta designado como Ministro del Poder Popular para la Cultura y Ministro del Poder Popular para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, durante el ejercicio presidencial de Hugo Chávez Frías, período que se extiende entre 1999 y 2013. Además de estos cargos, como ya se mencionó antes, participa en la dirección de la OPPPE junto al arquitecto Lucas Pou.

Esta última intervención en el Panteón se caracteriza por ser la primera en adosar una nueva estructura al edificio. Los trabajos encabezados por Manuel Mujica Millán en 1930 involucraron las antiguas formas góticas con fachadas de estilo neohispánico. Por su parte, Tomás Sanabria realizó sus intervenciones en el contexto, afectando de manera indirecta al edificio que contiene los restos de Bolívar y a las otras personalidades del elenco estelar venezolano.

Inaugurado en el año 2013, el Mausoleo para El Libertador está exclusivamente consagrado a albergar sus restos, mientras las otras personalidades permanecen en el antiguo Panteón Nacional. Los trabajos acometidos por la OPPPE abarcan también la construcción de una escalinata que rompe las gradas del Foro Libertador y deja una vía

de comunicación directa entre el Panteón y la calle que desemboca en la Plaza Bolívar, así como diversos trabajos de paisajismo, que también han modificado el entorno.

### **Consideraciones finales**

La primera consideración sobre el Panteón Nacional tiene que ver con su origen, pues Guzmán Blanco se plantea crear en este edificio un sitio donde agrupar una pléyade de héroes patrios encabezados por Simón Bolívar. De esta manera, en el Panteón cristaliza la manifestación palpable de una historia nacional centrada en el culto a personalidades militares, consecuentemente enfocada en lo biográfico.

Otras de las consideraciones es que la visión del “héroe” va cambiando a lo largo de la historia nacional. En un primer momento, esta concepción de “heroísmo” está vinculada con las figuras que participaron en la Guerra de la Independencia y en la Guerra Federal. Se trata de una noción eminentemente militar, donde los únicos que tienen derecho a ser incorporados al Panteón son los calificados como figuras emblemáticas de las luchas políticas.

La situación antes descrita varía durante el siglo XX, ya que durante el tiempo de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez sucede que los presidentes de turno pasan a ser los protagonistas, razón por la cual se presta menos atención a las figuras del pasado. En ese lapso se inhuman apenas cuatro personas en el Panteón Nacional entre 1900 y 1935.

Durante el gobierno de Medina Angarita, el Panteón Nacional retoma protagonismo, pues este presidente dispone dentro de este edificio un total de doce personajes, todos ellos vinculados a los orígenes de la República y a importantes sucesos del siglo XIX en Venezuela. Además, se colocan en 1942 las 17 pinturas de Tito Salas en los techos del Panteón y se inaugura la escultura de José María Vargas. Las pinturas exaltan el culto heroico a Bolívar, especialmente la obra llamada *Apoteosis*, que está ubicada en la nave central del recinto.



Posteriormente, el período que va de 1948 a 1998 se muestra como un variopinto escenario político que abarca el *Trienio Adecó*, la dictadura militar y los años de gobierno del *puntofijismo*. En este largo lapso, la noción de “héroe” cambia, pues es entendida también como referida a sujetos portadores de valores civiles y culturales, siendo ésta la razón por la cual se inhuman en estos años a personajes como, por ejemplo, Teresa Carreño, Simón Rodríguez, Antonio Pérez Bonalde, Teresa de la Parra, Rufino Blanco Fombona, Mario Briceño Iragorry y Andrés Eloy Blanco. Estos personajes cumplen con el perfil de una nación que requiere legitimarse intentando definir la esencia de lo nacional; Iragorry y Fombona destacan, especialmente, entre estos intelectuales preocupados por los temas de “la venezolanidad”.

Finalmente, en la primera década del siglo XXI, y bajo las directrices de la Revolución Bolivariana, la noción de “héroe” se vuelve popular y no solo abarca la constelación del gremio militar, de los intelectuales o artistas. Personajes como el cacique Guaicaipuro y Josefa Camejo empiezan a ser admitidos, de manera simbólica, en el santuario de la historia de la nación, ampliándose así el espectro de categorías heroicas admitidas en ese recinto. El Panteón Nacional recibe en 2010 los restos simbólicos de Manuela Sáenz y, al momento de finalizar la construcción del mausoleo en 2012, se levanta en acero corten la *Rosa Roja de Paita*, para representar a la eterna compañera del Libertador.

La historiografía venezolana ha dado poca importancia a la vinculación entre los cambios sucedidos en el edificio, las personalidades que se inhuman en períodos específicos y las etapas políticas venezolanas. Del entrecruce de estas tres variables se pueden inferir paralelismos interesantes, evidencias de la mentalidad venezolana, circunstancias propias de la política y las relaciones tanto internas como externas de Venezuela, así como la reiterada expresión del culto a Bolívar, el cual es reinterpretado de manera diferente en cada época. Correspondería a otra investigación el análisis de la relación entre gobernantes de turno y personajes inhumados; así se tendría en detalle la vinculación entre los héroes y el proyecto político del momento.

La arquitectura y el entorno del Panteón Nacional ha cambiado en numerosas ocasiones sin que el edificio pierda su capacidad de simbolismo. Esto significa que esta construcción está fuertemente arraigada en el imaginario venezolano. Igualmente, implica que su forma se ha ido adaptando a circunstancias históricas distintas, mostrando así un aspecto y una forma de relacionarse con la ciudad diferente en cada caso.

Para finalizar, un balance historiográfico pasa por destacar que la bibliografía disponible sobre el Panteón Nacional no se actualiza desde 1975, a excepción de los dos trabajos mencionados de Roselyn Kristen (2011) y de José Ramón García (2013). Lo que deja en evidencia la poca atención que se le ha prestado a tan importante edificio y los acontecimientos políticos vinculados a él, y a los personajes allí inhumados. Otro trabajo de investigación, que contribuiría con los desarrollos historiográficos en Venezuela, y particularmente relacionado con el Panteón Nacional, sería la de indagar sobre las posibles razones del por qué están inhumados ciertos personajes como: Raimundo Andueza (padre del ex Presidente) o el General Pedro Rodríguez, de quien no se tienen mayores datos. O aclarar la duda planteada por José Ramón García sobre si efectivamente los restos de Pedro Torres, que están en el Panteón, corresponden con los del General Pedro León Torres, fallecido poco después de la Batalla de Bomboná en 1822. Muchos misterios quedan por descifrarse y varias páginas quedan por escribirse sobre la historia del Panteón Nacional.

## ANEXOS

### Imágenes<sup>6</sup>

Imagen 1



**Primera fachada del Panteón Nacional (1874)**

Imagen 2



**Segunda fachada del Panteón Nacional (1911)**

---

<sup>6</sup> Fotografías obtenidas de los archivos de la Dirección de Acervo Históricos del MPPRIJP.

Imagen 3



Tercera fachada del Panteón Nacional (1930)

Imagen 4



Red vial del Metro de Caracas con indicación de la estación *Panteón*

Imagen 5



**Foro Libertador y Biblioteca Nacional, alrededores del Panteón**

Imagen 6



**Vista del conjunto Panteón Nacional y Mausoleo para el Libertador**

## Bibliografía

Altez, Rogelio (2007), *Antonio Leocadio Guzmán*, Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional - Bancaribe, Vol. 52, Caracas.

Altez, Rogelio (2009), *1812. Documentos para el estudio de un desastre*. Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Armijo, Lorena (2007), *La Centralidad del Discurso del 'Héroe' en la Construcción del Mito Nacional: una lectura de la historiografía conservadora desde el género*, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Caraballo, Ciro (1981), *Obras públicas, fiestas y mensajes. (Un puntal del régimen gomecista)*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Caraballo, Ciro (1994), "Bolívar en el envoltorio neocolonial", *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, N° 28, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas (CIHE), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas.

Carrera Damas, Germán (2006 a), *Una nación llamada Venezuela*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1era reimpresión, Caracas.

Carrera Damas, Germán (2006 b), *Venezuela: proyecto nacional y poder social*. Universidad de los Andes, Publicaciones, Vicerrectorado Académico, 2da edición, Mérida.

Carrera Damas, Germán (2008), *El Culto a Bolívar*, Editorial Alfa, 1era reimpresión, Caracas.

Castillo Lara, Lucas y Pardo Stolk, Edgar (1980), *El Panteón Nacional*, Ediciones Centauro, Caracas.

Consalvi, Simón Alberto (2007), *Juan Vicente Gómez*, Biblioteca Biográfica Venezolana, Bancaribe, Vol. 59, Caracas.

Decretos y Leyes de Venezuela (1884), Tomo 7: 1873-1877, Imprenta de la Opinión Nacional, Caracas.

Diccionario de Historia de Venezuela (1997), Fundación Polar, segunda edición, Caracas.

*Diccionario de las Artes Visuales en Venezuela* (1983), Galería de Arte Nacional (GAN), Monteávila Editores, Caracas.

García Salas, José Ramón (2013), *Héroes de mi patria. Iglesia de la Santísima Trinidad de Caracas. Panteón Nacional*, Taller Lithos GZ Díaz, Barquisimeto.

Gasparini, Graziano y Posani, Juan Pedro (1969), *Caracas a través de su arquitectura*, Armitano Editores, Caracas.

González Deluca, María Elena (2007), *Antonio Guzmán Blanco*, Biblioteca Biográfica Venezolana, Bancaribe. Vol. 53, Caracas.

Kirsten, Roselyn (2011), *Panteón Nacional de Venezuela. Escultores Italianos y monumentos a los héroes*, Editorial Arte, Embajada de Italia en Venezuela, Caracas.

Pino I., Elías (2005), *Positivismo y Gomecismo*. Academia Nacional de la Historia, Segunda Edición, Libro Breve N° 234, Caracas.

Polanco Alcántara, Tomás (2002), *Guzmán Blanco. Tragedia en seis partes y un epílogo*, Editorial GE, 5ta edición, Caracas.

Zawisza, Leszek (1989), *Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela. Siglo XIX*, Tomo III, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.



# La obra de los hermanos Castillo: su contribución a la arquitectura religiosa de Caracas

---

Francisco Pérez Gallego

**Francisco Pérez Gallego**, Arquitecto, UCV, Magíster Scientiarium en Conservación y Restauración de Monumentos, UCV (1993-1994). Docente en Historia de la Arquitectura (2006-2013) y de postgrado en “Taller de Conservación” y “Centros Históricos” (Maestrías “Historia de la Arquitectura” y de “Conservación y Restauración de Monumentos”), UCV (2011-2013). Presidente de ICOMOS Venezuela (2009-2013). Coordinación de proyectos de investigación y restauración de inmuebles: Ingenio Bolívar, San Mateo (2010), Antigua Corte Suprema de Justicia (2008-2009), Antigua Academia Militar de La Planicie (2007-2008), Cuartel San Carlos, (2004-2005), Casa-Museo Arturo Michelena (2005) e Iglesia Santa Capilla (1997-2001), Caracas. Estudio de valoración y conservación del Paisaje Cultural Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco para su postulación a Patrimonio Mundial (2005-2006). Fundación para el Rescate y Conservación de Inmuebles, Localidades y Bienes de Valor Histórico, Religioso y Cultural FUNRECO (1991-1994).



## **Introducción**

El presente trabajo está centrado en la revisión de la obra de los hermanos Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo, autores del primer proyecto de la *Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento* de Caracas. Fueron ellos profesionales de la arquitectura, egresados de la efímera *Escuela Nacional de Ingeniería* que, de manera paralela y autónoma a la *Universidad Central de Venezuela*, asumió entre 1895 y 1905 la enseñanza de esta disciplina. Siendo pioneros en obtener un título oficial de arquitectos, y a pesar de haber contribuido con sus proyectos y obras a definir el paisaje ecléctico dominante de la Caracas de finales del siglo XIX hasta el largo período de dominio de Juan Vicente Gómez, son paradójicamente poco conocidos y escasamente valorados frente a otros como Alejandro Chataing, Ricardo Razetti y Rafael Seijas Cook, quienes dominaron el mercado profesional de la época.

Su humilde extracción social y la brevedad de sus vidas, unidas a una actitud discreta y reservada, pudieron haber influido en el escaso conocimiento de sus respectivas trayectorias. Ambos participaron en importantes proyectos y obras, muchas de naturaleza religiosa, al grado de que prácticamente los grandes santuarios y obras de vocación caritativa en proceso durante aquellas décadas estuvieron en manos de los hermanos Castillo.

El objetivo de este trabajo es el estudio de sus trayectorias profesionales con miras a contribuir a su conocimiento, así como de las importantes obras que ayudaron a

imaginar y materializar, aunque a su fallecimiento algunas de ellas terminarían siendo adjudicadas a otros profesionales que debieron darles continuidad<sup>1</sup>.

Entre sus obras destacan la Iglesia de María Auxiliadora de los Salesianos, el Internado y Capilla de San José del Ávila, la Iglesia de las Siervas del Santísimo, la reforma y el ensanche de la Santa Capilla, la Obra del Buen Consejo en Caño Amarillo, además de otras de orden civil, doméstico, funerario, de ornato e infraestructura. Algunas de las que aún se conservan están protegidas jurídicamente como Monumentos Históricos Nacionales y/o Bienes de Interés Cultural por la legislación vigente, pero con serias dificultades para su mantenimiento sostenible.

### **Un humilde origen en la caraqueña parroquia San José**

Los hermanos Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo fueron arquitectos de las dos primeras décadas del siglo XX, siendo contemporáneos de Alejandro Chataing, Ricardo Razetti y Rafael Seijas Cook. Sin embargo, a diferencia de estos últimos fueron poco conocidos en el panorama profesional de la época, permaneciendo en el anonimato no obstante haber tenido importantes responsabilidades profesionales.

Provenían de una familia numerosa, de modesta y humilde extracción (Seijas, 07.08.1926); quedaron huérfanos tempranamente, teniendo que asumir Pedro S. Castillo la tutela de sus hermanos menores. De acuerdo al registro civil de la parroquia La Candelaria, su lugar de residencia, las actas de bautismo de la respectiva iglesia y los expedientes de los grados académicos de Agrimensor y Arquitecto de la Universidad Central de Venezuela, se ha podido determinar que fueron sus padres Pedro José Castillo, de ocupación industrial y Saturnina Ávila, dedicada a ocupaciones domésticas (Borja, 1883). Estos tuvieron cinco hijos, cuatro varones y una hembra: Pedro José, el primogénito y arquitecto, quien firmaría curiosamente como *Pedro S.* (1868); José Fernando Hermógenes (19 de abril de 1874); Tereza (sic) Merced (27 de agosto de 1876); Leandro Fernando (13 de marzo de 1879) y Luis Beltrán (16 de agosto de 1883), el menor también arquitecto, firmante como *Luis B.* No existe partida de nacimiento de

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha recibido el auspicio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

Pedro S. Castillo, debido a que nació antes de la instauración del *Registro de Estado Civil* en 1873. Sin embargo, por el Acta de Bautismo existente en los archivos de la Iglesia Nuestra Señora de La Candelaria, fechada el 6 de septiembre de 1868, se puede inferir que nació en ese año, aun cuando no se precisa el día y mes exactos del nacimiento.

Rafael Seijas Cook, arquitecto, poeta, diplomático y articulista de la Revista *Élite*, compañero de estudios de Luis B., dedicó a los hermanos Castillo un artículo en 1926, después de fallecidos, con motivo de la inauguración del altar de la nave mayor de la Santa Capilla de Caracas (Meza, 2011, 8), proyectado por el menor de los Castillo, al igual que la reforma de la iglesia concebida inicialmente en 1883 por Juan Hurtado Manrique (Pérez Gallego, 2011). El llamado *arquitecto-poeta* resaltaba en el texto, entre loas por las obras que proyectaron, el menesteroso origen de sus colegas, expresando con cierto aire de desdén: “*su creencia en que sólo poseían “virtudes” aquéllos provenientes de ‘alcurnias de selección’ y que por tanto veía como algo extraordinario que personas de humilde extracción social se graduaran y ejercieran un oficio como la arquitectura*” (Meza, 2011, 8-9). A su origen humilde se sumaba una casi fanática actitud piadosa que reflejan los escasos documentos en los cuales se reseñan sus proyectos y obras, al grado de que una actitud altamente altruista los llevó prácticamente a desestimar el valor de su trabajo. Por ello “*sin nunca haber sido ricos, y menos, vanidosos, a manos abiertas pusieron su trabajo profesional al alcance de todos. Quizá su exceso de misticismo o de fanatismo cristiano los impelieron a tan altos procederes.*” (Seijas, 07.08.1926).

### **Formación academicista en la Escuela de Ingeniería**

A pesar de las dificultades económicas que vivieron al quedar huérfanos, no amilanaron en sus esfuerzos por estudiar. Pedro S. Castillo se vio forzado a trabajar desde muy joven para sostener a sus hermanos. Se inició como albañil, aprendiendo el oficio de la construcción, pero luego en busca de superación solicitó ayuda en el Colegio Santa María (Seijas, 07.08.1926), ubicado de Veroes a Jesuitas, en la parroquia Catedral, fundado y dirigido por el ingeniero Agustín Aveledo (Aveledo, 2002). Éste,

dada su condición filantrópica, le brindaría apoyo económico para sufragar los estudios de bachillerato, por lo que pudo especializarse como agrimensor. Esta calificación le permitió participar en el examen de suficiencia de la Escuela Nacional de Ingeniería, para estudiar arquitectura, obteniendo el título de Agrimensor en enero de 1895 (Archivo Histórico UCV, 1895-1905).

La Universidad otorgaba el título de Agrimensor hasta 1895 a los egresados de los colegios privados que habían cursado dos años de estudios que incluyeran las materias de Matemática, Geometría y Topografía, previa presentación de las constancias aprobatorias y de un examen de suficiencia (Caraballo, 1986). Al crearse la Escuela Nacional de Ingeniería, la misma asumió el mismo procedimiento hasta 1905, cuando al cesar sus funciones, tanto el trámite como los expedientes de los egresados en ese lapso fueron reconocidos y absorbidos por la Universidad Central de Venezuela.

Por su lado, Luis Beltrán Castillo, siguiendo los pasos de su hermano y amparado por él, solicitó igualmente ingresar en el Colegio Santa María. Con el apoyo de Aveledo presentó el examen de suficiencia en la Escuela Nacional de Ingeniería, para alcanzar el título de Agrimensor que obtendría en 1899. Alcanzados los respectivos títulos, ambos hermanos continuarían estudios de tercer nivel en dicha institución (Caraballo, 1986).

La Escuela Nacional de Ingeniería había sido creada por Decreto Ejecutivo del 12 de enero de 1895 como reacción ante los cuestionamientos del perfil excesivamente teórico de los egresados de la Facultad de Ciencias Filosóficas de la Universidad Central de Venezuela, y en respuesta a las presiones gremiales y al interés político por la capacitación de profesionales especializados para el impulso de obras públicas de utilidad nacional, con miras al fomento del progreso. La nueva institución absorbió de forma autónoma la preparación académica de las disciplinas de la construcción entre 1895 y 1905, desmembrándolas de la Universidad Central de Venezuela. El programa de estudios había sido elaborado por el Colegio de Ingenieros, así como la estructura académica y administrativa, abriéndose las inscripciones a los interesados el mismo año (*El Diario de Caracas*, 06.02.1895). Fue designado como director Agustín Aveledo,

quien seguiría apoyando la formación de los Hermanos Castillo.

La formación de arquitecto en la Escuela de Ingeniería tuvo una duración inicial de dos años. Sin embargo, en 1897 se agregó el requerimiento de asistir de manera obligatoria por un año adicional a los cursos de Arquitectura de la Academia de Bellas Artes, para poder obtener el título. Los cursantes de arquitectura, entre quienes se contaban Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo, aunque en diferentes promociones, debían estudiar un amplio espectro de materias, desde las referidas al cálculo científico hasta las de orden histórico y artístico:

*“Geometría analítica; elementos de cálculo infinitesimal; Mecánica práctica; Resistencia de materiales; Equilibrio de bóvedas; Muros de sostenimiento; Hidráulica en su aplicación al abastecimiento de las ciudades; Arte de edificar; Higiene de las construcciones; Arquitectura comparada; Historia de la Arquitectura; Geometría descriptiva; Estereotomía; Dibujo lineal y arquitectónico; Dibujo de ornamentación; Dibujo natural; Física industrial; Petrografía; Tecnología química de los materiales de construcción y Legislación relativa a la construcción”* (Ministerio de Instrucción Pública, 1898, 30).

Este pensum de estudios, que conjugaba la calificación técnica en las artes de la construcción con la composición artística, proporcionó a los hermanos Castillo, al igual que a otros arquitectos de la época, una alta calificación profesional que es visible en las obras que emprendieron tanto en el campo religioso como en el civil y comercial, e incluso en las obras de infraestructura vial.

Pedro S. Castillo compartió estudios con el grupo de estudiantes de la especialidad de ingeniería. Egresó de la Escuela en 1898; su tesis de grado se relacionaba directamente con la práctica del oficio: *Fundaciones hidráulicas*. Le siguió ese mismo año Manuel Antonio Diez Tresselt, siendo ambos los dos primeros profesionales graduados en la rama de arquitectura durante el breve periodo de existencia de esa institución, en la cual obtuvieron sus títulos, además de los ingenieros, tan sólo cinco arquitectos (Caraballo, 1986). En 1898 no se reportaron más egresados (Archivo Histórico UCV, 1895-1905).

Luis Beltrán formó parte de la última promoción de los cinco únicos arquitectos formados en la Escuela de Ingeniería, obteniendo el título correspondiente en 1905. Le

habían precedido, además de su hermano Pedro S. y Manuel Antonio Diez Tresselt en 1898, Jesús María Rosales Bosque en 1899, quien acompañaría a Alejandro Chataing en la obra de la Academia Militar, y Antonio Félix Ríos en 1903 (Archivo Histórico UCV, 1895-1905). Compartió estudios con otros profesionales que se graduaron en la especialidad de Ingeniería: Alberto Velutini, Eduardo Nunes, Hernán Ayala, Juan E. Serrano, Rafael Nones y Rafael Seijas Cook -este último cursaría, más tarde, estudios de arquitectura (Archivo Histórico UCV, 1895-1905)-; ellos integraron las primeras generaciones de ingenieros-arquitectos formados en esa institución, y muchos participaron de las listas del equipo técnico del Ministerio de Obras Públicas o actuaron como contratistas de proyectos y obras para la misma institución durante el período castro-gomecista. Sus nombres se vinculan a obras tan variadas y distintas como el trazado y dirección de la ejecución de carreteras o la proyección y la supervisión de diferentes edificios para materializar el anhelado progreso de la nación. Todavía en 1906 egresarían como ingenieros Leopoldo Paz García y Pedro Istúriz Cabana, quienes igualmente compartieron aulas con Luis B. Castillo.

### **El tema místico - religioso en la trayectoria de los Hermanos Castillo**

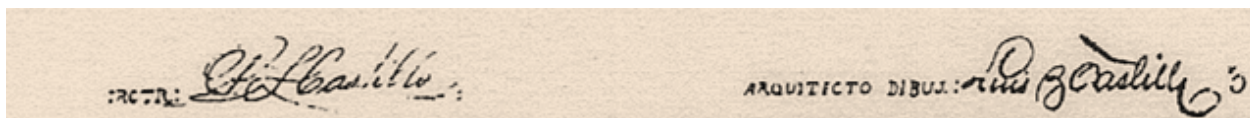
Fueron las obras de tema religioso las que dieron mayor reconocimiento a Pedro y Luis Castillo (Imagen 1) en la poco conocida historia de la generación de los primeros arquitectos venezolanos formados en el país. En efecto, ambos profesionales jóvenes, de espíritu místico y reservado, así como con una actitud discreta, desarrollaron proyectos destinados a la arquitectura religiosa, civil y doméstica, participando en la construcción de un quinteto de significativas edificaciones que fusionaban el ámbito religioso-conventual con el educacional, contribuyendo así a conformar el perfil de la Caracas castro-gomecista y el acontecer cultural místico-religioso de las primeras décadas del siglo XX. Su apego piadoso les abrió las puertas a este tipo de proyectos; de igual forma, su espíritu filantrópico pudo haber sido la causa de su discreción, si la comparamos con la fama y trascendencia mediática de otros contemporáneos vinculados a las obras encargadas por los gobiernos y la burguesía en consolidación, como Alejandro Chataing y Rafael Seijas Cook, quienes se promocionaban a través de los medios impresos en periódicos y revistas de la época. Alejandro Chataing publicaba

anuncios en el diario *El Universal*, dando a conocer su oficina de arquitectura; Rafael Seijas Cook, como colaborador en la Revista *Élite*, hacía lo propio con su oficina de proyectos y construcciones.

Seijas Cook se refiere a los Castillo en los siguientes términos:

*“Sin nunca haber sido ricos, y menos, vanidosos, a manos abiertas pusieron su trabajo profesional al alcance de todos. Quizá su exceso de misticismo o de fanatismo cristiano los impelieron a tan altos proceder. Doquiera que el alma cristiana de algún hijo de Santiago de León plugiera un ex - voto tangible, los trazos de un altar votivo, las siluetas de una torre, de un campanile, los planos de un nuevo Santuario católico, ¡las cuatro manos de los arquitectos unidos, poníanse en movimiento! Cuantas veces para merecer, a título de honorarios, ya un sincero apretón de manos, y con harta frecuencia, un dudoso vale espiritual cancelable en paraísos allende la Parca.”* (Seijas, 07.08.1926).

### **Imagen 1: Detalle de las rúbricas de Pedro S. Castillo y Luis B. Castillo**



Muy probablemente la vinculación profesor-alumno que desarrollaron los hermanos Castillo con Agustín Aveledo y los nexos que este filántropo mantuvo con la Iglesia Católica venezolana -por medio de obras piadosas como el *Asilo de Huérfanos* en La Pastora y el *Colegio Santa María*, entre otras-, intercedieron para que los hermanos Castillo, indudablemente apuntalados por su propio virtuosismo profesional, fueran recomendados para el desarrollo de notables proyectos de naturaleza religiosa vinculados con la educación bajo iniciativa católica a comienzos del siglo XX. Este carácter mixto entre lo místico y lo educacional era estimulado desde la Iglesia como parte del apostolado a desarrollar por las congregaciones extranjeras y nativas instaladas en el país, en respuesta a los postulados del Concilio Vaticano I (Alberigo, 1990) entre 1869 y 1870. El propósito era reivindicar el papel de la Iglesia y, más específicamente, en el llamado proceso de *Restauración de la Iglesia venezolana* para enfrentar la *avalancha* de movimientos anticlericales como el ateísmo, el materialismo, el panteísmo, el racionalismo y el fideísmo, que habían socavado la fe religiosa (Conde, 2005).

La contribución de los hermanos Castillo fue trascendental en la concepción y materialización de las casas conventuales de tres congregaciones noveles de la Caracas de comienzos del siglo, vinculadas a obras educativas, y las capillas anexas a éstas -unas de factura nativa, otras de origen foráneo- que encontraron acogida benevolente en el clima de reconciliación eclesiástica adelantada desde la presidencia de Juan Pablo Rojas Paúl. Luis Beltrán, el menor de los hermanos, concibió la reforma y ampliación de la Santa Capilla caraqueña, y dio continuidad a las obras de arquitectura religiosa que su hermano mayor dejara huérfanas, además del núcleo inicial de la *Obra del Buen Consejo*, en el sector de Caño Amarillo, también de naturaleza religiosa educacional.

En orden cronológico de construcción, estas obras fueron: en primer término, el proyecto para el *Santuario Nacional de María Auxiliadora* (1897-1909), vinculado al *Colegio San Francisco de Sales* en Sarría, a cargo de la Congregación de los Salesianos; luego, el proyecto para el *Internado de Niños* y su respectiva iglesia de *San José del Ávila* (1913), en los límites entre las parroquias Altagracia, San José y la Pastora (Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, 2011, 71-78), convertida en 1923 en *Abadía benedictina*; y posteriormente, el *Santuario Nacional de la Independencia* (1909-1923) para la congregación venezolana de las Siervas del Santísimo Sacramento, fundadoras del Colegio Monseñor Castro. Luis B. proyectaría el edificio primigenio de la *Obra del Buen Consejo* (1906-1907), institución educacional de extracción religiosa, acoplada a la primera Iglesia de Pagüita, diseñada por Juan Hurtado Manrique (1884) en el sector de Agua Salud-Caño Amarillo (Peña, 2008). A éste le seguiría, después de fallecido Pedro, la reforma de la *Santa Capilla* (1917-1921) desarrollada de manera exclusiva por Luis B. Castillo para la inclusión de la nave central (Pérez Gallego, 2011), a la par del primer ensanche del *Internado de San José del Ávila* (1918), proyectado inicialmente por su hermano Pedro (Seijas, 1926).

El primero de los proyectos, el *Santuario de María Auxiliadora* (Imagen 2) fue emprendido por Pedro S. en 1897, en vísperas de su graduación, en el período de gobierno de Joaquín Crespo; fue responsable de la elaboración de los planos de la edificación y de algunos equipamientos como el púlpito (De Francheschi, 2003, 19-23);



su hermano Luis Beltrán lo asistió en la obra. El 7 de julio de aquel año fue colocada la piedra fundacional con la asistencia del Arzobispo de Caracas, Monseñor Crispulo Uzcátegui, y otros miembros del clero. Sin embargo, los trabajos demoraron en iniciar cuatro años por *“imprevistos disturbios políticos”* (De Francheschi, 2003, 19-23), por lo que debieron comenzar realmente en los albores del nuevo siglo, el 8 de mayo de 1901. Según Seijas Cook, el Colegio San Francisco de Sales, anterior a la iglesia, también fue proyectado por Pedro Castillo, aunque otras fuentes señalan que los planos habrían sido elaborados por el padre Jerónimo Gordini, siendo acreditados por el ingeniero Jesús Muñoz Tébar (Merino, 2011, 94). Probablemente Castillo fuera en realidad el autor, pero al no tener aún la titulación, esto habría impedido su figuración oficial, requiriendo el aval de Muñoz Tébar.

*“El P. Jerónimo Gordini prepara los planos del nuevo Colegio, aprobados por el ingeniero Jesús Muñoz Tébar, ‘óptimo católico, y que había sido presidente del Estado Zulia’ y los trabajos de construcción comienzan el 3 de marzo de 1897. Todo va a un ritmo increíble y las obras adelantan rápidamente... Apenas la construcción permite habitar en ella, los Salesianos se trasladan a su nuevo hogar. Era el 20 de diciembre de 1897, tres años y un mes de haber llegado a Venezuela.”* (Merino, 2011, 94)

## **Imagen 2: Capilla de María Auxiliadora en construcción**



Fuente: Capilla María Auxiliadora, Caracas [Fotografía] (1920 c.),  
Caracas en Retrospectiva [Foro digital].

Seijas Cook, compañero de estudios de Luis Beltrán, refiere que éste se involucró desde esta obra en adelante en los proyectos de su hermano Pedro:

*“El Colegio de Don Bosco, erguido en los aledaños de la Parroquia de Candelaria metropolitana, espigaba sus ojivas en los cielos de Sarría, bajo la experta jefatura del primero de los hermanos Castillo, cuando el segundo, nuestro camarada universitario, sumaba sus energías en la obra comenzada, llevando el galardón del título de*

*Arquitecto arrebatado en justa brillante, tras largas vigiliias intelectuales y económicas. Este inicio los uniría: "...De entonces hacia adelante juntos laboraron. Y fueron por antonomasia los arquitectos místicos venezolanos" (Seijas, 07.08.1926).*

El colegio era originalmente un cuerpo en L con vanos de inspiración neogótica, formando un patio interior que colindaría con la ulterior nave principal de la iglesia; ésta, de ecléctica estampa, con planta en forma de cruz latina, de una nave con ábside semicircular, fusionaría rasgos neo-románicos y neo-bizantinos. El esquema tipológico empleado se volvería a repetir en la Iglesia de San José del Ávila y en la Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento, a pesar de los cambios que esta última tendría posteriormente a la actuación de los Castillo. La materialización del proyecto fue algo accidentada, lo que se repetiría en la mayor parte de la fábrica de iglesias emprendidas de esos tiempos en la capital, como consecuencia de ser obras votivas, en su mayoría.

La nave principal, correspondiente al ala oeste que da frente hacia la calle entre Paradero y Salesianos, fue la primera en ser terminada conforme al proyecto de Pedro Castillo, bajo la dirección de su autor y la asistencia de su hermano, siendo su interior habilitado al público el 7 de marzo de 1909, aunque sin todavía haber sido concluidas las fachadas (De Francheschi, 2003). Fue inaugurada por Monseñor Rafael Lovera, rector de la Santa Capilla para la fecha. La escasez de recursos demoraría aún la conclusión de los exteriores hasta 1917, cuando se logró reunir los fondos necesarios. Debido al fallecimiento de Pedro Castillo en 1915, las obras fueron continuadas en 1917 por el arquitecto Luis Muñoz Tébar, dada su destreza en los estilos medievales desde su proyecto para el Hospital Vargas de 1888. Éste completó el enalado del frente y los laterales de la nave principal hasta 1918, cuando falleció víctima de la epidemia de gripe española, continuando entonces Alejandro Chataing la dirección de las obras en dos etapas: la primera entre 1919 y 1924, cuando se termina el brazo sur que se conecta con el colegio, y luego, entre 1926 y 1928, iniciando el ala norte, el presbiterio, el ábside y la sacristía. Finalmente, a la muerte de Chataing en 1928, la obra sería concluida por el Dr. Hernán Ayala (De Francheschi, 2003).

El segundo proyecto fue el conjunto del *Internado e Iglesia de San José del Ávila* (Imagen 3), emprendido a finales del siglo XIX por el Padre Santiago Machado como obra benéfica destinada al asilo y educación de niños pobres y huérfanos; contactó para ello a Pedro S. Castillo, quien ya había desarrollado el proyecto de los Salesianos. La edificación conservaría el uso de orfanato-colegio hasta 1923, cuando fue entregada oficialmente a los sacerdotes benedictinos de la Congregación de Santa Otilia, procedente de Munich (Baviera, Alemania), donde había nacido a fines del siglo XIX la congregación de los benedictinos misioneros *Ottilianer* (Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, 2011). De acuerdo a Seijas Cook, Luis B. Castillo realizaría más tarde un ensanche a “*la regia y costosa Abadía conocida bajo el mote de San José del Ávila*”. Esta “*fue resultado de la dual manera de edificar de Pedro y de Luis. El primero la trazó, para que su sucesor la continuara y la ensanchara*”.

Se presume que en esta segunda intervención, realizada alrededor de 1918 (Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, 2011), se incorporaron referentes locales de la arquitectura del lugar de origen de los benedictinos, en un *revival* del barroco alemán de Baviera, con la singular torre y las volutas ornamentales sobre las balaustradas, acentuando la fragmentación en cuerpos del vasto edificio.

### **Imagen 3: Internado de San José del Ávila, antes del ensanche de Luis B. Castillo**



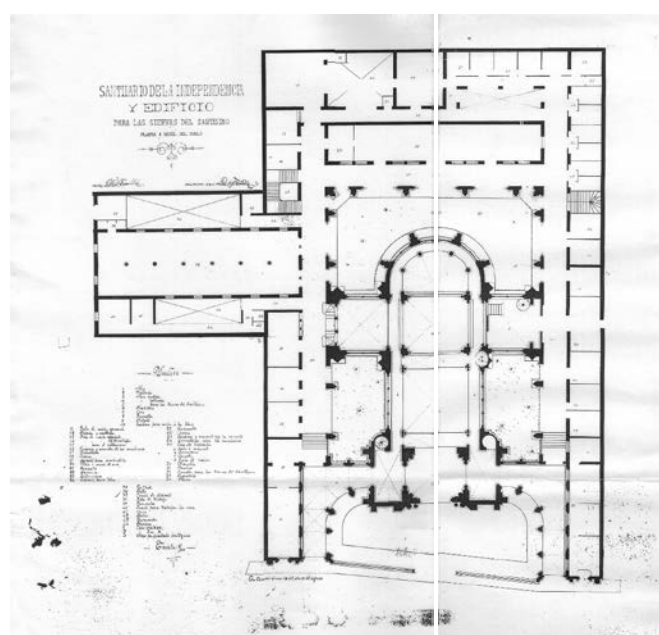
Fuente: Revista *Élite* (1926, 27 marzo).

El conjunto inicial de Pedro Castillo estaba compuesto por un edificio de un piso de planta cuadrangular con patio central, de acuerdo al tipo de claustro conventual, en

cuyo eje principal, en dirección norte, se articuló la capilla de planta cruciforme, de una nave y ábside semicircular. La intervención de Luis B. Castillo agregaría el segundo piso y la torre campanario central. La edificación tuvo un tercer ensanche iniciado en 1947 (González, 2010) y desarrollado hasta 1952, ya avanzada la gestión de los Benedictinos, según proyecto del Arquitecto Enrique García Maldonado, agregándose otro cuerpo que la extendería hacia el este, conformado por tres módulos de ventana que replicaba a los existentes de cada lado del acceso principal, además de algunas reformas internas en las alas laterales de la Capilla.

El tercer trabajo de carácter religioso fue la realización del proyecto encargado en 1909 por Monseñor Juan Bautista Castro para levantar el *Santuario Nacional Expiatorio de la Independencia* (Imagen 4), popularmente conocido como *Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento*, ubicado en la parroquia Santa Teresa. En este, Pedro S. Castillo actuó hasta 1915 como director del proyecto y la ejecución; Luis B. Castillo, por su parte, elaboró el plano en calidad de dibujante, asumiendo la dirección de las obras al fallecer su hermano mayor. Por lo tanto, Pedro S. fue el autor primigenio del proyecto y del proceso creativo; la participación de Luis Beltrán estuvo confinada al plano representativo de la idea concebida por su hermano.

**Imagen 4: Planta del Santuario de la Independencia y Edificio para las Siervas del Santísimo Sacramento**



Fuente: Castillo, Pedro S. (Director) y Castillo, Luis B. (Dibujo), (1909, agosto).

Este dato es importante, ya que algunos folletos divulgativos publicados por la Congregación (Congregación Siervas del Santísimo Sacramento, 1991) atribuyen la autoría del proyecto y el inicio de las obras a Luis Castillo, considerando la continuación de éstas por parte de Pedro, pero en realidad el orden es inverso; todo deriva de que Luis figuraba como autor del dibujo cuando el director era Pedro. Un artículo publicado con motivo de la inauguración del altar mayor del Santuario Nacional Expiatorio en el diario *La Religión*, contribuyó a extender esta errada interpretación (*La Religión*, 23.12.1981).

Ciertos datos hemerográficos de la época, como la publicidad de la Fábrica Nacional de Cementos (más tarde Cementos La Vega) en la que se reseña la obra para las Siervas y se refiere a Pedro S. Castillo como su responsable, nos permitieron precisar este dato:

*“La excelente calidad de nuestro cemento puede ser comprobada por todo el que lo desee en más de cuarenta trabajos diversos que se están ejecutando en estos momentos con nuestro “Portland de insuperable calidad”, a saber: Academia de Bellas Artes, Ferrocarril Central, (...), Edificio de las Siervas Glorieta a Hospital (Igro. P. S. Castillo)... Su precio de Bs. 16 dieciséis bolívares (devolviendo los sacos), por el equivalente de un barril extranjero y llevado a domicilio es también incompete... (C.A. Fábrica Nacional de Cementos, 18.02.1910).*

Publicaciones posteriores relativas al desarrollo de la obra vuelven a referir a Pedro Castillo como su proyectista primigenio (*Élite*, 07.08.1948).

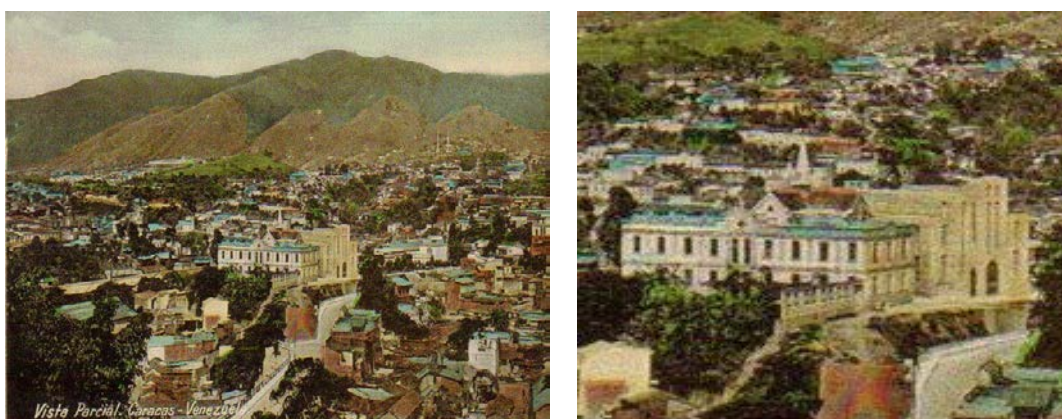
La iglesia proyectada para el *Santuario Nacional Expiatorio* empleaba de nuevo la planta cruciforme de una nave con ábside semicircular, con la variante de ostentar una torre a los pies de la nave, y con el aditamento de dos estrechos pasadizos laterales que se extendían más allá del transepto para bordear el ábside en forma de deambulatorio, pero sin llegar a adquirir la proporción de naves laterales. La iglesia se acoplaba al conjunto conventual configurando un atrio al norte en forma de exedra, y una serie de patios a los lados del crucero. En relación a la virtuosa estampa de la nueva iglesia, destaca Rafael Seijas Cook que duplicaría en altura con su campanario a la iconográfica torre de la Catedral de Caracas, “...interpretado con un valiente programa de arquitectura que se atrevía a horadar el cielo de Caracas a doble altura de la que

*suma la inaccesible estatua de la Fe, acrótera de la trisecular Torre de la Catedral Metropolitana...*” (Seijas, 07.08.1926).

La cuarta edificación de carácter religioso-educacional con proyecto de Luis B. Castillo es la *Obra del Buen Consejo* (Imagen 5), ubicada en Caño Amarillo, entre las esquinas de Tinajita a Agua Salud, Caracas, destinada a la educación de varones bajo la modalidad de internos y externos, gestada en 1906, y fundada legalmente el 6 de enero de 1907 por Monseñor Julián Fuentes Figueroa,

*“...En 1906 se construyó la primera etapa, donde una de las razones principales era acercar la comunidad a la religión y cumplir con la necesidad de la educación, y su idea fue fundar un Colegio Católico; para lograr la atención de la comunidad, el Padre Fuentes Figueroa implementó la estrategia de proyectar películas silentes, de esta manera la comunidad (que llevaba sus asientos para disfrutar de la proyección) se acercaba a la pequeña Iglesia del lugar y a la idea del Padre, fomentando fiestas locales donde la comunidad encontraba momentos de esparcimiento (Peña, 2008).*

**Imagen 5: La Obra del Buen Consejo  
al Sur de la original Iglesia de Pagüita y la nueva aún en construcción**



Fuente: Vista Parcial Caracas Venezuela [Postal] (1950 c.), Ebay Inc.

La *Obra del Buen Consejo* - un edificio en forma de U cuyo patio se abría, al norte, hacia la capilla neogótica de Pagüita proyectada por Juan Hurtado Manrique en 1884 (Zawisza, 1989, 210) - recuerda tipológicamente, pero en menor escala, al Orfanato de San José del Ávila. La institución y su edificación sede respectiva fueron confiadas en 1932 a las Hermanas Salesianas, Hijas de María Auxiliadora. Para esa fecha se crean dos edificios: uno destinado a varones y el otro para niñas internas. El conjunto albergaría el internado, la escuela primaria, el comedor, el dispensario, un servicio de atención médico-dental para la comunidad, además de la sede del Noviciado

de las Hermanas Salesianas en Venezuela. La edificación se vio afectada por el terremoto de 1967, trasladándose la institución el 9 de abril de 1968 a una nueva sede en San Antonio de Los Altos (Peña, 2008). El escritor y cronista Aquiles Nazoa inició su escolaridad en la escuela El Buen Consejo, de la cual dice que parecía desprendida de un bonito libro de lectura, porque al frente le pasaba una quebrada y se llegaba a ella por un puentecito; tenía una alameda que lindaba con el ferrocarril de La Guaira, a cuyo paso vibraba todo el plantel (Torres, 1998).

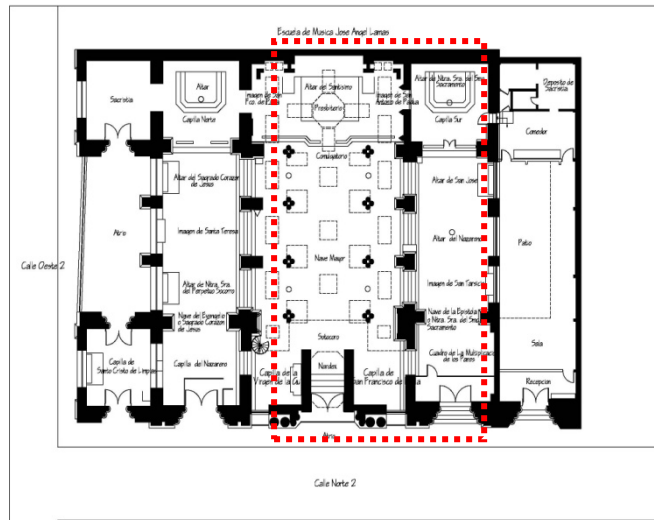
El quinto proyecto de índole religiosa corresponde al encargo realizado por el Presbítero Rafael Lovera a Luis B. Castillo, alrededor de 1917, para la reforma de la *Santa Capilla* (Imagen 6), con miras a incorporar una tercera nave en el área que ocupaba el pasaje abovedado y los patios interiores que integraban las dos capillas precedentes proyectadas por Juan Hurtado Manrique, la norte en 1883 y la sur entre 1889 y 1891, construidas ambas por el Ministerio de Obras Públicas (Pérez Gallego, 2011).

La iglesia, según la reforma de Castillo, se ensancha hasta:

*“...alcanzar un tópic digno en majestad y capacidad de la creciente población y riqueza que empujan a mejores horizontes nuestra cara patria. L. Castillo funde las dos capillas separadas en un conjunto amplio, y del espacio ocupado por departamentos diversos relacionados con los servicios del culto, que distanciaba ambos templos, hace un soberbio tríptico de naves ojivales, gallardo y ricamente paramentado, dominado por un regio, grande y grandioso altar de ricos mármoles, y cumbre sin paralelo, excelsa, de las aras votivas de todas las iglesias venezolanas.”* (Seijas, 07.08.1926).



## Imágenes 6 y 7: Vista y planta de Santa Capilla, según intervención de Luis B. Castillo



Fuentes: 5: Schael, Guillermo José (1968, 91). 6: Pérez Gallego, Francisco (2011, 278).

La propuesta de Luis B. Castillo (Imagen 7) es una solución espacial verdaderamente ingeniosa que se materializa mediante recursos técnicos de avanzada: losas de concreto armado sobre láminas de metal desplegado tipo *Self Sentering* (Kidder y Parker, 1957) y lucernarios de vidrio escarchado y armazón metálica. La nueva inserción adoptó una solución de cubiertas horizontales para la nave central que, empleando tragaluces de vidrios de colores, logró crear dramáticos efectos de luces en el interior del ambiente. Este quedó cubierto con una sucesión de cuatro pseudo-bóvedas de crucería cuadripartita de planta rectangular más otra de planta cuadrada para el presbiterio, cuyas pechinas tratadas en forma de tracerías, rematan su encuentro con una linterna octogonal y cupulín de media naranja.

El diseño de Luis Castillo no se limitó al interior. En armonía con la nueva nave, concebida en sí misma como una planta basilical de tres naves que integraría a las preexistentes de Hurtado Manrique, antepone una fachada horadando la torre campanario y añadiendo una segunda piel envolvente, para dotar a la iglesia de un portal de acceso principal:

*“...Este se conformará por una gran ojiva con arquivoltas circundada por un gran arco conopial florenzado cuya clave remata en una imagen de San Tarsicio, enmarcada, a su vez, por un pequeño frontis escalonado. (...) De cada lado del portal se yergue un par*



*de columnas de fuste cilíndrico rematadas por capiteles de un caprichoso eclecticismo, inspirado en líneas orgánicas de motivos vegetales. (...). Como remate de los pares de columnas que enmarcan el portal, de cada lado de la torre una especie de baldaquín de arcos flamígeros apoyados sobre cuatro columnas cilíndricas sostienen otras agujas menores tratadas al igual que la central...*” (Pérez Gallego, 2011, 279-281)

## **Arquitectura funeraria en la obra de Luis B. Castillo**

Al fallecer Pedro S. Castillo, Luis Beltrán continuó una obra que fue breve pero fecunda, aunque lamentablemente anónima por el carácter del arquitecto y el tipo de clientes para quienes trabajó. Según el artículo monográfico que publicara Rafael Seijas Cook en 1926 en la Revista *Élite*, se cuentan diversas casas o *chalets*, otros templos o capillas, e, incluso, equipamientos funerarios:

*“...La muerte de Pedro, lejos de restarle clientela, sumó mayores movimientos a su taller de construcciones. Algunas fachadas e interiores de índole urbanos, algunos chalets de los alrededores de la ciudad, trazos para templos y cementerios de poblaciones de Venezuela, fueron trabajos frecuentes en el tapete del arquitecto huérfano...”* (Seijas, 07.08.1926).

Luis B. Castillo proyectaría algunos de los panteones historicistas existentes en el Cementerio General del Sur construidos en las primeras dos décadas del siglo XX, varios de entre ellos de estilo neogótico. Merecen referencia los panteones funerarios del ex presidente Juan Pablo Rojas Paúl, fallecido en 1905, el de Pedro A. Berrizbeitia, y el de María Francia; aunque no se han encontrado documentos que permitan demostrarlo, los rasgos morfológicos hacen plausible la atribución de estos a Luis B. Castillo. En efecto, estos tres monumentos funerarios de claras referencias neogóticas, poseen detalles morfológico-ornamentales similares a los empleados por Castillo en otras obras: el panteón de Don Pedro A. Berrizbeitia presenta detalles constructivos como las columnas y la cornisa, de grandes semejanzas a las empleadas por Castillo en el cuerpo de la nave central de Santa Capilla de Caracas; también se encuentran analogías y semejanzas en el de Rojas Paúl, por ejemplo, en el detalle del arco trilobulado que enmarca el rosetón en forma de trifolio, también utilizado por Castillo en el nártex de Santa Capilla.

## Contribuciones para las Academias Militar y de Bellas Artes

Pedro S. Castillo participó con su hermano Luis en el concurso público que fue convocado en 1903 para el proyecto del edificio de la *Academia Militar* en la Planicie, en el que también concurren otros ocho profesionales destacados de la época, entre ellos los doctores A. Smith, Manuel Felipe Herrera, Eduardo Calcaño S, Adolfo Nones, Octaviano Urdaneta, Manuel Herrera Tovar y Rafael Díaz, quienes mediante pseudónimos presentaron sus propuestas para el programa de usos solicitado:

*“...El Jurado se reunió por primera vez el 19 del presente y entró á conocer, de 9 proyectos, cuatro titulados así: “El Arte levanta el alma”, “Paz y Labor”, “Patria”; “Orión”, y cinco marcados del modo siguiente: 77.777, C.de O., D., I. Z, y uno con un disco rojo dentro de un círculo negro.” (Ministerio de Obras Públicas, 1903, 27 de octubre).*

El proyecto de Pedro S. Castillo estaba identificado con el pseudónimo I.Z. Aun cuando el vencedor fue Alejandro Chataing, bajo el pseudónimo *El Arte levanta el Alma*, Castillo percibió un reconocimiento por su participación. El 29 de octubre el Ministro de Obras Públicas, Castillo Chapellín, dirigía comunicación al Ministro de Hacienda para que éste entregara al Arquitecto Pedro S. Castillo “... *autor del proyecto marcado ‘I. Z’ la cantidad de un mil bolívares (B.1.000) con que el Ejecutivo Nacional premia á los Ingenieros concurrentes al Certamen promovido para la construcción de un edificio para Academia Militar*” (Ministerio de Obras Públicas, 1903, 29 de octubre).

Además de participar en el concurso para el edificio de la Academia Militar, también participó en la licitación para las obras de la *Academia de Bellas Artes* convocada por el Ministerio de Obras Públicas en diciembre de 1909, cuyo proyecto había sido realizado por Alejandro Chataing. En este caso, la *buena pro* de la licitación fue otorgada a Ricardo Razetti, habiendo participado en ella once proposiciones: las de Heraclio Díaz y Luis B. Ibarra, Víctor González P., Jorge Obelmejías, Gabino Blanco y Jesús Flores Salazar, Ricardo Razetti, Germán Buroz, Teófilo Pérez, Juan Osorio, J.C.M. Alvarado, Evaristo Badillo, además de la de Pedro S. Castillo. La propuesta económica de Pedro S. Castillo ascendía a un monto de veinte mil (20.000,00 bolívares); era la de mayor monto, contra la de Razetti que terminó siendo, en el otro

extremo, la cifra menor (9.565,30 bolívares) (*El Universal*, 07.01.1910).

### **Proyectos para la actividad comercial**

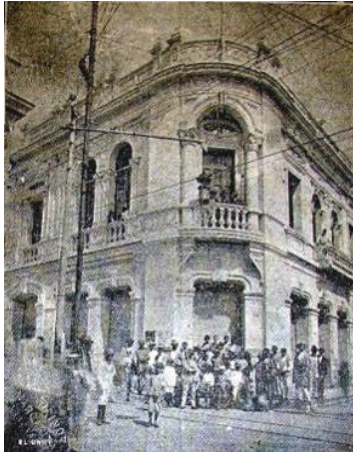
Pedro S. Castillo y su hermano proyectaron algunas edificaciones para uso comercial. Merece ser destacado en este renglón el edificio *San Jacinto* (Imágenes 8 y 9), en el ángulo noroeste de la esquina del mismo nombre en Caracas, una de las primeras edificaciones en altura de la ciudad a comienzos del XX. Estaba destinada a casa comercial, acorde a la dinámica funcional del sitio, próxima al mercado homónimo y a continuación del célebre *Pasaje Ramella*, otro edificio comercial que se iniciaba en la esquina de Gradillas, proyectado por el arquitecto Antonio Malaussena (Seijas, 06.1926). Es de destacar que los terrenos donde se implanta este edificio fueron propiedad de la Iglesia hasta el año 2010, cuando fueron expropiados por el Estado. En el edificio se instaló el almacén *El Gallo de Oro*, tienda por departamentos de la época, propiedad del comerciante de origen libanés Farsen Ramia. El establecimiento, que ofrecía lo mejor de la moda internacional, dominaba el escenario comercial caraqueño de la primera mitad del siglo XX (Figueroa, 14.09.1935).

El edificio de dos pisos responde a la esquina con una curva que resuelve, en planta, el empalme de las dos fachadas en un cuarto de círculo. En la planta baja los vanos son adintelados, con las esquinas suavizadas en curva, resaltando la clave y los arranques de los *pié-derechos* a manera de capitel. Los vanos superiores son arcos de medio punto con balaustradas. El arco del segundo piso de la esquina se destaca por descansar en columnas de orden compuesto que se articulan con el acceso de esquina mediante ménsulas. En artículo de prensa de la época se señala que el nuevo edificio de San Jacinto:

*“... es una bella obra de arquitectura en cuyas líneas se revela la seriedad que preside al estudio y la buena conciencia que lo informa. Su autor es el modesto arquitecto doctor Pedro Castillo, quien ha sabido armonizar en esa construcción -que le brinda un nuevo triunfo en su carrera de ingeniero- la solidez y sobriedad del estilo á un tono majestuoso y elegante que da esbeltez al conjunto, respondiendo así á una necesidad ornamental que indudablemente contribuye al embellecimiento arquitectónico. Y es que el doctor Castillo, á pesar de su característica modestia, pertenece al grupo de los pensantes que no titubean, ni se pierden en vacíos o amaneramientos cuando se trata de precisar con la posible certidumbre matemática, los nexos y conexiones que el*

*observador atento, desprovisto de prejuicios y de modos de ver escolásticos, atisba de continuo en las obras de Arte que determinan la moderna evolución en el seno de la belleza (...)" (Maduro, s/f)*

### **Imágenes 8 y 9: Edificio San Jacinto, sede de la tienda por departamentos El Gallo de Oro**



Fuentes 8 y 9: Plaza San Jacinto [Fotos] (s/f), Viejas Fotos Actuales [Foro digital].

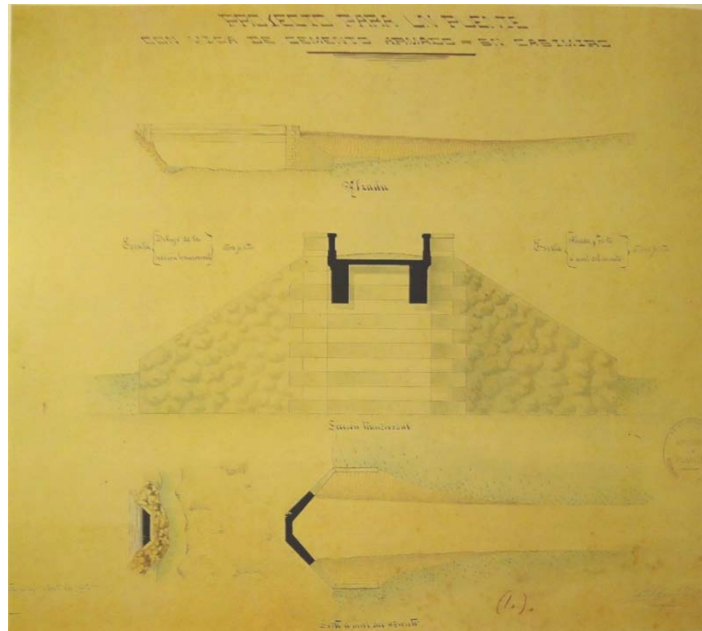
### **Proyectos de infraestructura vial para el sector oficial**

La *Revista del Ministerio de Obras Públicas* reseña, en los años 1912 y 1913, la participación del Ingeniero Pedro S. Castillo en el cuerpo técnico del Ministerio de Obras Públicas, dato que corresponde con su labor entre 1910 y 1913 como responsable del proyecto y dirección técnica de las obras de la Carretera de San Casimiro a Altigracia de Orituco, realizada por el Ministerio de Obras Públicas (19.12.1912).

A tal efecto, en el trazado de la vía realiza el *Proyecto para un puente con viga de cemento armado en San Casimiro* (Castillo, 1912). Este puente (Imagen 10), debía ser construido con losa y vigas macizas en concreto armado para salvar el cauce del río San Casimiro. Su configuración era asimétrica, teniendo de un lado un estribo fundado en un talud bordeado por el río y del otro, un muro de sostenimiento para un relleno de tierra que permitiría nivelar la superficie entre los dos extremos de la luz libre a salvar. Este muro de sostenimiento adoptaría en planta una forma de medio octágono, de lados desiguales, siendo menor el que conformaría las caras frontales hacia la luz. Los dibujos de vista y secciones reflejan que la estructura de concreto se vaciaría ornamentando sus paramentos con molduras que combinaban fajas y listeles resolviendo la superposición

de las defensas o antepechos sobre las dos vigas longitudinales que soportaban la losa, quedando estas últimas ligeramente retranqueadas respecto al plano de las primeras.

### Imagen 10: Proyecto de puente en San Casimiro



Fuente: Castillo, Pedro S. (1912).

### El Teatro-Casino para La Guaira de Luis B. Castillo

Entre 1918 y 1919, Luis B. Castillo realizó el proyecto para un *Teatro-Casino* que sería construido en La Guaira (Imagen 11), cuyos planos fueron publicados en el *Nuevo Diario* el 9 de enero de 1920. Días después, el proyecto fue presentado formalmente a la colectividad varguense por el señor Pedro A. Tarff, quien desde una década atrás acariciaba la idea de erigir un teatro para la ciudad. No se construyó, pero habría sido un interesante aporte para el contexto urbano litoral:

*“En la función del Cine efectuada en la noche del domingo retropróximo, se exhibieron en los intervalos las vistas de lo que será el Casino Teatro de esta ciudad, obra llamada a ser de imperiosa necesidad para esta sociedad. Al efecto, el señor Pedro A. Tarff, en breves palabras, hizo una ligera exposición de los propósitos de la Junta Directiva que se ha nombrado para gestionar todo lo relativo con dicha obra, manifestando además que la expresada Junta Directiva cuenta con el valioso apoyo del Señor Prefecto del Departamento Vargas, el General Federico Roig F., secretario de la Prefectura”... (El Nuevo Diario, 25.02.1920).*

### Imagen 11: Fachada del Teatro-Casino de La Guaira



Fuente: *El Nuevo Diario* (1920, 9 de Enero).

La propuesta de Castillo resalta por su tendencia ecléctica, aderezada por algunos recursos de clara tendencia *Art Nouveau*. Propone un edificio de composición tripartita y fachada simétrica, formada por dos cuerpos en sentido horizontal y cinco calles verticales, de las cuales la central equivale a la suma de las restantes laterales, estructurada por un corredor aporticado en planta baja de cinco módulos intercolumnios y columnas de aparente orden compuesto y una logia en la superior que repite el mismo número de módulos, formadas por pilares de sección rectangular y vanos en forma de arcos adintelados.

La calle central está enmarcada por dos volúmenes salientes y de mayor altura que ésta, de paramentos horadados en planta baja por un vano adintelado enmarcado por un arco parabólico segmentado de manera tal, que los apoyos del dintel se contornean en el vacío del arco generando una especie de trifora. En la planta superior se desarrolla un balcón con balaustrada y vano en forma de arco de medio punto. Los volúmenes son rematados cada uno por una especie de buhardilla a dos aguas sobre las que se eleva un cuerpo retranqueado rematado cada uno por una esfera. Finalmente, las esquinas o calles de los extremos laterales se conciben de manera más hermética, en contraste con la central, quedando horadadas por un vano adintelado rectangular enmarcado por una

faja perimetral, que aglutina en realidad dos vanos de ventana, uno en cada nivel, de líneas más austeras que las restantes. La cubierta deja entrever la disposición de dos techos, uno en primer plano en forma de cola de pato, a tres aguas, y otro posterior en forma de cuatro aguas con cumbrera superior.

### **Tributo a la arquitectura doméstica en la obra de Luis B. Castillo**

A pesar del anonimato que ha silenciado la obra de los hermanos Castillo, podemos destacar algunos otros datos referentes a Luis Beltrán Castillo que permiten reconstruir someramente la efímera trayectoria profesional de este arquitecto de las dos primeras décadas del siglo XX. El panorama gremial de esta época era restringido, pero, dentro del mismo, Luis B. Castillo, como se hacía llamar, ya gozaba, a la par de Alejandro Chataing y Ricardo Razetti, de cierto reconocimiento en el medio de la Venezuela gomecista; reputación que se diluyó de la memoria colectiva después de su temprana muerte. Aún así, algunos colegas lo recordarían, como lo hiciera Edgar Pardo Stolk:

*“...Profesionales en actividad en estas cosas, sólo había el Dr. Alejandro Chataing, quien gozaba de la reputación de las obras realizadas cuando Castro; el Dr. Ricardo Razetti, con la experiencia que tuvo de la construcción, del ferrocarril alemán; el Dr. Luis B. Castillo, y algún que otro ingeniero que mezclaba la realización de un trapiche o un acueducto con una casa para don fulano o para él mismo...” (Pardo Stolk, 1969)*

Es a partir de ese naciente reconocimiento profesional que Luis B. Castillo proyectó también algunas residencias particulares en las parroquias tradicionales de Caracas, como La Pastora, Santa Teresa y Santa Rosalía (Imagen 12), así como algunos *chalets* en las nuevas urbanizaciones y localidades foráneas de El Paraíso, Los Chorros o Macuto (Seijas, 07.08.1926). En estas trató de innovar formalmente respecto a los códigos formales y tipológicos de la vivienda adosada de patio central y fachada continua. Por sus rasgos formales apegados al eclecticismo podemos referir dos residencias aún en pie, una en la urbanización El Paraíso y otra en la urbanización Los Chorros, que bien pudieron haber sido proyectadas por Luis B. Castillo. Estas son la Villa de la familia Arcaya, en Los Laureles de El Paraíso, y Villa Elena de la familia Bueno, respectivamente. En ambas funcionan en la actualidad instituciones educativas asociadas a congregaciones religiosas. La primera es actualmente la sede del Colegio

Teresiano regentado por las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús; la segunda, en Los Chorros, acoge al Instituto Elena de Bueno, regentado por las Siervas del Santísimo Sacramento.

**Imagen 12: Vivienda unifamiliar de Luis Castillo  
entre las parroquias Santa Teresa y Santa Rosalía**



Fuente: Pardo Stolk, Edgar (1969).

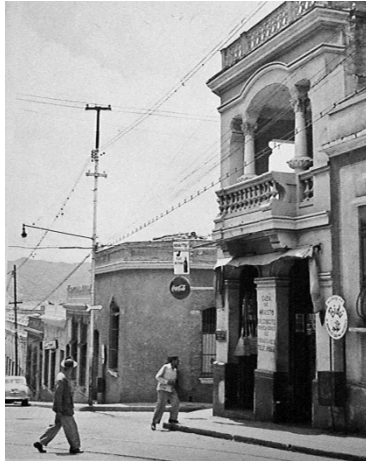
En Caracas, Luis Castillo también realizó algunas residencias particulares de configuraciones novedosas, aunque adaptadas al tipo de la casa adosada de patio interior y fachada continua, en la que introdujo variantes espaciales mediante los recursos lingüísticos del eclecticismo. Al norte de la ciudad proyectó en la esquina de Balconcito en la parroquia La Pastora, una ecléctica vivienda en esquina (Imagen 13), de dos pisos con balcón, en la cual imprimió su sello personal mediante el empleo de arcos carpaneles, columnillas de reminiscencias corintias y cornisa de complejas molduras mixtas, similar a la que empleara en el cuerpo central de la Santa Capilla, recreando en escala menor los recursos formales de la fachada del Teatro de La Guaira.

De igual forma proyectaría en la *Subida de Moreno*, la casa de Los Leones (Imagen 14), otra vivienda de dos pisos con planta en U en torno a un jardín anterior, el cual queda velado hacia la calle mediante una piel estructurada a partir de un pórtico de ecléctica estampa, pilastras de capiteles compuestos de singular interpretación personal, coronados por cornisas mixtilíneas que repiten el perfil que usara en la Santa Capilla,



aunque en otra escala. El uso de relieves de abigarrada morfología entre neobarroca y *Art Nouveau* devela las búsquedas formales en experimentación que lo ocuparon en la segunda década del siglo.

**Imágenes 13 y 14: Viviendas unifamiliares proyectadas por Luis Castillo en la esquina de Balconcitos o Balconcito y en la Subida de Moreno (Parroquia La Pastora)**



Fuentes: 13: Cortina, A. (1950 c.).

14: Casa de Los Leones [fotografía] (s.f.), Viejas Fotos Actuales [Foro digital].

Estas contadas obras de su trayectoria evidencian y reflejan aportes novedosos. A pesar de circunscribirse al eclecticismo imperante, se reconoce en ellas tanto una gran habilidad para el diseño de los aspectos estético-formales, como un avisado conocimiento de los alardes técnico-constructivos del momento.

Respecto a lo primero, podemos mencionar el diestro dominio de la pluralidad lingüística del eclecticismo, sometido a algunas fusiones con el *Art Nouveau*, lo que propició en sus composiciones planimétricas la introducción del movimiento y recorridos secundarios transversales que dieron variedad a la axialidad longitudinal principal de la composición, coadyuvado por juegos de luces y sombras de notables intenciones para alcanzar “lo sublime”, aunque siempre dentro del patrón academicista. En cuanto a lo segundo podemos reconocer el uso sensato y armónico de materiales industriales armonizados con otros de carácter artesanal; así tenemos el empleo del concreto armado sobre mallas de metal desplegado tipo *Self Sentering* y de vidrios de

factura industrial, coloreado y escarchado, recursos que logró armonizar con tracerías de madera y escayola para reinterpretar el misticismo neogótico en la Santa Capilla.

Comenta Edgar Pardo Stolk:

*“El Dr. Luis Castillo realiza algunas obras en las que trata de romper las formas tradicionales, y otro tanto hace el Dr. Seijas Cook recién llegado de Maracaibo y quien además del aspecto, cambia la planta típica tradicional de la construcción en Caracas. (Pardo Stolk, 1969).*

### Bienes muebles y obras de arte

Además de la contribución en el diseño de edificaciones, los hermanos Castillo también incursionaron en el diseño de mobiliario de índole religiosa, como complemento a las edificaciones eclesiásticas. Por parte de Pedro S. Castillo, destaca el púlpito de la Iglesia de María Auxiliadora en Sarria (De Francheschi, 2003).

**Imagen 15: Altar mayor de la Santa Capilla en 1924**



Fuente: Toro, Luis Felipe. (1924 c.).

En el caso de Luis B. Castillo, éste diseñó el altar mayor de la Santa Capilla (Seijas, 07.08.1926), cuya fabricación se encargó a la empresa de *Francisco Pigna y Sres.* (Imagen 15). Esta casa, siguiendo los diseños de Castillo, encargó a Italia los diferentes componentes realizados en mármol de Carrara, siendo trasladados a Caracas para su ensamblaje e inauguración en 1924, ya fallecido Castillo. La inauguración de esta importante bien mueble de la Santa Capilla daría base a Rafael Seijas Cook para redactar el artículo en el que rindió homenaje a la obra silenciosa de Pedro S. y Luis B.

Castillo, este último, su compañero de estudios.

Por otro lado, Luis Beltrán Castillo proyectaría un monumento al Libertador Simón Bolívar en la Plaza Independencia, en la localidad de Caucagua, estado Miranda, la cual fue inaugurada el 8 de abril de 1916. (Panamerican Union, 1916). (No se ha podido constatar si aún se conserva).

### **Una muerte temprana. Epílogo a manera de conclusión**

Los hermanos Castillo perecieron prematuramente: Pedro a la edad de 47 años, alrededor de 1915, por causa de una apoplejía (Seijas, 07.08.1926); Luis a los 40 años, alrededor de 1923, según dejan entender las fuentes, de tuberculosis, en la cúspide de su carrera profesional y en fase avanzada en la construcción de la nave central de Santa Capilla:

*“...En los estertorosos días de su larga agonía, sin rebelarse ni blasfemar, del fátum equívoco que lo empujaba a acompañar bien presto la fría fosa de su hermano (quienes habían laborado siempre por un Dios, para ellos inmisericorde), el lápiz taumaturgo empuñaba su mano, ultimando detalles del templo, sus altares y demás complementos artísticos, cuando una asfixia final dobló su cérvix hacia la tierra, con la tranquilidad con que una flor marchitada tuerce su corola hacia el suelo donde nació.” (Seijas, 07.08.1926).*

La temprana desaparición de este joven profesional fue lamentada en algunos escritos de personalidades vinculadas a las dos obras que había dirigido en paralelo para la iglesia poco antes de su fallecimiento:

*“...La muerte, que se complace en abrir vacíos irreparables en la vida de los pueblos, cortó en flor esta auténtica esperanza de la manera más cruel y más despiadada, cuando el espíritu creador de Castillo se realizaba en frutos ubérrimos. Sus ojos apenas pudieron ver colocados los primeros bloques de granito del “Santuario de la Independencia”, su obra mimada. Sin embargo, su nombre no se borrará fácilmente de la memoria de sus conciudadanos.” (El Universal, 26.05.1933).*

Lamentablemente, lo pronosticado en esta sentencia no se cumplió: tanto el nombre de Luis B. Castillo como el de su hermano y mentor Pedro S. apenas son mencionados en la historiografía de la arquitectura venezolana de *entre siglos*; cuando se les refiere es para señalar alguna obra individual, sin reseñarla dentro del conjunto,

quedando ambos eclipsados bajo la carrera estelar de contemporáneos como Chataing, Seijas Cook o Razetti. Si bien es cierto que éstos tuvieron cuantitativamente una obra más significativa, también es verdad que los hermanos Castillo contribuyeron de manera notable con su legado a la arquitectura del eclecticismo caraqueño en la etapa castro-gomecista, muy especialmente en el ámbito de la construcción religiosa. Proyectaron y dirigieron importantes edificaciones; algunas fueron demolidas, otras han sido conservadas y protegidas mediante su declaratoria como *Monumentos Históricos Nacionales* o bajo la categoría de *Bienes de Interés Cultural*, argumentos que justifican la importancia de reconocer, valorar y difundir la vida y obra silenciada de sus autores, a los que se suma el hecho de haber integrado la primera generación de profesionales titulados en la disciplina de la arquitectura en el país.

## Bibliografía

Alberigo, Giuseppe (1990), “Il Concilio Vaticano I (1869-1870)”, *Storia dei Concili Ecumenici*, Queriniana, Brescia, pp. 367-396.

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela (1895-1905), *Egresados Pregrado y Postgrado desde Enero 1725 hasta Marzo 2004*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Aveledo Morasso, Luis Eduardo (2002), *El Licenciado Agustín Aveledo. “Prócer de la paz”. Una visión de dos facetas: la de educador y la de filántropo*, Universidad Monteávila, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Borja Rodríguez, Francisco (1883), *Partida de Nacimiento de Luis Beltrán Castillo Ávila*, Archivo Registro Civil Parroquia Candelaria, Partida No. 278, 16 agosto, Caracas, p. 88.

Caraballo, Ciro (1986), “Del académico retórico al profesional pragmático. Crisis recurrente en la Educación Venezolana de la Ingeniería y la Arquitectura”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas N° 27*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

C.A. Fábrica Nacional de Cementos (1910), “C.A. Fábrica Nacional de Cementos”, *El Universal*, 18 febrero, Caracas.

Castillo, Pedro S. y Luis B. Castillo (1909), “Santuario de la Independencia y Edificio para las Siervas del Santísimo Sacramento. Planta a nivel del suelo”, *Documentos Santuario Nacional Expiatorio*, Archivo de las Siervas del Santísimo Sacramento, Caracas.

Castillo, Pedro S. (1912), “Proyecto para un puente con viga de cemento armado en Casimiro” [Plano], *Colección Ministerio de Obras Públicas*, Biblioteca Nacional, Caracas, compilado por Hernández de Lasala, Silvia (1997), *Venezuela entre dos siglos, La arquitectura de 1870 a 1930*, Armitano Editores C.A., Caracas.

Conde, Rodrigo (2005), *El renacer de la iglesia. Las relaciones iglesia-estado en Venezuela durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)*, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar y Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía (2011), *P. Santiago Machado. Un pastor entre los pobres*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Congregación Siervas del Santísimo Sacramento (1991), *Folleto Santuario Nacional Expiatorio*, Caracas.

Cortina, A. (1950 C.), *Esquina de Balconcito*. [Fotografía], Archivo Audiovisual de Venezuela, División de Fotografía, Biblioteca Nacional, Colección Alfredo Cortina.

De Francheschi, José (2003), *Templo de María Auxiliadora de Caracas – Sarría*, Editorial Salesiana, Caracas.

González, L, Vicente, H. et al (2010), “Enrique García Maldonado. La Generación del 28 y la reinención de la Plaza”, *Entre rayas*, N° 84, julio-agosto, pp. 30-35.

*El Diario de Caracas* (1895), 6 de febrero, Caracas.

*Élite* (1926), *Revista Elite* N° 28, 27 marzo Caracas.

*Élite* (1948), “El Santuario Expiatorio Nacional”, *Revista Elite*, No. 1192, p. s/n, 7 agosto, Caracas.

*El Nuevo Diario* (1920), “Plano del teatro Casino de La Guaira, Arquitecto Luis B. Castillo”, 9 enero, Caracas.

*El Nuevo Diario* (1920), “El Teatro Casino de La Guaira”, 25 febrero, Caracas.

*El Universal* (1910), “Obras en la Academia de Bellas Artes”, 7 enero, Caracas.

*El Universal* (1933), “El Día histórico. La construcción de la Santa Capilla y la Condecoración Pontificia del General Guzmán Blanco”, 26 mayo, Caracas, p. 4.

Figueroa, Alfredo (1935), *Visitas de Élite: Los cuarenta años de El Gallo de Oro*, Revista Élite, N° 522, Juan de Guruceaga Editor, 14 septiembre, Caracas.

Hernández de Lasala, Silvia (1997), *Venezuela entre dos siglos, La arquitectura de 1870 a 1930*, Armitano Editores C.A., Caracas.

Kidder, Frank y Harry Parker (1957), *Manual del arquitecto y del constructor*, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, México.

*La Religión* (1981), “El Santuario Nacional Expiatorio”, 23 diciembre, Caracas.

Merino Gómez P. Amador (2011), *Los Salesianos en Venezuela. Volumen I. Sinopsis histórica*, Ediciones Salesianas, Talleres Escuela Técnica Popular Don Bosco, Caracas

Meza, Beatriz (2011), “Notas sobre arquitectura de Rafael Seijas Cook”, *Memorias III Trienal de Investigación*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, ponencia HP-11, junio, Caracas, p. 8.

Ministerio de Instrucción Pública (1898), *Memoria y Cuenta 1898*, Caracas.

Ministerio de Obras Públicas (1903), “Veredicto del Concurso para la Academia Militar de Venezuela”. *Expediente N° 1, Tomo 26, Academia Militar 1903 y 1904, Colección del Ministerio de Obras Públicas, Archivo General de la Nación*, 27 octubre, Caracas.

Ministerio de Obras Públicas (1903), “Orden de pago dirigida al Ministro de Hacienda a favor de Pedro S. Castillo”. *Expediente N° 1, Tomo 26, Academia Militar 1903 y 1904, Colección del Ministerio de Obras Públicas, Archivo General de la Nación*, 29 octubre, Caracas.

Ministerio de Obras Públicas (1912), *Memorias que presenta el Ministro a las Cámaras Legislativas en el año de 1913*, Ministerio de Obras Públicas, 19 diciembre, Caracas.

Panamerican Union (1916), *Boletín de la Unión Panamericana: Volumen 43*, Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica.

Pardo Stolk, Edgar (1969), *Las casas de los caraqueños*, Gráficas Herpa, Caracas, p. s/n.

Peña, Macia (2008), “El Buen Consejo”, *Cultura, Ideología, Sociedad e Historia...*, Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, 12 mayo Caracas, disponible en <http://historiaucv.blogspot.com/2008/05/el-buen-consejo.html>, [Consulta 2013, abril 30].

Pérez Gallego, Francisco (2011), *Santuario Eucarístico Santa Capilla. Estudio y proyecto para su restauración y puesta en valor* [Trabajo de maestría], Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Schael, Guillermo José (1968), *Caracas, la ciudad que no vuelve*, Graficas Armitano, Caracas, p. 91.

Seijas Cook, Rafael (1926), “Una de las siete maravillas de la Arquitectura Venezolana”, *Revista Élite N° 41*, 26 junio Caracas, s/p. Citado por Meza, Beatriz. *Op. cit.* p. 7.

Seijas Cook, Rafael (1926), “El Altar-Cumbre de los Templos Venezolanos”, *Revista Élite N° 47*, 7 agosto, Caracas, s/p. Citado por Meza, Beatriz. *Op. cit.* p. 8 y 9.

Toro, Luis Felipe (1924 c.), *Altar Mayor de mármol colocado en la Santa Capilla – La Basílica Eucarística de Caracas construido y montado por la Marmolería La Nueva Industria” Francisco Pigna Sucs. Caracas Venezuela* [Fotografía], Archivo Audiovisual de Venezuela, División de Fotografía, Biblioteca Nacional, Colección de Luis F. Toro (Torito), Caracas, Fotografía A—564 de la Colección.

Torres, Ildemaro (1998), *Aquiles Nazoa, Inventor de Mariposas*, Fondo Editorial. Fundarte. Alcaldía de Caracas, Caracas.

Zawisza, Leszek, (1989), *Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela, Siglo XIX*, Volumen 3, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

## Fuentes electrónicas

Capilla María Auxiliadora, Caracas (1920 c.), Caracas en Retrospectiva [Foro], disponible en <https://www.facebook.com/groups/14739997038/#!/photo.php?fbid=234887793926&set=o.14739997038&type=3&theater> [Consulta 2013, marzo 15].

Casa de Los Leones [Fotografía] (s.f.), Viejas Fotos Actuales [Foro digital], Caracas, disponible en <http://1viejasfotosactuales.multiply.com>, [Consulta 2013, marzo 15].

Maduro, Felipe S. (s/f), “El Nuevo edificio de San Jacinto”. *El Universal* [Recorte de prensa], p. s/n., Caracas. Citado en <http://1viejasfotosactuales.multiply.com>, [acceso 2007, 4 de abril].

Plaza San Jacinto [Fotografías] (s/f), Viejas Fotos Actuales [Foro digital], disponible en <http://1viejasfotosactuales.multiply.com>, [Consulta 2013, marzo 15].

Vista parcial Caracas, Venezuela [Postal], (1950 c.), Caracas, *Ebay Inc.*, San José, California, disponible en <http://www.ebay.com>, [Consulta 2013, marzo 15].



# Iglesia de las Siervas del Santísimo: un santuario neogótico en la Caracas gomecista

---

Francisco Pérez Gallego

**Francisco Pérez Gallego**, Arquitecto, UCV, Magíster Scientiarum en Conservación y Restauración de Monumentos, UCV (1993-1994). Docente en Historia de la Arquitectura (2006-2013) y de postgrado en “Taller de Conservación” y “Centros Históricos” (Maestrías “Historia de la Arquitectura” y de “Conservación y Restauración de Monumentos”), UCV (2011-2013). Presidente de ICOMOS Venezuela (2009-2013). Coordinación de proyectos de investigación y restauración de inmuebles: Ingenio Bolívar, San Mateo (2010), Antigua Corte Suprema de Justicia (2008-2009), Antigua Academia Militar de La Planicie (2007-2008), Cuartel San Carlos, (2004-2005), Casa-Museo Arturo Michelena (2005) e Iglesia Santa Capilla (1997-2001), Caracas. Estudio de valoración y conservación del Paisaje Cultural Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco para su postulación a Patrimonio Mundial (2005-2006). Fundación para el Rescate y Conservación de Inmuebles, Localidades y Bienes de Valor Histórico, Religioso y Cultural FUNRECO (1991-1994).

## **Introducción**

El objetivo del presente ensayo<sup>1</sup> consiste en realizar un estudio descriptivo y analítico del origen y evolución de la *Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento* de Caracas, localizada en la parroquia Santa Rosalía, entre las esquinas de Glorieta y Hospital. Fue construida en estilo neogótico por iniciativa de Monseñor Juan Bautista Castro, fundador de la Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento, como contribución de la Iglesia Católica venezolana a los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia en 1910. Pese a estar declarada Monumento Histórico Nacional, según resolución publicada en *Gaceta Oficial* N° 35.441 del 15 de abril de 1994, es escasamente valorada. El objetivo de la investigación es profundizar en su conocimiento, estudiando a partir de la revisión de fuentes documentales y hemerográficas el largo proceso de su proyecto y construcción, obra que tendría a su vez paralelismos en otros puntos del continente, bajo otras advocaciones y dogmas, pero con un mismo propósito de reivindicación religiosa.

El uso anacrónico de un lenguaje neogótico devino en instrumento simbólico que pretendió superar la altura de la Catedral de Caracas, objetivo alcanzado en 1942, cuando se concluyó, después de la contribución de varios destacados profesionales de la arquitectura venezolana de la primera mitad del siglo XX, como un acto heroico que recreaba los procesos constructivos de la Edad Media y tributo a la Independencia, símbolo de la unión del pueblo venezolano.

El presente estudio se sustenta en la revisión de fuentes documentales primarias y secundarias, contrastadas con la observación e investigación exploratoria *in situ* del

---

<sup>1</sup> La presente investigación ha contado con el auspicio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

hecho físico para interpretar el resultado arquitectónico como respuesta a la presencia de múltiples variables y condicionantes de diseño.

Asimismo, fueron consultados los documentos escritos y gráficos que reposan en los archivos de las Siervas del Santísimo Sacramento, en particular el referido al material de planos, además de artículos de prensa y revistas pertenecientes al largo proceso de construcción de la iglesia, acompañados de la consulta de textos sobre historia y crítica de la arquitectura vinculada al estilo gótico y el *revival* neogótico del Romanticismo.

### **Prolegómenos de la construcción: relaciones Estado-Iglesia durante el gomecismo**

Las relaciones entre el Estado y la Iglesia durante los periodos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez mejoraron respecto al enfrentamiento existente durante el gobierno guzmancista, desde la breve pero cambiante gestión filantrópica de Juan Pablo Rojas Paúl, quien comenzó un proceso de apertura que concluyó en 1889 con la llegada al país de congregaciones religiosas extranjeras como las Hermanas de San José de Tarbes, o la fundación de órdenes nacionales como las Hermanitas de los Pobres (1889) o las Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús (1890), abriendo el camino que seguirían los Capuchinos (1891), los Salesianos (1894), los Dominicos (1902), los Hermanos de La Salle (1913), los Jesuitas (1916), las Dominicanas de Santa Rosa de Lima (1923) y las Hermanas de la Consolación (1924), entre otras (Salcedo, 2006, 468). A ello se sumó el auge de dogmas del catolicismo como el *Sagrado Corazón de Jesús* o la *Adoración al Santísimo Sacramento* (Conde, 2005, 24) que propiciaban a nivel mundial la formación de nuevas congregaciones e iglesias.

Estas acciones no son casuales, sino consecuencia directa de un clima pacificador promovido desde la Iglesia, como consecuencia de las decisiones del Concilio Plenario Latinoamericano reunido en Roma desde el 28 de mayo de 1899, para tratar los problemas comunes que enfrentaba la institución en las naciones latinoamericanas, en un ambiente poblado de ideologías anticlericales provenientes de Europa que habían desencadenado una brecha entre el Estado y la Iglesia. (Donís y

Straka, 2010, 69). Ese ambiente de moderación, aunque pudiera solapar grandes conflictos, sentó las bases de una Restauración de la Iglesia venezolana, producto de las diligencias emprendidas por el Arzobispo Crispulo Uzcátegui entre 1884 y 1904, y continuadas por la gestión estelar de su sucesor el Arzobispo Juan Bautista Castro. Estas acciones se iniciaron desde antes de asumir el cargo, consolidándose con las que desarrolló durante su gestión en el Arzobispado entre 1904 y 1916. Entre las iniciativas que promovió se podría mencionar la creación de la Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento (1896), a la que se debió haber integrado la de Sacerdotes Misioneros del Santísimo Sacramento, que quedó en proyecto (Vinke, 1993, 49); la Consagración de la República de Venezuela al Santísimo Sacramento (1899) (Vinke, 1993, 84); la reapertura del Seminario clausurado por Antonio Guzmán Blanco (1900); la reunión de la I Conferencia Episcopal Venezolana (1904); la celebración del Congreso Eucarístico Internacional (1907) y el estímulo a la promulgación de la Ley de Misiones (1915) (Donís y Straka, 2010, 78).

La reunión de la Conferencia Episcopal de 1904 vendría a sentar las bases conceptuales de este resurgir de la Iglesia, al promulgar la célebre Instrucción Pastoral, que vino a sustituir a las Sinodales de Caracas de 1687. La Instrucción establecía que *“La unidad familia-sociedad-Estado es obra de Dios. Por ende, todas estas instancias deben someterse a Dios”*. Se trata de una reacción frente a lo que se definía como los *“principales errores que circulan en nuestra República contra la fe católica y las prerrogativas y derechos de la Santa Iglesia, y en los cuales, por consiguiente, hay que fijarse para destruirlos”* (Donís y Straka, 2010, 72-73). Tales errores quedan enumerados y explicados individualmente a partir de la terna formada por el *panteísmo*, el *materialismo* y el *evolucionismo*, por ser sistemas que *“excluyen al Dios independiente, soberano y personal”*. Luego el positivismo, como materialismo que solo acepta lo que la observación y la experiencia confirma, negando la metafísica y el raciocinio del alma. Añade en esta serie de ‘errores’ al *racionalismo*, que aunque es considerado menos *grosero*, es también funesto por solo aceptar *“lo que la razón conoce y comprende”*. Termina incluyendo también el libre pensamiento asociado al *liberalismo*, el *indiferentismo* y el *protestantismo*, como errores que en definitiva coadyuvan a la separación de la Iglesia y el Estado y al carácter laico o ateo de este

último (Episcopado Venezolano, 1905).

### **Las Siervas del Santísimo Sacramento: Un reflejo del París del Segundo Imperio**

Como acción pionera que se vincula al proceso de la Restauración de la Iglesia Venezolana, se encuentra la fundación de la Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento, instituida el 7 de septiembre de 1896, durante el segundo gobierno de Joaquín Crespo. Fueron sus fundadores el padre Juan Bautista Castro, más tarde Arzobispo de Caracas y la *Madre Juliana*, María del Carmen Benita Rodríguez Díaz (primera Madre General), junto a la *Madre Ángela*, Lucrecia Figueredo Rodríguez, como cofundadora. (Congregación Siervas del Santísimo Sacramento, 2011). La asociación adoptó el modelo de la primera *Congregación de Siervas del Santísimo Sacramento* (1858), filial de la *Congregación de Sacerdotes del Santísimo Sacramento* (1856), fundada en París por iniciativa del sacerdote marista *San Pierre-Julien Eymard*, y aprobada oficialmente en el Vaticano por el Papa Pío IX, el 3 de junio de 1863, en el contexto del Segundo Imperio (Congrégation du Saint-Sacrement, 2010).

Las proximidades cronológicas e ideológicas de estos episodios vividos en la convulsa Europa de la segunda mitad del siglo XIX durante el imperio de Napoleón III, con las actuaciones laicistas emprendidas por Guzmán Blanco, promovieron la posibilidad de emular la iniciativa del Padre Eymard y constituir en territorio venezolano una congregación autóctona dedicada a la Adoración del Santísimo Sacramento. En el contexto venezolano, esta nueva congregación se organizó como “...*Una congregación de religiosas de derecho Pontificio, Aprobada por su Santidad Pio XII, el 16 de mayo de 1939... Tiene como particular misión en la iglesia la glorificación de Jesús Sacramentado y la propagación de su culto.*” (Congregación Siervas del Santísimo Sacramento, 2011).

Cabe destacar que para la fecha de su creación, continuaban vigentes el Decreto de 21 de septiembre de 1872 sobre Extinción de los Seminarios Clericales y el Decreto de 5 de mayo de 1874 sobre Extinción de Conventos de Monjas y otras comunidades religiosas, así como del fuero eclesiástico, impuestos de manera arbitraria por el General

Antonio Guzmán Blanco (Salcedo, 2006, 466). Debido a que las Congregaciones Religiosas como las Hermanas de la Caridad de San José de Tarbes y las Hermanitas de los Pobres de Maiquetía no eran consideradas conventuales, eran toleradas por Ley Especial. En este sentido, el mismo Presbítero Castro en su folleto sobre el proceso de las Adoratrices destacaba en 1899 la distinción operativa y formal entre una organización conventual y una congregación. Esa diferencia radicaba en la clausura, los votos solemnes y perpetuos, y la muerte civil, total y absoluta del individuo miembro de la entidad conventual (Castro, 1899, 45).

El hecho es que, a pesar de las dificultades y roces iniciales, la Congregación logró imponerse, consolidándose lentamente con un trabajo discreto, pero fructífero, cuyos resultados son visibles hasta la actualidad en la existencia de 20 casas, distribuidas 6 en Caracas, y 14 en el resto del territorio nacional. Más allá de las fronteras, poseen seis casas en Colombia (Bogotá, Palmira, Bucaramanga, Granada (Antioquia) y Río Negro), además de una en Chile.

### **El Santuario Nacional de la Independencia: Un templo votivo y expiatorio neogótico**

Después de vencer serias dificultades para su instalación, la novel congregación fue progresando mediante la recepción de donativos. Así se obtuvo la propiedad ubicada entre las esquinas de Glorieta y Hospital en la tradicional parroquia Santa Rosalía de Caracas, donde se instaló la Casa Madre, a corta distancia de la Cárcel de la Rotunda. Este hecho, mancomunado a la necesidad de una capilla para la Adoración, condujo a su fundador Juan Bautista Castro a delinear una estrategia para hacer posible una aproximación al gobierno y contribuir con las festividades del Primer Centenario de la Independencia. Para lograrlo, en el marco de las festividades del Centenario, Monseñor Castro hace un llamado a la feligresía venezolana mediante Carta Pastoral del 2 de julio de 1909, con el fin de erigir el *Santuario Nacional Expiatorio*. Este sería un templo votivo a ser construido con los aportes de todos los venezolanos para sufragar las culpas propias y ajenas que habían elevado su afrenta contra el catolicismo, dentro del espíritu laico de la ‘tardía Ilustración’ guzmancista, y a su vez como tributo a la sangre

derramada por la Independencia, con motivo del Centenario de la misma. En el documento se señalaba:

*“...Vamos, pues, a levantar un Santuario que sea digno monumento de nuestra fe y de nuestro patriotismo; un Santuario que diga a las generaciones venideras, que si hemos podido ser culpables en la juventud de la República, borramos nuestro yerro, aludiendo ate (sic) todo a Dios que ha hecho curables a las naciones, y que se compadece y socorre a los primeros vuelos del corazón hacia El; un Santuario donde se eleve constantemente hacia el cielo la oración por la Patria, por la conservación de nuestra soberanía, por el engrandecimiento de nuestra nacionalidad; un Santuario que sea la expresión viviente y perfecta de nuestros propósitos, impulsos y esfuerzos por la felicidad de nuestro suelo; un Santuario que se levante como testigo permanente de la fidelidad que ofrecemos a los mandatos de Dios y de su santa Iglesia, mandato cuya violación ha sido nuestra desgracia; un Santuario, en fin, que simbolice la ratificación que hacemos del voto de los Padres de nuestra libertad, de los que firmaron el Acta de nuestra Independencia en el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo la santa, católica y apostólica religión de Jesucristo como el primero de nuestros deberes...”* (Castro, 1909).

Es importante destacar que esta iniciativa no es un caso aislado. La construcción de santuarios votivos se había convertido en práctica común tanto en Europa como en América, debido a la creciente expansión de posturas anticlericales derivadas de corrientes filosóficas pro racionalistas. Esto generó que la Iglesia intentara recuperar su papel protagónico. Iglesias como el *Santuario Expiatorio de la Sagrada Familia* en Barcelona, España; el *Santuario del Sagrado Corazón de Jesús* en París; el *Santuario Expiatorio del Santísimo Sacramento* en Guadalajara, o el *Santuario Expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús* en León, ambos en México; el *Templo del Voto Nacional* en Ecuador, entre otros, dan muestra de esa situación. En Caracas surge así una idea análoga que ya tenía antecedentes en otros países europeos y latinoamericanos.

### **El proyecto primigenio: El Santuario según los hermanos Castillo (1910-1921)**

Con el propósito de levantar una iglesia votiva en Caracas se contratan los servicios del arquitecto Pedro S. Castillo, quien en calidad de director del proyecto, acompañado de su hermano Luis B. Castillo como dibujante, elaboran el proyecto inicial para la construcción del *Santuario Nacional Expiatorio de la Independencia*. Los hermanos Castillo habían estudiado en el Colegio Santa María, obteniendo el título de bachiller y el de agrimensor (Seijas, 1926). Habían sido alumnos de su director, el filántropo ingeniero Agustín Aveledo, quien los había ayudado económicamente para

completar los estudios. Después ingresaron a la Escuela Nacional de Ingeniería que se había creado por Decreto Ejecutivo del 12 de enero de 1895 en la Universidad Central de Venezuela. La Escuela funcionó de manera autónoma entre 1895 y 1905 bajo la dirección de Agustín Aveledo (Aveledo, 2002, 172).

La formación recibida en la Escuela de Ingeniería, con una visión positivista y artística a la vez, dotó a Pedro S. y Luis B. Castillo de amplias capacidades para afrontar los problemas técnicos, en grado tal que pudieron asumir obras diversas: desde el proyecto y dirección de carreteras, edificios de naturaleza civil y doméstica hasta la construcción de iglesias y conjuntos educativos. Antes del Santuario Nacional Expiatorio habían desarrollado el proyecto de la *Iglesia María Auxiliadora*, entre 1897 y 1909, para la Congregación Salesiana en Sarría (De Francheschi, 2003, 19), y la *Obra del Buen Consejo* en Caño Amarillo (1906 y 1907), creada por Monseñor Julián Fuentes Figueroa y regentada por las Hermanas Salesianas desde 1932 (Peña, 2008). Posteriormente proyectaron el Internado de Niños Pobres del Niño Jesús y su capilla anexa en San José del Ávila en 1913 (Seijas, 1926) que en 1923 fue entregada a la Congregación Benedictina de Santa Otilia, procedente de Munich, Baviera. En 1917, Luis Castillo diseñó la nave central de la Santa Capilla que fue concluida en 1921 (Pérez, 2011) y en 1918 se hizo cargo de la reforma y ampliación del Internado de los Niños Pobres en San José del Ávila (Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía, 2011, 75).

La iglesia proyectada por los hermanos Castillo para las Siervas adoptó el modelo tipológico que ya habían empleado los arquitectos para la Iglesia de María Auxiliadora, así como para la Iglesia del Internado de San José del Ávila. En los tres casos ideó una planta cruciforme, con el esquema de cruz latina de una nave, con ábside semicircular, implementando morfológicamente un tipo arquitectónico que luego podía forjarse otorgándole un lenguaje apropiado, de acuerdo al carácter que se deseaba imprimir. Entre neo-bizantino y neo-románico fue el estilo utilizado en la Iglesia de María Auxiliadora y entre un pseudo neoclásico y neobarroco en la del conjunto de San José del Ávila. Para el Santuario Nacional Expiatorio sería neogótico en respuesta a la invitación de Monseñor Castro en su proclama para construir un templo votivo, de



forma tal que los diversos componentes que la caracterizarían contribuyeran a forjar una imagen sublime y espiritual. En el manifiesto redactado por el Arzobispo en Caracas, el 2 de julio de 1909, cuando comenzaban a planificarse las actividades para conmemorar el Centenario de la Independencia, quedó convertido en mandato el uso de un *revival* neogótico para la realización del Santuario:

*“...Las diversas partes de este Santuario se dividirán para su construcción y su costo, entre los fieles, familias y gremios de la República, las Diócesis y todos los Estados de la Federación: pavimento por metros cuadrados, columnas, pilastras, vidrieras, arcos, rosetones, cornisas, frisos, gradas del Presbiterio, arcos para las vidrieras, piedras talladas artificiales, arquivoltas, ojivas de las bóvedas, casetones del artesanado, coro, puertas, tabiques, quicios de las puertas, fachadas, pináculos, estatuas, el altar mayor y cuatro más, todos de mármol; campanas y la gran cúpula o torre que coronará el edificio. Se pondrán los nombres de las personas, familias, gremios, Estados en las partes que costearan para el Santuario...”* (Castro, 2009)

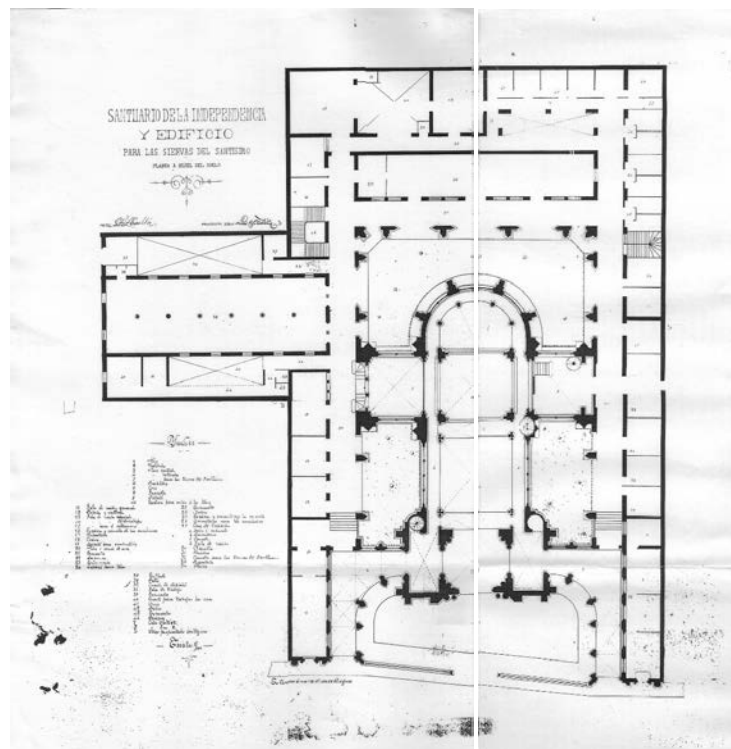
Sin embargo, el conjunto conventual dentro del cual la iglesia sería el punto focal fue trabajado bajo principios más bien derivados del Manierismo, propios del Barroco, lo cual denota el eclecticismo de la época. En el caso de la primigenia idea para la Iglesia de las Siervas del Santísimo, la capilla se centraría en el eje de la parte principal de la parcela con frente a la Calle Oeste 12, entre las esquinas de Glorieta y Hospital. La misma quedaba enmarcada por dos brazos laterales que definían un espacio cóncavo en forma de exedra, que se abría respecto al alineamiento de las fachadas tradicionales de la manzana, generando un atrio para la iglesia y el resto del conjunto conventual. El otro frente se ubicaba hacia la Sur 2 (Actual Plaza La Concordia) y quedaba como un acceso secundario de servicios, en vista de que para la fecha se encontraba allí la cárcel de La Rotunda.

Este tipo de composición había sido empleado en la neogótica Basílica de la Inmaculada Concepción dentro del Santuario de la Virgen de Lourdes, en Francia, cuya iglesia principal construida entre 1866 y 1871, según proyecto del arquitecto Hipólito Durand (Fundación Europamundo, 2011), ostenta una esbelta torre central, insertándose entre dos puentes que a manera de brazos salvan la diferencia de nivel entre la roca de la gruta y el acceso. Esta solución pudiera haber servido de inspiración para el planteamiento inicial de los Castillo.

La iglesia se resolvería mediante una planta en cruz latina (Figura 1), cuyo brazo

mayor estaría compuesto por una nave de longitud equivalente a 3 veces su ancho y dos estrechas galerías laterales, de ancho equivalente a la cuarta parte del de la nave, y un brazo perpendicular o transepto, formado por dos alas laterales de planta cuadrada cada una, de lado igual al ancho de la nave o brazo mayor, sin incluir las galerías. Las alas del transepto se destinarían a los siguientes usos: la del lado oriental sería la capilla privada de la Congregación, y la otra situada en el lado occidental se convertiría en la Sacristía, vinculadas ambas con el claustro. Las galerías laterales configuraban un anillo que bordearía la nave principal, atravesando el crucero y separándolo de las alas del transepto, para prolongarse hasta la cabecera, empalmándose entre sí para configurar un ábside semicircular, destinado al coro al cual rodeaban en forma de deambulatorio.

**Figura 1**



Proyecto del Santuario de la Independencia y Edificio para las Siervas del Santísimo  
Fuente: Castillo, Pedro S. y Luis B. Castillo (1909),  
Archivo Casa Madre Siervas del Santísimo Sacramento, Caracas

A la vez, ambas galerías laterales se vincularían mediante dos pasillos transversales que las interceptarían perpendicularmente, de anchura igual a la de ellas. Uno de los pasillos estaría al norte separando el nártex o sotocoro de la nave propiamente destinada a la feligresía. El otro corredor, a continuación de la nave, la separaría del crucero destinado al presbiterio. El espacio definido por estas estrechas

galerías, que se presumen de altura inferior a la de la nave, permitiría generar en la parte superior pasadizos circundantes, siguiendo la sección típica de las galerías de las catedrales góticas, enlazadas por los pasajes perpendiculares a manera de puentes.

En relación al nártex, éste sería de planta cuadrada y serviría de base para la construcción de la torre, planteada desde el plano originario, dada la densidad que expresa el dibujo en el espesor de los muros, respecto al resto de la estructura del conjunto. Además de la iglesia, el programa inicial contemplaba otras funciones variadas articuladas entre sí, fusionando los espacios destinados al acto litúrgico y la adoración del Santísimo, con las tareas cotidianas del convento.

El sistema constructivo seleccionado desde sus inicios planteaba recursos mixtos para la materialización del Santuario, ya que se buscaba forjar una imagen neogótica, pero a partir de los materiales de la época. Esto planteaba el reto de utilizar la técnica del concreto armado, cuya introducción en el país de manos de profesionales como Alejandro Chataing, Ricardo Razetti y Manuel Felipe Herrera Tovar en los edificios programados para el Centenario de la Independencia estaba en pleno proceso. Es interesante destacar que el 19 de abril de 1909, dando inicio a las actividades preparatorias para festejar el Centenario, el Presidente Juan Vicente Gómez había inaugurado la Fábrica Nacional de Cementos La Vega, aun cuando la fundación institucional databa del 27 de noviembre de 1907 (Silva, 2009).

La implementación del concreto armado garantizaría levantar el esqueleto estructural con cierta celeridad, asegurando además una resistencia estructural a los movimientos sísmicos, en particular por el recuerdo del cercano terremoto de 1900, a partir del cual se habían modificado las normativas de la construcción del país, vetando el empleo de las técnicas tradicionales de tierra cruda, como la tapia y el adobe (Caraballo, 1981, 38).

El concreto armado se emplearía tanto para el sistema de fundaciones corridas del edificio, amalgamado con piedras, como en la estructura portante formada por un sistema combinado de columnas y pilastras de concreto y muros de ladrillo de arcilla cocida, aparejado con argamasa de arena y cemento.

Para ello fue necesario desarrollar primeramente la nivelación del terreno, que aunque aparentemente es regular, presenta una pendiente considerable en descenso de norte a sur, dada la proximidad de las vegas del río Guaire. Estas tareas consumieron los esfuerzos iniciales de los hermanos Castillo, quienes apenas llegaron a ver replanteadas las bases de los muros y sus arranques, por encima de la cota de asiento de la edificación. En 1926, después de fallecidos los hermanos Castillo, la mayor inversión estuvo consagrada a los trabajos de la cimentación del Santuario, con miras a encontrar un terreno firme: “...*Mucha cantidad de limosnas fue botada, por espuestas, en las fosas hondas que hubo necesidad de cavar para encontrar un subsuelo firme, al trazar este Santuario, que valga la verdad, por sus dimensiones será digno del nombre ampuloso con qué fue bautizado...*” (Seijas, 1926). Es muy probable que la relativa proximidad al río Guaire al sur, y a la quebrada de Caroata al oeste, determinara altos niveles freáticos en el subsuelo dificultando los trabajos de fundación.

No se han localizado hasta el momento documentos relativos a la erogación de fondos en esta etapa que permitan escudriñar los pormenores del proceso. Sin embargo, tanto las normativas del Ministerio de Obras Públicas, como las reseñas de prensa de la Fábrica Nacional de Cementos C.A., en la cual se señalaban obras notables en proceso, entre ellas la del edificio de las Siervas, a cargo de Pedro S. Castillo, permiten concluir que el cemento empleado era del tipo Portland: “...*La excelente calidad de nuestro Cemento, puede ser comprobada por todo el que lo vieres en más de cuarenta trabajos diversos que se están ejecutando en estos momentos con nuestro ‘Portland’ de insuperable calidad...*” (C.A. Fábrica Nacional de Cementos, 1910, 18 de febrero).

## **Aportes de Alejandro Chataing: La continuidad del Santuario neogótico 1921-1928**

El fallecimiento temprano de Pedro S. Castillo en 1915 (De Francheschi, 19) y luego de Luis B. Castillo en 1921 (Pérez, 2011), obliga a un viraje en el rumbo de las obras del Santuario Nacional Expiatorio. Las dificultades económicas por las que estaba transitando la Congregación en aquellos primeros años de la segunda década del siglo, cuando la dictadura gomecista comenzaba a consolidarse, condujeron a la interrupción de los trabajos durante dos años. En 1923 entra en escena la figura clave del arquitecto Alejandro Chataing (Congregación Siervas del Santísimo Sacramento, 1991), experto en el manejo de los lenguajes arquitectónicos, dentro de los cuales ya había tenido la oportunidad de trabajar con el neogótico en 1910, cuando se le contrató para la primera reforma del Panteón Nacional, después de resultar honrado por concurso público.

Es importante considerar un aspecto con relación al lenguaje neogótico en la obra de Alejandro Chataing, ya que si bien es un notable arquitecto academicista, diestro del liberal eclecticismo, el uso del estilo neogótico en su trayectoria profesional obedece siempre a decisiones circunstanciales y externas al autor. En otras palabras, es un hecho que todas las edificaciones neogóticas que se atribuyen a Chataing, o en las cuales tuvo alguna participación, fueron iniciadas por otros profesionales, por lo que el estilo en todos los casos ya venía predeterminado, y Chataing simplemente contribuiría a darle continuidad a las labores o, a lo sumo, agregaría ciertas reinterpretaciones al desarrollar los detalles del proyecto inicial.

El trabajo de Alejandro Chataing en el Santuario Nacional Expiatorio se va a extender desde 1923 hasta 1928, cuando la muerte le sorprende en la plenitud de su fructífera obra. Chataing había recibido la obra a nivel de fundaciones y bases de los muros y debió dar continuidad al levantamiento de la estructura. Sus acciones se dirigieron a levantar la estructura portante del núcleo básico, es decir los muros, pilares y arcos que conforman la nave mayor, el crucero y el presbiterio hasta la altura del primer cuerpo, correspondiente a la primera línea de arcos ojivales (Figura 2). Aun cuando su intervención se concentró en estos componentes, podemos apreciar notables diferencias con respecto a la versión definitiva del edificio. Las columnas iniciadas

conforme al proyecto de los hermanos Castillo, desarrolladas por Chataing eran de planta tetralobular, o trilobular en el caso de las esquinas. Las columnas descansaban sobre basamentos de sección recta, con una éntasis superior a manera de faja que anunciaba el remate superior del zócalo sobre el que se apoyaban las columnas cuyas bases seguían un perfil más cercano al de los órdenes clásicos, en particular al de las columnas jónica y corintia. Esta basa estaba formada por dos boceles circulares o medios toros y una escocia intercalada entre ambos, apoyada a su vez sobre un plinto de planta cuadrada de poco espesor.

Por otro lado, los demás componentes que logró levantar fueron los muros del ábside del presbiterio, el cual, siguiendo el proyecto inicial estaba formado por un muro cóncavo horadado por tres esbeltos vanos ojivales centrados respecto al eje, pero distribuidos de forma tal que los laterales se acercaban al arco central, generando sendos macizados de ladrillo en las esquinas de cada lado, las cuales se conectaban con un muro perpendicular de cada lado, siguiendo la línea del diámetro virtual del ábside, formando las paredes laterales de las alas del transepto. Estos dos muros laterales presentaban, cada uno de ellos, otro vano ojival desde el nivel del piso, habiéndose concluido primero el del lado del Evangelio y más tarde el de la Epístola.

El repertorio neogótico tuvo que ser asimilado entre las opciones lingüísticas del arquitecto Alejandro Chataing, quien siguiendo su tendencia ecléctica habría de reinventar y mezclar ornamentos inspirados en lo gótico, con otros de naturaleza ortodoxa seleccionados de detalles tomados de los tratados y catálogos, empleando el dócil concreto armado y las piezas prefabricadas de cemento, para materializar los elementos de soporte y ornamentaciones que en el período medieval se realizaban en piedra.

Es conocido que Alejandro Chataing, además de arquitecto fue un exitoso empresario. Tuvo participación en la empresa de Eusebio Chellini: la '*Fábrica Nacional de mosaicos, tubos de cemento y piedra artificial*'. (Chellini, 1912, 85-89). Fue también representante en el país de *The General Fireproofing Co.* de Youngstown Ohio, con sede en Broadway, New York, fabricante de diferentes materiales de metal galvanizado

desplegado, tales como el listonado Herringbone, la armadura *self sentering*, la armadura estriada Trussit, el entramado Key-Lath y la armadura Metal Deployé GF. (Chataing, 1923).

El Santuario Nacional Expiatorio recibió estas dos líneas de materiales que los Castillo también habían considerado en los inicios de la obra. Así es como en el Santuario Nacional Expiatorio se aprecia la mezcla de técnicas pretéritas como la mampostería de ladrillo con el uso del concreto armado para la construcción de columnas, que servirían de arriostre entre los muros de mampostería. De igual forma, otro aspecto en el cual se aplicó el concreto, superando los procedimientos tradicionales, fue en la construcción de las ojivas en las que se combinaba una pieza vaciada prefabricada en concreto en forma apuntada, que servía de guía formal y refuerzo estructural interno, el cual luego quedaba embonado al ser recubierto con ladrillos macizos de arcilla, que fungían de dovelas hasta completar a partir del nivel de la imposta, la sección definitiva del arco entre su intradós y extradós (Figura 2).

**Figura 2**



**Obras del Santuario Nacional Expiatorio (1925 c.)**

Fuente: Archivo Congregación Siervas del Santísimo Sacramento

La insuficiencia de recursos recolectados por las hermanas no permitía salirse del programa inicialmente trazado, ya que a pesar del ideal de Monseñor Castro para

que el país en pleno contribuyera con la construcción del Santuario, eran las Siervas quienes con su trabajo mediante colectas, rifas, elaboración de velas u otras acciones, iban reuniendo los fondos mes a mes para continuar las obras, aunque con el auxilio esporádico de proveedores y filántropos que contribuían con donativos de mayor monto. Al término de la intervención de Chataing, apenas se vislumbraban los paramentos de ladrillo y las bases y fustes de las columnas, delineando el espacio básico concebido por Pedro Castillo, de una nave central con ábside semicircular, dos estrechas galerías contiguas a ésta y el arranque de las alas del transepto. Habría que esperar la reformulación de la obra por parte de Manuel Mujica Millán, quien habría de contar con recursos más consistentes y fluidos, además de tiempo para su dedicación, le da un vuelco al proyecto pensado por los Castillo, redimensionando la iglesia que, de una nave con galerías, deviene en una iglesia de planta cruciforme de tres naves con ábside semicircular y capillas perimetrales.

### **Un segundo reinicio: La impronta catalana de Manuel Mujica Millán 1928 – 1940**

La obra del Santuario Nacional Expiatorio cae nuevamente en el limbo, al fallecer Alejandro Chataing el 16 de abril de 1928, a la edad de cincuenta y cuatro años (Seijas, 1928). Precisamente, el año anterior a este suceso, el 13 de octubre de 1926, había arribado a Venezuela el arquitecto español Manuel Mujica Millán, nacido el 26 de mayo de 1897 en Vitoria, provincia de Álaba, para hacerse cargo de los trabajos de refuerzo de las fundaciones del Hotel Majestic que se encontraban en construcción por esa época (Muñoz, 2000, 111). Formado en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, había comenzado a trabajar desde muy joven con varios profesionales de renombre, entre ellos Josep María Jujol i Gibert, arquitecto que había colaborado directamente con Antonio Gaudí. (Muñoz, 2000, 17).

A la muerte de su padre, comenzó a trabajar como asistente de varios destacados arquitectos de la época, con quienes aprendió el oficio, quizás más que a través de las materias que fue aprobando con cierta intermitencia entre 1917 y 1925, cuando obtuvo el título de arquitecto (Casals, 2011). Esta praxis temprana marcaría su trayectoria, asociada al eclecticismo más acérrimo hasta el final de sus obras, en particular las que



desarrolla en la ciudad de Mérida, a pesar de haber sido un pionero explorador de las formas modernas en las urbanizaciones caraqueñas de La Florida y Campo Alegre.

*“...En torno a 1922 Manuel Mujica comenzó a trabajar como ayudante de algunos reconocidos arquitectos, algunos de ellos profesores de la Escuela. Nos consta sobre todo su colaboración con Eusebio Bona desde 1922, con Francisco de Paula Nebot en 1923, con Cayetano Cabañes Marfá, en 1924 y quizás con Fernando Tarragó. Bona, Nebot y Tarragó eran, además, profesores de la Escuela de Arquitectura, donde impartían, entre otras, las asignaturas de Historia de la arquitectura, Teoría del arte, Composición de edificios (Bona); Detalles, Modelado en barro (Nebot); Proyectos de detalles, Proyectos de conjuntos 1 (Tarragó), en las que Mujica cosechó sus mejores resultados, buena parte, además, en la modalidad “libre”. Es fácil adivinar que su facilidad para el dibujo y su habilidad compositiva fue lo que hizo que estos arquitectos buscaran la colaboración de su alumno.” (Casals, 2011).*

### **Arco apuntado, bóveda de nervadura y contrafuertes: Vocablos que no pueden faltar**

Las referencias de prensa y revistas alusivas al largo proceso de construcción del Santuario reconocen el aporte decisivo de Mujica en la configuración que finalmente alcanzaría la iglesia en las décadas de los treinta y cuarenta, cuando a pesar de tantos esfuerzos, todavía no estaba concluida:

*“...Este edificio del Santuario Expiatorio Nacional no ha sido construido por capricho de alguien que pudiera hacerlo. El empeño, la voluntad indomable de las Siervas del Santísimo Sacramento, año tras año desde 1909 hasta hoy, han recogido de los feligreses el llamado ‘empréstito de amor’ para costear el templo, ha dado por resultado una obra cuya arquitectura admiramos hoy, aunque sin terminar, en cuyo seno tiene lugar un culto al Santísimo Sacramento, expuesto permanentemente y servido por las Hermanas de la mencionada Congregación. Tres arquitectos han trabajado en su construcción: Los doctores Pedro Castillo y Chataing, muertos, y el señor Mujica, notable arquitecto español residente en Caracas, quien le ha comunicado su aspecto actual, en base al estilo gótico que reseñamos y que en su plan sobrepasó las aspiraciones y las esperanzas de las Siervas del Santísimo...” (Élite, 1948).*

El aspecto que le imprime Mujica Millán al Santuario Nacional Expiatorio (Figura 3) fusiona el tipo catedralicio comúnmente extendido de origen francés, la iglesia de tres naves en planta de cruz latina, con transepto y ábside circular que fue el patrón adoptado en los modelos de Chartres, Notre Dame de París, Rouen, Reims, entre otras, con el tipo flamenco-germánico de la iglesia de tres naves con una torre única y centralizada, en línea con el eje de la nave. Este tipo de iglesia hizo su aparición en la Edad Media en la región flamenca, en ciudades de Bélgica y Holanda, particularmente

en las torres atalayas de los edificios civiles de carácter comercial y gubernamental, en tiempos de bonanza económica y financiera. Surgieron en las lonjas y ayuntamientos, de donde se toman para incorporarlas al tema religioso, como dispositivo de vigía. De allí se extendería a distintas regiones europeas: en Alemania destacan la Catedral de Friburgo de Brisgovia (1120-1513) y la Catedral de Ulm, (1377-1890); en Suiza la Catedral de San Nicolás de Friburgo (1182-1490) y la Catedral de Berna (1421-1893); en Bélgica la Catedral de San Bavón en Gante (1300 c. -1569) y la Catedral de San Salvador de la ciudad de Brujas (1358).

**Figura 3**



Propuesta volumétrica de Manuel Mujica Millán  
Fuente: Zawisza, Leszek, 1981

A pesar del uso de esta variante tipológica, la edificación desde un punto de vista estético, reformulada por Mujica Millán, parte de un empleo relativamente ortodoxo de los patrones formales y constructivos del estilo, recurriendo a detalles que aunque en gran medida se elaboran con recursos industriales, recrean la ambientación del gótico. Los hermanos Castillo inician la construcción con un esquema acompañado de un lenguaje mucho más ecléctico, Mujica lo retoma y reconduce hacia caminos más puristas, apegados al estilo desde un punto de vista más arqueológico que pintoresco, tratando de establecer una actitud didáctica, síntesis ecléctica del gótico en todas sus

fases, al recurrir simultáneamente para sus fines, a componentes tomados desde el gótico primitivo del siglo XII al tardío del XV.

*“...Entre las esquinas de Maderero y Hospital se levanta un templo cuya arquitectura llama inmediatamente la atención del transeúnte avisado: es el Santuario Expiatorio Nacional, aún sin concluir. Nada de dorados, ni de vistosa pintura, ni de torneadas puertas. Es un edificio gris encerrado entre paredes ruinosas, cuya fachada principal está apenas estructurada. Pero, cuan hermosas torres! . La elevación, la severa y serena majestad de la construcción, la distribución de los pisos, la inclinación de los techos, todo ello señala claramente al estilo gótico, cuyas principales características son la dignidad, la sobriedad, el equilibrio, la búsqueda de la altura, la evasión del espíritu hacia formas superiores, en lucha por perder el contacto con la tierra. Ese estilo es una fiel manifestación de la lucha entre el cuerpo y el alma, entre lo material irreligioso y el voluntario sufrimiento por lo infinito y lo perfecto que dominó la mejor época de la edad media...” (Élite, 1948).*

En efecto, si bien las palabras anteriores están cargadas de una gran vehemencia por parte del articulista, el dibujo que legara Mujica (Figura 3) permite observar la intención expresionista que procuraba lograr con sus trazos, colmados de una dinámica tensión que arrastra todas las fuerzas de la composición hacia la torre del campanario. El escalonamiento volumétrico que planteara desde el primer cuerpo que acoge al portal de acceso, se estratificaría en tres cuerpos sucesivos, que retranqueados, se van elevando de manera directamente proporcional al orden, esto es, cuanto más alto se ubica como nivel en el volumen, mayor altura asume, hasta alcanzar el remate de la torre. Esta singularidad es una constante en su obra tomada de la composición barroca jerárquica, efectista, sensorial:

*“...La formulación de la arquitectura como una obra de arte total, va ligada a un lugar preciso, un acontecimiento y, sobre todo, a la implantación de una forma que hace ciudad. Mujica Millán, ennoblece el nuevo ambiente con elementos urbanísticos tradicionales pero, contundentes; la axialidad, lo monumental a partir de las jerarquías, el remate volumétrico como punto de referencia de la perspectiva para la calle, plaza o avenida de la nueva ciudad de este tipo arquitectónico...” (Niño, 1991, 4 de agosto, 3)*

Lamentablemente, a diferencia de otros proyectos, el emplazamiento para la construcción del Santuario no fue la más idónea para estos fines, ya que la parcela se ubica a mitad de cuadra de una manzana tradicional, sin profundidad como para acusar el efecto monumental. Tristemente, la involución ambiental del contexto urbano ha agudizado el problema. Por otro lado, aunque la torre construida posteriormente a la actuación de Mujica, en gran medida se aproxima a la que éste plasmara en su dibujo, su

esbozo queda todavía impreciso, en lo que a su remate superior obedece, pareciendo sugerir una posible terminación en aguja, que nunca se realizó. La torre se planteaba como un gran dosel horadado por sendos vanos ojivales, uno de cada lado, que en el resultado final debió ser dividido en dos ojivas en cada una de sus caras, en forma de vano geminado, en concordancia con la planta rectangular. Así mismo, las proporciones que sugería Mujica planteaban una iglesia de mayor esbeltez y lirismo gótico que el que en definitiva tuvo, más bien robusto y severo, producto de la densa masa inferior que, con la altura que definitivamente se construyó, no logra alcanzar la etérea estampa esbozada por Mujica Millán.

Sin embargo, si bien el exterior tiene estos valores, la espacialidad interior la refrenda, mediante la implementación de recursos constructivos, que devienen a su vez en ornamentales. En esto debemos referirnos a la triada de recursos que hicieron del gótico un estilo, aunque estos fueran tomados de otras culturas previas: la ojiva o arco apuntado, la bóveda nervada de crucería y el arbotante.

A.- Arco Apuntado: Mujica recurre a las cuatro variantes utilizadas a través de la evolución del gótico, desde el más elemental usado a lo largo del siglo XII, todavía muy cercano al arco de medio punto, en el que la luz a salvar se subdividía en cinco partes y la cimbra, responde al primer punto de la división central, solución que utilizaría en los vanos del crucero. También introduce la ojiva evolucionada en la primera mitad del siglo XIII, en la que la luz o semidiámetro se divide en tres partes iguales, tomando centro sucesivamente en los dos puntos de la división para el trazado de los dos segmentos curvos de la cimbra, recurso que implementa en los arcos de las naves laterales y en las entradas a las capillas que las rodean. Termina incorporando la más pura y clásica de las ojivas, la ojiva equilátera, empleada a partir de mediados del siglo XIII, donde los dos segmentos curvos que conforman el arco apuntado, derivan de tomar centro en los vértices extremos de la luz, los cuales coinciden a plomo con los pies derechos que sustentan el arco (Choisy, 1951, 505). Ello se aprecia en los vanos de los vitrales del claristorio, así como en los que resuelven los pasadizos a través de la galería y el triforio. Finalmente y de manera muy puntual, también recurre al arco tudor, usado en los siglos XIV y XV, en el gótico tardío perpendicular inglés, el cual se

construye con cuatro secciones de circunferencia. Esta solución es introducida en los amplios vanos de acceso a las alas laterales del crucero.

B.- *Bóveda Nervada de Crujería*: De manera análoga a su actitud con la ojiva, Mujica juega con la fusión simultánea de diversos tipos de bóveda nervada, en una especie de muestrario del estilo gótico, adoptando el tipo más conveniente de acuerdo a la forma y proporciones de cada ambiente. En la nave mayor incorpora bóvedas de crujería compuestas, de planta rectangular dividida en dieciséis plementos, solución creada en el primer cuarto del siglo XIII, la cual deriva de la complicación de las bóvedas sixpartitas utilizadas en el gótico hasta finales del siglo XII. En las naves laterales y recintos del deambulatorio, cuyos módulos espaciales se descomponen en recintos de planta cuadrada intercalados por otros triangulares, se incorporan las bóvedas de terceletes, las cuales se comenzaron a utilizar en la primera mitad del siglo XIII, derivada de la Escuela Angevina, específicamente en el crucero de las naves de la Catedral de Amiens (Choisy, 1951, 505). En el ábside introduce la bóveda estrellada, de haces de nervaduras convergentes, y en el sotocoro, bajo la torre y en los vestíbulos de las alas del crucero, la bóveda flamígera, empleadas ambas en la etapa del tardo gótico en el siglo XV.

C.- *Arbotantes y Contrafuertes*: El tercer elemento fundamental del gótico es el arbotante, en conjunción con los contrafuertes, rasgo que a diferencia de otras iglesias neogóticas caraqueñas, que se limitan a la introducción de arcos apuntados, ésta presenta con gran fidelidad a los patrones europeos, aunque realizados con concreto armado y revestimiento de estuco a la catalana. Mujica emplea arbotantes sencillos, de un solo arco, entre los muros que conforman la nave principal y los externos de las laterales, generando sobre las naves laterales una cubierta plana transitable atravesada por dichos arbotantes. Estos últimos obedecen a una sección en doble vertiente, característica del gótico del siglo XIII, cuando comienzan a introducirse perfiles que cumplen funciones ornamentales y de drenaje. En este caso la arista superior es empleada por Mujica como soporte para la colocación de una cresta ornamental de frondas de arcilla vitrificada coloreada, que armonizan con los pináculos que revelan su origen catalán.

Por otro lado, los contrafuertes que reciben la carga transmitida por los arbotantes asumen una sección o perfil longitudinal mixto que combina tramos de corte trapezoidal, con otros escalonados para completar su desarrollo desde las cubiertas de las naves laterales, hasta el nivel de tierra. El tope de los contrafuertes se eleva por encima del encuentro con el arbotante con una sección rectangular en planta, destacando en su cara externa hacia la fachada y en las laterales un gablete moldurado en altorrelieve, cuyos encuentros en las esquinas propician reducidas limahoyas, desde las cuales emerge un machón sobre el cual se posa el pináculo.

Estos tres recursos constructivos: la ojiva, la bóveda nervada y el arbotante, en combinación con el contrafuerte, son los auténticos artífices de las formas internas y externas del Santuario Nacional Expiatorio y, a su vez, los constructores del espacio interior del mismo.

### **Espacialidad catedralicia: tres naves, crucero y ábside; galería, triforio y claristorio**

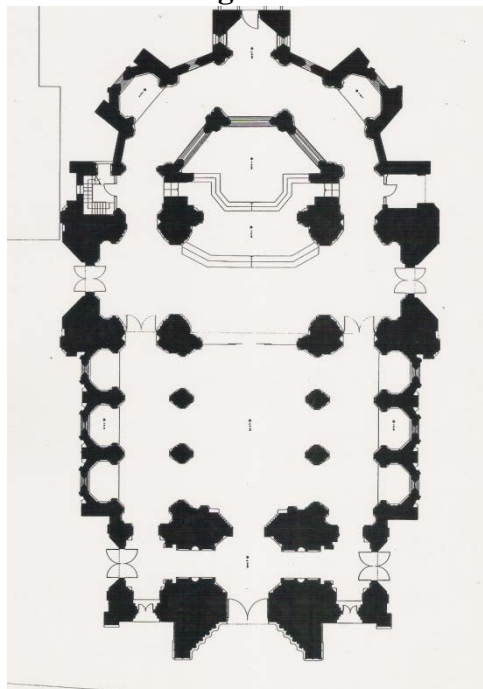
La participación de Manuel Mujica Millán fue decisiva en otorgar carácter monumental a la edificación, al agregar dos naves laterales a partir del eje de columnas que conformaba la nave unitaria de los Castillo, conservando la idea de erigir un cuerpo único para la torre campanario a los pies de la iglesia. La inserción de las naves laterales, obligó a su vez a reformular el ábside de la capilla cruciforme inicial, ensanchando el segundo anillo en torno a éste, para reproporcionar el deambulatorio de acuerdo al esquema de las catedrales góticas. Completando la magnificación se añaden capillas en todo el perímetro, tres en cada una de las fachadas laterales y tres en el deambulatorio, de las cuales la central delegaría las funciones de capilla a la de vínculo de conexión con el claustro conventual (Figura 4).

A su vez, sería necesario resolver la espacialidad de estas naves, sin restar luminosidad a la principal, lo que condujo a reinterpretar la solución gótica de desmaterializar los muros laterales de la nave mayor, mediante la incorporación de los contrafuertes y arbotantes, que a manera de costillas, permiten forjar una etérea

espacialidad interior, mediante la profusa utilización de vitrales, generando una estratificación vertical jerárquica. Partiendo del piso, el primer estrato es formado perimetralmente por las galerías, espacio de circulación y estancia definido por las naves laterales que en forma de esbeltos pasajes acompañan el ritmo de columnas de la nave mayor, mediante arcadas que abren hacia ésta, e intercomunicando en sentido opuesto con las capillas laterales, tres de cada lado, a razón de dos por módulo intercolumnio.

Sobre este estrato se superponen en un segundo nivel las tribunas, o galerías elevadas por encima de las bóvedas que cubren las naves laterales. Presentan la misma longitud y ancho de las naves laterales, fungiendo de miradores desde lo alto de cada flanco de la nave mayor. Están segmentadas en módulos definidos por la prolongación de las columnas de la galería, cada uno de los cuales a la vez se subdivide en tres arcos ojivales menores, en forma de arco tri-geminado, dando origen al triforio que la ornamenta. Estos corredores convergen a los pies de la iglesia en el espacio del coro alto, elevado sobre el nártex y bajo el cuerpo de la torre.

**Figura 4**



Planta definitiva conforme a la actuación de Manuel Mujica Millán  
Fuente: FUNRECO (1991) *Levantamiento Santuario Nacional Expiatorio*,  
Archivo Congregación Siervas del Santísimo Sacramento

El tercer estrato es el claristorio, formado por la elevación de los muros envolventes, por encima del nivel de la cubierta de las tribunas. Éstos son aprovechados para desmaterializar la estructura portante, mediante la incorporación de sendos vanos de vitral, uno por cada módulo del triforio y alineado con el arco central del mismo.

En 1948, los valores espaciales alcanzados en la propuesta de Mujica eran reconocidos justificadamente:

*“...Cuando nos encontramos en el interior no pudimos menos de recibir una grata impresión, que no sabemos si atribuir a la solemnidad del recinto o a su serena belleza. A pesar de la uniformidad de un gris de plomo que predomina en todo el interior, se puede apreciar la elegancia, la simetría, la sencilla majestad de la estructura gótica; los altos techos que cubren a las naves del templo, tanto que la vista se pierde en las penumbras del ángulo formado, los arcos ojivales, las columnas, las ventanas partidas en el centro por columnitas góticas, dando lugar a dos ojivas perfectas, los vitrales iluminados en la mañana por la luz natural que los realza maravillosamente para completar la belleza del recinto sagrado. El pequeño y modesto, pero lindo altar perpetuamente iluminado de oleos y velas, el púlpito ejecutado por algún artista enamorado de su profesión, las severas arañas de metal que iluminan. Sin artificios de decorado luce hermoso el altar del Santísimo, acaso el más hermoso dentro de su real sencillez y estilo puro, que existe...” (Élite, 1948).*

Mujica Millán acompañó la obra hasta la fase de sus acabados, exceptuando el frente norte, que quedaría por concluir. Lo erigido bajo su impronta conservaría las técnicas constructivas de los inicios. Sin embargo, donde se evidencian sus aportes, es en los acabados, en los cuales Mujica introduce dos materiales de profunda raigambre española, como fueron el estuco catalán y las piezas de alfarería vitrificada, que contribuirían notablemente con su imagen externa e interna actual. Los pináculos, crestas y columnillas decorativas fueron traídos de España, de acuerdo a los datos orales de miembros de la congregación, muy probablemente elaborados por la firma *Hijo de Jaume Pujol i Bausis*, que monopolizó en España los productos de cerámica vitrificada desde finales del siglo XIX (Subías, 1989).

De igual forma bajo su actuación se incorporaron los vitrales que fueron bendecidos por el Nuncio Apostólico, en septiembre de 1935 *Élite*, 1935, 14 de septiembre). Habían sido elaborados en Munich (*Elite*, 1948, 7 de agosto) por la famosa firma actual *Mayer and Co.* resultante de la fusión en 1939 de los talleres rivales, *Mayer*



*Institute of Christian Art* de Joseph Gabriel Mayer y *Royal Bavarian Art Institute for Stained Glass F.X. Zettler Studio* de Franz Xavier Zettler, yerno de Mayer.

### **Concluir el Santuario: El empuje del Antonio Serrato en la elevación de la torre**

La accidentada construcción del santuario votivo vuelve a tener contratiempos cuando el arquitecto Manuel Mujica Millán se desvincula de su construcción y en 1945 se traslada a Mérida para emprender los trabajos de reforma y ampliación de la Catedral (Muñoz, 2000, 23). Es así como ingresa a la larga historia del Santuario Nacional Expiatorio la figura del arquitecto mexicano Antonio José Serrato González, aunque de presunto origen hispano. Llega a Venezuela alrededor de 1939 y es contratado en mayo de 1940 para la construcción del campanario y la terminación de la obra.

En este sentido, es necesario hacer unas observaciones acerca de la trayectoria del arquitecto Antonio Serrato para comprender los problemas que surgirán posteriormente. Serrato revalidó el título de arquitecto en México en 1946 y luego desarrolló varias obras de corte moderno en ese país. Se conoce que participó en algunos proyectos construidos por el Departamento del Distrito Federal en la Ciudad Universitaria de Ciudad de México (UNAM), dirigida y coordinada por los arquitectos Mario Pani y Enrique Del Moral entre 1947 y 1952. La participación de Serrato, se focalizó en el proyecto del edificio del Departamento del Distrito Federal para habitaciones de estudiantes, realizado en equipo con los arquitectos Jorge L. Medellín y Jorge Martín Cadena, bajo la dirección del Ingeniero Roberto Medellín. (Revista Arquitectura/México No. 39, 1952, Septiembre).

En abril de 1949 participa en la muestra '*Exhibición de la Arquitectura mexicana contemporánea*' que recorrió durante seis meses las diferentes universidades de Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de la octogésima primera convención anual del *American Institute of Architects* (Cuevas y Rovira, 2002, 27.) Esta muestra debió abrirle nuevas oportunidades laborales, tanto en el interior de México, como en el exterior. En la década de 1950 pasa a formar parte del Departamento de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, desde el cual proyecta en 1952, en equipo con el

arquitecto Guillermo Quintanar Solaegui, el *Hospital de Zona del Instituto Mexicano de los Seguros Sociales* (IMSS) en la ciudad de Monterrey, México (Casas, Covarrubias y Peza, 2012).

El hecho es que Serrato presupuesta la construcción de la torre y el 18 de mayo de 1940 se suscribe el contrato en sociedad con el constructor Marcos Carrera en calidad de contratistas y de la Congregación de las Siervas del Santísimo Sacramento, representada por la Madre Superiora Magdalena. Adjunto al contrato se anexan los planos del campanario, cuya solución coincide con lo materializado (Figura 5). El costo de la obra ascendía a cuarenta y dos mil quinientos bolívares, los cuales se entregarían a razón de mil bolívares semanales los sábados al mediodía. El trabajo duraría aproximadamente cuarenta semanas y contemplaba 5 partidas que correspondían a la subdivisión de la torre en cinco partes: 1-A, 2-B, 3-C, 4-D y 5-E, enumerados desde su base a partir del coro hasta el coronamiento final.

**Figura 5**



Vista actual del Santuario Nacional Expiatorio  
Fuente: Fotografía tomada por el autor  
Ángulo noroeste del Santuario Nacional Expiatorio

De acuerdo a lo especificado en el plano, la torre presenta planta rectangular que se estructura a partir de cuatro pilastras de sección cruciforme ubicadas en cada esquina

de la torre. Las alas de estas pilastras serían desiguales y sus longitudes se acoplarían proporcionalmente a los lados de la planta de la torre. Hacia el exterior, las pilastras se descomponen en molduras en forma de esbeltas columnillas que rematan en gabletes y pináculos, similares a los que se utilizan para arbotantes y contrafuertes.

En altura, la torre se divide en tres cuerpos separados por dos entrepisos intermedios contruidos con losas de concreto armado vaciado sobre malla *self sentering*, siendo el intermedio de una altura aproximadamente igual al doble del primero y el tercer cuerpo (Figura 5). El primero se manifiesta como un prisma cerrado que se posa sobre el coro. En el segundo cuerpo, cada cara de la torre se subdivide en dos esbeltos vanos rematados en ojivas los que a su vez se dividen verticalmente en dos tramos mediante pantallas retranqueadas, que cumplen una doble función: como refuerzo estructural perimetral y como ornamento calado por vanos en forma de rosetones con tetrafolios. El tercer cuerpo se retira respecto a los otros dos, y adopta planta octogonal en cada una de cuyas caras se abre un vano ojival. Las aristas de las ocho caras de este cuerpo se tratan también como columnillas, cuyos frentes se ornamentan con un bajorrelieve en forma de ojiva. Las columnillas rematan finalmente en pináculos de arcilla esmaltada de color verde aceitunado, que continúan la línea de acabados impuesta por Mujica Millán.

En mayo de 1941 ya la torre se encontraba en plena ejecución. Esta obra, por estar a cargo de un profesional extranjero que no había revalidado su título, generaría malestar entre los profesionales locales de la ingeniería y arquitectura. A tal punto llegó la polémica, que el 8 de mayo de 1941 son recibidas y discutidas en el Colegio de Ingenieros varias denuncias contra Serrato por ejercicio ilegal de la arquitectura al proyectar y dirigir las obras de la torre del Santuario Nacional Expiatorio. El hecho es que el problema debió resolverse, ya que la torre se concluyó con gran fidelidad al plano de Serrato, y la obra fue aprobada finalmente según permiso N° 8356 de fecha 17 de junio de 1940, bajo la responsabilidad del ingeniero Doroteo Centeno, debido al reclamo gremial ante el Colegio de Ingenieros. Para la fecha quedaba aún por terminar el portal de acceso a la Iglesia y los remates superiores del cimborrio.

## **Los últimos impulsos: El aporte del joven Erasmo Calvani en el portal del Santuario**

El joven arquitecto Erasmo Calvani será el último profesional en participar en el largo proceso de la construcción del Santuario Nacional Expiatorio, tarea que nunca llegó a su fin, como muchas otras obras votivas de su estirpe. Recién llegado a Venezuela después de haber cursado estudios en Suiza y Bruselas (Cruz, 1996), comienza a recibir importantes encargos, muchos vinculados con la Iglesia. Alrededor de 1945 se asocia con el arquitecto español Juan Capdevilla, recién instalado en Venezuela, exiliado tras la guerra civil en ese país, desarrollando una obra conjunta en sociedad profesional hasta 1963 (González y Garrido, 2010).

Entre las obras de Erasmo Calvani, además de la conclusión del portal del Santuario Nacional Expiatorio y la Casa Madre de las Siervas del Santísimo Sacramento que además albergaría la sede primigenia del Colegio Monseñor Castro en la Parroquia Santa Rosalía, destacan la Fábrica de la Tabacalera Nacional en Maracay; la Fábrica de Cerámica de Venezuela; la Sede del Colegio San Ignacio de Loyola en Caracas, el Colegio y Capilla de la Consolación; la Capilla Santa Elena de las Siervas del Santísimo Sacramento en Los Chorros; la Iglesia San Rafael de La Florida; la Catedral de San Felipe (Yaracuy) y el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Coromoto en Guanare (Portuguesa), obra esta última a la que dedicó sus últimos años de existencia (Cruz, 1996).

La actividad de Calvani en el Santuario se circunscribe al desarrollo del diseño del portal central y la fachada principal del cuerpo base de la iglesia, además del edificio conventual terminado en 1946, que albergaría la Casa Madre de la Congregación y las dependencias del Colegio Monseñor Castro hasta 1996, cuando el Ministerio de Desarrollo Urbano construye un núcleo para el funcionamiento autónomo del colegio al poniente del Santuario.

En lo que concierne a la iglesia, diseña una portada compuesta por columnillas y archivoltas que enmarcan un vano ojival compuesto por la puerta de doble hoja de

madera con relieves metálicos superpuestos y un tímpano escultórico con la figura del Pantocrátor, coronado por los *Tetramorfos*, y a su lado las imágenes de la *Virgen María* y *San José*. El conjunto queda a su vez inscrito en un esbelto gablete, que funge de cubierta, cuyo tímpano se diluye en una serie de tracerías compuestas por un rosetón central de tres trifolios, rodeado en las tres esquinas del triángulo por otro trifolio. La propuesta de Calvani se diferencia del resto de la construcción por el empleo de piezas prefabricadas de granito artificial de color crema, los cuales fueron elaborados por la *Marmolería J. Roversi y Suc.*, a partir de los detalles diseñados por Erasmo Calvani (Figura 6). Al término de su actuación quedaría por construirse la aguja sobre el cimborrio y el remate de la torre, entre otros detalles menores inconclusos, que en la actualidad se desvanecen entre los graves problemas conservativos que la iglesia ostenta.

## **Conclusiones**

El *Santuario Nacional Expiatorio, Iglesia de las Siervas del Santísimo Sacramento* representa una espléndida expresión de la arquitectura neogótica de Caracas, cuya proyección se extiende al resto del país. Presenta un conjunto de valores arquitectónicos e históricos que justifican su declaratoria como Monumento Histórico Nacional en 1994. Dichos valores se sustentan en la concreción de una iglesia que, siguiendo la pauta del historicismo neogótico decimonónico, denota rasgos estéticos, espaciales y constructivos del tipo de la catedral gótica de tres naves, con presencia de capillas laterales, ábside y deambulatorio; rasgos de excepción en la arquitectura religiosa caraqueña; espacialidad interior estratificada en galería, triforio y claristorio; sistema constructivo de mampostería de ladrillo y refuerzos de concreto armado a partir del uso de arcos ojivales, bóvedas de crucería, contrafuertes y arbotantes. Además, su materialización recibió los aportes de destacados arquitectos nativos e inmigrantes de la primera mitad del siglo XX: los hermanos Pedro S. y Luis B. Castillo, Alejandro Chataing, Manuel Mujica Millán, Antonio Serrato y Erasmo Calvani. A pesar de la continuidad de sus acciones, quedó sin concluir el chapitel que coronaría el cimborrio sobre el crucero, tal como lo ilustran los dibujos de su fachada.

Asociados a estos atributos arquitectónicos, la iglesia de las Siervas también representa un testimonio edificado del proceso de renovación de la Iglesia Católica venezolana a comienzos del siglo XX, en respuesta a la crisis experimentada durante el período guzmancista, para lo cual la imagen arquitectónica devendría en instrumento simbólico dirigido a la atracción de una feligresía dispersa, amenazada de diluirse en los movimientos anticlericales que se irradiaban en el mundo occidental de la época liderados por el panteísmo, el materialismo, el evolucionismo, el positivismo, el racionalismo, el liberalismo, el indiferentismo y el protestantismo. Coexistiendo con estos fundamentos ideológicos, la Iglesia de las Siervas fue concebida por el fundador de la congregación, Monseñor Juan Bautista Castro como aporte a la conmemoración del Centenario de la Independencia, en el marco del conjunto de obras y acciones promovidas por el Estado para ser inauguradas en 1910.

En la actualidad, la edificación dormita expectante por una debida valoración y conservación como el Monumento Histórico Nacional que simboliza, a pesar de que la colectividad caraqueña apenas conoce en toda su dimensión los valores que la acompañan y que intentamos develar y difundir a través de su estudio, con miras a sembrar conciencia por su debido mantenimiento y preservación.

## Bibliografía

Aveledo Morasso, Luis Eduardo (2002), *El Licenciado Agustín Aveledo. 'Prócer de la paz'. Una visión de dos facetas: la de educador y la de filántropo*, Universidad Monteávila, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Balestrini, Miriam (2006), *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación*, Servicio Editorial Consultores Asociados C.A., Caracas.

Blanco Rincón, Mariana (1984), *Las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Venezuela. Arzobispado del Mons. Felipe Rincón González (1916 - 1946). Aproximación histórica a partir de las fuentes conservadas en Venezuela*, [Tesis de licenciatura en Historia], Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, p. web <http://www.blancorincon.com/MonsRincon/index.htm>

Caraballo, Ciro (1981), *Obras Públicas, Fiestas y Mensajes, un puntal del Régimen Gomecista*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Colección Estudios, Monografías y Ensayos, Italgráfica S.R.L., Caracas.

Caraballo, Ciro (1986), “Del académico retórico al profesional pragmático. Crisis recurrente en la Educación Venezolana de la Ingeniería y la Arquitectura”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, N° 27, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

C.A. Fábrica Nacional de Cementos (1910), “C.A. Fábrica Nacional de Cementos”, *El Universal*, 18.02, Caracas.

Casals Costa, Vicente et al (2011), “Manuel Mujica Millán y el Urbanismo Novecentista en Cataluña, 1917-1927”, *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

Casas, Juan Manuel, Rosana Covarrubias y Edna Mayela Peza (2012), *Concreto y efímero. Catálogo de arquitectura civil de Monterrey 1920-1960*, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (Conarte), Nuevo León, México.

Castillo, Pedro S. y Luis B. Castillo (1909), “Santuario de la Independencia y Edificio para las Siervas del Santísimo Sacramento. Planta a nivel del suelo”, *Documentos Santuario Nacional Expiatorio*, Archivo de las Siervas del Santísimo Sacramento, Caracas.

Castro, Juan Bautista (1899), *El proceso de las Adoratrices*, Tip. La Religión, Caracas.

Castro, Juan Bautista (1909), *Carta Pastoral*, Arzobispado de Caracas, 02 de julio, Caracas.

Conde, Rodrigo (2005), *El renacer de la iglesia. Las relaciones iglesia-estado en Venezuela durante el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908)*, Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar y Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Congregación de Hermanitas de los Pobres de Maiquetía (2011), *P. Santiago Machado. Un pastor entre los pobres*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Congregación Siervas del Santísimo Sacramento (1991), *Folleto Santuario Nacional Expiatorio*, Caracas.

Congregación Siervas del Santísimo Sacramento (2011), *Naturaleza y misión*, Caracas, página web <http://www.csss.edu.co/16/naturaleza.html>, consultada el 19 de marzo de 2012.

Congrégation du Saint-Sacrement (2010), *Pierre-Julien Eymard. Œuvres complètes - Inventaire des archives*, París, página web [http://www.eynard.org/index\\_fr.html](http://www.eynard.org/index_fr.html)

Cruz, Edgar (1996), “El Espacio Sagrado de Erasmo Calvani”, *El Universal*, Sección Reflexiones sobre Arquitectura, 07 de julio, Caracas.

Cuevas Martínez, Eric (autor) y Rovira Llobera, Teresa (Director) (2002). *Arquitectura moderna mexicana en los años cincuenta*. [Tesis doctoral], Universitat Politècnica de Catalunya, Departament de Projectes Arquitectònics, Barcelona.

Chataing, Alejandro (1923), “Oficina de Arquitectura e Ingeniería en general”. [Aviso publicitario], *Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela*, Caracas.

Chellini, Eusebio (1912), “Fábrica Nacional de mosaicos, tubos de cemento y piedra artificial”, *Revista Técnica del MOP*, No. 14, Ministerio de Obras Públicas, Caracas.

Choisy, Auguste (1951), *Historia de la arquitectura, Volumen II*, Editorial Víctor Leru SRL., Buenos Aires.

De Francheschi, José (2003), *Templo de María Auxiliadora de Caracas – Sarría*, Editorial Salesiana, Caracas.

Donís, M y Tomás Straka (2010), *Historia de la Iglesia Católica en Venezuela*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

*Élite* (1935), “El Santuario Nacional Expiatorio”, No. 522, 14 de septiembre, Caracas, p. 51.

*Élite* (1948), “El Santuario Expiatorio Nacional”, No. 1192, 07 de agosto, Caracas, p. s/n.

Episcopado de Venezuela (1905), *Instrucción Pastoral del Episcopado Venezolano al Clero y fieles de la República de 1904*, Tipografía La Religión, Caracas.

Fundación Europamundo (2011), *Guía de Lourdes*, Fundación Europamundo, Madrid, España.



Fundación para el Rescate y Conservación de Inmuebles, Localidades y Bienes de Valor Histórico, Religioso y Cultural, FUNRECO (1991), *Proyecto de Refacción del Santuario Nacional Expiatorio, Levantamiento, Planta baja*, Archivo Congregación Siervas del Santísimo Sacramento, Caracas.

González Casas, Lorenzo y Garrido, Henry Vicente (2010), “Mundos que se desvanecen: el Exilio arquitectónico español en Venezuela”, *Congreso Internacional. Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela 15-18 de septiembre de 2010*, Edición Eduardo Rey Tristán y Patricia Calvo González, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, p. 846.

Muñoz Bravo, Meridalba (2000), *Manuel Mujica Millán. Aproximación a su idea de ciudad. Proyecto de la Urbanización El Rosario en Mérida*, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones y Archivo Arquidiocesano de Mérida, Mérida.

Niño, William (1991), “Manuel Mujica Millán diseñó las bases de una ciudad museo”, *El Universal*, 04 de agosto, Caracas.

Peña, Macia (2008), “El Buen Consejo”, *Cultura, Ideología, Sociedad e Historia...*, Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, 12 de mayo, página web <http://historiaucv.blogspot.com/2008/05/el-buen-consejo.html>.

Pérez Gallego, Francisco (2011), *Santuario Eucarístico Santa Capilla. Estudio y proyecto para su restauración y puesta en valor* [Trabajo de maestría], Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Revista Arquitectura/México (1952), *Revista Arquitectura/México*, Núm. 39, septiembre, Ciudad de México.

Salcedo Bastardo, José Luis (2006), *Historia Fundamental de Venezuela*, Ediciones de la Biblioteca de la UCV, Undécima Edición, Caracas.

Seijas Cook, R. (1926), “El Altar-Cumbre de los Templos Venezolanos”, *Revista Élite*, año I N° 47, 07.08, Caracas, s/p.

Seijas Cook, R. (1928), “Alejandro Chataing. Un apóstol de la belleza. Algunas de las mejores obras del Doctor A. Chataing”, *Revista Élite*, año III, N° 134, 07.04, Caracas, s/p.

Silva, Mónica (2009), “Alejandro Chataing: ensayos con el cemento nacional en las obras del Centenario de la Independencia”, *Revista Tecnología y Construcción*, Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, 25.03, Caracas, p. 59.

Subias Pujadas, María Pia (1989), *Pujol i Bausis centre productor de ceràmica arquitectònica a Esplugues de Llobregat*, Ajuntament d'Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Vinke, Ramón (1993), *El Arzobispo Castro. A la sombra refrigerante de la divina Eucaristía*. Colección Evangelizadores de la Venezuela del siglo XX, Ediciones Analectas de Historia Eclesiástica venezolana, Caracas.

Zawisza, Leszek (1981), *Neogótico*, Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UCV, Caracas.

# Historiografía de la arquitectura y del urbanismo caraqueños (1900-2010)

---

Hernán Lamedá Luna

**Hernán Lamedá Luna**, Arquitecto (USB). Maestría en Historia de la Arquitectura en la Universidad Central de Venezuela (2013). Profesor instructor de Historia y Crítica de la Arquitectura en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV. Profesor invitado de la Universidad Simón Bolívar (USB). Actualmente es Coordinador de Museos y Patrimonio en la *Dirección General del Ceremonial, Acervo Histórico y Mausoleo para el Libertador* (DGCAHML) del *Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz* (MPPRIJP).

## **Introducción**

La evolución de la historiografía relacionada con la arquitectura y el urbanismo de Caracas entre los años 1900 y 2010 constituye el tema vertebral de esta investigación. Acerca de los alcances del presente ensayo es pertinente advertir que los textos mencionados en estas páginas no son *todos* los que abordan la tradición urbana y arquitectónica capitalina, sino que se trata de una selección, razón por la cual varios textos han quedado relegados, siendo necesario pedir excusas de antemano por algunas omisiones.

En cuanto al tipo de material seleccionado, se priorizaron los libros, sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX las reflexiones sobre arquitectura y los problemas urbanos eran plasmados mayormente en revistas y divulgaciones periódicas, por lo que resultó necesario extender el criterio de selección a la hemerografía y a ciertos documentos oficiales editados con periodicidad. De esta manera, publicaciones como *El Cojo Ilustrado*, la revista *Billiken* y las *Memorias del Ministerio de Obras Públicas (MOP)* se incorporaron en el presente trabajo junto a libros tan conocidos como *Caracas a través de su arquitectura* (1969).

### **1. Publicaciones no especializadas a inicios del siglo XX**

Los primeros en emprender las pesquisas históricas sobre la evolución de la arquitectura nacional en el siglo XX son prosistas no especializados. Se trata de cronistas dedicados a la recopilación documental, cuyos nombres aparecen igualmente

en la cronología política, militar o regional. Puede afirmarse que entre finales del siglo XIX e inicios del XX la historiografía sobre la arquitectura en Venezuela se encontraba en un estado incipiente:

El paso del siglo XIX al siglo XX no acusa, inmediatamente, cambios ostensibles al respecto. González Guinán, es cierto, hace referencia a las obras erigidas durante el régimen guzmancista en su *Historia Contemporánea de Venezuela*, pero no precisamente con intenciones crítico-artísticas. De igual modo lo hace Manuel Landaeta Rosales en sus trabajos: *La casa histórica de la Plaza de San Pablo*, (1900), *La Casa Fuerte de Barcelona*, (1911), *La Casa histórica de la esquina de gradillas en Caracas* (1916) y (sic) *la casa de la esquina de Camejo* (Noriega, 1982, 196).

Tanto Francisco González Guinán como Manuel Landaeta Rosales ejercen el oficio de historiador de manera general sin concentrarse en las artes ni mucho menos en diatribas arquitectónicas o urbanísticas. Sin embargo, sus obras toman en cuenta temas relativos a las construcciones urbanas.

Curiosamente, esta voluntad por referir asuntos arquitectónicos se mantiene en diarios, periódicos, revistas y semanarios. En el suplemento *El Cojo Ilustrado*, por ejemplo, hay artículos que se refieren a los cementerios caraqueños. Igualmente, se abordan eventos que han impactado la infraestructura urbana, siendo una muestra al respecto las líneas del texto *Apuntes del terremoto de 1812* (1912) o el cúmulo de imágenes coleccionadas en el artículo *Nuestros Grabados: Concurso oficial para el centenario* (1910). Igualmente, otros medios difunden las deliberaciones sobre edificaciones y áreas urbanas, aunque estos no son sus temas esenciales.

Es en la proximidad de los años veinte cuando se observa un interés más pronunciado por la crítica de arquitectura al ver como alguien se plantea la significación del rascacielo (v. por ejemplo, Ruy Lugo-Viña, «Los Trepacielos», en *Actualidades*, N° 2-16 de sept. 1917). Casi al mismo tiempo, Semprun pregonaba (en *Actualidades*, N° 8, 24 de feb. 1918) una arquitectura acorde con el medio; sin faltar, además quien pusiera de relieve el gusto arquitectónico de los caraqueños. En el número 14 de la revista citada, correspondiente al mes de abril de 1918, encontramos un artículo donde se habla del entusiasmo de las gentes por el proyecto de una villa (estilo Renacimiento Florentino) que un «prominente miembro de la colonia extranjera» encargara a un arquitecto italiano (Noriega, 1982, 196-197).

Otras publicaciones seriadas —documentos oficiales o hemerográficos— donde se imprimen textos sobre el tema caraqueño son las revistas *Billiken*, *Élite*, la *Revista Técnica del MOP* y las *Memorias del Ministerio de Obras Públicas*.

## 2. Pioneros de la historiografía en el siglo XX

La tendencia a difundir reseñas constructivas y urbanas de la principal urbe de Venezuela en rotativos no especializados persiste hasta la cuarta década del siglo XX. No obstante, es a partir de ese decenio cuando “*se nota una mayor preocupación crítica (...) Desde entonces a esta parte, distinguidos intelectuales se han encargado de investigar el desarrollo urbano y el carácter de nuestra arquitectura*” (Noriega, 1982, 197).

Tres autores destacan en esta temprana fase de la historiografía: Rafael Seijas Cook, Enrique Bernardo Núñez y Carlos Manuel Möller.

Oriundo de la villa de Coro, **Rafael Seijas Cook** se describe a sí mismo como “*ingeniero-arquitecto, ensayista y poeta*” (Meza, 2011, 2). Nacido en 1887, se titula en la carrera de ingeniería en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y luego cursa estudios de postgrado en Francia. Entre las variadas obligaciones que desempeña en nuestro país se encuentra la dirección de la *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas (MOP)*, entre 1936 y 1940.

Desde la primera década del siglo XX, Seijas Cook escribe ensayos sobre arquitectura tanto en la revista *Élite* como en los órganos divulgativos del *MOP*. En 1914 emprende una sucesión de apuntes biográficos sobre el arquitecto Juan Hurtado Manrique, detallando varios edificios diseñados por este profesional en la capital venezolana. En sus textos sugiere un inventario con las «*siete maravillas de la arquitectura venezolana*», incluyendo en dicho listado cuatro piezas del paisaje urbano

caraqueño: el Capitolio Federal, la Basílica de Santa Ana y Santa Teresa, el Palacio de Miraflores y la Academia Militar localizada en la Planicie.

El enfoque de Seijas Cook es de naturaleza mixta, pues concede una elevada atención tanto a los edificios como a los arquitectos. En el caso de estos últimos, es generoso en elogios y epítetos. A Juan Hurtado Manrique lo califica de «*dominador absoluto de la línea*»; Alejandro Chataing es catalogado de «*apóstol de la belleza*»; Antonio Malaussena es un «*genio*»; y los hermanos Castillo merecen el calificativo de «*místicos arquitectos*».

Un último aspecto que es necesario mencionar sobre Seijas Cook es su desaliento ante las transformaciones acontecidas en la capital de Venezuela. Un ejemplo es la Catedral, de la cual critica “*sus múltiples modificaciones como la caída del tercer cuerpo de la torre campanario en 1812, el coro que se erige sobre la puerta principal en 1865, más las intervenciones de 1905 y 1932*” (Noriega, 1982, 198).

**Enrique Bernardo Núñez** es otro pionero de la historiografía arquitectónica capitalina. Este destacado intelectual nace en Valencia en 1895 y se traslada al valle caraqueño a los quince años para estudiar medicina, carrera que abandona al descubrir su vocación literaria.

Desde 1918 aporta numerosos artículos en los periódicos *El Universal*, *El Heraldo* y *El Nuevo Diario*, igualmente en las revistas *Élite* y *Billiken*. Durante el año 1939 publica la novela *Cubagua*. En 1945 recibe el cargo oficial de cronista de Caracas. Mientras ejerce esta última labor edita el libro *La Ciudad de los Techos Rojos*, el cual es compilado en dos tomos ofrecidos al público respectivamente en 1947 y 1948.

En los dos volúmenes de *La Ciudad de los Techos Rojos* se “*ilustra acerca de los orígenes históricos de las viejas casas de habitación, plazas, templos y esquinas*

*caraqueñas; y refiere, a la vez, las diversas transformaciones experimentadas por este enclave urbano, desde la época colonial hasta los años cuarenta*” (Noriega, 1982, 198). Se trata de una narración saturada de nostalgia, sobre todo cuando se enumeran las construcciones derribadas para dar paso a las nuevas infraestructuras entre los años 1940 y 1950.

A diferencia de Seijas Cook, Enrique Bernardo Núñez no amalgama la visión formalista y la biográfica. El libro *La Ciudad de los Techos Rojos* se centra en las edificaciones y en la toponimia, desligándose de toda indagación sobre personalidades específicas. Esto se evidencia en el primer capítulo de la obra, en cuyo párrafo de apertura el autor asevera que la *“historia de la formación de la ciudad puede leerse en los nombres de sus calles y esquinas”* (Núñez, 1963, 11).

Los veintiún capítulos que articulan las dos partes del libro versan sobre inmuebles o parajes caraqueños. Se dedican cuartillas enteras a referir las anécdotas y los apelativos de las esquinas capitalinas. Igualmente, se *“ofrece un panorama de las vicisitudes topográficas y arquitectónicas de nuestra capital, desde los años remotos de 1578 (...) hasta los días, aún más recientes, de la construcción del Silencio y de la Plaza Morelos”* (Noriega, 1982, 199).

El autor se resiente ante varias demoliciones sufridas en los escenarios capitalinos. Señala que el antiguo *“trapiche Ibarra es ahora Ciudad Universitaria”*. También indica que 1947 *“es el año de desaparición de los Tranvías”*. Le resulta doloroso que en los trabajos de la avenida Bolívar se haya procedido a tumbar tanto el *“edificio Junín en la antigua esquina del Agua”* como la *“Casa de Miranda, en la esquina Padre Sierra”*. Además, indica con nostalgia que en esa época comienza a desmantelarse *“la parte norte del Mercado Principal de San Jacinto”* (Núñez, 1963, 270-272).



Enrique Bernardo Núñez moldea en *La Ciudad de Los Techos Rojos* un auténtico “*tratado de la evolución urbana de Caracas*” (Noriega, 1982, 199). El propio autor confiesa en la segunda edición que su texto se había vuelto rápidamente un “*libro anticuado*”. La razón de esta declaración se basa en que las esquinas descritas por él habían “desaparecido en su mayor parte” a mediados de la centuria y afirma que “*los edificios se levantan con la misma facilidad con que son demolidos*” (Núñez, 1963, 9).

**Carlos Manuel Möller** es otro importante autor en nuestra revisión histórica que “*no puede considerarse como un historiador del arte si se toma esta expresión en su sentido más exacto. Faltóle, para lograrlo, la sólida preparación teórica-estética*”. De hecho, en su producción literaria Möller jamás “*llegó a escribir una historia de la Arquitectura, pero publicó monografías y artículos sobre la materia (...) dispersos en diarios y revistas*” (Noriega, 1982, 201-203). Los textos de este investigador finalmente son compendiados en el libro *Páginas Coloniales* (1962).

A diferencia de Seijas Cook—quien mantiene un tono laudatorio en sus escritos— y de Enrique Bernardo Núñez— cuyos textos rebosan una inconformidad nostálgica—, con Carlos Möller se “*abrió el camino para la investigación científica*”. La causa de esto es que en el medio venezolano ningún “*estudioso antes que él llegó a concebir como una disciplina científica el estudio de nuestro pasado arquitectónico*” (Noriega, 1982, 197- 201).

En cuanto al ámbito caraqueño, Möller puntualiza que la “*Plaza mayor fue el punto de partida para el trazado de la ciudad que se hizo en forma de damero*”. Por otra parte, admite que en “*Caracas la hechura de buenos edificios se dificultó por varias razones, una de ellas fue la falta de canteras con material adecuado (...) La piedra, pues, se usó a costa de muchos trabajos, en contadas portadas*” (Möller, 1962, 72).

Aun admitiendo la escasez de materia prima de óptima calidad, Möller asevera que en la capital de Venezuela se levantaron ejemplos muy aventajados de construcciones manufacturadas bajo el dominio hispánico. De hecho, en *Páginas Coloniales* hay capítulos exclusivos y tocantes a construcciones paradigmáticas caraqueñas: el colegio Chávez, la casa del Canónigo Maya, la esquina de Llaguno, la quinta Anauco, la Catedral, la iglesia de San Francisco y el convento de las Carmelitas Descalzas.

Puede inferirse que la labor historiográfica de Möller es similar a la de Enrique Bernardo Núñez, pues se afianza en las obras edilicias. Sin embargo, es necesario acotar que este autor hace— en ocasiones— esfuerzos por reconocer a los albañiles y alarifes que actuaron con mayor protagonismo en los bastimentos de la localidad colonial, por lo que también demuestra cierto interés por la perspectiva biográfica.

### **3. Las primeras revistas de arquitectura**

Ninguno de los autores hasta ahora aludidos—Seijas, Núñez y Möller—logró presentar el resultado de sus investigaciones en suplementos especializados en los campos disciplinares arquitectónicos o urbanísticos, pues este tipo de impresos surgen en Venezuela a mediados del siglo XX.

El primer rotativo nacional, interesado de manera primordial en la arquitectura es la revista *Hombre y Expresión* (1954-1957). Esta publicación fue “dirigida por Raúl Losada Domínguez, Juan Pedro Posani y Carlos Raúl Villanueva desde 1954” (Arellano, 2000, 290). En total, se ofrecen cuatro ediciones de la misma donde se incluyen estudios sobre edificaciones de la capital, esto acompañado de todo un itinerario de temas de diversas características.

La segunda revista de este tipo impresa en Venezuela es *Integral* (1955- 1959), que “es patrocinada por la Sociedad Venezolana de Arquitectos y dirigida por un

*comité de arquitectos presidido por Jorge Romero Gutiérrez desde 1955”* (Arellano, 2000, 290). Dieciséis números completan la existencia de este suplemento, destacándose entre sus ediciones las correspondientes a los números 5 y 7, siendo el primero dedicado al Helicoide y el segundo a las obras del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO).

Otro rotativo de temática arquitectónica surge en 1959, año en el cual el gremio de la Sociedad Venezolana de Arquitectos (SVA) decide lanzar su propio órgano divulgativo con el título de *Revista SVA* (1959-1963). Luego de ofrecer al público un total de 20 números, en 1963 esta publicación es rebautizada con el nombre de *Revista del Colegio de Arquitectos de Venezuela (CAV)*. Bajo esta última denominación circulan 54 números hasta que en el año 1999 se detiene su labor editorial. Luego, durante el 2010 es relanzada y aparece el número 55.

En 1961 nace la revista *Punto*<sup>1</sup> que es promovida desde la Universidad Central de Venezuela (UCV) y dirigida por el profesor Antonio Granados Valdés. De dilatada trayectoria, este rotativo contiene numerosos artículos sobre la capital, tales como la *Guía arquitectónica de Caracas II, edificios construidos por el Ministerio de Obras Públicas 1874-1910* (García, 1980); *Nuevo edificio del Museo de Bellas Artes de Caracas* (Carmona y Villanueva, 1974); *Cóncavo y Convexo* (Sato, 1996)<sup>2</sup> y *El teatro Ayacucho: un teatro de Caracas* (Villanueva, 1996).

En este escenario, una revista singular es el *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*. Con algunas interrupciones, esta publicación alcanza entre 1964 y 1997 un total de 31 números. El *Boletín* ofrece en la mayoría de sus páginas tópicos del pasado colonial, mientras que dedica una ínfima parte de sus cuartillas a explorar asuntos de la modernidad. En su contenido podemos mencionar los artículos *La ciudad de Caracas en la crónica de cuatro siglos* (Gasparini, 1966) y el

---

<sup>1</sup> El último ejemplar de *Punto* aparece a inicios del siglo XX.

<sup>2</sup> En este artículo se comparan el Nuevo Circo y el Poliedro de Caracas

texto *El eclecticismo criollo* (Posani, 1966), desplegándose en ambos un acentuado interés por la evolución histórica de la capital de Venezuela.

En 1967, durante la celebración del cuatricentenario de la capital, se imprime en las páginas del octavo número del *Boletín* los resultados de una encuesta organizada “con el propósito de reunir opiniones sobre problemas históricos, urbanísticos y arquitectónicos, vinculados con el desarrollo de nuestra ciudad capital”. En total se formularon siete preguntas en este cuestionario, siendo de gran interés la siguiente: “¿Cuáles son, a su entender, las fases histórico-arquitectónicas más significativas en la evolución urbana [caraqueña] de cuatro siglos?” (CIHE, 1967, 32). Esta interrogante dio lugar a respuestas muy diversas. Sin embargo, hay dos personajes que parecen contestarla con argumentos e ideas análogas: Juan Pedro Posani y Graziano Gasparini.

En opinión de Posani existe una primera fase “que va desde la fundación hasta el programa de renovación urbana de Guzmán”. Posteriormente, identifica como segundo período el correspondiente a las transformaciones impulsadas por el gobierno guzmancista. Luego, señala un tercer momento en el siglo XX, gracias al descubrimiento del petróleo. Por su parte, Gasparini es más concreto en su opinión y manifiesta que las “fases histórico-arquitectónicas más significativas de la Caracas cuatricentenaria, son fundamentalmente tres: la colonial, la guzmancista y la postpetrolera” (CIHE, 1967, 32).

Esta periodización en tres etapas es la difundida en los años sesenta tanto por Gasparini como por Posani en sus clases en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la UCV.

#### 4. Periodización de la historiografía de la arquitectura y el urbanismo caraqueño

La labor de Graziano Gasparini y Juan Pedro Posani se focaliza en determinados períodos de la arquitectura caraqueña. Mientras el primero se dedica a la indagación sobre el pasado colonial, el otro se inclina por el examen de los cambios ocurridos en el siglo XX. Un tercer catedrático se concentra en el estudio del siglo XIX: Leszek Zawisza, arquitecto de origen polaco que llega a Venezuela en 1952 y deja el legado de varios ensayos sobre la fase decimonónica.

Las tres personalidades antes mencionadas—Gasparini, Posani y Zawisza— se perfilan como protagonistas de la historiografía estudiada en estas páginas. Por esta razón, nos detenemos a explorar la obra y el perfil de cada uno de ellos.

**Graziano Gasparini** nace el 31 de julio de 1924 en Gorizia, Italia, y obtiene el título de arquitecto en el *Istituto Universitario di Architettura de Venecia*. Con 24 años de edad—en el año 1948—, arriba a Venezuela, donde rápidamente consigue sus primeros contactos profesionales, logrando así que lo contraten en la Dirección de Cultos del Ministerio de Relaciones Interiores para prestar sus servicios como experto en restauraciones.

Gasparini inicia sus labores docentes en la FAU-UCV en 1952, cuando es formalmente “*invitado por Carlos Raúl Villanueva, bajo el auspicio del Rector Francisco de Venanzi, a impartir clases de historia de la arquitectura colonial*” (Arellano, 2008, 12). De esta manera, emprende su actividad académica, realizando varias publicaciones y creando en 1963 el Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas (CIHE).

Sumada a su labor de restaurador y docente, destaca su fecundidad como escritor que se traduce en la publicación de más de medio centenar de títulos. Su primera obra es *Templos coloniales en Venezuela* (1959), donde narra la genealogía de

santuarios como la Catedral, la iglesia de San Francisco, La Candelaria, Las Mercedes, La Trinidad, así como los oratorios de Macarao, Petare y Baruta. Prosiguen otros trabajos como: *Caracas colonial y guzmancista* (1978), *Historia de la Catedral de Caracas* (1989)<sup>3</sup> y el texto *Historia de la Iglesia y convento de San Francisco* (1991)<sup>4</sup>.

Dentro del ámbito de la historiografía capitalina, uno de los aportes más significativos de Graziano Gasparini se encuentra en la obra *Caracas a través de su arquitectura* (1969), la cual es impresa con motivo de las celebraciones del cuatricentenario.

La primera parte del libro es elaborada por Gasparini, quien aborda las transformaciones de la ciudad desde su fundación en 1567 hasta el año 1899. La segunda sección es redactada por Juan Pedro Posani y en sus párrafos se describe el itinerario urbano de la capital en el período 1900-1967. Ambos autores difieren en cuanto a las estrategias utilizadas para analizar el fenómeno arquitectónico y urbano.

Gasparini escribe los capítulos referentes al «*período colonial*» y al «*siglo XIX*» con una metodología formalista. Sus apreciaciones se basan en las obras, en los materiales empleados y la geometría del trazado citadino. Igualmente, resulta esclarecedora su posición cuando afirma que no tiene sentido evaluar los eventos arquitectónicos por un método contextual, pues “*el ambiente es justamente lo que se obtiene por medio de la arquitectura*” (Gasparini y Posani, 1969, 200).

**Juan Pedro Posani** nace en Roma en 1931 y llega a Venezuela en 1948. Una vez residenciado en este país, conoce a Carlos Raúl Villanueva y labora con este arquitecto como dibujante en el diseño de la Ciudad Universitaria. Ligado al medio académico nacional se interesa de manera particular por las teorías del «*espacio arquitectónico*» de Bruno Zevi y la concepción contemporánea de Reyner Bamhan.

---

<sup>3</sup> En colaboración con Carlos Duarte.

<sup>4</sup> En colaboración con Carlos Duarte.

Con este andamiaje teórico se convierte en un crítico e historiador destacado de nuestro siglo XX.

En *Caracas a través de su Arquitectura*, Posani advierte que la segunda parte de este libro “*requiere de dos explicaciones: la primera de ellas se relaciona con las razones mismas de la existencia de una segunda parte y la otra atañe a los criterios que han orientado el presente trabajo*”. Explica que entre el autor de la primera parte y el de la segunda “*existía desde hace tiempo una callada y respetada distribución de trabajo que los obligaba a ubicar de alguna manera una línea de demarcación*” (Gasparini y Posani, 1969, 257).

A diferencia de Gasparini, Juan Pedro Posani interpreta la urbe capitalina al trasluz de las situaciones sociales, políticas y culturales que propician la aparición de determinados estilos arquitectónicos. Se trata de dos enfoques contrastantes. Por un lado, Gasparini asume que «*el ambiente se obtiene por medio de la arquitectura*». Posani, en cambio, plantea un proceso en el cual los edificios y espacios públicos son el producto de las «*circunstancias contextuales*».

**Lezsek Zawisza** ocupará una “*notable posición en la historiografía de la arquitectura, particularmente la del siglo XIX*”. Nace en Cracovia— Polonia— en 1920; culmina sus estudios en la Universidad de Roma en 1951. Al año siguiente arriba a Venezuela y en 1968 inicia su carrera docente en la “*Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV*” (Arellano, 2008, 17). Numerosos son los textos publicados por este autor. No obstante, su trabajo más influyente está representado por los tres tomos de su ensayo titulado *Arquitectura y obras públicas en Venezuela, siglo XIX* (1989).

Las investigaciones más resaltantes de Zawisza están consagradas a las obras realizadas durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco. De este período histórico, resalta el Teatro Municipal, el Palacio Federal Legislativo, el Panteón Nacional y otras construcciones que otorgan una escala monumental a la villa caraqueña.

Desde el punto de vista historiográfico, lo más llamativo de este autor es su tendencia a “*testimoniar y documentar la obra arquitectónica evitando toda crítica*”. Su manera de escribir aspira a la neutralidad y “*construye una historia sin interpretaciones subjetivas*” (Arellano, 2008, 17). Su estilo puede ser clasificado dentro del positivismo ya que en sus publicaciones colecciona cuantiosos datos, valiéndose para ello de un “*método que asocia erudición y escritura, que narra y explica, que no juzga ni filosofa, que busca su sustancia de las fuentes primarias rebuscadas en archivos y bibliotecas*”. (Carbonell, 1986, 118).

## **5. Las parcelas historiográficas**

La predisposición a suponer que nuestra capital es una entidad cuya edificación y urbanismo son discontinuos en el tiempo se repite en varios autores importantes del medio venezolano.

En 1966, Carlos Raúl Villanueva publica el texto *Caracas en tres tiempos*. Ya en el mismo título del libro se infiere la existencia de épocas muy definidas de la vida de la ciudad. El período colonial caraqueño es explorado en este libro por Villanueva y Carlos Manuel Möller, valiéndose para ello de una gran cantidad de fotos, planos y láminas. En cambio, la relación sobre el siglo XIX es asumida solamente por Carlos Raúl Villanueva, quien curiosamente no dirige una mirada panorámica hacia todos los cambios acontecidos en la capital venezolana durante esa centuria. Por el contrario, ajusta su visión en tan solo dos edificios: Santa Teresa y el Teatro Municipal.

El libro *Caracas en tres tiempos* cierra con un capítulo de Maurice Rotival que lleva por subtítulo: «*Caracas marcha hacia adelante*», en el cual exalta la obra de Villanueva en la urbanización El Silencio (1941), que es descrita como “*un proyecto grandioso, por el lugar que ocupa en el plan ejecutado a la medida de la ciudad*”. Rotival asume la defensa del Planeamiento Urbano de 1939 en el que tuvo papel



protagónico. Confiesa no tener remordimientos por la demolición de cuantiosas edificaciones coloniales a causa de la construcción de la avenida Bolívar. Sostiene además que “*lo importante, en lo que concierne al Silencio, es que se ha tenido la audacia de llevar la dinamita y el bull-dozer al centro mismo de la ciudad y atacar resueltamente el problema urbano*” (Carlos R. Villanueva, 1966, 174-181).

La evolución arquitectónica y urbana caraqueña también queda testimoniada en libros como el de Silvia Hernández de Lasala: *Venezuela entre dos siglos* (1997). Este trabajo versa sobre “*lo acontecido en la arquitectura venezolana (...) así como por la manera de enfrentar el espacio urbano en los años inmediatamente anteriores y posteriores al pasado cambio de siglo*” (Lasala, 1997, 9). El enfoque usado en este ensayo es formalista. A lo largo de los capítulos se muestra gran interés por reproducir la cartografía y bocetos originales de arquitectos e ingenieros. La autora hace especial referencia a algunos fragmentos del paisaje urbano como el puente Restaurador, el túnel del Calvario, la Santa Capilla, el Capitolio y el Panteón Nacional.

Los eventos arquitectónicos de la segunda mitad del siglo XX comienzan a estudiarse a través de lapsos más concisos. Ya no se opta por la típica periodización en «*colonial*», «*siglo diecinueve*» y «*siglo veinte*». En lugar de tan extensos ciclos, la noción de «*década*» es la que se impone. Un ejemplo de ello se encuentra en el texto titulado: *1950, el espíritu moderno* (Niño, 1998 b). Esta publicación— patrocinada por el Centro Cultural Corp Banca (CCCB) — repasa las edificaciones caraqueñas de mediados de la centuria con un énfasis particular, señalando que la “*Caracas de los años cincuenta se revela como una ciudad de crecimiento y vitalidad sorprendentes*” (Burelli, 1998, 9).<sup>5</sup>

Otro texto destacado es *Apuntes breves para una aproximación a Caracas y su arquitectura* (1980), cuyo autor es William Niño Araque, a quien en buena medida podemos señalar como el artífice de esta división por décadas. En el libro se investiga

---

<sup>5</sup> Esta cita es extraída del libro *50, El espíritu moderno*. Es necesario indicar que este texto fue escrito por William Niño Araque, mientras que Guadalupe Burelli solo redactó la “Presentación” del mismo.

lo relativo a los años ochenta del siglo XX, período que es identificado como el momento cuando la capital venezolana asume el rol de condensar todas las modas arquitectónicas del país, especialmente aquellas relacionadas con la postmodernidad, gracias a trabajos como el Parque Vargas y muy especialmente a las obras del Metro.

## **6. Microhistoria, barrios y zonas caraqueñas**

El enfoque formalista— centrado en obras particulares, en la toponimia urbana y en distritos delimitados— tiene como máximo exponente a Enrique Bernardo Núñez con su libro *La ciudad de los techos rojos*.

Paradigma de esta forma de escribir es el famoso trabajo *Las esquinas de Caracas* (1956), cuya autora es Carmen Clemente Travieso. En este texto se exploran las esquinas del damero caraqueño que tienen nombres muy singulares y por tanto conducen, en la búsqueda del origen de esos apelativos, a una cronología de eventos, construcciones y sociología citadina.

La estrategia de reconstruir las contingencias urbanas en base a elementos o zonas particulares se repite en varios trabajos, entre los cuales podemos mencionar algunos como *Los cines de Caracas en el tiempo de los cines* (Sidorkovs, 1994) y *El cerrito, la obra maestra de Gio Ponti en Caracas* (Chiaramonti y Gómez, 2008). Igualmente son llamativos los libros *La reurbanización de El Silencio* (De Sola, 1987), *El paraíso de ayer y hoy en su centenario* (Abache, 1995), y *De las casas reales al palacio de la Gobernación* (Montenegro, 1995). Dentro del marco de la modernidad resulta emblemático el libro de Mariano Goldberg titulado *Guía de edificaciones contemporáneas en Venezuela* (1982), en el cual el autor “se propone presentar un inventario de edificaciones representativas de las diferentes tendencias que (...) se han desarrollado en Venezuela” (Goldberg, 1982).

Recientemente, la historiadora Mariana Iribarren publicó *De Catedral a San Jacinto, una sede para el mercado principal en la Caracas del siglo XIX* (2010). La propia autora manifiesta que la “*construcción del mercado principal para Caracas fue un proceso que abarcó casi la totalidad del siglo XIX*”, razón por la cual este edificio se ha convertido en un testimonio y a la vez en “*un gran protagonista de la historia urbana de Caracas*” (Iribarren, 2010, 11).

Iribarren tal vez sea quien mejor expresa las connotaciones de la microhistoria como tendencia que reconstruye el rompecabezas urbano a partir de una sola y singular ensambladura del mismo. Esto se evidencia cuando narra las peculiaridades de la investigación:

La historia del mercado nos ha llevado a conocer los pormenores de la actividad pionera del Estado Republicano como constructor de obras públicas (...) la aplicación de tecnologías combinadas (hierro y mampostería) (...) la calificación de profesionales y mano de obra nacionales (...) los procesos de cambio de usos urbanos y de mentalidades que había sufrido Caracas a lo largo del siglo XIX (Iribarren, 2010, 12).

## **7. El enfoque biográfico**

Otra forma en que se ha escrito la cronología urbana y arquitectónica es a través de ciertas personalidades, tales como profesionales de la construcción, gobernantes o gerentes que han dejado un vestigio indudable en la fisonomía citadina.

Entre los arquitectos sobresale la figura de Carlos Raúl Villanueva y es la que ha recibido mayor cantidad de estudios particulares. Dos trabajos pioneros sobre este arquitecto están representados por el libro de Sibyl Moholy Nagy: *Carlos Raúl Villanueva y la arquitectura de Venezuela* (1964), así como el capítulo que Juan Pedro Posani dedica a este arquitecto en *Caracas a través de su arquitectura*.

En cuanto a la indagación sobre Villanueva, es particularmente interesante el libro que la Galería de Arte Nacional editó en el año 2000 con motivo del centenario de su nacimiento. El autor es William Niño Araque, quien afirma que “*Carlos Raúl*

*Villanueva fue un eterno apasionado de la ciudad de Caracas*” y que “*sus obras han marcado para siempre y de manera evidentísima (El Silencio, Ciudad Universitaria, los Superbloques, etc.) el panorama urbano de la capital*” (Niño, 2000, 11).

Entre la gran cantidad de libros dedicados a la figura del proyectista de la UCV, destacan: *La caja de arte: los museos de Carlos Raúl Villanueva* (Sato, 2004) y *Carlos Raúl Villanueva* (Pintó y Villanueva, 2000). Recientemente se publicó un volumen de la serie de biografías de *El Nacional* titulado: *Carlos Raúl Villanueva* (Pérez, 2009).

Dentro del enfoque biográfico también tenemos el libro *Malaussena, arquitectura académica en la Venezuela moderna* (1990). Su autora Silvia Hernández de Lasala expone al inicio de su investigación las motivaciones que la llevaron a confeccionar las biografías sobre los arquitectos Antonio Malaussena y su hijo Luis Malaussena.

Mi primer acercamiento a la obra de Antonio y Luis Malaussena estuvo signado por la curiosidad, por un conjunto de preguntas sobre algunas edificaciones que observaba en la ciudad de Caracas y para las cuales no obtenía respuestas concretas. Me preguntaba quién sería realmente el autor de diseños como el de la Academia Militar, el Paseo de los Próceres y la Avenida de Los Próceres (Lasala, 1990, 20).

En estas palabras de Silvia Hernández de Lasala aparece uno de los aspectos resaltantes del enfoque biográfico: la devoción de los historiadores por el arquitecto indagado. Esta admiración conduce a la elaboración de discursos laudatorios para exaltar la significación de tales personajes.

Quizás el profesor y arquitecto Alberto Sato Kotani es quien más ha manifestado su descontento con estas mitificaciones. En su libro *José Miguel Galia, arquitecto* (2002), este autor explora la carrera profesional del proyectista de la Torre Polar y del edificio Seguros Orinoco. En la introducción de su trabajo, Sato declara que le ha costado sondear la obra de Galia, pues ha tenido que sobreponerse a “*los sólidos escollos de una consagración*” (Sato, 2002).

Otra versión del enfoque biográfico está representada por el *Diccionario de las Artes Visuales de Venezuela* (DAVV), publicación que aparece en 1983, patrocinada por la GAN y Monteávila Editores. La edición comprende dos tomos: el primero dedicado a los cultores de las expresiones artísticas en general (pintura, escultura y diseño), mientras que el segundo está reservado únicamente al área de arquitectura.

William Niño Araque es quien compila los datos y redacta las cincuenta y ocho notas biográficas de la segunda parte del DAVV. En el prefacio, el autor refiere que “*el área de arquitectura del Diccionario de las Artes Visuales en Venezuela surge como primordial aspiración de la Galería de Arte Nacional en su búsqueda por lograr y contribuir a lograr una coherencia documental sobre las personalidades (...) de la arquitectura venezolana*” (DAVV, 1983, 353).

También bajo el patrocinio de la Galería de Arte Nacional— e igualmente redactado por William Niño Araque —, se encuentra otra publicación consagrada a estudiar diversas personalidades. En este caso nos referimos al libro *Wallis, Domínguez y Guinand, arquitectos pioneros de una época* (1998 a). En este texto se analiza la labor de tres proyectistas que dejaron una importante huella en el medio caraqueño del siglo XX.

Llama la atención que en los párrafos del trabajo antes aludido no solo se enfatizan los méritos de estos tres personajes como diseñadores. Se afirma que la “*herencia de Gustavo Wallis, Cipriano Domínguez y Carlos Guinand Sandoz, no puede cifrarse exclusivamente en el repertorio de sus obras*”, ya que a los tres les corresponde también una valoración “*a través de la ética y de la importancia que adquirió definitivamente la profesión de la arquitectura desvinculada de la ingeniería*” (Niño Araque, 1998a, 40).

Juan José Martín Frechilla en su libro *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna* (2004, 17) también decide encarar el estudio del “*papel de los*

*profesionales en la construcción de Caracas*”. Sin embargo, en su trabajo abandona la obsesión por retratar la vida de los «*arquitectos*» y se esfuerza por indagar las opiniones de políticos, gerentes, empresarios, maestros de obra, alcaldes, ministros y toda una gama de figuras que— sin necesidad de ser arquitectos de oficio— han tenido un papel destacado en la evolución de la capital de Venezuela. La propuesta de este autor queda claramente expuesta en la presentación de su libro, de la cual se extraen las siguientes líneas:

Se ha dividido el libro en siete capítulos que giran, cada uno, alrededor de uno o varios temas (...). El primer capítulo tiene a Maurice Rotival (...). El segundo capítulo destaca la figura esencial de Leopoldo Martínez Olavarría (...). El tercer capítulo presenta a Francis Violich (...). El cuarto capítulo incluye la entrevista realizada a Pedro José Lara Peña, Ministro de Agricultura y Cría (MAC) en la década de los cincuenta (...). El quinto capítulo fue el diálogo oficial por excelencia con Gerardo Sansón, un funcionario que recorrió los distintos niveles de la administración pública hasta llegar al Ministerio de Obras Públicas. La versatilidad y los nuevos horizontes que abrió el diálogo con Pedro Pablo Aspúrua (...) se recogen en el capítulo seis. (...) Termina nuestro recorrido con un [séptimo] capítulo que tiene a Juan Otaola Paván como centro de interés. (Martín, 2004, 20).

## **8. La historia con un sesgo particular**

Otra variante de la historiografía se refiere a aspectos específicos, tales como: materiales, paisajismo, funciones, modos de representación, tópicos culturales, etc. Un aspecto muy llamativo de este enfoque consiste en usar títulos que hacen referencia a «toda Venezuela», pero cuyo contenido en casi un 100% está centrado en arquitectura y urbanismo de Caracas.

Enmarcado en el manejo de las nuevas tecnologías del acero y aleaciones, aparece el libro *Estructuras metálicas en la arquitectura venezolana 1874-1935* de Mónica Silva Contreras (2009), trabajo en el que se mencionan edificaciones como la Villa Santa Inés, el Teatro Principal y variados elementos del entorno capitalino de inicios del siglo XX, tal como los puentes sobre el río Guaire.

El elemento tecnológico amalgama la visión de Eduardo Arcila Farias, autor de *Historia de la Ingeniería en Venezuela* (1961). En esta monografía se indagan los orígenes de las técnicas y artes utilizadas por la arquitectura en Venezuela, haciendo especial énfasis en la creación del Ministerio de Obras Públicas como organismo que logró profesionalizar el oficio de la construcción en nuestro país.

Leszek Zawisza, por su parte, propone en su *Breve historia de los jardines en Venezuela* (1990) una concepción que tiene como hilo conductor al paisajismo. En este trabajo se revisa la evolución del espacio caraqueño tanto de carácter público como privado. Abarca reflexiones sobre el patio colonial, la geometría de la Plaza Bolívar durante el guzmancismo, los vergeles que rodeaban las quintas de la urbanización El Paraíso, los diseños paisajísticos del Parque del Este y del Parque Los Caobos. Se trata de un curioso ejemplo donde se demuestra que las ideas espacialistas, urbanas y arquitectónicas no solo pueden ser explicadas a través de las edificaciones o las calles, sino también haciendo un recorrido por sus espacios verdes.

Otra interesante obra es la *Contribución al estudio de los planos de Caracas, la ciudad y la provincia, 1567-1967* (1967) de Irma de Sola Ricardo. Este trabajo— impreso en el marco de las celebraciones del cuatricentenario de Caracas— se dedica al estudio morfológico del trazado urbano. Se trata de un esfuerzo compilatorio en el cual se acopian en un volumen las representaciones cartográficas más emblemáticas de la urbe capitalina.

En ocasiones, el argumento de la funcionalidad también ha sido objeto de estudios particulares. En el libro de Ciro Caraballo: *Hotelería y Turismo en la Venezuela Gomecista* (1993) se describen importantes construcciones como el Gran Hotel Caracas y el Majestic.

Finalmente, queremos citar el libro *Venezuela y el problema de su identidad arquitectónica* (2007) cuya autoría pertenece a Azier Calvo Albizu. En este caso se

intenta verificar las manifestaciones autóctonas de nuestra arquitectura, haciendo referencia a obras tan heterogéneas como el Teatro Municipal, el Grupo Escolar Gran Colombia, los superbloques de viviendas de la urbanización 23 de enero y la Academia Militar del Fuerte Tiuna. Todo esto se hace con la finalidad de buscar la identidad en medio de lo heterogéneo, pues la arquitectura de Venezuela está llena de estilos disímiles, siendo necesario mirar con detenimiento para descubrir esos rasgos que definen un arte constructivo nacional en medio de tanta diversidad.

## 9. Imaginarios urbanos y fuentes no convencionales

En la década de los noventa aparecen investigadores que sondan datos bibliográficos y documentales «no convencionales» para comprender el pasado ciudadano. Surge así la importancia de los *imaginarios urbanos* como herramienta para desentrañar la urbe no solo por sus manifestaciones palpables, sino también a través de la percepción que la comunidad tiene del conglomerado urbano.

Como autor cardinal en este enfoque tenemos a Arturo Almandoz, quien publica cuatro textos paradigmáticos de esta tendencia: *Urbanismo europeo en Caracas* (1999) y los tres tomos de la serie titulada *La ciudad en el imaginario venezolano*<sup>6</sup>. Este investigador subraya la existencia de “*múltiples vías analíticas para explorar la historia de la urbanización como proceso*” (Almandoz, 2008, 5), siendo una de estas rutas la correspondiente al análisis de las expresiones literarias donde el panorama urbano sirve como escenario de los acontecimientos.

Almandoz realiza una “*ilustrada revisión de lo urbano en la literatura venezolana*” (Pacheco, 2004, XVIII)<sup>7</sup>, labor que le sirve para “*distinguir y concatenar las percepciones de ciudad y urbanización dentro de lo que podemos denominar pensamiento venezolano, comprensivo del ensayo y la novela*” (Almandoz, 2008, 6).

---

<sup>6</sup> El primer ejemplar de estos tres tomos lleva por nombre *De los tiempos de Maricastaña a la ciudad de los techos rojos* (2002). El segundo: *De 1936 a los pequeños seres* (2004). El tercero: *De 1958 a la metrópoli parroquiana* (2009).

<sup>7</sup> Introducción al libro de Almandoz: *De los tiempos de Maricastaña a la ciudad de los techos rojos* (2004) (2da edición).



Así, a partir de las consecuencias urbanísticas heredadas de la dictadura de Marcos Evangelista Jiménez (perfiladas, por ejemplo, en «Se llamaba SN», de José Vicente Abreu, 1964, y «La muerte de Honorio» de Miguel Otero Silva, 1963), hasta las construcciones emprendidas por los gobiernos democráticos posteriores (Guillermo Meneses, José Balza, Antonieta Madrid y, de nuevo, Miguel Otero Silva nos observan de reojo), cada escritor pone al descubierto una parte del rostro ciudadano (Barrera Linares, 2009, XV)<sup>8</sup>.

Otras fuentes documentales como el cine también han sido estudiadas por diversos autores. El discurso de los largometrajes ha sido particularmente explorado por Guillermo Barrios en *Ciudades de película* (1997), *Circa 1950. El espacio cinemático en el preámbulo del proyecto moderno en Venezuela* (2003) y *Tramas cruzadas. El rol de la ciudad en el cine venezolano* (2009). En estas investigaciones hay un aporte inédito, sobre todo por el hecho de que “*el imaginario cinematográfico ha sido una vertiente prácticamente inexplorada de los estudios culturales urbanos en Venezuela*” (Almandoz, 2009, 8)<sup>9</sup>.

Con el uso de fuentes como la literatura (ensayo y novela) y el cine, se traza un nuevo derrotero para la historiografía urbana y arquitectónica de Caracas. Se trata de un enfoque, tan reciente y novedoso, que aún se está gestando y sin duda dejará como legado una estrategia apasionante para estudiar la ciudad y su arquitectura.

## **10. El retorno a la hemerografía**

Curiosamente, a finales del siglo XX resurge el apego de los autores por ofrecer sus reflexiones al público a través de publicaciones periódicas, sobre todo en el formato de la prensa escrita.

William Niño Araque mantiene, desde mediados de los ochenta y hasta inicios del siglo XX, una columna en el diario *El Nacional*. A lo largo de sus escritos de prensa sostiene una visión optimista en la cual intenta demostrar la prodigiosa y variada

---

<sup>8</sup> Introducción al libro de Almandoz: *De 1958 a la metrópoli parroquiana* (2009).

<sup>9</sup> Introducción al libro de Guillermo Barrios: *Tramas cruzadas. El rol de la ciudad en el cine venezolano* (2009).

calidad de la arquitectura caraqueña. Su disertación muchas veces es tachada de “*exagerada y seductora, difusa y ambigua, llena de redundancias poéticas*” (Calvo, 2007, 303). Sin embargo, la hipótesis más controvertida, y a la vez llamativa de sus artículos es la que alude a la existencia de una posible «*Escuela de Caracas*».

La idea de una «*tendencia arquitectónica*» propia de la capital venezolana se repite una y otra vez en las hipótesis de Niño Araque. Sin embargo, sus reflexiones dadas a conocer durante la VIII Bienal de Arquitectura de Caracas (1987) son las que mejor apuntalan su opinión sobre la condición peculiar que la modernidad adquiere en la ciudad capital. De esta manera, el arte constructivo caraqueño tiene un estilo constructivo propio, que se caracteriza por una paradójica unicidad en medio de lo heterogéneo, aspecto que Niño Araque considera como primer indicio de una «*Escuela Arquitectónica de Caracas*».

Otro ejemplo se refiere a la página *Arquitectura hoy* que aparece en la década de los noventa en el periódico *Economía Hoy*. Posani expone a través de esta columna sus polémicas opiniones sobre la arquitectura venezolana:

“Desde 1990, Posani se encarga de la página de arquitectura, *Arquitectura Hoy*, en el diario *Economía Hoy*, ostentando una postura polémica respecto a la especificidad de la arquitectura venezolana, señalando a numerosos arquitectos del país (sin dar sus nombres) como «espectadores de la cultura ajena» y como profesionales de poca creatividad” (Arellano, 2008, 16).

Las discusiones se enriquecen con el debate sostenido por Alberto Sato y Juan Pedro Posani también en la página *Arquitectura Hoy*. Ambos discuten en torno a la identidad en las edificaciones venezolanas y caraqueñas.

### **Consideraciones finales**

La revisión de los enfoques más frecuentes usados en la historiografía de la arquitectura y el urbanismo caraqueño demuestra variaciones en la manera en que se ha escrito la cronología de la capital venezolana. Se trata de diferencias de enfoque,

metodología y aproximación al objeto de estudio que revelan consideraciones distintas sobre los conceptos de historia, crítica y teoría.

En primer lugar, es necesario aclarar que en los inicios de la historiografía del siglo XX hay una nostalgia por la toponimia de la ciudad y sus monumentos antiguos. Las obras de Enrique Bernardo Núñez, Carlos Möller y Rafael Seijas Cook patentizan la añoranza por la ciudad que empieza a cambiar por la llegada de la modernidad, por la demolición de edificaciones emblemáticas, así como por la desaparición de calles y esquinas que habían perdurado durante centurias.

La evolución de la arquitectura y del urbanismo de Caracas tiende a ser investigada a lo largo de tres ciclos fundamentales: «el período colonial», «el siglo XIX» y «el siglo XX», lo que se ha traducido en la existencia de textos muy especializados en los distintos períodos históricos.

Lo anteriormente mencionado también se relaciona con la visión de una Caracas distinta en cada época. Dentro de esta acepción, la ciudad colonial no parece haber tenido mayores contribuciones a la condición caraqueña del siglo XIX. Igualmente, pareciera que durante la pasada centuria la capital de Venezuela no ha heredado nada del período decimonónico. Al respecto es importante resaltar la destrucción de gran número de edificaciones antiguas entre los años 1900 y 2000, situación que evidencia el escaso interés y conocimiento del valor histórico que tienen los constructores y proyectistas por las obras edilicias de la Caracas de antaño.

Otro aspecto interesante tiene que ver con el hecho de que la «arquitectura de Venezuela» tiende a ser identificada con la «arquitectura caraqueña». Obras relevantes como *Venezuela y el problema de su identidad arquitectónica* de Azier Calvo; *Arquitectura y Obras Públicas en Venezuela* de Leszek Zawisza y la *Historia de la Ingeniería en Venezuela* de Arcila Farias concentran su mayor atención en el análisis de la capital. En tal sentido, pareciera que los eventos y estilos arquitectónicos

nacionales tienen la exclusiva referencia en Caracas, mientras que en el resto de la república solo surgen obras esporádicas.

La visión biográfica es otro de los principales enfoques utilizados. A partir de esta perspectiva, Caracas sería el fruto de la labor tesonera de creadores laboriosos—calificados de genios en algunos casos—, profesionales que sueñan y hacen realidad edificaciones, avenidas y espacios públicos. En este contexto, la figura de Villanueva asume un rol protagónico. Otros personajes destacados son José Miguel Galia, Carlos Guinand Sandoz y Luis Malaussena, quienes también forman parte de este elenco de artífices del diseño en nuestra capital.

Finalmente, entre las nuevas visiones resalta la concepción de que la Caracas imaginada o recordada es un objeto de estudio tan valioso como la ciudad real y palpable. Esta es la razón por la cual la literatura y el cine han pasado a engrosar las fuentes que nutren los estudios urbanos.

## **Bibliografía**

Abache de Vera, Beatriz (1995), *El Paraíso de ayer y hoy en su centenario*, Fundarte, Caracas.

Almandoz, Arturo (1999), *Urbanismo europeo en Caracas*, Equinoccio-Fundarte, Caracas.

Almandoz, Arturo (2004), *La ciudad en el imaginario venezolano II. De 1936 a los pequeños seres*, Fundación para la Cultura Urbana, Caracas.

Almandoz, Arturo (2008), *La ciudad en el imaginario venezolano I. Del tiempo de Maricastaña a la masificación de los techos rojos*, Fundación para la Cultura Urbana, Caracas, (2da edición, la 1era edición es del año 2002).

Almandoz, Arturo (2009), *La ciudad en el imaginario venezolano III. De 1958 a la metrópoli parroquiana*, Fundación para la Cultura Urbana, Caracas.

Arcila Farias, Eduardo (1961), *Historia de la ingeniería en Venezuela*, Arte, Caracas.  
Arellano, Alfonso (2000), *Arquitectura y urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira 1930-2000*, UNEXPO, San Cristóbal.

Arellano, Alfonso (2008), “Historiografía de la arquitectura venezolana. Arquitectura como arte”, *Revista Portafolio*, Vol.2, N° 18, Maracaibo, pp.10-21.

Barrios, Guillermo (1997), *Ciudades de película*, Eventus, Caracas.

Barrios, Guillermo (2003), *El espacio cinemático en el preámbulo del proyecto moderno en Venezuela*, Caracas, Mimeografiado (tesis presentada en la FAU/UCV).

Barrios, Guillermo (2009), *Tramas cruzadas. El rol de la ciudad en el cine venezolano*, FAU/UCV, Caracas.

Calvo, Azier (2007), *Venezuela y el problema de su identidad arquitectónica*, FAU/UCV, Caracas.

Caraballo, Ciro (1993), *Hotelería y turismo en la Venezuela Gomecista*, Corporación de Turismo de Venezuela, Caracas.

Carbonell, Charles Olivier (1986), *La Historiografía*, Fondo de Cultura Económica, México.

Carmona, Óscar y Villanueva, Carlos Raúl (1974), “Nuevo edificio del Museo de Bellas Artes de Caracas”, *Punto*, Caracas, diciembre, pp. 17-29.

Clemente Travieso, Carmen (2001), *Las esquinas de Caracas*, El Nacional, Caracas. (La 1era edición de este libro es del año 1956).

Chiaramonte, Giovanni y Gómez, Hannia (2008), *El cerrito, la obra maestra de Gio Ponti en Caracas*, Fundación Anala y Armando Planchart, Caracas.

CIHE (1967), “Encuesta: Caracas, historia y arquitectura”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, N°8, Caracas, pp. 32-56.

De Sola Ricardo, Ricardo (1988), *La reurbanización de El Silencio, crónica 1942-1945*, Armitano, Caracas.

De Sola Ricardo, Irma (1967), *Contribución al estudio de los planos de Caracas, la ciudad y la provincia, 1567-1967*, Cartografía Nacional, Caracas.

*Diccionario de las Artes Visuales en Venezuela*, DAVV (1983), GAN-Monteávila Editores, Caracas.

Duarte, Carlos y Gasparini, Graziano (1989), *Historia de la Catedral de Caracas*, Armitano, Caracas.

Duarte, Carlos y Gasparini, Graziano (1991), *Historia de la iglesia y convento de San Francisco*, Banco Venezolano de Crédito, Caracas.

García, Noris (1980), “Guía arquitectónica de Caracas II, edificios construidos por el Ministerio de Obras Públicas 1874-1910”, *Punto*, N° 62, Caracas, junio.

Gasparini, Graziano (1966), La ciudad de Caracas en la crónica de cuatro siglos, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Caracas, enero, pp. 81-131.

Gasparini, Graziano (1978), *Caracas colonial y guzmancista*, Armitano, Caracas.

Gasparini, Graziano y Posani, Juan Pedro (1969), *Caracas a través de su arquitectura*, Armitano, Caracas.

Goldberg, Mariano (1982), *Guía de edificaciones contemporáneas en Venezuela, Caracas*, FAU/UCV, Caracas.

Hernández de Lasala, Silvia (1990), *Malaussena, arquitectura académica en la Venezuela moderna*, Fundación Pampero, Caracas.

Hernández de Lasala, Silvia (1997), *Venezuela entre dos siglos. La arquitectura de 1870 a 1930*, Armitano Editores, Caracas.

Iribarren, Mariana (2010), *De catedral a San Jacinto. Una sede para el mercado principal en la Caracas del siglo XIX*, UCV/FAU/CDCH, Caracas.

Key Ayala, Santiago (1912), “Apuntes sobre el terremoto de 1812”, *El Cojo Ilustrado*, N° 418, Caracas, marzo, pp. 158-161.

Martín Frechilla, Juan José (2004), *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna*, UCV/CDCH, Caracas.

Meza, Beatriz (2011), *Notas sobre arquitectura de Rafael Seijas Cook*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, (Texto realizado con motivo de la III Trienal de Investigación celebrada en la FAU/UCV, publicado en el siguiente link: <http://www.fau.ucv.ve/trienal2011/cd/documentos/hp/HP-11.pdf>).

Moholy Nagy, Sibyl (1964). *Carlos Raúl Villanueva y la arquitectura de Venezuela*, Lectura, Caracas.

Möller, Carlos (1962), *Páginas coloniales*, Editorial Arte, Caracas.

Montenegro, Juan Ernesto (1995), *De las casas reales al Palacio de la Gobernación*, Gobierno del Distrito Federal, Caracas.

Niño Araque, William (2000), *Carlos Raúl Villanueva, un moderno en Sudamérica*, Galería de Arte Nacional (GAN), Caracas.

Niño Araque, William (1998 a), *Wallis, Domínguez y Guinand, arquitectos pioneros de una época*, Galería de Arte Nacional (GAN), Caracas.

Niño Araque, William (1998 b), *50, el espíritu moderno*, Centro Cultural Corp Banca, Caracas.

Niño Araque, William (1990), Apuntes breves para una aproximación de Caracas y su arquitectura. En: Galería de Arte Nacional (compilador), *Los 80 Panorama de las artes visuales en Venezuela*, (pp. 134-147), GAN, Caracas.

“Nuestros grabados. Concurso oficial para el centenario” (1919), *El Cojo Ilustrado*, Caracas, 448, agosto, p. 479.

Noriega, Simón (1982), *La crítica de arte en Venezuela*, Talleres Gráficos, Mérida (Venezuela).

Núñez, Enrique Bernardo (1963), *La ciudad de los Techos Rojos*, Edime, España (2da edición).

Pintó, Macía y Villanueva, Paulina (2000), *Carlos Raúl Villanueva*, Alfadil, Caracas

Posani, Juan Pedro (1966), “El eclecticismo criollo”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Caracas, septiembre, pp. 9-41.

Posani, Juan Pedro (1978), *Arquitecturas de Villanueva*, Cuadernos Lagoven, Caracas.  
Pérez Rancel, Juan José (2009), *Carlos Raúl Villanueva*, Colección Biográfica El Nacional, No. 108, Caracas.

Sato, Alberto (1996), “Cóncono y convexo”, *Punto*, N° 66, Caracas, diciembre, pp. 96-98.

Sato, Alberto (2002), *José Miguel Galia, arquitecto*, Editorial Arte, Caracas  
Sato, Alberto (2004), *La caja de arte: los museos de Carlos Raúl Villanueva*, FAU/UCV, Caracas.

Seijas Cook, Rafael (1936), “Arquitectura y arquitectos venezolanos” en *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*, N°70, Caracas, pp. 322-327.

Sidorkovs, Nicolás (1994), *Los cines de Caracas en el tiempo de los cines*, Armitano Editores, Caracas.

Silva, Mónica (2009), *Estructuras metálicas en la arquitectura venezolana 1874-1935*, FAU/UCV, Caracas.

Villanueva, Carlos Raúl (1966), *Caracas en tres tiempos*, Comisión Nacional del Cuatricentenario de la Fundación de Caracas, Caracas.

Villanueva, Paulina (1996). El Teatro Ayacucho: un teatro de Caracas, *Punto*, N° 66, Caracas, diciembre, pp. 134-137.

Villanueva, Paulina (1996), El Teatro Ayacucho: un teatro de Caracas, *Punto*, N° 66, Caracas, diciembre, pp. 134-137.

Zawisza, Leszek (1990), *Breve historia de los jardines en Venezuela*, Oscar Todtmann Editores, Caracas.



# La mesa caraqueña en los años cincuenta

---

Ocarina Castillo D'Imperio

**Ocarina Castillo D'Imperio**, Antropóloga, Magíster en Historia Contemporánea de Venezuela y Doctora en Ciencias Políticas. Profesora Titular de la Universidad Central de Venezuela. Fundadora y Coordinadora Ejecutiva del Programa de Cooperación Interfacultades PCI/UCV (2001-2010). Secretaria de la UCV (1996-2000). Directora de Cultura de la UCV (1988-1992). Autora y coautora de numerosas publicaciones sobre temas históricos, culturales y educación superior. Entre otras: *Un Hombre, un dilema, un magnicidio: Carlos Delgado Chalbaud* (2011); Biografía de *Doris Wells* (2009); Biografía de *Carlos Delgado Chalbaud* (2006); *Gabriel García Moreno o el orden de la piedad intolerante* (1998); *Los años del Bulldozer, Ideología y Política 1948-1958* (1990); *Agricultura y Política en Venezuela 1948-1958* (1985).

## **Introducción**

La introducción de la gastronomía en la academia es una invaluable oportunidad para construir un espacio problemático interdisciplinario a partir del cual desentrañar múltiples significados. Uno de sus temas se refiere a la formación y tránsitos de los sistemas alimentarios, las identidades y tradiciones gastronómicas, las continuidades y rupturas, migraciones, fusiones y vigencia de las cocinas regionales y nacionales.

En este contexto, desde principios de 2007, desarrollamos en la Escuela de Sociología de la FaCES una línea de trabajo denominada “Antropología de los Sabores”, que tiene como objetivo estudiar las transformaciones ecológicas, económicas, tecnológicas y culturales en la manera de producir, preparar y consumir los alimentos en Venezuela, así como las técnicas culinarias, los espacios para la comensalidad, los componentes simbólicos e identitarios, aproximándonos a la complejidad del actual mapa gastronómico en nuestro país.

En las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (2013) presentamos una visión general del esquema que orienta nuestra investigación actualmente en curso: *La mesa caraqueña: continuidad y cambios*, en la cual pretendemos aproximarnos a la transformación del sistema alimentario forjado en la ciudad capital a partir de su estudio en cinco tiempos:

1ro. *La despensa originaria de Caracas*, que alude a la alimentación de los primeros pobladores del valle del Guaire y las descripciones iniciales de la vida en la ciudad, considerando el impacto inicial de la puesta en contacto entre estos dos componentes poblacionales.

2do. *El fraguado de un régimen alimentario mestizo*, que abarca desde el siglo XVII hasta fines del XVIII, como resultado de las interacciones entre las matrices socio-culturales indígena, europea y africana a lo largo del régimen colonial.

3ro. *La crisis del cacao y el auge del café*, que recoge la dinámica de la producción y comercialización de alimentos, la culinaria, usos y costumbres, condumios y banquetes en la sociedad republicana del siglo XIX.

4to. *La modernidad alimentaria en los años cincuenta del siglo XX*, que refiere el cambio de la economía agro-exportadora a la economía rentista petrolera, las inmigraciones de la postguerra, la modernización tecnológica en la producción, comercialización, preparación y consumo de los alimentos, el inicio de la restauración y de importantes cambios en la dinámica familiar.

5to. *La oferta alimentaria actual*, en el marco de los procesos de desestructuración de la capacidad productiva de bienes básicos del país, los cambios en los comportamientos alimentarios, la emergencia de la comida rápida y la comida chatarra, las transformaciones de la comensalidad, el auge de la restauración y las innovaciones culinarias recientes. La exploración de este tema en la Caracas de hoy concluye con una referencia a los debates actuales sobre la patrimonialización, la internacionalización, las fusiones culinarias, en el marco de una creciente vocación gastronómica de la ciudad.

En el desarrollo de la investigación se parte de la consideración del concepto: Espacio Social Alimentario, tal como ha sido definido por J.P. Poulain:

*... la articulación de las dimensiones sociales, psicológicas y fisiológicas de un grupo considerado, que permite identificar las lógicas de interacción con el medio (componentes físicos, climatológicos, biológicos) y con el ámbito cultural (dimensiones lingüísticas, simbólicas, tecnológicas e imaginarios) (Poulain, 2002, 221).*

Esta utilísima herramienta conceptual da cuenta de la articulación entre lo comestible, el sistema alimentario, el espacio de lo culinario, los hábitos de consumo, la temporalidad alimentaria y el espacio de la diferenciación social y simbólica en una sociedad determinada.

El texto que se presenta a continuación es un breve adelanto de la parte correspondiente al estudio de la década de los cincuenta del siglo XX.

En la década de los cincuenta se advierte una asombrosa confluencia de tendencias y procesos de diversa índole, que lejos de lo que simplistamente podría suponerse como una exclusiva consecuencia del bienestar económico y de la dominación política autoritaria que prevaleció en esos años, desencadenan una compleja red de interacciones, innovaciones, oposiciones y fusiones que cambian sustancialmente la faz de nuestro país y, muy especialmente, de la ciudad de Caracas.

Ciertamente, cualquier intento de argumentación de este aserto debe partir de la consideración del fortalecimiento, desde fines de la década del veinte, del carácter rentista petrolero de nuestra economía, que supuso el crecimiento y la expansión del gasto público, la creación de condiciones para la existencia de un mercado interno, favorecido por el crecimiento de la población, el aumento de la natalidad y la recepción de inmigrantes y un importante desarrollo de los sectores comerciales y financieros de nuestra sociedad.

A ello se sumó la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas, entre ellas, la contracción de las importaciones que favoreció el necesario ensayo de formas de industrialización nativa, el acelerado crecimiento económico a partir de 1946 en virtud de la nueva legislación petrolera que viabilizó el aumento del ingreso y del Impuesto sobre la Renta y la recepción en esos años de la que ha sido denominada la

“segunda oleada de inmigrantes” que, como veremos después, se incrementó notablemente en el transcurso de los cincuenta.

Nuestro sistema alimentario, concebido como el conjunto de prácticas tecnológicas, sociales y culturales que van desde la adquisición de los alimentos, su producción-transformación, hasta las formas que asume la comensalidad, en el marco de códigos compartidos de preferencia, sentido e identidad, no escapa a esta vorágine de cambios que se decantan y advierten con mayor claridad a mediados de los años cincuenta y que tienen como ámbito privilegiado la ciudad de Caracas. En el presente trabajo esbozamos algunas ideas al respecto, las cuales son tan solo un abre boca en torno a los siguientes puntos: los importantes cambios en la producción de alimentos, la comercialización de los mismos, los nuevos modelos de referencia y lo que se sirve en casa.

## **1. Caracas: la sucursal del cielo**

Caracas, sede del poder político y espacio por excelencia de concentración de las políticas públicas, actividades económicas y procesos socio-culturales, siguiendo el ritmo que imponía la onda expansiva de nuestra economía rentista, se dibujaba y percibía a fines de los años cuarenta como la ciudad de las posibilidades, centro en ebullición y transformación permanente, un potente foco de atracción que suponía la existencia de mejor calidad de vida, en particular en el área de la salud, para todos aquellos que desde los más recónditos lugares del país aspiraban encontrar una oportunidad de trabajo estable y bien pagado en uno de los tantos proyectos que comenzaban a desarrollarse, mejorar su bienestar y el de su familia, propiciar la continuación de los estudios de las nuevas generaciones y obtener un título profesional en virtud del cual pudiesen lograr el ascenso económico y social.

Esta ilusión de prosperidad y progreso se reforzó a partir de 1952, en presencia del gobierno militar, con el incremento de la bonanza fiscal a raíz del alza del ingreso petrolero como consecuencia del conflicto de Corea en 1951, tendencia que continuó con el cierre del canal de Suez en 1956, fecha en la cual se alcanzó el tope de los

elevados precios del crudo, permitiéndole al país contar con el ingreso per cápita más alto de toda América Latina. Es necesario agregar a ello la política de “puertas abiertas” a la inmigración emprendida por el gobierno en el marco de un acelerado proceso de urbanización, que comprendía el desarrollo de un audaz programa de construcciones de infraestructura y viviendas en las más importantes ciudades del país, la ampliación de la capacidad empleadora y la expansión de vías de comunicación. Este proceso generó a su vez la ampliación general de la capacidad adquisitiva y la decantación de una demanda diferenciada por sectores sociales, en el marco del fortalecimiento de una amplia y densa clase media, de una élite económica y social importadora de productos y de hábitos culturales, y el crecimiento de un sector de trabajadores dependiente en su mayoría del sector servicios y en una pequeña proporción de los nuevos establecimientos industriales.

Caracas se transformó entonces en una quimera para propios y extraños. Su crecimiento a partir de los años cuarenta es un dato muy importante: las cifras oficiales registran que pasó de 269.030 habitantes en 1941 a una estimación de 711.673 en 1959, y a 786.710 habitantes en el censo de 1961. Este crecimiento y densificación poblacional determinó que en 1950 se estableciera administrativamente el “Área Metropolitana de Caracas”.

Este aumento poblacional da cuenta de la presencia tanto de migraciones internas, como de la llegada de inmigrantes foráneos de las más variadas procedencias. En lo que respecta a las primeras, el flujo procedente de diferentes lugares del interior se inició a partir de 1936, incrementándose notablemente a partir de 1952, favoreciendo lo que se ha catalogado como el proceso de “ruralización” del AM<sup>1</sup> y la generalización de nuevos modos de vida en la ciudad capital.

---

<sup>1</sup> La ruralización de la urbe, entendida como “*la invasión de la ciudad por el campo de tal forma que éste virtualmente se traslada al contorno urbano con su carga humana y económica, con sus hábitos, con sus ranchos, hasta con sus animales domésticos. Lo que surge de esta migración desordenada, que es propiamente erosión humana, el algo que no puede calificarse de ciudad, pero tampoco de campo, es un híbrido, una categoría heterogénea, una coexistencia frecuentemente conflictiva entre distintos modos de vida, desde los objetivamente atrasados hasta los relativamente avanzados*” (Maza Zavala, 1967, 259)

Se estima que el movimiento migratorio interno hacia Caracas creció de 131.003 habitantes entre 1941-1950 a 392.574 entre 1950-1961. En esta última década las corrientes migratorias internas más importantes hacia la ciudad de Caracas procedieron de Sucre, Táchira, Lara, Trujillo, Miranda, Zulia, Monagas y Anzoátegui (CENDES, 1982, 246)

En lo que se refiere a la inmigración, sus antecedentes pueden encontrarse en la Ley de Inmigración y Colonización de 1936 promulgada por Eleazar López Contreras, que favoreció el establecimiento de misiones especiales en diferentes lugares de Europa, con la finalidad de reclutar agricultores que estuviesen dispuestos a trasladarse a estas tierras. No obstante el perfil que se buscaba traer, muchos de los recién llegados se dedicaron más bien a las artes, manufacturas y actividades comerciales. La coincidencia cronológica de esta ley con la Guerra Civil Española explica que las primeras generaciones de inmigrantes fueron españoles. A ellas se sumarán, a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, los inmigrantes procedentes de otros lugares de Europa cuya llegada se intensifica claramente a partir de 1953.

Se calcula que entre 1940 y fines de los cincuenta llegaron al país 491.000 personas. En el año 1950 se registraban 206.767 habitantes nacidos en el extranjero, cifra que se incrementó en el año 1961 a 541.536, de los cuales se calcula que alrededor del 50% se radicaron en el Área Metropolitana de Caracas conformando tres núcleos nacionales mayoritarios, estimados en 1961 en 92.912 españoles, 57.178 italianos y 25.612 portugueses, además de un pequeño porcentaje de otros inmigrantes procedentes de Europa Central<sup>2</sup> (Carrera, 1967, 93).

Los flujos variaron en el transcurrir de la década, al principio fue mayor el número de italianos, mientras que a partir de 1955 se incrementaron los españoles y se sostiene que entre 1945 y 1970 ingresaron unos 100 mil portugueses, la mayoría agricultores y comerciantes procedentes de Madeira que se trasladaron en un

---

<sup>2</sup> En el “*Almanaque para 1952*”, editado por Mariano Picón Salas, se señala que en el país habitaban europeos: albaneses, alemanes, austríacos, belgas, búlgaros, checoslovacos, daneses, españoles, estonianos, finlandeses, franceses, griegos, holandeses, hindúes, ingleses, islandeses, italianos, letones, liechtenteineses, lituanos, luxemburgueses, noruegos, polacos, portugueses, rumanos, rusos, suecos, suizos y yugoeslavos.

movimiento espontáneo, sin convenio oficial de inmigración ni acuerdo de contratación. Según los testimonios, muchos de ellos fueron alojados inicialmente en unas barracas ubicadas en Sarría y de allí se distribuyeron en Caracas o el interior.

Lo cierto es que estos flujos migratorios que trajeron historia, imaginarios y herencias culturales ricas y diversas, también aportaron ingredientes, platillos, técnicas y prácticas culinarias. De esa forma favorecieron el surgimiento de una nueva e intensa fusión entre los sabores criollos y, sobre todo, los mediterráneos. Se ensayaron y descubrieron adaptaciones, fusiones e innovaciones culinarias, nuevos lenguajes del gusto que comunicaban los pueblos de las dos orillas. Se abrieron las puertas de restaurantes italianos, españoles y de muchas panaderías que progresivamente se convirtieron en espacios estrechamente ligados a nuestras rutinas ciudadanas, para la compra del pan, tomar un café, adquirir un dulce o disfrutar de la merienda.

## **2. La producción de alimentos**

Los hábitos alimentarios de los caraqueños a principios del siglo XX, combinaban el consumo de la producción agrícola de sus alrededores con una abundante lista de víveres importados. En lo que a la primera se refiere, se consumía el papelón o panela que se elaboraba los trapiches campesinos de los alrededores, así como los pollos y huevos de las pequeñas granjas avícolas, la leche cruda, el queso y la mantequilla de las vaqueras y una importante producción familiar hortícola y frutícola, que desde la época de Antonio Guzmán Blanco parece haber estado en manos de inmigrantes canarios, incrementándose más aún en las inmediaciones de Caracas en las primeras décadas del siglo XX, con la participación de horticultores en su mayoría de origen chino, que se establecieron, entre otros lugares, en las márgenes del río Guaire en los sitios que hoy ocupan la Avenida La Paz, el Pinar y Bella Vista, las famosas “vegas del Paraíso”, terrenos pertenecientes a la Hacienda La Vega que sus dueños cedieron a los chinos en forma de alquiler y en los que cultivaban repollo, remolacha, zanahorias, nabos, coliflor, tomates, cebollas, etc. (Herrera,1981,169-170). También en la Estación Experimental ubicada en la Colonia Tovar se cultivaban estos rubros y se realizaban ensayos de aclimatación de varios cultivos: hortalizas, flores y árboles maderables



(Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría, 1932) y en la Colonia Mendoza, fundada en Ocumare del Tuy a fines de los treinta, con una población de canarios procedentes de la isla de Cuba, quienes cultivaban maíz, yuca, hortalizas y frutas.

Esta producción abastecía al mercado de alimentos de la ciudad. Entre los primeros inmigrantes que llegaron por su cuenta se practicó el cultivo de hortalizas en pequeñas parcelas en el valle de Caracas y en las cercanías de Petare, camino a Guarenas, pero dado el alto costo de los terrenos en función de la construcción, los agricultores debieron buscar otros espacios de producción, conservándose aún las siembras de los portugueses ubicados en El Hatillo (Véase Waldt, 1975-1978).

A medida que la ciudad crecía y se complejizaban sus demandas y consumo, fueron surgiendo -propiciadas por los inmigrantes que arribaron al país a fines de los cuarenta y principios de los cincuenta- explotaciones hortícolas y frutícolas modernas que utilizaban novedosos recursos tecnológicos e influyeron decisivamente en el cambio de los patrones de consumo de los capitalinos, al incentivar en la colectividad el gusto por las ensaladas y el consumo de frutas desconocidas. *“Los nuevos actores de este sistema son inmigrantes canarios, europeos o chinos que se montan, en una primera fase, sobre la agricultura familiar periurbana tradicional y posteriormente, comienzan a dispersarse por el país. Las nuevas explotaciones invaden y transforman la labranza andina con tracción animal y en general la producción de los valles altos. Por otra parte, este tipo de explotaciones busca nuevas áreas de expansión donde desarrollarse ubicándose y extendiéndose en los valles de Aragua, las vegas del río Guárico, y el valle de Quíbor, entre otras zonas”* (Hernández, 2008, 71).

En efecto, estos inmigrantes portugueses y canarios desarrollaron en el centro del país (Miranda, Aragua, Carabobo y Yaracuy) el cultivo intensivo de papas y hortalizas que progresivamente se fue expandiendo hacia la zona de los Andes, donde existían condiciones agroecológicas más favorables. También grupos de portugueses se dedicaron al cultivo de cebolla y tomate en los estados Aragua y Carabobo y posteriormente se desplazaron a zonas más propicias en Lara y Falcón (Véase Velásquez, 2004). Esta agricultura de huerta ubicada en las cercanías de las ciudades

experimentó en algunos casos, como en los Andes, la sustitución de cultivos tradicionales (como el trigo, las arvejas e incluso la papa criolla) por las hortalizas.

Todo ello en el marco de las políticas agrícolas puestas en práctica por el gobierno militar:

*“Durante esos años el gobierno invirtió mayores recursos en el financiamiento de la modernización agrícola. El proceso estuvo centrado en el aumento de la producción de alimentos para abastecer el mercado interno nacional y en rubros vinculados a la incipiente agroindustria, iniciada por la sustitución de importaciones adelantada con apoyo oficial. De esta forma, se produjo un cambio en la política oficial que durante las décadas anteriores había privilegiado la reactivación de la agroexportación y había dejado en segundo lugar la producción agrícola para el mercado interno” (Castillo, 1985, 91).*

También se adelantaron campañas de modernización con énfasis en la implantación de patrones tecnológicos basados en la mecanización, el riego y los insumos químicos (semillas certificadas, abonos, insecticidas, fungicidas). La producción agrícola favoreció el cultivo de productos vinculados a la agroindustria, entre ellos cereales como el maíz, el ajonjolí y el arroz. Además se incentivó el cultivo de la caña de azúcar, así como la producción pecuaria (Castillo, 1985, 109).

Al revisar las estadísticas de producción de algunos cultivos a lo largo de los años cincuenta, se advierte el aumento en cantidad y superficie cosechada de los cereales y el mantenimiento de las cifras de las leguminosas sin mayores cambios. En cuanto a los tubérculos y raíces, el ñame mantiene sus cifras relativas a la producción pero casi dobla la cantidad de superficie cosechada; el ocumo baja su producción aunque mantiene el número de hectáreas cosechadas y la yuca experimenta un significativo descenso a la mitad, tanto en la producción como en superficie. Por el contrario, la papa experimenta un notable incremento tanto en la superficie, que asciende de 9.662 Ha. en 1950 a 22.554 Ha. en 1961, como en la producción que sube de 24.171 TM en 1950 a 91.945 TM en 1961, de las cuales, aproximadamente la mitad, se destinaba al consumo de los habitantes de Caracas y sus alrededores. En este aumento de la papa es importante mencionar el inicio del cultivo de nuevas variedades y la utilización de semillas importadas.

En el rubro de las hortalizas tradicionales se registra un notable aumento en la producción y consumo de hortalizas, que como ya hemos señalado, está asociada a la presencia de los inmigrantes. En el caso del tomate y la cebolla, al igual que en la papa, se aprecia la presencia de un nuevo paquete tecnológico que permitía atender no sólo las demandas de los consumidores sino de la naciente agroindustria y de los restaurantes, especialmente los italianos, que comenzaban a establecerse en Caracas y en las principales ciudades del país. Mientras que entre 1945 y 1950 la producción subió en más de mil toneladas anuales, entre 1950 y 1958 el incremento fue superior a las 2.000 TM anuales (Ministerio de Agricultura y Cría, 1945-1960). En lo que se refiere a las frutas, se aprecia el incremento de la producción de cambur y plátano y en lo que respecta a los cultivos históricos, se observa un leve descenso en la producción del café y uno más acusado aún en el caso del cacao (Castillo, 1985, 98).

### **3. La comercialización**

A principios de siglo llegaban de las zonas foráneas al mercado central de Caracas y a sus más surtidas pulperías los mejores mangos que se producían en Chacao y las caraotas, papas, cebollas y toda clase de frutos menores de sus haciendas; de Petare venía la caña y el azúcar, el café y las tan afamadas papas del cerro de Arvelo; de Guarenas y Guatire el azúcar, los aguacates y de las tierras altas, el café; de los valles del Tuy venían diversas frutas criollas; parchitas de la Victoria, cacao de Chuao; de El Valle frutos menores, aves, leche y tabaco; de las siembras que españoles y canarios tenían en San Antonio de los Altos llegaban apios, alcachofas, remolachas y espinacas, y de Galipán venían frutas de origen europeo (manzanitas, duraznos, fresas, uvas y moras de montaña) y, sobre todo, una hermosa variedad de flores.

También se expendían las “exquisiteces” procedentes de diferentes lugares del país: la carne “salpresa” de Barcelona y el pescado salado de oriente, los deliciosos panes andinos del Táchira, los huevos chimbos e hicacos del Zulia, las conservas guatireñas, los quesos criollos venidos de Maracay y los llanos (De la Concha, s/f, 114). En lo que respecta al comercio al mayor existían afamados negocios como Boulton y Compañía, Gorrondona, González y Osío, Santiago Sosa, García Hermanos, que se

ocupaban de abastecer a los pequeños locales y algunos “abastos de categoría” que dispensaban los alimentos importados para los paladares más exigentes y con mayor poder adquisitivo: “La Mejor”, “Mi Despensa”, “Confitería de las Familias”, “La Canadiense” y otras como la de Vicente Turco y Francisco Dorta, en las cuales podía adquirirse quesos holandeses, gruyere o roquefort, “... *los buenos jamones y salchichones, latas de Rodel, Amieux Frères, aceites finos de oliva, granos escogidos, bacalao sin espinas, carnes enlatadas y cuanto fuera necesario para la buena mesa*” (De la Concha, s/f, 177).

Poco a poco, las típicas pulperías propias de la Caracas de principios de siglo fueron siendo sustituidas por las “casas de abastos” y las panaderías que montaron los portugueses, en su mayoría procedentes de Madeira, como señala Rafael Ramón Castellanos: “*Los nuevos establecimientos ofrecían otra configuración de la mercancía, dándole preferencia a los alimentos enlatados y embotellados. Desaparece la ñapa como institución y el fiao también, pues en casi todos los abastos se veía la inscripción, Hoy no fío, mañana sí*” (Castellanos, 1988).



Mercado Quinta Crespo  
Fuente: Diario El Nacional, 1951



Mercado Quinta Crespo  
Fuente: Diario El Nacional, 1951

A principios de los cincuenta se le dio gran importancia a la reorganización de los mercados libres en las principales ciudades del país y sobre todo en Caracas, así como al abastecimiento de los mismos con todo género de frutos. En Caracas, ello significó la creación en septiembre de 1949 de “Mercados, Silos y Frigoríficos del Distrito Federal C.A. (Mersifrica)”, almacén central con frigoríficos, depósitos, silos y playas en la urbanización Coche, dirigido al abastecimiento de la ciudad. También se abrieron los nuevos mercados populares: comenzando con el Mercado Municipal de Quinta Crespo en 1951, instalado en los terrenos donados al municipio por el General

Joaquín Crespo, adonde se trasladó el antiguo mercado de San Jacinto. El nuevo mercado constaba de 600 concesionarios, distribuidos en 13 sectores: carnes, pescados, frutas, quesos, verduras, aves vivas, víveres, pollo, charcutería, hortalizas, cafetines, mataderos de aves y ropa. Asimismo se inauguraron los mercados públicos de La Pastora, Guaicaipuro, Catia, San José, San Martín y Prado de María, los cuales se organizaban de acuerdo al siguiente esquema de funcionamiento: aves y carnes, cafetería, bombonería y dulces, charcutería, frutas, flores, legumbres y verduras, lácteos, pescados y víveres.



Mercado Guaicaipuro  
(Foto cortesía de Víctor Da Silva)



Mercado de Catia  
(Foto: <http://1viejasfotosactuales.multiply.com/journal/item/123>)

A mediados de la segunda década del siglo XX comenzaron a aparecer en el mundo los primeros establecimientos para la venta de comestibles, denominados “autoservicios”, los cuales resultaron altamente exitosos tanto para sus promotores, como para los clientes. El primero de ellos, fue el “Piggli Wiggly” abierto en 1916 en Memphis (Tennessee) que ofrecía productos refrigerados y experimentaba con la publicidad de marcas; poco después se fundó el “King Kullen” en New York, en el cual se combinaba el formato tradicional de abastos con la introducción de la publicidad y las ofertas en los precios; el tercero fue el “Big Bear” en New Jersey, que además de vender comestibles ofrecía también artefactos eléctricos. Y así comenzó la expansión del sistema de ventas por autoservicio, que entre 1936 y 1940 quintuplicó el número de supermercados en Norteamérica. No obstante, para 1948 solo siete por ciento de los supermercados norteamericanos se presentaba como autoservicio completo en todas sus áreas (García, 2008, 3)

También en Europa se abrieron autoservicios, comenzando por Osnabrück (Alemania) en 1937, seguida por Inglaterra y los países escandinavos. Este concepto se

popularizó en Europa en la primera mitad de los años cincuenta, contándose con un importante número de ellos al final de la década, especialmente en Suecia, donde en el año 1957 existían 3 mil autoservicios que tenían carácter de “cooperativas de consumo”. Parte del éxito de estos establecimientos radicaba en que disminuía el número de empleados necesarios y los costos de los locales, mientras que para los clientes significaba comodidad en las compras, rapidez en el servicio, diversidad de productos, precios estandarizados y ofertas.

En Venezuela se tenía la experiencia de los comisariatos petroleros, los cuales, si bien no eran exactamente “self service”, guardaban muchas semejanzas con ellos: la disposición de los anaqueles bien dotados, la diversidad de productos importados, la existencia de una caja central y de carritos para colocar la compra. Gracias a ellos parte de nuestra población conoció e incorporó marcas como: *Spam* carne de almuerzo, sopas *Campbell*, *Corn Beef*, productos *Gerber* y *Heinz* para niños, la avena en hojuelas *Quaker*, los dulces de frutas enlatadas, los cereales de desayuno *Kellogg's*, salsa de tomate *Ketchup*, cocktail de frutas enlatado, jugos de manzana, uvas y arándanos, jalea de arándanos, leche en polvo *Klim* y *Nido*.



Inauguración del Comisariato de Creole en Cabimas el 3 de Noviembre de 1949.

Esa experiencia debió contribuir a que fuese justamente en Maracaibo donde se estableciera el primer supermercado moderno: en 1948, un grupo de empresarios zulianos decidió invertir en un primer local, llamado "Todos", contando como principal accionista (51%) con el magnate estadounidense Nelson Rockefeller, quien tenía vastos intereses en Venezuela en materia comercial y agrícola. Años más tarde y gracias al creciente éxito, este modelo se extendió en primer lugar a Caracas, donde se abrió en 1954 un automercado con el nombre de CADA (Compañía Anónima Distribuidora de

Alimentos) en el primer centro comercial de la ciudad capital, el Centro Comercial Las Mercedes, que popularizaba el eslogan "Te hace la vida más fácil".



CADA de las Mercedes, Caracas, 1953  
(Fuentes: Revista LIFE en Caracas en Retrospectiva)

A partir de allí comenzaron a establecerse numerosos abastos y los aún más innovadores “supermercados” asociados a los inmigrantes portugueses. Dos ejemplos de ello: la inauguración en 1949 por parte de tres ciudadanos procedentes de Madeira, del supermercado “Central Madeirense”, ubicado en la avenida San Martín; posteriormente, en 1952 abrieron otro local en la avenida Victoria, en el cual se procuraba comprar directamente a los productores a fin de ofrecer los mejores precios y cuyo slogan era: "Del productor al consumidor", al cual años después añadieron “Viva mejor por menos”. En julio de 1956, otro portugués abrió en la planta baja de un emblemático edificio de Las Mercedes el “Supermercado Veracruz”, en el cual inicialmente atendía una clientela de norteamericanos habitantes de la zona que prestaban sus servicios en las compañías petroleras. De tal forma que durante los años cincuenta, los caraqueños fueron adoptando poco a poco el nuevo estilo de comprar sus alimentos.

#### 4. Los nuevos modelos de referencia

-Aprender la economía doméstica:

Es menester mencionar cómo también en esta década se posicionan e intensifican nuevos modelos de referencia que contribuyeron, en gran medida, a introducir cambios en los patrones alimentarios. En primer lugar, se han mencionado los comisariatos petroleros, cuya influencia, aún cuando estaban situados fuera de Caracas, fue realmente significativa en aquellas personas que en calidad de obreros, técnicos o profesionales prestaron sus servicios en los campamentos del occidente y oriente del país. Los comisariatos funcionaron como creadores de una nueva cultura del consumo y de los patrones alimentarios, que encontraban su satisfacción y realización en los propios bienes que ofrecían y constituían espacios de difusión de la cultura alimentaria norteamericana en la medida en que ofrecían una amplia oferta de alimentos importados con sus correspondientes preparaciones y rutinas culinarias, además de artefactos, patrones de higiene, organización del hogar, roles asignados al género, etc.

Como parte de este paquete cultural debemos mencionar la iniciativa que desde 1948 se puso en práctica a través de las “Escuelas de economía doméstica”, dirigidas a las esposas de los trabajadores petroleros, en las cuales se las actualizaba en torno a productos, prácticas higiénicas y de salud e innovaciones culinarias. Así como las actividades que desde fines de los años cuarenta desplegaba el Consejo Informativo de Educación Alimentaria (CIDEA) que constituyó una propuesta de Nelson Rockefeller al Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno Rómulo Betancourt, para llevar a cabo una campaña educativa nutricional. Rockefeller estaba dispuesto a poner medio millón de bolívares si el gobierno ponía otro tanto. Esta iniciativa de corte social se desarrolló en paralelo con los negocios que Rockefeller tenía en Venezuela en los campos agroindustrial y agrocomercial<sup>3</sup>. CIDEA tuvo 5 años de vida intensa, publicó

---

<sup>3</sup> Rockefeller estableció en 1946 “... en Brasil y Venezuela la Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social (AIA) y la ‘International Basic Economy Corporation’ (IBEC). Pioneras de un ‘nuevo enfoque’ a las operaciones internacionales privadas, AIA e IBEC representan al mismo tiempo: una campaña de relaciones públicas, una promoción concreta de la ‘modernización’ de



varios libros y folletos, creó proyectos comunitarios en Santa Teresa y San Casimiro en los valles del Tuy y los “Clubes de Nutrición” en muchas escuelas del país (Bengoa, 2004). Respecto a la actividad del CIDEA señala De La Cruz: “...su actividad fue bastante intensa centrándose en charlas comunitarias y escolares. Como estrategia para la enseñanza de la alimentación y nutrición en 1954 se crean los clubes escolares de nutrición y en 1954 se incluye como objetivo de quinto grado de la educación primaria” (De La Cruz, “Un acto por repensar, reflexionar y redefinir desde la perspectiva educativa”, s/f).

También vinculado a las acciones del grupo Rockefeller, se desplegaban las actividades del Consejo de Bienestar Rural (CBR), entidad particular auspiciada por la AIA, que operaba en Venezuela con el financiamiento de algunas empresas petroleras<sup>4</sup>, con el fin de cooperar con el Gobierno de Venezuela y las asociaciones agrícolas privadas en el mejoramiento del sector agropecuario. Entre 1948 y 1968 (fecha en la cual cesó la participación de la AIA), el CBR trabajó en estrecha relación con el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el Banco Agrícola y Pecuario (BAP), la Corporación Venezolana de Fomento (CVF) y el Instituto Agrario Nacional (IAN), gracias a un financiamiento que aportaba en un 50% el Gobierno Nacional, mientras que el restante 50% provenía de la AIA. El CBR tenía como objeto contribuir a la elevación de la calidad de vida en el medio rural y la optimización de las posibilidades en materias del mejoramiento de la producción agropecuaria, para lo cual se desarrollaron programas de educación sobre agricultura y economía del hogar así como la puesta en práctica de servicios sociales a la población campesina. En particular, tuvieron un importante impacto los programas “Clubes de amas de casa” y “Economía del hogar rural”, en la medida en que contribuyeron a la introducción y modernización de los patrones de consumo y preparación de alimentos a través de cursos de “economía doméstica” y de materiales de divulgación por la prensa y radio de la época, orientados a introducir mejoras en la alimentación de las familias rurales a través de las enseñanzas en el cultivo de determinados productos, su preparación, conservación, valores

---

*los países subdesarrollados, un proyecto para continuar los gestos de reconciliación económica y, en última instancia, otro signo de la adaptación de las relaciones internacionales a una nueva etapa de la expansión capitalista” (Gaztambide, s/f, 47).*

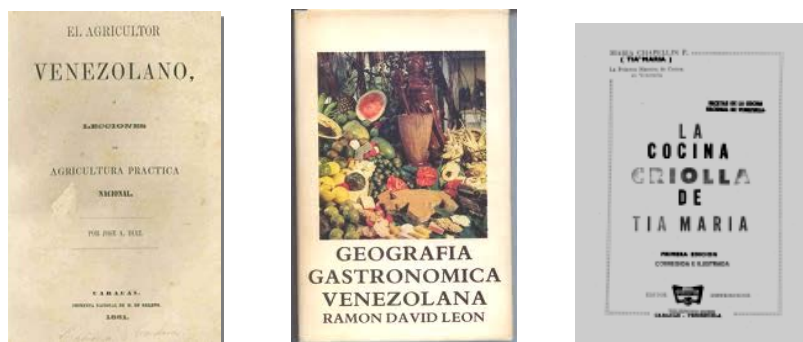
<sup>4</sup> Creole Petroleum Corporation, la Compañía Shell de Venezuela, Mene Grande Oil Company, Internacional Petroleum Corporation y Socony Mobil Oil Company de Venezuela.

nutricionales, etc. actuando además como importantes difusores de la producción y consumo de hortalizas, frutas criollas y cereales.

-Llegaron los recetarios:

En los hogares, el arte de la cocina fue casi siempre una exclusividad de manos femeninas. Fueron ellas las protagonistas, recipiendarias y transmisoras de los conocimientos sobre ingredientes, medidas, prohibiciones, secretos, técnicas, recetas y sabores emblemáticos, familiares y regionales. Aprender a cocinar era entonces un acto íntimo en el que puertas adentro de la cocina, abuelas, madres y tías iniciaban a las nuevas generaciones femeninas y velaban por la fidelidad de los sabores, anotando cuidadosamente las recetas en cuadernos que se caligrafiaban en páginas de una o dos rayas y se guardaban en alguna gaveta de la cocina o el comedor. En los recetarios no solo se recogían las indicaciones y pautas de elaboración de los platos, sino que también se ofrecía información respecto a las preferencias familiares, a las combinaciones predilectas en casos de celebración, a las incorporaciones de preparaciones hasta entonces desconocidas, a las adopciones de novedades culinarias, a las marcas, utensilios y estéticas propias de cada momento. Pero estos recetarios eran estrictamente familiares, cada artífice de ellos administraba con celo o con generosidad según el caso, la divulgación de sus recetas que eran, sin lugar a dudas, parte del patrimonio del hogar.

Por ello no se conocían recetarios de divulgación general. Uno de los primeros registrados en nuestro país es la “Cocina Campestre” que forma parte de una obra dedicada a las técnicas y prácticas agrícolas: *El Agricultor Venezolano*, publicada por José A Díaz en 1861. En él se hace referencia a preparaciones criollas para el consumo diario (como la carne frita, la ropa sucia, el lomo mechado y adobado) y para ocasiones especiales, tales como la Olleta, los pollos trufados, el Mondongo, las Hallacas. Años después, en 1899 en Mérida, publicó Tulio Febres Cordero: *Cocina Criolla o Guía del ama de casa, para disponer la comida diaria con prontitud y acierto*, en el cual ofrecía un repertorio de 200 recetas ordenadas en sopas, carnes, pescados, salsas y ensaladas y principios que podrían orientar a las amas de casas en la compra de productos vernáculos y su preparación variada y apetitosa en el hogar.



Fuente: Biblioteca del CEGA

Otro recetario de mucha divulgación fue *¡Buen provecho! Caracas Cookery*, publicado en Caracas en 1943 en una edición bilingüe por la British War Charities, con la finalidad de recoger fondos para las actividades humanitarias durante la guerra. En él se presentan, escritas a varias manos, recetas e ingredientes venezolanos al lado de platos internacionales e indicaciones culinarias, apreciándose el esfuerzo de poner en contacto dos repertorios gastronómicos con las consiguientes traducciones en materia de términos, características de los víveres y usos. En 1944 se publicaron en Caracas unos folletos de Carmen Victoria López de Esparragoza, *Cocina y nociones de economía doméstica*, que fueron la antesala de los muchos que circularon desde los inicios de los años cincuenta. Este conjunto de publicaciones<sup>5</sup> gastronómicas, da cuenta del posicionamiento del tema en la colectividad, siendo patrocinadas algunas de ellas por iniciativas privadas, otras por agroindustrias (Indulac, Mavesa, Branca, Maggi,

<sup>5</sup> Entre otras: Ávila Lolita: *Festival de recetas*, Caracas: Centro Indulac de economía doméstica, 1950; Caritas venezolana, *La cocina de mamá*. Caracas: 1950; Flores Carmen C y Cavalcanti Berta: *Recetario del pescado, cocina criolla e internacional*. Valencia, Venezuela: Mersifrica, 1950; López Carmen V. *Libro Branca de cocina criolla práctica y económica*. Caracas: Julio C. Caicedo, 1950; López Carmen V. *Recetario Branca*. Caracas: Tipografía Gladimar, 1950; López Carmen V: *5 deliciosos platos con arroz*. Caracas: Corporación Venezolana de Fomento, 1950; *El gusto está en Maggi*. Caracas: Gráfica Aldus, 1950; Ozaeta Teresa. *Recetario de cocina*. Caracas: Teresa de Ozaeta, 1950; *Recetario Mavesa*. Caracas: Mavesa S. A., 1950; *Recetas preferidas*. Caracas: Misiones de la Caridad de la Madre Teresa, 1950; Chapellín María. *Recetas escogidas de tía María*. s/l: Gas Shellane. Shell Oil Co., 1952; López Carmen V. *Cocina para principiantes*. s/l: 1952; López Carmen V. *12 recetas*: Productos Chaimas. Caracas: Antena Impresores-C.A. Industrias Chaimas, 1952; Instituto Nacional de Nutrición, Vélez Boza, F, Meléndez H. *Recetas para la elaboración de menús en los comedores populares y en las colectividades de adultos*. Caracas: Instituto Nacional de Nutrición, 1954; Cifuentes Ana Teresa. *30 recetas de navidad de la Perfecta ama de casa*. Caracas: Ana Teresa Cifuentes, 1955; Boulton Alfredo. *Copas y platos de la casa*. Pampatar, Venezuela: Alfredo Boulton, 1957; Díaz Legorburu LB de. *Cocinando con ustedes*. Caracas: Tipografía de la Nación, 1958; *Libro de cocina*. s/l: Sindicato de Arte Gráficas de Mérida, 1958; Chapellín María. *La cocina criolla de tía María*. Caracas: Alvaro Peñalver, 1959.

Productos Chaima), otras por asociaciones filantrópicas (Cáritas, Misiones de la Madre Teresa), otras por instituciones públicas (Mersifrica, CVF, Instituto Nacional de Nutrición). De ellas, dado su impacto en la comunidad, es menester señalar los libros de Lolita de Ávila, Carmen Violeta López, María de Chapellín y Ana Teresa Cifuentes. En otro tenor, resulta interesante subrayar la publicación del INN, escrita por Vélez Boza: *Recetas para la elaboración de menús en los comedores populares y en las colectividades de adultos* (1954), así como el libro de Ramón David León: *Geografía Gastronómica Venezolana* (1954), suerte de recorrido etno-gastronómico por las diversas regiones del país, señalando las especificidades de los sabores, sus orígenes, tradiciones y usos sociales.

#### -El inicio de la cocina mediática

En coincidencia con esta eclosión de literatura gastronómica, también corresponde a la quinta década del siglo XX lo que pudiéramos denominar el inicio de la “cocina mediática”. En tal sentido existen algunas referencias acerca de demostraciones de cocina televisadas antes de la Primera Guerra Mundial, pero de carácter local, por lo cual el antecedente más importante en una cadena televisiva es el programa del chef y autor de numerosos libros de cocina, considerado como el ‘Decano de la cocina americana’ James Beard, denominado “*I love eat*”, que se transmitió entre 1946 y 1947 por la NBC. En sus inicios, el programa tenía una duración de 15 minutos, que rápidamente se extendieron a 30 y contaba con el patrocinio de empresas de alimentos como “Carnes Borden”, cuyo emblema era la vaca llamada ‘Elsie’ que se exhibía en el programa.

Pero la influencia que se haría más patente en la programación de la TV venezolana, como señala Nelson Bocaranda, parece provenir de la televisión cubana (canal 4, Unión Radio Televisión) en el cual se transmitía desde noviembre de 1950 ‘Teleclub del hogar’, una revista televisiva realizada en vivo desde el teatro Alcázar, que incluía “...*las enseñanzas, los consejos y las noticias, con la promoción de los anunciantes a través de los regalos de sus productos*” y sesiones de culinaria,

repostería, cocina nutricional y otros temas como gimnasia, baile, moda, coctelería y hasta la crónica social (Cue Sierra, M., 2006).

En el mismo canal, comenzó en julio de 1951 “Cocina al minuto”, en el que una maestra de profesión, Nitza Villapol entre las 12 y 12,15 pm, desde la cocina de la casa de los suegros de uno de los directivos del canal convertida en estudio de TV, realizaba platos de la culinaria cubana. Ese espacio dedicado a *“la mujer moderna que gusta de cocinar (o necesita hacerlo) pero que apenas tiene tiempo”*, pasaría más tarde al horario de las 4 pm. donde se mantuvo batiendo el récord de permanencia ante las cámaras y recibiendo numerosos reconocimientos. Dado el éxito de ese formato en Cuba, a lo largo de la década salieron al aire otros programas, como “Cocina con Frigidaire” (Canal 6, 1951), “Cocina Popular” (Canal 4, 1954), “Cocina mágica hotpoint” (Canal 2, 1954) y “El postre de Hoy” (1955).

Seguramente contando con estos antecedentes, Radio Caracas TV estrenó en enero de 1954 a las 5:30 de la tarde, el programa “La perfecta Ama de casa” con Ana Teresa Cifuentes, una bella e inteligente recién casada que aceptó el reto de atreverse a cocinar frente a las cámaras de la TV, realizando en forma bastante parecida a como lo hiciera Nitza Villapol tres años antes en La Habana, la receta de un pescado en salsa tártara. En este espacio no solo se hacían preparaciones culinarias, sino que se ofrecían consejos y entretenimiento a las amas de casa contando con la producción de ARS Publicidad, el patrocinio inicial de marcas como *Aceite Vatel*, *Osterizer*, *Harina Gold Medal* y *Helados Efe* y se mantuvo durante 20 años en el aire. Muy rápidamente Ana Teresa Cifuentes logró posicionarse en la audiencia, convirtiéndose en pionera de los programas de cocina. El canal de la competencia, Televisa, transmitió a partir de 1956 un programa con la Tía María (María de Chapellín) y dos años más tarde emprendió “Telecocinando” con las morochas Carmen y Berta Cavalcanti y la producción de Jorge Godoy.



Ana Teresa Cifuentes  
Archivo RCTV



Las Morochas Carmen y Berta Cavalcanti  
Archivo familiar

Todas estas figuras, con sus estilos y características propias y con la fuerza económica y comunicacional de sus anunciantes, contribuyeron a la divulgación de recetas y productos tradicionales venezolanos, pero sobre todo, abrieron el horizonte de sus espectadoras al conocimiento de nuevas preparaciones e ingredientes, al manejo de modernos utensilios y artefactos electrodomésticos, a la familiarización con técnicas, pautas de cocina y de comensalidad y con estrategias para relacionarse con el mercado a la luz de las novedades propias de la modernidad de mediados de siglo.

## 5. A la mesa en su santo lugar...

De una primera indagación que hicimos al entrevistar a cuatro mujeres amas de casa<sup>6</sup> entre los 70 y 90 años -habitantes de Caracas en los años cincuenta y procedentes de San Fernando de Apure, Ocumare del Tuy y Baruta (Estado Miranda) y de los campamentos petroleros de la CREOLE, ubicados en el Zulia y el Oriente- es posible esbozar una aproximación a lo que se servía en los años cincuenta en las mesas caraqueñas.

En primer lugar se aprecia que se hacían tres comidas a lo largo del día: desayuno, almuerzo y cena, a las cuales asistía todo el grupo familiar. A ellas podía añadirse una merienda en horas de la tarde, como un momento de relax al regreso del trabajo y/o la escuela o para atender visitas.

---

<sup>6</sup> Socorro, Luisa Antonia, Maruja y Lourdes.

El desayuno se hacía muy temprano en la mañana los días laborables y un poco más tarde los fines de semana y solía servirse la combinación arepa-pan-mantequilla-queso (en lonjas y/o rallado), que podía acompañarse de huevo (revuelto o frito) y/o jamón. En los fines de semana podían servirse además caraotas fritas y/o perico. También se consumía con frecuencia avena. En el caso de la señora procedente de los campamentos petroleros, el desayuno incluía preferentemente avena, cereales, sándwiches, waffles y arepas. En todos los casos se acompañaba con café con leche.

En lo que se refiere al almuerzo se mantenía inalterable el esquema sopa-seco-postre. En la sopa podían servirse granos, muy especialmente caraotas negras, pero también podía ser lentejas, arvejas o frijoles rojos y como sopa propiamente dicha, podía ser hervidos (de carne, pollo o gallina), sopa de lagarto y/o costilla o de pollo con verduras (papa, apio, ñame, ocumo, zanahoria). Cuando se servía un hervido completo con suficientes presas y verduras se consideraba un plato muy rendidor y no requería de seco, pudiéndose complementar con una torta criolla al estilo de torta de plátano, jojoto o auyama y /o una ración de frutas.

El seco ofrecía diferentes combinaciones que giraban, en general, en torno al componente proteico representado por carne roja (de res o cochino), el pollo y con menor frecuencia en el caso de nuestras entrevistadas (por lo general una vez por semana) el pescado (que incluía platos con atún y sardina). En un plato principal se servía la escogencia entre carne (frita, mechada, en salsa, bistec, picada, sequita), chuleta de cochino, pollo (frito, guisado, horneado, sudado) y pescado (filetes o ruedas de carite, mero, pargo, corocoro, lenguado, lebranche, sardinas, atún, cazón).

Los contornos de la carne o pescado con frecuencia eran arroz, ensalada y plátanos. Las ensaladas podían ser frescas como lechuga-tomate-cebolla-aguacate-ají dulce-pimentón, o cocidas: rodajas de papa, zanahoria, huevo sancochado y cebolla, otra variante era papa, remolacha, zanahoria. También se sustituía la ensalada por vegetales como berenjena y calabacín -que podían servirse rebosados o rellenos- y por papas (al horno, rellenas o puré de papas) y batatas (fritas o sancochadas). El plátano era

un componente infaltable en cualquiera de sus presentaciones: tajadas, horneado, sancochado y sudado, pero la más asidua eran las tajadas. Ocasionalmente el plátano se sustituía por buñuelos (de yuca, apio) servidos con melao de papelón.

Existían algunos platos “completos” que constituían por sí solos el seco: como el pabellón (carne mechada, arroz, caraotas negras y tajadas), el asado negro acompañado con arroz blanco, la carne guisada con papa, la pasta con salsa (sobre todo salsa de tomate con carne molida), el arroz con pollo, los “rellenos” con guiso de carne o pollo (repollo, cebollas, berenjenas, calabacines, papas), la polenta criolla (masa de maíz rellena de un guiso de carne y cochino molido y/o de pollo).

El postre constaba de raciones de frutas criollas como lechosa, mango, cambur, piña, mandarina, o dulces como arroz con leche, de lechosa, higos, toronja, guayaba y tortas caseras. Como bebidas acompañantes del almuerzo se tomaban jugos de frutas (lechosa, naranja, piña, tamarindo, melón, parcha granadina, guanábana), limonada, guarapo de papelón con limón, así como los caratos o caratillos de maíz y/o de arroz y los frescos de avena y cebada.

La cena congregaba a toda la familia y era una comida completa, aunque solía ser menos abundante, con frecuencia se servía lo que quedaba del almuerzo. A raíz de la llegada de la TV comenzaron a notarse alteraciones en su horario y contenido y se tendió a preferir las comidas más livianas. Las amas de casas entrevistadas reseñaron la presencia en la cena de atoles, como maicena, avena con leche y/o con chocolate; del pan dulce o salado, arepas rellenas, empanadas, cachapas, sándwiches, huevos, tortillas de huevo, pasta. Como postres se servía gelatina, quesillo o dulces en almíbar (higo, durazno, naranja) y se acompañaban con bebidas como café con leche, *Toddy*, *Ovomaltina*, malta.

En relación a los aliños más usados en las preparaciones culinarias se refirieron al ajo, cebolla, pimentón, culantro y cilantro, ají dulce, vinagre y aceite, mientras que mencionaron como sazonadores a la sal, comino, pimienta en grano, canela, vainilla, pimienta guayabita. También señalaron las hierbas de cocina preferidas que a menudo



se sembraban en casa: perejil, cilantro, ajo porro, cebollín, albahaca, orégano, tomillo y romero.



Fuente: Revista Elite

### A manera de postre...

En esta somera aproximación al tema se advierte la profundidad y alcance de los procesos que afectaron el sistema y los hábitos alimentarios de los caraqueños a partir de los años cincuenta, muchos de los cuales alcanzarán su plenitud a lo largo de las siguientes dos décadas, en lo que sin duda, pudiéramos calificar como la entrada a la modernidad alimentaria urbana-industrial<sup>7</sup>. Esa modernidad se caracterizaba, en nuestro caso, por una apertura a los nuevos códigos en la producción y comercialización de alimentos, la significativa ampliación de la oferta, la compleja articulación entre tradición e innovaciones, el importante papel que aún jugaba la alimentación en la vida doméstica y social de las comunidades, frente a las progresivas e indetenibles demandas de la sociedad.

<sup>7</sup> De Patricia Aguirre: "...la modernidad alimentaria urbano-industrial es el sueño realizado de una abundancia permanente: no más fluctuación, no más escasez. Sin embargo detrás de este paraíso de alimentos estables, transportables mecánica e higiénicamente producidos en cantidad, se agazapan los infiernos de la alimentación industrial. Hay mayor cantidad pero también menor variedad. Mientras accedemos a mayor diversidad de alimentos se reducen las variedades intra-específicas de las 42 variedades de papas cultivadas en los Andes Centrales, en el mundo solo se cultivan 5, de las 28 variedades de higos solo se cultivan 3 y así podríamos seguir con melones, ciruelas, porotos, etc." (Aguirre, 2001)

En este sentido, quedan pendientes de revisión para una próxima oportunidad algunos aspectos fundamentales, entre otros, los cambios tecnológicos y de equipamiento, la emergencia de la restauración, las transformaciones en los valores, en la comensalidad y las nuevas rutinas socio-culturales.

## Bibliografía

Aguirre, Patricia (2001) “Las transiciones alimentarias en el tiempo de la especie” en *Boletín Techint*, N° 306-Abril-junio. Buenos Aires.

<http://antropologiaculturalyalimentaria.tripod.com/id10.html>

Bengoa, José M. (2004), “La sanidad y la nutrición en Venezuela a mediados del siglo XX. Efemérides y recuerdos”, *Anales Venezolanos de Nutrición*, v.17 n.1, Caracas.

Carrera Damas, Germán (1967), “Principales momentos del desarrollo histórico de Caracas”, *Estudio de Caracas*, Volumen II, Tomo I, UCV, Caracas.

Cartay, Rafael (2005), “Aportes de los inmigrantes a la conformación del régimen alimentario venezolano en el Siglo XX”, *Agroalimentaria*, v.20 n.10, Mérida.  
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-3542005000100003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-3542005000100003&script=sci_arttext)

Castellanos, Rafael R. (1988), *Historia de la Pulpería en Venezuela*, Editorial Cabildo, Caracas.

Castillo, Ocarina (1985), *Agricultura y política en Venezuela 1948-1958*, FACES, UCV, Caracas.

Cue Sierra, M. (2006), “**Los programas de cocina recorren la TV cubana**”, *Cubarte*, en [www.tvcubana.icrt.cu/seccion-historia/223-los-programas-de-cocina-recorren-la-tv-cubana](http://www.tvcubana.icrt.cu/seccion-historia/223-los-programas-de-cocina-recorren-la-tv-cubana) .

De La Cruz, Ernesto (2008) “Un acto por repensar, reflexionar y redefinir desde la perspectiva educativa” en *Integración Universitaria*, 8 N° 2, I.P.M. José Manuel Siso Martínez  
([http://www.fundacionbengoa.org/informacion\\_nutricion/alimentacion.asp](http://www.fundacionbengoa.org/informacion_nutricion/alimentacion.asp))

García De la Concha, José (s/f), *Reminiscencias*, Ernesto Armitano Editor, Caracas.

García M, César A (2008), “Efecto financiero de las variaciones en el inventario de mercadería de un supermercado”, Tesis de Grado, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Auditoría, Guatemala.

Gaztambide, Antonio (1991), "Hacia una historia social de las relaciones interamericanas: el camino al desarrollismo", *Revista de Ciencias Sociales*, 47, Vol XXX, 1-2.

Hernández, Juan Luis (2008), *Elementos claves para la discusión sobre la problemática agraria venezolana*, Primera Edición, ULA, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-Ediciones del Rectorado, Mérida.

Herrera de Weishaar, María Luisa (1981), *La Vega: biografía de una parroquia*, Presidencia de la República, Caracas.

López, Marisela, Milano, Oscar, Felce, Julio, Alfonso, Miguel, Moreno, Víctor y Balteo, Oliver (2002), “Presencia del arroz en los recetarios venezolanos. Comentarios y bibliografía”, en *Anales Venezolanos de Nutrición*, vol.15, n.2 Caracas.

Maza Zavala, Domingo F. (1967),”La Economía de Caracas” en *Estudio de Caracas*, Volumen II, Tomo I, UCV, Caracas.

Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría Agricultura y Cría (1931 a 1936), *Memoria y Cuenta*, Caracas.

Ministerio de Agricultura y Cría (1945-1963), *Memoria y Cuenta*, Caracas.

Poulain, Jean-Pierre (2002), *Sociologies de l'alimentation*, Presses Universitaires de France, Paris.

Velázquez, Nelly (2004), *Modernización Agrícola en Venezuela. Los valles altos andinos 1930-1999*. Fundación Polar, ULA, Fundacite, Mérida.

Waldt, H (1975-1978), “La horticultura: reflejo del desarrollo de la economía venezolana” en *Revista Geográfica*, vol. XVI-XIX.

# De San Agustín a El Marqués: las primeras urbanizaciones caraqueñas

---

Catalina Banko

**Catalina Banko**, Profesora Titular de la Escuela de Economía, de la Maestría en Historia de América Contemporánea y del Doctorado en Economía (UCV). Actualmente es Directora del Instituto de Investigaciones “Rodolfo Quintero”. Investigadora del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (1988-1993). Colaboradora de revistas nacionales y extranjeras. Obras publicadas: *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848* (1990), *Las luchas federalistas en Venezuela* (1996), *Régimen medinista e intervencionismo económico* (2001), *Política, crédito e institutos financieros en Venezuela 1830-1940* (2006), *Manuel Antonio Matos* (2007), *De trapiches a centrales azucareros en Venezuela* (2009) y en coautoría con Ramón González Escorihuela: *Ramón J. Velásquez. Un país, una vida* (2010).

## **Introducción**

Desde la tercera década del siglo XX, Caracas fue escenario de un proceso de modernización que adquirió mayor auge posteriormente gracias al crecimiento vertiginoso de la renta petrolera, contexto en que el gasto público se incrementó de manera sustancial, al tiempo que se ampliaron las oportunidades de promover negocios de diversa índole y obtener empleos. En la medida en que se intensificaba el desplazamiento de considerables grupos de población desde el campo a las ciudades, aunado al ingreso de inmigrantes extranjeros, se multiplicaron los proyectos de construcción de viviendas, mientras que el Estado se hacía cargo principalmente del financiamiento de obras de infraestructura y de edificaciones educacionales y hospitalarias.

A lo largo del valle de Caracas en dirección a Petare, donde en el pasado había florecido la producción de caña de azúcar y café, se fueron extendiendo los espacios urbanos con sorprendente rapidez. San Agustín del Norte fue la urbanización pionera en los años veinte, seguida por San Agustín del Sur, La Florida y Los Caobos. En la década de los cuarenta se emprendieron los proyectos de Altamira, La Castellana, Los Palos Grandes, El Bosque, San Bernardino, Los Cortijos de Lourdes, La Paz, Los Rosales, Artigas, Pro-Patria, El Junquito y otras ubicadas en el Litoral Central. A ello debemos agregar las obras de reurbanización que se llevaron a cabo en Caracas por iniciativa del gobierno, que incluían la construcción de los bloques de El Silencio y de avenidas y

plazas en la zona céntrica. De esta gran cantidad de obras y proyectos se infiere la importancia que en estos años alcanzó la construcción financiada tanto por capital privado como público.

El presente trabajo se centra en el análisis, desde una perspectiva histórica, de la evolución de las transformaciones urbanísticas de Caracas en el cuadro económico y social de la primera mitad del siglo XX. A tal efecto, se presenta en primer término un breve panorama sobre los avances del progreso urbanístico durante el siglo XIX, para evaluar luego la situación en las primeras décadas de la siguiente centuria. Finalmente, se examina el fenómeno de expansión de las urbanizaciones caraqueñas en medio de la declinación de la economía agroexportadora tradicional y el ascenso de la explotación petrolera, en coincidencia con la favorable coyuntura de la Segunda Guerra Mundial.

### **El rostro de Caracas en el siglo XIX**

A comienzos del siglo XIX, Caracas alojaba cerca de 40.000 habitantes que llegaron a 50.000 poco antes del sismo de 1812. Después de aquel evento, quedaron destruidas las dos terceras partes de los edificios de la ciudad, *“casi todas las iglesias parroquiales y los templos más suntuosos, quedando cuarteadas y agrietadas las restantes viviendas. El trazado cuadrangular de las calles se vio interrumpido por escombros y aberturas, lo mismo que los acueductos”*. (Cunill, 1987, I, 445). No hay acuerdo entre los especialistas acerca del impacto en la población, pero según algunas opiniones de la época, el total de muertos se situó entre 10.000 y 12.000. El descenso de la población se agravó con la emigración de muchas familias a causa de aquel desastre, el temor a nuevas calamidades y las hambrunas que sucedieron al terremoto. El proceso de reconstrucción quedó paralizado a causa de las guerras emancipadoras, a lo que se sumaron entre 1813 y 1821 las emigraciones por motivos políticos. Ante la inminencia de la invasión del ejército comandado por José Tomás de Boves en julio de 1814, se calcula que alrededor de 20.000 personas abandonaron la ciudad de Caracas (Cunill, 1987, I, 457).

Como resultado de todos estos infortunios, la ciudad no pasaba de 17.000 habitantes en 1821, de acuerdo a las estimaciones de Pedro Cunill Grau (1987, I, 457-460). Los combates, la carencia de alimentos y las enfermedades fueron determinantes

para explicar la alarmante reducción de la población. Esta situación se modificó con la pacificación y el retorno de muchos emigrados a la capital de la joven república.

Alrededor de 1830, Caracas conservaba la estructura cuadrangular que abarcaba las viejas parroquias Catedral, Altigracia, San Pablo, Santa Rosalía y La Candelaria. Las huellas del terremoto de 1812 seguían aún presentes en muchos sitios de la ciudad. No había construcciones que pudieran calificarse de suntuosas o monumentales. Incluso, las instalaciones de las dependencias ministeriales ocupaban pequeñas edificaciones, muy semejantes al común de las viviendas (Cunill, 1987, III, 1611-1620). En materia de obras públicas, algunos tímidos avances se dieron con la inauguración de la carretera Caracas-La Guaira en 1845, que facilitó las comunicaciones con el puerto.

Los cambios más relevantes en la fisonomía urbana se registraron tras la conclusión de la Guerra Federal. En 1863 fue creado el Ministerio de Fomento con el objetivo de estimular las obras públicas que habrían de materializar la tan ansiada meta del progreso material. Sin embargo, las medidas de mayor significación se adoptaron tras la Revolución de Abril de 1870 con el ascenso a la presidencia de Antonio Guzmán Blanco.

El “Ilustre Americano” había conocido de cerca las transformaciones económicas que se estaban operando en Europa y, deslumbrado ante los signos del progreso que eran visibles en las sociedades de ese continente, comprendió que para incorporar la modernización económica en Venezuela era necesario atraer a los inversores extranjeros. Para cumplir con este propósito debía instaurarse un régimen político con capacidad para lograr la pacificación y transitar por el camino hacia la unidad nacional, paralelamente al establecimiento de diversas medidas para renovar el aparato administrativo y ponerlo a tono con los nuevos tiempos. Las reformas administrativas permitieron dirigir recursos a la realización de obras de modernización y ornato en algunos centros urbanos.

Dentro de este espíritu renovador, la creación del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en 1874 constituyó otro hito importante que revela el interés del gobierno por



promover obras de infraestructura, especialmente las relacionadas con carreteras, cloacas y acueductos.

El objetivo del progreso material se hizo realidad con rapidez. Parte del reordenamiento urbano comenzó con el traslado del mercado desde la Plaza Mayor hacia San Jacinto. De inmediato se acometieron numerosas obras que significaron un cambio extraordinario en el perfil caraqueño: el Capitolio, el Panteón Nacional, la Santa Capilla, el Teatro Municipal, el Calvario o Paseo Guzmán Blanco, el Templo Masónico, entre las más destacadas, al tiempo que la ciudad se fue extendiendo hacia La Pastora, San Juan y San José (Cunill, 1987, III, 1623-1630).

También el sello del progreso se expresó en el nuevo sistema de transporte urbano: el tranvía, a lo que se sumaron luego avances como el alumbrado eléctrico y el servicio de teléfonos. El mundo cultural se amplió con bibliotecas, academias, museos e institutos educacionales. La zona céntrica se fue poblando de nuevas edificaciones que albergaban comercios, entidades bancarias y servicios diversos. El elegante *Pasaje Linares* alojaba variados negocios comerciales que atraían la curiosidad de los transeúntes. Aún a finales del siglo XIX, varias manzanas de la antigua Caracas, especialmente en la parroquia Altagracia, seguían siendo el sitio privilegiado que albergaba lujosas mansiones. El Paraíso pasó a ser en aquellos años un espacio de privilegio para la construcción de elegantes viviendas, rodeadas de jardines, que permitieron extender la zona residencial de la capital.

En esta breve reseña sobre la Caracas decimonónica no podemos soslayar la referencia al ferrocarril que desde 1883 unía a la capital con La Guaira. Por entonces, se hizo costumbre que las familias pudientes adquirieran propiedades para temperar en zonas no demasiado alejadas de Caracas. Así surgió la primera urbanización recreacional en Macuto, a la que se podía acceder fácilmente gracias al ferrocarril. En dirección al oeste, Antímano era una localidad con fama de aires y aguas puras, y lugar de preferencia para las familias adineradas. Se construyeron allí quintas para los fines de semana, al estilo de las pertenecientes a dos prominentes figuras de la política y las finanzas: Antonio Guzmán Blanco y Manuel Antonio Matos. Nuevas carreteras fueron uniendo distintos centros poblados que penetraban hacia el interior de la república,

aunque sin llegar a configurar una verdadera red de articulación interregional en el extenso territorio nacional. En aquel tiempo, en buena parte del valle de Caracas perduraban los cultivos de caña de azúcar y café. La ciudad seguía ofreciendo una imagen paradisíaca para los visitantes que la divisaban con admiración desde el Ávila, tal como se desprende del testimonio de algunos viajeros extranjeros a lo largo del siglo XIX (Gerstäcker, 1968; Rosti, 1968).

### **Los años de la transición**

En las primeras décadas del siglo, mientras los carruajes iban pasando de moda, se fue imponiendo el automóvil en la apacible vida de Caracas, hecho que habrá de modificar muchas costumbres e impondrá nuevos patrones en el trazado de las calles para permitir el tránsito de esos modernos vehículos.

En los años veinte, los primeros pasos de la expansión urbana se dirigieron hacia las zonas cercanas al centro. En el área suroeste se proyectó, por iniciativa de Luis Roche y Juan Bernardo Arismendi, la construcción de San Agustín del Norte en tierras pertenecientes a La Yerbera, propiedad de la sucesión de Guzmán Blanco. La venta del inmueble se efectuó en 1925 en París, donde se hallaba el apoderado de la sucesión y otrora reconocido banquero Manuel Antonio Matos. La transacción fue posible gracias a un préstamo otorgado por el recién fundado Banco Venezolano de Crédito. Matos, receloso de los efectos de la expansión monetaria y conservador aún en sus concepciones sobre las inversiones inmobiliarias, consideró que tales transacciones constituían acciones imprudentes de parte de las nuevas entidades de crédito (Roche, 1967, 64-66), opinión que quedará pronto desvirtuada por el gran éxito de esas compañías.

San Agustín representó una experiencia pionera por ser una de las *“primeras empresas urbanísticas caraqueñas donde se vendió a largo plazo e interés bajo”*. El valor de las casas variaba desde Bs. 16.000 hasta Bs. 80.000. Un hecho sorprendente era el ancho de 17 metros de las calles, ya que superaba el promedio de 7 metros que era el usual por entonces (Roche, 1967, 67).

Las parcelas fueron vendidas rápidamente gracias a la atracción que suscitaba su excelente ubicación en pleno “*corazón de Caracas*”, como lo indicaban los anuncios en los que se resaltaban dos aspectos fundamentales para la época: el carácter moderno de las construcciones y la proximidad al radio céntrico (González, 2013, 211). En relación con este último punto, es menester precisar que la mayor parte de las dependencias públicas, las oficinas privadas, los comercios y los despachos de los profesionales estaban ubicados en el casco central de la ciudad.

El siguiente paso se dio en 1928, cuando el espíritu emprendedor de Luis Roche, junto a Diego Nucete Sardi, dirigió su mirada hacia San Agustín del Sur con el propósito de “*proveer viviendas para la clase obrera*”. El éxito de la iniciativa estaba asegurado porque el financiamiento de estas 200 casas destinadas a trabajadores de escasos recursos sería otorgado por el Banco Obrero (Roche, 1967, 70).

La fundación del Banco Obrero en 1928 era expresión del nuevo papel del Estado en el área financiera. Al principio, José Ignacio Cárdenas, ministro de Obras Públicas se había opuesto a su creación por considerar más conveniente que esa dependencia se encargara de la construcción de urbanizaciones completas dotadas de servicios de higiene, lo cual permitiría abaratar costos. El ministro estimaba que con 3 millones de bolívares anuales era posible construir “*alojamientos obreros*”, mientras que el sistema de préstamos implicaba erogaciones muy elevadas y el costo de la vivienda unitaria sería mayor, además de no contar con todas las ventajas derivadas del sistema de urbanizaciones (BAHM, 7, 1950, 120-121)<sup>1</sup>. Sin embargo, no triunfó la posición de José Ignacio Cárdenas y finalmente el 29 de junio de 1928 fue decretado el establecimiento del Banco Obrero. Su objetivo era facilitar a los “*obreros pobres*” la adquisición de viviendas “*baratas e higiénicas*” en el área urbana. Los beneficiarios debían ser “*obreros*” de nacionalidad venezolana que subsistieran de su trabajo personal como artesanos, quienes estaban obligados a acreditar “*buena conducta*” y no poseer vivienda propia ni recursos suficientes para su compra. Los préstamos estarían garantizados con hipotecas especiales de primer grado sobre los inmuebles comprados (Banco Obrero, 1968, 11).

---

<sup>1</sup> Correspondencia de Ignacio J. Cárdenas dirigida a Juan Vicente Gómez, Caracas, 28 abril 1928 en Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (BAHM), no. 7, julio-agosto 1950.

Un destacado acontecimiento para la vida de la ciudad fue el traslado en 1929 del *Caracas Country Club* a su nueva sede en los predios de la antigua hacienda Blandín<sup>2</sup>. El diseño paisajístico fue realizado por Olmsted Brothers, firma que estaba integrada por los hijos del famoso arquitecto Frederick Olmsted, autor del diseño del Central Park de Nueva York. El Country Club pasó a ser así un punto de referencia muy especial para las nuevas urbanizaciones que se estaban desplegando hacia el este.

La exitosa carrera de Luis Roche, junto a Juan Bernardo Arismendi, prosiguió en 1929 con La Florida, urbanización que estaba destinada a sectores dotados de elevados recursos económicos. Se trataba de una interesante experiencia ya que los caraqueños no gustaban alejarse del centro de la ciudad por lo que se utilizó una hábil publicidad: *“La Florida, a 7 minutos de la Plaza Bolívar”*. Ya se estaba difundiendo progresivamente el uso de los automóviles con lo que era posible realizar ese traslado en tan breve tiempo (Roche, 1967, 69-70). El proyecto de La Florida impuso un nuevo concepto en materia urbanística al integrar el sitio de residencia, en un ambiente campestre, con un centro para desarrollar actividades de tipo social. Nació así el Club Florida que se convirtió en un espacio recreativo de gran atracción en la época.

Poco después, a pesar de las difíciles circunstancias económicas, Luis Roche obtuvo en 1935 un crédito de la compañía La Previsora que le permitió proyectar una nueva urbanización, aunque de reducidas dimensiones: Don Bosco, ubicada al este de La Florida y al norte de Sabana Grande. Allí se construyeron 40 residencias para familias de buena posición económica (Roche, 1967, 76-77).

### **El impulso hacia la modernización**

Tras la muerte de Juan Vicente Gómez, las aspiraciones de cambio se propagaron con rapidez. Durante la presidencia de Eleazar López Contreras (1935-1941) se introdujeron importantes adelantos en materia económica y social que contribuyeron a configurar un nuevo perfil de la acción estatal. Por un lado, se puso en

---

<sup>2</sup> El Caracas Country Club funcionó hasta 1929 en los terrenos de la hacienda La Vega, en el sitio denominado La Quebradita, donde hoy se encuentra la urbanización Vista Alegre.

práctica un programa de modernización económica dirigido al estímulo de las actividades agrícolas e industriales y la construcción de obras de infraestructura. Por otro, la elevación de las condiciones de vida de la población se convirtió en el eje de las preocupaciones gubernamentales, con énfasis en la atención de la salud y educación, consideradas parte fundamental de las responsabilidades del Estado.

En el Programa de Febrero de 1936 fueron esbozados los lineamientos generales de la nueva política económica y social que habrían de traducirse posteriormente en proyectos concretos que formaron parte del Plan Trienal (1938-1941). Con base en la nueva concepción en torno al papel del Estado se otorgaba preeminencia a la “*higienización del hombre y del medio*”, al abastecimiento de agua potable y cloacas, la edificación de hospitales y centros de asistencia social, planteles escolares y viviendas para obreros y para la clase media. Todos estos programas modernizadores tuvieron un efecto multiplicador en la economía en la medida en que a partir de la construcción se generaban múltiples eslabonamientos en la industria, el comercio y las finanzas.

Los siguientes datos revelan la expansión de la construcción: el Producto Interno Bruto de este sector pasó de 15.559 millones de bolívares en 1920 a 95.630 millones en 1929 y a Bs.120.891 millones en 1944. En los años siguientes exhibió una tendencia creciente que alcanzó a Bs. 304.581 millones en 1949 (Baptista, 2011, 74-78).

También en 1936 fue elaborado el Plan de Urbanismo de Caracas con el propósito de establecer un conjunto de lineamientos para regir las inversiones en el ámbito de la construcción. En 1938 fue creada la Dirección de Urbanismo, iniciativa en la que el gobernador del Distrito Federal Elbano Mibelli tuvo un papel decisivo (González, 2013, 118). Surgió así el primer plan de renovación y desarrollo de la capital, el Plan Monumental de Caracas, diseñado por Maurice Rotival. Como parte de dicho plan se proyectó la construcción de una gran avenida que conectaría El Calvario con Los Caobos. Precisamente, en 1938 fueron concluidas las obras del Museo de

Bellas Artes y del Museo de Ciencias Naturales, a las puertas del parque Los Caobos, ambos diseñados por el joven arquitecto Carlos Raúl Villanueva<sup>3</sup>.

En la medida en que la agricultura se encontraba en proceso de franca decadencia y los centros urbanos ofrecían mejores oportunidades de trabajo, una considerable corriente migratoria comenzó a desplazarse desde los espacios rurales hacia las ciudades. Naturalmente, Caracas recibió el mayor caudal de población proveniente de diversas regiones del interior, además del aporte de inmigrantes que abandonaban sus países de origen para buscar mejores condiciones de vida, mientras otros estaban huyendo de las amenazas y persecuciones de los regímenes autoritarios europeos.

Con el incremento poblacional en las principales ciudades fue surgiendo la necesidad de contar con más viviendas, a lo que se sumaba el gran dinamismo que comunicaban las operaciones de las compañías petroleras al movimiento comercial, generando así más ofertas de empleo. La creación de nuevas dependencias ministeriales, al hacerse más compleja la estructura del aparato burocrático estatal, también contribuyó a diversificar el mercado laboral. La composición social de la población venezolana iba adquiriendo nuevos rasgos al elevarse el número de empleados públicos, funcionarios y profesionales que pasaron a engrosar una clase media en ascenso y con aspiraciones de exhibir una imagen moderna e identificada con el progreso. La creación de empresas industriales y comerciales de diversas dimensiones completaba este cuadro de dinamismo económico que requería de manera imperiosa la multiplicación de soluciones habitacionales.

En medio de este espíritu de renovación y cambio, tomó cuerpo un ambicioso proyecto inmobiliario impulsado por Luis Roche y Juan Bernardo Arismendi: la urbanización Los Caobos, para lo cual adquirió en 1939 en sociedad con Rafael Isava Núñez la antigua hacienda Mariperez. En 1941, bajo la presidencia del general Isaías Medina Angarita, fue inaugurada la mencionada urbanización, para cuya construcción se utilizó moderna tecnología. En el centro de la avenida principal se instalaron fuentes

---

<sup>3</sup> El Parque Los Caobos fue inaugurado en 1920 y estaba localizado en los terrenos de la hacienda “La Industria” que perteneció a José Mosquera.

ornamentales y se construyó el puente Bolívar que el propio Luis Roche calificó como el único “*punte de ornato*” de la ciudad (Roche, 1967, 82-84).

En 1939, con el financiamiento del Banco Obrero, se inició la construcción de Pro-Patria, la primera urbanización situada en el oeste de Caracas, de acuerdo al diseño del arquitecto Carlos Guinand Sandoz. En este proyecto se introdujo por primera vez el “*concepto de unidad vecinal*”, que consistía en una estructura que organizaba las unidades residenciales alrededor de un centro vecinal, con escuela primaria, parque y locales para el comercio. El conjunto se inauguró en abril de 1941 con 317 viviendas (González, 2013, 213).

Uno de los proyectos más destacados del Banco Obrero fue el de la reurbanización de El Silencio, conjunto residencial que estaba integrado por apartamentos para la clase media, según el diseño de Carlos Raúl Villanueva (González, 2013, 29). Esta extraordinaria obra fue la base para el florecimiento de numerosas empresas nacionales especializadas en la construcción.

### **El auge de las urbanizaciones**

A principios de la década de los cuarenta se estaba registrando un inusitado desarrollo de diversos ramos industriales. Por un lado, se trataba de una respuesta frente al desabastecimiento interno ocasionado por la Segunda Guerra Mundial. Por otro, el Estado contaba con suficientes recursos para la inversión en obras públicas y el sector privado disponía de abundantes capitales que fueron destinados en parte a promover compañías urbanizadoras y diversas edificaciones particulares. El impulso a la construcción por parte del Estado actuaba como factor dinamizador de otros sectores industriales. Entre los múltiples programas de obras públicas sobresalían los nuevos muelles en el puerto de La Guaira, establecimientos educacionales, la Ciudad Universitaria, el Hospital Clínico y la ampliación de la Maternidad Concepción Palacios.

Todas estas obras requerían del suministro de materiales como cemento, asbesto, hormigón, vidrio, madera y pinturas que no podían ser traídos del exterior a causa de los

obstáculos creados por la guerra. Esta situación incentivó las inversiones en dichos rubros que, como el cemento, disponían de una elevada demanda interna. Uno de los más destacados empresarios en este campo fue Eugenio Mendoza, quien inició sus labores en el comercio durante la etapa de transición a la economía petrolera, como socio de una firma importadora de materiales de construcción (1926), más tarde estableció Eugenio Mendoza & Co. (1934), Aserradero El Guaire (1937), La Concretera C.A. (1939), C.A. Venezolana de Cementos (1943) y la Compañía Productos Hormigón (1944).

En la industria del cemento funcionaba también la antigua Fábrica Nacional de Cemento del “grupo Delfino”, fundada en 1907, y también surgieron varias iniciativas para la instalación de nuevas plantas en Valencia, Pertigalete (Guanta), Maracaibo, San Cristóbal y Barquisimeto. Además, en los años cuarenta el capitalista norteamericano Henry J. Kaiser proyectaba realizar inversiones en Venezuela en este ramo. Otra actividad asociada estrechamente a la construcción era la industria de pinturas con las reconocidas fábricas Pinco y Covequin. En estos años se multiplicó el número de empresas en las ramas licoreras, de textiles, productos lácteos, chocolates, aceites, conservas de pescado, azúcar, tabaco y alimentos concentrados, todo lo cual incidía en la elevación de la demanda de empleos de diversas categorías de calificación y contribuía a impulsar la migración interna hacia las ciudades.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (1942) y la reforma de la Ley de Hidrocarburos (1943) constituyeron hechos de fundamental relevancia porque a partir de 1944 el Estado aumentó de manera considerable su participación en los beneficios de la explotación petrolera, lo que hizo posible ampliar las inversiones públicas. El gran auge de las urbanizaciones en Caracas coincidió precisamente con el momento en que el Estado venezolano obtuvo los más altos ingresos de toda la historia. El producto interno bruto del sector petrolero registró un pronunciado ascenso al pasar de Bs. 976.300 millones en 1936 a Bs. 1.733.807 millones en 1944, tendencia que se acrecentó en los años siguientes, alcanzando a Bs. 3.241.849 millones en 1949 (Baptista, 2011, 76-77). Estas cifras representan una clara muestra del peso que había adquirido la renta petrolera en la vida económica nacional.



En 1943 se creó el Instituto de la Ciudad Universitaria (ICU) y al año siguiente el Estado adquirió la hacienda Ibarra para iniciar la moderna sede de la Universidad Central de Venezuela, que introducía el concepto del *campus* universitario en una extensión de más de 200 hectáreas (González, 2013).

El Instituto Nacional de Obras Sanitarias (INOS) fue fundado en 1943 con el objetivo de hacerse cargo de la instalación de los sistemas de acueductos y cloacas, servicio de agua potable y superación de los problemas sanitarios. Las obras de urbanismo propiciadas por el Banco Obrero se multiplicaron en estos años, así como también la construcción de vías de comunicación (Kornblith y Maingon, 1985, 81-83). Por entonces fue notable el incremento de la población de Caracas: 203.342 habitantes en 1936 y 561.415 en 1941, lo que representaba el 6% y el 14,5% de todo el país, respectivamente (De Lisio, 2001, 218).

En San Bernardino se inauguró en 1942 el hotel Ávila que era una inversión de Nelson Rockefeller. La obra pertenecía al arquitecto Wallace K. Harrison, quien también diseñó el Rockefeller Center y el edificio de las Naciones Unidas en Nueva York (González, 2013, 122). Paralelamente, comenzó el proyecto para la urbanización San Bernardino en los terrenos de la Sucesión Vollmer, excelente emplazamiento por su proximidad al centro.

El proyecto de mayor envergadura emprendido por Luis Roche fue sin lugar a dudas el de la urbanización Altamira. En 1944 se publicaba el parcelamiento de una antigua hacienda, localizada tan solo a 3 minutos de la entrada del *Caracas Country Club*, ubicación que pasó a ser un importante punto de referencia.

Las obras se iniciaron con un capital de 2.000.000 de bolívares. La plaza de entrada era monumental con un obelisco de 24 metros de altura rodeado de fuentes y jardines, y un estanque “espejo de agua”. Constaba de tres avenidas de 22 metros de ancho, asfaltadas y con ornamentos en las esquinas.

La urbanización estaría dotada de todas las comodidades: teatro y cine con locales laterales para la instalación de diversos negocios: farmacia, casa de abasto, salón de peinado y agencia de correo. Para los niños se tenía contemplada la construcción de cuatro parques infantiles y escuelas desde el kindergarten hasta quinto grado. Asimismo, se instalaría un acueducto para surtir a la urbanización con agua de vertientes y manantiales del Ávila, un parque zoológico al pie de El Ávila, avenidas especiales para equitación, una línea de autobuses propia y exclusiva con itinerario directo que permitiría unir Altamira y el centro de Caracas (*El Universal*, 14.4.1944).

Como puede apreciarse se trataba de un concepto moderno que modificaría radicalmente el estilo de vida de algunas familias caraqueñas, al integrar el espacio residencial con sitios especiales para la recreación de los adultos en contacto con la naturaleza, para la educación de los niños e incluso con la finalidad de realizar algunas compras básicas sin salir de la urbanización.

La Castellana también fue promocionada como un sitio ideal para disfrutar de las comodidades del ambiente urbano y el deleite campestre con bosques de árboles centenarios en un espacio “*sano y fresco*”. Una red de cloacas, agua potable, líneas eléctricas y teléfono completaban los atractivos de este nuevo parcelamiento (*El Universal*, 16.4.1944).

Cualidades semejantes se daban a conocer sobre la urbanización Los Palos Grandes, caracterizada por ser una zona “*fresca y sana*”, en la que se instalarían cloacas, vías pavimentadas y un servicio de autobuses, tomando en cuenta la importancia de disponer de transporte directo hacia el centro (*El Universal*, 2.4.1944).

También El Bosque, emplazado en los terrenos de Sans Souci, se convirtió en un sitio atractivo por estar ubicado en la prolongación de Sabana Grande y aledaño al *Country Club*. Esta urbanización estaría dotada de acueducto, luz eléctrica, cuatro líneas de autobuses y un servicio especial de tranvía. Dadas estas condiciones se explica que el valor del metro cuadrado en El Bosque fuera de 30 bolívares, mientras que en La Castellana el costo se encontraba entre 15 y 18 bolívares (*El Universal*, 9.4.1944).

Un concepto distinto caracterizaba a la urbanización Los Cortijos de Lourdes, en el camino hacia Petare, ya que estaba destinada a la construcción de casas de fin de semana en una zona rural, tan solo a 15 minutos del centro. Se ofrecían terrenos a Bs. 8 el metro cuadrado en parcelas de 5.000 metros, aptas para cultivar un huerto familiar. Este proyecto pertenecía a la compañía Soré, dirigida por Roberto Sosa Fernández y Francisco J. Rendiles.

Entre las urbanizaciones alejadas de Caracas destaca La Suiza en San Antonio de los Altos, a 20 kilómetros de la capital, ideal por sus beneficios para la salud y el descanso. Tomando en cuenta que en varios sitios de Caracas los zancudos constituían peligrosas plagas, este sitio en cambio tenía un excelente clima y ambiente: “*sin moscas ni mosquitos*”, tal como lo señalaba el anuncio de prensa. Se sumaba a las ventajas de esta urbanización el panorama que podía divisarse desde la altura de 1.550 metros. La Suiza tendría acueducto propio, luz eléctrica y servicio de autobuses (*El Universal*, 2.4.1944).

En un nivel más modesto, se estaba proyectando en 1944 la urbanización Artigas en la avenida San Martín con casas económicas construidas por la Compañía Anónima de Crédito Urbano, mediante el pago de una cuota inicial de Bs.29.390.

En casi todos los anuncios de las nuevas urbanizaciones se hacía particular énfasis en lo relativo a la instalación de líneas de transporte público, servicio que se estaba convirtiendo en una imperiosa necesidad para conectar los sitios de residencia y los lugares de trabajo, en su gran mayoría todavía ubicados en el casco central de la ciudad.

Un cambio radical de la ciudad de Caracas se produjo con la avenida Bolívar, cuyos trabajos empezaron en 1949 y motivaron la demolición de tres manzanas completas, desapareciendo así el frente del Teatro Municipal y el Hotel Majestic, edificaciones emblemáticas de la vieja Caracas que estaba transitando rápidamente hacia la modernización (González, 2013, 130).

A principios de los años cincuenta, la ola urbanizadora había cubierto la mayor parte del valle de Caracas llegando en breve tiempo hasta El Marqués, urbanización que ocupó los predios de una antigua hacienda que había pertenecido al Marqués del Valle de Santiago en el siglo XVII.

Aquella década fue decisiva en la conformación de la nueva fisonomía de Caracas. Una nueva vialidad integrada por avenidas y autopistas permitió la veloz circulación de los cada vez más numerosos automóviles. El casco central fue perdiendo su tradicional papel como sede de diversas empresas, dependencias públicas, bufetes, consultorios, entidades bancarias y tiendas comerciales, las cuales se fueron desplazando hacia Sabana Grande y al este de la ciudad. Mientras se construían nuevos y elevados edificios, la silueta de la vieja ciudad se iba desvaneciendo al ritmo del buldózer.

## **Conclusiones**

Los primeros cambios sustantivos de la estructura urbana de Caracas procedían de las últimas décadas del siglo XIX, en los tiempos en que se impuso el emblema del progreso a través del proyecto modernizador de Antonio Guzmán Blanco y la incorporación de nuevas edificaciones públicas, bulevares, paseos, puentes y casas con jardines que modificaron el estilo de vida de los caraqueños.

Escasas fueron las transformaciones urbanísticas a comienzos del siglo XX hasta que se manifestaron los efectos de la creciente significación de la explotación de hidrocarburos. La agricultura se encontraba en plena decadencia después de haber sufrido bruscas fluctuaciones provocadas por las turbulencias de la economía mundial. Mientras la agroexportación se encaminaba a una crisis irreversible, el destino de la economía venezolana estaba marchando presuroso hacia la dependencia de la renta petrolera.

En este escenario, la sociedad caraqueña empezaba a modificar su estilo de vida y patrones culturales al compás de la prosperidad que irradiaba la explotación de hidrocarburos. La selección de una buena vivienda era un paso primordial en toda

carrera profesional y un signo de ascenso en la escala social, aun cuando no se trataba solamente de exhibir la apariencia de una casa moderna sino también de seleccionar un entorno adecuado, en sitios cercanos al centro o bien en los espacios que eran calificados por entonces de “campestres”. Por su parte, quienes no poseían medios suficientes y debían afrontar las dificultades de los primeros tiempos de inserción en la ciudad, también requerían de casas de habitación. La vivienda pasó a ser así el eje en torno al cual habría de moldearse el nuevo rostro de la urbe caraqueña, en la que se acentuaba cada vez más la diferenciación entre el este, ocupado por sectores sociales con mayor capacidad económica, y el oeste, donde tendieron a establecerse las viviendas populares.

Las otrora elegantes parroquias de Caracas estaban cada vez más pobladas de establecimientos comerciales y oficinas, lo que motivó que muchos residentes abandonaran estos lugares y se desplazaran hacia las nuevas urbanizaciones asentadas en los terrenos de las desaparecidas haciendas. Los tradicionales patrones de la Venezuela agroexportadora iban quedando atrás en la medida en que desde mediados de los años veinte se introdujeron cambios sustanciales en la economía cada vez más dependiente de los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos, que se había convertido en la principal fuente de ingresos fiscales e incidía en el incremento de la demanda interna de mercancías y servicios. Todo este proceso tuvo clara influencia en la expansión acelerada de la construcción en un contexto de gran dinamismo en el que se desarrollaban obras de infraestructura portuaria, vialidad, alumbrado, teléfonos y transporte, junto al constante crecimiento del sector bancario, de seguros y diversas ramas manufactureras.

## ANEXOS

Imagen 1: Urbanización San Bernardino



**URBANIZACION**  
**San Bernardino**

**UNA  
EXCELENTE  
INVERSION**

En momentos en que la propiedad inmueble—casas y terrenos—sube día por día, resulta una ventaja enorme adquirir terrenos en San Bernardino donde, no obstante el alza, los precios de los lotes HAN SIDO CONSERVADOS tales como eran hace más de un año.

Esta política ha tenido como consecuencia la multiplicación de las construcciones que se observa en la Urbanización, que presenta mayores garantías y ventajas entre todas las del Este.

Informes: En Caracas: Conde a Carmelitas 2-1. — Teléfono 22.236.  
En San Bernardino: Teléfonos 20.136 y 8683.  
Oficina de Ingenieros: Avenida Anauco. Teléfono 20.136. Dicha oficina está abierta los sábados en la tarde y los domingos de 9 a 12 a. m.



Fuente: *El Universal*, 2.4.1944

Imagen 2: Urbanización Altamira

EL UNIVERSAL — Viernes 14 de Abril de 1944. PAGINA SIETE

# ALTAMIRA













La Florida Los Caobos

**DIRIGIDA POR LUIS ROCHE**  
 C<sup>o</sup> A<sup>o</sup>s CAP. Bs. 2.000.000.-

**A 3 MINUTOS DE LA ENTRADA DEL COUNTRY CLUB**

**LA FLORIDA, LOS CAOBOS, ...ALTAMIRA: CADA URBANIZACION, UN EXITO CRECIENTE!**

## NUESTRO PROGRAMA DE URBANIZACION

	<b>Primer Punto:</b> 3 avenidas de 22 metros de ancho con largo total de 5 kilómetros, con piso asfáltico y todas las esquinas ornamentales.	
	<b>Segundo Punto:</b> Ejecución de una plaza de entrada monumental de hermosas proporciones en cuyo centro se levantará un obelisco de 24 metros de altura rodeado de fuentes y jardines. Frente a aquél habrá un estanque llano "espejo de agua" de 50 metros de largo bordeado de jardines.	
	<b>Tercer Punto:</b> Construcción de un Teatro-Cine de arquitectura modernísima con locales laterales en los cuales estableceremos: Farmacia, Casa de Abasto, Salón de Peinado, Agencia de Correo y estampillas, etc.	
	<b>Cuarto Punto:</b> Construcción de 4 parques de niños dotados de sus equipos de juego y sala cubierta para protegerse de la lluvia.	
	<b>Quinto Punto:</b> Construcción de dos edificios muy amplios para escuela, desde el Kindergarten hasta el 5 <sup>o</sup> . grado con todas las disposiciones modernas, dirigidos por expertos en pedagogía.	
	<b>Sexto Punto:</b> Ejecución de cerca de 20 kilómetros de avenida, todas de 13 metros de ancho con piso de asfalto.	
	<b>Séptimo Punto:</b> Instalación de un acueducto modelo que extraerá desde sus vertientes y manantiales del Avila el agua abundante y potabilizada en toda la Urbanización.	
	<b>Octavo Punto:</b> Arreglo de un parque agrate zoológico al pie de El Avila y al final de la hermosa "Avenida del Parque".	
	<b>Noveno Punto:</b> Hacemos una Avenida especial para paseos a caballo (allée cavaliere) de larga extensión muy sombreada y pintoresca para esparcimiento de los amantes de la equitación.	
	<b>Décimo Punto:</b> Creación de una Línea de Autobuses propia y exclusiva con itinerario directo desde Altamira al centro de Caracas y viceversa.	

**Oficinas en Caracas: SOCIEDAD A CAMEJO 16 — TELEFONOS 21.564 — 7067**  
**TELEFONO EN ALTAMIRA: 28.135**

Fuente: *El Universal*, 14.4.1944



Imagen 3: Urbanización La Castellana

**URBANIZACION "LA CASTELLANA"**

YA SE INICIARON FORMALMENTE LOS TRABAJOS EN LA  
**PARTE ALTA**  
DE

**LA CASTELLANA**

Alli Podrá Usted Elegir Ahora su PARCELA DE TERRENO a Estos Precios Unicos:  
**Bs. 15, Bs. 16 y Bs. 18**  
EL METRO CUADRADO

ESPLENDIDOS PASEOS AMBIENTE GRATISIMO CLIMA DELICIOSO  
EXTENSO BOSQUE DE ARBOLES CENTENARIOS

**¡VISITENOS HOY!**

ESTAMOS A SUS ORDENES EN NUESTRA  
OFICINA EN LA PROPIA URBANIZACION DE  
**9 A. M. A 1 P. M.**

EN LA PARTE BAJA DE "LA CASTELLANA", YA URBANIZADA,  
SOLO QUEDAN MUY POCOS LOTES

Fuente: *El Universal*, 2.4.1944



Imagen 4: Urbanización El Bosque



## Todo Caracas Habla de

# El Bosque

(Anteriormente Terrenos "Sans-Souci")  
LA MAS DISTINGUIDA URBANIZACION RESIDENCIAL  
MODELO DE CARACAS

### Por Estas 10 Razones:

En Manzanas de Espaldas:  
"EL PASEO DE GRACIA"  
En Frente:  
"EL BOSQUE"

Precio fijo de Venta:  
Bs. 30 — Mt. 2  
Máximas Condiciones de Crédito  
**OFICINAS:**  
en la propia Urbanización,  
donde le atenderemos su  
visita. -  
**TELEFONO 29.444**

- 1o.—Su inmejorable situación.
- 2o.—Sus máximas condiciones de urbanismo.
- 3o.—Sus linderos con el Caracas Country Club.
- 4o.—Su acueducto modelo con agua absolutamente potable.
- 5o.—Sus grandes arboledas.
- 6o.—Su tierra negra de cultivo que hará bellísimos jardines.
- 7o.—Es la prolongación de Sabana Grande.
- 8o.—Instalación eléctrica subterránea.
- 9o.—Cuatro líneas de autobuses y un servicio especial de tranvía que pasará por el centro de la urbanización.
- 10.—El valor efectivo que tendrá su casa en medio de grandes residencias.

Fuente: *El Universal*, 9.4.1944

Imagen 5: Parcelación La Suiza

**PARA SU SALUD**  
**PARA SU DESCANSO**  
escoja un terreno en la  
**Parcelación La Suiza**  
En SAN ANTONIO DE LOS ALTOS

A 20 kilómetros de Caracas (carretera de El Valle). Altitud: m. 1550.  
El mejor clima de Venezuela: sin peligro de paludismo, sin moscas, sin mosquitos.  
Panorama estupendo.  
Acueducto propio.  
Luz eléctrica de Caracas en instalación. Servicio de Autobuses.  
Pida informes en la misma Parcelación o bien en Caracas a Attilio Borghi.  
Teléfono 96.266 — Horas: 8 a. m. a 4 p. m. en días de oficina.

Fuente: *El Universal*, 11.4.1944

Imagen 6: Urbanización Los Cortijos de Lourdes

## *Está demás Preguntar: ¿Qué hacer en días feriados...?*



si Ud., adquiere, a la par que un buen terreno de 5.000 metros cuadrados a Bs. 8 el metro, la facilidad de crear un huerto familiar y las ventajas del urbanismo moderno aplicadas a nuestro ambiente:

- \* PISCINA
- \* PISTA PARA MONTAR
- \* PISTA DE BOLAS CRIOLLAS
- \* PARQUE

con la garantía UNICA de construir su casa sin las limitaciones que impone una parcela pequeña y costosa.

# LOS CORTIJOS DE LOURDES

Zona Rural — Confort de Ciudad — a 15 minutos de Caracas.

Compañía  
de  
Negocios

# SOTRÉ

Edificio Sistema (Alto. N° 4)  
Callejo a Sociedad  
Telf. 31641  
Apartado de Correos 1.881

*Leif*

**DIRECTORES: ROBERTO SOSA FERNANDEZ . FRANCISCO J. RENDILES**

Fuente: *El Universal*, 11.4.1944

## Bibliografía

Banco Obrero (1968), *40 años del Banco Obrero 1928-1968*, Caracas.

Baptista, Asdrúbal (2011), *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008*, Fundación artesanogroup, Caracas.

Bustamante, Nora (1985), *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*, Universidad Santa María, Caracas.

Caracas, Gastón y Josefina Ríos (1984), *Temas de la Venezuela agroexportadora*, Editorial Tropykos, Caracas.

Castillo, Ocarina (1990), *Los años del bulldózer. Ideología y política 1948-1958*, Tropykos y Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Castillo, Ocarina (1990), *Los años del bulldózer. Ideología y política 1948-1958*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Cunill Grau, Pedro (1987), *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

De Lisio, Antonio (2001), “La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad-naturaleza” en *Geografía Venezolana*, Vol. 42, 2, pp. 203-226.

Germani, Gino (comp.) (1976), *Urbanización, desarrollo y modernización*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Gerstäcker, Friedrich (1968), *Viaje por Venezuela en el año 1868*, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

González Deluca, María Elena (2001), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

González Deluca, María Elena (2013), *La construcción de un país*, Cámara Venezolana de la Construcción, Caracas.

Kornblith, Miriam y Thais Maingon (1985), *Estado y gasto público en Venezuela 1936-1980*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Martín Frechilla, Juan José (2004), *Diálogos reconstruidos para una historia de la Caracas moderna*, CDCH/UCV, Caracas.

Ministerio de Fomento (1925-1940), *Memorias*, Caracas.

Ministerio de Obras Públicas (1900-1945), *Memorias*, Caracas.

Olivar, José Alberto (2004), *Caminos y carreteras de Venezuela*, Comala.com, Caracas.  
Roche, Marcel (1967), *La sonrisa de Luis Roche. Un ensayo biográfico*, Editorial Arte, Caracas.

Rodríguez Gallad, Irene (1988), “Perfil de la economía venezolana durante el régimen gomecista” en *Juan Vicente Gómez y su época*, Monte Ávila Editores, Caracas.

Rosti, Pal (1968), *Memorias de un viaje por América*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Valecillos, Héctor, comp. (1990), *Estadísticas socio-laborales de Venezuela. Series históricas 1936-1990*, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Valery, Rafael (1978), *Nomenclatura caraqueña*, Ediciones Petróleos de Venezuela, Caracas.

Zawisza, Leszek (1983), *Venezuela 1883*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas.

# Caracas: el mito de la población en crecimiento

---

Brenda Yépez-Martínez, Edmundo Pardo Hernández y  
Carynthia Leydenz Romero

**Brenda Yépez-Martínez**, Post Doctorado en la Université de Paris 3 Sorbonne Nouvelles. Doctorado en Demografía y Master en Estudios Territoriales y de la Población por la Universidad Autónoma de Barcelona. Especialización en Análisis de Datos en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela (UCV). Es profesora asociada de la UCV, Coordinadora de Investigación de la Escuela de Sociología y Profesora en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la misma universidad. Actualmente es miembro del Comité directivo de la Asociación Latinoamericana de Población e integrante de la Asociación Venezolana de Población. Investiga temas de dinámica de la población, estudios de género, proyecciones de población y proyecciones derivadas. Sus últimas publicaciones en revistas internacionales tratan de la situación actual de los modelos de proyecciones de hogares y estimaciones de viviendas en Venezuela al año 2021.

**Edmundo Pardo Hernández**, Lic. Ciencias Estadísticas, Mención Investigación de Operaciones (UCV). Maestría Ciencias. Administrativas (tesis), Especialización Gerencia General. Docente de Estadística en la Escuela de Sociología (UCV).

**Carynthia Leydenz Romero**, Socióloga, Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales, Jefa del Departamento de Estadística de la Escuela de Sociología (UCV), Tema de investigación actual: seguridad personal, delitos, criminalidad, condiciones de vida.

## Introducción

Durante la segunda mitad del siglo XX, la población venezolana se distinguió por tener altas tasas de crecimiento. El crecimiento natural<sup>1</sup> ha sido el elemento explicativo de la dinámica poblacional debido al descenso de la mortalidad y la cantidad de niños que han nacido vivos y luego han llegado a edad reproductiva. También el crecimiento migratorio fue positivo y ha tenido su incidencia pero en menor magnitud<sup>2</sup>. A partir de los años 50 del siglo pasado se produce un crecimiento extraordinario en Venezuela, producto de las mayores tasas de natalidad del siglo y del descenso rápido de la mortalidad. No obstante, las dos últimas décadas del siglo XX y primera del siglo XXI se caracteriza por la desaceleración continua del ritmo de crecimiento poblacional. La evolución de sus dos componentes: la natalidad y la mortalidad revelan entonces el proceso de la transición demográfica.

El Distrito Metropolitano de Caracas experimenta en la actualidad una transición demográfica avanzada. La fecundidad ha descendido incluso bajo el nivel de reemplazo en casi todos sus municipios. La mortalidad general también ha experimentado un descenso (aunque hay excepciones al observar las tasas específicas por edad). En adición, la Tasa de Crecimiento entre el Censo de Población y Vivienda de 2001 y 2011 es cercana a cero, es decir, crecimiento nulo. Algunos de los municipios que conforman el mencionado Distrito han empezado a perder población, y se estima que en las próximas décadas todos tengan crecimiento negativo. Esta realidad evidenciada por los censos de población y las estadísticas vitales se contrapone al mito del crecimiento

---

<sup>1</sup> También conocido como crecimiento vegetativo, es la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones en un período de tiempo determinado.

<sup>2</sup> Diferencia entre entradas y salidas migratorias en un período de tiempo determinado.

acelerado de la población caraqueña. En este capítulo se pretende explicar, desde la perspectiva demográfica, que ocurre todo lo contrario. El objetivo de este capítulo es doble. Por un lado, se analiza la evolución de la población de la principal ciudad del país, y por otro, se intenta justificar que el Distrito Metropolitano de Caracas (DMC) no está en pleno crecimiento poblacional. Es importante indicar que este análisis constituye la primera parte de un proyecto de investigación de grupo denominado: Hogares del DMC al horizonte 2020, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela. La idea de esta primera parte es delimitar aspectos que contribuyan a la explicación de la composición de los hogares futuros.

El presente capítulo se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado se introduce el marco explicativo de la evolución de la población desde la Teoría de Transición Demográfica y otros aportes. En el segundo se indican las orientaciones metodológicas y la fuente de datos empleada. El tercer y cuarto apartado muestran la evolución de la población venezolana a través de dos tipos de análisis, uno dinámico y otro estructural. Por último, el capítulo concluye con algunas reflexiones finales.

### **1. Aspecto teórico-conceptual**

En 1798, Thomas Malthus (1980) planteaba la relación entre el crecimiento de la población y la generación de recursos. Parafraseando al autor, la capacidad humana de reproducción dependía de las eventualidades del sistema económico de producir alimentos. Así, las fluctuaciones de la fecundidad y la mortalidad se comportarían en función de la escala productiva. Muchos han criticado la tesis maltusiana; en la actualidad, es evidente que el aumento de la población ha requerido de nuevas tecnologías para la evolución de los sistemas agrícolas y de la producción en general (Boserup, 1967). Desde otra perspectiva, Thompson (1929) señaló en el marco de la transición demográfica la vinculación entre las condiciones productivas y las oscilaciones de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones (Notestein, 1945). En la última década se han producido progresos de teorización en la Demografía, como la llamada Segunda y Tercera Transición Demográfica.



Notestein (1945) denominó Teoría de Transición Demográfica (TTD) al cambio de un régimen demográfico antiguo a uno moderno. Si bien Thompson (1929) y Landry (1934) habían observado los cambios de tendencias en las poblaciones europeas, Notestein ha sido el primero en utilizar el término para explicar el rápido crecimiento poblacional. Más tarde, se convierte en una teoría de población que establece tres fases. La primera, denominada pre-transicional, se caracteriza por una elevada fecundidad y una alta mortalidad, lo que genera un crecimiento poblacional bajo. La segunda, la transicional contempla una disminución de la mortalidad y una fecundidad aún elevada, que produce un fuerte crecimiento poblacional (situación que ha experimentado Venezuela en la segunda mitad del siglo XX). Y finalmente, la fase post-transicional, caracterizada por una fuerte reducción de la fecundidad y de la mortalidad, que conlleva nuevamente a un crecimiento poblacional bajo. De esta teoría interesa su naturaleza predictiva, sobre todo el supuesto que todos los países del mundo han de transitar de altas a bajas tasas de mortalidad y fecundidad. En otras palabras, han de converger hacia un modelo único y lineal. Su explicación predictiva se vincula con el desarrollo económico de las regiones. A este respecto, la TTD establece una clasificación de los países según el estadio de desarrollo en que se encuentren: a) los que han culminado todas las etapas; b) los que se encuentran en transición, pero que todavía presentan altas tasas de fecundidad; y c) los que se encuentran en la fase inicial.

La TTD se ha convertido en el modelo predictivo de la situación poblacional. Según Chesnais (1986), no existe un modelo único y normativo, sino una diversidad de realidades y contextos que muestran la divergencia de transiciones demográficas. El mismo autor diferencia dos tipos de transición en función de la duración del proceso. La de los países europeos que ha durado entre 70 y 150 años, y la de los países en desarrollo para los que se prevé una duración de entre 40 y 80 años. El carácter predictivo de la TTD ha sido uno de los aspectos más criticados. Según Arango (1980), la TTD ha estado sometida a controversias, básicamente por su capacidad predictiva y sus regularidades interpretativas.

La transición demográfica ha estado muy presente en el análisis de los estudios de población mundial. En los países en desarrollo es un patrón para situar la etapa en

que se encuentran. En América Latina, por ejemplo, los países se clasifican en función de su transición, que puede ser incipiente, moderada, plena o avanzada. Venezuela se encuentra actualmente en plena transición, conjuntamente con Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y República Dominicana. Esta fase se caracteriza por tener una natalidad en descenso y una mortalidad baja (CELADE, 2005a).

En el marco de la TTD, el comportamiento demográfico de la población venezolana durante el siglo XX puede dividirse en tres grandes períodos. El primero es caracterizado por el inicio del crecimiento poblacional, el segundo se distingue por una fuerte explosión demográfica, y el tercero evidencia una desaceleración en el ritmo de crecimiento. El primero abarca la primera mitad del siglo XX, período en que el país experimenta un crecimiento considerable. Venezuela era un país netamente rural donde se presentaban altas tasas de natalidad y de mortalidad. Su población apenas llegaba a 5 millones de habitantes en 1950, período que denominamos “incubación poblacional”.

El segundo período comienza en 1950 y se extiende hasta finales de la década de los setenta. Se caracteriza por un crecimiento extraordinario, producto de las mayores tasas de natalidad del siglo y el descenso rápido de la mortalidad. En este período la tasa bruta de natalidad de Venezuela fue igual a 47,2 ‰ y la tasa global de fecundidad de 6,6 hijos por mujer. A esta situación se le añade, por una parte, el descenso de la tasa bruta de mortalidad de 10,8 ‰ en 1950 a 5,43 ‰ en 1980.

El tercer período comprende las dos últimas décadas del siglo XX y primera del siglo XXI. Se caracteriza por la desaceleración del ritmo de crecimiento poblacional, bajas tasas de mortalidad con tasas de natalidad media-alta: (4,67 ‰ y 21,0 ‰ respectivamente para el año 2011). Se puede entonces analizar la transición demográfica del Distrito Metropolitano de Caracas, observándose que el Distrito Capital (que integra la población más numerosa del DMC) tiene un nivel de mortalidad y natalidad de 7,4 ‰ y 18,5‰ respectivamente, para el año 2011.

La gran brecha entre el número de nacimientos y de defunciones justifica que el crecimiento natural siga siendo positivo de Venezuela y sus entidades hasta finales de

siglo XX, vale decir, 20 ‰ en relación con el 34 ‰ a mediados de siglo. Las variaciones se explican por la evolución de sus dos componentes: la natalidad y la mortalidad. Ambos revelan el proceso de la transición demográfica del país.

## **2. Orientaciones metodológicas y fuentes de datos**

Con la idea de avanzar en el conocimiento del crecimiento de la población que reside en el Distrito Metropolitano de Caracas, ha sido necesario explorar la evolución de la población y describir los cambios de su estructura. La idea es delimitar aspectos que contribuyan a aclarar conceptos, así como, a la explicación de la composición de los hogares que constituye la segunda parte del proyecto de investigación del CDCH, tal como se ha indicado en la introducción del presente estudio. Es importante señalar que esta primera parte referida a la población no implica conclusiones definitivas. Somos conscientes que el comportamiento demográfico afecta y es afectado por dimensiones económicas, sociales y culturales, solo por mencionar algunas.

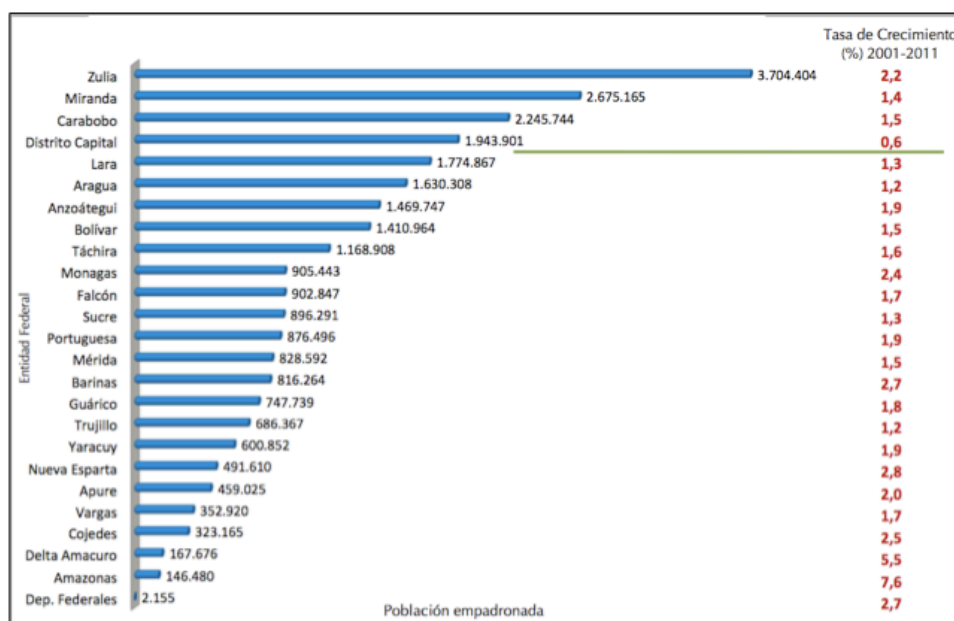
Las fuentes de datos demográficos empleadas son stocks y flujos. La primera comprende desde el I Censo de Población realizado en el país (1873) hasta el XIV Censo de Población y Vivienda (2011). La segunda fuente, la de flujos, es el registro civil de acontecimientos vitales (para esta investigación sólo nacimientos y defunciones). Ambas fuentes de datos se han obtenido del ente rector de las estadísticas del país: el Instituto Nacional de Estadística (INE).

## **3. Ralentización del crecimiento poblacional en el Distrito Metropolitano de Caracas**

El crecimiento de la población del Distrito Capital, otrora Distrito Federal, ha sufrido una ralentización en su ritmo de crecimiento poblacional. Su poco crecimiento en valores absolutos se debe principalmente a la inercia demográfica que han creado las grandes cohortes en edad reproductiva. Esta inercia es la tendencia de mantener el crecimiento demográfico durante cierto tiempo. En el caso del Municipio Libertador (único Municipio del Distrito Capital, pero con la mayor población del Distrito Metropolitano de Caracas), la fecundidad ha alcanzado el nivel de reemplazo (2,1 hijos

por mujer)<sup>3</sup>. Sin embargo, se mantiene el crecimiento dada la concentración de población en edad de procrear, es decir, las altas tasas de fecundidad del pasado se traduce en personas jóvenes en la actualidad. Durante el tiempo que esas cohortes de jóvenes transitan por la edad reproductiva, los nacimientos superan las defunciones, incluso si la fecundidad se mantiene en un nivel bajo. En tal sentido, el Distrito Capital presenta según el Censo de Población y Vivienda de 2011 una tasa de crecimiento cercano a cero y la más baja de todas las Entidades Federales del país (Gráfico 1).

Gráfico 1. Población por Entidad Federal. Censo de Población y Vivienda 2011



Fuente: Publicación Censo 2011, Datos preliminares, INE 2012

El caso del crecimiento bajo, casi cero, en Distrito Capital no es aislado. Venezuela en su conjunto experimenta, a ritmos diferentes entre sus entidades, una disminución del crecimiento de su población<sup>4</sup> (Gráfico 1). Existen varias razones que

<sup>3</sup> El nivel de reemplazo generacional señala el nivel de fecundidad que se necesita obtener para sustituir un número de personas con la generación siguiente.

<sup>4</sup> Sin duda alguna, la población venezolana tuvo un crecimiento sin precedentes en el transcurso del siglo pasado. Con el impulso de una joven estructura poblacional de principios de siglo, en la segunda mitad se multiplica 4,6 veces, pasando de 5 millones de efectivos en 1950 a 23 millones en el 2001. Este crecimiento es explicable por el extraordinario aumento del número de nacimientos y el continuo descenso de las tasas de mortalidad. En este período la tasa bruta de natalidad de Venezuela era 47,2 ‰ y la tasa global de fecundidad de 6,6 hijos por mujer. A esta situación se le añade, por una parte, el descenso de la tasa bruta de mortalidad de 10,8 ‰ en 1950 a 5,43 ‰ en 1980. En este sentido, el crecimiento natural es la parte más importante del incremento total. Durante todo el siglo XX, el número de nacimientos ha sido muy superior al número de defunciones. Ese espectacular ritmo de crecimiento se mantiene en su cúspide entre 1950-1970 (oscilando en 3,5 personas por cada cien habitantes) y empieza a mostrar una clara desaceleración, ejemplo de ello es el 2,22% de tasa de crecimiento entre 1990 y 2001 y 1,6% en el 2011.

explican tal comportamiento, desde la perspectiva demográfica se ha observado, por un lado, que el país llegó a la cúspide de la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) entre 1955 y 1960. Por otro lado, la mortalidad infantil, como la general, ha disminuido por el mejoramiento de la situación sanitaria y epidemiológica. Con condiciones de supervivencia surgen elementos claves para el crecimiento de la población: reducción de la mortalidad en todos los grupos de edad<sup>5</sup> y, por ende, aumento de mujeres en la edad reproductiva. Pero esa cohorte numerosa nacida a mediados del siglo pasado (que tienen alrededor de 60 años de edad en la actualidad) experimentó un patrón reproductivo más bajo, continuamente, todas las generaciones siguientes han seguido una tendencia a la disminución del número de hijos por mujer. El comportamiento de la fecundidad antes y después de finales de la década de los sesenta es muy diferente, se puede observar más claramente en la evolución de la fecundidad según la edad de la madre. Adicionalmente, la reducción de la mortalidad que había incidido en el aumento de las tasas de natalidad, ha perdido importancia con el tiempo. Además, el ritmo del descenso de la mortalidad en las últimas décadas del siglo ha sido más lento. En síntesis, el contingente de mujeres que llega a edades reproductivas (15-49 años) depende del número de efectivos de las generaciones que son afectados por la mortalidad y la migración. El Distrito Federal/Capital ha experimentado, más rápido que el resto del país, una inversión de las tendencias de fecundidad.

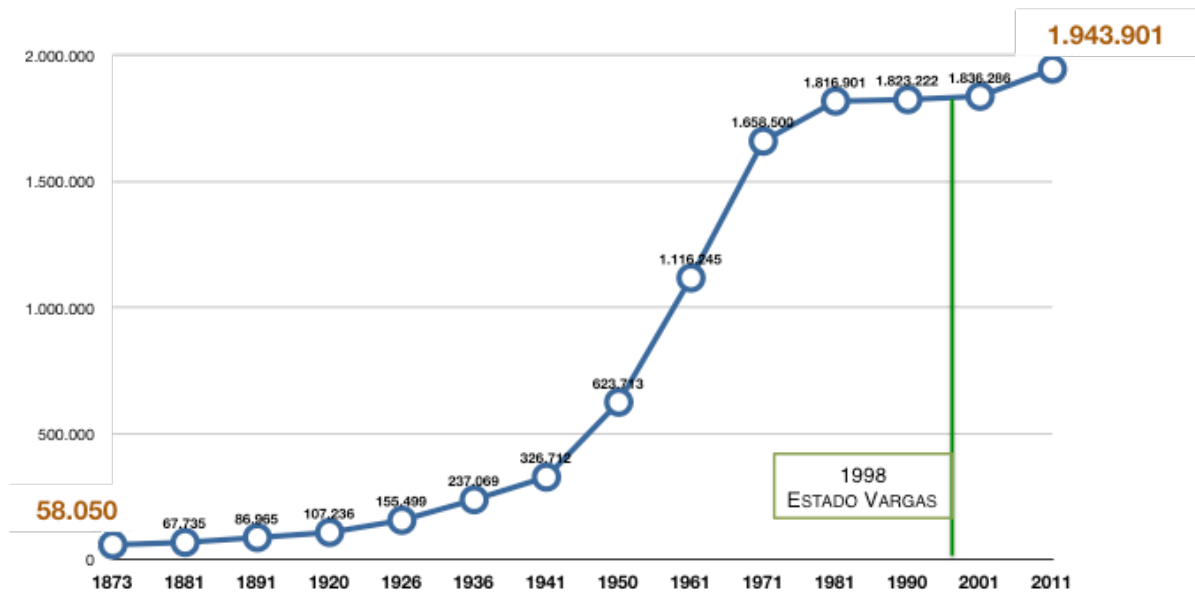
Es importante destacar que el Distrito Federal/Capital ha sufrido cambios político-administrativos que han incidido en el número de habitantes. En 1864 lo integraban Maiquetía y La Guaira. En 1901 el Distrito Federal lo formaban: Antímano, Macarao, El Recreo y El Valle, La Guaira, Maiquetía y Macuto. Luego en 1909 se crearon dos Departamentos: Libertador y Vargas y más tarde en 1986, lo integran los mismos Departamentos pero denominados ahora Municipios. Por último, en 1998 se formaliza la creación del Estado Vargas, lo que influye el número de habitantes

---

<sup>5</sup> El descenso continuo de la Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) en Venezuela durante en la segunda mitad del siglo XX responde, entre otros factores, por el acceso al agua potable a escala local, la instalación de sistemas de eliminación de excretas y el desarrollo de infraestructura médico hospitalaria. Un aspecto que llama la atención es que el indicador se ha mantenido estable desde los años ochenta. Es más, en el quinquenio 2005-2009 ha experimentado un leve aumento situándose en 5,1 defunciones por cada mil habitantes. Para un estudio más exhaustivo del caso, se deben considerar las tasas específicas de mortalidad según la edad y causas de muerte. Sin embargo, para el tema que nos ocupa, no entraremos en detalle. El estancamiento de la tasa bruta de mortalidad en los últimos 29 años puede deberse a la joven estructura poblacional.

empadronados en el Censo de Población y Vivienda de 1990 y 2001. A partir del año 2000 hasta la actualidad, el Distrito Metropolitano de Caracas comprende no sólo el Distrito Capital (Municipio Libertador) sino también los Municipios Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao pertenecientes al Estado Miranda.

Gráfico 2. Población Distrito Federal/Capital. Censos de Población 1873- 2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Considerando la historia del Distrito Federal/Capital, se puede observar en el Gráfico 2, que tuvo un incremento extraordinario durante cuarenta años (1941-1981), alcanzando un techo de crecimiento intercensal de 7,45% justo a mediados del siglo XX. Después del Censo de Población y Vivienda de 1981, el ritmo del crecimiento poblacional se ha ralentizado llegando casi a cero (Cuadro 1).

Cuadro 1. Incremento Relativo y Tasa de Crecimiento del Distrito Federal/Capital.  
Censos de Población 1873- 2011

Año censal	Población	Incremento relativo %	Tasa de crecimiento intercensal %
<b>1873</b>	58.050		
<b>1881</b>	67.735	16,68%	1,95
<b>1891</b>	86.965	28,39%	2,53
<b>1920</b>	107.236	23,31%	0,73
<b>1926</b>	155.499	45,01%	6,39
<b>1936</b>	237.069	52,46%	4,31
<b>1941</b>	326.712	37,81%	6,62
<b>1950</b>	623.713	90,91%	7,45
<b>1961</b>	1.116.245	78,97%	5,43
<b>1971</b>	1.658.500	48,58%	4,04
<b>1981</b>	1.816.901	9,55%	0,92
<b>1990</b>	1.823.222	0,35%	0,04
<b>2001</b>	1.836.286	0,72%	0,06
<b>2011</b>	1.943.901	5,86%	0,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cabe añadir que una tasa de crecimiento cero<sup>6</sup> puede existir aun cuando se registren cambios significativos en la natalidad, mortalidad, migración y distribución de edad de la población entre dos momentos. Se estima que este crecimiento nulo cambiará a signo negativo en las próximas décadas. A continuación, se indica la población de todos los municipios que pertenecen al Distrito Metropolitano de Caracas, según el XIV Censo de Población y Vivienda realizado en 2011:

**POBLACIÓN DISTRITO METROPOLITANO  
(CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011)**

MUNICIPIO LIBERTADOR	<b>1.943.901</b>
MUNICIPIO SUCRE	<b>600.351</b>
MUNICIPIO BARUTA	<b>240.755</b>
MUNICIPIO CHACAO	<b>61.213</b>
MUNICIPIO EL HATILLO	<b>58.156</b>
	<b>2.904.376</b>

Tal como se observa en el Cuadro 2 y Gráfico 3, la población que habita en los cinco municipios del Distrito Metropolitano de Caracas (Libertador, Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre) ha alcanzado un tope en valores absolutos y muestra un continuo descenso de la tasa de crecimiento entre los Censos de Población y Viviendas de 1950-

<sup>6</sup> Ocurre cuando la diferencia neta entre los nacimientos, las muertes y la migración es cero

2011. Los dos Municipios más poblados, Libertador y Sucre, reflejan una disminución paulatina, el leve aumento de la población se debe a la inercia demográfica (Cuadro 2).

Cuadro 2. Población de los Municipios del Distrito Metropolitano. Censo de Población y Vivienda 1950-2011

Año censal	Municipios				
	Libertador	Baruta	Chacao	El Hatillo	Sucre
1950	623.713	8.233	25.788	4.850	41.983
1961	1.116.245	47.049	64.006	5.584	127.135
1971	1.658.500	121.527	78.528	11.231	288.825
1981	1.816.901	203.565	72.703	30.392	459.835
1990	1.823.222	249.115	66.897	45.799	500.868
2001	1.836.286	260.853	64.629	54.225	546.766
2011	1.943.901	240.755	61.213	58.156	600.351

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Cuadro 3. Tasa de crecimiento geométrico de los Municipios del Distrito Metropolitano. Censos 1950-2011

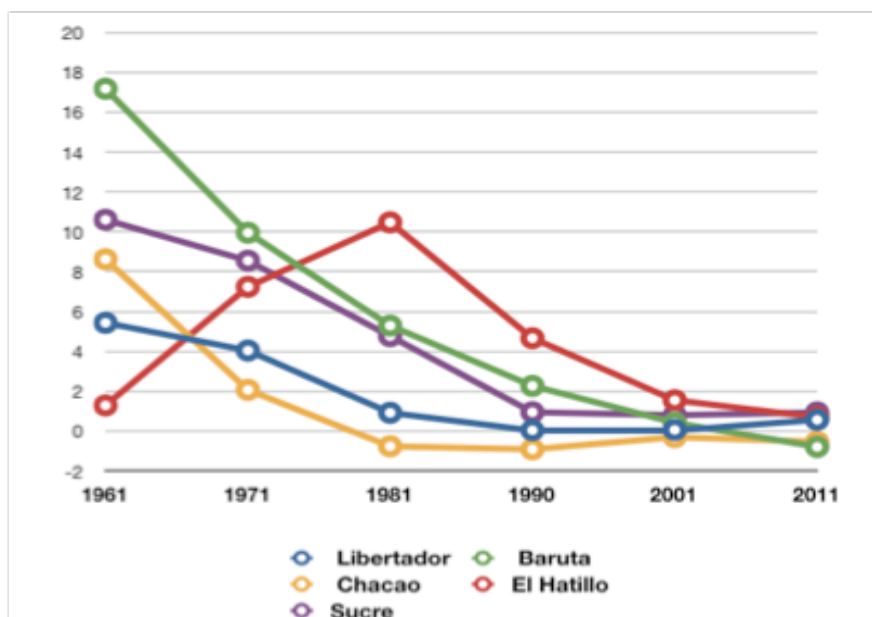
Año censal	Municipios				
	Libertador	Baruta	Chacao	El Hatillo	Sucre
1950					
1961	5,43	17,17	8,62	1,29	10,60
1971	4,04	9,95	2,07	7,24	8,55
1981	0,92	5,29	-0,77	10,47	4,76
1990	0,04	2,27	-0,92	4,66	0,95
2001	0,06	0,42	-0,31	1,55	0,80
2011	0,57	-0,80	-0,54	0,70	0,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La situación de los otros tres municipios no es muy distinta: Baruta ha experimentado un marcado descenso ubicándose cerca de cero en el año 2001 hasta tener un crecimiento negativo según el Censo de 2011. A diferencia de Baruta, El Hatillo experimentó un repunte en su crecimiento poblacional según el Censo de 1981, para luego disminuir a un valor ligeramente superior que el Municipio Libertador en 2011 (Cuadro 3 y Gráfico 3). El Municipio Chacao ha perdido población entre los Censos 1981 y 2011; su tasa de crecimiento negativo ha pasado de -0,77 a -0,54 respectivamente. Sucre es el Municipio con mayor crecimiento de todo el DMC (0,94).



Gráfico 3. Tasa de crecimiento geométrico de los Municipios del Distrito Metropolitano. Censo de Población y Vivienda 1950-2011



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2011, tres de los cinco municipios tienen crecimiento cercano a cero (Libertador, El Hatillo y Sucre), mientras que el Municipio Chacao y Baruta ya experimentan crecimiento negativo (Gráfico 3). En valores absolutos, la población del Distrito Metropolitano de Caracas sigue creciendo a ritmo ralentizado producto de la inercia demográfica. No obstante, se prevé que sus cinco municipios pierdan población en los próximos años.

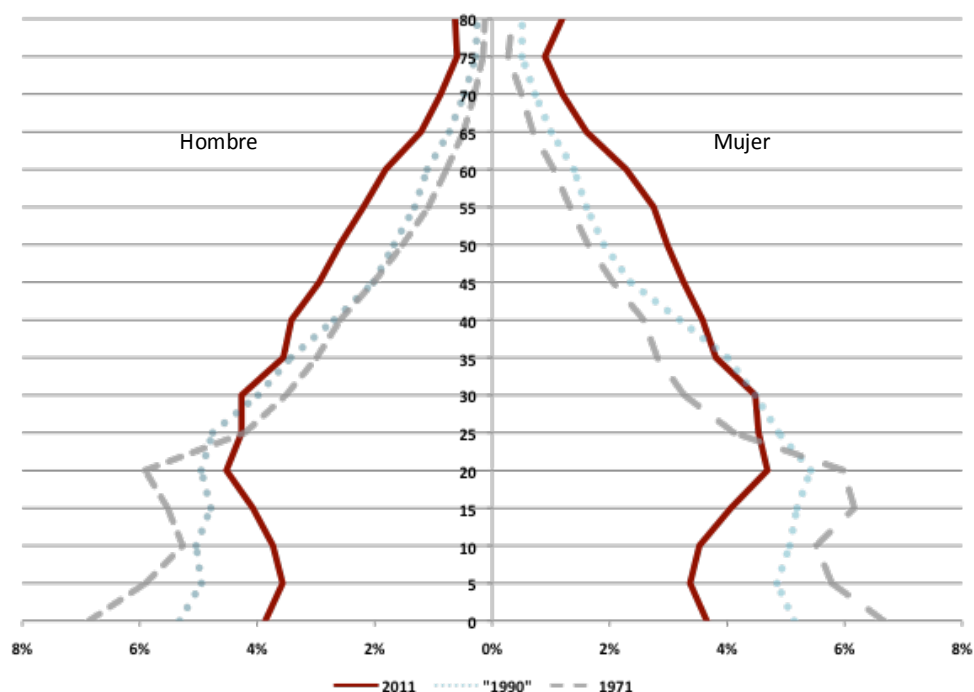
El escaso crecimiento de población que tiene el Distrito Metropolitano de Caracas no se observa dada la densidad de población en sus municipios. El Municipio Libertador tiene 433 km<sup>2</sup>, en el Censo de Población de 1981 tenía 4.196 hab./km<sup>2</sup> y en 2011 4.489 hab./km<sup>2</sup>. Sucre es el segundo Municipio con mayor población después de Libertador, presenta una densidad poblacional de 3.660 hab./km<sup>2</sup>. Chacao tiene una densidad de población más alta que Sucre, en 13 km<sup>2</sup> tiene 4.709 hab./km<sup>2</sup>. Baruta tiene 2.799 hab./km<sup>2</sup> y, por último, El Hatillo presenta la densidad de población más baja: 510 hab./km<sup>2</sup>. Cuando se estudia la densidad poblacional de las parroquias caraqueñas en 2011, se observan diferencias significativas respecto a los municipios,

por ejemplo, la densidad de la población de la Parroquia Candelaria es igual a 53.544 hab./km<sup>2</sup>.

#### 4. Estructura de la población y bono demográfico en el Distrito Metropolitano de Caracas

La reducción de la fecundidad ha sido el cambio más relevante en las últimas décadas en el Distrito Federal/Capital. Al igual que los indicadores del país, el comportamiento del Distrito Capital muestra una contundente contracción en los más jóvenes. Seguidamente, se observan las generaciones numerosas (años sesenta y principios de los setenta), ensanchando los grupos de edad económicamente activos de la población de 2011. Por último, se ha incrementado la población de 65 años y más, en especial la femenina. En el Distrito Federal/Capital existen más hombres que mujeres hasta los 4 años de edad, luego el volumen de mujeres es superior en el resto de las edades (Gráfico 4).

Gráfico 4. Población del Distrito Federal/Capital. Censos de Población y Vivienda 1971-2011

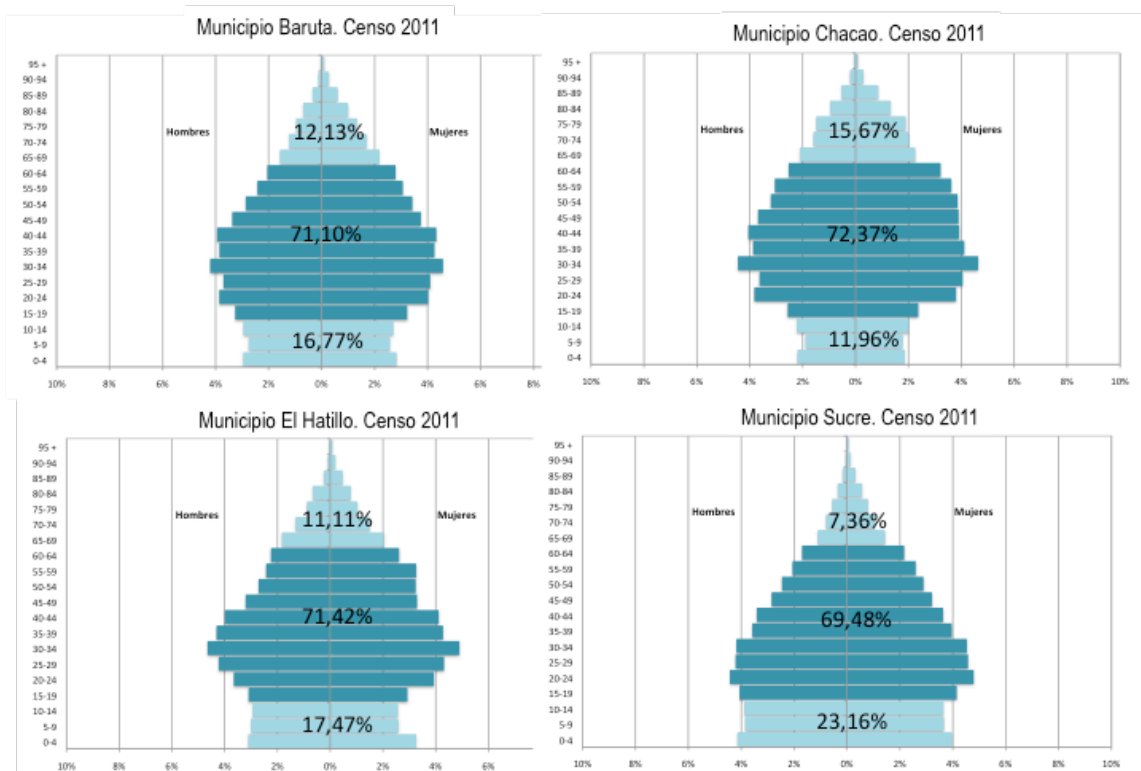


Fuente: elaboración propia con base en los Censos de Población y Vivienda

Tal como se ha mencionado en el apartado anterior, el crecimiento poblacional del Distrito Federal/Capital ha experimentado un período de expansión y luego de contracción. Estos períodos se observan claramente en el gráfico 4. La pirámide de población de 1971 muestra un extraordinario volumen de los menores de 5 años en relación con la población de ese mismo grupo de edad en 1990. El grupo de 15 a 20 años de edad en 1971 constituye parte de la base que ha garantizado las generaciones llenas en los años siguientes.

Las pirámides de población de los otros municipios que forman parte del Distrito Metropolitano de Caracas, según el Censo de Población y Vivienda del año 2011 (Gráfico 5), muestran convergencias y diferencias en su estructura. El primer aspecto convergente a considerar, y el más importante, es la ventana demográfica que vive cada uno de los municipios. Existe más población en edad productiva que dependiente, aquella menor de 14 años de edad o mayor de 60, lo que constituye el llamado “bono demográfico”. Este bono está en su pleno esplendor y debe ser aprovechado, en todos los Municipios del DMC existen 7 personas de cada 10 que están en edad económicamente activa.

Gráfico 5. Población de Municipios del Distrito Metropolitano de Caracas (DMC).  
Censo de Población y Vivienda 2011



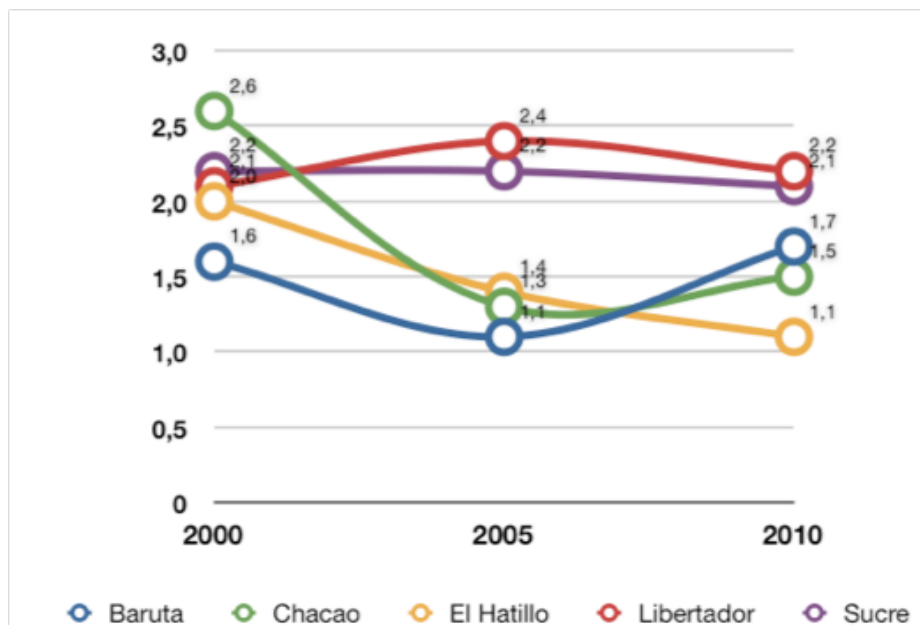
Fuente: elaboración propia con base en el Censo de Población y Vivienda de 2011

Quizá es temprano hablar de envejecimiento de la población caraqueña. No obstante, hay claros indicios de la transformación continua de la estructura poblacional, lo que permite planificar para un colectivo considerable de adultos mayores en el futuro. En este punto se encuentran las divergencias entre los municipios. Por ejemplo, la estructura de la población del Municipio Chacao es más envejecida que el resto, 16% de la población es mayor de 65 años de edad, mientras que el Municipio Sucre tiene apenas el 7% (Gráfico 5).

Del otro extremo de la pirámide también se muestran diferencias en la población menor de 14 años de edad; mientras que el Municipio Sucre tiene 23%, la población en Chacao se reduce casi la mitad (12%) en ese mismo grupo de edad. Un análisis más detallado se muestra con el nivel de fecundidad que se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 6. Tasa Global de Fecundidad (TGF), Municipios del Distrito Metropolitano.

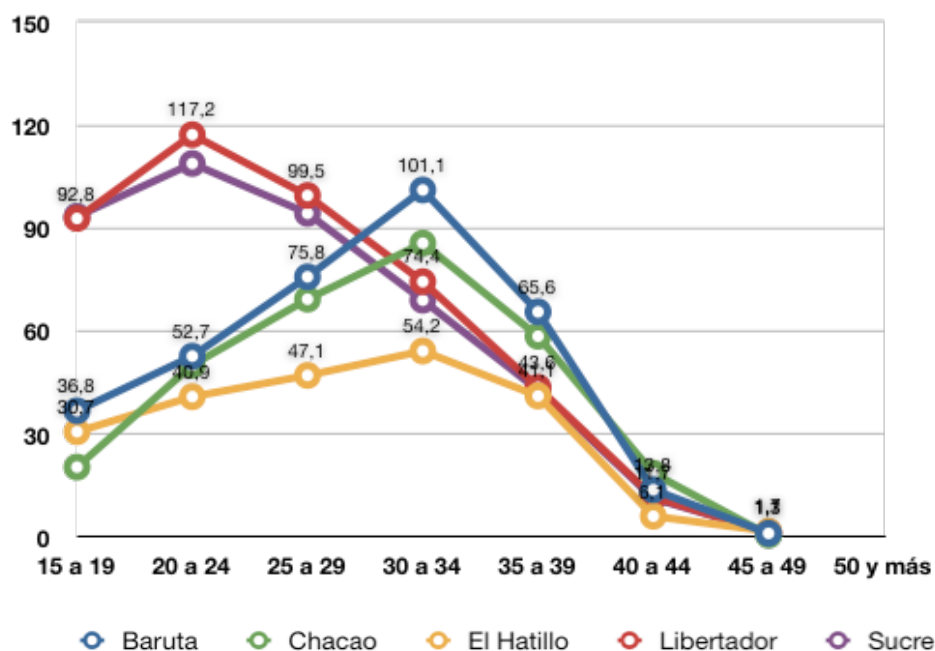
Período 2000-2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y cálculos propios.

Durante la década pasada, se observa que la TGF muestra un descenso a nivel de reemplazo. Se puede establecer dos grupos de Municipios. El primero lo integran Sucre y Libertador, ambos han tenido un comportamiento parecido hasta converger en una TGF de 2,2 y 2,1 hijos por mujer respectivamente. El segundo grupo comprende Baruta (1,7), Chacao (1,4) y El Hatillo (1,1). En estos últimos tres municipios las mujeres tienen en promedio menos de dos hijos durante toda su vida. El Hatillo presenta una TGF más baja de todo el Distrito Metropolitano de Caracas, alrededor de 1,1 hijos por mujer, que representa la TGF de China en 2010 y una de la más baja del mundo. Para un análisis más exhaustivo y comparativo se recomienda examinar las tasas específicas de fecundidad de los municipios en el Grafico 7.

Gráfico 7. Tasa Específica de Fecundidad (TEF), Distrito Metropolitano de Caracas, según grupos de edad. Año 2010

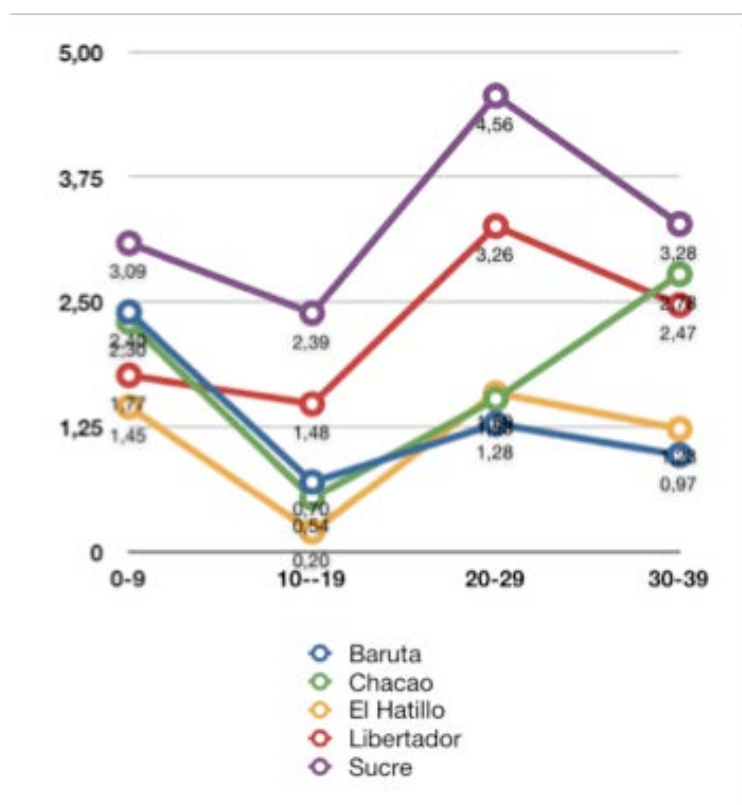


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y cálculos propios.

El gráfico anterior muestra claramente el comportamiento diferencial de la fecundidad entre los Municipios del Distrito Metropolitano de Caracas. Dos comportamientos se evidencian, uno de calendario y otro de intensidad. El calendario de la maternidad de las mujeres de los Municipios Libertador y Sucre es temprano o en los primeros grupos de edad fértil (mujeres entre 15 y 24 años), mientras que las mujeres de Baruta, Chacao y El Hatillo posponen la edad para tener hijos entre los 24 a 34 años. Este retraso en la edad para la maternidad influye en la baja fecundidad en estos municipios visto en el gráfico 6. La probabilidad que tiene una mujer de tener un segundo o tercer hijo a los 34 años de edad es mucho más baja que aquella que comienza a temprana edad su vida fértil. Además del claro retraso en la maternidad, se observa diferencia en la intensidad entre los municipios. En Sucre y Libertador se observan las tasas específicas más altas de todos ellos, a excepción del grupo de mujeres que tienen más de 30 años de edad o más donde ocurre una relación inversa con el resto de los municipios estudiados.

Al igual que la situación demográfica del país<sup>7</sup>, es evidente que en todos los municipios los efectivos más jóvenes tienden a decrecer con las nuevas generaciones. En adición al cambio demográfico *per se*, en el Distrito Metropolitano de Caracas se observa mayor defunción de jóvenes de sexo masculino producto del nivel actual de criminalidad en la ciudad.

Gráfico 8. Tasa Específica de Mortalidad, Municipios del Distrito Metropolitano (2010)



En el Gráfico 8 se observa que la Tasa Específica de Mortalidad se concentra en la población joven entre 20 y 29 años de edad. EL Municipio Sucre tiene la tasa más alta (4,56‰), mientras que Baruta presenta la más baja (1,28‰) en ese mismo rango de edad.

En resumen, la estructura de la pirámide de población del Distrito Metropolitano de Caracas se reduce por la base. Simultáneamente, el porcentaje de personas entre 35 y

<sup>7</sup> En Venezuela, el grupo de población en edad económicamente activa (15-64 años de edad) ha representado más de la mitad de la población durante todo el siglo XX. A partir de 1970 se observa un moderado incremento, producto del paso de las generaciones anteriores y el descenso del grupo menor de 15 años de edad. Venezuela ha sido entonces un país eminentemente joven. Los cambios más importantes se han producido en los más jóvenes y en las edades activas que han actuado como vasos comunicantes.

50 años de edad ha crecido al tratarse de las generaciones numerosas anteriores. Por último, los efectivos mayores de 60 años de edad empiezan a ser más voluminosos<sup>8</sup> con los años. Se perfila entonces una clara rectangularización piramidal por los efectos de la reducción de la fecundidad y el paso de las generaciones a edades más avanzadas. En concordancia con el cambio en la estructura de la población, la edad mediana de la población de los Municipios del Distrito Metropolitano también ha aumentado. Sucre es el Municipio más joven (30 años), seguidamente se encuentra Libertador (31 años), luego El Hatillo y Baruta (35 y 36 años respectivamente), y finalmente, Chacao tiene la edad mediana más alta: 40 años.

### **Reflexiones finales**

Contrariamente a lo que se cree, el congestionamiento que existe en los medios de transporte públicos y privados, así como la saturación en la demanda de servicios, no se debe al aumento del crecimiento de la población que reside en el Distrito Metropolitano de Caracas. La identificación de las causas y consecuencias del funcionamiento de la ciudad escapa de los objetivos del presente artículo. Sin embargo, algunas consideraciones se exponen a continuación: a) El Distrito Metropolitano de Caracas concentra el núcleo del poder político-económico, financiero, administrativo, cultural, educativo y comercial, entre otros. Además, en sus cercanías está el control de las entradas y salidas aéreas del país, así como uno de los puertos marítimos más importantes. No es de extrañar entonces que la principal ciudad del país sea un polo de atracción para un gran número de personas itinerantes. b) La alta concentración de servicios y empleos en el mencionado Distrito también atrae población del resto del país, lo que contribuye al desarrollo de localidades que forman el Área Metropolitana de Caracas: Guarenas, Guatire, Los Teques, San Antonio de los Altos, Carrizal, Cua, Charallave, Maiquetía, Catia La Mar, La Guaira, Macuto, Caraballeda, entre otros. c) No solo parte de la población que vive en el Área Metropolitana de Caracas se

---

<sup>8</sup> La esperanza de vida de la población venezolana ha cambiado. A principios del siglo XX el venezolano tenía una vida promedio de 40 años, en 1950 había ganado 15,2 años de vida adicionales y para el 2000 se ubicaba en 72,38 años. Al igual que muchos países, existe una brecha entre los hombres y las mujeres, por lo general, las mujeres viven más que los hombres. Según la CEPAL (2009), entre 1960 y 1965 los hombres tenían 59,3 años de esperanza de vida y las mujeres 62,8. Pero esta brecha se ha acentuado, en el quinquenio 1990-1995 la esperanza de vida del hombre es 68,7 y la mujer 74,5 años de edad. Esta diferencia se ha mantenido en promedio en 5,5 años. El ritmo de alargamiento de la esperanza de vida ha disminuido entre el 2000 y el 2008. El aumento de años de vida ganados sólo ha sido 1,38. Para el quinquenio 2005-2010 ha sido 73,8 años para ambos sexos, 70,9 para los hombres y 76,8 para las mujeres.



transporta diariamente a la Capital del país, también se debe considerar el número de desplazamientos intermunicipales que ocurre en las grandes ciudades: vivir, trabajar, llevar al colegio a los niños o jóvenes, por mencionar algunos, se realizan en municipios diferentes, lo que implica un alto número de movimientos en la ciudad. Paradójicamente, el problema de la congestión vehicular es causado por un aspecto positivo: la población tiene mayor oportunidad de adquirir vehículos; la consecuencia de lo anterior es el congestionamiento en vías de tránsito que no se han desarrollado al mismo ritmo. d) El corset geográfico del Distrito Metropolitano en el Valle de la Cordillera de la Costa ha contribuido a una conformación urbana que concentra la población en poco territorio. Aun cuando la población no sea numerosa, tendrá una alta densidad poblacional según el territorio que ocupe. En Venezuela, el 68% de la población habita en el 22% del territorio nacional, específicamente en la Región Norte Costera, lo que ha traído como consecuencia un despoblamiento rural.

En este trabajo se ha analizado, desde una perspectiva demográfica, que el Distrito Metropolitano de Caracas tiene la tasa de crecimiento de población más baja del país. Su ritmo de crecimiento se ha ralentizado a tal punto que tres de sus cinco municipios están cercanos a crecimiento nulo y los dos restantes ya pierden población. Se estima que esta tendencia se acentúe y todos los municipios alcancen crecimiento negativo. Somos conscientes que para entender la evolución de la población en el DMC se debe considerar diversos factores. Desde la perspectiva demográfica y parademográfica es necesario profundizar en la evolución de la estructura por edad de la población, el aumento de la esperanza de vida, el aplazamiento del calendario de la nupcialidad y la fecundidad, el comportamiento de la mortalidad y el efecto de la migración interna e internacional, entre otros.

En síntesis, el DMC experimenta una inercia demográfica, la población sigue creciendo tímidamente en parte por el aumento de la esperanza de vida, pero sobre todo por las altas tasas de fecundidad del pasado que han generado una concentración de población en edad fértil. En el futuro, las tasas de crecimiento de la población continuarán disminuyendo. No obstante, el problema no es la población, es la desigualdad, es la calidad de vida de las personas, así seamos muchos o pocos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arango, J. (1980), “La Teoría de la Transición Demográfica y la experiencia histórica”, *REIS*, vol. 10, CIS, Madrid.

Boserup, E. (1967), *Las condiciones del desarrollo en la agricultura. La economía del cambio agrario*, Mimeo.

Cabré, A. (1993), Volverán tórtolos y cigüeñas, en Garrido, L. y Gil Calvo, E. (eds.), *Estrategias familiares*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 113-131.

--- (1995), “Notas sobre la Transición Familiar”, *Papers de Demografia*, vol. 96, p.17.

CELADE (2005a ), “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”, *Serie Población y Desarrollo*, n° 58.

--- (2005b), “Transición demográfica. Cambios en la estructura poblacional: Una pirámide que exige nuevas miradas”, *Temas de población. Nro1. División de Población de la CEPAL*.

Chesnais, J. (1986), *La transition démographique, étapes, formes, implications économiques. Études de séries temporelles relatives à 67 pays*, PUF, Paris.

Cliquet, R. (1991), « The Second Demographic Transition. Facto or Fiction? », *Population Studies*, vol. 23, Council of Europe, Strasbourg.

Cosío-Zabala, M. E. (1999), « Les deux modèles de transitions démographiques en Amérique latine et les inégalités sociales: le malthusianisme de pauvreté », *Seminario General de la Red de Estudios de Población ALFAPOP. Temas de población latinoamericanos. Papel 149*, Centre d'Estudis Demogràfics, Bellaterra.

Hammel, E. (1990), “A theory of culture for demography”, *Population and Development Review*, vol. 16(3), pp. 455-485.

INE (2001), *Manual del Empadronador*, Caracas, p.79.

INE (2011), *Cifras preliminares*, Caracas, Mimeo.

Landry, A. (1934), *La révolution démographique*, Recueil. Sirey, Paris.

Lesthaeghe, R. (1991), “The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation”, *Ponencia presentada en el Simposio Internacional: Mutación del Sistema de Valores de la Sociedad Europea y Magrebines*. Institut Català d'Estudis Mediterranis.

Macinnes, J. y Pérez Díaz, J. (2005 ), « The reproductive revolution », *Papers 270. Centre d'Estudis Demogràfics. Universitat Autònoma de Barcelona*.

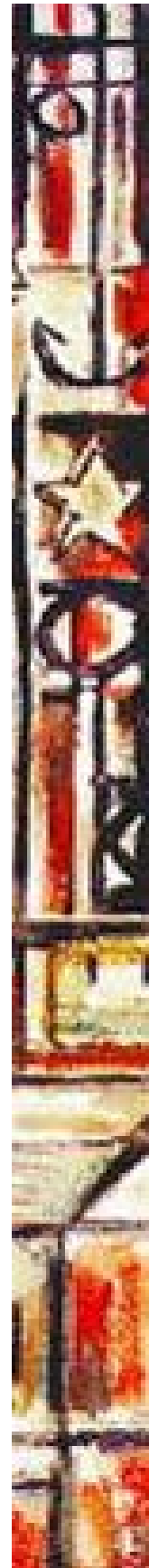
Malthus, T. (1980 [1798]), *Essai sur le principe de la population*. INED, Paris.

Notestein, F. (1945), *Population: the long View en Schultz*. Food for the World. University of Chicago Press.

Roussel, L. (1984), « Une nouvelle révolutions démographiques? », en Lesthaeghe, R. (ed.), *Population and Society Outlook*, Demography, Brussels.

Thompson, W. (1929), “Population”, *American Journal of Sociology*, vol. 34(6), pp.959-975.

**VISIONES Y REVISIONES  
DESDE LA PERSPECTIVA  
ANTROPOLÓGICA**



# Al amparo del Cujisal: persecución de sodomitas en Coro a finales de la época colonial

---

Emanuele Amodio

**Emanuele Amodio**, Antropólogo e historiador, ha realizado estudios de tercer y cuarto nivel en Italia y Venezuela. Ha sido Jefe del Departamento de Arqueología y Ethnohistoria de la Escuela de Antropología (UCV). Profesor titular en la cátedra de Antropología Histórica y en el Postgrado en Antropología de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela). Actualmente coordina el proyecto de investigación "La Inquisición en Venezuela: poder y control de las conciencias", en el marco de las actividades del Laboratorio de Antropología Histórica. Publicaciones recientes: *Stupor Mundi. Federico II e le radici dello stato moderno* (Ragusa, Italia, 2012); "El detestable pecado nefando. Diversidad sexual y control inquisitorial en Venezuela durante el siglo XVIII" en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Francia, 2012).

## **Introducción**

El estudio del pasado está determinado fuertemente por los intereses y las sensibilidades del presente, se busca lo que es conocido y el resto queda en el olvido. La primera consecuencia de esta apreciación es que el conocimiento de las sociedades pretéritas no está dado de una vez por todas sino que es progresivo, incluyendo la posibilidad de que aspectos, que antes habían sido considerados importantes, ahora no lo sean y hasta puedan descartarse definitivamente. La segunda consecuencia es que no solo la cultura del investigador sino también su ideología privan en la construcción de su objeto de estudio y, sobre todo, en la explicación que se da de los procesos sociales. No nos estamos refiriendo necesariamente a las censuras explícitas, sino a las dificultades de encontrar en el pasado lo que no se percibe en el presente. Ver el caso, por ejemplo, de la casi ausencia de mujeres en los estudios históricos clásicos y hasta en los contemporáneos, aunque la emersión del papel de las mujeres en las sociedades contemporáneas ha impuesto una nueva mirada hacia el pasado, sobre todo gracias al trabajo de las historiadoras. Lo mismo ocurre con los sujetos sexualmente transgresivos de las sociedades pretéritas cuya existencia ha sido negada o removida de la memoria social, por censura de los actores del pasado y ceguera de los historiadores del presente.

Nuestra premisa es que en cualquier sociedad se producen identidades y comportamientos diferentes de los generados por la bipolaridad sexual, tanto que el género, lejos de ser un producto natural, debe ser considerado una construcción social y cultural, a menudo impuesta con la violencia o, más comúnmente por los dispositivos

disciplinarios. Particularmente en las sociedades estratificadas y de alto número poblacional, donde disminuye la presión hacia la reproducción biológica, la posibilidad de expresar o, por lo menos, practicar una sexualidad diferente aumenta, aunque dependiendo de la actitud general de represión o aceptación. Así, si tomamos en consideración las sociedades occidentales actuales como referencia, sobre todo a partir de las investigaciones comenzadas por el *Informe Kinsey* de los años cincuenta del siglo pasado (46% de bisexuales y el 10% homosexuales, por lo menos entre la población masculina), podemos argüir que en la sociedad colonial había un buen número de potenciales trasgresores, de los cuales muchos estaban casados y con hijos y otros elegían el convento o el sacerdocio para tener una identidad socialmente aceptable como solteros.

La presión sobre los “diferentes sexuales” debía ser muy fuerte, de allí la necesidad de encubrirse, sobre todo frente a la historia de represión que la inquisición había acentuado. Sin embargo, hay otro problema que hay que tomar en cuenta: los archivos, particularmente los nacionales, no abundan en documentos sobre la diversidad sexual, haciendo evidentemente excepción los del Santo Oficio de la Inquisición, sobre todo aquellos donde éste tuvo sede principal que, en el caso de América Latina, fueron Lima, Cartagena de Indias y Ciudad de México (además del Archivo Histórico de Madrid donde reposa gran parte de la documentación que llegaba a la *Suprema* de la Inquisición). La escasa existencia de documentos sobre nuestro tema en los archivos nacionales no puede ser explicada solamente con la costumbre de derivar a Cartagena los casos de transgresión sexual, en verdad pocos, siendo necesaria una explicación más amplia que tiene a que ver tanto con la realidad colonial y las instituciones de control social. Queremos referirnos particularmente al hecho que las provincias de Tierra Firme fueron incluidas en la jurisdicción inquisitorial de Cartagena de Indias, lo que implicaba una lejanía geográfica de la sede central y una presencia relativamente escasa de la red de *comisarios* y *familiares* que localmente velaban por la moral pública. Además, esta organización local, a menudo en contraste con las diócesis, parece haber estado interesada más por los adulterios y abarraganamientos que por los desvíos sexuales de hombres y mujeres que, evidentemente, vivían su diferencia de manera subterránea, a menudo amparados por una trama de connivencias dictada por los gustos compartidos.

Así, tal vez, se explica la poca presencia de casos de trasgresiones sexuales en los archivos venezolanos y en el Archivo Histórico de Madrid, el único depositario de documentos inquisitoriales correspondientes a nuestra región, ya que el archivo del Santo Oficio de Cartagena de Indias desapareció en un incendio, aunque hay que considerar también que durante la época colonial, particularmente en los casos de sodomía que involucraban personas acaudaladas, funcionarios de la corona o de la iglesia, el rey podía ordenar “silencio perpetuo”, lo que implicaba, según la gravedad del caso, tachar los nombres de los involucrados en los papeles judiciales o destruirlos con el fuego (cf. Pino Iturrieta, 2004).

De todas maneras, lo que queda de la memoria de estos comportamientos en los archivos venezolanos es poco, y aunque no nos permiten medir su difusión (al fin y al cabo sería un error pensar que la realidad esté completamente reflejada en los registros judiciales), sí dan pie para indicar los recorridos de los dispositivos represivos y disciplinarios, incluyendo tanto los tribunales civiles y los eclesiásticos, como el control social de la misma población, pronta a delatar con o sin fundamento prácticas transgresivas (cf. Foucault, 1978).

## **1. Panorama de las transgresiones sexuales en Venezuela durante el siglo XVIII**

Poco ha sido el interés de los historiadores hacia el tema de las transgresiones sexuales en Venezuela y menos para la época colonial, a parte de algunas excepciones consistentes en estudios de casos particulares (Reyes, 1992 y Pino Iturrieta, 2004) o referencias en contextos más amplios sobre la vida y sexualidad en la colonia (Rodríguez, 1998). En años recientes, en el contexto del proyecto de investigación *La Inquisición en Venezuela* (cf. Amodio, 2010), hemos ido seleccionando los casos de acusación de sodomía encontrados en varios archivos que nos permiten aproximarnos a este aspecto de la vida social de la Provincia de Venezuela (cf. Amodio, 2012).



Las fuentes más interesantes para describir la vida cotidiana de la Venezuela colonial para la segunda mitad del siglo XVIII son, sin duda alguna, los documentos de la *Visita Pastoral* del obispo Martí, donde encontramos registro de más de doscientos casos de adulterios, que parece ser el tema más común de las denuncias que se hicieron al obispo a lo largo de su larga *Visita* por el territorio de la Provincia de Venezuela (cf. Waldron, 1991). Llama la atención que Martí no reporta casos de sodomía masculina, aun cuando en algunos de los sitios visitados sabemos que se habían producido hechos de ese tipo. Tal vez no estaba muy interesados en reprimir ese aspecto de la vida social de su rebaño episcopal, pero sí cita la existencia en el año 1774 en Maracaibo de "algunas mujeres" que "tienen algunas amigas y duermen juntas y cometen pecado", aunque fray Andrés de los Arcos le asegura "que no hay muchas" (Martí, I, 1998, 250). De estos casos, profundiza solamente uno, el de María Josepha Bohórquez y Concepción Carrasquero que vivían juntas en la calle de Bernardo de Vira, en el Saladillo de Maracaibo (Martí, I, 1998, 206):

*"María Concepción mulata, esclava de doña María del Carmen Gonzales, soltera de unos veinte años, vive mal con otra muger, su amiga, libre, llamada María Josefa Bohorques. Respecto a que se tiene por cierta la mala amistad entre si de estas dos mugeres, ha mandado este Vicario ponerlas a la carcel y despues desterrarlas. La dicha mulata ya no es esclava"* (Martí, I, 1998, 180).

Llama evidentemente la atención el estamento de las dos amigas, una esclava y una liberta, lo que permite insinuar que a mayor debilidad estamental mayor posibilidad de ser denunciadas, aunque en el caso citado hay una convivencia pública que escandaliza, mientras para otras mujeres más recatadas existía menor peligro, sobre todo si pertenecían a estamentos acaudalados. De cualquier manera, considerando que la mujer colonial estaba bien relegada al ámbito privado de la casa, la posibilidad de encuentros amorosos no debía ser muy difícil.

Es el escándalo público lo que más se teme y reprime, tanto que el mismo Martí prohíbe, por ejemplo, que las mujeres se vistieran con prendas masculinas, práctica evidentemente cónsona con la diversidad sexual femenina, lo que debían ser un uso muy extendido como lo dice el mismo obispo: "*Por cuanto se halla introducido el abuso de vestir las mujeres el traje o vestido llamado capa, tan propio de los hombres como que hasta ahora ellos solo la usan; y andan por las calles con dicha capa las*

*mujeres equivocándose con los hombres de manera que asemejados unos con otros pueden fácilmente acercarse sin que éstos les impidan ni menos se repare la diversidad de sexo...*” (Martí, I, 1998, 257). Para quienes trasgredían, el obispo amenazaba con la excomunión.

Aunque en la definición de sodomía de las *Siete Partidas* de Alfonso el Sabio se incluía cualquier relación sexual no destinada a la procreación, sean de hombre con hombre o de hombre con mujer (*more ferarum*, decían los latinos), el término designaba fundamentalmente las relaciones entre dos hombres, fueran éstas de simples caricias y besos o de algo más atrevido como la masturbación mutua o la penetración anal. Sin embargo, descubrir estos comportamientos era difícil para los guardianes de la moral, salvo que comportamientos públicos o amaneramientos hicieran sospechar su existencia. De allí que la misma población era llamada a buscar y delatar. La Ley II del Título XXI de la *Séptima Partida* (cf. Alfonso X, 1243-1254), reactualizada sin cambios en el derecho del Antiguo Régimen, indicaba que "*Cada uno del pueblo puede acusar á los homes que facen pecado contra natura*", lo que permitía a cualquiera formular acusaciones aun sin pruebas, siendo suficiente la sospecha (y la ocasión de desquitarse o vengarse de los vecinos). Todo esto pasaba también en Caracas, como prueba un "Cuaderno de denuncias" del Tribunal del Santo Oficio de las últimas décadas del siglo XVIII existente en el Archivo Arquidiocesano de Caracas donde, entre denuncias de adulterios, abarraganamientos y posesión de pinturas licenciosas, encontramos también dos sobre sollicitación de muchachos de parte de dos curas: una contra el cura Don Josef Joaquín Liendro, que se había insinuado al pardo libre Joseph Martín García en el confesionario; y otra contra el cura Fray Luciano Santo quien había hecho lo mismo con el joven estudiante Don Juan Nepomuceno López.

No sabemos que pasó con los dos curas, aunque es probable que se haya ordenado el "silencio perpetuo" sobre los dos casos, como sabemos que ocurrió con fray Joaquín de Castilloveytia de la orden de San Francisco en 1795 acusado, parece injustamente, de conducta transgresiva (AANH, Judiciales, Archimovil 14, Caja 24, Doc. 6622). El caso dividió la ciudad, lo que explica la censura a los documentos del

proceso del cual el fraile salió absuelto. De cómo en verdad sucedieron los hechos que llevaron a la acusación de Joaquín de Castilloveytia nada podemos decir, ya que el fuego impidió la supervivencia de las actas en los archivos religiosos y civiles (cf. Iturrieta, 2004, 108). Sin embargo, de otros menos protegidos por la iglesia, sí permanecen suficientes huellas para poder conocer un poco más la vida y los afanes de estos transgresores. En algunos casos se trata literalmente de una huella documental, como es el caso de Miguel Antonio Landaeta, quien fue sentenciado al destierro por el delito de sodomía por la Real Audiencia en 1799 (AGN, Gobernación y Capitanía General, Tomo LXXXI. Fol. 286). En otros casos, la documentación es un poco más amplia, habiendo sobrevivido a los censores y al desorden de los archivos; véase la historia de Joseph Díaz, soldado de la compañía veterana de Puerto Cabello, quien fue acusado en 1765 del "*detestable pecado nefando*" con un muchacho de dieciocho años y cuyo proceso duró hasta 1767 cuando se dictó la sentencia condenatoria (AANH, Judiciales, Archimovil 10, Caja 17. Doc. 190). Parece que el acusado había amenazado con un cuchillo al muchacho que le había pedido tabaco y lo había violentado, según reporta el testimonio de otro muchacho con quien la víctima recolectaba leña en el bosque. Hay algo en los papeles que permite sospechar que los muchachos eran más que actores pasivos de lo ocurrido y que, arrepentidos, habían intentado escapar de la situación, lo que habría desencadenado la violencia. Más allá no podemos inferir.

Aparte del otro caso que trataremos de manera particular en las siguientes páginas y que se produce en Coro a comienzos de la década de los ochenta del siglo XVIII, vale la pena citar otro que se presenta en Caracas en 1818, en ese momento, bajo el dominio realista. Se trata de un empleado de la Cárcel Real de Caracas, José Ignacio Peti, quien fue acusado en 1818 de molestar a los presos con sus propuestas sexuales y de haber pagado de uno a cuatro reales para realizar sus deseos. Aunque el acusado negaba sus actuaciones, hubo demasiados testimonios en su contra, lo que le acarreó la condena a ciento cincuenta azotes mientras era paseado por el centro de la ciudad arriba de un asno y un pregonero voceaba en cada esquina la condena y delito para su vergüenza y escarnio público. Además, se le embargaron sus bienes y fue condenado a diez años de prisión a cumplirse en una cárcel de Honduras. Como colofón, uno de los presos que había accedido por dinero a tener relaciones con el reo, Juan Francisco

Pérez, fue condenado a treinta azotes dentro de la misma cárcel y en presencia de los otros presos (cf. Vergara, 2008).

## 2. Sodomía en Coro: estudio de caso

La historia que vamos a reconstruir es más compleja de las que hemos ya citado. Se trata del proceso judicial de Antonio del Hoyo, alias Carora, un hombre casado de cuarenta y cuatro años, e Ignacio Quero, su cuñado, muchacho de catorce, quienes fueron aprehendidos el 21 de julio de 1784 por el delito de sodomía en Coro, después de haber sido sorprendidos *in fraganti* en un cujizal del barrio San Nicolás (cf. AANH, Judiciales, Archimovil 10, Caja. 34, Doc. 334). Los testigos del caso, quienes acechaban a ambos, declararon que, siguiendo el silbido que los dos habían utilizado, los descubrieron en un cujizal echados en la tierra pero, cuando llegaron el muchacho se había escondido en unos matorrales y el Carora se había puesto de cuclillas como si estuviera haciendo sus necesidades. Apresado el hombre con los calzones bajos, constataron que el pene de este estaba "alterado" y "húmedo", mientras que no había rastro de las necesidades que pretendidamente había hecho. También "*hallaron al muchacho allí de inmediato tras un cují a quien el declarante cogió y halló con temblor con los calzones en la mano*". De las declaraciones se desprende que no era la primera vez que estos hechos ocurrían, como aclara la testigo Andrea Lugo:

*"Dijo la declarante a presencia de los que aprendieron, que todas las noches sin parar una, entrava el referido a un cujizal, pues a la casa de la que responde que le es mas inmediata a dicho cujizal llegaba el referido las mas de la noche a eso de las siete y pedia candela y se ponía a fumar tavaco, hasta que la declarante hoía que dicho Carora desgañaba y luego le silbaban del cujizal y entonces se despedía el dicho Carora, lo veía la declarante entrar a dicho cujizal y que eso lo ha observado consecutivamente este año pasado una noche que la declarante salio a una diligencia quando retornaba/a su casa por abreviar el camino dejo la calle y derecho por el solar y al pasar por entre unos cujies casi tropeso con el referido Carora y un muchacho acostado voca abajo junto a el y asustandose la declarante retrocedio y ellos quedaron alli y aunque no reconocio al muchacho asegura que el otro era Carora. (...) Que es publico que el tal Carora es embiciado en acceder a los muchachos".*

La reincidencia del Carora fue confirmada por otra testigo, Ysabel Gonzáles, parda libre y soltera, "*que si ha oydo una voz publica de que el referido Carora anda con los muchachos por detras*". De la misma manera, la testigo Andrea Lugo, en una segunda comparecencia, afirmaba que el Carora había ya estado preso después de la

denuncia de un tal Francisco Geoma, por haber perseguido a su hijo. Otra acusación del mismo tipo salió a la luz contra Carora cuando en 1794 se retomó el proceso, por parte de don Manuel Aldama, quien recordaba que en el mismo año de 1784, siendo el Carora Alcaide de la Cárcel, "*quería dar o estropear por que no le consentia cometer delito de sodomia*" a "*un muchacho de cuyo nombre no se acuerda solo si según su aspecto tendria trece a catorce años, blanco de color*". La denuncia no había prosperado.

Lo que se nos presenta es una actividad escandalosa de un vecino contra el cual la opinión pública se rebela, organizando precisamente la aprensión *in fraganti* de los transgresores. Sin embargo, la realidad parece ser un poco diferente, por lo menos según el abogado defensor de Carora en 1794, el procurador de pobres Don Joseph Remigio Ochoa quien, basándose en los testimonios de once testigos que concurrieron a su solicitud, afirmaba que Carora era "*un hombre de vida arreglada, buena conducta, honrados procederes y buen sustento de familia*" y que sus acusadores le tenían enemistad, como es el caso de Joseph Santiago Torres, quien trataba de vengarse por haber sido acusado por la mujer de Carora de haber entrado en su casa y robado unos reales, además de ser un vago mal entretenido, ladrón y "*ebrio de profesión*", igual que Sebastián Rodríguez, otro testigo. En cuanto a Andrea de Lugo e Ysabel González, según el abogado, eran unas mujeres "*arrocheladas*" en una casa en que "*consienten mil excesos y maldades, la primera borracha y la segunda prostituta*".

Volviendo a las experticias del tribunal en 1784, primero fue interrogado el muchacho, Ygnacio Quero, comenzando por preguntarle si sabía "*que es delito fornicar; y mayormente con las personas de su propio sexo*". A lo cual respondió que "*save que es delito fornicar con la muger, pero no ha savido que lo sea con hombres*"; añadiendo "*que no se hacia cargo que era mayor delito fornicar con los hombres que con las mugeres*". Esta respuesta podría interpretarse como un recurso del muchacho para disculparse del delito, si no fuera que inmediatamente después no tuvo ninguna reserva para contar los hechos:

*"Preguntado quantas ocasiones ha fornicado con Antonio Carora, con quien le cogieron ante noche. Dijo que a su parecer habra estado y fornicado con Antonio Carora alguna doce ocasiones... Preguntado en que lugares ha cometido este exceso con el referido*

*Carora y que tiempo ha cometido. Dijo que siempre ha sido entre los cujies que estan en un solar frontero de la casa de tia Andrea, donde lo cogieron antes de anoche a ecepcion de dos ocasiones que lo hizo tras el solar de Esteban Castro y en 3 ocasiones en el Cujizal de Silva, y que el tiempo que tiene fornicando con Carora sera de un mes".*

Continuó explicando *"que el uno y el otro se abrazaban y se besaban y se hacian la puñeta unas veces acostados y otras sentados y que no se andavan por detras"*. Es evidente que algo había fallado en esta ciudad de provincia en esos años de predicaciones de la inquisición y de la iglesia diocesana. El muchacho no se había enterado que era pecado o, por lo menos, no lo era tanto como fornicar con las mujeres, llegando a encontrarse sexualmente doce veces en un mes con su amante. Sin embargo, tenía conciencia de que no era del todo aceptable, ya que estaba al tanto que se trataba de una actividad que había que hacer a escondidas (ver las señales para encontrarse y hacerlo entre los cujies).

Interrogado el Carora *"si save que es delito abominable que lo repugna la misma naturaleza el de cometer el pecado nefando que es de acceder corporalmente a los hombres y mugeres por estraña via"*, éste declaraba que estaba al tanto del hecho; sin embargo, a la pregunta de cuántas veces había cometido el hecho con Quero, afirmaba que en ninguna ocasión y que lo que testimonian sus vecinos es completamente falso, reiterando que cuando lo encontraron estaba *"haciendo una precisa"*. En lo que se refiere a las condiciones en que lo encontraron, afirmaba que *"es verdad le hallaron el miembro mojado, mas no alterado por que era de los orines que havia en el suelo y si no vieron dichos orines los que le aprendieron, sería por que no registraron"*.

En consideración de las declaraciones, el fiscal, convencido de que la *"execrable torpeza"* había sido cometida, incluyendo la *"horrorosa perpetración del pecado nefando"*, aunque el Carora lo negaba mientras el muchacho solo confesaba el pecado de *"molicies"*, pidió que se condenara al Carora a *"doscientos azotes y dos años de servicio de los navíos del Rey que es la ordinaria que el estilo ha introducido al lugar de la muerte que determinaba nuestras leyes; y al Muchacho en la vapulacion en lo interior de la carcel, entregandolo después a un obrero que lo adoctrine y cultive en el Arte, u oficio que profesare"*. El fiscal hacía también referencia a la posibilidad de que a

los dos se les embargasen también los bienes, lo que produjo la protesta del hermano del muchacho, Juan Bernabé de Quero, tutor del mismo. Sin embargo, el 14 de agosto, Carora se fugó con otros presos, tal vez con la ayuda de algún cómplice de la misma cárcel, en consideración que en el pasado había sido Alcaide del crimen.

La representación de Juan Bernabé de Quero, hermano del muchacho, se produjo el 27 septiembre de 1784, es decir, dos meses después de los hechos, estando sustentada en las leyes, tanto que es evidente la intervención de un abogado, como bien muestra su protesta: *"Que apuradas las circunstancias del caso en question, por el orden que prescribe nuestras leyes reales resulta mi menor hermano libre de pena legal ordinaria, ó arbitraria por defecto de justificación bastantes por ser menor de la pubertad y por otras razones de hecho de derecho general"*; insinuando que el fiscal había obrado con *"sagacidad"* y superficial conocimiento de las leyes, queriendo *"vapulear"* al muchacho como si hubiera cometido el acto siendo que, al contrario, lo único que en la confesión resaltaba era la *"acción de molicies, que en el concepto jurídico es infinitamente menos grave que la perpetuación del pecado nefando"*. En cuanto al hecho que los encontraron juntos pero no realizando el acto, argumentaba que se debía presumir inocencia antes que culpabilidad, sobre todo considerando las negativas del Carora. Para demostrar este hecho, hizo el recuento de un caso ocurrido en Salamanca, donde un campesino fue encontrado juntándose con un animal, pero cubierto con una cobija, lo que impidió a los testigos ver el acto. Por esto, no fue declarado culpable, siguiendo el principio de que *santius est innocentem impunitum relinquere quam innocentem condemnare*. Por todo esto y en consideración de su *"escasa manutención"*, pedía *"que en lugar del obrero para su doctrina y cultura se me entregue a mi como su hermano mayor y si me es licito decirlo hombre de honrados procedimientos y nottoria providad de costumbres siempre exercitando en travajar para honesta subsistencia de tres hermanas doncellas"*, a cuyo sustento podía colaborar el hermano menor hasta que cumpliera los veinte cinco años, quedando bajo su responsabilidad la conducta del menor.

Desde este momento la causa se prolonga, tanto que también el muchacho desaparece de Coro, obligando al fiscal a ordenar una *"sumaria de fuga"* y búsqueda de

cómplices. A comienzos de 1788, cerca de tres años después de los hechos, Carora fue aprendido, no sabemos en que circunstancias, lo que reactualiza la causa pendiente, aunque el nuevo fiscal comunicaba que las actas del anterior procedimiento habían desaparecido. Sin embargo, el preso estaba enfermo, así como declaraba el médico de la Real Cárcel, Juan de Combe, quien lo había encontrado "*acostado con calentura dolor de cabeza y en el espinaso, ancia de bomitos y bomitando algunas veces el cuerpo mui desfallecido pesado y alguna erupcion o boton que manifiesta tanto los accidentes que tiene el boton que son la viruela me parese que es preciso pasarle al Real Hospital por no infectar a los demas presos y no tener comodidad alguna la Real cárcel*".

El proceso se extendió por largo tiempo, tanto que en enero de 1794 todavía se buscaba al muchacho Ygnacio Quero, siendo declarado rebelde y colocándose edictos para su captura. Para Carora la situación continuaba en los mismos términos, tanto que el nuevo Fiscal de la causa, basándose en la *Siete Partidas* y en la *Recopilación de las Leyes de Castilla*, consiguió que se le condenara a la pena de seis años de presidio, más la prohibición de volver a la Provincia de Venezuela y a la jurisdicción de Coro. En agosto de 1795, en consideración de los siete años de presidio que el reo ya había cumplido, además de que se encontraba enfermo de *gálico*, como lo declaraban los doctores Joseph Domingo Díaz y Joseph Justo de Aranda, se le conmutó la pena a cuatro años de trabajos en el puerto de La Guaira, según lo permitieran sus fuerza. Del muchacho nada se supo.

## **Conclusiones**

Los dispositivos disciplinarios que permiten el control de la población generalmente no necesitan de la violencia represiva. Es suficiente crear las condiciones para que la gente viva de conformidad con las normas, tanto las escritas como las informales derivadas del dictado repetido sobre la moral y la vida honrada y socializada durante la infancia. Sin embargo, hay que tomar en consideración que todos estos procesos necesitan de una red institucionalizada suficientemente fuerte, capilar y, lo que es más importante, de una teoría sofisticada y mecanismos articulados de realización.



Esta realidad, completamente desplegada durante la segunda mitad del siglo XX a través de los medios de comunicación de masa gestionados por el Estado o por los poderes fácticos de la sociedad civil, estaba todavía en formación durante el siglo XVIII, tanto en Europa como en Iberoamérica, con aparatos ideológicos fundamentalmente basados en la prédica de misioneros y sacerdotes. El mismo Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, el aparato represivo más importante, tenía que confiar más en la delación que en la investigación directa de la vida privada por los *comisarios* y *familiares* de su red local. De allí que es precisamente en la división bastante rígida entre lo público y lo privado que hay que buscar las razones de la supervivencia de prácticas sexuales transgresivas, como lo eran las relaciones entre dos hombre o dos mujeres: en la medida en que estos comportamientos se realizaban en la esfera de lo privado y conseguían no salir a la luz pública, produciendo el escándalo, era posible su realización (cf. Amodio, 1996). De hecho, allí donde la frontera entre la esfera de lo público y la de lo privado se volvía permeable, es decir entre los grupos subalternos (negros, pardos, etc.), era más posible la delación y la detención de los culpables. Esta diferenciación es claramente coherente con la posibilidad de comprar testigos y fiscales, amén de la propensión a no manchar el honor de los hombres y mujeres de alcurnia.

Las relaciones clandestinas crean lazos fuertes, más cuando los grupos están unificados por características identitarias sancionadas negativamente (ver el caso de los judíos), convicciones ideológicas en contradicción con las oficiales (por ejemplo, los masones) o intereses económicos clandestinos (como en el caso de las redes de contrabando). En el caso de gustos y deseos sexuales considerados "*pecados nefandos*", prácticas contra natura que adversan el plan de Dios, por lo menos en la convicción del Antiguo Régimen, la posibilidad de conocer el otro, lo que Simmel (1927, 100) pone como condición de todas las relaciones humanas, se ve complicada precisamente por la necesidad de no darse a conocer públicamente. Esto vale para toda "sociedad secreta", aunque, en el caso específico, las consecuencias pueden ser más graves ya que, una vez descubierto, el sujeto se ve no solo reprimido sino también excluido por la comunidad y por su misma familia y amigos. El problema, así, para cualquier diferente sexual del siglo XVIII, estribaba en conocer la identificación distinta del otro sin darse a conocer

de antemano para que, al momento de hacer su propuesta, no fuera rechazado y denunciado. Como dice Simmel (1927, 100), “*el saber con quien se trata es la primera condición para tener trato con alguien*”. Aquí interviene una semiología social, codificada culturalmente, que cada sociedad produce, un sistema de signos más o menos complejo que permite el reconocimiento previo: gestos, miradas, prendas de vestir, cura del cuerpo, lecturas compartidas, etc. Cuando uno o más de estos signos son identificados, es posible producir una estrategia de seducción o, por lo menos, una propuesta implícita o explícita en un contexto donde la respuesta es más fácil o posible, como puede ser una taberna o un estado relativo de embriaguez.

Existen obviamente otras posibilidades que, sin excluir el sistema ya indicado, pueden favorecer el reconocimiento y la relación: vivencia infantiles compartidas o, en el caso de la mujer, el menor control social y la mayor confianza corporal entre unas y otras. De la misma manera, no hay que olvidar la presencia probable de un mercado sexual, sobre todo para los actores masculinos, con sus lugares particulares de encuentro y hasta con figuras más “accesibles”, como en el caso de los marinos o los presos, como demuestra el caso de 1818 que hemos citado arriba. De la misma manera, podemos también inferir que, sin caer en la prostitución, había accesibilidad a una franja de población, los jóvenes de baja extracción social, quienes a cambio de alguna moneda no desdeñaban aceptar propuestas sexuales, sobre todo las de baja intensidad, como parece mostrar uno de los testimonios citados cuando se refiere a la diferencia entre “*molicie*” y “*sodomía*”. Con esto no queremos absolutamente negar la posibilidad de relaciones consensuales sin intervención de intercambio monetario entre un adulto y un joven, como parece ser el caso de Coro, que hemos descrito particularmente.

Una vez que el “reconocimiento” del otro semejante se activaba, con o sin consecuentes relaciones sexuales, la posibilidad de mantener el contacto dependía de cada uno y de su capacidad de disimulo. De allí en adelante, se desarrolló una cadena de relaciones más o menos larga que, sin embargo, no conllevaba necesariamente a la creación de una organización secreta, en el sentido, por ejemplo, de los masones, ya que no había un proyecto ideológico común sino una simple identificación de diversidad y

gustos compartidos, amén de la necesidad del secreto. Es evidente que aquí disminuye la posibilidad de delación, ya que delatar es delatarse, salvo en el caso de captura y confesión, a menudo bajo tortura, revelar quienes son los otros con quienes han tenido relaciones. Conocemos por lo menos un caso de circuito largo de relaciones descubierto en México en 1657, que se extendía desde la capital hasta Puebla, Acapulco, Cholula y Atlixco, sitios donde fueron denunciados 126 individuos gracias a la delación inicial de una mestiza y las revelaciones de los primeros presos en las cárceles del Santo Oficio. De estos, 14 fueron quemados y nueve estaban en 1658 bajo juicios, mientras el resto era buscado por las autoridades (cf. Gruzinski, 1985, 260). Tenemos la fundada sospecha que este tipo de red de relaciones clandestinas estaba presente en la mayoría de las colonias americanas.

Finalmente, merece una referencia el problema de las fuentes que, como ya hemos advertido, son muy pocas y elusivas. Vale aquí, antes que nada, la observación que a menudo en la reconstrucción de hechos y procesos de sociedades pretéritas, los historiadores y los antropólogos históricos utilizamos fuentes que podríamos definir como “negativas”, es decir, producidas por instituciones represivas, como es el caso de los expedientes judiciales, civiles o penales, incluyendo, en nuestro caso, los del Santo Oficio. No cabe duda que se trata de fuentes importantes y que permiten reconstruir algunos aspectos de la vida del pasado pero, como en varias ocasiones ha advertido Carlo Ginzburg (1997), se trata de documentos producidos por la represión y esto implica, aparte de las distorsiones más o menos voluntarias de los escribanos y fiscales de los tribunales, que no son necesariamente documentos fidedignos de la vida de la mayoría de los individuos de una sociedad. Al fin y al cabo, solamente una parte no representativa de las sociedades del pasado transita por los tribunales, aunque sí por las instituciones administrativas civiles. Esto apunta a que es en los documentos de estas últimas instituciones que hay que buscar las fuentes “positivas” para reconstruir aspectos que los documentos judiciales no tienen en cuenta. Así, volviendo a nuestro tema, la pregunta que hay que hacerse es: ¿Cuáles documentos del pasado pueden dar cuenta de la amistad íntima entre personas del mismo sexo? La respuesta, antes que nada, va en la dirección de los documentos personales como cartas o diarios, pero debe haber otras huellas documentales que podrían permitir, de manera directa o indirecta,

iluminar el panorama. Pensamos que una de estas fuentes puede estar representada por los testamentos, particularmente aquellos donde hay mujeres que testan a favor de otras mujeres o de hombres que lo hacen a favor de otros hombres, en ambos casos sin ser parientes; de la misma manera que hay que investigar en los documentos eclesiásticos, sobre todo los de conventos y seminarios, en consideración de que, en la época colonial como en la actual, esas instituciones de hombres y mujeres representan un enorme atractivo para quienes, por diversidad sexual, encuentran la posibilidad de la aceptación social de su soltería, amén de ser amparados por una institución fuerte como la iglesia romana. Todo lo anterior está constituido por meras hipótesis, por lo menos hasta que sea posible demostrar su valor con datos históricos fehacientes. Pero, ésta es precisamente la tarea de la antropología histórica: elaborar modelos teóricos y metodológicos que sirvan de guía para la búsqueda de fuentes que nos brinden una cabal imagen de las sociedades del pasado, sin caer en las trampas de las representaciones e ideologías del presente.

## Bibliografía

Alfonso X, el Sabio (1843-1844), *Las Siete Partidas del Sabio Rey Don Alfonso el X*, Glosas de Gregorio López, edición de Ignacio Sanpontos y Barba, Ramón Martí de Eixala y José Ferrer y Subirana, Imprenta de Antonio Bergnes, Barcelona.

Amodio, Emanuele (1996), "Vicios privados y públicas virtudes. Itinerarios del eros ilustrado en los campos de lo público y de lo privado", Graciela Soriano de García-Pelayo y Humberto Njaim (eds.), *Lo público y lo privado. Redefiniciones de los ámbitos del estado y de la sociedad*, Fundación García-Pelayo, Caracas, tomo I, p. 169-202.

Amodio, Emanuele (2010), "Disciplinar los cuerpos y vigilar las consciencias. La represión inquisitorial de brujos y curanderos en la Provincia de Venezuela durante el siglo XVIII", *Procesos Históricos*, Nº 18, p. 147-176.

Amodio, Emanuele (2012), "El detestable pecado nefando. Diversidad sexual y control inquisitorial en Venezuela durante el siglo XVIII", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* [En línea], Puesto en línea el 11 julio 2012, URL: <http://nuevomundo.revues.org/63177>.

Foucault, Michel (1978), *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.

Ginzburg, Carlo (1997), *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona.

Gruzinski, Serge (1985), "Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII". Sergio Ortega (ed.), *De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, Grijalbo, México.

Martí, Mariano (1998), *Documentos relativos a la visita pastoral de la diócesis de Caracas*, Academia Nacional de la Historia, Caracas (7 Tomos).

Pino Iturrieta, Elías (2004), *Contra lujuria, castidad. Historias de pecados en el siglo XVIII venezolano*, Alfadil Ediciones, Caracas.

Reyes, Juan Carlos (1992), "Delitos contra la moral y las buenas costumbres: la sodomía en la Venezuela colonial", *II jornadas de investigación histórica*, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Rodríguez, José Ángel (1998), *Babilonia de Pecados*, Alfadil Ediciones, Caracas.

Simmel, Jorge (1927), *Sociología*, Revista de Occidente, Madrid.

Vergara, Ana (2008), "Sodomía en la cárcel de Caracas", *El desafío de la historia*, N° 4, p. 22-27.

Waldron, Kathy (1991), "Los pecadores y el obispo en la Venezuela Colonial: la Visita del obispo Mariano Martí, 1771-1784". Asunción Lavrin (ed.), *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica*, Grijalbo, México, p. 173-196.

Siglas:

AANH: Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

AGN: Archivo General de la Nación, Caracas.

# Divinidades con sexo: género y tradiciones populares centro-occidentales venezolanas

---

Rodrigo Navarrete

**Rodrigo Navarrete**, Antropólogo (UCV, 1989). Magíster y Candidato Doctoral del Departamento de Antropología de la Universidad de Binghamton de (State University of New York). Se ha desempeñado como Profesional Asociado a la Investigación en el Departamento de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), así como Antropólogo de la División de Arqueología e Inventario de la Dirección de Patrimonio Cultural del CONAC, y coordinó el área de investigación de la División de Conservación Arqueológica del Instituto del Patrimonio Cultural. Igualmente ha sido profesor agregado del Departamento de Arqueología y Antropología de la Escuela de Antropología (FACES - UCV) desde 1991. Presidente del Grupo de Estudios de la Diversidad Sexual CONTRANATURA de la UCV. Director de la **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales** de la FaCES.

## Introducción<sup>1</sup>

El género, al igual que otras categorías sociales propias de cada cultura, constituye la materia medular del proceso de estructuración de las relaciones, discursos y prácticas entre los individuos y colectivos tanto en la vida cotidiana como en contextos más excepcionales o coyunturales, como las fiestas o cultos, que se desarrollan solo dentro de matrices temporo-espaciales y normativas específicas y ámbitos simbólicos excepcionales (Amado, 1998). Así, tanto en lo cotidiano como en lo coyuntural, la historicidad y relatividad cultural del género implica que sus clases representacionales cambian de momento a momento y de lugar a lugar así, como obviamente, entre distintos contextos culturales. De la misma manera, simultáneamente e incluso dentro de una misma formación social, existen variaciones entre las distinciones de la diversidad sexual dependiendo de las tramas y performatividades específicas en que se desarrollan (Guss, 2005; Lancaster, 1998; Navarrete, 2007; Vargas, 1998).

Así como las categorías socioculturales de clase, raza, etnia, sexo, género, edad y otras que nos identifican y diferencian, el género depende más de las relaciones intersubjetivas y su percepción en acción que de predisposiciones y presupuestos biológicos o esenciales. Su actuación y praxis identitaria simbólica y política, mientras legitima, universaliza o naturaliza las relaciones humanas, paradójicamente muestra que no hay nada inevitable ni inalterable en la normativa sociales, tal como se evidencia

---

<sup>1</sup> **Agradecimientos.** Este artículo no hubiese sido posible sin la sincera, desinteresada y empática participación e información suministrada por nuestros anfitriones y amigos de las comunidades de Curarigua, Moroturo, Turagual, Barquisimeto, Sanare, Caspo y Quibayo, a quienes queremos reconocer como partícipes activos de este trabajo en su condición de herederos y garantes de estos saberes ancestrales. Igualmente, queremos agradecer a César Escalona, fotógrafo tesista de la Escuela de Antropología (FaCES, UCV), su importante papel como coordinador de los trabajos de campo, compilador de datos etnográficos y documentales, así como la autoría de las fotografías que ilustran esta presentación.



en la variabilidad de sus connotaciones, significaciones e implicaciones en cada escenario social histórico particular (González, 1998; Hobsbawm y Ranger, 1983).

De esta manera, las festividades o rituales específicos, a pesar de ser eventos que en su carácter coyuntural, tienden a contraponerse a la estructura rutinaria diaria, mantienen una relación convergente o divergente con las esferas de las relaciones de poder y, por tanto, de género. A su vez, la variabilidad sociohistórica en cada contexto cultural, en este caso el nacional venezolano y en particular el regional centro-occidental, manifiesta dentro de sus límites y potenciales, cierta trama específica de nexos económicos, políticos, culturales y simbólicos que se configuran mediante variadísimas formas en la actuación social del género (macho/hembra, hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/homosexual) y dinamizan sistemas únicos de relaciones entre las categorías de la diversidad sexual (Lancaster, 1998).

Este trabajo, sin pretender una recopilación etnográfica exhaustiva, compara e interpreta transversal y preliminarmente diversas variantes de roles y dinámicas de género que se producen y expresan en la diversidad sexual, normada o transgresora, de varios eventos considerados tradiciones populares venezolanas, practicados en distintos lugares y momentos y con variadas intenciones entre los estados Lara y Yaracuy: el tamunangue, las turas, la procesión de la Divina Pastora, los zaragozas y el culto a María Lionza. Intentamos explorar las motivaciones e implicaciones de género involucradas en tales manifestaciones, aproximarnos a los posibles discursos y prácticas que se activan y despliegan en estas actuaciones, y acercarnos a las implicaciones en las relaciones de género dentro de la vida cotidiana comunitaria (Amodio, 2004; Rodríguez, 1998).

Con este fin, y reconociendo las claras diferencias entre los componentes rituales característicos presentes, a continuación describiremos brevemente cada tradición y las analizaremos desde una perspectiva de género, al menos en los siguientes aspectos preliminares: la identidad de género de la figura o deidad venerada; los papeles y relaciones jugadas por los géneros en los preparativos y producción del evento; las diversas manifestaciones discursivas y performativas de género representadas durante la

festividad o ceremonia; el grado de participación simbólica y actuaciones -implícitas o explícitas, aceptadas o no- de las minorías sexuales que transgredan el reglamento del heterosexismo y, finalmente, el valor simbólico o político de la diversidad sexual -en su amplia acepción, que incluyen todo lo pertinente a las relaciones entre sexos y géneros- en el propio sentido de la tradición en particular (Navarrete, 2007).

### **El Tamunangue: bailando para ser hombres y mujeres heteronormados**

El tamunangue se celebra el 13 de junio en honor a San Antonio de Padua en diversas poblaciones larenses, tales como El Tocuyo, Curarigua y Sanare, así como en otras localidades de los estados Portuguesa, Yaracuy y Falcón. La estructurada y compleja secuencia de danzas que configuran esta tradición se desarrolla ante el adornado altar realizado para la imagen venerada, preferiblemente frente a la iglesia principal, de donde se saca a la plaza luego de haberle rendido velorio la noche anterior y haberle dedicado una misa a primeras horas de la mañana. Su forma escénica, organizada en una secuencia de partes, es representada por un pequeño grupo de practicantes y combina música, drama, cantos y danza, lo cual la ha hecho sujeto ideal de apropiación para la identidad regional e incluso nacional. La promoción del tamunangue, más allá de su estética, se debe a su carácter sintético de valores que definen la esencia de un ideal nacional nuevo: la ideología del mestizaje y el sincretismo de la venezolanidad (Fundación Bigott, 1998).

Respecto a su origen, la comunidad afrovenezolana arguye su usurpación por la cultura criolla y reivindica que sus primeros practicantes fueron los esclavos de las plantaciones de azúcar larenses. De hecho, su nombre original de Son o Baile de los Negros fue cambiado a tamunangue a comienzos de 1940, cuando músicos y danzantes comenzaron a ser invitados a Barquisimeto y a Caracas a grandes festividades folcloristas, mientras su baile e historia se reconfiguraban estéticamente estilizando y uniformando tanto las vestimentas como sus coreografías y melodías (Guss, 2005).

El tamunangue se relaciona con una serie de personajes históricos y a la vez míticos que se fusionan en una cambiante hagiografía. Según referencias, en el siglo

XIII, San Antonio fue misionero en África, mientras otras versiones lo identifican como líder moro. Por su parte, La Bella, figura relevante de la coreografía, se supone princesa de un cacique o la mora más hermosa, mientras en El Poco a Poco se representa a un supuesto bello y arrogante cacique. Las historias orales concuerdan en que San Antonio inventó el baile para derrotar y someter a los moros, lo que supone una remembranza de la reunificación de España y permite interpretar que esta festividad amalgama en una adopción regional las celebraciones de moros y cristianos, difundidas ampliamente luego en América que reemplazaron sus roles, a partir de las influencias negras e indígenas, para sustituirlos por personajes locales (IPC, 2006; Fundación Polar, 1998).



**Foto 1. La Batalla**



**Foto 2. La Bella**

En Curarigua (estado Lara), el baile se inicia con La Batalla, enfrentamiento entre hombres para demostrar su control sobre el escenario social mediante una contienda pública con palos y garrotes frente a San Antonio, mientras se le lleva en procesión por las calles principales. Al volver al escenario de la plaza y colocar la imagen a un costado de la iglesia, lo sigue El Yiyivamos, son en que las parejas se turnan para realizar giros con los que el hombre galantea y persigue a la mujer cercándola con la vara y sus brazos extendidos, mientras ella lo evade y coquetea a su vez. Como cuarto prosigue La Bella, en el que la mujer baila más libremente con pasos cortos y rápidos, con una mano sobre la cadera mientras que con la otra levanta su falda, a la vez que el hombre la galantea sugestivamente con la vara en su brazo, pero evitando el contacto físico. El siguiente son, La Juruminga, representa una dramatización mímica bailada de

las labores asignadas a cada sexo. En el baile, el hombre prepara la tierra, siembra, cosecha y construye una casa y luego a la mujer se le exige cocinar, coser, planchar y limpiar.

Luego, en La Perrendega, hombres y mujeres utilizan las varas para seguir los pasos de la danza orquestados por el cantante principal en una serie de pasos y posturas sensuales. El Poco a Poco, son dividido en dos partes, representa claramente las relaciones hombre-mujer mediante una actuación lúdica y a la vez beligerante. Los Calambres narran la enfermedad y agonía que el amor por una mujer causa en un hombre, la cual lo cuida y sana con hierbas, inyecciones, bebedizos -y hasta un enema-, según las órdenes del cantante principal hasta que se recupera y ella vuelve a asumir sus tareas cotidianas femeninas. En la segunda parte, El Caballito, el hombre gatea en cuatro patas mientras la mujer lo amansa con un pañuelo que le sirve como rienda y lazo intentando cabalgarlo. Durante el son de El Galerón, las parejas bailan abrazadas y se empujan para darse la vuelta mutuamente, lo que permite que los hombres demuestren su fuerza y soltura y las mujeres su destreza.



**Foto 3. El Poco a Poco -Los Calambres-**



**Foto 4. La Juruminga**

Finalmente, en El Seis Corrido, seis danzantes, tres hombres y tres mujeres forman figuras como “la rueda”, “la cesta”, “las esquinas”, “la cadena” y “el arco” a manera de danza de salón o contradanza. La fiesta culmina con El Salve Final frente a San Antonio de Padua. Esta secuencia, aun cuando muy estructurada en todos y cada

uno de los casos locales, puede presentar variantes entre las rutinas de las diversas poblaciones que lo practican.

En el tamunangue, según Guss (2005), en el paso de la intimidad ritual rural al proscenio del teatro como coreografía espectacular del mestizaje nacional, se alteró la relación entre hombres y mujeres, se redefinieron los roles de género por la emergencia del papel femenino y se generaron nuevas estéticas y políticas de su representación. Antes, la mujer no presentaba emoción y su mirada era recatada, rodeada y dominada por el hombre, pero con las nuevas faldas y movimientos amplios y exagerados del espectáculo folklórico, surgió su cuerpo, sonrisa y mirada. La sexualidad femenina, antes síntoma de lo indómito y salvaje a domesticar, ahora amenaza con dominar, lo que produce molestia en muchos participantes masculinos. Cada vez más, ante una corporalidad femenina sumisa, inerte, devota y tímida, se proponen variantes con un papel más activo y agresivo de las mujeres en la batalla de los sexos.

Sin embargo, en esta tradición, la voz y actuación masculina continúa dirigiendo y controlando los valores culturales en la ejecución de los instrumentos, cantos y coreografías, y son los hombres quienes aún proveen simbólicamente los medios de subsistencia, son propietarios de los medios de producción agrícolas y con su voz regulan y establecen la jerarquía de los roles y deberes femeninos.



**Fotos 5 y 6. El Poco a Poco -El Caballito-**

Ahora pasemos a una interpretación preliminar. En primer lugar, estamos en presencia de un culto que venera a una doble imagen masculina, es decir, San Antonio de Padua y el niño Jesús en sus brazos, lo que inmediatamente supone una preeminencia androcéntrica. De hecho, esta figura nunca abandona ni deja de observar la celebración desde su misa y procesión inicial, cuando el santo es cargado principalmente por hombres, hasta el Salve Final. Así, es paradójico, pero congruente, que las mayores devotas de San Antonio sean las mujeres, en especial para conseguir novio o esposo -y cumplir el supuesto deseo de toda mujer-, para lo que reparten panes bendecidos durante la fiesta.

En sus preparativos, en las decisiones previas y durante la procesión, las mujeres tienen un papel central en la elaboración de los decorados, vestimentas, alimentos, materiales de difusión, etc., lo que no la diferencia de la gran mayoría de las manifestaciones populares venezolanas, en las que son ellas las que aportan sus destrezas estrictamente femeninas antes de la actuación, desde espacios domésticos o al menos no abiertos al público como hogares, talleres y recintos cerrados de la iglesia. Con frecuencia, bajo la indirecta supervisión de líderes religiosos y comunitarios masculinos. De hecho, quienes profesan y dirigen de forma casi total los actos litúrgicos esenciales para el ciclo del ritual son sacerdotes, es decir, líderes religiosos hombres.

Como dijimos, el conjunto de bailes se inicia con una batalla a garrotes entre hombres con el fin de alardear su valentía y destrezas ante los otros hombres que les compiten, las mujeres que los admiran y el público en general que los valora. Los siguientes sones, El Yiyivamos y La Bella, definen típicas rutinas de cortejo sexual en las que, en la primera, los hombres persiguen a las mujeres y las intentan controlar con sus brazos abiertos y con sus garrotes, cercando sus cuerpos, para evitar que escapen, mientras que en la segunda le toca el turno a la mujer de destacar sus atributos femeninos en el coqueteo para atraer a los hombres. La Juruminga y La Perrendega presentan actuaciones particularmente ilustrativas de una rígida división del trabajo y de los roles sociales ya que, en ambos casos, las parejas –en las que, a pesar de que los bailarines se siguen turnando, quizás ya se ven como constituidas como unidad familiar



luego del cortejo previo- cargan a los niños y comienzan a dramatizar labores y trabajos propios de su género siguiendo lo que la letra de las canciones y las voces de los músicos les van ordenando realizar. Así, los espectadores presencian una suerte de manual de actividades sociales, claramente distinguidas entre hombres y mujeres, pautadas por un grupo primordialmente masculino: los músicos.

Las dos secciones del Poco a Poco no hacen sino reiterar la dominación masculina y la sexualización de las identidades de género, pero a partir de una poética menos armoniosa que expresa tensiones entre los géneros y sus funciones sociales. En Los Calambres, el hombre es afectado por una enfermedad, homologable a un embrujo maléfico o una posesión como mal de ojo -quizás causada por la propia energía negativa femenina-, la cual debe ser curada por la mujer controlando sus fiebres y espasmos. Por su parte, en El Caballito, el hombre cae postrado en cuatro patas ante la mujer, quien debe intentar montarlo y dominarlo, transgresión que raramente se cumple porque el hombre la tumba. Al fin, en El Galerón el hombre recobra el dominio y vuelve galantemente a enamorar a la mujer y, finalmente, El Seis Corrido coreografía la vuelta deseada a una sociedad en armonía de géneros en la que los bailarines elegantemente demuestran hermosos giros tanto en parejas como en colectivo.

Un fenómeno reciente importante es su resignificación por parte de algunos grupos femeninos, aunque estas transgresiones simbólicas de la actuación son escasas y puntuales y están influenciadas por nuevos papeles asumidos por algunas mujeres en sus contextos comunitarios o ámbitos con cierta influencia de políticas de género o feministas urbanas. Por ejemplo, se reportan casos de batallas de garrotes entre mujeres en El Tocuyo y en Carora, así como casos específicos en los que las mujeres logran montar y dominar a los hombres en El Caballito (Guss, 2005). Con respecto a la representación o participación explícita o implícita de otras variantes de la diversidad sexual podríamos decir que son nulas o prácticamente invisibles. No conocemos hasta ahora de ninguna actuación que suponga una transgresión o variación de los códigos de la heterosexualidad obligatoria.

De hecho, consideramos que el tamunangue representa y legitima una clara visión androcéntrica y heterosexista de la participación social al punto de que su performatividad reitera la división sexista de las relaciones diarias mediante la dramatización en sus bailes y las letras de sus canciones. En fin, representa una eficiente escuela para la formación de identidades de género normadas en la vida cotidiana mediante una ritualización excepcional de lo que significa ser hombre o mujer (Bourdieu, 2000; Butler, 2001).

### **Las Turas: todos y todas nos complementamos ante la naturaleza**

La ceremonia de las turas -nombre de las cañas y a su vez de las flautas de este material que se usan durante el ritual- se celebra en la región montañosa que se localiza al norte del estado Lara, donde su límite superior se encuentra con la montañas sureñas de Falcón, zona en la cual actualmente habitan grupos que se reconocen como indígenas ayamanes y que se consideran herederos de esta tradición. La función principal del ritual es la de rendir honor a las fuerzas de la naturaleza, especialmente en relación con la despedida de una siempre agradecida cosecha y la auguriosa bienvenida de la próxima siembra. Así, aunque las fechas son relativamente variables durante el año, se tiende a celebrar en julio, inicio de la siembra del maíz, llamada Tura Menor, y en septiembre u octubre, Tura Mayor, para cerrar adecuadamente la cosecha y solicitar la buena voluntad natural para propiciar la lluvia y la cacería. De la misma manera, como implica la invitación y visitas de unas comunidades por otras, promueve la cohesión tribal y la identificación étnica (Domínguez, 1984; Domínguez y Salazar, 2008; IPC, 2006; Fundación Bigott, 1998,).

La ceremonia transcurre durante toda una noche en el patio de la comunidad destinado especialmente para este fin. En Moroturo (estado Lara), donde realizamos nuestro trabajo, al centro del amplio patio de tierra apisonada, que representa la plaza central de la comunidad, se elabora un altar central con palos, piedras y palmas entretejidas, en donde se colocan ofrendas agrícolas y de cacería como mazorcas de maíz, yucas, auyamas, plátanos, onoto y otros frutos, ocasionales presas cazadas como iguanas o lapas, todo dentro de un círculo de piedras y velones. A un costado de la



plaza se ubica otro altar en un oscuro recinto cerrado, en donde son colocados por la reina de la ceremonia y otras organizadoras abundantes velones, imágenes y fotos de los ancestros -difuntos líderes de las turas-, y todas las ofrendas y promesas traídas a lo largo del tiempo y en esa ocasión por los visitantes, lo que incluye una amplísima variedad de imágenes religiosas católicas, santeras y espiritistas; relicarios y milagritos; velones; fotos de familiares y allegados; documentos legales y diplomas; licores y otras bebidas; tabacos y cigarrillos; golosinas; frutos; alimentos preparados; etc. A los pies de este altar se deja reposar y fermentar la chicha de maíz preparada durante la víspera del encuentro en profundas bateas naviformes de madera, antiguas ollas de barro -borazas- y tobos de plástico, rodeadas de numerosas velas y velones encendidos.

Detrás de este altar, en la periferia alejada de la plaza, se ubica ocasionalmente otro altar menor destinado a las actividades religiosas más privadas del shamán y a otras paralelas como invocaciones de espiritismo o rezos de rosarios, por lo que solo posee escasas imágenes asociadas al espiritismo nacional y a los ancestros tureros y una hamaca para la concentración y relajación del sacerdote. Alrededor de la plaza se apostan un círculo de bohíos y largos bancos de madera destinados a la observación, descanso, preparación y consumo de alimentos y otras labores de los visitantes que no puedan ser realizadas en las áreas destinadas al ritual.



**Foto 7. La reina en el altar principal**

**Foto 8. Son de los cazadores**

Como iniciación, la reina marca con barro diluido en una tapara la frente o las muñecas de los participantes de la comunidad anfitriona mientras los tres capataces organizan en el patio los grupos de agricultores y cazadores y los demás participantes para salir a recibir a los invitados. La explosión de unos cohetes pirotécnicos avisa la proximidad de los visitantes, quienes son recibidos con bailes y cantos por los grupos locales. Una vez reunidos todos en la plaza, los grupos de cazadores anfitriones y visitantes inician los siete sones con instrumentos musicales de caños y cornamentas y cráneos de venados, bailes que se extienden hasta la medianoche alrededor del altar principal de la plaza central. Las actividades son lideradas alternadamente por el primer, segundo y tercer capataz; la reina; dos mayordomos; el imaginario y el jefe de músicos, quien ocupa una posición flexible según las decisiones de la comunidad.

Al finalizar los sones, se procede a realizar las cortesías a la chicha, la cual es posteriormente repartida entre los participantes y luego se comparten los alimentos preparados para la cena por la propia comunidad y los traídos por los invitados. Con

esto se cierra el rito principal por esa noche para reiniciarlo al amanecer, con la excepción de algunos grupos que dedican este lapso a la realización de rituales particulares en la periferia. En la mañana, se vuelve a bariquear a los participantes - bendecir y marcar con bahareque- y se realiza la cortesía y despedida final al altar central del patio, el cual es desarmado en colectivo mientras cada persona lleva una de sus partes –ramas, mazorcas, frutos, cañas, vainas con semillas, presas de caza- hacia el palacio, recinto retirado y escondido en la parte baja del bosque, donde continuará la ceremonia. Ya en el palacio, ante un altar similar pero menor al central, se realizan una serie de bailes, cantos y oraciones bajo la estricta dirección de los capataces y se efectúa el bote y desguace de la basura en un área predeterminada. En este momento, cada uno recoge una hoja que servirá, al volver a subir al patio, como testigo de su participación, ofrendándola a las hormigas para que se coman la hoja en vez de los cultivos.

Para cerrar, se baila el Son de la Hormiga, que culmina agradeciendo los favores recibidos y solicitando sus buenos oficios a los entes naturales -representados en este caso por la hormiga- para la agricultura y cacería. Al fin, se realiza una pantomima para los niños por un individuo llamado el Guanaico, suerte de salvaje, mono o cazador furtivo que es perseguido y atacado por los niños para arrebatarle las golosinas traídas por los invitados mientras se trepa a los árboles y lanza con fuerza los caramelos para defenderse y repartirlo entre los niños. Finalmente, los invitados se despiden y acuerdan su próximo encuentro.

En las turas, en términos de imágenes o deidades a venerar, no existe una clara sexualización de su identidad, ya que en general el ritual rinde culto y solicita beneficios productivos -agrícolas- y de otras ídoles socioculturales a una naturaleza que no posee una identidad de género determinada. Por su parte, los ancestros, que sí fueron líderes espirituales históricos comunitarios, están presentes en imágenes y pueden ser indistintamente hombres o mujeres. El resto de las deidades cristianas, espiritistas, santeras, y otros personajes sobrenaturales o no, presentes a partir de las influencias que el ritual ha recibido recientemente -como los asociados a María Lionza, no mantienen ningún orden ni jerarquía espacial o simbólica entre ellos y sólo se agolpan azarosa e

indistintamente en los altares sin distinción de sexo, raza, etnia, religión u otras categorías.



**Foto 9. Tránsito al palacio**



**Foto 10. Cortesía al altar principal**

La división sexual del trabajo en los preparativos parece responder a una distinción habitual de los roles de género en que las mujeres se encargan de la preparación de la chicha y los alimentos y los hombres buscan las cañas, frutos y presas de cacería que servirán como ofrendas, mientras la decoración y disposición de las ofrendas en los altares tienden a ser realizadas por los hombres en el externo y por las mujeres en el interno. Sin embargo, no se observa una tajante distinción en estas tareas que pueden ser, en ocasiones, cumplidas por unos u otros. Con esto no pretendemos representar una situación de igualdad sexual ni mucho menos de armonía de identidades y roles de género, sino destacar cierto grado de laxitud o indiferenciación ante los requerimientos o procedimientos del ritual de las turas en particular (Aleman, 1998).

Por su parte, la división sexual del propio trabajo ritual en términos de identidades y roles de género parece no ser jerárquica, aunque sí diferenciada. De hecho, es la reina,

como autoridad religiosa principal, la que lleva a cabo ciertos procedimientos claves como el bariqueo, la repartición de la chicha y las bendiciones a los altares, pero no necesariamente de manera exclusiva ya que en ocasiones puede hacerlo junto a algún o algunos de los capataces. Por su parte, los capataces tienen otras funciones como las de coordinar los bailes y a los músicos durante los sones, controlar el orden, promover la participación de los asistentes y llevar a cabo los saludos principales. Es notorio que los músicos y bailarines principales que representan grupos de cazadores y agricultores, son siempre hombres, pero pueden ser rodeados por un círculo mixto de entusiastas que bailan con ellos. Por su parte, otras mujeres de la comunidad se ocupan de mantener el orden, cuidar los altares y preparar y servir los alimentos. Sin embargo, todas estas actividades se desarrollan sin formar parte de una liturgia formal sino como prácticas presupuestas en la cotidiana división social del trabajo comunitario.

Otras variantes sexuales, una vez más, parecen no existir o ser invisibilizadas dentro de los discursos y las prácticas tureras. Empero, como dato curioso, presenciamos en una situación etnográfica la violenta fricción existente entre un capataz y su nieto debido a su supuesta orientación homosexual. Según su abuelo, la sexualidad del joven, amplio conocedor y practicante turero, por lo que se suponía parte de la futura generación de líderes espirituales, era un impedimento moral para asumir la responsabilidad social y espiritual de tal cargo. Sin embargo, la discusión y sus consecuencias no parecían -al menos a nuestros ojos- trascender al ámbito público comunitario más amplio (Lancaster, 1998).

Aunque los géneros androcéntricos y heterosexistas están marcados e internalizados, tal como en sus contextos cotidianos, las turas representarían un espacio que fomenta la complementariedad entre hombres y mujeres a partir de roles sociales preestablecidos. Así, en la producción y actuación del ritual, la necesaria participación de distintos líderes y practicantes comunitarios se produce en una jerarquía que no parece depender en primera instancia del género sino de otras distinciones sociales. Tanto hombres como mujeres tienen participaciones activas cruciales en las distintas etapas del ritual pero según sus habituales destrezas y prácticas, las que obviamente no son independientes de una socialización sexualmente diferenciada. Esto nos permite

suponer preliminarmente que en las turas existe una naturalización sexogenérica, es decir, se da por sentado el papel de los individuos según su sexo sin formar parte del discurso explícito del ritual.

### **Procesión de la Divina Pastora: la virgen mantenida por hombres -de todo tipo-**

El culto a la imagen mariana de la Divina Pastora en la ciudad de Barquisimeto se remonta al siglo XVII, cuando el sacerdote secular Bartolomé de Salazar y Ruiz se hizo cargo del curato del poblado de misión Santa Rosa -actualmente parte de la capital larense- luego de la salida de los capuchinos de la región, entre los fértiles valles de Yaracuy y la Depresión del importante río Turbio y la árida meseta de Barquisimeto, debido a su fracaso para controlar la agresiva resistencia de los grupos indígenas gayones. El encargo de un lienzo en 1703 y una talla articulada tamaño natural con lujosos vestidos y accesorios, alrededor de 1715, de esta divina pastora de almas inmaculada y coronada, marcó el inicio del culto. Así, aunque la devoción de la Divina Pastora en la jurisdicción de Nueva Segovia de Barquisimeto fue un legado de la orden capuchina regional, ya que los misioneros trajeron de Sevilla a principios del siglo XVIII esa advocación para evangelizar a los indios de los llanos de Caracas y en especial a los gayones, comenzó a expandirse y popularizarse por todo el actual occidente venezolano y parte de Colombia. Sin embargo, no es sino hasta principios del siglo XIX que el escritor, presbítero y vicario José Macario Yépez populariza dicha virgen. Ante la terrible epidemia de cólera que diezmaba a la región, sacó en procesión a la imagen de Santa Rosa a Barquisimeto en 1856 con la promesa de acabar con la plaga. Según narra la leyenda, durante la procesión se produjeron varias curaciones milagrosas y el propio Macario Yépez se sacrificó al pedir ser la última víctima del cólera (Suárez, 1996).



**Foto 11. Procesión Av. Vargas, Barquisimeto**

**Foto 12. Nazareno penitente**

Ya para la primera década del siglo XX, las élites eclesiásticas y políticas de Barquisimeto retomaron el culto y lo convirtieron paulatinamente en la que hoy es reconocida como la segunda concentración mariana más numerosa de América, luego de la de La Guadalupe en México, con una concurrencia promediada alrededor de los tres millones de feligreses en el siglo XXI. El día feriado regional 14 de enero, la multitudinaria concurrencia sigue una ruta previamente estipulada por las autoridades eclesiásticas y políticas, que recorre diversas avenidas y calles desde la Iglesia de Santa Rosa hasta arribar a la moderna catedral de Barquisimeto en la avenida Venezuela. A todo lo largo del recorrido, en el que se observa un abrumador despliegue de seguridad policial y militar, se agolpan miles de creyentes a rezar y vitorear a la Divina Pastora, mientras templetos con grupos musicales locales se organizan en cada tramo del trayecto, promovidos por diversos sectores religiosos, cívicos, políticos, comerciales y culturales de la región. Las procesiones de visita de la imagen a diversas iglesias de Barquisimeto continúan hasta el Domingo de Ramos, cuando vuelve definitivamente a la Iglesia de Santa Rosa (IPC, 2006; Suárez, 1996).

Varios elementos llaman la atención en esta festividad, algunos de los cuales no son necesariamente visibles o claramente evidentes durante el día de la procesión. En primer lugar, estamos hablando de una imagen mariana, por lo que obviamente se venera a una deidad femenina; claro está, representa a la Virgen María, la inmaculada madre de Cristo, figura mesiánica masculina. De hecho, durante la procesión, la presencia simbólica de Cristo está implícita y subyace y se subordina a la de su madre. En los preparativos, en las decisiones previas y durante la procesión, las mujeres tienen un papel central en la elaboración de los decorados, vestimentas, materiales de difusión, rosarios, etc., y especialmente en un rasgo central identitario de cada una de las procesiones anuales, el vestido de la virgen. El vestido como artefacto posee una inmensa importancia simbólica en los preparativos del evento y en la participación de ciertos grupos sociales. De hecho, los recargados y suntuosos vestidos y accesorios que la Divina Pastora se cambia cada año se guardan y exhiben en un pequeño museo en Santa Rosa. Regalados y/o elaborados por promeseros, usualmente de las élites larenses o nacionales, o por organizaciones o colectivos políticos, comerciales o religiosos locales, compiten en un previo debate informal por los medios de comunicación regionales para ver cuál será seleccionado. En la confección de esta prenda participan diestras costureras, reconocidas públicamente.





**Foto 13. Divina Pastora en Santa Rosa**



**Foto 14. Divina Pastora en procesión**

Sin embargo, otro fenómeno importante es su apropiación simbólica por los grupos homosexuales masculinos, algunos de los cuales han participado en la confección o decisiones de su vestido. La Muñeca, como acostumbran llamarla esos sectores sociales, se convierte por una temporada en el centro de debate sobre cómo la deberían vestir este año, en una comunidad ansiosa por conocer la decisión de la vestimenta sagrada con el fin de comentarla y criticarla. Repentinamente, las expectativas de una feminidad glamorosa parecen trasladarse de los certámenes de belleza a la Virgen María como la muñeca de todos pero, especialmente, por parte del estilo de vida de los grupos homosexuales masculinos locales.

Aun así, cuando examinamos y presenciamos la producción y actuación de la procesión, una vez emerge una dinámica profundamente androcéntrica y heterosexista, son los hombres quienes dirigen la liturgia y los discursos políticos, quienes deciden la ruta y las estaciones del recorrido y, más importante aún, quienes sacan provecho institucional y personal de la performatividad del momento. De hecho, hasta visualmente, una multitud de mujeres tiende a rodear el palanquín donde va la Virgen,

cargado por hombres, sin lograr alcanzarlo debido al fuerte cerco militar masculino que lo protege. Es así como, al igual que en las turas, no existe una enunciación explícita de los roles e identidades de género, pero en el culto a la Divina Pastora se estructura una fuerte jerarquía de género que mantiene a la virgen y sus devotas en un restringido espacio social y simbólico regido por hombres -incluso por Cristo, el hijo, razón indirecta de la devoción- y hasta en el caso de la colateral participación de la diversidad sexual, principalmente homosexual masculina.



**Foto 15. Niña promesera**



**Foto 16. Cerco militar en procesión**

### **Los Zaragozas: después de mi parodia travesti... todo debe seguir igual**

La festividad popular de los Zaragozas se celebra el Día de los Santos Inocentes, 28 de diciembre, en Sanare y otros poblados aledaños del estado Lara. Como baile de locainas, los promeseros hombres honran a las almas de los niños asesinados por Herodes según la Biblia, disfrazándose de mujeres, payasos, animales y otros seres fantásticos para pagar promesas religiosas entreteniendo a niños y adultos. Su origen, para algunos, se encuentra en las bacanales medievales y las Fiestas de Moros y Cristianos que se celebraban en España para el momento de la invasión de América, en las que los ibéricos se mofaban y derrotaban simbólicamente a aquellos árabes que los habían colonizado por cientos de años. En América, esta festividad se difundió por gran parte de las antiguas colonias españolas y se resignificaron sus roles y actuaciones según las propias estructuras políticas y necesidades simbólicas de cada contexto,

convirtiendo a los tradicionales personajes en conflicto en españoles, animales, monstruos y, por supuesto, mujeres (Fundef, 2005; IPC, 2006; Navarrete, 2007).

En Sanare, localidad del estado Lara en donde la festividad se ha convertido en un símbolo identitario local, las actividades se inician cerca de las cuatro de la madrugada, cuando cientos de hombres salen de sus casas incógnitamente aprovechando la noche ataviados principalmente de mujeres. A pesar de que el código de anonimato es regla estricta de sus practicantes, sólo se conoce de dos casos de participantes femeninas disfrazadas, lo que se puede constatar por el control de identidad llevado secretamente por los organizadores para mantener la seguridad. Sin embargo, no todos los disfraces son de mujeres sino que se presentan escasos arlequines, animales, monstruos, diablos y uno que otro indio y, como pudimos constatar en el escenario más rural del pueblo de Caspo, a veces predominan otros disfraces sobre el de mujeres.



**Foto 17. Grupo de Zaragozas**



**Foto 18. Zaragoza besa a un participante**

Alrededor de las seis de la mañana, los individuos se concentran en la casa de los custodios de la imagen de los Santos Inocentes para rendirle culto, solicitar permiso y ser aceptados como promeseros -acción que notoriamente es liderada por una capitana-. Luego se dirigen a la Iglesia de San Isidro Labrador, donde se realiza la primera misa para bendecir a los promeseros, momento a partir del cual se despliegan por la calle principal de la ciudad cientos de hombres ataviados de mujeres que juegan con los niños -los principales honrados en esta ocasión-, persiguen a los observadores y visitantes, juegan entre ellos dramatizando burlescamente escenas de la vida cotidiana, piden dinero pero, sobre todo, coquetean y acosan a los hombres.



Todo un despliegue de performatividades homoeróticas se apodera de la multitud en el cual, a diferencia de cómo se desarrollaría en la vida cotidiana y bajo el anonimato permitido por la máscara, estas mujeres imaginarias tocan, besan y mueven sus cuerpos sensualmente para los participantes masculinos. Sus feminizaciones exageran los rasgos anatómicos y sexuales del cuerpo de la mujer y se convierten en agresivas, desvergonzadas y frenéticas figuras que exceden los límites de lo social y estéticamente aceptable para las sanareñas. De hecho, más que mujeres, parecen representar el imaginario de mujer que muchos hombres reflejan en la idea de una que se deja llevar por sus instintos sexuales y enloquece ante poderes masculinos como su cuerpo, el dinero, etc. Cerca del mediodía, agotados por los juegos y el alcohol, ya han alcanzado la plaza central de la ciudad y reciben su última bendición en la misa de cierre en la Iglesia de Santa Ana. A partir de ese momento, comienzan a visitar diversas casas en donde se les pagado promesa a los Santos Inocentes y, paulatinamente, la festividad termina.



**Foto 19. Mujeres transexuales en los Zaragozas**



**Foto 20. Visita de promesa**

Con respecto a la imagen venerada, los Santos Niños Inocentes, no representan una identidad de género exclusiva ya que suponen más bien una categoría social etérea. Por su parte, los otros actores participantes de la matanza de los primogénitos representan precisamente un violento hecho histórico asociado con los roles sexuales socialmente asignados: las madres mártires defensoras de sus hijos y los militares criminales en nombre del poder. Sin embargo, el imaginario de este hecho histórico no se refleja en ninguno de los discursos y prácticas de los Zaragozas más allá del culto a la sagrada imagen y la tímida referencia a su dedicatoria a los niños.

Así, en los preparativos, en las decisiones previas y durante la procesión, las mujeres tienen un papel central al elaborar algunos disfraces y preparar alimentos y bebidas en las casas a visitar por ofrecer promesas, mientras que las máscaras son realizadas en general por hombres. En la organización previa para el evento, la capitana que custodia la reliquia es la única coordinadora que se encarga del censo de participantes y del altar para su devoción. El desarrollo de las actividades privadas y públicas testimonia un predominio casi absoluto de los hombres en todos los roles activos mientras que gran parte de las acciones son catalizadas por ellos: los sacerdotes que profesan las misas de inicio y cierre; los músicos de los distintos grupos, las cofradías o comparsas que forman unidades temáticas homogéneas; los promeseros disfrazados. Por su parte, las mujeres disfrutaban del festejo jugando y bailando con los Zaragozas, y solo preparan alimentos y bebidas para ser ofrecidas en las casas que pagan promesas a los Santos Inocentes.

La figura del Zaragoza, hombre promesero disfrazado frecuentemente de mujer, que da nombre a la festividad como los Zaragozas, merece una atención especial. De hecho, esta práctica no tiene nada que ver con la orientación sexual de los participantes quienes, en su mayoría, hombres heterosexuales se travisten en principio como sacrificio o penitencia para pagar una promesa religiosa y no por ser homosexuales reprimidos. Sin embargo, el homoerotismo y la inversión de género son evidentes, latentes y hasta agresivos durante la práctica de toda la fiesta. El excesivo amaneramiento afeminado y el juego y toqueteo entre hombres trasgrede las nociones y normas en la distinción tradicional masculino/femenino. En su hiperbólica coquetería, se hacen espejos de una identidad ultrafemenina proyectada a su vez por y desde el hombre. La técnica de lo femenino trastoca las identidades masculina y femenina desde la teatralización, la cual, si tolerada y respetada como coexistencia antes prohibida, restringe los prejuicios dogmáticos sexistas. Esta transitoria identidad femenina modifica lo masculino y el travestismo reestructura el peso simbólico de la evidencia anatómica y otros signos y figuraciones (poses, vestidos, apariencias andróginas, cambios de sexo) (Lancaster, 1998; Navarrete, 2007).



**Foto 21 y 22. Zaragozas en las calles de Sanare**

Otro hecho clave es su apropiación simbólica por grupos homosexuales masculinos locales y de las ciudades vecinas, ya que ofrece un escenario idóneo de fusión y con-fusión para el desarrollo incidental de políticas públicas transgresoras de los cuerpos sexuados. Así, se observa una amplia y activa participación colateral, sujeta a una constante vigilancia y desconfianza de grupos homosexuales masculinos y transexuales femeninos que, sin ser parte activa de los actores promeseros del culto, aprovechan y negocian su sexualidad en este efímero contexto para alardear de sus mejores atuendos, su glamorosa feminidad y de una conducta sexual relativamente más abierta y pública.

De esta manera, la compleja y tensa performatividad de los Zaragozas constituye una clara actuación de inversión de género, o travestismo ritual dentro de una dinámica intensamente androcéntrica y heterosexista. Son hombres, como mujeres, quienes dirigen y aprovechan el performance. Mientras el público juega, festeja la inversión e ignora circunstancialmente prejuicios habituales, los actos colectivos desafían el sistema normativo del género al transgredir identidades, pero, a la vez, las legitiman. Así, liberan esporádicamente la presión para que el sistema siga reproduciéndose a pesar de

sus tensiones. El travestismo se hace trasgresión y poder a la vez que representa un equívoco consensual, un intersticio de contrastes y antagonismos.



**Foto 23. Bendición del niño**



**Foto 24. Baile de los Zaragozas**

La parodia de la mujer, más que un acto de rebeldía o de liberación sexual personal, parece ser una forma eficaz de mantener la norma mediante un controlado evento colectivo que permite la inversión de género. Al fin y al cabo, al día siguiente, todo sigue igual y nadie debe saber quiénes y cómo impersonaban a estas alocadas y frenéticas figuraciones femeninas. Antes en España eran monstruos y moros, luego demonios e indios en América colonial, los siguieron payasos, animales y españoles en la nacionalista república del siglo XIX para al fin adoptar la víctima más cercana y vulnerable de una sociedad androcéntrica, las mujeres. La participación pública y política de la mujer ratifica la discriminación del rol femenino al de espectadora y a los espacios domésticos, por lo que son los hombres quienes al fin se representan (Guss, 1998; Lancaster, 2005; Navarrete, 2007).

### **El culto a María Lionza: madre, diosa y reina de los subalternos (y diversos)**

La antigüedad del nombre de María Lionza, María Alonzo o María de la Onza, se remonta al menos a los siglos XVIII y XIX para designar a la montaña de Sorte, y a su ser espiritual, en el estado Yaracuy entre los poblados de Chivacoa y Urachiche. Ya a inicios del siglo XX, se reconoce a María Lionza, en la tradición oral de Yaracuy y Lara, como una deidad femenina terrestre y acuática dueña y protectora de la naturaleza y la tierra. El mito de esta voluptuosa mujer parece alimentarse tanto de la religiosidad



de grupos indígenas locales -asociándola con deidades acuáticas y con la anaconda como la gran madre del agua-, así como con elementos afrovenezolanos en formas de culto animista, así como con la proliferación de sistemas de creencias europeas, tanto cristianas como espiritistas, que asignaron a esta figura el papel de reina. En especial a partir de su apropiación por parte de ciertos sectores intelectuales, artísticos y políticos nacionalistas desde la década de los cuarenta y los cincuenta del siglo XX, su figura y su culto se popularizaron y se hicieron parte del mundo simbólico nacional, no casualmente a la vez -y a veces mezclada- con el auge de la Virgen de la Coromoto, patrona católica de Venezuela (Ascencio, 2007; Ascencio, 2012; Barreto, 1995; Manara, 1995; Pollak-Eltz, 2004).



**Foto 25. Negra Francisca e India Tibusay**

**Foto 26. Portal en Quibayo**

La plasticidad del proceso de formación de su culto se contrapone a la rigurosa estructura y liturgia de otras religiones institucionalizadas como la hegemónica cristiana. Esta flexibilidad ha propiciado una interactiva porosidad que permite una compleja interacción, yuxtaposición, absorción y/o resignificación de otros discursos o prácticas religiosas como el espiritista, la santera, la palera -de origen afroamericano-, la reciente Nueva Era y, por supuesto, la cristiana (Amodio, 2007).



Esta fusión o con-fusión -en los sentidos de relación de interacción tensa y ambigua- ha propiciado también la proliferación de una serie de espíritus que coexisten bajo el manto de protección de la montaña boscosa nublada de Sorte y de María Lionza. De hecho, en un proceso de transformación constante y vertiginosa, su mundo espiritual se divide en cortes jerarquizadas internamente y lideradas por las deidades principales de Las Tres Potencias -en la que rige María Lionza custodiada por el Cacique Guaicaipuro y el Negro Primero ante el tricolor nacional-. Los devotos organizan sus propias cortes jerárquicas y piramidales según etnicidades, oficios, profesiones o acciones, en la mayoría de los casos en grupos de siete homologables con los orishas de las religiones afroamericanas, bajo esta autoridad máxima formada por un indio, un negro y una criolla -sobre este tema racial existe gran debate-. Así, tenemos entre estos cambiantes y fluidos panteones que dependen de las necesidades socioculturales, históricas y simbólicas de los individuos y colectivos participantes las corte india, negra, la africana, la chaparrera o de los Don Juanes, la médica, la libertadora, la malandra, la vikinga, la celestial, la de los estudiantes, la calé y hasta la más reciente en tiempos de la Constitución Bolivariana -que reúne a héroes del actual gobierno como Bolívar y Chávez- (Amodio, 2007; Ferrandíz, 2004).

Diosa, madre y reina, María Lionza encarna y canaliza las necesidades, tensiones e identidades de la crisis de una modernidad venezolana para diversos sectores de una sociedad multiétnica y bajo una ideología populista. Como ya hemos mencionado, aunque el epicentro geográfico de esta religión es Sorte - y en nuestro caso de estudio la localidad de Quibayo en Sorte- y su día central es el 12 de octubre -bajo el nombre de Día de la Reina por implicar el originalmente llamado Día de la Raza-, sus prácticas rituales pueden desarrollarse en otros momentos y lugares que posean suficiente carga espiritual para el contacto con los espíritus y con la reina. Sus practicantes buscan en esta religión la solución o respuesta a problemas inmediatos o existenciales de la más diversa índole mediante el contacto con espíritus específicos, seleccionados según la necesidad y la personalidad de cada individuo, logrado a través de sacerdotes con poderes sobrenaturales -materia- y sus asistentes -bancos-, capacitados para invocar e incorporar los espíritus y permitirles sus cuerpos para interactuar verbal o físicamente

con el solicitante y ofrecer lo requerido. Los llamados trabajos espirituales suponen el uso de un complejo equipo de objetos, performatividades y corporalidades que canalizan la incorporación y el contacto con el mundo sobrenatural (Ascencio, 2012; Barreto, 1995).

La centralidad de la figura de María Lionza, mujer madre diosa reina, es innegable en el culto, lo que favorece una energía, un discurso y una práctica esencialmente femenina. Ella además rige la corte principal, Las Tres Potencias, respaldada y quizás protegida a sus lados por dos hombres: el Cacique Guaicaipuro y el Negro Primero. Por su parte, la proliferación de cortes y deidades incorporadas independientemente de otras religiones o contextos socioculturales generan múltiples combinatorias de sistemas de relaciones de poder y de género. Las cortes pueden estar formadas por figuras masculinas y femeninas o exclusivamente masculinas sin que necesariamente la jerarquía responda al sexo de las figuras principales -aunque es más común que sea una entidad masculina quien la lidere-. Lo mismo sucede entre las figuras independientes o separadas de las cortes como cristos, vírgenes, personajes, entidades, etc. En relación a los artefactos asociados con el culto como velones, yeso, pólvora, alcohol, tabaco, esencias, dagas, y otras muchas más, no parecen estar asociadas necesariamente con identidades de género en particular sino con la identidad particular de la deidad o corte que se venera (Amodio, 2007; Ferrandíz, 2004).



**Foto 27. Promeseros en el río, Quibayo**

**Foto 28. Materia sexodiversa en portal**

En los preparativos, en las decisiones previas y durante la procesión, tanto hombres como mujeres asumen roles similares -aunque sin obviar las incorporadas actividades sexuadas más comunes como la cocina para la mujer y la poda con machete del portal por el hombre-, por lo que en principio no se hace evidente ninguna normativa de género intrínseca a esta manifestación cultural. Entre los líderes espirituales asentados en Quibayo existen tanto mujeres como hombres reconocidos como principales, por su trabajo y larga permanencia en el lugar, quienes poseen una gran autoridad para la coordinación ante la multitud de peregrinos que llegan en busca de ayuda y consejo; quizás su indiferenciación sexual traduce en el plano de los seres vivos la diversidad en el campo sobrenatural ya que sirven como una asistencia espiritual complementaria ante tan variado panteón. En general, además, las caravanas están formadas por integrantes de distintos sexos y edad y, con frecuencia, de diversas orientaciones sexuales e identidades de género. Recientemente, se ha comenzado a visibilizar cuantitativa y cualitativamente la presencia activa y relativamente indiscriminada de individuos de minorías sexuales, pero sobre todo colectivos, que acuden al sitio en sus propias caravanas, forman sus propios portales, poseen sus

propias materias y bancos, decoran sus altares según su particular estética, responden a sus propias pautas y necesidades y veneran con más énfasis a deidades con las que se identifican por códigos de género -como las hermosas diosas Yemayá y Oshun-.



**Foto 29. Caravana en ceremonia**



**Foto 30. Trabajo en portal**

De la misma manera, la performatividad de la propia ceremonia se centra en una intensa corporalidad tanto masculina como femenina. A riesgo de simplificar en exceso una multiplicidad de rituales que se desarrollan simultáneos y contiguos en la misma localidad, podemos observar que, aun cuando podría reconocerse un leve predominio cuantitativo de líderes masculinos como materias y bancos, cualitativamente no existe una diferenciación marcada entre las funciones cumplidas y los espacios ocupados por los distintos géneros, así como tampoco se observa una distinción significativa entre los otros participantes, ya sean clientes o pacientes, ayudantes, acompañantes de caravanas, espectadores y curiosos. Por su parte, tampoco existen cortes o cultos exclusivamente femeninos o masculinos aunque sí predilecciones según los atributos intrínsecos a la deidad venerada y que, por lo general, además de los de género, trascienden hacia otras categorías socioculturales o personales como edad, etnia, profesión u oficio, personalidad, gustos, etc.

Sin embargo, uno de los más significativos fenómenos ya esbozado, es su apropiación simbólica por los grupos homosexuales y transexuales, en su supuesta privilegiada posición de receptores idóneos de entidades sobrenaturales masculinas o femeninas, ya que se considera que pueden transitar más fácilmente entre los límites de las dicotomías macho/hembra, hombre/mujer, masculino/femenino. Esto responde, en parte, a una esencialización de las fuerzas e identidades de género pero, a su vez, al

reconocimiento de que los procesos de socialización de los individuos sexuados los capacitan diferencialmente hasta en sus poderes para contactar con los muertos y desencadenar efectos sobre nosotros en su dominio de las fuerzas sobrenaturales. Así, ya que el complejo y mixto panteón de deidades del culto representa diversas identidades masculinas, femeninas y andróginas, los practicantes, especialmente las materias y bancos, pueden potenciar sus facultades a partir de la conexión de su propia identidad de género con las de las deidades veneradas. Por ejemplo, las expectativas de una feminidad glamorosa por parte de ciertos sectores de la diversidad sexual venezolana parecen trasladarse de los certámenes de belleza a María Lionza como la poderosa reina natural de toda una nación.



**Foto 31. Trabajo ritual en el río**



**Foto 32. María Lionza en altar de portal**

Más allá de las categorías sociales de hombre y mujer y sus roles aceptados dentro de una heteronormatividad obligatoria, el culto a María Lionza ofrece un excepcional contexto de apertura para la negociación, lucha y trasgresión de las performatividades normadas para hombres y mujeres, para heterosexuales y homosexuales y para sigsexuales y transexuales. En consecuencia, en ocasiones, la masculinidad, la feminidad, la androginia, la heterosexualidad, la homosexualidad, la transexualidad o el travestismo, no son obstáculos sino más bien condiciones favorables para los sujetos sexuados como vehículos espirituales.

En este contexto, podríamos plantear que la esencialización y a la vez negociación de la variabilidad de la diversidad sexual juega un papel nodal en los discursos y prácticas del culto (Lancaster, 1998). La flexibilidad y porosidad de esta religión en constante transformación, la escasez de normativas y liturgias estrictas en relación a sus discursos y prácticas, así como la interacción y fusión de diversos sistemas religiosos y de creencias en un mismo contexto ritual, permiten una ambivalencia y ambigüedad que abre el campo a nuevas nociones de las construcciones sociales de la diferencia sexual. En fin, a nuevas políticas y poéticas del cuerpo ritualizado.

### **Te vestiste de.., pa' que te reconocieran.. Identidades sexuadas y tradiciones populares**

En principio, es necesario reiterar el hecho de que los casos analizados en este trabajo, más que etnografías intensivas de cada caso, constituyen ejemplos que ilustran transversalmente la variabilidad de las relaciones de género en diversas circunstancias tradicionales excepcionales. De esta manera, si los consideramos como modelos generales para interpretar, y como tales inevitablemente tienden a simplificar los matices y situaciones, ofrecen una variabilidad progresiva de esquemas heurísticos comparativos que permitan analizarlas a profundidad, distinguir las entre sí y a su vez contrastarlas con otras expresiones de relaciones de género. Desde esquemas que predicen y legitiman abierta o implícitamente las distinciones sexuales y de género, a otros que naturalizan implícitamente sus relaciones y las manifiestan como complementariedad, pasando por los que invierten androcéntricamente las identidades de género, hasta aquellos que ofrecen un escenario ideal para su transgresión y flexibilidad ritual eventual, se evidencia la variabilidad de posibilidades simbólicas y performativas tan solo en unos escasos casos de una región histórica venezolana particular. Así, sería necesario profundizarlas, enriquecerlas e incluso refutarlas mediante trabajos futuros.

Por lo general, el estudio de las representaciones y actuaciones de la diversidad sexual han sido analizadas en contextos urbanos modernos occidentales. Los eventos analizados aquí han sido, por definición, reconocidos como tradicionales, es decir, que

proviene de una prolongada trayectoria y raíces históricas y, a su vez, como populares, expresión cultural generalmente relacionada a espacios rurales o incluso pre-modernos. Así, como vemos, el género se manifiesta y constituye parte de otros contextos histórico-culturales estimados más tradicionales o rurales y, como sucede en toda actividad humana, más allá de su compleja variedad, la propia definición de estas presentaciones tiende a legitimar, contradecir -o enriquecer- el debate antropológico, histórico y político del género o diversidad sexual, frecuentemente focalizada en sitios modernos y urbanos (Guss, 2005; Lancaster, 1998; Navarrete, 2007; Strauss, 1998). Consideramos igualmente que las festividades o rituales específicos, a pesar de ser eventos que en su carácter coyuntural tienden a contraponerse a la estructura rutinaria diaria, mantienen una relación ambigua pero efectiva con las esferas de las relaciones de poder y, por tanto, de género. De cualquier manera, como podemos reconocer en los casos previamente descritos, el género y el abanico de la diversidad sexual constituyen matrices categoriales estructuradas y a la vez estructurantes de las relaciones intersubjetivas cotidianas, pero son a su vez estructurables según las necesidades, intenciones y contingencias en cada contexto sociocultural históricamente particular (Amodio, 2004; Navarrete, 2007; Strauss, 1998).

Finalmente, afirmamos que el enfoque de la diversidad sexual puede y debe trascender los límites impuestos al contexto occidental moderno urbano pero, a la inversa, la aplicación a estos particulares ámbitos vistos como tradicionales populares permite reconocer la arbitrariedad de su separación de la historicidad moderna occidental. De hecho, afirmamos que se desarrollan en y según sistemas de género hegemónicos modernos, pero a su vez permiten cierta flexibilidad y resistencia según sus particulares procesos de formación y actuación (Foucault, 1977). De hecho, los eventos reconocidos como tradicionales y populares no están exentos de expresar en su especificidad nuestras propias relaciones y desigualdades de género y, por lo tanto, representan escenarios ideales para reconocer la construcción de las categorías de las diversidades, incluyendo la sexual, y debatir, proponer y construir nuevas políticas sexuales que subviertan el orden del reglamento de género occidental actual.



## Bibliografía

Alemán, Carmen Elena (1998), “La presencia de la mujer en los rituales de Chuao”, en *Venezuela: Tradición en la modernidad*, Fundación Bigott, Caracas, pp. 203-220.

Amado, Ana y Nora Domínguez (1998), “Presentación”, en Daniel Balderston y Donna Guy (comp.), *Sexo y Sexualidades en América Latina*. Paidós, Buenos Aires, pp.15-20.

Amodio, Emanuele (2004), “El crisol criollo. Mezclas, fusiones y contraposiciones de culturas en Venezuela”, en *Aportes culturales a la venezolanidad*, Caracas, Ipasme, pp. 57-78.

Amodio, Emanuele (2009), “Las cortes históricas en el culto a María Lionza en Venezuela. Construcción del pasado y mitologías de los héroes”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 15, no. 3, pp.157-168.

Anderson, Benedict (1993), *Comunidades Imaginadas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Ascencio, Michaelle (2007), *Las diosas del Caribe*, Alfa, Caracas.

Ascencio, Michaelle (2012), *De que vuelan, vuelan. Imaginarios religiosos venezolanos*, Alfa, Caracas.

Barreto, Daisy (1995), “El mito y culto de María Lionza: identidad y resistencia popular”, en Amodio, Emanuele y Teresa Ontiveros (eds.), *Historias y recomposiciones de identidades en los territorios populares urbanos*, Caracas, Tropykos-FaCES, pp. 61-72.

Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.

Butler, Judith (2001), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, México.

Domínguez, Luis Arturo y Adolfo Salazar Quijada (2008), *Fiestas y danzas folklóricas en Venezuela*, Monte Ávila, Caracas.

Ferrandíz Martín, Francisco (2004), *Escenarios del cuerpo: espiritismo y sociedad en Venezuela*. Universidad de Deusto, Bilbao.

Foucault, Michel (1977), *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Siglo Veintiuno, México.

Fundación Bigott (1998), *Atlas de Tradiciones Venezolanas*, Bigott-El Nacional, Caracas.

FUNDEF (2005), *Galería Polícroma. Color Nacional en Movimiento*, Ministerio de la Cultura-FUNDEF, Caracas.



González Ordosgoitti, Enrique Alí (1998), “De lo popular a lo residencial: un itinerario teórico”, en *Venezuela: Tradición en la modernidad*, Fundación Bigott, Caracas, pp. 89-98.

Guss, David (2005), *El Estado festivo. Raza, etnicidad y nacionalismo como representación cultural*, Fundef, Caracas.

Hobsbawm, Eric y T. Ranger (1983), *The Invention of the Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge.

Instituto del Patrimonio Cultural IPC (2006), *Catálogo del Patrimonio Cultural 2004-2006*, IPC, Caracas.

Lancaster, Roger (1998), “La actuación de Guto. Notas sobre el travestismo en la vida cotidiana”, en Daniel Balderston y Donna Guy (comp.), *Sexo y Sexualidades en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, pp. 29-68.

Manara, Bruno (1995), *María Lionza. Su entidad, su culto y la cosmovisión anexa*, Dirección de Cultura UCV, Caracas.

Navarrete, Rodrigo (2009), “La Burriquita tiene bigotes. Travestismo e inversión sexual en las manifestaciones culturales venezolanas”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, vol. 15, no. 3, pp.169-188.

Pollak-Eltz, Angelina (2004), *María Lionza. Mito y culto ayer y hoy*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Rodríguez, Omar (1998), “Sistemas étnicos y culturas populares”, en *Venezuela: Tradición en la modernidad*, Fundación Bigott, Caracas, pp. 127-134.

Strauss, Rafael (1998), “Antropología, historia y mentalidad: el cambio y el no cambio”, en *Venezuela: Tradición en la modernidad*, Fundación Bigott, Caracas, pp. 135-147.

Suárez, María Matilde y Carmen Betancourt (1996), *La Divina Pastora. Patrona de Barquisimeto*, Fundación Bigott, Caracas.

Vargas Arenas, Iraida (1998), “Las pequeñas cosas olvidadas de la cultura popular”, en *Venezuela: Tradición en la modernidad*, Fundación Bigott, Caracas, pp. 149-158.

# La emergencia de las mujeres wayuu bajo el lente feminista: relaciones entre género y nación

---

Sandra Angeleri

**Sandra Angeleri**, Profesora Asociada de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, egresada de la Escuela de Historia de la UCV. Estudios de postgrado: Maestría en Historia Contemporánea de América en la UCV (1987) y Ph.D. en Ciencias Sociales, Estudios Étnicos, Universidad de California, San Diego (2006). Publicaciones recientes: “Génesis de la onto-epistemología liberal” (2008); “Identidades sociales y apelación al privilegio epistemológico” (2009); “Descentrando el punto de vista androcéntrico en el salón de clases” (2012); “La Araña Feminista, estableciendo los parámetros para el estudio de una experiencia de articulación feminista y socialista” (2013); “Reflexiones feministas sobre la relevancia de la identidad en las coaliciones interculturales” (2013). Directora del Área de Ciencias Sociales de la Fundación Centro de Estudios sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (2009-2010). Docente en el Centro de Saberes Africanos (2013), en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Gual y España (2013) y en el Centro de Estudios Rómulo Gallegos (2013).

*Yo pienso que vivimos en dos mundos... Necesitamos no olvidarnos a dónde pertenecemos y de dónde venimos... De que nuestro origen no está en el mundo español sino en el mundo wayuu, pero tampoco, como le decía, no podemos alejarnos demasiado o aislarnos, tenemos que ser conscientes que estamos muy sumergidos en esta sociedad, que es la sociedad hegemónica dominante, dominante entre comillas.*

Edixa Montiel, 2000

## **Introducción**

La Red de Mujeres Wayuu fue fundada el 22 de febrero de 1996 en una reunión de mujeres profesionales (maestras, comerciantes, abogadas, etc.) en Maracaibo. Veinticuatro mujeres fueron escogidas para coordinar la organización. Cada una quedó a cargo de un área diferente: comunicación, música, documentos de identidad, educación, servicios básicos y ambiente. Al haberse adoptado una forma horizontal de trabajo, no fue una sola persona la que quedó a cargo de las tareas, excepto la coordinadora general, responsable legal de la organización. El documento de registro legal de la organización establece 51 objetivos que cubren una amplia gama de puntos que guían las luchas que van desde: (1) la representación de las integrantes de la red de mujeres frente a las instituciones y organizaciones públicas; (2) la contribución al reconocimiento de los derechos indígenas en las reformas constitucionales; (3) la promoción de la capacidad para construir de las mujeres wayuu desde la niñez; (4) el aumento de la presencia de las mujeres wayuu en las posiciones de toma de decisión; (5) la lucha para mantener el rol de las mujeres indígenas en la transmisión de cultura y como consejeras de la familia; (6) el fortalecimiento de los valores éticos y morales de la familia y la comunidad en general. Los objetivos cubren las múltiples dimensiones de la lucha indígena, al mismo tiempo que hacen hincapié en las mujeres y la infancia.

De todas maneras, no se debe entender a los objetivos como una plataforma de acción (Entrevista, Pocaterra, 2002). Muchos de ellos fueron colocados en el documento fundacional con la intención de proteger a la red. Al mencionarlos en el documento legal, la red tendría la posibilidad en el futuro de luchar por ellos, aunque en ese momento aún no se estuviera dando esa pelea.

Las coordinadoras se reunían de forma periódica para definir las metas de la organización y asignar las responsabilidades de cada compañera. Participaban en talleres sobre diferentes aspectos de su cultura que eran dictados por personas también wayuu, que habían escrito sobre su propia cultura o que ocupaban cargos desde los cuales promovían esa cultura.

Los talleres buscaban llenar las posibles brechas existentes entre las diferentes mujeres que desempeñaban los cargos de coordinadoras. Cada una tenía su propia historia y había desarrollado vínculos diferentes con la cultura wayuu. Algunas tenían toda una vida defendiendo y promoviendo su cultura. Otras, en el proceso de convertirse en profesionales (abogadas, maestras, ingenieras, etc.) habían rechazado su cultura de origen. Con frecuencia, su interés en la identidad wayuu era el resultado de la toma de conciencia de que su transformación en profesionales no les exigía abandonar su propia cultura.

Las coordinadoras también se consagraban a participar en reuniones gubernamentales a nivel nacional o regional. En general, la prioridad era el desarrollo de las capacidades de las mismas mujeres. Se insistía una y otra vez en la necesidad de estar informadas de las políticas e iniciativas del Estado.

Una vez que la estructura de Maracaibo se consolidó gracias a la regularidad de sus reuniones semanales, las coordinadoras más preparadas y dedicadas comenzaron a repetir el proceso de creación de la red en otras comunidades.

La tarea de las coordinadoras de Maracaibo consistía básicamente en facilitar la multiplicación de la organización femenina en cada comunidad. Durante estas primeras etapas, la red de Maracaibo fue el corazón de la organización, responsable de iniciar el trabajo en otros espacios. Asimismo se proponía lograr la movilización del mayor

número posible de mujeres y construir organizaciones similares, aunque siempre ajustadas a las necesidades y puntos de vista locales.

La organización creció como una red, como un tejido, que es precisamente el símbolo utilizado por las mujeres wayuu para explicar para qué ellas, como mujeres, habían decidido trabajar de forma organizada y colectiva. La comparación con el tejido surge de la ocupación tradicional de la mujer wayuu, que se esperaba se tradujera en un trabajo grande y unido. En enero de 1997 ya se había fundado un total de 80 unidades de la red en el Zulia. Hoy, en el año 2013, ha logrado extenderse en la red social de internet, espacio adicional desde el cual promociona la cultura haciéndola respetar por otros grupos poblacionales.

En el presente artículo se estudia la emergencia de las mujeres organizadas en red en la historia contemporánea del pueblo wayuu de Venezuela. Se trata de establecer un marco teórico apropiado para examinar las negociaciones que ellas, como mujeres, llevan a cabo con el fin de “desujetar” a su pueblo de las relaciones de dominación que la sociedad hegemónica, la venezolana, les impone. Desde su rol tradicional de cuidadoras y restauradoras del equilibrio perdido de la nación wayuu -y también defensoras de la frontera-, se han organizado para restablecer el poder del pueblo wayuu. En otras palabras, este trabajo intenta buscar herramientas de la literatura de los movimientos sociales y del feminismo que permitan comprender las razones y las formas mediante las cuales las mujeres wayuu, desde sus “cautiverios” -que las excluyen selectivamente de espacios, actividades y poderes, a la vez que las incluyen compulsivamente en otros- utilizan la situación que viven en ambas sociedades a fin de luchar por la nación wayuu y por sí mismas.<sup>1</sup> Desde esa inclusión compulsiva, conformadora de una identidad difícil de entender y aceptar para el feminismo eurocéntrico, las mujeres wayuu -que se identifican como “wayuu” y como “mujeres”, jamás como “feministas”- han intervenido creativamente en la lucha de la nación wayuu por un nuevo orden étnico.

---

<sup>1</sup> El punto de partida de este estudio es el concepto de “cautiverio” elaborado por Marcela Lagarde en su libro sobre antropología de la mujer titulado *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas* (1997, 151-176). Mediante el uso de esta metáfora se visibiliza a las mujeres, pero a partir de un ángulo especial: el de las negociaciones con el poder desde la identidad que, como mujeres, ese mismo poder patriarcal le ha asignado a las mujeres.

La emergencia y rápida expansión de la red de mujeres wayuu requiere una explicación. En la actualidad, su popularidad es en muchos sentidos sorprendente. Una antropóloga que llevó adelante un intenso trabajo de campo en la Guajira durante la década de los setenta, escribía algo que muestra que en esos años se concebía como imposible la emergencia de una organización de esa naturaleza: “*Las mujeres guajiras no desarrollan -fuera del sistema tradicional de parentesco dominante- relaciones eficientes que les permitan apoyarse entre sí a efectos de desenvolverse con el nuevo ambiente*” (Watson-Franke, 1987, 10). Sin embargo, hoy la red tiene una gran popularidad y su forma de trabajo se ha expandido a otras mujeres indígenas de Venezuela. Esto resulta sorprendente si se tiene en cuenta que si hay algo que impide la organización de las mujeres wayuu son justamente los preceptos de su propia sociedad tradicional. ¿Cuáles razones están detrás del surgimiento de la red? ¿Por qué es hoy aceptable el romper con la tradición? O, dicho de forma más general, ¿cómo podemos explicarnos la emergencia de la Red de Mujeres Wayuu?

El objetivo de este trabajo es elaborar el marco teórico específico para estudiar a la mujer indígena que se organiza con el fin de restaurar la forma de vida tradicional wayuu.<sup>2</sup>

### **La red de mujeres wayuu como movimiento social**

La lucha por el cambio social constituye el eje central de los movimientos sociales. Un reconocido teórico brasileño plantea que “*un movimiento social inevitablemente se dirige hacia los procesos de cambio más que hacia los de permanencia*” (Lowi, 2011, 35). En palabras de otro académico, los movimientos sociales constituyen “*una de las formas más importantes a través de las cuales se manifiesta y produce el cambio cultural*” (Turner, 1987, 428).

---

<sup>2</sup> Desde 1987, de forma esporádica -y al principio desde la perspectiva de los Estudios Internacionales, como integrante de la Comisión Presidencial Binacional nombrada por el presidente Carlos Andrés Pérez a efectos de estudiar las relaciones comerciales colombo-venezolanas- he estudiado y tenido presencia en la región de la Guajira. A partir de 1998, mi presencia en la región estuvo enmarcada en la realización de mi tesis doctoral titulada *Social Movements in the Americas: Differences of Mestizaje and Hybrid Cultural Consumption within Masculinist and Womanist Ways of Nation Building* (2006). Durante los meses de julio y agosto de los años 1998, 2000, 2002 y 2005 permanecí en Maracaibo y desde allí me trasladaba para estudiar, a partir de la observación participativa, la Red de Mujeres Wayuu.

Además de este aspecto crítico, ¿qué define a un movimiento social y cómo debe ser estudiado? Estas cuestiones han sido abordadas de diferentes formas en una literatura abundante y extensa sobre los movimientos sociales. Según Tilly,

*[u]n movimiento social consta de una serie de interacciones mantenidas entre los titulares del poder y la persona que reclama -exitosamente- ser vocera de una comunidad que carece de representación formal; en el curso de estas interacciones esas personas hacen visibles públicamente las demandas de cambios en la distribución o en el ejercicio del poder y respaldan dichas demandas con demostraciones o apoyo público (1995, 30).*

Este autor centra su estudio en los medios de protesta de los movimientos sociales y lleva a cabo un inventario de los medios de acción. Especifica las oportunidades, amenazas, poder y costo relativo y posibles beneficios de la amplia gama de acciones que son opciones reales de esos movimientos.

El enfoque de Tilly forma parte de la *Teoría de la Movilización de Recursos* que establece que para los movimientos sociales lo central es la movilización identitaria, rasgo fundamental para la creación de una comunidad. A su vez, para Touraine (1987, 80) los movimientos sociales “*defienden una sociedad de otra*”, característica que -en el caso de la Red de las Mujeres Wayuu- es inherente a la propia condición de ese pueblo inmerso en la sociedad nacional y en lucha por la restauración del equilibrio anterior al encuentro con el hombre occidental. De acuerdo a la teoría de Touraine, una lucha requiere cuatro condiciones fundamentales: 1) una población comprometida con tal lucha; 2) una lucha organizada; 3) una lucha contra un adversario y 4) el conflicto con el adversario debe referirse a la sociedad como un todo (Touraine 1987, 85). Esta última condición es la que diferencia un movimiento social de un grupo de presión.

Si bien las propuestas anteriores ofrecen algunos ángulos apropiados para estudiar a la Red de Mujeres Wayuu, es menester llevar el análisis a un nivel más concreto y definir el problema de forma diferente para identificar las particularidades del diagnóstico de la red.

Tarrow ([1994] 1997, 3) identifica cuatro propiedades que él considera necesarias para que se pueda hablar de la existencia de un “movimiento social”: 1) desafío colectivo; 2) propósito común; 3) solidaridad; y 4) acción colectiva sostenida. Es necesario definir de forma particular, según el movimiento social examinado, cada una de los requisitos antes nombrados. La combinación de los cuatro elementos es la base de la fuerza de los movimientos sociales. Éstos “*tienen poder porque retan a sus oponentes, sacan a la luz la solidaridad y poseen un significado particular dentro de los grupos, situaciones y culturas políticas*” (Tarrow, ([1994] 1997, 3).

¿Cómo salen a la luz las cuatro propiedades identificadas como constitutivas de los movimientos sociales de identidad por Tarrow? Como lo señala este autor, “*la erupción de la acción colectiva no puede derivarse del nivel de depravación que la gente sufre o de la desorganización de sus sociedades*” ([1994] 1997, 81). La emergencia de los movimientos sociales no se da porque sí, hay una serie de factores que influyen en su surgimiento. Un concepto acuñado por Tarrow sirve de guía para abordar estas preguntas sobre la Red de Mujeres Wayuu: se trata del concepto de ‘oportunidad’, el cual tiene que ver con las condiciones que permiten la emergencia de los movimientos sociales y señala la importancia del ambiente, recordándonos que un movimiento social surge dentro de estructuras preestablecidas. Los cambios dentro del ambiente son los que promueven la emergencia de un cambio social.

Los análisis que siguen la pauta de Tarrow se centran en las oportunidades que ocurren en el ambiente político. Los indicadores tenidos en cuenta por esta perspectiva incluyen: (i) acceso creciente al poder, (ii) desplazamientos en las alineaciones dominantes, (iii) disponibilidad de alianzas y divisiones dentro de las elites (Tarrow, ([1994] 1997, 18). Muchos de estos elementos están presentes, aunque con suerte diversa, en el ambiente político y social que ha favorecido la emergencia de la Red de Mujeres Wayuu. Sin embargo, sobredimensionar los elementos de la macro-política puede llevar a confusión y hasta a error al momento de estudiar la red. Siguiendo a Touraine (1987), también se necesitan cambios a nivel individual para que un movimiento adquiera cierto vuelo, ya que es la expresión de palabras y de deseos colectivos, y puede darse sólo en la medida que traduce malestares y un fuerte deseo de



cambio. Los movimientos sociales transforman a los individuos y a los grupos que viven con insatisfacciones sociales -y que sienten y desean pensar y actuar de forma diferente a nivel individual- transformándose en actores sociales. El movimiento social es simultáneamente la razón de la afirmación y el resultado de una nueva conciencia, traza una identidad o, más bien, permite que aparezca una identidad subyugada.

Las teorías anteriormente citadas proveen algunas guías para acercarnos a las preguntas sobre el porqué y el cómo surgió la Red de Mujeres Wayuu. Sin embargo, a fin de entender por qué lucha la red y para tener una mejor noción acerca del diagnóstico y los remedios que las mujeres wayuu proponen, es conveniente dirigirse a otra literatura, la feminista. El movimiento de mujeres indígenas es con frecuencia asociado con el feminismo, premisa que hace suponer que esta literatura puede iluminar el objeto de la lucha de las mujeres wayuu, pese a la explícita preocupación de las mujeres wayuu de no ser identificadas como feministas.

### **El feminismo y el movimiento de mujeres indígenas**

No existe un solo feminismo (Braidotti, 1994) y, por otra parte, es necesario resaltar que el feminismo occidental es muy cuestionado por las mujeres indígenas y que, por lo tanto, se requiere de mucha cautela al momento de utilizar marcos teóricos feministas para examinar experiencias de mujeres indígenas.

Con frecuencia se ha asociado la emergencia del movimiento de mujeres con la modernización, pero la percepción positiva que tiene el feminismo occidental del proceso de desarrollo -al vincular esta tendencia con una mayor equidad de género- es un enfoque inadecuado para la comprensión de los movimientos de mujeres indígenas. Tal como lo expresan reiteradamente las mujeres wayuu, las poblaciones indígenas han sido las “víctimas del progreso”.

Si en general podemos decir que la población indígena ha sufrido por el desarrollo, podemos agregar con mayor fuerza aún que las pérdidas han sido más

profundas para las mujeres. Muchos estudios han demostrado que la penetración de la economía moderna ha representado un deterioro aún mayor para el estatus de la mujer.<sup>3</sup> Bossen (1984), al estudiar T'oj Nam (una comunidad rural de las tierras altas de Guatemala) encontró que el estatus de las mujeres se había debilitado con el aumento de la dependencia de la comunidad del dinero en efectivo y del empleo moderno. Bossen evalúa el impacto de la siguiente manera:

*En T'oj Nam el impacto de la economía basada en la moneda internacional ha sido tal que los recursos con los cuales tradicionalmente los hombres controlaban la tierra y otros productos por los cuales ellos eran responsables, como el maíz, adquirieron mayor valor internacional que los valores y productos tradicionales de las mujeres...El equilibrio tradicional de dependencia entre los sexos está comenzando a ser transformado en un sistema de dependencia de las hembras para con los hombres (1984, 305-306).*

Bossen y Ehlers (1984, 4), después de estudiar a las mujeres mayas en la ciudad de San Pedro en Guatemala, observaron sus desventajas en comparación con los hombres, ya que se les hacía muy difícil evitar caer en relaciones económicas de dependencia. No estaban en condiciones de *“beneficiarse de la modernización de la misma manera que los hombres”*.

Sin embargo, sería un error descartar al feminismo occidental solo sobre la base de la perspectiva positiva que parte de este movimiento occidental tiene acerca del desarrollo. Durante los últimos treinta años, los movimientos de mujeres se han expandido a lo largo y ancho del mundo y el feminismo occidental se ha acomodado a esta difusión. La expansión del feminismo en los ochenta y la inclusión de las mujeres de color, tanto del sur como del norte, han ampliado considerablemente la agenda de las mujeres, por lo que se hace más hincapié en los asuntos socio-económicos y se asigna

---

<sup>3</sup> Un punto de quiebre en este tipo de estudios ha sido el llevado a cabo por Ester Boserup (1970). Ella plantea que, en África, la introducción de la nueva maquinaria agrícola trajo como resultado un debilitamiento de la posición de la mujer. En las sociedades africanas, para dar un ejemplo, el estatus de las mujeres estaba positivamente correlacionado con su rol en la elaboración de la comida, pero cuando los hombres tomaron control de la maquinaria que produce la comida, ellas perdieron ese rol. Los estudios de esta autora desafían las opiniones más aceptadas por el feminismo occidental eurocéntrico que consideran que con la modernización los derechos de las mujeres aumentan de forma exponencial. La población wayuu, y en especial las mujeres wayuu, hace ya largo tiempo que se han preguntado sobre los falsos beneficios del desarrollo.

mayor importancia a la interconexión de todos los asuntos de las mujeres (Bunch y Carrillo, 1990; Chávez et al. 2013; Espinosa, 2010). ¿Hacen estos cambios que el feminismo sea más relevante para el análisis del movimiento de mujeres indígenas en Venezuela?

La dificultad de incluir al movimiento de las mujeres indígenas en el marco del feminismo occidental se aprecia con mayor claridad al observar los encuentros internacionales de mujeres. Con frecuencia se señala que existe una mejor comunicación entre las mujeres del sur y del norte a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas en Nairobi de 1985 (Bunch y Carrillo, 1990). En esta conferencia, “[s]e abandonó el mito de la sororidad global y reconocieron las profundas diferencias en las vidas de las mujeres y en los significados de los feminismos a nivel transnacional” (Basu, 1995, 3). Esto constituyó una mejoría en las relaciones entre las mujeres del sur y las del norte en comparación con las dos reuniones anteriores de las Naciones Unidas. Según Rigoberta Menchú, en la Conferencia de las Naciones Unidas de las Mujeres en Beijing en 1995, el feminismo aún no se había acostumbrado a las mujeres indígenas:

*Las delegaciones eran muy racistas en relación con los grupos de mujeres indígenas. Eso es lo que pasa también en todas las plataformas nacionales. Este evento no fue una excepción. Porque no había una representación verdadera de las madres, de las mujeres y de sus vidas. Sin embargo, espero que al terminar este encuentro se tenga en cuenta y haya un testimonio de aquellas mujeres que no pudieron llegar hasta China. Esperamos que ellas no se hayan desanimado y que sigan manteniendo su fuerza hasta el año 2000 (Menchú, 1995, 37).*

La razón principal por la cual es difícil incorporar los asuntos de las mujeres indígenas a los movimientos de mujeres nacionales se deriva de las diferencias fundamentales en las metas que ambos tipos de organizaciones buscan.

### **Postmodernismo y mujeres indígenas**

El feminismo postmoderno provee una perspectiva apropiada para estudiar los movimientos de mujeres indígenas. En el feminismo postmoderno se cuestionan las premisas básicas sobre la universalidad y la existencia de una verdad universal. Las feministas posmodernas desafían la idea de que conceptos como “conocimiento”,

“justicia” e “igualdad” puedan ser definidos de acuerdo a criterios universales (Parpart, 1993, 439). De este modo, el postmodernismo reconoce y permite la diferencia: el derecho de cada quien a su propia cultura, historia y cosmovisión. Busca entender y promover al conocimiento local, al que ve tanto como un lugar de resistencia como un espacio de poder. Como plantea Parpart sobre el postmodernismo:

*El poner atención a la diferencia, al lenguaje y a la resistencia da nuevas luces sobre el comportamiento de los pueblos del Tercer Mundo y socava la tendencia a aplicar los parámetros a todas las sociedades del Tercer Mundo sin pensar. La atención a la diferencia a los múltiples sistemas de poder/conocimiento puede promover la confianza en sí mismos y a creer en la capacidad de actuar de cada uno. Atraviesa la arrogancia occidental sobre la modernidad, provenga ésta del punto de vista de la Ilustración o del marxismo, y provee las bases intelectuales para entender la diversidad global (Parpart, 1993, 452).*

Al dar relevancia a la relación entre conocimiento y poder, las feministas postmodernas denuncian las tendencias colonizadoras que existen entre las académicas feministas. Éste es el caso de Mohanty, quien plantea:

*Sostengo que las premisas sobre el privilegio y la universalidad etnocéntrica, por un lado, y la inadecuada autoconsciencia sobre el efecto de la academia occidental en el tercer mundo, en el contexto de un sistema mundial dominado por Occidente, por otro, en gran medida caracteriza al trabajo feminista occidental sobre las mujeres del tercer mundo. Un análisis de la diferencia sexual hecho desde una perspectiva cultural única, desde una noción de patriarcado o de dominación masculina monolítica conduce a la construcción de una idea de similaridad reductiva y homogénea de lo que yo llamo “la diferencia del tercer mundo” (1991, 53).*

El feminismo occidental suele basarse en una representación dicotómica de lo no/moderno *versus* lo moderno. Como lo señala Ong: “*El trabajo feminista (...) busca una forma moderna de libertad individual en sus análisis de las relaciones de género en el mundo no occidental. No pone suficiente atención a valores sociales no modernos que no conceptualizan a las relaciones de género en los términos del individualismo*” (1994, 377).

El postmodernismo ofrece un enfoque valioso y apropiado para examinar la lucha de las mujeres indígenas. En efecto, un aspecto central en la lucha de las mujeres wayuu es el respeto a la diferencia; las mujeres indígenas poseen sus propias definiciones y perspectivas del mundo. Esto hace aún más necesario definir aquello por lo que luchan las mujeres wayuu para que sea entendido bajo sus propios parámetros de referencia.

Una diferencia central básica con el feminismo occidental surge del significado distinto que ambos grupos de mujeres dan a la igualdad de género. En las sociedades de las poblaciones originarias, con frecuencia se entiende al género en términos de complementariedad entre los sexos. Hombres y mujeres son diferentes, hasta opuestos, pero se complementan el uno al otro. Mujeres y hombres tienen sus respectivas responsabilidades y roles. Cada uno es evaluado en su respectivo campo de competencia. No se le da precedencia a uno o al otro. La división del trabajo en las sociedades indígenas ha sido descrita por Shoemaker de la siguiente manera: *“Los hombres recibían honra pública por los logros en la caza y en la guerra. Las mujeres recibían honra pública por los logros en los trabajos con piedras preciosas o en otras artes, en la agricultura o en la productividad colectiva, y con la llegada de la menarquía”* (1995, 5). Puede ser que los hombres tengan un rol público mayor que el de las mujeres, pero esto no indica que sean más poderosos.

La forma de comprender la equidad de las mujeres de las poblaciones originarias venezolanas se basa en su interpretación de las relaciones de género que existían en sus sociedades antes de 1492. La carencia de registros escritos de la América precolombina y la contaminación cultural y de género de muchas de las fuentes hace, de todas formas, que sea imposible saber todo lo que una quisiera sobre la historia de las mujeres indígenas. Por lo tanto no se podrá nunca verificar las presunciones que se hacen sobre la equidad de género. En la introducción a un libro sobre la historia de las mujeres indígenas de los Estados Unidos, Shoemaker (1995, 33) sostiene que las mujeres de las poblaciones originarias tenían más autoridad y eran más respetadas que sus contrapartes contemporáneas en Europa. En general, las mujeres indígenas wayuu parecen compartir esta perspectiva.

La concepción diferente de la equidad es un asunto muy importante. Tiene que ver con algo determinante: la razón de ser del movimiento de las mujeres indígenas es fundamentalmente diferente a las perspectivas del feminismo occidental. Una mujer de la Red de Mujeres Wayuu explica:

*La lucha de las mujeres indígenas no es un asunto de mujeres defendiendo sus propios derechos. La lucha de las mujeres indígenas es la misma que la de los hombres indígenas: la de los pueblos indígenas. Queremos que la equidad no sea idéntica. No somos feministas porque “nuestra lucha es colectiva, no está separada de la de los*

*hombres. Empujamos para dar una pelea todos juntos a pesar de ser conscientes de que, como mujeres, necesitamos crear nuestro propio espacio para hablar sobre el cuerpo, la sexualidad y la salud de las mujeres* (Entrevista a G. González, 2002).

Las mujeres indígenas tienen problemas particulares relacionados con su propia condición, tal como se puede observar en la cita anterior. En el momento actual, de todas maneras, las mujeres indígenas consideran que sus problemas son principalmente el resultado del contacto con la sociedad “otra”. En palabras de una mujer indígena de Perú: *“El machismo, el abuso, la falta de respeto y la marginalización de la mujer india es una nueva invasión cultural que hoy nos afecta y que nuestros hombres han adoptado porque ellos tienen una mentalidad mezquina y están avergonzados de mostrar nuestra realidad que nos dignifica más”* (IWGIA, 1990, 45).

El postmodernismo ayuda a entender a las mujeres wayuu al proveer líneas interpretativas para entender la pregunta referente al propósito de la organización del movimiento de mujeres. Señala la importancia de definir los conceptos indígenas y nos pone en guardia previniéndonos de no hacer generalizaciones ni manejarnos con presunciones universalizantes. Pero esta perspectiva tiene muy poco que ofrecer al momento de determinar el contenido y los parámetros de la lucha. Sin embargo, el postmodernismo no ha teorizado sobre la agencia; no ofrece estrategias de resistencia. En este sentido, los postmodernos han estado más interesados en la deconstrucción que en la construcción. Doy entonces un giro hacia el ecofeminismo a fin de obtener una mayor penetración en la lucha de las mujeres wayuu.

### **Ecofeminismo y mujeres indígenas**

En las últimas décadas, el ecofeminismo se ha puesto muy de moda dentro de la academia, tanto del norte como del sur. Esta perspectiva se ubica dentro de una corriente más radical del feminismo, con pensadoras como Mies. De acuerdo con esta autora, el feminismo está dando a luz a una nueva sociedad. Ella escribe: *“[l]a naturaleza de la ‘cuestión de la mujer’ es tal que no puede ser simplemente agregada a otra teoría general, sino que generalmente critica todas estas teorías y clama por una nueva teoría de la sociedad en conjunto”* (1986, 12). Esta autora plantea la necesidad de deshacerse de aquellos discursos que consideran indispensable un mayor crecimiento

y expansión de las fuerzas productivas para terminar con la inequidad de las mujeres (Mies, 1986, 39). En su opinión, las diferentes corrientes dentro del movimiento feminista, sean liberales, marxistas o socialistas, son irrelevantes mientras no hagan un llamado a una revisión profunda del sistema existente (Mies, 1986, 12).

Pese a que hay muchos paralelismos entre el análisis de Mies y el ecofeminismo, esta última perspectiva ofrece aplicaciones más prácticas y ha tenido más relevancia al momento de estudiar el movimiento de mujeres indígenas.<sup>4</sup> El argumento básico del ecofeminismo ha sido resumido por Agarwal en cuatro puntos (1992, 120): 1) Hay conexiones importantes entre la dominación y la opresión de las mujeres y la dominación y la explotación de la naturaleza. 2) Se considera a las mujeres inferiores a los hombres porque en el pensamiento patriarcal se las identifica como más cercanas a la naturaleza que, a su vez, es considerada inferior a la cultura, que pertenece al dominio del hombre. 3) Las mujeres tienen un interés particular en que se termine la dominación de la naturaleza debido a su singular relación con la misma. 4) Se necesita una sociedad igualitaria y no jerárquica para preservar la diversidad de todas las formas de vida y de expresiones culturales, así como para garantizar el buen vivir y la felicidad.

El ecofeminismo hace hincapié en la variable 'naturaleza'. Coincide en muchos con la perspectiva del movimiento de las mujeres indígenas al denunciar al desarrollo. Muestra que ese fenómeno ha sido violento para con muchas poblaciones, especialmente en el sur del planeta. El ecofeminismo critica y se opone de forma radical al progreso, al desarrollo y a la modernización. Considera que el desarrollo es patriarcal, jerárquico y es el origen de todas las desigualdades socioeconómicas y de género.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Es necesario observar que Mies ha sido coautora de un libro junto a Shiva, la defensora más relevante del ecofeminismo (Mies y Shiva, 1993).

<sup>5</sup> Shiva describe el impacto de la colonización británica en los bosques de la India de la siguiente manera: "que volcó básicamente a la normalización de la erosión tanto de los bosques como de los derechos de la población local a los productos de los bosques" (1988, 63). El ecofeminismo difiere del feminismo postmoderno, que suele ser muy crítico pero que no necesariamente toma partido.

Un aspecto importante en el ecofeminismo es la representación positiva que hace de las sociedades tradicionales.<sup>6</sup> El pasado sirve como punto de referencia en esta corriente de pensamiento.<sup>7</sup> Debe hacerse hincapié en este señalamiento dado que el gran valor que tiene la sociedad tradicional es crítico para el estudio de la lucha de las mujeres indígenas, de las relaciones entre el género y la nación. Al respecto, las conclusiones de la Declaración del Primer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas plantean:

*Debemos reivindicar nuestros valores tradicionales, nuestras maneras indígenas de organizarnos, de comportarnos como comunidades... Para restablecer el equilibrio en nuestros hogares y para lograr la autodeterminación y liberación de los pueblos oprimidos, las mujeres y los hombres deben participar con equidad y de acuerdo con los valores tradicionales de nuestras naciones indígenas (PECMIAA, 1993, 9).*

La solución a los ‘problemas’ de los pueblos indígenas se encuentra mirando al pasado y no rechazándolo.

Como se indicó anteriormente, el ecofeminismo ha puesto atención especial en hechos que en su momento tuvieron mucha difusión, como es el caso del movimiento chipko (Shiva, 1988). El análisis del significado que se le dio a ese movimiento tiene alguna pertinencia para comprender la lucha de las mujeres wayuu. El movimiento comenzó en 1977 en las montañas del Himalaya cuando trabajadores de una cooperativa local y 100 pobladores impidieron la tala los agentes de la *Compañía Simons* al abrazar a los árboles. El movimiento llamó la atención del mundo entero y ha sido analizado desde múltiples puntos de vista (Bandyopadhyay, 1992)). De acuerdo a las ecofeministas, las mujeres eran la espina dorsal del movimiento y la fuente de la fuerza ecológica, moral y política. Shiva interpreta que la oposición que las mujeres tenían con sus propios hombres sobre el desarrollo de explotaciones forestales locales es evidencia de la relación esencial de las mujeres con el medio ambiente. *“Las mujeres campesinas salieron abiertamente a la luz, desafiando al sistema forestal comercial reduccionista por un lado y a los hombres locales que habían sido colonizados cognitiva, económica y políticamente, por otro”* (Shiva, 1988, 77).

---

<sup>6</sup> Es interesante observar que hay algunas similitudes entre las representaciones del pasado de las ecofeministas y las de las indígenas. Ambas, por ejemplo, hacen hincapié en las interconexiones de los seres humanos con la naturaleza.

<sup>7</sup> Ver, por ejemplo, Shiva (1988) y su discusión sobre los bosques.



En el comentario anterior, Shiva atribuye características específicas a mujeres y a hombres. Como se indicó en la discusión sobre la definición indígena de la igualdad de género, las mujeres wayuu coinciden en no ver a hombres y mujeres como si fueran idénticos. La distinción polarizada planteada por Shiva entre el principio feminista de la conservación y el principio masculino de destrucción va en contra del concepto indígena de la complementariedad (Bandyopadhyay, 1992, 26). Las mujeres wayuu sostienen que si ellas adquirieran un rol dirigente para lograr el cambio social, es porque les corresponde por su posición tradicional. No debe ser interpretado como si las mujeres estuvieran defendiendo su propio dominio.

Una razón que limita el uso del ecofeminismo para el estudio de las organizaciones de las mujeres indígenas es que se trata de una perspectiva ante todo teórica, a partir de la cual son interpretados los acontecimientos. Muchos académicos critican a las ecofeministas por imponer ideas preconcebidas para explicar lo que sucede. Paradójicamente, el ecofeminismo no resuelve algunas de las mayores críticas que se le hace al esencialismo del feminismo occidental. Las ecofeministas “*se encuentran en un impasse en su pensamiento sobre cómo salir del dualismo y las jerarquías sobre las cuales se basa el enfoque occidental*” (Braidotti, ([1994] 2000, 174). Tal como lo plantea Agarwal en la crítica que formula a los señalamientos de Shiva:

*Al ubicar el ‘problema’ casi totalmente en el ámbito de la experiencia del Tercer Mundo, Shiva deja de lado las verdaderas fuerzas locales de poder, privilegio y relaciones de propiedad que anteceden al colonialismo. Lo que hoy existe es un complejo legado de interacciones coloniales y precoloniales que define las restricciones y los parámetros dentro de los cuales y desde los cuales el pensamiento y la acción actual sobre el desarrollo, el uso de los recursos y el cambio social debe proceder (Agarwal, 1992, 126).*

Mientras los análisis feministas continúen viendo estos asuntos en términos de un marco teórico “bueno” y otro “malo”, el uso del marco teórico --sea el que sea-- tendrá un valor limitado. En la sección siguiente, al usar al movimiento wayuu como ejemplo, propongo una perspectiva diferente para el estudio de los movimientos de mujeres indígenas. Para esto es indispensable definir previamente el propósito del movimiento de mujeres indígenas a fin de estudiar la red de mujeres wayuu. Si bien la discusión anterior provee algunos elementos para llevar a cabo este examen, se necesita tener un enfoque más claro y con mayor sustancia.

## **Estableciendo los parámetros para el estudio de los movimientos de mujeres indígenas**

Desde mi punto de vista, el principal objetivo de una organización como la Red de Mujeres Wayuu es el restablecimiento del equilibrio entre la sociedad tradicional y la dominante. Generalmente se ha pasado por alto esta posibilidad. Como lo señala Ong *“la mujer no occidental, como un tropo del discurso feminista eurocéntrico es (i) no moderna o (ii) moderna; raras veces se le percibe como viviendo una situación donde se siente profundamente la tensión entre la tradición y la modernidad”* (1994, 337).

El uso de la palabra “restaurar” que utilizan las mujeres wayuu en su documento fundacional indica el grado de equilibrio que existió en un determinado momento y el reto por restablecerlo. El punto en cuestión puede ser explicado con la ayuda del concepto de “los dos mundos”, que se utiliza frecuentemente para ilustrar la transformación de culturas, y es empleado en su cotidianidad por las mismas mujeres indígenas. Se basa en la idea de que por un lado hay un mundo indígena y, por otro, un ‘mundo occidental’, la ‘sociedad moderna’, o también lo que puede llamarse la ‘sociedad dominante’.

La sociedad indígena posee su propio sistema social, económico y político. En ese mundo con frecuencia se hace hincapié en la interconexión de todos los elementos constitutivos del mundo, en la comunidad, en el consenso en la toma de decisiones, en la unidad y en el equilibrio. Pepper y White (1996) identifican los siguientes valores como característicos de las primeras naciones: conexiones con el pasado, importancia de la familia, igualitarismo, la naturaleza como parte de la vida, compromiso con la vida espiritual, religión y salud. El otro mundo son las sociedades occidentales. Como las sociedades indígenas, también tienen sus propios sistemas políticos, económicos y sociales. La centralización, la industrialización, la competencia, la jerarquía, el éxito material, el poder concentrado en las manos de unos pocos y el logro son generalmente parte de este mundo. Nuevamente, así como se requiere hacerlo para cada sociedad indígena, las características de las sociedades occidentales necesitan ser definidas para cada caso y para cada momento. Como la sociedad indígena, también este mundo es autocontenido.

Como se ha visto más arriba, durante mucho tiempo el mundo moderno ha sido impuesto como el modelo a ser imitado por todas las sociedades. El problema más importante de las sociedades indígenas surge de este encuentro entre los mundos, generalmente no deseado, y para el cual no estaban preparadas. El impacto ha sido desastroso, trayendo desorden social y dificultades socioeconómicas que se han expandido de forma extensa. La Red de Mujeres Wayuu se organiza precisamente para intervenir sobre estos resultados que las afectan de una manera particularmente apremiante. Al definir el problema original de esta manera, las mujeres indígenas pueden buscar teóricamente soluciones de tres maneras: volviéndose (i) hacia sus propias sociedades, (ii) hacia la sociedad dominante o (iii) construyendo un camino basado en el análisis de las fuerzas y debilidades de ambas sociedades. Buscar elementos de ambos mundos es el camino transitado por las mujeres wayuu que se organizaron en red con el fin de brindar armonía a sus propias sociedades. Este es el punto de vista más comúnmente expresado por las mujeres del movimiento. En palabras de una mujer wayuu:

*Ha sido un largo viaje sin que nos comunicáramos, pero ahora es el momento de comunicarnos y estamos abriendo los ojos, y este es el momento para que todas las mujeres a todo lo largo y ancho del mundo nos unamos. Estoy hablando de este mundo, porque estamos viviendo en dos mundos. Uno es el mundo de los alijuna, y la forma de vida occidental. Pero dentro de nuestras comunidades nosotros vivimos en otro mundo, el mundo de la gente indígena. De esta manera, hemos aprendido que hay dos mundos diferentes. Si conocemos nuestra manera de ser pero no conocemos cómo actúa el otro mundo, va a ser fácil para ellos continuar oprimiéndonos (Entrevista a R. Martínez, 2002).*

## **A modo de conclusión**

En este ensayo se hizo hincapié en la necesidad de hacer referencia a ambas sociedades a fin de comprender la emergencia de las mujeres wayuu organizadas en red. Hacer el análisis de otra forma sería equivocado. Se consideró, asimismo, que la adopción de un punto de vista preservacionista no estaría reflejando la posición de los pueblos indígenas contemporáneos de Venezuela. En efecto, las condiciones socioeconómicas actuales nos llevan a pensar que cualquier intento de aislamiento estaría ubicado totalmente fuera de la realidad, aunque no debemos olvidar que los pueblos indígenas, en términos materiales, están en el fondo de las sociedades nacionales. Su lamentable situación ha sido el resultado de la explotación, la negligencia

y el aislamiento. Mejorar su modo de vida implica aumentar su participación en la sociedad dominante. Esto no significa integrarse, pero invoca definitivamente por un cambio radical en la forma de relacionarse ambos mundos.

La aceptación del cambio llama a prepararse: *“Nos damos cuenta que necesitamos incrementar nuestras capacidades y que muchas de nuestras hermanas tienen que tener la oportunidad de adquirir experiencia y entrenamiento, para que podamos trabajar mejor para el bienestar de nuestra gente”* dice G. González en 2013. Mientras que se promueve el aprendizaje de las herramientas y el lenguaje del mundo moderno por parte de las mujeres a fin de tener éxito en la sociedad dominante, también se subraya la necesidad de que se mantengan conectadas a sus identidades tradicionales.

La lucha de las mujeres indígenas busca ponerle fin a la desintegración de sus propias sociedades, o, para escribirlo de una forma más modesta, por tener un poco más que decir en lo que resulta del encuentro de los dos mundos. Dada esta posición, se espera que el éxito de una organización de mujeres indígenas se mida en términos de su habilidad para relacionar, de una forma o de otra, los principios, métodos y estrategias de ambas sociedades. Se espera que su organización sea mucho más fuerte y duradera si sucede lo anterior.

Las herramientas analíticas presentadas anteriormente para el estudio de los movimientos sociales sirven de guía para profundizar en el conocimiento de cómo las mujeres wayuu organizadas articulan su visión y estructuran sus acciones. Una puede esperar que se organicen de acuerdo a algunos de los principios anteriormente mencionados. Esto requiere definir la lucha y las bases para un propósito común delimitado a partir de los roles asignados a las mujeres en la sociedad wayuu tradicional. Pero definir el rol de las mujeres y determinar su status en la sociedad wayuu requiere que se establezca un punto de inflexión para comenzar a hablar sobre la igualdad de género. Como lo he dicho antes, la equidad no requiere que las mujeres y los hombres sean idénticos. Esto me fue señalado innumerables veces durante la investigación por quienes me repetían que la concepción de equidad de las mujeres wayuu y de las alijuna es completamente diferente. Mientras la mujer wayuu lucha para

ser igual al hombre, *“las mujeres indígenas ya tienen esa igualdad, que viene del rol específico que cada quien tiene en la sociedad. Al contrario, para la alijuna, este rol es desconocido y poco claro. Para nosotros la equidad es ser respetadas como mujeres y como madres”* (Entrevista, G. González, 2002).

Al determinar el estatus de las mujeres, una debe ser siempre muy cuidadosa al momento de escoger los criterios para medir la equidad. Recuerdo, por ejemplo, que al preguntarle a las mujeres wayuu por qué no se les permitía tener más de un hombre, mientras que tradicionalmente se admite que los hombres tengan tantas mujeres como puedan mantener, la contestación que recibía me dejaba pensando: *“En la sociedad wayuu, las mujeres deben seguir reglas más estrictas de conducta que los hombres, porque ellas son los espejos de la nación. Por lo tanto, ellas deben dar el ejemplo y ser responsables.”* (Entrevista, R. Martínez, 2002).

Si se usa el concepto feminista occidental de equidad, esta costumbre parece indicar desigualdad de género, pero se hace necesario reflexionar desde la lógica de las mujeres wayuu y este comentario de R. Martínez y de muchas otras mujeres wayuu llama a una mirada más cuidadosa de sus tradiciones y de lo que éstas indican sobre el estatus de las mujeres. En lo que a esta investigación se refiere, es fundamental comprender las razones que han hecho que hoy tantas mujeres indígenas se encuentren organizadas en redes.

Mi propio análisis sugiere que si hay algo que impide la organización de las mujeres, en el caso de la sociedad wayuu, ese algo se relaciona con los preceptos tradicionales.

Sobre la base de lo que la sociedad tradicional espera que sea el comportamiento de una mujer, su agrupamiento es ajeno a la sociedad tradicional en lo relacionado por lo menos con dos aspectos. En primer lugar, porque las mujeres de clanes diferentes, de acuerdo a la ley wayuu, no pueden trabajar juntas. De acuerdo a la ley wayuu, quien invita es responsable del bienestar de sus huéspedes. Si algo pasa durante el tiempo en que están compartiendo o en el camino hacia el lugar de encuentro, la persona que invita

tiene que rendir cuentas. La organización en red, al involucrar a mujeres de diferentes clanes, se convierte en un esfuerzo de grandes implicaciones. Como lo expresó una mujer wayuu: *“Es mejor organizarse dentro del mismo clan, porque cada clan tiene sus propios secretos. Puede surgir cualquier problema al momento de hacer una reunión y es tu responsabilidad. Si algo pasa en el camino tú estás asumiendo una responsabilidad, y debes responder por esa persona”*. (Entrevista, C. González, 2002). En segundo lugar, porque no se acostumbra que las mujeres estén al frente de la esfera pública. Tradicionalmente, las mujeres ocupan un rol dirigente solo dentro las fronteras de la familia. Las relaciones con el exterior son responsabilidad del hombre. En definitiva, la cultura tradicional wayuu no promueve la relación entre mujeres de diferentes clanes; sin embargo, las mujeres están organizándose y trabajando juntas. ¿Cómo es que esto está sucediendo?

Al utilizar el arsenal provisto por la literatura sobre los movimientos sociales, se observa que la Red de Mujeres Wayuu es, en parte, una respuesta a la insatisfacción. Los partidos políticos y las organizaciones indígenas han puesto poca atención a los asuntos de las mujeres. En el documento final del encuentro de la nación wayuu de Paraguaipoa, en marzo de 1992, no se hace mención alguna a las mujeres wayuu. Las 47 recomendaciones cubren un amplio espectro de asuntos que van desde la medicina tradicional hasta la educación bilingüe, pasando por el reconocimiento del territorio hasta la participación en los programas gubernamentales. En relación a los partidos políticos, se observa asimismo una gran frustración y un sentimiento general de insatisfacción que se basa en el convencimiento de que el apoyo indígena se busca principalmente para conseguir el voto en los procesos electorales.

Desde mi punto de vista, la emergencia de la Red de Mujeres Wayuu indica algo más profundo: constituye una nueva manera de acercarse a los retos contemporáneos de su pueblo. Refleja el deseo de las mujeres por una aproximación diferente. Queda claro que si la red tiene tal importancia es porque existen otros factores que han influido en la gran acogida que hoy tienen las redes de las mujeres indígenas en todo el territorio nacional, además de la insatisfacción con las respuestas tradicionales.

Un prerequisite importante para la emergencia y expansión de la Red de Mujeres Wayuu son los cambios que han tenido lugar en las tradiciones como consecuencia del mayor contacto de las mujeres con la sociedad hegemónica. Estas transformaciones han creado un ambiente favorable a las redes de mujeres indígenas. Este cambio ha sido condición favorable para la consolidación de la red. Es lo que plantea el concepto de “oportunidad” propio de los movimientos sociales, donde se ve la “oportunidad” como una característica necesaria para la emergencia --en un determinado momento y en determinado lugar-- de un movimiento social capaz de expandirse y mantenerse, tal como hoy por hoy lo están haciendo las redes de mujeres indígenas en Venezuela.

## Bibliografía

Angeleri, Sandra (2006), "Social Movements in the Americas: Differences of Mestizaje and Hybrid Cultural Consumption within Masculinist and Womanist Ways of Nation Building", Departamento de Estudios Étnicos, UCSD, California, pp. 578.

Agarwal, Bina (1992), "The Gender and Environment Debate: Lessons from India". *Feminist Studies*. Vol.18, N°1, pp. 119-158.

Bandyopadhyaya S. y Nemat Shafik (1992), "Economic Growth and Environmental Quality", *Time-Series and Cross-Country Evidence Working Papers*, BM, Washington, pp. 52.

Basu, Alaka Malwade (1995), "Poverty and AIDS: the Vicious Circle", documento presentado en el Seminario *Demography and Poverty*, International Union for the Scientific Study in Population (IUSSP), Florence, Italy, pp. 1-27.

Boserup, Ester (1996), "Development Theory: An Analytical Framework and Selected Applications", *Population and Development Review* 22/3, pp. 505-515.

Bossen, Laurel H. y Tracy Bachrach Ehlers (1984), *The Redivision of Labor: Women and Economic Choice in Four Guatemalan Communities*, State New University Press, Nueva York.

Braidotti, Rosi ([1994] 2000), *Sujetos Nómades: corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Editorial Paidós, Barcelona.

Braidotti, Rosi (2004), *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómade*, Editorial Gedisa, Barcelona.

Bunch C. y R. Carrillo (1990), "Feminist Perspectives on Women in Development", en Tinker E. (ed.), *Persistent Inequalities. Women and World Development*, Oxford University Press, New York/Oxford, pp. 77-97.

Chávez, P. (2013), "Estado, descolonización y patriarcado" en Chávez, Patricia, Tania Quiroz, Dunia Mokranis y María Lugones *Despatriarcalizar para descolonizar la gestión pública*, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz, pp. 13-49.

Declaración de la I Cumbre de las Mujeres Indígenas de las Américas (2002), Oaxaca, México del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre del 2002, Disponible en: [http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div\\_online/declaracion%20y%20plan%20de%20accion%20cumbre%20mujeres%20indigenas.htm](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_online/declaracion%20y%20plan%20de%20accion%20cumbre%20mujeres%20indigenas.htm)

Ehlers, Tracy Bachrach (2000), *Silent Looms: Women and Production in a Guatemalan Town*, University of Texas Press, Austin.



Espinosa, Yuderlys (2010), "Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano" en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 14, No. 33, pp. 37-54.

International Work Group for International Affairs, 1990, *Yearbook: The Indigenous World*, IWGIA Press, Copenhagen.

Lagarde, Marcela (1997), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.

Lowi, Michael (2011), *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*, Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

Menchú, Rigoberta (1995), *La mujer indígena se hace cargo de su destino*, Organización de las Naciones Unidas, IV Conferencia Mundial sobre la mujer, Beijing.

Menchú, Rigoberta (1998), *Rigoberta: la nieta de los Mayas*, Grupo Santillana de Editores, Madrid.

Menchú, Rigoberta (2002), "Propuestas para la discusión sobre globalización y desarrollo", en Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, Fundación Rigoberta Menchu Tum, pp. 6.

Mies, M. (1986), *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labour*, Zed Books, Londres.

Mohanty Chandra Talpade, Ann Russo, Lourdes Torres (1991), *Third World women and the politics of feminism*, Indiana University Press, Indiana.

Mohanty, Chandra Talpade ([1988] 2008), "Bajo los ojos de occidente", Liliana Suárez-Narvaz (Eds.), *Descolonizar el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, Cátedra, Madrid, pp. 112-162.

Ong A. (1994), "Colonialism and Modernity: Feminist pre-presentations of women in No-Western societies" en A. Herrmann y A. J. Stewart (Eds.), *Theorizing Feminism: Parallel trends in the humanities and social sciences*, Westview Press, Colorado, pp. 372-381.

Parpart, Jane L. (1993), "¿Quién es el Otro? Una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de la mujer y el desarrollo", En *Propuestas n° 2, Documentos para el Debate*, Red de Mujeres, Lima.

Pepper F. y William A. White (1996), *First Nations Traditional Values*, Aboriginal Liason Office, University of Columbia, Canada.

Pocaterra, N. (1989), "El Sentido Indígena de la Tierra", Documento de Trabajo No. 4, CEVIAP, Caracas, pp. 1-20.

Primer Encuentro Continental de Mujeres en las primeras naciones del Abya Yala (1995), CONAIE/ISIS, Quito.

Shiva, V (1988), *Staying alive: Women, Ecology and Development*, Zed Books, Londres.

Shiva, V. y M. Mies (1993), *Ecofeminism*, Zed Books, Londres.

Shiva, Vandana (2003), *Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*, Ed. Paidós, Barcelona.

Shoemaker, Nancy (1995), *Negotiators of Change: Historical Perspectives on Native American Women*, Routledge, Londres.

Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Ed. Alianza Universidad, Madrid.

Tilly, Charles (1995), *Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas*. Disponible en: <http://www.revistasociologica.com.mx/abstract.asp?uid=497> [Consultado 31/5/2012].

Touraine, Alain (1987), *El regreso del actor*, Eudeba, Buenos Aires.

Turner, Ralph y Killian Lewis (1987), *Collective Behavior*, Prentice Hall, New Jersey.

Turner, J. C. (1990). *Redescubrir el grupo social*, Morata, Madrid, pp. 235-273.

Vázquez García, N. (2006), “¿Complementariedad o subordinación? Distintas maneras de entender la relación entre mujeres y hombres indígenas en el mundo indígena”. En Berraondo, M (coord.). *Pueblos indígenas y derechos humanos* (pp. 293-309).

Universidad de Deusto. Bilbao. Disponible en: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/9002.pdf> (1995), Documento “La mujer indígena se hace cargo de su destino”.

Watson-Franke, Maria-Barbara (1986), “The urbanization and liberation of women: a study of urban impacto on Guajiro women in Venezuela”, *Office of Women in International Development Working Papers*, # 121, Michigan State University, p. 22.

Watson-Franke, Maria-Barbara (1987), “Women and Property in Guajiro Society”, *Ethnos*, Vol. 52: I-II, Sweden, pp. 229-245.

### **Entrevistas**

Carmen González (2000, 2002), Maracaibo.

Gladys González (2002, 2013), Caracas.

Edixa Montiel (2000), Maracaibo.

Reinilda Martínez (2002), Maracaibo.

Nohelí Pocaterra (2000, 2002), Maracaibo.

# Payara ancestral: la historia indígena originaria a través de los petroglifos de Candelaria (Ciudad Bolívar)

---

Rodrigo Navarrete

**Rodrigo Navarrete**, Antropólogo (UCV, 1989). Magíster y Candidato Doctoral del Departamento de Antropología de la Universidad de Binghamton de (State University of New York). Se ha desempeñado como Profesional Asociado a la Investigación en el Departamento de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), así como Antropólogo de la División de Arqueología e Inventario de la Dirección de Patrimonio Cultural del CONAC, y coordinó el área de investigación de la División de Conservación Arqueológica del Instituto del Patrimonio Cultural. Igualmente ha sido profesor agregado del Departamento de Arqueología y Antropología de la Escuela de Antropología (FACES - UCV) desde 1991. Presidente del Grupo de Estudios de la Diversidad Sexual CONTRANATURA de la UCV. Director de la **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales** de la FaCES.

## **Introducción**

El sitio de petroglifos de Candelaria es uno de los mejor conocidos por referencias arqueológicas en el área de Ciudad Bolívar en el estado Bolívar. Sin embargo, a pesar de su prominencia, ha sido escasamente reportado en referencias arqueológicas y no ha sido sino hasta recientemente sujeto de investigaciones más exhaustivas (De Valencia y Sujo, 1987; IPC, 2003; Padilla, 1957, Tavera-Acosta, 1956). Está ubicado en un morichal del río Candelaria, en confluencia con fuentes estacionales menores, con un valor paisajístico excepcional por la conjunción de grandes lajas, pozos, cascadas, pequeñas playas de arena y palmas de moriche. Sus petroglifos aún mantienen su orden contextual original y están asociados con evidencias cerámicas que lo relacionan con ocupaciones tempranas orinoquenses y nos permiten, en contraste con otros sitios aledaños, ubicarlo en una cronología regional preliminar. Además, se pueden vincular en sus motivos con el paisaje cultural local debido a sus profusas y complejas representaciones de peces y figuras humanas, como rasgos productivos y simbólicos condicionados por el contexto inmediato, con el agua como referente permanente.

Actualmente, conjuntamente con el Centro Nacional de Historia del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y la Coordinación de Patrimonio de la Gobernación del estado Bolívar, y a partir de datos recopilados para la Comisión UNESCO para la elaboración del expediente para la Declaratoria de Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco como Paisaje Cultural de la Humanidad, desarrollamos una investigación que tiene como objetivo el levantamiento gráfico, fotográfico y arqueológico de sus manifestaciones rupestres mediante técnicas sistemáticas de relevo y análisis con el fin de generar propuestas de restauración, protección, musealización, valorización, puesta

en uso y divulgación científica y social de los resultados integrándolo, así al sentido histórico local y nacional. Este artículo resume los avances de esta investigación y las propuestas para su preservación dirigidas tanto a su excepcional paisaje como a las manifestaciones rupestres en particular.

### **Antiguas inscripciones: las manifestaciones rupestres en el Orinoco y en la región de Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco**

El hallazgo y reporte de manifestaciones rupestres en las tierras bajas suramericanas han constituido una constante histórica desde los inicios del interés por el pasado americano, incluso mucho antes de la consolidación de la arqueología como disciplina sistemática. Así, desde inicios del período colonial, cronistas, exploradores, viajeros y científicos han reportado innumerables evidencias rupestres tales como petroglifos, pinturas rupestres y geoglifos.

La cuenca del Orinoco en el contexto venezolano ha sido, a su vez, junto a las zonas montañosas de las cordilleras andina y costera, uno de los focos geográficos por excelencia de concentración cuantitativa de este tipo de evidencias arqueológicas. Por otro lado, sus variadísimas condiciones cualitativas -contextuales, estilísticas o iconográficas- e, incluso, sus interpretaciones y usos recientes por parte de poblaciones indígenas o criollas locales, parecieran prometer un rico referente para comprender el complejo mundo simbólico orinoquense. Reconocidos sitios como los Raudales de Atures en Puerto Ayacucho (estado Amazonas) y otros en el estado Bolívar como Punta Cedeño en Caicara del Orinoco y el complejo removido del área de influencia de la Represa del Gurí, constituyen excepcionales ejemplos de abundantes conjuntos de petroglifos en formaciones rocosas localizadas estratégicamente a lo largo del recorrido de la principal cuenca hidrográfica del norte de Suramérica (Cruxent y Rouse, 1982; Navarrete, 1999; Sanoja, 1979; Tarble, 1993; Vargas, 1981).

Paradójicamente, debido a sus condiciones físico-químicas y sus particularidades culturales y simbólicas, su potencial informativo como indicador arqueológico de las sociedades del pasado ha sido hasta el momento escaso, con la excepción de algunos

intentos de estudios de distribución geográfica de estilos y motivos para inferir filiaciones y posibles migraciones culturales (De Valencia y Sujo, 1987).

### **Angostura del Orinoco: Ciudad Bolívar y sus petroglifos como paisaje cultural**

La Angostura del Orinoco, a diferencia de otras regiones de este río y sus áreas de influencia, no ha sido objeto de investigaciones arqueológicas intensivas sino de reportes de hallazgos circunstanciales (De Valencia y Sujo, 1987; Tavera-Acosta, 1956); sin embargo, su ubicación dentro del macrocontexto de la cuenca orinoquense nos permite extrapolar los trabajos realizados en la región como parte de sus antecedentes. Desde la década de los treinta del siglo XX, numerosos investigadores han desarrollado trabajos arqueológicos en el área orinoquense para definir secuencias estilísticas de ocupación prehispánica regional, estrategias tecnológicas y productivas pretéritas y modos de vida tradicionales. La arqueología de la región del Medio y Bajo Orinoco ha demostrado la existencia de sociedades vegecultoras igualitarias, centradas en el cultivo de la yuca, desde antes del primer milenio a.C. Estas sociedades, conocidas como tradiciones saladoides y barrancoides y asociadas cultural y lingüísticamente con grupos arawakos, se introdujeron desde el Amazonas. Luego de esta temprana ocupación formativa arawaka, el Orinoco Medio y Bajo atrajo sucesivamente a diversos grupos culturales. Ocupaciones arauquinoides y valloides de alrededor de 1000 años d.C., relacionadas con tradiciones caribes, expresan esta diversidad y complejidad histórica (Cruxent y Rouse, 1982; Navarrete, 1999; Sanoja, 1979; Tarble, 1993; Vargas, 1981; Zucchi, 1984<sup>a</sup>, 1984b, 1985, 1991).

Para el caso de nuestra región de estudio, a pesar de su posición clave en el Orinoco Medio del área de Ciudad Bolívar como capital del estado, pocos han sido los reportes locales de manifestaciones rupestres en la Angostura del Orinoco. Aun cuando son frecuentes las referencias a petroglifos en la cuenca orinoquense, para el sector de Ciudad Bolívar solo se contaba con las referencias del sitio Candelaria (De Valencia y Sujo, 1987; Padilla, 1957) -el cual será el caso de relevo y estudio particular en esta presentación- y la referencia hecha por Bartolomé Tavera-Acosta (1956, 57) y confirmada por informantes locales de un petroglifo en el punto de Puerto Chacón,

donde actualmente se emplaza el Puente de Angostura. Sin embargo, Tavera-Acosta refiere que no pudo observarlo. El sitio, en una formación rocosa de gran volumen, fue prospectado intensivamente por nuestro equipo sin lograr hallazgo alguno. Consideramos que es posible que el motivo se encuentre ubicado en una piedra muy baja en la formación y, como sucede frecuentemente en esta región, quede bajo las aguas del río desde una etapa muy temprana de la época de lluvias -sugerimos el desarrollo de una prospección para ubicarlo en la época más seca del año, probablemente entre enero y marzo-.

Otro petroglifo reportado y dibujado por Tavera-Acosta en la misma publicación se encuentra en un punto llamado La Peña, distante de Soledad, población ubicada frente a Ciudad Bolívar, en la margen izquierda del riachuelo que denominan La Peña y que desemboca en el Orinoco. Según el autor, hay varias rocas frente al salto que forman allí las aguas de dicho riachuelo, una de las cuales, de unos 2,50 metros de largo por 75 centímetros de alto, presenta petroglifos en su superficie sur que mira hacia el Orinoco (Tavera-Acosta, 1956, 57). Este punto podría corresponder a uno de los visitados durante la prospección. Sin embargo, su referencia geográfica es muy vaga y el sitio fue profundamente alterado por la construcción de una compañía de barcos petroleros actualmente abandonada.

Por otro lado, logramos ubicar un petroglifo sobre una roca de gran volumen fuera del área de inundación en el poblado de Boca de Marhuanta. El motivo consiste en una voluta doble semicuatrangular que finaliza en espirales concéntricas entrantes.

Como dato curioso, se reportó otro petroglifo para el momento de la prospección bajo las aguas crecientes del Orinoco, emplazado en una punta o fila de piedras que se adentra en el río en el pueblo de Tineo. Boca de Marhuanta y Tineo se ubican precisamente uno frente al otro en las riberas sur y norte del Orinoco respectivamente y comparten su ubicación sobre la misma formación rocosa que a manera de veta atraviesa el río y sobresale en ambas riberas, precisamente sobre la cual se ubican los petroglifos hallados y reportados. Tentativamente, podríamos suponer que existiría cierta unidad cultural entre ambos sitios, los cuales poseen material cerámico indígena,



y que sus petroglifos marcaban hitos en el paisaje cultural regional para el período prehispánico. Por ahora, solo nos atrevemos a plantear la necesidad de un relevo sistemático de estas evidencias en un período más idóneo del año y un análisis estilístico más detallado de sus motivos.

### **Levantamiento sistemático de sitios con manifestaciones rupestres -petroglifos-**

Para el levantamiento de petroglifos se realizó un relevo gráfico, fotográfico y contextual intensivo y sistemático de las manifestaciones rupestres y de las evidencias asociadas contextualmente. Con este fin, en cada uno de los sitios se prospectó el área con el fin de detectar la totalidad de los petroglifos, los cuales fueron remarcados en sus surcos con barbotina -mezcla de arcilla- para su mejor visualización. Decidimos evitar la utilización de tiza o cualquier otro pigmento más permanente debido a su posible efecto destructivo sobre probables pigmentos originales o sobre el propio soporte lítico.

Con el fin de organizar la información y poder establecer una conexión contextual adecuada, decidimos agrupar las evidencias bajo las siguientes categorías espaciales. En primer lugar, definimos como **unidad** cualquier agrupación espacialmente significativa y continua de motivos en un conjunto de soportes líticos determinado. Dentro de cada una de estas unidades en el paisaje del sitio, se denominaron **pantallas** cada uno de los soportes de piedra, usualmente lajas o grandes piedras con una superficie plana sobre la cual se desarrolló la manifestación rupestre, que concentra uno o varios motivos relacionados o independientes. Finalmente, definimos como **motivo** cada unidad gráfica indisoluble formada por uno o varios diseños interrelacionados y espacialmente agrupados.

Las unidades se denotaron con letras mayúsculas, las pantallas con números latinos y los motivos con números romanos. Igualmente, en cada unidad registrada se comienza *ex novo* la numeración de pantallas; sin embargo, con el fin de dar un sentido de unidad contextual, decidimos que los motivos serán numerados de manera continua en la totalidad de la unidad sin recontar en cada pantalla (por ejemplo, Candelaria-B-6-XXII representa el Motivo 22 de la Unidad B en la Pantalla 6 del Sitio Candelaria).

Seguidamente, se realizó el levantamiento gráfico de las pantallas o grupo de motivos en cada pantalla según su cercanía. En primer lugar, se colocó una cinta métrica de referencia a lo largo del ancho máximo de la pantalla -en los casos que la ubicación o longitud de la pantalla no lo permitiera, se colocó en un punto conveniente para su medición-. Seguidamente, se tomaron medidas desde la cinta hasta los bordes superior e inferior de la pantalla a intervalos constantes -de 5, 10 o 25 cm. según la longitud total- para definir el perfil o contorno de la pantalla. Luego, para definir y ubicar los motivos dentro de cada pantalla, se numeraron y marcaron con un fragmento de adhesivo cada motivo o conjunto con números romanos en la totalidad de la unidad, siguiendo una secuencia espacial relativa entre las pantallas.

Luego, se marcó en cada motivo -con cuadritos de adhesivo- los puntos clave del dibujo que pudiesen servir para su ubicación relativa dentro de la pantalla y para su levantamiento gráfico posterior a escala; usualmente consisten en intersecciones de líneas, ángulos, centros de círculos, puntos aislados, finales de líneas o puntos de coincidencia con la cinta métrica de referencia. Cada uno de estos puntos fue entonces ubicado dentro del sistema de coordenadas formado por la cinta métrica colocada en el ancho máximo, midiendo su ubicación en relación a esta cinta y su distancia respecto a ella.

La calca se realizó con marcadores gruesos azul, rojo y negro sobre plástico transparente de rollos. El plástico fue debidamente adherido a la superficie total de la pantalla o, en los casos en que ésta era muy grande o irregular, se colocó por fragmentos que luego serían ubicados en el conjunto total. Los bordes de la pantalla -en línea continua- y sus puntos de quiebre o irregularidades -en línea punteada- fueron señalados con negro; los motivos -delineados solo por los bordes de sus surcos para obtener una representación más clara de su espesor y variabilidad- en azul; y los puntos de medición de los motivos o del perfil de la pantalla -incluyendo las esquinas de la línea de ancho máximo- con rojo. Cada plástico de calca fue debidamente referido con los datos de procedencia.

Igualmente, paralelo a este proceso, se realizó el levantamiento fotográfico de las unidades, pantallas y motivos, debidamente referenciados y con escala. De la misma manera, se tomaron medidas del ancho, profundidad y forma de los surcos en diversos puntos de los motivos, seleccionados según su representatividad o excepcionalidad dentro del conjunto. Seguidamente, se procedió a pasar todas estas medidas a escalas 1:10, 1:20 o 1:30 en papel milimetrado, según el tamaño real de la pantalla, para así culminar con el levantamiento gráfico. Finalmente, fueron digitalizadas para su conservación en base de datos electrónica y manipulación y presentación a través de Photo Shop 6.0.

### **Candelaria y sus petroglifos: descripción del contexto arqueológico**

El sitio Candelaria representa uno de los más importantes puntos de interés arqueológico en el área, como lo referimos anteriormente durante su prospección y como lo demostró la prospección preliminar realizada en el sitio por el equipo arqueológico del IPC (2003), tanto por su valor paisajístico como por la presencia de un extraordinario complejo de petroglifos en sus riberas. Más aún, durante la prospección se detectaron dos áreas con concentración de material cerámico arqueológico, posiblemente asociadas con los petroglifos. Los sitios de petroglifos en las tierras bajas suramericanas representan un dilema para los arqueólogos ya que con frecuencia no están asociados con otros tipos de evidencias que permitan datar y relacionar culturalmente las manifestaciones rupestres con una sociedad pretérita. En este caso contamos con la conjunción de evidencias que nos podrían ofrecer una interpretación más completa del sitio.

Además, durante la prospección del contexto periférico del sitio Candelaria, se detectaron dos áreas con concentración de material cerámico arqueológico, posiblemente asociadas con los petroglifos. Los sitios de petroglifos en las tierras bajas suramericanas representan un dilema para los arqueólogos ya que con frecuencia no están asociados con otros tipos de evidencias que permitan datar y relacionar culturalmente las manifestaciones rupestres con una sociedad pretérita. En este caso

contamos con la conjunción de evidencias que nos podrían ofrecer una interpretación más completa del sitio.

Durante esta prospección se dividió el área en dos sectores o sitios separados: Candelaria Izquierda y Derecha, que comprende el área de afectación del morichal en las riberas del río homónimo y que incluye las concentraciones rocosas circundantes – con los petroglifos- y Candelaria II, hondonada arenosa rodeada de formaciones rocosas a unos 300 m. al W del río. En el primer sector, ubicado aproximadamente a 0457437 0897585 en coordenadas UTM, se ubicaron dos aleros, cercanos a las viviendas, que presentaban en superficie fragmentos de budare y cerámica indígena, algunas posibles líticas y muestras de basura más reciente (botellas, cazuela de cerámica). Se decidió excavar en ellos. En el segundo sector, de aproximadamente 70 m<sup>2</sup> de extensión y ubicado en 04571010897665 en coordenadas UTM, se detectaron al menos 12 concentraciones de material, básicamente cerámico y lítico, posiblemente asociado a la tradición barrancoide. Luego de levantar durante la prospección de manera sistemática, se decidió excavar en dos de estas concentraciones que fuesen las más abundantes y representativas: el III por ser el más grande y el XVIII por su abundancia de muestras- .

El sitio se ubica en el Fundo Candelaria y cuenta actualmente con una carretera de acceso, parte de cemento y parte de tierra, que sale de la carretera Ciudad Bolívar-Ciudad Piar. Su ubicación astronómica es de 0457437 0897585 en coordenadas UTM. Consiste en un morichal sobre las márgenes del río Candelaria en su intersección con afluentes estacionales menores, el cual posee un valor paisajístico excepcional por la conjunción de grandes lajas de piedra, pozos, caídas de agua, pequeñas playas de arena y palmas de moriche asociadas. A su vez, el torrente de aguas que corre sobre rocas muy lisas y planas y que forma playas a su lado, está rodeado por una serie de formaciones de grandes rocas apiladas -que marcan el inicio de una vegetación de sabana- creando una suerte de anfiteatro. Es precisamente sobre las superficies lisas de estas rocas que miran hacia el río que se encuentran los petroglifos, lo que agrega otro elemento al sentido de espectacularidad al paisaje del sitio. Aun cuando estas formaciones rocosas van formando un relativo continuo sinuoso a una distancia de unos

10 a 15 metros del torrente en ambas márgenes, presentan áreas prominentes o muy bajas y puntos de quiebres que nos permiten visualizar agrupamientos.

La distribución de los petroglifos forma tres áreas claramente definidas que responden precisamente a estos conglomerados y quiebres en la formación rocosa. De esta manera, definimos tres unidades: A, B y C. La Unidad A posee solo una pantalla sobre la cual se desarrolló un gran motivo central ictiomorfo (motivo XX), identificado como el pez de agua dulce payara por los informantes locales asociado con una serie de otros motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos; presenta en total 31 motivos. La Unidad B, consiste en una agrupación de rocas de gran volumen apiladas unas sobre otras que conforman una suerte de gran escenario hacia el río; en esta unidad definimos 12 pantallas, las cuales reúnen 44 motivos representados. Finalmente, la Unidad C representa la continuidad de la B pero mirando en otra dirección luego de un punto de quiebre de unos 90° en la pared y formando otra playa en un nivel mucho más bajo del perfil topográfico del sitio; esta unidad está conformada por 6 pantallas y un total de 14 motivos.

A continuación describiremos e ilustraremos cada una de las pantallas y motivos en cada unidad:

**UNIDAD A:** Conforman una sola pantalla frontal continua sobre línea de formación rocosa.

**PANTALLA 1:** Esta gran pantalla, de forma alargada, presenta un motivo central de un gran pez circundado –o en su interior– por otros motivos de ictiomorfos, ornitomorfos, biomorfos, zoomorfos, antropomorfos y geométricos. Llama la atención la presencia de iniciales y fechas -1945- a lo interno de la figura central; sería necesario un análisis detallado de los surcos para determinar si el conjunto presenta superposición de motivos de distintas etapas históricas. Incluye 31 motivos distinguibles -I al XXI-.

**UNIDAD B:** Esta unidad está constituida por 12 pantallas. Las primeras 8 están ubicadas en la agrupación central de rocas del conjunto en direcciones frontal (1, 2, 3, 5,

6 y 7), lateral (4) y superior (8). Las 4 siguientes consisten en pequeñas rocas bajas en el suelo alineadas en la continuación izquierda del conjunto, todas con dirección frontal-

PANTALLA 1: Ubicada en el extremo izquierdo inferior del conjunto, concentra 4 motivos antropomorfos y geométricos claramente distinguibles -I, II, III y IV-.

PANTALLA 2: Ubicada justo a la derecha de la Pantalla 1 en una piedra de cuña incrustada y solapada entre dos mayores. Solo presenta un motivo cuadrangular -V-.

PANTALLA 3: Ubicada en el centro inferior del conjunto principal en una piedra cuboide sobre la superficie frontal. Posee 5 motivos -XII, XIII, XIV, XV y XVI- claramente distinguibles, algunos antropomorfos muy complejos -XII, XIII, XIV y XVI-, y otros que parecen iniciales y números -XV-.

PANTALLA 4: Ubicada en el lateral derecho de la misma piedra cuboide central en el conjunto principal. En su forma alargada se distribuyen de manera diferenciada 8 motivos -XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII y XXIV(?)-. 5 de estos motivos son antropomorfos ya sean de cuerpos enteros -XVII-, rostros -XIX, XX y XXIV(?)- o combinados -XXI, en el cual el rostro aislado pareció después de relevar la figura-. Tenemos además un motivo indeterminado -XVIII-, uno ictiomorfo -XXII- y uno ornitomorfo -XXIII-. El motivo XXIV(?) fue numerado de esta manera ya que duplica el número del único motivo en el a Pantalla 6.

PANTALLA 5: Ubicada en el extremo derecho inferior del conjunto principal, colindante con la Pantalla 4. Su extremo derecho forma el punto de quiebre que se une con la Pantalla 1 de la Unidad 3 -de hecho, al menos uno de los motivos enlaza ambas pantallas-. Presenta la mayor cantidad de motivos de la unidad, sumando un total de 14 representaciones -XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL-. Una buena parte de ellas tienden a ser ictiomorfas y otras antropomorfas, en ocasiones combinadas o interconectadas entre sí.

PANTALLA 6: Ubicada en gran piedra de cuña alargada vertical que se encuentra entre el lado derecho de la Pantalla 7 y otra gran roca que descansa sobre la Pantalla 5. Posee un solo motivo -XXIV- que presenta posible rostro antropomorfo.

PANTALLA 7: Ubicada en el centro superior del conjunto principal en una gran roca justo detrás de la gran roca cuboide con las Pantallas 3,4, y 8. En esta pantalla se ubicaron originalmente 7 motivos -VI, VII, VIII, IX, X, XXIX y XXX-, 2

indeterminados –VIII y XXIX-, 3 antropomorfos de cuerpo entero –VII, IX y X-, 1 rostro antropomorfo -XXX- y uno geométrico –VI-. Luego de terminar el relevo se descubrió otro lineal en la parte superior, que fue denominado provisionalmente N-1.

PANTALLA 8: Ubicada en la parte superior horizontal de la roca cuboide central que presenta las Pantallas 3 y 4. Presenta solo un motivo geométrico lineal -XI-.

PANTALLA 9: Ubicada en roca pequeña baja a la izquierda del conjunto principal, luego de Pantalla 1. Presenta un solo motivo probablemente biomorfo –XLI-.

PANTALLA 10: Ubicada en roca pequeña baja a la izquierda del conjunto principal, luego de Pantalla 9. Presenta un solo motivo indeterminado lineal continuo –XLII-.

PANTALLA 11: Ubicada en roca pequeña baja a la izquierda del conjunto principal, luego de Pantalla 10. Presenta un solo motivo probablemente de rostro antropomorfo –XLIII-.

PANTALLA 12: Ubicada en roca pequeña a la izquierda del conjunto principal, en una zona superior de la concentración, luego de la Pantalla 11. Presenta un solo motivo que combina una figura ictiomorfa con una voluta alargada y punto -XLIV-.

**UNIDAD C:** Esta unidad está constituida por 6 pantallas, todas unificadas en un conjunto más o menos homogéneo de grandes rocas, pero menos integrado que el de la Unidad 2. . Mientras 3 de las pantallas miran en dirección frontal (1, 4 y 6) otras 3 se encuentran en los laterales de las rocas (2, 3 y 5).

PANTALLA 1: Ubicada en el extremo izquierdo superior del conjunto. Su lateral izquierdo forma el punto de quiebre que se une con la Pantalla 5 de la Unidad 2 –de hecho, el Motivo 1 enlaza ambas pantallas-. Presenta 3 motivos claramente diferenciados -I, II y III-: uno antropomorfo combinado -I-, otro de rostro antropomorfo -2- y otro ictiomorfo -3-.

PANTALLA 2: Ubicada en una pequeña hendidura incrustada entre las piedras inmediatamente a la derecha de la pantalla 1, sobre la superficie plana a la derecha de una de ellas. Presenta dos motivos definidos, ambos geométricos y combinados -IV y V-, uno de los cuales presenta una interesante greca en voluta invertida.

PANTALLA 3: Ubicada en la superficie lateral derecha de la gran roca central de la unidad que posee también las Pantallas 4 y 5. Presenta 1 solo motivo de gran tamaño alargado antropomorfo de cuerpo entero muy elaborado que parece combinar, entre

surcos muy complejamente interconectados, figuras ictiomorfas, un rostro humano con cresta y aureola y otras figuras -VI-.

PANTALLA 4: Ubicada en la superficie frontal de la gran roca central de la unidad entre sus Pantallas laterales 3 y 5. Posee 4 motivos claramente diferenciados espacialmente -VII, VIII, IX y XIV-, todos indeterminados posiblemente de carácter biomorfo. Es posible que el desgaste natural haya influido en la desaparición de parte de los motivos o de las conexiones entre algunos de ellos.

PANTALLA 5: Ubicada en la superficie lateral izquierda de la gran roca central de la unidad que posee también las Pantallas 3 y 4. Presenta 1 solo motivo -X- indeterminado muy complejo de líneas rectas y curvas que podría ser una representación antropomorfa.

PANTALLA 6: Ubicada en la superficie frontal de una gran roca que abarca la mayor parte del lado derecho de la Unidad 3. Aun cuando está fragmentada por la mitad, consideramos esta roca una pantalla única por la solución de continuidad entre los motivos. Presenta 3 motivos -XI, XII y XIII-: el XI es una elaborada red de figuras interconectadas entre las que se pueden distinguir representaciones ictiomorfas y otras indeterminadas; el XII representa posiblemente un par de iniciales conectadas (A y H); y el XIII es una posible representación antropomorfa con líneas interconectadas.

El Sitio Candelaria es actualmente utilizado como balneario recreacional por la comunidad local y forma parte de una propiedad privada. Posee instalaciones que lo acondicionan para el uso recreacional como puentes, bohíos, mesas para comer y parrilleras.

### **Cerca de Candelaria: otras locaciones rupestres asociadas a Candelaria**

Alrededor de Candelaria se ubicó también un sitio probablemente asociado culturalmente. El sitio, llamado Hato La Culebra, se encuentra asociado a un morichal, aislado en una zona de sabana con gramíneas y chaparrales de matriz arenosa, asociado con la quebrada Candelarita. Los petroglifos se ubican en el Fundo La Culebra, perteneciente a la familia Lara - originalmente del General Manuel de Jesús Lara y actualmente habitado por su nieto, el Sr. Ramón Antonio Lara Moreno y la señora María Villarroel de Lara -, en una hilera de rocas que forman una especie de muro en



sentido E-W. Los habitantes locales nos donaron material cerámico y lítico indígena que han recolectado en la zona, tales como fragmentos de budares y vasijas simples y decoradas, en los puntos que denominados durante la prospección B37s; B38s, B39p y B40s. El complejo de petroglifos es bastante más pequeño y sencillo que el de Candelaria, pero posee la importancia de estar geográfica, y es probable que culturalmente, con Candelaria. Además, está siendo reportado por primera vez en esta investigación. A continuación describiremos e ilustraremos cada una de las pantallas y motivos en su unidad:

**UNIDAD A:** Representa una línea de piedra bajas alargadas de tamaño medio en una formación rocosa continua, la mayoría con un frente liso hacia el punto de visión de los petroglifos. Aun cuando fue considerada una sola unidad por la posibilidad de observar todas las pantallas desde una perspectiva, podría ser separada en dos sectores ya que sus pantallas se agrupan con un espacio intermedio sin representaciones: 2 a la izquierda (1 y 2) y 2 a la derecha (3 y 4).

**PANTALLA 1:** Ubicada en el extremo izquierdo del sector izquierdo de la unidad, al lado de la Pantalla 2. Presenta 2 motivos -I y II-, ambos conformados por círculos dobles o acompañados por figuras lineales.

**PANTALLA 2:** Ubicada en el extremo derecho del sector izquierdo de la unidad, al lado de la Pantalla 1. Presenta 1 motivo geométrico complejo de espiral cuadrangular coronado con líneas formando triángulos -III-.

**PANTALLA 3:** Ubicada en el extremo izquierdo del sector derecho de la unidad, al lado de la Pantalla 4. Presenta 1 motivo de dos círculos concéntricos atravesados al centro por una línea y un punto en cada mitad que podría ser un rostro antropomorfo -IV-.

**PANTALLA 4:** Ubicada en el extremo derecho del sector derecho de la unidad, al lado de la Pantalla 3. Presenta 1 motivo complejo que integra una serie de figuras, algunas claramente ictiomorfas y otras circulares -V-. Ocupa las caras frontal y superior de la roca y uno de sus motivos ictiomorfos fue elaborado sobre el quiebre entre ambas superficies.

## **Petroglifos en esta historia: propuestas para la ocupación prehispánica regional**

Las distintas visiones de mundo que se superponen como capas históricas en la constitución de cualquier paisaje cultural, están presentes de manera paradigmática en la Angostura del Orinoco y Ciudad Bolívar, especialmente en relación con ciertos componentes naturales nucleadores de la actividad e interacción humanas. En este sentido, Candelaria representa un eje cultural y simbólico dentro de este contexto de utensilios e imágenes evocativas que nos remontan a una historia de acciones cotidianas y mundos imaginarios de nuestro pasado latinoamericano. Más allá de la evidente dependencia del agua como factor unificador de la vida, en nuestro caso el río se convierte en el torrente del cual mana y se desarrolla un mundo político, simbólico y representacional que instaura una manera particular de expresar el mundo sociocultural y su relación con el entorno natural.

A partir de la integración de los datos arqueológicos regionales, hemos definido una secuencia ocupacional particular para la región en general de la Angostura del Orinoco que ratifica su excepcionalidad histórica, la cual debe ser contrastada con las referencias existentes sobre el Bajo, Medio y Alto Orinoco:

- 1- Una ocupación temprana prehispánica barrancoide-saladoide, desde 1000 años a.C. y posiblemente de filiación arawaka, similar a la definida para los sitios de Cotúa, Ronquín y Barrancas a lo largo del Orinoco. La representan sitios como El Degredo y Candelaria, en el que se encuentran los petroglifos.
- 2- Una ocupación tardía prehispánica arauquinoide o de grupos de tierra adentro asociados, desde 1000 años d.C. y posiblemente de filiación caribe, similar a los estilos Guarguapo y Matraquero del Medio y Bajo Orinoco respectivamente. Está representada por sitios como Boca de Marhuanta y Tineo.
- 3- Una ocupación más tardía, probablemente cercana al período de contacto –alrededor de 1400 d.C.-, y posiblemente de filiación caribe secundaria, equiparable a los componentes valloides en el Orinoco Medio, al estilo Apostadero en el Bajo Orinoco

o a la tradición Cachamay en Ciudad Guayana. Esta última estaría principalmente representada por una alfarería singular, con decoración plástica muy burda y desengrasante mineral y vegetal (*caraipé, cauxí* y carbón), presente en sitios como La Encaramada y Los Palacios.

4- Una ocupación colonial inicial, representada por la presencia de arcillas vidriadas y esmaltadas, oliveras, mayólica, cerámica indígena y variaciones alfareras criollas, en sitios como La Encaramada y Casa San Isidro, que manifiesta el período inicial de interacción entre comunidades indígenas locales y europeos.

5- Una ocupación colonial tardía y republicana temprana.

6- Una ocupación urbana moderna densa durante los siglos XIX y XX.

### **Algunos puntos para la conservación rupestre regional orinoquense**

Los sitios con manifestaciones rupestres, específicamente petroglifos, representan un conjunto cultural muy especial cuando hablamos de conservación y restauración integral de bienes patrimoniales. En la región, como elemento característico y único de los sitios rupestres de la Angostura del Orinoco, los sitios de Candelaria, Hato La Culebra y Boca de Marhuanta, presentan evidencias de ocupación indígena en las superficies de sus rocas. Este fenómeno da cuenta de las abundantes y variadas evidencias rescatadas durante la prospección y excavaciones desarrolladas por nuestro equipo solo en los sitios que pudieron ser ubicados -sin contar la posibilidad de posteriormente poder detectar otras manifestaciones rupestres ya reportadas-.

En general, sus petroglifos presentan un buen estado de conservación ya que aún mantienen su posición contextual original y su integridad como motivos sobre las rocas. Sin embargo, con frecuencia sufren el impacto de factores naturales como las fluctuaciones de los niveles del río. Por ejemplo, los petroglifos de Boca de Marhuanta detectados durante la estación seca se sumergen bajo las aguas del Orinoco durante el invierno tropical, y otros reportados para Tineo no pudieron ser verificados por esta

misma condición ambiental. Por otro lado, la intervención humana, con frecuencia interviniendo con nuevos grabados, pinturas y *graffitis* atenta permanentemente contra la integridad de estos bienes.

En los sitios con petroglifos, el énfasis de preservación debe ponerse tanto en el contexto paisajístico del sitio como en las manifestaciones rupestres en particular. En el primer sentido, se hace necesaria una estricta regulación del uso del contexto que permita preservar el paisaje cultural que propició el desarrollo de estas manifestaciones espirituales en esta localidad. Y en el otro, se hace necesaria la protección por medios físico-químicos adecuados de las evidencias rupestres, como por ejemplo, la limpieza de la aplicación de pigmentos y pinturas actuales en algunos de sus surcos -lo que sucede en algunos casos de Candelaria- y la protección de posibles pigmentos originales aplicados. Igualmente, se hace necesaria una vigilancia permanente sobre estos parajes para evitar la extracción de rocas y elementos paisajísticos de valor arqueológico.

La presencia de actividades recreativas y turísticas en algunos sitios del paisaje natural y cultural local, enfocadas hacia el consumo por parte de visitantes foráneos, y utilizada con más frecuencia por las comunidades locales, incide definitivamente sobre la conservación de los bienes patrimoniales. El impacto del turismo, por un lado, imprime una especial dinámica al uso social del patrimonio histórico-arqueológico local, dándole sentido de continuidad y de valor simbólico en la vida actual tanto de sus habitantes como de los visitantes; por otro, incide claramente en la transformación física, simbólica y comercial de los valores tradicionales de la localidad, lo que podría atender contra su integridad, continuidad y representatividad.

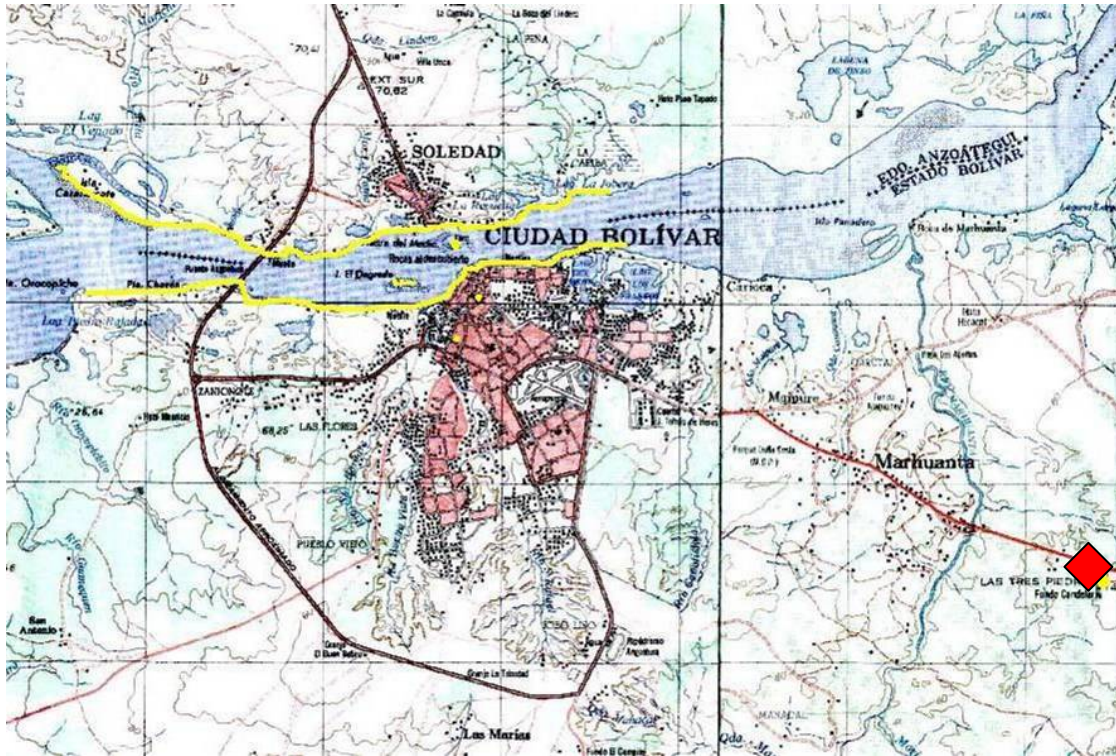
Un caso ilustrativo de esta contradictoria dinámica está expresado en los petroglifos del balneario de Candelaria. El sitio arqueológico de Candelaria está enclavado en un microambiente natural privilegiado en términos paisajísticos, consistente en un morichal -nicho ecológico singular de palmas de moriche dentro de la sabana plana- con pozos y caídas de agua entre formaciones rocosas que la enmarcan. Por esta razón, el sitio se ha convertido en un punto turístico de visita frecuente por la comunidad local para la realización de actividades recreativas, especialmente durante

los fines de semana. Esto ha hecho del lugar un hito importante dentro del paisaje cultural con una continuidad histórica desde el poblamiento aborigen temprano hasta la actualidad, lo que le confiere un valor central para su inclusión en la postulación presente. Sin embargo, este mismo uso continuo actual de la localidad ha incidido en el deterioro de algunas de sus manifestaciones rupestres y en la incorporación de pinturas y *graffitis* actuales sobre sus rocas. Otros sitios que presenta condiciones similares son la Casa San Isidro, la Casa del Balcón y El Mirador.

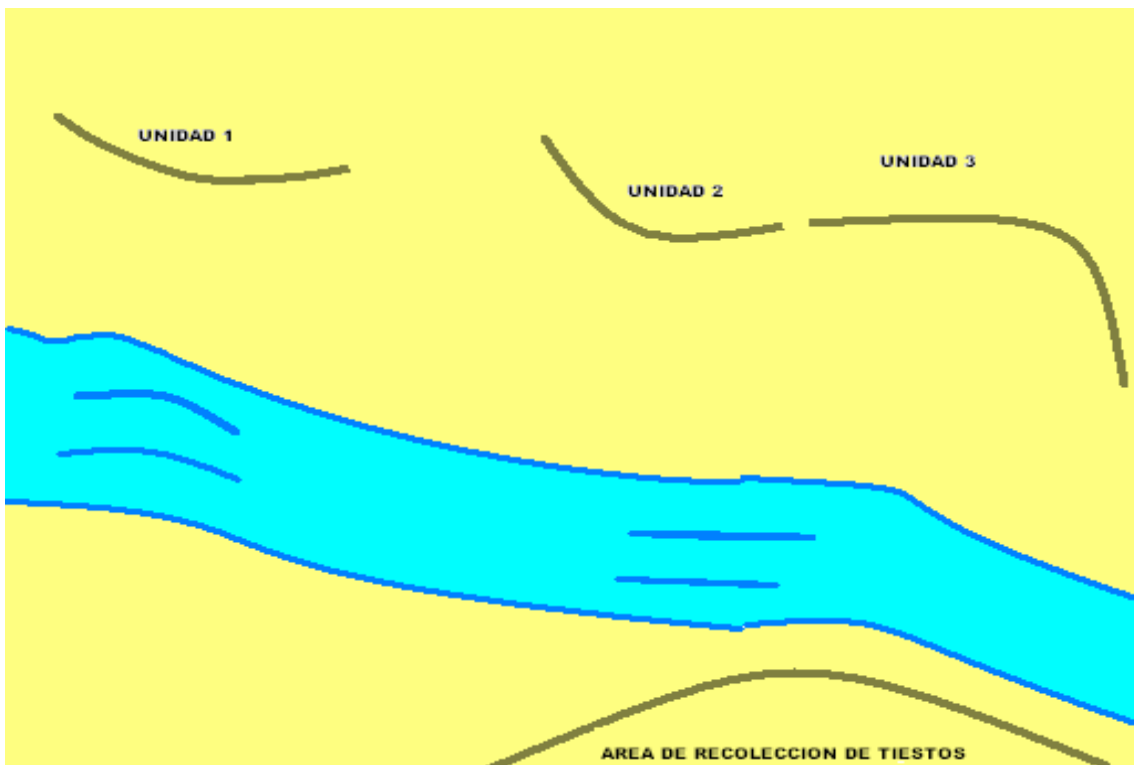
Actualmente, junto al Centro de Microscopia Electrónica de la Facultad de Ciencias y la Escuela de Geología, ambas de la UCV, estamos identificando las muestras extraídas del lugar para determinar el tipo y friabilidad del soporte rocoso, la composición de los pigmentos verdes y blancos aplicados posteriormente sobre los motivos y posibles pigmentos originarios aplicados en algunos surcos.

Finalmente, esperamos que esta presentación preliminar de la riqueza y el potencial del sitio de Candelaria sea solo el punto de inicio de un proceso de su promoción para la restauración y divulgación de la variedad de manifestaciones rupestres que se encuentran en peligro de desaparición en el paisaje cultural orinoquense y, en general, en el norte de Suramérica.

## Anexos

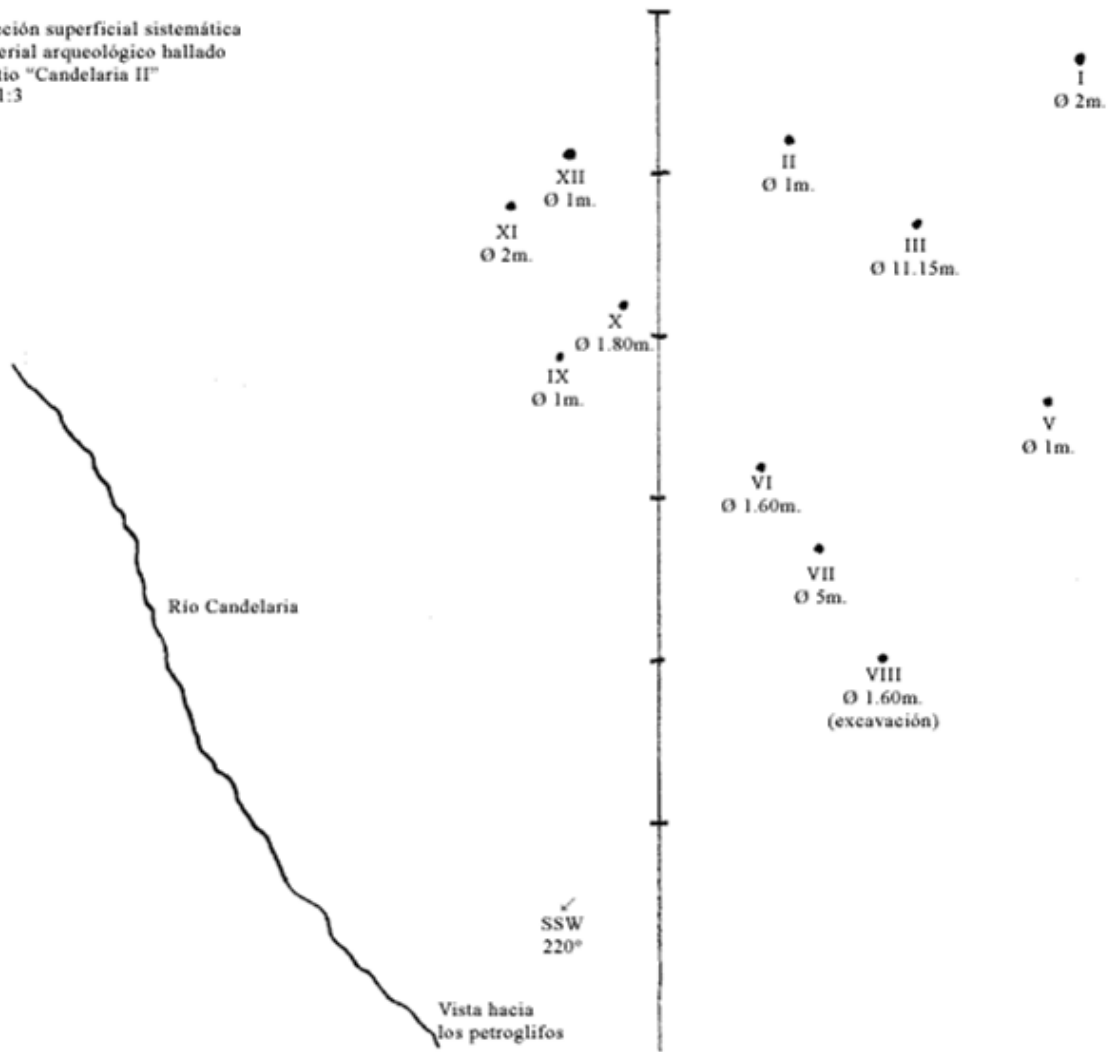


Mapa 1. Localización de Candelaria en la región de Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco  
Fuente: Dirección de Cartografía Nacional, 1979



Croquis 1. Candelaria. Ubicación relativa de unidades de petroglifos y área de material cerámico  
Fuente: elaboración propia

Recolección superficial sistemática  
del material arqueológico hallado  
en el sitio "Candelaria II"  
Escala 1:3



Croquis 2. Ubicación de puntos de recolección y excavación de evidencias, Candelaria II





**Foto 1. Candelaria. Vista general del morichal<sup>1</sup>**



**Foto 2. Candelaria. Vista general del torrente**



**Foto 3. Candelaria II. Vista general**

---

<sup>1</sup> Todas las fotos fueron tomadas por el autor





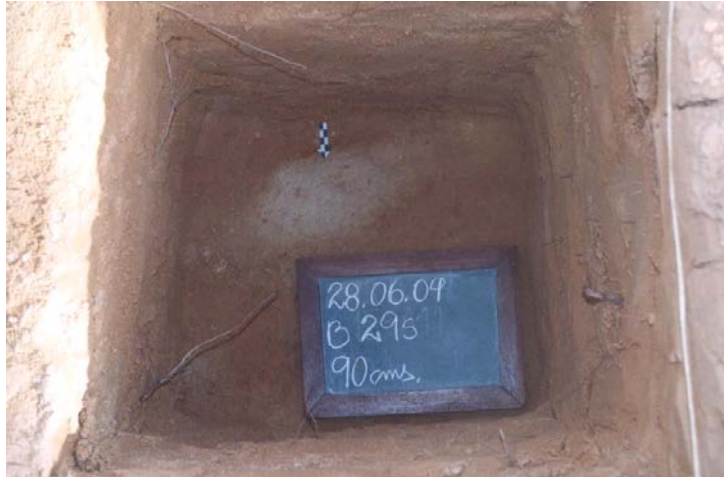
**Foto 4. Candelaria II. Concentración I**



**Foto 5. Candelaria II. Concentración IV**



**Foto 6. Candelaria II. Concentración XVIII**



**Foto 7. Candelaria II. Pozo B29S A-I (80-90 cm.), Concentración VIII**

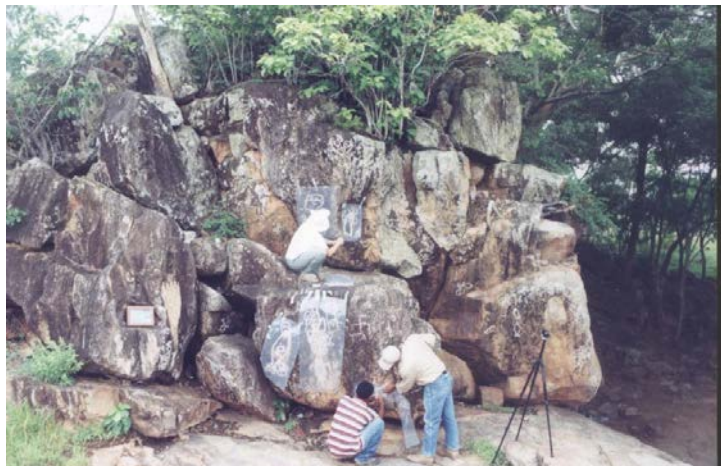


**Foto 8. Candelaria. Reconocimiento de alero con material arqueológico**





**Foto 9. Levantamiento de petroglifos en Candelaria. Medida de perfil de pantalla**



**Foto 10. Levantamiento de petroglifos. Identificación de pantallas y motivos (Unidad B)**



**Foto 11. Levantamiento de petroglifos en Candelaria. Calcado de motivos (Unidad A)**



Foto 12. Candelaria. Unidad A (General)



Foto 13. Candelaria. Unidad A – Pantalla 1 (sección inicial)

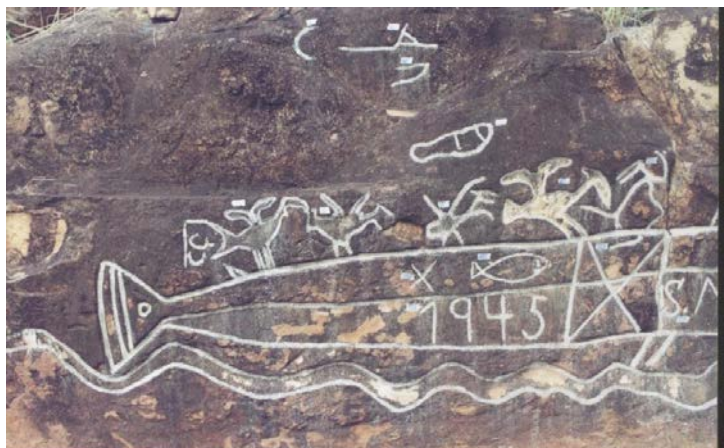


Foto 14. Candelaria. Unidad A – Pantalla 1 (sección media)





Foto 15. Candelaria. Unidad A – Pantalla 1 (sección terminal)

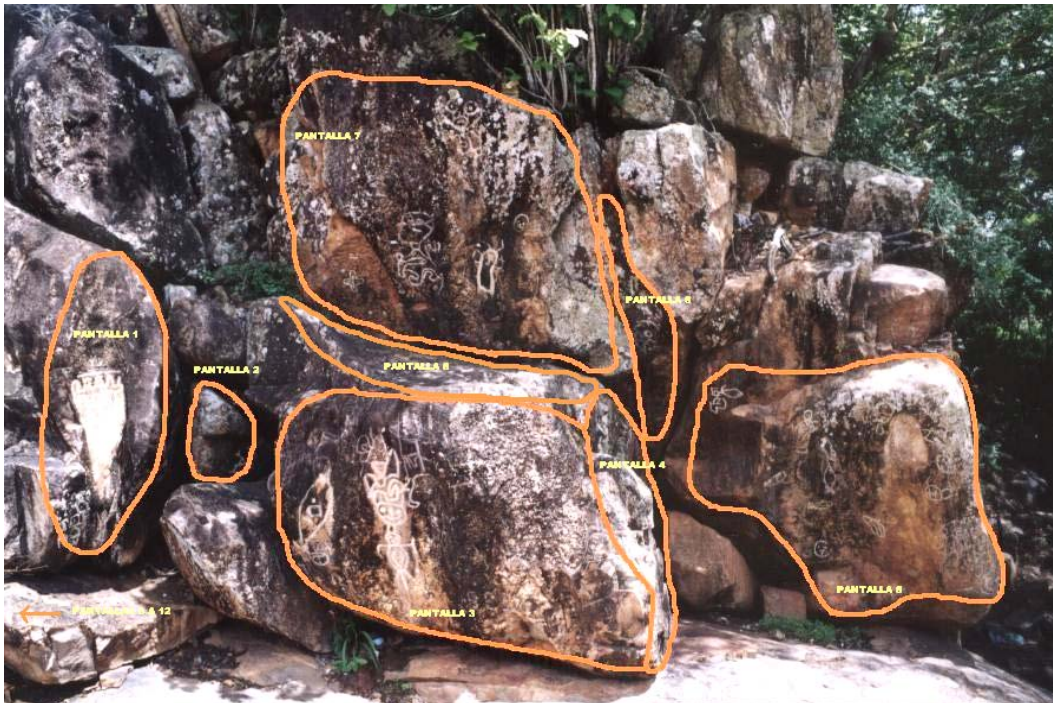


Foto 16. Candelaria. Ubicación relativa de pantallas - Unidad 2



**Foto 17. Candelaria. Unidad B – Pantalla 1 – Motivos I, III**



**Foto 18. Candelaria. Unidad B – Pantalla 1 – Motivo II**



**Foto 19. Candelaria. Unidad B – Pantalla 1 – Motivo IV**





Foto 20. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 7 – Motivo VI



Foto 21. Candelaria. Unidad B – Pantalla 7  
– Motivo VII



Foto 22. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 7 – Motivo VIII



Foto 23. Candelaria. Unidad B – Pantalla 7  
– Motivo IX



Foto 24. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 7 – Motivo X



Foto 25. Candelaria. Unidad B – Pantalla 8 – Motivo X





Foto 26. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 3 – Motivo XII



Foto 27. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 3 – Motivos XIII, XIV



Foto 28. Candelaria. Unidad B – Pantalla 3 – Motivo XV



Foto 29. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 3 – Motivo XVI

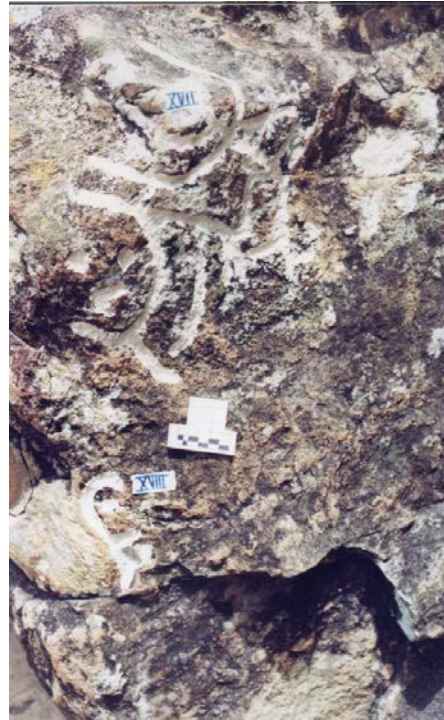


Foto 30. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 4 – Motivos XVII, XVIII



Foto 31. Candelaria. Unidad B – Pantalla 4 – Motivo XIX





Foto 32. Candelaria. Unidad B – Pantalla 4 – Motivo XX



Foto 33. Candelaria. Unidad B – Pantalla 4 – Motivo XXI



Foto 34. Candelaria. Unidad B – Pantalla 4 – Motivos XXII, XXIII



Foto 35. Candelaria. Unidad B – Pantalla 6 – Motivo XXIV





Foto 36. Candelaria. Unidad B – Pantalla 5– Motivo XXV



Foto 37. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 5– Motivos XXVI, XXXI



Foto 38. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 5– Motivo XXVII



Foto 39. Candelaria. Unidad B – Pantalla 5– Motivos XXXII, XXXIII



Foto 40. Candelaria. Unidad B–Pantalla 5–Motivo XXXIV

Foto 41. Candelaria. Unidad B – Pantalla 5–Motivos XXXV,XXXVI, XXXVII



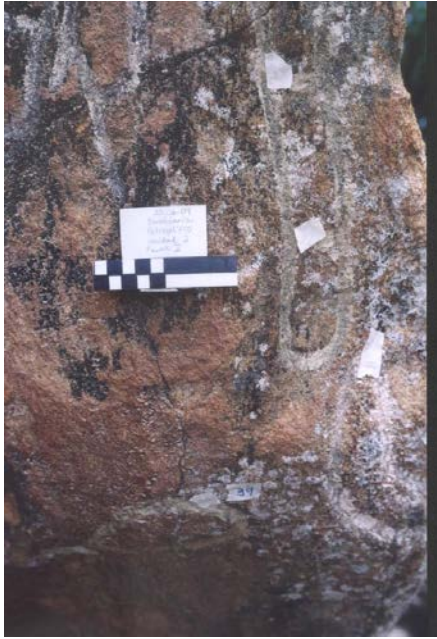


Foto 42. Candelaria. Unidad B –  
Pantalla 5– Motivos XXXVIII, XXXIX



Foto 43. Candelaria. Unidad B – Pantalla 5– Motivo XL

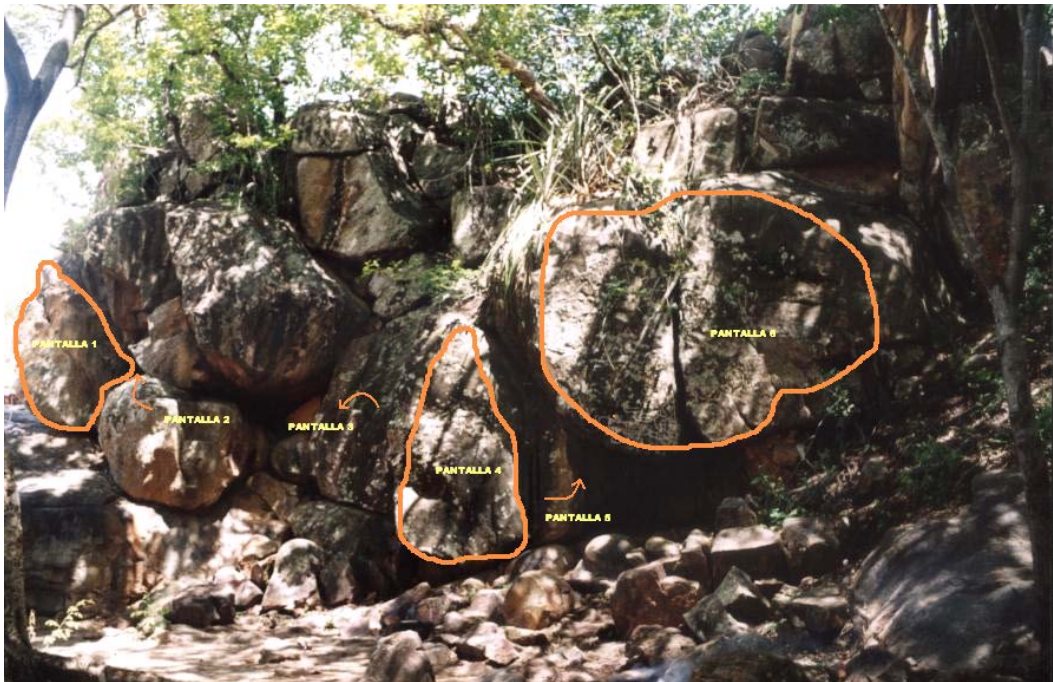


Foto 44. Candelaria. Ubicación relativa de pantallas - Unidad 3



Foto 45. Candelaria. Unidad C – Pantalla 1 – Motivos I, II



Foto 46. Candelaria. Unidad C – Pantalla 1 – Motivos III



Foto 47. Candelaria. Unidad C – Pantalla 2 – Motivo IV



Foto 48. Candelaria. Unidad C – Pantalla 2 – Motivo V





Foto 49. Candelaria. Unidad C –  
Pantalla 3 – Motivo VI



Foto 50. Candelaria. Unidad C – Pantalla 4 – Motivo VII



Foto 51. Candelaria. Unidad C –  
Pantalla 4 – Motivo VIII (incompleto)

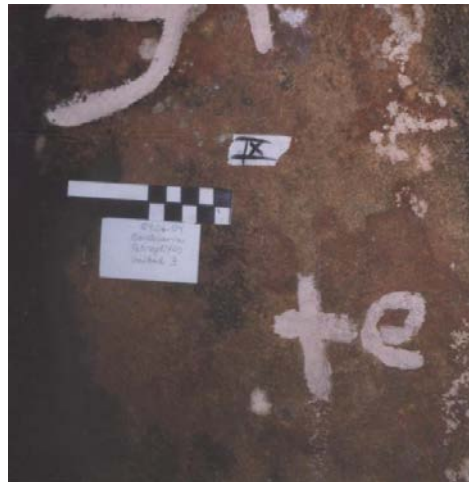


Foto 52. Candelaria. Unidad C –  
Pantalla 4 – Motivo IX





Foto 53. Candelaria. Unidad C –  
Pantalla 5 – Motivo X



Foto 54. Candelaria Unidad C – Pantalla 6 – Motivo XI



Foto 55. Candelaria. Unidad C – Pantalla 6 – Motivos XII, XIII



Foto 56. Hato La Culebra. Unidad A - Sector Izquierdo – Pantallas 1 y 2



Foto 57. Hato La Culebra. Unidad A - Sector Derecho - Pantallas 3 y 4





**Foto 58. Hato La Culebra. Unidad A –  
Pantalla 1 – Motivos I, II**

**Foto 59. Hato La Culebra. Unidad A –  
Pantalla 2 – Motivo III**



**Foto 60. Hato La Culebra. Unidad A – Pantalla 3 – Motivo IV**



**Foto 61. Hato La Culebra. Unidad A – Pantalla 4 – Motivo V**

## Bibliografía

Arvelo, Lillian (1979), *Elementos formales en Tucurugua, un yacimiento Arauquinoide tardío*, Trabajo Final de Grado para optar al título de Antropólogo. Escuela de Antropología y Sociología, FaCES, U.C.V., Caracas.

Arvelo-Jiménez, N.; F. Morales M. y H. Biord (1989), “Repensando la Historia del Orinoco”, en *Revista de Antropología*, 5 (1-2), Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes, Bogotá, pp. 154-174.

Cruxent, José M. y Rouse, Irving (1982), *Arqueología Cronológica de Venezuela*, Ernesto Armitano Editor, Caracas.

De Valencia, Ruby y Jeannine Sujo Volsky (1987), *El Diseño en los Petroglifos Venezolanos*, Fundación Pampero, Caracas.

Instituto del Patrimonio Cultural (2003), *Bolívar 1. Ciudad Bolívar en la Angostura del Orinoco*, Cuadernos del Patrimonio Cultural, IPC, Caracas.

Lathrap, Donald y Oliver, José R. (1987), “Agüerito: El Complejo Policromo más Antiguo de América en la confluencia del Apure y el Orinoco (Venezuela)”, en *Interciencia*, Nov - Dic, Vol. 12, N° 6, pp. 214 - 289.

Navarrete, Rodrigo (1999), “El Orinoco Medio”, en Miguel Arroyo, Lourdes Blanco y Erica Wagner (eds.), *El Arte Prehispánico de Venezuela*, Fundación Galería de Arte Nacional, Caracas, pp. 34-51.

Padilla, Saúl (1957), *De los Petroglifos y Otras Expresiones Primitivas de América*, Talleres Grabados Nacionales, Caracas.

Rouse, I.; Cruxent, J. M.; Olsen, F. y Roosevelt, A. C. (1976), “Ronquin Revised”, en *Proceedings of the Sixth International Congress for the Study of Pre-Columbian Cultures of the Lesser Antilles*, Guadalupe, pp. 118 - 122.

Sanoja, Mario (1979), *Las Culturas formativas del Oriente de Venezuela. La Tradición Barrancas del Bajo Orinoco*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 6, Caracas.

Tarble, Kay (1993), “Criterios para la ubicación de los asentamientos prehispánicos en el área de Barraguan, Estado Bolívar”, en *Contribuciones a la arqueología regional de Venezuela*, Fernández y Gassón (eds.), Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Caracas, pp. 139-164.

Tavera-Acosta, Bartolomé (1956), *Los Petroglifos de Venezuela*, Caracas, Instituto de Antropología e Historia.

Vargas, Iraida. (1979a), *La Tradición Saladoide del Oriente de Venezuela. La Fase Cuartel*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 5, Caracas.

\_\_\_\_\_ (1979b), “Orígenes y Filiaciones de la Tradición Saladero del Orinoco Medio”, en *Economía y Ciencias Sociales*, Revista del Instituto de Investigaciones de FaCES, UCV, Caracas, Oct. - Dic. Año XVIII, N° 4, pp. 113 - 128.

\_\_\_\_\_ (1981), *Investigaciones Arqueológicas en Parmana. Los sitios de La Gruta y Ronquín*, Edo. Guarico, Venezuela, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 20, Caracas.

Vargas, Iraida y Sanoja, Mario (1978), “Comparaciones entre la Arqueología del Medio y Bajo Orinoco”, en *Séptimo Congreso Internacional para el Estudio de la Culturas Pre-Colombinas de las Antillas Menores*, pp. 221 - 229.

Zucchi, Alberta. (1985), “Evidencias arqueológicas sobre grupos de posible lengua Caribe”, en *Antropológica*, 63 - 64, pp. 23 -44.

\_\_\_\_\_ (1993), “Datos recientes para un nuevo modelo sobre la expansión de los Grupos Maipures del Norte”, en *América Negra*, N° 6.

\_\_\_\_\_ (1991), “Prehispanic Connections Between the Orinoco, the Amazon, and the Caribbean Area”, en *Proceedings of the Thirteenth International Congress for Caribbean Archaeology*, E. N. Ayubi and J. B. Havisser (eds.), Reports of the Archaeological-Anthropological Institute of the Netherlands Antilles, N° 9.

Zucchi, Alberta y Tarble, Kay. (1982), “Evolución y antigüedad de la alfarería con esponjilla en Agüerito, un yacimiento del Orinoco Medio”, en *Indiana*, N° 7.

\_\_\_\_\_ (1984a), “Los Cedeñoides: Un nuevo grupo prehispánico del Orinoco Medio”, en *Acta Científica Venezolana*, 35, pp. 293 - 309.

\_\_\_\_\_ (1984b), “Nuevos datos sobre la Arqueología Tardía del Orinoco: La Serie Valloide”, en *Acta Científica Venezolana*, 35, pp. 434 - 445.

Zucchi, A.; Tarble, K. y Vaz, J. E. (1984), “The Ceramic Sequence and New TL and C-14 Dates for the Agüerito Site of the Middle Orinoco, Venezuela”, en *Journal of Field Archaeology*, Vol. 11, pp. 155 - 180.

# Engendrando la nación: Violencia epistemológica y racialización en la Carta de Jamaica

---

Sandra Angeleri

**Sandra Angeleri**, Profesora Asociada de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela, egresada de la Escuela de Historia de la UCV. Estudios de postgrado: Maestría en Historia Contemporánea de América en la UCV (1987) y Ph.D. en Ciencias Sociales, Estudios Étnicos, Universidad de California, San Diego (2006). Publicaciones recientes: “Génesis de la onto-epistemología liberal” (2008); “Identidades sociales y apelación al privilegio epistemológico” (2009); “Descentrando el punto de vista androcéntrico en el salón de clases” (2012); “La Araña Feminista, estableciendo los parámetros para el estudio de una experiencia de articulación feminista y socialista” (2013); “Reflexiones feministas sobre la relevancia de la identidad en las coaliciones interculturales” (2013). Directora del Área de Ciencias Sociales de la Fundación Centro de Estudios sobre el Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana (2009-2010). Docente en el Centro de Saberes Africanos (2013), en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Gual y España (2013) y en el Centro de Estudios Rómulo Gallegos (2013).

## Introducción

Desde el siglo XIX, las constituciones nacionales de los países hispanoamericanos decretan la igualdad de todos los habitantes, sin importar su origen étnico. Muchos de estos países eliminan las clasificaciones raciales poniendo a toda la población bajo un solo rótulo oficial: todos los habitantes son mestizos. Simón Bolívar, por ejemplo, en su influyente *Carta de Jamaica* (1815, 10), afirmaba que “*no somos indios, ni europeos, sino una especie media*”. La percepción del racismo se hace, entonces, bastante difícil en la recién creada América Latina, nombre que ya de por sí expresa la identificación con lo europeo latinizado y la negación de lo indígena y lo africano. Se asume que las dimensiones uniformadoras del mestizaje y de la ciudadanía nos hacen iguales a todos, no a todas.<sup>1</sup>

El mestizaje -articulado al concepto democratizador de “ciudadanía”- hace que muchas y muchos latinoamericanos hoy afirmemos con orgullo que no somos racistas. El dicho popular “*aquí, quien no tira la flecha toca el tambor*” rememora el contenido igualador del mestizaje fundacional. Sin embargo, la mentalidad hispanista o europeizante privilegia los valores, costumbres y tipos fisionómicos caucásicos que se hacen evidentes una vez que se devela este mito. El deseo de blanquearse, tal como lo dice la conocida expresión “*mejorar la raza*”, nos dice que quizás no existan las razas, pero que sí existe el racismo. Como nos dice Wright (1990), en Venezuela somos café con leche, sí, pero con más leche que café. Se celebra la mezcla, pero se prefieren los colores claros.

Establecer una identidad nacional mestiza y una ciudadanía masculina fue el camino recorrido por los mantuanos para crear la especificidad venezolana en el Nuevo Mundo, pero esta estrategia, entre otras cosas, hizo invisible al racismo y hace difícil profundizar en el examen de la discriminación racial.<sup>2</sup> Hoy por hoy, en Venezuela, la población que en el Censo de 2011 se identificó como morena, negra o afrodescendiente tiene, en general, menos opciones educativas y peor atención médica, pública o privada; vive en los barrios más contaminados; crece en lugares que brindan menos oportunidades de ascenso social; desempeña los empleos peor remunerados y constituye la mayoría de la población masculina privada de libertad. Y, para hacer más difícil sus vidas, quienes conciben a la homogeneidad como base de la unidad nacional (“*aquí todos somos*

---

<sup>1</sup> La violencia epistemológica que lleva a la exclusión de las mujeres es tema de otro debate.

<sup>2</sup> En este artículo tratamos el tema del mestizaje y su relación con el racismo. La articulación entre la racialización y el poder patriarcal es parte de otro trabajo actualmente en revisión.

*mestizos*”), consideran que los esfuerzos políticos de afirmación étnica o las protestas contra la discriminación por parte de grupos que se organizan políticamente como afrodescendientes, son una amenaza para la cohesión del país.

En 1999, al unísono con las reformas constitucionales que recorren el continente, Venezuela adopta una nueva *Carta Magna*. Su preámbulo no solo funda un nuevo Estado sino que, a través de la introducción del carácter “*multiétnico y pluricultural*” de su población, también refunda la Nación. Por un lado, al invocar a Dios, el texto se instituye como una creación mítico/religiosa. No se establece mediación cognitiva e histórica alguna entre la nación y el Estado recién fundados y el texto constitucional. Sin embargo, al hacer inmediata referencia al “*ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar*”, la Constitución ubica a los textos producidos por el Padre de la Patria en una misma línea de continuidad mítica forjadora de la nueva nación. El preámbulo también menciona, a continuación inmediata de Dios, al “*heroísmo y sacrificio de nuestros pasados aborígenes y de los precursores de una patria libre y soberana*” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999). Dios, Simón Bolívar, población aborigen y guerreros que dieron la vida luchando por la patria quedan instituidos como las raíces de una nueva nacionalidad. Nuevamente se excluye, tal como se hizo en 1815 en *La Carta de Jamaica*, a la población afrodescendiente venezolana. Veamos las palabras que nos interesan de este párrafo inicial de la Constitución de 1999, redactado por el poeta Gustavo Pereira:

*“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones”* (Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, subrayado de la autora).

Sin embargo, el Censo Nacional de 2011, nos dice otra cosa. Nos informa que la mayoría de la población del país se identifica o como (i) “*negra*”, o como (ii) “*afrodescendiente*”, o como (iii) “*morena*”. Los números son más precisos. En el 2011, 0,7% de las venezolanas y venezolanos se reconocieron como afrodescendientes; 49,9 dijo que se reconocía como morena o moreno y 2,8% como negra o negro (Eljuri, 2012). Si la mayoría del país se reconoce como negra, afrodescendiente o morena, ¿Cómo es posible que la nueva Constitución de 1999 niegue --nuevamente-- a la población morena y negra de origen africano, tal como ya lo había hecho Simón Bolívar en 1815 en la *Carta de Jamaica*?

Este trabajo invita a reflexionar sobre cómo se instituyó la nacionalidad venezolana y a pensar sobre los mecanismos que llevan a la negación de la población de origen africano. En Venezuela, esta población es silenciada y es considerada una “*minoría étnica*”, pese a constituir la mayoría del país. Sobre la base de estas consideraciones, se pretende desenmascarar la



violencia epistemológica que el pensamiento moderno ejerce sobre aquellos seres humanos que no coinciden con el Sujeto Trascendental, base instituyente de la discriminación racial.

### **Sentando los parámetros de la discusión**

*“[E]l discurso no es simplemente lo que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino que es la cosa por la cual y para qué se lucha...”*

Michel Foucault

La primera pregunta que se aborda en el trabajo tiene que ver con la relación entre el discurso y la construcción de las diferencias. ¿Por qué se puede concebir al discurso como productor de las diferencias de género, mientras se acepta, la mayoría de las veces sin cuestionamiento alguno, que las diferencias físicas son el referente “material” de la diferencia racial? Dicho con palabras más concretas ¿Qué sucede, a principios del siglo XIX --al momento de fundarse la Patria Grande y la venezolanidad republicana-- con los aspectos raciales como indicadores de las diferencias humanas dentro del espacio venezolano y suramericano? En este ensayo introduzco una discusión sobre el modo de operar de los aspectos raciales en tanto estrategias político/simbólicas, es decir, como mecanismos de sujeción social. Sostengo que el historicismo explícito en el concepto de “madurez” de la *Ilustración* y el tránsito de la servidumbre a la libertad ha instituido un sujeto moderno, el mestizo, cuya trayectoria temporal es un movimiento en dirección del auto-apagamiento de lo africano y lo indígena. De esta forma, se logra llevar a cabo la homogeneización de la población nacional y establecer, sobre estas bases, al cuerpo ciudadano de origen europeo como el sujeto ciudadano hegemónico, y al mestizo como el sujeto subalterno de la nación venezolana. Muestro, a través del análisis de la *Carta de Jamaica* de Simón Bolívar, las formas mediante las cuales la versión hegemónica de la especificidad venezolana (es decir, del mito de la democracia racial supuestamente surgida de y a través del mestizaje, y de la democracia política supuestamente surgida a través de la ciudadanía) construye al sujeto social venezolano (i) hegemónico --el criollo de origen europeo-- y al (ii) subalterno --el mestizo, resultante de la mezcla del hombre europeo con la mujer afrodescendiente e indígena.<sup>3</sup>

La escritura de Simón Bolívar presenta una configuración específica de un “yo” transparente (histórico), el criollo. Basándose en este “yo” transparente, los mantuanos de origen español produjeron tanto al (i) sujeto nacional privilegiado (al blanco/europeo y al criollo de origen español), como al (ii) sujeto social subalterno mestizo de padre europeo y madre afrodescendiente e indígena.<sup>4</sup> La ciudadanía y el mestizaje tienen un papel crucial en la escritura hecha por Bolívar del americano del sur y del sujeto nacional. Mi visión de la sujeción racial en

---

<sup>3</sup> Ver Yarrington (1999) para un estudio de las ansiedades populistas en torno a lo racial y al cambio social a mediados del siglo XX venezolano, más específicamente en la obra de Rómulo Gallegos.

<sup>4</sup> Como ya he dicho en dos notas explicativas anteriores, el estudio de las relaciones entre racialidad y género es tema de estudio de otra ponencia. Ver Angeleri (2006).

Venezuela parte de entender a la democracia ciudadana como un enmascaramiento de la supremacía blanca llevada a cabo bajo el subterfugio del mestizaje. Estoy convencida de que la *Carta de Jamaica* posiciona al sujeto nacional venezolano --mediante la ausencia del afrodescendiente esclavizado y la presencia del indígena a transformarse en mestizo-- como un solitario tras el horizonte de la muerte.

Los billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela en el año 2007 muestran fehacientemente la necesidad de desenmascarar las implicaciones que este tipo de inclusión --logrado mediante la aquí descrita economía política entre lo racial y lo sexual-- tiene para la contemporaneidad venezolana. La nota de prensa del 24 de octubre de 2007 de la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) sobre los billetes que iban a comenzar a circular a partir del primero de enero de 2008, destaca “*la incorporación de la imagen femenina y de héroes populares afrodescendientes e indígenas*” (ABN, 2007). Al correlacionar el valor de los billetes con las personas representadas en los mismos, se observa que la inclusión no es suficiente para erradicar la discriminación racial y de género: el líder guerrero criollo tiene el máximo valor; le sigue en valor monetario el criollo intelectual; la mujer criolla --esposa de un coronel de la Independencia-- vale el doble que el líder guerrero indígena y cuatro veces lo que vale el líder Negro Primero. La mujer indígena y la afrodescendiente brillan por su ausencia (Navarrete, 2008).

**Figura 1**

Nueva Familia de billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela en 2008



En este artículo, mi recorrido consiste en leer al mestizo como una figura post-colonial. Considero que esta estrategia puede contribuir a una teorización de las relaciones entre mestizaje (hibridez o mezcla racial) y procesos contemporáneos de sujeción racial llevadas a cabo bajo los contextos de globalización neoliberal, tal cual se observa en las reflexiones anteriores sobre el Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Si la figura dominante del Post-Iluminismo, el sujeto, es totalmente autoproducida (moral e históricamente) y autoregulada (jurídicamente) (Anderson, 1983; Hobsbawm, 1994), ¿cómo entender la trayectoria de un tipo particular de sujeto moral, un sujeto nacional (histórico), el mestizo, que parece renunciar a la autodeterminación para abrazar la amenaza de los otros? ¿Cómo interpretar la

dialéctica del Amo y del Esclavo en una dinámica como la venezolana, donde el indígena o el africano no optan por “la lucha a muerte” con la figura del Amo, sino que aceptan su apagamiento? Para descifrar esta pregunta, parto de la visión del papel del mestizo suramericano y particularmente del venezolano, en la *Carta de Jamaica*.

Las formulaciones cognitivas han sido producidas para ser entendidas como efecto de un tipo característico de regulación, a saber, de las “*leyes científicas de la naturaleza*” que falsamente producen categorías innegables e irreductibles de los seres humanos (Stocking, 1987, 8-10). Lo que quiero decir es que todo análisis crítico postcolonial y decolonizador de las representaciones del mestizaje operando como mecanismo de sujeción racial, debería incluir un mapeo de las articulaciones del sujeto moderno como sujeto/objeto deseante, tal cual aparece en la mediación establecida por Hegel. Para profundizar la visión postcolonial de Venezuela que propongo: (i) examino el ámbito histórico universal y su relación con América del Sur y (ii) introduzco la articulación hegeliana del deseo relacionando este discurso de la modernidad con la ausencia de lo africano en el doxa de los mantuanos. De esta forma, logro describir cómo la analítica de la construcción racial de Simón Bolívar produce una versión del sujeto que se aleja de la visión onto/epistemológica ilustrada que hace del mestizo un sujeto subalterno que encarna el apagamiento de indígenas al mismo tiempo que borra a la herencia africana de la nacionalidad venezolana.

### **Violencia epistemológica: historicismo y construcción racial**

*“Los únicos habitantes de América del Sur y de México que sienten la necesidad de independencia son los criollos, quienes descienden de una mezcla de indígena y de español o portugués. Solo ellos han obtenido un grado relativamente alto de conciencia de sí mismos y sienten la urgencia de autonomía e independencia. Ellos son los que deciden en sus países. Si bien es cierto que se ha sabido de indígenas que se han identificado con los esfuerzos de los americanos para crear estados independientes, es posible que muy pocos de entre ellos sean indígenas puros.”*

Georg Wilhelm Friedrich Hegel

La definición cartesiana del sujeto, figura central de la representación cognitiva moderna, establece una conexión fundamental -por no decir esencial- entre el objeto auto-determinado y el sujeto que conoce. Mientras el regente y el autor divino, durante el siglo XVII europeo, sustentaron las visiones morales modernas, la confianza del sujeto en el conocimiento no fue problema alguno. La relación con la verdad no era mediada por la razón universal, era mitológica. Pero hacia finales del siglo XVIII, después del cambio epistemológico marcado por la *Ilustración* y ante la caída de la autoridad monárquica y la divina --tal cual también sucedió en la Independencia suramericana-- la razón universal se volvió el referente necesario de una de las visiones de la especificidad humana. La razón del Sujeto Trascendental Universal masculino, blanco, europeo, propietario y letrado (Kant, [1784] 2013) se instaló y se consolidó como punto de partida para los principios jurídicos, económicos y científicos. El deslocamiento de lo religioso dejaría, sin embargo, un vacío de valores morales. ¿Cómo explicar el contrato social que

se quería establecer, luego de la Independencia, entre los criollos de origen europeo y el “resto” de la población, el “pardaje” descendiente de indígenas y africanos?

Al ocuparse de estas cuestiones en el contexto europeo, en su *Fenomenología del espíritu*, G.W.F. Hegel (1999), reinscribe a la razón universal como fuerza soberana autodeterminada (autoproducente y autoreguladora) cuyas habilidades llevan a cabo la configuración social (jurídica, económica y moral). Al hacer esto, Hegel consolida “*la historicidad*” como el horizonte ontológico a partir del cual el sujeto emerge como un objeto transparente (interior y temporal). Este movimiento describe la trayectoria dialéctica de la conciencia de la razón universal -que Hegel re-nombraría “*Espíritu*”- entendiéndola como una actividad auto-productora y auto-representativa que viaja desde Europa hacia Occidente. A través de esta reconfiguración de la razón universal, que marca su consolidación como reina soberana de los valores epistemológicos modernos, Hegel reinscribe a la razón como aquello que abriga todas las posibilidades y potencialidades que ella misma desdobra y que recupera en el tiempo, es decir, un Sujeto Trascendental que es fundamentalmente un objeto interior/temporal europeo que recorre el mundo, desde Europa hacia Occidente. Esa travesía espacial encarna un recorrido histórico que lleva la civilización moderna al “*resto del mundo*”.

El historicismo y la violencia epistémica que implica la coincidencia entre el objeto auto-determinado y el sujeto que conoce coinciden al borrar del mapa a los pueblos “primitivos” y a los esclavizados (Duncan, 2001). Bolívar escribe las dificultades de los “*moradores*” americanos (los criollos de origen español) por vivir en condición de “*esclavitud*” en relación a la madre patria, transformada en la *Carta de Jamaica*, en “*madre desnaturalizada*” y “*devoradora*” (Davies, 2005, 12), pues “*nada ahorran los españoles con tal que logren someter a los que han tendido la desgracia de nacer en este suelo, que parece destinado a empaparse con la sangre de sus hijos*” (Bolívar, [1815] 2013, 6):

*La posición de los moradores del hemisferio americano ha sido por siglos puramente pasiva; su existencia política era nula. Nosotros estábamos en un grado todavía más debajo de la servidumbre, y por lo mismo con más dificultad para elevarnos al goce de la libertad. Permítame V. estas consideraciones para elevar la cuestión. Los estados son esclavos por naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego, un pueblo es esclavo cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito.”* (Bolívar, [1815] 2013, 11, énfasis de la autora).

La “esclavitud” es el punto central del argumento bolivariano. Esta esclavitud que viven los mantuanos, sin embargo, aun hoy marca a la población de origen africano. Quien es esclavo ha quedado estigmatizado por no haber luchado a muerte contra su Amo. Esta marca la lleva en la piel. El mestizaje ha sido la estrategia del hombre criollo para desaparecer de la nación a esta historia que se lleva escrita en los cuerpos.

En su célebre *Carta de Jamaica* (1815), Bolívar se manifestó contra la dominación vivida en América, y desde ella lanzó su propuesta hacia el futuro. En este recorrido de la esclavitud a la

libertad concibe a Hispanoamérica como un todo, aunque examina el pasado, presente y futuro de cada uno de los espacios nacionales en guerra por la Independencia. Su proyecto consistía en el logro de la autonomía, entendida esta última como un proceso de emancipación de la madre patria. España es la “madrasta” en la *Carta*, y la madurez a ser adquirida por parte de los suramericanos sigue la misma línea historicista que el discurso kantiano y el hegeliano, pero con la complicación adicional derivada del carácter no europeo de los sujetos criollos que se están emancipando en América del Sur:

“...más nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte, no somos indios, ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país, y los usurpadores españoles; en suma siendo nosotros americanos por nacimientos, y nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar estos a los del país, y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores; así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado...” (Bolívar, [1815] 2013, 10, énfasis de la autora).

Las condiciones en las que los europeos (no) pensaron --pero sí imaginaron-- la revolución haitiana y la participación de la mano de obra esclavizada en la lucha independentista ilustran el poder de la colaboración entre raza e historia, y la consecuente racialización del conocimiento (Stocking, 1987). Este autor ve en el historicismo cultural, más que en el evolucionismo biológico/racial, la matriz epistemológica de la exclusión científica de los Otros de Europa.

Esta manera de pensar coincide con las ideas de Memmi ([1982] 2010), para quien el racismo debe siempre estudiarse dentro de un contexto de relaciones interétnicas, argumentando que hay dos definiciones de racismo: (i) la estricta, que concibe como racista quien se refiere a las diferencias biológicas entre él mismo y el otro para avasallar a este otro y sacar ventajas; y (ii) la amplia, que se refiere a quien tiene la actitud de sobreestimarse y subestimar al otro en nombre de diferencias que no necesariamente son biológicas, aunque siempre para llegar a la misma conducta agresiva. Una agresión que se fundamenta en el miedo a la diferencia se basa en una dinámica dialéctica entre un ego racista y un alter racializado. Para Memmi, en la lógica del racismo, los rasgos de alter siempre tienen un “coeficiente negativo”, lo que implica de forma automática que los de ego son positivos. Desde esta perspectiva, las relaciones del racismo forman un campo de discordia y enfrentamientos pero también de transacciones y conciliaciones. El mestizaje es un excelente ejemplo de tales negociaciones.

En el caso de la revolución de los criollos sur americanos y de los venezolanos, que son los sujetos en la historicidad hegeliana, al integrar constitucionalmente el concepto de ciudadanía con el mestizaje, se lleva a cabo un movimiento estratégico que resuelve la piedra de tranca representada por la población no europea (Melo, 1989). Si bien la Revolución Haitiana es reivindicada por el bolivarianismo como el origen del movimiento emancipador del siglo XIX del Caribe y de América del Sur, ya desde la escritura primigenia de la *Carta de Jamaica*, la población africana y afrodescendiente no es introducida en la configuración de la nacionalidad venezolana y es borrada del mapa nacional. Hay quienes piensan que la ausencia de esta primera revolución libertaria (1791-1804) del continente y de la población afrodescendiente de la

historiografía se debe a que son hechos impensables para el doxa europeo de la época (Trouillot, 1995, 82; Buck-Morss, 2009). Buck-Morss va más allá de esta constatación y plantea que Hegel, al desarrollar su planteamiento sobre la dinámica de la dialéctica del Amo y el Esclavo -- entendida esta última como eje matriz de la historia-- estaba informado de lo que estaba aconteciendo en Haití diariamente. Aunque su dinámica de la genética de la historia humana tiene a los hechos de Haití como referente histórico, Hegel, sin embargo, no menciona a los africanos o a los esclavizados en América justamente por la imposibilidad epistemológica del doxa del momento de nombrar tales hechos. Sólo la lucha a muerte y la victoria sobre el miedo cambian la participación de los hombres afrodescendientes en la nueva nación, tal como se observa en el viraje que tuvo la revolución independentista con el *Decreto de Guerra a Muerte* (1813) y con el *Decreto de Abolición de la Esclavitud* (1816). Bolívar escribe así la lucha a muerte del objeto/sujeto deseante criollo enfrentado a su madre patria:

*“... Sus tiranos gobiernan un desierto, y sólo oprimen a **tristes restos que escapados de la muerte, alimentan una precaria existencia: algunas mujeres, niños y ancianos son los que quedan. Los más de los hombres han perecido por no ser esclavos, y los que viven combaten con furor en los campos y en los pueblos internos hasta expirar o arrojar al mar a los que, insaciables de de sangre y de crímenes, rivalizan con los primeros monstruos que hicieron desaparecer de la América a su raza primitiva**”* (Bolívar, [1815] 2010, 6, énfasis de la autora).

En el caso de Venezuela, la movilización esclava a favor de la *Justa Causa del Rey* y la *Insurrección de Barlovento*, que “*amenazaba repetir la degollina de blancos al puro estilo del Saint-Domingue haitiano pero en Caracas, fue un elemento que complicó aun más las cosas*”. La *Campaña Admirable* de Bolívar (1813) y la *Campaña de Oriente* de Mariño (1813), que instauran la Segunda República (1813-1814), “*sucumben ante las negritudes que acompañaban a Boves en su espectacular entrada a Caracas*” (Vergara, 2011, 59). Posteriormente, la participación de los esclavos induce a Bolívar y a los otros dirigentes criollos a reformular el programa independentista, el cual no incluía, al principio, el cuestionamiento del sistema esclavista. Es la participación en lucha a muerte entre el Amo y el Esclavo la que cambia la situación de la mano de obra esclavizada en la conformación de la nacionalidad, pero hasta el momento de la redacción de la *Carta de Jamaica*, la población afrodescendiente brilla por su ausencia en el proyecto emancipador.

Para Simón Bolívar, en efecto, durante los primeros años de la emancipación -momento en el cual redacta la *Carta de Jamaica* en 1815- la participación de la población afrodescendiente era impensable como sujeto emancipador. En el territorio que luego será Venezuela, las cosas cambian solo luego de la participación de los esclavizados en los ejércitos que infligieron las derrotas a las dos primeras repúblicas. La revolución independentista, en sus inicios, fue un movimiento mantuano que sacó provecho de la inestabilidad del poder metropolitano, atribulado por una crisis monárquica y una invasión extranjera. Ni los defensores del poder monárquico ni los republicanos previeron el impacto y la importancia de la participación esclava en la guerra de Independencia. Posteriormente, la República, aun cuando había aprobado la igualdad legal de los

ciudadanos, continuaba legislando con normativas preventivas para impedir posibles desórdenes o intentos de fuga de los esclavos, tal como se hacía en tiempos coloniales (Vergara, 2011, 59).

Para resumir, la articulación histórica del sujeto como objeto deseante -aquella que finalmente reconcilia lo jurídico y lo moral, como afirma Habermas (1987)- proporciona a la modernidad criolla venezolana un fundamento cultural (moral) que resuelve -mediante *la ciudadanía y el mestizaje*, ambos conceptos que implican la homogeneización de la población evocando una igualdad inexistente en los hechos- el peligro que la alteridad representada por la población afrodescendiente e indígena anunciara como un momento necesario y productivo de la trayectoria temporal (histórica) de la autoconsciencia. El viaje de Europa a América del Sur de la razón implicó el blanqueamiento del sujeto mestizo engendrado en estas tierras. El éxito de Hegel fue consolidar la *historicidad* como el horizonte ontológico privilegiado y el principio moral que describe al sujeto (autoconsciente) como un objeto deseante. El éxito de Bolívar provino de su particular manera de articular la historicidad hegeliana moderna con las abstracciones implícitas en los conceptos de ciudadanía y de mestizaje. La integración del doxa ilustrado hegeliano con el mundo por crear de los criollos hizo que ambos aspectos (la ciudadanía y el mestizaje) fueran los presupuestos siempre invocados por los relatos ontoepistemológicos de la post independencia suramericana.

Como ya se ha mencionado más arriba, en el caso venezolano, sin embargo, este doxa cambió a partir de la participación en la guerra de la población afrodescendiente esclava que obligó a los mantuanos a promulgar el *Decreto de Guerra a Muerte* (1813) y con el *Decreto de Abolición de la Esclavitud* (1816). Sin embargo, como lo demuestran las figuras de los billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela emitidos en el 2008, esa inclusión reprodujo, en muchos casos, la universalidad histórico-racial criolla vigente en la época colonial que se ha perpetuado hasta el día de hoy, tal cual se pudo observar en el Preámbulo de la Constitución antes citado.

## **A modo de conclusión**

¿Y “qué” ha sido lo que el historicismo y la racialización hegelianas han permitido pensar en el siglo XIX americano? Todo depende de quién hable y de quién se asuma como el sujeto de la emancipación de la América del Sur. Simón Bolívar y los criollos corroborarían, con ciertos matices, la cita de Hegel con la que comienza una de las secciones de este trabajo. Simón Bolívar, y con él los criollos, no le refutarían a Hegel que ellos son los únicos con capacidad de producir ideas políticas en América del Sur. Estarían de acuerdo en que el pensamiento político les pertenecía, particularmente en lo que tiene que ver con la libertad e independencia política de Europa por parte de los criollos. La capacidad de pensar políticamente dependería de la posición de la pertenencia racial con respecto a la naturaleza. Desde la perspectiva epistemológica del

historicismo moderno, a más indígena y más africanidad, más natural la cultura del individuo, menos capacidad de pensamiento en general, y mayor (o total) ausencia de pensamiento político.

Actuando como herramienta político/simbólica que reconfigura la espacialidad, el mestizo configura la diferencia irreductible entre los habitantes de Europa y aquellos de otros continentes; son autoconciencias que permanecen fijadas al momento --que Hegel describe en el texto del amo/esclavo como el debate entre la vida y la muerte y como anteriores al momento en el cual la esclavitud transforma al perdedor en una herramienta, en un instrumento del vencedor. Solo la superación del miedo y la participación en la guerra a muerte transformaron a la figura del Esclavo en Amo, comenzándose así un nuevo giro histórico que podrá dar a luz una nueva cultura nacional y una identidad aun en pleno proceso de construcción en la Venezuela Bolivariana de 1815 y en la Venezuela Bolivariana de hoy (2013), siempre y cuando la matriz epistémica de la modernidad kantiana y hegeliana sea superada.



## Bibliografía

Agencia Bolivariana de Noticias (2007). En:

[https://www.google.co.ve/search?client=firefox-a&hs=wNK&rls=org.mozilla:en-US:official&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ei=LUX4UeirKdLb7AajjoD4BQ&ved=0CAcQ\\_AUoATgU&biw=1600&bih=728&q=nuevos%20billetes%202007%20agencia%20venezolana%20de%20Noticias](https://www.google.co.ve/search?client=firefox-a&hs=wNK&rls=org.mozilla:en-US:official&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ei=LUX4UeirKdLb7AajjoD4BQ&ved=0CAcQ_AUoATgU&biw=1600&bih=728&q=nuevos%20billetes%202007%20agencia%20venezolana%20de%20Noticias) Consultado el 30/5/2013, 6:31 pm.

Anderson, Benedict (1983), *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, Londres.

Angeleri, Sandra (2006), "Social Movements in the Americas: Differences of Mestizaje and Hybrid Cultural Consumption within Masculinist and Womanist Ways of Nation Building", Departamento de Estudios Étnicos, UCSD, California.

Bolívar, Simón ([1815] 1999), *La Carta de Jamaica*. Elalph.com, En:

<http://www.elalph.com/libro/Carta-de-Jamaica-de-Simon-Bolivar/242/> Consultado el 30/5/2013.

Buck-Morss, Susan (2009), *Hegel, Haiti, and Universal History*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh.

Davies, Catherine (2005), "Colonial Dependence and Sexual Difference: Reading for Gender in the Writing's of Simón Bolívar (1783-1830)", En *Feminist Review*, No. 79, p. 5-19.

Duncan, Quince (2001), *Contra el Silencio*, Euned, San José, Costa Rica.

Eljuri, Elías (9 Agosto 2012), "Censo 2011: Venezuela tiene 28.946.101 habitantes" en *Correo del Orinoco*. En: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/tema-dia/censo-2011-venezuela-tiene-28-946-101-habitantes/> Consultado el 26/7/2013, 6: 14 pm.

Habermas, Jurgen ([1981]1987), *Lifeworld and System: A Critique of Functionalist Reason*, Vol. 2 de *The Theory of Communicative Action*, Beacon Press, Boston.

Hegel, G.W.F. (1999), *Fenomenología del espíritu*, FCE, México D.F.

Hobsbawm, Eric (2007), *La Era de la Revolución 1789-1848*, Ed. Crítica, Barcelona.

Kant, Immanuel ([1784] 2013), "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?" En: [http://www.merzbach.de/VoortrekkingUtopia/Datos/texto/Kant\\_Ilustracion.pdf](http://www.merzbach.de/VoortrekkingUtopia/Datos/texto/Kant_Ilustracion.pdf)

Consultado el 30/7/2013 a las 8:00 pm.

Memmi, Albert ([1982] 2010), "El Racismo. Definiciones." En *Estudiar el Racismo. Textos y Definiciones*. En: [http://www.ird.fr/afrodesc/IMG/pdf/CUADERNO\\_No\\_8-2.pdf](http://www.ird.fr/afrodesc/IMG/pdf/CUADERNO_No_8-2.pdf), Consultado el 22/4/2013, hora 2:30 am, pp. 53-73.

Melo, Jorge O. (1989), "Etnia, región y nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate), en:

<http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic35305.files/EtniaRegionNacion.pdf> , Consultado el 26/7/2013, 5:45 am.

Navarrete, Rodrigo (2008), S/T, “Ponencia presentada en IV Jornadas de Investigación de FaCES”, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Pino Iturrieta, Elías (1999), *Nueva Lectura de la Carta de Jamaica*, Monte Ávila Editores, Caracas.

Trouillot, Michel-Rolph (1995), *Haiti: silencing the past*, Beacon Press, Boston.

Stocking, George (1987), *Victorian Anthropology*, The Free Press, Canadá.

Vergara, Ana Joanna (2011), *Camino a la libertad. Esclavos combatientes en tiempos de Independencia*, Archivo General de la Nación, Centro Nacional de la Historia, Caracas.

Wright, Winthrop (1990), *Café con leche: Race, Class, and National Image in Venezuela*, University of Texas Press, Texas, Estados Unidos.

Yarrington, Doug (1999), “Populist Anxiety: Race and Social Change in the Thought of Romulo Gallegos”, *The Americas*, Vol. 56, No. 1. Jul., p. 65-90.

# Radiografía de la vida urbana: apuntes metodológicos para su aproximación

---

Teresa Ontiveros

**Teresa Ontiveros**, Antropóloga. Doctora en Sociología por la Universidad París VII (1985). Profesora Asociada (Dedicación Exclusiva). Escuela de Antropología, miembro del Departamento de Etnología y Antropología Social. Investigadora del grupo de investigación/extensión *La producción de los Barrios Urbanos* (Centro Ciudades de la Gente, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 1987-2004). Líneas de investigación: Antropología de los Territorios Populares Contemporáneos (Barrios), Etnoarquitectura, Antropología de los Espacios Públicos. Antropología de la Experiencia. Publicación del libro *Memoria Espacial y Hábitat Popular Urbano* (2000) y coeditora del libro: *Historias de Identidad Urbana* (1995). En prensa (Coordinación de Extensión-FaCES), Teresa Ontiveros et al. *Cuatro lecturas antropológicas en torno a la Reurbanización El Silencio*.

### **Preludio de un proceso investigativo**

En noviembre de 2011 fui invitada por la Dra. María del Pilar González a participar como conferencista en su asignatura *Métodos y técnicas de investigación etnográfica*, dictada en el Doctorado en Ciencias Sociales de la FaCES. Para esa reunión llevé a cabo una lectura longitudinal de al menos cuatro estudios por mí emprendidos, tratando de reflexionar justamente sobre los aspectos teórico-metodológicos que subyacen en cada una de estas propuestas, resaltando la riqueza del método cualitativo y cómo cada aproximación a la realidad conlleva sus propias variantes, lo que demuestra la riqueza y versatilidad del proceso investigativo y, evidentemente, lo que nos “hablan”, “relatan” los sujetos sociales.

Es así como el *objetivo* de este ensayo académico es meditar en torno a cada uno de esos momentos del diseño de la investigación: desde mi estudio sobre la memoria colectiva de un barrio popular en Caracas (barrio Marín) y el uso de las historias de vida; sobre la memoria espacial y el hábitat popular urbano (barrios Marín y Santa Cruz de Las Adjuntas) y las historias de viviendas; la discusión en torno al espacio público y la “observación flotante”(Manuel Delgado) y la aproximación a un territorio popular urbano a través de la Antropología de la Experiencia (barrio Los Pinos en Hoyo de la Puerta), con énfasis en el método etnográfico como *proceso* así como la figura del informante que deviene *investigante*.

## Recorrido I: 1981-1985

Luego de la fuerte impronta dejada por los etnógrafos de Chicago y los estudios de Oscar Lewis en torno a la polémica Cultura y Antropología de la Pobreza (desde los años treinta hasta los cincuenta), con el repunte de la Antropología Simbólica e Interpretativa en el transcurso de la década de los 70 del siglo pasado, de acuerdo a lo que nos indica la investigadora Leticia Ruano (2000), y entrando en la década de los ochenta, cuando toman fuerza considerable los estudios de carácter cualitativo, comienza mi interés en abordar el escenario académico que se refiere a la realidad social del barrio a partir de la Memoria Colectiva. Ello adquiere mayor claridad luego de la lectura de un artículo célebre del antropólogo y poeta Efraín Hurtado: “*El Zócalo de la Memoria*” (1975), en el que nos habla acerca de la impronta dejada por Maurice Halbwachs, estudioso que nutrirá mis estudios al respecto. El tema del barrio y la ciudad encuentra así una primera lógica de interpretación desde una Antropología de la Ciudad. Marín, en San Agustín del Sur, barrio conocido por su producción cultural popular urbana, será mi escenario de búsqueda, para indagar en la vida del barrio, el cual para la época fue signado por una tragedia que enlutó la realidad barrial: la tragedia del grupo Madera.

Mi interés primario se dirigió a indagar lo referente a la memoria musical de la comunidad. Con esta idea-fuerza me fui a investigar a Francia (tesis doctoral), bajo la guiatra de Jean Duvignaud, maestro, antropólogo, sociólogo, especialista en el estudio del imaginario; conocía algo de su obra gracias a que, en mis estudios de pregrado en la Escuela de Antropología, leímos con empeño una de sus más famosas obras: *El lenguaje perdido* (1977).

Descubro en París, más adelante, la inmensa obra de este colosal antropólogo. Todavía pienso que, en la revisión que hacemos de los clásicos, desconocemos muchos de los aportes de Duvignaud: sus estudios sobre la fiesta, la risa, la solidaridad, la anomia, el juego, el imaginario, su famoso texto *Lieux et non Lieux*, respecto al cual considero que fue uno de los primeros estudiosos en torno a los “*no lugares*”, y donde aborda el tema de la ciudad; la sociología del teatro, su texto sobre Chebika, sus obras más sociológicas: el tabú de los franceses, el planeta de los jóvenes, su relación con el teatro como dramaturgo, a través de su escrito *Marea Baja*, un

texto casi biográfico como lo fue *Le Ça Perché*, etc., que lo hacen merecedor de un franco reconocimiento por sus aportes a la Antropología Sociocultural.

Fue Duvignaud quien, cuando le hablé de mi tema sobre la memoria, me respondió, de manera algo desafiante, que más que la memoria, él creía en los olvidos colectivos, forma extraña de establecer un diálogo con el maestro; entendí su disertación cuando al revisar el texto póstumo de Halbwachs, *La Mémoire Collective* (1968), leí el prólogo escrito por Duvignaud, en el cual llamaba la atención justamente acerca de la “*ética del recuerdo*”; años más tarde, me reencuentro con esta discusión por medio del libro de Marc Augé: *Las formas del olvido* (1998).

Luego de reuniones aleccionadoras con el maestro, en las que insistió que mi presencia allí era para investigar, comencé a hurgar, a explorar, a escudriñar, a leer, a documentarme. Sentí que mi único texto de base era el ya citado de Efraín Hurtado; a partir de allí se inició una búsqueda por conocer la obra del maestro Halbwachs, padre de los estudios acerca de la Memoria Colectiva, quien a su vez venía de la escuela de Emile Durkheim. La ruptura epistemológica se da cuando Halbwachs le da un giro a la discusión de Durkheim con respecto a la reflexión en torno a la consciencia colectiva.

En este trayecto comienzo a entender la producción de Halbwachs: los cuadros sociales de la memoria, la memoria colectiva, la topografía legendaria de los evangelios en Tierra Santa, un estudio ejemplar en torno a la memoria espacial/memoria religiosa. Así comienzo a atar los nudos en torno a la relación entre memoria individual/colectiva, memoria e historia, la dimensión espacio/tiempo y memoria, la importancia del recuerdo, la reconstrucción del pasado en el presente, la localización del recuerdo, el tiempo social. Con ello encuentro en ese momento histórico de los años ochenta, una fuerte discusión en relación a la memoria que deviene en memoria popular, memoria común, memoria social, memoria larga, extensa, memoria normativa, dominante; hice una revisión intensiva de relatos de vida, entre otros: *Le cheval de Orgueil* (Jakes Helias, 1975), *Tante Suzanne* (Mauricio Catani, 1982), *Gastón Lucas, serrurier* (Adelaïde Blasquez, 1976), *La mémoire du village* (Leonce Chaleil, 1983), sin dejar de contar los diferentes textos de Oscar Lewis. Y una reflexión triangulada entre memoria, tradición, cultura, vida

cotidiana y espacio y mi reencuentro con autores como Moles, Hall, Maffesoli, Poirier, Hoggart, Lefebvre, Balandier, Crespi, Lalive D'Épinay, Margolis, García Canclini, Duvignaud, Luisa Passerini, entre muchos otros. Todo este lente de producción de conocimiento me permitió redimensionar mi proyecto y entender que no sólo la memoria musical sería el eje de mi estudio; de igual forma, en la investigación en el terreno, el contacto con hombres y mujeres de la comunidad me llevó a construir con más precisión que mi estudio estaría referido a la reconstrucción a través del relato de la vida social de los hitos fundamentales que sustentaban la realidad barrial: familia, trabajo, la historia macro/micro del barrio, los personajes populares, la vivienda, la violencia, la dinámica espacial, etc.; en sí, la memoria colectiva del barrio Marín.

Podría decir que a partir de todas estas reflexiones construyo lo que en una investigación conocemos como el marco teórico; pero lo que nos trae aquí, y donde debemos poner el acento, es en la correspondencia tanto del método como en el diseño de las herramientas metodológicas para avanzar en la realidad del barrio. Por supuesto que la etnografía, en su acepción más global, como descripción de la realidad, forma parte del saber hacer y saber decir de nosotros los antropólogos y antropólogas; pero, en esos años, se produjeron fuertes cambios en la manera de hacer *rapport* y contacto con las comunidades de estudio.

Nuestro problema de método tuvo una primera ancla en la explicación segura y precisa de que nuestro estudio se trataba de una comunidad urbana, a través de la cual podríamos conocer elementos significativos del contexto social total. Nos interesaba la vida del barrio, sus orígenes, sus movimientos internos; así justificamos nuestro estudio desde el lente de la microsociología. Tanto Duvignaud como los análisis de Esteban Emilio Mosonyi nos sustentaron en nuestra convicción de cómo “(e)l estudio de un grupo específico nos permite conocer, por una parte, el contexto general de una nación, y por otro, la creación de una dinámica cultural propia, interna al grupo, muchas veces marginada dentro de la escala macro-social” (Ontiveros, 1985, p.67). Insistíamos en cómo la reconstrucción de la vida micro-social de los grupos se basa en la interpretación y sentido dado de su vida en comunidad, en las permanencias y los cambios. Estas reflexiones permitieron legitimar igualmente nuestra escogencia del estudio de caso, e indicábamos: “Es la vía más apropiada de escuchar a aquellos que teniendo el don de la

*palabra, no se les ha permitido usarla; a través de la palabra, los grupos 'marginados' de la historia formal pueden mantener su historia local, rica en manifestaciones simbólicas e imaginaria. A través de estos estudios de base, podemos reencontrar ese 'lenguaje perdido' u olvidado"* (Ontiveros, 1985, 68).

Allí reflexionábamos en torno a la relación entre el investigador y la comunidad, y si bien no llegamos a hablar de un proceso dialógico, sí avanzábamos en la certeza de que esta relación investigador/comunidad era un doble aprendizaje, ya que se trataba de una suerte de convivencia con el grupo y de conocerlo en su interior. No obstante, destacábamos cómo ese primer encuentro investigador/habitantes de la comunidad se dio con base en una suerte de extrañamiento: la comunidad no se entrega de una buena vez a ese otro que intenta indagar en sus vivencias; vale decir que fueron meses de mutuo reconocimiento. Llegado el momento en que los habitantes del barrio sienten la necesidad de comunicar los caminos por los cuales han atravesado, significa, desde ese momento, romper el silencio, no dentro del barrio, sino en torno al barrio. Lo más interesante de esta aproximación es corroborar la "complejidad" vivida en la comunidad, en la que hay luchas, tensiones, conflictos entre el pasado y el presente, también solidaridad, sentido de pertenencia y, por ello, interpretar los cambios bruscos que llevan a pensar en los "dramas" sociales y conflictos internos y externos del grupo.

Además de la observación continua, permanente, constante, en torno a la dinámica social/cultural de Marín, nuestro empeño por conocer más en detalle ese discurso implícito nos llevó a entender que la manera más idónea de adentrarnos en lo que Lacoste (1976) llama el "*sistema de relaciones*" era a través del relato de los actores. Por ello, una primera aproximación nos hizo entender que es a partir de la biografía comunitaria como podemos encontrar ese diálogo comunidad/sociedad; de allí que nos dimos a la tarea de investigar, indagar, justamente sobre qué se entiende por biografía. De la lectura de Poirier, Clapier-Valladon y Raybaut (1983) aprendimos que la biografía puede ser directa, indirecta, individual, grupal, cruzada, estas dos últimas más vinculadas a la etnología: es así que nos habla de la etnobiografía y, por este sendero, nos encontramos con uno de los estudios más significativos que hoy en día es considerado un



clásico por demás fundamental, la propuesta de Franco Ferrarotti: la biografía del grupo primario (1983).

Para Ferrarotti, el individuo no totaliza directamente la sociedad en su conjunto; lo hace a través de las mediaciones con su contexto, mediante los grupos más restringidos de los cuales forma parte. Entre el individuo y la sociedad existen mediaciones sociales; el grupo social surte el elemento fundamental de la mediación entre la macro-sociedad y lo particular. Un enlace entre la teoría y la cuestión del método era entender que a través de la biografía del grupo primario se podía lograr la reconstrucción de la memoria colectiva de un grupo, en este caso, del barrio Marín.

Nos dimos a la tarea de indagar datos institucionales en relación al barrio (censos de población, archivo, revisión hemerográfica, bibliotecas, archivos de la iglesia del sector), nos interrogamos acerca de cuántos habitantes escoger para las historias, teniendo como norte que, más que la historia de vida del sujeto, nos interesaba su historia vinculada a la vida del barrio. Escogimos a 60 personas, ardua tarea que nos llevó un año intenso entre la realización de las historias y todo el proceso de transcripción; aunque entendimos más adelante lo de la saturación del dato, nuestro empeño en ver reflejado el mayor componente de los que habitan el barrio nos condujo a ese número de personas. Quisimos que tanto gente de la parte alta del barrio como de la parte baja, personas mayores, hombres, mujeres, jóvenes, trabajadores y trabajadoras (obreros, empleados, oficinistas), amas de casa, estudiantes, desempleados, artistas, malandros, deportistas, se vieran reflejados en esta escogencia.

Elaboramos nuestra guía para indagar la vida del barrio, que se fue alimentando en la medida en que avanzábamos entre los habitantes; vivimos con propiedad el proceso de la modificación de la guía a partir de los mismos narradores. El promedio de tiempo fue de dos horas, y grabamos alrededor de 90 *cassettes* de 90 minutos cada uno. Podemos decir que hoy se hace más vigente que nunca lo que a continuación recogemos del estudio (años ochenta): “La transcripción fue realizada tratando de reproducir todo lo dicho, en la medida de lo posible, al decir todo, queremos señalar las pausas, silencios, risas. Las entrevistas fueron copiadas de la

grabación sin añadir o quitar frases, palabras argóticas, etc. Lo que nos pareció lamentable (perder), y (que) lógicamente no se recoge en el texto, es la profundidad y riqueza de gestos, ademanes, miradas, lo cual daría pie para realizar otra investigación, por ejemplo, acerca del cuerpo en el barrio. Las personas no sólo narran, sino que se colocan en el personaje, hay una teatralización de la palabra” (Ontiveros, 1985, 84).

¿Cómo reconstruimos la Memoria Colectiva del barrio Marín? Una vez terminada la transcripción, agrupamos el material por ejes temáticos. Así obtuvimos 11 capítulos; a pesar de tener un *corpus* de 1200 páginas, las llevamos a quinientas; siguiendo las orientaciones de Poirier, Clapier-Valladon y Raybaut (1983), nos pareció lo más idóneo construir cada capítulo con las mismas voces de sus habitantes. Al terminar esta reconstrucción analizamos el contenido; esta fórmula, según los investigadores, obedece al deseo de no alterar la autenticidad subjetiva.

Este estudio, en el cual observamos tanto su exposición teórica, como del diseño de la investigación, se nutrió con los avances del momento, que a la larga, es decir, 28 años después, siguen siendo fundamentales para la comprensión de la vida social: el método cualitativo se ha convertido en la referencia clave en las últimas décadas. Nuestro estudio de los ochenta arrojó que, si bien la memoria es una invención de la vida presente, y el pasado se construye con base en el presente, ya que el grupo sólo puede reconstruir su historia en el hoy, la tradición -entendida como el registro donde se inscriben las experiencias del grupo- ha dejado fuertes marcas en la comunidad.

No se trató de reconstruir un pasado idílico, sino la forma en que éste ha dejado sus huellas y ha sido reinterpretado por el grupo social. Ejemplo de esto es el hecho de que, a pesar de haber sucedido algunos cambios, la visión que los habitantes del barrio tenían con respecto a la familia, la religión, la muerte, el lenguaje, los espacios interiorizados, etc., ha sido marcada por su pasado social; es decir, por la historia que se ha ido construyendo desde sus orígenes. El barrio, no obstante, ha creado nuevas expresiones y manifestaciones, producto de las necesidades endógenas propias de su entorno espacial; una muestra de ello fue la producción musical popular

urbana. El barrio ha sido influenciado por los medios de comunicación, la situación del país en ese momento histórico, la figura del *malandro* y la violencia generadora.

Nuestra tesis ya era reveladora de nuestra insistencia en el reconocimiento del aporte cultural y social de los barrios; discutíamos en torno a los procesos de invisibilización, segregación y marginación de la vida popular urbana. Esta radiografía de la vida de Marín, que nos alertaba sobre la vida del barrio dentro de la ciudad, fue nuestro primer estudio que marcaría la pauta de nuevos proyectos, en los que la aproximación cualitativa se instalaría para quedarse como modalidad de entender e interpretar de manera más intensiva lo que acontece y se vive en nuestros territorios populares urbanos, como categoría para redefinir a los barrios y que se logra con base en estos estudios de fuerte arraigo etnográfico.

Si el barrio Marín nos abrió las puertas para estas nuevas fuentes de aprendizaje de la dinámica barrial, la vivienda sería, en una siguiente aproximación investigativa, la posibilidad de comprender el carácter dialéctico de nuestra práctica antropológica. Haremos mención a ella.

## **Recorrido II: 1986-2003**

Podríamos resumir este recorrido indicando que fueron años de encuentro con la Arquitectura, la realizada por Teolinda Bolívar, Iris Rosas, Mildred Guerrero: una Arquitectura que daba cuenta de la modalidad constructiva y cultural de los barrios. Fueron años de investigación y extensión. En 1990 vino la docencia en la Escuela de Antropología. Esta amalgama entre arquitectas y antropóloga permitió redimensionar el conocimiento en torno a la dinámica barrial. Fueron años de discusión y entrega en torno a una propuesta fundamental de Teolinda Bolívar: *el reconocimiento de los barrios en la estructura urbana y su proceso de rehabilitación*. Importantes estudios fueron desarrollados durante más de una década: la densificación de los barrios caraqueños, investigación pionera. Desde el lente de la antropología nos tocó a Julio De Freitas y a Teresa Ontiveros abordar la densificación desde la vida cotidiana (1994). Discutimos e investigamos en torno a la participación y la vida del barrio, se hicieron

estudios pioneros en torno a los procesos de regularización de la tenencia de la tierra en los territorios populares urbanos, se realizaron varios encuentros nacionales y participamos en encuentros internacionales, se creó el *Boletín Ciudades de la Gente* y se fundó la Red Solidaria de Comunidades Autónomas (Redsca).

De estos años de trabajo hombro a hombro con la comunidad, de muchas publicaciones e investigaciones, quiero hacer mención a mi estudio sobre la casa de barrio, que, si bien se inicia en el año 1987 y finaliza en una primera versión en 1989, se profundiza, marcando así mis investigaciones, durante toda la década de los 90. Mi intención era el de discutir en torno al espacio doméstico popular y cómo a partir de la construcción de la vivienda, pero también de su uso, función y simbología, conocer aspectos de la cultura de los habitantes de los barrios; se trataba, en suma, de hurgar en la memoria espacial teniendo como dispositivo la vivienda popular, o lo que a partir de allí comenzamos a denominar *la casa de barrio*.

Teniendo ya a la comunidad de Marín como una de las referencias fundamentales, ampliamos nuestro estudio a otra comunidad: Santa Cruz de Las Adjuntas (uno de los casos de estudio del equipo de Teolinda Bolívar). Volvimos a trabajar con base en el método cualitativo, seleccionando para este estudio 12 familias, 6 en Marín y 6 en Santa Cruz. Después de inventariar una discusión en torno al espacio, la memoria espacial (apropiación y consumo del espacio habitado), la relación entre espacio-tradición-cotidianidad, nos dimos a la tarea de abordar nuestro *constructo* metodológico: si bien recurrimos de nuevo al estudio cualitativo, a las historias de vida, en esta oportunidad nuestro “*objeto*” era la historia de la familia con relación a la vivienda; por ello las enseñanzas de Jean Pierre Deslauries (1992), fueron muy acertadas. Se trataba, entonces, de lo que el autor denominó una *historia de vida temática*; esto es, nuestro interés se encauzó en cómo las familias producían tanto los aspectos materiales como el mundo de relaciones socioculturales en torno a la vivienda.

Insistimos en la lectura del texto social tratando de captar las estructuras subyacentes del relato informante/vivienda. Para ello abordamos la realidad contando con una guía de entrevista, aplicadas a 12 familias seleccionadas. Elaboramos los resultados con base en dos perspectivas:

una primera que denominamos la lectura transversal de los casos a partir de la construcción de lo que llamamos en nuestro estudio *las variedades significativas*; la otra perspectiva fue la selección y relatos en torno a la vivienda por parte de 4 de las 12 familias.

Ahora bien, ¿en qué consistían estas variedades significativas? En esta larga cita tomada de nuestro libro *Memoria espacial y hábitat popular urbano. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio* (1999), decíamos: “La necesidad de una aproximación a la realidad partiendo de los estudios intensivos de pequeñas unidades, como lo son los estudios de caso, requieren una elaboración específica de unidades de análisis que permitan distinguirlas de la metodología empleada en las investigaciones de carácter cuantitativo. Es por ello que al hablar de variables de la investigación, sin distinguir aquellas de orden cualitativo o cuantitativo, presta a confundir limitando la posibilidad de crear, de acuerdo al sujeto de la investigación, la necesaria relación dialéctica entre las representaciones socio-científicas del investigador y la aproximación virtual y real a las representaciones sociales de lo investigado.

La reflexión nos lleva a tomar en cuenta que si nuestro interés primordial se aproxima al mundo de las significaciones, por lo tanto al sistema de representaciones sociales, a la memoria espacial de los habitantes de los barrios, el comprender e interpretar es nuestro método, ello implica que nuestra justificación metodológica gira en torno a una argumentación de *variedades significativas*, en nuestro caso del espacio habitado vinculantes a la objetividad (la vivienda) y la subjetividad (la memoria) de las representaciones socioculturales de los sectores populares, habitantes de los barrios de Caracas. En suma, nuestras variables de contenido, no son ni deben ser como las variables de las investigaciones de carácter cuantitativo, por estar nuestro trabajo inscrito en los estudios de socioantropología comprensiva-cualitativa. Por ello nuestra investigación estará contenida por cuatro variedades significativas:

1. Lo material y simbólico del espacio casa.
2. Lógicas en el uso del espacio.
3. Tramas de relaciones y espacio.

4. Territorio compartido-territorio transgredido: protección y defensa del espacio-casa” (Ontiveros, 1999, 111-112).

Con base en estas cuatro variedades armamos nuestro análisis de la investigación. Pero insistamos en algo: si bien nos apoyamos una vez más en el método cualitativo, las historias de vida, la guía de entrevista, en ningún momento su utilización dio como resultado un abordaje igual a la de nuestra primera investigación, lo que nos muestra las bondades de este tipo de aproximación, ya que un punto clave es justamente el carácter interpretativo y la propia lógica de comprensión de la realidad en estudio.

El construir las variedades significativas y la lectura transversal de las experiencias familiares en torno a la casa de barrio nos permitió captar elementos constitutivos de una cultura que se integra, recodifica, a partir de los dispositivos tanto tradicionales como “contemporáneos” que subyacen en la vivienda popular urbana. Connotamos virtudes, pero también limitaciones que se evidencian, por ejemplo, en la construcción (aspectos físicos). Ello nos llevó, en su momento, a argumentar la necesidad de que se produzca un intercambio de saberes entre el constructor popular y el técnico, la academia, etc. Nuestro norte fue abogar por el mejoramiento, rehabilitación y consolidación de la vivienda, pero también del barrio, como hábitat integral. Enfatizamos, en esta investigación, que en los procesos de rehabilitación integral casa-barrio, se debe tomar en cuenta el derecho al mantenimiento y dinamización de la cultura generada por los sectores populares. Hicimos una lectura en torno a los espacios colectivos del barrio.

El conjunto de reflexiones, interpretaciones y propuestas se produce con base en lo aprendido, decantado, nombrado, desde y por los habitantes de los barrios, un encuentro detenido, marcado por el diálogo, el intercambio. El enfoque cualitativo de la realidad nos llevó a consideraciones vitales para entender los dominios que subyacen en la vida popular urbana. Una vez más, esta radiografía de la vida urbana, a partir de la realidad del barrio, esto es, la casa, la morada, nos traza trayectos de comprensión fundamentales, para así abogar porque se mantenga aquello que forma parte de la memoria, de la identidad, del sentido de pertenencia barrial, y

transformar aquello que se enquistaba en el barrio como malestar de su cultura (la violencia, la falta de servicios, la inestabilidad de los terrenos, las viviendas precarias, etc.). Procesos que no sólo se inscriban en soluciones particulares, puntuales, sino que impacten en la vida colectiva, produciendo nuevas formas de organización, y que ello repercuta en la sociedad como un todo.

### **Recorrido III: 2003- 2013**

El estudio del espacio doméstico hecho tangible a través de la casa de barrio fue delineando un trayecto, en cuanto al interés que desde los años ochenta se venía construyendo en torno a la memoria espacial. Así, se intentó profundizar desde los clásicos: Mauss, Lévi-Strauss, Malinowski, Hall, Duvignaud, Godelier, José Luís García, y, por supuesto, desde otras áreas del saber: Lefebvre, Castells, entre otros. La relación entre el espacio privado/público nos llevó a indagar acerca del espacio público desde la Antropología, discutir en torno a la relación ciudad/urbano/espacio público, y a seguir la propuesta de Manuel Delgado (2007) respecto a la Antropología del espacio público.

La aproximación al espacio público que discute Delgado (2007) desde la observación deviene en *observación flotante*, ya que el investigador del espacio público, en el momento de hacer su estudio, perfectamente puede estar en el lugar, sin que ello levante la menor sospecha: es uno más entre todos los usuarios, urbanistas, protagonistas de la vida pública; este enfoque permite el ejercicio del camuflaje. Delgado es radical en el uso de la observación, ya que según sus palabras:

*“El etnógrafo o la etnógrafa que asumen el rol de alguien que pasa o de alguien que acaba de detenerse, intentando pasar desapercibido-sólo en el sentido de no llamar la atención-, pero sin perder de vista lo que acontece, se convierte en ejemplos perfectos de observadores participantes, puesto que cumplen el requisito de permanecer lejanos y a la vez próximos a la actuación social que pretenden registrar primero, describir después y analizar por último. Es más, es porque observan por lo que participan, puesto que ese contexto social es un espacio de y para la aparición, una sociedad óptica, es decir, una sociedad de percepciones inmediatas, de miradas y ser mirados” (Delgado, 2007, 144).*

Si bien en muchas de sus reflexiones Delgado prima la observación directa, en su libro *Sociedades movedizas* (2007) no descarta la entrevista “...como método que ayude a conocer

*cómo es posible y qué forma adopta la vida social en los espacios públicos*” (Delgado, 2007, 147). Esta articulación entre la observación y la entrevista en espacios públicos es lo que aplicamos en nuestra práctica docente, y en la guiatura de Tesis de Grado que tienen al espacio público como tema de estudio, entendiendo evidentemente la dimensión cualitativa de las entrevistas. Subrayamos cómo la experiencia urbana captada a través de sus espacios públicos nos invita a abordar con las herramientas propias de la disciplina, lo que nos advierte Delgado: *“...la manera como los usuarios emplean determinado espacio urbano en función de sus atributos simbólicos, evocadores, sentimentales o pragmáticos”* (Delgado, 2007, 147-148).

En los últimos seis años como parte de mi comprensión de los estudios de los territorios populares urbanos, he avanzado en discutir en torno a la Antropología de la Experiencia, tomando como hilo conductor el estudio de la vivencia y su circulación, estudiando como caso el barrio Los Pinos, ubicado en Hoyo de la Puerta, Baruta. Es bueno hacer mención que las familias del barrio Los Pinos fueron reubicadas, entre los años 2006 y 2012, en dos urbanismos populares, debido a que por su inestabilidad y riesgo geológico corría peligro la vida de los habitantes.

Desde el enfoque de la experiencia nos encontramos igualmente con una redimensión del abordaje etnográfico. La relación interactiva que se produce entre el investigador y el informante provoca un vínculo mediado por el nos-otros, al decir de la investigadora Ruano (2000), se produce una negociación constructiva, compartida.

Este desarrollo teórico nos ha permitido profundizar en torno a la figura del informante. En un reciente artículo señalábamos al respecto:

*“...quisiera abordar con mayor detenimiento justo el papel que juegan los actores sociales, denominado en otros estudios como informantes y que hoy debido a la dimensión teórica de nuestro estudio, nos lleva igualmente a reformular esta figura. Desde hace años a través de las enseñanzas del fenomenólogo Alfred Schütz, aprehendimos que la reconstrucción que hace el investigador de la vida social de un grupo determinado, la hace con base en la construcción que hacen los propios sujetos de su poderío existencial; en este sentido, no podemos seguir pensando en un intercambio comunicacional adaptado a lo que quizás se quiere oír desde el que inquiere e interroga: el hablar de una relación dialógica, esto es, una relación de igualdad en el intercambio de saberes, amerita ir avanzando en la comprensión del sujeto que habla, ya como un informante [por ello] establecimos una relación/analogía, entre el sujeto que nos brinda su interpretación de la realidad social y el que a través del análisis lacaniano, reconstruyen su biografía del inconsciente; es decir, lo asociamos a la realidad del ‘paciente’ quien es denominado analizante,*



*por la acción y poder que tiene su palabra, su discurso, de ello nuestro informante devino en investigador” (Ontiveros, 2012, 145).*

Más adelante señalábamos:

*“Lo que me anima es justamente esa búsqueda desde la transdisciplinariedad y el poder recurrir, en este caso, nosotros, al psicoanálisis lacaniano para afinar nuestra propuesta. El punto de encuentro, en mi opinión, entre el pensamiento lacaniano y la etnografía como interpretación viene dado a propósito de entender el ‘lenguaje del otro’ como la producción de un discurso que se llena de sentido...*

*De este modo, debemos plantearnos el abordaje etnográfico en términos hermenéuticos, relación dialéctica entre la experiencia y el principio de la interpretación... El informante deviene en investigador y la palabra se convierte en un texto” (Ontiveros, 2012, 146-147).*

### **Aprendizajes y enseñanzas**

Llamamos a esta propuesta *Radiografía de la vida urbana* porque intentamos captar las lógicas y las bondades de nuestros enfoques, tanto de método como de las herramientas para la interpretación de estas realidades consideradas a lo largo de estos años de investigación, a saber, la vida popular urbana manifiesta en sus espacios auto-producidos y co-formadores de la memoria urbana, y la experiencia urbana vivenciada a través del espacio público y cómo ello nos permite lecturas fundamentales para entender la ciudad y lo urbano. Cotejamos (valga indicar así nuestra *metodología* intrínseca del ensayo) entre las estrategias investigativas empleadas, pudiendo arribar a la consideración que nuestra disciplina así como no puede construir verdades únicas, tampoco puede diseñar abordajes unívocos de la realidad. Nuestro gran aprendizaje es el estar siempre atentos a las constantes producciones que enriquecen nuestro acervo del conocimiento-estudio, nos marcará el trayecto, la guía, para traducirla sin traicionarla, recordando una frase célebre del maestro Bronislaw Malinowski.

## **Bibliografía**

Augé, Marc (1998), *Las formas del olvido*, Gedisa Editorial, Barcelona.

Blasquez, Adelaïde (1976), *Gastón Lucas, serrurier. Chronique de l'anti-héros*, Terre Humaine, Plon, París.

Catani, Maurice (1982), *Tante Suzanne. Une histoire de vie sociale*, Librairie des Méridiens. Sociologies au quotidien, París.

Chaleil, Leonce (1983) *La mémoire du village*, Les Presses de Languedoc. Montpellier.

Delgado, Manuel (2007), *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Editorial Anagrama. Barcelona.

Deslauries, Jean Pierre (1992), “Habitations et relations sociales”, *Seminario Internacional El uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales. Teorías, Métodos y Prácticas*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Duvignaud, Jean (1977), *El lenguaje perdido*. Ensayo sobre la diferencia antropológica, Siglo Veintiuno Editores.S.A, México.

Ferraroti, Franco (1983), *Histoire et histoires de vie. La méthode biographique dans les sciences sociales*, Librairie des Méridiens, Paris.

Halbwachs, Maurice (1968), *La mémoire Collective*, Editions PUF, Paris.

Hélias, Pierre Jakez (1975), *Le cheval d'orgueil. Memoires d'un breton du pays bigouden*, Terre Humaine Plon. Paris.

Hurtado, Efraín (1975), “El zócalo de la memoria”. *Revista Antropológica Uno y Múltiple*, Año 1, N° 1, marzo-junio, Caracas.

Lacoste, Camille (1976), “Biographies”, Creswell, Richard y Godelier, Maurice *Outils d'enquête et d'analyse anthropologique*. Maspero, Paris.

Ontiveros, Teresa (1985), *Marín, la mémoire collective d'un barrio populaire à Caracas*, Tesis de doctorado bajo la dirección de Jean Duvignaud. Universidad Paris VII, Paris.

Ontiveros, Teresa (1999), *Memoria espacial y hábitat popular urbano*. Doce experiencias familiares en torno a la casa de barrio, Fondo Editorial Tropykos, Caracas.

Ontiveros, Teresa (2012), “La experiencia interpretada desde el punto de vista del investigador. Narrativa y reflexividad local desde la antropología de la experiencia”. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 16, n° 2/2010, mayo-agosto, pp.137-154, Caracas.

Ontiveros, Teresa y Julio de Freitas (1994), “Significado, proyectos y perspectivas de la densificación de los barrios”. Bolívar, Teolinda *et alt. Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. Mindur, Consejo Nacional de la Vivienda, Caracas.

Poirier, Jean; Clapier-Valladon, Simone y Raybaut, Paul (1983), *Les récits de vie. Théorie et pratique*. PUF, París.

Ruano, Leticia (2000),”De la construcción de los otros por nosotros a la construcción del nosotros”. *Metodología Cualitativa*. Educar, Revista de Educación/Nueva Época. N° 12/enero-marzo. Guadalajara, Jalisco CP.

# Tierra y Pasado en las comunidades afrodescendientes de la Costa Central venezolana: el caso de Osma

---

Yara Altez

**Yara Altez**, Antropóloga, Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Planificación del Desarrollo, Profesora Asociada de la Escuela de Antropología de la UCV. Directora del Proyecto: *Antropología de la Parroquia Caruao*, auspiciado por el CDCH-UCV, trabajo de reconstrucción histórica y participación local, que incorpora estudiantes de antropología y miembros de comunidades. Autora de los siguientes libros: *Todasana: el trayecto de su singular identidad*; *La participación popular y la reproducción de la desigualdad*, Primera Edición; *La participación popular y la reproducción de la desigualdad*, Segunda Edición; *Arqueología e historia colonial de la Parroquia Caruao*; *La estructura hermenéutica del conocimiento antropológico*. Autora de diversos artículos publicados en revistas científicas y humanísticas.

## **Introducción**

El olvido se dispersó entre las familias afrodescendientes de la Parroquia Caruao en la costa central de Venezuela, así que desde hace mucho tiempo no recuerdan sus orígenes africanos y mucho menos su pasado esclavo. Sin embargo, una larga historia colonial que data de principios del siglo XVII, indica lo contrario entre documentos antiguos y restos arqueológicos, aun cuando la memoria oral no sea fuente de información sobre aquel pasado remoto. Esta aseveración se ha expuesto en otras oportunidades, presentando datos específicos extraídos de testimonios de vecinos actuales en la Parroquia Caruao que no reconocen parentesco con antiguos esclavizados aun cuando se les ha presentado pruebas de su ancestralidad. En esta ocasión se quiere mostrar el caso particular de Osma, la primera de las localidades en la Parroquia Caruao, en donde se estaría experimentando una importante necesidad de ampliación del espacio local, por lo cual se demanda territorio a la empresa privada que sería propietaria de todo el lugar. El objetivo de este trabajo es interpretar parte de este reclamo comunitario en base a los datos etnográficos recopilados en Osma. Son resultados parciales que anuncian una petición absolutamente legítima pero a la vez sin puntos en común con el actual contexto nacional e internacional que reivindica la afrodescendencia en países como Venezuela.

## **Osma: asentamiento de desplazados afrodescendientes**

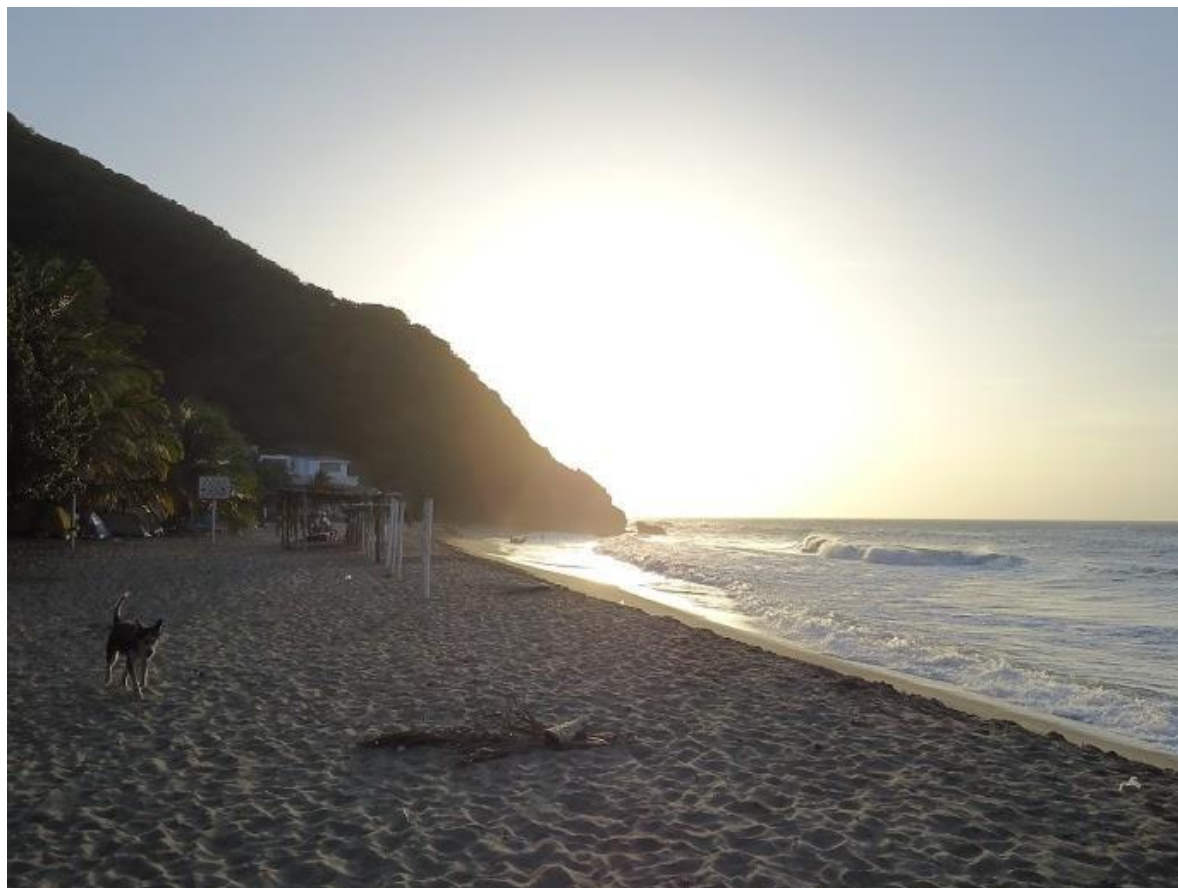
La primera localidad de la Parroquia Caruao es Osma. Su origen colonial se remonta a principios del siglo XVII, cuando sus valles formaron parte de la encomienda de Juan de Vega y su esposa Ana de Vera, época en que aún era identificado el lugar con el nombre indígena original: *Omaquao*. No obstante pocos años después en 1623, formó parte de una única propiedad destinada a la producción de cacao, desde lo que hoy se conoce como Los Caracas, incluyendo El Botuco, el Valle de Oma (Osma), Uritapo, Tuasana, Urama, hasta llegar al valle de El Tuyre (Antiguo Archivo del Registro Público del Distrito Federal, Índice de Tierras, Año 1624). Siguió llamándose Oma y luego en 1629 pasó a convertirse en una sola posesión destinada al cultivo de cacao, y a partir de allí comienza su historia como hacienda trabajada por mano de obra esclavizada y de origen africano. Actualmente, según el Censo Nacional ejecutado en el año 2011, en Osma habitan 543 personas, la mayoría de las cuales es afrodescendiente. Sus pobladores provienen entonces de hombres y mujeres que fueron esclavizados durante el período colonial en Venezuela. Sin embargo, las familias que actualmente viven allí no son descendientes de quienes fueron esclavizados en Osma, pues provienen de otra hacienda cacaotera llamada Los Caracas, ubicada a unos ocho kilómetros de distancia de Osma hacia el poniente. En Los Caracas vivieron hasta el año 1948, cuando fueron desalojados por el gobierno dictatorial de Marcos Pérez Jiménez quien le dio otro destino a las tierras de Los Caracas. Los afrodescendientes que vivían allí se convirtieron, por tanto, en desplazados y fueron a parar a otros lugares cercanos, pero la mayoría se asentó en las actuales tierras de Osma. Desde entonces inicia su historia contemporánea y hoy se puede reconocer allí a una población afrodescendiente que emigró desde otro antiguo asentamiento de igual origen colonial con la intención de iniciar una nueva vida.



Vista de la Playa de Osma en los años sesenta del siglo anterior. Imagen cedida por vecinos actuales

Pero esta pequeña comunidad figura todavía hoy en los registros mercantiles como *hacienda*, pues en efecto no ha dejado de serlo. Independientemente del cese de las labores de producción agrícola y de la migración ocurrida en 1948, Osma no cambió su estatus de hacienda pues así se siguió vendiendo, y aún en nuestros días figura como tal siendo propiedad de URCOSA, siglas de la empresa conocida como Urbanizadora de la Costa Sociedad Anónima, que la compró en 1956. Nótese que URCOSA adquirió Osma en aquel momento, aunque en sus predios se encontraban ya desde 1948, las familias afrodescendientes que provenían de Los Caracas, por lo cual puede notarse la falta de derechos que padecían aquellos grupos familiares, pues la tierra en la que habitaban no les pertenecía legalmente y, por tanto, pudo ser objeto de transacciones económicas que obviaron completamente su presencia. En otras palabras: se vendió la hacienda con todo y habitantes. Estos fueron reconocidos sólo como “pisatarios” en el documento protocolizado (Tomo 2, Trimestre 4, 1956, Registro Subalterno del estado Vargas) que selló la negociación de Osma en 1956, cuando Matilde Badaraco de Lestang decidió venderla

a URCOSA. En el dicho documento se lee lo siguiente: “*La Compañía compradora se entenderá con los pisatarios de la hacienda y sobre esta cuestión, y conforme al convenio privado, no asumo ninguna responsabilidad.*”



Panorámica actual de la Playa de Osma. Foto tomada el 23 de junio de 2012

Aquellos pisatarios siguieron viviendo en Osma tal como lo hacían sus vecinos en las otras comunidades de la Parroquia Caruao, subsistiendo fundamentalmente de la agricultura de pequeña escala (conucos), habitando en casas autoconstruidas de tierra y caña amarga, criando animales domésticos como gallinas y cerdos, sin luz eléctrica ni agua corriente, ni comunicación telefónica, y transitando a pie para llegar al centro poblado más inmediato, llamado Naiguatá. ¡Cuántas carencias a mediados del siglo XX y a unas dos horas de la capital del país! Hoy en día se observa una tercera generación descendiente de aquellos desplazados que buscaron un nuevo porvenir en las tierras de Osma en 1948. Se trata de jóvenes que se han organizado en base al Consejo Comunal para seguir las instrucciones gubernamentales acerca del llamado *poder*



*popular*. Su principal intención es conquistar terrenos a la empresa que legalmente se reconoce como propietaria de las tierras que habitan. En efecto, URCOSA aún figura como dueña de Osma, por lo cual los miembros más jóvenes del Consejo Comunal comenzaron una lucha para acceder y ocupar más territorio del que Osma cuenta. Dicho en otras palabras: una lucha para expandir las fronteras locales y darle asiento a las nuevas uniones maritales y así responder a las necesidades de expansión que se evidencian en Osma.

### **Una comunidad dividida**

Desde 2006 se observa en Osma la presencia de líderes jóvenes cuyas edades oscilan entre los veinte y los cuarenta años –aproximadamente- demandando derechos ante URCOSA, reclamando ocupar nuevos territorios, pero siempre de forma pacífica y buscando el amparo que puedan brindarles ciertas instituciones del Estado como el Instituto Nacional de Tierras (INTI). En determinado momento también solicitaron apoyo a la Gobernación del estado Vargas, así como a la Alcaldía. Ninguno de estos organismos contribuyó a resolver nada. Los habitantes de Osma continúan en la misma situación y sin poder expandirse. A su vez, las familias de la comunidad han atravesado momentos difíciles pues entre sí riñeron y pelearon debido a posiciones encontradas frente a la presencia de URCOSA. En efecto, divididos en “dos bandos”, los osmeños, defienden unos a la empresa y otros se les oponen. Ello produjo tensiones importantes que en algún momento terminaron incluso en parientes que dejaron de hablarse. Mientras tanto, los nuevos líderes siguieron abrigando fuertes esperanzas en la labor prometida de funcionarios que no perdieron la oportunidad para hacer del “caso Osma” una bandera política más. Sin embargo, fueron mayores las promesas incumplidas que las ganancias políticas. En alguna ocasión, ciertos diarios regionales asomaron la noticia de una posible expropiación a URCOSA, lo cual no pasó de ser una amenaza. El 27 de febrero de 2010 se originó una invasión en determinadas tierras de la empresa, aunque los protagonistas del hecho no fueron todos oriundos de la comunidad. Pronto la mayoría abandonó el lugar y el suceso fue olvidándose.

Los jóvenes líderes y la empresa URCOSA no han llegado a enfrentarse violentamente pero tampoco se conoce la existencia de diálogos o conversaciones formales entre ambos para tratar el tema. Curiosamente, más violencia puede observarse cuando los propios osmeños discuten acerca de cuán beneficiosa o no puede resultar URCOSA si se piensa en el futuro local.

Por consiguiente, la efervescencia del debate se deja sentir en el propio poblado. La división de los osmeños también se debe a cierta maniobra de la empresa cuando en el año 1996 crea la Fundación Osma 2000, cuyo objeto es: *“La promoción del desarrollo social, económico y cultural de los pobladores de Osma, lo cual implica el diseño, planificación y realización de actividades que contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la comunidad de Osma.”* (Acta de Asamblea General Extraordinaria de Miembros de la Fundación Osma-2000, celebrada el 10 de marzo de 2007). En efecto, a través de esta organización -conformada por un grupo de veinticuatro miembros, trece principales y once suplentes, todos vecinos de Osma- URCOSA intentaría asumir algunas acciones sociales de carácter local, aunque ciertamente no se han observado. Los mayores resultados generados por esta fundación sin ánimos de lucro, se evidencian en un grupo nutrido de vecinos que apoyan la presencia de URCOSA alegando que representa fuentes de empleo local y posibilidades de desarrollo futuro. Efectivamente, un porcentaje importante de vecinos de Osma trabaja en las instalaciones de la empresa. Estas se concentran en un grupo de cabañas ubicadas en las afueras de la comunidad, muy cerca de la playa, en donde se reciben turistas nacionales e internacionales interesados por parajes exóticos, quienes cubren altos costos por la estadía. Los osmeños trabajan allí desempeñando tareas de mantenimiento en diferentes niveles, desde camareras hasta jardineros.

En Osma abunda el desempleo al igual que en el resto de la Parroquia Caruao, así que la posibilidad de ofertas laborales en las inmediaciones de la comunidad se aprecia sobremanera. De no obtenerse una plaza de trabajo en el propio Osma, los jóvenes suelen emigrar hacia La Guaira o bien hacia Caracas en busca del mercado laboral. Esto se repite de generación en generación en el contexto de Caruao en general, pues no existen opciones laborales estables que representen garantías y beneficios a los habitantes. Debido a esta problemática, una parte de los osmeños valoran positivamente la participación de URCOSA como fuente de empleo local. Siendo muy relativa la oferta de trabajo que surge del emprendimiento turístico identificado como “Posada Siete Mares”, el desempleo en la comunidad sigue existiendo como rotunda constante. Frente a ello, los líderes jóvenes responden defendiendo abiertamente otras opciones locales de desarrollo vinculadas con las políticas actuales del estado nacional. De allí que se identifiquen ideológicamente con las consignas partidistas del gobierno y acusen a URCOSA, a su vez, de representar los principios doctrinarios opuestos al mismo. La empresa ha pasado a ser entonces

un enemigo político. Sin embargo y paradójicamente, es conocido que “Siete Mares” suele ser visitada por altos jerarcas de la vida política nacional, entre los cuales se cuenta el gobernador del estado Vargas, quien se recrea en sus instalaciones. Esto puede apreciarse como un indicador del desempeño estratégico de URCOSA en medio de la confusión creada, una vez que la comunidad creyó en la posibilidad de expropiación. Finalmente no hubo ningún atisbo de embargo o sustracción alguna de las instalaciones turísticas de URCOSA en Osma, sino más bien una suerte de alianza silenciosa entre la empresa y jerarcas del partido de gobierno, lo cual se evidencia en sus inocultables visitas a “Siete Mares”.

Al desempleo se le suman las carencias en la dotación de infraestructuras básicas y servicios en las comunidades de la Parroquia Caruao, situación que se ha mantenido desde hace ya muchos años, si se cuenta que los avatares de la Modernidad se introdujeron formalmente desde 1962 cuando se abrió la única carretera de acceso y salida con la cual se cuenta en el lugar. Desde entonces los afrodescendientes de Caruao abogan por resolver problemáticas locales de salud, educación, vialidad, comunicaciones, vivienda, entre otros. Así como en los años ochenta y noventa del siglo anterior eran la Juntas de Vecinos las instancias sociopolíticas que canalizaban las demandas comunitarias ante el Estado (Altez, 1996, 54), hoy son los Consejos Comunales los encargados de seguir gestionando los mismos problemas e iguales soluciones, pues: *“Los beneficios de las nuevas instituciones comunales se valorizan desde la realización de obras que respondan a necesidades locales, sobre todo en el acceso a servicios básicos (luz, agua, gas, educación, deportes) que debieran ser proporcionados directamente por el Estado”*. (Pérez Márquez, 2012, 40-41). Por lo tanto, los líderes jóvenes de Osma mantienen en su agenda política un listado de peticiones dirigidas al gobierno en sus distintas instancias, tal como lo habrían hecho sus antecesores del siglo XX, pues los problemas locales se reproducen allí de generación en generación.

Pero ni las autoridades gubernamentales con competencia en estas pequeñas localidades, ni la empresa URCOSA, inciden satisfactoria y notoriamente en la resolución de las habituales -y ya históricas- problemáticas. Sin embargo, y aunque el tiempo va pasando, los jóvenes líderes no parecen perder esperanzas y continúan esperando por los socorros y patrocinios del Estado, escuchando todavía promesas incumplidas de funcionarios públicos y agentes de las instituciones

que en mayor o menor medida tendrían injerencia en estos asuntos. Mientras tanto URCOSA no ha desarrollado ninguna iniciativa que pueda indicar verdaderos beneficios locales más allá de los pocos puestos de trabajo en “Siete Mares”.

### **Demanda local y derechos afrodescendientes**

Los reclamos de expansión territorial en Osma parecieran coincidir con el proceso internacional que se viene desarrollando desde la UNESCO, en pro de reivindicar los derechos de los descendientes de la diáspora africana. En efecto, desde el año 2001 y gracias a la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de agosto al 8 de septiembre de ese mismo año, han cobrado más fuerza e intensidad los diferentes tratados y declaratorias que las Naciones Unidas suscribieran acerca del tema, pues los estados nacionales están desarrollando –paulatinamente- políticas destinadas a operativizar los acuerdos refrendados desde 2001. Debe reconocerse por tanto un nuevo ambiente internacional signado por cierta voluntad política en materia de derechos humanos, en donde se abordan especialmente las problemáticas de los afrodescendientes, entre las cuales se destaca el derecho a la tierra. En la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se redactó un Programa de Acción en el que se:

Insta a los Estados a que, con arreglo a la normativa internacional de los derechos humanos y a sus respectivos ordenamientos jurídicos, resuelvan los problemas de la propiedad respecto de las tierras habitadas desde épocas ancestrales por afrodescendientes y promuevan la utilización productiva de la tierra y el desarrollo integral de esas comunidades, respetando su cultura y sus modalidades particulares de adopción de decisiones; (III Conferencia Mundial Contra El Racismo, La Discriminación Racial, La Xenofobia y Las Formas Conexas De Intolerancia, Programa De Acción De Durban, Título II, subtítulo Africanos y Afrodescendientes, 40)

[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_Año\\_de\\_los\\_Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Año_de_los_Afrodescendientes.pdf)

(recuperado el 22 de enero de 2013).

Pasados diez años de la Declaración de Durban, las Naciones Unidas mantuvieron y ratificaron su compromiso con los derechos de los afrodescendientes, cuando el 19 de marzo de 2010 firmaron una resolución aprobada por la Asamblea General, en donde se declaró que el 2011 sería el Año Internacional de los Afrodescendientes:

*1. Proclama el año que comienza el 1° de enero de 2011 Año Internacional de los Afrodescendientes, con miras a fortalecer las medidas nacionales y la cooperación regional e internacional en beneficio de los afrodescendientes en relación con el goce pleno de sus derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos, su participación e integración en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad, y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de su herencia y su cultura;*  
[http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto de Resolucion Ano de los Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Ano_de_los_Afrodescendientes.pdf)

Posteriormente en el año 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas, continuó ratificando su compromiso con la diáspora africana tras la firma de la Resolución A/66/460, en la cual se declara que del 2013 al 2022 se desarrollará el llamado *Decenio de los Afrodescendientes*. En esta resolución se destaca además que desde la Declaración de Durban, algunos Estados están procediendo de acuerdo y en consonancia con la misma, pues se vienen efectuando acciones que reconocen la presencia histórica de los afrodescendientes tanto en las constituciones como en diferentes leyes nacionales, destacándose incluso la promulgación de leyes especialmente destinadas a solventar la igualdad racial, mientras se están creando también órganos específicos de lucha contra la discriminación y el racismo. Por tanto, queda claro el surgimiento de un escenario internacional propicio para debatir y actuar social y políticamente a favor de los afrodescendientes. En Venezuela, el 10 de mayo de 2011, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad y en primera discusión, el proyecto de Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial, cuyo objeto se describe como sigue en su Artículo 1:

*...establecer los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando a toda persona y grupos de personas, el goce y ejercicio de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución, leyes, tratados, pactos y convenios internacionales relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por la República.*

[http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/05/Ley-contra-la discriminaci%C3%B3n-racial-Espanol-23-05-12-LOCDRA-GO-N%C2%BA-39823-oficial.pdf](http://venezuela-us.org/es/wp-content/uploads/2009/05/Ley-contra-la-discriminaci%C3%B3n-racial-Espanol-23-05-12-LOCDRA-GO-N%C2%BA-39823-oficial.pdf)

Esta ley confirma entonces la influencia de ese escenario propicio para proceder en contra del racismo y reivindicar la presencia histórica de la diáspora africana y sus descendientes. A su

vez, el Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela, lucha para hacer realidad la instauración formal del Instituto Nacional contra la Discriminación Racial, así como también destina toda clase de esfuerzos por la aprobación de un reglamento que permita poner en vigencia a la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial (Díaz, 2013, en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172145.html>).

## **La tierra olvidada**

No obstante, cabe preguntarse hasta dónde el reclamo de expansión territorial de los osmeños ha de inscribirse en este contexto internacional de reivindicaciones, si la exigencia local hace énfasis en la necesidad de construir viviendas y no necesariamente acentúa derechos ancestrales sobre la tierra propiamente dichos, pues la posibilidad de ocupar nuevos espacios y destinarlos a la producción agrícola en pequeña escala (en los llamados conucos), tal como los antepasados de Osma y del resto de la Parroquia Caruao acostumbraban, no se contempla. Podría explicarse este efecto por ciertas razones, como la falta de transporte para acceder al mercado agrícola en donde comercializar los productos, así como también es posible que no se cuente con las herramientas de trabajo suficientes para labrar la tierra y así mantener a las familias osmeñas. Pero lo cierto es que:

*Los conucos no están extendidos entre la población, y son pocos los que siguen realizando trabajos en ellos. Normalmente se trata de las personas con mayor edad que complementan otra actividad con la siembra de los pequeños banales. Los sectores más jóvenes son ajenos a estas formas tradicionales de trabajo y huyen cada vez más de trabajar la tierra. (Pérez Márquez, 2012, 28)*

Mientras los mayores o abuelos enferman y van falleciendo, ya no se pueden dedicar al trabajo agrícola. Por su parte -y como también lo ha apreciado Pérez Márquez en Osma- las nuevas generaciones omiten entonces la posibilidad de subsistir en base a la agricultura, por lo cual los espacios destinados al cultivo y trabajados por los afrodescendientes en esta localidad, ya no se observan. Entre otras cuestiones, podría argumentarse también, si acaso este abandono de la subsistencia familiar en base a la producción campesina, se ha visto reforzado por los alimentos que a muy bajo costo provienen del Estado, pues:

*...el asistencialismo alimentario por parte del Estado a través de plataformas como MERCAL es un medio fundamental para la distribución de productos entre la población. La actividad agraria*

*ha perdido sus capacidades y ahora los productos de consumo diario son distribuidos semanalmente. Eso genera una dependencia en las formas de provisión material, haciendo poco significativa la producción de alimentos por parte de la propia comunidad. (Pérez Márquez, 2012, 28)*

En consecuencia, la demanda de expansión territorial no estaría anunciando la necesidad de reivindicar prácticas y costumbres de subsistencia ancestrales sino más bien expresaría reclamos modernizadores de desarrollo local que representan, por lo tanto, otros valores y aspiraciones. Sin embargo, esto no es algo nuevo. Es posible asegurar que el actual desapego por las actividades tradicionales de subsistencia se remonte a las generaciones anteriores, entre aquellos que dejaron de labrar la tierra cuando se abrió la carretera en 1962, quienes implantaron -sin desearlo expresamente- el desafecto por la profesión campesina, legando entre sus descendientes otras aspiraciones laborales aun cuando fuera necesario emigrar de Osma. Todo comenzaría una vez que se vendieron los espacios de cultivo. El siguiente testimonio permite comprender lo dicho hasta ahora. La Sra. “S” –ya fallecida- protagonista del éxodo desde Los Caracas hasta Osma en aquel año de 1948, explicó lo siguiente el día 26 de febrero del año 2002, a Deirdre Carrillo, quien entonces era una de nuestras auxiliares de investigación:

Sra. “S”: *-Esas vegas eran muchas de Marcelino mismo. [Su esposo] Tenía dos vegas, todas dos las vendió. Y mi papá también cuando estaba vivo tenía, sí, y las vendió! Y así toda la gente que se ha muerto, todas esas vegas las han vendido.*

Pero antes de llegar a Osma, cuando vivían en Los Caracas, sembraban y se alimentaban de lo que producían. El siguiente testimonio de otra anciana informante, también protagonista del traslado hasta Los Caracas, la ya fallecida, la Sra. “D”, fue ofrecido en medio de una entrevista que le hiciera la misma Deirdre Carrillo el 25 de febrero del 2002. Con sus palabras se quiere ilustrar lo dicho:

Deirdre: *-Y cuando ustedes estaban en Los Caracas, ustedes qué hacían allá?*

Sra. “D”: *-Bueno, el que trabajaba, trabajaba su conuco, sembrando plátano y ocumo y ñame y yuca y auyama y todo eso....Café! Allá en Los Caracas quedó una hacienda de café. Todo el mundo tenía su trabajo ahí y matas de café, plantación de café.*

El abandono de las actividades tradicionales de subsistencia no es exclusivo de Osma sino característica actual de todas las localidades que componen a la Parroquia Caruao. Además de ya no practicarse la agricultura en pequeña escala destinada al consumo familiar, también la pesca ha ido perdiendo su vigencia. En Osma, por ejemplo, esta actividad tradicional dejó de ser rutina, por lo cual no se observan pescadores en su playa. Los osmeños prefieren hacer de su orilla costera un espacio para la venta de comida rápida destinada al consumo de los turistas que arriban a ella durante las temporadas de asueto y vacaciones.



Pescadores de Osma en los años setenta del siglo anterior. Foto cedida por vecinos actuales

Confianza siempre en solventar las necesidades de ingreso familiar a través del turismo, la gente de Osma ya no querría retomar –entonces- las antiguas prácticas de subsistencia como la pesca y el trabajo en los *conucos*. De allí que se observen otros actores viviendo en el lugar conocido como “Las Vegas”, como actuales residentes que sí dedican esfuerzo a la producción agrícola. Lo que llama poderosamente la atención es que no son osmeños, ni afrodescendientes, y que tampoco provienen de otros lugares de la Parroquia Caruao. Estos nuevos habitantes estarían ocupando, además, los espacios que probablemente coincidieron con las antiguas zonas de cultivo destinadas a la producción del cacao durante la colonia, pues en efecto, en los documentos



hallados en archivos históricos, se constata que los hacendados de los siglos XVII al XIX, llamaban “vegas” a los lugares destinados a la siembra principal de las haciendas. Nótese cómo igualmente las ancianas cuyos testimonios se transcribieron anteriormente, también identificaron a los espacios de labranza con el nombre de “vegas”. Hoy –entonces- no son los afrodescendientes de Osma los que se dedican y ocupan de la tierra que antiguamente habrían trabajado los esclavizados, pues se observa el abandono local de la misma y la presencia foránea de agricultores que ninguna filiación tendrían con la población ancestral de Osma y la Parroquia Caruao en su conjunto.

Estos otros pobladores conviven con los osmeños aunque espacialmente ocupan un territorio (igualmente propiedad de URCOSA) foráneo al poblado como tal. Puede observarse incluso que se trata de un asentamiento apartado y con características infraestructurales distintas a la comunidad de Osma, pues las casas de Las Vegas se ubican una alejada de la otra, y todas a su vez rodeadas de espacios verdes, por lo cual no se asemejan al patrón de asentamiento popular-urbano, caracterizado por viviendas juntas y edificadas una al lado de la otra, tal como se aprecia en Osma. En Las Vegas se observa entonces una ocupación espacial de tipo rural, en donde la casa de habitación suele estar en el centro de un amplio patio desde el cual se puede llegar hasta los terrenos cultivados.



Estudiante realizando su trabajo de Servicio Comunitario en Osma

### **¿Quiénes son los nuevos agricultores de Osma?**

Durante el desarrollo de un proyecto de Servicio Comunitario Estudiantil en el año 2012, ejecutado en el marco de “Antropología de la Parroquia Caruao”<sup>5</sup> (APC), el cual fue cumplido por los bachilleres Jesús Briceño, Marcos Quinteros y Argenis Jayaro (estudiantes regulares de la Escuela de Antropología), se realizó un censo que permitió recolectar importantes datos de población acerca de los habitantes de “Las Vegas”. Con estos datos se suman más argumentos para sostener que en Osma se ha ido perdiendo la tradición agrícola pues habría pasado a ser patrimonio de un grupo de nuevos actores locales. Se trata de 91 personas, de las cuales 59 son hombres y 32 son mujeres, que conforman un conjunto de 32 familias, 6 de las cuales son nativas de Osma mientras que las restantes 26 provienen de otros lugares: el 36% de Naiguatá, el otro 36% de La Guaira, un 8% de Guárico, un 16% de Mérida y La Guaira, un 4% de Macuto y sólo el 2% se reconoce como osmeño.

Con este levantamiento de datos se logró constatar que todas las familias asentadas en Las Vegas de Osma se dedican a la producción agrícola, y cuando se les preguntó si vendían la producción, se registró que en efecto la mayoría lo hace (el 74%).

También se les preguntó: *Dónde venden lo que cultivan?* y se comprobó que la producción agrícola se destina generalmente al mercado regional, comercializándose fundamentalmente en Naiguatá (48% de los encuestados), centro poblado urbano más próximo a la Parroquia Caruao, lo cual se aprecia en el siguiente gráfico:

Igualmente puede observarse que sólo el 17% de la cosecha se vende en Osma, dato interesante que permite comprender que los agricultores de Las Vegas alcanzan toques de producción que superarían la demanda local, o bien se puede igualmente considerar que los productores optan preferiblemente por encaminar sus cosechas hacia mercados mayores. No

---

<sup>5</sup> Proyecto de investigación adscrito y ya reconocido con probada tradición en la Escuela de Antropología y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.

obstante, más allá de otras muchas interpretaciones, se ha querido decir con estos datos numéricos básicos, que la producción agrícola en Osma no forma parte de las actuales actividades desarrolladas por los afrodescendientes que allí conviven, y que ello coincide entonces con el sentido de la demanda de expansión territorial por parte de las voces del liderazgo joven local, que expresan necesidades de desarrollo urbanístico a nivel de dotación de infraestructuras de servicios y –fundamentalmente- reclaman nuevos espacios para la construcción de viviendas familiares.

La legitimidad de estos reclamos es indiscutible, pero todos los datos aquí presentados ya como conjunto, deben examinarse también a la luz del debate sobre la afrodescendencia en Venezuela. Es necesario incluso revisar el sentido mismo del concepto *afrodescendientes* cuando se está en presencia de personas cuyo color de piel evidencia ciertamente la ancestralidad africana, pero sus testimonios la niegan. Y de no negarse la misma ancestralidad, tampoco se mantendría su significación al no observarse las prácticas históricas de subsistencia tal como ha sido el trabajo agrícola (conucos) en la Parroquia Caruao. De allí el exhorto a debatir acerca de la condición actual de los afrodescendientes en Venezuela, con el objetivo de conocer si realmente los afrovenezolanos internalizan su propia historicidad tal como los activistas y los investigadores lo hacen, o si bien es necesario comenzar a trabajar en pro de un proceso formativo encaminado hacia el reconocimiento de la ancestralidad africana entre los propios afrodescendientes de Venezuela.

## Bibliografía

Altez, Yara (1996), *La participación popular y la reproducción de la desigualdad*, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Colección Monografías N° 45, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Díaz, Diógenes (2013), *Afrodescendientes y el Instituto Contra la Discriminación Racial en Venezuela*. En: <http://www.aporrea.org/actualidad/a172145.html>, publicado el Miércoles, 21/08/2013 01:46 PM.

Pérez Márquez, Beltrán (2012), *San Juan te lo da: Lengua y política en una comunidad afro-venezolana*. Trabajo Final de Máster en Historia y Antropología de América, presentado en la Facultad de geografía e Histria de la Universidad Complutense de Madrid.

Resolución 64/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, declarando al año 2011 como *Año Mundial de los Afrodescendientes*, en: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto\\_de\\_Resolucion\\_Año\\_de\\_los\\_Afrodescendientes.pdf](http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/Proyecto_de_Resolucion_Año_de_los_Afrodescendientes.pdf), recuperado el 22 de enero de 2013.

Resolución 66/144 de la Asamblea General, *Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes acerca de su 11º período de sesiones* (Ginebra, 30 de abril a 4 de mayo de 2012) *Presidenta-Relatora*: Verene Shepherd.

# Morfología y nutrición en cinco cohortes del Programa Samuel Robinson

---

Mauricio Rivas, Elia Lagrange y Gentzane Arechabaleta

**Mauricio Rivas**, Antropólogo, profesor de la Cátedra de Ergonomía de la Escuela de Antropología de la UCV. Investigador miembro de la Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud Dra. Adelaida de Díaz Ungría. Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales. Asesor en investigaciones y análisis de datos en el Instituto Nacional de Nutrición. Antropometrista ISAK Nivel II. Autor de diversas publicaciones en revistas científicas.

**Elia Lagrange**, Profesor Asociado Escuela de Antropología. Universidad Central de Venezuela. Investigador Docente y Coordinadora de Proyectos en Auxología y Composición Corporal del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero”. Miembro del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero”. Coordinadora de la Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra Adelaida de Díaz Ungría”. Autor de diversas publicaciones en revistas científicas.

**Gentzane Arechabaleta**, Profesor Titular de la Escuela de Antropología. Investigador Docente del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero”. Directora y Miembro del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero” 1987. Coordinadora de la Unidad de Estudios Morfológicos y de Salud “Dra Adelaida de Díaz Ungría”. Profesora de la Escuela de Psicología y Antropología Faces, UCV. Coordinadora de Proyectos en Auxología y Composición Corporal. Autor de diversas publicaciones en revistas científicas.

## **Introducción**

El Programa Samuel Robinson se inicia como proyecto en el año 1996 como una alternativa para mejorar la equidad y la calidad en el ingreso de los estudiantes a la Universidad Central de Venezuela y, a partir de 1997, año en que ingresan los primeros “Samuelitos” a las diferentes facultades de la UCV, el Programa de Admisión Integral ha permitido la incorporación de más de 800 estudiantes a las distintas carreras que ofrece la Universidad. Dicho Programa forma a cada uno de los participantes en las distintas áreas del conocimiento y los mismos son objeto de un seguimiento integral en cuanto a educación y salud se refiere.

Desde la primera cohorte en el año 1997, a cada uno de los estudiantes se le ha realizado una evaluación morfológica, derivándose de ella el estudio de la composición corporal, reflejada en los índices antropométricos. Así mismo se estimó la ingesta de macronutrientes, todo ello con la finalidad de aproximarnos al diagnóstico poblacional e individual del estado de salud de los mismos, ya que como es sabido ciertas características morfológicas del ser humano son reflejo de su estado nutricional, entre las cuales destaca la proporción de grasa subcutánea, la musculatura y la masa corporal en general. Un tejido adiposo reducido es consecuencia directa de una ingesta calórica deficitaria. El déficit prolongado de nutrientes se traduce en pérdida de tejido muscular (López de Blanco, 1997).

Por el contrario, una ingesta calórica por encima de los requerimientos produce una excesiva acumulación de tejido graso y alteración de los niveles lipoproteicos, produciendo lesiones ateroscleróticas que, al comenzar en la infancia, se van incrementando paulatinamente

hasta la edad adulta. Diversas investigaciones han reportado la relación entre los niveles bajos de HDL y niveles altos LDL con la presencia de lesiones ateroscleróticas (Solano y col, 2003).

A través del uso de índices antropométricos y variables nutricionales podemos conocer las características morfológicas y el estado nutricional de los individuos. Podemos asimismo descubrir algunas relaciones entre estos índices, algunos hábitos y condiciones de salud, especialmente cuando no se disponen de los medios para realizar pruebas bioquímicas que permitan rastrear posibles variaciones en el perfil lipídico de los sujetos.

Entre los índices de composición corporal se encuentra el porcentaje de grasa, el cual expresa la proporción de adiposidad total del cuerpo en relación al peso y nos indica la cantidad de la reserva calórica que se posee. La misma se acumula cuando existe mayor provisión calórica en relación a los requerimientos metabólicos. El área muscular se utiliza como indicativo del estado nutricional y de las reservas proteicas. El tejido muscular, al igual que el tejido graso, es susceptible a modificaciones por factores nutricionales y por el ejercicio (Hernández de Valera, 1995).

El índice de masa corporal es un indicador mixto, el cual relaciona el peso corporal con la talla y nos permite determinar estados de obesidad y bajo peso. Se ha demostrado suficientemente cómo este índice es un buen indicador de la obesidad y puede ayudarnos en la estimación de la masa grasa (Davies, 2006). La contextura es un índice que nos ayuda a determinar la influencia de la masa ósea sobre el peso total del cuerpo, mejorando la interpretación de la evaluación nutricional antropométrica relacionada con el déficit y el exceso (Hernández y Hernández, 1999).

Estos índices se contrastan generalmente con variables nutricionales derivadas de encuestas de consumo que nos ayudan a conocer la calidad de la dieta de los individuos. El estudio de la ingesta energética nos permite saber cuáles son los niveles de consumo de calorías, estableciendo rangos que van desde niveles muy bajos hasta muy altos de ingesta (Kent, 2003).

Nuestro objetivo consiste en estudiar el comportamiento de los índices antropométricos y la ingesta de macronutrientes de los estudiantes de las cohortes V, VI, VII, VIII y IX del Programa Samuel Robinson, con la finalidad de determinar las características morfológicas y nutricionales de los mismos. Asimismo se compararan estos resultados con los obtenidos para los estudiantes de la I, II, III y IV cohorte, continuando con el seguimiento de esta población, pudiendo así analizar y determinar las posibles diferencias o cambios que pueden haberse producido en el perfil morfológico y nutricional de los estudiantes del programa a través del tiempo.

## **Metodología**

La población de estudio estuvo conformada por 526 estudiantes (177 hombres y 349 mujeres), pertenecientes a las cohortes V, VI, VII, VIII y IX del Programa Samuel Robinson, con edades comprendidas entre 16 y 21 años, evaluados entre los años 2001 y 2006. A estos estudiantes se les aplicó una encuesta antropométrica que incluyó, entre otras variables, la talla, el peso, el perímetro del brazo y los pliegues tricipital y subescapular. Las medidas fueron realizadas siguiendo la metodología del Programa Biológico Internacional (Weiner y Lourie, 1981), utilizándose para el cálculo de los índices los valores del hemisferio corporal izquierdo del sujeto.

A partir de estas variables se calcularon los siguientes índices antropométricos: área muscular corregida por hueso de Frisancho (1993), el índice de masa corporal de Quetelet, (Jelliffe y Jelliffe, 1979) y el porcentaje de grasa de Siri (1961). Éste último índice se estimó a partir de la fórmula de Densidad descrita por Durnin y Womersly (1974). Para la categorización de los índices de masa corporal y el porcentaje de grasa se emplearon los puntos de corte reportados por Hernández de Valera (1995) y para el área muscular se utilizaron los puntos de corte de Frisancho (1993).

Para el estudio de la ingesta de macronutrientes se aplicó una encuesta nutricional del tipo de recordatorio de 24 horas, a partir de la cual se estimaron los niveles de ingesta de calorías, proteínas, carbohidratos y lípidos. Para este análisis la población de estudio estuvo conformada



por los estudiantes de las cohortes V, VI, VIII y IX, ya que, por razones de logística, no se pudo aplicar el instrumento a los estudiantes de la cohorte VII.

Se calcularon las medias, desviaciones estándar y porcentajes para cada indicador, además del método Z-score para comparar los resultados del estudio con los obtenidos por Castillo y col. (2004) para los estudiantes de las cuatro primeras cohortes del Programa Samuel Robinson. Se incluyen los gráficos con la distribución porcentual de la población separada por sexo para cada indicador.

## **Resultados y Discusión**

Desde el punto de vista del dimorfismo sexual observamos que los hombres presentan mayores valores promedio que las mujeres en el índice de masa corporal y en el área muscular en la población total y por cohortes, a excepción de la cohorte VII, en la cual son las mujeres quienes superan a estos por poco margen. Por otro lado y como era de esperarse, las mujeres poseen promedios superiores a los de los hombres en el porcentaje de grasa en todas las cohortes (Cuadro 1).

En cuanto a la ingesta de macronutrientes pudimos advertir cómo los hombres poseen promedios superiores en todas las cohortes para la ingesta energética, de proteínas y carbohidratos. En la ingesta de lípidos las mujeres son las que superan a los hombres en todas las cohortes. Los resultados de la población total son similares a los obtenidos en el análisis por cohorte (Cuadro 2).

El análisis por índice antropométrico revela que el índice de masa corporal de los estudiantes de la quinta cohorte señala a la mayoría de las mujeres con bajo peso en sus dos modalidades (41,8%), las cuales tienen en conjunto tres puntos porcentuales más que la proporción de sujetos con peso adecuado. Por su parte la mayoría de los hombres presentaron peso adecuado, pero un alto porcentaje de los mismos poseen bajo peso, con solo 8 puntos por debajo de la modalidad de normalidad (45,7%). Los individuos con sobrepeso fueron pocos en comparación con las demás categorías, representando el 17,4% en hombres y 19% en mujeres. En

la cohorte seis observamos que en uno y otro sexo, la mayoría de los sujetos evaluados se ubicó en la modalidad de adecuación, pero con altos porcentajes de individuos con bajo peso, especialmente en el sexo masculino, en los cuales la proporción de los sujetos con bajo peso está solo 4 puntos por debajo de la categoría Peso Adecuado.

En los hombres de la séptima cohorte los problemas de déficit de peso son mucho más marcados que en las cohortes anteriores, ya que la mayoría de los individuos presentan bajo peso. En la cohorte ocho el mayor porcentaje de los sujetos en uno y otro sexo presentan valores adecuados. Para los estudiantes de la novena cohorte, se observó que el número de sujetos masculinos con bajo peso son más numerosos que los individuos con peso adecuado. Las mujeres por su parte presentan la misma tendencia observada en la novena cohorte (Gráficos 1 y 2).

Para el porcentaje de grasa notamos que la mayoría de los estudiantes de la V cohorte posee valores adecuados, con más del 80% y 65% en mujeres y hombres, respectivamente. En el sexo masculino la proporción de individuos con grasa baja y en déficit está 15 puntos porcentuales por debajo de los sujetos con grasa alta y muy alta, mientras que las mujeres presentaron proporciones prácticamente iguales en las modalidades de exceso y déficit.

En la sexta cohorte la mayor proporción de sujetos se ubicó en las categorías de normalidad en uno y otro sexo, observándose porcentajes bajos para las categorías deficitarias y de exceso, especialmente en las mujeres. Resultados similares se registraron en los estudiantes de séptima cohorte, aunque con una proporción un poco más elevada de hombres con grasa alta. En las cohortes ocho y nueve el mayor porcentaje de los sujetos exhiben valores adecuados para este índice, con tendencia a proporciones significativas en las categorías de exceso, especialmente en los hombres (Gráficos 3 y 4).

En cuanto al área muscular en la cohorte 5 podemos observar porcentajes de adecuación superiores a las categorías de exceso y déficit en uno y otro sexo, pero con una alta proporción de individuos con musculatura baja y en déficit, especialmente en el sexo masculino. Esta misma tendencia se observó en la sexta cohorte, en la cual, si bien la mayor proporción de sujetos se

ubicó en las categorías de normalidad en uno y otro sexo, un porcentaje significativo presentó musculatura baja y en déficit, especialmente los hombres, en los cuales la modalidad de adecuación solo estuvo 8 puntos porcentuales por encima de las categorías deficitarias.

En los estudiantes de la séptima cohorte los problemas de musculatura baja y en déficit son mucho más marcados que en las cohortes anteriores, ubicándose más de 50% de los individuos en las categorías deficitarias en los hombres. Para la octava cohorte observamos una mayor proporción de mujeres con musculatura adecuada, pero la mayoría de los hombres siguen presentando musculatura baja y en déficit (51,2%). En la novena cohorte, tanto en hombres como mujeres, la mayor proporción de individuos se ubicó en las categorías deficitarias, 56,6% y 61,3% respectivamente (Gráficos 5 y 6).

En cuanto al comportamiento de los indicadores nutricionales notamos que la mayoría de los sujetos de todas las cohortes en uno y otro sexo presentaron ingesta baja de energía, especialmente los hombres de la quinta y sexta cohortes con más del 90% de individuos en esta modalidad. La ingesta adecuada de energía presentó proporciones muy bajas, superando solo los 20 puntos porcentuales en los hombres de la novena cohorte y en las mujeres de la octava cohorte (Gráficos 7 y 8).

Se observaron proporciones ligeramente más homogéneas en la ingesta de proteínas, con mayores porcentajes de adecuación en la cohorte seis en ambos sexos. La ingesta baja sigue siendo, al igual que en el indicador anterior, la de mayor proporción en el resto de las cohortes, pero con una cantidad significativa de individuos con ingesta adecuada y alta, tanto en uno como en otro sexo (Gráficos 9 y 10).

La tendencia en la ingesta de carbohidratos es similar a la encontrada en los otros indicadores, con mayores porcentajes de individuos con ingesta baja, tanto en uno como en otro sexo y en todas las cohortes evaluadas, con proporciones ligeramente elevadas en la ingesta alta en la octava cohorte (Gráficos 11 y 12). Para los lípidos se observó que la mayoría de los individuos de uno y otro sexo presentan ingesta baja, seguida de proporciones ligeramente

elevadas de ingesta de lípidos alta, especialmente en las cohortes cinco y ocho en ambos sexos (Gráficos 13 y 14).

Observando los resultados generales y analizando la población como un todo, podemos afirmar que para el índice de masa corporal la mayoría de los individuos, tanto hombres como mujeres, presentan valores adecuados, con más del 40%, seguido de las categorías deficitarias y observándose los menores porcentajes en las modalidades de exceso. Para el porcentaje de grasa notamos que más del 70% en las mujeres y 60% en los hombres presentan grasa adecuada, seguida de las modalidades de exceso y presentando porcentajes más bajos en las categorías deficitarias.

En el área muscular encontramos la misma tendencia que en los dos índices anteriores, observándose los más altos porcentajes en las modalidades de adecuación con más del 60% en mujeres y 50% en hombres. A esta categoría le siguen la musculatura en déficit y baja, observándose pocos casos de musculatura alta (Gráfico 15).

Para la ingesta energética se observó que la mayoría de los estudiantes, más del 70% de las mujeres y más del 80% de los hombres, presentaron valores deficitarios. Los porcentajes alcanzados para las modalidades de adecuación y exceso fueron muy bajos. En cuanto a la ingesta proteica notamos una distribución porcentual más uniforme, ya que todas las modalidades presentaron valores porcentuales semejantes, siendo la ingesta baja en uno y otro sexo la de mayor ocurrencia.

La ingesta de carbohidratos presentó una tendencia similar a la observada en la ingesta calórica, ya que más del 60% de las mujeres y 80% de los hombres poseen una ingesta baja. La proporción de individuos con ingesta promedio fue baja, al igual que la ingesta alta. Para la ingesta de lípidos observamos que existen valores porcentuales similares en las modalidades de ingesta baja y alta, ambas alrededor del 40% en ambos sexos. La ingesta adecuada presentó valores menores que las anteriores (Gráfico 16).

Al contrastar los resultados de la evaluación morfológica y la estimación de ingesta de macronutrientes, podemos notar que, si bien en cada indicador antropométrico la mayoría de los individuos presentaron valores adecuados, un altísimo porcentaje se ubicó en las categorías deficitarias, específicamente en el índice de masa corporal y en el área muscular, lo que se relaciona con la mayor incidencia de individuos ubicados en las categorías deficitarias de las ingestas de energía e hidratos de carbono.

Por su parte, el índice de porcentaje de grasa se comportó de manera diferente en relación con los resultados obtenidos en la ingesta de lípidos, ya que en este último, la modalidad de ingesta baja fue la que registró mayores porcentajes en uno y otro sexo, siendo la grasa baja y en déficit la que menor proporción obtuvo en la evaluación morfológica. Los valores porcentuales de las modalidades de ingesta de lípidos fue un poco más uniforme que en las dos anteriores, lo que quizá puede explicar el alto porcentaje de individuos con grasa adecuada en la evaluación morfológica.

Los valores bajos en ingesta de energía y de hidratos de carbono complejos se asemejan a los resultados obtenidos por Herrera y col. (2000) en los estudiantes de las tres primeras cohortes del programa Samuel Robinson.

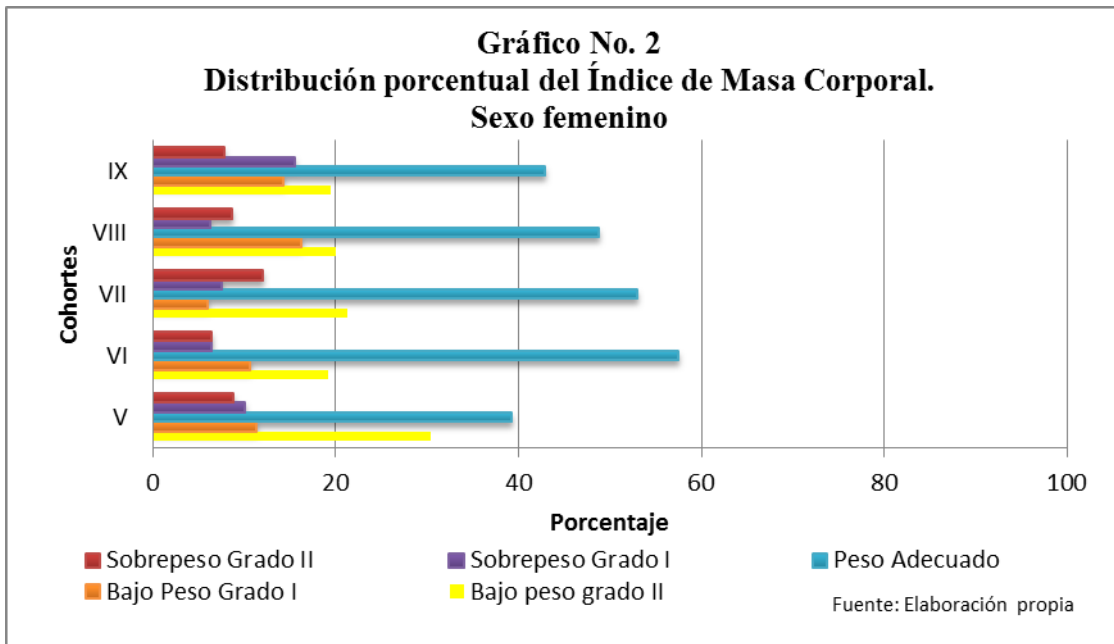
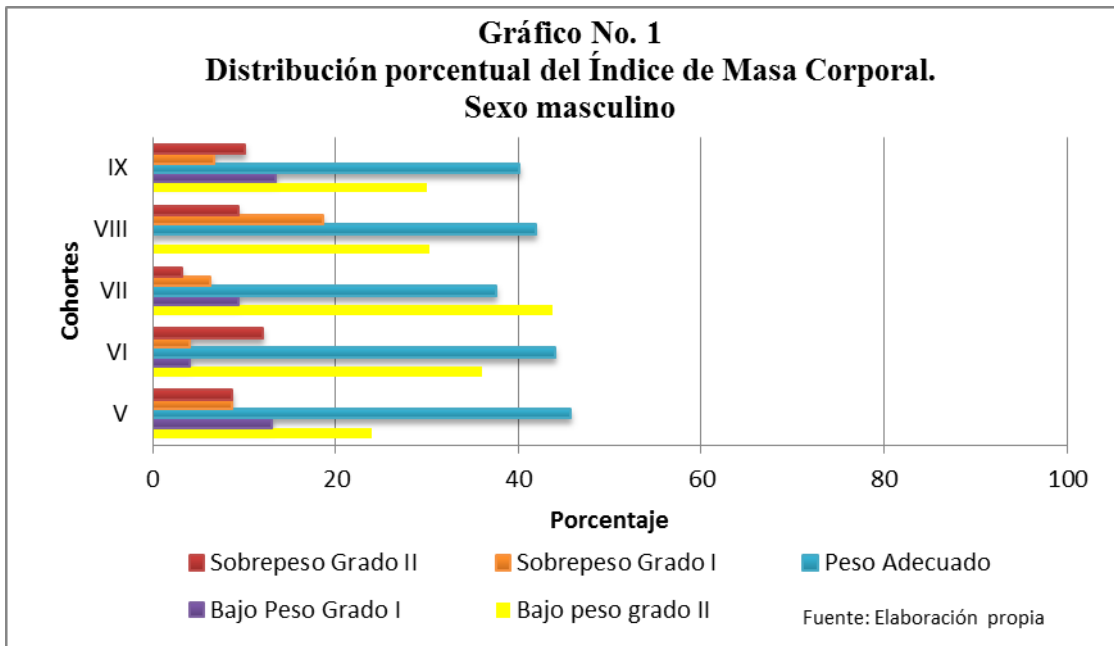
Al comparar los resultados obtenidos en la evaluación morfológica a través del Z-score con los presentados por Castillo y col. (1998) correspondientes a las 4 primeras cohortes del programa Samuel Robinson y utilizando estos últimos como referencia, vemos que en el sexo masculino no se observaron mayores diferencias en el índice de masa corporal, no así en el resto de los índices. Nuestros sujetos se alejan en mayor medida de la referencia en +0,4 desviaciones y +0,1 desviaciones en el porcentaje de grasa y el área muscular respectivamente. En el sexo femenino el porcentaje de grasa se aleja de la referencia en +0,5 desviaciones, mientras que el índice de masa corporal está a -0,15 desviaciones, siendo éstas dos las más alejadas de la referencia en el lado negativo, ya que el área muscular presenta sólo -0,5 desviaciones (Gráfico 17).

## ANEXOS

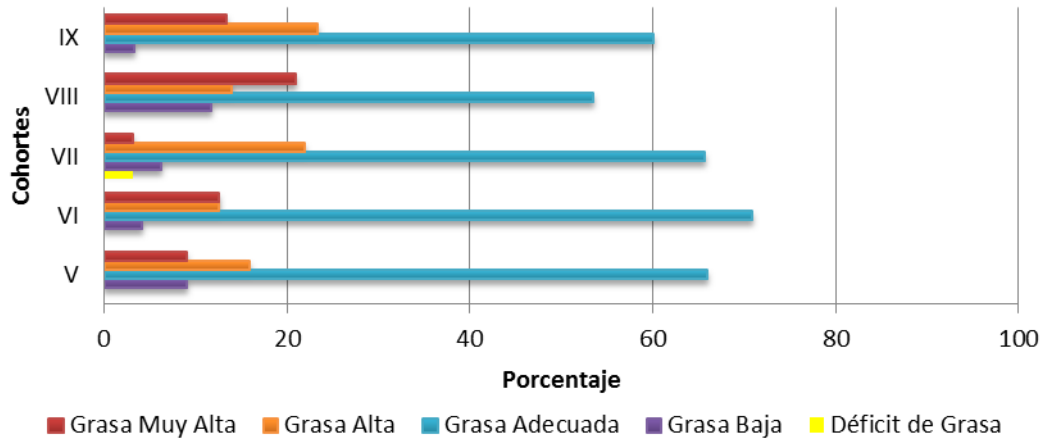
<b>Cuadro No. 1</b>												
<b>Estadística descriptiva de los índices antropométricos por cohorte y sexo</b>												
	HOMBRES						MUJERES					
	IMC		% GRASA		A. MUSC		IMC		% GRASA		A. MUSC	
	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$
COHORTE 5	22,19	2,76	17,38	4,07	41,61	9,82	20,55	3,59	27,66	3,84	26,11	5,61
COHORTE 6	21,69	3,16	17,77	4,65	38,67	8,43	21,61	2,94	28,45	3,93	27,46	5,32
COHORTE 7	20,92	2,86	16,56	4,29	37,40	9,71	21,92	3,44	29,45	4,08	27,06	5,86
COHORTE 8	22,76	4,07	18,71	5,44	37,29	8,54	21,53	3,33	29,23	3,98	26,67	5,74
COHORTE 9	22,17	3,40	18,10	4,68	36,86	11,34	22,00	3,44	30,80	4,78	23,42	5,15
<b>TOTAL</b>	<b>22,02</b>	<b>3,34</b>	<b>17,74</b>	<b>4,67</b>	<b>38,51</b>	<b>9,67</b>	<b>21,51</b>	<b>3,41</b>	<b>29,18</b>	<b>4,27</b>	<b>26,00</b>	<b>5,71</b>

Fuente: Elaboración Propia

<b>Cuadro No. 2</b>									
<b>Estadística descriptiva de los macronutrientes por cohorte y sexo</b>									
	COHORTES	CALORÍAS		PROTEÍNAS		CARBOHIDRATOS		LÍPIDOS	
		$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$	$\chi$	$\alpha$
<b>HOMBRES</b>	5	1765,93	534,48	133,92	76,43	314,46	101,92	96,58	70,00
	6	1720,88	590,25	144,42	78,51	278,94	114,52	108,87	78,03
	8	2233,91	823,79	129,04	82,50	428,28	222,71	105,66	83,46
	9	1826,17	684,20	113,90	64,13	311,54	121,05	88,62	62,36
	<b>TOTAL</b>	<b>1931,40</b>	<b>712,81</b>	<b>128,91</b>	<b>75,85</b>	<b>347,00</b>	<b>167,28</b>	<b>99,43</b>	<b>73,78</b>
<b>MUJERES</b>	5	1452,3515	543,45626	121,051	83,91939	288,9566	154,96531	103,3773	91,48552
	6	1705,1584	520,60076	142,9118	94,59165	344,5763	192,38294	115,7633	106,1478
	8	1788,7246	571,2246	119,4608	100,23473	339,2644	185,70268	106,0818	98,45459
	9	1555,9232	486,32183	94,0441	56,86315	258,2946	101,21314	68,463	54,27586
	<b>TOTAL</b>	<b>1619,322</b>	<b>547,0808</b>	<b>115,0875</b>	<b>84,89661</b>	<b>302,1846</b>	<b>160,2418</b>	<b>95,1967</b>	<b>87,90615</b>

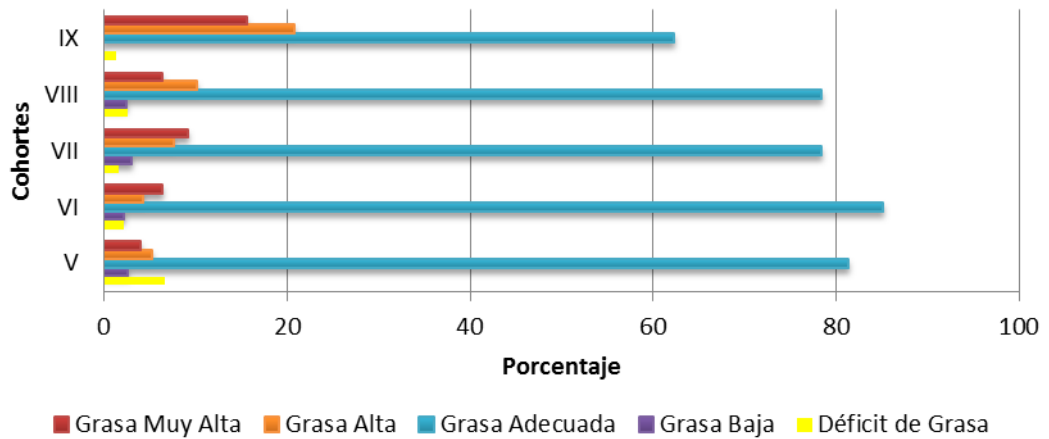


**Gráfico No. 3**  
**Distribución porcentual del Porcentaje de Grasa.**  
**Sexo masculino.**



Fuente: Elaboración propia

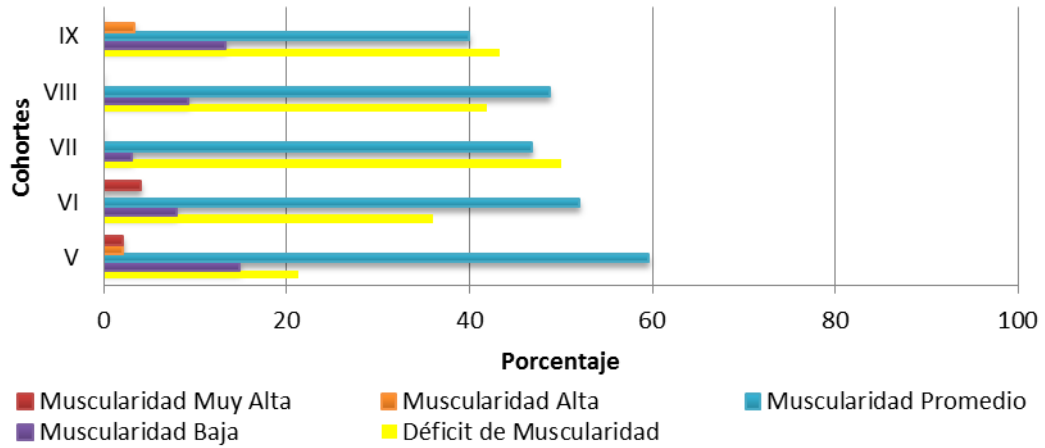
**Gráfico No. 4**  
**Distribución según el Porcentaje de Grasa.**  
**Sexo femenino.**



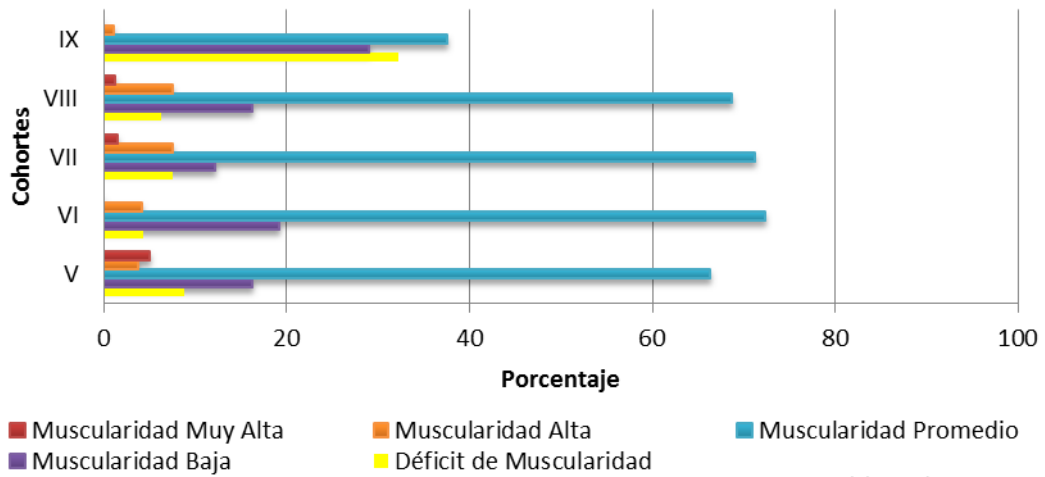
Fuente: Elaboración propia



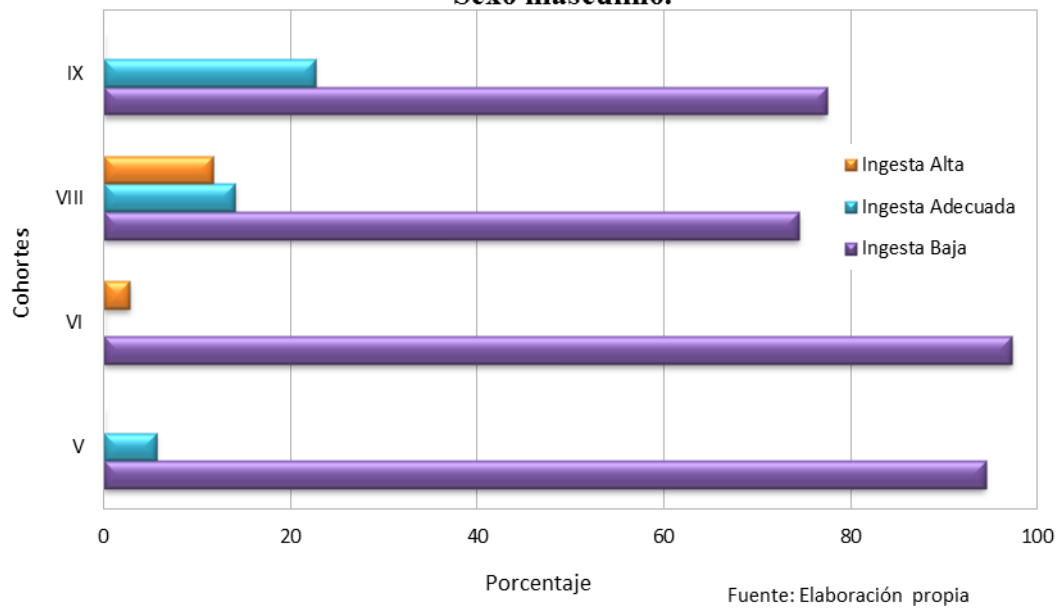
**Gráfico No. 5**  
**Distribución porcentual del Área Muscular.**  
**Sexo masculino.**



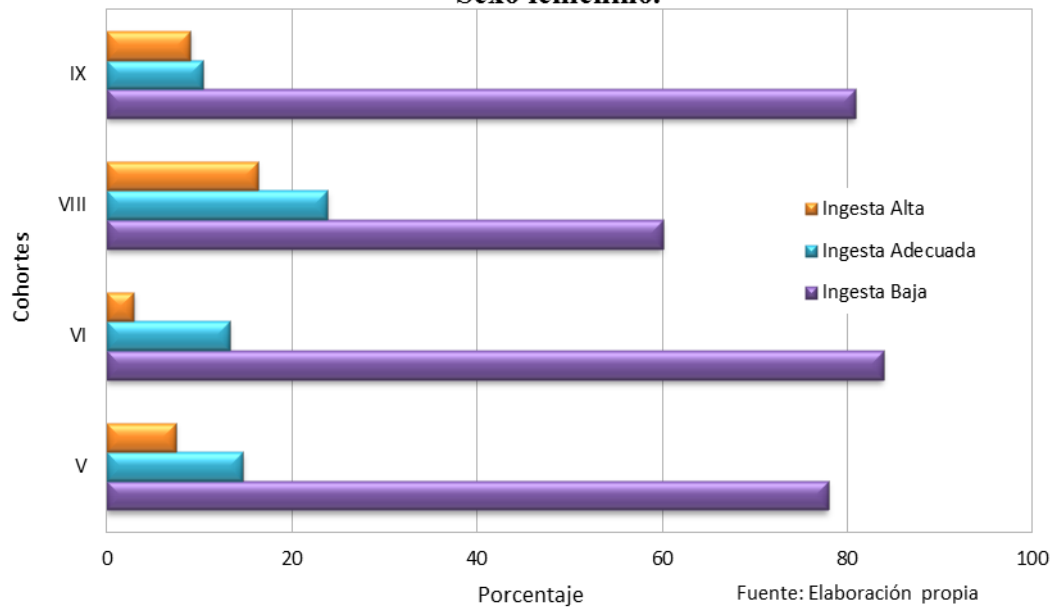
**Gráfico No. 6**  
**Distribución porcentual del Área Muscular.**  
**Sexo Femenino.**



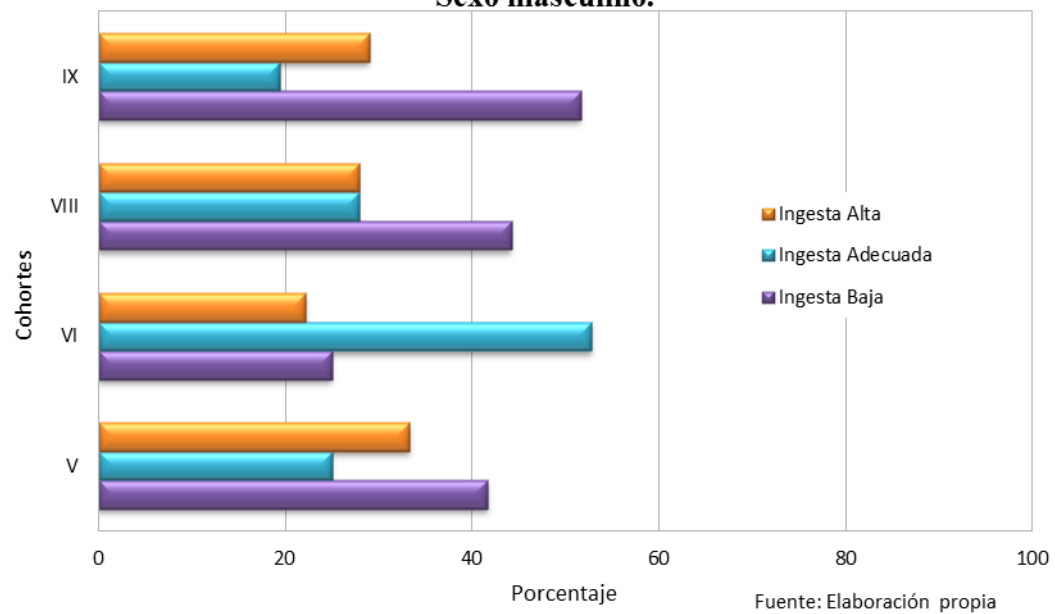
**Gráfico No 7**  
**Distribución porcentual de la ingesta de energía por cohorte.**  
**Sexo masculino.**



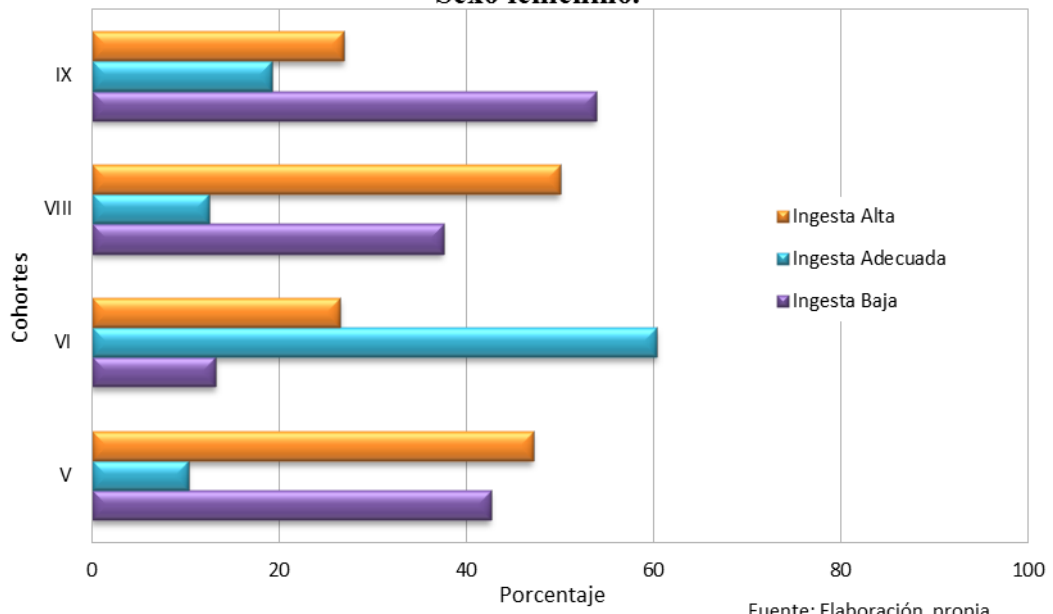
**Gráfico No. 8**  
**Distribución porcentual de la ingesta de energía por cohorte.**  
**Sexo femenino.**



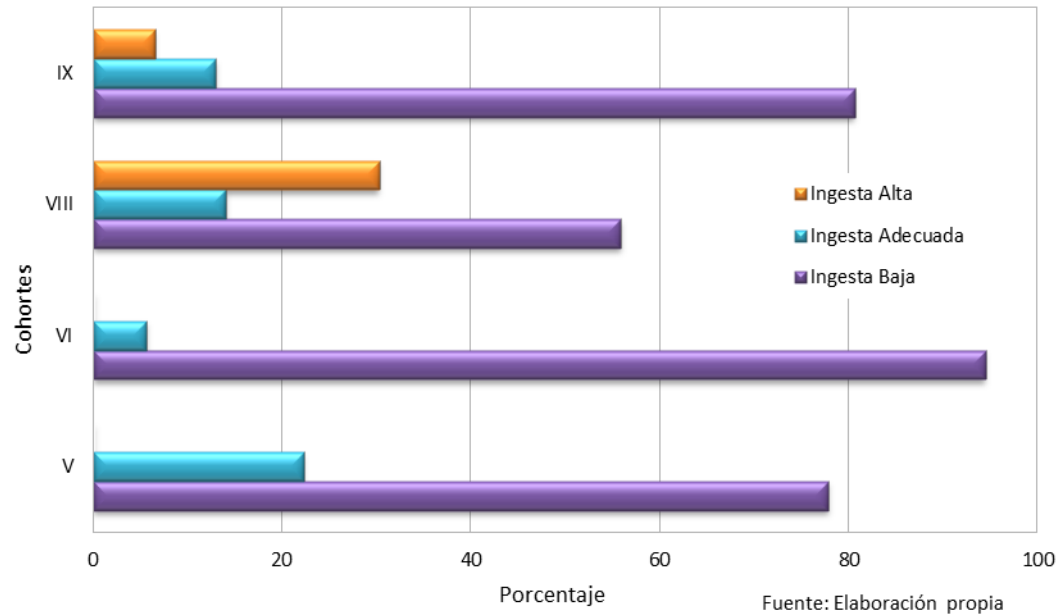
**Gráfico No. 9**  
**Distribución porcentual de la ingesta proteica por cohorte.**  
**Sexo masculino.**



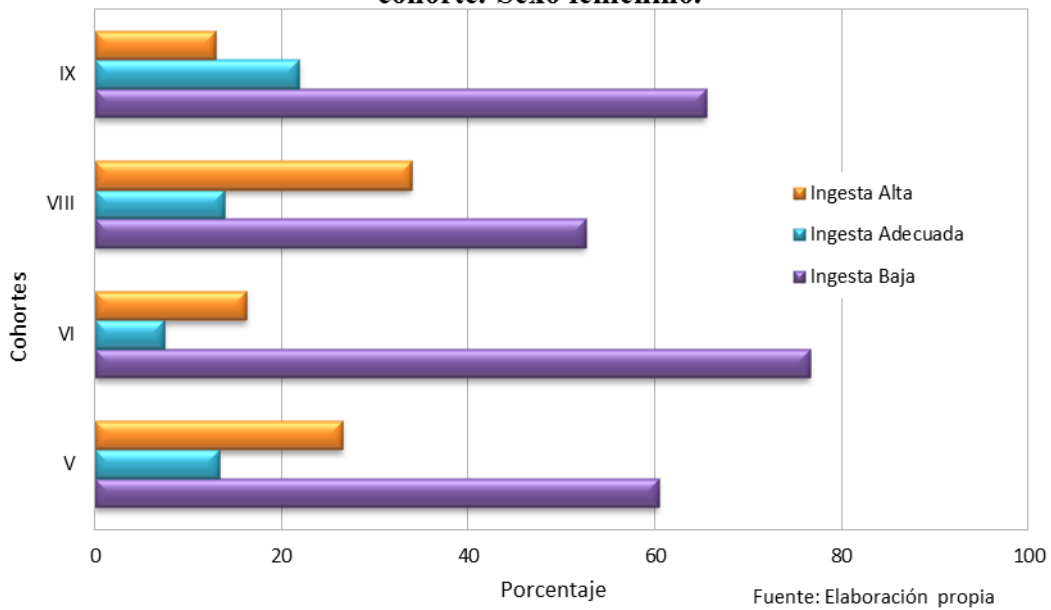
**Gráfico No. 10**  
**Distribución porcentual de la ingesta proteica por cohorte.**  
**Sexo femenino.**



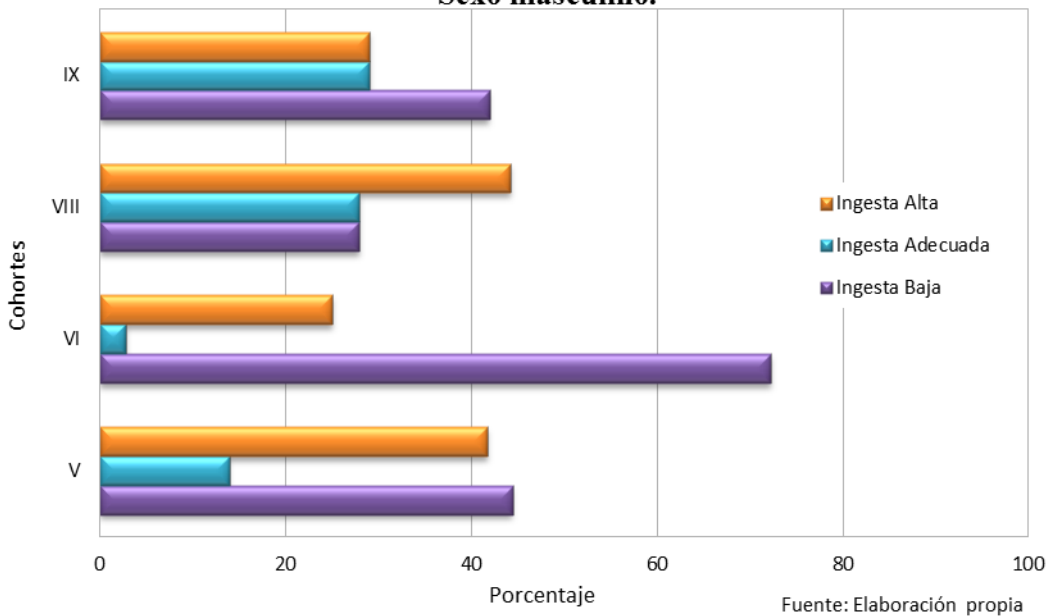
**Gráfico No. 11**  
**Distribución porcentual de la ingesta de carbohidratos por cohorte. Sexo masculino.**



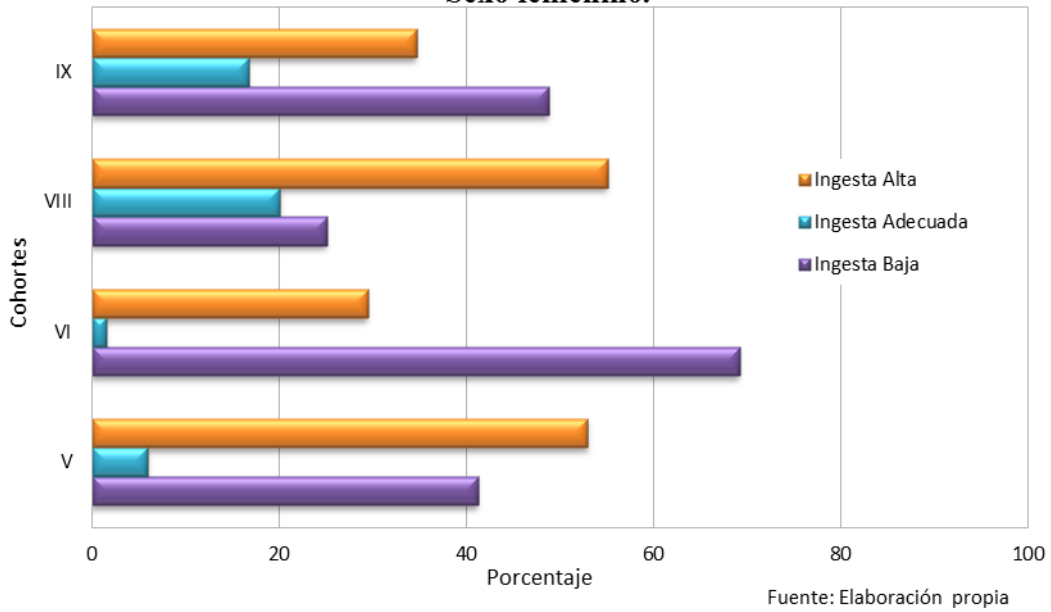
**Gráfico No. 12**  
**Distribución porcentual de la ingesta de carbohidratos por cohorte. Sexo femenino.**



**Gráfico No. 13**  
**Distribución porcentual de la ingesta de lípidos por cohorte. Sexo masculino.**



**Gráfico No. 14**  
**Distribución porcentual de la ingesta de lípidos por cohorte.**  
**Sexo femenino.**



**Gráfico No. 15**  
**Distribución porcentual de los índices antropométricos del total de la población por sexo. Programa Samuel Robinson**

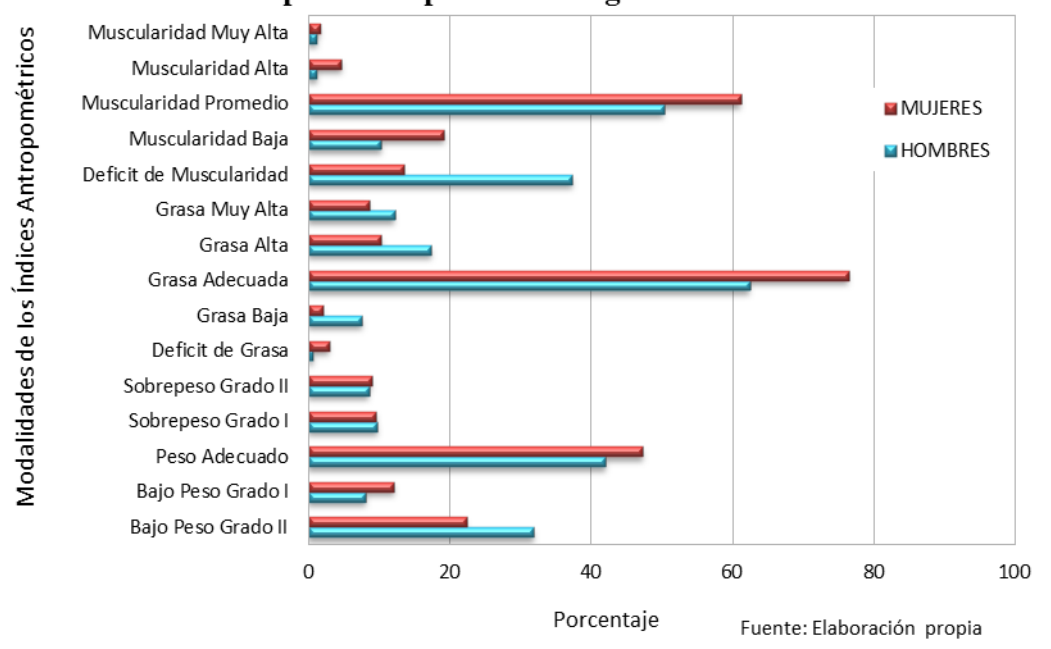
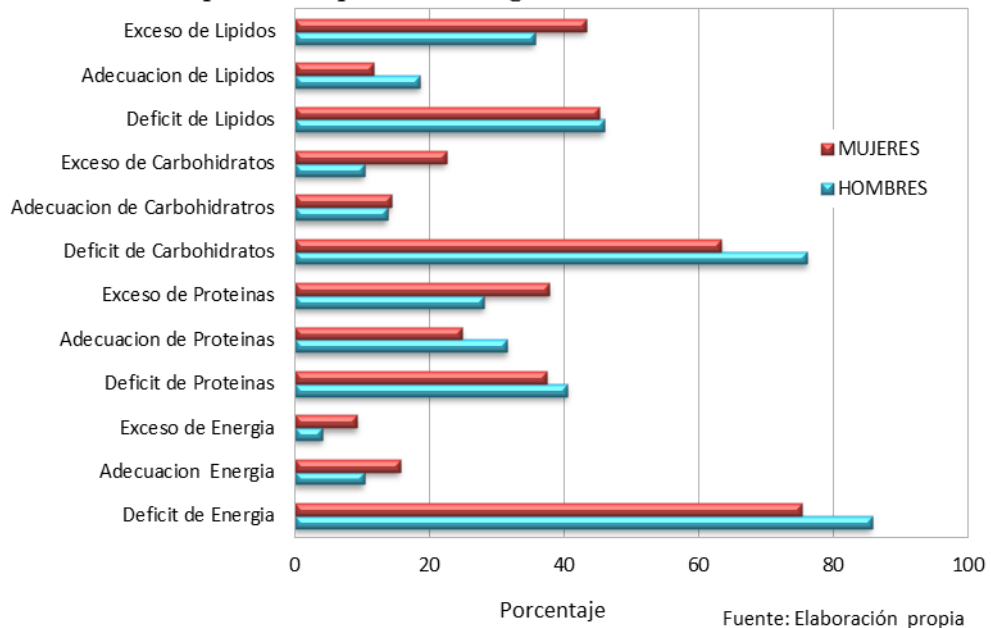
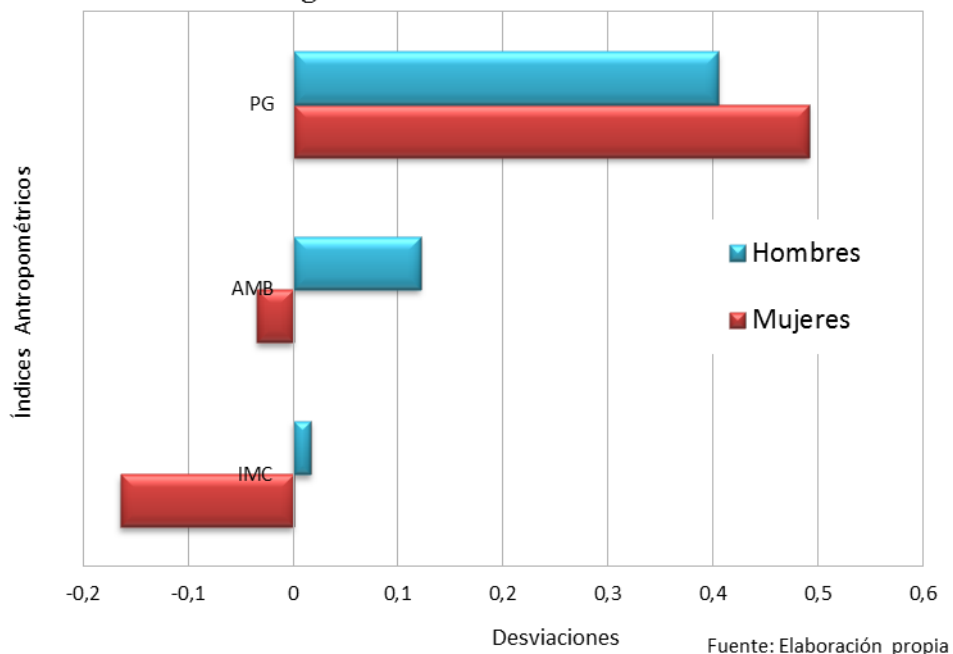


Gráfico No. 16  
 Distribución porcentual de los macronutrientes del total de la población por sexo. Programa Samuel Robinson



**Gráfico No. 17**  
**Z-score por sexo de los índices antropométricos.**  
**Programa Samuel Robinson**





## Bibliografía

Bray, G. (1989), "Classification and Evaluation of Obesity", *Medical Clinics of North America*, 73, 1, pp.161-183.

Castillo, H; Arechabaleta, G.; Herrera H.; Oyalbis, J. y Pacheco, M. (1998), "Distribución de la Grasa Corporal de los Estudiantes Becarios de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela", *Congreso Latinoamericano de Antropología Biológica -VI Simposio de Antropología Física "Luis Montané"*, 12-16 de octubre, La Habana, Cuba.

Castillo, H.; Arechabaleta, G.; Herrera, H.; Piccardo, N. y M. Rivas (2001), "Composición corporal de los estudiantes de las cuatro primeras cohortes del Programa Samuel Robinson", *VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología Biológica*, 26-29 de octubre de 2004, Caracas, Venezuela.

Davies, P. (1996), *Anthropometry and body composition, Anthropometry: the individual and the population*, Ed S.J. Ulijaszek y C.G. Mascie-taylor, Cambridge University Press, Cambridge Studies in Biological Anthropology, pp. 130-140.

Durnin, I.V.G.A. y Womersley, J. (1974), "Body fat assessed from total body density and its estimation from skin fold thickness: measurements on 481 men and women aged from 16 to 72 years", *Br. J. Nutr.*, 32, pp. 77-97.

Frisancho, A.R. (1993), "*Anthropometric Standards for the Assessment of Growth and Nutritional Status*", The University of Michigan Press, Ann Arbor, EEUU.

Hernandez de Valera, Y. (1995), *Manual para simplificar la evaluación antropométrica en adulto.*, Publicaciones Gangazine, 1era edición, Caracas.

Hernández, R., Hernández de Valera, Y. (1999), "Contextura en un grupo de niños venezolanos". *Anales Venezolanos de Nutrición*, Fundación Cavendes, 12, 1, pp. 5-9.

Herrera, H.; Arechabaleta, G.; Castillo, H.; Rivas, M. (2000), "Energía y nutrientes en las dietas de un grupo de estudiantes preuniversitarios Venezuela", *Libro resúmenes IV Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria*, Bilbao, España.

Jelliffe, D. B.; y Jelliffe, E. F. P. (1979), "Underappreciated pioneers. Quetelet: Man and Index". *Am. J. Clin. Nutr.* 32, pp.2519-2521.

Kent, M. (2003): *Diccionario Oxford de Medicina y Ciencias del Deporte*, Edit. Paidotribo. Barcelona, España, p. 819.

Lohman, T.G.; Roche, A.F. y Martorell, R. (1988), *Anthropometric Standardization. Reference Manual*, Human Kinetics Books, Champaign, Illinois, EEUU.

López de Blanco, M., Hernández de Valera, Y., Landaeta-Jiménez, M., Henríquez Pérez, G. (1997), "Evaluación del crecimiento infantil" en: *Nutrición y alimentación del niño en los*

*primeros años de vida*, Ed. A. O'Donnell, J. M. Bengoa, B. Torún, B. Caballero, E. Lara Pantin y M. Peña, Washington, Paltex, OPS/OMS, pp.163-226.

Siri, W.E. (1961), "Body Composition from Fluid Space and Density: Analysis of Methods". En: *Techniques of Measuring Body Composition. National Academy of Sciences, National Research Council*, Washintong D.C, pp. 223-244.

Solano, L., Velásquez, E., Naddaf, G., Páez, M. (2003), "Patrón de lípidos en preescolares de bajos recursos socioeconómicos (Valencia, Venezuela)", *Acta Científica Venezolana*, 54, pp. 254-262.

Weiner- J.S.; Lourie, S.A. (1981), *Practical Human Biology*, Academy Press, London.

# Evaluación del conocimiento acerca de la salud sexual y reproductiva en un grupo de habitantes de Caracas (2012)

---

Adelaida Struck, Mony Vidal-Aguilera y Yohanna Chávez

**Adelaida Struck**, Antropóloga, Doctora en Ciencias Sociales. Se desempeñó como directora de la Escuela de Antropología y actualmente ocupa el cargo de Decana (E) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Coordinadora de la Unidad de Investigación Genética y Salud Reproductiva. Investigadora responsable de los proyectos: Malformaciones Congénitas en la Población Venezolana I y II; Existencia y eficacia de las políticas de salud del Estado venezolano; Las migraciones internas: impacto biológico y repercusiones sociales en mujeres venezolanas y Anomalías congénitas: una visión integral.

**Mony Vidal-Aguilera**, Antropóloga, Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales, candidata a Doctora en Ciencias Sociales. Profesora de la Escuela de Antropología (UCV). Integrante del Laboratorio de Antropología Física. Co-Investigadora de la Unidad: Genética y Salud Reproductiva y de los proyectos: Las migraciones internas: impacto biológico y repercusiones sociales en mujeres venezolanas y Anomalías congénitas: una visión integral.

**Yohanna Chávez**, Antropóloga, candidata a Especialista en Análisis de Datos en Ciencias Sociales. Profesora invitada en la Escuela de Antropología (UCV). Investigadora asociada de la Unidad: Genética y Salud Reproductiva, y del proyecto: Anomalías congénitas: una visión integral.

## Introducción

La salud sexual y reproductiva se define como el “*estado de completo bienestar físico, mental y social, y no simplemente la ausencia de afecciones o enfermedades, en todos los aspectos relacionados con el aparato reproductor y con sus funciones y procesos*” (Organización Mundial de la Salud<sup>6</sup>, 2004; Campbell y col., 2007; De Francisco y col., 2007).

El equilibrio dinámico del hombre y la mujer en los planos de la sexualidad y la reproducción se encuentran en un continuo movimiento de interrelación con factores biológicos, sociales y culturales. La salud sexual involucra a los individuos en una relación satisfactoria y sin riesgos, con la capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia, teniendo presente los siguientes elementos (OMS, 2004):

- a) el derecho de mujeres y hombres a estar informados y educados en todo lo referente a la reproducción y la sexualidad;
- b) el derecho a la información y al acceso de los métodos de planificación familiar y de regulación de la fecundidad que no sean ilegales;
- c) el derecho a recibir servicios sanitarios adecuados que permitan:
  - que la mujer logre de manera segura y saludable la concepción (información – prevención), el embarazo (control prenatal) y el parto (atención), con las máximas posibilidades de tener un hijo(s) sano.

---

<sup>6</sup> En adelante OMS.

- que los individuos portadores o no de enfermedades de transmisión sexual, en especial VIH/SIDA y, aquellos que padecen o no enfermedades relacionadas con el aparato reproductor (femenino y masculino), puedan tener asesoramiento, diagnóstico, tratamiento y atención de calidad.

El Estado debe generar políticas y programas tendientes a garantizar los derechos de mujeres y hombres en este ámbito, adecuándolos a las diferentes etapas de la vida del ciclo biológico del hombre y la mujer, en la búsqueda de alcanzar la equidad en acciones educativas y preventivas (OMS, 2004; Campbell y col., 2007; De Francisco y col., 2007).

Actualmente, en nuestro país se trabaja desde el Estado en materia de salud, acorde al Plan Estratégico Social, como instrumento de planificación, política que busca promover un pensamiento estratégico capaz de orientar las transformaciones estructurales en las condiciones de vida y salud de la población venezolana para su bienestar y calidad de vida. Se plantea la construcción de un poderoso sistema de atención primaria con una visión integral: preventiva, asistencial, ambiental y que asegure la participación social protagónica al extenderse a los niveles de atención secundario y terciario (*Norma Oficial para la atención integral de la salud social y reproductiva*, MSDS, República Bolivariana de Venezuela, 2003).

El trabajo que se presenta a continuación está fundamentado en la convicción de que para mejorar la salud de una población es necesario concretar diversas acciones dirigidas a la prevención, la modificación en el comportamiento personal y en las condiciones del medio ambiente (Terris en Frías Osuna, 2000). Se trata de pasos fundamentales para inducir cambios en el sistema de Salud Pública de un determinado país.

La importancia de poner en práctica políticas de salud *saludables* se puso de manifiesto ya en la II Conferencia de Promoción en Salud, celebrada en Australia (1988), lo que generó que los especialistas del área mostraran una creciente preocupación por el ambiente físico, social, político, cultural y económico de las poblaciones. Ello influyó de manera sustantiva en la aplicación de políticas para mejorar las condiciones de vida y, por ende, contribuyó a crear y conservar estilos de vida saludables.

La buena salud no depende solamente del diseño de políticas, programas y acciones, además de la provisión de buenos servicios médicos, sino también del comportamiento saludable del individuo y de la provisión de adecuados recursos en el hogar, la comunidad y el grupo. Un comportamiento saludable significa evitar o minimizar el riesgo; esto requiere de conocimientos acerca de cómo prevenir y fomentar la salud y también de la habilidad de adoptar determinadas acciones con base en esta información (Campbell y col., 2007; De Francisco y col., 2007).

De acuerdo a tales premisas, mediante el presente trabajo se pretende indagar en torno al conocimiento que un grupo de habitantes de la ciudad de Caracas tiene acerca de la Salud Sexual Reproductiva, contrastando este saber con la definición proporcionada por la *Norma Oficial para la Atención Integral SSR del MSDS* (2003). El propósito consiste en evaluar el conocimiento que posee la comunidad acerca de esta temática, en el entendido que un programa de salud, sea en este caso de Salud Sexual y Reproductiva (u otro), será eficaz en la medida en que se adopten acciones dirigidas a sectores específicos de la población, acorde a su conocimiento y capacidad de entendimiento acerca de la importancia que tales medidas poseen, pero, sobre todo, enfatizando la concientización necesaria acerca de su utilidad.

## **Materiales y Métodos**

Se trabaja la investigación a partir de la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas (Cantor, 2002; Rodríguez, 2005). Se utiliza como técnica el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, para caracterizar a un grupo de trescientas (300) personas de la ciudad de Caracas, ciento veinte (120) individuos masculinos y ciento ochenta (180) femeninos, y analizar el *saber* sobre la Salud Sexual y Reproductiva<sup>7</sup>.

El procedimiento empleado para la aplicación del instrumento de recolección de datos está sustentado en los lineamientos bioéticos establecidos para ello. Se describe y compara por género el grupo, considerando para su caracterización: la *edad cronológica*, el *perfil educativo* y el *nivel socio-económico*. Se estiman los estadísticos descriptivos (media y desviación típica), se emplea

---

<sup>7</sup> En adelante SSR.

la distribución porcentual y la asociación, a través de la prueba *Ji-Cuadrado*, para las variables descritas, haciendo uso del Paquete Estadístico para Ciencias Sociales (SPSS) versión 19.

La evaluación del *saber* se lleva a cabo a partir de las variables: a) *conocimiento y definición* del término; b) Selección de las *dimensiones* de la SSR y, c) *identificación del problema más importante* en SSR en el país.

Para el estudio del *conocimiento* se emplean las distribuciones porcentuales de las modalidades: *conoce y no conoce*. En cuanto a la *definición*: primero, se toma en consideración cada una de las significaciones manifestadas por las personas en estudio, clasificándolas de acuerdo a las categorías: *correcta, parcial, incorrecta y no define*. Segundo, se extrae el perfil léxico más representativo para cada una de estas categorías.

En referencia a las *dimensiones*, se lleva a cabo un análisis de respuestas múltiples, interpretando los porcentajes y definiendo las dimensiones que se derivan, extraídas a partir de la teoría que contienen los documentos analizados.

Por último, en lo que refiere a la *identificación del problema más importante* en SSR del país, se interpretan las apreciaciones del grupo, se discriminan por género y se analiza su distribución porcentual.

El análisis y discusión de los resultados se integra en una visión gráfica que ubica la distribución y representación de las características y del conocimiento que poseen los habitantes de Caracas acerca de SSR; con tal fin se aplica el Análisis de Correspondencias Múltiples a través del Sistema Portable SPAD 5.6.

La interpretación de los planos factoriales se realiza en contraste con la definición de SSR de la *Norma Oficial para la Atención Integral SSR del MSDS (2003)*.

## **Resultados y Discusión**

### a.- Caracterización del grupo

El grupo global se encuentra integrado por 300 personas, discriminadas en 120 individuos masculinos y 180 femeninos. Se caracteriza por un promedio de edad de 29,07 años [ $\pm 9,62$ ], con un valor mínimo de 14 y un máximo de 60. Al establecer la diferenciación por género se aprecia un patrón similar en lo que refiere al promedio de edad, aun cuando el sub-grupo masculino es el que alcanza las mayores edades (Tabla 1).

**Tabla 1. Edad cronológica del grupo en estudio discriminada por género**

Género	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Masculino	120	16	60	29,87	10,54
Femenino	180	14	50	28,54	8,94
Total	300	14	60	29,07	9,62

Fuente: elaboración propia

En cuanto al plano educativo de las personas en estudio se **observa que, en su mayoría**, se ubican en los niveles de secundaria [44%] y universitario [31%]. Al discriminar por sexo, se observan diferencias porcentuales; sin embargo, las mismas no se reportan como significativas [ $X^2$ : 14,307; gl: 10;  $p=0,159$ ] (Tabla 2).

**Tabla 2. Nivel de educación del grupo en estudio discriminado por género**

Nivel de educación	Masculino	Femenino	Total
--------------------	-----------	----------	-------



	n	%	N	%	N	%
Postgrado completo	2	1,7	2	1,1	4	1,3
Postgrado incompleto	1	0,8	0	0,0	1	0,3
Universitario completo	16	13,3	26	14,4	42	14,0
Universitario incompleto	22	18,3	29	16,1	51	17,0
TSU <sup>8</sup> completo	13	10,8	23	12,8	36	12,0
TSU incompleto	10	8,3	8	4,4	18	6,0
Secundaria completa	37	30,8	42	23,3	79	26,3
Secundaria incompleta	12	10,0	40	22,2	52	17,3
Primaria completa	7	5,8	7	3,9	14	4,7
Primaria incompleta	0	0,0	1	0,6	1	0,3
Sin escolaridad	0	0,0	2	1,1	2	0,7
Total	120	100	180	100	300	100

Fuente: elaboración propia

Para el nivel socio-económico, tal y como se aprecia en la Tabla 3, sí se reflejan diferencias significativas entre los sub-grupos masculino y femenino [ $X^2$ : 9,956; gl: 4;  $p=0,041$ ]. En su mayoría, ambos se ubican en el *Estrato III* [Masculino 33,3% y Femenino 47,8%], aun cuando el Masculino presenta un mayor porcentaje para el *Estrato II* [37,5%] que el Femenino [24,4%] y, similar para el *IV* [Masculino 25% y Femenino 26,1%].

**Tabla 3. Nivel socio-económico del grupo en estudio discriminado por género**

Nivel socioeconómico	Masculino	Femenino	Total
----------------------	-----------	----------	-------

<sup>8</sup> TSU, Técnico Superior Universitario.

	n	%	n	%	n	%
Estrato I	2	1,7	2	1,1	4	1,3
Estrato II	45	37,5	44	24,4	89	29,7
Estrato III	40	33,3	86	47,8	126	42,0
Estrato IV	30	25,0	47	26,1	77	25,7
Estrato V	3	2,5	1	0,6	4	1,3
Total	120	100	180	100	300	100

Fuente: elaboración propia

### b.- Saber de la Salud Sexual y Reproductiva.

Se entiende por *saber* de la Salud Sexual y Reproductiva el conocimiento que los individuos en estudio tienen acerca del término, la definición y las dimensiones que involucran su práctica.

En lo que refiere al *término*, la mayoría manifiesta conocerlo, reflejándose el porcentaje mayor para el sub-grupo masculino [79,2%], (Tabla 4).

**Tabla 4. Conocimiento sobre Salud Sexual y Reproductiva - Género**

Conocimiento	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	n	%
No conoce	25	20,8	51	28,3	76	25,3
Si conoce	95	79,2	129	71,7	224	74,7
Total	120	100	180	100	300	100

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la *definición*, llama la atención que los porcentajes para las categorías *incorrectas* (45%) y *no definen* (33,7%) abarcan el 75% del grupo en análisis y apenas el 3,3% expresa una definición *correcta* del término. Al discriminar por género se observa una distribución similar, no reflejándose diferencias significativas [ $X^2$ : 3,230; gl: 3;  $p=0,358$ ], (Tabla 5).

**Tabla 5. Definición sobre Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo al género**

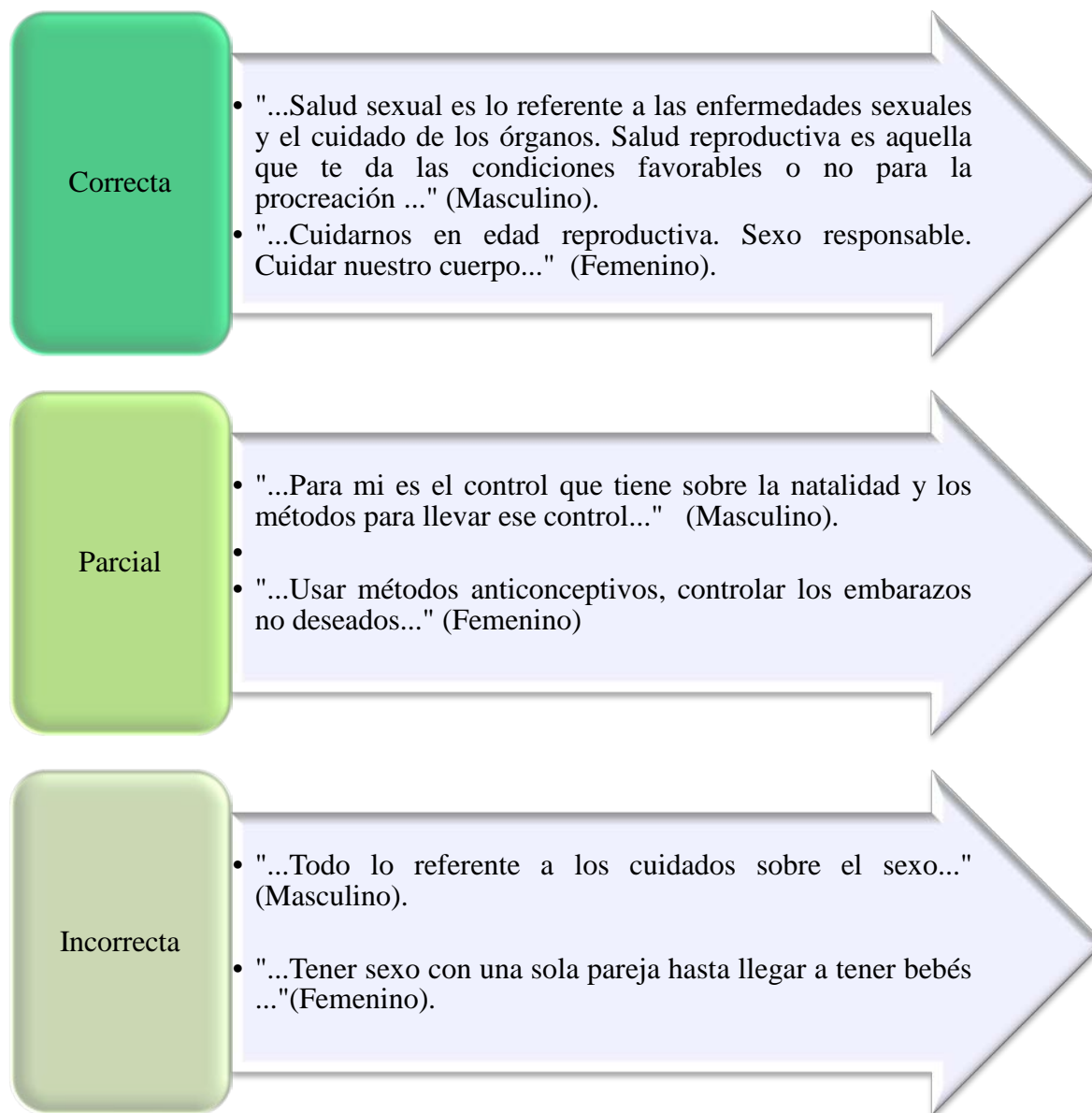
Conocimiento	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	n	%
Correcta	4	3,3	6	3,3	10	3,3
Parcial	21	17,5	33	18,3	54	18,0
Incorrecto	61	50,8	74	41,1	135	45,0
No define	34	28,3	67	37,2	101	33,7
Total	120	100	180	100	300	100

Fuente: elaboración propia

Al analizar el contenido de las *definiciones* dadas por el grupo global se puede observar un patrón común en las respuestas. Las *correctas* reúnen aspectos vinculados a la práctica sexual, la planificación familiar, la reproducción y las infecciones de transmisión sexual. Las *parciales*, tienden hacia la planificación familiar y la práctica sexual, mientras que las *incorrectas* se asocian a la relación sexual y su protección.

A modo de ejemplo, en el siguiente esquema 1, se muestran las definiciones más representativas de acuerdo a los tres distintos patrones de respuesta: *correcta*, *parcial* e *incorrecta*.

**Esquema 1. Patrones de respuesta en referencia a la definición sobre Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo al género**



Fuente: elaboración propia.

Para las *dimensiones* construidas a partir de aquellas que se reflejan en los Lineamientos Teóricos para la Promoción y Desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva (2003), se aprecia que el sub-grupo femenino selecciona: las *Infecciones de transmisión sexual* [98,3%], la *Reproducción humana*, el *embarazo* y el *nacimiento* [95,5%] y la *Planificación familiar* [92,7%];

mientras que el masculino escoge las mismas dimensiones exceptuando la *Planificación Familiar* la cual sustituye por *Violencia Sexual* [88,3%].

**Tabla 6. Dimensiones sobre Salud Sexual y Reproductiva - Género**

Dimensiones	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	N	%
Práctica sexual	98	81,7	150	83,8	248	82,9
Planificación familiar	95	79,2	166	92,7	261	87,3
Infecciones de transmisión sexual	116	96,7	176	98,3	292	97,7
Violencia sexual	106	88,3	163	91,1	269	90,0
La reproducción humana, el embarazo y el nacimiento	114	95,0	171	95,5	285	95,3
No conoce ninguno de estos temas	1	0,8	3	1,7	4	1,3

Fuente: elaboración propia

**C.- Identificación del problema más importante en Salud Sexual y Reproductiva: Población venezolana actual.**

Al considerar las respuestas del grupo en análisis sobre el Problema de Salud Sexual y Reproductiva que tiene mayor relevancia en el país, se aprecia que para ambos géneros es el *Embarazo precoz* [32%]. En un segundo lugar, el sub-grupo femenino reporta las *Infecciones de transmisión sexual* [31,7%], mientras que el masculino destaca el *Desconocimiento y la falta de educación* en el tema [23,3%] (Tabla 8).

**Tabla 7. Problema más importante sobre Salud Sexual y Reproductiva que presenta la población venezolana actual - Género**

Problema de Salud Sexual y Reproductiva	Masculino		Femenino		Total	
	n	%	n	%	n	%
Embarazo precoz	38	31,7	58	32,2	96	32,0
Desconocimiento y falta de educación	28	23,3	29	16,1	57	19,0
Infecciones de transmisión sexual	30	25,0	57	31,7	87	29,0
Actitud irresponsable con la reproducción	16	13,3	19	10,6	35	11,7
No conoce ninguno	7	5,8	17	9,4	24	8,0
Costo de la salud	1	0,8	0	0,0	1	0,3
Total	120	100	180	100	300	100

Fuente: elaboración propia

## Discusión y Consideraciones Finales

La Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo a la *Norma Oficial para la Atención Integral SSR del MSDS (2003)* tiene un enfoque basado en la importancia de la Sexualidad para la Salud y la Vida, manteniendo su interdependencia con la Reproducción, entendiendo que se trata de dos procesos distintos, que incluyen la planificación responsable. Señala a su vez cinco dimensiones que la definen: Sexualidad, Planificación Familiar, Reproducción, Derechos y Educación/Conocimiento. Por último, hace referencia a que la información, la educación y los servicios constituyen la garantía de la autonomía y el empoderamiento social, la toma de decisiones libres y conscientes respecto al ejercicio sexual y la procreación, que es concebida como un derecho individual.

En cuanto al análisis del “*Saber*” de la Salud Sexual y Reproductiva, se observa que el mismo está sujeto a los niveles de instrucción y socio-económico de los habitantes en estudio. Esto se hace visible en las diferentes asociaciones que se derivan del análisis factorial (Diagrama 1), el cual permite distinguir tres (3) grupos:

**Grupo I:**

Reúne individuos femeninos entre 21-35 años y masculinos menores de 20 y entre 21-35 años, caracterizados por un nivel superior universitario y estrato socio-económico II (clase media alta), que se asocian entre sí por tener conocimiento del término SSR, además de expresar definiciones que van desde las correctas, parciales hasta las incorrectas.

En lo que refiere a las dimensiones de la SSR, se logra apreciar en este grupo un conocimiento sobre: práctica sexual, derecho sexual, reproducción, planificación familiar, violencia sexual e infecciones de transmisión sexual.

En referencia al problema más importante sobre SSR que presenta la población venezolana, el grupo se inclina a opiniones sobre: actitud irresponsable, desconocimiento en materia de SSR y embarazo precoz.

**Grupo II:**

Se caracteriza por reunir a individuos femeninos, menores de 20 años, con un nivel educativo de secundaria, que no poseen ningún conocimiento sobre la SSR, ni de ningún problema que pueda relacionarse con ésta. Además, desconocen los derechos sexuales y la práctica sexual como dimensiones de la SSR.

**Grupo III:**

Distingue a individuos femeninos de 36 y más años, de nivel socio-económico IV (pobreza relativa), que no conocen el término y, por tanto, no define a la SSR; como tampoco reconocen a la violencia sexual, las infecciones de transmisión sexual, la reproducción, y la planificación familiar como aspectos vinculados a la SSR

Es interesante destacar que el **Grupo I** posee un *conocimiento parcial/informado* en lo que refiere a SSR, conocen el término, pero sus definiciones no son todas correctas; sin embargo, logra expresar todas las dimensiones propuestas y, además, entiende el *Desconocimiento* y las *Actitudes Irresponsables* como problemas de orden público.

Asimismo, destaca al *Embarazo Precoz* como problema de mayor trascendencia, lo que coincide con las Estadísticas Sanitarias Mundiales, 2009 y 2010, de la Organización Mundial de la Salud (*Nueva Prensa de Oriente*, 2012); Venezuela ocupa el primer lugar entre las naciones suramericanas y el tercero en Latinoamérica, después de Nicaragua y Honduras. Estas apreciaciones conducen a la necesidad de un conocimiento mayor sobre la SSR en todas sus dimensiones, lo que se ve reflejado en las demandas de la población analizada (que caracterizan al grupo I).

Al respecto, tomando en cuenta la experiencia en otros países, como algunos de Europa, se observa que hay un menor número de reportes de embarazo en adolescentes allí donde el enfoque de promoción en cuanto a la Educación SSR se inicia en la Escuela Primaria. Lo expresado incide positivamente en la actuación y práctica responsable de la sexualidad y la reproducción (Stern y Echarri, 2000; Federación de Planificación Familiar de España, 2005; Lerner y SAS, 2008).

En cuanto a los **grupos II y III**, se puede señalar un *Desconocimiento* en cuanto al tema que ocupa:

Para el **II**, las explicaciones quizás se encuentren en ciertos estilos de vida que caracterizan a los adolescentes, que están asociados a la falta de información y actitudes irresponsables hacia la sexualidad y la reproducción: “*el 90% de los jóvenes conocen sobre los métodos anticonceptivos, pero sólo 1 de cada 10 los usa*” (Sociedad Venezolana de Ginecología Infanto Juvenil, 2013).

En el **III**, la carencia de conocimiento es reflejo de un contexto de pobreza, en el cual las herramientas básicas impartidas desde la educación están (por lo general) ausentes, lo que dificulta el desarrollo de ciertas habilidades para comprender y actuar en base a la información; en este caso acerca de SSR.

Llama la atención que en estos dos grupos (**II y III**), se asocien solo individuos femeninos (menores de 20 y entre 36 y más años); se puede inferir que el ambiente socio-cultural está definiendo el conocimiento en este particular. Se evidencia que las mujeres entre 21–35 años son



las que están combinando su experiencia sexual con la información que pueden manejar y conseguir en el nivel universitario, en cuanto a la reproducción y la planificación sexual.

Asimismo, es interesante destacar el *Conocimiento parcial/informado* del sub-grupo masculino; estos resultados se distinguen, de alguna manera, en los lineamientos del plan de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994), en el que se manifiesta que:

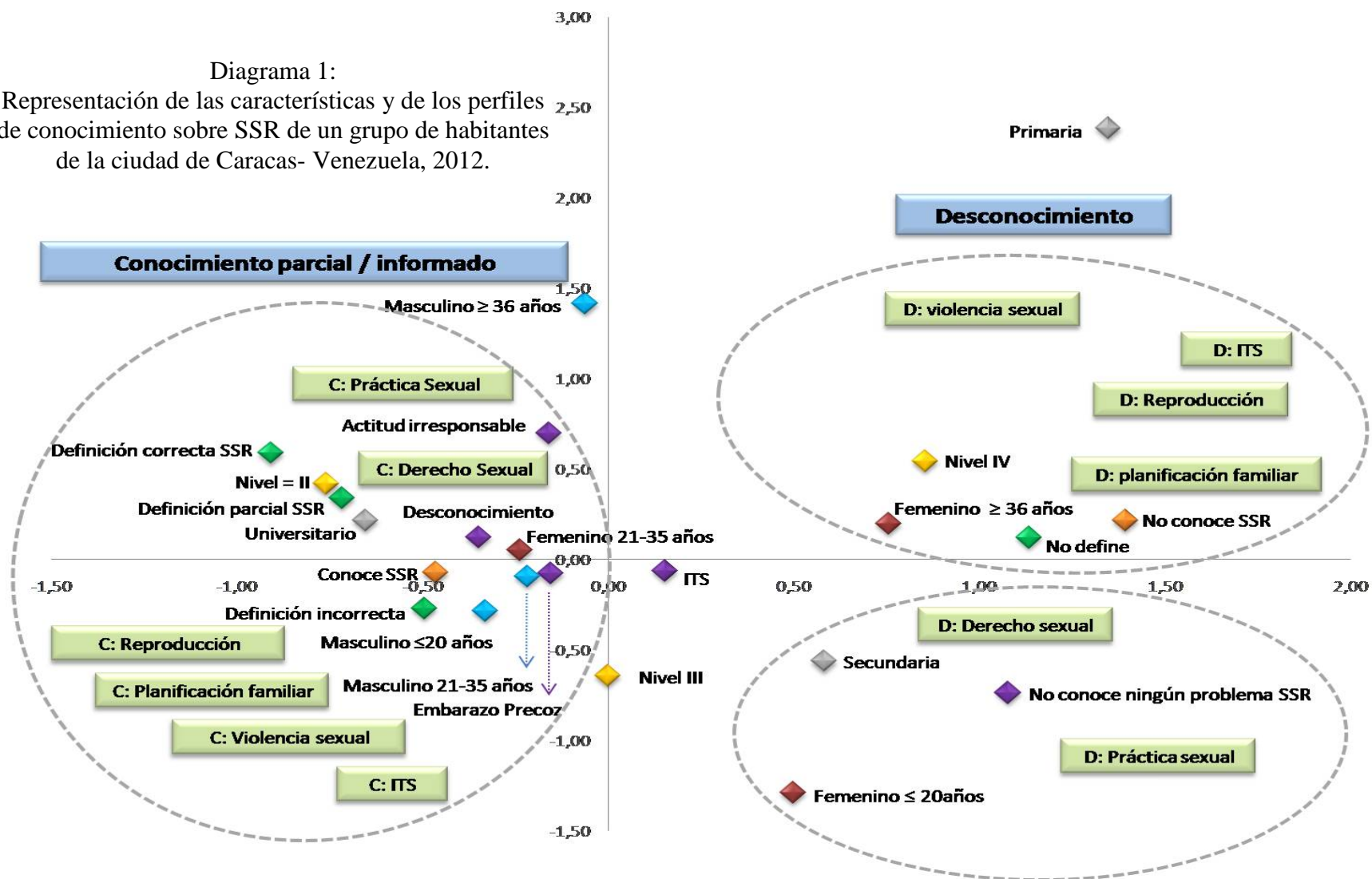
*“...el objetivo es promover la igualdad de los géneros en todas las esferas de la vida, incluyendo la vida familiar y comunitaria, y promover y capacitar a los hombres para que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y de sus roles sociales y familiares”* (Lundgren, 2000, 5).

Por otra parte, de manera general los resultados presentados coinciden con las experiencias en otros países latinoamericanos, como: Argentina, Costa Rica, Colombia, Paraguay y Panamá (Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud, 2010; Ministerio de Salud de Costa Rica, 2011; Asociación Probienestar de la Familia Colombiana, 2000 y 2005; Centro Paraguayo de Estudios de Población, 2008; De León y col., 2010). Al respecto se ha reflexionado acerca de la necesidad de *“Reducir las brechas que impiden la equidad e influir en los determinantes que podrían afectar a poblaciones específicas y en condiciones de exclusión”* (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2011, 56).

En referencia a la evaluación realizada, sería importante trabajar con los adolescentes, con el propósito de inducir cambios en los estilos de vida por actitudes responsables / saludables sexuales y reproductivas. De igual manera, considerar que la promoción en salud sea asequible, integral y completa, adaptada a las características particulares, según edad, género, condición social, opción sexual, entre otras (Ministerio de Salud de Costa Rica, 2012).

Para Venezuela se hace evidente la necesidad de uno o varios programas que deriven en acciones directas en cuanto a la promoción en salud, acorde a la teoría que refleja la Norma Oficial para la Atención Integral SSR del MSDS (2003), adaptados al conocimiento y capacidad de entendimiento de la población.

Diagrama 1:  
 Representación de las características y de los perfiles de conocimiento sobre SSR de un grupo de habitantes de la ciudad de Caracas- Venezuela, 2012.



Fuente: elaboración propia

## Bibliografía

Asociación Probienestar de la Familia Colombiana (2000), “Salud Sexual y Reproductiva: Resultados Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2000”, *Gerencia de Evaluación e Investigación*, Bogotá, Colombia.

Asociación Probienestar de la Familia Colombiana (2005), “Salud sexual y reproductiva: Resultados Encuesta Nacional de Demografía y Salud”, *Gerencia de Evaluación e Investigación*, Bogotá, Colombia.

Campbell White, A.; Merrick, T. y Yazbeck, A. (2007), “Salud reproductiva: El objetivo faltante de Desarrollo del Milenio”, *Banco Mundial. Coedición Mayor Ediciones, S.A.*, Bogotá, Colombia.

Cantor, Guillermo (2002), “La Triangulación Metodológica en Ciencias Sociales”, *Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, N°. 13.

Centro Paraguayo de Estudios de Población (2008), “Encuesta nacional de demografía y salud sexual y reproductiva 2008”, *Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Federación Internacional de Planificación Familiar. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades*, Asunción, Paraguay.

De Francisco, A.; Dixon-Mueller, R. y d'Arcangues, A. (2007), *Aspectos de la investigación sobre la salud sexual y reproductiva en países con ingresos bajos e intermedios*, Foro mundial para la Investigación sobre la salud y Organización Mundial de la Salud, Dirección General de Salud Pública, Ministerio de Sanidad y Consumo, España.

De León Richardson, Ruth Graciela y col. (2010), “Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2009”, *Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud*, Panamá.

Federación de Planificación Familiar de España (2005), “*Aproximación a la salud sexual y reproductiva en España*”. *Observatorio de Salud de la Mujer*, Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Secretaría General de Sanidad, Ministerio de Sanidad y Consumo, Artículo en línea, disponible en: <http://www.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD11588.pdf>

Frías Osuna, Antonio (2000), *Salud Pública y Educación para la Salud*, Masson S.A., Barcelona, España.

Lerner, Susana y Szasz, Ivonne (2008), *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*, Tomo I, El Colegio de México, A.C. Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, D.F.

Lundgren, Rebecka (2000), “Protocolos de investigación para el estudio de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes varones y hombres jóvenes en América

Latina”. *División de Promoción y Protección de la Salud Programa de Familia y Población*. Organización Panamericana para la Salud. Documento en línea. Disponible en:

<http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/PROTOCOLOS%20DE%20INVESTIGACION%20PARA%20EL%20ESTUDIO%20DE%20LA%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA%20DE%20LOS%20ADOLESCENTES%20VARONES%20Y%20HOMBRES%20J%20VENES%20EN%20AMERICA%20LATINA.pdf>

Ministerio de Salud de Costa Rica (2011), “Informe de los resultados de la Encuesta de Salud Sexual y Reproductiva 2010”, San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud de Costa Rica (2012), *Visualizando la salud reproductiva y la sexualidad desde diversas perspectivas: un análisis a partir de la Encuesta de salud sexual y reproductiva*, Costa Rica 2010, San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS) (2003), *Norma Oficial para la atención integral de la salud social y reproductiva*, República Bolivariana de Venezuela.

Nueva Prensa de Oriente (2012), “Venezuela es el primer país latinoamericano con embarazo precoz”, artículo en línea, disponible en:

[http://www.nuevaprensa.web.ve/npo/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3093:venezuela-es-el-primer-pais-latinoamericano-con-embarzo-precoz&catid=43:mundo-click&Itemid=63](http://www.nuevaprensa.web.ve/npo/index.php?option=com_content&view=article&id=3093:venezuela-es-el-primer-pais-latinoamericano-con-embarzo-precoz&catid=43:mundo-click&Itemid=63).

Organización Mundial de la Salud (2004), “Estrategia de salud reproductiva para acelerar el avance hacia la consecución de los objetivos y las metas internacionales de desarrollo”, *Departamento de Salud Reproductiva e Investigaciones Conexas*, Programa Especial PNUD/FNUAP/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores en Reproducción Humana, artículo en línea, disponible en: [http://www.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA58/WHA58\\_30-sp.pdf](http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA58/WHA58_30-sp.pdf).

Rodríguez Ruiz, Óscar (2005), “La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales”, *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología*, artículo en línea, disponible en:

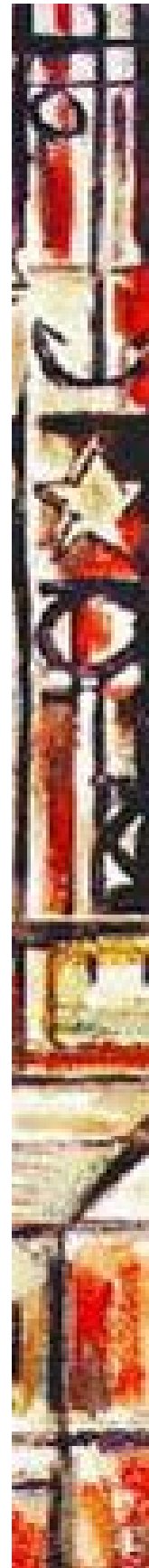
<http://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>.

Sociedad Venezolana de Ginecología Infanto Juvenil (2013), “1 de cada 3 adolescentes queda embarazada en su primera relación sexual”, *Noticias Nacionales: Globovisión.com*. Artículo en línea, disponible en: <http://globovision.com/articulo/1-de-cada-3-adolescentes-queda-embarazada-en-su-primera-relacion-sexual>.

Stern, Claudio y Echarri, Carlos Javier (2000), *Salud Reproductiva y Sociedad: Resultados de Investigación*, El Colegio de México, A.C. Programa Salud Reproductiva y Sociedad, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de estudio de la Mujer, México, D.F.

Unidad de Coordinación de Políticas de Juventud (2010), “Encuesta sobre salud sexual y reproductiva”, *Subsecretaría de Promoción e Integración Social Ministerio de Desarrollo Social*, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

# **ECONOMÍA: VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS**



# El extractivismo en la economía argentina: categorías, etapas históricas y presente

---

José Ignacio Frechero

**Jorge Ignacio Frechero**, Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). Candidato Doctoral en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Becario Tipo II del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Problemáticas Internacionales y Locales (CEIPIIL). Miembro inicial de la Alianza Latinoamericana de Estudios Críticos del Desarrollo (ALECD). Docente de la materia “Desarrollo Local” en la Facultad de Ciencias Humanas, UNCPBA.

## **Introducción**

El presente trabajo pretende sumarse al debate en marcha sobre el peso histórico y el impacto contemporáneo del extractivismo en tanto proceso y rasgo predominante en las estructuras productivas de la mayoría de las economías de la región. Debate que es impulsado desde los estudios críticos al desarrollo, la ecología política y el ecomarxismo —entre otros—, pero que fundamentalmente cobra relevancia y urgencia a raíz de la resistencia y la movilización activa de múltiples actores sociales a lo largo y ancho de toda la región, frente al avance de actividades extractivas que atentan contra el patrimonio natural y las condiciones simbólicas y materiales que hacen a la vida de numerosas comunidades.

En este contexto, nuestra intención específica es explorar y constatar la vigencia del extractivismo en tanto factor saliente de la economía argentina contemporánea. A los efectos de simplificar el análisis, tomaremos tres aristas centrales de la misma: su estructura productiva, su patrón de comercio exterior y su patrón de inversiones extranjeras directas y, en virtud de ello, atenderemos a las siguientes interrogantes: ¿Qué incidencia tiene el neoextractivismo en la estructura socio-productiva actual (2003-2012)? ¿Cuál es el rasgo más saliente de dicha estructura: la reprimarización o la (re)industrialización? ¿Qué relación existe entre el neoextractivismo y los patrones de comercio y de inversiones recientes del país?

Por todo esto, en primer lugar se presentan categorías para comprender el fenómeno del extractivismo en América Latina y en especial el advenimiento del



neoextractivismo progresista (Gudynas, 2012). En segundo lugar, se efectúa un breve *racconto* de las etapas históricas de despliegue del viejo extractivismo para el caso argentino, cuyos inicios se remontan a la *ruta de la plata* y que encuentra continuidad bajo el *modelo agroexportador* que rigió los destinos del país entre 1880 y 1930, con el objeto de ver a una escala ampliada los procesos descritos en la parte precedente y comprender los orígenes del extractivismo nacional. Y en tercer lugar, se releva el neoextractivismo posneoliberal argentino reciente, a través del análisis de su manifestación en la estructura productiva nacional y su impacto en los patrones de comercio y de inversiones extranjeras directas (IED), para lo cual nos valdremos de indicadores estadísticos nacionales, así como fuentes primarias y secundarias.

## **1. Extractivismo y neoextractivismo en América Latina: categorías para el análisis**

La incorporación de América Latina a la economía-mundo capitalista europea (Wallerstein, 2005), forzada por el colonialismo ibérico desde fines del siglo XV, es todavía hoy una pesada herencia en la estructura y en la dinámica socio-política y económica de cada una de las naciones y regiones que la integran. Dicha incorporación, como es sabido, fue el resultado de una violenta modalidad de ocupación territorial, explotación económica, sojuzgamiento y represión de los pobladores originarios. Como bien explicara Marx, “[e]l descubrimiento de las comarcas auríferas y argentíferas en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de la población aborígen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pieles-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen factores fundamentales de la acumulación originaria” (Marx, 1998, cap. XXIV).<sup>1</sup> La enorme producción metalífera americana, enviada al Viejo Continente bajo una modalidad

---

<sup>1</sup> Adscribimos en el trabajo a la reformulación que aplica el historiador David Harvey a la teoría marxista clásica con su categoría sobre la *acumulación por desposesión*. Sostiene el británico que “[u]na mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad —común, colectiva, estatal, etc.— en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2004, 113).

mercantilista monopólica primero y luego en el marco de una mayor liberalización fruto de la descomposición del poder colonial, fue un factor clave en la consolidación del sistema capitalista y en el desarrollo de los principales centros industriales y financieros europeos. “*Toda la vida europea y la vida del mundo entero, en la medida en que existía un mundo podría decirse que dependía de ese tráfico. Sevilla y sus cuentas podrían darnos el ritmo de ese mundo*” (Chaunu, P. y Chaunu, H., 1955-1959, 14).

De esta manera, como bien se explicara en las teorías de la dependencia<sup>2</sup>, América Latina financió a Europa y, al hacerlo, el desarrollo nacional de las metrópolis fue un proceso que conllevó al subdesarrollo de las colonias. La región se insertó en la economía-mundo como proveedora de metales, materias primas, y alimentos, y recibió a cambio los “espejos de colores” del desarrollo: manufacturas y ya también en el siglo XIX, bajo lo que Tulio Halperin Donghi (1975, 280) denominó el *orden neocolonial*, inversiones para incrementar y canalizar la extracción de sus recursos naturales. En el despliegue y la evolución de la economía-mundo capitalista, la región quedó funcionalmente integrada y subordinada desde este particular rol primario-exportador en la división internacional del trabajo.

En el plano socio-económico de los territorios latinoamericanos, la característica saliente de esta inserción fue el *extractivismo*, al que entendemos aquí tanto como un *proceso* históricamente centrado (y localizado) así como un *modelo* de estructuración socio-productiva, basado en la explotación intensiva de grandes volúmenes de recursos naturales y la apropiación o usufructo de sus productos por parte de agentes en el exterior a través de su exportación (Gudynas, 2013, 2). La modalidad de explotación consiste en la apertura de economías de enclave, que pueden ser espacialmente acotadas, como los campos petroleros o las minas, o bien extensas como el monocultivo de la soja (Gudynas, 2012, 31).

---

<sup>2</sup> Para la académica Fernanda Beigel (2006, 296-297) la teoría de la dependencia se constituye en realidad por un conjunto de teorías complejas y heterogéneas que toman en común a la dependencia como *problema teórico*. De allí entonces que hablemos en plural de teorías de la dependencia. Éstas se materializaron a partir de 1965 en las obras de autores como Osvaldo Sunkel, Enzo Faletto, Fernando Henrique Cardoso, André Gunder Frank, Fernando Velazco Abad, Aníbal Quijano, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Theotônio Dos Santos, Vania Bambirra, Franz Hinkelammert, entre tantos otros.

Se trata por ende de una conceptualización específica de extractivismo pues, como advierte Brenda Rugar (2012, 38),

*“[L]a actividad de ‘extracción’ que luego se vuelve ‘producción’ transformadora de los ‘bienes naturales’ a partir de la agricultura y la domesticación del ganado, forma parte del trabajo específicamente humano, requerido para la subsistencia a lo largo de los tiempos. Para comprender sus características y efectos (sobre los hombres y sobre la naturaleza-ambiente) es preciso determinar la particularidad que asume en diferentes períodos y sociedades”.*

Ciertamente, el extractivismo exportador latinoamericano ha sido y es todavía un factor determinante —y una pesada herencia— en las realidades sociales, los perfiles productivos y la inserción internacional de nuestras naciones. La región conoció tempranamente el doble peligro de esta especialización primario-exportadora en la forma de impactos internos (explotación en las relaciones de producción, inequidad y pasivos socio-ambientales severos) y, en tanto sociedades *periféricas*, una *dependencia* económica y política con los principales *centros* del capitalismo mundial.

Con el fracaso del neoliberalismo hacia finales del siglo XX y comienzos del XXI se abrieron las puertas para el *potencial* establecimiento de nuevos modelos de desarrollo y, por tanto, para la búsqueda de nuevas formas más autónomas de inserción en varios de los principales países de la región. La renacionalización de sectores estratégicos nacionales, muchos de ellos basados en la extracción y explotación de recursos naturales —como los casos paradigmáticos de Petróleos de Venezuela (PDVSA) y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)—, apuntó directamente al corazón de uno de los pilares del neoliberalismo y de la inserción dependiente de la región: la transferencia de excedentes originada —ahora— en la *acumulación por desposesión* (Harvey, 2004). De allí entonces emanaron expectativas optimistas y de corte emancipador sobre estos procesos graduales de cambio.

Sin embargo, a una década de inaugurados los gobiernos posneoliberales el balance resulta al menos sorprendente o paradójico para quien observe de manera incauta la realidad regional. El extractivismo en América Latina no sólo sigue intacto sino que se ha dinamizado aún más bajo la égida de estos gobiernos, adquiriendo incluso nuevos rasgos.

Frente a ello, sostenemos aquí que el abordaje comprometido, sincero, crítico y decolonial de esta problemática es urgente para contribuir a profundizar y re-encauzar los procesos de cambio social inaugurados bajo el posneoliberalismo. Y creemos necesario anclarnos en perspectivas *a la izquierda de lo posible* (De Sousa Santos, 2012) que trasciendan la coyuntura política contemporánea en la que se encuentra atrapada gran parte de la izquierda latinoamericana y, sobretodo, la lógica profunda del *Estado compensador* que éstas impulsan: la vulnerable dependencia de una política social redistributiva activa en la *lotería de los recursos naturales* de nuestros países.<sup>3</sup> En esta línea, consideramos como nuestro puntal interpretativo el valioso aporte de Eduardo Gudynas (2011, 76) sobre el *neoextractivismo progresista* que resume en las siguientes *Diez tesis urgentes*:

1. Persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo.
2. El progresismo sudamericano genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos.
3. Se observa una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas.
4. El neo-extractivismo sirve a una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera.
5. Sigue avanzando una fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales.

---

<sup>3</sup> No queremos que se malinterpreta nuestra posición sobre este punto. Celebramos en general los programas de políticas sociales y las transferencias distributivas llevadas a cabo por los gobiernos posneoliberales pues representan una reparación histórica a defender tras el paso del neoliberalismo. Ejemplos de este tipo de políticas en América Latina lo constituyen el Plan Bolsa Familia implementado en Brasil, el Plan Oportunidades en México, el Sistema Chile Solidario, el Programa Juntos en Perú y, los planes Jefes y Jefas de Hogar y la Asignación Universal por Hijo en la Argentina. Pero al respecto son necesarias al menos dos lecturas estrechamente relacionadas. La primera es que “[l]a transferencia de parte de la renta de las exportaciones primarias a otros sectores de la sociedad, no es sinónimo de reparto de riqueza. Los costos ambientales de dichas actividades, muchas veces inconmensurables, también se reparten en la propia población y con el resto del mundo. Las emisiones por deforestación, el metano de la expansión de la ganadería, los impactos por la explotación de petróleo, los pasivos ambientales irreversibles de la explotación minera son parte de la cuenta” (Fernández Equiza, 2012, 10). Y la segunda que el nacionalismo extractivista puede “tener una importante utilidad social si, en parte por lo menos, [sus ingresos] son utilizados para financiar una política de transición, que debe comenzar desde ya, desde el extractivismo depredador hacia una economía plural en la que esas actividades extractivas sólo serán útiles en la medida en que sean indispensables” (Sousa Santos, 2012). La categoría de *Estado Compensador* pertenece a Gudynas (2012).

6. Más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos.
7. Se mantienen, y en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos.
8. El Estado capta (o intenta captar) una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos, y parte de esos recursos financian programas sociales, con lo que se ganan nuevas fuentes de legitimación social.
9. Se revierten algunas contradicciones sobre el extractivismo, y se pasa a concebirlo como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo.
10. El neo-extractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso bajo una nueva hibridación cultural y política (Gudynas, 2009, 221).

Así, el prefijo *neo* nos está indicando una profundización del modelo extractivista bajo los regímenes posneoliberales que discurre de tres maneras: por aumento de explotación en los rubros clásicos (minería e hidrocarburos), por incorporación de nuevos recursos (como el litio en Bolivia o el inicio de la megaminería en Uruguay) y por la expansión del modo de organización extractivo al sector agrario en el caso de los monocultivos de exportación. Destaca también la peculiaridad de que por primera vez la izquierda latinoamericana legitima este proceso, desdibujando su vieja crítica a las economías de enclave (Gudynas, 2012, 134). Esta defensa se ve con claridad por ejemplo en la visión del presidente Hugo Chávez cuando sostuvo que *“estamos empeñados en construir un modelo socialista muy diferente al que imaginó Marx en el siglo XIX. Ese es nuestro modelo, contar con esta riqueza petrolera”* (citado en Stefanoni, 2012, 56).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> “[S]i acercamos la lupa hacia los tres procesos socio-políticos de Venezuela, Ecuador y Bolivia —señala Pablo Stefanoni—, las políticas públicas parecen más cerca de la búsqueda del «buen capitalismo» (más Estado e inversión pública en infraestructura, equilibrios entre el capital financiero y el capital productivo, mayores derechos para los trabajadores y excluidos, políticas sociales) que de un modelo anticapitalista o socialista. La consigna «Ahora hay patria para todos», con sus variantes, da cuenta de este objetivo de generar un nuevo pacto social y una integración de quienes tradicionalmente se sintieron fuera de proyectos nacionales elitistas y racistas, lo que mereció el nombre de «colonialismo interno». (...) Pero, al mismo tiempo, un elemento común a la Revolución Bolivariana en Venezuela, la Revolución Democrática y Cultural boliviana y la Revolución Ciudadana en Ecuador —nótese que todos estos procesos de cambio se autodefinen como «revoluciones»— es el carácter extractivista de sus

Otro punto importante es que en el neoextractivismo progresista el rol más activo del Estado no supone la exclusión de las corporaciones transnacionales. Muy por el contrario éstas persisten bajo otros modos de asociación, como los *joint-ventures*.<sup>5</sup> Con una enfática promoción de los rubros extractivos, los gobiernos posneoliberales buscan atraer capitales ya no sólo de orígenes geográficos conocidos, como Estados Unidos y Europa occidental, sino también del resto de Europa y fundamentalmente de Asia. Así sucede en la provincia de San Juan, Argentina, donde, con anuencia del gobierno nacional, se *ofertan* internacionalmente áreas para la exploración y su posterior explotación minera.<sup>6</sup>

En esta interpretación, las implicancias de este proceso y modelo extractivista son graves y acuciantes, pudiendo sintetizarlas en dos grandes rubros de impactos. Por un lado, dada la expansión e intensificación de las actividades, *la degradación, la destrucción y la fragmentación socio-ambiental se incrementan de manera exponencial*. Las estrategias de desarrollo exógeno implican transferencias de lo que se denomina *capacidad de carga* y de *servicios ecológicos* hacia los países compradores/importadores, al mismo tiempo que los impactos ambientales de su extracción/procesamiento permanecen en los territorios o zonas de sacrificio donde se realiza la actividad.

El resultado lógico y necesario de la intensificación extractiva, al afectar las condiciones de vida y las cosmovisiones no mercantiles de sectores mayormente vulnerables, es el surgimiento articulado de resistencias y protestas socio-ambientales a lo largo de toda la región. “Éstas van desde las movilizaciones ciudadanas contra la minería en Perú, Argentina y Ecuador, a otras, más institucionalizadas, pero también opuestas a la minería, en Uruguay. Las protestas ciudadanas están proliferando y el extractivismo está chocando contra un límite democrático” (Gudynas, 2012, 133).

---

*economías, las dinámicas rentistas que se generan y la dificultad para comenzar a pensar transiciones posextractivistas de mediano o largo plazo” (Stefanoni, 2012, 52).*

<sup>5</sup> No sorprende de esta manera y a pesar de la retórica anti-imperialista, las buenas relaciones extraoficiales entre PDVSA y Chevron-Texaco, una de las *cuatro grandes* petroleras a nivel mundial, quien además ha sido también recientemente cortejada por la renacionalizada YPF argentina.

<sup>6</sup> Cfr. al respecto <http://mineria.sanjuan.gob.ar/actividad/actividadadminera.php> y [www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/ofertan-a-argentina-como-potencia-minera](http://www.noalamina.org/mineria-argentina/mineria-general/ofertan-a-argentina-como-potencia-minera)

El segundo tipo de consecuencias no es otra que la re-edición de la *dependencia* respecto de los centros productivos mundiales. Se trata de una dependencia que es necesario de todas formas reinterpretar, pues la vieja oposición centro-periferia en base a la dicotomía de países industrializados y países no industrializados ha cedido su lugar a nuevas formas de subalternización de las periferias (Amin, 2003, 24-25). Tradicionalmente se ha considerado a la dependencia como una situación en la cual las economías de nuestros países están condicionadas por el desarrollo de otras economías a las que están sometidas (Dos Santos, 1971). Esta dependencia se manifestaba en relaciones preferenciales con alguna de las principales potencias capitalistas, por las cuales las sociedades dependientes sólo se expandían como *reflejo de la expansión* de las economías de los países dominantes. Hoy el grado de diversificación de las relaciones económicas exteriores de los países latinoamericanos ha relativizado este fenómeno.

Consideramos, en cambio, que actualmente la dependencia y el reflejo de expansión dependen de la inflada demanda global de bienes primarios, alimentos y *commodities* que caracteriza la fase corriente de la economía-mundo capitalista, y que es producto a su vez del proceso masivo de relocalización de capacidades productivas e innovadoras desde el Atlántico Norte hacia el Este asiático (Hobsbawm, 2008).

Esta dependencia, como hemos visto, también se materializa a través del dominio de capitales extranjeros —provenientes de viejas y nuevas potencias— en áreas estratégicas como los agronegocios, la megaminería, la industria celulósica y los hidrocarburos, pero también por la propia autoexplotación y autosubordinación a las que se inducen los gobiernos posneoliberales, los cuales

*“siguen siendo tomadores de precios, no coordinan entre sí la comercialización de sus productos y defienden la liberalización del comercio global. Esto explica el apoyo de varios gobiernos progresistas a las instituciones de gobernanza global (como la Organización Mundial de Comercio, OMC), así como el estancamiento de la integración regional dentro de América del Sur. Entretanto, el contexto global de altos precios de varios commodities y su demanda sostenida, junto con otros factores indicados antes, refuerzan los incentivos para promover el extractivismo” (Gudynas, 2012, 133).*

Frente a todo esto, como señala De Sousa Santos (2012), la responsabilidad histórica de esta coyuntura discurre bajo la necesidad de que las empoderadas izquierdas latinoamericanas discutan de una buena vez las antinomias entre el corto y el largo plazo, sin perder de vista “*que el futuro de las rentas diferenciales generadas actualmente por la explotación de los recursos naturales está en manos de unas pocas empresas multinacionales y que, al final de este ciclo extractivista, los países pueden ser más pobres y dependientes que nunca*”.

## **2. Los antecedentes del extractivismo en la Argentina: colonia, modelo agroexportador y extractivismo neoliberal**

Afín al conjunto de la región, Argentina también es un país históricamente signado por el extractivismo exportador. En este sentido, el neoextractivismo argentino debe ser entendido como la fase actual de un proceso que tiene tres grandes antecedentes o etapas previas en la historia nacional.

Como aclaración previa, concebimos la noción de antecedente o etapa previa en los términos planteados por Stephen Bunker en su trabajo *Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980*, según los cuales la herencia acumulada de los distintos modos de organización productiva o extractiva pasados, determina los “*límites y potencialidades para la capacidad productiva y la calidad de vida de la población de una región*” (Bunker, 1984, 1019).

Dicho esto, señalamos que la primera y más lejana herencia es la *ruta de la plata* Potosí-Buenos Aires. Antes de ser *Argentina*, los territorios que hoy integran este país estaban comprendidos en los virreinos coloniales, primero el de Perú y luego el del Río de la Plata (1776). Con la creación de este último, se legalizó dicha ruta que se convirtió en su eje económico. Por esta *internación*, abierta clandestinamente en el siglo XVI y resistida por la oligarquía limeña, salía la producción metalífera del Cerro Rico con destino a Europa e ingresaban mercaderías traídas desde el Viejo Continente. Además de los metales altoperuanos, al puerto de Buenos Aires se dirigían productos



chilenos como azúcar, ropa de la tierra, cobre, cacao y cascarilla para ser re-exportados. Se estima que entre 1779 y 1784, la exportación desde el Virreinato del Río de la Plata fue eminentemente metálica correspondiendo un 82% a moneda en metálico, 15% a cueros y 3% a las reexportaciones de Perú y Chile (Rivasplata Varillas, 2009, 61).

Sin embargo, el proceso de emancipación de las Provincias Unidas del Río de la Plata terminó con la *ruta de la plata* al autonomizarse el Alto Perú de Buenos Aires. Con el fin de la colonia, y en medio de las luchas intestinas por la organización nacional, se iría poco a poco rejerarquizando la oferta agro-exportable bonaerense — fundamentalmente cueros y carne salada—, expandiéndose de la mano de crecientes intercambios con Inglaterra. La apertura a la navegación de los ríos Paraná y Uruguay alentaría asimismo la inserción comercial del Litoral. De esta forma, la especialización temprana en productos primarios sentaría las bases para el posterior *modelo agro-exportador*.

Ya con la unificación del Estado argentino de manera definitiva en 1862, la tarea de insertar a la Argentina en la economía-mundo liderada por Inglaterra se acentuó. La pacificación interna, la creciente demanda urbana europea y los avances en materia de transporte, por la irrupción del ferrocarril y el abaratamiento de los costos de embarque marítimo, allanaron el camino para la expansión de la exportación de productos pampeanos —y en menor medida cuyanos, tucumanos, litoraleños y patagónicos (Cortés Conde, 2009, 5; Corigliano, 2007).

Hubo que esperar sin embargo a la década de 1880 para que, producto de la necesidad de colocar el excedente de capitales británicos en áreas no sujetas a la competencia neoimperial y de la existencia de altas tasas de rentabilidad en la Argentina, se diera el arribo masivo de inversiones extractivas inglesas al país, destinadas a la construcción y mejoramiento de la infraestructura portuaria, ferroviaria y frigorífica. En el marco de éstas, se expandieron las importaciones de igual origen en productos como hierro, acero, materiales para ferrocarriles, cercos de alambre, máquinas trilladoras y arados de acero, superando las exportaciones argentinas durante la década hasta el estallido de la crisis de Baring de 1890 (Escudé y Cisneros, 2000). A

la postre, la Argentina se convertiría en el primer destino de inversiones británicas en América Latina hasta la primera guerra mundial.

El resultado de esta creciente presencia inglesa, secundada por capitales franceses, alemanes y belgas, fue el *boom* exportador agrícola a partir de la década de 1890 y la consolidación del *modelo agro-exportador argentino*, al que aquí concebimos como la segunda etapa del extractivismo argentino. Los rubros más dinámicos por entonces pasaron a ser los cereales, encabezados por el trigo y en segundo lugar el maíz y el lino, junto con la exportación de ganado en pie, mientras que el cuero y la lana declinaron su participación. A partir ya del 1900, se sumaría a esta canasta la industria cárnica — carne congelada de los frigoríficos británicos y carne enfriada de los estadounidenses.

Es importante destacar que “[d]ichas variaciones observadas en la representatividad de las partidas exportadoras estuvieron condicionadas por cambios en la demanda internacional de productos primarios, los cuales causaron, a su vez, modificaciones llamativas en la estructura productiva, repercutiendo, por tanto, en el conjunto de la economía del país” (Sanz Villarroya, 2007, 120). La adopción de una estrategia de crecimiento orientada al exterior postergó la región del noroeste, que en tiempos coloniales había sido la principal zona agrícola-ganadera y artesanal, mientras incentivó la colonización de las pampas y la incorporación productiva de tierras patagónicas (Bethell, 1991, 11). Y ciertamente la expansión de la frontera agropecuaria (*tierra*), su poblamiento relativo (*trabajo*) y su interconexión con Buenos Aires mediante el ferrocarril (*capital*) fueron los tres componentes claves del proceso socioterritorial que cimentó el boom. Entre 1872 y 1895 la extensión de terrenos pamperos dedicados a diversos cultivos, especialmente cereales, aumentó quince veces, y durante el decenio siguiente la extensión dedicada sólo al cultivo de trigo y maíz se multiplicó por más de dos (Bethell, 1991, 10).

El modelo agro-exportador alcanzó su esplendor con el inicio del siglo XX y duró hasta el estallido de la primera guerra mundial. La performance económica hizo posible pasar, entre los años 1869 y 1914, de 32 millones de pesos oro en exportaciones a 349 millones, de 41 millones en importaciones a 271 millones, de 600 Km. en líneas férreas

a 34.000 Km. y de casi 2 millones de habitantes a 8 millones (Cortés Conde, 2009, 16). La Argentina mantuvo tasas de crecimiento mayores a países como Australia, Estados Unidos, Canadá y la mayor parte de Europa y su PIB per cápita promedio anual fue de +6,5% hasta 1914.

Explica el historiador Mario Rapoport (2009,27) que el modelo se basaba en el liberalismo económico, en una estructura socio-económica de tipo latifundista en la cual la propiedad de la tierra, el bien abundante, estaba concentrada en un núcleo reducido y poderoso de terratenientes —aproximadamente 400 familias—, y en el que los capitales externos tenían generalmente su rentabilidad garantizada por el Estado o se invertían con fines especulativos, generando un creciente endeudamiento externo y problemas en la balanza de pagos.

En materia internacional, el modelo agro-exportador reforzó la subordinación en la inserción del país, quedando consagrada con la adopción del *patrón oro* en los últimos años del siglo XIX, que si bien permitió estabilizar y hacer convertible la moneda, ató la política cambiaria del país a la suerte de este sistema monetario con epicentro en Londres. La subordinación también se manifestó en la extranjerización de las unidades económicas en el país.<sup>7</sup>

Con el estallido de la Gran Guerra, el modelo agro-exportador recibió un importante golpe al interrumpirse el abastecimiento de importaciones —fundamentalmente bienes de capital, materiales de construcción, bienes intermedios y combustibles— y también de inversiones, demostrando así la vulnerabilidad de la estrategia de crecimiento basado en exportaciones de bienes primarios. Asimismo, los ingresos gubernamentales por comercio exterior se desplomaron junto con las reservas internacionales —lo que ameritó la suspensión de la convertibilidad hasta 1927—, y los principales sectores productivos del país contrajeron abruptamente su actividad en los primeros años de conflagración. De todas maneras, el nivel de exportaciones se

---

<sup>7</sup> Así por ejemplo, hacia mediados de 1914 el control de los embarques cerealeros argentinos se dividía entre las siguientes compañías de origen extranjero: Bunge y Born, 23%; Louis Dreyfus y Co., 22%; Huni y Wormser, 10,5%; Weil Brothers, 10%; General Mercantile Company, 9,5%; Hardy y Mühlkamp, 7%; H. Ford y Co. Ltd., 7%; Sanday y Co., 6%; y Proctor, Garratt y Marston Ltd., 3%. Estas nueve compañías comercializaban, por lo tanto, el 98% del total de las exportaciones de granos (Escudé y Cisneros, 2000).

mantuvo a raíz del abastecimiento a las potencias aliadas vía países neutrales. Por su parte, la afectación de las importaciones generó fuertes estímulos para sustituir con producción nacional las compras interrumpidas —tal fue el caso del combustible que fue reemplazado con leña chaqueña. Además de esto, la distorsión bélica hizo necesaria la activación del Estado en el comando de la economía a través de distintos instrumentos.

A partir de 1918 y durante la década de 1920 el patrón comercial agroexportador se restablecería aunque bajo un nuevo esquema de relaciones económicas internacionales conocido como *triangular* (Rapoport, 1988), en el que la Argentina proveía con su oferta tradicional a Gran Bretaña pero ésta última ya no podía garantizar el flujo de importaciones manufacturadas. Estados Unidos, flamante primer acreedor mundial y la primera potencia industrial, tomó su lugar como nueva fuente de abastecimiento —seguido por Alemania— pero con la particularidad de que su economía no era complementaria a la Argentina. Por lo tanto, el país sureño mantuvo un saldo comercial favorable con Londres y en simultáneo un déficit con Washington, que reflejó a esa escala el traspaso histórico de una hegemonía a otra.

El modelo agro-exportador entraría finalmente en crisis con el estallido de la crisis de 1929 y el advenimiento de la Gran Depresión, que afectaría enormemente al comercio mundial de bienes al disparar medidas proteccionistas en las principales economías —incrementando a su vez los stocks de productos primarios, deprimiendo los mercados de los cuales obtenían sus ganancias las clases terrateniente y mercantil en Argentina. Buenos Aires intentó a toda costa mantenerse dentro del esquema comercial preferencial británico, cada vez más reducido a sus dominios coloniales por medio de licencias de importación tras la Conferencia Imperial de Ottawa de 1932. Por presión de los ganaderos y la Sociedad Rural Argentina, y para garantizar el acceso de la carne enfriada al mercado inglés, se comisionó una misión que celebraría el acuerdo Roca-Runciman en 1933 cuyos resultados se resumen en: a cambio de mantener las compras de carne —siempre y cuando fueran al menor precio disponible—, el gobierno argentino descongeló activos británicos afectados por el control de cambio, redujo aranceles a 235 importaciones, respetó el control casi monopolístico de sus frigoríficos y

logró, en definitiva, salvar el patrón comercial agro-exportador. Sin embargo, estas concesiones resultaron bien onerosas y graficaron la subordinación y dependencia político-económica frente a esta potencia extranjera. Como diría uno de sus principales críticos de la época, el senador Lisandro de la Torre: “[N]o podría decirse que la Argentina se haya convertido en un dominio británico, porque Inglaterra no se toma la libertad de imponer a los dominios británicos semejantes humillaciones. Los dominios británicos tienen cada uno su cuota de importación de carnes y la administran ellos. La Argentina es la que no podrá administrar su cuota. No sé si después de esto podremos seguir diciendo: ‘al gran pueblo argentino salud’” (discurso en el Congreso en los debates sobre la carne, 1935).

A partir de entonces y bajo los efectos internacionales de la Gran Depresión, el modelo agro-exportador cedió paso a un modelo de fuerte intervención económica estatal bajo los gobiernos conservadores y más tarde el peronismo. Bajo medidas de corte proteccionista, éstos alentaron un nuevo y más extenso período de sustitución de importaciones que cobró particular impulso con la segunda guerra mundial, reduciendo la importancia del comercio internacional sobre el PIB (Rapoport, 1995; Kosacoff, 1993, 6).

El tercer antecedente es el extractivismo neoliberal inaugurado en 1976 con la última dictadura militar y profundizado durante los gobiernos de Menem entre 1989-1999. Sabido es que el neoliberalismo tuvo en la Argentina uno de sus principales *test-cases* a nivel mundial. La aplicación de recetas económicas para el achicamiento del sector público, las privatizaciones, la apertura comercial y la desregulación general de la economía, delinearon a través del endeudamiento externo un modelo de desarrollo de tipo rentístico-financiero, que puso fin a la política de sustitución de importaciones, abriendo el camino para la reprimarización de la estructura productiva y reforzando la subordinación de la economía nacional a los vaivenes de la economía-mundo.

En la década de 1990, y bajo este marco, se produjo el despegue de las actividades que constituyen hoy el núcleo duro del neoextractivismo argentino: la megaminería, los agronegocios, y los hidrocarburos. En el caso de la primera, el gobierno de Menem

aprobó un paquete de normas —Ley de Inversiones Extranjeras, Ley de Inversiones Mineras, el Acuerdo Federal Minero de 1993 y el Tratado de Integración y Complementación Minera de 1997 firmado con Chile— que promovió la colonización de los yacimientos minerales por empresas transnacionales, a partir de un falso federalismo, de facilidades fiscales-comerciales y de la ausencia de un control estatal activo sobre las explotaciones y sus impactos socio-ambientales. En cuanto a los agronegocios, el llamado *boom sojero* fue producto de la desregulación de la actividad agropecuaria —con la abolición de la Junta Nacional de Granos, entre otros entes—, que le permitió a empresas de biotecnología como Monsanto, Nidera o Cargill, la experimentación con semillas genéticamente modificadas hasta que en 1996 se habilitó finalmente el uso de la *soja RR*, desatando la febril expansión de este cultivo y el consecuente proceso de *pampeanización* de la Argentina (Pengue, 2004). En el caso de los hidrocarburos, la apertura y expoliación del sector fue posible con el inicio de la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en 1990, y en particular con la adquisición de la mayoría accionaria por la española Repsol en 1999. Una pieza clave en todos estos procesos ha sido la Ley de Inversiones Extranjeras aprobada en 1993 que otorga trato nacional a los inversores extranjeros, acceso a todos los sectores económicos sin aprobación previa de la inversión, la posibilidad de organizarse legalmente bajo cualquiera de las formas previstas en las leyes nacionales y acceso a los programas de promoción de inversión y crédito bajo las mismas condiciones que las compañías nacionales.

El saldo de esta experiencia, al igual que en el resto de los países donde se promovieron las ideas *friedmanianas*<sup>8</sup>, ha sido trágico en términos sociales, económicos y políticos. La espiral de desocupación, desigualdad social, concentración de la riqueza y malversación de activos públicos fueron sólo posibles bajo perniciosas reglas de juego económico, que condujeron a la recesión, a la desindustrialización, al doble déficit —fiscal y de balanza de pagos— y a la postre al colapso institucional del gobierno de la Alianza (1999-2001).<sup>9</sup> La explosión social del 19 y 20 de diciembre de 2001 fue en este sentido la bisagra de un cambio de época.

---

<sup>8</sup> La relación entre el pensamiento económico de Milton Friedman y la imposición del neoliberalismo es bien analizada en la obra de Klein, Naomi: *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Ediciones Paidós, 2007.

<sup>9</sup> Señala Martín Schorr que “entre los años 1976 y 2001 la economía argentina se expandió a una tasa anual acumulativa de solo 1,4%. Por su parte, el endeudamiento externo pasó de US\$ 9.278 millones a US\$ 139.783

Tras ello y los cinco presidentes en una semana, el *default* de deuda externa y la devaluación del peso ya en el gobierno interino de Duhalde, en 2003 se inicia una nueva etapa en la historia argentina con la llegada al poder de Néstor Kirchner. Su gobierno condujo al país hacia aguas posneoliberales, buscando trastocar gradualmente los pilares de apertura, desregulación, privatización y endeudamiento de la experiencia neoliberal a partir del regreso del Estado a la arena económica como su principal agente y árbitro. Desde entonces, su administración y las dos de su esposa y sucesora Cristina Fernández de Kirchner, han puesto énfasis en la reactivación económica con base en la reindustrialización —y en la diversificación de rubros con valor agregado—, en la distribución del ingreso, en el desendeudamiento externo, en las re-estatizaciones, en la apuesta por una nueva inserción exportadora del país y en el rechazo a las condicionalidades de los organismos financieros internacionales. El componente central de la política macroeconómica adoptada ha sido el sostenimiento de un *dólar alto* como mecanismo para consolidar una estructura de precios relativos favorable a las actividades productivas y el empleo (Schorr, 2012, 124). El resultado ha sido un modelo de desarrollo de matriz productiva relativamente exitoso que ha preservado el doble superávit fiscal y de balanza de pago, esquivado hasta ahora el estrangulamiento externo, y experimentado una tasa anual media de crecimiento de 8% entre el 2003 y el 2010 —superior a la del resto de los países latinoamericanos—, pasando el PIB de 129.596 millones de dólares corrientes a 370.263 millones, mientras que el PIB per cápita creció de los 3.409 dólares a 9.088 (*Tiempo Argentino*, 08/01/2012). Asimismo, se ha registrado una reducción del desempleo del 19% en 2004 al 9% en 2011 y un aumento del empleo pleno del 28% al 44% (Salvia, 2012). En el plano social, lo más destacado ha sido la reducción de la pobreza urbana que ha pasado del 24% en 1999 al 9% en 2010 (CEPAL, 2011a, 70) y el incremento de la inversión pública en educación como porcentaje del PIB —del 3,5% en 2003 al 6% en 2009 según datos del Banco Mundial.<sup>10</sup>

---

millones en el mismo periodo, financiando la fuga de capitales locales al exterior por una suma superior a los US\$ 130.000 millones” (Schorr, 2012, 115).

<sup>10</sup> Datos disponibles en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>, accedido el 13/09/12.

Entre las causas de la mejoría general del país encontramos el favorable contexto económico internacional de la última década, caracterizado por una fuerte alza en los precios de los *commodities*, producto a su vez de la demanda asiática. Los ingresos en materia de retenciones a las exportaciones han permitido acumular reservas internacionales con las que el gobierno nacional pudo llevar adelante un desendeudamiento parcial y evitar los coletazos de la crisis de 2008.

Sin embargo, el principal motor de la recuperación económica ha sido la propia demanda interna. *“Al evaluar la contribución de los distintos componentes al incremento de la demanda global en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2010, se observa que el consumo doméstico, tanto público como privado, y la inversión tuvieron un rol protagónico en términos de su contribución al crecimiento, mientras que las exportaciones, a pesar de su fuerte expansión en términos históricos, dieron cuenta de algo menos de 10%”* (Schorr, 2012, 119). Por tanto, las nuevas reglas de juego posneoliberal configuraron en los hechos un modelo de desarrollo híbrido que ostenta como novedad un fuerte carácter endógeno y como continuidad de la etapa anterior, también una orientación exógena dependiente.

Es en este nuevo contexto nacional que se configura la cuarta y presente etapa del extractivismo argentino en la variante del neoextractivismo posneoliberal.

### **3. El neoextractivismo posneoliberal en la economía argentina**

En el caso argentino, el neoextractivismo se materializa en una serie de actividades concretas que cuentan con características particulares y que son objeto de un intenso crecimiento año tras año. Las más trascendentes son la mega-minería, el agronegocio, y los hidrocarburos, seguidas luego por otros rubros como la extracción maderera-celulósica y la pesca industrial.

Para comprender la manera en que el fenómeno del neoextractivismo permea la economía nacional y su inserción internacional, debe repasarse la evolución de tres



grandes ámbitos que hacen a la realidad económica nacional e internacional de la Argentina: nos referimos a la estructura socio-productiva doméstica, al patrón de comercio exterior y al patrón de inversiones extranjeras. Observando el primero de éstos podremos determinar si en el período 2003-2012 hemos asistido a una *reprimarización* o, antes bien, a una *reindustrialización* del aparato productivo, dilema clave que hace a la eficacia y a la legitimidad política del modelo de desarrollo adoptado por los gobiernos posneoliberales kirchneristas. Por su parte, el abordaje de los ámbitos externos de comercio y de capitales, nos facilitará tanto la caracterización de la inserción internacional como la comprensión de la relación entre ésta y las actividades extractivas del país.

### **3.1. La estructura socio-productiva nacional reciente**

En este marco es necesario abordar la evolución de la estructura productiva del país y advertir cuáles han sido las tendencias desde el 2003 a la actualidad. En principio, el fenómeno destacado ha sido la recuperación manufacturera del país. Como ha señalado Cristina Fernández de Kirchner, “[l]a industrialización no es una variable económica, responde a un proyecto político de país” (*Diario La Prensa*, 14/09/12). Ciertamente, el producto industrial ha crecido con más velocidad que el PIB entre el 2003 y el 2010: un 9,5% anual contra un 8%, como ya mencionamos (Belloni y Wainer, 2012, 5), lo que indicaría la reversión del proceso des-industrializador iniciado en 1976. Explica Martín Schorr (2012) que la devaluación real del peso en 2002 permitió, al producir inflación y reducir los costos laborales, una significativa recomposición de la tasa de ganancia en el conjunto de la economía, pero especialmente para los sectores productores de bienes que más habían sido golpeados en el neoliberalismo: el manufacturero y la construcción.

Sin embargo, el auge de los mismos tuvo impulso hasta el 2007 inclusive, y luego sobrevino una segunda etapa de “*desempeños heterogéneos en el afianzamiento de una estructura industrial muy volcada al procesamiento de recursos naturales y al sector automotor de armaduría*” (Schorr, 2012, 116-117). De esta manera, no se han advertido

alteraciones sustantivas en el perfil estructural del sector, que continúa signado por “*rubros capital-intensivos, con débiles eslabonamientos internos asociados a una inserción pasiva y subordinada en el mercado mundial, para los cuales los salarios pesan mucho más como costo empresario que como factor de la demanda, y caracterizados por mercados altamente concentrados (en su mayoría, en manos de capitales extranjeros)*” (Schorr, 2012, 118).

Ahora bien, si analizamos la contribución de la *industria manufacturera* en el *output* total de los sectores productores de bienes del PIB para la selección de años 1996, 2000, 2003, 2007, 2011 —que refieren a la época de auge del neoliberalismo menemista, su crisis, el ascenso del kirchnerismo y su consolidación— advertimos que ésta ha perdido participación relativa, pasando del 54% en 1996 al 50% en 2011 (ver gráfico 1). Y más significativo aún es que, en cambio, el *sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura* ha incrementado su peso del 17% al 25% entre esos años, lo que corrobora la tendencia de la reprimarización y relativiza la eficacia de la reindustrialización.

También es importante señalar la composición empresarial de la estructura productiva. Allí los rasgos más salientes son la *concentración* y la *extranjerización*. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Grandes Empresas de 2009, las 500 empresas más grandes del país explican un tercio del PIB anual. La mayor parte de ellas son extranjeras: 324 contra sólo 176 argentinas. Esas 324 extranjeras aportan el 81,4% del valor agregado que generan las 500; el 79,3% del valor de producción (la suma de la facturación y la variación de stocks); el 75,3% de toda la utilidad, y el 68,3% de la masa salarial. Entre estas 500 compañías, 40 son *mineras* y 36 de éstas son extranjeras; de las 76 dedicadas a *combustibles, química y plástico*, 61 son extranjeras; de las 43 productoras de *máquinas herramientas y vehículos*, 35 son foráneas; y de las *alimenticias*, sobre 107 firmas hay 49 nacionales y 58 extranjeras (Gambina, 2010, 3).

Además de esto, en la estructura empresarial argentina quienes más ganan y concentran el superávit externo son las grandes empresas ligadas a la producción de *commodities* (Félez y López, 2010). Se trata de una continuidad clave del modelo

neoliberal, cuando se buscó expresamente dar privilegios a estos sectores y re-especializar a la Argentina como fuente de bienes primarios, agropecuarios o con escaso valor agregado en la división internacional del trabajo. La política de promoción prosigue ahora bajo los gobiernos kirchneristas y la mayoría de las gobernaciones provinciales, evidenciada en acciones como la creación de la Organización Federal de Estados Mineros (OFEMI), la adopción del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (PEA), que pretende expandir la superficie cultivable a 42 millones de has., o las negociaciones de la re-nacionalizada YPF con empresas como Chevron, Gazprom y Exxon. Y por ello, así como la megaminería transnacional, el agronegocio y los hidrocarburos fueron la cara visible del extractivismo neoliberal, éstos continúan hoy siendo el puntal del neoextractivismo posneoliberal, ocupando un lugar por demás importante en la estructura socio-productiva del país. De esta forma, la Argentina registra: a. la mayor cantidad de minas en operación de toda la historia (Subsecretaría de Comercio Internacional, 2010, 7); b. la mayor superficie cultivada con 31 millones de has. de las cuales 23 millones pertenecen a cultivos genéticamente modificados (*Argentina.ar*, 20/01/2012); y c. el mayor número de provincias con explotaciones hidrocarburíferas efectivas, pasando de 6 a 10 jurisdicciones, mientras que las restantes están inmersas en alguna de las etapas previas a la radicación definitiva de la industria (Di Risio et al., 2012, 27).<sup>11</sup>

Por esto, y por las tendencias señaladas precedentemente, concluimos aquí que, en la evolución productiva del país desde el 2003 si bien ha habido un proceso de reindustrialización, éste ha sido defectuoso e incompleto, amparado casi de manera exclusiva en la política del *dólar alto* (Schorr, 2012) y que ha sido incapaz de alterar la fisonomía general del sector manufacturero, mientras que ha proseguido a toda marcha

---

<sup>11</sup> Las principales minas metalíferas del país son: Veladero (Barrick Gold Corp), Martha (Coeur D'Alene Mining Corp), Cerro Vanguardia (Anglogold / FOMICRUZ SE), San José (Minera Hochschild / Minera Andes Inc), Alumbraera (YMAD/ Xstrata Copper Inc), Pirquitas (Silver Standard Resources), Gualcamayo (Yamana), Manantial Espejo (Pan American Silver), Aguilar (Glencore), Farallón Negro (YMAD), Andacollo (Minera Andacollo Gold SA/ CORMINE SEP) y Sierra Grande (MCC). Entre los numerosos yacimientos de minerales industriales destacan Salar del Hombre Muerto (FMC Lithium), Tincalayu (Rio Tinto) y Loma Blanca (Procesadora de Boratos S.A), así como el carbón de Río Turbio (YCRT) y la rodocrosita en Capillitas (Somica-Dem / Fabricaciones Militares). Con respecto al agronegocio y la mal llamada *biotecnología*, vale mencionar que si no se hubiera introducido la soja transgénica en 1996, la superficie sembrada con soja orgánica sería de poco más de 10 millones de hectáreas, en vez de los 19 millones actuales de soja transgénica. Esto a su vez, hubiese quitado presión para la expansión de la frontera agrícola sobre los ecosistemas frágiles que rodean la Pampa argentina. Ver [http://www.argenbio.org/adc/uploads/imagenes\\_doc/planta\\_stransgenicas/5\\_Tabla\\_de\\_evolucion\\_de\\_sup\\_sembradeas\\_con\\_OGM\\_en\\_Arg\\_en\\_has.pdf](http://www.argenbio.org/adc/uploads/imagenes_doc/planta_stransgenicas/5_Tabla_de_evolucion_de_sup_sembradeas_con_OGM_en_Arg_en_has.pdf).

la tendencia a la reprimarización a partir de las facilidades otorgadas —y ratificadas— a capitales transnacionales especializados en rubros extractivos.

### **3.2. El patrón de comercio internacional de la Argentina**

Presentados estos puntos, pasemos ahora a analizar la evolución del patrón comercial argentino en la última década a la luz del neoextractivismo. Como primer aspecto a destacar, debe mencionarse que la devaluación de 2002, al encarecer relativamente las importaciones y abaratar las exportaciones, abrió una nueva coyuntura económica para una fuerte expansión del comercio exterior argentino, que se cuadruplicó entre 2003 y 2011, pasando de 44.000 millones de dólares a 158.000 millones (ver gráfico 2). Este crecimiento ha sido acompañado de un importante superávit general cuya media anual entre esos años ha sido de 12.750 millones de dólares, acumulando un total de 114.434 millones desde la asunción del kirchnerismo.

Como se ve en el gráfico 3, el desempeño exportador se explica por el éxito en la colocación internacional tanto de manufacturas de origen agropecuario (MOA) como de origen industrial (MOI) y, a partir de 2006, también de productos primarios (PP). En el caso de las MOA y los PP, la variable precio tuvo un papel significativo en el alza, mientras que en las MOI el aumento se explicó por las cantidades exportadas, cuyo ritmo de crecimiento más que duplicó al del promedio de las ventas totales (Berrettoni y Polonsky, 2011, 81).

Esta performance de las MOI —que a partir de 2010 superan en monto a las MOA— es considerada un logro del modelo de la posconvertibilidad que denota su sesgo industrialista. Sin embargo, advierte Andrés Wainer que “[b]uena parte del impulso a las exportaciones MOI se debió al incremento de las ventas de vehículos automotores que, acuerdos comerciales mediante, estuvieron destinadas principalmente hacia el mercado brasileño y, en menor medida, hacia el mexicano. Este tipo de exportaciones industriales también se vieron favorecidas por el alza en los precios de los commodities industriales, especialmente en acero, aluminio y plásticos” (Wainer, 2011, 78). Más aún, aporta otros dos elementos trascendentes: el primero, que el 65%

de las exportaciones de bienes en 2010 seguía correspondiendo a bienes primarios y/o manufacturas basadas en el aprovechamiento de los recursos naturales (ventajas comparativas estáticas). Y el segundo, que sólo cinco ramas concentran más del 83% de las exportaciones industriales, de las cuales dos son ampliamente deficitarias en su comercio exterior. De esta manera, pone en evidencia que, a pesar del éxito registrado estadísticamente en las exportaciones de MOI, la oferta exportable argentina sigue sin cambios fundamentales.

Si observamos con más detalle las exportaciones por complejos (ver gráfico 4), tomando datos del INDEC, encontramos además una fuerte concentración sectorial en ramas extractivas. Así, en 2011 un cuarto del total de las ventas externas provino del complejo de la soja —granos y aceite—, mientras que sólo un 13% del automotriz, seguido por un conjunto de complejos extractivos como el cerealero (11%), petrolero (6%), bovino (5%), frutihortícola (3%) y aurífero (3%). Esto revela una inserción internacional comercial bien nítida y especializada de manera acorde a las demandas de la división global del trabajo.

Otro elemento a destacar es la concentración empresarial en las exportaciones. Veamos algunos datos al respecto. De acuerdo con la Cámara de Exportadores de la República Argentina (CERA), si bien en 2011 hubo 6.116 pequeñas y medianas empresas (PyMEs) exportadoras, lo que representó un 89% de las empresas registradas, sus ventas sólo significaron un 10% del total. Unas 750 grandes compañías generaron 9 de cada 10 dólares que ingresaron al país por ventas de productos al mundo con sello argentino. Sólo 25 empresas generaron más de la mitad de todos los envíos realizados. Entre las primeras 10 empresas que más exportaron en 2011 *“sólo una comercializa bienes de alto valor agregado: Volkswagen. Las nueve restantes exportan commodities agrarios, mineros o petroleros”*. La principal exportadora ha sido Minera Alumbrera (con 4.132 millones de dólares), que desplazó a la semillera Cargill al segundo lugar (3.737 millones), seguida luego por la petrolera Pan American Energy (3.608 millones), las cerealeras Bunge (3.517 millones) y LDC (3.060 millones), y la Aceitera General Deza (1.931 millones). Demás está aclarar que todas estas empresas transnacionales exportan bienes de muy poco valor agregado, por lo que *“[s]i el desafío principal de*

*nuestro país en materia económica es modificar y fortalecer su estructura productiva y generar más y mejores puestos de trabajo, el rol de las principales exportadoras debería modificarse profundamente para colaborar en esa dirección” (Wasilevsky, 2012).*

Pero la noción de esta inserción comercial subordinada se completa sólo al considerar también el desempeño de las importaciones. Y en este sentido, el principal hallazgo que arroja este período es la confirmación de la dinámica procíclica de las importaciones. Con la reactivación productiva, y tras el desplome de 2002, el valor de los bienes importados ha crecido a un ritmo superior al de las exportaciones. En efecto,

*la elasticidad importaciones/PIB ha sido el doble durante la posconvertibilidad (2003-2010) que durante la convertibilidad (1993-1998). En este sentido, a pesar del relativo encarecimiento de los bienes importados como consecuencia de la modificación del tipo de cambio, la economía argentina se ha vuelto más y no menos dependiente de las importaciones en sus fases de crecimiento (Wainer, 2011, 64-65).*

Si desagregamos por uso económico las compras al exterior, se observa una alta concentración en manufacturas industriales, fundamentalmente bienes intermedios, bienes de capital y piezas y accesorios para bienes de capital (gráfico 5). Los primeros acumularon entre 2003 y 2011 un valor total de 124.830 millones de dólares, los segundos 80.377 millones y los terceros 68.549 millones. En este último año, la composición de las importaciones arrojó los siguientes porcentajes: 39% bienes de capital y piezas y accesorios para los mismos, 29% bienes intermedios, 13% combustibles y lubricantes, 11% bienes de consumo y 8% vehículos. Esto nos arroja como segundo elemento, que la Argentina aún mantiene su tradicional perfil importador de neto corte industrial. Vale aclarar que si bien el país experimentó un superávit en el comercio industrial a partir del 2001 —situación novedosa, basada en el desplome de las importaciones en dicho año por efecto de la crisis—, el mayor ritmo de crecimiento de las importaciones hizo reaparecer el déficit comercial en este rubro en 2007. “*Este último resultado supone que el proceso sustitutivo en la industria fue inorgánico, restringido e incapaz de acompañar la expansión de la demanda interna y de la producción” (Wainer, 2011, 70).*

En este sentido, la principal debilidad en materia de importaciones sigue siendo el

déficit de la economía argentina para autoabastecerse de bienes de capital y por tanto, la dependencia en mercados externos para procurarse la producción de medios de producción. Esta debilidad de la economía argentina es una de las principales causas de la baja dinámica de la acumulación de capital en el largo plazo (Wainer, 2011, 65).

Para finalizar el análisis del patrón comercial argentino contemporáneo, es útil mencionar la evolución y disposición geográfica del mismo. Berrettoni y Polonsky presentan para ello una comparación del saldo comercial por grandes rubros y por socios entre los trienios 1998-2000 y 2008-10, concluyendo que *“a lo largo de la última década el perfil comercial de la Argentina con el mundo se acentúa, con un crecimiento del saldo en productos primarios y MOA y un aumento en el déficit de manufacturas industriales. Los socios comerciales que ayudan a reforzar este perfil son Brasil y Asia —particularmente China— al tiempo que el aporte del resto de ALADI está en dirección de una balanza de manufacturas industriales más equilibrada”* (Berrettoni y Polonsky, 2011, 96).<sup>12</sup> Esto puede interpretarse con la vieja disquisición de que la Argentina obra como *periferia* en su relación con los centros económicos mundiales y como *semi-periferia* (o *Estado-centro*) en su vinculación con su región inmediata.

---

<sup>12</sup> “Una diferencia importante entre los perfiles de comercio de manufacturas industriales con Brasil y Asia es que con el primero se destaca la presencia de comercio intra-industrial mientras que con Asia hay un fuerte sesgo importador, reflejado en la baja participación de las exportaciones de cada sector de MOI en el total” (Berrettoni y Polonsky, 2011, 96).

### 3.3.El patrón de inversiones extranjeras directas en la Argentina

Un último componente de la inserción económica internacional de la Argentina que concebimos necesario analizar es el patrón de IED. Históricamente, el capital foráneo ha tenido un papel muy importante en la conformación de la estructura productiva nacional manifestándose en tres grandes oleadas de inversiones: la primera entre finales del siglo XIX y comienzos del XX que hizo posible el referido modelo agroexportador; la segunda a partir de la presidencia de Arturo Frondizi y durante la década de 1960, en la que se expandió la extranjerización de la base industrial —especialmente en el sector automotriz y el complejo petroquímico—; y la tercera en la década de 1990 cuando el neoliberalismo hizo posible “*el libre acceso del capital extranjero a la totalidad de las actividades económicas, incluso hacia aquéllas en que habían existido fuertes restricciones, tales como los servicios públicos y las actividades extractivas*” (Kulfas et al., 2002, 15).

Este último flujo se interrumpió por efectos de la crisis de 2001, pero a partir de 2003 el stock de IED en Argentina reanuda su alza alcanzando en 2011 la importante suma de 94.864 millones de dólares (ver gráfico 6). Es válido cuestionarse si en el escenario de posconvertibilidad se registra una cuarta oleada o, más bien, la reanudación del ciclo previo. Ciertamente, hay rasgos disímiles entre los flujos de IED pre y post 2001, entre ellos el ritmo de expansión: mientras que entre los años 1992 y 2000 la media anual de arribo de IED fue de 6.231 millones de dólares, entre el 2003 y el 2010 ésta ha declinado moderadamente promediando los 4.934 millones. Otro rasgo diferencial yace en el cambio de grandes sectores de destino de la IED. En el primer conjunto de años, “más del 40% de los flujos de IED estuvo dirigido hacia el sector servicios. A su vez, la industria petrolera recibió poco más de un tercio de dichos flujos. De esta forma, el sector *manufacturero* quedó en tercer lugar con un 21,7%” (Bezchinskyl et al., 2007, 12). En contraste, desde el 2004 la distribución sectorial ha sido más pareja entre *manufacturas*, *explotación de recursos naturales* y *servicios*.

Ahora bien, a pesar de estas modificaciones, nos inclinamos aquí por considerar al escenario de IED post 2001 como la *fase B* de la oleada de capitales foráneos iniciada



con el neoliberalismo, antes que un *cuarto* ciclo histórico. La razón de ello subyace en que las reglas y las concesiones para la atracción de IED en el país continúan siendo las establecidas bajo la última dictadura y el gobierno de Menem. En la actualidad, y en las propias palabras de la presidenta Fernández de Kirchner ante el *Council of the Americas* en 2012, “*la Argentina figura entre los países con mayor libertad a la inversión directa extranjera. En nuestro continente solo superados por Colombia y en el G-20, solo superados por Alemania en materia de no restricciones a la inversión directa extranjera*”. Lejos del viejo ideario peronista que proclamaba el combate al capital, la plataforma principal de esta *libertad* sigue siendo la Ley de Inversiones Extranjeras aprobada en 1993 que otorga trato nacional a los inversores extranjeros, acceso a todos los sectores económicos sin aprobación previa de la inversión, la posibilidad de organizarse legalmente bajo cualquiera de las formas previstas en las leyes nacionales y acceso a los programas de promoción de inversión y crédito bajo las mismas condiciones que las compañías nacionales. A ella se suman 57 tratados bilaterales de inversión firmados en los '90 que prosiguen en efecto. También se mantiene sin modificaciones, como se mencionó, la batería de normativas para promover la megaminería extranjera que desde hace 20 años garantiza los siguientes beneficios: a. estabilidad fiscal por tres décadas; b. amortización acelerada de los bienes de capital; c. posibilidad de importar bienes de capital e insumos libres de aranceles; y d. regalías que no superan el 3% del valor a boca de mina descontados los costos de producción (Kulfas et al., 2002, 78). Por tanto, insistimos, el modelo de atracción de capitales extranjeros continúa siendo el del neoliberalismo.

Tan beneficioso resulta este esquema para los intereses foráneos que las utilidades como porcentaje del stock de IED pasaron del 6,1% en el período 1992-2000 al 10,1% en el 2009. Asimismo, estimaciones indican que desde la salida de la convertibilidad, las filiales locales re-direccionaron a sus casas matrices una suma cercana a los 37.000 millones de dólares, con una proporción creciente año a año. En el 2010, la remisión fue de 7.000 millones representando —dado el enorme peso de éstas en las exportaciones— más del 60% del superávit comercial registrado (Valli, 2011) y poniendo en evidencia la

actualidad del mecanismo de *transferencia de excedente* hacia los centros al que está sometida la economía argentina en virtud de su extranjerización.<sup>13</sup>

Otra tendencia importante en el actual patrón de IED en la Argentina es el dinamismo exhibido dentro del sector extractivo de *recursos naturales*, cuya posición pasiva bruta total de IED ha crecido un 43% entre el 2004 y el 2010 —de 27.710 millones de dólares a 36.080 millones (gráfico 7).<sup>14</sup> Mantienen en él una posición dominante las inversiones en el rubro petrolero —18.220 millones en 2010—, aunque a mediados de 2008 se inicia y mantiene la descapitalización que motivó a la postre la re-nacionalización de YPF. Lo más destacable es que de todos los rubros de la economía argentina, el principal en términos de expansión de IED es la *minería* —que también lo es en términos de rentabilidad anual—, registrando un crecimiento en su stock de IED del 297% entre el 2004 y el 2010, seguido por *agricultura, ganadería y otras actividades primarias* con 159% y *oleaginosas y cerealeras* con 129%. Si comparásemos con el resto de los rubros del sector *manufacturas y servicios*, sólo otras dos actividades han demostrado una capacidad de atracción de IED semejante: *maquinarias y equipos* con una variación 2004-2010 del 137% y *servicios de esparcimiento* con 129% (cuadro 1).

Al desagregar así los rubros de destino estos datos son indicativos de que, si bien la tercera oleada de inversiones se ha caracterizado por el libre acceso al conjunto de sectores de la economía nacional, el flujo principal de capitales se ha dirigido y se dirige en primer lugar a actividades extractivas. Mientras en la década de 1990 el principal destino fue el petróleo, ya en el siglo XXI el interés creciente se manifiesta en la megaminería y el agronegocio.

---

<sup>13</sup> En 2010, las 10 primeras compañías representaban el 67% del stock total de IED. Los sectores de actividad con mayor concentración entre estas 10 firmas fueron metales comunes, minería, comunicaciones e industria automotriz (BCRA, 2011: 5).

<sup>14</sup> Para los cálculos de esta sección consideramos dentro del sector de *recursos naturales* los siguientes rubros: petróleo; minería; oleaginosas y cerealeras; agricultura, ganadería y otras actividades primarias; gas; y productos minerales no metálicos. Mientras que para el sector *manufacturero*: industria química, caucho y plástico; industria automotriz; metales comunes y elaboración; maquinarias y equipos; electricidad; construcción; industria de papel, ediciones e impresiones; industria textil y curtidos. Y para el sector *servicios*: comunicaciones; comercio; transporte; seguros; servicios de esparcimiento; servicios de informática; turismo y hotelería; agua; casas y agencias de cambio; administradoras de fondos de jubilación y pensión; y otros servicios. Los datos fueron tomados del Anexo Estadístico de Inversiones Directas del BCRA, disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/estadistica/Anexo%20Estad%20C3%ADstico%20IED%2020101231.xls>.

En conclusión, asistimos a un patrón de inversiones extranjeras que refuerza primeramente la especialización productiva en la explotación de recursos naturales y, por tanto, profundiza las actividades que hacen al neoextractivismo en la Argentina: minería, agronegocios e hidrocarburos. Se trata además, y en consecuencia, de un patrón de inversiones que no dinamiza al conjunto de la economía pues presenta un alto grado de concentración de la IED en un número reducido de empresas.<sup>15</sup> Por último, actúa como un importante elemento de subordinación de la economía nacional a la economía-mundo en tanto la persistencia del modelo neoliberal de atracción de capitales extranjeros hace posible un mecanismo de transferencia creciente de excedentes hacia los centros —Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Reino Unido y la ascendente China— y hacia las semi-periferias a las que tributa Argentina —España, Brasil, México, entre otras. De igual manera subordina al país como espacio socio-ambiental, proveedor de servicios ecológicos y capacidad de carga para la realización productiva de agentes y economías extranjeras.

### **Reflexiones finales**

En conjunto, las referencias hasta aquí hechas sobre la estructura productiva y los patrones de comercio internacional y de inversiones extranjeras revelan al neoextractivismo como fenómeno determinante de la realidad económica argentina contemporánea y como rasgo saliente de su interacción con el capitalismo mundial, es decir, su inserción internacional.

El neoextractivismo es asimismo la etapa más reciente de un proceso de determinación socio-económica orientado a la extracción y exportación de materias primas hacia los grandes centros mundiales, que tuvo su origen en la conquista ibérica con la implementación de la ruta de la plata, y luego su consecución durante el modelo agro-exportador y ya en el último cuarto del siglo XX, con el advenimiento del neoliberalismo.

---

<sup>15</sup> En 2010, las 10 primeras compañías representaban el 67% del stock total de IED. Los sectores de actividad con mayor concentración entre estas 10 firmas fueron el sector metales comunes (93%), minería (88%), comunicaciones (86%) e industria automotriz (77%) (BCRA, 2011, 5).

El trabajo permite concluir que en la estructura productiva argentina, coexiste una clara tendencia a la reprimarización con una recuperación industrial que, tras la etapa neoliberal, no ha sido orgánica ni efectiva para alterar el perfil tradicional de escaso valor agregado del sector. En consecuencia, la Argentina sigue basando su inserción comercial en ventajas comparativas estáticas antes que en ventajas comparativas dinámicas, dependiendo de importaciones de manufacturas y bienes de capital para sostener su ciclo económico. Asimismo, la vigencia de una amplia libertad para la radicación de IED refuerza la reprimarización, la concentración y la extranjerización de la base productiva y de la oferta exportable del país. Todos estos elementos en conjunto, vuelven al país *espacio socio-ambiental* para la realización productiva de los centros de la economía-mundo.

Este diagnóstico y sus onerosas implicancias para el país no son elementos desconocidos para la clase dirigente que lidera el proceso político argentino posneoliberal. En el 2003, el por entonces flamante presidente Néstor Kirchner señalaba como objetivo de su gestión que “[lo] *fundamental es la diagramación de una estrategia política y de comercialización para diversificar los productos y los destinos a los fines de vender mayor valor agregado, reduciendo la participación relativa de los commodities en la oferta exportadora, evitando las fluctuaciones de precios tan frecuentes en esos mercados*” (Kirchner y Di Tella, 2003, 32). Varios años después, este criterio se ha mantenido como parte del modelo de desarrollo de matriz productiva que pretende el gobierno nacional. Así en 2011 la presidenta Fernández de Kirchner manifestó que “[d]ebemos seguir profundizando la diversificación porque cuanto más podamos hacer diversificación vertical en producción, más vamos a poder invertir en innovación tecnológica, porque la calidad va a venir de la mano de la innovación tecnológica con la que podemos salir a conquistar mercados” (*Ámbito.com*, 05/03/11).

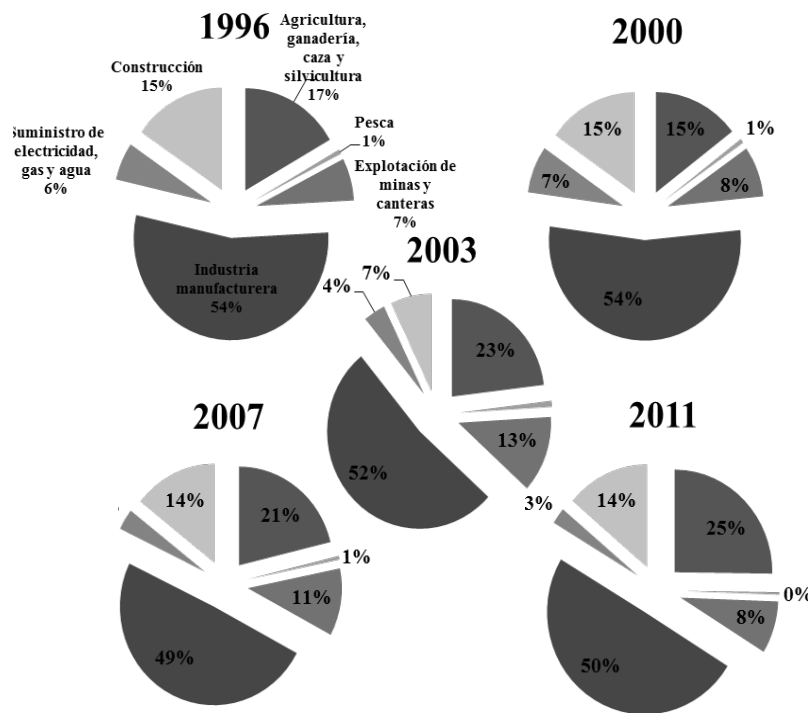
No obstante, estos objetivos oficiales contrastan con los procesos y rasgos descritos para la economía argentina. En la estrategia de desarrollo del gobierno subyace una convivencia para nada incómoda entre la búsqueda de un modelo de base industrial sustitutiva y la llamativa continuidad del extractivismo heredado del neoliberalismo que posibilita un crecimiento también anclado en el éxito de las

colocaciones agro-primarias a nivel internacional. Siguiendo a Fernández Equiza (2012, 17), también nos preguntamos si es esta continuidad una anomalía dentro de un nuevo modelo, es el mismo modelo por otros medios, o es un modelo distinto que resignifica las actividades recurso naturales-intensivas. La respuesta pareciera estar entre la segunda y la tercera opción: entre la herencia acumulada de un modo estructural de *acumulación por desposesión* y la singularidad histórica del advenimiento de los *estados compensadores* que justifican el extractivismo como fuente de ingresos para sostener sus vigorosas políticas sociales (Gudynas, 2012).

Para finalizar, a la luz del análisis precedente sostenemos que la conformación de un modelo de desarrollo nacional donde el énfasis esté puesto en la búsqueda endógena de un impulso productivo altamente diversificado, que priorice el progreso técnico, donde primen mecanismos distributivos inclusivos (en el marco de relaciones sociales de producción más justas) y cuyo origen y destino sea en definitiva el mercado interno antes que el externo, encierra la llave de bóveda para romper las condiciones de subordinación internacional que imponen los centros y la estructura económica mundial.

## Anexos

**Gráfico 1**  
**Sectores productores de bienes, participación porcentual (años seleccionados)**



**Sectores productores de bienes, participación porcentual (años seleccionados)**

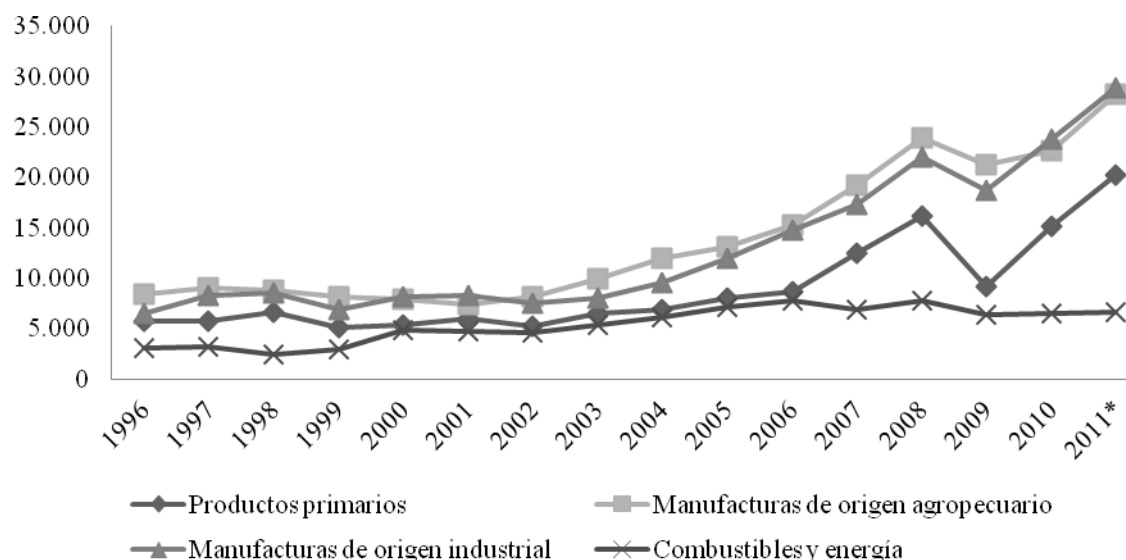
Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

**Gráfico 2**  
**Exportaciones, importaciones, saldo y comercio total,**  
**en millones de dólares (1996-2011).**



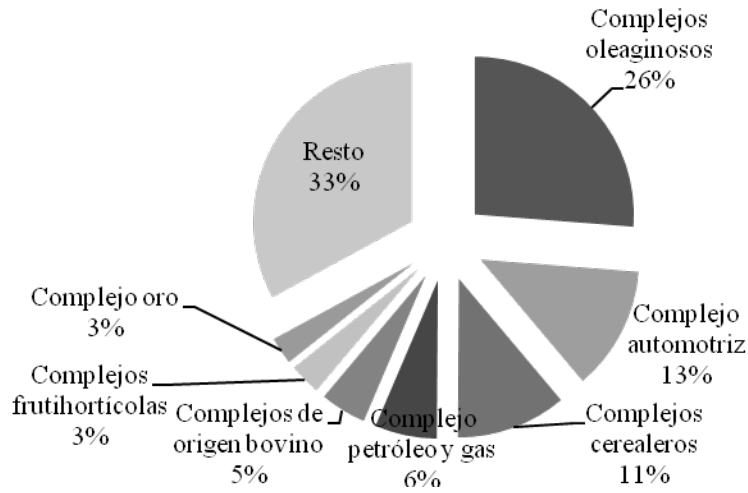
Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

**Gráfico 3**  
**Exportaciones por grandes rubros, en millones de dólares (1996-2011).**



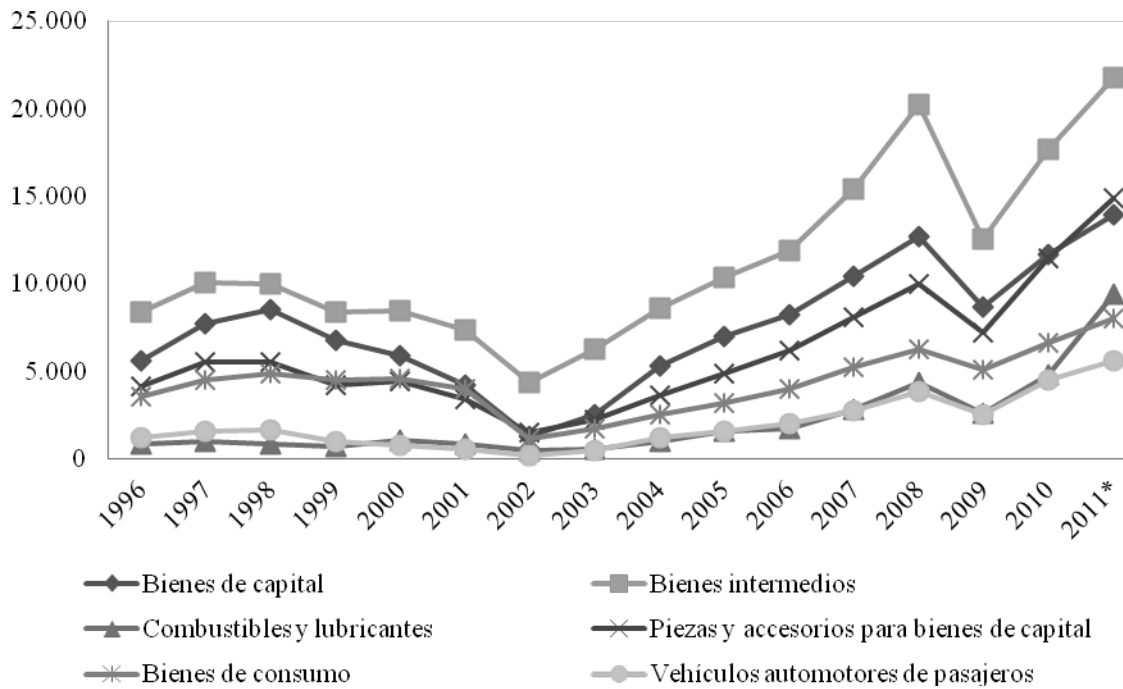
Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

**Gráfico 4**  
**Principales complejos exportadores, % (2011)**



Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

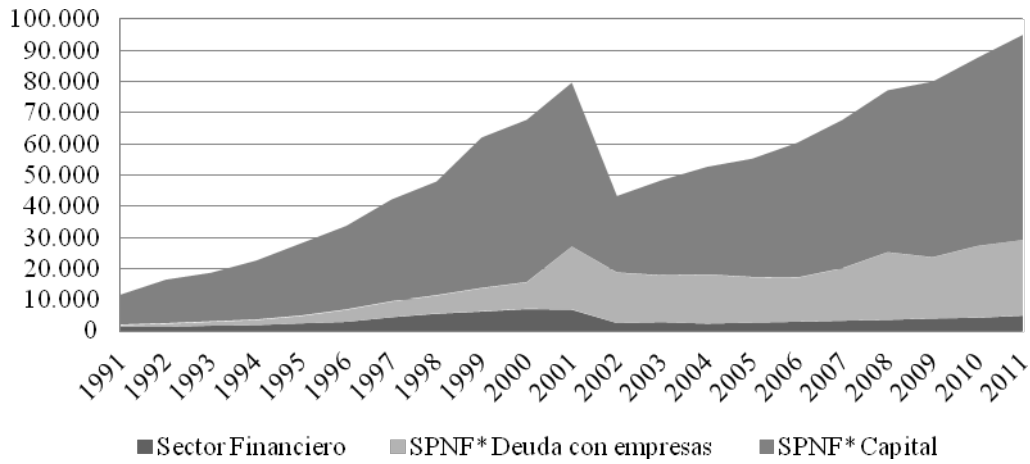
**Gráfico 5**  
**Importaciones por uso económico, en millones de dólares (1996-2011)**



Fuente: elaboración propia en base a INDEC.



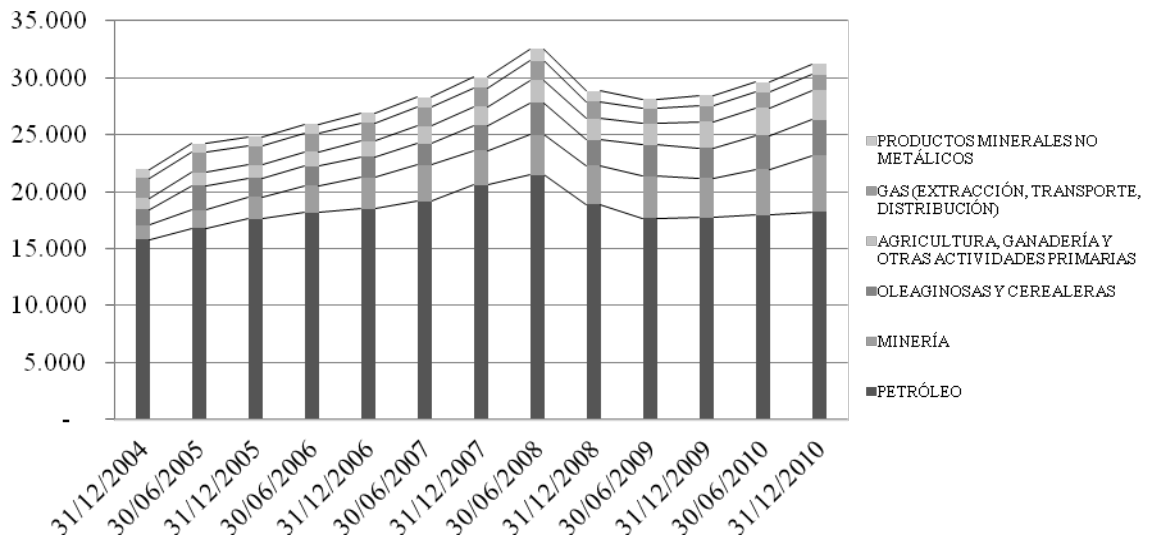
**Gráfico 6**  
**Stock de Inversión Extranjera Directa en Argentina,**  
**en millones de dólares (1991-2011)**



\* Sector Privado No Financiero

Fuente: elaboración propia en base a INDEC.

**Gráfico 7**  
**Posición pasiva bruta de IED en Argentina en el sector**  
**de recursos naturales, en millones de dólares (2004-2010)**



Fuente: elaboración propia en base a BCRA.

**Cuadro 1**  
**Variación en la posición pasiva bruta de IED,**  
**en millones de dólares y porcentaje (2004-2010)**

Sector	31/12/2004	31/12/2010	% Variación 04/10
Minería	1.244	4.940	297
Agricultura, ganadería y otras actividades primarias	1.002	2.594	159
Maquinarias y equipos	1.165	2.760	137
Servicios de esparcimiento	340	777	129
Oleaginosas y cerealeras	1.372	3.136	129
Construcción	727	1.534	111
Comunicaciones	2.678	5.631	110
Metales comunes y elaboración	2.449	4.847	98
Industria automotriz	2.889	5.692	97
Comercio	2.161	4.074	89

**Nota:** omitimos *casas y agencias de cambio*, cuya variación fue del 104%, por registrar una posición bruta de IED comparativamente inferior al resto de los rubros presentados —2 y 4 millones de dólares en 2004 y 2010 respectivamente.

**Fuente:** *elaboración propia en base a BCRA.*

## Bibliografía

Amin, Samir (2003), *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no-americano*, Madrid, El Viejo Topo.

BCRA (2011), *Las Inversiones Directas en Empresas Residentes a fines de 2010*, BCRA, Buenos Aires, disponible en: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/estadistica/Inversiones%20directas%20al%2031%2012%2010.pdf> (accedido el 17/09/12).

Beigel, Fernanda (2006), “Vida, muerte y resurrección de las ‘teorías de la dependencia’”, en: *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, (Beigel, F. et al.), Buenos Aires, CLACSO, pp. 287-326.

Belloni, Paula y Andrés Wainer (2012), *La Argentina en la Posconvertibilidad: ¿Un nuevo modelo de desarrollo? Un análisis de los cambios y las continuidades en el intercambio comercial*, Buenos Aires, FLACSO.

Berrettoni, Daniel y Mariángeles Polonsky (2011), “Evolución del comercio exterior argentino en la última década: origen, destino y composición”, en: *Revista del CEI*, N° 19, diciembre, pp. 81-99.

Bethell, Leslie (ed.) (1991), *Historia de América Latina*, Tomo 7, Barcelona, Editorial Crítica.

Bezchinsky, Gabriel, Marcelo Dinenzon, Luis Giussani, Omar Caino, Beatriz López y Silvia Amiel (2007), *Inversión extranjera directa en la Argentina. Crisis, reestructuración y nuevas tendencias después de la convertibilidad*, Santiago de Chile, CEPAL.

Bunker, Stephen G. (1984), “Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980”, en: *American Journal of Sociology*, Vol. 89, N° 5, Mar., pp. 1017-1064.

CEPAL (2011a), *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2011*, Santiago de Chile.

CEPAL (2011b), *La República Popular de China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*, Santiago de Chile.

CEPAL (2012), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011*, Santiago de Chile.

Chaunu, Pierre y Huguette Chaunu (1955-1959), *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*, Paris, Colin.

Corigliano, Francisco (2007), “Ciclos de globalización, modelos de crecimiento económico y paradigmas de política exterior: el caso argentino (1862-2006)”, en: *Temas y debates*, No. 13, agosto.

Cortés Conde, Roberto (2009), *The Political Economy of Argentina in the Twentieth Century*, New York, Cambridge University Press.

De Sousa Santos, Boaventura (2012), “A la izquierda de lo posible”, en: *Página 12*, junio 4, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-195573-2012-06-04.html> (accedido 21/07/12).

Di Risio, Diego; Marc Gavalda; Diego Pérez Roig y Hernán Scandizzo (2012), *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*, Buenos Aires, Observatorio Petrolero Sur.

Dos Santos, Theotônio (1971), “La estructura de la dependencia”, en: *Economía política del imperialismo*, (Sweezy, P. et al.), Buenos Aires, Periferia.

Escudé, Carlos y Andrés Cisneros (dir.) (2000), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Tomo 10, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, en: [http://www.argentina-rree.com/home\\_nueva.htm](http://www.argentina-rree.com/home_nueva.htm).

Félicz, Mariano y Emiliano López (2010), “La dinámica del capitalismo periférico postneoliberal-neodesarrollista. Contradicciones, barreras y límites de la nueva forma de desarrollo en Argentina”, en: *Herramienta debate y crítica marxista*, No. 45, Octubre, disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-45/la-dinamica-del-capitalismo-periferico-postneoliberal-neodesarrollista-cont>.

Fernández Equiza, Ana María (2012), “Políticas económicas y conflictos por los usos del territorio. Entre el neodesarrollismo con extractivismo y la creación de alternativas sostenibles. El caso de la minería en la argentina actual”, en: *V Jornadas de Economía Crítica*, FCE-UBA, Buenos Aires, 23 al 25 de agosto.

Gambina, Hugo (2011), “La inflación marca el ritmo de la economía”, en: *Rebelión*, enero 25, disponible en: <http://rebellion.org/noticias/2011/1/121031.pdf>.

Gudynas, Eduardo (2009), “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”, en: *Extractivismo, política y sociedad*, (VVAA), Quito, CAAP-CLAES, pp. 187-225.

Gudynas, Eduardo (2011), “El nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones”, en: *Colonialismos del Siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina*, (VVAA), Barcelona, Icaria Editorial, pp. 75-92.

Gudynas, Eduardo (2012), “Estado compensador y nuevos extractivismos”, en: *Nueva Sociedad*, No. 237, enero-febrero.

Gudynas, Eduardo (2013), “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, en: *Observatorio del Desarrollo*, N° 18, CLAES, febrero.

Halperin Donghi, Tulio (1975), *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial.

Harvey, David (2004), “El ‘nuevo’ imperialismo. Acumulación por desposesión”, en: *Socialist Register 2004: El nuevo desafío imperial*, pp. 99-129.

Hobsbawm, Eric (2008), “Después del siglo XX: un mundo en transición”, en: *Letras Libres*, julio, pp. 16-22.

Kirchner, Néstor y Torcuato Di Tella (2003), *Después del derrumbe. Teoría y práctica política en la Argentina que viene*, Buenos Aires, Galerna.

Klein, Naomi (2007), *La Doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*, Barcelona, Ediciones Paidós.

Kosacoff, Bernardo (1993), “La industria argentina; un proceso de reestructuración desarticulada”, en: *Documentos de Trabajo CEPAL*, No. 53, en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/22272/53%20industria%20argentina.pdf>.

Kulfas, Matías, Fernando Porta y Adrián Ramos (2002), *Inversión extranjera y empresas transnacionales en la economía argentina*, Buenos Aires, CEPAL.

Marx, Karl (1998), *El capital*, México, Siglo XXI.

Pengue, Walter (2004), "Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina", en: *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 1, pp. 46-55.

Rapoport, Mario (1995), "Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades", en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe (EIAL)*, Vol. 6, N° 1, enero-junio, pp. 5-21.

Rapoport, Mario (1988), "El triángulo argentino: las relaciones económicas con Estados Unidos y Gran Bretaña, 1914-1943", en: *Economía e Historia. Contribuciones a la historia económica argentina* (Rapoport, M. comp.), Buenos Aires, Editorial Tesis, pp. 251-275.

Rapoport, Mario (2009), "Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos", en: *Diplomacia, Estrategia e Política (DEP)*, N° 10, octubre-diciembre, pp. 27-51.

Rivasplata Varillas, Paula Ermila (2009), "La libre internación y extracción de mercaderías y metales vía Buenos Aires (1770-1810)", en: *Tesis Americanistas*, No. 23, pp. 39-66.

Rupar, Brenda (2012), "Notas para un abordaje histórico de la explotación de los recursos naturales en América Latina", en: *Revista Theomai*, No. 25, primer semestre, pp. 37-45.

Salvia, Agustín (2012), "Límites al desarrollo humano y social en la Argentina. Evolución y estado de situación 2004-2011", en: *Ponencia en 6° Foro de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*, Ciudad de Buenos Aires, Abril 26, disponible en:

<http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/RES - La Rural Abril 2012 - Salvia-.ppt>.

Sanz Villarroya, Isabel (2007), "La 'Belle Époque' de la Economía Argentina. 1875-1913", en: *Acciones e Investigaciones Sociales*, No. 23, enero, pp. 115-138.

Schorr, Martín (2012), "Argentina: ¿nuevo modelo o «viento de cola»? Una caracterización en clave comparativa", en: *Nueva Sociedad*, No. 237, enero-febrero, pp. 114-127.

Stefanoni, Pablo (2012): "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate", en: *Nueva Sociedad*, N° 239, mayo-junio, pp. 51-64. Subsecretaría De Comercio Internacional (2010), *Informe Sectorial. Sector de*

*Minería, 2010*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, disponible en:

<http://www.argentinatradenet.gov.ar/sitio/estrategias/Informe%20Sectorial%20de%20Mineria.pdf>.

Valli, Patricia (2011), “Impulsan cambios en ley de inversiones para acotar giro de utilidades al exterior”, en: *BAE*, Octubre 31, disponible en:

<http://www.diariobae.com/diario/2011/10/31/3278-impulsan-cambios-en-ley-de-inversiones-para-acotar-giro-de-utilidades-al-exterior.html> (accedido el 15/09/12).

Wainer, Andrés (2011), “Inserción argentina en el comercio mundial. De la restricción externa al desarrollo económico”, en: *Realidad Económica*, No. 264, 16 de noviembre/31 de diciembre, pp. 60-88.

Wallerstein, Immanuel (2005), *Análisis de los sistemas-mundo. Una introducción*, México DF., Siglo XXI Editores.

Wasilevsky, Juan Diego (2012), “Ranking ‘Made in Argentina’: estos son los grandes ‘dueños’ de las ventas al mundo con sello albiceleste”, en: *iProfesional.com*, agosto 26, en: <http://comex.iprofesional.com/notas/143316-Ranking-Made-in-Argetina-estos-son-los-grandes-dueos-de-las-ventas-al-mundo-con-sello-albiceleste> (accedido el 17/09/2012).

### **Fuentes hemerográficas**

“La CEPAL reconoce que mejoraron todos los indicadores de la Argentina”, en: *Tiempo Argentino*, 08/01/2012, disponible en <http://tiempo.infonews.com/notas/cepal-reconoce-que-mejoraron-todos-los-indicadores-de-argentina>.

“‘La industrialización es un proyecto político de país’, aseguró la Presidenta”, en: *Diario La Prensa*, septiembre 13, 2012, disponible en: <http://www.laprensa.com.ar/395718-La-industrializacion-es-un-proyecto-politico-de-pais-aseguro-la-Presidenta.note.aspx> (14/09/12).

“En Mendoza, Cristina llamó a ‘profundizar la diversificación’ productiva”, en: *Ámbito.com*, marzo 5, 2011, disponible en: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=571432&seccion=Pol%EDtica&fecha=05/03/2011> (15/09/12).

“Argentina entre los primeros 10 países agrícolas”, en: *Argentina.ar*, 20/01/2012, disponible en: <http://www.argentina.ar/es/economia-y-negocios/C10881-argentina-entre-los-primeros-10-paises-agricolas.php> (accedido 23/09/12).

# Modelo de pronóstico de la recaudación tributaria para los municipios venezolanos: una propuesta metodológica

---

Ángel Cova

**Ángel Cova**, Economista (UCV), Maestría en Investigación de Operaciones de la Facultad de Ingeniería de la misma casa de estudios y con Diploma de Estudios Avanzados en Gobernabilidad y Gerencia Política de la Facultad de Estudios Políticos de la UCAB. Actualmente se desempeña como Director de Estudios Económicos del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria de la Alcaldía del Municipio Baruta del estado Miranda. Profesor de Econometría en la Escuela de Economía (UCV).



## **Introducción**

El conocimiento del futuro es, por diversas razones, una preocupación habitual de los seres humanos desde el inicio de los tiempos. Esta preocupación ha dado lugar al desarrollo de innumerables técnicas que intentan descifrar el porvenir. La principal razón consiste en anticipar qué decisiones tomará la infinidad de agentes involucrados directa o indirectamente en los diferentes escenarios que se plantean.

El proceso presupuestario de los diferentes niveles de gobierno en Venezuela inicia con la proyección de los ingresos para los diversos rubros, lo que permite establecer los valores referenciales del gasto futuro y representa un elemento importante en la asignación de los fondos públicos. Por ello, los valores estimados exigen cierta precisión, a fin de realizar una planificación eficiente y llevar a cabo políticas públicas oportunas de acuerdo con la disponibilidad de los recursos.

Aun cuando los municipios reciben una cuota parte de sus recursos por la vía de transferencias y donaciones del gobierno central, poseen competencias que le son propias en cuanto a la recaudación de algunos tributos. En esta investigación, se analizarán los ingresos provenientes de la recaudación tributaria municipal, excluyendo las transferencias intergubernamentales, ya que el interés de la misma se centra en

pronosticar los valores que representan mayor incertidumbre para quien diseña la política presupuestaria.

Adicionalmente, la calidad del pronóstico que se pueda realizar con relación a la recaudación juega un papel fundamental a la hora de elaborar el presupuesto público, razón por la cual los gobiernos locales deben contar con las herramientas adecuadas, pero a su vez de fácil aplicación al momento de realizar las estimaciones, para evitar los procedimientos informales derivados fundamentalmente del juicio humano y de la discrecionalidad de quien elabora el presupuesto.

En este sentido, la presente investigación plantea como objetivo diseñar una metodología para pronosticar los ingresos provenientes de la recaudación tributaria de los municipios en Venezuela. Propone un modelo econométrico diseñado con el propósito de garantizar resultados efectivos y de fácil aplicación, planteado como referencia con relación a los procedimientos formales a tomar en cuenta al momento de elaborar el presupuesto de ingresos por parte de los gobiernos locales. Para ello, se determinan y analizan las variables que inciden en la recaudación tributaria municipal, formulando un modelo acorde con la realidad del país, aportando técnicas para mejorar la gestión presupuestaria y la toma de decisiones dentro de un determinado plan de gobierno.

El presente trabajo de investigación resulta relevante en el contexto actual, especialmente para los hacedores de políticas públicas a nivel local, en vista de que pronosticar la recaudación tributaria no es tarea fácil debido al desconocimiento de los factores que influyen significativamente sobre la recaudación, la escasa información estadística disponible y principalmente por la inexperiencia y/o deficiencias que existen en cuanto a los niveles de capacitación para llevar a cabo dicha labor.

La investigación se organiza de la siguiente forma: en primer lugar, un marco teórico donde se expresan los conceptos fundamentales relacionados con el presupuesto público municipal y la recaudación tributaria; posteriormente un marco referencial donde se exponen los principales antecedentes y un esbozo de los aspectos legales más

relevantes en materia tributaria; luego se presenta un marco metodológico en el que se analizan las variables a estudiar y los pasos que conforman el planteamiento econométrico para el logro de los objetivos trazados, y por último, se explican los resultados obtenidos con las respectivas conclusiones.

## **1. Aspectos Teóricos**

### **1.1.- El presupuesto público municipal**

El presupuesto público es un acto de previsión normativa, por cuanto se encarga de organizar la administración de los recursos públicos dirigidos a la satisfacción de las necesidades colectivas. Constituye un documento en el cual se contemplan los ingresos y los gastos que se prevén durante un ejercicio económico determinado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los municipios constituyen la *“unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites de esta Constitución y la ley”*. Una de las manifestaciones de la autonomía municipal es la gestión de las materias de su competencia, así como realizar la enumeración de los ingresos y gastos, estimándolos prudencialmente.

Sin embargo, gran parte de los municipios en Venezuela realizan las estimaciones de ingresos de manera rudimentaria por la inexperiencia y/o deficiencias en cuanto al tema, lo que ocurre por el desconocimiento en relación con las variables que influyen en la recaudación y la forma de plantear modelos para tal fin.

### **1.2.- El presupuesto de ingresos y la recaudación tributaria municipal**

A nivel municipal, los recursos financieros provienen fundamentalmente de tres vías: 1) ingresos ordinarios, los cuales se pueden clasificar en ingresos tributarios (impuestos indirectos, ingresos por tasas, ingresos por contribuciones especiales y diversos ingresos) y en ingresos no tributarios (ingresos por la venta de bienes y

servicios de la administración pública, ingresos de la propiedad y otros ingresos ordinarios), 2) ingresos extraordinarios, y 3) transferencias y donaciones, donde se destaca el situado municipal y el fondo de compensación interterritorial.

La contribución de los ingresos tributarios dentro del presupuesto de los municipios se ha incrementado de forma sostenida en los últimos años. Esto se debe a que los fondos asignados por vía de transferencias y donaciones son insuficientes para cumplir con las crecientes demandas sociales en cuanto a bienes y servicios públicos, lo cual estimula la búsqueda de nuevos recursos financieros, aprovechando las competencias que establece la ley. Vale mencionar, que si bien es cierto que al aumentar la población ocurre lo mismo con las demandas de la sociedad, también nacen incentivos para desarrollar actividades industriales y comerciales, estimulando la posibilidad de recaudar más tributos. Por esta razón, actualmente la recaudación tributaria se considera la principal fuente de ingresos de los municipios venezolanos ubicados en las diferentes ciudades del país, lo que refleja un posicionamiento importante con el transcurrir de los años.

La recaudación tributaria constituye un proceso de recolección de fondos mediante el cobro de impuestos indirectos, tasas, contribuciones especiales y otras definidas por las leyes, permitiendo que los municipios puedan costear los gastos de operaciones y cumplir con las competencias y atribuciones que le son inherentes, tales como construcción de obras y atención de en materia de educación, salud, seguridad, entre otras.

### **1.3.- Los determinantes de recaudación tributaria municipal**

En vista de la importancia de los tributos en el ámbito municipal, aumenta la necesidad de conocer las variables que intervienen en el proceso de recaudación y afectan sus resultados. Entre los determinantes directos de la recaudación tributaria se pueden mencionar: la legislación vigente, el valor de la materia gravada, las normas de liquidación de los tributos, el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales y otros retrasos que puedan producirse a nivel administrativo. Asimismo, los objetivos de

las políticas económicas fijados por la autoridad competente y las preferencias de quien realiza la política tributaria inciden como determinantes directos de la recaudación.

En cuanto a los determinantes de segundo grado, se destaca la relación existente entre las variables macroeconómicas y la recaudación tributaria, ya que las primeras afectan directamente los ingresos obtenidos por los contribuyentes cuando ejercen alguna actividad económica comercial y/o industrial, los cuales representan la base imponible para el cálculo de algunos tributos.

En este orden de ideas, conocer y controlar los determinantes directos de la recaudación tributaria puede contribuir con resultados favorables para el municipio, aun cuando ello no garantiza mayor información sobre los valores futuros, ya que la incidencia de las variables macroeconómicas sobre la recaudación representa niveles de incertidumbre considerables para quien elabora el presupuesto. Estas variables, como son el ciclo económico nacional, el comportamiento de los diferentes mercados internos y las expectativas acerca de su evolución, producen efectos en la mayoría de los determinantes directos, mediante ajustes en las alícuotas y otros cambios legales en materia tributaria, al igual que alteraciones en la base imponible y en la conducta de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones, dando como resultado variaciones importantes en la recaudación. En otras palabras, se requiere analizar la evaluación que harán los agentes económicos en relación con la evolución del nivel de la actividad económica, de las políticas económicas y de los diferentes mercados para de esta manera plantear supuestos que permitan una mejor estimación.

#### **1.4.- Métodos de estimación tributaria**

A pesar de lo difícil que puede resultar el objetivo de pronosticar la recaudación tributaria, muchos autores han incursionado en esta materia, Sabaini (2006) y Martin (2009) en lo que respecta a Latinoamérica, han señalado en su *Manual de Estimaciones Tributarias* de la CEPAL, tres técnicas fundamentales sobre las cuales se basan los métodos para el cálculo de la recaudación, a saber: el sistema de extrapolación mecánica, el método directo y finalmente la aplicación de técnicas econométricas. Es

importante destacar, que tal y como precisan estos autores, el cálculo de la recaudación ha de realizarse tomando en cuenta los criterios de interés de cada investigador.

En relación con los métodos antes mencionados, se puede decir lo siguiente: a) La extrapolación mecánica, apoyada en modelos que proyectan la tendencia, supone que las variables que tuvieron influencia en el pasado la tendrán de igual forma en el futuro y por ende es de comportamiento determinista; b) El método directo requiere conocimiento pormenorizado de cada tributo, de sus determinantes y contacto permanente con los datos de recaudación, dando un toque subjetivo debido a la experiencia cotidiana. Este método garantiza mayor precisión pero exige mayor dedicación (tiempo) y conocimiento para realizar las estimaciones; c) Los modelos econométricos, establecen relaciones cuantitativas de la recaudación tributaria en función de otras variables que explican su comportamiento, expresados mediante diversas formas funcionales.

Sin embargo, a pesar de contar con suficiente información en cuanto a métodos de pronóstico, la labor de quienes realizan el presupuesto municipal en Venezuela, continúa presentando dificultades debido a la escasa información estadística disponible y principalmente por la poca experiencia para llevar a cabo dicha labor.

### **3.- Aspectos Referenciales**

#### **3.1.- Breves antecedentes**

En el campo económico, la literatura existente sobre este tema deja claramente sentido que nuestra capacidad para conocer el futuro es ciertamente limitada. A modo ilustrativo, Clements y Hendry (2005) aseguran que el “*futuro es incierto*”, Greenspan (2005) remarcó que las proyecciones económicas son necesarias, pero no son confiables y Poole (2001) destacó que las estimaciones deben ser tratadas con extrema precaución.

Los especialistas coinciden en que la complejidad propia de las cuestiones económicas, observable en la enorme cantidad de variables involucradas, en su

inestabilidad y en las infinitas interrelaciones que existen entre ellas, torna sumamente complicado tratar de anticipar el futuro. Greenspan (2005) menciona al respecto que todo modelo (macroeconómico) es una inmensa simplificación del mundo con el que lidiamos todos los días. Clements y Hendry (2005) señalan que uno de los principales problemas con que nos enfrentamos al realizar proyecciones es que la economía cambia todo el tiempo y está sujeta a shocks inesperados.

Adicionalmente, la necesidad de aumentar el gasto público en los países en vías de desarrollo por distintos motivos, implica que un crecimiento proporcional de las rentas fiscales sea un objetivo de importancia decisiva. Se ha observado repetidamente que los aumentos en el PIB de los países vienen acompañados de un incremento en el nivel de gasto de los gobiernos, lo que requiere un crecimiento simultáneo en los ingresos fiscales para poder financiar el nuevo nivel de gasto sin incurrir en déficit.

Sabaini (2006) plantea que la capacidad para anticipar los resultados sobre la recaudación se ve afectada por el margen de error o precisión exigido, por el contexto político-económico y por la extensión del período a proyectar. Las diversas alternativas de combinación de estos tres elementos afectarán, en forma significativa, los valores de la recaudación. Para ello, es necesario precisar el concepto básico que subyace en todos los modelos de proyección, donde el valor de una variable depende de una o más variables explicativas, por lo que su valor futuro dependerá del que tengan estas últimas. Una vez establecido este concepto, la tarea de las estimaciones tributarias consiste en determinar cuáles son las variables explicativas y plantear las hipótesis acerca del valor que tomarán en los períodos sucesivos. El autor presta especial atención al método econométrico y al cálculo de elasticidades de los tributos en relación con el producto bruto interno.

Asimismo, Sabaini (2006) señala que la experiencia de los países con alta inflación en América Latina ha demostrado que al producirse una aceleración de la tasa de inflación tiende a caer la recaudación real en varios tributos, debido al aumento de la morosidad, a la demora que se produce entre la generación del hecho imponible y el pago, a la falta de anticipos y retenciones adecuadas, así como también a un aumento de

la evasión. Por ejemplo, en lo que se refiere a la evasión que se produciría en momentos de aumento del nivel interno de precios, parecería que los contribuyentes realizan su propio ajuste ante el incremento de la tributación que resulta del aumento de los ingresos nominales, de no producirse cambios legales en los tributos. De ello surge la necesidad de incorporar en las estimaciones el efecto que pueden tener las variaciones en el nivel de precios, así como otros cambios de políticas en el corto plazo, como por ejemplo cambios importantes en la liquidez monetaria.

Musgrave y Musgrave (1976) y Núñez Miñana (1994), investigadores de las finanzas públicas municipales, han evaluado la interrelación entre el nivel de actividad económica y la recaudación. A este respecto, señalan que cuando existen cambios en el ingreso nacional por diversos factores, los resultados de la recaudación son distintos cuando el sistema tributario está relacionado con el ingreso, que cuando sólo existen impuestos de suma fija no relacionados al ingreso.

La tarea de elaborar políticas fiscales en momentos en que la economía presenta resultados desfavorables, muestra la importancia de una correcta perspectiva de los ingresos tributarios a percibir por la autoridad recaudadora. La proyección de los recursos resulta decisiva en la planificación de la política a ejecutar por cualquier nivel de gobierno, es así que diferentes organizaciones a nivel internacional, como el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) en el año 2006, mencionan que tanto *“el seguimiento como el análisis de la evolución de la recaudación tributaria permiten identificar oportunamente desvíos con respecto a la proyección, produciendo la información necesaria para la toma de decisiones en cualquier organismo fiscal”*.

En Venezuela, el potencial recaudatorio se encuentra concentrado en el impuesto sobre las actividades económicas (aumentando su participación con el transcurrir de los años), fuente de ingresos que ha sido estudiada por Barrios (1997) y González (1998), destacando que utiliza como base imponible los ingresos brutos o el valor de las ventas de los establecimientos comerciales e industriales ubicados en un municipio, lo cual imprime una característica pro cíclica. En este caso, fluctuaciones en las magnitudes de la recaudación tributaria pueden representar grandes limitaciones para la gestión de un



gobierno municipal e incidir directamente en la provisión de bienes y servicios públicos en momentos de recesión, justamente cuando las necesidades de la población se hacen mayores y más dependientes debido a las condiciones económicas imperantes.

### **3.2.- Bases legales**

Los municipios en Venezuela, tal como se señaló, gozan de personalidad jurídica y autonomía dentro de los límites establecidos por la Constitución de la República y las leyes. Los municipios, por ser unidades político-territoriales de organización cercana a la comunidad, requieren de atención y recursos suficientes para cumplir con las competencias que le han sido otorgadas y que tienen impacto directo en la población. Cabe destacar que es competencia de los municipios, la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la promoción de la participación ciudadana y, en general, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, tal como está estipulado en la Ley del Poder Público Municipal (2005). Esta creciente necesidad de recursos para financiar los planes de gestión de cada gobierno municipal, tal como lo establece el artículo 179 de la Constitución de la República, ha sido de interés para la presente investigación.

Su satisfacción depende en gran medida de los ingresos percibidos por los impuestos municipales, según lo expresado por Musgrave y Musgrave (1976): *“la capacidad de una jurisdicción para llevar a cabo sus tareas fiscales depende de su base impositiva (su capacidad) en relación con el costo de prestación de servicios públicos (su necesidad)”*. En el caso de los municipios venezolanos, la ley otorga una serie de fuentes de ingresos, descritos por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) en su clasificador para el año 2013, tomando como referencia lo expresado en la Constitución.

El presupuesto municipal, según lo establece la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en su artículo 227, está definido como: *“un instrumento estratégico de administración, planificación y gobierno local, que exige captar y asignar recursos conducentes al cumplimiento de metas de desarrollo económico, social e institucional*

*del municipio, y será ejecutado con los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal”.*

Asimismo, el principio del presupuesto equilibrado se estableció en el artículo 311 de la Constitución de la siguiente manera: *“La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios...”* En este sentido, tal principio es trasladado a la hacienda pública municipal en el artículo 129 de la Ley del Poder Público Municipal donde se menciona su implementación a este nivel, lo que indica la siguiente relación: ingresos = gastos.

#### **4.- Propuesta Metodológica**

Es importante mencionar que cualquier estudio econométrico, tiene como objetivo explicar el comportamiento de una variable (en este caso la recaudación tributaria municipal) en función de otras variables que se consideran explicativas. Esto implica que el punto de partida para el análisis consiste en determinar las variables explicativas y el planteamiento teórico del modelo. Este último se transformará en un modelo econométrico cuando se han añadido las especificaciones necesarias para su aplicación empírica. Adicionalmente, vale mencionar que el modelo econométrico representa una ecuación matemática constituida por las variables, por los parámetros estructurales que acompañan a las variables explicativas y por un componente adicional que recoge la parte no explicada por el modelo denominado término de error.

##### **4.1.- Análisis de las variables y planteamiento teórico del modelo**

La recaudación tributaria municipal (RT), constituye un proceso de recolección de fondos mediante el cobro de impuestos indirectos (II), ingresos por tasas (IT), ingresos por contribuciones especiales (CE) y diversos ingresos (DI), lo cual puede ser expresado mediante la siguiente ecuación:

$$RT = II+IT+CE+DI \quad [1]$$

De los conceptos tributarios antes mencionados, hay que destacar lo significativo de los impuestos indirectos en materia de recaudación, ya que constituyen la principal fuente de autonomía financiera de los municipios, principalmente por el crecimiento y la alta participación actual del ramo de patente de industria y comercio (mejor conocido a nivel municipal como el impuesto sobre las actividades económicas), tal como lo señalan Barrios (1997) y González (1998). Entre los impuestos indirectos (II) a nivel municipal, destacan los siguientes: inmuebles urbanos (IU), patente de industria y comercio (PIC), patente de vehículo (PV), propaganda comercial (PC), espectáculos públicos (EP), apuestas lícitas (AL) y otros impuestos indirectos (OII). De lo anterior se puede obtener la siguiente expresión:

$$II=IU+PIC+PV+PC+EP+AL+OII \quad [2]$$

Ahora bien, puntualizando en el ramo de mayor interés, por su alta participación en los ingresos, además de servir como impulso y activación de la gran mayoría de los tributos, es apremiante analizar el impuesto por concepto de patente de industria y comercio (PIC), ya que este impuesto utiliza como base imponible los ingresos brutos obtenidos por los contribuyentes cuando realizan alguna actividad económica comercial, industrial o de índole similar, siendo elemento importante en la determinación de las variables explicativas requeridas en el presente estudio.

En este sentido, el impuesto a pagar por estos contribuyentes, es el resultado de la multiplicación de los ingresos brutos obtenidos en determinada(s) actividad(es) por la(s) alícuota(s) correspondiente(s), las cuales se encuentran establecidas en las ordenanzas municipales. Al sumar el impuesto (alícuota\*ingresos) de todos los “n” contribuyentes de un municipio, podemos expresar el resultado de la siguiente forma:

$$PIC = \sum_{i=1}^n (\text{Alícuota} * \text{Ingresos}) \quad [3]$$

De lo expresado anteriormente, se puede rescatar el hecho de que las alícuotas permanecen fijas y generalmente los cambios que puedan realizarse al respecto son potestativos del municipio; sin embargo cuando se trata de los ingresos, estos se convierten en una variable sobre la cual se tiene poca información, especialmente de los ingresos que obtendrá el contribuyente durante el próximo período fiscal.

En términos económicos, los ingresos brutos de una empresa en particular, constituyen el valor de las ventas obtenidas como resultado de comercializar determinada cantidad de sus productos y/o servicios a los respectivos precios de mercado. En este caso, es razonable suponer que los ingresos de un contribuyente están estrechamente vinculados con el comportamiento de la economía en general, tal como lo indicaban Musgrave y Musgrave (1976) y Núñez Miñana (1994).

En este orden de ideas, se percibe claramente la incidencia de dos variables, en primer lugar, el nivel de precios en el mercado y, en segundo lugar, la demanda real de bienes y servicios de acuerdo al poder adquisitivo de los agentes económicos. De ello surge la necesidad de incorporar como variables explicativas para estimar la recaudación tributaria, lo siguiente: a) el nivel de precios, en este caso cuantificado a través del índice nacional de precios al consumidor (INPC), y b) el nivel de producción real, utilizando como referencia el producto interno bruto real (PIB). Como resultado de lo anterior, se puede plantear teóricamente un modelo para la recaudación tributaria municipal de la siguiente forma:

$$RT = f(IPC, PIB) \quad [4]$$

Otro elemento a considerar está representado por las exigencias plasmadas en las ordenanzas municipales del impuesto sobre las actividades económicas, las cuales establecen que los contribuyentes deben realizar la declaración jurada de ingresos brutos en determinada fecha, por lo general, posterior a la elaboración del presupuesto municipal. Este proceso de declaración puede ocurrir de tres formas diferentes: a) los

contribuyentes presentan sólo una declaración definitiva, donde indican los ingresos efectivamente percibidos durante el ejercicio fiscal del año anterior, pero que son cancelados durante el año actual, b) los contribuyentes presentan sólo una declaración estimada, donde expresan los ingresos que esperan percibir durante el nuevo ejercicio fiscal, los cuales toman como referencia los ingresos efectivamente percibidos en el año anterior, y c) los contribuyentes presentan ambas declaraciones (estimada y definitiva). En cualquiera de los casos, los contribuyentes utilizan como referencia lo ocurrido en el año anterior para tomar decisiones en cuanto a la declaración de ingresos, lo que justifica utilizar el primer rezago de las variables explicativas.

#### 4.2.- Planteamiento del modelo econométrico

En la presente investigación se propone un modelo econométrico para pronosticar la recaudación tributaria de los municipios, cuyo propósito es el de garantizar resultados efectivos y de fácil aplicación. Entonces, partiendo de los objetivos planteados en la investigación, de la revisión teórica correspondiente y del análisis realizado al respecto, se pueden derivar los siguientes modelos econométricos:

$$\text{Modelo 1: } RT_t = \beta_0 + \beta_1 INPC_{t-1} + \beta_2 PIB_{t-1} + \beta_3 D_t + \mu_t$$

[5]

$$\text{Modelo 2: } \ln(RT)_t = \alpha_0 + \alpha_1 \ln(INPC)_{t-1} + \alpha_2 \ln(PIB)_{t-1} + \alpha_3 D_t + \mu_t$$

[6]

#### Donde:

$RT_t$  = recaudación tributaria de un municipio en el año “t” (a precios corrientes).

$INPC_{t-1}$  = índice nacional de precios al consumidor del año anterior a “t”.

$PIB_{t-1}$  = producto interno bruto del año anterior a “t” (a precios constantes).

$D_t$  = variable que recoge el efecto producido por ajustes en las ordenanzas (alícuotas principalmente), cambios de las autoridades municipales, ó algún shock económico de importancia. Esta variable toma el valor uno (1) en el año “t” donde se refleja el cambio y cero (0) en el resto de los años.

$\mu_t$  = variable aleatoria que representa todo aquello que no es explicado por el modelo (error).

$\ln$  = logaritmo neperiano o natural.

$\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3$  = parámetros que se desean estimar del modelo lineal (modelo 1).

$\alpha_0, \alpha_1, \alpha_2, \alpha_3$  = parámetros que se desean estimar del modelo logarítmico (modelo 2).

### **4.3.- Recolección, organización y análisis de los datos**

Esta labor resulta ser una de las más exigentes cuando no se llevan los registros históricos de la recaudación tributaria (RT). Por lo general, los municipios cuentan con un departamento que se encarga de la compilación y presentación de los ingresos. De no ser así, por exigencias legales los municipios deben presentar anualmente la Memoria y Cuenta, donde se reflejan públicamente los montos recaudados. En tal caso, es necesario realizar un levantamiento de información de al menos unos 10 años, organizando los datos anuales cronológicamente (preferiblemente en Excel) y verificando cuidadosamente que los valores plasmados corresponden al total de los tributos, tal como se señaló anteriormente.

En cuanto a las variables explicativas (INPC y PIB), el Banco Central de Venezuela publica periódicamente la información estadística al respecto, fácil de obtener a través de su página web y sobre la cual existe suficiente información histórica.

Al organizar los datos que se utilizan para estimar el modelo, es recomendable recordar que los valores de la recaudación tributaria (RT) de un año en particular ( $t$ ) deben estar en correspondencia con los valores del año anterior ( $t-1$ ), cuando se trata de las variables explicativas (INPC y PIB). Esto permite realizar un mejor análisis a priori de las variables en conjunto, así como realizar análisis gráfico.

#### 4.4.- Estimación y verificación estadística del modelo econométrico

El objetivo de la estimación consiste en obtener los valores de los parámetros del modelo lineal ( $\beta_0, \beta_1, \beta_2, \beta_3$ ) y los parámetros del modelo logarítmico ( $\alpha_0, \alpha_1, \alpha_2, \alpha_3$ ). Para ello, es necesario garantizar que el término de error " $\mu_t$ " sea lo más pequeño posible, de esta forma es posible lograr un mejor pronóstico.

En cuanto a los modelos planteados, se trata de un análisis clásico de regresión lineal, cuyos parámetros pueden ser estimados mediante el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Este método consiste en minimizar la suma de errores al

cuadrado  $\left[ \sum_{i=1}^n \mu^2 \right]$  y garantiza obtener los mejores estimadores linealmente insesgados (MELI).

Afortunadamente, hoy en día los estudiosos de la econometría cuentan con infinidad de programas computacionales que permiten realizar dichas estimaciones en cuestión de minutos, entre ellos podemos mencionar E-Views, STATA, SPSS, Excel, entre otros. Para el caso de los modelos planteados, estos programas utilizan el algoritmo de MCO al estimar los valores de los parámetros y adicionalmente arrojan otras estadísticas de interés en la estimación.

Los modelos estimados deben cumplir estadísticamente con lo siguiente: aporte individual y conjunto de las variables explicativas, cumplimiento de los supuestos de normalidad, homoscedasticidad y no autocorrelación del término de error ( $\mu_t$ ), al igual que la estacionariedad de los errores para garantizar que las variables mantienen una relación estable en el largo plazo. En primer lugar, el aporte individual de cada variable explicativa se realiza comprobando si los coeficientes estimados son estadísticamente distintos de cero (0), lo cual ocurre cuando el p-value (del estadístico t de student) correspondiente es inferior al 5%. En segundo lugar, la contribución conjunta de las variables explicativas se puede garantizar cuando el  $R^2$  ajustado supera el 95%. En relación con el término de error ( $\mu_t$ ), es conveniente revisar su estabilidad durante el

período en estudio, es decir, la ausencia de una tendencia creciente o decreciente en el tiempo, así como fluctuaciones muy diferenciadas.

#### 4.5.- Pronóstico o proyección de la recaudación tributaria

Una vez obtenidos y validados los resultados de cada uno de los modelos, el siguiente paso consiste en sustituir los valores de las variables explicativas para el año que se desea pronosticar. Asimismo, se expresarán las formulas mediante las cuales se construyen los diferentes escenarios. En el caso del modelo logarítmico, es necesario aplicar el antilogaritmo a los valores obtenidos para expresarlos en la misma unidad de medida de la recaudación. En este sentido, el pronóstico de la recaudación tributaria se obtiene mediante las siguientes expresiones:

##### **Modelo 1 (escenarios):**

Moderado (valor puntual):  $\widehat{RT}_t = \widehat{\beta}_0 + \widehat{\beta}_1 INPC_{t-1} + \widehat{\beta}_2 PIB_{t-1} + \widehat{\beta}_3 D_t$   
[7]

Conservador (límite inferior):  $\widehat{RT}_t - t_{\alpha, n-k} * \widehat{\sigma} \text{ (modelo 1)}$   
[7.1]

Optimista (límite superior):  $\widehat{RT}_t + t_{\alpha, n-k} * \widehat{\sigma} \text{ (modelo 1)}$   
[7.2]

##### **Modelo 2 (escenarios):**

Moderado (valor puntual):  $\ln(\widehat{RT})_t = \widehat{\alpha}_0 + \widehat{\alpha}_1 \ln(INPC)_{t-1} + \widehat{\alpha}_2 \ln(PIB)_{t-1} + \widehat{\alpha}_3 D_t$   
[8]

Conservador (límite inferior):  $\ln(\widehat{RT})_t - t_{\alpha, n-k} * \widehat{\sigma} \text{ (modelo 2)}$   
[8.1]

Optimista (límite superior):  $\ln(\widehat{RT})_t + t_{\alpha, n-k} * \widehat{\sigma} \text{ (modelo 2)}$   
[8.2]



Donde:  $n$  = número de datos,  $k$  = número de parámetros del modelo,  $t_{\alpha; n-k}$  corresponde al valor que arroja la tabla de  $t$  de student y  $\sigma$  constituye la desviación estándar de la regresión.

## 5.- Análisis de resultados y toma de decisiones

De la ecuación 7, los resultados de la estimación del modelo lineal pueden ser interpretados de la siguiente forma:

$\hat{\beta}_1 > 0$ , indica que la relación entre la RT y el INPC es positiva, ya que al aumentar el INPC del año actual en una unidad, la RT del próximo año aumentará en promedio  $\hat{\beta}_1$  bolívares.

$\hat{\beta}_2 > 0$ , indica que la relación entre la RT y el PIB es positiva, ya que al aumentar el PIB del año actual en una unidad, la RT del próximo año aumentará en promedio  $\hat{\beta}_2$  bolívares.

$\hat{RT}_t$ , corresponde al valor puntual estimado para el año deseado (pronóstico), siendo de interés para los municipios el del próximo año, por ejemplo la recaudación estimada para el 2014.

En cuanto a la ecuación 8, los resultados de la estimación de los parámetros del modelo logarítmico representan elasticidades y se interpretan del siguiente modo:

$\hat{\alpha}_1 > 0$ , indica que la relación entre la RT y el INPC es positiva, y en consecuencia al aumentar el INPC del año actual en 1%, la RT del próximo año aumentará en promedio  $\hat{\alpha}_1$ (%).

$\hat{\alpha}_2 > 0$ , indica que la relación entre la RT y el PIB es positiva, y en consecuencia al aumentar el PIB del año actual en 1%, la RT del próximo año aumentará en promedio  $\hat{\alpha}_2$ (%).

$e^{[K(\ln(RT))_t]}$ , se refiere al pronóstico después de eliminar el efecto del logaritmo, destacando allí, la importancia del valor de la recaudación si se trata del próximo año.

Para finalizar, es aconsejable estimar ambos modelos (lineal y logarítmico), revisar en detalle el cumplimiento estadístico de las condiciones antes mencionadas, calcular y analizar los diferentes escenarios (conservador, moderado y optimista), antes de tomar la decisión sobre el valor que se utilizará en el presupuesto. Resulta ventajoso calcular el crecimiento estimado de la recaudación en cada escenario y compararlo con lo registrado históricamente, al igual que confirmar si se tienen previstos cambios significativos en la administración tributaria. Ello ayudará a elegir el escenario adecuado sin que constituya un proceso muy complicado.

## **Conclusiones**

Una vez revisados los aspectos teóricos, referenciales y metodológicos, se plantea un modelo econométrico para pronosticar la recaudación tributaria de los municipios en Venezuela, cumpliendo así con el objetivo previsto en la presente investigación. En este caso, se pueden resaltar las siguientes conclusiones:

- La recaudación tributaria municipal (RT) en Venezuela, está fuertemente influenciada por los impuestos indirectos (II), principalmente por el impuesto de patente de industria y comercio (PIC).
- Los tributos que tienen como base imponible los ingresos brutos de los contribuyentes para su cálculo y determinación están altamente correlacionados con el comportamiento general de la economía.
- Se determinaron como variables explicativas de la recaudación tributaria municipal (RT) del siguiente año los valores del año actual correspondientes al índice nacional de precios al consumidor (INPC) y del producto interno bruto real (PIB).
- Los datos de la recaudación tributaria municipal (RT) constituyen información que manejan los municipios y los datos de las variables explicativas (INPC, PIB) pueden ser obtenidas con facilidad en la página web del Banco Central de Venezuela, lo que permite realizar la estimación sin mayores problemas.

- Se proponen dos modelos (uno lineal y otro logarítmico), basados en el análisis clásico de regresión lineal y cuya estimación de los parámetros se realiza por mínimos cuadrados ordinarios (MCO), facilitando su aplicación.
- Los resultados obtenidos son de fácil revisión e interpretación, al igual que la construcción de varios escenarios, permitiendo así tomar decisiones en función de los objetivos de las políticas económicas fijados por la autoridad competente.

## Bibliografía

Barrios, Armando (1997), “El municipio en el sistema de relaciones fiscales intergubernamentales: en camino hacia una gestión pública local más eficiente”, *Serie lectura, N° 29*, Ediciones FEGS, Caracas.

Clements, M.P y Hendry, D.F. (2005), *Companion to economic forecasting*, Blackwell Publishing, Malden-USA.

González, Rosa (1998), *Las finanzas municipales*, Ediciones IESA, Caracas.

Greenspan, Alan (2005), “Reflections on central banking”, *At a symposium sponsored by the Federal Reserve Bank of Kansas City*, Wyoming-USA.

Martín, Fernando (2009), “La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias”, *Serie Manuales*, No. 62, CEPAL, Buenos Aires.

Musgrave, R. y Musgrave, P. (1976), *Public finance in theory and practice*, McGraw-Hill, New York.

Núñez, H. (1994), *Finanzas Públicas*, Ed. Macchi, ASAP, Buenos Aires.

Poole, William (2001), “Economic forecasts and monetary policy”, *Federal Reserve Collections*, St. Louis- USA.

Sabaini, Juan Carlos (2006), “Consideraciones sobre la proyección de ingresos tributarios”, en *Lecturas sobre Administración Financiera del Sector Público*, Vol. II, CITAF, Buenos Aires.

# Incidencias del ajuste incompleto de la Unidad Tributaria

---

Andrés Santeliz Granadillo

**Andrés Santeliz Granadillo**, Economista. Profesor jubilado de la Escuela de Economía de la UCV. Coordinador del Seminario “Economía y Política Industrial en Venezuela: Diseño, Evaluación y Contraste de Modelos Alternativos”. Investigador invitado del BCV, consultor del INE, del Sistema Inter-agencias de ONU especialmente de PNUD y del Fondo de Población. Artículos publicados: “Análisis del desarrollo industrial mediante matrices de insumo producto y de contabilidad social” en coautoría con Agustín Velásquez, José Contreras y Jhoan Córdoba: *Serie Documentos* N° 137, septiembre 2012; “La necesidad de la industrialización en Venezuela”. En coautoría con José Contreras. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol. XVIII, N° 2, julio-diciembre 2012.

## **Introducción**

Los propósitos de este artículo consisten en cuestionar y denunciar la práctica en uso por parte de la administración tributaria nacional de no ajustar la Unidad Tributaria (UT) en proporción con el cambio en el nivel del Índice de Precios de los Bienes de Consumo en el Área Metropolitana de Caracas (IPC). Con esta manera de hacer las cosas se desestima la razón de ser de la UT, se desatiende lo previsto en la legislación tributaria y se lesionan el patrimonio de las personas y el crecimiento productivo, al retraer recursos de capital de los individuos y empresas y destinarlos al gasto corriente. Se hace creer que los incrementos en la tasa efectiva de recaudación provienen de una mayor eficiencia en el cumplimiento de su misión por parte de la administración tributaria, cuando en realidad se están, en el mediano y largo plazo, restando condiciones para la creación de ingresos futuros, al mermar los recursos que en manos de los contribuyentes estarían disponibles para la inversión.

En este ensayo, se presenta primero la razón de ser de la UT y lo que establece la legislación nacional de la materia respecto de su determinación. Se continúa con la presentación de los valores que la administración tributaria ha conseguido que el poder legislativo imponga como valor de la UT. Se muestran, asimismo, el nivel y la tasa de cambio del índice de precios de los bienes y servicios de consumo para el Área Metropolitana de Caracas con el propósito demostrar, a continuación, la comparación entre la UT utilizada por la administración tributaria y la Unidad Tributaria que debió ser usada (UT') de respetarse la razón de ser y la legislación tributaria.

Para examinar los efectos que esta práctica tiene en el caso del Impuesto sobre la Renta (ISLR) de las personas naturales se presentan lo que en la legislación respectiva se establece como alícuotas impositivas. Se ensayan dos hipótesis: una llamada de bajo ingreso y otra llamada de alto ingreso. Se entiende que el bajo ingreso hace que en la determinación de la carga impositiva haya que hacer uso de más de un nivel de las alícuotas, mientras que en el caso del alto ingreso solo se aplica la alícuota máxima. Se estima, en ambos casos, el ISLR según las UT y UT' y se comparan los resultados. Al efecto se construye una serie de nominal de renta gravable en la que se mantiene constante su valor real, entre 1993 y el 2012. Para el caso de las empresas se hacen similares ejercicios de determinación del ISLR, según las UT y UT' y se comparan los resultados. Se señalan, asimismo, los otros efectos que sobre la determinación de la carga impositiva tiene el ajuste incompleto de la unidad tributaria.

El ensayo examina las consecuencias de utilizar la UT para determinar el monto de bono de alimentación de los trabajadores. Se comparan, en términos de canastas alimentarias, las series calculadas según la UT y la UT'. Se contrasta lo efectivamente recibido por los trabajadores con lo que recibirían si se utilizara para determinar el valor del bono el Índice de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas. Finaliza el ensayo mostrando la recaudación SENIAT y su tasa efectiva promedio.

### **La unidad tributaria**

Los impuestos que se establecen con base en el principio de la capacidad de pago gravan a los contribuyentes que perciben ingresos que superan los límites exentos con una proporción determinada de tales ingresos. En las economías afectadas por el fenómeno inflacionario los ingresos que reciben las personas y las empresas, con el correr del tiempo, pierden capacidad para adquirir una determinada canasta de bienes y servicios. De esta forma puede estar ocurriendo que al estimar el ingreso acumulado en el transcurso de un año, en términos nominales aparezca un margen de utilidad gravable, pero al estimarlo en términos reales, esto es, al compararlo con esa determinada canasta de bienes y servicios se evidencia, por el contrario, una pérdida de utilidad.

La unidad tributaria (UT) es la medida de valor creada, a los efectos tributarios, como el índice que permite equiparar el ingreso corriente, las bases de imposición, exenciones y sanciones, entre otros, con una determinada canasta de bienes y servicios, de manera de estimar el enriquecimiento real, con fundamento en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Área Metropolitana de Caracas. De esta forma, la UT es el artificio metodológico diseñado por la autoridad tributaria con el propósito de mantener estable la relación entre las alícuotas impositivas y otros parámetros tributarios establecidos en las leyes fiscales con los valores corrientes de los ingresos gravables. Es equivalente al procedimiento de deflactación del ingreso con el IPC para determinar el nivel del ingreso real, relativo a la canasta de bienes y servicios empleada por el Banco Central de Venezuela (BCV) para determinar el IPC en el Área Metropolitana de Caracas. Es por eso que los cambios en el nivel de la UT deben corresponderse con los cambios en el nivel del IPC. De no ser así, podrían estar alterándose los ingresos y las bases gravables y cobrándose impuestos sobre ganancias no habidas o dejándose de cobrar impuestos sobre enriquecimientos realmente gravables.

### **El Código Orgánico Tributario**

En el Código Orgánico Tributario, Título VI, Disposiciones Transitorias y Finales, Capítulo II, Disposiciones Finales, artículo 229 (*Gaceta Oficial* N° 4.727 del 27 de mayo de 1994), que entró en vigencia el 1 de julio de 1994<sup>1</sup>, se estableció la potestad de la administración tributaria nacional de someter a la consideración del Congreso Nacional el valor de la UT, el cual la fijó para ese año en Bs. 1.000,00.

*“A los efectos tributarios se crea la unidad tributaria que se fija en el monto de un mil bolívares (Bs. 1.000,00). Esta cantidad se reajustará a comienzos de cada año por resolución de la Administración Tributaria, previa opinión favorable de las Comisiones Permanentes de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, sobre la base de la variación producida en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el área metropolitana de Caracas, del año inmediatamente anterior, que publicará el Banco Central de Venezuela antes del día 15 de enero de cada año.*

*En consecuencia, se convierten en unidades tributarias o fracciones de las mismas, los montos establecidos en las diferentes leyes y reglamentos tributarios, con inclusión de este Código.”*

---

<sup>1</sup> El Código Orgánico Tributario promulgado en mayo de 1994 reformó el Código sancionado el 1 de julio de 1982 (G.O. 2.992 de 3 de agosto de 1982) y reformado parcialmente el 04 de agosto de 1992 (G.O. 4.466 de 11-09-1992).



En el Código Orgánico Tributario, nuevamente reformado (*Gaceta Oficial* N° 37.305 de fecha 17 de octubre de 2001), se establece en su Artículo 3:

*“Sólo a las leyes corresponde regular con sujeción a las normas generales de este Código, las siguientes materias: ...*

*Parágrafo Tercero: Por su carácter de determinación objetiva y de simple aplicación aritmética, la Administración Tributaria Nacional reajustará el valor de la Unidad Tributaria de acuerdo con lo dispuesto en este Código. En los casos de tributos que se liquiden por períodos anuales, la unidad tributaria aplicable será la que esté vigente durante por lo menos ciento ochenta y tres (183) días continuos del período respectivo. Para los tributos que se liquiden por períodos distintos al anual, la unidad tributaria aplicable será la que esté vigente para el inicio del período.”*

Más adelante, en este Código Orgánico Tributario, en su Artículo 121, se dice que:

*“La Administración Tributaria tendrá las facultades, atribuciones y funciones que establezcan la Ley de la Administración Tributaria y demás leyes y reglamentos, y en especial: ...*

*15. Reajustar la unidad tributaria (U.T.) dentro de los quince (15) primeros días del mes de febrero de cada año, previa opinión favorable de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, sobre la base de la variación producida en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el Área Metropolitana de Caracas, del año inmediatamente anterior, publicado por el Banco Central de Venezuela. La opinión de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, deberá ser emitida dentro de los quince (15) días continuos siguientes de solicitada.”*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos referidos, la autoridad tributaria ha sometido a consideración del Poder Legislativo Nacional, en las oportunidades correspondientes, el valor de la UT que registró en cada intervalo fiscal y éste así lo ha sancionado. De forma que el Poder Ejecutivo Nacional, acatando lo propuesto por la autoridad tributaria, así lo promulgó en cada ocasión.

### **La Unidad Tributaria acordada**

En el Cuadro 1 se presentan los valores acordados para la UT desde 1994 hasta 2012. Los valores se presentan en bolívares corrientes ignorando la conversión a bolívares fuertes por razones de simplicidad en los cálculos y de uniformidad en la presentación, pero se entiende que desde 2009 el valor presentado en la *Gaceta Oficial* está en bolívares fuertes. Nótese que hasta 2002 inclusive, la publicación del valor de la UT en la *Gaceta Oficial* fue después de febrero de cada año. Será a partir de 2003 cuando se acate lo establecido en el Código Orgánico Tributario reformado en 2001.

En el Cuadro 2 se muestran los valores del IPC para el Área Metropolitana de Caracas correspondientes a diciembre de cada año, según lo publica el BCV. La base del IPC es 2007, lo cual, si bien altera el valor de IPC con base en 1997, preserva las tasas de variación. Estas tasas de variaciones porcentuales expresan la evolución de la tasa de inflación puntual medida diciembre contra diciembre. El Código Orgánico Tributario no precisa cuál medición de la inflación debe emplearse, pero la práctica inicial fue la de utilizar la tasa de variación puntual diciembre-diciembre para proponer el valor de la UT ante el poder legislativo.

En el Cuadro 3 se presentan en la segunda columna los valores de la UT oficial de cada año tal como fueron publicadas en las Gacetas Oficiales respectivas. Puede verse que los valores correspondientes de cada año son los mismos que están en la cuarta columna del Cuadro 1. En la tercera columna se presenta la UT'. La UT' se calculó siguiendo lo establecido en el Código Orgánico Tributario, es decir, al valor de la UT de 1994 (Bs. 1.000), se aplicó la tasa de variación del IPC del año inmediato anterior. De esta forma, el valor de la UT' de cada año es equivalente en términos reales al valor de la UT de 1994, por tanto compra la misma cesta de bienes y servicios que podía adquirirse en 1994 con Bs. 1.000. En otras palabras, no hay enriquecimiento en toda la serie que se muestra en la columna UT'.

Nótese que el valor de la UT de 1995, Bs. 1.700, resulta de redondear hacia abajo el valor que correspondía establecer de aplicarse estrictamente la tasa de cambio del IPC del año anterior, es decir, el valor de la UT', Bs. 1.708. En el caso de la UT de 1996, Bs. 2.700, el redondeo se hizo hacia arriba; el valor de la UT', Bs. 2.676, es Bs. 24 menor que la UT oficialmente establecida. Pero en toda la serie esta es la única oportunidad en la que el redondeo se hizo hacia arriba. El resultado de este ajuste debe haber sido una importante experiencia en términos de sus efectos sobre la recaudación y por esta razón nunca más se ajustó hacia arriba. En 1999 el ajuste fue exagerado, se asignó a la UT el valor de Bs. 9.600 siendo que el valor de la UT' fue de Bs. 9.721, lo que difícilmente puede tomarse como un redondeo de las cifras. Esto puede asumirse como un ensayo de la administración tributaria respecto de evaluar los efectos y, sobre todo, la tolerancia de la sociedad respecto del incumplimiento de lo establecido en el Código Orgánico Tributario. Los resultados de esta experiencia deben haber incidido en

la decisión de, a partir de 2005, hacer crecer la distancia entre la UT y la UT' en tal magnitud que no se podía explicar como resultado de un redondeo de las cifras. El caso curioso es el de 2007, cuando se asignó Bs. 37.632 como el valor a la UT. Es el único caso en el que los dos últimos dígitos del valor de la UT son distintos de cero y que está relativamente distante del correspondiente valor de la UT', Bs. 39.505.

En la cuarta columna, UT-UT', se muestra la diferencia absoluta entre el valor de la UT y el de la UT'. Es claro que esta diferencia es creciente y que a partir de 2005 el crecimiento de la diferencia se acelera. La quinta columna presenta la diferencia relativa entre la UT y la UT' en términos porcentuales. La diferencia en 2012, 48%, se estimó usando la meta de inflación prevista en el presupuesto nacional de 2012 para determinar el valor de la UT'.

## **EL ISLR**

La ley que establece el Impuesto sobre la Renta define para las personas naturales, según se muestra en el Cuadro 4, una serie de alícuotas que se inicia en 1.000 UT y avanza cuatro tramos de 500 UT en 500 UT; le siguen dos tramos que cambian de 1.000 UT en 1.000 UT y define un último tramo agregando 2.000 UT. Desde este último tramo, 6.000 UT, la alícuota es el 34% de la renta gravable. La base de exención de impuesto es 1.000 UT, esto es, solo están obligados a declarar sus rentas quienes obtengan ingresos gravables de 1.000 UT o más. Al declarar, las personas tienen derecho a las deducciones y desgravámenes establecidos en la ley. Cuentan 10 UT por ser persona natural y 10 UT más por cada carga familiar, hasta cuatro cargas. Asimismo, cuentan una nómina de desgravámenes que incluyen los gastos de salud y educación, los propios y los de las personas dependientes del contribuyente; se añaden gastos por vivienda y reparaciones del vehículo. Sin embargo, las personas pueden optar por un desgravamen único de 774 UT.

Quienes obtengan ingresos gravables superiores a las 1.000 UT deberá pagar el 6% de esas primeras 1.000 UT como ISLR. Por la fracción que exceda de esas 1.000 UT, hasta 500 UT deberán pagar, adicionalmente, como ISLR el 9% de esas 500 UT. Por la fracción que exceda de esas 1.500 UT, hasta 500 UT, se pagará como ISLR el

12% de esas 500 UT, y así sucesivamente siguiendo las alícuotas definidas en la ley, como se muestra en el Cuadro 4.

En el Cuadro 5 se muestra el resultado del ejercicio de determinación del ISLR para un contribuyente, persona natural, con ingresos gravables inferiores a las 6.000 UT. Se ensaya la hipótesis de que existe un contribuyente con un ingreso gravable de Bs. 2.000 en 1994. Ese monto se hace crecer anualmente con la tasa de inflación hasta 2012. Esto es, todos los años se tiene un mismo nivel de ingreso real, de manera que este ingreso, en cualquier año, solo alcanza para adquirir la misma canasta de bienes y servicios que podía adquirirse en 1994; por tanto, no hay modificación alguna en el nivel del ingreso gravable. Esto es lo que se muestra en la segunda columna.

En la tercera columna se presenta la transformación de este ingreso, de bolívares a UT, dividiendo el ingreso nominal entre la UT oficial del correspondiente año. Nótese que en los tres primeros años los montos del ingreso gravable expresados en UT son altos respecto de los valores de los años siguientes. Entre 1997 y 2004 el ingreso gravable es fluctuante entre 2.282 UT y 2.771 UT; desde 2005 en adelante el ingreso gravable se hace creciente.

En la siguiente columna, la cuarta, se presenta la alícuota máxima aplicable al correspondiente ingreso gravable. Al igual que en la columna anterior, la tercera, las alícuotas correspondientes de los tres primeros años son relativamente altas, descienden entre 1997 y 2004 hasta niveles que fluctúan entre 16% y 20%, tomando una tendencia ascendente, hasta 24%, desde 2005 en adelante. A los valores de la tercera columna, K/UT, se les aplica la alícuota correspondiente, restándole el respectivo sustraendo (Cuadro 4), de esta manera se determina el impuesto a pagar en UT. El resultado de esta operación se muestra en la quinta columna, impuesto UT. Se hace omisión de las deducciones y desgravámenes puesto que a los efectos de comparación no afectan los términos relativos, pero téngase en cuenta que estas rebajas están expresadas en UT y, por tanto, afectadas por el ajuste incompleto de la UT. Finalmente, en la sexta columna se presenta el impuesto a pagar expresado en unidades monetarias.

Para calcular los valores presentados en el Cuadro 6 se hicieron exactamente las mismas operaciones que condujeron a producir los valores que se presentaron en el

Cuadro 5 con la única diferencia que en lugar de utilizar la UT oficial se empleó la UT', de manera que el impuesto a pagar aquí presentado sería el que correspondería pagar si la administración tributaria hubiese acatado lo previsto en el Código Orgánico Tributario y respetado la razón de ser de la UT. Así las cosas, las dos primeras columnas son idénticas en ambos cuadros (Cuadro 5 y Cuadro 6). Nótese que, salvo el valor correspondiente a 1996, todos los valores de la tercera columna, K/UT, del Cuadro 5 son sistemáticamente mayores que los de idéntica columna, K/UT', del Cuadro 6. Más aún, las diferencias absolutas entre los valores respectivos de ambas columnas aumentan sistemáticamente desde 2005 en adelante.

En lo que corresponde a la comparación de las columnas cuartas de ambos cuadros, que corresponden a las alícuotas máximas aplicables en cada caso, se tiene que desde 1994 y hasta 2006 los valores en ambos son respectivamente iguales, en 2007 y desde 2010 en adelante, las alícuotas del Cuadro 6, son menores que las estimadas en el Cuadro 5, estando en 2012 la mayor de las diferencias. Esto hace que las diferencias habidas entre las columnas quintas de estos cuadros sean, salvo en 1996, menores en el Cuadro 6 respecto de las del Cuadro 5. Por consiguiente, la transformación del impuesto a pagar de UT y UT' a unidades monetarias, esto es, a bolívares corrientes, determina que la columna última del Cuadro 6 sea sistemáticamente menor que la correspondiente del Cuadro 5.

En el Cuadro 7 se resumen estas comparaciones. En este las columnas segunda y tercera transcriben las correspondientes al ISLR determinado en el Cuadro 5 con la UT oficial y en el Cuadro 6 con la UT'. En la cuarta columna se presenta la diferencia relativa, en porcentaje, entre ambas columnas. Nótese que solo en 1996 la diferencia es negativa y hasta 2006 la diferencia es prácticamente una constante. Pero desde 2007 en adelante la diferencia es creciente, llegando en 2012 a ser mayor que el 100%. Es decir, el ajuste incompleto de la UT provoca que en 2012 un contribuyente de bajo ingreso termine pagando al fisco nacional más del doble de lo que le correspondería pagar si la administración tributaria respetara tanto el sentido de establecer la UT como de lo establecido en el Código Orgánico Tributario. Esto es equivalente a modificar las alícuotas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta (Cuadro 4). También está ocurriendo que un contribuyente de bajo ingreso ve disminuido su ingreso personal

disponible y, por tanto, ve deteriorarse su nivel de vida puesto que ya no podrá adquirir la misma canasta de bienes y servicios a la que tuvo acceso en los años anteriores.

En las columnas quinta y sexta se transcriben los valores del ISLR, en unidades monetarias, determinados en los Cuadro 5 con la UT oficial y en el Cuadro 6 con la UT'. En la última columna se presenta la diferencia relativa, en porcentaje, de las dos columnas anteriores. Puede verse que la diferencia relativa del impuesto a pagar siempre es positiva, salvo en 1996, y creciente desde 2006 hasta 2012. Asimismo, las diferencias relativas determinadas sobre el ISLR en UT y en unidades monetarias son diferentes, mayores las determinadas según UT. La razón de esto es que se debe multiplicar el ISLR expresado en UT por el correspondiente valor de la UT en unidades monetarias y el ISLR expresado en UT' por el correspondiente valor de la UT' en unidades monetarias. No solo difieren los valores del ISLR sino también el valor de las UT y UT'.

En el Cuadro 8 se replica el ejercicio mostrado en el Cuadro 5 pero se modificó el monto inicial del ingreso gravable para presentar el caso de un contribuyente, persona natural, de ingresos altos. Es decir, este contribuyente solo enfrenta la alícuota máxima, 34% (Cuadro 4). En el caso de un contribuyente de ingresos bajos este debe enfrentar, por tramos, diferentes alícuotas, de forma que en el tramo anterior al que le correspondería aplicar la alícuota más elevada hay oportunidad para que, al emplear la UT y no la UT', se produzca un incremento en la alícuota. Esto no ocurre si la alícuota es única y máxima. En este caso el mayor impuesto a pagar solo resulta de las diferentes UT y UT' aplicadas, pero no por la diferencia de alícuotas. Esto permite concluir que el ajuste incompleto de la UT, adicionalmente a su carácter confiscatorio, tiene efectos regresivos.

En el Cuadro 9 se replica el ejercicio hecho para construir el Cuadro 6 pero usando un ingreso gravable inicial lo suficientemente alto para que el contribuyente, persona natural, de alto nivel de ingreso enfrente, al determinar el ISLR a pagar, solo la alícuota máxima, de 34%. Es claro en la tercera columna que, salvo los tres primeros años, el ingreso gravable expresado en UT' es relativamente estable, causando que el impuesto a pagar expresado en unidades monetarias sea, asimismo, relativamente

estable. De esta forma si no se producen cambios en el enriquecimiento real de los contribuyentes no se justificaría el tener que hacer frente a una obligación tributaria mayor. Nótese que desde 2007 en adelante el monto del impuesto a pagar expresado en UT' es bastante estable, con valores muy cercanos unos de otros.

En el Cuadro 10 se presentan las comparaciones entre el resultado obtenido, usando la UT, para determinar el ISLR a pagar, Cuadro 7, y el que proviene de determinar el ISLR con la UT', Cuadro 8. En las columnas segunda y tercera se colocaron los resultados del ISLR expresados en UT y UT' respetivamente. En la cuarta columna se presenta la diferencia relativa entre las dos columnas anteriores. En ella puede verse que persiste, en 1996, una diferencia negativa, resultado de redondear hacia arriba la UT. Entre 1994 y 2006 se tienen diferencias relativas inferiores al 1,0% y solo en tres ocasiones supera al 1,0% pero es inferior al 2,0%. De forma que se puede decir que las diferencias son, hasta cierto punto irrelevantes. Sin embargo, desde 2007, inclusive, la diferencia es mayor que el 7,0% y lo más importante es que se trata de una serie creciente, que avanza hasta superar en el 2012 el 68,0%.

Las tres últimas columnas del Cuadro 10 transforman los valores de las columnas segunda y tercera de UT y UT' en unidades monetarias mediante la multiplicación por el correspondiente valor en dinero de la UT y la UT'. La última columna muestra la diferencia relativa entre las dos columnas anteriores. En esa última columna se repite la situación de un signo negativo en 1996 y valores inferiores al 1,0% hasta 2006, se supera el 2% en 2007 y desde entonces la serie se hace creciente, llegando a ser de 14% en 2012.

En el Cuadro 11 se presentan las alícuotas del ISLR que se aplican a los ingresos gravables de las personas jurídicas. Son tres los tramos de alícuotas y parten de un nivel más elevado en comparación con las personas naturales. A continuación, se presentarán los resultados de dos ejercicios de determinación del ISLR a pagar por las personas jurídicas; son análogos a los presentados en el caso de las personas naturales en el sentido de estimar un primer caso a partir de la UT; se tiene, además, una segunda determinación aplicando la UT'. En un primer caso, en el Cuadro 12, se ensaya con un monto de enriquecimiento gravable relativamente bajo. Se busca con esto que deba

aplicarse más de una alícuota impositiva. Posteriormente, en el Cuadro 13, se muestran los resultados del ensayo el caso de un enriquecimiento gravable de un nivel lo suficientemente alto para que solo resulte aplicable la alícuota máxima. Luego se muestra, en el Cuadro 14, la comparación de estos dos resultados.

La tercera columna del Cuadro 12 es la transformación de la segunda columna de ese mismo cuadro, que contiene el ingreso gravable en unidades monetarias, a la forma de ingreso gravable expresado en UT. Dado que en términos reales el ingreso gravable es constante por construcción, debería ocurrir que su expresión en UT sea relativamente estable. Lo es hasta 2005, con excepción del lapso inicial 1994-1996. Sin embargo, desde 2006 en adelante la serie se hace creciente, alcanzando su mayor valor en 2012. Más reveladora de esta situación es la cuarta columna, pues la alícuota aplicable asciende hasta alcanzar la máxima desde 2010. El impuesto expresado en UT, la columna quinta, es creciente desde 2005 y, consecuentemente, también su transformación en unidades monetarias en la última columna.

En el Cuadro 13 se reproducen las operaciones del Cuadro 12 pero utilizando el valor de la UT', es decir, ajustada según lo dispuesto en el Código Orgánico Tributario. De esta forma, los valores del ISLR a pagar expresados en UT' son relativamente estables, lo mismo que la alícuota aplicable (cuarta columna). El impuesto a pagar expresado en UT' también resulta relativamente estable, por consecuencia. Este resultado es lo que debería esperarse puesto que el ingreso gravable en términos reales no crece tampoco; debería hacerlo el impuesto a pagar expresado en UT', no así su expresión en unidades monetarias, que están afectadas por las variaciones del IPC.

En el Cuadro 14 se presenta la comparación de los resultados estimados en UT y UT'. A simple vista la comparación de las columnas segunda y tercera muestra que, salvo 1996, los valores de la segunda columna son mayores que los de la tercera y la brecha entre ellas es creciente a partir del 2007. Esto indica que la proporción de impuesto pagado por encima de lo pautado en el Código Tributario es sistemática y, además, creciente desde 2007. En la estimación que se hace para el 2012 el impuesto a pagar en exceso de lo establecido en las disposiciones legales es 83% de lo que correspondería.



Por derivación, los valores de la columna 5 son siempre superiores a los de la columna 6, salvo en el punto de partida, 1994, y en 1996. Es decir, el impuesto a pagar expresado en unidades monetarias es superior al que correspondería si se respetara lo establecido en la legislación tributaria. Además, según se puede apreciar en la última columna, desde 2006 la magnitud de la obligación impositiva en exceso de lo previsto en la legislación tributaria es creciente, llegando a representar en el 2012 una erogación 24% superior a lo que establecen las leyes. Los efectos de un pago estimado de esta manera son directos sobre el patrimonio de los contribuyentes y deterioran su bienestar puesto que, en términos reales, disponen de una menor dotación de recursos para adquirir los bienes y servicios que conforman su nivel de vida. Aquí no se hace pero puede, quien tenga interés en averiguarlo, estimar el deterioro patrimonial mediante el procedimiento de deflactar la columna 5 con el IPC. Nótese que la variación del IPC es mayor que la de la UT, por lo que el cociente entre ellas será menor que la unidad, lo que garantiza que la serie deflactada será decreciente en el tiempo.

A continuación, en el Cuadro 15, se replica el ejercicio cuyo resultados se muestran en el Cuadro 12, con la única diferencia de que en éste el monto escogido como patrimonio, 15.000.000, es lo suficientemente alto para hacer que la alícuota aplicable sea la más elevada, el 34% del ingreso gravable. De manera similar a lo revelado en los casos análogos, puede apreciarse en la columna 3, que el ingreso gravable expresado en UT tiene valores iniciales relativamente altos, que disminuyen hasta el 2001 y son fluctuantes hasta 2004. Desde 2005 en adelante los valores son crecientes; esto determina que el impuesto a pagar, expresado en UT, aplicada la alícuota de 34%, sea creciente desde 2005, aun cuando el ingreso gravable en términos reales se haya construido constante. Consecuentemente, el impuesto a pagar adopta la tendencia del ingreso gravable puesto que la alícuota es constante. Este resultado es el mismo que produciría un incremento de la alícuota impositiva no autorizado en la ley que rige la materia. Desde luego, su transformación en unidades monetarias produce una serie creciente, según se muestra en la última columna.

Como se trata de personas jurídicas, el pago de impuestos sobre un capital en declive disminuye los recursos reales disponibles para la inversión neta, esto es la reposición y el incremento de la capacidad de producción. La consecuencia de mediano

plazo es la potencial desaparición de la unidad de producción y la consecuente pérdida de empleos y la merma en las tasas de crecimiento económico. La situación puede ser peor si los recursos captados por el Estado se destinan al consumo y no a la inversión.

Siguiendo con el ejercicio, en el Cuadro 16 se muestran los resultados del cálculo del ISLR que correspondería pagar a una persona jurídica que desde 1994 hubiese conseguido un ingreso gravable del orden de los 15.000.000,00 unidades monetarias y que, en términos reales, lo hubiese mantenido en ese mismo nivel hasta 2012 y, la UT se hubiese ajustado cada año según las variaciones del IPC, de acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico Tributario y atendiendo a la misma razón de crear la UT. Como puede verse en la tercera columna, el ingreso gravable expresado en términos de las UT' se mantiene relativamente estable, salvo en los tres primeros años, en los que resulta más alto. Dado este comportamiento y el hecho de tener que aplicar una única alícuota, de 34%, el impuesto a pagar expresado en UT' se mantiene relativamente estable, según cabría esperar de un ingreso gravable constante en términos reales. Es lo que se muestra en la columna quinta. En la última columna se presenta el resultado de expresar el impuesto a pagar en unidades monetarias. La serie de valores es creciente en el lapso pero sigue el comportamiento de las variaciones del IPC. De esa forma se cumple que para enriquecimientos iguales corresponde una carga fiscal igual, según el principio de equidad horizontal.

Finalmente, para cerrar esta sección del ejercicio, en el Cuadro 17 se presentan las comparaciones de los resultados mostrados en los dos cuadros anteriores, en el Cuadro 15 el ISLR estimado según la UT oficial y en el Cuadro 16 el ISLR estimado según la UT', construida de acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Tributario. La comparación muestra que los valores de la segunda columna son, salvo en 1996, mayores que los de la tercer columna. En la cuarta columna se presenta la diferencia relativa entre estas dos columnas anteriores. Allí puede verse que, salvo 1996, todos los valores son positivos y a partir de 2006 son crecientes, alcanzando su máximo valor, 52%, en 2012. En las columnas quinta y sexta se presentan los valores del impuesto a pagar en unidades monetarias, en la quinta según la UT oficial y en la sexta según la UT'. Puede apreciarse que, salvo en 1996, los valores de la columna quinta son mayores que los de la sexta columna. La última columna muestra la diferencia relativa entre las

dos columnas anteriores. La serie se hace creciente desde 2007. Las diferencias relativas se ven reducidas respecto del caso de contribuyentes de bajo ingreso puesto que la alícuota aplicable es única en toda la serie, lo cual añade a los efectos perversos del ajuste incompleto de la Unidad Tributaria el rasgo de regresividad, puesto que castiga con mayor severidad a los contribuyentes de menor capacidad contributiva.

### ***Otras consecuencias del ajuste incompleto de la UT sobre el ISLR***

La ley establece la obligación de declarar el ISLR cuando se tenga enriquecimiento global neto superior a las 1.000 UT o ingresos brutos mayores de 1.500 UT. La consecuencia del ajuste incompleto de la UT es la ampliación de la base de contribuyentes, pues el monto requerido en unidades monetarias para adquirir la obligación de declarar será menor. Así, algunos de aquellos que en un ejercicio determinado, por el nivel de sus enriquecimientos, no tuvieron la obligación de declarar y pagar el tributo, aunque pudieran no haber mejorado o, incluso, habiendo deteriorado su ingreso real, en el ejercicio fiscal siguiente se ven compelidos a declarar y, en algunos casos, a tener que pagar el impuesto.

En el caso de los contribuyentes que generan ingresos mediante el ejercicio de actividades propias del sector agrícola, la obligación de declarar se establece en la Ley en 2.625 UT. Igualmente, el ajuste incompleto de la UT puede conducir a que personas que en un ejercicio fiscal no eran contribuyentes, aunque no hayan conseguido mejoras en su ingreso real, al ejercicio fiscal siguiente se vean en la obligación de declarar y pagar ISLR.

Asimismo, la Ley del ISLR establece la obligación de presentar declaración estimada cuando se tuvo enriquecimiento neto superior a las 1.500 UT en el año inmediato anterior. De manera análoga a los casos anteriores, el ajuste incompleto de la UT lleva a que personas que en un ejercicio fiscal determinado no fueron sujetos de la ley, al siguiente, sin experimentar mejora en su enriquecimiento neto real, se vean en la obligación de declarar y hasta pagar el impuesto. De nuevo, la razón de esto es que el requerimiento, expresado en unidades monetarias corrientes, que genera la obligación del cumplimiento de un deber formal, es menor.

Otro efecto que debe considerarse que surge como consecuencia del ajuste incompleto de la UT es la determinación del porcentaje de retención inicial. Este deviene de la relación entre el monto total de impuesto estimado a retener y las remuneraciones estimadas, expresadas en unidades monetarias. De manera que, al dividir por el ingreso expresado en unidades monetarias mediante un valor menor de la UT, resulta en un valor mayor del coeficiente de retención inicial. Por lo demás, en el numerador del cociente habrá un monto mayor de impuesto estimado a retener tanto por el efecto demostrado en los ejercicios anteriores como por la reducción de las deducciones de ley establecidas en UT. Este mayor resultado del porcentaje de retención inicial conduce a un monto más alto en la cantidad de dinero que se retiene inicialmente a los contribuyentes.

En la ley se establece la opción de aplicar un desgravamen único de 774 UT como síntesis de los desgravámenes permitidos y que están dirigidos a igualar a los contribuyentes en su capacidad de pago (equidad horizontal). Desde luego, aquí también ocurre que la aplicación de una UT con un valor menor a la tasa de inflación reduce, en términos reales, la magnitud de los desgravámenes y, consecuentemente, eleva el nivel del impuesto a pagar. De manera análoga se afectan las rebajas por ser persona natural y las cargas de familia, establecidas en la ley en 10 UT.

Con las multas, aranceles y tasas que se establecen en leyes diversas (Ley de timbres fiscales, registros y notarías, Valor de los créditos en los postgrados, etc.), al ser expresadas en UT, sufren la merma que se deriva de asignar un valor a la UT por debajo de la tasa de inflación. Esto puede ser causa de déficits fiscales y presupuestarios y fuerzan a la transferencia de recursos desde el gobierno central, cuando no del deterioro de los servicios públicos. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los montos implicados en la recaudación por estos conceptos suelen no ser significativos en su conjunto.

Finalmente, a los efectos de calificar a los contribuyentes como especiales y facilitar su fiscalización, la administración tributaria se rige por un marco jurídico en el que se califica a las personas naturales con ingresos brutos de 7.500 UT o más y a las personas jurídicas con ingresos brutos de 30.000 UT o más como contribuyentes

especiales. Análogamente a lo ocurrido con los otros casos examinados, la infravaloración de la UT respecto de la tasa de inflación amplía la base de los agentes fiscalizados. Así, contribuyentes que no mejoraron sus ingresos gravables respecto de un ejercicio en el que no calificaban como especiales, al siguiente ejercicio fiscal sí lo serán por efecto del ajuste de la UT.

### **Bono de alimentación de los trabajadores**

Para evitar erróneamente la recurrencia de reformas en el marco normativo, en algunas leyes se establecen parámetros de cumplimiento en UT, aunque éstas no sean consideradas un tributo. En la práctica es un gesto inútil pues las instituciones públicas están obligadas a presentar anualmente una propuesta de gestión de producción y de presupuesto. Allí, al establecer sus metas, pueden determinar sus necesidades de financiamiento y definir el monto de las contribuciones que deberán hacer los ciudadanos.

Uno de los casos de mayor significación es el del bono de alimentación de los trabajadores. No siendo un tributo, no debió definirse en UT. Si se quería vincular con algún indicador o parámetro de ajuste regular, éste debió ser el índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas que regularmente calculan el Banco Central de Venezuela, BCV y el Instituto Nacional de Estadística, INE, con representación nacional. Es, evidentemente, un parámetro más pertinente al efecto que se quiso lograr, a fin de garantizar a los trabajadores un ingreso que les permita adquirir la cesta de alimentos indispensables. Otra posibilidad era vincular el valor del bono al de la canasta alimentaria normativa, que asimismo, mensualmente anuncia el INE. Al asociarlo con el valor de la UT y al proceder la autoridad tributaria con la práctica de mejorar la recaudación impositiva mediante procedimientos que contravienen la razón de ser de la UT y el marco jurídico que regula la materia, se desvirtúa el logro de los objetivos del bono.

El bono de alimentación para los trabajadores fue establecido para beneficiar a los trabajadores con salarios menores a los tres salarios mínimos legales y debe estar, por cada jornada de trabajo, entre un mínimo de 25% y un máximo de 50% de la UT vigente (*Gaceta Oficial*, N° 38.094, 27 diciembre 2004). En el Cuadro 18 se presentan

los límites, inferior y superior, del valor del bono, expresado en UT. En la segunda columna se reproducen los valores determinados por ley para la UT. El monto que cada beneficiario debe recibir como valor del bono de alimentación debe estar entre los límites mostrados en las columnas tercera y cuarta.

En razón de que antes de 2000 el BCV construía el índice de alimentos, bebidas alcohólicas incluyendo tabaco, no pareció pertinente construir el ejercicio que se ensayará para mostrar los efectos del ajuste incompleto de la UT antes de ese año. Por tanto, el cuadro solo contiene valores entre el 2000 y el 2012. No obstante, este resultado es suficiente para mostrar lo que se quiere poner en evidencia.

En el Cuadro 19 se indican cuáles hubiesen sido los límites del beneficio que recibirían los trabajadores si la autoridad tributaria hubiese acatado lo dispuesto en el Código Orgánico Tributario y respetado la razón de ser de la UT. Esto sin dejar de señalar el inconveniente que representa el emplear este valor, el de la UT, para definir la magnitud del beneficio de alimentación de los trabajadores. En el caso del límite inferior, en el 2012, el valor del bono sería de 22.500 bolívares por jornada de trabajo. Este valor debe compararse con el valor que debía recibirse si se hubiese ajustado correctamente la UT, esto es, la UT', cuyo valor es de 33.259 bolívares por jornada de trabajo. Una diferencia de 10.759 bolívares por jornada de trabajo. En el caso del límite superior del bono, el monto según UT es de 45.000 bolívares por jornada de trabajo y según UT' de 66.519 bolívares por jornada de trabajo. Esto hace una diferencia de 21.519 bolívares por jornada de trabajo.

En el Cuadro 20 se presentan los resultados de comparar el bono de alimentación con el valor promedio de la canasta alimentaria normativa publicada por INE para cada mes. La segunda columna muestra el promedio de los valores mensuales de la canasta alimentaria normativa para cada año. La tercera columna muestra el valor mínimo del bono expresado en canastas alimentarias normativas y la cuarta columna muestra el valor máximo del bono expresado en canastas alimentarias normativas.

Es directo que el valor mínimo del bono pasó de ser el 44% de la canasta alimentaria normativa en 2000 al 24% de la canasta alimentaria normativa en 2011, con una reducción de 20 puntos porcentuales en el valor del bono que reciben los

trabajadores por cada jornada laboral. En el Cuadro 21 se muestra la misma información con la diferencia de que en los cálculos se empleó el valor de la UT', ajustada según el índice inflacionario. De igual manera, es directo que en este caso hay una pérdida de once puntos porcentuales en el valor del bono de alimentación de los trabajadores, ya que se pasó de 44% del valor de la canasta alimentaria normativa en 2000 a 33% del valor de la canasta alimentaria normativa en 2011. La determinación del bono de alimentación de los trabajadores en proporción a la UT conduce al incumplimiento de los objetivos perseguidos con la creación del bono.

Si se calcula la relación del bono con la canasta alimentaria utilizando la UT (Cuadro 20) o la UT' (Cuadro 21), se registra una pérdida en la dotación de alimentos que reciben los trabajadores en compensación a su esfuerzo laboral. Esto es así porque, con frecuencia, el índice de alimentos y bebidas no alcohólicas sufre variaciones mayores que las que afectan al IPC. Por eso la pérdida es menor si se emplea para el cálculo el valor de la UT', ajustada según el IPC. Nótese que dos son los factores que afectan al valor del bono de alimentación de los trabajadores: las variaciones relativas del índice de alimentos respecto del IPC y el ajuste incompleto de la UT.

En el Cuadro 22 se presenta un par de posibles soluciones al deterioro relativo del bono de alimentación de los trabajadores. En la segunda columna de este cuadro se muestra la evolución del índice de alimentos y bebidas no alcohólicas, según lo publicado por el BCV-INE. En la tercera columna se incluyen las variaciones interanuales de este índice. En la cuarta columna se indican los cálculos del límite inferior del bono en el caso de que el valor de éste estuviese vinculado a las tasas de variación del índice de alimentos y bebidas no alcohólicas, que es una solución más ajustada al propósito declarado en la ley del bono de alimentación para los trabajadores. La base del cálculo es la canasta alimentaria normativa y se la hace crecer según las variaciones del índice de alimentos y bebidas no alcohólicas. La siguiente columna, la quinta, muestra el resultado de aplicar este mismo procedimiento, pero ahora para determinar el límite superior del bono. Desde luego, estas magnitudes deben ajustarse al número de días laborables puesto que el valor de la canasta alimentaria normativa se estima por mes y para una familia de 5,2 miembros.

Las columnas sexta y séptima presentan los resultados de un ejercicio en el que se asume que el bono de alimentación de los trabajadores debe mantenerse en una proporción fija del valor de la canasta alimentaria normativa. La sexta columna constituye el límite inferior y la séptima el límite superior. El valor de la canasta alimentaria normativa empleado para estos cálculos es el promedio simple de los valores mensuales de la canasta. Esta es también una posible solución al tema de la determinación del valor del bono de alimentación de los trabajadores que se ajusta a los propósitos declarados en la ley que lo creó.

## **Conclusiones**

En el Cuadro 23 se presenta la estimación de la alícuota efectiva del ISLR. En la segunda columna se exponen los valores del PIB venezolano, en bolívares corrientes. Para evitar recurrir a series empalmadas, los valores entre 1997 y el 2011 están extraídos de los índices del BCV. En la tercera columna se presentan los valores declarados por SENIAT como recaudación del ISLR sobre las actividades no petroleras para los respectivos años. Téngase en cuenta que el ISLR recaudado correspondiente a cada ejercicio fiscal tiene una porción que proviene de las retenciones, es decir, de los ingresos gravables de ese mismo ejercicio. Pero también hay una fracción importante que se recauda como declaración definitiva del ejercicio correspondiente al año anterior.

Es admisible, con limitaciones, suponer que hay compensaciones entre lo recaudado proveniente del ejercicio fiscal del año anterior y lo que se recaudará en el ejercicio posterior correspondiente al año corriente. Aceptando esta hipótesis se estimó, en la columna cuarta, la alícuota efectiva del ISLR no petrolero. Hasta 2004 es una serie que se muestra bastante estable, entre 1,9% y 2,1% del PIB. Desde 2005, inclusive, la serie se hace creciente alcanzando su mayor participación en 2009. Desciende en 2010 pero crece nuevamente en 2011.

Desafortunadamente no se dispone de una serie, en precios corrientes, del PIB no petrolero para tener mejores imágenes de la tasa efectiva del ISLR no petrolero y de la eficiencia en la recaudación del tributo. En su defecto se presenta, en la columna quinta, la tasa de variación del PIB corriente en la que se puede apreciar que en 2009 hubo una merma en el crecimiento de la variable que bien puede explicar la caída en la



recaudación de 2010. En la última columna se presenta la tasa de variación del PIB real, también a efectos de comparación. Hay indudablemente una importante correlación entre estas variables, pero es claro que la mejora en la tasa efectiva de la recaudación del ISLR no petrolero, desde 2005, obedece en lo fundamental al ajuste de la UT por debajo de la tasa de inflación.

Sistemáticamente, desde 2005, el ajuste a la UT está por debajo de las variaciones del IPC, en proporciones crecientes y en contravención de la razón de ser de la UT y del Código Orgánico Tributario. Eso implica un aumento en las tasas efectivas de imposición no formalizado en la ley. Se cobran, de esta manera, impuestos sobre enriquecimientos irreales, agotando, en el caso de las empresas, la capacidad de autofinanciamiento con las utilidades no distribuidas a los accionistas y en el caso de las personas naturales su ingreso personal disponible y, por tanto, su bienestar y capacidad de ahorro.

En el caso del Bono de Alimentación para los Trabajadores, debe modificarse la ley para indexarlo al índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas, o manteniendo una proporción fija de la canasta alimentaria.

Como recomendación final debe evitarse la utilización de la UT como unidad monetaria en la elaboración de los presupuestos de las instituciones públicas.

## ANEXOS

**Cuadro 1**  
**Valor de la unidad tributaria 1994-2012**

<b>Año</b>	<b>Gaceta Oficial N°</b>	<b>Fecha de publicación</b>	<b>Valor de UT (Bs)</b>
	Según el Código Orgánico Tributario		
<b>1994</b>	Art. N° 229	27/05/1994	1.000
<b>1995</b>	36.673	07/04/1995	1.700
<b>1996</b>	36.003	18/07/1996	2.700
<b>1997</b>	36.220	04/06/1997	5.400
<b>1998</b>	36.432	14/04/1998	7.400
<b>1999</b>	36.673	05/04/1999	9.600
<b>2000</b>	36.957	24/05/2000	11.600
	37.183	24/04/2001	13.200
<b>2001</b>	Reimpresa en 37.194, 10/05/2001		
<b>2002</b>	37.397	05/03/2002	14.800
<b>2003</b>	37.625	05/02/2003	19.400
	37.876	10/02/2004	24.700
<b>2004</b>	Reimpresa en 37.877, 11/02/2004		
<b>2005</b>	38.116	27/01/2005	29.400
<b>2006</b>	38.350	04/01/2006	33.600
<b>2007</b>	38.603	12/01/2007	37.632
<b>2008</b>	38.855	22/01/2008	46.000
<b>2009</b>	39.127	26/02/2009	55.000
<b>2010</b>	39.361	04/02/2010	65.000
<b>2011</b>	39.623	24/02/2011	76.000
<b>2012</b>	39.866	16/02/2012	90.000

Fuente: Gacetas Oficiales de cada año.

**Cuadro 2**  
**Índice de Precios al Consumo para el Área Metropolitana de Caracas y sus variaciones**

	IPC diciembre	V% IPC
<b>1993</b>	2,07	
<b>1994</b>	3,53	70,8%
<b>1995</b>	5,53	56,6%
<b>1996</b>	11,24	103,2%
<b>1997</b>	15,47	37,6%
<b>1998</b>	20,09	29,9%
<b>1999</b>	24,12	20,0%
<b>2000</b>	27,36	13,4%
<b>2001</b>	30,72	12,3%
<b>2002</b>	40,31	31,2%
<b>2003</b>	51,22	27,1%
<b>2004</b>	61,05	19,2%
<b>2005</b>	69,82	14,4%
<b>2006</b>	81,66	17,0%
<b>2007</b>	100,00	22,5%
<b>2008</b>	131,90	31,9%
<b>2009</b>	167,40	26,9%
<b>2010</b>	213,20	27,4%
<b>2011</b>	275,00	29,0%
<b>2012</b>	335,50*	22,0%

Fuente: BCV. \*Según la meta presupuestaria. Cálculos propios.

**Cuadro 3**  
**Unidad Tributaria oficial y ajustada según Código Orgánico Tributario**

	UT	UT'	UT- UT'	(UT-UT')/UT
<b>1994</b>	1.000	1.000	0	0%
<b>1995</b>	1.700	1.708	8	0%
<b>1996</b>	2.700	2.676	-24	-1%
<b>1997</b>	5.400	5.438	38	1%
<b>1998</b>	7.400	7.483	83	1%
<b>1999</b>	9.600	9.721	121	1%
<b>2000</b>	11.600	11.668	68	1%
<b>2001</b>	13.200	13.235	35	0%
<b>2002</b>	14.800	14.860	60	0%
<b>2003</b>	19.400	19.499	99	1%
<b>2004</b>	24.700	24.780	80	0%
<b>2005</b>	29.400	29.534	134	0%
<b>2006</b>	33.600	33.775	175	1%
<b>2007</b>	37.632	39.505	1.873	5%
<b>2008</b>	46.000	48.377	2.377	5%
<b>2009</b>	55.000	63.810	8.810	16%
<b>2010</b>	65.000	80.983	15.983	25%
<b>2011</b>	76.000	103.140	27.140	36%
<b>2012</b>	90.000	133.037	43.037	48%

Fuente: UT, Gacetas Oficiales. Cálculos propios.

**Cuadro 4**  
**Alicuotas del ISLR para las personas naturales**

	UT	Alicuota	Sustraendo
<b>HASTA</b>	1.000,00	6%	
<b>1.000,00 HASTA</b>	1.500,00	9%	30
<b>1.500,00 HASTA</b>	2.000,00	12%	75
<b>2.000,00 HASTA</b>	2.500,00	16%	155
<b>2.500,00 HASTA</b>	3.000,00	20%	255
<b>3.000,00 HASTA</b>	4.000,00	24%	375
<b>4.000,00 HASTA</b>	6.000,00	29%	575
<b>6.000,00 EN ADELANTE</b>		34%	875

Fuente: Ley de Impuesto sobre la Renta.

**Cuadro 5**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT oficial,**  
**contribuyente persona natural de bajo ingreso**

	K	K/UT	alicuota	Impuesto UT	Impuesto Bs.
<b>1993</b>	2.000.000				
<b>1994</b>	3.416.714	3.417	24%	445	445.011
<b>1995</b>	5.351.108	3.148	24%	380	646.766
<b>1996</b>	10.875.758	4.028	29%	593	1.601.470
<b>1997</b>	14.966.044	2.771	20%	299	1.616.209
<b>1998</b>	19.441.777	2.627	20%	270	2.001.355
<b>1999</b>	23.335.631	2.431	16%	234	2.245.701
<b>2000</b>	26.469.852	2.282	16%	210	2.437.176
<b>2001</b>	29.720.815	2.252	16%	205	2.709.330
<b>2002</b>	38.998.312	2.635	20%	272	4.025.662
<b>2003</b>	49.560.695	2.555	20%	256	4.965.139
<b>2004</b>	59.068.885	2.391	16%	228	5.622.522
<b>2005</b>	67.550.194	2.298	16%	213	6.251.031
<b>2006</b>	79.010.922	2.352	16%	221	7.433.748
<b>2007</b>	96.754.401	2.571	20%	259	9.754.720
<b>2008</b>	127.619.055	2.774	20%	300	13.793.811
<b>2009</b>	161.966.867	2.945	20%	334	18.368.373
<b>2010</b>	206.280.382	3.174	24%	387	25.132.292
<b>2011</b>	266.074.602	3.501	24%	465	35.357.904
<b>2012</b>	324.611.014	3.607	24%	491	44.156.643

**Cuadro 6**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT' ajustada según COT**

	K	K/UT'	Alícuota	Impuesto UT'	Impuesto' Bs.
1993	2.000.000				
1994	3.416.714	3.417	24%	445	445.011
1995	5.351.108	3.132	24%	377	643.632
1996	10.875.758	4.065	29%	604	1.615.526
1997	14.966.044	2.752	20%	295	1.606.550
1998	19.441.777	2.598	20%	265	1.980.185
1999	23.335.631	2.401	16%	229	2.226.963
2000	26.469.852	2.269	16%	208	2.426.665
2001	29.720.815	2.246	16%	204	2.703.917
2002	38.998.312	2.624	20%	270	4.010.259
2003	49.560.695	2.542	20%	253	4.939.854
2004	59.068.885	2.384	16%	226	5.610.068
2005	67.550.194	2.287	16%	211	6.230.193
2006	79.010.922	2.339	16%	219	7.406.608
2007	96.754.401	2.449	16%	237	9.357.358
2008	127.619.055	2.638	20%	273	13.187.625
2009	161.966.867	2.538	20%	253	16.121.944
2010	206.280.382	2.547	20%	254	20.605.301
2011	266.074.602	2.580	20%	261	26.914.172
2012	324.611.014	2.440	16%	235	31.316.981

**Cuadro 7**  
**Comparaciones del ISLR determinado según UT y UT'**  
**para personas naturales de bajo ingreso**

	Impuesto	Impuesto'	(I-I')/I'	Impuesto	Impuesto'	(I-I')/I
1994	445	445	0%	445.011	445.011	0%
1995	380	377	1%	646.766	643.632	0%
1996	593	604	-2%	1.601.470	1.615.526	-1%
1997	299	295	1%	1.616.209	1.606.550	1%
1998	270	265	2%	2.001.355	1.980.185	1%
1999	234	229	2%	2.245.701	2.226.963	1%
2000	210	208	1%	2.437.176	2.426.665	0%
2001	205	204	0%	2.709.330	2.703.917	0%
2002	272	270	1%	4.025.662	4.010.259	0%
2003	256	253	1%	4.965.139	4.939.854	1%
2004	228	226	1%	5.622.522	5.610.068	0%
2005	213	211	1%	6.251.031	6.230.193	0%
2006	221	219	1%	7.433.748	7.406.608	0%
2007	259	237	9%	9.754.720	9.357.358	4%
2008	300	273	10%	13.793.811	13.187.625	5%
2009	334	253	32%	18.368.373	16.121.944	14%
2010	387	254	52%	25.132.292	20.605.301	22%
2011	465	261	78%	35.357.904	26.914.172	31%
2012	491	235	108%	44.156.643	31.316.981	41%

Fuente: Cálculos propios con datos provenientes de Cuadros 6 y 7.

**Cuadro 8**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT oficial,**  
**contribuyente persona natural de alto ingreso**

	<b>K</b>	<b>K/UT</b>	<b>alícuota</b>	<b>Impuesto UT</b>	<b>Impuesto Bs.</b>
<b>1993</b>	7.000.000				
<b>1994</b>	11.958.500	11.958	34%	3.191	3.190.890
<b>1995</b>	18.728.879	11.017	34%	2.871	4.880.319
<b>1996</b>	38.065.152	14.098	34%	3.918	10.579.652
<b>1997</b>	52.381.153	9.700	34%	2.423	13.084.592
<b>1998</b>	68.046.220	9.195	34%	2.251	16.660.715
<b>1999</b>	81.674.707	8.508	34%	2.018	19.369.400
<b>2000</b>	92.644.481	7.987	34%	1.840	21.349.123
<b>2001</b>	104.022.851	7.881	34%	1.804	23.817.769
<b>2002</b>	136.494.092	9.223	34%	2.261	33.457.991
<b>2003</b>	173.462.431	8.941	34%	2.165	42.002.227
<b>2004</b>	206.741.097	8.370	34%	1.971	48.679.473
<b>2005</b>	236.425.680	8.042	34%	1.859	54.659.731
<b>2006</b>	276.538.228	8.230	34%	1.923	64.622.998
<b>2007</b>	338.640.403	8.999	34%	2.185	82.209.737
<b>2008</b>	446.666.691	9.710	34%	2.426	111.616.675
<b>2009</b>	566.884.034	10.307	34%	2.629	144.615.571
<b>2010</b>	721.981.338	11.107	34%	2.902	188.598.655
<b>2011</b>	931.261.107	12.253	34%	3.291	250.128.776
<b>2012</b>	1.136.138.550	12.624	34%	3.417	307.537.107

**Cuadro 9**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT',**  
**contribuyente persona natural de alto ingreso**

	K	K/UT'	Alícuota	Impuesto' UT	Impuesto' Bs.
<b>1993</b>	7.000.000				
<b>1994</b>	11.958.500	11.958	34%	3.191	3.190.890
<b>1995</b>	18.728.879	10.963	34%	2.852	4.873.006
<b>1996</b>	38.065.152	14.227	34%	3.962	10.601.042
<b>1997</b>	52.381.153	9.633	34%	2.400	13.051.448
<b>1998</b>	68.046.220	9.093	34%	2.217	16.588.071
<b>1999</b>	81.674.707	8.402	34%	1.982	19.263.623
<b>2000</b>	92.644.481	7.940	34%	1.825	21.289.785
<b>2001</b>	104.022.851	7.860	34%	1.797	23.787.209
<b>2002</b>	136.494.092	9.185	34%	2.248	33.405.135
<b>2003</b>	173.462.431	8.896	34%	2.150	41.915.465
<b>2004</b>	206.741.097	8.343	34%	1.962	48.609.169
<b>2005</b>	236.425.680	8.005	34%	1.847	54.542.094
<b>2006</b>	276.538.228	8.188	34%	1.909	64.469.788
<b>2007</b>	338.640.403	8.572	34%	2.039	80.570.458
<b>2008</b>	446.666.691	9.233	34%	2.264	109.536.625
<b>2009</b>	566.884.034	8.884	34%	2.146	136.907.235
<b>2010</b>	721.981.338	8.915	34%	2.156	174.613.151
<b>2011</b>	931.261.107	9.029	34%	2.195	226.381.109
<b>2012</b>	1.136.138.550	8.540	34%	2.029	269.879.469



**Cuadro 10**  
**Comparaciones del ISLR determinados según UT y UT',**  
**personas naturales alto ingreso**

	Impuesto	Impuesto'	(I-I')/I'	Impuesto	Impuesto'	(I-I')/I
<b>1994</b>	3.191	3.191	0,0%	3.190.890	3.190.890	0,0%
<b>1995</b>	2.871	2.852	0,6%	4.880.319	4.873.006	0,2%
<b>1996</b>	3.918	3.962	-1,1%	10.579.652	10.601.042	-0,2%
<b>1997</b>	2.423	2.400	1,0%	13.084.592	13.051.448	0,3%
<b>1998</b>	2.251	2.217	1,6%	16.660.715	16.588.071	0,4%
<b>1999</b>	2.018	1.982	1,8%	19.369.400	19.263.623	0,5%
<b>2000</b>	1.840	1.825	0,9%	21.349.123	21.289.785	0,3%
<b>2001</b>	1.804	1.797	0,4%	23.817.769	23.787.209	0,1%
<b>2002</b>	2.261	2.248	0,6%	33.457.991	33.405.135	0,2%
<b>2003</b>	2.165	2.150	0,7%	42.002.227	41.915.465	0,2%
<b>2004</b>	1.971	1.962	0,5%	48.679.473	48.609.169	0,1%
<b>2005</b>	1.859	1.847	0,7%	54.659.731	54.542.094	0,2%
<b>2006</b>	1.923	1.909	0,8%	64.622.998	64.469.788	0,2%
<b>2007</b>	2.185	2.039	7,1%	82.209.737	80.570.458	2,0%
<b>2008</b>	2.426	2.264	7,2%	111.616.675	109.536.625	1,9%
<b>2009</b>	2.629	2.146	22,5%	144.615.571	136.907.235	5,6%
<b>2010</b>	2.902	2.156	34,6%	188.598.655	174.613.151	8,0%
<b>2011</b>	3.291	2.195	49,9%	250.128.776	226.381.109	10,5%
<b>2012</b>	3.417	2.029	68,4%	307.537.107	269.879.469	14,0%

Fuente: Cálculos propios con datos provenientes de los Cuadros 8 y 9.

**Cuadro 11**  
**Alícuotas del ISLR para las personas jurídicas**

	UT	Alicuota
<b>Hasta</b>	2.000	15%
<b>2000,0 Hasta</b>	3.000	22%
<b>3000,0 En adelante</b>		34%

Fuente: Ley de Impuesto sobre la Renta.

**Cuadro 12**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT oficial,**  
**contribuyente persona jurídica de bajo ingreso**

	K	K/UT	alícuota	Impuesto UT	Impuesto Bs.
<b>1993</b>	2.000.000				
<b>1994</b>	3.416.714	3.417	34%	662	661.683
<b>1995</b>	5.351.108	3.148	34%	570	969.377
<b>1996</b>	10.875.758	4.028	34%	870	2.347.758
<b>1997</b>	14.966.044	2.771	22%	470	2.536.530
<b>1998</b>	19.441.777	2.627	22%	438	3.241.191
<b>1999</b>	23.335.631	2.431	22%	395	3.789.839
<b>2000</b>	26.469.852	2.282	22%	362	4.199.367
<b>2001</b>	29.720.815	2.252	22%	355	4.690.579
<b>2002</b>	38.998.312	2.635	22%	440	6.507.629
<b>2003</b>	49.560.695	2.555	22%	422	8.187.353
<b>2004</b>	59.068.885	2.391	22%	386	9.537.155
<b>2005</b>	67.550.194	2.298	22%	365	10.745.043
<b>2006</b>	79.010.922	2.352	22%	377	12.678.403
<b>2007</b>	96.754.401	2.571	22%	426	16.017.488
<b>2008</b>	127.619.055	2.774	22%	470	21.636.192
<b>2009</b>	161.966.867	2.945	22%	508	27.932.711
<b>2010</b>	206.280.382	3.174	34%	579	37.635.330
<b>2011</b>	266.074.602	3.501	34%	690	52.465.365
<b>2012</b>	324.611.014	3.607	34%	726	65.367.745

**Cuadro 13**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT',**  
**contribuyente persona jurídica de bajo ingreso**

	K	K/UT'	alícuota	Impuesto UT'	Impuesto' Bs.
<b>1993</b>	2.000.000				
<b>1994</b>	3.416.714	3.417	34%	662	661.683
<b>1995</b>	5.351.108	3.132	34%	565	965.198
<b>1996</b>	10.875.758	4.065	34%	882	2.359.981
<b>1997</b>	14.966.044	2.752	22%	465	2.531.227
<b>1998</b>	19.441.777	2.598	22%	432	3.229.568
<b>1999</b>	23.335.631	2.401	22%	388	3.772.914
<b>2000</b>	26.469.852	2.269	22%	359	4.189.873
<b>2001</b>	29.720.815	2.246	22%	354	4.685.690
<b>2002</b>	38.998.312	2.624	22%	437	6.499.172
<b>2003</b>	49.560.695	2.542	22%	419	8.173.471
<b>2004</b>	59.068.885	2.384	22%	384	9.525.906
<b>2005</b>	67.550.194	2.287	22%	363	10.726.221
<b>2006</b>	79.010.922	2.339	22%	375	12.653.889
<b>2007</b>	96.754.401	2.449	22%	399	15.755.204
<b>2008</b>	127.619.055	2.638	22%	440	21.303.384
<b>2009</b>	161.966.867	2.538	22%	418	26.699.377
<b>2010</b>	206.280.382	2.547	22%	420	34.044.003
<b>2011</b>	266.074.602	2.580	22%	428	44.096.786
<b>2012</b>	324.611.014	2.440	22%	397	52.789.201

**Cuadro 14**  
**Comparaciones del ISLR determinados según UT y UT',**  
**personas jurídicas bajo ingreso**

	Impuesto	Impuesto'	(UT-UT')/UT'	Impuesto	Impuesto'	(UT-UT')/UT'
<b>1994</b>	662	662	0%	661.683	661.683	0%
<b>1995</b>	570	565	1%	969.377	965.198	0%
<b>1996</b>	870	882	-1%	2.347.758	2.359.981	-1%
<b>1997</b>	470	465	1%	2.536.530	2.531.227	0%
<b>1998</b>	438	432	1%	3.241.191	3.229.568	0%
<b>1999</b>	395	388	2%	3.789.839	3.772.914	0%
<b>2000</b>	362	359	1%	4.199.367	4.189.873	0%
<b>2001</b>	355	354	0%	4.690.579	4.685.690	0%
<b>2002</b>	440	437	1%	6.507.629	6.499.172	0%
<b>2003</b>	422	419	1%	8.187.353	8.173.471	0%
<b>2004</b>	386	384	0%	9.537.155	9.525.906	0%
<b>2005</b>	365	363	1%	10.745.043	10.726.221	0%
<b>2006</b>	377	375	1%	12.678.403	12.653.889	0%
<b>2007</b>	426	399	7%	16.017.488	15.755.204	2%
<b>2008</b>	470	440	7%	21.636.192	21.303.384	2%
<b>2009</b>	508	418	21%	27.932.711	26.699.377	5%
<b>2010</b>	579	420	38%	37.635.330	34.044.003	11%
<b>2011</b>	690	428	61%	52.465.365	44.096.786	19%
<b>2012</b>	726	397	83%	65.367.745	52.789.201	24%

Fuente: Cálculos propios con data proveniente de los Cuadros 12 y 13.

**Cuadro 15**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT oficial,**  
**contribuyente persona jurídica de alto ingreso**

	K	K/UT	alícuota	Impuesto UT	Impuesto Bs.
<b>1993</b>	15.000.000				
<b>1994</b>	25.625.356	25.625	34%	8.213	8.212.621
<b>1995</b>	40.133.311	23.608	34%	7.527	12.795.326
<b>1996</b>	81.568.182	30.210	34%	9.772	26.383.182
<b>1997</b>	112.245.327	20.786	34%	6.567	35.463.411
<b>1998</b>	145.813.328	19.705	34%	6.200	45.876.532
<b>1999</b>	175.017.229	18.231	34%	5.699	54.705.858
<b>2000</b>	198.523.887	17.114	34%	5.319	61.698.122
<b>2001</b>	222.906.110	16.887	34%	5.242	69.188.077
<b>2002</b>	292.487.340	19.763	34%	6.219	92.045.696
<b>2003</b>	371.705.210	19.160	34%	6.014	116.679.771
<b>2004</b>	443.016.636	17.936	34%	5.598	138.275.656
<b>2005</b>	506.626.456	17.232	34%	5.359	157.552.995
<b>2006</b>	592.581.918	17.636	34%	5.496	184.677.852
<b>2007</b>	725.658.005	19.283	34%	6.056	227.907.722
<b>2008</b>	957.142.909	20.807	34%	6.575	302.428.589
<b>2009</b>	1.214.751.501	22.086	34%	7.009	385.515.510
<b>2010</b>	1.547.102.867	23.802	34%	7.593	493.514.975
<b>2011</b>	1.995.559.515	26.257	34%	8.428	640.490.235
<b>2012</b>	2.434.582.608	27.051	34%	8.697	782.758.087

**Cuadro 16**  
**Simulación de ISLR determinado con la UT',**  
**contribuyente persona jurídica de alto ingreso**

	<b>K</b>	<b>K/UT'</b>	<b>alícuota</b>	<b>Impuesto'</b>	<b>Impuesto'</b>
<b>1993</b>	15.000.000				
<b>1994</b>	25.625.356	25.625	34%	8.213	8.212.621
<b>1995</b>	40.133.311	23.492	34%	7.487	12.791.147
<b>1996</b>	81.568.182	30.486	34%	9.865	26.395.405
<b>1997</b>	112.245.327	20.641	34%	6.518	35.444.472
<b>1998</b>	145.813.328	19.486	34%	6.125	45.835.021
<b>1999</b>	175.017.229	18.004	34%	5.621	54.645.414
<b>2000</b>	198.523.887	17.015	34%	5.285	61.664.214
<b>2001</b>	222.906.110	16.842	34%	5.226	69.170.614
<b>2002</b>	292.487.340	19.682	34%	6.192	92.015.492
<b>2003</b>	371.705.210	19.063	34%	5.981	116.630.193
<b>2004</b>	443.016.636	17.878	34%	5.578	138.235.482
<b>2005</b>	506.626.456	17.154	34%	5.332	157.485.774
<b>2006</b>	592.581.918	17.545	34%	5.465	184.590.304
<b>2007</b>	725.658.005	18.369	34%	5.745	226.970.991
<b>2008</b>	957.142.909	19.785	34%	6.227	301.239.989
<b>2009</b>	1.214.751.501	19.037	34%	5.973	381.110.747
<b>2010</b>	1.547.102.867	19.104	34%	5.995	485.523.258
<b>2011</b>	1.995.559.515	19.348	34%	6.078	626.920.139
<b>2012</b>	2.434.582.608	18.300	34%	5.722	761.239.436

**Cuadro 17**  
**Comparaciones del ISLR determinados según UT y UT',**  
**personas jurídicas alto ingreso**

	Impuesto	Impuesto'	(UT-UT')/UT'	Impuesto	Impuesto'	(UT-UT')/UT'
1994	8.213	8.213	0,0%	8.212.621	8.212.621	0,0%
1995	7.527	7.487	0,5%	12.795.326	12.791.147	0,0%
1996	9.772	9.865	-1,0%	26.383.182	26.395.405	0,0%
1997	6.567	6.518	0,8%	35.463.411	35.444.472	0,1%
1998	6.200	6.125	1,2%	45.876.532	45.835.021	0,1%
1999	5.699	5.621	1,4%	54.705.858	54.645.414	0,1%
2000	5.319	5.285	0,6%	61.698.122	61.664.214	0,1%
2001	5.242	5.226	0,3%	69.188.077	69.170.614	0,0%
2002	6.219	6.192	0,4%	92.045.696	92.015.492	0,0%
2003	6.014	5.981	0,6%	116.679.771	116.630.193	0,0%
2004	5.598	5.578	0,4%	138.275.656	138.235.482	0,0%
2005	5.359	5.332	0,5%	157.552.995	157.485.774	0,0%
2006	5.496	5.465	0,6%	184.677.852	184.590.304	0,0%
2007	6.056	5.745	5,4%	227.907.722	226.970.991	0,4%
2008	6.575	6.227	5,6%	302.428.589	301.239.989	0,4%
2009	7.009	5.973	17,4%	385.515.510	381.110.747	1,2%
2010	7.593	5.995	26,6%	493.514.975	485.523.258	1,6%
2011	8.428	6.078	38,6%	640.490.235	626.920.139	2,2%
2012	8.697	5.722	52,0%	782.758.087	761.239.436	2,8%

Fuente: Cálculos propios con data proveniente de Cuadros 15 y 16.

**Cuadro 18**  
**Límites para el establecimiento del bono alimentario de los trabajadores**  
**según UT oficial**

	UT	25% UT	50% UT
2000	11.600	2.900	5.800
2001	13.200	3.300	6.600
2002	14.800	3.700	7.400
2003	19.400	4.850	9.700
2004	24.700	6.175	12.350
2005	29.400	7.350	14.700
2006	33.600	8.400	16.800
2007	37.632	9.408	18.816
2008	46.000	11.500	23.000
2009	55.000	13.750	27.500
2010	65.000	16.250	32.500
2011	76.000	19.000	38.000
2012	90.000	22.500	45.000

Fuente: Gacetas Oficiales de cada año. Cálculos propios.

**Cuadro 19**  
**Límites para el establecimiento del bono alimentario de los trabajadores según UT'**

	<b>UT'</b>	<b>25% UT</b>	<b>50% UT</b>
<b>2000</b>	11.668	2.917	5.834
<b>2001</b>	13.235	3.309	6.617
<b>2002</b>	14.860	3.715	7.430
<b>2003</b>	19.499	4.875	9.750
<b>2004</b>	24.780	6.195	12.390
<b>2005</b>	29.534	7.384	14.767
<b>2006</b>	33.775	8.444	16.888
<b>2007</b>	39.505	9.876	19.753
<b>2008</b>	48.377	12.094	24.189
<b>2009</b>	63.810	15.952	31.905
<b>2010</b>	80.983	20.246	40.492
<b>2011</b>	103.140	25.785	51.570
<b>2012</b>	133.037	33.259	66.519

Fuente: Gacetas Oficiales de cada año. Cálculos propios.

**Cuadro 20**  
**Canasta alimentaria normativa y Bono de Alimentación de los Trabajadores según UT oficial**

	<b>Canasta Bs.</b>	<b>Bono/Canasta 25% UT</b>	<b>Bono/Canasta 50% UT</b>
<b>2000</b>	131.818	44%	88%
<b>2001</b>	153.358	43%	86%
<b>2002</b>	188.533	39%	79%
<b>2003</b>	251.457	39%	77%
<b>2004</b>	323.052	38%	76%
<b>2005</b>	368.021	40%	80%
<b>2006</b>	423.286	40%	79%
<b>2007</b>	526.166	36%	72%
<b>2008</b>	771.218	30%	60%
<b>2009</b>	960.078	29%	57%
<b>2010</b>	1.273.354	26%	51%
<b>2011</b>	1.560.013	24%	49%

Fuente: INE: Canasta Alimentaria Normativa. Cálculos propios.

**Cuadro 21**  
**Canasta alimentaria normativa y**  
**Bono de Alimentación de los Trabajadores según UT'**

	<b>Canasta</b>	<b>Bono/Canasta 25% UT</b>	<b>Bono/Canasta 50% UT</b>
<b>2000</b>	131.818	44%	89%
<b>2001</b>	153.358	43%	86%
<b>2002</b>	188.533	39%	79%
<b>2003</b>	251.457	39%	78%
<b>2004</b>	323.052	38%	77%
<b>2005</b>	368.021	40%	80%
<b>2006</b>	423.286	40%	80%
<b>2007</b>	526.166	38%	75%
<b>2008</b>	771.218	31%	63%
<b>2009</b>	960.078	33%	66%
<b>2010</b>	1.273.354	32%	64%
<b>2011</b>	1.560.013	33%	66%

Fuente: INE: Canasta Alimentaria Normativa. Cálculos propios.

**Cuadro 22**  
**ÍPC de alimentos y bebidas no alcohólicas,**  
**Bono de Alimentación según UT' y Canasta constante**

	<b>ÍABNA</b>	<b>V%ÍABNA</b>	<b>CAN*ÍABNA</b>	<b>CAN*ÍABNA</b>	<b>44% CAN</b>	<b>88% CAN</b>
<b>2000</b>	17,6	7,3%	58.000	116.000	58.000	116.000
<b>2001</b>	20,7	16,5%	62.373	124.746	67.478	134.955
<b>2002</b>	28,9	33,3%	73.525	147.051	82.955	165.909
<b>2003</b>	39,4	31,0%	102.542	205.085	110.641	221.282
<b>2004</b>	50,6	25,0%	139.763	279.525	142.143	284.286
<b>2005</b>	60,6	18,1%	179.458	358.915	161.929	323.858
<b>2006</b>	76,4	23,1%	215.085	430.169	186.246	372.492
<b>2007</b>	100,0	26,9%	271.085	542.169	231.513	463.026
<b>2008</b>	146,7	38,3%	354.881	709.763	339.336	678.672
<b>2009</b>	176,6	18,5%	520.611	1.041.222	422.434	844.868
<b>2010</b>	237,3	29,5%	626.720	1.253.441	560.276	1.120.552
<b>2011</b>	318,2	29,3%	842.133	1.684.267	686.406	1.372.811

Fuente: BCV: Índice de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas. Cálculos propios.



**Cuadro 23**  
**Alícuota efectiva del ISLR no petrolero**

	PIB Miles de Bs.	ISLR no pet Bs.	ISLR no pet/PIB	V% PIB	V% ISLR no pet	PIB real Miles de Bs.	V% PIB real
<b>1997</b>	41.943.151	808.331.834	1,93%			41.943.151	
<b>1998</b>	50.012.967	1.052.491.736	2,10%	19,2%	30,2%	42.066.487	0,3%
<b>1999</b>	59.344.600	1.159.183.189	1,95%	18,7%	10,1%	39.554.925	-6,0%
<b>2000</b>	79.655.692	1.317.673.130	1,65%	34,2%	13,7%	41.013.293	3,7%
<b>2001</b>	88.945.596	1.759.684.156	1,98%	11,7%	33,5%	42.405.381	3,4%
<b>2002</b>	107.840.166	2.127.327.616	1,97%	21,2%	20,9%	38.650.110	-8,9%
<b>2003</b>	134.227.833	2.631.221.766	1,96%	24,5%	23,7%	35.652.678	-7,8%
<b>2004</b>	212.683.082	4.410.249.223	2,07%	58,4%	67,6%	42.172.343	18,3%
<b>2005</b>	304.086.815	7.383.587.335	2,43%	43,0%	67,4%	46.523.649	10,3%
<b>2006</b>	393.926.240	11.972.133.930	3,04%	29,5%	62,1%	51.116.533	9,9%
<b>2007</b>	494.591.535	16.548.021.526	3,35%	25,6%	38,2%	55.591.059	8,8%
<b>2008</b>	677.593.637	22.224.542.968	3,28%	37,0%	34,3%	58.525.074	5,3%
<b>2009</b>	707.262.549	26.098.898.533	3,69%	4,4%	17,4%	56.650.924	-3,2%
<b>2010</b>	1.016.834.748	27.223.567.118	2,68%	43,8%	4,3%	55.807.510	-1,5%
<b>2011</b>	1.357.487.061	36.770.345.259	2,71%	33,5%	35,1%	58.138.269	4,2%

Fuente: BCV: PIB. SENIAT: ISLR no petrolero. Cálculos propios.

## **Bibliografía**

Banco Central de Venezuela, *Índice de Precios del Área Metropolitana de Caracas*.

[www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve)

*Gaceta Oficial* N° 2.992 del 3 de agosto de 1982.

*Gaceta Oficial* N° 4.466 del 11 de septiembre de 1992.

*Gaceta Oficial* N° 4.727 del 27 de mayo de 1994.

*Gaceta Oficial* N° 37.305 del 17 de octubre de 2001.

*Gaceta Oficial* N° 38.094 del 27 de diciembre de 2004.

# Choques externos y mercado laboral en Venezuela (1970 – 2012)

---

Carlos Peña

**Carlos Peña**, Economista (UCV), Doctor en Ciencias Sociales (UCV). Profesor de la Escuela de Economía (UCV). Subdirector del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” (FaCES-UCV). Publicaciones en revistas nacionales e internacionales sobre crecimiento económico, volatilidad macroeconómica e incertidumbre.

## **Introducción**

La economía venezolana, por sus reducidas dimensiones y su carácter abierto, es muy sensible a los efectos de los choques externos, cuyo impacto sobre los términos de intercambio puede jugar un papel determinante en la explicación del crecimiento económico y, a su vez, sobre el mercado de trabajo. Así mismo, debido a la elevada integración de la economía nacional con el resto del mundo, los eventos económicos externos han representado y siguen representando una causa permanente de impactos exógenos que afectan de manera positiva o negativa la coyuntura económica interna y, por lo tanto, se constituyen en fuentes estructurales de vulnerabilidad.

La evidencia empírica y teórica plantea que las fluctuaciones en la tasa de desempleo son generadas o condicionadas por cambios en las condiciones externas, entre las cuales los términos de intercambio representan una causa importante de variabilidad; sin embargo, la evidencia empírica muestra que, a pesar de que parece existir relación entre los términos de intercambio y la tasa de desempleo, ello no siempre es relevante. En otras palabras, la tasa de desempleo no cambia significativamente cuando mejoran las relaciones de intercambio.

En el caso de Venezuela, los datos señalan que existe una relación negativa entre los términos de intercambio y la tasa de desempleo, verificando lo que plantea la teoría y la evidencia empírica. Así, un deterioro en las condiciones externas ha estado en

sintonía con un aumento del desempleo y un incremento en la volatilidad de los términos de intercambio, ocasionando que la tasa de desempleo sea más inestable.

El objetivo del documento es analizar el impacto de los choques externos en el mercado laboral venezolano para el período 1970 – 2012. La información estadística básica utilizada en este trabajo es la serie de los términos de intercambio y su volatilidad, la cual se mide a través de la desviación estándar de la tasa de crecimiento de dicha variable y la tasa de desempleo para el lapso 1970 – 2012.

El presente trabajo está organizado de la siguiente manera: una primera parte está dedicada a establecer la relación teórica entre choques externos, términos de intercambio y tasa de desempleo; en la segunda se analiza el comportamiento y dinámica de los términos de intercambio y de la tasa de desempleo; una tercera, en la que se intenta establecer el posible vínculo entre ambas variables; en la cuarta sección se analizan los efectos de los choques externos sobre la tasa de desempleo.

## **1. Aspectos teórico – metodológicos**

### **1.1. Choques externos y términos de intercambio**

La volatilidad macroeconómica o las fluctuaciones económicas han sido y son un tópico de particular interés en el análisis del desempeño económico de América Latina, bien sea como fuente o como reflejo del subdesarrollo. El nivel de volatilidad macroeconómica puede estar asociado a elementos de diversa índole; sin embargo, uno de los canales o determinantes de dicha volatilidad son los choques externos, fundamentalmente los expresados a través de las variaciones de los términos de intercambio, los cuales afectan al producto por medio de su impacto en las exportaciones y las importaciones. En la medida en que las condiciones externas mejoran, el producto debería aumentar gracias al incremento en las exportaciones, en caso contrario disminuirá.

En particular, la relación entre los términos de intercambio, definidos como la relación entre el precio de las exportaciones y el precio de las importaciones, y las fluctuaciones macroeconómicas, constituye un tema de interés en el estudio de los ciclos económicos en economías pequeñas y abiertas. La literatura, tanto empírica como teórica [véase por ejemplo Mendoza (1995), Easterly, *et al* (2001), Castillo y Salas (2010), entre otros], plantea que esto es más relevante para los países en desarrollo, debido básicamente a la dependencia y concentración de sus exportaciones en unos pocos productos básicos.

Existe una larga lista de estudios que han analizado los efectos de las fluctuaciones de los términos de intercambio en los ciclos económicos. Su volatilidad cumple un papel importante en la explicación de los ciclos en los países en desarrollo [Véase por ejemplo: Kose y Riezman, (2001), Kose, (2002), Saez y Puch (2004)]. Esta singularidad parece adquirir relevancia en los países petroleros, donde los cambios bruscos de dicha variable actúan con más intensidad.

## **1.2. Choques externos, términos de intercambio y mercado laboral**

La importancia de los términos de intercambio en la dinámica del mercado de trabajo fue reconocida inicialmente por Edwards (1986), quien proporcionó un marco analítico para comprender cómo se ajusta el mercado laboral a dichos movimientos. Es importante mencionar que el marco analítico provisto por la mayoría de estos trabajos asume el pleno empleo y, por lo tanto, no puede utilizarse para analizar el efecto de las fluctuaciones de las relaciones de intercambio en la tasa de desempleo.

Otros trabajos, a partir de un esquema de equilibrio general planteado originalmente por Dornbusch (1989), Hoffmaister y Roldos (1997), entre otros, desarrollan un modelo para una economía pequeña y abierta que produce bienes transables y no transables e importa insumos intermedios. Así mismo tratan de establecer los efectos de diferentes choques sobre el producto real doméstico y el tipo de cambio real. El modelo sugiere que las mejoras en los términos de intercambio inducen una respuesta positiva en el Producto Interno Bruto real. Un incremento en los precios

internacionales de los productos exportables favorecerá el crecimiento de las exportaciones y, de esta forma, del empleo sectorial y del producto. El efecto favorable de los términos de intercambio también es observado por Becker y Mauro (2006). No obstante, Medina y Naudon (2012) plantean que las fluctuaciones en la tasa de desempleo son generadas o condicionadas por cambios en las condiciones externas, entre las cuales los términos de intercambio constituyen una fuente importante de inestabilidad; sin embargo, la evidencia empírica muestra que, a pesar de que parece existir relación entre los términos de intercambio y la tasa de desempleo, no siempre la misma es significativa. Según los autores, la tasa de desempleo no cambia significativamente cuando mejoran las relaciones comerciales.

Dependiendo del choque externo, es decir, de la intensidad en la volatilidad de los términos de intercambio, el empleo se afectará positiva o negativamente. Galindo e Izquierdo (2005) evidenciaron que para un país emergente promedio, una variación del 12% en los términos de intercambio<sup>1</sup> aumenta o disminuye (dependiendo del signo del choque) la tasa de crecimiento del empleo en casi 0,84 %. Los autores señalan que en períodos de frenazos de flujos de capital, los mismos impactos tienen efectos muy diferentes. Una disminución del 12% en los términos de intercambio, reduce el crecimiento del empleo en 1,4%, mientras que un choque positivo de tamaño parecido casi no tiene efectos en el ámbito laboral.

En Venezuela, los datos parecen demostrar que los choques externos tienen resultados importantes, no sólo en la volatilidad de la tasa de desempleo, sino también en su nivel. Así, un choque externo negativo, por la vía del mercado de trabajo, determina un mayor incremento en los empleos de baja productividad, eleva el desempleo, la informalidad y la precariedad laboral. Esta situación pudiera estar ocasionando que la tasa de desempleo en Venezuela sea muy inestable, siendo ésta cuatro veces más volátil que el resto de América Latina (Peña, 2013).

---

<sup>1</sup> Esta cifra corresponde a la desviación estándar de la fluctuación de los términos de intercambio en la década de los noventas del siglo XX, para una muestra de países emergentes.

## 2.- Términos de intercambio y tasa de desempleo en Venezuela

### 2.1.- Comportamiento y dinámica de los términos de intercambio

Los términos de intercambio han sido durante años uno de los principales temas de atención para los países de América Latina. En efecto, un deterioro de éstos puede llegar a traducirse en una crónica desmejora de la balanza de pagos<sup>2</sup>. Teniendo en cuenta la importancia de los mismos, en esta sección se realiza un breve análisis de su evolución para Venezuela en el lapso 1970 – 2012.

En primer término es importante la identificación del concepto, para lo cual es menester entender la más básica de las definiciones del índice de la relación de intercambio, la cual está sustentada en el cociente entre el índice de precios de las exportaciones y el índice de precios de las importaciones, respecto a un mismo año base.

$$ITI = \frac{IPx_t}{IPm_t} \times 100 \quad (1)$$

Donde: ITI índice de los términos de intercambio del período<sup>3</sup>;  $IPx_t$ : índice de precios de las exportaciones;  $IPm_t$ : índice de precios de las importaciones.

En el gráfico 1 se muestra la evolución de dicho índice<sup>4</sup> para Venezuela con base en el año 1997. En general se observa que es una variable sumamente inestable.

---

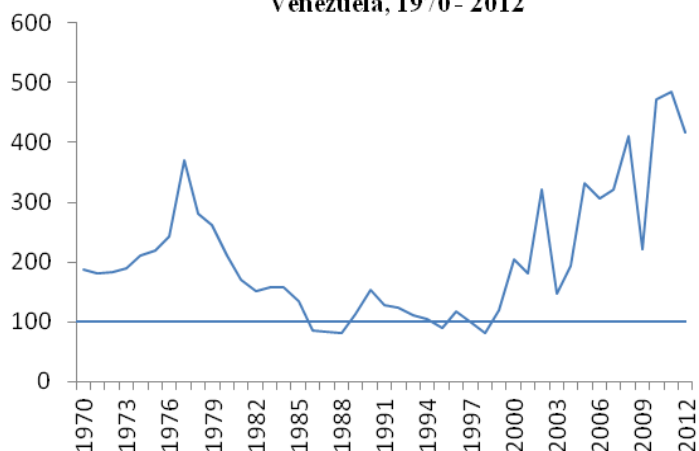
<sup>2</sup> No puede pasarse por alto la relación de los términos de intercambio con el tipo de cambio. En condiciones de depreciación de la moneda se produce un encarecimiento de las importaciones y, esto a su vez, conduce a un inminente deterioro de los términos de intercambio

<sup>3</sup> Muchos autores definen los términos de intercambio como la relación entre precios que un país obtiene por sus exportaciones con los precios que paga por sus importaciones

<sup>4</sup> Debe tenerse presente que los precios de exportación computados reflejan el comportamiento de todas las exportaciones y no sólo de sus productos básicos



**Gráfico N° 1**  
**Evolución del índice de términos de intercambio.**  
**Venezuela, 1970 - 2012**



Fuente: Banco Central de Venezuela, BCV

**Cuadro N° 1**  
**Variación porcentual de los términos de intercambio**  
**Venezuela 1970 - 2012**

	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 - 2012
vITI	4,1	-6,3	3,0	20,5
ITI	232,7	134,4	112,7	308,8

Fuente: Banco Central de Venezuela, BCV. Instituto Nacional de Estadística, INE

Nota:

vITI: variación porcentual promedio por período de los términos de intercambio

ITI: índice de los términos de intercambio

Para complementar el gráfico 1, se presenta el cuadro 1, donde se refleja tanto la variación porcentual del índice de los términos de intercambio, como el valor absoluto por sub períodos. Se observa que para el lapso 1970 – 1979, la tasa de crecimiento promedio de dicha variable es positiva, lo que representa una mejora en la relación de intercambio. Esto está en sintonía con lo evidenciado en el gráfico 1, donde se refleja un ascenso importante en la variable con un pico en 1977; sin embargo, a partir de allí se produce un deterioro sistemático debido fundamentalmente a la crisis del mercado petrolero que afectó a los países productores de la región. En efecto, la tasa de variación en el lapso 1980 – 1989 fue negativa, demostrando así el profundo deterioro de la variable en estudio.

En la década de los 90, la relación de intercambio presenta una variación positiva, pero muy inferior a la registrada en los años 70. Esta situación deriva de las altas cotizaciones de los productos de exportación, especialmente el petróleo. Así mismo, se observa en el gráfico 1 un ligero aumento en el índice en 1989 y 1990, producto del incremento de los precios del crudo, como ya indicamos.

El período que va desde el año 2000 al 2012 se caracteriza por una fuerte inestabilidad con aumentos importantes, pero también con caídas significativas. En esencia estas bruscas fluctuaciones están marcadas por el mercado petrolero. En general, la variación fue positiva, ubicándose en 20,5%, hasta ahora, la más alta de todo el lapso en estudio; no obstante, este aumento sustancial no se debe a una mejora en la cesta de exportación, sino simplemente a un incremento en los precios del petróleo.

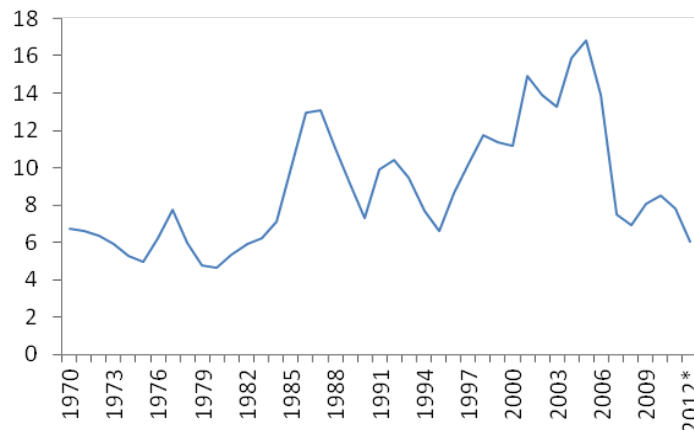
## **2.2.- Comportamiento y dinámica de la tasa de desempleo**

La tasa de desempleo es una de las variables más utilizadas para describir las condiciones del mercado laboral. Se utiliza, por ejemplo, como un indicador agregado de holgura o estrechez de la economía.

Venezuela ha vivido etapas bien diferenciadas de crecimiento y recesión a lo largo del período de estudio, acompañadas de diferentes choques tanto internos como externos que han afectado también al mercado laboral. En este contexto, de acuerdo a diversos estudios de opinión pública, el desempleo es percibido como uno de los principales problemas de la economía venezolana, particularmente para el lapso 1998 - 2012 [Véase Daza (2012)]. Las investigaciones han coincidido que en el ámbito nacional la inseguridad es el tema más preocupante; sin embargo, a nivel personal, el empleo se presenta como el problema mayor de los venezolanos. Esta situación tiene su fundamento en la incapacidad que presenta la economía para aumentar el número de empleos al ritmo necesario para mantener la tasa de desempleo en niveles aceptables, incluso en períodos de auge económico. Según la Oficina de Asesoría Económica y Financiera de la Asamblea Nacional, OAEF (2004), a partir de 1993 la población económicamente activa ha sobrepasado la capacidad de la economía para crear empleo.

En el gráfico 2 se muestra la evolución de la tasa de desempleo en Venezuela desde 1970 hasta 2012. Al igual que en otras economías subdesarrolladas, la tasa de desempleo en Venezuela ha experimentado fluctuaciones significativas. Una de las características más resaltantes del comportamiento de la tasa de desempleo es su volatilidad.

**Gráfico N° 2**  
**Tasa de desempleo. Venezuela, 1970-2012**



Fuente. Instituto Nacional de Estadística, INE

Como se observa en el gráfico 2, la tasa de desempleo presenta un comportamiento volátil y en ascenso hasta 2005 y, a partir de allí, se registra un notorio descenso. La reducción del desempleo desde ese año no responde exclusivamente a una mejora sustancial de la creación de empleo, ya que también ha ocurrido un incremento de la inactividad<sup>5</sup>, la cual contribuye a bajar la presión que el crecimiento de la población en edad de trabajar estaría ejerciendo sobre el mercado laboral. Así mismo, la tasa de desempleo da cuenta de las desigualdades que existen en el país.

<sup>5</sup> Algunas categorías de inactividad que ganaron importancia entre 1997 y 2008 son: *otra situación*, que paso de 9% a 16,6% y *estudiantes*, de 32,2% a 35,4%

**Cuadro N° 2**  
**Variación porcentual de la tasa de desempleo**  
**Venezuela 1970 – 2012**

	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 – 1999	2000 - 2012
Vtdes*	-2,5	8,2	3,9	0,03

Fuente: Banco Central de Venezuela, BCV. Instituto Nacional de Estadística, INE. Cálculos propios

Nota:

v tdes: variación porcentual promedio por período de la tasa de desempleo

Al evaluar el cuadro 2, en el cual se presenta la variación porcentual de la tasa de desempleo, se nota que en la década de los 70 fue negativa, indicando con ello una disminución importante en el desempleo. A partir de los años ochenta se aprecia una variación positiva, siendo la más pronunciada la del período 1980 - 1989. Si bien entre 1990 y 2012 la variación porcentual es positiva, la misma va descendiendo.

**2.3.- Relación entre los términos de intercambio y la tasa de desempleo**

Para aproximarse a la posible relación entre el índice de términos de intercambio y la tasa de desempleo, se parte tanto del cuadro N° 3, como del gráfico N° 3.

**Cuadro N° 3**  
**Variación porcentual de los términos de intercambio y de la tasa de desempleo**  
**Venezuela 1970 – 2012**

	1970 - 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 – 2012
vtdes*	-2,5	8,2	3,9	0,03
tdes	6,1	8,5	9,3	11,3
vITI	4,1	-6,3	3,0	20,5

Fuente: Banco Central de Venezuela, BCV. Instituto Nacional de Estadística, INE

Notas:

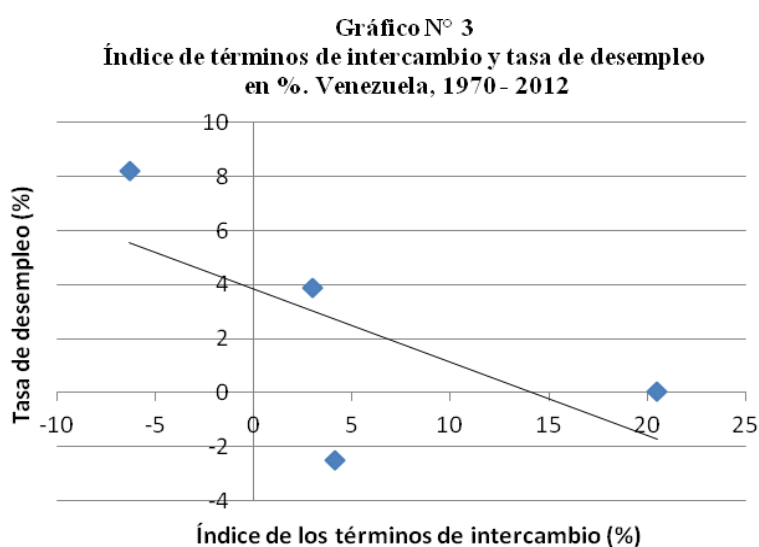
vtdes. variación porcentual promedio por periodo de la tasa de desempleo

tdes: tasa de desempleo

vITI: variación porcentual de los términos de intercambio promedio por período

En el cuadro 3 se presentan las cifras de la variación porcentual, tanto de la tasa de desempleo, *tdes*, como la de los términos de intercambio, *ITI*, las cuales fueron presentadas individualmente en párrafos anteriores. La primera observación en relación con el cuadro 3 es que existe una relación negativa entre ambas variables para los sub

períodos señalados. Esto se ratifica con la información del gráfico 3. En todo caso, al existir una mejora *ITI*, la tasa de desempleo tiende a disminuir. Esto es explicable porque según la evidencia teórica y empírica, al mejorar las relaciones comerciales debe producirse un impacto importante en el crecimiento económico, lo cual debería reducir la tasa de desempleo. Larrain y Parro (2008) argumentan que los términos de intercambio afectan al producto por medio de las importaciones y exportaciones. En la medida en que esta relación mejora, el producto debería aumentar debido al incremento en las exportaciones, en caso contrario, el producto disminuiría.



Fuente: Banco Central de Venezuela, BCV. Instituto Nacional de Estadística, INE  
Cálculos propios.

El gráfico 3 refleja lo planteado en el párrafo anterior. Es decir, existe una relación negativa entre los *ITI* y la *t des*. Así, haciendo abstracción de otras variables macroeconómicas se puede plantear un análisis sencillo de esta relación.

En el lapso 1970 - 1979, la tasa de desempleo presenta una disminución del -2,5%, en tanto que los términos de intercambio exhiben una mejora del 4,1%. Estos resultados son sustancialmente favorables si los comparamos con la década anterior: entre 1960 y 1969 la relación de intercambio presentó un deterioro del -2,3% y la variación porcentual de la tasa de desempleo se ubicó en 1,4%. La mejora de los indicadores para el período 1970 - 1979 obedeció, entre otros factores, a un incremento sustancial de los precios del petróleo y el consiguiente crecimiento acelerado de la

economía, por lo menos de 1974 a 1977. Dicha situación generó un aumento importante en la demanda agregada. Estos hechos propiciaron que la *tdes* se ubicara en 6,1%, inferior a la década precedente.

Durante la etapa de 1980 a 1989, la economía presenta una fuerte recesión que se expresa a través de la evolución del PIB per cápita, cuya caída es muy pronunciada. Esta situación genera el aumento de la tasa de desempleo que se ubica en 8,2%. En el sector externo hay una desmejora importante del mercado petrolero y un episodio de crisis de deuda. Esta situación pudo haber generado una caída en el comercio internacional de Venezuela del -6,3% con respecto a la década anterior. Adicionalmente, en lo interno se generaron crisis tanto en el ámbito cambiario como fiscal y de balanza de pagos.

Para la siguiente década, la economía exterioriza cierta recuperación, al manifestar un crecimiento promedio del 3,4%; sin embargo, la *tdes* no parece responder ante este crecimiento y sigue en ascenso y se ubica en 3,9% en promedio; es decir, hay un alza del 7% con respecto a la década anterior. Las razones que explican este comportamiento radican en la crisis bancaria que se inicia en 1993, en los diversos planes de ajustes que se llevan a cabo en ese lapso, en una nueva crisis cambiaria, en las tendencias inflacionarias, entre otras. Por su parte, el *ITI* presenta un incremento del 3%. Esta mejora estaría condicionada por el índice de precios de las exportaciones.

Para la última etapa, 1999 – 2012, la economía se desacelera para ubicarse en apenas un 2,7%. Lamentablemente, la tasa de desempleo aumentó en un 21,5%, para ubicarse en 11,5% en promedio; sin embargo, en este periodo hay que hacer una observación importante: desde 1999 hasta 2006, la tasa de desempleo se ubicó en 13,8%, en promedio, pero para el lapso 2007 - 2012, la media fue 7,9%, un descenso significativo de dicha variable. Estos resultados contrastan con una mejora sustancial en los términos de intercambio, los cuales presentaron una variación porcentual del 20,5%; empero, hay que mencionar la fuerte inestabilidad que presentaron las exportaciones en este lapso.

Es bueno resaltar algunos de los hechos que afectaron la economía durante la primera década del presente siglo: el paro cívico entre 2002 y 2003, la crisis mundial de 2008, las restricciones financieras a nivel fiscal como producto de la inestabilidad de los precios del petróleo. Posteriormente, a partir de 2004 los precios del petróleo presentaron un aumento significativo con respecto a las décadas anteriores. Pero, este incremento no ha tenido un efecto multiplicador importante, ya que el gobierno ha propiciado expropiaciones, nacionalizaciones, establecimiento de controles de precios, del tipo de cambio, de alquileres de vivienda, entre otros.

### **3.- Efecto de los choques externos en el mercado de trabajo**

#### **3.1.- Volatilidad de los términos de intercambio la tasa de desempleo**

Como se mencionó en los aspectos teóricos, la volatilidad de los términos de intercambio<sup>6</sup> cumple un papel principal en la explicación de las fluctuaciones en los países en desarrollo. Esta hipótesis parece adquirir relevancia en los países petroleros, donde dicha volatilidad actúa de forma más pronunciada. Dependiendo del shock externo, es decir, de la intensidad de dicha volatilidad, el empleo se afectará positiva o negativamente. En este contexto, los choques externos que se presentan en una economía tienen un impacto relevante en las condiciones del mercado laboral, ya que ello implica modificaciones en el empleo y en los ingresos laborales y, en consecuencia, en los ingresos de los hogares.

En este contexto, la posible relación entre la volatilidad<sup>7</sup> de los términos de intercambio y la tasa de desempleo y su variabilidad se muestra en el cuadro 4 y el gráfico 4:

---

<sup>6</sup> La elevada inestabilidad de los términos de intercambio es el resultado de la fuerte concentración de las exportaciones en unos pocos productos básicos. La volatilidad de los precios mundiales de mucho de estos productos es muy alta, ocasionando importantes fluctuaciones de dicha variable.

<sup>7</sup> En ocasiones interesa una medida global, que se resume en un estadístico determinado, en otras, interesa construir una serie temporal. En el primer caso, se ha utilizado un conjunto de medidas tales como el coeficiente de variación, la desviación típica de la serie sin tendencia, el valor absoluto medio o la desviación estándar de la variación porcentual de la variable, etc. En el segundo caso, se suelen utilizar series de medias móviles cortas de diferencias o variaciones porcentuales. En este trabajo, la volatilidad, tanto de los términos de intercambio como de la tasa de desempleo se operacionalizó utilizando la desviación estándar de la diferencia del logaritmo de la variable es cuestión.

**Cuadro N° 4**  
**Volatilidad de los términos de intercambio y de la tasa de desempleo**  
**Venezuela 1970 - 2012**

	1970 – 1979	1980 - 1989	1990 - 1999	2000 – 2012
$\sigma_{t\text{des}}$	0,077	0,093	0,131	0,160
$\sigma_{\text{ITI}}$	0,144	0,122	0,168	0,449
$t\text{des}$	-2,5	8,2	3,9	0,03

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE. Cálculos propios

Nota:

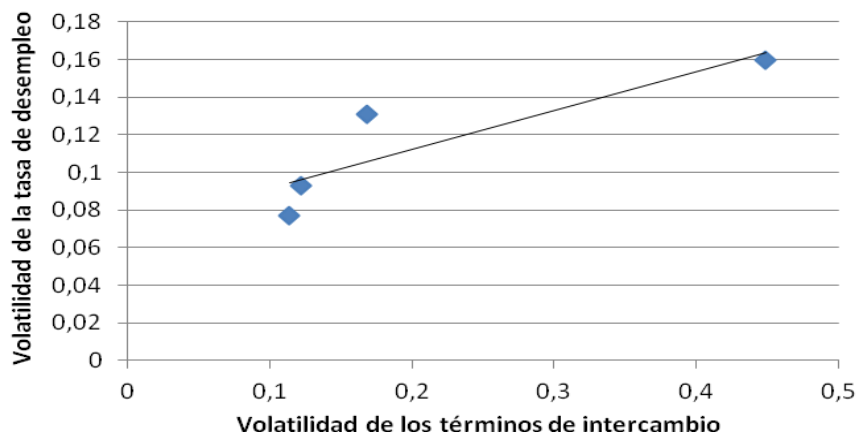
$\sigma_{t\text{des}}$ : volatilidad de la tasa de desempleo

$\sigma_{\text{ITI}}$ : volatilidad de los términos de intercambio

$t\text{des}$ : variación porcentual de la tasa de desempleo

En cuadro 4 se evidencia la volatilidad del *ITI* y de la *tdes*. Como se observa, la inestabilidad de los términos de intercambio se va haciendo más intensa a lo largo del período de estudio. Las cifras demuestran que la variabilidad de la tasa de desempleo también se incrementa. Esto es válido, ya que a lo largo del lapso 1970 - 2012, la economía ha estado sometida a un conjunto de shocks, tanto internos como externos, siendo estos últimos los más intensos.

**Gráfico N° 4**  
**Volatilidad de los términos de intercambio**  
**y de la tasa de desempleo. Venezuela, 1970 - 2012.**



Fuente. Cálculos propios

### 3.2.- Ajuste en el mercado de trabajo

Se pudiera estar señalando un canal de ajuste del mercado laboral a través de la informalidad y del trabajo precario. En este sentido, Ros (2006) muestra tres formas



distintas en las que los países de la región se han acomodado a una generación insuficiente de empleo formal. Por ejemplo, i) mediante la expansión del empleo informal (Brasil, Colombia, Honduras, México y Perú); ii) ajuste mediante la expansión de la informalidad y el crecimiento del desempleo (Costa Rica y Venezuela) y iii) principalmente por la vía del desempleo (Chile, Ecuador y Uruguay). El autor indica además que la caída del salario real no forma parte del mecanismo de ajuste.

Para verificar lo planteado se recurre al cuadro siguiente:

**Cuadro N° 5**  
**Tasas de desempleo, informalidad y volatilidad de los términos de intercambio.**  
**Venezuela 1970 - 2012**

	1970-1979	1980- 1989	1990 -1998	1999 – 2012
t <sub>des</sub>	6,1	8,5	9,1	11,5
t <sub>informal</sub>	37,6	40,7	46,9	47,8
$\sigma$ ITI	0,144	0,122	0,168	0,449

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, Cálculos propios

Notas:

t<sub>des</sub>: tasa de desempleo

t<sub>informal</sub>: tasa de desempleo informal

$\sigma$ ITI: volatilidad de los términos de intercambio

El cuadro 5 contiene información sobre la tasa de desempleo, la tasa de informalidad y la volatilidad de los términos de intercambio. Al evaluar las cifras por décadas se revela un aumento importante, tanto en la tasa de desempleo como en la informalidad; sin embargo, si se observa el lapso 1999 – 2012, la tasa de informalidad crece en menor proporción que en los períodos anteriores, gracias a un conjunto de programas creados por el gobierno<sup>8</sup>, denominados *misiones*. Al mismo tiempo se observa cierto nivel de ajuste vía tasa de informalidad en la medida en que la volatilidad macroeconómica e inestabilidad se acrecientan. En este sentido, Sassone (2004, 10) señala:

*En Venezuela el sector informal constituye una gran fuente de absorción de mano de obra desocupada, y desde finales de los 90 se convirtió en el primer sector de*

<sup>8</sup> La política social desarrollada durante el gobierno del Presidente Chávez giró en torno a dos grandes iniciativas. La primera es la de las Agendas Sociales y el proyecto Bolívar 2000 y las Misiones. Así mismo, las denominadas Misiones tienen como objetivo incorporar a la población excluida a los sectores productivos de la sociedad.

*ocupación en la economía, como ha sucedido en gran parte de América Latina y el Caribe, fenómeno acentuado por los procesos de globalización, flexibilización y precarización de las relaciones laborales en el mercado de trabajo.*

Otro elemento importante que puede ir de la mano con la informalidad, es la precariedad laboral<sup>9</sup>. La situación de precariedad se ha convertido en el patrón común en casi todas las ramas de la actividad económica, a excepción del sector electricidad e hidrocarburos. Los sectores que experimentan una desmejora en el empleo son: comercio al menor, transporte, servicios personales, manufactura, entre otros. Una de las características más resaltantes de la precariedad laboral es la inestabilidad<sup>10</sup> que se refleja en la ausencia de contratos de trabajo, en contratos temporales o en empleos temporales sin contrato.

En opinión de Zúñiga (2010, 362):

*La precariedad se hace presente con un conjunto de insuficiencias que dificulta en unos casos y en otros imposibilita que los trabajadores mantengan unas condiciones de vida mínimas, en la medida en que deja de funcionar como un canal para la integración social. No se puede perder de vista que el empleo es fundamental para la formación de la identidad, que da satisfacción a los sujetos, además de otorgar reconocimiento y prestigio social.*

Siguiendo a Zúñiga (2010), el índice de precariedad<sup>11</sup> en Venezuela pasó de 0,35 en 1997 a 0,42 en 2008. También señala que el porcentaje de trabajadores que en 1997 trabajaba en condiciones de alta precariedad era del 21%. En cifras absolutas, más de 1,7 millones de trabajadores. Para el año 2008, este dato se hace más pronunciado, al ubicarse en 3,7 millones de trabajadores; es decir, 32% del total de ocupados. En relación con el sector informal, las cifras señalan que el índice de precariedad aumentó un 17,9% en el 2008 con respecto a 1997 y el porcentaje de ocupados precarios<sup>12</sup> en

---

<sup>9</sup> Es aquel que sufre insuficiencias que imposibilitan al trabajador mantener condiciones mínimas de vida y desarrollarse como individuo. La precariedad dificulta que el trabajo actúe como un medio de integración social y contribuye con la reproducción de la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Así mismo, en América Latina es un fenómeno de vieja data, en virtud de los efectos que acarrea sobre las relaciones de trabajo, mas no así su estudio y vinculación con el mercado de trabajo.

<sup>10</sup> La inestabilidad laboral se refleja también en inseguridad laboral, la cual se refiere a la ausencia de cobertura de la seguridad social y, la insuficiencia laboral, que se manifiesta de manera particular en el subempleo en términos de tiempo y salarios.

<sup>11</sup> Este índice permite evidenciar dos aspectos: el nivel de precariedad del empleo y el volumen de la población que se encuentra en dicha situación. Así mismo, este índice varía entre 0 y 1. Donde 0 es ausencia de precariedad y 1 alta precariedad.

<sup>12</sup> Se refiere al cálculo sobre el total de trabajadores pertenecientes a la misma categoría ocupacional.

este sector se incrementó en 12,3%, al pasar de 62,4% en 1997 a 70,1% en el 2008, muy superior a los demás sectores de la economía.

Las cifras del cuadro 5 y las señaladas por Zúñiga evidencian que el ajuste en el mercado laboral viene dado por un aumento en la informalidad y en el empleo precario, en particular para el lapso 1998 – 2012. Por tanto, parece existir una vinculación importante entre informalidad, precariedad laboral y volatilidad de los términos de intercambio. En consecuencia, a mayor inestabilidad por la vía del mercado de trabajo, mayor incremento en los empleos de baja productividad, desempleo, informalidad, así como aumentos en la precariedad laboral. Sin embargo, esta relación hay que tomarla con cuidado ya que no se dispone de cifras consistentes que indiquen que en décadas anteriores se haya dado un ajuste vía empleo precario, aunque sí vía informalidad, según las cifras.

Estos resultados son relevantes en cuanto a implicaciones normativas y de política económica. En este sentido, puede argumentarse que la volatilidad del desempleo es en sí misma negativa para el bienestar social. Según Costain *et al* (2010), en la medida que los costes sociales del desempleo aumenten más deprisa, cuanto mayor sea el nivel de desempleo, un mercado de trabajo que produzca mayor variabilidad es menos deseable socialmente que un mercado de trabajo menos volátil. En cuanto a posibles implicaciones de política, dependerá de cuán rígido o flexible sea el mercado laboral, de sus instituciones y leyes que lo regulen. Lo que sí es cierto es que la política económica debe encaminarse a tratar de reducir las fluctuaciones cíclicas. En el caso de Venezuela es complicado, ya que las exportaciones están condicionadas por un solo producto: el petróleo, siendo por lo tanto inevitables los choques externos. Seguirá siendo difícil, mientras no se supere la mentalidad rentística y se diversifique la economía.

### **Conclusiones preliminares**

El objetivo del presente trabajo estuvo dirigido a establecer la relación entre los choques externos y el mercado laboral en Venezuela para el lapso 1970-2012. En este

sentido, durante ese período la economía venezolana transitó una senda de profunda inestabilidad macroeconómica, con períodos de alto y bajo crecimiento y profundas recesiones; así mismo, la volatilidad del crecimiento parece haber sido una constante a largo de esas cuatro décadas. Diversos shocks, tanto internos como externos, explican esta situación, así como también el impacto de los desajustes cambiarios, crisis bancarias, de inflación y de deuda, y más recientemente por la inestabilidad política e institucional.

En el mercado de trabajo, la volatilidad macroeconómica y los diversos choques han tenido un impacto significativo. A medida que las fluctuaciones de los términos de intercambio aumentan, tanto la tasa de desempleo como su inestabilidad se incrementan. En particular, a partir de la década de los 80 del siglo XX, la *tdes* se ha ido elevando, al igual que su variabilidad. A partir de esta década, la economía venezolana ha transitado un camino caracterizado por profundos desequilibrios macroeconómicos.

Esta situación ha llevado al mercado de trabajo a ajustarse. Según lo presentado en este documento y a través de la evidencia teórica y empírica, el canal de ajuste se expresa en el ascenso en la tasa de informalidad. Así, durante el período de estudio se observa que esta variable ha aumentado de manera importante; también se aprecia que para el lapso 1998 – 2012 hay un crecimiento en la precariedad laboral. En particular, para esos años se presenta una relación positiva entre la volatilidad de los términos de intercambio, la informalidad y los empleos precarios.

## Bibliografía

Becker, T. y Mauro, P. (2006), "Output drops and the shocks the matter", *Working paper*, 172, Fondo Monetario Internacional, FMI.

Castillo, P. y Salas, J. (2010), *Los términos de intercambio como impulsores de fluctuaciones económicas en economías en desarrollo. Estudio empírico*, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA.

Costain, J., Jimeno, J. y Thomas, C. (2010), "Fluctuaciones del empleo en un mercado de trabajo con contratación dual", *Boletín Económico* N° 63, Banco de España.

Daza, A. (2012), "El balance laboral de Venezuela" *Debates IESA*, Vol. XVII, N° 3. Instituto de Estudios Superiores de Administración, IESA, pp. 12 - 17

Dornbusch, R. (1989), "Real exchange rates macroeconomics a selective survey", *Scandinavian Journal of Economics*, 91.

Edwards, S. (1986), "Terms of trade, exchange rates and labor market adjustment in developing countries", *NBER Working Paper*, N° 2110.

Easterly, W., Islam, R. y Stiglitz, J. (2001), "Shaken and stirred: explaining growth volatility" en B. Pleskovic y N. Stern (eds). *Annual World Bank Conference on Development Economic 2000*, The World Bank.

Galindo, A. e Izquierdo, A. (2003), *Terms of trade shocks, sudden stop and asymmetric employment response: Evidence for emerging market*, Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Washington, D.C.

Hoffmaister, A. y Roldos, L. (1997), "Are business cycles different in Asia and Latin America?", *Working paper*, 9, Fondo Monetario Internacional, FMI.

Kose, A. y Riezman, R. (2001), "Trade shocks and macroeconomics fluctuations in Africa" *Journal of Development Economics*, Vol. 65.

Kose, A. (2002), "Explaining business cycles in small open economies: How much do world prices matter?", *Journal of International Economics*, 56.

Larrain, F. y Parro, F. (2008), "Chile menos volátil" *Trimestre Económico*, Vol. LXXV (3), N° 299.

Medina, J. P. y Naudon, A. (2012), "Dinámica del mercado laboral en Chile: el rol de los términos de intercambio", *Economía Chilena*, Vol. 15, N° 1, Banco Central de Chile.

Mendoza, E. (1995), "The terms of trade, the real exchange and fluctuations in a small open economy" *Journal of Applied Econometrics*, Vol. 7. N° 4.

Oficina de Asesoría Económica y Financiera (OAEF) (2003), “El desempleo en Venezuela” *Asamblea Nacional*, Caracas, pp. 1 – 120.

Peña, C. (2013), “Volatilidad macroeconómica, shocks macroeconómicos y empleo. Venezuela, 1970 – 2012”, *Ponencia presentada en la XV Reunión de Economía Mundial*, Santander, 5, 6 y 7 de junio.

Ros, J. (2006), “Patrones de especialización comercial y desempeño del mercado de trabajo en América Latina” *Serie Macroeconomía del Desarrollo*, N° 49, CEPAL.

Sáez, F. y Puch, L. (2004), “Shocks externos y fluctuaciones en una economía petrolera”, *Serie Documentos de Trabajo*, N° 59, Banco Central de Venezuela.

Sassone, P. (2004), “La economía informal. ¿Una política de empleo?” Informe Social N° 10, *Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales*, ILDIS.

Spremolla, A. (2001), “Persistencia en el desempleo de Uruguay”, *Cuaderno de Economía*, Año 38, N° 113.

Zúñiga A., Genny (2010), “Los retos del mercado laboral venezolano: más empleo, menos precariedad”, *Revista SIC*, N° 728, Centro Gumilla, Caracas.

# El Sucre: herramienta geopolítica en América Latina

---

Roselle Croitoru y Sary Levy-Carciente

**Roselle Croitoru**, Economista e Internacionalista (Universidad de Boston). Postgrado en la Escuela Fletcher de la Universidad Tufts en Massachusetts en Negocios Internacionales. Profesional con experiencia en banca y finanzas corporativas. En la actualidad se desempeña como directora del área de finanzas y administración del Grupo Tecnosel.

**Sary Levy-Carciente**, Economista, Doctora en Estudios del Desarrollo, MSc. en Economía Internacional. Profesora Titular del Universidad Central de Venezuela, UCV. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, UCV (2008-2011). Directora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, FaCES-UCV (2004-2008). Fulbright Visiting Scholar del Centro de Estudios en Polímeros, Departamento de Física de la Universidad de Boston, Boston MA (2013-2014). Visiting Scholar del Departamento de Economía de la Universidad de Massachusetts, Amherst MA (2000-2001).

## **Introducción**

Durante la cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)<sup>1</sup>, los presidentes de los países integrantes aprobaron la creación del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) y, con ello, el establecimiento de una moneda común que reemplazaría el uso del dólar norteamericano para las transacciones comerciales intrarregionales. El sistema se comenzó a utilizar en el 2010 y, en esta fase inicial, el SUCRE se está empleando virtualmente como unidad de cuenta, para contabilizar las transacciones comerciales que cada país decide realizar a través de este sistema con otros países miembros. La meta es que a largo plazo el SUCRE se convierta en la moneda única y común para todos los estados de Latinoamérica y el Caribe, que sean miembros o quieran formar parte de la ALBA.

Para evaluar los costos y beneficios que este sistema pudiera traer a los países que lo utilicen, se ha considerado conveniente tomar como referencia experiencias previas de integraciones monetarias. Adicionalmente, identificar los retos a los que se enfrentan las naciones miembros para lograr una integración monetaria eficaz, y las eventuales repercusiones económicas, sociales y políticas de presentarse fallas estructurales en el mecanismo considerado.

---

<sup>1</sup> La propuesta de la ALBA es formulada por el presidente venezolano, Hugo Chávez F., en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita, entre el 11 y 12 de diciembre de 2001; posteriormente el 14 de diciembre de 2004 se realiza en La Habana la primera cumbre de la ALBA y el presidente venezolano y el del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, firman la declaración conjunta para la creación de la ALBA y el respectivo acuerdo de aplicación. La propuesta integracionista se contrapone al Área de Libre Comercio para las Américas, ALCA, formulada por los EUA en la I Cumbre de las Américas en 1994 y tiene como objetivo principal la integración de las sociedades latinoamericanas con base en los principios de solidaridad, equidad, cooperación y complementariedad. Los países miembros de esta alianza son: Antigua y Barbuda, Bolivia, Dominica, Ecuador, Nicaragua, Honduras, San Vicente y las Granadinas y Venezuela ("ALBA - Alianza Bolivariana Para Los Pueblos De Nuestra América." (ALBA, 2013)



La situación en la cual dos o más Estados comparten la misma unidad monetaria es definida como Unión Monetaria y son muchos los casos existentes. En algunos, el uso de una misma moneda no exige el establecimiento de un acuerdo de integración económica, mientras que en otros es producto de la profundización de dichos esquemas.

Diversos académicos han propuesto elementos teóricos sobre el funcionamiento de las zonas monetarias óptimas (ZMO), como una guía para todos aquellos países que persiguen tal iniciativa. Aspectos, como la capacidad para enfrentar el impacto de shocks externos sin recurrir a políticas cambiarias (Mundell, 1961), la profundidad de relaciones comerciales (McKinnon, 1963), la diversificación productiva (Kenen, 1969) y la movilidad laboral (DeGrauwe, 2005), son aspectos a revisar para evaluar la factibilidad del desarrollo de una ZMO. Sin embargo, son muchos los ejemplos de países en uniones monetarias que, a pesar de no cubrir las premisas académicas establecidas, han desarrollado esquemas que funcionan en la práctica. El ejemplo reciente más notable es el de la Unión Europea; y el más cercano geográficamente al área latinoamericana es el de la Unión Monetaria del Caribe Oriental.

La Unión Europea (UE) tuvo sus inicios en 1957, como un acuerdo de cooperación comercial entre Francia y Alemania. Tras atravesar distintas etapas de integración económica, a partir de los años 90, se logra profundizar este acuerdo a través de una integración monetaria más profunda. Bajo el Tratado de Maastricht (1992) se establecen los siguientes requisitos que los miembros deben cumplir:

1. Permanencia mínima de dos años como miembro del sistema cambiario sin presentar devaluaciones;
2. Una tasa inflacionaria que no exceda 1.5 puntos porcentuales al promedio de las tres naciones europeas donde haya menor inflación;
3. Una tasa de interés de corto plazo que no exceda 2 puntos porcentuales al promedio observado en las tres mismas naciones europeas consideradas anteriormente;
4. Un déficit fiscal que no supere el 3% del PIB;
5. Una deuda pública que no exceda el 60% del PIB o muestre una tendencia decreciente (Wyplosz, 2008).

Desde el 2008 hasta la fecha, la reciente crisis en la Eurozona ha mostrado que contar con una moneda fuerte no es garantía para enfrentar shocks externos, destacándose la importancia de mantener políticas macroeconómicas estables y comunes para todos los países de la Unión. La crisis ha evidenciado la importancia de las críticas planteadas por teóricos de la economía a este proceso de profundización de la integración europea, así como también el elevado costo de no lograr un rescate de las economías en bancarrota o permitir que se retiren del uso de la moneda única.

La Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU, por sus siglas en inglés) ha seguido los lineamientos macroeconómicos establecidos por la UE. Cuenta con un sistema de *cuasi* caja de conversión<sup>2</sup>, lo cual ha permitido mayor estabilidad macroeconómica, así como menor fluctuación del dólar del Caribe Oriental. El Banco Central del Caribe Oriental tiene un respaldo del 60% de las emisiones y ciertas limitaciones para implantar políticas monetarias, controla el fondo de reservas y otorga créditos a países necesitados hasta un límite máximo. Sin embargo, es menester tomar en cuenta que se trata de una agrupación de países pequeños, con bajos niveles de producción y que dependen en gran medida del turismo norteamericano. Por ende, la crisis económica los ha afectado a tal punto que la deuda pública de muchos de estos países está entre las más altas del mundo. De igual manera, los países de la ECCU también presentan deficiencias significativas en su sector privado y bancario, y no cuentan con una política de regulación sectorial común para todos (Kufa, Pellechio, Rizavi, 2003).

---

<sup>2</sup> En los arreglos tipo cajas de conversión, el banco de emisión central queda relegado a funciones accesorias y la política monetaria prácticamente desaparece. Tiene la ventaja de un control de precio de la moneda nacional, por lo que promueve la formación de expectativas favorables y por ende la inversión. Por otro lado, frente a una economía donde los salarios y precios sean inflexibles en el corto plazo, y donde el peso del ajuste lo asume enteramente la tasa de interés, el desempleo y el impacto negativo sobre el crecimiento económico tenderían a hacerse más pronunciados (Levy, 2003).

## **1. Países de la ALBA: aspectos macroeconómicos**

Las diferencias macroeconómicas tan marcadas entre los países que actualmente han instrumentado el SUCRE es evidencia de que las condiciones para cualquier tipo de integración monetaria no están dadas.

Los sistemas cambiarios varían enormemente entre las naciones que han adoptado el SUCRE. Desde el 2002, Venezuela mantiene un régimen de control cambiario a una tasa fija oficial para propósitos de asignación de divisas, que fue devaluada en febrero de 2013, en un 46.5%, y otra tasa producto de subastas para otras importaciones canalizadas por medio del SICAD. Ecuador se encuentra dolarizado y Bolivia mantiene un régimen de libertad cambiaria con paridad móvil. Cuba, por su parte, mantiene dos monedas: una para uso de la población local y otra para uso de los turistas, cada una con su respectiva tasa cambiaria, ambas definidas oficialmente.

Para 2012 (ver Tabla No.2), la tasa promedio de las tres naciones con menor inflación de la ALBA (Ecuador, Bolivia, Cuba) se sitúa en 5.1%, lo cual excluiría al país proponente del SUCRE, Venezuela, por tener una tasa inflacionaria de más del 20%.

En cuanto a las tasas de interés (ver Tabla 1), el promedio de las tres tasas de depósito más bajas es 1.074%. La tasa de depósitos en Venezuela de 14.5%, país que por tanto supera el promedio de los 3 más bajos en 13%, proporción considerablemente superior al 2% establecido como requisito.

Ecuador y Venezuela presentan déficit fiscales para 2012, de 5.7% y 17.5%, respectivamente, por encima del 3% exigido.

Todos los países que conforman el SUCRE presentan una deuda pública por debajo del 60% del PIB, sin embargo, habría que observar con detenimiento a Nicaragua y Venezuela que poseen una deuda pública del 52.7 y 49% del PIB, respectivamente.

Con un 64% del PIB total de los países que conforman el SUCRE, Venezuela es la economía más grande de la región. Su deterioro en materia de producción petrolera, sistema cambiario, fuertes devaluaciones, altos niveles inflacionarios y debilidad de las

instituciones gubernamentales constituye una seria alarma para la instrumentación exitosa del SUCRE. El petróleo representa el 95% de las exportaciones de Venezuela y desde 2003, PDVSA entró en una crisis gerencial y operativa que se ha visto agravada por su participación en programas sociales, afectando su capacidad de inversión y mantenimiento de activos asociados al negocio petrolero. La tercera parte de las exportaciones se dirige a países con acuerdos como Petrocaribe a precios subsidiados, lo cual afecta directamente los ingresos de la empresa. A lo anterior se suman la desmedida expansión del gasto público, el sobredimensionamiento del Estado, el proceso de desindustrialización del país y su creciente dependencia de las importaciones (Ver Anexo A – Institucionalidad en América Latina).

Por otro lado, las dificultades que presenta Venezuela para acceder a divisas para importar podrían hacer del SUCRE un elemento atractivo para los importadores, lo que generaría desviaciones de comercio a raíz de esta institucionalidad que actuaría como incentivo, siempre y cuando no se establezcan mayores restricciones sectoriales o de las partes involucradas en el comercio a partir de este mecanismo.

## **2. El SUCRE en la práctica: 2010 – 2012**

La *Gaceta Oficial* donde se establece el decreto de aprobación del tratado constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) describe su objetivo así:

*“RATIFICANDO el propósito de afianzar su independencia y soberanía monetaria y financiera, en la perspectiva de lograr el desacoplamiento progresivo del dólar estadounidense, mediante la creación de una unidad de cuenta denominada “sucre” como expresión del fortalecimiento de la cohesión económica y social y del establecimiento de un proceso de integración, con miras a la consolidación de una zona de complementación económica regional”<sup>3</sup>*

En la práctica, el SUCRE actúa como una moneda virtual utilizada para valorar los intercambios comerciales entre los mencionados países y como medio de pago entre sus bancos centrales. Su valor actual es de 1 XSU = USD 1.25 y se calcula a partir de

---

<sup>3</sup> *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela No 5.955 Extraordinario. “Asamblea Nacional: Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre)”. Caracas, Miércoles 13 de Enero de 2010.

una canasta de monedas e indicadores económicos de cada uno de los países que utilicen este método de intercambio (Ver Anexo B – Metodología para calcular el valor del SUCRE). Actualmente el Bolívar representa 46.37% de la canasta, el Dólar 25.57%, el Peso Cubano 13.65%, el Córdoba 8.25% y el Boliviano 6.16%.

El SUCRE se rige por una estructura conformada por diversos organismos que cumplen funciones generadoras, reguladoras y administrativas. Ellos son:

Consejo Monetario Regional (CRM): es el máximo organismo de decisión en la estructura del SUCRE, autoriza las transacciones y toma todas las decisiones relevantes para el funcionamiento del sistema. Está conformado por un directorio ejecutivo, una secretaría ejecutiva y comités *ad hoc* compuestos por representantes de cada estado miembro.

Cámara Central de Compensación de Pagos (CCCP): efectúa todas las actividades relacionadas con la compensación y liquidación de las operaciones autorizadas por el CRM, que a su vez designa al banco agente para labores de administración y gestión. (Ver Anexo C – Mecanismo de liquidación de pagos en moneda local). Por decreto se decidió que el banco agente sería el Banco del ALBA, ubicado en Caracas. Adicionalmente, este organismo realiza las asignaciones de SUCRES a los países miembros (Ver Tabla No. 3).

Fondo de Reservas y Convergencia Comercial: Se constituye con el 5% del total de las asignaciones en SUCRES y colabora con la CCCP financiando déficit temporales o insolvencia de países deficitarios que se generen en la cámara de compensación. Adicionalmente, reduce las asimetrías entre estados miembros al facilitar financiamiento destinado a impulsar las exportaciones.

Unidad de Cuenta Común del SUCRE: Es la moneda fiduciaria y unidad de cuenta común de los países que pertenecen al sistema, la cual es emitida de manera exclusiva y excluyente por el Consejo Monetario Regional del SUCRE. El CMR se encarga de monitorear la fluctuación de las monedas que conforman la canasta del SUCRE y también la convertibilidad con otras divisas, además de otorgarle facultades de composición, ponderación y ajuste a fin de mantener la estabilidad de esta moneda en el tiempo.

El SUCRE tiene características particulares que no son comunes en otros sistemas de compensación:

- Las operaciones son vía electrónica y pagaderas en tiempo real (máximo 48 horas por horario de la cámara).
- Se establece una unidad de cuenta común (XSU) compuesta por una canasta de monedas locales de los países integrantes.
- Las asignaciones de XSU de los bancos centrales se encuentran respaldadas totalmente por obligaciones o instrumentos financieros de alta liquidez en la moneda de curso legal de cada país.
- Adicionalmente, los bancos centrales pueden solicitar créditos bilaterales a otros bancos centrales, acudir al financiamiento de CCC y solicitar créditos al Fondo de Reserva del Sistema.
- Las operaciones son pagaderas en moneda local, por tanto los importadores y exportadores no requieren divisas. (Trujillo, 2012) (Ver Tablas 4, 5 y 6.)

### **3. Motivaciones, Intereses y Consecuencias**

Al analizar otros factores entre los países que conforman el SUCRE, se identificaron fuertes vínculos de carácter político e ideológico. Lo previo conduce a indagar en motivaciones de este tipo -en particular del país proponente- y sus respuestas hipotéticas pudieran ser:

A) Motivaciones de Poder Político: La teoría de Realismo Político, la cual sostiene que *“la naturaleza de la política está fundamentalmente determinada por la lucha por poder y por posiciones de poder entre individuos y grupos dentro de diferentes unidades políticas...”* (Herz<sup>1951</sup>), explica este comportamiento. El gobierno de Venezuela establece una relación de supremacía sobre los demás países que conforman el SUCRE, en tanto que estos últimos cuentan con economías más débiles y se benefician de todos los subsidios económicos y comerciales que Venezuela les pueda

brindar. Esto se logra mediante un mecanismo que en relaciones internacionales y en teoría de juegos se conoce como “Tit-for-Tat”, en el que el primer actor sería Venezuela, y el segundo sería cualquiera de los países que participan del SUCRE. *“Usando esta estrategia el jugador siempre coopera en el primer movimiento. Esta ‘generosa’ estrategia puede ser premiada con cooperación mutua, o muy mal remunerada si el segundo jugador decide no cooperar”* (Lipson, 1984). Aplicando este enfoque se puede decir que el gobierno de Venezuela ha realizado su primera movida de cooperación al ofrecer fondos (en forma de subsidios, préstamos, etc.) a los otros países del SUCRE. A cambio, estos países han decidido cooperar al hacerse parte de la ALBA y acceder al uso de una unidad de cuenta común (el SUCRE). Es así como estos gobiernos ceden parte de su soberanía nacional a cambio de cierto amparo económico. En este caso, la meta del gobierno venezolano es la relación de poder y ésta se logra mediante diversas estrategias que pueden o no tomar en consideración reglas morales implícitas. Para el resto de los países del SUCRE, el objetivo es lograr beneficios socio-económicos en una relación de subordinación política.

B) Motivaciones de Proyección Ideológica: Todos los presidentes actuales de los países vinculados a este sistema manifiestan una tendencia política de izquierda. Tal y como afirma Poppino (1964, 4) *“... En la práctica, en América Latina los líderes comunistas en ejercicio utilizan su posición de poder como un foro desde el cual oponerse a programas realizados por los diferentes gobiernos y para abogar por una reorganización de la sociedad, la economía y la política al estilo cubano. Indiscutiblemente, sus propuestas incluyen el adoptar una política internacional pro-soviética anti-norteamericana”* (Poppino, 1964). Más allá de eliminar su dependencia en el dólar estadounidense, formando una alianza económica profunda, el SUCRE fortalece sus discursos ‘anti-imperialistas’ al interior de cada país y en el ámbito global. En este sentido, la estrategia del SUCRE pretende proyectar la ideología de izquierda radical tanto a nivel regional como global para retomar espacios de dominio político.

C) Perpetuación de los anteriores: La fuerza económica-financiera que posee el gobierno venezolano le permite, a pesar del deterioro del aparato productivo nacional, mantener un control efectivo de todas las esferas de acción social y así acallar la disidencia interna y mantener sobre su población un rol de supra-ordinado. Simultáneamente, el comercio internacional se canaliza a través de entes

gubernamentales o por organismos privados con vinculaciones con el gobierno. Este *modus operandi* facilita que se continúen adoptando políticas de corte ‘socialista’ y que tanto internamente como a nivel regional se pierda el esfuerzo otrora realizado para favorecer la diversificación productiva, la promoción de exportaciones y la competitividad nacional. Siendo Venezuela la mayor economía de la región que asume el SUCRE, su gobierno deviene en el actor que condiciona la relación entre los Estados involucrados, lo que refuerza el planteamiento de la supremacía política que el esquema le ofrece al gobierno de Venezuela.

Herz (1951, 25) afirma al respecto: *“Teorías modernas han enfatizado el rol de un tipo de poder particular: el del dominio económico e ideologías relacionadas a las clases que tienen dominio económico y el papel que esto juega en la adquisición o manipulación de posiciones de poder. Este fenómeno fue elaborado por el Marxismo. Entonces, Marxismo es en este sentido puro realismo político”*.

#### **4. Reflexiones Finales**

La evauación realizada del SUCRE arroja tres elementos como premisas en su concepción:

- a) la capacidad económica y el liderazgo político por parte de la República Bolivariana de Venezuela, país proponente del esquema;
- b) la baja ponderación dada a la subordinación política internacional del resto de los países que se adscriben al sistema, dado el beneficio logrado en la atención de demandas internas de sus sociedades;
- c) la continuidad en la orientación política de los gobiernos de turno en todos los países de la región que se adscriban al SUCRE.

Ninguno de los tres supuestos anteriores tiene posibilidad cierta de mantenerse, por lo que todo pareciera indicar la insostenibilidad del sistema en el largo plazo.

En virtud de lo anterior, resulta conveniente alertar que tan laudables objetivos, como el de desligarse del imperialismo económico expresado en la dependencia del dólar norteamericano y el favorecer el bienestar de los pueblos, son fácil presa de



manidos discursos, más atentos a logros de poder geopolítico que de satisfacción de las innumerables carencias que los ciudadanos libres del mundo no deben padecer.

## ANEXOS

### TABLAS

<b>TABLA 1</b>				
<b>Tasas de Interés países SUCRE</b>				
	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Venezuela</b>				
Tasa Descuento	29.5	29.5	29.5	29.5
Tasa Activa	19.893	18.348	17.15	16.38
Tasa Pasiva	16.409	14.801	14.59	14.509
<b>Ecuador</b>				
Tasa Descuento	9.19	8.68	8.17	8.17
Tasa Pasiva				0.6
<b>Bolivia</b>				
Tasa Descuento	3	3	4	4
Tasa Activa	12.36	9.91	10.915	11.135
Tasa Pasiva	3.439	1.047	1.403	1.626
<b>Nicaragua</b>				
Tasa Activa	14.045	13.32	10.538	11.994
Tasa Pasiva	6.008	2.991	1.847	0.996
Fuente: <a href="http://www.imf.org">www.imf.org</a> ; <a href="http://www.bce.fin.ec/">www.bce.fin.ec/</a>				

<b>TABLA 2</b>										
<b>Estadísticas Datos Económicos Países ALBA</b>										
	PIB (en billones de USD)		% países ALBA	Crecimiento PIB	PIB per capita (USD)	Inflacion	Superavit o deficit (-) fiscal (% PIB)	Deuda Publica (% PIB)	Tasa cambio	Tasa devaluacion (2008-2012)
Antigua y Barbuda	1.174	0.2%	1%	17,500	1.40%	-5.40%	130%	2.7	0	
San Vicente y Las Granadinas	0.717	0.1%	1.20%	11,900	5.10%	0%	68%	2.7	0	
Dominicana	0.497	0.1%	0.40%	14,600	2%	-7.50%	70.00%	2.7	0	
<i>Ecuador</i>	<i>73.23</i>	<i>14.0%</i>	<i>4%</i>	<i>8,800</i>	<i>5.30%</i>	<i>-5.70%</i>	<i>23.30%</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	
<i>Nicaragua</i>	<i>9.956</i>	<i>1.9%</i>	<i>4%</i>	<i>3,300</i>	<i>6.60%</i>	<i>0.60%</i>	<i>52.70%</i>	<i>23.56</i>	<i>22%</i>	
<i>Bolivia</i>	<i>27.12</i>	<i>5.2%</i>	<i>5.20%</i>	<i>5,000</i>	<i>4.50%</i>	<i>1.50%</i>	<i>32.70%</i>	<i>6.96</i>	<i>-4%</i>	
<i>Cuba</i>	<i>72.3</i>	<i>13.8%</i>	<i>3.10%</i>	<i>10,200</i>	<i>5.50%</i>	<i>-3.70%</i>	<i>35.10%</i>	<i>1.00</i>	<i>9%</i>	
<i>Venezuela</i>	<i>338</i>	<i>64.6%</i>	<i>5.70%</i>	<i>13,200</i>	<i>21%</i>	<i>-17.50%</i>	<i>49%</i>	<i>6.3</i>	<i>200%</i>	
<b>SUMA</b>	<b>522.994</b>	<b>100%</b>								
<b>Totales Ponderados - Región</b>			<b>5.0%</b>	<b>11,565</b>	<b>15%</b>	<b>-13%</b>	<b>43%</b>			
<i>Países que Actualmente forman parte del SUCRE</i>										
Fuente: CIA World Factbook										

TABLA 3								
Asignaciones y Ajustes de SUCRES (XSU) 2010 - 2012 (En Millones de XSU)								
País	Asig Inicial	Ajuste de Asignaciones						
	Jan-10	Oct-11	Nov-11	Dec-11	Feb-12	May-12	Nov-12	TOTAL
Bolivia	20.8							20.8
Cuba	20							20
Ecuador	24.8							24.8
Nicaragua	19.2							19.2
Venezuela	67.2	50	50	-87.2	100	150	200	530
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>							<b>614.8</b>

Fuente: Presidencia del Consejo Monetario Regional del SUCRE "Los Sistemas de Pagos Regionales en Moneda Local: La Experiencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)" Caracas, 30 de enero de 2013. (www.sucrealba.org)

TABLA 4				
Transacciones en SUCRES año 2010				
Fecha	Rubro	Exportadora	Importadora	Monto SUX
3/2/2010	Arroz Paddy	Venezuela (Arroz del Alba)	Cuba (Alimport)	108,000.00
6/7/2010	Arroz Paddy	Ecuador (Banco Nacional del Fomento)	Corporación (CASA)	1,894,015.39
8/10/2010	Aceite Crudo desgomado de soya	Bolivia (Gravetal)	Venezuela (Industrias Diana)	4,241,680.00
7/12/2010	Cauchos	Ecuador (Continental Tire)	Bolivia (Socose)	48,552.14
23/12/2010	Cauchos	Ecuador (Continental Tire)	Bolivia (Socose)	41,271.00
31/12/2010	Urea Granular	Venezuela (Pequiven)	Ecuador (Banco Nacional del Fomento)	3,774,123.34
<b>TOTAL</b>				<b>10,107,641.87</b>

Fuente: Informe de Gestión 2010. Consejo Monetario Regional del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)

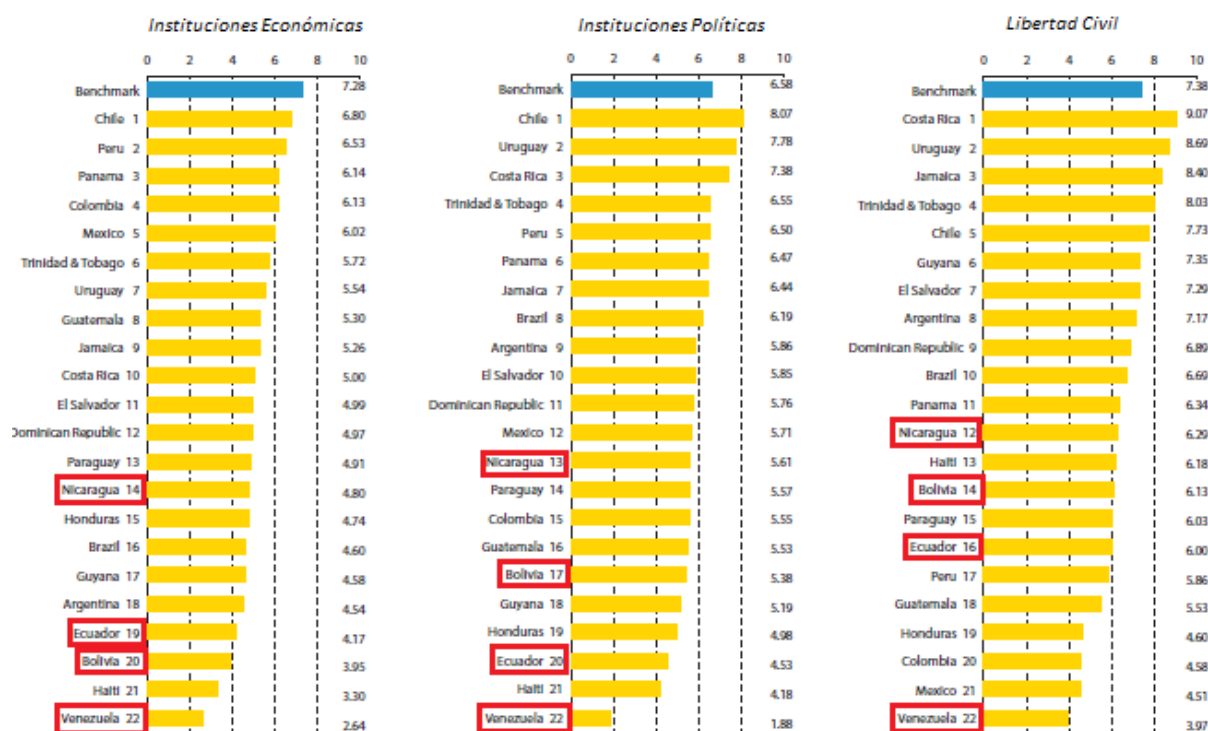
TABLA 5					
Importación por Países (en XSU)			Exportación por Países (en XSU)		
País Importador	2010	2011	País Importador	2010	2011
Bolivia	89,823	840,820	Bolivia	4,241,680	5,550,262
Cuba	108,000	12,181	Cuba	-	2,082,408
Ecuador	3,774,124	34,505,528	Ecuador	1,983,839	175,947,698
Venezuela	6,135,695	180,773,151	Venezuela	3,882,124	32,551,313
<b>TOTAL</b>	<b>10,107,642</b>	<b>216,131,680</b>	<b>TOTAL</b>	<b>10,107,643</b>	<b>216,131,681</b>

Fuente: Informe de Gestión 2010. Consejo Monetario Regional del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)

TABLA 6	
Transacciones entre Países (en XSU) a Jun 2012	
Ecuador - Venezuela	203,418,319.00
Bolivia - Venezuela	22,307,078.83
Bolivia - Ecuador	409,318.76
Cuba - Ecuador	2,460,243.35
Cuba - Venezuela	23,493.65
<b>TOTAL</b>	<b>228,618,453.59</b>

Fuente: Informe de Gestión 2010. Consejo Monetario Regional del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)

## ANEXO A – INSTITUCIONALIDAD EN AMERICA LATINA



Fuente: Crisp, Alice M. y James Gwartney (2012), “Institutions and Economic, Political, and Civil Liberty in Latin America”, en J. Gwartney, R Lawson y J Hall, *The Economic Freedom of the World 2012 Annual Report*. Fraser Institute, pp. 173-200.

## ANEXO B- Metodología para calcular el valor del SUCRE

### Valor inicial

Según lo establecido en el Reglamento General, cada año se recalculará el valor del SUCRE después de haber contabilizado todas las transacciones. En este momento se realizarán las nuevas asignaciones de SUCRES a los países miembros.

EL valor inicial se determina así:

1. Se conforma una canasta con las monedas de los estados parte del sistema
2. El número de unidades de cada moneda en la canasta se determina por:

$$Ni = Wi \cdot Tc 0, i$$

Donde:  $Ni$  es el número de unidades de la moneda del país  $i$  en la canasta del SUCRE

$Wi$  es el peso relativo de esta moneda, y

$TC(0, i)$  es el tipo de cambio de la moneda con el dólar

3. El peso relativo de cada moneda se calcula con la siguiente expresión:

$$Wt = \frac{(0.3)(\text{Promedio PIB } pci)}{\sum \text{Promedio PIB } pci} + \frac{(0.4)(\text{Promedio CLi})}{\sum \text{Promedio CLi}} + \frac{(0.3)(\text{Promedio CEi})}{\sum \text{Promedio CEi}}$$

Dónde:

*Promedio PIB* es la media aritmética del BIP del país  $i$  en los últimos 5 años medido en moneda local.

*Promedio CLi* es la media aritmética del comercio del país  $i$  con los otros países de la región SUCRE en los últimos 5 años.

*Promedio CEi* es la media aritmética del comercio del país  $i$  con los otros países fuera de la región SUCRE en los últimos 5 años.

4. El tipo de cambio de la moneda local del país  $i$  con el dólar  $TCi$  corresponde al tipo de cambio de cierre del periodo anterior al SUCRE, o al tipo de cambio con que cada país valora su PIB en dólares.
5. Se establece una canasta de las principales divisas de uso internacional (correspondiente a las 4 primeras divisas del registro anual de composición de reservas mundiales).
6. El número de unidades de estas divisas en la canasta se determina por:

$$Nj = Wj \cdot Tc 0, j$$

Dónde:  $Nj$  es el número de unidades de la divisa  $j$  en la canasta de divisas

$Wj$  es el peso relativo de esta divisa, y

$TC(0, j)$  es el tipo de cambio de la moneda con el dólar.

7. El peso relativo de la divisa  $j$  ( $Wj$ ) en la canasta de divisas corresponde a las 4 primeras divisas del registro anual de composición de reservas de los países en vías de desarrollo y economías emergentes publicados por organismos internacionales especializados.
8. El tipo de cambio de la divisa  $j$  ( $TC 0, j$ ) respecto a la moneda de referencia común corresponde al tipo de cambio de cierre del periodo anterior al SUCRE.
9. La valoración inicial del SUCRE resultará de la suma ponderada de la canasta de monedas de los estados parte y la canasta de principales divisas, ajustadas por un factor de nivel:

$$SUCRE = F + \left[ (1 - \alpha) \sum \frac{Ni}{TCi} \right] + \left[ (\alpha) \sum \frac{Nj}{TCj} \right]$$

Donde:

SUCRE = valor inicial del SUCRE

F = Factor de nivel. Asigna un valor nominal inicial y posteriormente se utilizará como variable de ajuste de la trayectoria del valor del SUCRE (valor del SUCRE al cierre del periodo inmediatamente anterior)

$\alpha$  = ponderación de la canasta de principales divisas de uso internacional

$(1-\alpha)$  = ponderación de la canasta de monedas de estados parte.

10. La ponderación de la canasta de las principales divisas está en el siguiente rango:  $0 \leq \alpha \leq 0.5$ . El CRM podrá modificar este intervalo cuando lo considere pertinente.

### Ajuste de Valor

Si cualquiera de las monedas en las canastas conformadas de divisas llegase a variar su valor en más de un 5% de periodo a periodo, se procederá a calcular un nuevo valor de N (número de unidades de esa divisa en la canasta, y posteriormente se vuelve a calcular el valor del SUCRE según la ecuación indicada anteriormente. El valor de F en esta ecuación será el valor que esta variable tenía previo a la aplicación de este mecanismo.

### Asignaciones de SUCRES

Se realizarán según la siguiente ecuación:

$$Z_i = \theta \cdot M_i$$

Dónde:

$Z_i$  = Asignación inicial de SUCRES

$\theta$  = Proporción de las importaciones proyectadas por el país i, provenientes de estados parte del SUCRE, a ser canalizadas a través de este mecanismo. Se establece el valor en 0.2.

$M_i$  = importaciones del país i originadas en estados parte del SUCRE

### Ajuste de Asignación

Para cada periodo se determinará el ajuste de asignaciones de SUCRES según la siguiente expresión:

$$\Delta Z_i^t = Z_i^{t-1} \left[ \left( \frac{X P_i^t}{X^{t-1}} - 1 \right) + \sigma_i + \delta \right]$$

Dónde:  $\Delta Z_i^t$  = Ajuste de la asignación de SUCRES al país i en el periodo

$Z_i^{t-1}$  = Asignación de SUCRES al país i en el periodo anterior

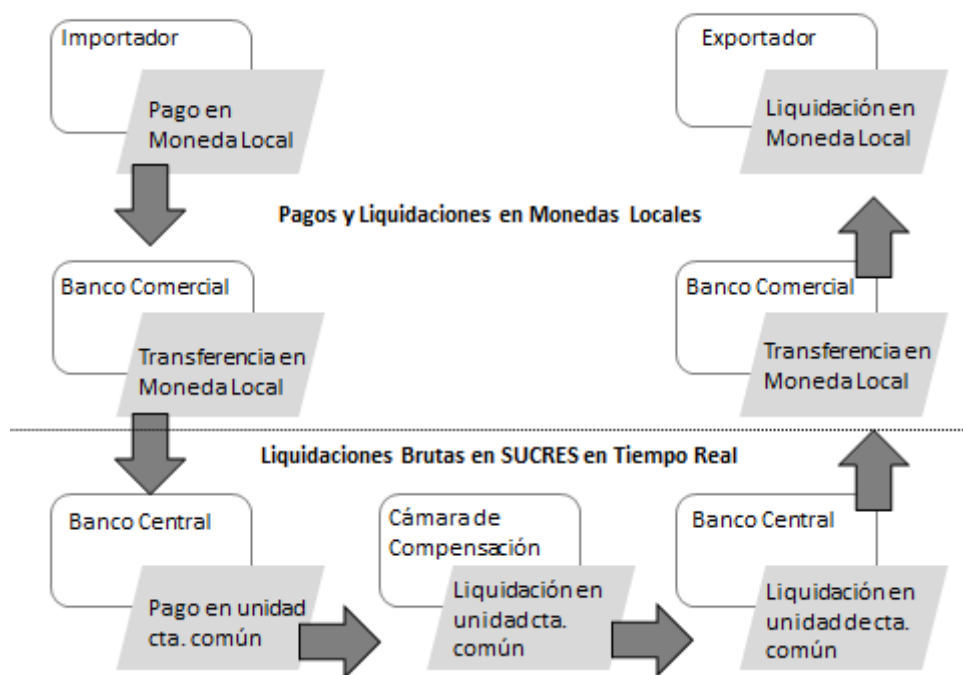
$X P_i^t$  = importaciones proyectadas a precios corrientes en la moneda de referencia común por el país i, provenientes de estados parte del SUCRE, a ser canalizadas a través de este mecanismo

$X_i^{t-1}$  = valor de exportaciones en la moneda de referencia común a los estados parte en el periodo anterior.

$\sigma$  = Factor de contracción de liquidez (determinado por el CMR)

$\delta$  = Factor de expansión de liquidez (determinado por el CMR)

## ANEXO C - Mecanismo de liquidación de pagos en moneda local



Fuente: Presidencia del Consejo Monetario Regional del SUCRE, "Los Sistemas de Pagos Regionales en Moneda Local: La Experiencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)", en *Seminario Sistemas de Pago: Una Perspectiva Regional*. Caracas, 30 de enero de 2013.

[[http://www.sucrealba.org/images/material\\_informativo/seminarios/Los%20Sistemas%20de%20Pago%20Regionales%20en%20Moneda%20Local%20SUCRE.pdf](http://www.sucrealba.org/images/material_informativo/seminarios/Los%20Sistemas%20de%20Pago%20Regionales%20en%20Moneda%20Local%20SUCRE.pdf) Revisado el 01.03.2013]

## Bibliografía

Crisp, Alice M. y James Gwartney (2012), "Institutions and Economic, Political, and Civil Liberty in Latin America", en J. Gwartney, R Lawson y J Hall, *The Economic Freedom of the World 2012 Annual Report*, Fraser Institute, pp. 173-200 ([www.freetheworld.com](http://www.freetheworld.com))

De Grauwe, Paul (2005), *The Economics of Monetary Union*, 6th Edition, Oxford University Press, Oxford.

Herz, John H. (1951), *Political Realism and Political Idealism, A Study in Theories and Realities*, Chicago University Press, Chicago.

Kenen, R. (1969), "The Theory of Optimum Currency Areas: An Eclectic View", en: R. Mundell, A. Swoboda (eds.), *Monetary Problems of the International Economy*, Chicago.

Kufa P, A. Pellechio, S. Rizavi (2003), "Fiscal Sustainability and Policy Issues in the Eastern Caribbean Currency Union", *Working Paper* WP/03/162, IMF, Washington DC.

Levy, S. (2003), "Reflexiones sobre alternativas monetarias/cambiarías con miras a una integración monetaria de América del Sur", *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, Vol. 8, N°1, IIES-FACES-UCV, Caracas, pp. 41-65.

Lipson, Charles (1984), "International Cooperation in Economic and Security Affairs", *World Politics*, Vol.37, N°1, Cambridge University Press, Cambridge MA, pp. 1-23,

Mastanduno, Michael (2009), "System Maker and Privilege Taker U.S. Power and the International Political Economy", *World Politics*, Vol. 61, N°1, p. 121-154 (doi: 10.1353/wp.2009.0008).

McKinnon, R. (1963), "Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, Vol. 53, N°4, pp. 717-725.

Moseley, Alexander (2005), "Political Realism", *The Internet Encyclopedia of Philosophy* [<http://www.iep.utm.edu/polreal>. Revisado el 04.04.2013].

Mundell, Robert (1961), "The Theory of Optimum Currency Areas", *American Economic Review*, Vol. 52, N° 4, pp. 657-665.

Popov, V. (2000), "Shock Therapy Vs. Gradualism. The End of the Debate (Explaining the Magnitude of Transformational Recession)", *Comparative Economic Studies*, Vol. 42, N° 1, april, p. 1-57 (doi:10.1057/ces.2000.1).

Popov, V. (2007), "Shock Therapy Versus Gradualism Reconsidered. Lessons from Transition Economies Alter 15 Years of Reforms", *Comparative Economic Studies*, Vol. 49, pp. 1-31 (doi:10.1057/palgrave.ces.8100182).

Poppino, Rollie E. (1964), *International Communism in Latin America; A History of the Movement, 1917-1963*. New York, Free Press of Glencoe.

Presidencia del Consejo Monetario Regional del SUCRE (2013), "Los Sistemas de Pagos Regionales en Moneda Local: La Experiencia del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)", en *Seminario Sistemas de Pago: Una Perspectiva Regional*. Caracas, 30 de enero:

[[http://www.sucrealba.org/images/material\\_informativo/seminarios/Los%20Sistemas%20de%20Pago%20Regionales%20en%20Moneda%20Local%20SUCRE.pdf](http://www.sucrealba.org/images/material_informativo/seminarios/Los%20Sistemas%20de%20Pago%20Regionales%20en%20Moneda%20Local%20SUCRE.pdf). Revisado el 01.03.2013]

República Bolivariana de Venezuela (2010), "Asamblea Nacional: Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)", *Gaceta Oficial No. 5.955 Extraordinario*, Caracas, Miércoles, 13 de enero de 2010.

Roland, G. (2000), *Transition and Economics. Politics, Markets and Firms*, Cambridge MA, MIT Press.

s.a (2013), "Cuba: Auditoria a un tercio de entidades estatales concluyó con saldo negativo" *Cuba Debate. Contra el Terrorismo*, 01 de febrero 2013: (<http://www.cubadebate.cu/noticias/2013/02/01/cuba-auditoria-a-entidades-estatales-concluyo-con-saldo-negativo/> Revisado 10.04.2013)

Schipke, Alfred (2012), "Panorama de Otra Unión Monetaria", *Finanzas & Desarrollo*, Vol. 49, N° 1-marzo, pp. 50-51, FMI, Washington DC.

Smith, Adam (2010 [1776]), *La Riqueza de las Naciones*, Madrid, Alianza Editorial. Título original: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres, Traducción de Carlos Rodríguez Braun.

Trujillo, Freddy (2012), "Sistema Unitario de Compensación de Pagos (Sucre)", Presentación en *UNCTAD Multi-year Expert Meeting on International Cooperation: South-South Cooperation and Regional Integration*, 4th Session Geneva, Palacio de las Naciones, Salle XXVI, 24 y 25 octubre.

([http://unctad.org/meetings/en/presentation/ciimem2\\_4th\\_ppt-03.pdf](http://unctad.org/meetings/en/presentation/ciimem2_4th_ppt-03.pdf). Revisado 10.01.2013)

Willett, Thomas D. (1999), "Developments in the Political Economy of Policy Coordination", *Open Economies Review*, Vol. 10, N° 2, Kluwer Academic Publisher, p. 221-253.



Wyplosz, Charles (2008), “European Monetary Union”, en Steven N Durlauf and Lawrence E Blume (eds.), *The New Palgrave Dictionary of Economics Online*, 2nd edition, Palgrave MacMillan.

[[http://www.dictionaryofeconomics.com/article?id=pde2008\\_e000300](http://www.dictionaryofeconomics.com/article?id=pde2008_e000300)> doi:10.1057/9780230226203.0509]

### **Portales Consultados**

Alianza Bolivariana Para Los Pueblos De Nuestra América, ALBA (2013):  
<http://www.alianzabolivariana.org> (15.02.2013).

Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos: <http://www.sucrealba.org/>  
(12.02.2013)

The World Factbook: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>  
(15.01.2013)

# De los polos de crecimiento en Ciudad Guayana al desarrollo sustentable en la región Orinoco – Apure de Venezuela: ¿Ha cambiado el paradigma de la planificación?

---

Gilberto Buenaño

**Gilberto Buenaño**, Profesor Asociado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV. Investigador, Coordinador de Docencia y Coordinador de la Maestría en Planificación Integral del Ambiente del Centro de Estudios Integrales del Ambiente. Actualmente coordina el Proyecto "Procesamiento, estudio y análisis de datos satelitales en la Región Valles del Tuy: Diagnóstico urbano regional, ambiental y líneas generales del plan de ordenación del territorio". Ha publicado recientemente el artículo "The becoming of problems in planning". *International Journal of Society Systems Science*, Vol. 5, No. 3, 2013, Special Issue: Planning and Sustainability. Inderscience Publishers.

## **Introducción**

En 1961 un equipo de planificación del *Joint Center for Urban Studies* del Instituto de Tecnología de Massachusetts y de la Universidad de Harvard fue contratado por el gobierno de Venezuela para diseñar un Plan Nacional de Desarrollo en la región Guayana. Los integrantes de este equipo estuvieron en Venezuela entre 1961 y 1966 y trabajaron con planificadores venezolanos para producir un plan maestro para una nueva ciudad. La principal fuente de inspiración fue la teoría de los polos de crecimiento de François Perroux y el objetivo era producir una alteración radical en los aspectos espaciales de la economía venezolana.

En 1976 fue designada una Comisión Nacional para que realizara las propuestas para un proyecto de navegación del eje conformado por los ríos Orinoco – Apure. Este proyecto fue revisado en 1999 y en su lugar se presentó un plan más ambicioso para la región, en el que la sustentabilidad representaba las bases teóricas del plan y su objetivo era promover el desarrollo endógeno. Mediante la revisión de estas dos propuestas intentamos dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Hubo realmente un cambio de paradigma desde la planificación física y económica hacia la planificación ambiental que estaría contenida en el proyecto de 1999?

## **La Región Guayana**

En Venezuela, después de años de dictadura, y con una economía basada en la explotación petrolera, el gobierno de Rómulo Betancourt propuso en 1961 que la región Guayana se transformara en un polo de crecimiento industrial para promover el crecimiento económico y el desarrollo descentralizado en regiones alejadas de Caracas y su región metropolitana extendida. Dentro de un clima de inestabilidad política y una democracia frágil, la nueva élite política consideró más seguro y más rápido enfocarse

en la planificación tecnocrática para promover el crecimiento, antes que en la reestructuración de las instituciones y la redistribución de la riqueza y el poder. Los líderes de la democracia recién nacida consideraban necesario diferenciarse de los líderes del pasado. Para lograr ese objetivo apoyaron la creación del proyecto de desarrollo de la región Guayana--y su centro en Ciudad Guayana--como un proyecto que podría estimular el nacionalismo, unir al país, diversificar la economía, promover el crecimiento y servir como bandera internacional de los logros de la democracia (Irazábal, 2004). Dado que la economía del petróleo había traído la rápida modernización de Caracas, se pensó que la inversión de capital y la industrialización producirían los mismos resultados en Ciudad Guayana. La Corporación Venezolana de Guayana (CVG) fue la agencia gubernamental creada como parte del plan nacional para el desarrollo de la región Guayana.

Es necesario señalar que esta concepción tiene importantes antecedentes: en los años cuarenta del siglo pasado son descubiertos importantes yacimientos de mineral de hierro en el estado Bolívar y, al final de esa década, dos compañías siderúrgicas de los EEUU comienzan a extraer este mineral. En 1948 el gobierno de Venezuela muestra gran interés por estudiar el desarrollo urbano y regional de Guayana. En 1953 se crea la Comisión para la Electrificación del Caroní (EDELCA) y en 1956, la Oficina Presidencial de Estudios Especiales a fin de coordinar los planes para establecer una industria nacional del hierro y del acero. En 1958 se decreta la creación de una Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), cuya responsabilidad sería la elaboración de un plan de desarrollo para racionalizar el uso de recursos y lograr el crecimiento armónico y equilibrado (Izaguirre, 1977). En 1959, en el marco de esa estrategia, se designa un comisionado especial de la presidencia de la República para la región Guayana.

En el mismo año 1959 comienzan los estudios para crear una agencia para la planificación y el desarrollo económico del sector público y para orientar al sector privado en la región Guayana. Un año más tarde, el 29 de diciembre de 1960, bajo el decreto N° 430, el Ejecutivo Nacional crea la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y le asigna, entre otras tareas, las funciones del Instituto Venezolano del Hierro

y del Acero, así como también la Comisión de Estudios para la Electrificación del Caroní, siendo su primer Presidente el General Rafael Alfonso Ravard, quien ejerció esa función hasta marzo de 1974.

La CVG fue creada como la agencia destinada a promover, coordinar e integrar el desarrollo social y económico de la región Guayana. El énfasis fundamental se ubicó en el desarrollo industrial por medio del estudio de la región y de la promoción, creación y control de las industrias básicas para el uso racional de los recursos: la industria del hierro y el acero y el potencial hidroeléctrico del río Caroní. La CVG se organizó como un instituto autónomo, con presupuesto y estatus legal propio.

El establecimiento de la CVG trajo consigo la necesidad de promover el desarrollo de la región, es por ello que se propone la fundación de un nuevo núcleo urbano. El 2 de julio de 1961, el entonces presidente de la República funda Santo Tomé de Guayana en la población de San Félix, en el sitio llamado Manoa (en lo que hoy se conoce como Ciudad Guayana), y se crea el distrito Caroní, al cual pertenece la nueva ciudad. El sitio designado se ubicó en la confluencia de los ríos Caroní y Orinoco. Se trata de un espacio rodeado de importantes yacimientos de hierro y bauxita y gigantescas reservas hídricas que permiten tener acceso directo al Océano Atlántico.

Para el año 1961, en el lugar donde se funda la nueva ciudad, solo existían tres pequeños poblados: el puerto de Palúa, para el embarque de mineral de hierro proveniente de las minas del Pao; Puerto Ordaz, que creció cerca del puerto de embarque en el río Caroní por donde la *Orinoco Mining Company* exportaba el hierro de su concesión del Cerro Bolívar; y San Félix, un pueblo habitado principalmente por pescadores, que existía desde hacía mucho tiempo en las riberas del río Orinoco. La construcción de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) se convirtió en el elemento catalizador del potencial económico de la región, lo cual se evidencia en el crecimiento demográfico acelerado y en el florecimiento de actividades vinculadas con la extracción de minerales.

En ese mismo año de 1961, la CVG firmó un contrato con el *Joint Center For Urban Studies* del Instituto de Tecnología de Massachussets y la Universidad de Harvard para desarrollar una comunidad urbana planificada. El personal del centro incluyó, entre otros, a Lloyd Rodwin, Donald Appleyard, John Friedmann, Lisa Peattie y Anthony Penfold, quienes señalaron que “*Ciudad Guayana... es más que simplemente otro centro urbano: es el punto focal de un esfuerzo para establecer la economía nacional de Venezuela sobre unas bases más amplias y sólidas que las del presente caracterizadas por una fuerte dependencia del petróleo*” (Rodwin, 1965, 122-23). Para este propósito se asumió la idea de crear un “*polo de desarrollo*”.

Lisa Peattie (1987) señala que Ciudad Guayana es el producto de un tiempo en el que los aspectos regionales de la planificación económica atraían una atención significativa. Se pensaba que los vínculos económicos entre los polos de crecimiento y los centros de poder económico servirían simultáneamente para avanzar en el proceso de crecimiento nacional y para eliminar las disparidades existentes entre el centro y la periferia (Clyde, 1981).

Entre 1960 y 1967 los planificadores de Ciudad Guayana centraron su atención en lograr el crecimiento armónico de Santo Tomé de Guayana. Para ello se elaboró un plan maestro (ver figura 1) y se ejecutaron muchas obras de infraestructura, transporte, vivienda, salud y educación. El crecimiento de la ciudad era controlado y dirigido por la CVG y esas obras progresivamente fueron determinando la forma de ese centro urbano. La mayor atención fue asignada a Puerto Ordaz, por lo que se fue creando un desarrollo desigual con respecto a San Félix.

Los planificadores del gobierno realizaron los primeros planes para Ciudad Guayana con la participación de asesores del *Joint Center For Urban Studies* de Harvard-MIT. Esto coincidió con el lanzamiento de la Alianza para el Progreso, dentro de la cual se consideraba que la experticia norteamericana era un acompañamiento necesario para el crecimiento económico nacional. Los especialistas en desarrollo de los EEUU, presionados para presentar alternativas al enfoque marxista del desarrollo social muy presente en América Latina en esos tiempos, y auspiciado por la recientemente

victoriosa Revolución Cubana, apelan al término “*modernización*” para describir los procesos de diferenciación estructural por el cual las sociedades “*tradicionales*” podrían transformarse en sociedades complejas, “*modernas*” (Angotti, 2001). En tal sentido, la teoría de la modernización afirmaba que los países menos desarrollados podrían finalmente alcanzar el nivel de industrialización de los países más desarrollados si emulaban el sistema social y económico del capitalismo occidental y en concreto, los valores prevalecientes en los Estados Unidos. La ideología del desarrollo prevaleciente de los planificadores estadounidenses estaba representada en las *Etapas del Crecimiento Económico* de Walt Rostow (1960). Por otra parte, el concepto de “*polos de crecimiento*”, desarrollado por el economista francés François Perroux (1955), que nació como una idea no-espacial de los principales sectores económicos, se combinó rápidamente con el creciente interés en la planificación regional en los EEUU, para convertirse en un concepto espacial de capital concentrado y la industrialización en lugares subdesarrollados para promover el desarrollo regional y el equilibrio espacial nacional. John Friedmann, quien había participado poco antes en el plan de desarrollo del Tennessee Valley de EEUU, no tardó en racionalizar la experiencia en su libro *La Política de Desarrollo Regional: el caso de Venezuela* (1966). Tiempo después, Lisa Peattie (1987, 26) afirmaba que para la élite venezolana que se había acostumbrado a “*importar modernidad*”, parecía totalmente natural “*importar experticia técnica: comprar planificación*”. Señala Ugalde (1977, 252) que “*solo los recursos naturales estaban geográficamente determinados. Los hombres y las máquinas vendrían de donde existiera la capacidad para diseñar y ejecutar los gigantescos proyectos. Estos parecían encontrarse en el extranjero y el gobierno venezolano se sentía con los dólares suficientes para comprar lo que hiciera falta*”.

Ciudad Guayana se convirtió en uno de los ejemplos más importantes de planificación centralizada en América Latina. Se intentaba conformar un “*polo de crecimiento*” industrial que atraería empleos y población provenientes de las regiones metropolitanas en rápida expansión en el norte del país. Representaba una estrategia completa de planificación económica nacional y de sustitución de importaciones destinada a sentar las bases para la diversificación económica, la industrialización y para reemplazar la dependencia de las importaciones.

Ciudad Guayana fue parte del enfoque desarrollista muy común en América Latina durante los años 50, cargados de optimismo sobre los beneficios del crecimiento económico, del progreso social y de la habilidad del gobierno para jugar un papel de liderazgo en la construcción de la independencia económica. Ciudad Guayana es uno de los principales ejemplos en el mundo de una ciudad diseñada de acuerdo a los principios de la planificación comprensiva y racional que se inició como un “polo de crecimiento” en una remota localización en Venezuela, construida en las inmediaciones de una planta siderúrgica y de una represa hidroeléctrica.

El plan original de Ciudad Guayana, ubicado en su contexto histórico, fue un esfuerzo futurista, un intento progresista para crear una alternativa a la empobrecida y dependiente metrópolis, muy común entonces en América Latina. El modelo de planificación comprensivo y racional era un necesario acompañamiento a las masivas inversiones del gobierno en el desarrollo industrial. Sin un esfuerzo de esta magnitud, las inversiones podrían haber fallado. El plan centralizado, comprensivo y racionalista resultó parcialmente exitoso.

En sus inicios, Ciudad Guayana se había convertido en un ejemplo modelo del enfoque de planificación racionalista, *top-down* en América Latina. No obstante es necesario recordar que fue posible gracias al ingreso proveniente del *boom* petrolero en Venezuela, que permitió a la nación jugar un rol importante en la economía global y facilitó el crecimiento del gobierno a nivel nacional.

Izaguirre (1977) señala que el proyecto de Ciudad Guayana contribuyó a:

1. Proponer una estrategia basada en la identificación de una actividad económica fundamental y sus industrias derivadas destinadas al desarrollo económico de la región.
2. Proponer una estrategia de crecimiento urbano basado en un diseño lineal de la ciudad, ordenando el uso del suelo y controlando la especulación inmobiliaria.



3. Proponer una estrategia de desarrollo humano principalmente mediante el énfasis en el sistema educativo.

La CVG se desempeñó como una agencia de planificación, promoviendo y ejecutando el plan, lo cual contribuyó a:

1. Desarrollar las industrias básicas tales como la siderúrgica, la producción de aluminio y la energía hidráulica.
2. Construir la infraestructura urbana básica, principalmente de transporte.
3. Promover el establecimiento de un limitado número de otras industrias básicas y sus derivaciones.

Ni la CVG, ni el plan, ni su ejecución pudieron:

1. Fomentar, a una velocidad deseada, la localización de las industrias derivadas.
2. Estimular la participación del sector privado como socios o como inversionistas en las nuevas industrias.
3. Resolver de manera satisfactoria los problemas de empleo y de distribución del ingreso.
4. Facilitar, de manera extensiva, la cooperación y coordinación con otras instituciones para resolver el problema de la infraestructura, especialmente en las áreas de vivienda, educación, salud y recreación.
5. Promover la participación de la población en general.
6. Contribuir, de acuerdo a las expectativas, con el producto interno bruto y el volumen de exportaciones (Izaguirre, 1977).

La planificación de la ciudad se concentró en políticas que favorecieron la industria básica y los grandes proyectos públicos, a expensas de las necesidades de la población de la región y sin contar con su participación.

En lo económico, Bellone (2004), al evaluar las consecuencias locales *versus* las nacionales de la “*variación venezolana*” del concepto de “*polos de crecimiento*”,

señala que Ciudad Guayana, a pesar de los recursos naturales inimaginables e inversiones públicas sorprendentes, es el experimento más exitoso del modelo en América Latina; sin embargo, sigue estando limitada por su condición de fuente de materias primas. Ciudad Guayana es un fenómeno exclusivamente venezolano, reforzado por una ideología de Estado que ha privilegiado la industrialización domésticamente controlada y que ha contado con elevados ingresos petroleros para perseguir extravagantes metas (con financiación pública y la inversión extranjera limitada durante un largo período). Esta representación de Ciudad Guayana como un caso exitoso, pero único, destaca la importancia de comprender las limitaciones de la utilización de las ventajas comparativas en recursos naturales como una estrategia de desarrollo local.

En lo social, aunque los planificadores importados expresaron el deseo de proporcionar un cierto grado de mezcla de clases sociales, pronto se encontraron en colaboración con la segregación de las personas de bajos ingresos en la ciudad, asumiendo la meta de la CVG: la rápida atracción de capitales y personas deseadas a través de la imagen de una ciudad moderna (Irazábal, 2004). Ciudad Guayana se divide, entonces, efectivamente en dos pedazos, siguiendo la barrera natural del río Caroní: Puerto Ordaz al oeste, San Félix al este. La CVG no permitió que las personas pobres vivieran en el oeste del Caroní, llegando incluso a reprimir repetidamente los intentos de invasiones de tierras en el lado de Puerto Ordaz, al mismo tiempo que se promovían proyectos de vivienda de autoconstrucción en el lado de San Félix (Voilich, 1987). La segregación espacial permitió que la planificada ciudad - Puerto Ordaz - se convirtiera en la vitrina de la modernidad, lo que no estaba previsto para San Félix que se caracterizaba por sus asentamientos precarios; era posible, por lo tanto, que los agentes que crearon la desigualdad no se sintieran responsables de ello. En este juego maquiavélico, *"la ideología de la práctica de la planificación y las instituciones políticas se confabularon entre sí"* (Peattie, 1987, 164).

Desde el punto de vista de la planificación, los objetivos principales de Ciudad Guayana -es decir, la eficiencia económica, las comodidades y la equidad social- no solo no se han logrado, sino que, en cierto modo fueron subvertidas. La distribución de

la población y las clases sociales entre Puerto Ordaz y San Félix no se equilibró como estaba previsto (Downs, 1969). Alrededor del 75% de la población vive en San Félix, mientras que un porcentaje similar de puestos de trabajo se encuentra en Puerto Ordaz, provocando grandes desplazamientos de transporte e ineficiencias de largo alcance, y cuellos de botella severos en el puente sobre el río Caroní (Lazcano, 1977). San Félix carece de servicios básicos: muchos ocupantes viven en barrios sin calles pavimentadas, drenaje, alcantarillado, agua o escuelas. Puerto Ordaz, por otro lado, a pesar de disponer de viviendas pertenecientes a las clases de mayor poder adquisitivo, no es propicia para la circulación libre peatonal libre, y carece de plazas, parques y zonas verdes (Irazábal, 2004). Es evidente la falta de escala humana, y la estructura visual que ofrecen los planificadores no se ha cumplido. Todo aquel que visite la ciudad hoy en día encontrará que no se cumple lo que vaticinó uno de sus planificadores: "*Ciudad Guayana desarrollará una imagen memorable que será una inspiración para los habitantes y visitantes por igual*" (von Moltke, 1969, 146).

En conclusión, se pueden hacer cuestionamientos al logro o incumplimiento de los objetivos propuestos en la formulación del Plan de Desarrollo de la región Guayana; de hecho, Peattie (1987) señala que los problemas de Ciudad Guayana comenzaron con su planificación. De allí que se ha planteado la necesidad de cambiar de paradigma. Los nuevos enfoques de la planificación intentan romper con ese enfoque de "*primera generación*" (fundamentalmente economicista, racionalista y cartesiano) y, en su lugar, se propone un nuevo enfoque (ambiental, participativo y que atienda a la complejidad de los problemas sociales) (Rittel, 1970).

Veamos si ha cambiado el paradigma de la planificación en Venezuela con la propuesta para el Desarrollo Sustentable del Eje Orinoco – Apure.

### **El Eje Orinoco – Apure**

Dado que la propuesta del *Eje Orinoco-Apure* había sido hecha ya en anteriores administraciones —aunque no en los mismos términos<sup>1</sup>—, la misma es presentada en

---

<sup>1</sup> Según el Ministerio del Ambiente (1996), el censo de 1981 ratificó la existencia de un proceso de ocupación centro-periferia derivado de la congestión en la región norte-centro-costera. Esta situación, aunada al hecho que el país dispone de recursos naturales y de una red fluvial en sus zonas meridionales,

este trabajo en dos etapas: la inicial, que comprende desde 1970 hasta 1998, y la actual, que comprende desde 1998 hasta el presente. Señala María Delgado que “*a finales de 1970, el CENDES (...) realizó una investigación llamada ‘alternativas para Caracas’ que vino a replantear el tema del eje Orinoco-Apure (...) una de las alternativas era mudar la capital de Venezuela desde Caracas a Cabruta*” (2002, 41), pero el interés de los gobiernos de la época se centraba en el establecimiento de un eje de navegación fluvial. Es así como en el año 1974 se publica un estudio preparado por un grupo de trabajo del MOP y la CVG que sintetiza información relacionada con la navegación del río Orinoco y hace recomendaciones sobre acciones futuras. En 1976 se publica el Decreto 1713 de la Presidencia de la República, considerando que en el V Plan de la Nación se había incluido el Plan Regional de Aprovechamiento de la Cuenca del Río Orinoco, que, a su vez, contemplaba el desarrollo del Eje de Navegación Fluvial Orinoco-Apure; en este Decreto se declara de interés estratégico nacional y regional los estudios del Eje. Para este propósito se designó una comisión Interinstitucional que en 1977 presentó un informe con recomendaciones, las cuales no se materializaron (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, 1996).

En 1979, esta idea es retomada por la Dirección General de Planificación y Ordenación del Ambiente. En 1980, el programa del Orinoco-Apure se incorpora al VI Plan de la Nación, dentro de una política Nacional de Ordenación del Territorio; a partir de entonces se realizaron importantes estudios e inversiones destinados a cumplir con el objetivo fundamental, que era el desarrollo de un programa para el aprovechamiento de las potencialidades del Eje Fluvial Orinoco-Apure y de las áreas aledañas que ordenara las actividades productivas y sociales inductoras de un proceso de poblamiento tendiente a corregir las deficiencias del actual patrón de ocupación nacional (Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, 1996). El desarrollo del polo industrial de Guayana constituía un avance en la estrategia propuesta, y la transformación de San Cristóbal en metrópoli regional del sur-occidente determinaría el otro extremo de este extenso eje.

---

que puede constituir un medio de integración muy importante, estimularon la hipótesis de que era factible provocar el desarrollo de un *eje fluvial* a lo largo de los ríos Orinoco y Apure.

En el contexto de la reforma del Estado y la ola neoliberal que se difundió por muchos países en América Latina y el mundo, el Proyecto Orinoco-Apure y las políticas guiadas por la planificación centralizada fueron abandonadas rápidamente durante la década de 1980, sentando las bases para un proceso de liberalización de la economía, la reducción del tamaño del Estado y la descentralización política. En estos años, los territorios se abren progresivamente a la competencia mediante la liberalización del comercio, con menos apoyo del gobierno central por medio de las reformas del Estado, y operando con nuevos poderes políticos por medio de la descentralización<sup>2</sup>. Adicionalmente, a medida que los precios del petróleo se fueron deprimiendo, el proyecto dejó de tener la importancia que tenía inicialmente. Es en 1998, en el Plan de Gobierno de Hugo Chávez, cuando se retoma la idea del Eje Orinoco-Apure, pero expresando una orientación más amplia.

De esta manera queda entendido que la idea de una Venezuela con menos disparidades regionales no solo es una vieja aspiración, sino que también ha sido el objeto permanente de estudios, que en su primera etapa se referían a la noción de un eje fluvial integrador Orinoco-Apure. Al respecto cabe destacar que en la literatura no se encuentran mayores cuestionamientos a esta propuesta inicial<sup>3</sup>.

A partir de 1998, el desarrollo del Eje Orinoco – Apure ha sido declarado como la alternativa para un nuevo modelo de desarrollo (endógeno y sustentable) y de ocupación del territorio (descentralización desconcentrada) (Chávez, 1998). Desde esta concepción se plantea orientar la localización de la población, de las actividades económicas y de la infraestructura de apoyo, enlazando criterios de crecimiento económico, equidad social y protección ambiental, a partir de las propias capacidades del territorio y de la población, “desde dentro” como lo define Sunkel (1995) el desarrollo endógeno. Por otra parte, la gestión del desarrollo se propone mediante la transferencia de competencias del poder central al poder descentralizado y a las comunidades

---

<sup>2</sup> El Banco Mundial (2009), aferrado a su dogma de mercado, señala que se requiere una mejor comprensión de la geografía económica, caracterizada por economías externas, para aprovechar las fuerzas económicas. Pero no siempre es evidente que los gobiernos de países en desarrollo comprendan la geografía económica o aprecien estas fuerzas. (P. 145), por lo tanto, el Banco Mundial considera que estos países deben comprender que las ciudades y pueblos deben ser vistos como agentes del mercado que, al igual que las empresas y las granjas, sirven las necesidades del mercado.

<sup>3</sup> Aunque algunos de los que apoyaron esta propuesta inicial luego la cuestionaron en su etapa actual.

directamente: “más poder para el pueblo”. Cabe señalar que este marco de acción se proponía, dándole a la planificación en general y a la planificación del territorio en particular, una gran importancia que la colocaba al más alto nivel de decisión. En este sentido, en diciembre del año 1999 se crea el Ministerio de Planificación y Desarrollo y el Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional. Se establecía que a *“los efectos del Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007, el énfasis fundamental se centrará en el nivel regional, ya que la planificación del desarrollo territorial es, necesariamente, una actividad de nivel nacional”* (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001, 9). En síntesis, la nueva visión del desarrollo territorial que se presentaba estaba dirigida a promover, por vía de la descentralización desconcentrada, un desarrollo humano sostenible y un mejoramiento de la distribución territorial del ingreso, sobre la base del aprovechamiento de las potencialidades de cada región que se expresaría, espacialmente, en una ocupación racional, armónica y eficiente del territorio para lograr una distribución equilibrada de las actividades productivas, las inversiones para las generaciones actual y futura y un verdadero desarrollo institucional, a fin de avanzar hacia una sociedad democrática.

El proyecto del Eje Orinoco-Apure, en esta segunda etapa, expresa la idea de diversificación, descentralización y desconcentración del territorio. Tiene como objetivo principal la estructuración de un eje de desarrollo en el área de influencia inmediata de los ríos Orinoco y Apure, a través de la identificación, promoción y ordenamiento de una serie de actividades productivas y sociales capaces de generar un importante proceso de ocupación territorial e intercambios económicos de bienes y servicios. La importancia, diversidad y magnitud de los estudios y las obras involucradas lo sitúan como un gran proyecto nacional, con un alto componente estratégico y geopolítico, que persigue una ocupación más racional del territorio venezolano y un mejor aprovechamiento de sus recursos.

Para avanzar en la materialización de este eje de desarrollo, en el año 2002 el Ministerio de Planificación y Desarrollo, con financiamiento de la Corporación Andina de Fomento y la supervisión del Instituto Nacional de Canalizaciones, estableció un convenio con el Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) y el Centro de Estudios

Integrales del Ambiente (CENAMB), ambos de la Universidad Central de Venezuela, para la formulación del Plan para el Desarrollo Sostenible de la región Orinoco-Apure (PDSOA) (ver Fig. 2), cuyas bases conceptuales y metodológicas establecen que “*el Plan se fundamenta en el paradigma del desarrollo sostenible, en cuyo entorno se están consolidando dos conceptos operativos íntimamente relacionados: el de capital social y el de desarrollo endógeno*” (Castellano, 2004, 150). Este plan expresa el cambio de enfoque con respecto a lo que consideramos la anterior etapa inicial del Eje Orinoco-Apure. Tres de los objetivos, entre otros, que así lo evidencian son: (1) Lograr el ordenamiento del territorio venezolano de forma tal que la localización de la población, la producción y la infraestructura física armonice los criterios de crecimiento económico, equidad social, seguridad nacional y uso racional del ambiente, en el contexto de una visión compartida del país; (2) Contribuir significativamente al proceso de integración suramericana; y (3) Afianzar un sistema de planificación y gestión del desarrollo que: a) integre las dimensiones ambiental, económica, sociocultural y político-institucional; b) respete los principios de equidad interpersonal, interespacial e intertemporal; y c) satisfaga los principios sistémicos de competencia, subsidiariedad, cooperación y participación. (Castellano, 2004, 149-150)

Para concretar las propuestas que contiene el plan, se establece que la imagen objetivo se inscribe en un escenario envolvente en el que, en el nivel nacional, se ha logrado un grado razonable de gobernabilidad política, mediante la convivencia pacífica y productiva de los distintos intereses económicos y sociales, en un ambiente realmente democrático; y que, en ese contexto, la región estará en el camino correcto hacia el desarrollo sostenible, armonizando criterios económicos, naturales y socio-culturales, respetando los principios de equidad entre personas, áreas geográficas y generaciones, mediante la competencia, la cooperación y la solidaridad (Castellano, 2004, 153). Entre los proyectos que se proponen para el Eje Orinoco-Apure se encuentran los relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales de la región: hidrocarburos, complejo minero-industrial, plantaciones forestales, hidroelectricidad, red ferroviaria, navegación fluvial; proyectos envolventes, que involucran a toda la región y a todos los sectores sociales y productivos: un Centro para el Desarrollo Sostenible, destinado a la investigación, docencia y extensión en la materia; proyectos basados en los recursos

naturales renovables; proyectos en torno a los temas críticos detectados en el análisis urbano; y proyectos de desarrollo endógeno (Castellano, 2004, 154).

En la etapa de desarrollo actual fueron presentados cuestionamientos al Plan de Desarrollo del Eje Orinoco-Apure a partir de distintas perspectivas. Aun cuando no se encontraron objeciones serias en cuanto a su diseño, a su justificación como motor de desarrollo y a sus contribuciones al desarrollo nacional (Delgado, 2002), sí existen reservas respecto a las *“posibilidades reales de altas inversiones públicas y privadas requeridas, sobre las consecuencias ambientales (...) y, sobre la capacidad de atracción que el eje pudiera ejercer sobre las empresas y la población.”* (Delgado, 2000, 48). Sin embargo, señala Delgado, el proyecto Orinoco-Apure *“inducirá flujos migratorios positivos en la medida en que el proyecto genere condiciones económicas y empleos atractivos...”* (2000, 48). Pero hay otra serie de cuestionamientos dirigidos contra la noción de descentralización desconcentrada; por un lado, bajo el supuesto de que los términos son contradictorios y que no tienen fundamentación teórica—sobre todo el de desconcentración—; por otro lado, bajo el supuesto de que se buscaba mudar la población, concentrada en el Centro del país, más concretamente la de Caracas, hacia el Eje Orinoco-Apure<sup>4</sup>. En este sentido, Negrón<sup>5</sup> (2000, 154) señala que *“son viejas proposiciones de sesgo francamente antiurbano que se intentan justificar tras la pretendida búsqueda de unos nunca bien definidos 'equilibrios territoriales'”*.

Aunque no es el objeto de este artículo, es digno de analizar por qué, siendo las propuestas de la etapa inicial y de la etapa actual similares en su intención de descentralizar y desconcentrar actividades y población para cambiar el patrón de ocupación del territorio, es solo en la segunda etapa cuando surgen los cuestionamientos. Por ejemplo, Carmen Delgado, Viceministra de Ambiente en 1994, al reiterar el objetivo fundamental del Programa Orinoco-Apure (PROA), señala que su *“planteamiento central apunta a un cambio en la ocupación del territorio... un gran*

---

<sup>4</sup> Muchos de estos cuestionamientos respondían al clima de polarización política, más que a argumentos fundamentados en fuentes académicas. Inclusive, autores que estuvieron de acuerdo con la fase inicial del Eje Orinoco-Apure, luego lo cuestionaron en la fase actual. Daremos la importancia primordial a los cuestionamientos académicos.

<sup>5</sup> Cabe destacar que el Prof. Negrón suscribe el documento del Plan Nacional de Ordenación del Territorio el cual señala en su diagnóstico que hay una alta concentración de la población en el eje Centro-Norte Costero.



*proyecto nacional que considere una ocupación estratégica de su territorio y un aprovechamiento sustentable de sus fronteras naturales...*” (Delgado, 1994, 3). Igualmente, señala que la hiperconcentración en las zonas costeras en América Latina es considerada como fenómeno económico y social causa y efecto del subdesarrollo, razón por la cual *“en los planes gubernamentales... han estado presentes las propuestas más o menos precisas en torno a la desconcentración, tanto poblacional como de las actividades que en ellas se realiza.”* (PROA, 1994, 4). Por otra parte, la descentralización desconcentrada, que fue tan atacada desde diferentes flancos en la etapa actual, estaba contemplada ya en el Decreto N° 2.945 del 14 de octubre de 1998, en el cual el Presidente Caldera promulgó el Plan Nacional de Ordenación del Territorio (1998) que establece entre sus objetivos (Art. 2, Numeral 6): *“Apoyar los procesos de descentralización y desconcentración”*. Queda claro, entonces, que en estos aspectos específicos no se presenta algún cambio paradigmático entre las visiones expuestas.

No obstante, en este trabajo intentaremos determinar si ha existido, o no, un cambio de paradigma de la planificación desde el concepto de los *“polos de desarrollo”* de Ciudad Guayana, hacia el *“desarrollo sustentable”* del Eje-Orinoco Apure. En esa dirección orientaremos nuestra discusión.

### **¿Ha cambiado el paradigma?**

Mientras que en algunos círculos oficiales se proclama la sustentabilidad como la principal inspiración del desarrollo de la Región Orinoco-Apure—así se expresa claramente en el Plan para el Desarrollo Sostenible de la región Orinoco-Apure (PDSOA) que elabora el CENDES y el CENAMB—, y aun cuando este plan fue de hecho diseñado para el *“desarrollo endógeno y sustentable”* de la región, el enfoque de planificación dominante continúa siendo un modelo *“desde arriba”*, centralizado, *“desde fuera”*, sin incluir la participación local, apelando casi exclusivamente al *“interés nacional”*.

Es interesante resaltar que el Plan de Desarrollo del Eje Orinoco – Apure considera la idea de hacer de Ciudad Guayana un centro urbano importante del eje

regional de desarrollo. Pero, a diferencia de la idea del *"polo de crecimiento"* industrial que animó la planificación de la ciudad en la década de 1960, esta vez el proyecto urbano y regional "eje de desarrollo" es concebido, no tan solo para superar los desequilibrios territoriales y económicos a través de la *"descentralización desconcentrada"*, sino también para responder a las demandas sociales y políticas, prestando atención a las preocupaciones ambientales desatendidas en los procesos previos de planificación de la región (Buenaño, 1999, 2000). No obstante, cabe considerar que el desarrollo del Eje Orinoco-Apure—al igual que el de Guayana—es también posible gracias a la renta petrolera, que continúa haciendo de Venezuela uno de los jugadores más importantes en la economía global y facilita el desempeño del gobierno a nivel nacional.

La estrategia propuesta para el Eje está basada en la identificación de una actividad económica fundamental (industrias básicas), esta vez relacionada con la industria petrolera y minera, pero, al igual que el caso de Guayana, mediante la utilización de las ventajas comparativas de los recursos naturales. Los proyectos "estructurantes" anunciados en el plan, con el Segundo y Tercer Puente en Caicara-Cabruta, dan paso a proyectos que no se diferencian de los propuestos para el Polo de Crecimiento de Guayana. Tal es el caso, por un lado, de la Ciudad del Acero en las proximidades de Ciudad Piar del estado Bolívar, en donde se ubican los yacimientos de hierro, destinada a instalar un Complejo Industrial Integrado del Acero, una planta de concentración del mineral de hierro; la Nueva Siderúrgica Nacional, una Planta de Tubos sin Costura y una Planta Nacional de Rieles (Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2006). Por otro lado, tenemos el caso de la Ciudad del Aluminio en Caicara, que estará soportada por un parque industrial orientado principalmente a desarrollar el sector aluminio, desde la explotación de la bauxita hasta la transformación del aluminio, y que se propone como *"una experiencia piloto que sin dudas contribuirá a la consolidación del interés del Ejecutivo Nacional en cuanto al diseño de un país industrializado, de alto grado de aprovechamiento de su potencial en todas sus regiones"* (INTAL-CVG, 2006). Todo ello refuerza una visión desarrollista similar a la que marcó el proyecto de Ciudad Guayana.

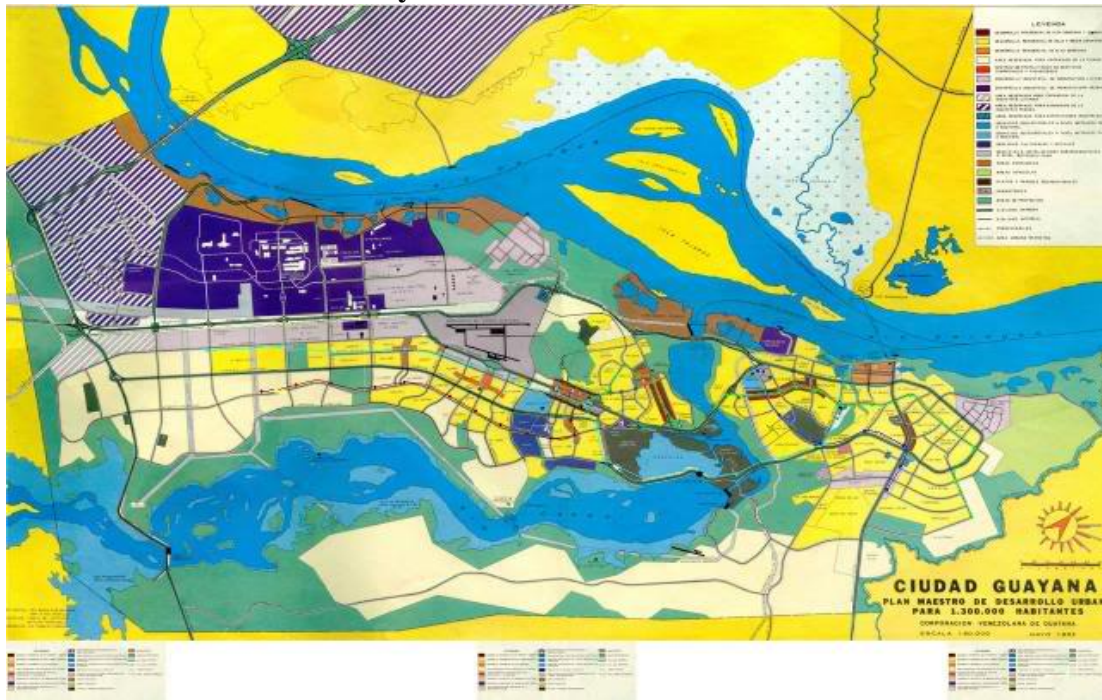
Adicionalmente, después de catorce años de esta segunda fase del Desarrollo Sustentable de la Región Orinoco-Apure, la navegación y el desarrollo endógeno son todavía solamente buenas ideas.

La planificación de la región está aún orientada por políticas que favorecen grandes proyectos públicos a expensas de las necesidades de la población de la región, aunque con algunos niveles de participación, mejores programas sociales y mejores políticas de distribución del ingreso. Pero, en lo que respecta al ambiente, no hay, hasta el momento, ninguna propuesta, y mucho menos una ejecución. Los proyectos arriba mencionados, tales como los puentes sobre el río Orinoco—el segundo ya concluido y el tercero en ejecución, la Ciudad del Acero y la Ciudad del Aluminio, son prueba de grandes proyectos públicos con escasa consideración a las necesidades locales y al ambiente. Ni siquiera la vía ferroviaria, que sería integrada al segundo y tercer puente, fue ejecutada.

Adicionalmente, en los últimos años, el Eje Orinoco – Apure ha desaparecido del discurso oficial, mientras que se hace énfasis, principalmente, en la Faja Petrolífera del Orinoco.

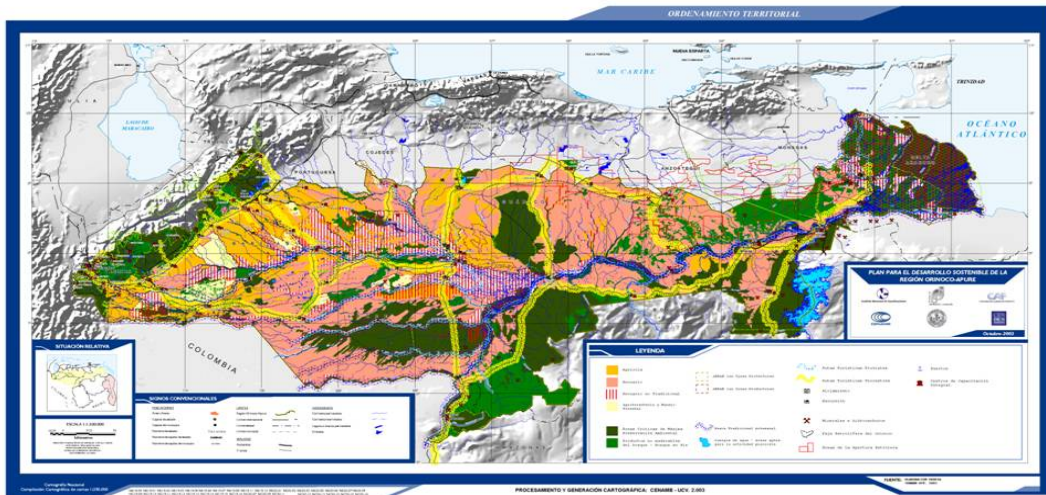
Esto hace suponer que, a pesar de las intenciones iniciales, a pesar del discurso favorable al cambio y a pesar de la importancia que oficialmente se le atribuye a la planificación como actividad fundamental en la transformación de la sociedad, el paradigma de la planificación, desde los polos de crecimiento en Ciudad Guayana hasta el desarrollo sustentable en el Eje Orinoco Apure, lamentablemente no ha cambiado.

**Gráfico No. 1**  
**Ciudad Guayana: Plan Maestro de Desarrollo Urbano**



**Fuente:** CVG

**Gráfico No. 2**  
**Propuesta de la Región Orinoco-Apure**



El Eje Orinoco-Apure está ubicado en la franja media del país. Su área de influencia inmediata ocupa una superficie superior a los 300.000 Km<sup>2</sup>, que representa algo más del 30% del territorio nacional, y aloja aproximadamente el 13% de la población nacional.

**Fuente:** CENAMB-CENDES (2003)

## Bibliografía

Angotti, Thomas (2001), “Ciudad Guayana: From growth pole to metropolis, central planning to participation.” *Journal of Planning Literature and Research* 20, pp.329–338.

Appleyard, Donald (1976), *Planning a Pluralist City: Conflicting Realities in Ciudad Guayana*. MIT, Cambridge.

Buenaño, G. (1999), “Regional decentralization and deconcentration: the Orinoco-Apure River Basin Development Plan (Venezuela)”, Presentation at Symposium *Urban and Regional Links in the Global Age: Development and Integration in Latin America*, The Center for Latin American Studies, The Institute of Urban and Regional Development, and The Berkeley Environmental Design Association, Berkeley.

Buenaño, G. (2000), ‘El proyecto Apure-Meta: una iniciativa de desarrollo en los llanos Colombo-Venezolanos’, Presentación en el Simposio *Desarrollo Regional y Urbano en la Era Global*, agosto 1996, Bogotá.

Castellano Bohórquez, Hercilio (2004), “Plan para el desarrollo sostenible de la región Orinoco-Apure”. *Cuadernos del CENDES* año 21. N° 55 tercera época enero-abril, pp. 149-154.

CENAMB-CENDES (2003), *Plan De Desarrollo Sostenible de La Región Orinoco-Apure*. Ministerio de Planificación y Desarrollo, Caracas. Documento no publicado.

Chávez, Hugo (1998), *La Propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela*, Caracas.

CINTAL-CVG (2006), *Ciudad del Aluminio Caicara*, Caracas. Documento interno no publicado.

Delgado de B., María T. (2002), “El desarrollo del eje Orinoco-Apure: ¿alternativa de desarrollo territorial?” *Revista Geográfica de Venezuela*. Vol. 43, N°1, pp. 39-49.

Delgado Z., Carmen M. (1994), “Proa: el gran proyecto nacional” *Carta del Orinoco*, Año 3, No. 4, 2ª. Etapa, MARNR.

Downs, Anthony (1969), “Evaluating the allocation of resources to urban development”, in Lloyd Rodwin (ed.) (1969), *Planning Urban Growth and Regional Development: the Experience of the Guayana Program in Venezuela*. MIT Press Cambridge, pp. 352-377.

Friedmann, J. (1996), *Regional Development Policy: A Case Study of Venezuela*, The MIT Press, Cambridge.

García, María Pilar (1985), *The Old Story of New Cities: Unanticipated Social Costs of Ciudad Guayana: A Planned Industrial City in Venezuela*. PhD dissertation, University of Chicago, Illinois.

Hite, Amy B. (2004), "Natural Resource Growth Poles and Frontier Urbanization in Latin America" *Studies in Comparative International Development*, Fall 2004, Vol. 39, No. 3, pp. 50-75.

Irazábal, C. (2004), 'A Planned City Coming of Age: Rethinking Ciudad Guayana Today', *Journal of Latin American Geography*, Vol. 3, N°1, pp. 22-51.

Izaguirre, Maritza (1977), *Ciudad Guayana y la estrategia del desarrollo polarizado*. Ediciones Siap. Planteos, Buenos Aires.

Lazcano, José (1977), "Ciudad Guayana: La razón de las sinrazones de una ciudad." *Revista SIC*, Año XI, No. 396, junio 1977, pp. 256-259.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (1996), *Propuesta de Investigación: Bases teórico-conceptuales para el desarrollo sustentable en el Eje Fluvial Orinoco-Apure*. Dirección General Sectorial del Programa Orinoco-Apure, Caracas. Documento no publicado.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001), *Plan Nacional de Desarrollo Regional 2001-2007*, Caracas.

Negrón, Marco (2000), "El eje Orinoco-Apure: Una Visión Reaccionaria del Desarrollo". *Revista SIC*, número especial, mayo.

Peattie, L.R. (1970), *The View from the Barrio*. Ann Arbor, University of Michigan Press.

Peattie, L.R. (1987), *Planning: Rethinking Ciudad Guayana*, University of Michigan Press, Ann Arbor.

Perroux, F. (1955), 'Notes sur la notion de pole de croissance', *Economie Appliquée*, Vol. 7, pp. 307-320.

Plan Nacional para la Ordenación del Territorio (1998), Decreto N° 2.945, 14 de octubre

de 1998.

PROA (1994), "Para la región sur-media: Una estrategia de desarrollo sustentable." *Carta del Orinoco*, Año 3, No. 4, 2ª. Etapa, MARNR.

Rittel, Horst W.J. (1970), "On the Planning Crisis: Systems Analysis of the First and Second Generations". *Bedriftsokonomien*, Vol. 8.

Rodwin, Lloyd (ed.). (1969), *Planning Urban Growth and Regional Development: the Experience of the Guayana Program in Venezuela*. MIT Press, Cambridge.

Rostow, Walter (1960), *Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*, MIT Press, Cambridge Mass.

Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (2006), *Nace Ciudad del Acero*, tomado de [http://www.alopresidente.gob.ve/informacion/2/1066/nace\\_ciudad\\_del.html](http://www.alopresidente.gob.ve/informacion/2/1066/nace_ciudad_del.html), Consultado el 04 de junio de 2013.

Sunkel, Oswaldo (1995), *El desarrollo desde adentro: un enfoque Neoestructuralista para la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

The World Bank (2009), *World development report 2009: Reshaping Economic Geography*. Washington DC.

Ugalde, Luis (1977), "El proyecto Guayana y sus absurdos". *Revista SIC*, Año XI, No. 396, junio 1977, pp. 252-255.

Voilich, Francis (1987), *Urban Planning for Latin America: the Challenge of Metropolitan Growth*. Lincoln Institute, Boston.

Von Moltke, W. (1969), "The evolution of the Linear Form", in Lloyd Rodwin (ed.), *Planning Urban Growth and Regional Development: the Experience of the Guayana Program in Venezuela*, MIT Press, Cambridge, pp. 126-146.



# Del Fondo Anticíclico al FONDEN en las leyes del BCV

---

Ronald Balza Guanipa

**Ronald Balza Guanipa**, Economista (UCV), Maestría en Teoría Económica de la Universidad Católica Andrés Bello (1999). Profesor en las Escuelas de Economía de la UCV y de la UCAB, donde ha dictado cursos de teoría del equilibrio general, teoría de juegos y racionalidad limitada, entre otros. También ha sido Profesor Invitado de la Escuela de Economía de la Universidad Metropolitana y el Postgrado en Economía de la Universidad de Los Andes, ambas en Venezuela. Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB desde 1993, ha publicado trabajos relacionados con la economía y la política venezolana desde 1999.



## **Introducción**

Por ser Venezuela una economía petrolera, y por ser los ingresos petroleros administrados por el Estado, la discusión sobre el destino de los recursos y la oportunidad de su uso ha sido fundamental en el país. Este artículo se enfoca en dos puntos: la creación de fondos de ahorro y de fondos de inversión, por una parte, y su vinculación con el Banco Central de Venezuela, por la otra. No se profundiza en la relación entre volatilidad de los precios del crudo, efectos monetarios del gasto interno de los ingresos petroleros, ni de su capacidad para impulsar un crecimiento económico independiente de su disponibilidad, aunque se refiere la importancia de esta relación en la definición de las instituciones estudiadas: el Fondo Anticíclico, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), el Fondo de Inversiones para la Estabilización Macroeconómica (FIEM), el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM) y el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN). Los aspectos jurídicos e históricos que se exponen a continuación se ofrecen para contextualizar los necesarios estudios económicos y políticos sobre la relación entre poder y petróleo en Venezuela.

### **1. El Fondo Anticíclico y el FIV**

En 1984, cumplidos diez años de actividades, el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) publicó una *Memoria Especial*. En ella se lee que el FIV había sido creado el 11 de junio de 1974 por decreto ley

*con la plausible finalidad de esterilizar parte de los cuantiosos recursos financieros recibidos por el país con motivo del alza de los precios del petróleo para evitar su impacto inflacionario sobre la economía, todo ello con la idea adicional de poder invertir tales disponibilidades cuando las condiciones fuesen más oportunas, lo que evitaría los naturales estrangulamientos que podrían derivarse de un gasto público excesivo que el país no estaba en capacidad de absorber eficientemente (FIV, 1984, 11)*

El FIV, según la *Memoria*,

*vino ... a sustituir y perfeccionar disposiciones contenidas en la Ley del Banco Central de 1960, según las cuales el Estado Venezolano debería constituir un Fondo Anticíclico destinado a coadyuvar al mantenimiento de la estabilidad económica del país, para lo cual el Ejecutivo Nacional estaba obligado a depositar en el Instituto emisor el 50% de todo superávit entre ingresos recaudados y gastos realizados (FIV, 1984, 11).*

Las citas dan cuenta de la comprensión de dos aspectos característicos de la economía venezolana, en cuanto economía petrolera. Por un lado, el efecto inflacionario de la puesta en circulación de nuevos bolívares, entregados al Ejecutivo y a Petróleos de Venezuela (PDVSA) por el BCV a cambio de divisas provenientes de la venta de hidrocarburos<sup>1</sup>. Por otro, la limitada capacidad de absorción de gasto de la economía venezolana. La *Memoria* no niega la pertinencia de diseñar un organismo similar al Fondo Anticíclico, sino que se critica que la disposición que lo había creado había sido “*poco efectiva*” desde 1960 y lo sería menos ante “*la magnitud de los recursos adicionales recibidos*”, requiriéndose especialización, “*más amplias funciones y mayor agilidad administrativa*”.

Sin embargo, la *Memoria* no hace referencia a la volatilidad del ingreso petrolero, la razón principal expuesta por el titular de Despacho de Hacienda, Manuel Pérez Guerrero, para proponer, en septiembre de 1948, introducir en el proyecto de ley del BCV de dicho año la orden de crear un Fondo Anticíclico. En palabras de Pérez,

---

<sup>1</sup> Una explicación detallada de la vinculación entre gasto interno de ingresos petroleros y expansión monetaria fue publicada en BCV (1980). Uslar (1948 y 1955) hizo una breve referencia al mecanismo tres décadas antes.

*La economía, no la economía teórica sino la práctica, nos enseña que esos períodos de auge son sucedidos en su oportunidad por otros de depresión. No hay que ser pesimistas, pero hay que tener eso presente para que no nos tome de sorpresa ese período malo. En vista de ello, hemos pensado que dentro del Banco Central deberíamos crear mecanismos de defensa contra esas tendencias exageradas de inflación en un período y de deflación en otro, mediante mecanismos niveladores que permitan acumular ciertas fuerzas para desatarlas en momentos que más se necesiten (Revista de Hacienda No. 28, septiembre de 1948, según Crazut, 1980, 274).*

El Fondo Anticíclico no fue creado durante la década de gobiernos militares que comenzó con el golpe de Estado de noviembre de 1948. Sin embargo, la idea fue respaldada desde el exilio por Rómulo Betancourt en la edición de 1956 de su libro *Venezuela, política y petróleo*. Betancourt, que había presidido (tras un golpe de Estado) una Junta de Gobierno entre octubre de 1945 y febrero de 1948, fue electo Presidente constitucional en diciembre de 1958, después de otro golpe de Estado. Según le citan Baptista y Mommer (1992, 41), para Betancourt el Fondo Anticíclico constituiría una “*reserva del país para afrontar posibles coyunturas críticas, derivadas de alteraciones desfavorables en el mercado internacional del petróleo*”. La disposición que creó este Fondo en la ley del BCV en 1960 contaba, por tanto, con la simpatía declarada del Ejecutivo.

Sin embargo, el Fondo Anticíclico no se constituyó en casi catorce años. Según Estévez (1990), entre las razones se cuentan el desacuerdo en la definición de “*superávit entre ingresos recaudados y gastos realizados resultante de los sucesivos ejercicios fiscales*” que requería la ley en su artículo 44 y la ausencia de funcionarios propios que se interesaran en su funcionamiento. Además, conviene reconocer que los tres gobiernos en funciones entre 1959 y 1973 (dos del partido Acción Democrática entre 1959 y 1968, y uno del partido Copei entre 1969 y 1973) no disfrutaron de ingresos extraordinarios, al menos no como los percibidos entre 1974 y 1982. Al resumir los eventos ocurridos hasta 1975 en su presentación de una *Memoria Especial* del BCV (1975, 7), Benito Raúl Losada, para entonces su Presidente, recordó una “*aguda recesión*” entre 1961 y 1965 y la “*recuperación y relativa estabilidad*” alcanzada entre 1966 y 1973, antes de referirse al “*abrupto incremento en la mayoría de las magnitudes reales y financieras*” que se había registrado en 1974 y 1975 “*en virtud de lo acontecido en el sector petrolero y en el gasto gubernamental*” y que atribuyó “*en grado excepcional, a las incidencias de un mundo convulsionado del que ningún país ha podido aislarse,*

*especialmente cuando su economía, como en el caso nuestro, es tan sensible a los vaivenes de la coyuntura internacional*". El valor de exportación del crudo y sus derivados fijado por el Ejecutivo Nacional había dado un salto extraordinario al pasar de US\$ 2,48 por barril al cierre de 1971 a US\$ 13,76 por barril al concluir el año 1975. Ya en 1974 el monto de recursos del Gobierno General casi había triplicado el promedio del período 1971-1973.

Según el BCV (1975, 155), el considerable incremento de los recursos del Estado causó desajustes de origen interno ante los cuales era poco lo que el emisor podía hacer, siendo en estos casos lo *"tradicional utilizar preferentemente instrumentos de política fiscal"*. Sin embargo, la *Memoria* da cuenta de un incremento de 111,4% entre 1971 y 1974 del gasto del Gobierno Central con incidencia sobre la economía interna, cuyos efectos sobre importantes indicadores fueron particularmente visibles a partir de 1974: en promedio, por ejemplo, el PIB, la demanda agregada y las importaciones crecieron 6,3%, 21,1% y 14,7% al año entre 1971 y 1973. En 1974 tales variables se incrementaron 10%, 31,4% y 40% con respecto al año anterior. En 1975, aun cuando los ingresos fiscales petroleros cayeron un 13,3%, el gasto fiscal con incidencia interna se expandió 29,4% recurriendo a créditos adicionales. La tasa de inflación medida como variación del IPC pasó de promediar 3,5% anual entre 1971 y 1973 a promediar 9,2% entre 1973 y 1975.

Previendo *"el explosivo efecto expansivo de carácter monetario"* del uso de los mayores recursos del Estado sobre un sistema productivo y financiero rígido, el Ejecutivo Nacional introdujo *"cambios significativos en el marco jurídico-financiero institucional"*, entre los cuales uno de los más importantes para el BCV (1975, 151-152 y 173) fue la creación del FIV con el objetivo fundamental de *"financiar la expansión y diversificación de la estructura económica del país"*, reduciendo la participación de instituciones financieras privadas en la canalización de recursos y procurando reorientarlos *"hacia las áreas productivas tradicionalmente menos favorecidas"*. Aunque en 1974 la mayor parte de los aportes del Ejecutivo al FIV se mantuvieron en colocaciones e inversiones rentables en el exterior y en programas de cooperación internacional *"a la espera de poder implementar la ejecución de proyectos de inversión"*

*interna*”, ya en 1975 el FIV comenzó a otorgar préstamos y a suscribir acciones en “empresas consideradas básicas para el desarrollo económico nacional”. Según el FIV (1984, 11-12), la primera etapa del Fondo procuró “represar o segregar de la circulación monetaria interna” parte de los recursos adquiriendo activos externos que “constituyeron parte importante de las reservas internacionales del país”. La segunda etapa, que comenzó “en la medida en que las condiciones se tornaron más propicias”, se dedicó a canalizar recursos hacia “la inversión reproductiva interna en materia de hidrocarburos, energía, química, petroquímica, siderúrgica, metalúrgica, minería, eléctrica, aeronáutica, industria naval y transporte internacional”.

La mención a la volatilidad del ingreso petrolero no se encuentra en las *Memorias* comentadas. El BCV (1974, 153) anota, sin comentarios, la supresión “de las disposiciones referentes al Fondo Anticíclico” de su propia ley, y el FIV (1984, 12) se preocupa por el destino de “los recursos adicionales recibidos por el aumento de los ingresos petroleros”, sin considerar su posible caída. Por el contrario, ambos documentos registran menor disposición al ahorro dentro del nuevo Fondo. El BCV (1974) refiere que al caer los ingresos petroleros en 1975, el Ejecutivo aportó al FIV el 56,9% de lo que había presupuestado, permitiéndose utilizar el excedente para financiar créditos adicionales y aumentar sus gastos ese mismo año. Por otra parte, el FIV (1984, 13) afirma que, “al parecer”, como consecuencia de “la necesidad de atender otras prioridades y de represar menor cantidad de recursos” la ley del Fondo fue modificada por decreto en diciembre de 1980 para reducir a 5% (más un ajuste calculado a partir de ciertos parámetros) el aporte de 50% de los ingresos petroleros que debía hacerle el Ejecutivo en cada ejercicio fiscal desde su creación.

A la decisión de gastar se añadió la de recurrir al endeudamiento interno y externo. Gumersindo Rodríguez (1986, 130), Ministro de Cordiplan para la fecha, sostenía que “financiar ahora estos programas por vía de crédito público no solo permite adelantarlos y protegerlos de las alzas en los costos de estas inversiones en el futuro, sino que también obligamos al país, de manera anticipada, a un ahorro forzado en el futuro para poder pagar el servicio de una deuda que nos permite adelantar la constitución de tan importantes activos productivos”. Tempranas y significativas

críticas fueron hechas al argumento. Por ejemplo, para Juan Pablo Pérez Alfonzo (1976, 370), fundador de la OPEP y ex Ministro de Minas, el endeudamiento era *“la ruina, la destrucción”*, puesto que era absurdo *“llegar al extremo de comprometer con préstamos reales, que deben ser pagados con intereses y todo, a esas mismas generaciones futuras que hemos estado desposeyendo de sus recursos naturales no renovables”*. Sin embargo, aunque Venezuela cambió de gobierno en 1979, fue acreedora neta del exterior hasta 1982 y vio crecer sus ingresos fiscales con los precios del petróleo (que alcanzaron US\$ 38,23 por barril en 1981), la deuda continuó creciendo para *“financiar los proyectos que se venían ejecutando en años anteriores y otros, nuevos o de expansión de los anteriores”*, incapaces de *“generar fondos propios para sus gastos corrientes y de inversión”* (Díaz Bruzual, 1984, 48, Presidente del BCV entre marzo de 1981 y enero de 1984). Al caer los precios del petróleo y subir las tasas de interés externas, no fue posible impedir la devaluación del bolívar en 1983.

Las decisiones adoptadas durante el gobierno del Presidente Carlos Andrés Pérez (Acción Democrática, 1974-1979) condicionaron en buena medida las de su sucesor, Luis Herrera Campíns (Copei, 1979-1984), de modo que al terminar la bonanza petrolera registrada entre 1974 y 1981, Venezuela se encontró sin ahorros y con una pesada deuda externa e interna. En esta situación, la caída de los precios del petróleo y su volatilidad hizo muy difícil evitar sucesivas caídas del producto y el empleo, déficit fiscal, aceleraciones inflacionarias, devaluaciones del tipo de cambio y elevaciones de las tasas de interés. Al regresar a la Presidencia para un segundo mandato, Pérez (Acción Democrática, 1989-1993) comenzó por desmontar los controles que su predecesor, Jaime Lusinchi (Acción Democrática, 1984-1989), impuso sobre precios, tipo de cambio y tasas de interés. Anunció, entre otras cosas, la privatización de empresas públicas y una reforma fiscal que, en diciembre de 1990 y noviembre de 1991, incluyó la creación por decreto de un fallido Fondo de Estabilización Macroeconómica para *“represar una porción de los ingresos petroleros, en previsión de las épocas en las cuales tales ingresos mermaran”* (Arroyo, 2000, 93). El sorpresivo programa de Pérez, avalado por el Fondo Monetario Internacional, fue presentado de un modo que agravó las tensiones políticas de los años previos. Le siguieron violentos saqueos en 1989, dos golpes de Estado en 1992 y el juicio por malversación al Presidente Pérez en 1993. El

último presidente vinculado con los partidos Acción Democrática o Copei (al que había renunciado), arruinados por la crisis económica y política, fue Rafael Caldera (Convergencia, 1994-1999). El fundador del partido Copei y Presidente de República entre 1969 y 1974 mantuvo controles de precios y cambios mientras se desarrollaba una destructiva y mal manejada crisis financiera entre 1994 y 1995. En 1996 abandonó los controles y adoptó un programa económico apoyado por el FMI.

El 4 de noviembre de 1998, tres meses antes de expirar su mandato constitucional, el Presidente Caldera creó por decreto-ley el Fondo de Inversiones para la Estabilización Macroeconómica (FIEM) cuyo *“objeto será procurar que las fluctuaciones del ingreso petrolero no afecten el necesario equilibrio fiscal, cambiario y monetario del País”* [Art. 1], y lo colocó bajo la administración del Directorio del BCV, autónomo por ley desde 1992.

Reglas precisas establecidas en el decreto establecían el monto de los aportes que el Ejecutivo Nacional, las entidades estatales y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) deberían hacer al FIEM, y que se mantendrían en cuentas remuneradas separadas. Por una parte, el Ejecutivo debía calcular el promedio de los ingresos debidos a petróleo y gas en los últimos cinco años calendario, y destinar aquellos *“recibidos en exceso”* a comprar dólares al BCV. De dicho monto (al que debía añadirse la totalidad del impuesto sobre la renta generado por ingresos extraordinarios asociados con la apertura petrolera), una porción establecida a partir de disposiciones constitucionales y legales vinculadas con el presupuesto nacional debía ser transferida por el Ejecutivo a cuenta de cada entidad estatal. El resto debía transferirse a cuenta del propio Ejecutivo. PDVSA, por su parte, tendría que transferir directamente al FIEM *“los ingresos por exportación de hidrocarburos y sus derivados, después de deducir únicamente los impuestos correspondientes, derivados del aumento del precio de exportación de los hidrocarburos y sus derivados respecto al precio promedio de exportación de los últimos cinco años calendario”*. Sobre estos recursos (a los que se suman los ingresos extraordinarios asociados con la apertura menos el impuesto sobre la renta pagado por ellos) PDVSA mantendría la propiedad, así como su rendimiento.

El FIEM tenía un techo: de superar sus recursos el 80% del monto promedio del producto de las exportaciones petroleras de los últimos cinco años calendario, el

excedente se devolvería de modo que la República hiciera pagos anticipados de la deuda pública nacional (o acumulara en un Fondo de Rescate de la Deuda Pública, creado en diciembre de 1997), las entidades estatales realizaran gastos de inversión y PDVSA dispusiera libremente de su parte.

Solo si los ingresos vinculados a petróleo y gas cayesen por debajo *“del promedio de dichos ingresos recibidos en los últimos cinco años calendario”* el FIEM vendería divisas al BCV y transferiría bolívares al Ejecutivo y a las entidades estatales y municipales según la distribución indicada por el Ejecutivo. El FIEM transferiría directamente divisas a PDVSA si disminuyera el *“precio de exportación de [hidrocarburos y derivados] respecto al precio promedio de exportación de los últimos cinco años calendario”*. En todos los casos, se requeriría *“la opinión previa de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de la República actuando conjuntamente”* y podría transferirse hasta el *“monto necesario para cubrir la correspondiente diferencia de ingresos”*, siempre que el Fondo no aportare en un ejercicio fiscal más de 2/3 de su saldo al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.

Correspondería al BCV proveer *“los servicios, bienes, personal y demás facilidades necesarias”* para el funcionamiento del FIEM, que se define como un fondo sin personalidad jurídica. Aunque además el emisor debe administrar los recursos del FIEM *“conforme a las políticas y criterios determinados por éste para el manejo de las reservas internacionales”*, el decreto establece claramente que estos no formarían parte de las reservas internacionales ni del patrimonio del BCV.

## **2. Del FIV al BANDES y del FIEM al FEM**

Entre febrero de 1999 y 2012 el Presidente de la República fue Hugo Chávez, reelecto para un nuevo mandato hasta 2019 que la muerte le impidió cumplir. De sus múltiples iniciativas solo haremos referencia a las relacionadas con los Fondos de Estabilización y de Desarrollo.



El Presidente Chávez “transformó” el FIV en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por medio del Decreto con Rango y Fuerza de Ley N° 1.274 (publicado en la *Gaceta Oficial* N° 37.194, del 10 de mayo de 2001 y reimpresso en la *Gaceta Oficial* N° 37.228, del 27 de junio de 2001). Este Decreto fue sustituido el 31 de julio de 2008 por el N° 6.214, denominado Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, que fortalecería “*sus capacidades de financiamiento, apoyo técnico y cooperación nacional e internacional, así como la adecuación de la estructura organizativa interna*” (BANDES, 2013). Este Decreto sería reformado nuevamente el 21 de mayo de 2010 (*Gaceta Oficial* número 39.429) para mejorar el “*perfil crediticio del Banco, permitiendo el financiamiento de los proyectos que ayudan a mejorar la capacidad de producción nacional*”. Su carácter de agente financiero del Estado, el volumen de recursos que maneja y su compleja relación con otras instituciones públicas sugieren dedicar al BANDES un estudio aparte.

Sobre el ahorro de recursos petroleros sí debemos hacer comentarios más detallados. Entre mayo de 1999 y abril de 2003 el decreto de creación del FIEM fue reformado cinco veces, antes de su derogatoria por medio de una ley que creó el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM). Las modificaciones hechas al decreto del FIEM introdujeron artículos que desactivaban transitoriamente las condiciones de ahorro y retiro y aumentaban la discrecionalidad del Presidente en el destino de los recursos reintegrados al Ejecutivo y a PDVSA.

A tres meses de asumir el poder, el Presidente (por vía de decreto) suspendió toda referencia a “cinco años calendario” para los ejercicios fiscales de 1999 a 2004, inclusive. En su lugar impuso sumas fijas (cuyo cálculo no era explicado en la ley) y ordenó transferir al FIEM “*únicamente... una cantidad equivalente al... 50% del total que exceda dichos parámetros*”. Con respecto a las transferencias hechas del FIEM al Ejecutivo, se establece la disposición de transferir hasta un 40% a un Fondo Único Social, aún por crear para la fecha. De alcanzarse el tope del 80%, y hasta 2004 “*aún antes de que los mismos alcancen el nivel al cual hace referencia dicha norma*”, el Presidente, con opinión previa del Legislativo, podría “*autorizar la utilización de los*

*ingresos constitutivos del excedente*". En este caso, el nuevo decreto dispone que de las transferencias al Ejecutivo se destinen 35% al FIV y solo 25% al Fondo de Rescate de la Deuda Pública. A las transferencias a PDVSA se daría la *"destinación que dictamine el Presidente de la República, en Consejo de Ministros"*.

Las posteriores reformas debilitaron aún más al fondo, a pesar de incluirse en la Constitución de 1999 un artículo que ordenaba establecer *"por ley un fondo de estabilización macroeconómica destinado a garantizar la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles municipal, regional y nacional, ante las fluctuaciones de los ingresos ordinarios"*. Es ilustrativo el hecho de que la Constitución fue publicada en diciembre de 1999 y que, a pesar de ser reformado el FIEM en octubre de 2001 y octubre de 2002, no sería sino hasta la reforma de enero de 2003 cuando se sustituyera, en el artículo referido a la opinión previa del Legislativo, la referencia al Congreso bicameral por la Asamblea Nacional definida por la nueva Constitución. La reforma de 2001 detiene los aportes al FIEM para el último trimestre de 2001 y todo el 2002, *"a los fines de proveer a la aplicación de las nuevas reglas contempladas en este Decreto Ley"*. Entre 2003 y 2007 los aportes deberían ser 6% del ingreso petrolero relevante el primer año y 10% el quinto, incrementándose la contribución en 1% cada año. En 2002 las mismas disposiciones se corren un año más: los aportes comenzarían en 2004, en los mismos términos. La reforma de enero de 2003 prácticamente suprime por cinco años a toda *"regla ordinaria del límite de acumulación de recursos y de determinación y aplicación específica de excedentes"*, permitiendo al Presidente autorizar el uso de los recursos del Fondo a todos los contribuyentes, conocida la opinión del Legislativo.

La última reforma, hecha en abril de 2003 principalmente para facilitar a Estados y Municipios el uso de sus aportes *"para cubrir necesidades financieras y presupuestarias"*, acabó por ser derogada en noviembre del mismo año, junto con la ley que creaba el Fondo de Rescate de la Deuda. En su lugar, la Asamblea Nacional creó un Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM) *"con el objeto de lograr la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles nacional, estatal y municipal, frente a las fluctuaciones de los ingresos ordinarios"*. Esta vez se le adscribió al Ministerio de Finanzas, que debería suministrar apoyo presupuestario y técnico al FEM y coordinar

sus actividades con las del resto la administración central teniendo en cuenta la gestión fiscal. La nueva ley creó tres nuevos órganos: un Directorio, un Consejo General y una Secretaría Técnica, encargados de la dirección superior, de la representación de intereses de las entidades que aporten al FEM y de apoyo al Directorio. En todas se concedió clara ventaja al Ejecutivo en la designación de sus miembros. Al BCV solo se le confió la *“administración operativa”* del Fondo, entendiendo por ello que los recursos del FEM deberían manejarse como las reservas internacionales, sin serlo. El BCV rendiría cuentas y sería remunerado por sus tareas, sin participar directamente en ninguno de los órganos mencionados.

Al Ejecutivo Nacional correspondería aportar al FEM (en las cuentas de cada entidad estatal y municipal y en la propia, distribuyendo según disposiciones presupuestarias constitucionales y legales), *“una vez deducido el monto que corresponde a la asignación constitucional al sistema de justicia, la totalidad de la diferencia en exceso entre la sumatoria de los ingresos fiscales de origen petrolero, en dólares de los Estados Unidos de América, efectivamente percibidos, y el promedio de dichos ingresos en los últimos tres años calendario”*. A PDVSA correspondería aportar el *“50% de la diferencia en exceso entre los ingresos por exportación de petróleo y sus derivados, en dólares de los Estados Unidos de América, y el promedio de dichos ingresos recaudados, en dólares de los Estados Unidos de América, en los últimos tres años calendario, después de deducir los impuestos originados en el aumento del ingreso por el concepto señalado”*. Ni la República ni PDVSA podrían aportar al FEM más del 30% del valor promedio de las exportaciones petroleras de los tres últimos años, debiendo destinar los excedentes a un Fondo de Ahorro Intergeneracional, a la reducción de deuda de la República o a la inversión de PDVSA. Las entidades podrían aportar hasta un 10%, destinando a inversión los excedentes.

Los retiros serían admisibles solo si las fuentes de ingresos mencionadas cayesen por debajo de su promedio en los últimos tres años calendario o en caso de declararse un Estado de Emergencia Económica según definición constitucional. De no haber Emergencia, los retiros no podrían superar dicha diferencia ni el 50% del saldo disponible para cada aportante el año en cuestión. Explícitamente se establece que el

FEM debe vender divisas al BCV para poder transferir en bolívares las sumas retiradas, y que las transferencias deben coordinarse *“a fin de minimizar su impacto monetario”*. También se requiere que los retiros que sean previstos por la República se incluyan en la Ley de Presupuesto de la República como fuente de financiamiento.

La ley ordenaba transferir los recursos del FIEM al FEM, concediendo plazos a la República para cumplir la obligación. También estableció que durante 2004 el FEM no recibiera nuevos aportes a *“los fines de proveer a la aplicación de las nuevas reglas y desarrollos institucionales contemplados en esta Ley”*. En septiembre de 2005 fue derogada por una nueva ley que suavizó las obligaciones de la República con respecto al FIEM y repitió (con la misma justificación) la indicación de no hacer nuevos aportes al FEM en 2005. Esta nueva ley debilitó sensiblemente la anterior, puesto que requirió que los aportes al FEM no fuesen menores al 20% *“de la diferencia en exceso, en términos reales y comparables, entre los ingresos y los gastos ejecutados en el periodo fiscal inmediatamente anterior con el objetivo de sostener la tasa de crecimiento de la economía, la inversión pública y el nivel de gasto social necesario”*. Hasta la última ley, el ahorro podría limitar el gasto; en ésta, el ahorro sería posible solo si el nivel del gasto (en relación con el ingreso) lo permitía. Además, PDVSA dejó de figurar como aportante, se eliminó el Consejo General definido dos años antes, el Fondo Intergeneracional desapareció de la ley, se redujo el techo de acumulación para la República a un 20% del promedio de las exportaciones petroleras de los últimos tres años y se le permitió hacer retiros si los ingresos totales (petroleros o no) caían por debajo del promedio de los tres últimos años. El BCV fue sustituido en la administración operativa por el Banco del Tesoro, creado como nuevo agente financiero del Estado en agosto del mismo año y adscrito al Ministerio de Finanzas. Sin embargo, todavía se reconocía la necesidad de comprar y vender divisas al BCV para hacer aportes o retiros del FEM, se reconocía el impacto monetario de las transferencias hechas por el FEM y la necesidad de incluir los retiros de la República en la Ley de Presupuesto. La ley fue modificada nuevamente en abril de 2007 y enero de 2008 para eximir a la República de hacer aportes en 2006 y 2008, respectivamente. En ambos casos se repitió literalmente la razón indicada en abril de 2003.

Los ahorros colocados en el FIEM, que el 7 de diciembre de 2001 alcanzaron US\$ 7,114 millones, al 15 de agosto de 2003 habían caído a US\$ 698 millones. A pesar de los crecientes precios del petróleo, el 26 de diciembre de 2008 solo había US\$ 828 millones ahorrados en el FEM. Los ingresos petroleros cayeron en 2009, pero se recuperaron en 2010. Sin embargo, del 1 al 2 de febrero del 2011 el BCV reportó una reducción de los ahorros de US\$ 832 millones a US\$ 3 millones, notificando “*solicitud del Ministerio de Finanzas e instrucciones de PDVSA*”.

### **3. Del fin del FEM al FONDEN**

En marzo y julio de 2003 el Banco de la República de Colombia (2003) justificó el nivel de reservas internacionales bajo su custodia y su manejo ante el Congreso de su país, en respuesta a “inquietudes” manifestadas por algunos congresistas en 2002. Sin embargo, el 7 de noviembre de 2003 el Presidente Álvaro Uribe solicitó, a través del Ministerio de Hacienda, la colaboración del Banco para encontrar la manera de “*invertir los eventuales excedentes de reservas internacionales, fiscalmente costosos, para lograr su mejor utilización económica y social*”. Se proponía liquidar “*parte de las reservas internacionales invertidas en bonos en el exterior y con esos recursos compra[r] en el mercado internacional bonos de deuda externa del Gobierno colombiano*”. En su *Análisis sobre el nivel adecuado de reservas internacionales*, presentado a las pocas semanas, el Banco argumentó que aunque la medida dejaría inalterado el valor de su activo, cambiaría su composición con dos efectos opuestos: por un lado, mejoraría los ingresos del Banco (y las utilidades del gobierno), por ser mayores los retornos de los bonos colombianos; pero, por el otro, deterioraría ingresos (y utilidades) futuros al incrementarse el riesgo-país y el costo de la deuda colombiana. Por ésta y otras razones, el documento recomendó no asumir “*en ningún caso... los riesgos que se derivarían de una reducción de las reservas internacionales superior a los US\$ 500 m*”. Tal como recoge el BCV (2004, 32), “*el Presidente colombiano anunció, el 5 de marzo de 2004, que desistiría de utilizar los US\$ 500 millones autorizados por el Banco de la República para la recompra de la deuda externa [ante]*

*la posible reversión en el corto plazo de la entrada de capitales especulativos en los últimos meses”.*

En Venezuela, el 9 de noviembre de 2003 el Presidente Chávez (2003, 50) hizo pública su solicitud directa al Presidente del BCV, Diego Luis Castellanos, de un millardo de dólares (US\$ 1.000 millones) de las reservas internacionales bajo custodia del emisor, para destinarlos a planes agrícolas. En su programa televisivo *Aló Presidente 171* amenazó al Directorio del BCV con convocar un referéndum o recurrir al Tribunal Supremo de Justicia para lograr lo solicitado, tras tres meses de discutir “*en privado*” sin poder “*avanzar un milímetro*”. El 8 de enero de 2004 la Asamblea Nacional requirió al Banco “*considerar la solicitud hecha públicamente por el ciudadano Presidente de la República para contribuir al financiamiento del desarrollo agrícola [participando] en un Fondo Especial de Financiamiento del Sector Agrícola, en donde concurren solidariamente otras instituciones públicas y privadas*”. El 12 de enero del mismo año Diego Luis Castellanos (2004), Presidente del BCV, respondió recordando a la Asamblea que de “*conformidad con el mandato constitucional y las disposiciones legales, el Instituto Emisor tiene expresa prohibición de conceder créditos al Gobierno y financiar desequilibrios presupuestarios*”, y proponiendo fortalecer “*las instituciones públicas de financiamiento ya existentes*”, cuyos títulos de crédito podrían ser redescontados por el BCV. Sin embargo, el Presidente Chávez solicitó el 15 de enero ante la Asamblea Nacional “*trabajar en relación a la utilización de las que consideró reservas internacionales excedentarias en la economía nacional*”.

El gobierno solo logró que el 29 de enero de 2004 el Directorio del BCV autorizara a PDVSA la constitución de un fondo en divisas con un aporte inicial de US\$ 1.000 millones (que podría alcanzar hasta US\$ 2.000 millones) con el fin de financiar la “*ejecución de programas y proyectos de infraestructura, actividad agrícola y vialidad*”. La legalidad de la autorización fue puesta en entredicho. Por una parte, PDVSA estaba obligada a vender al BCV la totalidad de las divisas que obtuviese de la exportación de hidrocarburos, excepto aquellas que conservara para sus propios gastos en un fondo autorizado por el BCV en el exterior; por otra, PDVSA tenía la obligación de hacer aportes al FEM, no habiéndose previsto la existencia de otros fondos. Sin embargo, en mayo de 2004 fue aprobado, por la Asamblea General de Accionistas de PDVSA, el

Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (FONDESPA) con la anuencia del BCV, cuyo Presidente habría sugerido como una manera de *“reorientar el flujo de ingresos extraordinarios [facilitando a la petrolera] la adquisición de bienes de capital importados necesarios para la ejecución de programas y proyectos relacionados con el financiamiento de bienes y servicios destinados al desarrollo de obras de infraestructura, vialidad, actividad agrícola, salud y educación”*. Las negociaciones realizadas para crear el FONDESPA no redujeron el interés de Legislativo y Ejecutivo en el asunto de las reservas excedentarias. Un nuevo Fondo sería creado a la medida de sus aspiraciones a mediados de 2005, siendo Gastón Parra Luzardo el nuevo Presidente del BCV. El FONDESPA recibió su último aporte en 2006. Para entonces había acumulado US\$ 4.229 millones, de los cuales habría ejecutado el 98% en 2009.

#### **a. La Ley del BCV de 2005 y la creación del FONDEN**

En su *Informe sobre las reservas internacionales en Venezuela*, el BCV (2004, 31) calificó de “hipotéticas” a las supuestas reservas “excedentarias”. Sobre el cálculo de un nivel adecuado de reservas advirtió que podía conducir a resultados con *“dispersión significativa [que] deben ser tomados con cautela pues constituyen niveles referenciales que no deben ser interpretados como objetivos o metas a alcanzarse en el corto plazo”*, teniendo en cuenta la diversidad de supuestos considerados por distintos autores. Por su parte, Cabezas (2005) y Nóbrega (2005), Presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea y Ministro de Finanzas respectivamente, justificaron el concepto de reservas “excedentarias” el 21 de abril de 2004, durante una *Jornada de Reflexión Económica en la Asamblea Nacional*. Sobre esta discusión, que recurre a parte de la literatura disponible sobre reservas óptimas, Balza (2005) hace algunos comentarios. Baste en este punto mencionar que hay al menos dos tipos de enfoques sobre este tema. Autores como Heller (1966) proponen reglas para calcular el monto de reservas óptimas que debería acumular un banco central. Otros, como Ben-Bassat y Gottlieb (1992), procuran determinar si un banco central ha actuado o no como un agente optimizador durante un período dado. Este último modelo, adaptado para Venezuela por Blanco y Córdoba (1996) y para Colombia por el Banco de la República (2003), no permite calcular reservas excedentarias. De lograrse una estimación econométricamente aceptable de la función de demanda de reservas que define, se

aceptaría la hipótesis de comportamiento optimizador del emisor. Una diferencia positiva entre el nivel de reservas observado y el estimado (óptimo) para un año en particular no podría denominarse “*reserva excedentaria*”, puesto que los errores en una estimación econométricamente aceptable son aleatorios y se supone que su valor esperado es 0. Afirmar lo contrario sobre la base de este modelo conduce a una falacia de ambigüedad, llamada del equívoco. Diputado y Ministro incurrieron en varias falacias de atinencia, enumeradas por Balza (2005). Además, hicieron en sus respectivos discursos referencias incompletas a los textos que citan: por ejemplo, ambos se refirieron a la “*propuesta colombiana*” cuando el Presidente Uribe había desistido de ella. Ni mencionaron este hecho, ni se detuvieron en las advertencias que el Banco de la República de Colombia (2003) le formuló.

El Ministro respaldó los argumentos del diputado a favor de la existencia de reservas excedentarias, intentó vincularlas con el fondo de estabilización y propuso, sin éxito, fortalecer al último en lugar de legislar sobre las primeras. El BCV (2004, 21) también aconsejó reactivar “*a la brevedad instituciones como el Fondo de Estabilización Macroeconómica (FEM) y el Fondo de Ahorro Intergeneracional (FAI), para canalizar los excedentes generados por las condiciones favorables del mercado petrolero, evitando así la creciente acumulación de reservas*”. Sin embargo, la discusión condujo a la reforma de la ley del BCV en julio de 2005 sin mencionar al fondo de estabilización, constitucionalmente consagrado.

La propuesta de reforma de la Ley del BCV aprobada en primera discusión el 21 de junio de 2005 fue presentada por los diputados Nicolás Maduro, Rodrigo Cabezas, Ricardo Sanguino, Simón Escalona, Elvis Amoroso, Héctor Vargas, Ángel Rodríguez y Francisco Solórzano, precedida por una *Exposición de Motivo para el Arreglo Jurídico en el Manejo de las Reservas Internacionales Excedentarias* (AN, 2005, compuesta básicamente por la transcripción casi literal de párrafos de Cabezas, 2005). Sin embargo, y a pesar de las discusiones previas, el texto de la Ley *no hace ninguna referencia* a reservas excedentarias. Su “*pedra angular [era] la implementación de un nuevo mecanismo de distribución del ingreso petrolero en divisas. En consecuencia, se propone modificar el artículo 113 de la vigente Ley del BCV para permitir que un*



*porcentaje significativo del ingreso de Divisas Petroleras no se convierta en Reservas Internacionales y modifique la masa monetaria*". El nuevo mecanismo requería la creación, por parte del Ejecutivo Nacional, de un Fondo para (el) "*financiamiento de proyectos de inversión en la economía real y en la educación y la salud; el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública; así como, la atención de situaciones especiales y estratégicas*" [Art. 113]. A dicho Fondo PDVSA debía hacer transferencias mensuales, constituidas por el remanente de divisas que la empresa no vendiese al BCV para "*atender los gastos operativos y de funcionamiento en el país de dicha empresa; y las contribuciones fiscales a las que está obligada de conformidad con las leyes, por el monto estimado en la Ley de Presupuesto de la República*" o que no mantuviese como fondos de divisas destinados a "*sus pagos operativos en el exterior y de inversión*" [Art. 113]. La Disposición Transitoria Décima de la nueva Ley obligó al BCV a transferir US\$ 6.000.000.000 al Ejecutivo Nacional en el Ejercicio Fiscal 2005, sin recibir contraprestación en bolívares. La nueva Ley añadió una obligación al BCV y, particularmente, a su Directorio: estimar el llamado Nivel Adecuado de las Reservas Internacionales de la República [Arts. 7.6 y 21.11] e informar su cuantía al Ejecutivo Nacional, que debe tenerlo en cuenta al formular el Presupuesto Nacional y firmar el Acuerdo Anual de Políticas con el Presidente.

Por lo dicho, el propósito de la reforma de la ley no era disponer de mayor información sobre el manejo de las reservas; era crear un mecanismo que haría depender el nivel efectivo de las reservas internacionales de las decisiones del Ejecutivo, del Legislativo y de PDVSA, que podrían tomar en cuenta (o no) el nivel adecuado de reservas calculado por el BCV. Por otra parte, el nuevo mecanismo no establecía el destino de la diferencia resultante de restar el denominado "*nivel adecuado de reservas*" al monto de las reservas acumuladas en las cuentas del BCV al final de cada ejercicio fiscal. La diferencia podría ser positiva o negativa, pero ningún artículo indicaba que el BCV tuviese que traspasar divisas al Ejecutivo (sin pago en bolívares) si las reservas superaban el "*nivel adecuado*", generando supuestos "*excedentes*". Tampoco la Ley imponía la obligación contraria, imponiendo al Ejecutivo la tarea de restituir divisas al emisor (sin pago en bolívares) cuando el "*nivel adecuado*" superase al registrado.

Petróleos de Venezuela S. A., “o el ente creado para el manejo de la industria petrolera”, era la única “fuente” que debía alimentar al FONDEN, según el artículo 113 de la Ley del BCV reformada en 2005. El Presidente del BCV, Gastón Parra Luzardo (2005), insistió en el punto durante el acto de juramentación de la directiva de FONDEN celebrado el 23 de septiembre de 2005. Entonces dijo que

*el propósito fundamental de la creación del Fondo de Desarrollo Nacional, (FONDEN) radica en que se nutrirá continuamente con divisas para ser utilizadas a los fines del financiamiento del desarrollo económico y social. A dicho Fondo se traspasará una determinada proporción de divisas del ingreso de la comercialización de los hidrocarburos que recibirá el Ejecutivo Nacional directamente de PDVSA, es decir, antes de constituirse en reservas internacionales [énfasis añadido].*

La importancia de traspasar recursos *antes* de constituirse en reservas internacionales es explicada en el *Informe a la Asamblea Nacional sobre los Resultados Económicos del año 2005*, donde se lee que

*“entre los aspectos más importantes en materia cambiaria y de administración de las reservas internacionales contenidos en la Ley de Reforma Parcial de la Ley del BCV, resalta la modificación del mecanismo de entrega de las divisas provenientes de la actividad de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y la introducción de la nueva función del BCV de estimar e informar oportunamente al Ejecutivo Nacional sobre el nivel adecuado de reservas internacionales. Asimismo, esta reforma contempló la transferencia de US\$ 6.000 millones de las reservas internacionales al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), recursos que solo podrían ser utilizados en el exterior para aminorar el impacto monetario”.*

El impacto monetario de transferir reservas internacionales para gasto público es explicado en la Exposición de Motivo de la Reforma de la Ley de 2005:

*Conocido es que cada dólar entregado por PDVSA u otros al BCV genera un contravalor en bolívares, cuantificado por el tipo de cambio vigente. El BCV monopoliza por ley los dólares que se generan en el negocio petrolero, por tanto, para entregar uno de ellos al Estado, este tiene que ceder los correspondientes bolívares de acuerdo al tipo de cambio vigente. He ahí la limitación de usar las divisas acumuladas en exceso a favor del país.*

Por ello, el mecanismo propuesto (y aprobado por la mayoría de la Asamblea Nacional) en 2005 procuraría

*permitir que un porcentaje significativo del ingreso de Divisas Petroleras no se convierta en Reservas Internacionales y modifique la masa monetaria. El nuevo mecanismo, de manera ex –ante, le permitirá al Estado, mediante decisión del Ejecutivo Nacional, transferir a un Fondo de Desarrollo, que se creará, parte de las Divisas que ingresan a PDVSA por concepto de exportación petrolera.*

Sin embargo, los proponentes requieren de la Asamblea ordenar al BCV transferir en estas condiciones US\$ 6.000 millones de las reservas internacionales. La justificación es de interés:

*[Aunque alimentar al FONDEN directamente con divisas de PDVSA] es el arreglo estructural de mediano y largo plazo que proponemos, no obstante, ante el escenario de Reservas Internacionales que supera los 27 mil millones dólares, muy por encima de su nivel adecuado estimado en aproximadamente 20 mil millones de dólares, y la urgencia de iniciar de forma inmediata proyectos de inversión con componente importado de gran impacto socio productivo para el país, se propone incluir una disposición transitoria que le permitirá al Ejecutivo Nacional la utilización, a través del Fondo a crearse, de una porción de las reservas internacionales no comprometidas. La utilización de estos recursos transferidos al Ejecutivo durante el Ejercicio fiscal 2005, de acuerdo al cronograma acordado entre el BCV y el Ejecutivo Nacional, solo podrán aplicarse en el exterior, evitando impacto de tipo inflacionario y otros desequilibrios monetarios importantes. Así mismo, si se destinara parte de estos a cancelar deuda externa se ahorra parte del servicio de la misma, disminuyendo el déficit fiscal del gobierno central, evitando presiones devaluacionistas y permitiendo un ahorro en bolívares, los cuales pueden ser reorientados a la inversión real y social, así como a honrar pasivos laborales. El aporte que el BCV entregará al Ejecutivo Nacional es una partida que está en el activo de éste, que a partir de la entrada en vigencia de la presente reforma de Ley pertenecerá a la República, por lo que el BCV deberá rebajarlo de su patrimonio por la vía de la amortización.*

La Disposición Transitoria Décima de la Reforma ordenó al BCV liberar y transferir, “por única vez”, al Ejecutivo Nacional, en cuenta abierta en divisas en el Banco Central de Venezuela a nombre del Fondo que se creará para tal fin, seis mil millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Los recursos transferidos al Fondo, de acuerdo a esta Disposición Transitoria, solo serán utilizados por éste, en divisas, “para el financiamiento de proyectos de inversión en la economía real y en la educación y la salud; el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa; así como, la atención de situaciones especiales y estratégicas” [énfasis añadido]. El objeto de esta Disposición se incorporó como Considerando en el Decreto N° 3.854 publicado en la *Gaceta Oficial* N° 38.621 del 29 de agosto de 2005 (llamado Ley del FONDEN), por medio del cual se ordenó al Ministro del Poder

Popular para las Finanzas crear el FONDEN como una empresa bajo la forma de sociedad anónima bajo su control accionario y estatutario. Aunque la Disposición se mantuvo en la Ley del BCV hasta su supresión en 2010, se conservó en el encabezado de la reforma parcial del Decreto de Creación del FONDEN, publicada en la *Gaceta Oficial* N° 39.869 del 23 de febrero de 2012 y en uno de sus Considerandos.

Los aportes para la constitución del Fondo, atendiendo a la Ley de 2005, se limitarían entonces a una única transferencia de reservas internacionales realizada ese mismo año y a transferencias mensuales directas realizadas mensualmente por PDVSA. Tal argumentación se mantiene en el informe presentado el 29 de septiembre de 2009 por Judith Palacios, apoderada judicial del Banco Central de Venezuela, en el acto fijado por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia en respuesta al escrito que José Guerra, Orlando Ochoa P., Jesús Rojas D. y Oscar García introdujeron el 8 de marzo de 2006, contenido del recurso de nulidad por inconstitucionalidad ejercido conjuntamente con medida cautelar innominada, contra “... *las normas contenidas en los artículos 113, 114 y la Disposición Transitoria Décima de la Ley del Banco Central de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.232 del 20 de julio de 2005 (...), por ser violatorias de los artículos 318 y 320 de la Constitución...*”

En su informe la apoderada afirma que el FONDEN solo puede recibir aportes regulares de PDVSA:

*el artículo 113 cuya nulidad se solicita, asegura que el Banco Central de Venezuela sea el autorizado ex lege para adquirir las divisas provenientes de dicho sector en los términos ahí enunciados, y en consecuencia, su adecuada disponibilidad y su conversión en reservas internacionales, las cuales centralizadas en la autoridad monetaria son pieza esencial del régimen monetario y financiero, que permitirían a la República afrontar los pagos internacionales del país y saldar los déficits de la balanza de pagos que puedan presentarse, abriendo la posibilidad a su vez, de que el resto de las divisas que no son vendidas al Ente Emisor, sean destinadas a la inversión real y productiva,... El actual mecanismo de centralización de divisas prevé a la par un nuevo régimen de distribución del ingreso petrolero en moneda extranjera, a través de la creación del Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN), constituido por el remanente de divisas que Petróleos de Venezuela S.A., deja de vender a nuestro representado... [énfasis añadido].*

Que no estaba previsto en la Ley del BCV que el FONDEN pudiese recibir aportes regulares tomados de las reservas internacionales del BCV es explícitamente indicado por la apoderada:

*se advierte que el remanente de divisas no vendidas al Ente Emisor, son activos externos del país, mas sin embargo, dicho activo mal puede concebirse como reserva internacional, por la indiscutible razón [de] que los mismos no se encuentran a disposición y administración de la autoridad monetaria, requisitos éstos indispensables para que los mismos pudieran catalogarse para un momento y efecto determinado como reservas monetarias internacionales... Resulta irrefutable la impropia calificación como reservas internacionales de los recursos aportados al Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN) por Petróleos de Venezuela, S.A., aducida por los recurrentes, habida cuenta que de la interpretación de la citada previsión legislativa se concluye que el titular de los recursos que deben ser transferidos al aludido fondo es dicha empresa, quien no hace más que honrar una obligación de inexorable cumplimiento, siendo por tanto una operación cuyas partes únicamente son: Petróleos de Venezuela, S.A y Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN) [énfasis añadido].*

El traspaso de US\$ 6.000 millones de las reservas internacionales al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) en 2005 es presentado como un evento único, cuya “pretensión de permanencia en el ordenamiento jurídico se encuentra proyectada a invalidarse una vez sea cumplido el objetivo que la propia disposición señaló como límite de eficacia material”. Por tal razón, “el establecimiento por parte del Ente Emisor de la única metodología a ser utilizada para estimar el nivel adecuado de reservas” ordenada en el artículo 114 no guardaría “ninguna relación con el mecanismo para realizar la liberación y transferencia de los recursos previstos en la Disposición Transitoria Décima, lo que pone de relieve que el propósito y razón del legislador era su aplicabilidad de manera inmediata, desprovista de condicionamientos, cumplimiento de mecanismo alguno, o de formalidades no esenciales, dada la urgencia de iniciar en forma inmediata, tal y como lo señaláramos con anterioridad, los proyectos de inversión que requería el país en la búsqueda de los principios de igualdad y de justicia social”. Según la apoderada, “si el legislador hubiese ordenado previamente su estimación por parte del órgano de dirección del Ente Emisor y posteriormente su traspaso al Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN), hubiese incurrido en aplicación retroactiva de la norma”. Conviene recordar que, sin embargo, previamente se citó de la *Exposición de Motivo* la afirmación según la cual el “nivel adecuado estimado en aproximadamente 20 mil millones de

*dólares*” sería superado por las reservas disponibles, siendo “la urgencia de iniciar de forma inmediata proyectos de inversión” la justificación para solicitar el traspaso de reservas de dicho año.

Ahora bien, si el FONDEN solo podía ser alimentado por PDVSA, si el traspaso de reservas de 2005 no podría repetirse y solo podía justificarse por la “urgencia”, si el nivel adecuado de reservas no podía utilizarse para calcular las reservas “excedentarias” a traspasar en 2005, entonces, ¿para qué calcular el nivel adecuado de reservas? La apoderada solo explica que este concepto “dinámico” debe calcularse antes de comenzar el ejercicio de que se trate, con el propósito de contrastarlo “*con los niveles efectivamente observados en el mismo, a los efectos de vigilar continuamente su cumplimiento*”.

#### **b. El mecanismo constitucional del FONDEN previsto en las Leyes del BCV**

El escrito del recurso de nulidad por inconstitucionalidad presentado por José Guerra, Orlando Ochoa P., Jesús Rojas D. y Oscar García el 8 de marzo de 2006 ante el TSJ objeta, entre otras cosas, que “*la Disposición Transitoria Décima ordena poner a disposición del Ejecutivo Nacional un monto de (...) US\$ 6.000.000.000,00, sin cumplir el mecanismo constitucional previsto en los artículos 113 y 114 de la mencionada Ley (...)*”.

Dayana Alfonzo, en su condición de representante de la Procuraduría General de la República, haciendo uso de un argumento también utilizado por la apoderada del BCV, respondió a dicho reclamo afirmando que “*es inconsistente completamente el hecho de que los recurrentes hayan solicitado la nulidad por inconstitucionalidad de los artículos 113 y 114 de la Ley objeto del presente caso y, posteriormente sostienen la constitucionalidad de la Disposición Transitoria Décima basados en los anteriores artículos previamente impugnados, lo cual le resta sentido lógico a su argumento [por lo cual] la argumentación expuesta por los recurrentes es suficientemente incongruente para que esa Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia la deseche sin mayor análisis, lo cual respetuosamente solicito*”.

No está demás apuntar que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española admite tres acepciones para la palabra **constitucional**, a saber:

1. adj. Perteneciente o relativo a la Constitución de un Estado.
2. adj. Adicto a ella. U. t. c. s.
3. adj. Propio de la constitución de un individuo o perteneciente a ella.

Gastón Parra Luzardo (2005), en el *Discurso de juramentación* previamente citado, advierte que:

*en cuanto a los mecanismos de aportes para la constitución del Fondo se tendrá presente, por una parte, las necesidades de divisas que tenga PDVSA para sus operaciones ordinarias y de inversión previsibles y, por la otra, los requerimientos de divisas del BCV para atender las demandas del sector privado y del propio sector público [énfasis añadido].*

Por su parte, la misma apoderada del BCV reiteró, como se le ha citado previamente, que el FONDEN estaría “constituido *por el remanente de divisas que Petróleos de Venezuela S.A. deja de vender a nuestro representado*” (énfasis añadido). Por tanto, conviene aclarar que al hacer referencia al mecanismo *constitucional* del FONDEN se hace referencia a los “*mecanismos de aportes para la constitución del Fondo*”, sin que ello implique aceptar la constitucionalidad de la Disposición Transitoria Décima. Tales aportes, según se ha expuesto previamente, debían limitarse a una única transferencia de reservas internacionales realizada en 2005 y a transferencias directas realizadas mensualmente por PDVSA. Vale recordar que el Ministro Nóbrega (2005, 46) había afirmado que alcanzar el “*nivel óptimo de reservas no significa, como se ha pretendido trivializar a través del debate politizado y manipulado de los medios, ‘echarle mano’ a las reservas que custodia el BCV*”.

Sin embargo, Armas (2006a) cita al presidente Chávez Frías exigiendo el 02.02.2006 que “*deben venir a mí, que tengo flores, 4.000 millones de dólares que están de más ahí en el Banco Central*”. Maza Zavala, miembro del Directorio del BCV, habría indicado que “*en la reforma de la Ley del BCV se establece que la transferencia de reservas se efectuaría en una sola oportunidad, pero también se incluyó el nivel*

*óptimo de reservas y entonces hay que preguntarse para qué es ese cálculo. Por tal motivo, se está haciendo la interpretación del marco vigente".* El 23.02.06 Armas (2006b) da cuenta de la aprobación del traspaso por parte de Directorio, pero no anunciada por el Directorio, sino por el presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea, Rodrigo Cabezas, quien además informó que *"la directiva de la Asamblea Nacional dio el visto bueno a la transferencia partiendo de que en la Ley del BCV se establece el cálculo del nivel adecuado de reservas"*. Ante la insistente pregunta de la periodista sobre la ausencia de instrucciones explícitas en la Ley, el diputado respondió que *"el nivel adecuado de reservas no está de adorno y la decisión de realizar el traslado está en consonancia con el espíritu del legislador, que todo lo que esté por encima del nivel adecuado tiene que ir al Fonden"*.

El BCV transfirió US\$ 4.275, 6770, 1.538 y 12.299 millones de las reservas, sin contraprestación en bolívares, cada año entre 2006 y 2009. Aunque estas transferencias no estaban previstas en la Ley de 2005, el informe de la apoderada del BCV presentado el 29 de septiembre de 2009 ante el TSJ no hace referencia a ellas. Ni al *"espíritu del legislador"*. La modificación jurídica del mecanismo constitucional del FONDO no se hizo hasta el 6 de noviembre de 2009, cuando una nueva Ley del BCV publicada en la Gaceta 39.301 mencionó explícitamente las transferencias hechas al FONDEN por el BCV fuera de la prevista en la Disposición Transitoria Décima. Al artículo 113 se le añadió un párrafo según el cual *"las transferencias que, con arreglo a lo dispuesto en este artículo, efectúa el Banco Central de Venezuela, se harán dentro de los quince días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral, tomando en consideración la estimación del nivel adecuado de reservas internacionales prevista en... la presente Ley con respecto al observado a dicho cierre"*. Sin mayores comentarios, Crazut (2010, 505), Director del BCV para la fecha e historiador de la institución, se limitó a afirmar que esta reforma se hizo *"con el fin de corregir deficiencias del texto legal anterior relacionadas con el mecanismo de transferencias de divisas al FONDEN por parte de PDVSA y estudios sobre el nivel adecuado de reservas por parte del Banco Central"*. Es notorio que no mencione transferencias del BCV ni reservas excedentarias.



La Ley del BCV vigente, publicada en la *Gaceta Oficial* 39.419 del 7 de mayo de 2010, añade un párrafo al artículo, actualmente bajo el número 125, según el cual “*la aplicación de los recursos transferidos al Fondo a que se contrae el presente artículo será informada al Banco Central de Venezuela en los términos y con la periodicidad que su Directorio determine al efecto*”. Para facilitar su examen conviene su reproducción completa:

**Artículo 125.** Las divisas que se obtengan por concepto de exportaciones de hidrocarburos, gaseosos y otras, deben ser vendidas al Banco Central de Venezuela al tipo de cambio vigente para la fecha de cada operación, excepto las divisas provenientes de la actividad realizada por Petróleos de Venezuela S.A., o el ente creado para el manejo de la industria petrolera, las cuales serán vendidas al Banco Central de Venezuela, al tipo de cambio vigente para la fecha de cada operación, por las cantidades necesarias a los fines de atender los gastos operativos y de funcionamiento en el país de dicha empresa; y las contribuciones fiscales a las que está obligada de conformidad con las leyes, por el monto estimado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de la República.

Petróleos de Venezuela S.A., o el ente creado para el manejo de la industria petrolera, podrá mantener fondos en divisas, con opinión favorable del Banco Central de Venezuela, a los efectos de sus pagos operativos en el exterior y de inversión, y a lo que prevea la Ley, lo que aparecerá reflejado en los balances de la empresa. Asimismo, informará trimestralmente o a requerimiento del Banco Central de Venezuela sobre el uso y destino de los referidos fondos.

El remanente de divisas obtenidas de la fuente indicada en el presente artículo será transferido mensualmente al Fondo que el Ejecutivo Nacional creará a los fines del financiamiento de proyectos de inversión en la economía real y en la educación y la salud; el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública; así como la atención de situaciones especiales y estratégicas.

Las transferencias que, con arreglo a lo dispuesto en este artículo, efectúa el Banco Central de Venezuela, se harán dentro de los quince días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral, tomando en consideración la estimación del

nivel adecuado de reservas internacionales prevista en el artículo 87 de la presente Ley con respecto al observado a dicho cierre.

La aplicación de los recursos transferidos al Fondo a que se contrae el presente artículo será informada al Banco Central de Venezuela en los términos y con la periodicidad que su Directorio determine al efecto.

El artículo 87, modificado también en 2010, establece:

**Artículo 87.** El Banco Central de Venezuela informará oportunamente al Ejecutivo Nacional, o a su requerimiento, sobre el comportamiento de la economía, sobre el nivel adecuado de las reservas internacionales y respecto de las medidas adoptadas en el ámbito de sus competencias, con independencia de la publicación de los informes en los términos establecidos en esta Ley.

Igualmente, presentará al Ejecutivo Nacional el resultado del estudio donde se estime el nivel adecuado de reservas internacionales, el cual podrá ser semestral si las circunstancias así lo aconsejan, a juicio del Directorio del instituto.

La estimación del nivel adecuado de reservas internacionales se efectuará igualmente a los efectos de atender lo previsto en el artículo 125 de la presente Ley.

El artículo 126 mantiene como obligación del BCV, *“a los efectos de la estimación del nivel adecuado de reservas internacionales”*, establecer *“una metodología, cuyos parámetros se adecuarán a las características estructurales de la economía venezolana”*. Los artículos mencionados dejan, sin embargo, puntos oscuros. El artículo 125 menciona *“las transferencias que, con arreglo a lo dispuesto en este artículo, efectúa el Banco Central de Venezuela”*, sin que el artículo haya descrito previamente un mecanismo constitucional distinto al de 2005, basado exclusivamente en transferencias hechas por PDVSA *directamente* al FONDEN, sin pasar por el BCV. Por otra parte, en lugar de admitir la posibilidad de que el BCV efectúe o no transferencias, el artículo afirma que el BCV *“efectúa”* tales transferencias. Por último, no se hace explícito de qué modo debe tomarse *“en consideración la estimación del nivel adecuado de reservas internacionales”* antes de efectuar las transferencias. Que el BCV deba transferir al Ejecutivo la diferencia entre la acumulación de reservas y la estimación del nivel adecuado, cuando sea positiva, no está indicado en el texto.

Tampoco lo está que el Ejecutivo deba transferir divisas al BCV para *constituir* reservas internacionales en caso contrario.

**c. El mecanismo constitucional del FONDEN en leyes distintas de las del BCV**

Tal como se ha expuesto hasta ahora, la “piedra angular” sobre la cual se creó el FONDEN consistía en “*la implementación de un nuevo mecanismo de distribución del ingreso petrolero en divisas*” que permitiera transferir divisas directamente desde PDVSA al FONDEN, sin participación del BCV. Por ello, la Ley de Contribución Especial Sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos, publicada en *Gaceta Oficial* N° 38.910 del 15 de abril de 2008, asignaba al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo la obligación de liquidar “*esta contribución especial en forma mensual y en divisas... al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN)*”, indicando que serían deducibles de dicha contribución “*los aportes efectuados al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) por las empresas operadoras de hidrocarburos conforme a lo dispuesto en la Ley del Banco Central de Venezuela*” [Art. 3 y 5]. Sin embargo, esta disposición no se mantuvo al derogarse la Ley de Contribución Especial el 18 de abril de 2011, sustituida por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley que crea la Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos publicado en la *Gaceta Oficial* N° 6.022, Decreto N° 8.163. A partir de este decreto se derogan las disposiciones de la Ley del Banco Central de Venezuela que regulan el aporte de Petróleos de Venezuela al FONDEN. El Decreto que le sucedió (*Gaceta Oficial* 39.871 de fecha 27 de febrero de 2012) y la posterior Ley que Crea la Contribución Especial Sobre Precios Extraordinarios Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos (*Gaceta Oficial* No. 40.114 del 20 de febrero de 2013) mantienen dicha derogatoria con respecto a la Ley del BCV “*y cualquier otra disposición de igual o inferior rango que colida con la referida Ley*” [Disposición derogatoria en la Ley de 2013].

En consecuencia, el mecanismo constitucional del FONDEN actualmente aparece descrito en dos Leyes: la del BCV y la de la Contribución Especial. Las disposiciones

de la primera quedan subordinadas a las de la segunda, por lo que la Ley del BCV solo regula como aportes las discutibles *“transferencias que, con arreglo a lo dispuesto en [el artículo 125 de su Ley], efectúa el Banco Central de Venezuela”*.

#### **d. El registro contable del traspaso de reservas**

Tal como reconoce con respecto a la Disposición Transitoria Décima la Exposición de Motivos previamente citada, *“el aporte que el BCV entregará al Ejecutivo Nacional es una partida que está en el activo de éste, que a partir de [2005 cuando entre] en vigencia de la presente reforma de Ley pertenecerá a la República, por lo que el BCV deberá rebajarlo de su patrimonio por la vía de la amortización”*.

Sin embargo, el carácter contable del asiento fue calificado como información confidencial por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras el 21 de septiembre de 2007, mediante oficio identificado con las letras y números SBIF-DSB-GGCJ-GALE-1850 en respuesta a la petición dirigida a la Superintendencia y al BCV por José Guerra, Orlando Ochoa y Oscar García Mendoza el 6 de agosto de 2007, referida *“al suministro de copia de los oficios emanados de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, identificados con las siglas y números SBIDF-DSB-II-GGI-G16-12493 del 18 de julio de 2007, SBIDF-DSB-II-GGI-G16-19456 del 28 de octubre de 2005 y SBIDF-DSB-II-GGI-G16-20178 del 11 de noviembre de 2005, mencionados en los Estados Financieros del Ente Emisor al 30 de junio de 2007, que avalan las operaciones reflejadas bajo la subcuenta ‘operaciones en suspenso’”*. Ante la negativa, los solicitantes interpusieron recursos de amparo ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia el 5 de diciembre de 2007 y el 13 de marzo de 2008 y ante la Sala Político Administrativa un recurso por abstención o carencia contra el Banco Central de Venezuela el 16 de diciembre de 2008. El primero fue declarado inadmisibile por *“inepta acumulación de pretensiones”*. El segundo porque los ciudadanos no habían *“agotado todos los medios procesales regulares”* ni justificado que *“la urgencia derivada de la situación tenga tal grado de inminencia que solo pueda ser subsanada mediante el ejercicio de la acción de amparo constitucional”*. El tercero por caducidad, argumentando que *“ya había transcurrido sobradamente”* el

lapso legal previsto para tal solicitud. En consecuencia, las “*presuntas infracciones constitucionales imputadas a entes administrativos*” no fueron examinadas por el TSJ.

El 14 de marzo de 2008 los mismos accionantes interpusieron ante el Juzgado Superior Sexto en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital una acción de amparo constitucional contra la negativa contenida en el mismo oficio. El Juzgado declaró improcedente la pretensión argumentando que “*carece de sentido, más aún, como se observa en el presente caso, cuando no existe una relación jurídica administrativa entre los actores y ese organismo, sino una simple propuesta formulada a instancia de estos últimos, cuya apreciación (como se señala en los fallos en comentario) por parte de la Administración o del Gobierno es libre*”.

#### **e. Rendición de cuentas del FONDEN**

Según el Acta Constitutiva y Estatutaria del FONDEN, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.269 del 9 de septiembre de 2005, corresponde al Directorio Ejecutivo “*aprobar el Informe anual de resultados y consignar copia del mismo en la Asamblea Nacional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación*” [Art. 19.5] Dicho Directorio tendría cinco miembros con derecho a voto: el Ministro de Finanzas, quien lo preside, el Ministro de Energía y Petróleo, el Ministro de Planificación y Desarrollo y dos directores nombrados por el Presidente de la República. Entre las funciones del Presidente del Directorio se cuenta “*remitir dentro de los primeros cinco días de cada trimestre a la Asamblea Nacional, el Informe relativo a los retiros realizados y el rendimiento de la cartera*” [Art. 20.4]. Por su parte, corresponde a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional evaluar la gestión del FONDEN, una vez recibido el Informe anual, “*sin perjuicio de las demás facultades de control que le corresponden*”. Si la Comisión no responde en 15 días, su decisión “*se tendrá como favorable*”. Estos informes, de haber sido presentados, no han sido publicados. Tampoco los que debería recibir el Directorio del BCV, según el artículo 125 de la ley vigente.

## **f. El impacto monetario**

Quienes propusieron crear el FONDEN en 2005 reconocieron en la Exposición de Motivos del proyecto el vínculo entre reservas internacionales, oferta monetaria e inflación. Como previamente fue citado, en la Exposición se lee que *“la utilización de estos recursos transferidos al Ejecutivo durante el Ejercicio fiscal 2005 [atendiendo la Disposición Transitoria Décima], de acuerdo al cronograma acordado entre el BCV y el Ejecutivo Nacional, solo podrán aplicarse en el exterior, evitando impacto de tipo inflacionario y otros desequilibrios monetarios importantes”*.

La disposición 25 del Acta Constitutiva y Estatutaria del FONDEN establece solo para gastos vinculados a catástrofes naturales o calamidades públicas que el FONDEN venda divisas al BCV, que *“las adquirirá al tipo de cambio oficial que rija para la fecha de la operación”*. Los gastos no extraordinarios del FONDEN solo podrían hacerse en divisas [disposición 22]. Se prohíbe expresamente *“dar garantías, emitir títulos y realizar operaciones financieras que representen endeudamiento”* [disposición 26], reproduciendo a la letra el artículo 9 del Decreto de Creación del FONDEN publicado en la *Gaceta Oficial* N° 38.261, del 30 de agosto de 2005. Esta prohibición fue eliminada por medio de una reforma parcial del Decreto, publicada en la *Gaceta Oficial* N° 39.869 del 23 de febrero de 2012. Aunque los Considerandos del Decreto aún remiten textualmente a la Exposición de Motivos de la Ley del BCV de 2005, la eliminación de la prohibición permitió al FONDEN efectuar *“la primera emisión de obligaciones por un monto de Bs. 7.000.000 millones”* para financiamiento de la actividad agrícola [*Gaceta Oficial* N° 39.911 de fecha 27 de abril de 2012], según apunta el BCV en su *Informe a la Asamblea Nacional sobre los Resultados Económicos del año 2012*. Sin embargo, el emisor no ha publicado algún análisis sobre las consecuencias monetarias (e inflacionarias) de esta medida.

## **Nota final**

Las páginas precedentes exploran dos elementos de interés para Venezuela como una economía petrolera: la necesidad de ahorrar para estabilizar una economía

potencialmente volátil y dependiente, así como la tentación de gastar para lograr objetivos políticos sobre la economía, la sociedad y la conservación del poder. Utilizando textos legales, sentencias judiciales y memorias oficiales, se han identificado instituciones vinculadas con ambos elementos. La creación del Fondo Anticíclico y el FIEM es evidencia de la existencia de partidarios del ahorro y la prudencia. La creación del FIV y del FONDEN revela la existencia de partidarios del gasto inmediato y discrecional. La desactivación del FEM y el traspaso de reservas internacionales del BCV al FONDEN sin contraprestación en bolívares son ejemplos de algo aún más resaltante: la indefensión de la Constitución ante el “espíritu del legislador”, invocado por un diputado a la vista del Tribunal Supremo de Justicia, para facilitar al Ejecutivo Nacional un gasto desordenado, opaco y peligroso. Al examen detallado de las consecuencias económicas de estas decisiones se dedicará un trabajo posterior.

## **Bibliografía**

Armas, M. (2006a), “BCV revisa marco legal para decidir traspaso” en *El Universal*, 18 de febrero de 2006, disponible en <http://www.eluniversal.com/2006/02/18/18202C.if>

Armas, M. (2006b), “Directorio del Banco Central autorizó traspaso de reservas por \$4 millardos” en *El Universal*, 23 de febrero, disponible en [http://www.eluniversal.com/2006/02/23/eco\\_art\\_23201C.shtml](http://www.eluniversal.com/2006/02/23/eco_art_23201C.shtml)

Arroyo, E. (2000), *Diccionario del régimen presupuestario venezolano (con referencia a la Constitución de 1999)*, Los libros de El Nacional, Caracas.

Balza, R. (2005), “Críticas Bibliográficas: Reservas excedentarias en Venezuela: una propuesta”, *Temas de Coyuntura* No. 51, pp. 128-147.

Banco Central de Venezuela (2004), *Informe sobre las reservas internacionales en Venezuela*, BCV, Caracas.

Banco de la República de Colombia (2003), *Análisis sobre el nivel adecuado de reservas internacionales*, Bogotá.

BANDES (2013), “Quiénes somos” en *Bandes. Información institucional*, disponible en <http://www.bandes.gob.ve/quienessomos>

Baptista, A. y Mommer, B. (1992) *El Petróleo en el Pensamiento Económico Venezolano. Un Ensayo.*, Ediciones IESA, Caracas, Venezuela.

Banco Central de Venezuela (1974), *Informe Económico 1973*, BCV, Caracas.

Banco Central de Venezuela (1976), *Memoria Especial correspondiente al Período 1971-1975*, BCV, Caracas.

Banco Central de Venezuela (1980), “Apéndice metodológico” en *Informe económico 1980*, BCV, pp. 146-152.

Banco Central de Venezuela (1990), *Compilación de Leyes del Banco Central de Venezuela*, BCV.

Ben-Bassat, A. y Gottlieb, D. (1992), “Optimal international reserves and sovereign risk”, *Journal of International Economics*, Vol. 33, pp. 345-362



Blanco, E. y Córdoba, A. (1996) “El nivel óptimo de reservas internacionales. El caso venezolano” en *Serie Documentos de Trabajo N° 2*, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Cabezas, R. (2005), “Reservas excedentarias en Venezuela: una propuesta” en Varios, pp. 13-24.

Castellanos, D. L. (2004), “Carta del Presidente del Banco Central de Venezuela al Presidente y demás Miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional”, 12 de enero de 2004, disponible en <http://www.bcv.org.ve/PDF/cartabcvan120104.pdf>

Chávez, H. (2003), *Aló Presidente 171, Desde Tinaquillo, Estado Cojedes, Domingo, 9 de noviembre de 2003*, disponible en [www.alopresidente.gob.ve](http://www.alopresidente.gob.ve)

Crazut, R. (1980), *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su Historia y Evolución 1940-1980*, BCV, Caracas.

Crazut, R. (2010), *El Banco Central de Venezuela. Notas sobre su Historia y Evolución en sus 70 años de actividades*, BCV, Caracas.

Díaz Bruzual, L. (1985), *Crisis y recuperación*, Editorial Arte, Caracas.

Estevez, H. (1990), “Estudio introductorio” en BCV, pp. 17-69.

Asamblea Nacional (2005), “Exposición de Motivo para el Arreglo Jurídico en el Manejo de las Reservas Internacionales Excedentarias” disponible en <http://www.deinmediato.com.ve/?p=not.pub&nid=1120613534>

Fondo de Inversiones de Venezuela (1984), *Memoria Especial (1974-1984)*, FIV, Caracas.

Heller, R. (1966), “Optimal international reserves”, *Economic Journal*, Vol. 76, pp. 296-311.

Nóbrega, T. (2005) “Presentación sin título” en Varios; *Reservas excedentarias en Venezuela*, pp. 25-47.

Parra, Gastón (2005), *Discurso durante el acto de juramentación de la directiva de FONDEN celebrado el 23 de septiembre de 2005*. Disponible en <http://www.bcv.org.ve/c4/Conferencias.asp?Codigo=88&Operacion=2&Sec=False>

Pérez, J. (1976), *Hundiéndonos en el excremento del diablo*, Editorial Lisbona, Caracas.

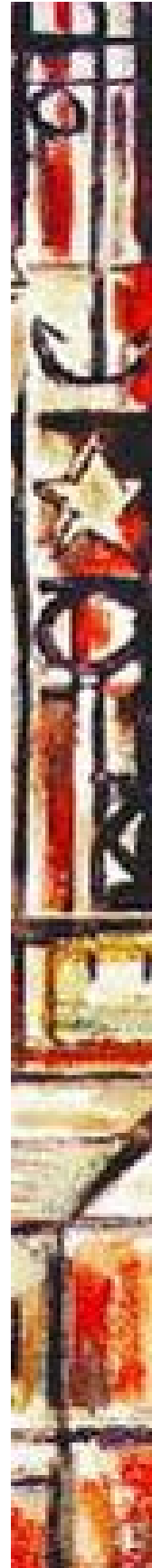
Rodríguez, G. (1986) *¿Era posible la Gran Venezuela? Los cinco años de CAP*, Ateneo de Caracas.

Uslar, A. (1948/2006) “La otra erosión” en *Pizarrón*, El Nacional, Caracas, pp. 22-25

Uslar, A. (1955/1990) “El petróleo en Venezuela”, en *Cuarenta ensayos*, Monte Ávila Editores, Caracas, pp. 33-55.

Varios (2005), *Reservas excedentarias en Venezuela: una propuesta*, Caracas, Comisión Permanente de Finanzas, Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

# LA ESTADÍSTICA: TÉCNICAS Y MODELOS DE ANÁLISIS



# Metodología para la construcción de curvas percentilares del peso en niños venezolanos

---

Maura Vásquez, Ricardo Ramírez, Maritza Landaeta,  
Guillermo Ramírez y Twiggy Guerrero

**Maura Vásquez**, Doctora en Estadística, Profesora Titular UCV, Coordinadora del Área de Postgrado en Estadística y Actuario de FaCES-UCV, Autora de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

**Ricardo Ramírez**, Computista. Cursante del Postgrado en Ingeniería de Software de la UCV.

**Maritza Landaeta**, Médico Pediatra. Fundacredesa. Fundación Bengoa. USB.

**Guillermo Ramírez**, Doctor en Estadística, Profesor Titular UCV, ex - Director de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), ex - Director de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, ex - Director de Postgrado de FaCES-UCV, Responsable del Doctorado en Estadística de FaCES-UCV, Autor de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

**Twiggy Guerrero**, Licenciada en Ciencias Estadísticas. Especialista en Estadística. Profesora de la UCV. Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales.

## 1.- Introducción

En general, la determinación del estado nutricional en niños de edad escolar se realiza mediante la evaluación del patrón de crecimiento y el desarrollo corporal. Esto fundamentalmente se logra analizando el comportamiento de indicadores antropométricos a lo largo del tiempo. Uno de los indicadores más utilizados en el diagnóstico del estado nutricional global es el peso a edad específica, medida que logra combinar la historia nutricional presente y pasada del niño.

La comparación del peso observado de un niño con respecto al peso ideal de una población estándar, a lo largo de una serie de edades sucesivas y para el sexo correspondiente, posibilita:

- diagnosticar normalidad
- detectar alteraciones tanto por déficit como por exceso, en diferentes grados: leve, moderado o severo
- evaluar la evolución del crecimiento
- medir el impacto de programas nutricionales a nivel poblacional

Todo ello genera información valiosa para la toma de decisiones en salud pública.

Si bien es cierto que una medida en determinado momento permite identificar un niño a riesgo ya sea por déficit o por exceso, más importante aún es evaluar la evolución

de su crecimiento a lo largo de un período utilizando curvas percentilares. Estas curvas establecen límites que hacen posible determinar tanto la condición de normalidad, como los diferentes grados en que se manifiestan las patologías del estado nutricional. Se ha estimado que seis meses es el intervalo mínimo requerido para evaluar cambios en medidas de estatura en adolescentes púberes, el cual que debe acortarse durante la primera infancia por ser período en el que la velocidad de crecimiento resulta ser mayor.

Las curvas percentilares deben suavizarse con el objeto de constituir dispositivos gráficos realmente informativos para describir los cambios de algún indicador antropométrico cuando la edad se incrementa. Uno de los modelos más frecuentemente utilizados para el suavizado es el modelo LMS de Cole y Green (1992). Este modelo plantea un procedimiento general fundamentado en el comportamiento de la mediana (M), del coeficiente de variación (S) y de una cierta transformación de potencia, para simetrizar la distribución del indicador antropométrico bajo estudio (L) en cada una de las edades del período bajo estudio.

El propósito fundamental de este trabajo consiste en presentar los aspectos estadísticos del suavizado de curvas percentilares mediante el modelo LMS, aplicado a la descripción del comportamiento del peso en niños venezolanos de sexo masculino con edades comprendidas entre 4 y 16 años.

## **2.- Materiales y métodos**

En esta investigación se contemplan mediciones del peso efectuadas sobre 5.140 niños sanos de sexo masculino, con edades comprendidas entre 4 y 16 años pertenecientes a estratos socioeconómicos de los niveles III a V. La información correspondiente ha sido obtenida a partir de estudios de corte transversal conducidos entre los años 2005 y 2011, en diferentes regiones de Venezuela, según se describe en la siguiente tabla.

Tabla 1.- Fuentes de datos y número de niños estudiados

Fuente de Datos	Entidad Federal	No. de niños
Caracas, Maturín	Distrito Capital, Monagas	262
Estudio Biodiversidad. UCV	Distrito Capital, Mérida, Lara	1.062
Maracaibo	Zulia	1.357
Universidad Simón Bolívar	Distrito Capital	3.070
Fundación Bengoa	Distrito Capital	7.100
		12.851

Fuente: Elaboración propia

## 2.1. Análisis exploratorio

Se efectúa un análisis exploratorio del comportamiento del *peso* en niños por edades simples. Este procedimiento, desarrollado por Tukey (1977), permite visualizar para cada indicador:

- 1.1.- La localización de la mediana, el recorrido intercuartílico, la forma de la distribución, y eventualmente la presencia de datos atípicos a una edad determinada.
- 1.2.- La tendencia de los cambios en el nivel de la mediana, dispersión y forma a lo largo de las edades consideradas en el estudio.

## 2.2. Intervalos de tolerancia o umbrales de Tukey

Con base en los trabajos posteriores de Tukey y colaboradores (1983), se estiman intervalos de tolerancia con el objeto de determinar comportamientos atípicos para cada edad y sexo específicos. Para una variable particular, estos intervalos se obtienen utilizando los percentiles  $P_{25}$ , el  $P_{75}$  y el rango intercuartílico (RIC). Con esta información se construye un intervalo de tolerancia del 99,99% en la forma:

$$(\mu - 4.7245 \sigma, \mu + 4.7245 \sigma) = (P_{25} - 3 * RIC, P_{75} + 3 * RIC)$$

La probabilidad de encontrar valores fuera del intervalo, será tan pequeña como 1 en 10000.

### 2.3. Estimación de percentiles LMS

Se calculan los percentiles  $P_3$ ,  $P_{10}$ ,  $P_{25}$ ,  $P_{50}$ ,  $P_{75}$ ,  $P_{90}$  y  $P_{97}$  para la variable *peso* utilizando el método LMS. Se obtienen curvas percentilares suavizadas y curvas para los parámetros L, M y S que permiten la estimación de los percentiles.

### 2.4. Modelo de suavizado LMS

El modelo LMS es un procedimiento que resume el suavizado de curvas percentilares utilizadas en la descripción de la evolución temporal de una variable  $Y$  (Cole, 1988), basándose en lo siguiente:

#### 2.4.1 Curvas descritas a lo largo del tiempo $t = 1, 2, \dots, k$

$M(t)$ : Curva de la mediana de la distribución

$CV(t)$ : Curva del coeficiente de variación

$L(t)$ : Curva del valor de la potencia para simetrizar una distribución utilizando transformaciones de Box y Cox (1964)

#### 2.4.2 Variables consideradas

- La variable  $Y$  es tal que:  $E(Y) = \mu_y$  y  $\text{Var}(Y) = \sigma_y^2$
- La variable  $W = Y/\mu$  es tal que  $E(W) = 1$  y  $\text{Var}(W) = \sigma_w^2 = CV_y^2$
- La variable  $Z_w = (W - 1)/CV_y$  es tal que  $E(Z_w) = 0$  y  $\text{Var}(Z_w) = 1$
- La variable  $Z_\lambda = (W^\lambda - 1)/(\lambda CV_y)$  es la variable estandarizada obtenida después de simetrizar la distribución de  $W$ , aplicando una transformación de potencia de Box y Cox de magnitud  $\lambda$ .

Entonces, si:

asumimos una serie de períodos  $t = 1, 2 \dots k$ ,

sustituimos la media  $\mu(t)$  por la mediana  $M(t)$  y

sustituimos la constante de Box y Cox  $\lambda(t)$  por  $L(t)$ ,

se construye una variable estandarizada para cada momento  $t$ , de la forma:



$$Z(t) = \frac{(Y/M(t))^{L(t)} - 1}{L(t) CV_Y(t)}$$

despejando la variable Y(t):

$$Y(t) = M(t) (Z(t)L(t)S(t) + 1)^{1/L(t)}$$

de modo que el percentil de rango  $\alpha$  de la distribución de Y puede obtenerse como:

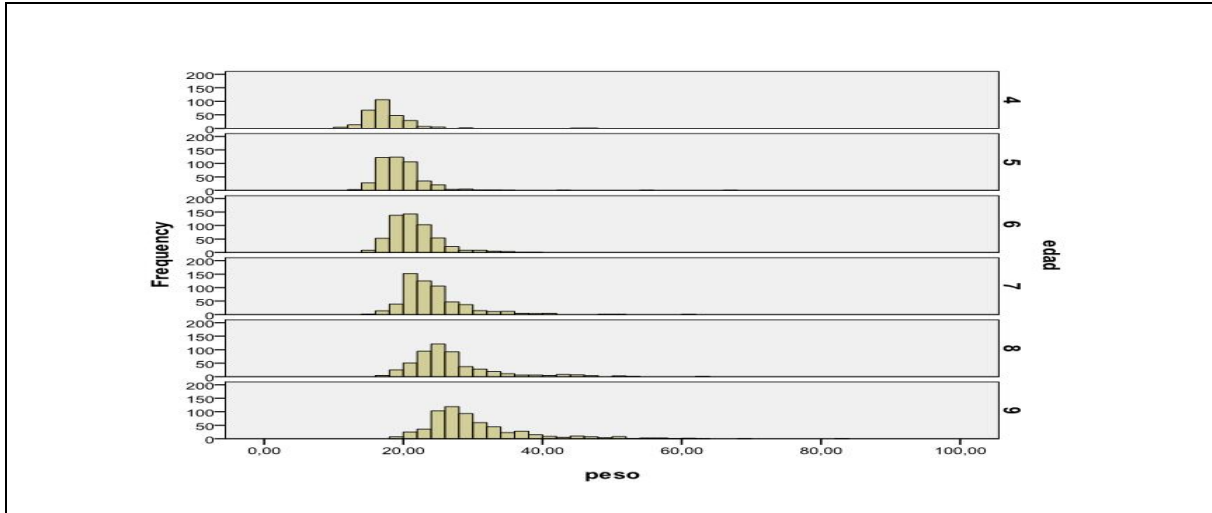
$$P_\alpha = M(t) (Z_\alpha L(t)S(t) + 1)^{1/L(t)}$$

Finalmente, si las curvas M(t), L(t) y S(t) están suavizadas, también lo estarán los percentiles de la distribución de Y a lo largo de los períodos  $t = 1, 2, \dots, k$ .

### 3.- Resultados

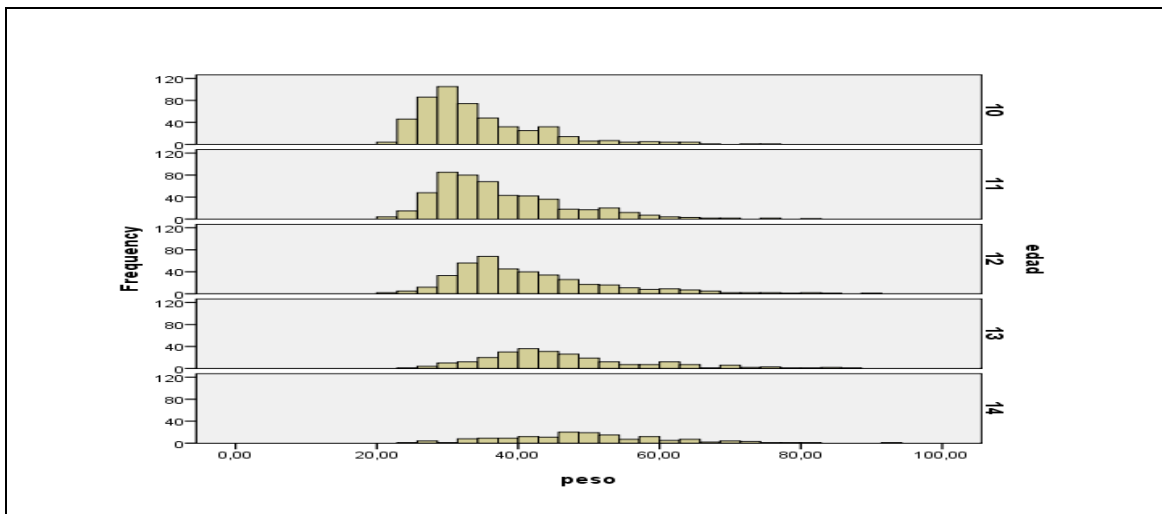
En líneas generales, el comportamiento del peso, en niños por edades simples entre 4 y 16 años presenta un comportamiento asimétrico a la derecha, incrementándose de manera consistente con la edad, tanto en lo relacionado con la tendencia central como con su dispersión.

Gráfico 1.- Distribución del peso en niños de sexo masculino de 4 a 9 años



Elaboración propia

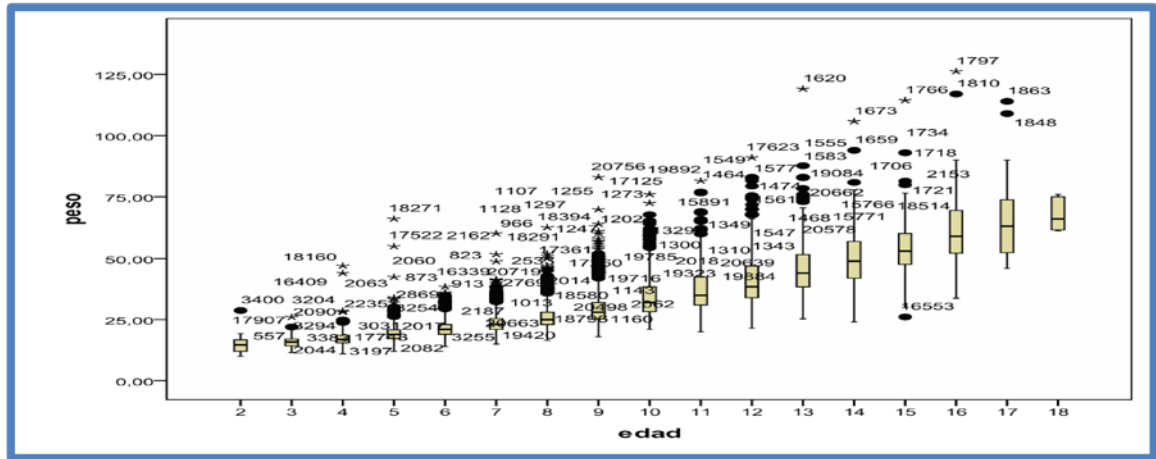
Gráfico 2.- Distribución del peso en niños de sexo masculino de 10 a 14 años



Elaboración propia

En los diagramas de cajas comparativas se pone en evidencia que la distribución del peso por edades simples, una vez que se desmarcan los puntos atípicos, tiende a simetrizarse. Además, éstos son más frecuentes por exceso en las edades iniciales (menores de 10 años), disminuyendo en las intermedias (10 a 14 años), estabilizándose hacia el final de la adolescencia (entre 15 y 18 años).

Gráfico 3.- Cajas comparativas de la distribución del peso por edad simple en niños



Elaboración propia

Se efectúa ahora una depuración de datos en la distribución del *peso* para cada edad, basada en los umbrales de Tukey que permiten detectar niños cuyo peso tiene muy baja probabilidad de ocurrencia.

Tabla 2.- Umbrales de Tukey para detectar niños atípicos en cuanto a peso (Probabilidad de ocurrencia 1 en 10000)

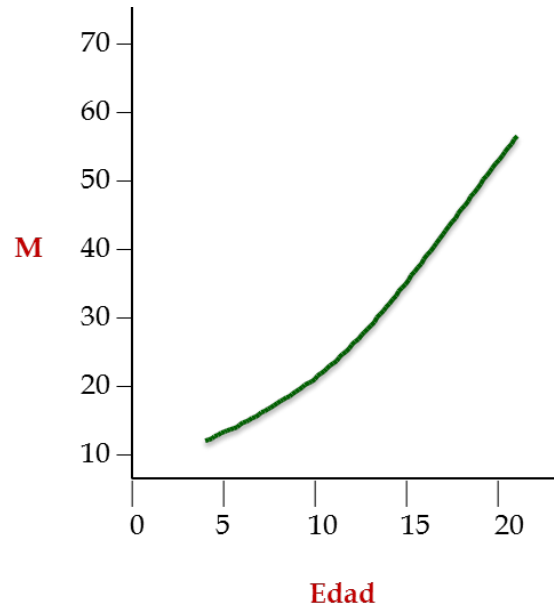
Edad	Rango intercuartílico	Intervalo de tolerancia	
		Límite inferior	Límite superior
4	3,15	6,05	28,10
5	3,58	6,53	31,55
6	4,00	7,00	35,00
7	4,50	7,50	39,00
8	5,00	8,00	43,00
9	6,65	5,40	51,95
10	10,20	-2,30	69,10
11	11,50	-3,50	77,00
12	13,00	-5,00	86,00
13	13,20	-1,10	91,25
14	15,00	-3,00	102,00

Elaboración propia

### Curva $M(t)$ de la mediana

La forma que adquiere la curva  $M(t)$  indica que la mediana del peso tiene una relación directa con la edad:

Gráfico 4.- Curva de la mediana  $M(t)$

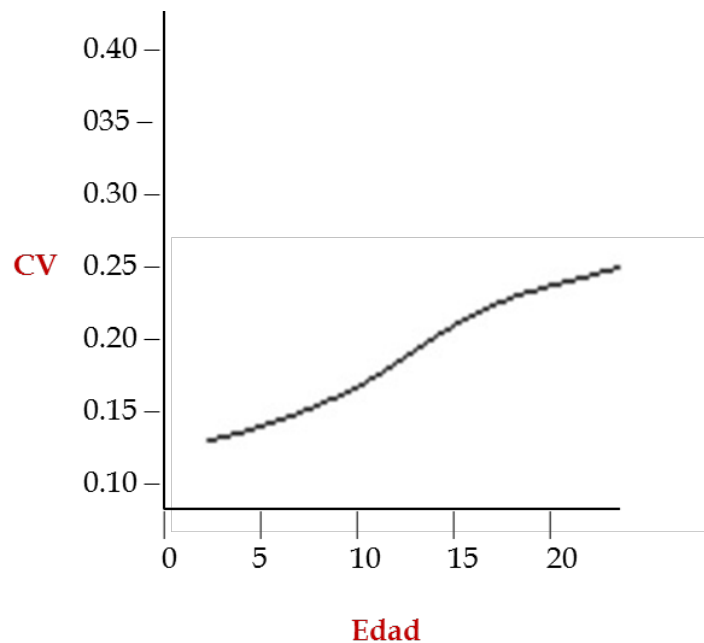


Elaboración propia

### Curva $CV_y(t)$ de coeficientes de variación

La distribución del *peso* por edades simples tiende a hacerse más dispersa en la medida que aumenta la edad. La gráfica de la curva  $CV_y(t)$  de coeficientes de variación, en efecto indica niveles bajos de dispersión relativa del peso en las primeras edades, con un crecimiento paulatino con el aumento de la edad, hasta presentar una dispersión más o menos alta en las edades finales.

Gráfico 5.- Curva de coeficientes de variación  $CV_y(t)$



Elaboración propia

### Curva L de transformaciones de Box y Cox

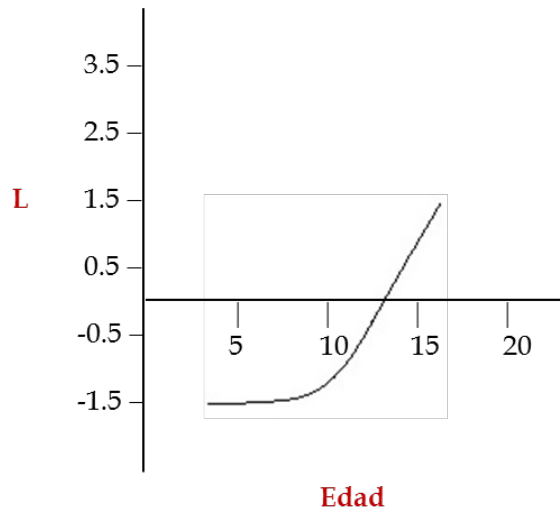
Como se muestra en el Gráfico 3, la distribución del peso por edades simples:

- Presenta una marcada asimetría a la derecha, entre los 4 y los 10 años, lo que indica que para simetrizar tales distribuciones, las potencias L de las transformaciones de Box y Cox deben ser negativas en las primeras edades.
- Va progresivamente tornándose simétrica entre los 10 y 14 años.

El Gráfico 6, de la curva  $L(t)$  de transformaciones de potencia de Box y Cox está en concordancia con las consideraciones anteriores:

- En las edades iniciales, la potencia de la transformación toma los valores negativos más bajos, con el objeto de simetrizar las distribuciones.
- A partir de los 10 años, la transformación de potencia presenta una pendiente pronunciada que indica una tendencia acelerada de valores de  $L(t)$  hacia cero, lo cual es consecuente con el hecho de que la distribución del peso en estas edades va progresivamente tornándose simétrica.

Gráfico 6.- Curva L(t) de transformaciones de Box y Cox



Elaboración propia

A continuación en el Gráfico 7, se presentan las curvas LMS suavizadas para percentiles 3, 10, 25, 50, 75, 90, 95 y 97, del peso con la información de las muestras en este estudio

Gráfico 7.- Curvas suavizadas LMS para percentiles 3, 10, 25, 50, 75, 90, 95 y 97 de peso.

Niños de sexo masculino con edades comprendidas entre 4 y 14 años.

#### 4.- Conclusiones

- En líneas generales, como era de esperarse, el comportamiento del peso en niños y adolescentes venezolanos se incrementa consistentemente con la edad, tanto en lo relacionado con la tendencia central como con su dispersión. El comportamiento asimétrico de la distribución del peso por edad simple entre 4 y 16 años, con colas muy largas hacia la derecha, es indicativo de presencia de niños con exceso de peso en todas las edades, más frecuentemente en las edades iniciales (menores de 10 años), disminuyendo en las intermedias (10 a 14 años), y en menor grado hacia el final de la adolescencia (entre 15 y 18 años).
- La forma de las curvas  $M(t)$  de la mediana,  $CV_y(t)$  del coeficiente de variación y  $L(t)$  de las transformaciones de Box y Cox indican que el comportamiento del peso se incrementa consistentemente con la edad. La presencia de niveles bajos de dispersión relativa para el peso en las primeras edades, junto con un crecimiento paulatino con el aumento de la edad hasta presentar una dispersión relativamente alta en las edades finales y la evidencia de una marcada asimetría a la derecha en el comportamiento del peso entre los 4 y 10 años.
- Aun cuando esta investigación se ha llevado a cabo sobre una muestra de corte transversal, la estimación de los percentiles LMS del peso actual en niños venezolanos de ambos sexos ha permitido efectuar comparaciones con el comportamiento de este indicador para la referencia venezolana del ENCDH. A este respecto, los hallazgos más importantes indican en líneas generales incrementos significativos en la tendencia secular del peso en los percentiles 10, 50 y 90, para todas las edades consideradas en el estudio, excepto a los 13 y 14 años para los percentiles 10 y 90, con cambios más acentuados en las edades comprendidas entre 9 y 14. Sin embargo, cabe advertir que la magnitud de los cambios en niños de peso bajo, ubicados en el percentil 10, son relativamente pequeños, oscilando entre 0,36 kg/década a los 4 años y 0,89 kg/década a los 11 años; mientras que, por su parte, la magnitud de los cambios en el percentil 90

cercanos a un kilogramo por década entre los 5 y 8 años, con cambios de aproximadamente kilo y medio entre los 9 y 11 años.



## **Bibliografía**

Cole T. (1988), *Fitting smoothed centile curves to reference data*, *JR Stat Soc.*, 151:385–418.

Cole T & Green P. (1992), *Smoothing reference centile curves: the LMS method and penalized likelihood*, *Stat Med*, 11:1305–19.

Hoaglin D., Mosteller F. y Tukey J. (1983), *Understanding Robust and Exploratory Analysis*, New York, Wiley.

Tukey J. (1977), *Exploratory Data Analysis*, London, Addison-Wesley.

# Estimación del tiempo que transcurre entre la suscripción de una póliza de H.C.M. y el primer siniestro

---

Nelly Quintero y Guillermo Ramírez

**Nelly Quintero**, Licenciada en Ciencias Actuariales (1999). Especialista en Estadística (2013) UCV. Gerente de Suscripción de Vida, Acc. Personales y Funerario en Zurich Seguros, S.A. Máster en Ciencias Gerenciales, CIDEC. Actualmente cursa estudios doctorales.

**Guillermo Ramírez**, Doctor en Estadística, Profesor Titular UCV, ex - Director de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), ex - Director de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, ex - Director de Postgrado de FaCES-UCV, Responsable del Doctorado en Estadística de FaCES-UCV, Autor de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

## **Introducción**

La misión de una aseguradora es brindar a sus asegurados e intermediarios un servicio óptimo y oportuno que cumpla con sus requerimientos. Su objetivo es ser la primera alternativa del cliente en la búsqueda de servicios de salud. La meta que se ha trazado esta empresa es generar un margen de utilidad o rentabilidad en concordancia con las ventas del producto específico “Hospitalización Cirugía y Maternidad” (HCM) Individual.

Con el objeto de lograr la meta esperada, se requiere conservar una frecuencia de siniestros tal que no supere las expectativas o proyecciones estimadas por la Gerencia de Personas, para lo cual se realiza un monitoreo mensual de la Cartera de HCM Individual, mediante el análisis descriptivo de un conjunto de variables relacionadas con características del cliente como edad, sexo, antecedentes familiares, condición de fumador, índice de masa corporal, tamaño del grupo familiar, así como el número de siniestros, montos facturados, montos pagados, patologías más frecuentes y clínicas visitadas. Todo ello con el fin de conocer el comportamiento de la cartera a lo largo del tiempo, además de tomar las medidas que permitan corregir las posibles desviaciones en el caso de ser necesario (por ejemplo, cuando aumenta la siniestralidad esperada).

El control de la siniestralidad es primordial debido a que nos indica si la proyección estimada genera o no resultados favorables en la utilidad o rentabilidad de la empresa. La aplicación del análisis de sobrevivencia en el área de seguros en el ramo

HCM, pretende describir el comportamiento del tiempo transcurrido desde que un individuo (titular de la póliza y libre de enfermedad) se suscribe en una póliza de HCM hasta que presenta el primer siniestro por clave de emergencia. De la misma manera, se busca modelar ese tiempo como función de un conjunto de factores de riesgo como edad, sexo, antecedentes familiares, condición de fumador, índice de masa corporal, tamaño del grupo familiar, etc. Con ese fin se construyen las curvas de Kaplan-Meier y se seleccionan las variables a ser incluidas en un modelo de regresión de Cox, mediante el cual se obtendrá una estimación de la función de riesgo. Esta función se construirá utilizando un criterio paso a paso de selección de variables basado en la razón de verosimilitud (Forward LR). Una vez aplicado el procedimiento de selección será posible identificar los modelos más compatibles con los datos y estimar funciones de supervivencia individuales con las que se podrá evaluar el comportamiento predictivo del modelo.

El propósito principal de este trabajo es proponer un procedimiento de modelización del tiempo transcurrido entre la suscripción de la póliza (contratación del seguro de Hospitalización Cirugía y Maternidad Individual), hasta la ocurrencia del primer siniestro por clave de emergencia, utilizando para ello técnicas del análisis de supervivencia.

La compañía aseguradora requiere hacer uso de una metodología para la construcción y modelación de curvas de supervivencia que describan el comportamiento del tiempo que tarda en producirse el primer siniestro por clave de emergencia en un asegurado que adquiere una póliza de HCM individual. A tales efectos se establecerá un período de seguimiento de un año para estudiar la evolución del fenómeno sobre un determinado grupo de asegurados (libres de enfermedad) de las pólizas en referencia.

La variable cuyo comportamiento se desea describir y/o modelar será entonces el tiempo de supervivencia medido en días, que se define como el tiempo transcurrido desde la suscripción en el seguro hasta que se produce el evento de interés. El evento de interés, en este caso, queda definido por la ocurrencia del primer siniestro por clave de

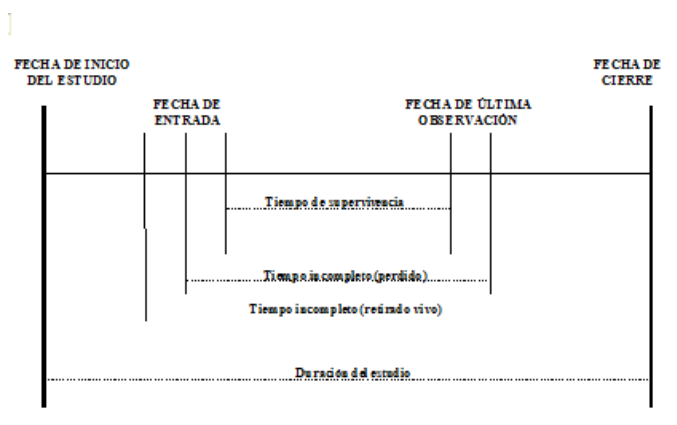
emergencia. El objetivo principal de este trabajo consiste en describir el comportamiento del tiempo transcurrido desde la suscripción de una póliza de HCM individual hasta que el cliente presenta el primer siniestro por clave de emergencia y modelarlo como función de un conjunto de factores de riesgo.

### 1.- Métodos

El análisis de supervivencia está conformado por un conjunto de métodos cuyo objetivo es el estudio y predicción del tiempo de duración de una determinada situación. El término de lo que denominamos situación viene marcado por la ocurrencia de un determinado suceso.

**Figura N° 1**

**Esquema general de un estudio de supervivencia.**



**Fuente:** Rivas M. y López J. (2000): *Análisis de Supervivencia*.

El tiempo de supervivencia se define como el tiempo transcurrido desde el instante inicial del seguimiento hasta que ocurre el evento de interés. El instante inicial debe ser definido de manera que la fecha en que se produjo el evento pueda ser conocida exactamente. Las fechas correspondientes al momento a partir del cual se empieza a contar la variable tiempo pueden ser diferentes para cada sujeto. El período de tiempo transcurrido entre la fecha inicial y la fecha de ocurrencia del evento se conoce como tiempo de participación en el estudio. Si el individuo presentase el evento antes de finalizar el estudio podremos utilizar la fecha de ocurrencia del evento para calcular el

tiempo de supervivencia. Los factores que modifican el tiempo de supervivencia de un individuo pueden ser variables fijas en el tiempo, como el sexo o factores genéticos, o variables que se modifican en el tiempo, como intervenciones o tratamientos, consumo de cigarrillos/día, índice de masa corporal. Los procedimientos que se utilizan para estimar el tiempo que transcurre desde el momento que el cliente suscribe una póliza HCM Individual hasta requerir el servicio son el de Kaplan – Meier y el modelo de riesgo proporcional o modelo de Cox.

### Kaplan-Meier

Es un método no paramétrico (no asume ninguna función de probabilidad). Esta función se construye a partir de una muestra aleatoria de tamaño  $n$ , extraída de una determinada población. La distribución del tiempo tendrá en este caso  $k$  posibles valores ( $k < n$ ):  $t_1 < t_2 < \dots < t_k$  en los que se observan eventos. En cada tiempo  $t_i$  existen:

- $n_i$  "individuos a riesgo" (elementos de la muestra para los que el evento puede ocurrir, o para quienes  $T \geq t_i$ )
- Se producen  $d_i$  eventos.
- Además en el intervalo  $[t_i, t_{i+1})$  se producen  $m_i$  pérdidas (censuras).

### Regresión de Cox

La regresión de Cox es un procedimiento para modelar el tiempo de ocurrencia de un evento en presencia de datos censurados. El modelo de riesgos proporcionales de Cox da un valor agregado al análisis, ya que permite la inclusión de variables predictoras (covariables) que permiten modelar con mayor precisión la variable de interés. Una vez que se ha ajustado un modelo de Cox, los contrastes de hipótesis para evaluar la significación son similares a los basados en la razón de verosimilitud.

## 2.- Materiales

A continuación se presentan las variables consideradas en este estudio:

**Tabla N° 1**  
**Sistema de variables utilizadas en la investigación**

VARIABLES EVALUADAS	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES
Tiempo	Tiempo medido en días transcurrido hasta que el titular presenta el primer siniestro.
Edad	Tiempo en años que ha vivido una persona. Edad al momento inicial de la contratación de la póliza.
Sexo	Sexo del individuo, variable categórica. (1:masculino, 2:femenino)
Peso	Peso del individuo. (variable continua, medida en kilogramos)
Estatura	Estatura (en cms) del individuo.
IMC	Índice de masa corporal. (variable definida como $\text{peso}/\text{talla}^2$ , que es un indicador de estado nutricional)
INDSAL	Proporción de enfermedades padecidas por el asegurado de un total de posibles enfermedades evaluadas por la aseguradora.
DECSAL	Presencia de antecedentes familiares en cuanto a enfermedades. (1: sí, 2: no)

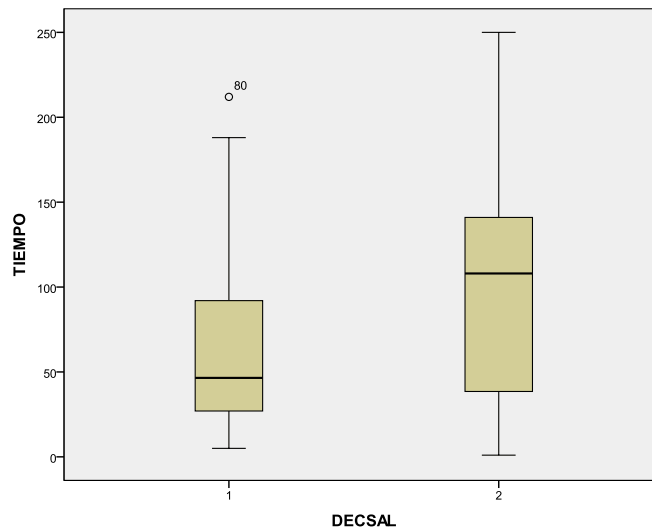
## 3.- Resultados

Se presenta a continuación un análisis descriptivo de las variables consideradas referidas a los asegurados que suscriben la póliza de HCM individual, incluyéndose

gráficos de cajas comparativas del Tiempo (T) según la presencia de las variables categorías, según la Edad, Sexo, GIMC y DECSAL.

### Gráfico N° 1

#### Gráfico de cajas comparativas del tiempo según DECSAL



(1:Presenta antecedentes familiares con enfermedad, 2:No presenta antecedentes familiares con enfermedad)

En este gráfico se reflejan diferencias importantes en la mediana del tiempo en los dos grupos de asegurados según la presencia o no de antecedentes de familiares con enfermedad. En el caso de asegurados con antecedentes familiares (DECSAL=1), el tiempo de ocurrencia del evento es inferior.

Para verificar estadísticamente la existencia de diferencias entre el tiempo promedio de ocurrencia del primer siniestro en los dos grupos, se aplica una prueba T para muestras independientes, obteniéndose los siguientes resultados:



**Tabla N° 2**

Comparación de medias de la variable tiempo, según DECSAL

**Estadísticos de grupo**

DECSAL	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
TIEMPO 1	54	63,72	49,891	6,789
2	27	93,78	64,639	12,440

**Prueba de muestras independientes**

	Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
								Inferior	Superior
TIEMPO	4,404	,039	-2,311	79	,023	-30,056	13,007	-55,944	-4,167
Se han asumido varianzas iguales									
No se han asumido varianzas iguales			-2,121	41,969	,040	-30,056	14,172	-58,656	-1,455

Como el p-valor para la prueba F es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis de igualdad de varianzas y supondremos que son distintas. Esto indica que en la prueba T debe considerarse el p-valor correspondiente al supuesto de varianzas desiguales. Este p-valor (0.040) es menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis de igualdad de medias en ambos grupos.

Se indaga ahora acerca de la existencia o no, de diferencias significativas de los promedios de la variable tiempo entre categorías definidas por las variables Sexo, Edad, IMC y DECSAL.

**Tabla N° 3**

Comparación de medias de la variable tiempo (según DECSAL)

	N	Media	Desviación típica	Error típico	Intervalo de confianza para la media al 95%		Mínimo	Máximo
					Límite inferior	Límite superior		
1.Presenta antecedentes	518	6,64	25,201	1,107	4,47	8,82	0	212
2.No presenta antecedentes	201	12,60	39,635	2,796	7,08	18,11	0	250
Total	719	8,31	30,034	1,120	6,11	10,51	0	250

**Tabla N° 4**

Tabla ANOVA de la variable tiempo (según DECSAL)

	Suma de cuadrados	Gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	5133,784	1	5133,784	5,729	,017
Intra-grupos	642519,287	717	896,122		
Total	647653,071	718			

El p-valor =  $0,017 < \alpha$ , así que se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ), concluyéndose en este caso que la variable explicativa *Presencia de antecedentes familiares con enfermedad (DECSAL)*, contribuye a la explicación del tiempo (T). El tiempo promedio hasta la ocurrencia del siniestro, en el caso de individuos con antecedentes familiares por enfermedad, es menor que en el caso sin antecedentes familiares.

#### Kaplan-Meier

En esta sección se analiza y se modela la variable clave: tiempo transcurrido desde que se suscribe una póliza hasta que se presenta el primer siniestro por clave de

emergencia. Resulta conveniente en primer lugar, efectuar un análisis comparativo para determinar si existen diferencias significativas entre las curvas de supervivencia de los grupos de asegurados definidos por las categorías de la variable DECSAL.

**Tabla N° 5**

Resumen del procesamiento de la variable DECSAL

DECSA L	N° total	N° de eventos	Censurado	
			N°	Porcentaje
1	55	55	0	,0%
2	27	27	0	,0%
Global	82	82	0	,0%

a. CENSURA = 1

(1:Presenta antecedentes familiares con enfermedad, 2:No presenta antecedentes familiares con enfermedad)

**Tabla N° 6**

Media y mediana del tiempo de supervivencia según DECSAL

DECSAL	Media <sup>a</sup>				Mediana			
	Estimación	Error típico	Intervalo de confianza al 95%		Estimación	Error típico	Intervalo de confianza al 95%	
			Límite inferior	Límite superior			Límite inferior	Límite superior
1	62,564	6,765	49,305	75,822	45,000	9,004	27,352	62,648
2	93,778	12,440	69,396	118,160	108,000	44,754	20,281	195,719
Global	72,841	6,283	60,527	85,156	53,000	8,298	36,735	69,265

a. La estimación se limita al mayor tiempo de supervivencia si se ha censurado.

b. CENSURA = 1

- Se estima, con un 95% de confianza, que el tiempo promedio para que se presente el primer siniestro por clave de emergencia en el caso de asegurados que presentan antecedentes familiares con enfermedad oscila entre 49,3 y 75,8

días. En el caso de los que no presentaron antecedentes por enfermedad esta estimación oscila entre 69,4 y 118,2.

- Asimismo, con un 95% de confianza, el tiempo mediano requerido para que se presente el primer siniestro por clave de emergencia relativo a asegurados que presentan antecedentes familiares con enfermedad oscila entre 27,4 y 62,6 días y, en el caso de los que no presentaron antecedentes por enfermedad, oscila entre 20,3 y 195,7.

**Tabla N° 7**

Probabilidades del tiempo de supervivencia según DECSAL

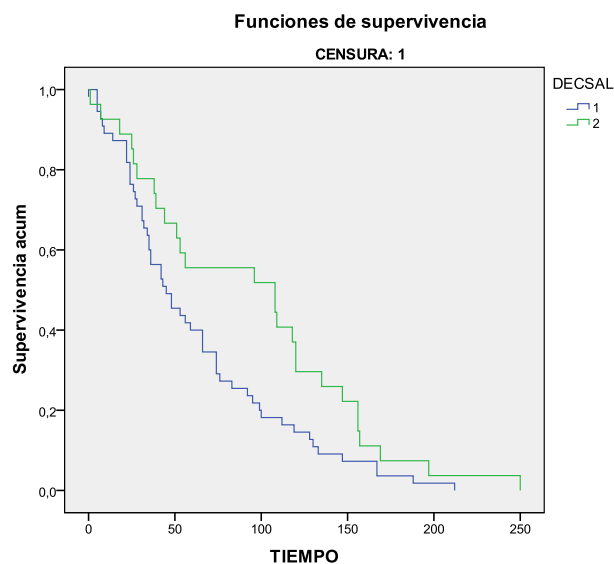
DECSAL	25,0%		50,0%		75,0%	
	Estimación	Error típico	Estimación	Error típico	Estimación	Error típico
1	92,000	12,997	45,000	9,004	26,000	3,634
2	147,000	13,682	108,000	44,754	38,000	10,247
Global	112,000	9,074	53,000	8,298	28,000	3,566

a. CENSURA = 0

En la Tabla N° 7, se puede observar que los asegurados que presentaron antecedentes familiares por enfermedad (DECSAL = 1), sobreviven (no presentan el primer siniestro por clave de emergencia) el día noventa y dos con una probabilidad del 25%, mientras que para el día cuarenta y cinco esta probabilidad es de 50%; la probabilidad de que estos asegurados sobrevivan el día veintiséis es de 75%. Al considerar los asegurados titulares que no presentaron antecedentes familiares con enfermedad (DECSAL = 2) se tiene que sobreviven al día ciento cuarenta y siete con una probabilidad de 25%, al día 108 con una probabilidad de 50% y al día 38 día con una probabilidad de 75%. En este sentido, mientras más días transcurran, la probabilidad de que el asegurado presente el primer siniestro por clave de emergencia es mayor, con lo cual la probabilidad de supervivencia disminuye, como se muestra en el Gráfico N° 2. La probabilidad de supervivencia comienza a descender aproximadamente en el día ocho y decrece más rápido a partir del día veintiocho; entre los días doscientos diez y doscientos cincuenta la probabilidad de que sobreviva algún asegurado (que no presente el primer siniestro) es prácticamente nula.

## Gráfico N° 2

### Función de supervivencia según DECSAL



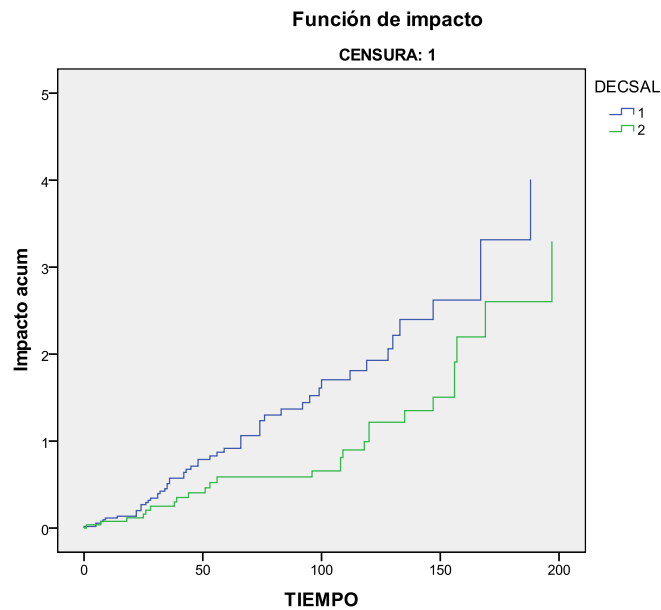
(1:Presenta antecedentes familiares con enfermedad, 2:No presenta antecedentes familiares con enfermedad)

Como se muestra en el Gráfico 4.16, la curva de supervivencia del grupo definido por DECSAL = 1 (con antecedentes familiares) está por debajo de la curva correspondiente al grupo DECSAL = 2 (sin antecedentes familiares).

Esto quiere decir que tienen una mayor supervivencia los asegurados que no tienen antecedentes familiares por enfermedad, que aquellos con antecedentes familiares.

### Gráfico N° 3

#### Función de impacto según DECSAL



(1:Presenta antecedentes familiares con enfermedad, 2:No presenta antecedentes familiares con enfermedad)

En el Gráfico N° 3, se evidencian los resultados comentados en el párrafo anterior, pero ahora desde el punto de vista del riesgo y no de la sobrevivencia. Ocurre ahora que la curva de riesgo correspondiente al grupo definido por DECSAL = 1 (con antecedentes familiares) está por encima de la correspondiente al grupo sin antecedentes. En el primer grupo (con antecedentes) el riesgo de que se presente el evento asciende rápidamente entre los días treinta y cincuenta, acelerando a un ritmo mayor después del día ciento cincuenta de contratada la póliza. En el segundo grupo (sin antecedentes) el crecimiento del riesgo es más lento, se mantiene similar entre los días cincuenta y cien, asciende suavemente a partir del día ciento diez hasta aproximadamente el día ciento setenta cuando ambas curvas tienden a juntarse.

#### Regresión de Cox

En esta sección se utiliza la regresión de Cox para analizar el comportamiento de la variable tiempo de ocurrencia del primer siniestro por clave de emergencia, pero considerando ahora la presencia de posibles variables explicativas.

El procedimiento a seguir es realizar primero un contraste de ajuste global con todas las variables de interés (test de razón de verosimilitud parcial), y de no rechazarse esta prueba, se procede con pruebas individuales para cada variable (test de Wald).

Aplicando este modelo, se obtiene el siguiente resultado para la variable DECSAL:

$$W^2 = \left( \frac{-0,520}{0,243} \right)^2 = 4,581$$

El p-valor correspondiente es ahora 0,032, así que en este caso sí se encuentran evidencias en contra de la hipótesis nula, lo cual revela que la variable DECSAL contribuye a la explicar significativamente la ocurrencia del primer siniestro por clave de emergencia.

Estos resultados indican que es posible disponer de una medida de los cambios en el riesgo de ocurrencia del primer siniestro por clave de emergencia, al considerar la variable DECSAL.

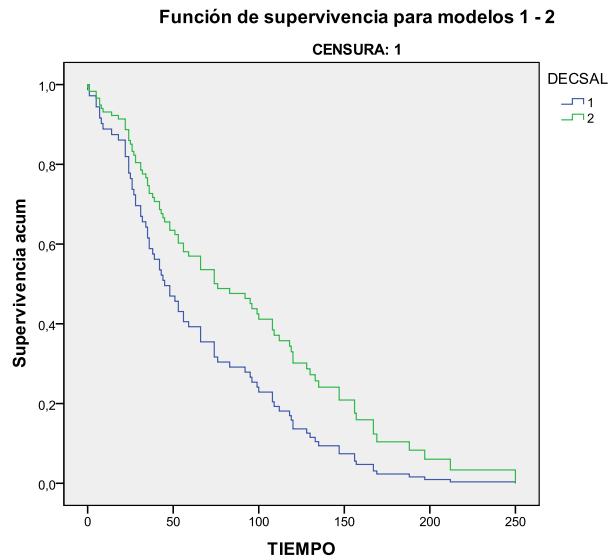
Puede señalarse entonces que:

El riesgo de que se produzca un siniestro de H.C.M., aumenta en un 66%, al considerar la presencia de antecedentes familiares con enfermedad:

$$1 - e^{\beta} = 0,662$$

### Gráfico N° 4

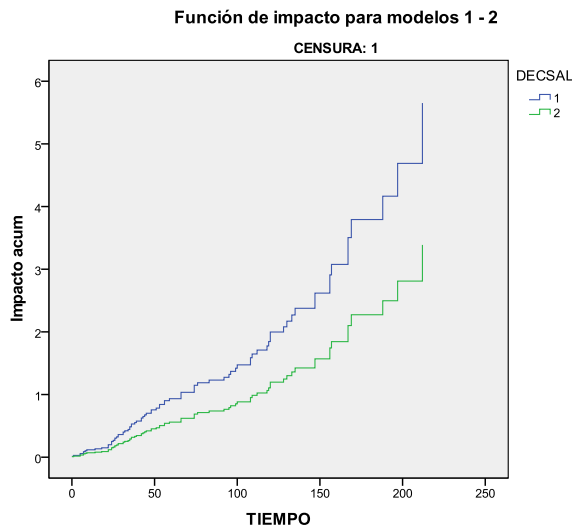
Función de supervivencia considerando la variable DECSAL



(1:Presenta antecedentes familiares con enfermedad, 2:No presenta antecedentes familiares con enfermedad)

### Gráfico 5

Función de impacto considerando la variable DECSAL



- Ambas curvas de supervivencia decrecen lentamente entre aproximadamente uno y dos meses y decrecen más rápido entre dos y cinco meses. La probabilidad de que un individuo asegurado no presente el primer siniestro por clave de emergencia en el mes tres, es aproximadamente igual a 42%, y la probabilidad de



que no presenten el siniestro en el primer mes es de 90%. Aproximadamente a los siete meses, prácticamente toda la población asegurada bajo el período en estudio ha presentado al menos el primer siniestro. En el Gráfico N° 5 se observa que el riesgo se incrementa levemente hasta aproximadamente el mes y medio y comienza a acelerarse después de los tres meses.

- La curva de supervivencia de los individuos asegurados que presentan antecedentes familiares con enfermedad decrece rápidamente a partir de los cuarenta días hasta el quinto mes aumentando el riesgo de la ocurrencia del primer siniestro por clave de emergencia.
- La curva de supervivencia de los individuos asegurados que no presentan antecedentes familiares por enfermedad decrece más lentamente en comparación con la anterior.
- Las mayores diferencias entre las curvas de supervivencia (y entre las funciones de impacto) se evidencian entre el tercero y el séptimo mes.

#### **4.- Resumen y conclusiones**

En esta investigación se han aplicado principalmente dos métodos estadísticos del análisis de supervivencia: el método de Kaplan-Meier y el modelo de regresión de Cox, siguiendo los principios que a este respecto se presentan en la literatura especializada. En este sentido, rescatando las ideas principales de esos desarrollos, se presentan detalladamente los fundamentos básicos que sustentan la expresión de la función de verosimilitud parcial propuesta por Cox en un abordaje que conduce a describir la función de densidad de probabilidad de un individuo, cuya ocurrencia se produce en un momento particular del tiempo, mediante una expresión sencilla y de fácil interpretación.

Los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos en el análisis estadístico son los siguientes:

- Sin distinciones de edad, sexo, índice de masa corporal y presencia de antecedentes familiares, en general el 80% de la población asegurada es menor de 60 años lo

cual se considera una población entre joven y adulta. El 56% de los asegurados tiene un peso normal y algunos con bajo peso.

- Los asegurados que presentan antecedentes familiares por enfermedad tienen una mayor probabilidad (66,2%) de presentar el primer siniestro por clave de emergencia con respecto a los que no presentan antecedentes familiares.
- No se observan diferencias estadísticas entre las curvas de sobrevivencia, al considerar la edad, el sexo y el índice de masa corporal. Sí existen diferencias entre las curvas al considerar como covariable la presencia de antecedentes familiares por enfermedad.
- La ventaja de la presencia de antecedentes familiares crece rápidamente (66,2%) con respecto a los que no presentan antecedentes. Es decir, de cada 100 asegurados titulares, 66 presentan el primer siniestro por clave de emergencia.
- Las grandes diferencias entre las curvas de ocurrencia de siniestro se hacen más visibles entre el tercero y el séptimo mes del período evaluado.

## Bibliografía

Allen, O. (1975), *Statistical inference for a family of counting processes*, Berkley, University of California.

Allison P.D. (1995), *Survival Analysis using the SAS System a Practical, Guide*, Cary, SAS Institute.

Cox. D.R. (1972), Regression models and life tables (with discussion), *Journal of the Royal Statistical Society Series B*, 34, 187-220.

Cox. D.R y OAKES (1984), *Analysis of Survival Data*, London, Chapman and Hall.

Ferrán M. (1996), *SPSS para Windows. Programación y Análisis Estadístico*, Madrid, McGraw-Hill.

Fleming T. y Harrington D. (1991), *Counting Processes and Survival Analysis*, New York, Wiley.

Hair J., Anderson R., Tatham R. y Black W. (1998), *Multivariate Data Analysis*, New Jersey, Prentice-Hall.

Miller, R.G. (1981), *Survival Analysis*, New York, Wiley.

Palmer, A. (1993), Modelo de Regresión de Cox: Ejemplo numérico del Proceso de Estimación de Parámetros, *Psicothema*, 5(2), 387-402.

Ramírez G. y Vásquez M. (2007), *Análisis de Componentes Principales*, Material Docente, UCV, Caracas.

Rivas M. y López J. (2000), *Análisis de Supervivencia*, Madrid, La Muralla.

# Rendimiento académico y factores socio-demográficos en la Universidad Nacional Abierta

---

Carla De Pinho y Maura Vásquez

**Carla De Pinho**, Licenciada en Matemáticas. Especialista en Estadística. Profesora de la Universidad Nacional Abierta.

**Maura Vásquez**, Doctora en Estadística, Profesora Titular UCV, Coordinadora del Área de Postgrado en Estadística y Actuario de FaCES-UCV, Autora de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

## Introducción

La necesidad constante de actualización profesional en los distintos ámbitos del saber y del trabajo, las distancias, la escasez de tiempo y muchos otros factores contribuyen a que los sistemas educativos presenciales no puedan afrontar las exigencias debido a su amplitud y a su diversidad (García Aretio, 2002). Este hecho y la tecnología disponible han impulsado el desarrollo de otra forma de enseñar y aprender que no exige estar presentes en un espacio y un tiempo determinado. Esta nueva forma es la que ha venido a ser denominada *enseñanza a distancia*, alternativa abierta a los sistemas cerrados y presenciales.

En *educación a distancia*, el educando pasa a ser el eje central del proceso formativo, impulsando la generación de estrategias metodológicas que asumen el autoaprendizaje como la razón primordial del desarrollo personal. Esta modalidad exige un mayor control del proceso formativo. Es aquí donde toma relevancia la existencia de un programa de evaluación institucional destinado a monitorear el desempeño académico de sus alumnos sobre la base de su rendimiento académico y cuyo contenido diagnóstico sea el soporte de las propuestas estratégicas que mejoren el proceso formativo.

En la educación en general subsisten problemas como el bajo rendimiento académico, el excesivo tiempo invertido en lograr la titulación y el abandono de los estudios. Por ello es importante profundizar en investigaciones que permitan analizar el

bajo rendimiento académico, así como los factores que lo propician, para luego buscar estrategias que permitan mejorarlo. En este sentido, se pretende en esta investigación estudiar la magnitud del rendimiento académico de los estudiantes de la carrera Administración de Empresas de la Universidad Nacional Abierta, para la cohorte del año 2005-1, vinculado con la repitencia y algunos factores asociados.

El rendimiento académico hace referencia a la calificación promedio obtenida en una asignatura mediante el cual es posible apreciar el nivel de aprendizaje alcanzado por un estudiante en relación con los objetivos curriculares propuestos en una asignatura. Este indicador da información sintética sobre el provecho que alcanza el estudiante en sus estudios, sin embargo no considera los diferentes factores que eventualmente son determinantes en el rendimiento académico, ni tampoco derivaciones del mismo como la deserción, la repitencia, rezago en los estudios y finalmente como consecuencia directa, las bajas tasas de egreso. Bajo esta perspectiva, para evaluar el rendimiento académico pareciera requerirse en primer lugar un índice capaz de reflejar el historial del estudiante en una asignatura particular, en el cual se tome en cuenta tanto la calificación obtenida en la misma, como el número de veces que ésta ha sido cursada. En forma global, una evaluación necesaria de esta problemática debería contemplar el análisis de factores socio-demográficos y de otra naturaleza que tengan influencia comprobada sobre el rendimiento académico.

En particular, en esta investigación se analiza el rendimiento académico en asignaturas que constituyen el núcleo fundamental del plan de estudios de la carrera Administración de Empresas ofrecida por la Universidad Nacional Abierta, específicamente en la cohorte de estudiantes que ingresaron en el semestre 2005-1, manteniéndose como cursantes hasta el 2010-1.

## 1.- Materiales y métodos

En la siguiente tabla se muestran las diferentes variables consideradas en el estudio:

**Tabla 2.1** Variables socio-demográficas

dimensión	variable	categorías	cod.	escala
Demográfica	Sexo	Femenino	1	Nominal
		Masculino	2	
	Edad	Menos de 40 años Mayor o igual a 40 años	1 2	Ordinal
Social	Estado civil	Casado u otro	1	Nominal
		Soltero	2	
	Trabaja	Se encuentra trabajando	1	Nominal
		No está trabajando	2	
	*Privado de Libertad	No se encuentra privado de libertad	1	Nominal
		Privado de libertad	2	
	Instituto de Procedencia	Institución de educación pública	1	Nominal
Institución de educación privada		2		
*Becado	Posee beca	1	Nominal	
	En caso contrario	2		
*Discapacidad	Con alguna discapacidad	1	Nominal	
	No posee discapacidad	2		
Estudios Universitarios	Estudios universitarios con anterioridad	1	Nominal	
	En caso contrario	2		
*Centro Local	Sede a la cual pertenece	Ver Anexo 1	Nominal	

\*Estas variables no fueron incluidas en los resultados por presentar categorías vacías.

Además de las variables sociodemográficas, se incluyeron otras que miden el rendimiento académico: *calificación en la asignatura* y *número de veces que el estudiante ha cursado la asignatura*. Se calculó también un indicador propuesto por los autores, que incorpora el factor repitencia al evaluar el rendimiento del estudiante, denominado *promedio ponderado por asignatura penalizado por repitencia*, definido como un promedio ponderado de las calificaciones obtenidas por un estudiante en una asignatura en las diferentes oportunidades en que ésta es cursada hasta el momento de su aprobación.

Este indicador (NP) se define como el promedio ponderado de las calificaciones ( $N_i$ ,  $i = 1, 2 \dots n$ ) obtenidas por un estudiante en las distintas oportunidades en que fue cursada la asignatura hasta aprobarla:

$$NP = \gamma_1 N_1 + \gamma_2 N_2 + \dots + \gamma_n N_n$$

donde las ponderaciones  $\gamma_i$  dependen del número  $n$  de veces que la ha cursado:

$$\gamma_i = \frac{2(n + 1 - i)}{n(n + 1)}$$

## 2.- Resultados

Del total de estudiantes inscritos en la carrera Administración de Empresas, integrantes de la cohorte 2005-1, el 62% es de sexo femenino, en su mayoría solteros (68%), con estudios de bachillerato realizados en instituciones de educación pública (80%). Ninguno de los estudiantes presenta discapacidad, ni se encuentra privado de libertad o recibe beca por parte de la institución. Una característica importante es que 70% de los estudiantes se encuentra actualmente trabajando. En cuanto a los estudios universitarios previos, 21 personas los tienen mientras que 26 no los poseen.

### Análisis de componentes principales (Primer semestre)

**Tabla 3.1** Matriz de correlaciones y valores test (NP-Semestre I).

CORRELACION		VARIABLES	NP_I_115	NP_I_116	NP_I_176	NP_I_601	NP_I_631
	NP_I_115		+1,00				
	NP_I_116		<b>+0,35</b>	+1,00			
	NP_I_176		+0,11	+0,00	+1,00		
	NP_I_601		<b>+0,36</b>	+0,06	-0,05	+1,00	
	NP_I_631		+0,23	<b>+0,30</b>	+0,13	<b>+0,31</b>	+1,00
VALORES TEST		NP_I_115	NP_I_116	NP_I_176	NP_I_601	NP_I_631	
	NP_I_115						
	NP_I_116		<b>+2,52</b>				
	NP_I_176		+0,75	+0,02			
	NP_I_601		<b>+2,56</b>	+0,39	+0,36		
	NP_I_631		+1,63	<b>+2,14</b>	+0,90	<b>+2,19</b>	
Leyenda			<b>176</b>	Matemática I			
<b>115</b>	Lengua y Comunicación		<b>601</b>	Introducción a la Administración			
<b>116</b>	Introducción a la informática		<b>631</b>	Fundamentos de la Contabilidad			

Comparando el estadístico de contraste (EC) con  $|1,96|$ . Si  $EC > 1,96$  se rechaza  $H_0$ : Son independientes y si  $EC < 1,96$  se acepta  $H_0$ .

En consideración a la significación y al signo de las correlaciones presentadas en la Tabla 3.1, puede señalarse que las asignaturas Lengua y Comunicación, Introducción a la Informática, Introducción a la Administración y Fundamentos de la Contabilidad,



conforman un bloque de materias en las que, en líneas generales, los alumnos que obtienen calificaciones altas en una de ellas, también la obtienen en las otras tres, e igualmente para las calificaciones bajas.

Puede observarse que existen dos (02) componentes de interés, la primera (CP1) capta un 36,80% de la variabilidad original de los datos y la segunda (CP2) capta el 20,13%. Entre las dos (02) componentes acumulan un total de 56,93%, de la información relativa a la variabilidad total de las calificaciones penalizadas por repitencia.

En las Tablas 3.2 y 3.3 se presenta la información requerida para la interpretación de las componentes.

**Tabla 3.2** Correlación variable-componente y contribución de la variable al factor (NP-Semestre I)

VARIABLE	Cor(V <sub>j</sub> ,F <sub>1</sub> )	Cor(V <sub>j</sub> ,F <sub>2</sub> )	CV <sub>j</sub> F <sub>1</sub> (%)	CV <sub>j</sub> F <sub>2</sub> (%)
NP_I_115	-0,74	-0,09	<b>30,25</b>	0,81
NP_I_116	-0,60	-0,49	<b>19,36</b>	24,01
NP_I_176	-0,24	+0,85	3,24	<b>72,25</b>
NP_I_601	-0,63	+0,19	<b>21,16</b>	3,61
NP_I_631	-0,69	+0,05	<b>26,01</b>	0,25
<b>Leyenda</b>			<b>176</b>	Matemática I
<b>115</b>	Lengua y Comunicación		<b>601</b>	Introducción a la Administración
<b>116</b>	Introducción a la informática		<b>631</b>	Fundamentos de la Contabilidad

La información en la Tabla 3.2, correspondiente a las contribuciones variable-factor (CV<sub>j</sub>F<sub>α</sub>) genera la siguiente información:

- Las asignaturas Lengua y Comunicación (Código 115), Introducción a la Informática (Código 116), Introducción a la Administración (Código 601) y Fundamentos de la Contabilidad (Código 631) aportan una porción considerable de la variabilidad de la primera componente, 30%, 19%, 21% y 26% respectivamente. Es decir, que las cuatro asignaturas referidas conjuntamente explican un 96% de las diferencias en el rendimiento de los estudiantes captados por la primera componente.

- La asignatura Matemática I (Código 176) aporta el 72,25% de la variabilidad de la segunda componente.

Al elevar al cuadrado los valores correspondientes a las correlaciones variable-factor, se obtiene una medida de la contribución de la componente  $\alpha$  a la variabilidad de la variable  $j$  ( $CF_{\alpha}V_j$ ), lo cual es un indicador de la calidad con que la varianza de la variable  $j$  queda descrita sobre el eje  $\alpha$ , siendo un indicador de la calidad de la representación de esa variable sobre el eje. Para el caso en estudio se genera la siguiente información:

- Las asignaturas Lengua y Comunicación (Código 115), Introducción a la Informática (Código 116), Introducción a la Administración (Código 601) y Fundamentos de la Contabilidad (Código 631) se encuentran mejor representadas en la primera componente.
- La asignatura Matemática I (Código 176) se encuentra mejor representada en la segunda componente.

**Tabla 3.3** Correlaciones Variable-Componente y Contribución del Factor a la Variable (NP-Semestre I)

VARIABLE	Cor( $V_j, F_1$ )	Cor( $V_j, F_2$ )	$CF_1 V_j$ (%)	$CF_2 V_j$ (%)
NP_I_115	-0,74	-0,09	<b>54,76</b>	0,81
NP_I_116	-0,60	-0,49	<b>36</b>	24,01
NP_I_176	-0,24	+0,85	5,76	<b>72,25</b>
NP_I_601	-0,63	+0,19	<b>39,69</b>	3,61
NP_I_631	-0,69	+0,05	<b>47,61</b>	0,25
<b>Leyenda</b>		<b>176</b>	Matemática I	
<b>115</b>	Lengua y Comunicación	<b>601</b>	Introducción a la Administración	
<b>116</b>	Introducción a la informática	<b>631</b>	Fundamentos de la Contabilidad	

Utilizando las correlaciones de cada una de las asignaturas con la primera componente principal puede señalarse que esta componente define: “*un índice que distingue entre estudiantes con altas calificaciones en las asignaturas Lengua y Comunicación, Introducción a la Informática, Introducción a la Administración y*

Fundamentos de la Contabilidad y *aquellos que obtienen bajas calificaciones en las mismas asignaturas.*”

Estos resultados se describen en el esquema que se presenta seguidamente, en el cual queda registrado que:

- El índice asigna puntajes bajos a estudiantes que obtienen altas calificaciones en las asignaturas Lengua y Comunicación (Código 115), Introducción a la Informática (Código 116), Introducción a la Administración (Código 601) y Fundamentos de la Contabilidad (Código 631).
- El índice asigna puntajes altos a estudiantes que obtienen bajas calificaciones en las asignaturas 115, 116, 601 y 631.

Utilizando las correlaciones de cada una de las asignaturas con la segunda componente principal, puede señalarse que esta componente define: *“un índice que distingue entre estudiantes con altas calificaciones en la asignatura Matemática I (Código 176) y estudiantes que obtienen bajas calificaciones en tal asignatura.”*

De los resultados obtenidos se desprende que:

- El índice asigna puntajes altos a estudiantes que obtienen altas calificaciones en la asignatura Matemática I (Código 176).
- El índice asigna puntajes bajos a estudiantes que obtienen bajas calificaciones en la asignatura 176.

En particular debe señalarse que la asignatura Matemática I es la que contribuye en mayor proporción a la variabilidad captada por la segunda componente (72%) y a su vez es la única asignatura que presenta una correlación importante con esta componente (0,85).

Al considerar conjuntamente la representación de los individuos sobre el plano factorial definido por las direcciones de la primera y segunda componentes principales, se obtiene que:

- Estudiantes que en proyección se ubican en el primer cuadrante presentan calificaciones bajas en las asignaturas Lengua y Comunicación (Código 115), Introducción a la Informática (Código 116), Introducción a la Administración (Código 601) y Fundamentos de la Contabilidad (Código 631), además de calificaciones altas en Matemática (Código 176), mientras los que en proyección se ubican hacia el tercer cuadrante presentan un perfil de rendimiento que contrasta con lo descrito anteriormente: presentan calificaciones altas en las asignaturas 115, 116, 601, 631 y bajas en 176.
- Por su parte, estudiantes hacia el segundo cuadrante presentan calificaciones altas en las cuatro asignaturas, lo contrario sucede en el cuarto cuadrante.

Al evaluar los valores test ( $|\text{Valor test}| > 1.96$ ) arrojados, para determinar aquellas modalidades ilustrativas que permiten distinguir agrupaciones típicas de estudiantes sobre el rango de valores de la primera y segunda componente principal, se encuentra que:

- Es posible distinguir entre estudiantes del sexo femenino que obtienen en general calificaciones penalizadas por repitencia, bajas en las asignaturas Lengua y Comunicación (Código 115), Introducción a la Informática (Código 116), Introducción a la Administración (Código 601) y Fundamentos de la Contabilidad (Código 631), opuestos a estudiantes del sexo masculino con calificaciones altas en tales asignaturas.
- Es posible distinguir entre estudiantes que se encuentran actualmente trabajando, los cuales obtienen en general calificaciones (penalizadas por repitencia) altas en la asignatura Matemática I (Código 176), opuestos a estudiantes que no trabajan actualmente con calificaciones bajas en esta asignatura.

#### Interpretación de la primera componente principal

Esta componente define: *“un índice que distingue entre estudiantes con altas calificaciones en las asignaturas Lógica (Código 107), Teoría de la Organización (Código 602) y Teoría Económica I (Código 641) de aquellos que obtienen bajas calificaciones en las mismas asignaturas”*.

Los resultados obtenidos al efectuar un análisis de conglomerados jerárquico ascendente, utilizando la distancia de Ward, han dado lugar a las siguientes 5 clases:

**Grupo 1.** Conformado por 19 estudiantes, se encuentra sobre el segundo eje en su parte negativa por lo que los estudiantes pertenecientes a este grupo presentan calificaciones bajas en Matemática I (Código 176) y Fundamentos de Contabilidad (Código 631), y altas en el resto de las asignaturas.

**Grupo 2.** Conformado por 14 estudiantes en su mayoría del sexo masculino, ubicados en el tercer cuadrante, y que presentan calificaciones altas en todas las asignaturas excepto en la asignatura Matemática I (Código 176).

**Grupo 3.** Ubicado en el segundo cuadrante y conformado por 6 estudiantes que presentan calificaciones altas en todas las asignaturas.

**Grupo 4.** Conformada por 6 estudiantes y ubicado en el cuarto cuadrante, caracterizado por puntajes bajos en todas las asignaturas.

**Grupo 5.** Se encuentra ubicado en el primer cuadrante y está conformado por 2 estudiantes con un comportamiento diferenciado del resto. El estudiante 24 solo aprueba la asignatura Introducción a la Administración (Código 601) con 5 de puntaje. El estudiante 45 presenta calificaciones extremadamente bajas en todas las asignaturas menos en la asignatura Matemática I (Código 176) con la que aprueba con un puntaje de 8.

#### Análisis de componentes principales (Segundo semestre)

Al considerar la matriz de correlaciones puede señalarse que para las asignaturas Lógica (Código 107) y Teoría Económica I (Código 641), los alumnos que obtienen calificación alta en una de ellas, también la obtienen en la otra asignatura y de la misma forma para las calificaciones bajas.

Dos componentes de interés, la primera (CP1) capta un 35,33% de la variabilidad original de los datos, la segunda (CP2) capta el 22,24%. Entre las dos

componentes acumulan un total de 57,58%, de la información relativa a la variabilidad total de las calificaciones obtenidas.

De la información correspondiente a las contribuciones variable-factor puede concluirse que:

- Las asignaturas Lógica (Código 107), Teoría de la Organización (Código 602) y Teoría Económica (Código 641) aportan una porción considerable de la variabilidad de la primera componente, respectivamente 30%, 21% y 29%. Es decir, que las tres asignaturas referidas conjuntamente explican un 80% de las diferencias en el rendimiento de los estudiantes, que es captada por la primera componente.
- Las asignaturas Matemática II (Código 178) y Contabilidad Intermedia (Código 632) aportan una porción considerable de la variabilidad de la segunda componente. Es decir, que son estas las variables que explican la información sobre las diferencias en el rendimiento de los estudiantes captada por la segunda componente.

Por su parte, la contribución de la componente  $\alpha$  a la variabilidad de la variable  $j$  ( $CF_{\alpha} V_j$ ), indica que:

- Las asignaturas Lógica, Teoría de la Organización y Teoría Económica I se encuentran mejor representadas en la primera componente.
- Las asignaturas Matemática II y Contabilidad Intermedia se encuentran mejor representadas en la segunda componente, con un porcentaje de contribución de 49% y 40,96% respectivamente.

#### Interpretación de la segunda componente principal

La segunda componente define: *“un índice que distingue entre estudiantes con altas calificaciones en las asignaturas Matemática (Código 178) y Contabilidad*

*Intermedia (Código 632) de aquellos estudiantes que obtienen bajas calificaciones en tales asignaturas”.*

Al considerar conjuntamente la representación de los individuos sobre el plano factorial definido por la primera y segunda componentes principales, se obtiene que:

- Estudiantes que en proyección se ubican en el primer cuadrante presentan calificaciones bajas en las cinco asignaturas, mientras los que en proyección se ubican hacia el tercer cuadrante exhiben un perfil de rendimiento que contrasta con lo descrito anteriormente, presentando calificaciones altas en las cinco asignaturas.
- Estudiantes hacia el segundo cuadrante presentan calificaciones altas en Lógica (Código 107), Teoría de la Organización (Código 602) y Teoría Económica I (Código 641), contra calificaciones bajas en Matemática II (Código 178) y Contabilidad Intermedia (Código 632). A su vez, los estudiantes que se ubican hacia el cuarto cuadrante presentan calificaciones bajas en las asignaturas 107, 602 y 641, contra calificaciones altas en las asignaturas 178 y 632.

Análisis complementario utilizando variables nominales ilustrativas:

Para la primera componente se obtiene que:

- *Es posible distinguir entre estudiantes, del sexo masculino quienes obtienen en general calificaciones altas en las asignaturas Lógica (Código 107), Teoría de la Organización (Código 602) y Teoría Económica I (Código 641), opuestos a estudiantes del sexo femenino con calificaciones bajas en tales asignaturas. Se observe que la correlación de los estudiantes del sexo masculino al eje uno es negativa y representa el 23,04 %.*
- *Se distingue también entre estudiantes que se encuentran trabajando quienes obtienen calificaciones altas en las asignaturas 107, 602 y 641, y aquellos*

*estudiantes que no trabajan los cuales obtienen calificaciones bajas en estas asignaturas.*

Para la segunda componente:

- *Se perciben diferencias entre estudiantes, del sexo masculino con calificaciones altas en las asignaturas Matemática II (Código 178) y Contabilidad Intermedia (Código 632), y estudiantes del sexo femenino con calificaciones bajas en tales asignaturas.*
- *Igualmente se puede distinguir estudiantes procedentes de Instituciones Públicas y con calificaciones bajas en las asignaturas 178 y 632, opuestos a estudiantes procedentes de Instituciones Privadas con calificaciones altas en tales asignaturas.*

El análisis de conglomerados jerárquico ascendente, aplicado sobre las componentes principales encontradas para las calificaciones penalizadas por repitencia (NP), ha permitido obtener las siguientes 5 clases:

**Grupo 1:** Conformado por 16 estudiantes (34,04% del total), presenta una proporción significativamente mayor de individuos provenientes de instituciones educativas privadas (88,89%), que son en su mayoría solteros (93,75%) y presentan calificaciones más altas que el resto en la asignatura Contabilidad Intermedia (Código 632).

**Grupo 2:** Conformado por 8 estudiantes, con promedios significativamente mayores al promedio global de la asignatura Teoría Económica (Código 641).

**Grupo 3:** Conformado por sólo 2 estudiantes (4,26%) que presentan mayor calificación que el resto en Matemática II.

**Grupo 4:** Esta clase representa un 38,30 % de los individuos. Se caracteriza por puntajes bajos en Teoría de la Organización y Teoría Económica, además de estar conformada en su mayor parte por estudiantes del sexo femenino (88,89%) y sin estudiantes procedentes de instituciones educativas privadas.



**Grupo 5:** Conformado por 3 estudiantes, cuyos promedios en las asignaturas Lógica, Contabilidad Intermedia son más bajos que el resto de estudiantes de las otras clases.

### 3.- Conclusiones

El análisis de componentes principales y el análisis de conglomerados aplicados sobre las calificaciones penalizadas por repitencia, para el primer semestre en estudiantes de la Cohorte 2005-1 de la UNA en la Carrera Administración de Empresas, ha permitido obtener:

- Un índice que distingue entre los estudiantes:
  - Con altas calificaciones en las asignaturas Lengua y Comunicación, Introducción a la Informática, Introducción a la Administración y Fundamentos de la Contabilidad de aquellos que obtienen bajas calificaciones en las mismas asignaturas.
  - Con altas calificaciones en la asignatura Matemática I y estudiantes que obtienen bajas calificaciones en tal asignatura.
- Un plano factorial 1-2 que arroja un patrón que permite distinguir entre el rendimiento de aquellas asignaturas de contenido propio de la carrera y Matemática I.
- Una agrupación de los estudiantes según su rendimiento en 5 clases:
  - En la primera clase, estudiantes caracterizados por haber obtenido calificaciones altas en Lengua y Comunicación, Introducción a la Informática e Introducción a la Administración, y calificaciones bajas en Matemática I y Fundamentos de Contabilidad.
  - Una segunda clase de estudiantes con puntajes altos en Lengua y Comunicación, Introducción a la Informática y en Fundamentos de la Contabilidad, y calificaciones bajas en Matemática I e Introducción a la Administración.
  - La clase 3 conformada por estudiantes con calificaciones altas en todas las asignaturas menos en la asignatura Fundamentos de Contabilidad.
  - La clase 4 que agrupa estudiantes con puntajes bajos en todas las asignaturas.

- Y una clase 5 integrada por dos estudiantes que presentan un rendimiento “atípico” con respecto al resto de los estudiantes.

Ahora bien, para las calificaciones penalizadas por repitencia en el segundo semestre se obtiene:

- Un índice que distingue entre los estudiantes:
  - Con altas calificaciones en las asignaturas Lógica, Teoría de la Organización y Teoría Económica de aquellos que obtienen bajas calificaciones en las mismas asignaturas.
  - Con altas calificaciones en las asignaturas Matemática II y Contabilidad Intermedia de aquellos estudiantes que obtienen bajas calificaciones en tales asignaturas.
- Un plano factorial 1-2 que muestra un patrón que permite distinguir entre el rendimiento de las asignaturas: Lógica, Teoría de la Organización y Teoría Económica del bloque conformado por: Matemática II y Contabilidad Intermedia.
- La siguiente agrupación de estudiantes:
  - La clase uno con calificaciones más altas que el resto en la asignatura Contabilidad Intermedia.
  - La clase dos con calificaciones altas en la asignatura Teoría Económica.
  - La clase tres que presenta mayor calificación que el resto en Matemática II.
  - La clase cuatro caracterizada por puntajes bajos en las asignaturas Contabilidad Intermedia y Teoría Económica.
  - Y una clase cinco cuyos promedios en las asignaturas Lógica, Teoría de la Organización son más bajos que el resto de estudiantes.

## Bibliografía

- Cuadras, C. (1991), *Métodos de Análisis Multivariante*, PPU, Barcelona.
- Ferrán, M. (1996), *SPSS para Windows. Programación y Análisis Estadístico*, McGraw-Hill, Madrid.
- García Aretio, L. (1987), *Rendimiento Académico y Abandono en la Educación Superior a Distancia*, UNED, Madrid.
- García Aretio, L. (2002), *La Educación a Distancia, de la Teoría a la Práctica*, Ariel, Madrid.
- García Llamas, J. (1986), *El Estudio Empírico sobre el Rendimiento Académico en la Enseñanza a Distancia*, UNED, Madrid.
- González Galán, M. (1992), *Predictores del Rendimiento en la UNED*, UNED, Madrid.
- Hair J., Anderson R., Tatham R. y Black W. (2005), *Análisis Multivariante*, Madrid, Prentice-Hall, Madrid.
- Hernández R., Fernández C., y Baptista P. (1998), *Metodología de la Investigación*, McGraw-Hill, México.
- Peón Aguirre, R. (1998), *La Educación a Distancia: la Modalidad Educativa que posibilita eficazmente la educación continua*, Universidad de Sonora, México.
- Peña D. (2002), *Análisis de Datos Multivariantes*, McGraw-Hill, Madrid.
- Ramírez G. y Vásquez M. (2007), *Análisis de Componentes Principales*, Material Docente, UCV, Caracas.
- Ramírez G. y Vásquez M. (2007), *Análisis de Conglomerados*, Material Docente, UCV, Caracas.
- Ramírez G. y Vásquez M. (2007), *Análisis de Correspondencias Múltiples*, Material Docente, UCV, Caracas.
- Universidad Nacional Abierta (2003), *Gaceta Universitaria*, Número 003 Extraordinario (31.07.2003), *Reglamento de Evaluación del Rendimiento Estudiantil, Régimen de Grado*, Caracas.
- Walpole R., Myers R., Myers S. y Ye K. (2007), *Probabilidad y Estadística para Ingeniería y Ciencias*, Pearson Educación, México.

# Aspectos estadísticos y metodología de cálculo del requerimiento energético para la población venezolana

---

Maritza Landaeta, Carla Aliaga,  
Guillermo Ramírez y Maura Vásquez

**Maritza Landaeta**, Médico Pediatra. Fundacredesa. Fundación Bengoa. USB.

**Carla Aliaga**, Licenciada en Nutrición. Fundación Bengoa.

**Guillermo Ramírez**, Doctor en Estadística, Profesor Titular UCV, ex - Director de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), ex - Director de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la UCV, ex - Director de Postgrado de FaCES-UCV, Responsable del Doctorado en Estadística de FaCES-UCV, Autor de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

**Maura Vásquez**, Doctora en Estadística, Profesora Titular UCV, Coordinadora del Área de Postgrado en Estadística y Actuario de FaCES-UCV, Autora de libros y artículos especializados en el área de análisis multivariante de datos.

## 1.- Introducción

Desde el momento de su nacimiento, el ser humano necesita adquirir la capacidad de sobrevivir, crecer y desarrollarse adecuadamente a lo largo de su vida. Estas necesidades de energía son satisfechas por el hombre mediante la ingesta de alimentos. Los científicos han venido haciendo importantes esfuerzos para medir con precisión tales requerimientos energéticos, generando mediciones que puedan ser utilizadas por médicos, nutricionistas, padres, maestros, y en general, por los organismos encargados de velar por la salud de los ciudadanos. Con estos fines se han elaborado tablas como la siguiente:

Edad mes	Requerimiento energético (Kcal/d)		
	Niños	Niñas	
0	1	385	334
1	2	455	417
2	3	555	488
3	4	490	464
4	5	543	505
5	6	587	561
6	7	605	558
7	8	635	591
8	9	661	620
9	10	700	644
10	11	726	662
11	12	753	687

Cálculos propios

El propósito de este trabajo es presentar en forma sistemática y detallada los elementos estadísticos y metodológicos presentes en el cálculo de tales requerimientos.

Debido a la complejidad del fenómeno del crecimiento y desarrollo, estos estudios tienen que ser abordados por equipos multidisciplinarios en los que participan profesionales de muy diversas áreas.

Desde 1945 la *Food and Agriculture Organization* (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) han conformado grupos de expertos con el objeto de revisar y actualizar los conocimientos científicos sobre los requerimientos de energía de los seres humanos y proponer recomendaciones y lineamientos generales para planes y programas alimentarios en diferentes países. En Venezuela, la última revisión fue realizada conjuntamente por el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y la Fundación CAVENDES y publicada en el año 2000 bajo el nombre *Valores de Referencia de Energía y Nutrientes de la Población Venezolana*. Se utiliza esta expresión para recalcar el hecho de que se trata de valores de ingesta considerados como adecuados para que un individuo mantenga un estado nutricional satisfactorio.

La importancia de estos valores de referencia es evidente. Se utilizan para la definición de políticas y programas de salud, agrícolas, de alimentación, industriales y farmacológicas. La Fundación Bengoa y el *International Life Sciences Institute* (ILSI) Nor-Andino coordinan actualmente un proyecto que tiene por objetivo revisar y actualizar los valores de referencia de energía y nutrientes, de acuerdo con las nuevas metodologías y elaborar un documento técnico que sienta las bases para generar valores de referencia ajustados a las nuevas realidades científicas, biológicas y sociales.

El objetivo de este trabajo es presentar algunos elementos técnicos y estadísticos relacionados con los cálculos elaborados por el grupo de trabajo Energía y Nutrientes. En este grupo participan la Dra. Maritza Landaeta (Coordinadora general del proyecto), la licenciada Carla Aliaga y los profesores Maura Vásquez y Guillermo Ramírez del Área de Postgrado en Estadística y Actuariado de la UCV.

## **2.- Métodos**

### Principios generales

- Toda persona necesita energía para mantener la vida, realizar actividades, crecer y desarrollarse.
- Esta energía se utiliza para llevar a cabo el metabolismo basal, la actividad física, el procesamiento de los alimentos y para mantener la temperatura corporal.
- Para adquirir energía, y así poder gastarla, la persona necesita alimentarse (macronutrientes: glúcidos, proteínas y lípidos, y micronutrientes: vitaminas y minerales).
- El requerimiento energético total es la cantidad de energía necesaria para cubrir el gasto energético y garantizar el crecimiento.

### Relación fundamental

El requerimiento energético total es igual al gasto energético total más la energía requerida para el crecimiento:

$$\text{RET} = \text{GET} + \text{E/C}$$

### Algunos elementos metodológicos

- El cálculo de los requerimientos energéticos es diferenciado según edad y sexo.
- Los procedimientos utilizados son distintos en los siguientes grupos etarios: menores de 1 año, de 1 a 18 años, mayores de 18 años
- Para mayores de 18 años se realizan cálculos diferenciados para poblaciones con estilos de vida que impliquen diferentes hábitos de actividad física.
- En adultos se calculan los requerimientos de energía utilizando el gasto energético como múltiplo de la tasa de metabolismo basal.

### 3.- Resultados

#### Menores de un año

El cálculo se realiza para cada sexo y edades de 0 a 11 meses.

Variables utilizadas:

a.- Peso

unidad de medida: kg

fuentes: Fundacredesa. Proyecto Venezuela. Año 1996

notación: peso

Tabla A Peso mediano

Edad meses	Peso (Kg)	
	Niños	Niñas
0 a 1	3,2	3,2
1 a 2	4,2	3,9
2 a 3	5,1	4,7
3 a 4	6,1	5,5
4 a 5	6,6	6,1
5 a 6	7,2	6,6
6 a 7	7,7	7,2
7 a 8	8,1	7,5
8 a 9	8,4	7,9
9 a 10	8,7	8,2
10 a 11	9,0	8,4
11 a 12	9,3	8,6

Proyecto Venezuela, 1996

b.- Gasto energético total

unidad de medida kcal/d

notación: GET

cálculo: Se obtiene mediante una ecuación de regresión lineal en función del peso.



Tabla B Coeficientes de regresión

Coeficiente	Niños	Niñas
Constante_0	-95,4	-95,4
Constante_1	88,3	88,3

$$GET = 88,3 \times \text{peso} - 95,4$$

c.- Ganancia de peso

unidad de medida gr/d

notación: GP

cálculo: Se calcula como la diferencia de peso del mes i al mes i+1, se multiplica por 1000 (para convertirlo en gramos) y se divide entre 30 (para convertirlo en gr/d).

Este incremento diario de peso expresado en gramos se obtiene entonces mediante:

$$GP = (\text{peso}(\text{mes } i+1) - \text{peso}(\text{mes } i)) \times 1000/30$$

d.- Energía acumulada en el crecimiento

unidad de medida kcal/gr

notación: EAC

fuelle: FAO/OMS/UNU 2000

La energía acumulada en el crecimiento es la energía depositada en forma de proteínas y grasa en los tejidos ganados durante el crecimiento. El incremento de peso implica una ganancia en tejidos y, por ende, una necesidad energética extra.

Tabla C Energía acumulada

Edad meses	Kcal/g	
	Niños	Niñas
0 a 3	6,0	6,3
3 a 6	2,8	3,7
6 a 9	1,5	1,8
9 a 12	2,7	2,3

FAO/OMS/UNU 2004

e.- Energía necesaria para el crecimiento

unidad de medida      kcal/d  
notación:                E/C  
cálculo:                 Se obtiene multiplicando la ganancia de peso por la energía acumulada en el crecimiento.

La energía necesaria para el crecimiento es la energía acumulada en el crecimiento, pero expresada en kilocalorías por día. Una kilocaloría es la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de 1 litro de agua de 14,5° a 15,5°C.

$$E/C = GP \times EAC$$

f.- Requerimiento energético total

unidad de medida      kcal/d  
notación:                RET  
cálculo:                 Se obtiene como la suma del gasto energético total y la energía necesaria para el crecimiento.

Es la relación fundamental que se mencionó anteriormente:

$$RET = GET + E/C$$

De esta manera se obtienen las siguientes tablas para niños y niñas respectivamente:

TABLA 1A. Requerimiento energético para menores de un año según edad en meses. Niños.

NIÑOS		(Tabla 1) cte0+cte1*(A)		(Tabla 2)	(C)*(D)	(B)+(E)	
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
edad		peso	GET	ganancia	energía	energía	requerimiento
mes		kg	Kcal/d	de peso	acumulada	necesaria (E/C)	energético (RET)
				g/d	Kcal/g	Kcal/d	Kcal/d
0	1	3,2	188,9	32,7	6	196,0	384,9
1	2	4,2	275,5	30,0	6	180,0	455,5
2	3	5,1	354,9	33,3	6	200,0	554,9
3	4	6,1	443,2	16,7	2,8	46,7	489,9
4	5	6,6	487,4	20,0	2,8	56,0	543,4
5	6	7,2	540,4	16,7	2,8	46,7	587,0
6	7	7,7	584,5	13,3	1,5	20,0	604,5
7	8	8,1	619,8	10,0	1,5	15,0	634,8
8	9	8,4	646,3	10,0	1,5	15,0	661,3
9	10	8,7	672,8	10,0	2,7	27,0	699,8
10	11	9	699,3	10,0	2,7	27,0	726,3
11	12	9,3	725,8	10,0	2,7	27,0	752,8

Elaboración propia

**TABLA 1B. Requerimiento energético para menores de un año según edad en meses. Niñas.**

NIÑAS		(Tabla 1A) cte0+cte1*(A)		(Tabla 2)	(C)*(D)	(B)+(E)	
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
edad		peso	GET	ganancia	energía	energía	requerimiento
mes		kg	Kcal/d	de peso	acumulada	necesaria (E/C)	energético (RET)
				g/d	Kcal/g	Kcal/d	Kcal/d
0	1	3,2	187,2	23,3	6,3	147,0	334,2
1	2	3,9	249,0	26,7	6,3	168,0	417,0
2	3	4,7	319,6	26,7	6,3	168,0	487,6
3	4	5,5	390,3	20,0	3,7	74,0	464,3
4	5	6,1	443,2	16,7	3,7	61,7	504,9
5	6	6,6	487,4	20,0	3,7	74,0	561,4
6	7	7,2	540,4	10,0	1,8	18,0	558,4
7	8	7,5	566,9	13,3	1,8	24,0	590,9
8	9	7,9	602,2	10,0	1,8	18,0	620,2
9	10	8,2	628,7	6,7	2,3	15,3	644,0
10	11	8,4	646,3	6,7	2,3	15,3	661,7
11	12	8,6	664,0	10,0	2,3	23,0	687,0

Elaboración propia

La Tabla 1 (pág. 1) resume los cálculos para niños y niñas.

Para obtener requerimientos energéticos para grupos edad, se calculan promedios ponderados utilizando los totales poblacionales (según Censo 2011) para cada edad simple:

**TABLA 2**  
**Requerimiento energetico total**  
**por sexo, según grupo de edad**  
**(menores de un año)**

Edad mes	Requerimiento energético (Kcal/d)	
	Niños	Niñas
0      6	490	447
6      12	648	601

Cálculos propios

La información sobre la estructura poblacional por edad requerida para el cálculo anterior, se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla D**  
**Población venezolana menor de 1 año**  
**según sexo y edad en meses**

Edad en meses		Poblacion		
		Niños	Niñas	
0	1	35.860	33.935	
1	2	23.049	21.257	
2	3	21.984	20.568	
3	4	21.134	19.802	
4	5	20.731	19.216	
5	6	20.273	19.318	
6	7	20.153	19.439	
7	8	18.779	17.857	
8	9	15.579	14.720	
9	10	8.163	7.734	
10	11	3.389	3.237	
11	12	2.197	1.961	
Total		211.291	199.044	<b>410.335</b>

Censo 2011. INE

De uno a dieciocho años

El cálculo se realiza para cada sexo y edades simples de 1 a 18 años.

Variables utilizadas:

a.- Peso

unidad de medida: kg

fuelle: Fundacredesa. Proyecto Venezuela. Año 1996

notación: peso

Tabla E Peso mediano por sexo, según edad  
(1 a 18 años)

Edad años	Peso (Kg)	
	Varones	Hembras
1 2	10,73	10,21
2 3	11,22	10,68
3 4	12,71	12,11
4 5	14,66	14,07
5 6	16,52	16,05
6 7	18,43	17,75
7 8	20,67	19,88
8 9	22,89	22,42
9 10	25,54	24,97
10 11	28,23	28,40
11 12	30,56	32,07
12 13	34,21	36,65
13 14	38,51	42,31
14 15	43,66	46,85
15 16	49,90	49,59
16 17	54,73	51,36
17 18	58,20	52,09

Proyecto Venezuela, 1996

b.- Gasto energético total

unidad de medida kcal/d

notación: GET

cálculo: Se obtiene en forma diferenciada para cada sexo, mediante una ecuación de regresión lineal en función de peso y de peso al cuadrado.

Tabla F Coeficientes de regresión

Coeficiente	Varones	Hembras
constante_0	310,2	263,4
constante_1	63,3	65,3
constante_2	-0,263	-0,454

Para niños:  $GET = 63,3 \times \text{peso} - 0,263 \times \text{peso}^2 + 310,2$

Para niñas:  $GET = 65,3 \times \text{peso} - 0,454 \times \text{peso}^2 + 263,4$

Estos coeficientes se han obtenido utilizando el denominado método del agua doblemente marcada.

c.- Ganancia de peso

unidad de medida gr/d

notación: GP

cálculo: Se calcula como la diferencia de peso del año i al año i+1, se multiplica por 1000 (para convertirlo en gramos) y se divide entre 365 (para convertirlo en gr/d).

$$GP = (\text{peso}(\text{año } i+1) - \text{peso}(\text{año } i)) \times 1000/365$$

d.- Energía necesaria para el crecimiento

unidad de medida kcal/d

notación: E/C

cálculo: Se obtiene multiplicando la ganancia de peso por la constante 2 kcal/gr. (según FAO/OMS/UNU 2004)

$$EAC = 2$$

$$E/C = GP \times EAC$$

e.- Requerimiento energético total

unidad de medida kcal/d

notación: RET

cálculo: Se obtiene como la suma del gasto energético total y la energía necesaria para el crecimiento.

$$\text{RET} = \text{GET} + \text{E/C}$$

De esta manera se ha obtenido la siguiente tabla:

Edad años	Requerimiento energético (Kcal/d)		
	Varones	Hembras	
1	2	971	894
2	3	995	917
3	4	1083	998
4	5	1192	1103
5	6	1295	1204
6	7	1400	1291
7	8	1518	1396
8	9	1636	1513
9	10	1770	1630
10	11	1900	1772
11	12	2019	1916
12	13	2192	2078
13	14	2386	2238
14	15	2607	2341
15	16	2840	2395
16	17	3006	2424
17	18	3110	2435

Cálculos propios

Igual que antes, para obtener requerimientos energéticos para grupos edad, se calculan promedios ponderados con los totales poblacionales:

TABLA 4  
Requerimiento energético total  
por sexo, según grupo de edad  
(1 a 18 años)

Edad años		Requerimiento energético (Kcal/d)	
		Varones	Hembras
1	3	1016	936
4	6	1295	1199
7	9	1642	1513
10	12	2039	1925
13	15	2614	232
16	17	3059	2429

Cálculos propios

La tabla correspondiente con los totales poblacionales según sexo y edad:

Tabla G  
Población venezolana entre 1 y 18 años según sexo  
y edad en años

Edad en años		Poblacion		
		Varones	Hembras	
1	2	261.875	246.684	
2	3	272.125	256.374	
3	4	255.797	243.017	
4	5	253.120	238.304	
5	6	250.847	237.120	
6	7	250.840	235.993	
7	8	241.428	227.110	
8	9	247.605	233.780	
9	10	245.497	232.144	
10	11	250.470	235.261	
11	12	284.709	264.489	
12	13	265.673	249.611	
13	14	247.631	232.815	
14	15	249.708	236.412	
15	16	258.283	248.988	
16	17	268.487	258.803	
17	18	276.878	269.243	
Total		4.380.973	4.146.148	<b>8.527.121</b>

Censo 2011. INE



### Mayores de dieciocho años

El cálculo se realiza para cada sexo, edades simples de 18 a 39 años, y para los grupos etarios 40 a 49, 50 a 59, 60 y más. Además, se considera el nivel de actividad física que se estima realizan las personas según el tipo de ocupación.

Variables utilizadas:

a.- Peso

unidad de medida: kg

fuelle: Fundacredesa. Proyecto Venezuela. Año 1996

notación: peso

Tabla H Peso mediano por sexo según edad  
(mayores de 18 años)

Edad años		Peso (Kg)	
		Hombres	Mujeres
18	19	59,45	52,45
19	20	60,60	52,57
20	21	61,21	52,10
21	22	61,83	53,24
22	23	62,66	53,83
23	24	64,44	54,40
24	25	64,69	54,37
25	26	67,20	56,79
26	27	64,98	55,75
27	28	67,98	55,58
28	29	69,71	58,23
29	30	66,58	56,29
30	31	72,37	56,99
31	32	66,31	57,68
32	33	66,10	57,15
33	34	67,11	58,97
34	35	68,06	60,80
35	36	73,51	58,59
36	37	69,11	60,55
37	38	69,58	61,62
38	39	71,82	62,27
39	40	69,11	62,64
40	49	73,93	62,93
50	59	69,97	60,06
60	+	68,06	58,52

b.- Tasa de metabolismo basal

unidad de medida kcal/d

notación: TMB

cálculo: Se obtiene en forma diferenciada para cada sexo y grupo de edad, mediante una ecuación de regresión lineal en función del peso.

Tabla I Constantes de regresión para TMB

Edad años	Hombres		Mujeres	
	bo	b1	bo	b1
18 a 29	692,2	15,057	486,6	14,818
30 a 59	873,1	11,472	845,6	8,126
60 y +	587,7	11,711	658,5	9,082

Para hombres:

$$\text{TMB} = 15,057 \times \text{peso} + 692,2 \quad (18 \text{ a } 29 \text{ años})$$

$$\text{TMB} = 11,472 \times \text{peso} + 873,1 \quad (30 \text{ a } 59 \text{ años})$$

$$\text{TMB} = 11,711 \times \text{peso} + 587,7 \quad (60 \text{ y } + \text{ años})$$

Para mujeres:

$$\text{TMB} = 14,818 \times \text{peso} + 486,6 \quad (18 \text{ a } 29 \text{ años})$$

$$\text{TMB} = 8,126 \times \text{peso} + 845,6 \quad (30 \text{ a } 59 \text{ años})$$

$$\text{TMB} = 9,082 \times \text{peso} + 658,5 \quad (60 \text{ y } + \text{ años})$$

c.- Nivel de actividad física

notación: NAF

posibles valores: Ligero, Moderado, Intenso

d.- Requerimiento energético

unidad de medida kcal/d

notación: RET

cálculo: Se obtiene multiplicando la TMB por una constante que depende del NAF.

Tabla J Constantes NAF

Nivel	k
Ligero	1,55
Moderado	1,85
Intenso	2,20

De esta manera se obtiene la siguiente tabla de requerimientos energéticos según sexo y nivel de actividad física.

Tabla 5 Requerimiento energético según sexo, edad y nivel de actividad física

edad años	Hombres					Mujeres		
	TMB Kcal/d	Nivel de actividad física			TMB Kcal/d	Nivel de actividad física		
		Ligero	Moderado	Intenso		Ligero	Moderado	Intenso
18 19	1587	2460	2937	3492	1264	1959	2338	2780
19 20	1605	2487	2969	3530	1266	1962	2341	2784
20 21	1614	2501	2986	3550	1259	1951	2328	2769
21 22	1623	2516	3003	3571	1276	1977	2360	2806
22 23	1636	2535	3026	3598	1284	1991	2376	2825
23 24	1662	2577	3076	3657	1293	2004	2391	2844
24 25	1666	2583	3083	3666	1292	2003	2391	2843
25 26	1704	2641	3152	3749	1328	2059	2457	2922
26 27	1671	2589	3091	3675	1313	2035	2429	2888
27 28	1716	2659	3174	3775	1310	2031	2424	2882
28 29	1742	2700	3222	3832	1349	2092	2496	2969
29 30	1695	2627	3135	3728	1321	2047	2443	2906
30 31	1703	2640	3151	3747	1309	2028	2421	2879
31 32	1634	2532	3023	3594	1314	2037	2431	2891
32 33	1631	2529	3018	3589	1310	2031	2424	2882
33 34	1643	2547	3040	3615	1325	2053	2451	2915
34 35	1654	2564	3060	3639	1340	2076	2478	2947
35 36	1716	2660	3175	3776	1322	2049	2445	2908
36 37	1666	2582	3082	3665	1338	2073	2475	2943
37 38	1671	2591	3092	3677	1346	2087	2491	2962
38 39	1697	2630	3139	3733	1352	2095	2500	2974
39 40	1666	2582	3082	3665	1355	2100	2506	2980
40 49	1721	2668	3184	3787	1357	2103	2510	2985
50 59	1676	2597	3100	3687	1334	2067	2467	2934
60 +	1385	2146	2562	3046	1190	1845	2202	2618

Elaboración propia

El próximo paso consiste en determinar la estructura porcentual de la población venezolana según sexo, edad y nivel de actividad física. Para ello se requiere información sobre la población venezolana por sexo y edad simple (censo) y sobre las categorías de ocupación por sexo y grupo de edad (encuesta de hogares por muestreo).

Las tablas obtenidas, una para cada sexo, mediante un procedimiento que se explica en el anexo, son las siguientes:

Tabla K  
Distribución porcentual de la población masculina según edad y nivel de actividad física (mayores de 18 años)

edad años		Nivel de actividad física			total
		Ligero	Moderado	Intenso	
18	19	0,68	0,21	0,10	0,99
19	20	0,67	0,21	0,10	0,98
20	21	0,65	0,21	0,09	0,96
21	22	0,64	0,26	0,11	1,01
22	23	0,61	0,25	0,10	0,96
23	24	0,58	0,23	0,10	0,91
24	25	0,56	0,23	0,10	0,88
25	26	0,53	0,26	0,11	0,91
26	27	0,52	0,26	0,11	0,88
27	28	0,49	0,24	0,10	0,83
28	29	0,49	0,24	0,11	0,84
29	30	0,46	0,23	0,10	0,79
30	31	0,48	0,24	0,10	0,83
31	32	0,53	0,26	0,11	0,91
32	33	0,48	0,23	0,10	0,81
33	34	0,45	0,22	0,10	0,77
34	35	0,44	0,22	0,09	0,74
35	36	0,43	0,21	0,09	0,74
36	37	0,43	0,21	0,09	0,74
37	38	0,39	0,19	0,08	0,66
38	39	0,39	0,19	0,08	0,66
39	40	0,39	0,19	0,08	0,67
40	49	3,59	1,66	0,70	5,95
50	59	2,71	1,16	0,47	4,34
60	+	3,11	0,79	0,27	4,17

Tabla L  
Distribución porcentual de la población femenina según edad  
y nivel de actividad física (mayores de 18 años)

edad		Nivel de actividad física			total
años		Ligero	Moderado	Intenso	
18	19	0,62	0,26	0,09	0,97
19	20	0,63	0,26	0,09	0,98
20	21	0,61	0,25	0,08	0,94
21	22	0,64	0,27	0,09	0,99
22	23	0,62	0,26	0,09	0,97
23	24	0,59	0,24	0,08	0,91
24	25	0,57	0,24	0,08	0,89
25	26	0,57	0,25	0,10	0,92
26	27	0,56	0,25	0,10	0,90
27	28	0,53	0,23	0,09	0,85
28	29	0,53	0,24	0,09	0,86
29	30	0,51	0,22	0,09	0,82
30	31	0,52	0,23	0,09	0,84
31	32	0,55	0,24	0,10	0,89
32	33	0,51	0,23	0,09	0,83
33	34	0,48	0,21	0,08	0,78
34	35	0,46	0,21	0,08	0,75
35	36	0,46	0,21	0,08	0,75
36	37	0,46	0,21	0,08	0,75
37	38	0,42	0,19	0,07	0,68
38	39	0,41	0,18	0,07	0,67
39	40	0,42	0,19	0,07	0,69
40	49	3,70	1,74	0,67	6,11
50	59	2,76	1,37	0,52	4,64
60	+	3,15	1,42	0,33	4,90

Elaboración propia

Aplicando estas ponderaciones a los requerimientos calculados en la Tabla 5 se obtiene la Tabla 6, en la que se presentan requerimientos energéticos según edad y sexo:

Tabla 6  
 Requerimiento energético según sexo y edad  
 (mayores de 18 años)

Edad en años		Requerimiento energético (Kcal/d)	
		Hombres	Mujeres
18	19	2667	2137
19	20	2696	2140
20	21	2710	2124
21	22	2755	2154
22	23	2776	2169
23	24	2822	2183
24	25	2828	2183
25	26	2928	2261
26	27	2871	2235
27	28	2948	2231
28	29	2993	2298
29	30	2912	2249
30	31	2927	2228
31	32	2807	2238
32	33	2803	2230
33	34	2823	2256
34	35	2842	2281
35	36	2949	2250
36	37	2863	2278
37	38	2872	2292
38	39	2916	2301
39	40	2863	2306
40	49	2944	2316
50	59	2850	2282
60	+	2283	2001

La información de la tabla anterior se puede presentar en forma agrupada por grupos edad utilizando nuevamente la estructura poblacional por edad y sexo:

Tabla M Población venezolana mayor de 18 años, según sexo y edad  
(número de personas y porcentaje respecto del total)

edad		Hombres		Mujeres	
años		# personas	% tot	# personas	% tot
18	19	268.199	0,99	263.358	0,97
19	20	264.312	0,97	264.769	0,97
20	21	256.981	0,94	255.379	0,94
21	22	273.772	1,01	270.481	0,99
22	23	261.220	0,96	263.589	0,97
23	24	248.305	0,91	248.886	0,91
24	25	239.847	0,88	242.189	0,89
25	26	246.937	0,91	250.855	0,92
26	27	240.308	0,88	244.970	0,90
27	28	227.179	0,83	232.192	0,85
28	29	229.536	0,84	233.734	0,86
29	30	215.440	0,79	223.181	0,82
30	31	225.375	0,83	228.704	0,84
31	32	246.742	0,91	243.027	0,89
32	33	221.158	0,81	224.859	0,83
33	34	209.638	0,77	212.779	0,78
34	35	202.704	0,74	204.755	0,75
35	36	200.618	0,74	203.903	0,75
36	37	201.008	0,74	204.293	0,75
37	38	180.029	0,66	185.025	0,68
38	39	179.422	0,66	182.854	0,67
39	40	181.234	0,67	186.867	0,69
40	49	1.621.213	5,95	1.663.058	6,11
50	59	1.182.190	4,34	1.264.543	4,64
60	+	1.134.121	4,17	1.334.736	4,90
		8.957.488	32,90	9.332.986	34,28
0	17	4.592.264	16,87	4.345.192	15,96
		13.549.752	49,76	13.678.178	50,24
					<b>27.227.930</b>

INE. Censo 2012

Obteniéndose la siguiente tabla agregada:

Tabla 7  
Requerimiento energético según sexo y grupo etario  
(mayores de 18 años)

Edad en años		Requerimiento energético (Kcal/d)	
		Hombres	Mujeres
18	29	2820	2195
30	59	2887	2286
60	+	2283	2001

Población total

La siguiente tabla final integra la información de las Tablas 2, 4 y 7.

Tabla 8  
Requerimiento energético para la población venezolana  
por sexo, según grupo etáreo

Edad en años		Requerimiento energético (Kcal/d)		
		Hombres	Mujeres	
0	6 meses	490	447	
6	12 meses	648	601	
1	3	1016	936	
4	6	1295	1199	
7	9	1642	1513	
10	12	2039	1925	
13	15	2614	2326	
16	17	3059	2429	
18	29	2820	2195	
30	59	2887	2286	
60	+	2283	2001	
general		<b>2461</b>	<b>2031</b>	<b>2245</b>

Revisión junio 2013

ANEXOS

**Anexo 1**

**Descomposición de la población**



## según su ubicación en la fuerza de trabajo

### POBLACIÓN TOTAL (PT)

- 1 Población menor de 15 años (PNET) (no en edad de trabajar)
- 2 Población de 15 años y más (PET) (en edad de trabajar)
  - 2.1 Población económicamente activa (PEA)
    - 2.1.1 Ocupados (PO)
      - 2.1.1.1 Sector formal (SF)
      - 2.1.1.2 Sector informal (SI)
        - 2.1.1.2.1 Trabajadores por cuenta propia no profesionales (T.P.C.P.N.P.)
        - 2.1.1.2.2 Servicio doméstico (SD)
        - 2.1.1.2.3 Patronos en empresas con menos de 5 trabajadores (P.E.M.5.T)
        - 2.1.1.2.4 Trabajadores en empresas con menos de 5 trabajadores (T.E.M.5.T.)
        - 2.1.1.2.5 Ayudantes familiares no remunerados (A.F.N.R.)
    - 2.1.2 Desocupados (PD)
      - 2.1.2.1 Cesantes (CS)
      - 2.1.2.2 Buscando trabajo por primera vez (B.T.P.P.V.)
  - 2.2 Población económicamente inactiva (PEI)
    - 2.2.1 Estudiantes (E)
    - 2.2.2 Amas de casa (AC)
    - 2.2.3 Incapacitados (I)
    - 2.2.4 Pensionados y jubilados (PJ)

### Relaciones básicas:

- $PT = PNET + PET$
- $PET = PEA + PEI$
- $PEA = PO + PD$

## **Anexo 2**

### **Grupos de ocupación**

- 1 Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines.
- 2 Gerentes, administradores, directores y otros funcionarios de categoría directiva.
- 3 Empleados de oficina y afines.
- 4 Conductores de medios de transporte, comunicaciones y personas en ocupaciones afines.
- 5 Vendedores y afines.
- 6 Artesanos, operarios en fábricas en fábricas y trabajadores en ocupaciones afines.
- 7 Trabajadores de los servicios, deportes y diversiones.
- 8 Agricultores, ganaderos, pescadores, cazadores, y trabajadores forestales y personas en ocupaciones afines.
- 9 Mineros, canteros y personas en ocupaciones afines.
- 10 Otros no bien definidos.

## **Anexo 3**

### **Cálculo de los porcentajes poblacionales según sexo, edad y nivel de actividad física**

A continuación se describe, de forma muy general, el procedimiento de cálculo utilizado para construir las tablas K y L. Estos cálculos requieren información del censo, de la encuesta de hogares por muestreo (EHM) y una consulta que se hizo a un conjunto de expertos.

- a.- Se parte del supuesto de que el ejercicio de determinadas profesiones se corresponde con determinados niveles de actividad física. A estos efectos se consultó un grupo de expertos que propusieron la siguiente tabla:

Tabla N  
Distribución porcentual de la población mayor de 18 años  
según actividad física, por categoría de ocupación

GRUPO	Nivel de actividad física		
	Ligero	Moderado	Intenso
Profesionales y Técnicos	80	20	0
Gerentes y Directores	90	10	0
Empleados de oficina	85	15	0
Conductores de medios de transporte	80	15	5
Vendedores y afines	75	25	0
Artesanos y operarios en fábricas	60	35	5
Trabajadores de los servicios	50	30	20
Agricultores, ganaderos y pescadores	35	45	20
Mineros, canteros y afines	25	30	45
Otros no bien definidos	62	28	10
Desocupados (BTPPV)	80	15	5
Estudiantes	65	25	10
Amas de casa	50	45	5
Incapacitados	95	5	0
Pensionados y jubilados	95	5	0

Fuente: Consulta a expertos. Diciembre-enero 2011-2012

- b.- De la EHM (2do semestre de 2011) se toma la información correspondiente a la fuerza de trabajo según categorías de ocupación, sexo y los siguientes grupos de edad: 15 a 24, 25 a 44, 45 a 64, 65 y +.

Como la información de la EHM se expande para hacerla corresponder a la población total del año en referencia, debe aplicarse un ajuste de modo que la estructura porcentual se “traslade” a la del censo 2011, de modo de evitar inconsistencias. Este procedimiento de ajuste se aplica tanto a activos como inactivos.

Como además la información de la EHM sobre la fuerza de trabajo está referida a determinados grupos de edad, ésta debe desagregarse en edades simples aplicando la estructura porcentual censal correspondiente.

Los supuestos asumidos a estos efectos son los siguientes:

- 1) La distribución porcentual por edad simple en un grupo de edad respecto del total del grupo, en la población económicamente activa, es similar a la de la población total.

$$(PEA(\text{edad } j) / PEA(\text{grupo } g))_{EHM} = (Pob(\text{edad } j) / Pob(\text{grupo } g))_{Censo}$$

$$j \in g, \quad g \in G = \{ 15 \text{ a } 24, 25 \text{ a } 44, 45 \text{ a } 64, 65 \text{ y } + \}$$

- 2) En la población en edad de trabajar, la distribución porcentual según activa o inactiva, por grupo de edad (censo), es similar a la reportada por la EHM.

$$(PEA_g / PET_g)_{EHM} = (PEA_g / PT_g)_{Censo} \quad \text{y} \quad (PEI_g / PET_g)_{EHM} = (PEI_g / PT_g)_{Censo}$$

- 3) La distribución porcentual de la población económicamente activa (según censo) por grupo de ocupación es similar a la de la EHM.

$$(PEA(\text{edad } j, \text{ocupación } k) / PEA(\text{edad } j))_{Censo} = (PEA(\text{edad } j, \text{ocupación } k) / PEA(\text{edad } j))_{EHM}$$

c.- Fórmulas utilizadas

Requerimiento energético del grupo de edad  $g$ , para cada sexo:

$$Req(\text{grupo } g, \text{sexo}) = \frac{\sum_{j \in g} Pob(\text{edad } j) Req(\text{edad } j)}{\sum_{j \in g} Pob(\text{edad } j)}$$

Requerimiento energético a edad  $j$  y para cada sexo, como promedio ponderado de los requerimientos de la población según nivel de actividad física ( $naf$ )

$$Req(\text{edad } j, \text{sexo}) = \frac{\sum_{naf} Pob(\text{edad } j, naf) Req(\text{edad } j, naf)}{\sum_{naf} Pob(\text{edad } j, naf)}$$

Población en edad  $j$  y nivel de actividad física, como suma de la población ocupada, desocupada y económicamente inactiva en cada nivel de actividad física (ligero, moderado o intenso):

$$Pob(\text{edad } j, naf) = \sum_{ocu} PEA(\text{edad } j, ocu, naf) + PD(\text{edad } j, naf) + \sum_{cat} PEI(\text{edad } j, cat, naf)$$

donde  $cat$  se refiere las distintas categorías de la población económicamente inactiva: estudiantes, amas de casa, incapacitados y jubilados

Población total según nivel de actividad física:

$$Pob(naf) = \sum_{edad} Pob(\text{edad } j, naf)$$

## **Bibliografía**

*Estudio Nacional de Crecimiento y Desarrollo Humanos de la República de Venezuela* (1966), Ministerio de la Secretaría, FUNDACREDESA, Caracas.

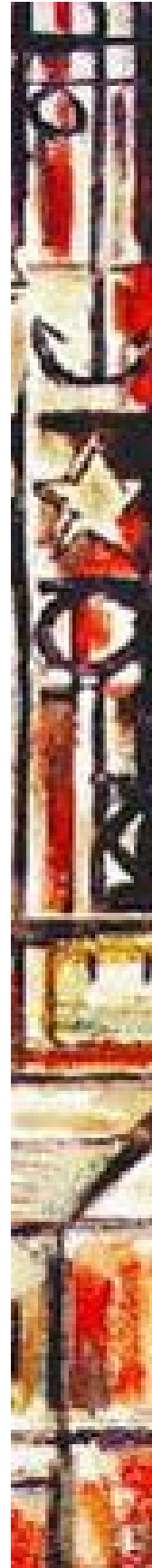
FAO/WHO/UNU (2001), *Human energy requirements*, Food and Nutrition Technical Report Series, Rome.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social/Instituto Nacional de Nutrición (2000), *Valores de referencia de energía y nutrientes para la población venezolana*, Publicación No. 53, Serie Cuadernos Azules, Caracas.

OCEI (1997), *Encuesta de Hogares por Muestreo 30 Años de Ejecución Ininterrumpida 1996-1997*, Caracas.

Instituto Nacional de Estadística (INE), *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*, Resultados Básicos, Caracas.

# GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN



# Una gerencia, dos sistemas

---

Nelson Lara

**Nelson Lara**, Electrical Engineering (UVM-USA). Maestría Ciencias Políticas (USB), Doctorado en Ciencias Políticas (UCV). Senior Manager in Government (Harvard), Postdoctorado en Gerencia (CIPOST). Área de investigación: Teoría de la Decisión, Teoría de Juegos y Políticas Públicas. Publicaciones: *Capital social, partidos políticos y abstención electoral* (2005, Egartorres, Madrid). *Economía, sociedad y teoría de juegos* (2008, McGraw Hill, Madrid). *Libro homenaje a Julia Barragán* (2009, Chirymek, Caracas). *Uso estratégico del derecho* (2010, Chirymek, Caracas). “El altruismo como calculo utilitarista” en *RELEA* (2010), CIPOST.

## **Introducción**

La implementación del proyecto de país impulsado por el presidente Hugo Chávez (1999-2013) representa un interesante laboratorio en los campos político y económico, del que se desprende un sinnúmero de temas de pertinencia académica para la investigación. El presente trabajo pretende abordar el reto que se plantea la gerencia, tanto pública como privada, para el logro de sus objetivos ante la complejidad del escenario venezolano durante ese contexto.

La literatura utilizada por los actuales gerentes a lo largo de toda su formación profesional y de posgrado se refiere al ámbito capitalista. Las escuelas de negocios preparan gerentes para la gobernanza, tecnología de negocios, finanzas, estrategia, organización, talento humano, por citar algunas áreas, las cuales se construyen sobre la premisa del “dominio absoluto de la propiedad privada de los medios de producción”, en la que el empresario tiene derecho a utilizar los medios de producción, a apropiarse del producto y a vender total o parcialmente la empresa.

Por otra parte, los gerentes que se desempeñan en el campo público y privado se han visto obligados desde 1999 a adaptarse paulatinamente a las exigencias de un conjunto de normas desplegadas desde las instituciones del poder público, las cuales condicionan y limitan la capacidad de maniobra que en el campo de la gerencia venían acumulando durante sus respectivas experiencias. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, aprobada en 1999, conjuntamente con un sinnúmero de leyes, decretos y ordenanzas municipales, apuntan hacia la construcción del llamado “Socialismo del Siglo XXI”. En ese transitar del gobierno hacia ese objetivo se van produciendo decisiones normativas que transforman los entornos tanto del sector público como del privado.



La tensión generada por las fuerzas del mercado en contraposición con el avance de lo colectivo coloca al gerente privado ante un difícil dilema. Por una parte, recibe instrucciones del más alto nivel accionario y directivo contentivas de objetivos tradicionales o históricos de la empresa, de innovaciones o nuevos proyectos, lo cual exige al gerente utilizar sus conocimientos, basados en la economía capitalista, para mover los recursos de que dispone en función de lograr los objetivos planteados. Por otra parte, el gerente se encuentra ante la situación de que la visión del Estado regulador no se corresponde con lo establecido en el desempeño de la “buena” gerencia. Surge entonces el conflicto deontológico, el deber ser sustentado por el paradigma del capitalismo frente al deber ser proveniente del Socialismo del Siglo XXI. Un verdadero caso de gerencia de la complejidad.

El gerente del sector público se enfrenta a una situación similar, inclusive si se encuentra investido de una condición de decisor normativo o regulador, ya que las instituciones públicas de hoy poseen una burocracia con vocación capitalista, debido a que no ha existido a lo largo del tiempo ninguna otra referencia formal tanto en el ámbito público como en el privado. Los decisores normativos tienen el reto externo de detectar y considerar “a priori” las contradicciones que surgirán en el mercado cuando éste sea impactado por las políticas públicas implementadas y, en el plano interno, enfrentar el problema de alinear su talento humano institucional, donde conviven paradigmas capitalistas y socialistas, con el direccionamiento estratégico de la institución.

Puesto de esta forma en escena, se observa de manera general que el gerente privado defiende el interés individual, mientras que el gerente público se ubica en el costado de la defensa de lo colectivo. Njaim (1996) dice al respecto que se trata de términos que no conviven pacíficamente el uno al lado del otro: como si uno de ellos tuviera que estar siempre a la sombra del otro.

### **Hacia un marco normativo del Socialismo del siglo XXI**

La traza histórica del proyecto gubernamental puede contribuir a comprender la dimensión objetiva del campo de juego donde se desenvuelve el gerente en Venezuela (Cuadro 1). Este proceso tiene un extenso respaldo documental que abarca sinnúmero de

publicaciones en diferentes idiomas y una amplia difusión declarativa, fundamentalmente presidencial, de manera permanente a través de todos los medios de comunicaciones existentes en Venezuela. Cuatro documentos se podrían utilizar como referencias principales, primero, el libro de Kleber Ramírez (1998), en el cual se recoge la historia documental del 4 de febrero de 1992. Propone la conformación de alianzas populares para la lucha común. Legitima su propuesta apoyándose en los aciertos y errores de sucesos como los de 1989 (27 y 28 de febrero)<sup>2</sup> y 1992 (4F y 27N). Luego tenemos la transcripción de los debates de la Asamblea Nacional Constituyente, aún no publicados, pero disponibles en la página web de la Asamblea Nacional, donde se sientan las bases para la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, sancionada en 1999; posteriormente se presenta el tercer documento, el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 y, finalmente, el Primer y Segundo Plan Socialista de la Nación que se extiende hasta 2019.

El ámbito capitalista al cual nos referimos anteriormente contrasta con el denominado Socialismo del Siglo XXI, el cual, según la estrategia del gobierno del presidente Chávez y luego de Nicolás Maduro, no está definido aún. Es considerado un proyecto político, una idea de país en pleno desarrollo a través de un proceso de ensayo y error. La etapa inicial se caracteriza por un enfoque ortodoxo de la economía (Guerra, 2006) durante el lapso 1999-2000, para luego pasar a partir del año 2001 a una segunda etapa, el camino hacia el socialismo. El crecimiento del capitalismo de Estado, la conformación de núcleos de desarrollo endógeno y las empresas de producción social, pasando por un proceso creciente de estatización de la economía, son signos de ello. Esta etapa avanzaría hasta lo que Dieterich (2005, 107) define como “... *el regreso a la economía equivalente a un nivel superior, si combinan la teoría sobre el valor del trabajo con el principio de la*

---

<sup>2</sup> El 27 y 28 de febrero de 1989 se produjo una revuelta nacional de saqueos llamada El Caracazo, ocasionada por las medidas económicas tomadas por el presidente Carlos Andrés Pérez. Los principales puntos del plan conocido como "el paquete" fueron: Liberar las tasas de interés, liberar el control de cambios, liberar los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la cesta básica, aumentar las tarifas de los servicios públicos como luz, agua y teléfono, aumentar el precio de la gasolina, aumentar los sueldos de la administración pública y el salario mínimo, eliminar progresivamente los aranceles de importación, reducir el déficit fiscal a un máximo de 4% y congelar los cargos de la administración pública. Estas medidas formaban parte de una estrategia para equilibrar la economía con la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y lograr un financiamiento de 4.500 millones. Los resultados económicos del año 89 fueron: La economía sufrió una contracción de 8,1% y la tasa de inflación alcanzó 84,5%. La pobreza, según cálculos de Agroplan, abarcaba a 62% de la población, 30% de la cual se encontraba en pobreza absoluta.

*equivalencia*". Dieterich explica que el salario equivaldría al tiempo del trabajo invertido, independientemente de la edad, sexo, estado civil, color de la piel, nacionalidad, tipo de trabajo, esfuerzo físico, preparación escolar, habilidad, experiencia profesional, entrega personal al trabajo y peligros que implique para la salud. En otras palabras, el salario equivale directa y absolutamente al tiempo laborado y los precios equivalen a los valores y no contienen otra cosa que no sea la absoluta equivalencia del trabajo incorporado a los bienes.

Emeterio Gómez (2006), en un artículo publicado en el diario *El Universal*, afirma:

*"... el regreso al trueque no elimina en lo más mínimo el Valor de Cambio...En la simple pregunta de Chávez-¿Cuántos cambures me das por esa cachama?-está implícito exactamente el mismo problema de la más sofisticada economía monetaria: ¿Qué determina el valor de los bienes, qué hace que la proporción del intercambio sea 20 a 1 y no 15 a 1?! Un complejísimo problema que a la humanidad le llevo milenios resolver, que a la Unión Soviética le costó su propia destrucción no entender, que llevó a China comunista a regresar aceleradamente al Capitalismo y que el MVR va a discutir –eso sí– muy seriamente en el 2007...Cambiar una cachama por 20 cambures, es tan capitalista y criminal, como tener la más sofisticada tarjeta de crédito. Porque presupone de entrada, la propiedad privada: la cachama es estrictamente mía y los cambures son absolutamente tuyos. Pero lo más grave, lo realmente capitalista, es que si no tienes los 20 cambures, no comerás cachama. ¡Nadie te va a subsidiar!..."*

Durante la segunda etapa, el gobierno lanza a partir de la Misión *Barrio Adentro* una amplia agenda social conocida como misiones, mediante la cual la política de gasto se focaliza en los sectores más necesitados. Adicionalmente, se ponen en marcha formas asociativas no capitalistas como es el caso de las cooperativas y los núcleos de desarrollo endógeno.

Vale resaltar que el carácter "no capitalista" de las cooperativas es discutible. Lotti, Mensing y Valenti (2006) publicaron un artículo en la revista *Strategy+Business* titulado "A Cooperative Solution", donde explican que cuatro veces al año, alrededor de mil clientes de cada sucursal del Rabobank, de origen holandés, uno de los 25 bancos más grandes del mundo, se reúnen en asamblea para discutir su negocio. Los participantes son vecinos municipales, abogados, contadores, contratistas, pequeños comerciantes, educadores, todos con igual poder de decisión en la gerencia de cada sucursal. Cada uno de ellos, como miembros de la cooperativa local de su Rabobank, afecta colectivamente las decisiones de la sucursal. Esta última tiene a su vez una Junta Directiva que participa en las decisiones del banco a nivel central, de modo que cada miembro local tiene influencia en el nivel más alto

de la organización. El servicio financiero suministrado por el banco asciende a 575.000 millones de dólares, opera en 37 países y posee 9 millones de clientes.

Acerca de la propiedad del Estado sobre parte de los medios de producción, señala José Guerra (2006, 77):

*“En la propiedad del Estado sobre parte importante de los medios de producción y en sus disponibilidades financieras subyace la base para avanzar hacia la estructuración de los elementos constitutivos del socialismo del siglo XXI, como sería el caso de los núcleos de desarrollo endógenos y las empresas de producción social. De esta manera, aunque la estructura de la propiedad en Venezuela mantiene cuatro elementos fundamentales, a saber, el sector de la propiedad privada, el sector estatal, el sector conformado por los núcleos endógenos de desarrollo y las asociaciones de cooperativas y el de las empresas de producción social, un curso previsible sugiere que los dos últimos sectores acabaran unificándose.”*

De acuerdo con Dieterich, estas empresas de producción social, conjuntamente con las cooperativas y los núcleos de desarrollo endógeno, representan la incubadora para intentar la formación de un sistema de propiedad colectiva de los medios de producción. Estas empresas de producción social están concebidas como una propiedad colectiva, no privada, los trabajadores son los dueños del patrimonio; la producción se destina a satisfacer las necesidades esenciales de la colectividad y no a necesidades superfluas, la producción está basada en la solidaridad y cooperación y los precios de venta de sus productos y servicios se rigen por la solidaridad en lugar de seguir las leyes del mercado.

La viabilidad y sustentación de estas empresas es muy débil, al no estar claramente definida la propiedad, situación que conlleva a que pueden convertirse en más empresas del Estado en lugar de empresas de propiedad colectiva.

Los núcleos de desarrollo endógeno, en este caso particular del proyecto Chávez, son manejados por asociaciones cooperativas. En un trabajo elaborado sobre desarrollo endógeno, (Mas Herrera, 2005), se comparan los roles prevalecientes en el sistema capitalista con los que prevalecen o prevalecerían en un sistema alternativo: el desarrollo endógeno. El asalariado en la relación laboral capitalista es el cooperativista en la modalidad endógena, el trabajador no es un dependiente patronal sino un socio, el burócrata pasa a ser un colaborador y asesor comunitario, el individualismo es reemplazado por el colectivismo, el adaptador tecnológico evoluciona hacia un creador de tecnologías y así se continúa resolviendo un problema, que ni los matemáticos y científicos más adelantados

han podido resolver: el dilema del prisionero. D. F. Maza Zavala en el Prólogo del libro de Mas Herrera expresa: “*¿Es utopía? Posiblemente, pero ésta es la prefiguración del futuro, la gestación de un nuevo orden social y ello necesariamente implica lo que se califica como un hombre nuevo en una sociedad nueva*”.

Dieterich (2005) plantea la eliminación gradual de la producción de mercancías mediante el aumento sostenido de las transacciones, sin la mediación del mercado, realizadas entre las empresas de producción social y las empresas de desarrollo endógeno. Guerra (2006) responde a este planteamiento señalando que una empresa privada, pequeña, mediana o grande, puede realizar las mismas funciones a menor costo y sin representar una carga para el Estado o la sociedad.

### **El dilema del gerente privado**

Vamos a utilizar un ejemplo para ilustrar el dilema que debe enfrentar el gerente privado en Venezuela en muchas de sus decisiones, donde se confronta la incidencia de la cultura capitalista con el impacto práctico del avance normativo del socialismo. El gerente cuenta, por una parte, con su capacidad de decisión, la cual se fundamenta en la base teórica adquirida a lo largo de sus estudios, complementada por la experiencia empresarial acumulada durante toda su vida profesional. El gerente recibe instrucciones de los accionistas y de la junta directiva de la empresa. Este contexto tiene signo capitalista. Por otra parte, tenemos la existencia del marco regulatorio, enmarcado por el Socialismo del Siglo XXI, expresado en los Planes Nacionales y conformado por todas las leyes, reglamentos, ordenanzas municipales y otras normas emanadas de instituciones gubernamentales vinculadas al sector empresarial. El caso a analizar se refiere al choque de dos concepciones: en un costado se ubican todos los avances de la ciencia gerencial en el campo del control de inventarios de bienes versus el costado del Socialismo del XXI donde se ubica el tema del acaparamiento de inventarios.

Desde el punto de vista histórico, el control de inventarios está ligado al avance de la computación. Los computadores evolucionaron a partir de la calculadora mecánica diseñada por Charles Babbage en 1820, sin embargo no es hasta principios de los años 30

cuando aparecen los sistemas de control de salidas de inventarios<sup>3</sup>. Pasaron 40 años para que se iniciara el proceso de estandarización del sistema de lectura de barras para el control de inventarios. El avance científico y tecnológico logró el sueño de los gerentes de control de inventario al desarrollar lo que hoy conocemos como punto de venta.

Por otro lado, la institución pública responsable del tema del acaparamiento de inventarios es el Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS). Dentro de sus funciones ordinarias tiene la responsabilidad de regular la existencia y el flujo de inventarios de bienes en el mercado nacional. En este sentido, según el INDEPABIS la figura del acaparamiento está expresamente definida como una práctica monopolista dirigida a encarecer un producto a través de la congelación de la oferta o aumento de la demanda. Es decir, consiste en retener bienes en grandes cantidades, o comprarlo, antes de que el producto llegue al mercado. Es una práctica basada puramente en la especulación.

En la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios publicada el 01-02-2010, el Artículo 67 dice: *“Quienes restrinjan la oferta, circulación o distribución de bienes, retengan los mismos, con o sin ocultamiento, para provocar escasez o aumento de los precios, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la presente Ley.”* Luego en el Artículo 112 de la misma Ley se precisan las medidas preventivas que puede ejercer el INDEPABIS contra una empresa acaparadora, entre las cuales se pueden citar:

1. Ocupación y operatividad temporal, la cual se materializará mediante la posesión inmediata, puesta en operatividad, administración y el aprovechamiento del establecimiento local, bienes y servicios por parte del órgano o ente competente del Ejecutivo Nacional, a objeto de garantizar la disposición de dichos bienes y servicios por parte de la colectividad. El órgano o ente ocupante procederá a realizar el inventario del activo, y ejecutará las acciones necesarias a objeto de procurar la continuidad de la prestación del servicio o de las fases de la cadena de producción y distribución del consumo que corresponda.

---

<sup>3</sup>En 1932 en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard un equipo dirigido por Wallace Flint diseñó por primera vez un sistema automático de control de salidas de inventarios.

2. Tomar posesión de los bienes y utilización de sus respectivos medios de transporte. En aquellos casos que se trate de bienes de primera necesidad el Instituto podrá poner los mismos a disposición de las personas, a través de los mecanismos que se consideren pertinentes.

3. Tomar posesión de los bienes y de los medios de transporte con los que se suponga se ha cometido cualquiera de los supuestos de ilícitos administrativos, previstos en los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de la presente Ley, previo el levantamiento del acta en la cual se especifiquen dichos bienes. En aquellos casos que se trate de bienes, el Instituto podrá poner los mismos a disposición de las personas, a través del comiso inmediato de los bienes u otros mecanismos que se considere pertinentes.

4. Cierre temporal del establecimiento o local, con la finalidad que el presunto infractor subsane los problemas que motivaron la aplicación de la medida. El lapso fijado podrá extenderse en caso de incumplirse o irrespetarse la medida preventiva.

5. La retención preventiva del medio de transporte cuando existan suficientes elementos de la presunta comisión del delito de contrabando de extracción. El funcionario deberá poner a la orden del Ministerio Público o a la orden de los organismos de seguridad del Estado, al conductor, propietario o cualquier otra persona relacionada con el ilícito, así como el respectivo medio de transporte.

6. Todas aquéllas que sean necesarias para garantizar el bienestar colectivo de manera efectiva, oportuna e inmediata.

Ahora bien, surge la pregunta: ¿Qué es un inventario de acaparamiento? Veamos la visión gerencial.

El mantenimiento de inventarios adecuados en una empresa tiene implicaciones económicas, financieras, logísticas, de espacio físico y de producción. El control de inventarios es clave en una administración exitosa. Las existencias excesivas se traducen en altos costos. Los objetivos trazados de una producción eficiente con un buen servicio al cliente exigen mantener los inventarios en un nivel ideal, lo cual es cierto, aun cuando la inflación provoque el aumento del precio de los inventarios de productos terminados. Tener

existencias “excesivas” es tener dinero ocioso, por lo que una buena gerencia las reduce al mínimo. Una empresa debe hacer que coincida, en la medida de lo posible, la oferta con la demanda, de manera que el inventario de productos terminados se encuentre en los estantes el menor tiempo posible.

En la actualidad, la gran mayoría de las empresas independientemente de su tamaño presentan problemas de inventario. Por ello a escala mundial, se han invertido grandes cantidades de dinero y tiempo en encontrar soluciones, que permitan minimizar estos problemas íntimamente relacionados con los costos de producción. El control de inventarios es un aspecto clave para una administración exitosa. Cuando mantener inventarios implica un alto costo, las compañías no pueden darse el lujo de tener una cantidad de dinero detenida en existencias excesivas.

Por otra parte, se ha intentado definir términos como problemas de administración de inventarios, control de inventarios, gestión de inventarios o sistemas de inventarios, por lo que al respecto no existe una terminología precisa generalmente aceptada. Pero no sólo no existe tal terminología, sino que puede haber además distintos puntos de vista en relación con lo que realmente significa un inventario, lo cual justifica de algún modo la existencia del campo de juego que da lugar al presente dilema en discusión.

En algunos casos se considera que los sistemas de administración de inventario son simplemente para mantener registros de las cantidades de artículos o productos almacenados, es decir, el problema del inventario consiste en determinar las variables que deben controlarse. Desde un punto de vista más general, se trata de financiar las inversiones para suplir los inventarios, además del problema de reducir costos. Otros grupos consideran el inventario desde otro punto de vista y sus problemas son: qué productos almacenar, cuánto almacenar y cuándo ordenar la reposición.

#### - **Caso de Estudio: Gerencia de Control de Inventario versus el Dilema**

En un Trabajo Especial de Grado titulado “Propuesta de un Sistema de Administración de Inventarios de Producto Terminado y Racionalización de Inventarios en una Empresa de Consumo Masivo” (Sánchez, 2001), se planteó a un importante grupo agroindustrial del país la necesidad de iniciar la actualización y racionalización del modelo



de organización y administración de inventarios, tratando de buscar una solución empresarial integrada que estuviera orientada a favorecer principalmente la reducción de sus costos.

Para el estudio se seleccionaron siete plantas, que almacenaban para el momento de la investigación 74 productos o presentaciones diferentes en sus almacenes de productos terminados. Se determinó la conveniencia de que las empresas mantuviesen una relación del valor total de sus inventarios de productos terminados, de un 41% como inventario de seguridad y un 59% como inventario operacional. La proporción de ahorro posible se estimó en más de 47% de las existencias de productos terminados. Asimismo se estableció que racionalizando las existencias de tan solo cuatro productos, se lograba más del 37% de los ahorros posibles. La cuantificación de este escenario planteó la posibilidad de lograr ahorros por concepto de eliminación de ítems en las plantas estudiadas, equivalentes a 1.425 millones de bolívares. De esta cantidad, el 59.31% se podría obtener a través de la reducción de los excesos de inventario, y el 46.69% restante por liquidación de los no utilizados.

El Trabajo Especial de Grado concentró su atención en Empresas Polar, grupo que ocupa un lugar de importancia significativa dentro del sector industrial nacional, en especial en la rama alimenticia. Empresas Polar, fundada en 1940, es una industria líder en el mercado de consumo masivo de alimentos y bebidas como cerveza, malta, refrescos, pastas, y harinas de maíz, entre otros. Cuenta con un alto índice de participación en el mercado y, al cierre del año 2000, distribuye sus productos en aproximadamente 34.000 puntos de venta en toda Venezuela.

Para el trabajo se seleccionaron siete de las industrias pertenecientes al grupo, las cuales se encuentran localizadas en diferentes ciudades del país, todas ellas elaboran productos destinados a la alimentación humana y poseen distintas capacidades de producción, por lo que sus inventarios de productos terminados varían notablemente de una a otra. Estas empresas utilizan para el control de sus inventarios el sistema S.A.P R3<sup>4</sup>, el

---

<sup>4</sup>El sistema SAP R/3 es un sistema integrado. Esto significa que una vez que la información es almacenada, esta es disponible a través de todo el sistema, facilitando el proceso de transacciones y el manejo de información. Por ejemplo, si un departamento necesita comprar un ventilador industrial para un nuevo edificio, este es buscado desde ese momento y con el más apropiado vendedor. Con el sistema SAP R/3, el siguiente paso es dar de alta la orden de compra, la cual automáticamente ordena los fondos necesarios. En este punto todas las oficinas que necesiten saber

cual permite una identificación precisa de los bienes almacenados y su cuantificación exacta día a día, lo cual le confiere una alta confiabilidad a los datos. El sistema es alimentado diariamente con la entrada y salida de bienes y materiales con sus costos respectivos, proceso supervisado por los correspondientes jefes de almacén de las empresas.

Como período de análisis se estableció un año, a la fecha más reciente, seleccionándose para ello el lapso comprendido entre agosto de 2000 y julio de 2001. Es decir se extrajeron del sistema de la empresa, los datos referidos al volumen y valor de todos los artículos preseleccionados, existentes en sus almacenes para las dos fechas indicadas, identificados a través de sus respectivos códigos. La diferencia entre una fecha y otra se consideró como representativa del consumo de ese artículo durante el año señalado.

Actualmente el grupo se encuentra organizado en las denominadas “Unidades Estratégicas de Negocios” (UEN), cada una de las cuales está a cargo de negocios específicos, con la finalidad de estar en capacidad de responder rápidamente a las mejoras en los servicios ofrecidos a los clientes. Existen cinco UEN, de las cuales una de las más importantes es la de Alimentos, encargada fundamentalmente del desarrollo, obtención y comercialización de productos manufacturados a base de cereales, tales como maíz, arroz y trigo. En términos generales estas UEN tratan de acercar las competencias ejecutivas a las habilidades operativas, fortaleciendo de esta manera los modelos de gestión empresarial adoptados. Se busca con ellas adelantar una máxima eficiencia operativa, minimizando las barreras entre la organización y su ámbito externo, con miras a tratar de transferir el máximo beneficio al público consumidor.

Hasta 1998 se operaba cada planta como una empresa independiente. Esto determinaba la preparación de resultados para cada una de ellas. Después de la decisión de integrar las plantas por tipo de negocio, el grupo de compañías que conformaron el área de alimentos para consumo humano quedó conformado por siete empresas: Remavenca Aragua, Promasa Yaracuy, Promabasa Barinas, Mazorca Sucre, Provenaca Guárico, Corina

---

sobre esta compra, tendrán la información. Por lo tanto, lo anterior no requerirá producir o tramitar copias de papeles de la compra y/o facturarla para el uso de varios departamentos administrativos, sino que tendrán la información necesaria en sus sistemas computacionales. Una vez que el ventilador industrial es recibido, el departamento notificará del hecho al sistema SAP R/3 y se pagará la factura sin la necesidad de aprobaciones futuras. La oficina central de contabilidad puede hacer los cálculos por cargos extras. La oficina de activos, a través del sistema R/3 sabe que el ventilador fue entregado y desde ese momento puede empezar a hacer el cálculo de las depreciaciones. La oficina de mantenimiento también estará enterada del hecho y comenzará a hacer el calendario de mantenimiento para el ventilador y así hacer un historial del ventilador fácilmente.

Portuguesa y Mosaca Zulia. Cuatro de ellas se relacionan con negocio del maíz, dos con el desarrollo de productos del arroz y una con la obtención de derivados del trigo. En su conjunto manejan un total de 74 productos (Cuadro 2), en la mayoría de los cuales se desconocían sus niveles óptimos de inventarios de seguridad y operacionales acordes con la demanda existente para cada uno de ellos.

La demanda es tal vez la característica más importante de un sistema de administración de inventarios, ya que condiciona directamente como serán analizados y resueltos la mayoría de los problemas en ese ámbito. En el caso del Grupo de Empresas Polar, la demanda de productos terminados se puede estudiar, desde el punto de vista estadístico, asumiendo para ello una distribución normal. Generalmente los sistemas de inventario se clasifican según el patrón de demanda de los productos que se almacenan. En este sentido la demanda puede llegar a ser determinística o probabilística. En el primer caso se asume que las cantidades necesarias en períodos de tiempo consecutivos son conocidas con certeza. La demanda determinística puede ser estática o dinámica, en función de si es constante o variable a través del tiempo. En el caso de la demanda probabilística, las necesidades de un período de tiempo no son conocidas con certeza, pero se puede determinar un patrón de demanda que puede ser descrito a través de una distribución de probabilidades, que se asume conocida. La distribución de probabilidades en este caso, puede ser igualmente estática o dinámica. De igual manera la demanda en un período determinado de tiempo, puede ser satisfecha instantáneamente, al comienzo del período o uniformemente a lo largo del lapso considerado.

En el mundo real la demanda de los productos difícilmente ocurre de manera determinista, por el contrario, generalmente se presenta como una variable aleatoria, no-estacionaria en el tiempo, por lo que para poder proponer un buen sistema de administración de inventarios, se deben tener muy en cuenta estas propiedades de la demanda. En el caso de las Empresas Polar, la demanda de productos terminados se analizó en el Trabajo Especial de Grado de manera independiente para cada una de las distintas

presentaciones de los productos o artículos en existencia en los almacenes, utilizando el SKU (*Stock Keeping Unit*)<sup>5</sup>.

Otra clasificación en los sistemas de administración de inventarios se relaciona con la forma en que se revisan las existencias de los productos, es decir la medida de tiempo en que se establecen las órdenes para reponer los inventarios. Dicho de otra manera viene siendo el ciclo que transcurre entre dos órdenes sucesivas. En este sentido las revisiones pueden ser continuas, cuando se coloca la orden de producción tan pronto como el nivel de existencias cae por debajo del nivel determinado, previamente establecido. Este nivel es comúnmente denominado Punto de Reposición.

También la reposición puede hacerse en forma periódica, es decir, las constataciones de los niveles de existencias se efectúan a intervalos discretos, cada semana o cada mes y la colocación de los pedidos se efectúa en ese momento, sin tomar en cuenta que los niveles de inventario, puedan encontrarse por debajo de los puntos de reposición establecidos para el producto.

Otro factor relevante para nuestra discusión se refiere a los Tiempos de Espera (*lead time*). Constituyen los lapsos de tiempo en que tardan en elaborarse y llegar al almacén los productos destinados para suplir el inventario. Cuando se realiza un pedido o una orden de producción, ésta puede ser satisfecha en corto tiempo o puede requerir un tiempo de espera más o menos largo. Estos tiempos de espera pueden ser también, al igual que las demandas, determinísticos o probabilísticos.

Por otra parte tenemos la entrega de pedidos, definidos como la manera en que ocurren los reemplazos del inventario. Aunque el sistema funcione con tiempos de espera, el reemplazo puede ocurrir de manera instantánea o uniforme. El reemplazo instantáneo es

---

<sup>5</sup>*Stock Keeping Unit* o SKU, es el número de referencia, un identificador usado con el objeto de permitir el seguimiento sistémico de los productos y servicios ofrecidos a los clientes. Cada SKU se asocia con un objeto, producto, marca, servicio o cargo. Los SKU no siempre se asocian con ítem físico, sino que más bien se refieren a entidades facturables. Extensiones en la garantía, cargos de envío o instalación no son físicos, pero tienen SKU porque son facturables. Quienes usan el método SKU asignan los números de acuerdo a su propio criterio, basados en las políticas de almacenamiento de datos de cada corporación. Por ejemplo, una pieza tiene el número de parte 1234, y se empaca en cajas de a 20, y la caja es marcada con el mismo número de parte, 1234. La caja es almacenada en el depósito. La caja de piezas es la unidad de guardado de inventario o SKU porque es la unidad que puede inventariarse. Aún incluso si el número de partes señala tanto a la pieza como a la caja de piezas por igual, la caja es la unidad en que se almacena. Puede haber tres colores diferentes de esa pieza, y cada uno tendrá un SKU diferente. Cuando se conforma el envío del producto, si el envío es de 50 cajas de las piezas azules, 100 de las rojas y 70 de las amarillas, se dirá que se están enviando 220 cajas, pertenecientes a tres SKU.

aquel en el cual las cantidades pedidas llegan en un solo lote, cuando el inventario se suple de fuentes externas a la empresa, generalmente el reemplazo es instantáneo. En cambio, cuando el producto es manufacturado internamente en la misma empresa, por lo general va llegando en diferentes lotes, este tipo de reemplazo es denominado uniforme. Aunque en nuestro caso el producto es manufacturado internamente, no es sino hasta el día siguiente cuando el lote está disponible, esto se debe a que todos los productos deben pasar por varios procedimientos de control de calidad, pero la razón primordial es que los despachos desde el almacén se realizan solamente en la mañana de cada día.

El Inventario de Seguridad se refiere a las existencias que se deben mantener almacenadas, para protegerse de cualquier variación no prevista que se pueda producir en la demanda de los productos, considerando los tiempos de reposición de los mismos.

La Cantidad de Reorden es la que se debe solicitar al almacén para reponer los productos, en la medida en que estos disminuyen sus existencias. Con relación a este aspecto hay que tener en cuenta que un sistema de administración de inventario generalmente almacena más de un producto. Esta característica es de interés sobre todo cuando hay cierta interacción entre los diferentes productos. Por ejemplo, cuando se producen competencias por el espacio físico en el almacén o depósito. En estos casos hay que regular y estar pendientes tanto del monto de los productos a reponer, como de los puntos de reorden.

El Punto de Reorden requerido corresponde al momento, medido en función del número de unidades existentes, en el cual se deben ordenar los productos. Este punto toma en consideración el tiempo desde que se ordena el producto, hasta que el lote se encuentra disponible en el almacén para su despacho al cliente, consumidor o distribución.

El Nivel de Servicio se define como la probabilidad o capacidad que posee el inventario para satisfacer la demanda futura. Es decir, si se tiene un nivel de servicios del 98% para un ciclo de ventas diario, esto significa que el inventario cubre 98 de cada 100 días de demanda, bajo condiciones normales. El nivel de servicios se corresponde con la probabilidad de que se cubra la demanda con el inventario definido.

Para el modelaje estadístico del inventario objetivo hay que tomar en cuenta dos factores principales, que son el cálculo del inventario de seguridad y las estimaciones de las ventas diarias. Al considerar el inventario de seguridad se deben tener en cuenta los niveles de servicio deseados y la volatilidad de la demanda, lo cual puede provocar márgenes apreciables de error en los pronósticos y los denominados *lead time*, que constituyen los tiempos de servicio o de carga de inventarios. En relación con la demanda diaria hay que asumir su comportamiento como aleatorio, pero que generalmente se puede ajustar a una distribución normal, por lo que son factibles de ser estimadas o asumidas para la construcción de los diversos escenarios a ser analizados.

En el mundo real, generalmente el patrón de demanda no puede predecirse con certeza y los sistemas deben ser planteados en términos probabilísticos, es decir, por lo general los sistemas son más complejos analíticamente, en la medida en que son más realistas. En el Trabajo Especial de Grado se utilizó como basamento el sistema de inventario utilizado por R. H. Wilson, denominado Modelo Simple de Tamaño de Lote (*Simplest Lot Size Model*).

En el Gráfico 1 se ilustra la variación en el nivel de inventario con respecto al tiempo de un producto dado, asumiendo que su tasa de la demanda es determinística, por lo que se mantiene en una cantidad constante de unidades al año, independientemente del tiempo. Se asume también que la reposición es instantánea, que no se permite carencia, y que cuando se realiza un pedido u orden de producción éste llega en un solo lote de unidades. Se estima que el nivel más alto del inventario se alcanza, cuando se almacena la cantidad  $Q$ .

La cantidad  $Q$  está conformada por la suma del IS, inventario de seguridad, el cual proviene del hecho de que por cualquier razón de azar, se retrasen los pedidos, por lo cual se mantiene un lote de seguridad más la cantidad de inventario sujeta a reposición.

Se puede observar que mientras más pequeña sea la cantidad  $Q$ , por ejemplo  $Q_1$ , las órdenes deben efectuarse con más frecuencia, pero el nivel de inventario que debe mantenerse es cada vez menor. Por otro lado, el pedido de grandes cantidades requiere un mayor nivel de inventario, pero permite que las órdenes se realicen con menor frecuencia. Debido a que existen costos asociados con la realización de pedidos y costos asociados con

el mantenimiento de productos en el almacén, es por lo que la cantidad  $Q$  debe seleccionarse en un punto que esté situado entre los dos tipos de costos, ya que al reducir uno de ellos, aumenta el otro y viceversa. Esto se logra mediante la formulación básica del sistema que se describe a continuación.

Variaciones del Modelo del Tamaño de Lote: Una variación aplicada a este modelo consiste en considerar que la reposición no es instantánea, sino que transcurre cierto tiempo ( $L$ ), desde que se hace la orden hasta que el lote llega al almacén o depósito. Este tiempo  $L$  se asume conocido e independiente del momento en que se hace el pedido u orden de producción y también de la demanda. Al introducir esta variación se determinan los denominados puntos de reposición tal como se puede apreciar en el Gráfico 2.

En el Gráfico 1 se observa que pedir una cantidad  $Q$  muy grande, implica invertir más capital por unidad de tiempo en mantener el inventario, pero al mismo tiempo se reducen los costos de hacer los pedidos y se corren menos riesgos de incurrir en “escasez”. Por otro lado, ordenar una cantidad  $Q$  muy pequeña, reduce el capital invertido para mantener el inventario, pero incrementa los costos por concepto de órdenes de producción y se corre el riesgo de caer en “escasez” con mayor frecuencia. Los dos extremos son costosos, por lo que las decisiones en relación con las cantidades a pedir y el momento de ordenarlas, tienen que basarse en un criterio de minimización de la función del Costo Total Unitario, o en un criterio de maximización de los beneficios.

Como vemos, en este caso los criterios entran en conflicto, ya que por un lado se quieren incrementar los beneficios y por otro reducir los costos. Por esta razón, quien toma la decisión debe elegir un término medio.

Son varios los factores que deben ser considerados como restricciones en el caso del problema de inventario: a) Las limitaciones de espacio físico; b) La capacidad de producción de la planta; c) Los costos de reabastecimiento de inventarios; d) Los posibles problemas de interacción entre los productos y e) Los recursos financieros.

A lo largo de la investigación se observó que de las 74 SKU estudiadas, 8 de ellas se reponían 22 veces al mes, 23 eran repuestas 11 veces al mes y 43 restantes 5.5 veces al mes. Los tiempos de espera o “*lead times*”, también suministrados por las plantas

industriales, fueron de un día para 15 de las SKU presentadas; de dos días para 29 de los productos o presentaciones y de tres días para los 30 restantes. Como es lógico las SKU con una reposición de 22 veces fueron las de mayores volúmenes de ventas o salidas del almacén.

Luego se procedió al cálculo de los inventarios de seguridad para cada uno de los productos involucrados. Seguidamente se calcularon los inventarios operacionales recomendados para los productos, los cuales sumados a los inventarios de seguridad también recomendados, conformaban los inventarios totales. Los inventarios operacionales a diferencia de los inventarios de seguridad, guardan estrecha relación con el número de reposiciones mensuales, de allí que en muchos casos los seguidos sean mayores que los primeros y viceversa. Los inventarios totales recomendados a fines comparativos y para poder totalizarlos y analizarlos debidamente, se valorizaron utilizando los precios suministrados por la empresa.

Posteriormente se calcularon los días de servicio durante los cuales sería posible suplir la demanda con las existencias que se recomendaron para cada producto. El resultado quedó expresado en que los inventarios de seguridad, operacionales y totales que se considera conveniente mantener en cada una de las plantas industriales fue de aproximadamente 41% en inventarios de seguridad y 59% en inventarios operacionales.

Se calcularon igualmente los puntos de reorden y las cantidades de reposición. Como se sabe el Punto de Reorden corresponde al momento en el cual debe ordenarse un nuevo lote, para el almacén y la cantidad de reposición al número de unidades a ser sustituidas con cada orden. En varios de las SKU presentados se observó que las cantidades de reposición eran similares a las del inventario recomendado, esto se debe a que el producto tenía un número de reposición de 22 veces en un mes, es decir bastante elevado. Asimismo, cuando el Punto de Reorden coincidía con la cantidad de reorden era indicativo de que para ese producto debía efectuarse la reposición de la totalidad de sus existencias.

Finalmente, en el Cuadro 3 se comparan los niveles de los inventarios actuales de las siete plantas con los de los inventarios recomendados, a objeto de establecer la magnitud del ahorro que podría lograrse con la implantación del sistema de administración de inventarios propuesto. Tal como puede apreciarse, la proporción de ahorro obtenible fue



superior al 47% del valor de las existencias actuales de SKU en las siete plantas analizadas. Las mayores economías se lograrían en las existencias de harina de maíz precocido de 1Kg, fabricado por la empresa REMAVENCA; siguiendo en orden de importancia los inventarios de las pastas alimenticias cortas tipo caracol de 1kg y tipo tornillo corta, producidas por MOSACA y el aceite Mazeite de 1lt de REMAVENCA. Estos cuatro productos representaron más del 37% de los ahorros que podrían lograrse con la aplicación de las recomendaciones señaladas.

En el otro extremo del conjunto de SKU presentadas, se pudo apreciar ocho tipos de productos, cuyas existencias actuales se encontraban por debajo del nivel recomendado. Las mismas mostraban alrededor del 2.75% de las diferencias totales resultantes.

A nivel de las empresas analizadas, la mayor proporción de los ahorros a obtenerse correspondían a MOSACA con el 55.48%; REMAVENCA: 23.98%; PROMABASA: 5.81%; CORINA: 3.60% y MAZORCA: 2%. De acuerdo con estos resultados, donde se hace más urgente la disminución de los inventarios de productos terminados es en los almacenes de las empresas MOSACA y REMAVENCA, y con mayor premura en la primera de las señaladas ya que ello implicaría un mejoramiento de más del 50% de la situación actual.

El caso Empresas Polar nos deja la siguiente información relevante para el actual estudio:

1. En el trabajo de pregrado de la Universidad Central de Venezuela referido a un estudio de caso, se observa la complejidad técnica y logística que exige el manejo de una buena gerencia de control de inventarios.
2. El grupo de Empresas Polar, por su condición de ser líder en el mercado, supone tener la capacidad de disponer del mejor talento humano gerencial del país, incluyendo aquel que tiene la responsabilidad del manejo de sus inventarios.
3. En el Cuadro 3 se observa de manera general en las siete plantas un inventario total de 7.193.913, y después de la investigación un inventario recomendado de 3.722.060, de lo cual se desprende una diferencia en exceso de inventario de 3.471.853, diferencia que puede ser considerada como producto de una errónea gerencia de manejo de inventario, en perjuicio de la empresa, pero no podría considerarse como parte de una práctica

tendente al acaparamiento. Vale recordar que para esos años 2000 y 2001 no existía escasez en el mercado de alimentos.

4. En el mismo cuadro anterior se puede apreciar que en la planta Remavenca el inventario actual de Harina Pan es de 772.898, mientras que el recomendado alcanza a 303.624, arrojando una diferencia de 469.274. En otras palabras, con un inventario de 303.624 se puede suplir la cuota parte de la demanda total del mercado correspondiente a Remavenca. El excedente, una vez cubierta la demanda no puede ser considerado como acaparamiento, independientemente del contexto del mercado, sea de satisfacción de la demanda o de escasez. También podría ocurrir lo siguiente: supongamos que nos encontramos en un contexto de escasez en el mercado y que el inventario existente es de 200.000, el cual se encuentra por debajo del nivel de inventario recomendado. Sin embargo, en una inspección del INDEPABIS se puede considerar ese “escandaloso” inventario de 200.000 como acaparamiento, entonces surge la pregunta: ¿qué debe decidir “a priori” el gerente? ¿Lo que le dicta la racionalidad de la literatura científica leída? o ¿Lo que se desprende del marco regulatorio emanado del avance del Socialismo del XXI? El gerente se ve obligado a incursionar en procesos de adaptación conductual.

#### - **Las Tensiones del Gerente Privado**

En el Diagrama 1 se ilustra la tensión a la que se somete al gerente del sector privado. En el área 1 coinciden las regulaciones del Estado con las instrucciones de los accionistas bajo el marco de los paradigmas aprendidos, el área 2 concilia los conocimientos gerenciales con las regulaciones, el área 3 alinea el empresario con el gerente al margen de las regulaciones y, finalmente, en el área 4 existe armonía entre el regulador y los empresarios pero no coincidentes con la postura del gerente.

A partir del Diagrama 1 se inicia un forcejeo entre actores que pugnan por imponer sus intereses, la defensa de los intereses privados versus la imposición de las regulaciones enmarcadas por el avance del Socialismo del siglo XXI. En el Diagrama 2 se observa una de las infinitas evoluciones a la cual se puede transitar. El empresario y la gerencia cierran filas ante el sistema regulatorio lo cual reduce los espacios de avance del proyecto gubernamental, traduciéndose en un escenario que marcha más hacia el conflicto que hacia la paz.

Adicionalmente se produce el denominado costo *free rider* de gestión<sup>6</sup>, que está asociado con factores no relacionados con los presupuestos, como por ejemplo, cuando hablamos de la nacionalización del servicio de salud se hace necesario atacar problemas como: robos de lencería, de comida de los pacientes, de material médico quirúrgico, de equipos médicos y piezas de equipos; ausentismo laboral, burocracia desproporcionada, desviación de fondos, privilegios gremiales y profesionales, gastos sin control y cabalgamiento de horarios del personal profesional, intervenciones y referencias innecesarias (peregrinajes), comercio de órganos; y utilización de la infraestructura pública de salud con fines de lucro personal.

Para ilustrar la importancia que tiene acometer el costo *free rider* de gestión, se utilizará un argumento presentado por Von Neumann (1974, 316). Los bienes no sólo se producen con los “factores naturales de producción”, sino en primer lugar con otros bienes. Estos procesos pueden ser circulares, es decir el bien “A” se produce con ayuda del bien “B” y el bien “B” con la ayuda del bien “A”. Por ejemplo, un paciente acude a una emergencia pública y su vida depende de un bien “B”, pero resulta que alguien se robó un bien “A”, el cual ayuda a producir el bien “B”, terminará con toda seguridad en la morgue. Esto ocurre desde hace muchos años todos los días y no pasa nada, a menos que la víctima sea influyente o se genere un escándalo de repercusión nacional.

### **Delimitación Temporal del Gerente Público**

El gerente público surge cuando una institución requiere la administración de un conjunto de recursos para obtener objetivos enmarcados en una determinada política pública. De allí que es necesario resaltar la diferencia entre el gerente público y el gerente político, de lo cual se desprende la pertinencia de identificar un tercer actor: la figura del decisor político.

Gerente público es un profesional formado en ese campo específico o una persona con experiencia en la gerencia pública, no necesariamente profesional universitario, contratada para administrar un determinado conjunto de recursos en procura del logro de

---

<sup>6</sup>El costo “free rider de gestión”, es el costo escondido del lado de la oferta producido por las ineficiencias voluntarias en la gestión, por la apropiación indebida de tangibles relacionados con la gestión y por la deserción inoportuna del prestador del servicio.

objetivos preestablecidos. Un gerente político es aquella persona que se desempeña en funciones públicas o en el ejercicio de la actividad política, por lo cual se encuentra en capacidad de gerenciar tomando en cuenta las condiciones objetivas y subjetivas de las tensiones internas de la institución y de su entorno público y privado de manera integral. Finalmente, el decisor político es aquel que se encuentra investido de poder político o le es delegado, y en consecuencia dispone del poder normativo suficiente para establecer regulaciones en lo interno de la institución y en su jurisdicción externa.

A objeto de abordar este tema se utilizarán como referencias algunas reflexiones desarrolladas por Lara (2010) en un trabajo sobre políticas públicas. En tal sentido veamos de manera muy general el proceso desde el nacimiento hasta la puesta en escena.

Todo se inicia en un momento definido como la etapa predecisional de las políticas públicas con la aparición de un interés relacionado con un determinado problema, bien sea en el lado del poder emisor o en el del poder receptor. Cabe destacar la distinción entre emisor y poder emisor y receptor y poder receptor<sup>7</sup>, ya que en situaciones de ausencia de poder se pueden generar intereses con poca probabilidad de que se desarrollen políticas públicas. Este interés puede nacer en un espacio que dispone de la suficiente fuerza como para impulsar por sí solo la decisión pública o puede ser la semilla que de origen a un proceso de regateo político que concluya con la decisión pública. Este interés aparece generalmente referido en la literatura de políticas públicas como el problema. La calidad de la información en manos del decisor público en la etapa predecisional es directamente proporcional a la probabilidad de éxito de la política pública.

El decisor público puede poseer conocimientos gerenciales avanzados, pero el gerente público no necesariamente se convertirá en el actor que tenga la responsabilidad aguas abajo de gerenciar la política pública.

La puesta en escena de un problema puede hallarse bajo el control de un gerente público, un gerente político o un decisor político y se puede presentar de muchas formas, a través de los medios de comunicación cuando el problema es noticia, por medio de

---

<sup>7</sup>El emisor y el receptor en la presente caracterización conforman todos los actores que no tienen poder de decisión, bien sea desde el costado de la oferta de la política pública o de la demanda de la política pública, en este grupo se incluyen los gerentes públicos y los gerentes políticos, mientras que los actores del poder emisor y del poder receptor son los decisores normativos, aquellos que ostentan el poder institucional, estamos en presencia del decisor político.

denuncias de los afectados, por disposición de algunos actores calificados cuando el problema aún no existe, pero hay fundamentos que indican su potencial aparición futura, o cuando el problema representa una propuesta de creación o innovación de políticas públicas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida.

El problema puede surgir como consecuencia de fallas del mercado<sup>8</sup>, de fallas del Estado<sup>9</sup> o sencillamente no existir. En este último caso, el problema se construye siguiendo los pasos necesarios para responder a las exigencias planteadas por un actor o grupo de actores con suficiente poder para transformarlo en una política pública.

Una vez que el problema ha sido suficientemente aceptado, entendiendo por suficiente cuando recibe el respaldo de un número relevante de actores individuales e institucionales con capacidad de decidir o de impulsar la decisión, entonces el siguiente paso consiste en adoptar la resolución institucional para crear la política pública, que debe ser enmarcada en las reglas institucionales vigentes. En este momento surge con fuerza la necesidad de un gerente público o un gerente político dependiendo de la complejidad de la política pública que se está promoviendo. Durante esta etapa surgen las barreras formales, como las restricciones presupuestarias, luego los requerimientos de infraestructura física y finalmente las necesidades de recursos humanos calificados, los cuales en su conjunto deben garantizar el cumplimiento de la política pública, desde la fase de diseño hasta el seguimiento, control y evaluación de los resultados. Del contenido de la decisión institucional se desprenden las coordenadas para el diseño de la política pública: el problema, la posible solución, los recursos existentes y las barreras. La literatura con la cual se forma la mayor parte de los gerentes en Venezuela se refiere al sistema capitalista, mientras que las políticas públicas que se les entrega para su gerencia se encuentran enmarcadas en los lineamientos del Primero y Segundo Plan Socialista de la Nación.

---

<sup>8</sup>Las fallas de mercado son la producción de una combinación de productos distinta de la deseada por la sociedad, en razón de lo cual no se verifica un óptimo paretiano (situación en la que se genera un resultado en el cual no es posible beneficiar a más elementos de un sistema sin perjudicar a otros) o aún verificando éste, la distribución de insumos arrojada por el equilibrio natural del mercado puede resultar poco equitativa o, e incluso socialmente ineficiente.

<sup>9</sup>Existen fallas del Estado cuando existe una situación semejante a una ineficiencia de Pareto, es decir, las políticas implementadas resultan con efectos inferiores a una frontera de Pareto o no permiten una mejora paretiana.

## Diseño y ejecución de la política pública

El diseño de la política pública es generalmente una fase burocrática en la que, en teoría, intervienen funcionarios públicos expertos pertenecientes a distintas disciplinas y con buenos métodos de trabajo<sup>10</sup>. Con la participación de los especialistas multidisciplinarios y la experiencia institucional de la burocracia instalada se deberían incorporar durante el diseño de los modelos, las pruebas teórico-prácticas que estén al alcance para analizar los efectos en pro y en contra de la política pública, así como también el comportamiento de las variables cultural, política, social y económica en el mercado.

En esta fase de diseño empiezan a surgir los problemas y contradicciones ya que es imperativo solapar la política pública con los cinco grandes objetivos históricos del Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019<sup>11</sup> y con los conocimientos gerenciales obtenidos de la literatura referida al sistema capitalista.

Ya diseñada la política pública, el siguiente eslabón de la cadena es la aprobación formal, es el momento del derecho, lo cual exige un regateo y mercadeo político e institucional cuyo alcance depende del tipo de política a que se refiera. Las competencias para su aprobación, en el caso venezolano, pueden radicar en cualquiera de los niveles: presidencial, ministerial, institutos autónomos, gobernaciones y alcaldías, si se trata del Poder Ejecutivo o en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos Regionales, Consejos Metropolitanos y Consejos Municipales, en caso de que el decisor sea el Poder Legislativo. Igual que en los casos anteriores, los intereses de los actores forman parte del juego y condicionan lo que finalmente se decida tanto en términos cualitativos como cuantitativos.

---

<sup>10</sup>Es la influencia de la ciencia administrativa, en particular en su versión americana, llamada *Public Administration Theory*. Inspirada en un proyecto de tipo tayloriano, intentaba, con pretensión normativa y de manera hipotético-deductiva, mejorar la gestión pública a través de estructuras formales de autoridad y de organización especializada de las tareas. La sustancia, el contenido mismo de lo que suministraba la autoridad pública, apenas se consideraba un problema. Buenos métodos y asunto resuelto (Meny y Thoenig, 1992).

<sup>11</sup> Los cinco grandes objetivos históricos contenidos en el Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019 son: 1. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional. 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo. 3. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo política dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América. 4. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria. 5. Preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.

Una vez cumplida esta segunda etapa de decisión, se pasa a la ejecución. En la mayor parte de los casos los funcionarios públicos encargados de la implementación y entrega final del producto de la política pública al destinatario no se involucraron en el diseño de la misma y en consecuencia no la tienen internalizada. El desconocimiento de la historia pormenorizada y del porqué de lo que están haciendo, le quita fuerza a la calidad de la implementación, ya que el primer interés del funcionario proviene de la necesidad de su remuneración, luego viene la lealtad y el compromiso con la institución y en tercer lugar la creencia en lo que se hace.

Los actores de la ejecución de la política pública representan la vitrina institucional, es a través de ellos que se observa y se evalúa desde el ángulo de la población el funcionamiento del gobierno. La cultura capitalista ejecutora de muchos años gravita sobre la letra de la norma expresada en avances del Socialismo del Siglo XXI, arrojando resultados signados por el toque personalísimo de cada actor.

Finalmente se encuentran las implicaciones de la política pública, las cuales son detectadas a través de lo que se conoce como el seguimiento, el control y la evaluación. Con la política pública en pleno desarrollo surgen las externalidades positivas y negativas<sup>12</sup>. Vale subrayar que tanto en la ejecución como en esta fase, los actores se encuentran permanentemente expuestos al impacto de los intereses internos y externos en pro y en contra de la política pública, pudiendo artificiosamente trastocar los resultados. Los intereses pueden subsumir criterios capitalistas fijados como paradigmas en contraste con los perfiles del diseño de la política pública.

Como se ha podido apreciar, desde el momento en que se produce el primer paso que conduce a una política pública hasta el momento en que el primer receptor de la política es objeto de ella, se pueden producir infinitos cursos de acción e infinitas incidencias de factores y actores desplegados a lo largo del proceso que conduce a la implementación de la política. Cabe destacar que los primeros pasos generalmente se dan en los más altos niveles, donde el compromiso, la calidad de la información y la capacidad técnica es más alta y en

---

<sup>12</sup>Las externalidades negativas son cuando una persona o una empresa realiza actividades, pero no asume todos los costes, efectivamente traspasando a otros, posiblemente la sociedad en general, algunos de sus costos. Las externalidades positivas se producen cuando esa persona o empresa no recibe todos los beneficios de sus actividades, con lo cual otros, posiblemente la sociedad en general, se benefician sin pagar. Recientemente se habla de un tercer grupo

consecuencia más asertiva; luego, a medida que se acerca a los receptores los niveles tienden a bajar afectando de manera negativa el resultado de la calidad de la política pública.

Entre la formulación de la política pública y la acción, media la distancia entre lo abstracto y lo desagregado. Establecer si ésta fue implementada, es decir, si la cadena de comportamientos condujo a los resultados anticipados, requiere agregar nuevamente las acciones atomizadas para recuperar su sentido, para restablecer el vínculo praxis-norma y acción-formulación.

Tomando en cuenta los planteamientos anteriores, se podría afirmar que existe un eje deontológico desde la perspectiva institucional que está representado por los intereses colectivos contenidos en el Socialismo del Siglo XXI y tres ejes relevantes que inciden a lo largo de todo el proceso de construcción y puesta en marcha de la política pública. El primero es el interés individual de actores maximizadores<sup>13</sup>, el segundo es la condición de no certidumbre bajo las cuales se desenvuelve y el tercer eje salta a la vista, lo conforma una dinámica que subyace en cada paso permitiendo el avance del proceso. Se trata del entramado de negociaciones que se van tejiendo, donde sucesivamente dos individuos tienen intereses comunes, pero al mismo tiempo pueden surgir conflictos de intereses sobre el precio al cual intercambiar, mientras cada individuo intenta maximizar sus ganancias. Como lo expresa Muthoo (2002), una situación de intercambio como la descrita, en la cual un par de individuos u organizaciones están en capacidad de realizar un intercambio beneficioso para ambos, pero tienen conflictos de intereses sobre los términos del intercambio, es una situación de negociación. En otras palabras, una situación de negociación es aquella en la cual dos jugadores tienen un interés común en cooperar, pero igualmente tienen conflictos de intereses acerca de cómo cooperar (Diagrama 2).

Deborah Stone (2002) se plantea la interrogante ¿qué aparece primero, el problema o la solución? Al respecto refiere que en los años cincuenta en Estados Unidos fue propuesto un programa federal para el tránsito masivo como solución a la congestión urbana. Metros y autobuses fueron presentados como medios de transporte más eficientes

---

<sup>13</sup>Se podría hablar en este caso de Redes de Agenda. Se trata de redes complejas, difíciles de delimitar, ya que suponen un gran número de actores y un amplio espectro de intereses representados.



que los carros privados. Luego a finales de los años sesenta, surgió el tema de la protección ambiental como primera prioridad y en este sentido el transporte masivo tenía que centrarse en los metros y los autobuses para reducir la contaminación vehicular. Más tarde, con el embargo de la OPEP en 1972, la atención de Washington se dirigió a la crisis energética y el tránsito masivo fue vendido como una alternativa al ahorro energético en los vehículos privados. Este es el caso de tres problemas para los cuales el tránsito masivo resultó ser la solución o una constante solución adaptada a los problemas cambiantes.

## ANEXOS

**Cuadro 1**  
**Cronología de eventos políticos 1977-2013**

<b>Fecha</b>	<b>Evento</b>
1977	Ejército de Liberación del Pueblo de Venezuela
1982	Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200)
1990-1991	Inicio del Plan de Operaciones Ezequiel Zamora
4F 1992	Se hace público el documento. Nacimiento de “La Nueva Etapa”
1996	Con la puesta en marcha de la Agenda Venezuela, surge la Agenda Alternativa Bolivariana en la que se basó posteriormente el programa de gobierno denominado “La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela”.
1997	Movimiento Quinta República
1999	Proceso constituyente y posterior Constitución Bolivariana de Venezuela
1999	Programa Económico de Transición 1999-2000
2000	Programa Económico
2000	Programa de Gobierno: “La propuesta de Hugo Chávez para continuar la revolución”
2001	Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007
2004	Presentación de las “Diez Líneas Estratégicas” en Fuerte Tiuna
2007	Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de la Nación (2007-2013)
2013	Segundo Plan Socialista de la Nación 2013-2019

**Fuente:** elaboración propia

**Cuadro 2**  
**Negocios por número de productos y plantas**

<b>PLANTA</b>	<b># PRODUCTOS/ PRESENTACIONES</b>	<b>NEGOCIO</b>
REMAVENCA	8	MAIZ
PROMASA	5	MAIZ
PROMABASA	3	MAIZ
MAZORCA	2	MAIZ
PROVENACA	5	ARROZ
CORINA	5	ARROZ
MOSACA	46	TRIGO
TOTAL	74	

**Fuente:** elaboración propia con datos de Sánchez (2001)

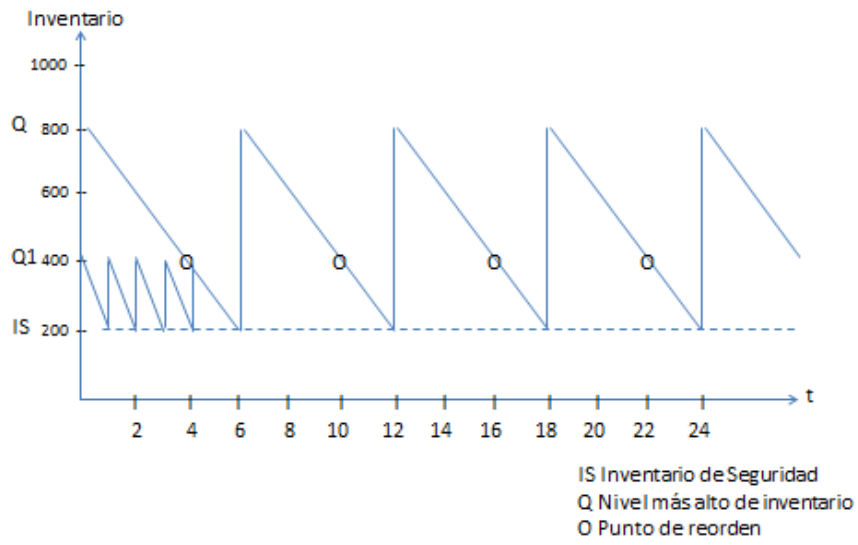
**Cuadro 3**  
**Diferencia entre inventarios actuales y recomendados**

<b>PLANTA</b>	<b>PRODUCTO (SKU)</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>RECOMENDADO</b>	<b>DIFERENCIA</b>
REMAVENCA	Harina PAN 1kg	772.898	303.624	469.274
REMAVENCA	Mazeite 1lt	156.551	54.862	101.689
MOSACA	Sensacional corta tornillo 1kg	106.338	10.083	96.255
MOSACA	Primor corta caracol	44.995	5.265	39.730
PROMABASA	Harina PAN 1kg	445.896	269.474	176.412
MAZORCA	Harina PAN 1kg	108.600	34.488	70.112
• • •				
TOTAL		7.193.913	3.722.060	3.471.853

**Fuente:** elaboración propia con datos de Sánchez (2001)

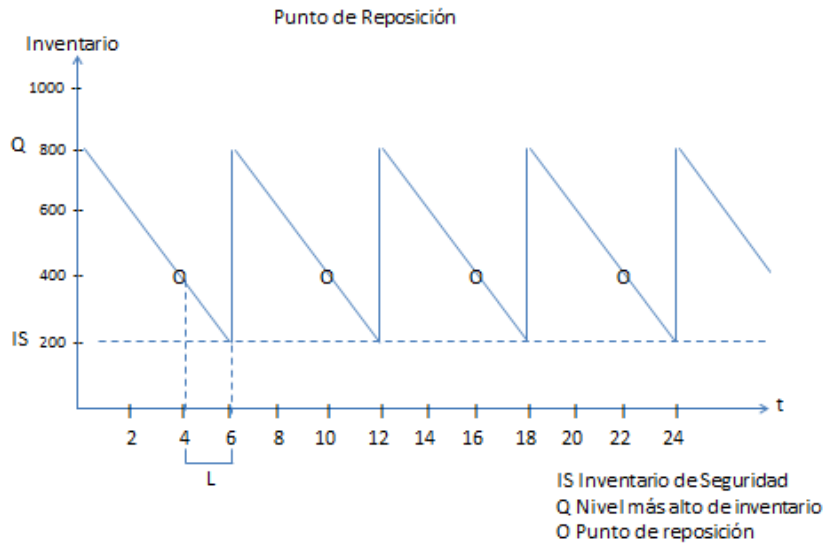
**Gráfico 1**

**NIVEL TEMPORAL DE INVENTARIO**



Fuente: elaboración propia

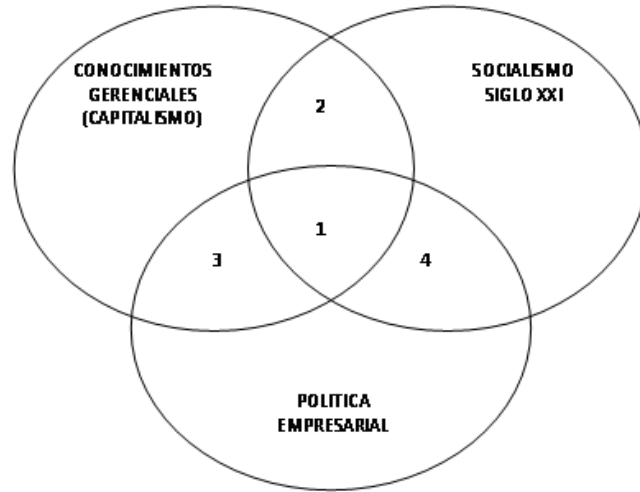
Gráfico 2



Fuente: elaboración propia

## Diagrama 1

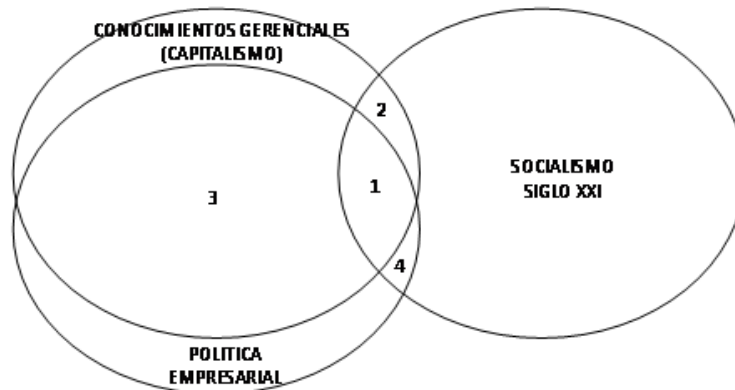
TENSIONES DEL GERENTE PRIVADO



Fuente: elaboración propia

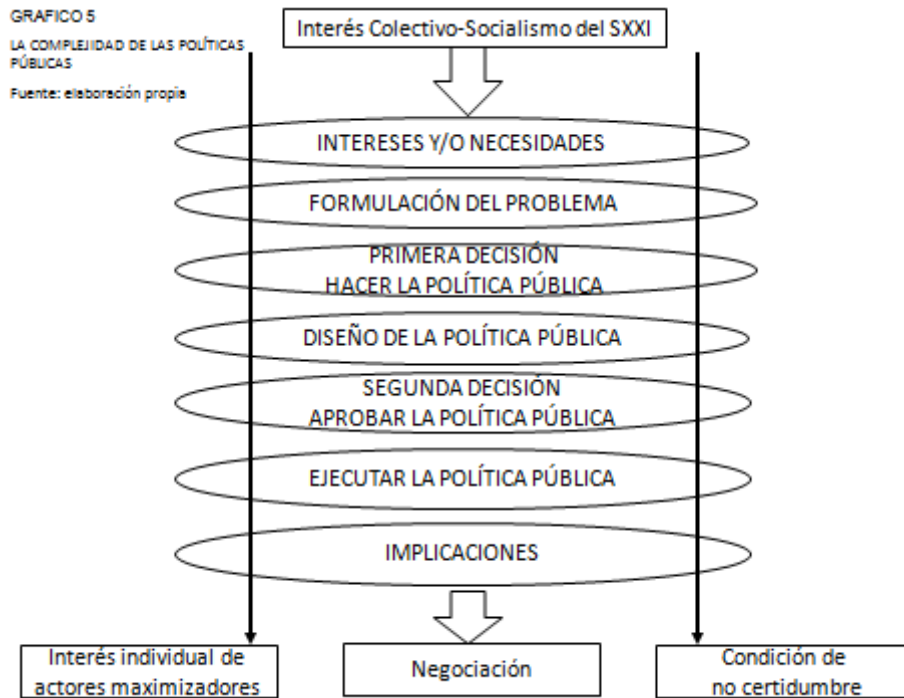
## Diagrama 2

TENDENCIA DE LAS DECISIONES GERENCIALES PRIVADAS



Fuente: elaboración propia

### Diagrama 3



**Fuente:** elaboración propia

## Bibliografía

Dieterich, H. (2005), *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI*, Fondo Editorial Por Los Caminos de América, Barquisimeto.

Gómez, E. (2006), “Trueque, escasez y valor de cambio”, *El Universal*, 20 de agosto, pp. 2-9.

Guerra, J. (2006), *¿Qué es el socialismo del siglo XXI?*, J.J. Fino's Impresos, Caracas.

Lara, N. (2010), “La no Certidumbre en las Políticas Públicas” en *Barragán, J., Torres, M. y Lara, N., Uso Estratégico del Derecho*, Velea, Caracas.

“Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios” (2010) en *Gaceta Oficial* No. 39.165, 24 de abril, Caracas.

Lotti, R., Mensing P. y Valenti, D. (2006), “A Cooperative Solution” en *Strategy+Business*, 17 de julio, pp. 16-19.

Mas Herrera, M. J. (2005), *Desarrollo Endógeno. Cooperación y Competencia*, Editorial Panapo, Caracas.

Meny, I y Thoenig, J-C (1992), *Las Políticas Públicas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona.

Muthoo, A. (2002), *Bargaining Theory with Applications*, Cambridge University Press, Cambridge.

Njaim, H. (1996), “A Manera de Relatoría Final” en *Lo Público y lo Privado*, Fundación Manuel García-Pelayo, Caracas.

Ramírez Rojas, K. (1998), *Historia Documental del 4 de Febrero*, Caracas, Asamblea Legislativa del estado Miranda.

Sánchez M., J. R. (2001), *Propuesta de un Sistema de Administración de Inventarios de Producto Terminado y Racionalización de Inventarios en una Empresa de Consumo Masivo*. Trabajo Especial de Grado para Ingeniero Mecánico, Facultad de Ingeniería, UCV.

Stone, D. (2002), *Policy Paradox. The Art of Political Decision Making*, Norton & Company, New York.

Von Neumann, J. (1974), *Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton University Press, Princeton.

# Los estudios de caso en la construcción de Teoría de la Gerencia

---

Rubén Darío Tirado

**Rubén Darío Tirado**, Ingeniero Electricista (Universidad Simón Bolívar); Maestría en Ingeniería Eléctrica de Potencia, y Maestría en Administración de Empresas, ambas realizadas en *Rensselaer Polytechnic Institute*, New York, USA. Ocupó diferentes cargos gerenciales en la C. A. La Electricidad de Caracas, desempeñándose en los últimos cinco años de su carrera corporativa como Director de Finanzas y Director de Servicios Corporativos. Profesor en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Simón Bolívar. Desde el año 2005 es profesor titular de la Maestría de Gerencia Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV.

## Introducción

La investigación científica en las escuelas de Negocios y Gerencia se basa en la premisa de que existe un enlace directo entre la producción de teoría y su impacto en la práctica de la gerencia (Simon, 1976; Khurana, Nohria, y Penrice, 2005). Esta sinergia entre Teoría y Práctica ha sido bien explicada por Fritz Roethlisberger (1977). Basado en las nociones de John Dewey (1916) de “aprender-haciendo” y en las observaciones de Kurt Lewin (1951) de que “*no hay nada tan práctico como una buena teoría*”, Roethlisberger sugirió que la interacción de los investigadores con los fenómenos de la realidad contribuye al desarrollo de una mejor teoría que podría ayudar a los gerentes a ser más eficaces en el ámbito estratégico y organizacional.

Todo lo anterior sugiere que existe una estrecha relación entre la metodología utilizada en la investigación y el desarrollo de nuevas teorías; de ahí que se haga mucho hincapié en la importancia de saber escoger la estrategia de investigación para la construcción de teorías de la Organización y la Gerencia (Hambrick, 2007), ofreciendo nuevas conexiones entre conceptos existentes, y la exploración de las implicaciones de estas conexiones con la Gerencia.

El propósito de este ensayo es indagar en torno a la utilización de las estrategias de investigación cualitativa en el campo de la Gerencia, en particular las relacionadas con el método de *Estudio de Caso*, para fortalecer la producción de teoría que resulte útil tanto en el ámbito académico como en la práctica de la gerencia, objetivo primordial de las escuelas de postgrado en Gerencia.



Finalmente se presentan algunas reflexiones integradoras sobre las implicaciones de estos hallazgos para el desarrollo de futuras investigaciones en el ámbito de los postgrados de Gerencia en la Universidad Central de Venezuela.

### **Construyendo teoría en la investigación científica**

Una pregunta que normalmente surge en este punto es "¿Qué es Teoría?". Aunque hay muchas respuestas a esta pregunta, hay poco acuerdo en una definición universal. Según Sutton & Staw (1995, 372), "*La falta de consenso sobre qué es exactamente 'Teoría', es lo que puede explicar porque es tan difícil desarrollar teorías sólidas en las ciencias del comportamiento.*"

Para los efectos de este Ensayo se acepta la siguiente definición general de Teoría: "***Teoría es una declaración de conceptos y sus interrelaciones que muestra cómo y /o por qué ocurre un fenómeno***" (cf. Gioia y Pitre, 1990). Sin embargo, una pregunta más productiva que debemos contestar para poder abordar el tema de la construcción de teoría en la investigación científica de la Gerencia, es: "¿Qué es un ***aporte teórico*** significativo en nuestra comprensión de un fenómeno, en contraposición con un *avance empírico o metodológico*?"

Parte de la dificultad en la delimitación del concepto de "***aporte teórico***" es que los estudios de Organización y Gerencia, conforman un campo ecléctico y de múltiples actores. No solo nos apoyamos en muchas otras disciplinas científicas (por ejemplo, Economía, Sociología, Psicología, etc.), sino que también hablamos en nombre de los académicos y de los practicantes de la Gerencia. Esta mezcla de conocimientos, voces y audiencias a menudo crea confusión cuando se discuten las bases para declarar si existe un aporte teórico.

Un ejemplo para argumentar en torno a cómo el campo de la investigación en la Gerencia tiene normas *vagas o inadecuadas* para la evaluación de lo que es una contribución teórica, surge de la comparación que hace Corley y Gioia (2011, 14) de la lista del "***mejor artículo***" de la revista premier en teoría gerencial, *Academy*

*Management Review* (**AMR**), que se concede un año después de su publicación, con la lista de los “artículos más citados” de la misma revista en el período 1990-2008 (basado en el *Social Sciences Citation Index* y el *Contador de Google Scholar*). En el cuadro No. 1 se puede observar que solo 4 artículos de los elegidos como el “*mejor artículo*” de la **AMR** en el año de su publicación, también ha sido el más citado en los 19 años analizados. Estas estadísticas desconcertantes parecen dar a entender la existencia de algunas discrepancias en la evaluación del verdadero **aporte teórico** de las investigaciones en Gerencia al momento de su publicación de los resultados, con respecto a su valor en el futuro.

Los autores opinan, como expertos académicos familiarizados con la práctica del desarrollo de los aportes teóricos, que es el momento adecuado para el campo de la investigación en Gerencia, de hacer una mirada reflexiva hacia nosotros mismos y tratar de establecer con mayor claridad, no sólo lo que actualmente constituye un aporte teórico, sino también, y quizás más importante, lo que debería constituir una *contribución teórica en el futuro*.

### **Sobre la importancia del rigor y la relevancia en la investigación**

En relación con el punto anterior, varios estudiosos han expresado su preocupación sobre una posible brecha, cada vez mayor, entre la investigación académica y el mundo de la práctica (Pfeffer y Fong, 2002). Desde esta perspectiva, las escuelas de Negocios y Gerencia están cada vez más desconectadas de la práctica gerencial y de las instituciones que contratan a sus estudiantes de postgrado. A pesar de todos los avances logrados en los últimos 25 años en el campo de la Organización, la teoría del Comportamiento, Gestión, Estrategia e Innovación, estos campos han tenido muy poco impacto en la práctica gerencial. Con demasiada frecuencia la investigación académica en esos campos se destaca por su *rigor*, pero existe menos interés o falta de competencias a la hora de conectar los fenómenos organizacionales del mundo real con los resultados del estudio que se pretenden mostrar en el desarrollo de la teoría; lo que lleva a algunos a sugerir que puede ser que *"las malas teorías de la Gerencia están destruyendo las buenas prácticas gerenciales"* (Ghoshal, 2005, 86). Del mismo modo,

Mintzberg (2004) y Bennis y O'Toole (2005) sostienen que las escuelas de Negocios y Gerencia están enseñando a sus estudiantes contenidos equivocados con métodos equivocados. Estos autores señalan que, aunque la investigación sea de *rigor*, también es cierto que tiene poca *relevancia*. Pero, ¿es la crisis tan mala como dicen estos críticos? ¿Puede el *rigor* coexistir de manera productiva con *la relevancia* dentro de las escuelas de Negocios y la Gerencia?

Donald Stokes, en su libro “*El Cuadrante de Pasteur: Ciencia Básica e Innovación Tecnológica*” (1997), sugiere que la distinción clásica entre la investigación "pura", también llamada “básica” (destinada a desarrollar un conocimiento general y a la comprensión de la naturaleza y sus leyes), y la investigación "aplicada" (realizada con fines prácticos para encontrar respuestas inmediatas a preguntas específicas), es ‘inexacta y perniciosa’. En su lugar, Stokes opina que en las escuelas de Negocios y Gerencia, la investigación debe ser evaluada en dos dimensiones: (1) el grado en el que la búsqueda de conocimiento básico motiva la investigación y (2) el grado en que se intenta resolver un problema particular; o lo que es lo mismo, la investigación científica debe llevarse a cabo con el objetivo de buscar el *conocimiento puro* (**rigor**), al mismo tiempo que se considera su utilidad en la *práctica de la Gerencia* (**relevancia**).

Stokes continúa explicando que algunas investigaciones se llevan a cabo en un esfuerzo por mejorar la comprensión de un fenómeno, sin pensar en un uso específico (por ejemplo, **Neils Bohr** y su descubrimiento de la estructura atómica). Otras investigaciones se hacen simplemente para desarrollar una aplicación (por ejemplo, **Thomas Edison** y la invención del fonógrafo), y todavía otras investigaciones emergen de ambas necesidades, la comprensión fundamental de un fenómeno y de aplicar los resultados obtenidos (por ejemplo, **Louis Pasteur** y el desarrollo de la Microbiología). El cuadro No. 2, adaptado de Stokes, representa gráficamente los cuadrantes que se describen en su libro. Mientras las disciplinas académicas convencionales normalmente están en la búsqueda del conocimiento (rigor), sin pensar en su aplicación (relevancia), las escuelas de Gerencia, y las profesionales en general, deben acercarse a ambos, operando en el cuadrante de Pasteur, donde el rigor y la relevancia de la investigación son valorados conjuntamente. De esta manera el *Cuadrante de Pasteur* hace una

invitación a los investigadores y académicos, estudiosos de la Gerencia, a buscar la comprensión fundamental de los fenómenos del mundo real, objeto de nuestra investigaciones, con el propósito de hacer frente a los principales problemas de la humanidad.

### **Los Estudios de Caso en la investigación en Gerencia**

El papel, los beneficios y el uso apropiado de los métodos de investigación cualitativa en las ciencias sociales básicas y aplicadas se han discutido ampliamente en la literatura sobre metodología de investigación. Es así como a partir de los elementos epistemológicos que lo definen, Ana María Rusque (2003, 19) explica que *“el paradigma cualitativo -también (es) llamado interpretativo, sujeto céntrico, analítico, fenomenológico, comprensivo o simplemente no cuantitativo”*. Es así como el campo de la Gerencia, en particular, se ha beneficiado de varias interesantes discusiones sobre los métodos cualitativos y su uso apropiado. Sus defensores han argumentado de manera convincente que los métodos cualitativos aportan conclusiones y puntos de vista que no se pueden derivar de los métodos de investigación "convencionales" o "cuantitativos", y que la investigación en las Ciencias Sociales requiere una cuidadosa aplicación de ambos tipos de enfoques para estudiar adecuadamente sus fenómenos de interés.

Una serie de distinguidos científicos creen que, para que se produzca un aporte teórico dentro de un determinado campo de estudio y éste pueda avanzar hacia la madurez científica, la investigación cualitativa debe preceder a la investigación cuantitativa. El investigador comienza realizando observaciones de la realidad en estudio, y éstas ponen las bases teóricas y determinan las bases conceptuales de la disciplina; sobre esta plataforma, dice Janice M. Morse (2003, 4) que *“los métodos cuantitativos más claramente definidos ponen a prueba y refinan un creciente cuerpo de conocimiento”*. Dennis y Garfield (2003, 297) coinciden con Rusque al afirmar que *“la investigación cuantitativa es la teoría en la búsqueda de datos, mientras que la investigación cualitativa son los datos en búsqueda de la teoría.”*

Los estudios cualitativos de campo proporcionan gran cantidad de datos y una base sólida sobre la cual construir teoría, permitiendo de esa manera enlazar la práctica gerencial con la teoría. Esta opinión es apoyada por Cassell y Symon (2006), Eisenhardt (1989), Miles y Huberman (1994), y Strauss y Corbin (1990), quienes han escrito mucho sobre el uso de métodos de investigación cualitativa en la construcción de teoría. Es bien conocido cómo a través del uso del enfoque de la teoría Fundamentada, autores como Barker (1993), Barley (1986), Dutton y Dukerich (1991) y Eisenhardt (1989), fueron capaces de obtener nuevos constructos teóricos y generalizaciones empíricas que formaban el núcleo de nuevas teorías o modelos. Es así como desde hace tiempo se observa que los métodos cualitativos, han sido especialmente importantes en el desarrollo de conocimiento teórico en las ciencias aplicadas, particularmente en la construcción de nuevas teorías de la Gerencia.

No obstante, la mayoría de los autores mencionados enfatizan que las amenazas a la validez y la utilidad de los métodos cualitativos en la investigación gerencial surgen a lo largo de todo el proceso de su aplicación, incluyendo el diseño del estudio y su conceptualización, el diseño y desarrollo de los instrumentos y protocolo de recolección de datos, la recopilación de datos, y finalmente en el análisis y la interpretación de la información. La mayoría de estas amenazas se relacionan con la necesidad de establecer a priori, metas explícitas, planes bien definidos y la aplicación del rigor del método cualitativo seleccionado, como explicaremos en el resto de este trabajo, al escoger como ejemplo el método de los Estudios de Caso.

Los Estudios de Caso cumplen un papel importante en la investigación cualitativa. La mayor parte de este tipo de investigación recurre al estudio de unidades de forma intensiva, por medio de un abordaje ideográfico (Gilgun, 1994), que sin partir de una hipótesis, ni de generalizar las observaciones, puede vincularse con la producción de teoría. Una revisión cuidadosa de los criterios básicos indica que la utilización del Estudio de Caso implica un trabajo cuidadoso que requiere aumentar el rigor de la investigación y el nivel interpretativo de los nuevos hallazgos teóricos acerca del objeto en estudio.

Yin (1989) define el Estudio de Caso en la metodología de investigación como “una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas”.

El Estudio de Caso es uno de los métodos más apropiados para aprender de la realidad de una situación, cuando se requiere explicar relaciones causales complejas, realizar descripciones de perfil detallado, generar teorías o aceptar posturas teóricas exploratorias o explicativas, analizar procesos de cambios longitudinales y estudiar un fenómeno que sea, esencialmente ambiguo, complejo e incierto. También es muy apropiado utilizarlo cuando la investigación y la teoría se hallan en sus fases preliminares, y para problemas prácticos delicados donde las vivencias de los participantes son importantes, y el contexto de la situación es fundamental. (Eisenhardt, 1989).

Las funciones del Estudio de Caso en la investigación cualitativa pueden ser varias, según lo que el investigador desea desarrollar. Yin (2009) distingue tres distintas finalidades en las que los Estudios de Caso se pueden emplear:

1. **Los Estudios de Caso descriptivos:** pretenden describir puramente un fenómeno; por ejemplo, un proceso o evento para responder a preguntas, "qué", "quién", "dónde" y "cómo".
2. **Los Estudios de Caso explicativos:** tienen la intención de investigar y explicar las características del fenómeno con mayor profundidad; por ejemplo, sus interrelaciones, al preguntar "cómo" y "por qué".
3. **Los Estudios de Caso exploratorios:** se dedican a explorar campos totalmente nuevos cuando el investigador no conoce ningún antecedente, o sólo tiene pocos (por ejemplo, los conceptos, la teoría) para explicar el fenómeno focalizado.

Los críticos del método de Estudio de Caso creen que la interpretación de un número pequeño de casos no puede ofrecer ningún fundamento para establecer la fiabilidad o la generalidad de los resultados. Otros creen que la exposición intensa del investigador al estudio del caso introduce sesgos en los hallazgos. Algunos consideran que la investigación de Estudio de Casos sólo es útil como una herramienta de exploración.

Sin embargo, investigadores conocedores de la metodología de estudio de caso como Robert E. Stake, Simons Helen, Kathleen M. Eisenhardt y Robert K. Yin, sugieren varias técnicas para organizar y realizar Estudios de Caso en la producción de teoría de la Gerencia con el adecuado rigor académico y su correspondiente relevancia práctica. El artículo de Eisenhardt (1989) es considerado como unas contribuciones seminales más relevantes en la producción de teoría que utiliza el método de Estudio de Caso de forma inductiva.

### **Los Estudios de Caso como Enfoque, Estrategia o Técnica**

El Dr. Manuel Muñiz, en su publicación “*Estudios de caso en la investigación cualitativa*”, nos advierte sobre cierta discusión presente en la literatura que aborda la investigación cualitativa, con respecto a la forma de considerar los Estudios de Caso; para algunos autores estos estudios son parte de un *enfoque*, mientras que para otros autores es parte de una *estrategia* de investigación, y otros se refieren únicamente a un aspecto del método: *la selección de la muestra*.

- ***Estudios de Caso como Enfoque***: inicialmente el investigador cualitativo se ubica en un paradigma, lo que significa adoptar una postura general frente a la existencia misma y con respecto al conocimiento. Los resultados de la investigación serán diferentes si el que investiga se ubica en el paradigma constructivista, o participativo, o dentro de la teoría crítica. Además, el investigador cualitativo adopta una o varias perspectivas o enfoques, tales como: el fenomenológico, etnográfico, hermenéutico, interaccionismo simbólico, feminista, marxista, racial o de género (Denzin, 2000). Los Estudios de Caso pueden ser utilizados como parte integral de

un enfoque; por ejemplo, los estudios fenomenológicos o etnográficos requieren analizar a profundidad lo que sucede en cada uno de los casos en particular.

- **Estudios de Caso como Estrategia:** una vez que el investigador cualitativo se ubica dentro de un paradigma y un enfoque, adopta una estrategia, la cual puede ser documental, Estudio de Caso, historia de vida, estudio biográfico, investigación-acción o método histórico.
- **Estudios de Caso como Técnica de recolección de información:** es posible considerar los estudios de caso como una parte de la selección de la muestra, esto es, el investigador cualitativo puede adoptar un paradigma, un enfoque y una estrategia; y ahora decide estudiar un fenómeno, evento, o poner a prueba una teoría; de ahí que tiene que determinar cuál o cuáles casos son los más apropiados para su estudio.

Por otro lado, Yin (2003) sostiene que el método Estudio de Caso es la estrategia adecuada de investigación cualitativa en las siguientes tres condiciones (Ver el cuadro No. 3):

1. **La forma de la pregunta de investigación:** preguntas ¿Cómo? y ¿Por qué? pueden ser respondidas con la investigación de Estudio de Caso, mientras que las preguntas cuantitativas como ¿Cuánto? y ¿Cuántos? son más bien utilizadas con los métodos cuantitativos como las encuestas y análisis de archivos.
2. **El control que el investigador tenga sobre eventos conductuales actuales:** el análisis del caso de estudio no requiere control sobre el comportamiento del objeto que se investiga, como por ejemplo, en los experimentos.
3. **El enfoque contemporáneo en lugar de los datos históricos:** los Estudios de Caso se utilizan principalmente para investigar los fenómenos contemporáneos. Sin embargo, Gassmann (1999) reduce su uso cuando hay pocos objetos de investigación.



Llevar a cabo un Estudio de Caso parece ser fácil; para muchos investigadores novatos, con poco conocimiento y entrenamiento en este campo, puede significar simplemente relatar cualquier evento o episodio de la vida real. Pero para que la investigación sea relevante y viable en su aporte teórico sobre el estudio que se realiza, es necesario considerar una serie de etapas críticas.

La mayoría de los autores mencionados anteriormente propone una síntesis de seis pasos para ser utilizado como una guía básica de aplicación del método y no como una receta de investigación.

No obstante, en este ensayo hemos preferido describir el método de 13 pasos que propone el Dr. Manuel Muñiz, por considerarlo de mayor alcance y profundidad para los investigadores de las escuelas de Gerencia que comienzan a utilizar el método de Estudio de Caso:

**1. *Identificación del paradigma.*** Es importante que el investigador conozca claramente con qué paradigma va a abordar el conocimiento de su trabajo, y sus planteamientos de todos los demás aspectos de la investigación. Un investigador que se ubique en la teoría crítica llevará a cabo una entrevista muy diferente a lo que hará otro investigador que parte de un paradigma constructivista.

**2. *Identificación del enfoque (perspectiva).*** El siguiente paso importante consiste en ubicar las premisas básicas del trabajo de investigación, de manera que se pueda evidenciar la perspectiva del investigador. Algunos investigadores llevan a cabo un estudio fenomenológico, etnográfico, hermenéutico, de interaccionismo simbólico, feminista, marxista, racial, de género, o podrán combinar varios de estos enfoques.

**3. *Identificación de la estrategia de investigación.*** La estrategia también puede ser única o incluir varias en el mismo estudio. Aunque aparentemente el estudio de caso es en sí mismo una estrategia de investigación, puede desarrollarse como un estudio documental, una historia de vida, un estudio biográfico, histórico, como una

investigación-acción, o participante. También puede combinar varias de estas estrategias.

**4. *Revisión de los antecedentes teóricos pertinentes.*** Algunos investigadores cualitativos afirman que lo importante es la descripción del caso, y por lo tanto es preferible llevar a cabo el trabajo de campo sin prejuizar acerca de lo que dirán las personas que son entrevistadas. Pero, otros investigadores sostienen que es muy difícil llevar a cabo cualquier observación o entrevista sin tener al menos una idea general acerca de lo que ocurre o puede ocurrir. En vez de dejar que estas posibles hipótesis permanezcan de forma implícita, prefieren estar enterados de los antecedentes teóricos acerca de los casos que se van a estudiar.

**5. *Revisión de los estudios previos con casos similares.*** Los planteamientos con respecto a la revisión de teorías previas, se aplican a la revisión de casos similares. Aquí también, algunos investigadores prefieren llegar al estudio sin influencia de lo que han observado otros investigadores, además afirman que ningún caso es igual a otro, por lo que no es necesario revisar otros casos, no existen casos “similares”. El otro grupo de investigadores cualitativos afirma que es necesario revisar los casos previamente estudiados, como una fuente para observar semejanzas o diferencias con los casos que se estudian.

**6. *Selección cuidadosa del caso.*** En esta etapa del método es fundamental definir y conocer lo que se pretende estudiar, ya sea que se seleccione un caso para estudiarlo en sí mismo, por sus implicaciones teóricas o por ser un caso “atípico”. Cualquiera sean las circunstancias seleccionadas es conveniente que el investigador haga explícitas sus razones para la escogencia del caso específico.

**7. *Descripción profunda del caso.*** La descripción profunda del caso es crucial para que se comprenda lo que sucede con el fenómeno que se estudia. Una descripción superficial no permite generar conocimientos válidos, en cambio la descripción detallada y profunda, además de permitir al investigador sacar sus conclusiones del

estudio, da también la oportunidad a que el lector de su trabajo llegue a las mismas o a diferentes conclusiones, dependiendo de su propia experiencia.

**8. Descripción del contexto.** En este paso es crítico que el investigador comprenda cómo la descripción detallada del contexto en que se obtiene la información es fundamental para entender a las personas inmersas en el estudio, para entender el discurso, lo que se dice, la forma en que se dice o lo que se calla. Muchos aspectos forman parte de este contexto, el mismo investigador es sin duda parte de este contexto, la forma en que se aproxime a las personas que se estudian, la relación con ellas, el rol de cada uno de ellos (entrevistado y entrevistador), la percepción que se tiene del entrevistador, el género, el color de la piel, la posición económica, social o política. Otros aspectos del contexto que pueden ser importantes son: el medio de vida de las personas que se entrevistan, su escolaridad, su raza, género, condiciones económicas, posición social, religión, su historia personal, el lugar donde vive o el lugar donde se lleva a cabo la entrevista.

**9. Triangulación.** El investigador requiere en esta etapa utilizar diversas estrategias para conseguir la validación del Estudio, para aumentar el crédito de la interpretación, para demostrar la validez de sus afirmaciones, etc. En 1984, Norman Denzin identificó las siguientes estrategias en su libro *The Research Act*:

- La **triangulación de las fuentes de datos:** es el esfuerzo por ver si aquello que observamos y de lo que informamos contiene el mismo significado cuando lo encontramos en otros momentos, en otros espacios o cuando las personas interactúan de forma diferente.
- La **triangulación del investigador:** hacemos que otros investigadores observen la misma escena o el mismo fenómeno. Lo que dice una persona puede también cotejarse con lo que dicen personas vinculadas, tales como familiares, colegas, compañeros de trabajo o miembros de un grupo social.

- **Triangulación de la teoría:** dado que nunca dos investigadores interpretan las cosas de una forma completamente idéntica, siempre que varios investigadores comparan sus datos se produce algún tipo de triangulación de la teoría. En la medida en que están de acuerdo sobre su significado, la interpretación está triangulada.
- **La triangulación metodológica:** es en realidad la estrategia más aceptada. Implica observar las concordancias o diferencias al utilizar varios enfoques o estrategias durante el estudio. Por ejemplo, si se trata de afianzar nuestra confianza en nuestra interpretación, podemos completar la observación directa con la revisión de registros anteriores.

**10. Revisión por colegas.** También contribuye a la validación de los Estudios de Caso la revisión por, al menos, un colega más. Esto permite comparar las observaciones, ver las similitudes o diferencias en las interpretaciones de la información obtenida. Cuanta más experiencia en investigación tengan los dos investigadores, más rica es la experiencia del estudio de caso por ambos.

En relación es este punto, según mi experiencia como docente, debido a que en la mayoría de los casos el investigador tiene prisa por concluir su investigación, pudiera no querer encontrarse con otra interpretación que requiera ser desarrollada y que, por tanto, precise su propia triangulación, pero en cierto modo, se trata de una situación de mutuo beneficio, ya que el significado alternativo puede ser de gran ayuda a los lectores para comprender mejor el caso y lograr un aporte riguroso y práctico en el campo gerencial.

**11. Revisión por las mismas personas que participan en el estudio.** Implica dar a las personas la transcripción de sus entrevistas, para que las lean, nos digan sus observaciones, confirmaciones, agregados, o correcciones. Esta revisión puede tener implicaciones importantes, ya que el investigador puede observar a qué dan más importancia las personas participantes, qué partes minimizan o de plano niegan, qué partes son motivo de conflicto o preocupación.

**12. Consideraciones éticas.** Son muchos los aspectos de la investigación cualitativa que tienen implicaciones éticas, como por ejemplo, la confidencialidad, no siempre es posible proteger la identidad de la persona que se estudia, no basta ocultar o cambiar el nombre ya que los miembros de los grupos vinculados con la persona pueden descubrir de quien se trata por medio de otros datos que se mencionan en el estudio, como edad, género, ocupación, escolaridad, medio económico, social, cultural o religioso. Para evitar problemas de este tipo, algunos investigadores proponen a las personas involucradas en el caso firmar una carta de consentimiento de todo el proceso de la entrevista, estableciendo desde el principio que pueden plantearse múltiples situaciones imprevisibles, pero que la persona puede retirarse del estudio en el momento en que lo estime pertinente.

**13. Redacción del informe.** Es conveniente que la redacción del informe sea clara, detallada, contenga de forma explícita las condiciones antes descritas. Es recomendable también que el informe contenga las conclusiones y recomendaciones del autor de forma explícita.

### **Fortalezas y Debilidades de los Estudios de Caso**

El método de investigación considerado en el presente ensayo tiene algunas fortalezas importantes en comparación con los métodos cuantitativos y los experimentos. Este tipo de estudio describe el mundo real sin influenciarlo o simplificarlo. Por lo tanto las teorías pueden ser probadas fácilmente con ejemplos del mundo real (enfoque deductivo). También los Estudios de Caso constituyen una herramienta importante en la construcción de teorías al facilitar la descripción de los fenómenos del mundo real que aparecen por primera vez en la vida real (enfoque inductivo).

Por otra parte, esos estudios son frecuentemente criticados por ser de menor impacto académico y menos convincente que los métodos cuantitativos basados en encuestas o experimentos de investigación. Las objeciones principales son el pequeño número de casos analizados y la falta de representatividad de los mismos. En las

Ciencias Sociales los métodos cuantitativos tienen la gran ventaja de poseer una medida poderosa de validez llamada "*significación estadística*" (Siggelkow, 2007). Por lo tanto, cuando se compara con estos métodos cuantitativos, los resultados de los Estudios de Caso se consideran a menudo como *no generalizables*.

Respecto a la generalización a partir de los Estudios de Caso, Piedad Cristina Martínez (2006, 172) coincide con Rialp (1998) quien afirma que

*“el objetivo principal de los estudios de naturaleza cuantitativa, basados en un número elevado de observaciones, es determinar cuánto (s) o con qué frecuencia ocurre un determinado suceso, mientras que los análisis de casos en profundidad, en tanto que es un enfoque más bien cualitativo, tratan de comprender el proceso por el cual tienen lugar ciertos fenómenos”.*

Otras objeciones contra los Estudios de Caso están más relacionadas con la estructura del informe final y el tamaño de los documentos, a menudo poco claras. Estas últimas objeciones pueden ser satisfechas mediante la observancia de ciertos requerimientos básicos.

Con el fin de reducir el escepticismo hacia ese método, Yin (2003, 34) y Siggelkow (2007) recomiendan utilizar los Estudios de Caso múltiples y los métodos derivados de éstos, como son la Triangulación y el análisis cruzado de Casos. También Norman Denzin (1984, 81), al referirse al trabajo de Campbell y Fiske (1959) sobre diseños de investigación de características y métodos múltiples, concuerda: "*Para conseguir constructos útiles e hipotéticamente realistas en una ciencia se requieren métodos múltiples que se centren en el diagnóstico del mismo constructo desde puntos de observación independientes, mediante una especie de triangulación*".

En este sentido, a continuación se da una visión general de algunos de los requerimientos y factores críticos de éxito que el investigador debe seguir con el fin de ser convincente y creíble en la utilización del método en su investigación:

## 1. Requerimientos Conceptuales

- **La validez del constructo:** se refiere a la calidad de la conceptualización (relación entre el constructo propuesto y los objetivos del estudio), y la calidad de la puesta en marcha de la investigación y la construcción (medidas de las variables de constructo). La validez del constructo se puede mejorar mediante el uso de múltiples fuentes de evidencia (triangulación) y el establecimiento de una clara cadena de evidencia.
- **La validez interna:** se refiere a la correcta formulación de las relaciones causales entre las variables y los resultados, y se puede mejorar mediante el uso de técnicas analíticas claras, como por ejemplo, la coincidencia de patrones, la creación de una explicación frente a las explicaciones rivales, y el uso de modelos lógicos.
- **La validez externa:** se refiere a la medida en que los resultados pueden ser generalizados, y puede mejorarse mediante técnicas de coincidencia de patrones. La afirmación de la generalización proviene de la lógica subyacente de replicación que es fundamental para la construcción de la teoría de los casos (Eisenhardt y Graebner, 2007).
- **La fiabilidad:** se refiere al requisito de que la investigación se desarrolle sin errores o por lo menos con un mínimo de error y/o sesgo. La fiabilidad se puede mejorar mediante el mantenimiento de una buena documentación y una base de datos clara y sólida de todas las etapas.

## 2. Requerimientos Estructurales

Los requisitos estructurales del informe final no son menos importantes que los requisitos de la evidencia científica y conceptual antes expuestos, pues el destinatario principal de la investigación, su lector, es quien tiene la decisión final sobre la pertinencia del método. Abell (1997), además de citar en sus "*diez ingredientes para un*

*buen Estudio de Caso*", se centra especialmente en los siguientes "factores de éxito blandos":

- **Importancia para el público:** un estudio de caso tiene que ser escrito de manera que los receptores, *los lectores* del artículo, libro o disertación, perciban la importancia del tema descrito. Esto parece ser evidente por sí mismo, pero debe ser establecido.
- **Viaje de descubrimiento:** el interés de los lectores en el tema se intensifica cuando los lectores se involucran en un "viaje de descubrimiento" y se enfrentan a hallazgos inesperados. Esto también mejora el impacto de la publicación.
- **Controversias:** un estudio que excluye toda evidencia de las controversias presentes en el estado del arte teórico puede parecer poco realista. Por tanto, es importante describir el caso lo más cercano a la realidad y no omitir ninguna circunstancia ni las perspectivas contradictorias.
- **Incluir todos los datos necesarios, pero no demasiado:** un Estudio de Caso debe incluir todos los datos para convencer con validez interna. Sin embargo, existe el riesgo de que los investigadores que han trabajado intensamente en un tema tiendan a incluir demasiados datos pues todo parece esencial. Un informe sobrecargado con grandes cantidades de datos no necesarios se convertirá en un documento ilegible, que a menudo es criticado por los detractores del método en cuestión.
- **Estructura formal y elaboración:** el informe debe ser escrito de manera que el lector no se cierre a su consideración después de las primeras líneas. Por lo tanto, una estructura clara y un texto bien escrito se constituyen en un requisito básico. Otro importante factor de éxito es el tamaño del documento final. Mientras contenga la información necesaria, un mensaje que siempre debe cuidarse es: "Menos es más".

**Implicaciones de los Estudios de Caso para la construcción de teoría de la Gerencia**



En su obra clásica, *Teoría General de Sistemas*, Von Bertalanffy (1973) subraya las razones por las que las leyes y métodos de la física no se deben aplicar a los fenómenos sociales, tales como el estudio de los Negocios y la Gerencia. Von Bertalanffy subraya que la física convencional trata sólo con sistemas cerrados, es decir, sistemas que están aislados de su medio ambiente. Las organizaciones, como las empresas, hospitales y las universidades, obviamente se deben ver como sistemas abiertos en un estado constante de flujo y contacto con su medio ambiente. Así se comprende por qué las condiciones para la investigación en la Gerencia son tales que la conceptualización y las definiciones operativas para la medición y observación de los problemas administrativos difícilmente están sujetas al mismo control de las ciencias naturales (Gummesson, 1991).

Es en oposición a esta visión reduccionista y fragmentada, tan a menudo preferida por muchos, que los Estudios de Caso ofrecen a los investigadores de la Gerencia la oportunidad de utilizar un enfoque integral de los procesos empresariales. Según la visión holística el todo no es idéntico a la suma de sus partes y, en consecuencia, el conjunto sólo puede ser entendido tratándolo como el objeto central de estudio (Gummesson, 1991). En vez de suponer un mundo de simplicidad y uniformidad, aquellos que adoptan el enfoque cualitativo, generalmente abordan un mundo de complejidad y pluralidad.

Como ya se ha explicado, el Estudio de Caso *“investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real, donde los límites entre el fenómeno y el contexto no se muestran de forma precisa, y en el que múltiples fuentes de evidencia son utilizadas”* (Yin, 1989), y puesto que un gran número de los problemas de organización están relacionados con la interacción de agentes humanos y estructuras organizativas, ese tipo de estudio permite al investigador llegar a conocer exclusivamente las experiencias de los distintos actores de la organización, sus diferentes intereses y roles, los procesos de toma de decisiones, el clima organizacional, social y político, lo que piensan y hacen los empleados, cómo planifican y organizan el trabajo, pudiendo escuchar a aquellos cuyas opiniones rara vez son escuchadas.

Otra de las grandes ventajas de ese método es que aumenta las oportunidades, no sólo para describir los acontecimientos, sino para comprender cómo y por qué los "mismos eventos" a menudo se interpretan de una manera diferente, a veces incluso contradictoria, por las diferentes partes interesadas. Por ejemplo, en el ámbito de la formulación e implantación de políticas públicas, el Estudio de Caso, en particular, se ha utilizado para documentar las perspectivas y las interacciones entre las múltiples partes interesadas. Al mismo tiempo, tiene la capacidad para abordar a una gran variedad de pruebas, documentos, artefactos, entrevistas y observaciones. En resumen, ayuda a conservar las características integrales y significativas de los acontecimientos reales de la organización.

Por otra parte, la naturaleza de la Gerencia es muy rica en datos, pero pobre en teoría. Es así como la construcción de teoría a partir de los Estudios de Caso constituye una creciente estrategia de investigación cada vez más utilizada en un gran número de estudios influyentes, enfocados en lograr una comprensión del mundo empresarial, lo que luego se ha plasmado en teorías abstractas. Muchos de estos análisis comparativos de la Gerencia no parten de deducciones sobre principios aun no encontrados, sino simplemente del estableciendo de analogías y relaciones entre los mismos hechos de la realidad.

También se ha puesto de relieve que, al igual que los partidarios de cualquier método de investigación, los seguidores del método se enfrentan a varios desafíos predecibles, algunos de los cuales, irónicamente, han surgido precisamente porque la investigación basada en datos cualitativos es cada vez más común, aunque se suele afirmar que la investigación cualitativa en las ciencias de la organización carece del rigor y la objetividad propia del enfoque cuantitativo.

La buena noticia es que estos desafíos legítimos pueden ser mitigados a través de un lenguaje preciso y un diseño reflexivo de la investigación: la justificación cuidadosa de la construcción de teorías, el muestreo teórico de los casos, las entrevistas que limitan el sesgo informante, presentación de abundantes pruebas en tablas y anexos, y clara exposición de argumentos teóricos. El resultado es la producción de nuevas teorías

de la Gerencia, llenas de abundante evidencia cualitativa que sirve de puente para la integración con investigación deductiva general. La mejor investigación cualitativa es sistemática y rigurosa, y trata de reducir el sesgo y el error, identificando claramente las evidencias que confirmen la hipótesis iniciales o emergentes.

### **Reflexiones integradoras**

En este ensayo con relación a la búsqueda y comprensión de cómo **los Estudios de Caso se pueden utilizar como estrategia para la construcción de teoría de la Gerencia**, creemos haber establecido algunos enfoques y criterios que nos pueden ayudar a esclarecer el objetivo planteado al inicio del trabajo. Por ahora, nuestras reflexiones principales son las siguientes:

- La investigación científica en las escuelas de Negocios y Gerencia conforman un campo ecléctico y de múltiples actores que debe apoyarse en muchas otras disciplinas científicas (por ejemplo, economía, sociología, psicología, etc.). Esta mezcla de conocimientos a menudo crea confusión sobre lo que significa realizar un “aporte teórico” en los proyectos de investigación.
- A diferencia de nuestros colegas de las disciplinas académicas convencionales, donde normalmente se está en la búsqueda del conocimiento (rigor), sin pensar en su aplicación (relevancia), los investigadores de escuelas de Gerencia debemos operar en el Cuadrante de Pasteur donde el rigor y la relevancia son valorados conjuntamente.
- Si operar en el cuadrante de Pasteur es un importante mandato para las escuelas de Negocios y Gerencia, entonces los programas de postgrado y la tutoría de sus profesores deben estar informados del doble criterio de rigor y relevancia, utilizando diseños curriculares tipo matriz. Así, los estudiantes que elijan preguntas de investigación ancladas en importantes fenómenos organizacionales del mundo real (eje horizontal del diseño), podrán a continuación seleccionar varias disciplinas teóricas y metodológicas para sustentar esa investigación (el eje vertical del diseño).

Luego con la ayuda de sus tutores académicos de alto nivel, los estudiantes de Postgrado son capacitados para acercarse a sus fenómenos de interés y poner a prueba sus ideas al interactuar con el mundo de la práctica gerencial, a la vez que construyen bases de datos únicos.

- En esta etapa de desarrollo de la investigación en los postgrados de Gerencia, los docentes y estudiantes investigadores no pueden hacer caso omiso de las contribuciones potenciales de los métodos cualitativos para identificar importantes preguntas sobre los problemas que enfrenta la práctica de la Gerencia, y para fomentar la capacidad de conducir y replicar la investigación, al mismo tiempo que promueve la construcción de teorías útiles.
- Sin embargo, las contribuciones de los métodos cualitativos, en particular los Estudios de Caso, objeto de análisis en este ensayo, no se maximizarán a menos que los métodos se apliquen con rigor y creatividad. Las Organizaciones consumidoras de la investigación en el campo de los Negocios y la Gerencia tienen el derecho de exigir a la Academia, que las personas que diseñan y llevan a cabo proyectos de investigación tengan la formación adecuada y la experiencia necesaria para producir contribuciones teóricas de utilidad práctica.
- El uso cada vez mayor de ese método en la Gerencia, y el deseo de construir Teoría a partir de datos cualitativos, ha puesto de manifiesto una brecha entre las propuestas de diferentes autores y los criterios para realizar Estudios de Caso de calidad. Este trabajo hace hincapié en que los mismos representan una vía importante de investigación en las ciencias de la Organización para cerrar esta brecha mediante directrices claras y prácticas para su aplicación, no sólo como un método para la generación y prueba de la teoría (enfoque inductivo) propio de los métodos cualitativos, sino también como metodología de generación de hipótesis para estudios cuantitativos (enfoque deductivo).

- Un aprendizaje principal que derivamos de este ensayo es: en qué medida la planificación de nuestro estudio y el diseño de la investigación son fundamentales para el éxito del Estudio de Caso. Otro aprendizaje resaltante es la importancia del estilo de escritura apropiado para el éxito de investigaciones de esa naturaleza.
- Debido a que la metodología de investigación, objeto de este trabajo, es muy usada por su orientación práctica, es nuestro deseo animar a los investigadores de la escuela de postgrado de Gerencia de la Universidad Central de Venezuela, a considerar esta metodología como posibles estrategias de investigación para nuestros proyectos de investigación, proyectos de tesis y publicaciones en el área de tecnología y gestión de la innovación.
- Creemos que de esa manera los profesores e investigadores de la Escuela de Postgrado de Gerencia de la UCV y de otras universidades venezolanas estaremos contribuyendo a la producción de teoría en el campo de la Gerencia, acoplando nuestro logros académicos con los fenómenos de la vida real, siempre teniendo presente que *"nada es tan peligroso como una mala teoría"* (Ghoshal, 2005, 86).

**ANEXOS**  
**Cuadro No. 1**  
**El Mejor artículo y el más citado de la AMR: 1990–2008 (Abril 2010)**

Año	Resultado	Artículo	Autor(s)	Google	SSCI	Ranking
1990	Best Article	15(2)	Dollinger	79	16	23rd
	Most cited	15(1)	Reed & DeFillippi	1424	455	
1991	Best Article	16(1)	Oliver	2213	650	1st
	Most cited		<i>Same</i>			
1992	Best Article	17(4)	Treviño	113	70	19th
	Most cited	17(2)	Gist & Mitchell	1030	255	
1993	Best Article	18(4)	Pfeffer	604	305	4th
	Most cited (Google)	18(2)	Woodman, Sawyer, & Griffin	920	311	
	Most cited (Social)	18(4)	Cordes & Dougherty	866	343	
1994	Best Article	19(1)	Kahn & Kram	49	20	23rd
	Most cited	19(1)	Ring & Van de Ven	2247	636	
1995	Best Article	20(3)	Van de Ven & Poole	1132	308	4th
	Most cited	20(3)	Mayer, Davis, & Schoorman	4014	1234	
1996	Best Article	21(1)	Chen	468	161	10th
	Most cited	21(1)	Lumpkin & Dess	1662	407	
1997	Best Article	22(2)	Gresov & Drazin	172	54	20th
	Most cited	22(4)	Mitchell, Agle, & Wood	2152	499	
1998	Best Article	23(2)	Nahapiet & Ghoshal	4106	1080	1st
1999	Best Article	24(1)	McGrath	462	151	8th
	Most cited	24(3)	Crossan, Lane, & White	1272	306	
2000	Best Article	25(4)	Lewis	317	86	7th
	Most cited	25(1)	Hogg & Terry	897	266	
2001	Best Article	26(4)	Mitchell & James	147	88	13th
	Most cited	26(1)	Priem & Butler	992	264	
2002	Best Article	27(1)	Adler & Kwon	1916	450	1st
	Most cited		<i>Same</i>			
2003	Best Article	28(2)	Benner & Tushman	555	180	1st
	Most cited		<i>Same</i>			
2004	Best Article	29(1)	Biggart & Delbridge	77	30	12th
	Most cited	29(4)	Phillips, Lawrence, & Hardy	291	96	
2005	Best Article	30(1)	Ferraro, Pfeffer, & Sutton	300	100	2nd
	Most cited	30(1)	Inkpen & Tsang	459	143	
2006	Best Article	31(2)	George, Chattopadhyay, Sitkin, &	44	21	25th
	Most cited	31(2)	Johns	244	116	
2007	Best Article	32(1)	Dane & Pratt	103	36	7th
	Most cited	32(1)	Sirmon, Hitt, & Ireland	197	57	
2008	Best Article	33(4)	Birkinshaw, Hamel, & Mol	41	7	5th
	Most cited	33(2)	Matten & Moon	93	25	

**Fuente:** *Academy of Management Review* 2011, Vol. 36, No. 1, 12–32.

Cuadro No. 2

## TRES CUADRANTES

**RELEVANCIA:**  
Consideración de Utilidad practica

		NO	SI
<b>RIGOR:</b> Búsqueda del Conocimiento Fundamental	SI	<b>CUADRANTE BOHR</b>  <i>Investigación Básica</i>	<b>CUADRANTE PASTEUR</b>  <i>Escuelas de Negocios y Gerencia</i>
	NO		<b>CUADRANTE EDISON</b>  <i>Firmas Consultoras</i>

**Fuente:** Adaptado de Stokes (1997, 73)

Cuadro No. 3

### Fases para desarrollar el Método

Estrategia	Pregunta	Requiere control del comportamiento del evento	Enfoque en un evento contemporáneo
Experimento	¿Cómo, por qué?	Si	Si
Encuesta	¿Quién, qué, dónde, cuánto, cuántos?	No	Si
Análisis Documental	¿Quién, qué, dónde, cuánto, cuántos?	No	Si/No
Historia	¿Cómo, por qué?	No	No
Estudio de Caso	¿Cómo, por qué?	No	Si

**Fuente:** Yin, 2003, 5

## Bibliografía

Bennis, W. & O'Toole, J. (2005), "How business schools lost their way", *Harvard Business Review*, Vol. 83, N° May, p. 96– 104.

Cassell, C. & Symon, G. (2006), "Taking qualitative methods in organization and management research seriously", *Qualitative Research in Organizations and Management*.

Corley, K. G. & Gioia, D. A. (2011), "Building theory about theory Building: what constitutes a Theoretical contribution?", *Academy of Management Review*, Vol. 36, p. 12–32.

Dennis, A. & Ggarfield, M. (2003), "The adoption and use of GSS in project teams: Towards more participative processes and outcomes", *MIS Quarterly*, Vol. 27, N° 2, p. 289-317.

Denzin, N.K. y Lincoln, Y.S. (2000), "The discipline and practice of qualitative research". En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (1-28). London: Sage Publications.

Dewey, J. (1916), *Democracy and Education. An introduction to the philosophy of education* (1966 edn.), Free Press, New York.

Eisenhardt, K. (1989) "Building theories from case study research", *Academy of Management Review*, Vol. 14, N° 4, p. 532-550.

Ghoshal, S. (2005), "Bad management theories are destroying good management practices", *Academy of Management Learning and Education*, Vol. 4, p. 75–91.

Gilgun, J.F. (1994), *A case for case studies in social work research*, *Social work*, Vol. 39, p. 371- 380.

Gioia, D. A. & Pitre, E. (1990), "Multiparadigm perspectives on theory building", *Academy of Management Review*, Vol. 15, p. 584–602.

Gummesson, E. (1991), *Qualitative methods in management research*, Sage, London.

Hambrick, D. C. (2007), "The field of management's devotion to theory: Too much of a good thing?", *Academy of Management Journal*, Vol. 50, p. 1346–1352.

Khurana, R., Nohria, N. & Penrice, D. (2005), *Management as a profession*. In J. Lorsch, A. Zelleke, & L. Berlowitz, (Eds.), *Restoring trust in American business*, American Academy of Arts and Sciences, Cambridge.

Lewin, K. (1951), *Field theory in social science: Selected theoretical papers*, Harper, New York.



- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006), “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica”, *Pensamiento & Gestión*, Vol. julio, p. 165-193.
- Miles, M. & Huberman, M. (1994), *Qualitative Data Analysis*, Thousand, Oaks, Sage Publications, CA.
- Mintzberg, H. (2004), *Managers not MBAs: A hard look at the soft practice of managing and management development*. Berrett Koehler, San Francisco.
- Morse, J. M. (2003), *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*, Facultad de Enfermería de Universidad de Antioquia, Editorial Universidad de Antioquia, Antioquia.
- Muñiz, M. (s.f.), *Estudios de caso en la investigación cualitativa*, Facultad de Psicología, División de Estudios de Posgrado Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Pfeffer, J. & Fong, C. T. (2002), “The end of business schools? Less success than meets the eye”, *Academy of Management Learning and Education*, Vol. 1, p. 78– 95.
- RIALP, A. (1998), *El Método del caso como técnica de investigación y su aplicación al estudio de la función directiva*, IV Taller de Metodología ACEDE, La Rioja.
- Roethlisberger, F. (1977), *The elusive phenomena*, Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*, Universidad de Deusto, Bilbao.
- Rusque, A.M. (2003), *De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa*, Vadell Hermanos Editores, C.A, Valencia, Venezuela.
- Siggelkow, N. (2007), “Persuasion with case studies”, *Academy of Management Journal*, Vol. 50, N° 1, p. 20-24.
- Simon, H. (1976), *The business school: A problem in organizational design*, In H. Simon, *Administrative behavior*, Free Press, NY.
- Stokes, D. E. (1997), *Pasteur’s quadrant: Basic science and technological innovation*, Brookings Institution Press, Washington, DC.
- Strauss, A. & Corbin J (2002), *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Editorial Universidad de Antioquia, Antioquia.
- Sutton, R. I., & Stavw, B. M. (1995), “ASQ forum: What theory is not?”, *Administrative Science Quarterly*, Vol. 40, pp. 371–384.

Taylor, S.J. & Bogdan, R. (2000), *Introducción a los métodos cualitativos*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

Von Bertalanffy, L. (1973), *La Théorie Générale Des Systemes*, Dunod, Paris.

Yin, R. (1993), *Case Study Research, Design and Methods*, 2nd ed., Sage Publications, Beverly Hills, CA.

Yin, R. K. (1989), *Case study research: Design and methods*, Sage, Newbury Park, CA.

Yin, R.K. (2003), *Case Study Research Design and Methods*, Thousand Oaks, Sage Publications, California.

Yin, Robert K. (1990), *Case Study Research. Design and Methods*, Sage Publications, Thousand Oaks, 4th ed., 2009.

# Estado, Gerencia Pública y Gobierno

---

Consuelo Ascanio

**Consuelo Ascanio**, Licenciada en Historia. DEA en Historia y Civilización de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, Francia. Actualmente cursa el Doctorado de Gerencia de la UCV. Profesora Jubilada Activa de la Universidad Central de Venezuela. Profesora de Metodología de la Investigación y de Talleres para la Elaboración de Proyectos y Trabajos de Especialista y Tesis de Maestría, actualmente en el Postgrado de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Se desempeñó como docente en el área de Metodología de la Investigación en la Escuela de Administración y Contaduría de la UCV. Ha publicado diversos trabajos en el área de la Historia Económica de Venezuela. Fue Directora del Centro de Extensión Profesional de la UCV desde 2002 hasta 2012.

“Derechos del hombre, democracia y paz son tres momentos necesarios del mismo movimiento histórico: sin derechos del hombre reconocidos y protegidos no hay democracia; sin democracia no se dan las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. En otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando les son reconocidos algunos derechos fundamentales; habrá paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, solamente cuando seamos ciudadanos no de este o aquel Estado, sino del mundo.”

Bobbio, Norberto. *Teoria generale della politica*, p. LVIII

...“La burocracia continua funcionando para la revolución triunfante o el enemigo en ocupación, lo mismo que lo hacía con el gobierno hasta ese momento legal. “...

Weber, Max. *Economía y Sociedad*. Tomo I, p.178.

“La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.”

*Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Artículo 5.

## Introducción

En el trabajo se estructura un discurso acerca del contexto histórico mundial que ha marcado las orientaciones de los diversos tipos de Estado, con el propósito de entender la concepción actual del Estado Venezolano, su tipo de gobierno y el estilo de gerencia predominante. Se analiza cuantitativa y cualitativamente el Programa de Gobierno denominado Plan de la Patria, con el que el difunto Presidente Hugo Chávez apuntaló su campaña electoral y que, luego de su fallecimiento, también orientó la de su sucesor Nicolás Maduro. Este análisis tiene el propósito de diagnosticar y entender la orientación del gobierno venezolano y el estilo de gerencia que allí subyace. Estas ideas surgieron en el seno del Seminario: “*Una gerencia, dos sistemas*” que el Dr. Nelson Lara dirige en el Doctorado de Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales a quien agradecemos este interesante y nutritivo espacio de discusión.

### 1. Estado, Gobierno y Gerencia

El Estado es la institución que tiene como misión esencial regular la vida de la sociedad, siendo la Constitución su máximo lineamiento político y programático. Asumimos la definición de Estado que brinda Max Weber:

*... un orden jurídico y administrativo – cuyos preceptos pueden variarse - por el que se orienta la actividad -‘acción de la asociación’- del cuadro administrativo (a su vez regulada por preceptos estatuidos) y el cual pretende validez no sólo frente a los miembros de la asociación–que pertenecen a ella esencialmente por nacimiento- sino*

*también respecto de toda acción ejecutada en el territorio a que se extiende la dominación (o sea, en cuanto 'instituto territorial'). Es, además, característico: el que hoy sólo exista coacción 'legítima' en tanto que el orden estatal la permita o prescriba (por ejemplo, este orden deja al padre 'poder disciplinario'; un resto de lo que fue en su tiempo potestad propia del señor de la casa, que disponía de la vida de sus hijos y esclavos). Este carácter monopolístico del poder estatal es una característica tan esencial de la situación actual como lo es su carácter de institución racional y de empresa continuada (Weber, 1969, Tomo I, 450).*

Para nosotros, en esta definición queda claramente establecida la esencia del Estado nacional, un Estado regulador, con un sustento jurídico y un aparato administrativo pensados para la coacción legítima.

Durante largas décadas el tipo de Estado que predominó en el contexto occidental era el que practicaba una administración pública caracterizada por el predominio del desempeño de funciones claramente delimitadas, sin delegación horizontal, con alto contenido político clientelar, centrada en la sociedad política, el mundo del voto y del control de los ciudadanos. Posteriormente, a comienzos del siglo XX surge el Estado neoliberal y las instituciones o agencias reguladoras internacionales que se asociarían con los representantes internacionales del capital, con el fin de constituir una política mundial, que promovía métodos de producción más flexibles, menor control estatal, normas de consumo más liberales y el mercado como el ente regulador del movimiento económico internacional y nacional.

El neoliberalismo emergió a finales de la década de 1930 como una reivindicación del liberalismo, sustentado en nuevas fuentes y dando respuesta al avance mundial del Socialismo y como consecuencia del progreso del intervencionismo en las economías occidentales (Guerrero, 2009). Por ello, el Estado Nacional que regulaba la función económica de los países, con la internacionalización del sistema económico neoliberal redefinió la naturaleza de su función para limitarse a la planificación y regulación de ciertos sectores económicos.

A lo largo de la década de 1980, la dimensión del Estado se convirtió en un tópico importante de análisis y de discusión en los asuntos públicos a nivel internacional. La reforma del Estado fue desarrollada a fin de buscar las causas de la crisis estatal en su pasado inmediato, así como diagnosticar sus efectos. Se identificaron

así problemas, tales como: la corrupción burocrática, la organización estatal corporativa, el formalismo del trabajo gubernamental y el “enorme tamaño” del Estado (Guerrero, 2009, 11).

El modelo de organización globalizador capitalista desvinculó la economía de la acción del Estado y sustentó el crecimiento económico en principios de libre comercio y flujo abierto de los circuitos financieros, apoyándose en una mayor interdependencia económica entre las naciones. El Estado se declaró -o fue declarado - incapaz de resolver los problemas de la reproducción del capitalismo y por ello su papel en la vida económica no debía trascender su función de estímulo a la acumulación primitiva. Según los cultores del neoliberalismo, la acción estatal solo produjo unos organismos de la administración pública que actuaban en la esfera privada complicando su actuación. Por ello se propuso un modelo en el que el Estado debía restringirse a procurar las condiciones básicas para el desenvolvimiento de la vocación y el destino de los productores particulares.

Según el planteamiento neoliberal, la expansión indebida del Estado en la salud, seguridad social, protección del trabajo y, en general, en el bienestar social, hizo más visible su efecto negativo por generar la sobresaturación de exigencias provenientes de las clases y grupos beneficiados, provocando una sensible distorsión en la operación del mercado:

*La extensión de los deberes del Estado produjo la perversión de las finanzas públicas, expresada en la transferencia de subsidios a las instituciones que prestan los servicios asistenciales, de seguridad social y de protección laboral. El déficit presupuestal nacido de la transferencia de recursos a instituciones deficitarias y la sobrecarga de demandas a un abultado organismo administrativo, resultó en saldos decrecientes de capacidad de gestión (Guerrero, 2009, 11-12).*

Al Estado solo le incumbe la responsabilidad de determinar el régimen jurídico que sirva de marco al libre desarrollo económico. El mecanismo de los precios, funcionando en mercados libres, es el que permite obtener una utilización óptima de los medios de producción y conducir a la satisfacción máxima de los deseos humanos. Con ese objeto, una parte de la renta nacional puede ser sustraída al consumo, pero con la

condición de que la transferencia se haga a “plena luz” y sea “conscientemente consentida”.

### **Nueva Gerencia Pública y neoliberalismo**

Al calor de las críticas formuladas al Estado liberal durante los años sesenta, se gestó una corriente denominada Nueva Gestión Pública, bajo el sustento de ideas basadas en la economía de mercado, la competencia y la orientación al cliente, con la forma de un conjunto de ideas de carácter práctico. A finales de la década de 1980, la Nueva Gestión Pública fue rebautizada como “Nueva Gerencia Pública”, estando vinculados su origen, desarrollo y declinación con el neoliberalismo. Sus padres intelectuales fueron Octave Gélínier (1965) y Michel Massenet (1975), de manera tal que el neoliberalismo adquirió consistencia programática a través del desarrollo de la Nueva Gerencia Pública y ésta a su vez obtuvo un cuerpo de doctrina para sustentar su desarrollo por medio del neoliberalismo. Omar Guerrero la caracteriza así:

*1) Es una visión privada de lo público, de naturaleza cataláctica porque brota del pensamiento económico clásico, que la sitúa en el mercado para sustituir el esquema burocrático, 2) Se ostenta como nueva, pero sus antecedentes son tan antiguos como la economía clásica y neoclásica, 3) En ella convergen una variedad de ingredientes, pero de igual naturaleza que la hacen compleja, 4) Su arribo es consonante con los tiempos actuales cuando se proponen soluciones económicas a los problemas políticos en una atmósfera donde el estudio de la política se distancia de la economía, 5) Son conceptos fundacionales: orientación al cliente, privatización, mercado y competencia y en la reforma del sector público: enfoque empresarial-gerencial, gerencia por objetivos y resultados y agenciación y reducción de costos, 6) Situada en el mercado, paradójicamente desde dentro es activada por la gerencia y da paso a reglas burocráticas, reemplazando al gobierno de los hombres, visión romántica de un gobierno sin política (2009, 379).*

Esta caracterización precisa, por abarcar aspectos esenciales, debe servirnos para analizar a la gerencia pública venezolana, aspecto que abordaremos más adelante.

### **La Nueva Gerencia Pública: una utopía**

La Nueva Gerencia Pública se propuso realizar cambios dentro del sistema a través de los cuales no trató de reemplazar sus elementos esenciales, sino desplazarlos. Su carácter utópico queda expresado en que la burocracia existente pervivió para dar

vida al modelo posburocrático, perpetuando una burocracia que coexiste sin discriminaciones con el gobierno empresarial. Cabe resaltar la sentencia de Max Weber que sirve de epígrafe a este trabajo: *“La burocracia continúa funcionando para la revolución triunfante o el enemigo en ocupación, lo mismo que lo hacía con el gobierno hasta ese momento legal”* (1922, T I, 178).

En Venezuela, durante los períodos presidenciales comprendidos entre 1985 y 1994, se intentó cambiar al Estado desde dentro, para lo cual se designó una Comisión para la Reforma del Estado, mejor conocida como la COPRE. Esta comisión, en representación del propio Estado venezolano, impulsó un intento de reforma de sus instituciones. Se pretendía: *“reestructurar y redistribuir los poderes dentro de nuestra sociedad”* con todos los factores de poder en ejercicio de sus funciones. Es precisamente esto último lo que restó fluidez al ejecutarse de las reformas, debido a que una parte del poder político se resistió a que el Estado venezolano avanzara en este proceso. En el seno de la COPRE se dio cita un

*conjunto de venezolanos destacados con diversas profesiones e ideologías que tenían la voluntad de hacer más eficiente el accionar del Estado y sus relaciones con la sociedad en la búsqueda de una democracia con mayor justicia social. (...) Para muchos economistas la reforma del Estado se vinculó con los vaivenes del ingreso petrolero, debido a que en aquellos períodos en los cuales el país tuvo ingresos modestos también detentó un Estado que se ocupaba de atender áreas inherentes a él, mientras que cuando los ingresos petroleros abundaron apareció un Estado que ejerció funciones inherentes a la actividad privada (Alvarado, 2010).*

### **Tránsito de la era gerencial a la época cívica**

Es aceptada la idea de que las estructuras políticas, administrativas y jurídicas neoliberales, en los países en los cuales se intentó su implantación, no fueron sustituidas radicalmente, sino que se reformaron para dar acomodo a un orden neo gerencial más bien panfletario, cuyas virtudes eran bien publicitadas. En esa acción reformista se encuentra el fin de su auge. Por esa razón, Omar Guerrero (2003) sostuvo que *“el Estado moderno estaba transitando de su era gerencial, hacia su época cívica, porque los valores políticos, asociativos y públicos, estaban triunfando sobre el interés egoísta, el espíritu de ganancia y la valoración exacerbada de lo privado”*.



El modelo neo gerencial perdió fuerza y su aplicación en los países ajenos a las culturas administrativas británica y angloamericana fue infructuosa, al mismo tiempo que en otras naciones, como puede ser el caso de Venezuela, se agotaba como método de implementación. De gran significado histórico es el hecho de que en 1999 se da el Proceso Constituyente Venezolano, al que nos referiremos en la siguiente sección del trabajo y que tiene como resultado una concepción socioeconómica de justicia distributiva y la ratificación de la concepción de un Estado regulador y propietario de la riqueza nacional.

En síntesis, se piensa que el neoliberalismo como período histórico ha llegado a su límite y que con él también está feneciendo la Nueva Gerencia Pública. ¿Será esto verdad para la República Bolivariana de Venezuela? Al respecto se expresa que es necesaria una nueva agenda para la gerencia pública, una que se ajuste a una concepción del Estado Social y de Derecho, que sería el garante de la vida de la sociedad y la economía. Hay propuestas en el sentido de que el Estado debe gobernar, administrar y controlar, para ello es necesario formular nuevas categorías de control y renovar otras y sobretodo retomar las categorías politológicas sustituidas por los conceptos económicos.

## **2. Estado, Gobierno y Gerencia en Venezuela**

El Estado es la institución que tiene como misión esencial regular la vida de la sociedad y su máximo lineamiento político y programático es la Constitución. En Venezuela en 1999 se promulgó la Constitución Nacional en la República Bolivariana de Venezuela, que claramente indica en su Artículo 7: *“La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución”*.

## La Constitución de 1999 explicita que el Estado

*...tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines. (Artículo 3).*

Entonces cabe plantear que la Constitución, al representar el máximo lineamiento político de la nación y el fundamento de las reglas o políticas que la condicionan en su actuación, tiene en el Estado el órgano central del funcionamiento nacional, es decir, que hay una íntima vinculación biunívoca entre el Estado y la Constitución. De igual manera se entiende entonces que las políticas públicas son la expresión concreta del quehacer del Estado para el logro de sus fines. Las políticas públicas deben orientar los objetivos de su planificación y los programas de acción que se diseñen y ejecuten para el logro de dicho objeto.

### **Concepción del Estado Venezolano**

En el Artículo 2 del texto constitucional venezolano se expresa: *“Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”*. Esto califica al Estado Venezolano como del tipo denominado **Estado Social de Derecho**, que estaría ubicado en un punto de equilibrio entre el Estado Liberal o Estado de Derecho y algunos aspectos del Estado Socialista, pues trata de alcanzar los mismos objetivos del Estado democrático liberal, pero su radio de acción no queda ahí, sino que busca ampliarlos para conseguir el bienestar colectivo. *“Como manera de darle basamento jurídico a la democracia participativa, la Constitución de 1999 mantuvo y amplió el carácter social del Estado. Esta ampliación que apareja un mayor grado de intervención del Estado, tiene como consecuencia el establecimiento de mayores instancias de control del aparato público sobre la sociedad.”* (Cuñarro, Morales y Leal G, 2006,130).

La concepción social del Estado venezolano tiene el sentido de lograr el mejoramiento sustancial de las condiciones de vida de todos los conciudadanos del país en el entendido de que el Estado Social desarrolla los principios contenidos en el Estado Liberal o Estado de Derecho, y amplía radicalmente su campo de acción al tratar de establecer como valor fundamental la **justicia distributiva**. El Estado en el ejercicio de la función legislativa debe desarrollar todo el sistema normativo que permite la concreción de los valores que el Estado constitucionalmente ha consagrado.

El Estado Social de acuerdo a los valores que se propone tiene que implementar mecanismos efectivos. Así lo plantea en el Artículo 3 de la CNRBV:

*El Estado tiene como fines esenciales la defensa y el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad, el ejercicio democrático de la voluntad popular, la construcción de una sociedad justa y amante de la paz, la promoción de la prosperidad y bienestar del pueblo y la garantía del cumplimiento de los principios, derechos y deberes reconocidos y consagrados en esta Constitución. La educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar dichos fines.*

De esta manera uno de los fines del Estado Venezolano es lograr el bienestar de la colectividad. Para alcanzar este propósito tiene que desarrollar un conjunto de acciones destinadas a garantizar los derechos sociales, es decir, la seguridad social, el pleno empleo, el acceso a los sistemas de vivienda, la asistencia médica, las pensiones, los sistemas de protección al desempleo, así como también los aspectos económicos, jurídicos y políticos.

### **Venezuela: Un Estado federal descentralizado**

*De acuerdo a la Constitución, el Estado Venezolano es un Estado federal.: “Artículo 4. La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad”. Para ser coherentes con esa concepción, los diferentes aspectos del Estado federal deben conformar estructuras cuya interacción confluya hacia el interés público, las leyes, al tiempo que los programas serán formulados dentro de un marco político, económico y social de equidad y justicia, mediante una correcta y honesta administración de los recursos y de las acciones para lograr objetivos de orden público.*

Otros artículos de la Constitución caracterizan al Estado Venezolano como garante de los derechos humanos<sup>1</sup>, de la justicia social, de la democracia, la eficiencia, la libre competencia, como protector del ambiente, promotor de la productividad y solidaridad, a los fines de asegurar el desarrollo humano integral y una existencia digna y provechosa para la colectividad (Artículo 299).

### **El Estado Venezolano se declara como Estado Promotor de la actividad económica y garante de los derechos ciudadanos**

El Estado Venezolano se define como un Estado promotor de las actividades productivas, varios artículos constitucionales así lo expresan, de los cuales escogemos el 299<sup>2</sup>, el 305<sup>3</sup>, el 302<sup>4</sup> y el 306<sup>5</sup>. Todos apuntan a precisar la acción promotora estatal de diversas actividades de producción agrícola, manufacturera y rural. Esta vocación promotora le sirve de soporte para el control y regulación de todas las actividades del país.

### **El Estado Venezolano es un estado propietario, controlador y regulador**

En varios artículos de la Constitución Nacional se expresa el carácter Controlador y Regulador del Estado Venezolano, en el sentido que tiene el control de la propiedad y uso de las riquezas nacionales: *“El Estado se reserva, mediante la ley orgánica respectiva, y por razones de conveniencia nacional, la actividad petrolera y*

---

<sup>1</sup> Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

<sup>2</sup> ...” El Estado conjuntamente con la iniciativa privada promoverá el desarrollo armónico de la economía nacional con el fin de generar fuentes de trabajo, alto valor agregado nacional, elevar el nivel de vida de la población y fortalecer la soberanía económica del país, garantizando la seguridad jurídica, solidez, dinamismo, sustentabilidad, permanencia y equidad del crecimiento de la economía, para lograr una justa distribución de la riqueza mediante una planificación estratégica democrática participativa y de consulta abierta” (Artículo 299).

<sup>3</sup> “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor.” Artículo 305

<sup>4</sup> ...” El Estado promoverá la manufactura nacional de materias primas provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, con el fin de asimilar, crear e innovar tecnologías, generar empleo y crecimiento económico, y crear riqueza y bienestar para el pueblo.” Artículo 302.

<sup>5</sup> Artículo 306. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica”.

*otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico.” Artículo 302. Igualmente se indica que: “El Estado se reserva el uso de la política comercial para defender las actividades económicas de las empresas nacionales públicas y privadas. No se podrá otorgar a personas, empresas u organismos extranjeros regímenes más beneficios que los establecidos para los nacionales. La inversión extranjera está sujeta a las mismas condiciones que la inversión nacional”. Artículo 301. Y en el Artículo 303 se plantea que “Por razones de soberanía económica, política y de estrategia nacional, el Estado conservará la totalidad de las acciones de Petróleos de Venezuela, S.A., o del ente creado para el manejo de la industria petrolera, exceptuando las de las filiales, asociaciones estratégicas, empresas y cualquier otra que se haya constituido o se constituya como consecuencia del desarrollo de negocios de Petróleos de Venezuela, S.A.”*

### **El Gobierno Venezolano**

De todo lo planteado anteriormente se desprende una marcada presencia del bienestar de la colectividad como mecanismo para alcanzar los valores que aspira el Estado Social Venezolano y los deberes que éste adquiere en sus múltiples funciones y características. Esta orientación, estos valores, estos deberes, deben ser desarrollados por el Gobierno Venezolano. Para lograr ese estado de bienestar, o de *“máxima felicidad posible”* el Gobierno Nacional será democrático y participativo: *“El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables”* (Artículo 6) y debe implementar un conjunto de Políticas Públicas coherentes con esta definición. El Estado dirige su actividad hacia grandes objetivos tanto sociales como económicos y a la consecución de medios para alcanzarlos; las erogaciones que realiza, la administración y gestión de los recursos patrimoniales, constituyen labor de la gerencia pública, su actividad de gestión, administrativa y financiera.

## Gerencia Pública en Venezuela

La gerencia venezolana está influenciada notablemente por los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos orientadores del Estado venezolano, que se expresan desde 1999 en los parámetros de la Constitución promulgada en 2000. Esta gerencia se define por los principios que rigen la Administración Pública en sus referentes legales y constitucionales. Así el Artículo 141 expresa: *“La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.”* Así mismo indica que: *“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas”* (Artículo 62). Ello significa la democratización de la Administración Pública venezolana.

La democratización de la Administración Pública obliga a dotar de auténticos medios de influencia a la ciudadanía. Para esto son necesarias por lo menos tres premisas: Primero, es preciso ampliar la perspectiva que habitualmente se tiene sobre los posibles medios de control. Segundo, hay que considerar, que no hay posibilidades de propender a una significativa democratización de la Administración Pública si la ciudadanía no puede constituirse como actor político que equilibre el poder de la burocracia y la controle eficientemente, tratando de fortalecer las consideraciones de equidad en sus decisiones. Tercero, la transparencia ha sido destacada como uno de los criterios básicos, ya que no siempre la ciudadanía puede actuar (directamente) en forma crítica y activa.

Así es que la Administración Pública puede ser objeto de la influencia ciudadana directa. De hecho, el desafío es crear todas las condiciones básicas de la democratización de la administración, de forma que pueda operar un re-equilibrio de poder a favor de la ciudadanía que devenga en mejores servicios y regulaciones públicas

para que todos puedan construir el bienestar colectivo (Cuñarro, 2006,130). **¿Es esto una realidad?**

### **Caracterización ideal de la Gerencia Venezolana**

Solo por mencionar algunas de las características que deben cumplir el “funcionariado” público, señalamos tres de ellas: la imparcialidad, la condición de funcionarios de carrera y de selección por concurso y de movimiento laboral estatuido por las leyes respectivas.

Al respecto dice la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

*1.- Los funcionarios públicos y funcionarias públicas están al servicio del Estado y no de parcialidad alguna. Su nombramiento o remoción no podrán estar determinados por la afiliación u orientación política. Quien esté al servicio de los Municipios, de los Estados, de la República y demás personas jurídicas de derecho público o de derecho privado estatales, no podrá celebrar contrato alguno con ellas, ni por sí ni por interpósita persona, ni en representación de otro u otra, salvo las excepciones que establezca la ley (Artículo 145).*

*2.- Los cargos de los órganos de la Administración Pública son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los contratados y contratadas, los obreros y obreras al servicio de la Administración Pública y los demás que determine la Ley. El ingreso de los funcionarios públicos y las funcionarias públicas a los cargos de carrera será por concurso público, fundamentado en principios de honestidad, idoneidad y eficiencia. El ascenso estará sometido a métodos científicos basados en el sistema de méritos, y el traslado, suspensión o retiro será de acuerdo con su desempeño (Artículo 146).*

*3.- La ley establecerá el Estatuto de la función pública mediante normas sobre el ingreso, ascenso, traslado, suspensión y retiro de los funcionarios o funcionarias de la Administración Pública, y proveerán su incorporación a la seguridad social. La ley determinará las funciones y requisitos que deben cumplir los funcionarios públicos y funcionarias públicas para ejercer sus cargos (Artículo 144).*

### **Retos de la Gerencia Venezolana**

Pese a este carácter legal e ideal arriba explicitado la realidad de la gerencia pública venezolana es otra. En este contexto, en un estudio realizado sobre la gerencia venezolana en la gestión pública, Romero (2004) señalaba que se deben considerar las barreras que actualmente restringen el desempeño gerencial. Entre estos obstáculos destaca: baja autoestima, prácticas y estilos de trabajo, pocas capacidades para liderar los cambios, poco atractivo en la función pública y alta rotación de funcionarios. Omar

Gómez Castañeda (2005) fue más radical aun cuando describió a la gerencia pública venezolana con los siguientes rasgos:

*1.-El ingreso a los cargos de gerencia media y alta no requiere requisitos de capacidad profesional; 2.- No están definidas las fuentes de reclutamiento. Gran parte de estos cargos son cubiertos de fuentes externas. No existe continuidad de carrera pública administrativa. Todo depende de las conexiones que cada particular tenga con el partido y gobierno de turno; 3.-No existe un organismo orientado a la formación de gerentes públicos que sirva como fuente sistemática de reclutamiento y selección; 4.- No existe evaluación de rendimiento ni expectativa institucionalizada de permanencia; 5.-Para un funcionario cualquiera, la decisión de aceptar un cargo gerencial representa un riesgo que compromete su estabilidad; 6.-Los cargos gerenciales no son descritos y evaluados por lo que se desconoce su perfil y los requerimientos para su desempeño; 7.- No se determinan las diferencias de responsabilidad y complejidad entre los cargos. No hay criterios idóneos para asignarles remuneración; 8.- Se desconocen los factores e indicadores de una buena gestión; 9.- Los cargos gerenciales están sujetos al llamado "sistema del botón", es decir, como los antiguos bucaneros ingleses que atracaban los pobres barquitos españoles llenos de joyas, oro y especies; 10.- Excesiva individualidad en los gerentes, en perjuicio del trabajo en equipo; 11.- Predominio absoluto de la subjetividad y de la intuición en la toma de decisiones. Se ignora totalmente el conocimiento del saber. No tiene "importancia"; 12.- Se toman decisiones por el tráfico de influencias; 13.- Resistencia ante los consejos y recomendaciones de especialistas; 14.- Mentalidad de cobrar los 15 y 30 y si hay una actividad adicional que realizarse pregunta usualmente: ¿Cuánto hay para eso?; 15.- Promiscuidad sexual y de todo tipo entre los gerentes y los empleados y/o obreros; 16.- Temor a la delegación de autoridad hacia sus colaboradores; 17.- Predominio de expresiones externas de status, 19.- Deficiente capacidad para enfrentar situaciones y problemas; 18.- Carencia de experiencia; 19.- Escaso conocimiento de las normas jurídicas que condicionan sus decisiones; 20.- Limitadas capacidades y habilidades para comprender la conducta humana así como para motivar al personal; 21.- Insuficiente formación en materia de tecnología administrativa relevante., 22.- Insuficiente preparación para actuar en un marco de escasez de recursos y para negociar con actores intra y extra organizacionales; 23.- Ausencia relativa, más bien absoluta, de un sentido de previsión y de pensamiento estratégico.*

Monasterios (2008) indica que la gerencia del sector público enfrenta los nuevos dilemas éticos que emergen en las turbulencias de esta década (2000 al 2010). Por ello el reto de la gerencia venezolana en el siglo XXI es aceptar las nuevas ideas que emergen desde una nueva visión del mundo; el gerente público que perciba la complejidad de los procesos organizativos será el que alcance a entender las nuevas dinámicas y realidades de las organizaciones. Según Borjas y Monasterios (2011) las evidencias existentes revelan que en la administración pública hay poca capacidad para disipar los problemas éticos concretos de la vida cotidiana y los que surgen en un tiempo dominado por la incertidumbre.

Las representaciones sociales que las mencionadas autoras encontraron en el estudio que referimos evidencian una gerencia tradicionalista fundamentada en una



racionalidad instrumental o técnica, donde lo individual es producto de un enfoque utilitarista del ser. Asimismo, en las organizaciones venezolanas, la motivación de las personas sigue estando centrada en la necesidad de afiliación, convirtiéndose las emociones en un elemento determinante en el ámbito organizacional. Por otra parte, el principio jerárquico de la autoridad, clásico de las organizaciones lineales lleva a que la noción de autoridad recaiga sobre los jefes o directores, generándose estructuras de poder vinculadas con la autoridad.

### **3. El Plan de la Patria: Programa del Gobierno Bolivariano venezolano 2013-2019**

En esta parte del trabajo presentamos un primer acercamiento al análisis de contenido del Plan de la Patria, documento que se constituyó en el Programa de Gobierno de la campaña electoral del Presidente Hugo Chávez Frías, cuando se postuló en junio de 2012 a la Presidencia de la República. Este texto es de obligatorio conocimiento y estudio pues es el que rige hoy en día las acciones del Gobierno Nacional, ahora presidido por Nicolás Maduro Moros y es un importante documento base para la comprensión del tipo de Estado, de Gobierno y de la Gerencia Pública que priva en Venezuela.

#### **Definición, Contexto y Estructura del Plan**

El Plan consta de una Presentación redactada por Hugo Chávez Frías, una Introducción firmada por el Comando de Campaña Carabobo y un conjunto de objetivos diferenciados en Históricos, Nacionales, Estratégicos y Generales. Es calificado como un: *“programa de transición al socialismo y de radicalización de la democracia participativa y protagónica.”* Es considerado como *“la base fundamental y el vértice principal del Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007–2013:...”* (Hugo Chávez “Presentación” al Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019, 3). Además, en la Introducción se señala que continúa y profundiza algunas de las líneas estratégicas ya contenidas en el *Primer Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar*, que están en pleno desarrollo y ejecución.

Cuando escribe Chávez:

No nos llamemos a engaño: la formación socio-económica que todavía prevalece en Venezuela es de carácter capitalista y rentista.<sup>6</sup> Ciertamente, el socialismo apenas ha comenzado a implantar su propio dinamismo interno entre nosotros. Éste es un programa precisamente para afianzarlo y profundizarlo; direccionado hacia una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso, pero sin aminorar el ritmo de avance hacia el socialismo (**Hugo Chávez** “Presentación” al **Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019**, 3)

Se ubica en un contexto mundial del sistema capitalista al que también considera en crisis y en proceso de transformación:

*Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela. Pero hay un signo alentador que quiero destacar: ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo (**Hugo Chávez**, “Presentación” al **Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019**, 3)*

Los cinco grandes objetivos históricos del Plan son:

- 1.- Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- 2.- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- 3.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- 4.- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.
- 5.- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

A continuación se explicitan los objetivos, tal como lo indica el Plan ya citado:

El **primero** de ellos, relativo a la consolidación de nuestra Independencia, se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional.

---

<sup>6</sup> El subrayado es de la autora (nota de las compiladoras)

El **segundo objetivo histórico** se prefigura en las formas de construcción del socialismo para **alcanzar la suprema felicidad social del pueblo**. Ello requiere, en primer lugar, que se acelere el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista, dando paso a una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentada en el rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia. Para el logro de este segundo gran objetivo es estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia,<sup>7</sup> mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el **autogobierno** en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

El **tercer objetivo histórico** se orienta hacia la consolidación del poderío político, económico y social para lo cual se requiere entre otras metas, la definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia,<sup>8</sup> y el fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación.

El **cuarto objetivo histórico** implica continuar transitando el camino en la búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos. Plantea la necesidad de seguir sumando esfuerzos por desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial, eliminando o reduciendo a niveles no vitales del relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos.

El **quinto de los objetivos históricos** se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. En tal sentido, es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

---

<sup>7</sup> El subrayado es de la autora (n.c.)

<sup>8</sup> El subrayado es de la autora (n.c.)

## Análisis Cualitativo

El análisis cualitativo se realizó utilizando las siguientes categorías: a) utilización de citas, a modo de sustento teórico, histórico, ideológico o de motivación, b) despliegue conceptual expresado en nociones, conceptos, definiciones y categorías, y c) aspectos sustantivos como identificación de principios, valores, premisas y condiciones. En la presentación de los resultados no se sigue un orden expreso, sino que se van hilando los aspectos de acuerdo a los hallazgos.

### a) Utilización de citas de sustento y motivadoras.

En la Presentación, redactada por Hugo Chávez, encontramos las siguientes citas:

- 1) *Como decía nuestro Libertador en 1820: Es imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.*
- 2) *Es claro, también, que el sistema-mundo capitalista atraviesa por una crisis estructural que puede llegar a ser terminal: una crisis que, por su catastrófica magnitud, nos obliga políticamente, como diría Martí, a aclarar y prever cada día, como de hecho lo hemos venido haciendo, para minimizar sus impactos sobre Venezuela.*
- 3) *Ha comenzado a sentar sus bases un sistema internacional multipolar que se orienta hacia ese gran principio que Bolívar llamara el equilibrio del universo.*
- 4) *Este es un programa que busca traspasar “la barrera del no retorno”. Para explicarlo con Antonio Gramsci, lo viejo debe terminar de morir definitivamente, para que el nacimiento de lo nuevo se manifieste en toda su plenitud.*
- 5) *Ciertamente es difícil precisar cuándo despuntará tan grandioso horizonte, pero debemos desplegar esfuerzos sensibles y bien dirigidos, para decirlo con Bolívar, en función de su advenimiento.*
- 6) *Refundarnos, como reza nuestra Carta Magna, es una necesidad que no admite demora alguna, ya que sin ese vital fundamento perderíamos la ocasión de concluir la gesta histórica y popular que nos antecede y ante la cual nos sentimos éticamente responsables.*
- 7) *Lo dice el Eclesiastés: “Todo lo que va a ocurrir debajo del sol, tiene su hora”*
- 8) *Les propongo sigamos luchando, como decía nuestro cantor Alí Primera, “por la alborada de un mundo nuevo”, de una Patria Independiente y Socialista donde podamos vivir viviendo, inspirados en los más altos valores del humanismo. En ello, yo, soldado tuyo, pueblo mío y amado, pongo todo mi corazón venezolano.*

*Estas citas revelan la primacía del pensamiento libertario de Simón Bolívar y la convicción de que hay mucho por hacer y que aún el sistema capitalista está vivo y el socialista aún no ha concretado su advenimiento.*

*En la Introducción, redactada por el Comando de Campaña Carabobo, observamos igualmente el uso de un pensamiento de Bolívar para caracterizar el sentido e identidad del programa:*

*... asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo. ... así como la necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestro-americana, partiendo del principio bolivariano de que “la Patria es América”. Parafraseando a nuestro Padre Simón Bolívar, la unidad es imprescindible para la obra de nuestra regeneración.*

*En el contenido de los Grandes Objetivos Históricos hay varias citas donde de nuevo predomina el pensamiento de Simón Bolívar:*

1.- “¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para reconquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad”. Bolívar, Bogotá, enero de 1830.

2.- No queremos, ciertamente, que el socialismo sea en América calco y copia. Debe ser creación heroica”. 1928, José Carlos Mariátegui.

3.- Albert Einstein escribió en 1949: “Estoy convencido de que hay solamente un camino para eliminar estos graves males, el establecimiento de una economía socialista, acompañada por un sistema educativo orientado hacia metas sociales”.

4.- Conforme al mandato del Libertador Simón Bolívar, la política exterior de la Revolución Bolivariana desplegará todos sus esfuerzos para “**obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino**”, esto es, un entorno internacional que garantice la Independencia de la Patria para el pleno despliegue de un proyecto nacional soberano.

5.- Como lo hemos expresado en diversos escenarios, (no señalan cuáles) ese mundo pluripolar estará conformado por una multiplicidad de polos de fuerza, agrupaciones de países para que haya más equilibrio universal, para que haya más democracia universal, para que haya más igualdad en el mundo.

5.- Este nuevo modelo verdaderamente cumplirá con el mandato que surgió de la Cumbre de la Tierra del año 1992: satisfacer nuestras necesidades actuales sin poner en riesgo, ni amenazar, la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

6.- Lo que se ha hecho no es más que un preludio de lo que podéis hacer. Preparaos al combate y contad con la victoria... Proclama del Libertador Simón Bolívar a los 150 héroes de la batalla de Las Queseras del Medio, 3 abril de 1819.

Aquí se observa una mezcla de pensadores escogidos con la intención de apoyar la propuesta de la ratificación y renovación de la Independencia, bajo los parámetros del modelo socialista.

## b) Nociones, conceptos, definiciones y categorías

En el análisis de contenido cualitativo los términos utilizados son de gran importancia y contienen el significado del pensamiento de los autores. Ellos revelan el soporte teórico o empírico que sirvió de base para la creación del documento. A continuación presentamos los que consideramos más significativos y esclarecedores.

1.-Los objetivos históricos: *“Son objetivos históricos porque vienen de lejos, de atrás, se ubican en la perspectiva del tiempo pasado y se ubican en la perspectiva del tiempo por venir, nos trascienden a nosotros mismos, trascienden el tiempo de ayer, y el de hoy, rumbo al tiempo del mañana. Son los grandes objetivos permanentes históricos”*  
Hugo Chávez.

2.-Estado: Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la **irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia**, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

3.- Patria: No hay definición.

4.-Independencia: es uno de los términos que tiene más acepciones y significados. Así encontramos:

4.1.- Es la puerta abierta que nos permitirá adquirir todos los demás bienes de la patria. Hugo Chávez.

4.2.- Se refiere al conjunto de objetivos nacionales y estratégicos en los órdenes político, económico, social y cultural, principalmente, cuyo alcance nos permitirá sentar las bases de la irreversibilidad de la soberanía nacional.

4.3.-Garantizar la continuidad del proceso revolucionario, lo que implica lograr la más contundente victoria popular en las elecciones presidenciales del 7 de octubre del 2012.

4.4.- Unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable.

4.5.- Preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general. Capacidad fortalecida para manejar soberanamente el ingreso nacional.

4.6.- Lograr la soberanía alimentaria, desencadenando nuestro potencial agroproductivo.

4.7.- Pleno desarrollo de las capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales,

4.8.- Necesidad de afianzar la identidad nacional y nuestro-americana, partiendo del principio bolivariano de que “la Patria es América”.

4.9.- Fortalecimiento del poder defensivo nacional, consolidando la unidad cívico militar e incrementando el apresto operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para la defensa integral de la Patria.

4.10.- Construir un modelo económico productivo ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

4.11.- Ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales.

4.12.- Portones abiertos para comenzar a construir el camino de la dignidad nacional *“la independencia es lo que decía Bolívar, los portones abiertos para comenzar a construir el camino de la dignidad nacional y de la vida nacional, del bienestar, del vivir viviendo para todos y para todas”*. Hugo Chávez.

5.- Democracia: Igualmente se utiliza en diversos sentidos:

5.1.- Venezuela debe consolidarse como país potencia en el plano regional y universal. Los venezolanos y venezolanas debemos sentir, de manera efectiva, que es un hecho real y tangible la DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA<sup>9</sup>, y que de forma sustantiva se mantendrá el poder como forma de lograr la soberanía de la Patria de manera irreversible.

5.2.- Consolidación del Poderío Político: la consagración de la restitución del poder al pueblo y del ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y socialista como sustento político de la Unidad Nacional.

5.3.- Para avanzar y consolidar la democracia participativa y protagónica, se requiere afianzar el valor de la vida humana y su defensa, desde un plano fundamentalmente ético donde prime la solidaridad y el valor del ser por encima del valor capitalista del tener para ser, de consumir para existir. Blindar la ética en el ejercicio del poder es de suma importancia para constituir el Poderío Moral de la Nación.

5.4.- La construcción del Poderío Económico de Venezuela como potencia energética, agroalimentaria e industrial a futuro, obliga a consolidar los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones soberanas para que la riqueza nacional esté al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz.

---

<sup>9</sup> La mayúscula es de la autora (n.c.)



5.5.-Igualmente se requiere que la Nación, los soldados de la Patria con el respaldo de todo el pueblo sigan incrementando el fortalecimiento del Poderío Militar de la Nación, que es parte de la tarea vital de la defensa integral de nuestra Patria.

5.-6.- En el próximo período del Gobierno bolivariano y socialista lograremos el gran objetivo de desencadenar toda la potencia de la Patria de Simón Bolívar, conformando un bloque histórico democrático y popular compuesto por la clase trabajadora y sus capas profesionales, así como por los pequeños y medianos productores del campo y la ciudad.

#### 6.- Venezuela País Potencia

Es un concepto determinado por las siguientes condiciones: conformación de una zona de paz en Nuestra América; consolidación del poderío político, económico y social; definitiva irrupción del Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia; fortalecimiento de la estabilidad y la paz de la Nación; desarrollo del poderío económico nacional, aprovechando de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos; ampliar el poderío militar para la defensa de la Patria, fortaleciendo la industria militar venezolana, y profundizando la nueva doctrina militar bolivariana y el desarrollo geopolítico nacional; seguir desempeñando un papel protagónico en el proceso de construcción de la unidad latino-americana y caribeña, impulsando la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y Petrocaribe, así como dinamizando los nuevos espacios regionales: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latino Americanos y Caribeños (CELAC).

7.- Socialismo Bolivariano del Siglo XXI: Este concepto que es clave, se repite a lo largo de todo el texto como un *leitmotiv* y significa entre otras cosas:

Alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo;

Acelerar el cambio del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista al modelo económico productivo socialista;

Una sociedad más igualitaria y justa, rumbo al socialismo, sustentado en el Rol del Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia;

Plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida del pueblo: la alimentación, el agua, la electricidad, la vivienda y el hábitat, el transporte público, la salud, la educación, la seguridad pública, el acceso a la cultura, la comunicación libre, la ciencia y la tecnología, el deporte, la sana recreación y al trabajo digno, liberado y liberador;

Al servicio de la satisfacción plena de las necesidades humanas de nuestro pueblo: alimentación, agua, electricidad, vestido, vivienda y hábitat, transporte, salud, educación, cultura, ciencia y tecnología;

Promoción de una nueva hegemonía ética, moral y espiritual que nos permita superar los vicios, que aún no terminan de morir, del viejo modelo de sociedad capitalista;

Desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana;

Definitiva revolución en el sistema de administración de justicia, para acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso y erradicar el carácter clasista y racista en su aplicación;

Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia;

Consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas;

Autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas;

El socialismo como el ancho y abierto camino hacia la suprema felicidad social; desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos que permita que todas las familias y los ciudadanos y ciudadanas venezolanos y venezolanas ejerzan el pleno goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales, logrando el vivir bien.

8.- Nueva Geopolítica Internacional:

Es una de las condiciones que se deben lograr como inherentes a la posibilidad concreta de un cambio de sociedad y de tiempo. Se define como:

Búsqueda de un mundo multicéntrico y pluripolar, sin dominación imperial y con respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos;

Lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria; Desmontar el sistema neocolonial de dominación imperial;

Eliminar o reducir a niveles no vitales el relacionamiento económico y tecnológico de nuestro país con los centros imperiales de dominación, entre otros propósitos;

Impulso de un movimiento de carácter mundial para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador;

Impulsar en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, la construcción de la “*Nueva Arquitectura Ética Social Internacional*” que permita definir la nueva Agenda internacional para el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible.

9.- Gran Potencia Naciente de América Latina y del Caribe. No hay definición.

#### 10.- Proceso revolucionario y o Revolución Bolivariana:

Carácter antiimperialista; Socialista; La prédica de la Revolución ha sido continua: no queremos permanecer en el ámbito del capitalismo; Sociedad donde se realicen plenamente los grandes valores del cristianismo.

En el texto del Plan de la Patria hay intercaladas largas explicaciones o definiciones operacionales, que si bien es cierto contribuyen al entendimiento de su contenido lo hacen muy extenso y farragoso. Entre las más significativas señalamos la del Fondo Conjunto Chino Venezolano, la de los Convenios de Cooperación Energética (CCE) y la de Petrocaribe.

c) **Principios:** Entendemos como **principios** aquellas ideas que vertebran el discurso. Creemos que ellos son:

1.- Poderío Moral de la Nación: Blindar la ética en el ejercicio del poder es de suma importancia para constituir el Poderío Moral de la Nación.

2.- Poderío Económico de Venezuela: La construcción del Poderío Económico de Venezuela como potencia energética, agroalimentaria e industrial a futuro, obliga a consolidar los avances en cuanto al desarrollo del marco normativo y de la política de inversiones soberanas para que la riqueza nacional esté al servicio de la vida de nuestro pueblo y de la construcción de un mundo de justicia y paz.

3.- Poderío Militar de la Nación: tarea vital de la defensa integral de nuestra Patria.

4.- Política Exterior de la Venezuela Bolivariana: impulsar la conformación de un mundo pluripolar cuyo fin último es la preservación de una paz fundamentada en el respeto y la soberanía de los pueblos.

5.-Respeto al mandato que surgió de la Cumbre de la Tierra del año 1992: satisfacer nuestras necesidades actuales sin poner en riesgo, ni amenazar, la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

6.- Alcanzar la soberanía plena, como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado.

7.- La gestación y desarrollo de nuevas instancias de participación popular dan cuenta de cómo la Revolución Bolivariana avanza consolidando la hegemonía y el control de la orientación política, social, económica y cultural de la nación. El poder que había sido secuestrado por la oligarquía va siendo restituido al pueblo, quien, de batalla en batalla y de victoria en victoria, ha aumentado su nivel de complejidad organizativa

#### **d) Valores**

1.- Nueva hegemonía ética, moral y espiritual sin los vicios del viejo modelo de sociedad capitalista.

2.- Valores del Cristianismo.

3.- Sistema de relaciones sociales de producción sustentado en los valores del saber y el trabajo.

4.- Un plano fundamentalmente ético donde prime la solidaridad y el valor del ser por encima del valor capitalista del tener para ser, de consumir para existir. Principios éticos del socialismo.

5.- Lucha necesaria para adoptar, en el ámbito nacional y en el ámbito global, un esfuerzo por cambiar el modelo de desarrollo depredador que el capitalismo le ha impuesto al mundo en los últimos tres siglos, mediante la amenazante extensión de la voraz economía de mercado.

#### **e) Premisas**

1.- Acción política internacional debe tender a conformar el “equilibrio del universo”;

2.- Revertir las causas y efectos de las devastadoras crisis ambientales que atentan contra la posibilidad de vida del ser humano sobre el planeta Tierra.

#### **f).-Condiciones para la ejecución del plan:**

- 1.- Acciones inmediatas y mediatas que permitan rescatar el equilibrio de la tierra y apuntalar los procesos económicos productivos del ser humano, sobre la base del respeto de los ciclos de la tierra y de sus procesos regenerativos.
- 2.- Establecimiento de una relación distinta de los seres humanos con la naturaleza.
- 3.- Este modelo alternativo de desarrollo socialista requiere un rol protagónico de hombres y mujeres con los nuevos valores del vivir bien que apoyen una economía ecológica y socialmente sustentable.
- 4.- El socialismo como única alternativa al modelo depredador capitalista que ya ha fracasado.

#### **No aparecen definiciones de Gerencia, Liderazgo, Gestión**

#### **Apreciación Crítica:**

El análisis de contenido cualitativo refleja un cierto carácter idealista, una conducta de los planificadores muy vinculada al Socialismo Utópico del siglo XIX, donde cualquier intención de beneficio para el individuo, el grupo, la nación y el planeta tierra tiene cabida. El socialismo utópico, término que acuñó Lenin, se define por el deseo de constituir comunidades ideales, organizadas según principios democráticos y cuyas relaciones se fundan en la equidad y que no tienen conexión concreta con el futuro.

Al no aparecer en el Plan de la Patria los términos arriba señalados: Gerencia, Liderazgo, y Gestión, entre otros, se revela la ausencia de modelos pragmáticos de trabajo y aplicación de soluciones, y la creencia en que las relaciones sociales basadas en el trabajo y el conocimiento serán suficientes para el logro de la máxima felicidad posible y un estado de perfección social.

Hay una idea fija, la de achacar todos los males y perjuicios que vive la humanidad al sistema capitalista y ella sirve de soporte para planteamientos que se suponen serán de un orden social de mayor equidad y justicia, subrayando que la única solución es la implantación del modelo socialista.

Finalmente resalta el que hay un Canto a la Independencia, entendida sobre todo como un acto de reivindicación pospuesto desde nuestra Guerra de Independencia.

### **Análisis Cuantitativo**

Se realizó un análisis cuantitativo para determinar la frecuencia de la utilización de los verbos en la redacción de los objetivos. LA CANTIDAD IDENTIFICADA DE VERBOS ES DE 145.

El Plan de la Patria tiene 5 Objetivos Históricos, 29 Objetivos Nacionales, 167 Objetivos Estratégicos y 803 Objetivos Generales, que mas bien son específicos. En el caso de que cada objetivo tenga dos o tres verbos, los hemos contabilizado como objetivos diferentes.

1.- Se determinó que el verbo más utilizado es FORTALECER con una frecuencia de 56 veces, lo que indica mejorar aspectos o procesos que ya existen.

Está seguido por el verbo DESARROLLAR que aparece 51 veces. El uso de este verbo cargado de sentido de gobierno capitalista se utiliza en un sentido social distinto que calza dentro del espíritu de esta cita de Apolinar Soto Rangel:

*La correcta administración de los recursos dentro del marco político, económico y social, llevaría a lograr objetivos de orden público y se traducirían en bienestar social, como la función fundamental del Estado, su complejidad, sus objetivos y la actividad para lograrlos. En ese contexto, preguntarse cómo llegar a los objetivos de las políticas federales de erradicar la pobreza, la marginación y el hambre conlleva al replanteamiento del desarrollo; al respecto, algunos autores proponen el concepto de desarrollo como proceso de cambio social, que implica un método estructural, histórico y totalizante para igualar las oportunidades sociales, políticas y económicas. (2007, 45).*

2.- A continuación se encuentran verbos de acción como PROMOVER: 39 veces, IMPULSAR: 33 veces, INCREMENTAR: 23 veces; ACELERAR: 17 veces, EXPANDIR: 15 veces, FOMENTAR: 8 veces, APOYAR: 7 veces, EJECUTAR: 6 veces, AVANZAR: 5 veces, AUMENTAR: 5 veces.

3.-Otros verbos indican el intento de fijar experiencias tales como CONSOLIDAR: 27 veces, CONFORMAR: 20 veces, CONTINUAR: 15 veces, AFIANZAR: 12 veces, MANTENER: 11 veces, ASEGURAR: 10 veces.

4.-El cuarto grupo de verbos indica la intención de iniciar procesos: CONSTRUIR: 24 veces, CREAR: 16 veces, INICIAR: 10 veces, DISEÑAR: 8 veces, GENERAR: 7 veces, IMPLEMENTAR: 6 veces, CONSTITUIR: 3 veces.

5.-Verbos que indican destrucción o eliminación de procesos o situaciones. ELIMINAR 4 veces, DESMONTAR: 2 veces, ERRADICAR: 1 vez, DISMINUIR: 1 vez, SUPRIMIR: 1 vez.

6.-Verbos que indican transformación radical. Solamente aparecen el verbo INTENSIFICAR: 3 veces y el verbo TRANSFORMAR: 2 veces, lo que llama poderosamente la atención al ser este un programa de cambio de un proceso que se autocalifica como revolucionario.

7.- Verbos que indiquen funciones o procesos administrativos o de gestión: PLANIFICAR: 4 veces, ORGANIZAR: 1 vez., CONTROLAR: 1 vez, DIRIGIR: 1 vez,

8.- Verbos que indican motivación al logro: CULMINAR: 10 veces, LOGRAR: 6 veces.

Llama la atención que verbos vinculados con la acción de gobierno o la gestión de procesos tales como COORDINAR, REGULAR, GESTIONAR, ADMINISTRAR, CONDUCIR, DECIDIR Y FINALIZAR: NO APARECEN UTILIZADOS.



## **Conclusiones**

En líneas generales, este análisis nos indica un Plan que pretende el fortalecimiento y mantenimiento de procesos ya iniciados o la mejora de otros.

No hay énfasis en la transformación de la situación del país, es un programa reformista más que un programa de una revolución.

Se evidencia la intención del fortalecimiento de la participación popular y un espíritu de inclusión y justicia social.

Al haber sido concebido y redactado por diferentes personas se evidencian distintos estilos de redacción y de protocolos de planificación, en algunas partes es escueto y en otras hay largas explicaciones, insertadas quizás con la intención pedagógica o educativa de contribuir a la comprensión del sentido del objetivo en cuestión.

Es un documento muy extenso y repetitivo, en la práctica dificultoso de leer, sobre todo para el lector común; paradójicamente parece signado por el mismo destino de los manuales de procedimientos de corte funcionalista administrativos: ser archivado y no ejecutado.

## Bibliografía

Alvarado, Darwin (2010), *La Comisión para la Reforma del Estado*, La Copre. [www.economiaencifras.blogspot.com](http://www.economiaencifras.blogspot.com)

Barragán, Julia (1999), “Libertad y Mercado. Un difícil camino por recorrer”, en: *Telos*, Vol. VIII, N°2, diciembre, pp. 167-178.

Borjas de Xena, Leslie y Dilia Monasterios de Márquez (2011), “La gerencia venezolana. Una perspectiva desde la complejidad”, *Cuadernos de Administración*. Universidad del Valle, Vol.8, pp. 53-63.

Cuñarro, Edith, Morales, Eduviges y Leal González, Nila (2006), “Nueva Gerencia Pública en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Desafíos y perspectivas”, *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, Año 11, N° 33, pp. 122–132. Universidad del Zulia (LUZ) ISSN 1315-9984.

Chávez, Hugo (2012), “Presentación” al *Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019*.

Chávez, Hugo (2012), *Discurso del Comandante Presidente Hugo Chávez con motivo de la inscripción de la Candidatura de la Patria ante el CNE*. [formacionffm.com/ffmvarios/patria.pdf](http://formacionffm.com/ffmvarios/patria.pdf).

Comando de Campaña Carabobo (2012), *Plan de la Patria. Programa del Gobierno Bolivariano 2013-2019*.

Gélinier, Octave (1996), *Le Secret des Structures Competitives*, Éditions Hommes et Techniques, Paris.

Gómez Castañeda, Omar (2005), *La Gerencia Venezolana*, <http://www.eumed.net/libros/2005/agbp/index.htm>

Guerrero, Omar (2003), “Nueva gerencia pública: ¿gobierno sin política?” en: *Revista Venezolana de Gerencia*. Año 8. N° 23, pp. 379-395.

Guerrero, Omar (2009), “El fin de la Nueva Gerencia Pública”, *Estado Gobierno, Gestion Pública*. N°13, junio, pp. 5-22.

Guzmán A, Eugenio (1993), “Teoría de la regulación, grupos de interés y burocracia. Un marco para la discusión”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 15. N° 1-2. pp. 211-234.

Massenet, Michel (1975), *La Nouvelle Gestion Publique: pour un Etat sans Burocratie*, Editions Hommes et Techniques, Paris.

Mora Bastidas, Freddy Alberto (2005), “La concepción del Estado venezolano a la luz de la Constitución Nacional de 1999” *Provincia*. N° 14, julio-diciembre, pp. 9-22

República Bolivariana de Venezuela. Asamblea Nacional (2000), *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, publicada en *Gaceta Oficial Extraordinaria* N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, viernes 24 de marzo de 2000.

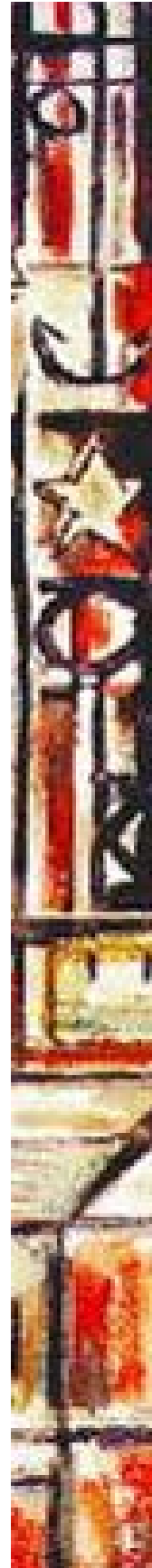
Romero, J. (2004), *Una epistemología para la administración pública venezolana*, Venezuela, Ediciones de la OPSU, Caracas.

Soto Rangel, Apolinar (2007), "Finanzas Públicas y las Funciones del Estado", *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguas Calientes*, Número 37, enero-abril, pp. 45-48.

Weber, Max (1969 [1922]), *Economía y Sociedad*, Fondo Cultura Económica, México.

Soto Rangel, Apolinar (2007), "Finanzas Públicas y las Funciones del Estado", *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguas Calientes*, N° 37, enero-abril, pp. 45-48.

**RECONSTRUYENDO EL  
PASADO PARA COMPRENDER  
EL PRESENTE**



# Fondo y formas de la diplomacia venezolana en tiempos de Juan Vicente Gómez: la neutralidad de Venezuela ante la Gran Guerra

---

Elsa Cardozo

**Elsa Cardozo**, Internacionalista con doctorado en Ciencias Políticas: Profesora titular jubilada de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente ejerce la docencia en la Universidad Simón Bolívar y en la Universidad Católica Andrés Bello. Entre sus trabajos de reciente publicación se encuentran *Laureano Vallenilla Lanz* (2006), *Manuel Palacio Fajardo* (2010) y *Rufino Blanco Fombona* (2011) en la Biblioteca Biográfica Venezolana, Caracas, El Nacional; “Venezuela y sus potencialidades geoestratégicas”, Pedro Cunill Grau (ed.). *Diccionario Geográfico de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 2009; “El 19 de abril de 1810: la transformación de la soberanía y el primer acto internacional de la Junta Suprema”, en *El Bicentenario del 19 de abril de 1810*. Caracas: Unimet – Academia Nacional de la Historia. 2011.

## Introducción

Las páginas que siguen tienen la intención de refutar la impresión de que durante la Gran Guerra la neutralidad venezolana fue un ejercicio arbitrario y tosco, en buena medida comprensible a través de anécdotas más o menos fidedignas sobre la astucia y afinidades personales progermanas de Gómez y como una política con poca o nula sustentación política, económica y jurídica.

Fueron dos las preguntas que orientaron la revisión de estudios y documentos en busca de una nueva aproximación a un viejo tema:

- ¿En qué contexto para el país y el régimen gomecista se adopta la neutralidad?
- ¿Cómo fue definida y defendida esa posición?

Tras la aproximación bibliográfica al tema, la exploración documental se centró en la revisión de documentos recogidos en el *Libro Amarillo*, como memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores, en documentos del Archivo Antigo de ese despacho, en fuentes de datos financieros y comerciales localizadas en la Biblioteca del Banco Central de Venezuela y en la revisión de discursos de Presidentes y exposiciones iniciales de los Cancilleres en sus memorias presentadas al Congreso Nacional.

En esa revisión resultaron de interés central dos documentos suscritos por el canciller Manuel Díaz Rodríguez. Con ellos, entre agosto y octubre de 1914, quedó perfilado lo esencial de la política de estricta neutralidad. Se trata de las “Instrucciones

para los administradores de aduana relativas a la neutralidad de Venezuela en la presente guerra europea”, del 8 de agosto de 1914, y el “Memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela sobre los derechos de los neutrales” fechado en octubre de 1914 (MRE, 1915).

En torno a esos dos textos se precisarán los términos jurídicos y prácticos de la posición venezolana, para luego aproximar algunos temas vinculados a la neutralidad que su revisión de fondo y forma sugiere.

## **1. El país, el régimen y la Gran Guerra**

La neutralidad decidida por el gobierno de Juan Vicente Gómez desde el comienzo hasta el final de la Gran Guerra ha sido estudiada en perspectiva nacional e internacional. Desde la primera, ha sido objeto de desigual atención lo que para el país como tal, recién “pacificado”, estaba en juego; el tránsito de la Rehabilitación Nacional hacia el control del poder por Juan Vicente Gómez; las simpatías y vínculos del “Jefe de la Causa” con el modelo y los negocios alemanes en Venezuela, a la vez que los intereses económicos y políticos prioritarios para su régimen. En la otra vertiente, quizá no se ha atendido suficientemente la situación de vulnerabilidad de Venezuela y la actitud gubernamental ante los profundos cambios en el equilibrio internacional de poderes e intereses que el conflicto europeo expresaba.

La posición de neutralidad fue generalizada en el hemisferio americano hasta el año 1917. Es el caso que entre las potencias más comprometidas en la guerra se encontraban los socios económicos más importantes de los países latinoamericanos. Así lo reflejan los datos organizados por Friedrich Katz, citados por Holger H. Herwig (1971, 20-23), en los que se destaca la importancia relativa del comercio y las inversiones alemanas. En ellos se lee que el comercio alemán con la región –que el autor de *Alemania, Díaz y la Revolución Mexicana* (1964) denomina Suramérica, para abarcar desde México hasta el cono sur– aumentó de 0,95 por ciento de su total en 1881 a 7,6

en 1913, lo que lo colocó en tercer lugar, tras de Estados Unidos (28 por ciento) y Gran Bretaña (22 por ciento). Del total de importaciones suramericanas en 1913, 16,45 por ciento tenía su origen en Alemania y del total de sus exportaciones un porcentaje de 12,2 iba a ese mercado. En cuanto a inversiones, aunque por debajo de los 5.000 millones de dólares de las inglesas, 1.500 de las estadounidenses y 1.300 de las francesas, los 600 millones provenientes de Alemania representaban 10,3 por ciento del total de los capitales de ese Imperio colocados en el mundo.

La importancia relativa de Venezuela como socio comercial queda de manifiesto en dos rasgos de sus vínculos con el Imperio Alemán. El primer arreglo comercial, de 1837, fue posterior a los suscritos de modo más amplio y formal con Inglaterra, Francia, los Países Bajos y Estados Unidos y la plena formalización a través del tratado comercial firmado en 1909 ocurrió, asimismo, varios años después de los firmados con Brasil y México (1882), República Dominicana (1885), Ecuador, Guatemala, Honduras y Paraguay (1887), El Salvador (1888) y Uruguay (1892) (Herwig, 1971, 26-27).

Sobre la evolución del valor del comercio, pese a que creció significativamente desde 1837, debe tenerse en cuenta que entre 1909 y 1913 Venezuela, con un promedio anual de 25,8 millones de marcos, se encontraba en el mismo rango que Colombia, Perú, Cuba y algunos pequeños países de Centroamérica, pero muy lejos de Argentina, Brasil y Chile, e incluso por debajo de México y Uruguay (Herwig, 1971, 28-29). En el balance de los cuatro más importantes socios comerciales de Venezuela, Alemania se mantendrá desde 1830 por encima de Francia pero muy atrás de Gran Bretaña y Estados Unidos, país este último que duplicará en 1910 el valor de sus exportaciones respecto a Gran Bretaña y, en adelante, no hará más que aumentar esa ventaja. En 1913, de lo importado desde esos cuatro países, lo vendido por Alemania representará 12 por ciento, en tanto que Francia participará con 9, Gran Bretaña con 27 y Estados Unidos con 53 por ciento (con datos de Baptista, 2011, 174-187).

El hecho de que Venezuela no figurase entre los países suramericanos con mayor presencia de inmigración alemana no resta importancia a la significación



económica que llegaron a tener las casas comerciales, vista la variedad de actividades que desarrollaban -que incluían las de producción, inversiones, seguros, actividades bancarias y, entre ellas, el otorgamiento de créditos-y su peso en proporción al tamaño y vulnerabilidades del país: “Berlín estimaba que los alemanes controlaban aproximadamente 40 a 60 millones de marcos del comercio total venezolano, unos 150 millones de marcos para el fin de siglo” (Herwig y Helguera, 1977, 81).

Ya no sólo en términos económicos relativos sino estratégicamente, en la inversión y suministros para la construcción del Gran Ferrocarril de Venezuela, se habían comprometido importantes bancos y empresas alemanas. En efecto, fueron las deudas del gobierno venezolano con el *Diskonto-Gesellschaft* las que pesaron decisivamente para la participación alemana en el bloqueo de las costas venezolanas entre diciembre de 1902 y febrero de 1903. Allí se conjugaron las reclamaciones de bancos y empresas alemanas junto con las de comerciantes establecidos en Venezuela, acompañados por consideraciones geopolíticas que finalmente decidieron la alineación de Alemania junto a Inglaterra y los otros acreedores que se sumaron a la presión sobre el régimen de Cipriano Castro. Las precauciones geopolíticas eran, ciertamente, factor de peso en circunstancias internacionales en las que se agrietaba la vieja balanza de poder europea mientras Estados Unidos emergía como potencia en disposición de hacer valer la Doctrina de Monroe. Castro, que cultivaba simpatías hacia el *Reich* y el *Kaiser* –“*un tipo como yo*”- (cit. por McBeth, 2001, 190), confiaba en que ante sus incumplimientos financieros la Doctrina Monroe lo protegería de cualquier intervención europea. Mientras tanto el Imperio Alemán, a pesar de las ambiciones americanas de su política exterior, tuvo el cuidado de advertir y tranquilizar al gobierno de Teodoro Roosevelt respecto a la intención y alcances del bloqueo.

En las turbulencias de finales del siglo XIX tuvo singular trascendencia la proyección estratégica alemana a través del envío de asesores militares y venta de armamentos a Latinoamérica. El caso de Venezuela es también peculiar en este aspecto, como elabora documentadamente, en torno al “*juego de los asesores militares*”, el propio Herwig (1971, 127-159). Desde Venezuela, en los años del gobierno de Joaquín

Crespo y con particular insistencia en los de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez hubo recurrentes solicitudes para obtener asesores militares alemanes, seguidas por repetidas negativas. Estas se sustentaron en evaluaciones muy críticas sobre el estado del ejército venezolano. El modelo prusiano fue incorporado a partir de 1910 apoyado en la contratación del coronel chileno Samuel Mac Gill, quien venía de ser instructor militar en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Ecuador. En cuanto a la venta de armamentos que había comenzado desde la última década del siglo XIX, también en ese aspecto prevaleció la contención de la racionalidad económica y cautela estratégica alemana.

El interés de la geopolítica imperial respecto a Venezuela era, con todo, especial. Aparte de la protección de sus negocios y súbditos desde la motivación de consolidar su propia zona de influencia en Suramérica, se hizo cada vez más claro el interés por tener presencia en el Caribe, particularmente desde la llegada de Guillermo II al trono, en 1888. La tradicional pero ahora más visible atención de Estados Unidos sobre la cuenca del Caribe y la intención de construir un canal interoceánico se verían decisivamente confirmadas en su guerra con España y en los movimientos diplomáticos y presiones políticas cada vez más visibles para contar con la ruta al Pacífico a través de Centroamérica. Mientras, en Berlín, el debate de propuestas de proyección en Suramérica, las consideraciones sobre el peso de la Doctrina de Monroe y las visiones sobre un orden mundial en el que decaería Gran Bretaña y ascendería Alemania, proveyeron sucesivamente de asideros y frenos a la idea de adquirir algunas islas y puertos en Suramérica y el Caribe, incluida la isla de Margarita, para materializar allí la aspiración de una base naval enclavada en el hemisferio americano.

Esa relación también ha de ser considerada hemisférica y nacionalmente desde la Venezuela, que recién terminaba un largo ciclo, casi un siglo de guerras civiles, y lo hacía bajo un gobierno interesado en normalizar sus vínculos con el mundo y en trance de transformarse en un régimen de férreo control político. En efecto, el Presidente cuyo período iniciado en 1909 terminaría en 1913, sin posibilidad constitucional de reelección, encontró una opción diferente a la de ceder el poder o dar un golpe de

Estado que, en realidad, dio por otros medios. Ante la amenaza de un supuesto movimiento revolucionario instigado por Cipriano Castro, Gómez suspendió las garantías constitucionales y abandonó temporalmente la presidencia para encabezar una campaña, más política que militar, que se inició en agosto de 1913 y se cerró con su triunfal llegada a Caracas en enero de 1914, cuando debía iniciarse un nuevo período presidencial. Lo que vino después fue una secuencia de pasos inconstitucionales para renovar autoridades en los estados, reunir un Congreso de Plenipotenciarios, aprobar en abril un Estatuto Constitucional Provisorio y designar a Victorino Márquez Bustillos como Presidente Provisional y a Juan Vicente Gómez como Comandante en Jefe del Ejército. En junio, una nueva Constitución restableció el cargo de Presidente Constitucional, pero también una disposición transitoria que pospuso la elección hasta el 3 de mayo de 1915. Ya elegido, Gómez comunicó al Presidente Provisional a mediados de junio que ante la continuación de las insurrecciones, se mantendría como Comandante del Ejército hasta tanto se pudiera juramentar. Como bien observa Polanco, tras una minuciosa revisión documental de las reservas crecientes en el gobierno de Thomas Woodrow Wilson (1913-1921) sobre la constitucionalidad del gobierno venezolano, estaba entonces muy fresco el antecedente de la política de no reconocimiento aplicada al gobierno mexicano luego del asesinato de Francisco Madero, quien recién había dejado la presidencia en manos del general Victoriano Huerta.

Así lo interpreta Polanco:

*La razón era absurda jurídicamente puesto que, al asumir la Presidencia de la República tenía Gómez el comando del Ejército pero, desde el punto de vista político y diplomático al no ejercer la Presidencia no podía ser acusado de ser titular de un cargo en una situación que suponía continuismo formal (Polanco, 1991, 219).*

Ese arreglo se sostendrá entre el 19 de abril de 1914 y el 24 de junio de 1922, de tal modo que en los años de la Gran Guerra se hará muy complejo, convenientemente complicado cabe concluir, el acceso al Comandante y Presidente no juramentado que despacha desde Maracay. Esta fórmula, que alimentará un extenso y pocas veces fidedigno anecdótico, será sin duda fuente de incomodidades para la diplomacia. Es

particularmente elocuente la nota del Departamento de Estado, a cargo del secretario Robert Lansing, fechada 10 de julio de 1917, en los días en que aumentaba la presión de Washington para que Venezuela, como otros países latinoamericanos, acompañara a Estados Unidos, al menos en la ruptura de relaciones con el Imperio Alemán:

*“...el Gobierno de los Estados Unidos siente que es de su incumbencia el referirse a la situación anormal que ahora existe en la República de Venezuela, la cual, por veinticinco meses ha hecho que sea sumamente difícil, sino más bien imposible, para los Representantes Diplomáticos de Gobiernos Extranjeros el llevar a cabo relaciones o intercambio con la República en el desempeño adecuado de sus deberes, de acuerdo a las reglas establecidas de la Diplomacia y los principios aceptados de las Leyes de las Naciones. Esta situación ha surgido por el hecho de que el General Gómez, quien fue reelegido Presidente de la República y que, según la Constitución de Venezuela, debería haber asumido su cargo en el año 1915, hasta ahora no lo ha hecho y reside a una distancia de más de cien millas de la capital, con el título de Presidente Electo.”*

Se entiende también que existe un Presidente provisional, el cual está supuesto a llevar a cabo las funciones del Gobierno hasta que llegue el momento en que el Presidente Electo asuma el cargo. Pero según se informó en la prensa de Venezuela, después de la celebración del cumpleaños 24 de julio de 1916, el General Gómez, el Presidente Provisional regresó a Caracas, habiendo *"presentado sus respetos a su único Jefe"*, se hace difícil para el Gobierno de los Estados Unidos saber con quien tratar como Jefe de Estado particularmente, ya que en varias ocasiones el Presidente provisional o actuante y los miembros del Gabinete han expresado francamente que ellos no pueden hacer nada sin obtener primero la aprobación absoluta del Presidente Electo.

Es aparente por lo tanto que este estado de cosas es por demás insatisfactorio, puesto que el Gobierno de los Estados Unidos considera que los asuntos de interés público que instruye a sus representantes para discutirlos con el funcionario designado como el presidente provisional, son de una naturaleza tan importante como para no ser llevados a la decisión de alguien quien aparentemente no tiene autoridad constitucional para tal decisión (Velásquez, 2005, 53-54).

Anécdotas e incomodidades aparte, entre 1913 y 1914 se produce el giro político que transforma a Gómez de Presidente constitucional en autócrata. Y los años de la Primera Guerra Mundial serán, precisamente, los de su consolidación en el poder, manejando los hilos a distancia, desde Maracay y desde la neutralidad ante la guerra.

Las dudas respecto a la sinceridad del compromiso con la estricta neutralidad y a las razones para resistirse a seguir a Estados Unidos y otros países latinoamericanos en la ruptura y declaración de guerra a Alemania derivaron en su momento, y en adelante, de la combinación de razones de conveniencia para los intereses del país, del régimen y del propio Gómez y su círculo familiar. Respecto a los dos primeros conjuntos de razones, el país y el régimen, valga por lo pronto resumir los argumentos hasta aquí esbozados: el país vulnerable que apenas atisba un panorama de estabilidad bajo las consignas positivistas de orden, progreso y el gobierno de un gendarme; el país lejano a los conflictos de Europa, atento al poder de Estados Unidos y necesitado de mantener relaciones económicas con todos los beligerantes.

Al juego estratégico internacional, en el que el Imperio Alemán era considerado un potencial contrapeso a la hegemonía estadounidense, apuntaron, hasta el final de la guerra, los consejos de un personaje tan cercano al modelo gomecista como Laureano Vallenilla Lanz, quien abundaba en razones en carta dirigida a Gómez con fecha 18 de febrero de 1917. El autor de *Cesarismo Democrático* comenzaba por valorar la posición de neutralidad asociándola a las virtudes del gendarme necesario, en el estilo propio de otros intelectuales de su tiempo cercanos al régimen:

*Al criterio de usted sustentado por la energía inquebrantable de su carácter, le debe Venezuela el haberse mantenido en una situación respetable de estricta neutralidad en medio de la crisis mundial; a usted le debemos al mismo tiempo el estado floreciente de nuestras rentas y de nuestro crédito; la Nación, gracias a usted exclusivamente, no ha experimentado las consecuencias del trastorno general y no hay ninguna razón, ningún motivo, por más poderoso que sea, para torcer ese rumbo seguido por usted y que es el único que nos salva en el presente y nos asegurará el porvenir (BAHM, 1967, 62).*

Luego, respecto al papel de contrapeso que Alemania podría desempeñar ante el imperialismo de Estados Unidos, escribía:

*Ahora recuerdo las frases proféticas de un gran pensador inglés; William Stead, en un libro titulado “La Americanización del Mundo”, en el que hablando del imperialismo americano dijo que su centro de resistencia se hallaba en Berlín, porque Alemania no permitiría jamás el predominio absoluto de los Estados Unidos sobre todo el continente americano (...). Lo cual quiere decir (...) que vistas las cosas serenamente, a nosotros no nos conviene, de ningún modo, sin que deba jamás decirse ni menos demostrarse, el abatimiento de Alemania (BAHM, 1967, 64).*

No se trataba de una argumentación sin base. El Imperio Alemán, unificado tras la guerra Franco-Prusiana (1870-1871), había emergido con poderío estratégico enraizado en significativos elementos materiales y diplomáticos. Con el apoyo de la cautelosa diplomacia del canciller Otto von Bismarck posterior a la guerra, Alemania sumaba las condiciones para competir en los mercados del mundo y lograr reconocimiento como potencia. Inevitablemente, se convertía también en una perturbación para el equilibrio de poder de Europa y sus zonas de influencia. Mientras tanto, al otro lado del Atlántico, Estados Unidos retomaba su impulso internacional al final de la Guerra de Secesión (1861-1865). Con el triunfo ante España en 1898 y el control directo o indirecto sobre países de la cuenca del Caribe, el Corolario de Teodoro Roosevelt a la Doctrina de Monroe combinaría el sentido inicial, de defensa ante intervenciones europeas en América, con el de vigilancia y posibilidad cierta de intervención estadounidense en resguardo de sus propios intereses y hegemonía. En los años de la Gran Guerra el presidente Wilson añadiría a la fórmula –sin abandonar ninguno de sus componentes– su proclama y prioridad de hacer el mundo “seguro para la democracia”.

Ante ese cuadro, han sido bien documentadas y analizadas las posiciones diversas de los intelectuales cercanos al régimen gomecista, entre los que se perfilaron tonalidades respecto a la neutralidad, más cercanas a Alemania o más cercanas a los aliados y Estados Unidos (Vivas, 1981, 55-61; Villegas, 1991, 36-40; Villegas, 1993, 282-291). Pero, en general, prevaleció una neutralidad formalmente estricta, no obstante las señales de cercanía a los intereses alemanes, a la vez que se manejaban con el mayor cuidado posible los vínculos con Estados Unidos.

Finalmente, un asunto que ha sido más objeto de especulación que de documentación firme corresponde al de los intereses personales de Gómez. Asumiendo como ciertas y visibles sus simpatías por el modelo prusiano así como las propiedades y negocios que llegó a controlar en veintisiete años de gobierno, más difícil ha sido sustentar lo que quedó escrito en reportes al Departamento de Estado sobre inversiones en Alemania y depósitos en el *Disconto-Gesellschaft* por dos millones de dólares o más. Tales datos, expuestos en correspondencia del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Caracas, Preston Budford McGoodwin en nota del 3 de abril de 1915 (Polanco, 1991, 216-217), son desestimados por Caballero (2003, 168) y Polanco (1991, 451-459).

El mero bosquejo hasta aquí ensayado sobre los antecedentes y circunstancias de la decisión del gobierno venezolano de asumir la estricta neutralidad ante la Gran Guerra puede ayudar a mirar con más cuidado las tesis que sustentan esa posición en la cercanía de Juan Vicente Gómez y su entorno con intereses económicos o con el modelo y la causa Alemana, dando poca o ninguna relevancia a otras consideraciones desde las cuales analizar el fondo y la forma, los resultados y las consecuencias de tal decisión.

## **2. La posición de estricta neutralidad:**

### **Sustentación jurídica y política**

Los antecedentes y el trasfondo de la que habría de ser una primera guerra de alcance mundial se encontraban en los desafíos al balance de poder en Europa y de su peso en el resto del mundo. En lo que a este estudio corresponde, los retos alemán y estadounidense se harán sentir en Venezuela, no obstante su distancia y la escala menor de sus muy indirectos intereses en el conflicto.

El asesinato del heredero del Imperio Austro-Húngaro en Sarajevo desencadenó una crisis que movilizó los ya precarios sistemas europeos de alianzas y produjo la sucesión de declaraciones de guerra con las que se iniciaba el primer conflicto bélico mundial. Alemania, aliada de Austria Hungría, declaró la guerra a Rusia el 1 de agosto y a Francia el 3 de agosto, dos de las cinco potencias de la Entente inicial junto con el Reino Unido, a la que se sumarían lo agredidos Serbia y Bélgica. El 4 de agosto, ante el avance alemán sobre la neutral Bélgica, Inglaterra declaró la guerra al *Reich*.

El primer documento venezolano en el que este estudio ha encontrado referencias a la neutralidad es la nota fechada 8 de agosto de 1914 que el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díaz Rodríguez, dirigió al responsable del despacho de Hacienda, Román Cárdenas:

*Existiendo como existe actualmente un estado de guerra entre varias naciones de Europa con quienes Venezuela mantiene relaciones de amistad, y deseando el Gobierno de la República sostener su neutralidad en este conflicto, cree necesario hacer conocer los deberes que de acuerdo con los principios y prácticas del Derecho Internacional y con las obligaciones de los tratados diplomáticos, está llamada a observar la República.*

*A este efecto tengo la honra de acompañar a la presente las instrucciones que en consonancia con esos principios, con las resoluciones de la 2ª Conferencia de Paz de La Haya en 1907 y con las reglas adoptadas por Venezuela respecto de los corsarios de los beligerantes, pueden seguir los Administradores de las Aduanas de la República en los casos que ocurran, a fin de que se haga efectiva la neutralidad que el Gobierno Nacional está firmemente dispuesto a observar en la actual guerra.*

En cualquier caso no previsto en estas instrucciones, los funcionarios aduaneros procederán inmediatamente a comunicar a este Despacho, por el órgano respectivo, los informes necesarios para esclarecer el carácter del caso y a los efectos de su resolución por el Gobierno Nacional.

Según las informaciones que a título confidencial se tienen a la fecha, las Naciones beligerantes, son: por una parte Alemania y Austria, y por la otra Rusia, Francia, Gran Bretaña, Serbia y Bélgica (MRE, 1915, t. 2, 21).



Esta temprana instrucción se anticipaba a las notificaciones formales de declaración de guerra de Bélgica (6 de agosto) e Inglaterra (6 de agosto) y seguía a las de Francia (9 de agosto) y Alemania (16 de agosto).

Así se lee en la nota de la Legación Imperial de Alemania en Venezuela, firmada por el veterano diplomático Adolf von Prollius, designado secretario de la Legación de Alemania en 1897 y ahora Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cargo que mantuvo entre enero de 1911 y febrero de 1920:

*Por un calograma de mi gobierno recibido el día de hoy por Buenaventura, que fue expedido en Berlín el 6 de este mes, estoy encargado de comunicar al gobierno Venezolano que habiendo Francia emprendido ya desde el 1º de agosto reiterados ataques militares al territorio del Imperio, se halla ahora Alemania en estado de guerra con Francia (MRE 1915, t2, 9).*

Sobre los trece días de diferencia entre la fecha de la nota y la fecha de la declaración de guerra, el ministro alemán solicita al canciller Díaz Rodríguez “la bondad de dignarse poner en claro las causas del extraordinario retardo” de ese telegrama, recibido el 7 de agosto en Buenaventura. Esos reclamos se harán recurrentes.

El canciller Díaz Rodríguez se habría adelantado al cumplimiento de la ordenada el 14 de agosto por el Presidente Electo, Juan Vicente Gómez, al Presidente Provisional, Victorino Márquez Bustillos para que diera a conocer la posición neutral de Venezuela ante el conflicto (Velásquez, 2005, 32; Consalvi, 2007, 105). Lo cierto es que la guerra era esperada cuando menos desde junio y la claridad de la posición venezolana de neutralidad, aunque nunca formalmente declarada, sugiere que fue objeto de consideración por el gobierno antes del inicio de las hostilidades.

Aparte de la velocidad de la respuesta, hay otras razones para sostener que no se trató de una decisión tomada con ligereza: por una parte, ya había un cierto desarrollo de los conceptos y el régimen jurídico de la neutralidad de modo particularmente

sistemático desde finales del siglo XIX; por la otra, se contaba con los antecedentes jurídicos panamericanos en materia de conflictos internacionales.

Ha sido razonablemente documentado y analizado que el régimen gomecista solía confiar las más importantes responsabilidades del gabinete ministerial, y en lo que interesa a este trabajo, de la diplomacia, a personalidades con conocimientos sustantivos o con la capacidad para convocar el asesoramiento experto en las materias a su cargo. Esto último debería ser objeto de mayor estudio y dar mayor importancia a la identificación de los asesores con los que contaron los cancilleres en los años de la Gran Guerra, cuando el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores fue ocupado por Manuel Díaz Rodríguez (del 19 enero 1914 al 22 de octubre de 1914), el general Ignacio Andrade (del 22 octubre 1914 al 7 de septiembre 1917) y Bernardino Mosquera (del 7 de septiembre 1917 al 2 de enero de 1919).

Manuel Díaz Rodríguez (1871-1927) fue médico, periodista y hombre de letras muy reconocido entre los modernistas latinoamericanos. Participó en la vida política en los años del gomecismo con altos cargos en el tren ministerial, en Instrucción Pública como director (1911) y como ministro en las carteras de Relaciones Exteriores (1914) y Fomento (1916). También fue Senador por el estado Bolívar (1915), así como Ministro Plenipotenciario en Italia (1919-1923) y Presidente de los estados Nueva Esparta (1925) y Sucre (1926) (Fundación Polar, 1987, 109-110).

Correspondió a Díaz Rodríguez, en sus nueve meses en el cargo, dirigir la preparación y suscribir los documentos fundamentales respecto a la forma que habría de asumir la neutralidad venezolana. Esos papeles merecen consideración especial por sus méritos jurídicos y políticos, con los que se da más sólido sustento a la neutralidad que lo políticamente expresado en los discursos presidenciales y los planteamientos más generales de los cancilleres en sus memorias ante el Congreso.

## **Las “Instrucciones para los administradores de aduana relativas a la neutralidad de Venezuela en la presente guerra europea” / 8 de agosto de 1914**

La ya citada nota que el canciller Díaz Rodríguez envió al ministro de Hacienda Román Cárdenas, el 8 de agosto de 1914, llevaba anexas muy precisas instrucciones para los administradores de aduanas (MRE, 1915, t2, 21). Proteger el comercio implicaba, como se lee en estas normas, resguardar puertos, radas y aguas jurisdiccionales de cualquier acción beligerante a la vez que evidenciar el cumplimiento de los dos grandes deberes de los Estados neutrales: abstención e imparcialidad.

El primero, que desde el siglo XVII quedó definido en el enunciado y práctica estadounidense desde la Declaración de neutralidad de 1793 y el Acta de Neutralidad del año siguiente, obliga al neutral a no prestar ayuda alguna directa ni indirectamente a cualquiera de los beligerantes. El segundo, obliga a la igualdad en el trato a todos los beligerantes (Rousseau, 1966, 659-660). Ambos quedaron recogidos en las tres convenciones de la Primera Conferencia Internacional de la Paz, en La Haya, 1899, luego revisadas y ampliadas en 1907 con las trece convenciones aprobadas en la Segunda Conferencia de La Haya.

En lo relativo al régimen interamericano, las convenciones de 1899 habían sido expresamente adoptadas por la II Conferencia Internacional Americana (México, 1901-1902) como parte del Derecho Internacional Americano. Venezuela, cuya representación se retiró de la Conferencia por desacuerdos en materia de arbitraje, quedó excluida de la adhesión colectiva a los Convenios de La Haya. Las III y IV Conferencias Interamericanas en 1906 y 1910, que adoptaron lo acordado en La Haya. Puesto que no hubo más encuentros hemisféricos hasta 1923, en materia de Derecho de Guerra, y por tanto de neutralidad, rigieron para todo el continente americano las convenciones adoptadas en la Segunda Conferencia de Paz de la Haya, de 1907 sobre guerra marítima y terrestre.

Ahora, en agosto de 1914, las instrucciones giradas por el canciller Díaz Rodríguez a los administradores de aduana recogían lo esencial del contenido de la Convención XIII de La Haya, de 1907, relativa a los derechos y los deberes de las potencias neutrales en la guerra marítima.

Más preciso en cuanto a los intereses de Venezuela y su concepción de la neutralidad será el documento que la Cancillería Venezolana pondrá a circular dos meses más tarde, ya bajo la presión, por una parte, de reclamos y exigencias inglesas, por la otra, de los inmediatos efectos del conflicto sobre la economía nacional.

No faltaron presiones y reclamos al gobierno venezolano. Dos de ellos, presentados en agosto de 1914 por el gobierno inglés a través de su EE y MP en Caracas, Frederick D. Hardford, permiten ilustrar las primeras presiones y el cuidado formal de las respuestas.

El 17 de agosto el jefe de la Legación inglesa escribe en nota al canciller Díaz Rodríguez que, por instrucciones de su Gobierno cumplía con llamar “la inmediata atención del gobierno de Venezuela hacia las reglas bien conocidas del Derecho Internacional que se hallan incorporadas en la Convención número 13 del Tribunal [sic] de La Haya de 1907” y recordarle de inmediato que “un Gobierno neutral está obligado a impedir el equipo, o el armamento, o la salida de cualquiera de sus puertos, de cualesquiera tropas o de cualesquiera naves mercantes destinadas a ser empleadas para fines bélicos”.

La respuesta del canciller venezolano, dos días más tarde, es breve y muy precisa respecto al compromiso de estricta neutralidad de Venezuela y reitera el conocimiento que el país tiene de sus deberes y derechos como neutral (MRE, 1915, t2, 27-28).

El mismo 17 de agosto llega otra nota de la legación Británica, relativa esta a la solicitud para que el gobierno de Venezuela “dicte instrucciones inmediatas para desarmar todos los aparatos de telegrafía sin hilos instalados en las naves mercantes de las naciones beligerantes dentro de las aguas territoriales de Venezuela”, por cuanto esa forma de comunicación “pone en proporción a un beligerante de establecer estaciones de noticias para fines beligerantes en los puertos de un país neutral” (MRE, 1915, t2, 29).

En su respuesta, el ministro Díaz Rodríguez, tras recapitular el contenido de la solicitud, aclara:

*Tomo nota de esos informes sin dejar de observar que las reglas de conducta de las que se deja hecha referencia no han recibido aún la sanción del consentimiento unánime ni han sido consignadas en las Convenciones vigentes. La extensión del principio de neutralidad a tal extremo, conduciría necesariamente a restringir para los beligerantes todo género de comunicación telegráfica establecido en las costas del país neutral, conforme a las observaciones planteadas por la Delegación británica en la Conferencia de La Haya, acogidas y formuladas ulteriormente por el Instituto de Derecho Internacional.*

*Al ratificar el ánimo de Venezuela de que su territorio no sirva de apoyo para comunicaciones que favorezcan los actos de guerra de ninguno de los beligerantes, expreso a V.E. la esperanza de que no habrá, de parte de los funcionarios y súbditos de la Gran Bretaña, acto alguno que pueda estimarse como comprometedor de la neutralidad de Venezuela (MRE, 1915, t2, 30).*

Es ese el tono de las respuestas que ofició el gobierno venezolano ante las sucesivas reclamaciones inglesas. En cada nota el gobierno venezolano extremó el cuidado por los argumentos jurídicos para preservar los derechos del país como neutral y, por supuesto, la tranquilidad del régimen.

En octubre de 1914 será dado a conocer un documento que abonaba a esos propósitos y colocaba el tema de la neutralidad en otro plano.

**El “Memorándum del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela sobre los derechos de los neutrales” / octubre de 1914**

Con argumentos que se mueven de lo jurídico a lo político, el Memorándum de octubre de 1914 abordará la cuestión de la neutralidad de modo franco y actualizado (MRE, 1915, t2, 45-50). Se trata de un documento relativamente extenso, en el que es posible reconocer aspectos que contribuyen a hacerse una idea más compleja de lo que estaba en juego durante la guerra para Venezuela y sus relaciones exteriores, incluidos en lugar especial los vínculos con Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos.

El texto tiene un tono de reivindicación de derechos que se lee desde su primer párrafo:

*En tiempo de guerra se invocan a cada paso los deberes de la neutralidad. Los neutrales mismos, para justificar cualquiera medida reclamada u objetada por alguno de los beligerantes, aducen los deberes que les apareja su posición de neutrales. Pero, en el fondo de las cosas, éstos no tienen sólo deberes que cumplir: también tienen derechos que pueden reclamar.*

Después de precisar fuentes doctrinarias del derecho internacional sobre la neutralidad como una situación que produce deberes y también derechos, se hace expresa referencia a la obra de Richard Kleen, autor de *Lois et usages de la neutralité*. Era obra de referencia en este tema, desarrollada en dos volúmenes, publicada por primera vez en 1898 y objeto de reediciones sucesivas hasta el año 2010.

Así se asoma el reclamo:

*A la luz de la pura doctrina parece, pues, que los derechos de los neutrales, para ser tan sagrados como los de los beligerantes, deben conservarse en toda su integridad. Sin embargo suele admitirse que, obligados los neutrales por el hecho de la comunidad internacional a no coartar la libertad de los beligerantes en sus operaciones de guerra, han de sufrir, no menoscabo de sus derechos, sino cierta modificación momentánea del ejercicio de sus derechos. Este concepto, por lo elástico, parece no convenir a un criterio de estricta justicia. Tampoco resulta aplicable a muchos casos, en que los neutrales padecen, no ya modificación momentánea en el ejercicio de sus derechos, sino evidente lesión, más o menos grave, de los derechos mismos.*

Siempre con el marco jurídico internacional y sus desarrollos más recientes como referencia, coloca en la balanza las aspiraciones de los beligerantes y los neutrales para luego argumentar en favor de los segundos de manera general:

*Un examen imparcial de la cuestión en tiempo de paz, cuando ningún interés circunstancial perturba la serenidad del juicio, conduce a la conclusión de que, en el conflicto de los derechos del beligerante con los del neutral, si unos y otros son igualmente dignos de respeto, a lo menos los segundos tienen en su favor, para reclamar un trato preferente, razones que superan a las del beligerante. Por convicción unánime, es la paz el estado regular y lógico de la sociedad internacional. La guerra es una perturbación, necesaria a menudo, inevitable a veces, pero calamidad en todo caso, que los beligerantes son los primeros en padecer y deplorar, y cuya responsabilidad se procura eludir. Cuando ocurre el caso de la guerra, el beligerante, aunque arrastrado a ella por necesidades y circunstancias de que puede no ser responsable, representa y mantiene, sin embargo, una alteración de la normalidad internacional. Los neutrales, al contrario, continúan la vida regular y armoniosa de la paz, y esta circunstancia no debe mermar considerablemente su derecho, ni hacerle inferior o menos atendible.*

Se comenta de inmediato que por alto que sea el derecho fundamental de defender la propia existencia y libertad, se han adoptado con el paso del tiempo limitaciones doctrinarias y prácticas a los derechos de los beligerantes, limitaciones que se han hecho mayores con el desarrollo de la guerra moderna, sus medios de combate y su alcance geográfico cada vez mayor en medio de una “vida internacional intensa, dentro de la cual se hace cada día más íntima, compleja e inextricable la internacionalización de todos los intereses” de los pueblos más remotos:

*Nada lo comprueba manifiestamente como el desequilibrio general que al mismo iniciarse el presente conflicto sobrecogió y perturba lo más internacional por excelencia, las relaciones comerciales, la actividad económica, las operaciones de crédito, la circulación del oro, cuanto implica la riqueza del mundo. A la sola declaración de la guerra, sucedió, con el perjuicio económico inevitable para las naciones beligerantes y sus súbditos, un perjuicio equivalente para los Estados neutrales y sus poblaciones, y no sólo respecto de los intereses de éstos vinculados al territorio y a las poblaciones de los beligerantes, sino también respecto de sus intereses más vitales y dentro del propio territorio.*

De allí que se asevere que “...la acción del beligerante, ya declare, ya acepte la guerra, se ejerce tan directamente como en su territorio, en el territorio de los neutrales”. Y el tema del comercio es en ese sentido muy visible y sensible, pues si

bien la doctrina del comercio neutral reconoce la legitimidad de comerciar con los beligerantes y establece como limitación esencial la prohibición del contrabando de guerra, se señala en el Memorándum que “*el hecho tiende a anular el derecho*”, pues “*por obra del mero desarrollo de la mecánica bélica, la lista de los artículos que son considerados o pueden considerarse como contrabando de guerra tiende a ensancharse y a adquirir extensión ilimitada*”. Y así,

*Por desgracia, a medida que la lista se ensancha, va comprendiendo materias de las más vastas aplicaciones. La prohibición afecta por tanto, no sólo a las industrias bélicas, sino también, y gravemente, a las industrias pacíficas. El derecho del neutral a comerciar libremente con ellas va en camino de ser aniquilado.*

Este argumento, impecable en su forma, es igualmente a primera vista pertinente dadas las circunstancias de la guerra y la presión económica que desde su comienzo había significado para la economía venezolana así como para los ingresos aduaneros del país, como reportan en septiembre de 1914 los cónsules venezolanos en Londres y Nueva York (cit. por Consalvi, 2000, 196; Velásquez, 2005, 29; BANH, 1967, 53). Por otra parte, también se anticipaba a los daños que provocaría la aplicación de la política de las “listas negras” con las que Inglaterra, y luego Estados Unidos, prohibirían a partir de 1916 el comercio con empresas alemanas y sus aliadas.

Vuelve el Memorándum al problema de la guerra y la neutralidad para colocarlo en perspectiva de los intereses mundiales y, particularmente, del daño económico universal “*consecuencia probable de la actual guerra de Europa si su duración fuese, como ya hay lugar a temerlo, indefinida*”, así como el riesgo de destrucción de “*preciosos frutos de la civilización que no son patrimonio exclusivo de tal o cual pueblo, sino haber común de todos*”. Enseguida reclama que frente al derecho de los beligerantes “*nace el derecho de los neutrales a concertar y organizar, en sustitución de la pasividad antigua, y merced a la solidaridad nueva con que momentáneamente los une el interés lesionado, una acción de seguridad propia, eficaz y benéfica*”.



Esta idea de neutralidad activa, que será retomada y más elaborada por la Cancillería venezolana a partir de 1938, en los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial, se expresó en 1914 en una propuesta muy interesante: la creación de un Congreso de Neutrales, inspirado en las ligas de neutrales propuestas en Europa en los siglos XVII y XVIII por Suecia y Dinamarca, y luego por Rusia.

Así queda definida:

*Si el principio desde luego parece incontestable, su alcance y el modo de su ejercicio reclaman una discusión más detenida. La definición correspondería a un Congreso de neutrales que habría de revisar, como es ya forzoso, los derechos y los deberes de la neutralidad a la luz de las novedades introducidas por la guerra moderna. Reputado por inaceptable por contrario a la equidad y la justicia que el derecho del beligerante prive sobre el del neutral, podría el Congreso plantear un deber nuevo, el de unirse los neutrales, ante conflictos de la magnitud del presente que tan directa y gravemente los dañe, para organizar la protección de sus propios intereses; deber cuya consecuencia lógica sería el nuevo derecho, el de mediar, que se ejercería desde luego con todas aquellas restricciones y limitaciones de circunstancia y de tiempo que lo hicieren compatible con el respeto debido al derecho de los beligerantes.*

El concierto de los neutrales definiría para ellos el nuevo deber de unirse para protegerse y con la posibilidad de constituirse en mediadores en términos que pretendían dar fuerza a este recurso político y diplomático:

*La mediación así vigorizada tendría efectos considerablemente más eficaces que la mediación de costumbre en la práctica internacional. Si ésta presenta ciertos caracteres de oficiosidad y no puede abrirse camino sin el consentimiento de uno y otro beligerantes, la mediación de una liga de neutrales, sin perder aquellos caracteres, ofrece los muy decisivos de representar, con los buenos oficios de los Estados imparciales, la voz de quienes optan también en resguardo y defensa de sus intereses lesionados.*

Va mucho más allá el Memorándum cuando complementa la propuesta con otra de mayores ambiciones, idea que rondaba entre internacionalistas de esos tiempos y cercana a la Liga que, con dificultad y grandes limitaciones, se materializaría en Versalles en 1919:

*Las conclusiones a que llegase el Congreso serían sometidas luego a una asamblea de todas las naciones y unánimemente reconocidas como habrán de serlo, por justicia y conveniencia, puesto que el beligerante de hoy es el neutral de mañana, quedarían incorporadas al Derecho Internacional como efectiva conquista de civilización y prenda de paz en lo futuro. Por ese camino, un paso más allá, se llegaría a la creación de una entidad permanente que representaría, desde el primer asomo de un conflicto, a la liga de los neutrales, y, al hacerse oír por su derecho, podría en la mayoría de los casos detener la ruptura, y siempre, limitar la extensión, la duración y el alcance de las hostilidades.*

En el párrafo final, se coloca la iniciativa del Congreso de neutrales en el continente americano:

*En posesión de una neutralidad absoluta e insospechable, por su posición geográfica, sus extensas vinculaciones a todos los pueblos beligerantes, su carácter de potencias pacíficas, sus esfuerzos tradicionales por el éxito del arbitraje internacional, y perjudicadas de modo grave por la guerra en su situación presente y en sus progresos futuros, las naciones americanas están llamadas al magno deber de la mediación.*

Quizá sea conveniente anticipar dos reflexiones respecto a la legitimidad, oportunidad y sinceridad de este documento.

No parece haber razones para dudar de la legitimidad política y jurídica de un documento tan cuidadosamente elaborado para responder a los desafíos que el conflicto en Europa planteaba al derecho de guerra en circunstancias materiales que lo desbordaban. Como indicador del interés que la idea despertó en su momento, Velásquez cita la nota editorial que le dedicó el *New York Times* el 20 de diciembre de 1914 (2005, 35-36).

En cuanto a la oportunidad, la presentación de sus tesis y propuestas se adecuaba a las circunstancias hemisféricas de generalizada neutralidad para incorporar la mediación como fórmula para mantener distancia a la vez que vínculos con los beligerantes, privilegiando quizá el principio de imparcialidad por encima del de abstención. Con todo, esto parecía contradictorio con la naturaleza misma de un conflicto que afectaba tantos y tan diversos intereses, particularmente los geopolíticos, en los que tempranamente muchos observadores desde Venezuela –como ilustran

conocidos textos de César Zumeta y Laureano Vallenilla Lanz (BAHM, 1967; Congreso de la República, 1983), y como sostendrá Pedro Manuel Arcaya en términos de dignidad y soberanía nacional (1936, 128-129)– identificaron la cada vez menos disimulada intención estadounidense de inclinarse a favor de Inglaterra y los aliados, frenar la proyección alemana en el hemisferio americano para, en suma, consolidarse como potencia apoyada en las versiones defensiva, injerencista y panamericana de la Doctrina Monroe.

Respecto a la sinceridad, asunto más difícil de discurrir, es apenas pertinente dejar anotado que la iniciativa de preparar y, como veremos enseguida, difundir estas ideas con tanto énfasis en la protección de los derechos de los neutrales significó un compromiso con la posición asumida por Venezuela. Eso sí, con la ventaja de ampliar el margen de acción del país neutral en la protección de sus intereses.

### **El destino de la propuesta, la neutralidad y las presiones**

En el mes de octubre de 1914, el día 22, el canciller Díaz Rodríguez fue desplazado de su cargo por sus posiciones antiestadounidenses en los días de la IV Conferencia internacional Americana, en Washington (Arreaza, 2011, 468-470). Lo sustituyó Ignacio Andrade. El ex Presidente y general nacido hacia 1839, tuvo una larga vida en las revoluciones y en cargos políticos. Elegido presidente en 1898, ejerció el cargo por poco más de un año, hasta octubre de 1899 cuando fue derrocado por Cipriano Castro. El general, pariente político de Gómez, ejerció el cargo de canciller entre 1914 y 1917, cuando pasó al de ministro de Relaciones Interiores hasta 1922 (Fundación Polar, 1987, 154-155).

Andrade prosiguió con la iniciativa del Congreso de Neutrales e instruyó para su puesta en marcha al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, Santos Aníbal Domínici. Venía el científico y diplomático de desempeñarse en la misión diplomática en Berlín, entre diciembre 1909 y julio de 1914, desde la cual fue

cercano observador de las tensiones, alianzas y conflictos que precedieron la Gran Guerra. Desde la capital alemana enviará detallados informes que denominaba “Revista Política”, y desde Washington su abundante correspondencia será de extraordinaria utilidad para hacer seguimiento a los años de la guerra en general y, particularmente, a los del aumento de las presiones para el abandono la neutralidad venezolana (Jimeno, 1994, 165-258; 1995, 131-230).

Es momento de recordar que entre 1910 y 1923 no se reunió ninguna Conferencia Interamericana. Sin embargo, la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas creada en la Primera Conferencia (1889-1890), había conformado entre 1901 y 1910 el Consejo Directivo de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas –Unión Panamericana desde 1910– con sede en Washington. Allí, bajo la presidencia del secretario de Estado, estaban representados todos los países del hemisferio. Las reuniones mensuales de ese Consejo dieron cierta continuidad a la Unión Panamericana, aunque no la posibilidad de atender los temas políticos más complejos que plantearon los años de guerra, a pesar de la generalizada posición neutral de los países americanos hasta el año 1917.

Así se explica que el canciller Andrade instruyera al ministro Domínici para que hiciera llegar el Memorándum al secretario de Estado, para entonces William Jennings Bryan. Le fue entregado el 14 de diciembre de 1914 y también fue presentado por el ministro venezolano ante la Comisión Especial de Neutralidad del Consejo Directivo de la Unión Panamericana con insistencia especial en la iniciativa del Congreso de Neutrales. El proyecto quedó finalmente engavetado, también por el gobierno venezolano, aunque la idea resurgió en políticos de Estados Unidos (1915), Bolivia, Ecuador y México (1917) (MRE, 1918, 511-512, 528-529, 567-569).

La siguiente apreciación contribuye a comprender la actitud de Estados Unidos:

*Para la potencia emergente del siglo, con intereses que iban más allá del Atlántico, la neutralidad como ideal podía convertirse en una carta contraproducente para quien ya*

*optaba por el predominio mundial, y vislumbraba en Alemania uno de sus primeros escollos* (Consalvi, 2000, 199).

Tampoco el gobierno venezolano insistió en la propuesta y, en adelante, especialmente desde 1917, sobre él arreciarán las presiones por las causas más diversas. Entre las más notorias estuvieron el reclamo aliado por las emisiones de radio desde aguas territoriales venezolanas por buques alemanes y la carga de carbón para surtir navíos de guerra germanos en alta mar. La presión y supresión de periódicos fue otra práctica que evidenció el desequilibrio a favor de las protestas alemanas. Fue el caso de *El Avión* y de las medidas contra *El Fonógrafo* de Caracas y Maracaibo y *El Luchador* de Ciudad Bolívar, tres ciudades con significativa concentración de presencia y actividades económicas alemanas. Deben sumarse las quejas del ministro alemán Adolf Von Prollius desde 1914, por la lentitud en la entrega de los mensajes telegráficos de Berlín que sin el recurso del cable francés eran recibidos vía Washington y Bogotá por la red de telecomunicaciones del occidente de Venezuela; luego, sobre el retraso de los permisos para la publicación de la colonia de su país, *El Eco Alemán* y, recurrentemente, contra las expresiones inamistosas hacia Alemania en la prensa de Caracas y otras ciudades, como San Cristóbal, y particularmente Ciudad Bolívar, donde logra el cierre de los periódicos *Justicia e Igualdad*, patrocinado este último por la Liga Aliada, medio que tras su clausura será sucedido por *El Derecho*, generador de nuevos reclamos alemanes (Velásquez, 2005, 40-41; McBeth, 2008, 110-114).

A medida que se extendieron geográficamente las hostilidades, ya no se veía tan seguro el triunfo alemán, y Estados Unidos hacía valer su peso hemisférico. Aumentaron entonces las exigencias de los países en guerra. Desde 1916 y decisivamente desde 1917 con la decisión del gobierno de Wilson de romper con Alemania y declararle la guerra –el 4 de febrero y el 6 de abril respectivamente– será más difícil para el gobierno venezolano moverse entre Alemania y Estados Unidos. Mientras el ministro Von Prollius reclamaba las ofensas en publicaciones periódicas, el ministro estadounidense Preston Budford McGoodwin pasaba de la insinuación de solidaridad con la ruptura de relaciones diplomáticas a la agresiva exigencia de una actitud equivalente a la que iban tomando otros países latinoamericanos. Pero ni en

febrero ni en abril se saldrá el gobierno venezolano de su guión formal de la estricta neutralidad, la que Gómez había reiterado a finales de 1916 en su conocida respuesta a la exposición de las circunstancias geopolíticas internacionales que aconsejaban acercarse a otros países del hemisferio americano que le enviara César Zumeta. Tampoco surtirán efecto directo los análisis y recomendaciones del ministro en Washington, Santos A. Domínici. Se impondrá una gran parsimonia.

La inicialmente citada nota del gobierno alemán fechada 3 de febrero, que es causal de la ruptura de Estados Unidos con Alemania, en la que el *Reich* anuncia la intensificación de la guerra submarina alrededor de Gran Bretaña, Francia e Italia y en el Mediterráneo oriental, será recibida en la cancillería venezolana veinticinco días después.

El día 26 de febrero, así respondía el canciller venezolano a un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Plácido Sánchez, quien sugería una protesta colectiva ante el atropello alemán a los derechos de los neutrales:

*Mi gobierno no ha sido todavía notificado por Alemania de declaración sobre guerra submarina. Actitud Venezuela corresponde a principios Derecho Internacional y a relaciones de paz y amistad que hasta ahora mantiene con todos los beligerantes (MRE, 1918, 512).*

El trato que el tema recibía en la cancillería contrastaba con el cuidado puesto en los primeros años de la guerra y con el meticuloso asesoramiento de Zumeta y Domínici sobre las nuevas circunstancias. Con todo, en mayo el Presidente Provisional incluye en su mensaje al Congreso palabras que se aproximan tibiamente a la solidaridad con Estados Unidos y a una condena a Alemania y en junio se envía al doctor Domingo Coronil a reunirse y facilitar papeles a Domínici para su entrevista con el secretario de Estado Robert Lansing. Junto con una carta de Gómez y las palabras del presidente Márquez Bustillos iba un memorándum con reclamos por la actitud del ministro McGoodwin.

Según el documento que luego será entregado al presidente Wilson, el diplomático le habría comunicado al Vice-Presidente que el gobierno de su país “*derrumbaría de cualquier modo la actual situación política de Venezuela*”, para lo cual podría incluso suministrar “*los elementos de guerra y los auxilios de toda clase a los malos venezolanos que en el extranjero no cesan de conspirar contra aquella situación*” (en Polanco, 1991, 250). Era ese un asunto en extremo delicado para el régimen gomecista; tanto, como para ponerlo sobre la mesa antes de mostrar solidaridad o acercamiento alguno a Estados Unidos. Pero si para Gómez era asunto primordial, para el gobierno de Estados Unidos no era poca la importancia de la actitud de Venezuela y, más allá de sus motivaciones personales, McGoodwin actuaba en buen concierto con el Departamento de Estado y la Presidencia, que no dudó en buscar los medios para sacar a Gómez del poder por un tiempo, pero solo mientras pensó que su progermanismo era problemático para Washington (Velásquez, 2005, 52; Consalvi, 2000, 204-205; McBeth, 2008, 127-132) .

No son menores los asuntos que el diplomático estadounidense remueve en sus informes, en medio de las más diversas referencias al régimen, las más graves, en diferentes sentidos: la inconstitucionalidad del gobierno de Venezuela y los rumores de venta de la isla de Margarita a los alemanes.

En esos dos aspectos se hacía presente el tema en la sombra, tanto para Venezuela como para Alemania: la Doctrina de Monroe y sus actualizaciones por Teodoro Roosevelt y Woodrow Wilson.

Fueron inmediatos los vínculos que restableció Gómez con Estados Unidos tras el derrocamiento de Castro al solicitar protección naval para su gobierno provisional. Cuando comenzó la Gran Guerra fue muy conveniente para el régimen, que se movía a la inconstitucionalidad, coincidir en la neutralidad con Washington. En tónica que combinaba el injerencismo con el rechazo a gobiernos *de facto*, el gobierno del

presidente Wilson podía, cuando menos, desconocer al gobierno de Gómez y facilitar así la resistencia de los antigomecistas en el exilio. Ahora, ya cercano el final de la guerra, cuando se vislumbraba el fortalecimiento de la presencia internacional de Estados Unidos, a la causal de la inconstitucionalidad se sumaba la defensa de los vínculos con una potencia europea hostil.

El tema de la negociación de Margarita completaba el cuadro. Se trataba de un asunto con antecedentes que remontaban a finales del siglo XIX, especialmente después de 1888 cuando la *Weltpolitik* de del emperador Guillermo II puso sus ojos en la búsqueda de puntos de despliegue para un cable submarino, bases navales y puertos para provisión de carbón en el Caribe. El interés en Margarita y en otras islas de la cuenca fue y vino en la agenda alemana pero en realidad ya para 1917, “virtualmente todos los buques alemanes habían sido retirados de los océanos del mundo” (Herwig, 1991, 195). Ahora el tema reaparecía por expresa voluntad de Estados Unidos. Así se lee al final de la respuesta del Departamento de Estado, fechada 10 de julio de 1917, al Memorándum entregado por Santos A. Dominici:

*El Gobierno de los Estados Unidos se reserva su prerrogativa de responder a los asuntos mencionados en el memorándum en una fecha más tarde, pero desea decir, en conclusión a esta breve declaración que las representaciones que el Ministro americano ha hecho al Gobierno de la República de Venezuela con relación a las negociaciones reportadas por la venta de la Isla de Margarita a los alemanes, fueron hechas bajo las instrucciones del Gobierno de los Estados Unidos, el cual las reafirma en esta oportunidad (en Velásquez, 2005, 54).*

Reiterar el asunto era una manera de refrescar la Doctrina Monroe, fundamentalmente al gobierno venezolano, también a Alemania, de modo que se produjese por parte del gobierno de Gómez una suerte de compromiso de no presencia alemana.

En los dos últimos años de la guerra no faltarán otras críticas y reclamos, como los ya referidos respecto a la prensa. Desde Estados Unidos se producirán severas medidas de control, tales como la prohibición de exportar papel de periódico a



Venezuela; la inclusión de comerciantes venezolanos y residentes en Venezuela en la lista negra publicada y actualizada periódicamente por la Junta para el Comercio de Guerra, que tanto golpeó la actividad de las casas comerciales alemanas; la intervención de esa Junta para suspender la carga comercial entre España y Venezuela; la detención de un buque mercante venezolano y subsiguiente exigencia de información y fiscalización por Estados Unidos de actividades de la Compañía Anónima Venezolana de Navegación.

La posición de neutralidad se mantendrá hasta el final de la guerra aunque, mientras tanto, no cesen las gestiones del ministro Domínici en Washington, ya pendiente de los reajustes internacionales y hemisféricos que vendrían. Habrá también que adaptarse a los cambios en Alemania, ahora como República de Weimar, mientras que con Estados Unidos ya fluyen las relaciones y, cada vez más, el petróleo.

En abril de 1919, ya habiendo pasado la titularidad de la Cancillería de Bernardino Mosquera a Esteban Gil Borges, se omitirán de la exposición inicial del *Libro Amarillo* referencias a los arreglos de la posguerra y no se incluirán en esa cuenta referencias a las relaciones con Alemania. La introducción a esa Memoria se centrará en la prioridad de reorganizar el comercio exterior y en la caracterización de la política exterior como propuesta y gestión que ha venido buscando y cultivando “*paz y amistad... con todos los pueblos, y especialmente estrechas y fraternas con las naciones de este Continente*” (MRE, 1919, VII-VIII).

El 28 de abril de 1919 va a ser el propio Santos A. Domínici quien comunique, “*con la más íntima satisfacción*”, que Venezuela sería invitada a formar parte de la Liga de las Naciones. En los años siguientes se intensificarán los empeños desde la Unión Panamericana por fortalecer los compromisos de solidaridad, de adopción de medios pacíficos de solución de controversias y de neutralidad. Por lo que aportará en años críticos para definición de la neutralidad de Venezuela ante la Segunda Guerra Mundial, es pertinente recordar que Gil Borges, terminada su breve gestión como canciller entre 1919 y 1921, ocupó cargos directivos en la Unión Panamericana de 1925

a 1936, año en que volvió a la jefatura del Ministerio de Relaciones Exteriores hasta 1940.

### **3. Finalmente: cuestiones de forma y fondo**

Comenzaron estas páginas con dos preguntas. Las respuestas hasta aquí asomadas revelan la complejidad del momento, para Venezuela como país, para la consolidación del poder de Juan Vicente Gómez y para las relaciones internacionales, en su alcance interamericano y mundial.

Se proponen a continuación tres aspectos del balance de la política aquí parcialmente caracterizada, temas que ofrecen terreno fértil para investigar con mayor profundidad y más novedosa cosecha los años de la Primera Guerra Mundial desde Venezuela.

#### **- Las formas jurídicas y el trasfondo político**

Por mucho que pesara la intuición, simpatías y astucia de Gómez y sus círculos más cercanos en la decisión de optar por la neutralidad y sostenerla, hubo un contexto regional en el que Venezuela no fue el único país en asumir esa postura hasta el final. Además, el gobierno venezolano perfiló inicialmente de modo jurídicamente impecable su política, al punto que se anticipó a proponer la modernización del derecho de guerra, ampliar las garantías de los derechos de los neutrales y la convocatoria de un Congreso de Neutrales con miras a una Asamblea Universal.

Dado el momento muy temprano en que se produjo la propuesta, bien pudieron pesar en su fría recepción no sólo las denuncias sobre transmisiones inalámbricas y carga de carbón por barcos alemanes en aguas territoriales venezolanas, sino también la naturaleza inconstitucional del régimen gomecista.

Sin negar su pertinencia, quizá convenga revisar con cuidado la idea de que *“Por la naturaleza misma del lenguaje jurídico y diplomático, todo aparecía velado por la retórica, los principios generales y los guantes de seda”* (Ugalde, 2005, 7) y continuar el trabajo sobre las fuentes y los autores de los documentos, y su expresión de intereses, tonalidades y silencios propios de la diplomacia.

### **- La neutralidad de 1914 y la de 1939**

En los documentos en los que se fundamentó jurídica y diplomáticamente la neutralidad venezolana durante la Primera Guerra Mundial se encuentran ideas que, con mayor elaboración nacional y hemisférica se incorporarán a la asumida en 1939, comenzando por el *“Decreto que establece las condiciones, prohibiciones y restricciones para el acceso y permanencia de naves, aeronaves y submarinos beligerantes en aguas territoriales y puertos y espacio aéreo de Venezuela”* y complementada en las semanas siguientes mediante leyes, decretos y resoluciones del gobierno de Eleazar López Contreras.

La comparación de los dos momentos de la adopción de la neutralidad, en 1914 y 1939, queda como tema pendiente de análisis en el que, a partir de lo explorado en estas páginas, conviene analizar tanto la anticipación con que la Venezuela posgomecista preparó leyes, decretos y resoluciones que configuraron un régimen ejemplar, a la vez que el replanteamiento venezolano, en septiembre de 1939, del Congreso de Neutrales, que será acogido hemisféricamente, no obstante que con dificultades para que, como proponente, Venezuela tuviese un lugar visible en su configuración.

Esa neutralidad fue abandonada en 1941, cuando el gobierno de Medina Angarita asumió la solidaridad continental en circunstancias mundiales y nacionales muy diferentes a las de la Guerra del 14.

## **- Los intelectuales, los diplomáticos y la neutralidad**

Algunos nombres de intelectuales venezolanos que apoyaron y ocuparon cargos importantes en el régimen gomecista han salido a relucir en estas páginas. Entre los que defendieron la neutralidad se encuentran Manuel Díaz Rodríguez y, hasta cierto momento, César Zumeta; también Laureano Vallenilla Lanz y Pedro Manuel Arcaya, partidarios a ultranza. Es complejo evaluar la relación que con Juan Vicente Gómez mantuvieron estos venezolanos y otros personajes de sólida formación y experiencia que desde lugares más discretos en la diplomacia colaboraron en mantener ciertas formas y proveer de fondo a las relaciones exteriores, tales como Santos Domínguez y Esteban Gil Borges, junto a nombres no mencionados hasta aquí, como los de Diógenes Escalante o Caracciolo Parra Pérez.

*¿Cómo ponderar la obra de los intelectuales que fueron compañeros de viaje y solícitos colaboradores de una cruenta hegemonía? ¿Cómo mirarlos con ojos apacibles, sin detener la observación en el interior de las tenebrosas ergástulas y en los pavores que crearon en los venezolanos del período? (Pino Iturrieta, 2011, 76-81).*

Así coloca sobre la mesa Elías Pino Iturrieta la necesidad de reflexionar sobre los frecuentes reconocimientos acrílicos hacia quienes dejaron pensamiento y obra intelectual de esos años.

Sobre el tema del que se han ocupado estas líneas, esa dificultad para ponderar lo aportado desde las diversas posiciones que cada personaje ocupó lleva a preguntar si su papel se redujo a la adaptación de su discurso y sus aportes para traducir formalmente las necesidades del régimen, aderezando con lisonjas cada comunicación para ganar cercanía al poderoso gendarme. Lo hasta aquí escrito no permite responder tal pregunta, apenas asoma que debió haber una desigual combinación de necesidad de adaptar el discurso y de persuadir con él a quien tenía la capacidad de decidir. Los documentos suscritos por Díaz Rodríguez como canciller, y los fragmentos de cartas aquí citados

son un pequeño muestrario del tenso equilibrio entre la convicción y la adaptación legitimadora. Sea como fuere, en los dos documentos de agosto y octubre de 1914 se lee una propuesta diplomática sólida en su fondo y sobria en sus formas que, en aspectos esenciales, reaparecerá en la política exterior venezolana entre 1938 y 1941.

### **Bibliografía**

Arcaya, Pedro Manuel (1936), *The Gómez Regime in Venezuela and its Background*, The Sun Printing Company, Washington D.C.

Arreaza Arana, Laura (2011), “Venezuela en la cuarta Conferencia Panamericana, 1910”, en *Venezuela y las Conferencias Panamericanas 1889/1923*, MPPRE, Caracas.

Baptista, Asdrúbal (2011), *Bases cuantitativas de la economía venezolana 1830-2008*, Fundación Artesanogroup, Caracas.

Caballero, Manuel (2003), *Gómez, el tirano liberal (Anatomía del poder)* (5ª edición), Alfadil, Caracas.

Consalvi, Simón Alberto (2000), “La relación Venezuela – Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XX”, en *Venezuela y Estados Unidos a través de dos siglos*, Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (ed.). Caracas.

Consalvi, Simón Alberto (2007), *Juan Vicente Gómez*, Biblioteca Biográfica Venezolana, no. 59, El Nacional – Bancaribe, Caracas.

Herwig, Holger H. y J. León Helguera (1977), *Alemania y el bloqueo internacional de Venezuela 1902-1903*, MRE, Caracas.

Herwig, Holger H. (1991), *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela*, Monte Ávila Editores, Caracas.

Jimeno Malavé, Odalina (1994), “Santos Aníbal Domínici Otero, representante de Venezuela en el Imperio Alemán (1901-1913)”, *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla* (año I, número 2), MRE, Caracas.

Jimeno Malavé, Odalina (1995), “Santos Aníbal Domínici Otero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en los Estados Unidos de América, entre 1914 y 1922”, *Boletín del Archivo de la Casa Amarilla*, año II, número 2, MRE, Caracas.

McBeth, Brian S. (2001), *Gunboats, Corruption and Claims. Foreign Intervention in Venezuela, 1899-1908*, Greenwood Press, Westport, Connecticut.

McBeth, Brian S. (2008), *Dictatorship & Politics. Intrigue, Betrayal, and Survival in Venezuela, 1908-1935*, University of Notre Dame Press, Indiana.

Pino Iturrieta, Elías (2011), “Los intelectuales y el dictador. Cuatro citas y una explicación”, *El desafío de la Historia*, No. 25, Caracas.

Polanco Alcántara, Tomás (1991), *Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía* (5ª edición), Grijalbo, Caracas.

Rousseau, Charles (1966), *Derecho Internacional Público*, 3ª edición, Ariel, Barcelona.

Ugalde, Luis (2005), *El Gomecismo y la política Panamericana de Estados Unidos*, Colección Historia, No. 7, UCAB, Caracas.

Velázquez, Ramón J. (2005), “Venezuela y la primera guerra mundial (1914-1918)”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXXVIII, No. 350, abril-junio.

Villegas, Silvio (1991), “Venezuela y su posición neutral durante la Primera Guerra Mundial”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo LXXIV, No. 294, abril-junio.

Villegas, Silvio (1993), *La política exterior de Juan Vicente Gómez*, Universidad de Los Andes, Mérida.

Vivas Gallardo, Freddy (1981), *Venezuela en la Sociedad de las Naciones: 1920-1939. Descripción y análisis de una actuación diplomática*. UCV, Caracas.

#### **Documentos y obras de referencia:**

*Boletín del Archivo Histórico de Miraflores* (1967), números 49,50 y 51, año IX, Caracas: julio-diciembre.

Fundación Polar (1997), *Diccionario de historia de Venezuela*, ExLibris, Caracas.

Ministerio de Relaciones Exteriores (1957), *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales* (tomo I, 1820-1927), MRE, Caracas.

Ministerio de Relaciones Exteriores (1914-21), *Libro Amarillo*, MRE, Caracas.

# *El deber de dar y el derecho de pedir: reclamaciones extranjeras y protección diplomática*

---

Yepsaly Hernández Núñez

**Yepsaly Hernández Núñez**, Doctora en Historia, Universidad Central de Venezuela, 2013. Magister en Filosofía y Ciencias Humanas (UCV, 2005). Lic. en Historia (UCV, 1998). Investigadora en el Archivo Histórico de la Casa Amarilla, Cancillería de Venezuela (2002 / ACTUAL). Publicaciones: “La Conferencia Internacional Americana: fuente de estudio para la historia de América Latina”, *Revista Montalbán*, Caracas, UCAB, 2010; “Hombres corrientes e historia social: una nueva ortodoxia”, *Revista Procesos Históricos*, Mérida, ULA, 2008; “Relaciones diplomáticas entre Venezuela y Kuwait”, *Boletín de la Casa Amarilla*, 2007; “Relaciones diplomáticas entre Venezuela y Portugal, 1914 - 2006”, *Boletín de la Casa Amarilla*, 2006; “Relaciones diplomáticas entre Venezuela y el Reino de Bélgica 1858 - 2005”, 2005.



*“el extranjero no debe aparecer como un niño mimado, rodeado siempre de los brazos del gobierno de su nacionalidad para que no tropiece ni se haga daño”.*  
Actas de la Conferencia Internacional Americana, 18.04.1890

## **Introducción<sup>1</sup>**

La Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington entre 1889 – 1890 congregó a un nutrido grupo de naciones americanas, preocupadas por discutir temáticas políticas y económicas relacionadas con la dinamización de los vínculos interregionales.

Dos de los temas de mayor interés para las delegaciones latinoamericanas fueron las reclamaciones extranjeras y la protección diplomática. Ambas materias remitían a los límites de las responsabilidades de los Estados<sup>2</sup> en la garantía de los derechos civiles y judiciales de los extranjeros que ocupaban su territorio y al papel que debían desempeñar los países de origen de los extranjeros en la defensa de sus nacionales.

Las reclamaciones extranjeras y la protección diplomática eran temas sensibles para las naciones del sur del continente porque estaban asociados -entre otros factores- a las dificultades nacionales e internacionales que se habían derivado de los procesos

---

<sup>1</sup> Este artículo forma parte de nuestra tesis doctoral (2013): *“Estrategias defensivas, oposiciones y resistencias en la I Conferencia Internacional Americana, 1889 – 1890”.*

<sup>2</sup> La responsabilidad de los Estados tuvo distintas acepciones y usos: en la Antigüedad y en la Edad Media, venganza privada. En el siglo XVII, represalias de nación a nación y ejercicio de la venganza de particulares, previa autorización de su Soberano o Estado. A mediados del XVIII y parte del siglo XIX, derecho de intervención ejercida por los Estados y protección diplomática -instrumento empleado por los Estados para defender a sus nacionales en territorio extranjero-.

independentistas: “*la historia de la diplomacia latinoamericana en el siglo XIX es en gran parte una lista de reclamaciones extranjeras*” (Gil, 1975, 42).

Las reclamaciones diplomáticas dieron motivo a acciones desproporcionadas por parte de algunos países europeos (España, 1865; Francia e Inglaterra, 1821 - 1851 y de Estados Unidos sobre varios países latinoamericanos, entre ellos, México: 1862 - 1865). La multiplicación de las solicitudes de indemnización por parte de extranjeros amenazaba seriamente la estabilidad fiscal, la armonía de las relaciones internacionales y la seguridad de las naciones objeto de reclamaciones.

El argumento que justificaba las arbitrariedades cometidas por los estados reclamantes era que éstos tenían la obligación de velar por los derechos civiles y judiciales de sus nacionales. Las reclamaciones extranjeras se habían convertido así en un instrumento para la conquista de objetivos fundamentalmente económicos, tal como fue el caso de España con Perú en las islas Chinchas -principal fuente de guano del país- entre 1865 - 1871<sup>3</sup>.

Entre los latinoamericanos existía mucha reserva respecto a las circunstancias y a los medios utilizados para ejercer la protección diplomática y para justificar las reclamaciones extranjeras. Bajo el pretexto de la “*protección*” de sus nacionales, los países reclamantes habían cometido muchos atropellos que sólo buscaban la reafirmación de sus intereses económicos allende sus fronteras (Fernández, 2002).

Venezuela estuvo muy interesada en aportar recomendaciones a la Comisión de Derecho Internacional en referencia a las materias antes señaladas. Previamente a la presentación del dictamen, el delegado venezolano José Andrade remitió a esta Comisión dos proyectos para su consideración. El 31 de enero de 1890, el de las reclamaciones extranjeras, y el 12 de febrero de ese mismo año, el de las responsabilidades de los Estados. El primero contemplaba algunas excepciones para la

---

<sup>3</sup> Luego se sumarían a la contienda: Chile, Bolivia, Ecuador.

admisión de reclamaciones por vía diplomática (Acta No. 25, 1890, 138-139)<sup>4</sup>, y el segundo fijaba límites en las responsabilidades de los Estados (Acta No. 30, 1890, 185)<sup>5</sup>.

### **Reflexiones previas a la discusión de las reclamaciones extranjeras y la protección diplomática**

El 4 de marzo de 1890, la Comisión de Derecho Internacional destacó la necesidad de crear un cuerpo de reglas de Derecho Internacional Privado respecto a materias comerciales y civiles y a la legalidad de los documentos utilizados e intercambiados entre las naciones americanas. Señaló que, aunque el derecho internacional no formaba parte de la agenda panamericana, éste era un medio indispensable para la resolución de cada uno de los asuntos incluidos en el temario de la Conferencia y para el fomento de las relaciones interamericanas.

Uniformar el Derecho Internacional Americano representaba un reto de gran envergadura, dada la diversidad latinoamericana y los conflictos entre las legislaciones nacionales. La Comisión debía tratar de disminuir o eliminar las discrepancias entre las legislaciones particulares y la general que se pretendía crear y concentrarse en el diseño de una “*norma segura*” que contribuyera a dinamizar las relaciones interregionales, respetando la autodeterminación de las naciones *para “darse las instituciones y leyes que mejor les parezcan, que satisfagan mejor sus necesidades y mejor respondan a sus circunstancias”* (Acta No. 39, 1890, 241).

La multiplicación de los vínculos económicos, políticos y culturales entre los países que conformaban el hemisferio suponía el desplazamiento de población a distintos puntos de la geografía americana, incrementándose con ello los movimientos migratorios. A este respecto, la Comisión de Derecho Internacional enfatizó que poner

---

<sup>4</sup> Cuando fuera de competencia del poder judicial de la nación demandada; cuando hubiera habido denegación de justicia o injusticia notoria, en tal caso, debían actuar las Comisiones Mixtas; cuando las partes en conflicto hubieran agotado todos los recursos legales y se hubiera emitido sentencia por un juez.

<sup>5</sup> Cuando los agentes públicos en el ejercicio de sus funciones, infringieran las leyes; cuando por conflictos armados, las tierras y los bienes de las personas resultaran deteriorados o invadidos; cuando los jefes de las fuerzas militares tomaran decisiones causando perjuicios a terceros, éstos debían hacerse responsables por sus acciones. Y finalmente, los daños materiales y morales causados por los rebeldes tenían que ser asumidos por el jefe auxiliar de la rebelión.

fin al distanciamiento entre las naciones ameritaba un esfuerzo conjunto para armonizar los vínculos interregionales a pesar de las diferencias, más aún si se tenía en cuenta la admisión de extranjeros con todas sus consecuencias:

*“el hecho es que las legislaciones son, y por mucho tiempo continuarán siendo diversas; y el hecho es también, que los pueblos no viven, ni deben, ni quieren, ni pueden vivir aislados; y que lejos de eso, los pueblos independientes de América se han reunido aquí por medio de sus Representantes, para concertar las medidas más eficaces y seguras a fin de unirse y acercarse hasta donde sea compatible con su independencia y sus verdaderos intereses”* (Acta No. 39, 1890, 242).

En ese contexto, la Comisión de Derecho Internacional subrayó que el tiempo para desempeñar eficazmente la tarea de crear un Código de Derecho Internacional Privado en lo civil y comercial era bastante corto. No obstante, esta apreciación no se tradujo en una actitud pesimista. La Comisión sugirió a las delegaciones americanas estudiar con detenimiento los tratados de Derecho Civil y Comercial sancionados en el Congreso de Montevideo celebrado entre 1888 y 1889. Dichos trabajos habían sido el resultado de estudios pormenorizados y cuidadosos sobre los mismos asuntos que se estaban discutiendo en la Conferencia. Era una circunstancia favorable que siete países americanos hubieran admitido tomar en consideración dichos instrumentos jurídicos (Acta No. 39, 1890, 246).

El resto de los países del hemisferio que no hubieran suscrito estos tratados, tendrían un año a partir de la fecha de culminación de la reunión para expresar sus posibles reservas, modificaciones o adhesión parcial o total (Acta No. 39, 1890, 246). Asimismo, la Comisión recomendó adoptar como principio para la legalización de documentos los que se practicaran en el país de procedencia, autenticados por un agente diplomático o consular que en dicho país, o en la localidad, tenga acreditado el gobierno del Estado en cuyo territorio ha de surtir sus efectos (Acta No. 39, 1890, 248)<sup>6</sup>.

Una vez conocidas las recomendaciones de la Comisión de Derecho Internacional, las delegaciones emitieron sus observaciones. La delegación chilena recordó que su gobierno había participado en el Congreso de Montevideo y que en esa oportunidad había rechazado el tratado de Derecho Civil porque las disposiciones

---

<sup>6</sup> El documento de fecha 20 de febrero de 1890 fue firmado por Fernando Cruz, Manuel Quintana, J. M. P. Caamaño, William Henry Trescot y J. M. Alfonso (con la excepción del derecho civil).

contenidas en éste “*eran contrarias a los preceptos de su legislación civil*” (Acta No. 39, 1890, 249).

El delegado Martínez Silva, representante de Colombia, señaló que su voto sería en parte afirmativo y en parte negativo: “*el voto de la delegación de Colombia será contrario al Tratado sobre legislación civil y favorable a los demás tratados*” (Acta No. 39, 1890, 249–250).

La delegación de Estados Unidos, en la voz de William Henry Trescot, expresó que no podía adherirse a las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derecho Internacional porque el sistema federal de gobierno que regía su país no podía admitir los tratados aprobados por el Congreso de Montevideo:

*“el gobierno de los Estados Unidos no puede ejercer ningún poder que no le esté concedido expresamente, o que por una deducción muy clara resulte habersele concedido por la Constitución Federal. Ahora bien, los cuarenta y dos Estados de la Unión Americana tienen exclusivo dominio, jurisdicción y autoridad sobre las diversas cuestiones (...) matrimonio, legislación penal”* (Acta No. 39, 1890, 257).

El delegado argentino Manuel Quintana advirtió que no debía perderse de vista que se estaba discutiendo cuál debía ser la ley que rigiera a las personas, los bienes y los actos cuando hubiera dos soberanías extranjeras e independientes compitiendo por la jurisdicción sobre el caso. Agregó que el Derecho Internacional aunque fuese Privado se refería a las cuestiones que por su naturaleza escapaban del dominio interno de cada país (Acta No. 39, 1890, 251). La discusión de este tema ameritaba considerar que toda nación tenía el derecho de exigir el respeto de su soberanía y la aplicación de las leyes dentro de sus fronteras. Pero ninguna nación podía pretender extender su soberanía por encima de otras para regir personas, actos y bienes situados y ejecutados en otra parte. Ante este hecho, era preciso “*negociar*” (Acta No. 39, 1890, 251).

Refiriéndose al derecho de los extranjeros, la delegación argentina resaltó que al igual que Estados Unidos, Argentina estaba organizada por un sistema federal, pero que el Congreso Nacional era la instancia que determinaba la creación de leyes en materia civil, comercial y penal:

*“La República Argentina gozando de la plena capacidad constitucional de que todo país soberano e independiente goza, podía celebrar tratados que afectasen los procedimientos en los casos en que hubiese diversas soberanías que se disfrutaran avocarán (sic) el dominio de la materia y que, podrían determinar por sí, y ante sí, cuales son los principios fundamentales en materia de legalización de documentos, ejecución de sentencias, etc. etc.” (Acta No. 39, 1890, 263).*

A juicio de la delegación argentina, el cultivo de las relaciones políticas y comerciales ameritaba la sana confrontación de las diferencias: *“no hay un país que pueda decir a los demás: yo no admito las reglas generales que la humanidad entera admite para determinar cuales son los documentos que han de hacer fe ante los tribunales, y las reglas a que deba sujetarse la ejecución de las sentencias: semejante doctrina importaría la desmembración de los pueblos cristianos”* (Acta No. 39, 1890, 261–262).

La delegación guatemalteca puso de relieve que las diferencias entre las legislaciones hispanoamericanas y la norteamericana no debían ser un impedimento para el diseño de un Derecho Internacional Americano. Por el contrario, ese hecho debía convertirse en la motivación para establecer un principio general que hiciera posible el entendimiento entre las naciones: *“ni los Estados Unidos pueden pretender que los países Hispanoamericanos modifiquen su legislación poniéndola igual a la que estos tienen, ni tampoco las naciones Hispanoamericanas pretenden que los Estados Unidos modifiquen su legislación poniéndola conforme a las que ellas tienen. De suerte que no hay ninguna contradicción entre la parte expositiva del informe y sus resoluciones”* (Acta No. 39, 1890, 269–270).

Seguidamente se procedió a la votación sobre el contenido del informe. Éste fue aprobado por unanimidad con los votos de Nicaragua, Perú, Guatemala, Colombia, Argentina, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Honduras, México, Bolivia, Estados Unidos, Chile, El Salvador, y Ecuador (Acta No. 39, 1890, 270).

## Reclamaciones extranjeras y protección diplomática

En la sesión del 18 de abril de 1890, la Comisión de Derecho Internacional presentó el dictamen de la mayoría relativo a las reclamaciones extranjeras y al derecho de la intervención diplomática, destacando que Venezuela había remitido dos proyectos que comprendían los casos en los que debían considerarse inadmisibles las reclamaciones de los extranjeros contra el gobierno en cuyo territorio estos residían. El dictamen sobre los derechos de los extranjeros fue elaborado por los delegados Fernando Cruz (Guatemala), Manuel Quintana (Argentina), José Caamaño (Ecuador) y José Alfonso (Chile), a partir del proyecto presentado por la delegación venezolana.

El dictamen de la mayoría recomendaba equiparar el tratamiento de los extranjeros con el de los nacionales, concediéndoles a los primeros los mismos derechos y deberes que a los ciudadanos del país en el que residieran. El Estado -receptor de extranjeros- debía responsabilizarse por cualquier atropello cometido por las autoridades a su cargo, pero no por los daños causados por personas particulares a extranjeros. La confusión o mezcla de ambos escenarios propiciaba infundadas y exageradas reclamaciones, que evidenciaban el espíritu malicioso de los reclamantes que frecuentemente, pretendían imponer su fuerza en nombre de la “defensa legítima” de sus nacionales, que en no pocas ocasiones actuaban con dolo, al conocer la debilidad del país sobre el cual se fraguaba la reclamación (Morales, 1994).

La base de la propuesta era que *“una nación no tiene, ni reconoce a favor de los extranjeros, ninguna obligación o responsabilidad que no sean las establecidas para los ciudadanos, en casos semejantes, por la Constitución y las leyes”* (Peterson, 1985, 331). El principio del proyecto era que las relaciones entre las naciones americanas debían dejar atrás el desprecio, el recelo y la desconfianza hacia el extranjero. Una de las características de finales del siglo XIX era la existencia de roces y tensiones entre los países, y esto no era ajeno a las personas. A este respecto indicaba la Comisión de Derecho Internacional que

*“no puede explicarse (...) que habiendo cambiado, de todo en todo, las teorías y los sentimientos, las circunstancias y las bases de las legislaciones respecto de derechos*

*del extranjero, puedan hacerse valer principios que solo sirven para crear recelos, para fomentar el aislamiento, para impedir la asimilación y para proteger los planes de personas no siempre recomendables, que con solo el objeto de lucrarse mantienen a los gobiernos en constante excitación, ocasionando desagradables incidentes de más alta trascendencia” (Acta No. 69, 1890, 807–808).*

De acuerdo a la apreciación de la Comisión de Derecho Internacional, bajo ninguna circunstancia el extranjero podía ser considerado inferior a los nacionales de un país en el goce de sus derechos civiles, pero tampoco podía disfrutar de prerrogativas y privilegios en detrimento de los nacionales del país donde se encontraba. En consecuencia, el extranjero no podía ser de “*mejor condición*” que el nacional y, menos aún, ser protegido cuando violaba la soberanía del país que lo había recibido, amparándose en la protección diplomática. Los pueblos civilizados tenían el deber moral de recibir con los brazos abiertos a los hombres de otras tierras. La inmigración inteligente y laboriosa era un elemento deseable en cualquier sociedad porque fomentaba la civilización, la grandeza, la prosperidad y el adelanto.

Cuando por circunstancias naturales, fortuitas -terremotos, inundaciones, epidemias- o políticas -revoluciones o revueltas-, los derechos de los extranjeros, que debían ser iguales a los de los nacionales, resultaran violados o menoscabados, éstos no debían responsabilizar por tales hechos a los Estados donde residían. El extranjero tenía que asumir que tales circunstancias constituían el precio de su riesgo de trasladarse a otra nación por él escogida. Cualquier abuso cometido contra el extranjero debía ser repudiado por el Estado “receptor”, pero este último estaba obligado a rechazar para su propio resguardo las reclamaciones infundadas y desproporcionadas:

*“todo lo que se refiera al uso de derechos civiles, nacionales y extranjeros han de estar completamente equiparados (...) el extranjero no debe aparecer como un niño mimado, rodeado siempre de los brazos del gobierno de su nacionalidad para que no tropiece ni se haga daño. Debe por sí juzgar y determinar a donde le conviene ir a donde no; y tratar de vivir tranquilamente a la sombra de las leyes del país que escoja para su residencia y al amparo de la civilización y de la moralidad” (Dotación Carnegie, 1938, 41-44 y Acta No. 69, 1890, 807-811).*

Sobre estos criterios y reflexiones, la Comisión de Derecho Internacional emitió dos recomendaciones: “1° *Los extranjeros gozan de todos los derechos civiles de que gozan los nacionales, y puede hacer uso de ellos, en el fondo, la forma o procedimiento, y en los recursos a que den lugar, absolutamente en los mismos términos que dichos nacionales.* 2° *La Nación no tiene ni reconoce a favor de los extranjeros ningunas otras*



*obligaciones o responsabilidades que las que a favor de los nacionales se hallen establecidas en igual caso por la Constitución y las leyes” (Dotación Carnegie, 1938, 44)*<sup>7</sup>.

Las votaciones del dictamen que contemplaba la igualdad jurídica de nacionales y extranjeros quedaron expresadas del modo siguiente: 15 votos afirmativos emitidos por Nicaragua, Perú, Guatemala, Colombia, Argentina, Costa Rica, Paraguay, Brasil, Honduras, México, Bolivia, Chile, Venezuela, El Salvador y Ecuador. Un voto en contra de Estados Unidos y una abstención de Haití, que argumentó que la primera de las recomendaciones se oponía a la Constitución de su país (Acta No. 69, 1890, 811).

Estados Unidos fue el único país que rechazó las recomendaciones de la Comisión, “*desenmascarando así su posición en un problema que habría de rondar como sombra mala al panamericanismo hasta la cuarta década del siglo siguiente (XX)*” (Peterson, 1985, 331).

El delegado norteamericano, William Henry Trescot presentó a la Conferencia el dictamen de la minoría. En este documento expresaba sus objeciones a los planteamientos aprobados por la mayoría: la Conferencia no podía crear un derecho internacional propio, sino sugerir modificaciones que permitieran mejorar el derecho internacional mundial, ya que el hemisferio no debía apartarse del mundo civilizado representado por Europa (Fernández, 2002). Por lo tanto, no podía utilizarse el término “*principio de derecho internacional*”. El cuerpo de normas establecido en Washington regiría sólo entre los países que lo suscribieran, no para toda la región (Acta No. 69, 1890, 824).

En cuanto a las reclamaciones de los extranjeros a los gobiernos de los países donde éstos residían o con cuyo gobierno hubieran tenido negocios, Trescot manifestó su oposición a la “*esencia*” de las conclusiones del dictamen de la mayoría<sup>8</sup>. Estas

---

<sup>7</sup> Este documento fue firmado por Fernando Cruz, Manuel Quintana, J. M. P. Caamaño y José Alfonso, el 12 de abril de 1890 y fue aprobado en la sesión del 18 de abril de 1890.

<sup>8</sup> La Comisión de Derecho Internacional emitió dos recomendaciones, una relativa a las reclamaciones de los extranjeros y otra, sobre la navegación de ríos que limitaran o atravesaran varios territorios. Nos referiremos únicamente a la primera recomendación.

negaban completa y absolutamente a los gobiernos independientes el derecho de establecer reclamaciones diplomáticas en protección, o en vindicación, de los derechos de los ciudadanos, residentes en países extranjeros. En el dictamen de la Comisión no se aclaraba si los actos de violencia o de injusticia contra extranjeros atribuibles a un gobierno permitirían la intervención diplomática.

El delegado norteamericano enfatizó que no era cierto que en país alguno, se conociera que los extranjeros gozaran de todos y cada uno de los derechos que amparaban a los nacionales. Pero asumiendo que esto podía ser cierto, interrogó:

*“Si por alguna peculiaridad de una ley, o por algún hábito o costumbre de autoridad tradicional, que a los nacionales no repugna y a que están anuentes a someterse, los procedimientos o juicios del país no garantizan aquella completa justicia, no por eso se disminuiría en nada el derecho del extranjero para demandarla. ¿Y cómo podría conseguirla sin la reclamación internacional? Si esto es así, aun en casos de contiendas de carácter privado, ¿qué no será cuando se trate de reclamaciones contra el gobierno mismo? ¿Ante que tribunales permitirá el gobierno que la soberanía de la nación sea demandada y comparezca a descargarse de la responsabilidad que se lo exige? ¿Qué le pasará bajo esta teoría al comerciante nacional de un país beligerante? ¿Qué garantía tendrá un extranjero contra un empréstito forzoso, a que el nacional está obligado patrióticamente a someterse? (...) ¿cuál es la nación que ha vacilado jamás en proteger por medio de reclamaciones diplomáticas los intereses de los ciudadanos, que estos no podrían nunca hacer valer ante los tribunales de la nación deudora? Supónganse el caso en que las personas y propiedades de un extranjero no hayan recibido la protección que les es debida, y a que tienen derecho como los nacionales: ¿sería siquiera concebible que una desviación tan grande en las prácticas por largo tiempo reconocidas como pertenecientes al Derecho internacional pudiera ser aceptada?”* (Acta No. 69, 1890, 827–828).

Trescot trajo a colación la respuesta del Departamento de Estado ante una iniciativa semejante propuesta en 1888 por Ecuador: esta ley “extraordinaria” era contraria a todos los principios de derecho internacional porque condenaba al Ecuador al aislamiento internacional, a la destrucción de su comercio y a la imposibilidad de mantener relaciones amistosas con otras naciones: *“Estados Unidos jamás podrán consentir en ningún paso que dé, para hacer valer dicha ley en respuesta a una reclamación que este gobierno hubiera presentado”* (Acta No. 69, 1890, 829–830).

Respecto a la segunda resolución, Trescot apuntó que si se aceptaba que los extranjeros ventilaran todos sus asuntos jurídicos - comerciales recurriendo a las leyes

de la nación en que se han domiciliado, se impondría la “*absoluta exclusión de toda reclamación diplomática*” (Acta No. 69, 1890, 830).

El delegado norteamericano puso de relieve que si bien era cierto que bajo la protección diplomática se habían cometido abusos por parte de las naciones reclamantes, también lo era que la buena intención había sido la motivación principal de dichas reclamaciones (Fernández, 2002):

*“estoy dispuesto a admitir que hay caso en que el llamamiento de un extranjero al gobierno de su país para que lo proteja ha sido hecho indebidamente, y que puede haber casos en que el transcurso del tiempo, la pérdida de documentos, la insuficiencia de la prueba, el carácter confuso y revolucionario de los sucesos que dieron lugar a las reclamaciones, hayan influido en disminuir la equidad y justicia de una reclamación diplomática. Pero estos casos son raros, y siempre están sujetos a escrupuloso examen por parte del gobierno reclamante”* (Acta No. 69, 1890, 830).

En este contexto, el delegado norteamericano sugirió que los futuros desacuerdos referidos a los casos de intervención diplomática y de reclamaciones extranjeras se solucionarían a través del arbitraje o mediante la intervención de un tribunal imparcial porque gracias a este medio “*casi todas las contiendas han sido resueltas, aceptando una transacción que alivia la irritación nacional, y que satisface la justicia del individuo*” (Acta No. 69, 1890, 831). Pero aún no había llegado el tiempo en que las diferencias entre los ciudadanos de un país y el gobierno de otro encuentren un tribunal común con jurisdicción reconocida, “*entre tanto, y como el medio más seguro y eficaz de obtener ese resultado, la reclamación diplomática está buscando y encontrando en el arbitraje la manera de resolver las dificultades*” (Acta No. 69, 1890, 832).

Trescott concluyó su intervención recalcando que Estados Unidos no pretendía poner en riesgo sus relaciones internacionales en vindicación de los derechos de individuos particulares que hubieran sido desconocidos o ultrajados, y que cuando el gobierno norteamericano había decidido presentar sus reclamaciones a otros gobiernos lo había hecho con la clara convicción de que debía defender:

*“el valor, la determinación, el espíritu de empresa, y el capital de una clase numerosa de hombres activos, emprendedores y de gran inteligencia. (Estos) arriesgaron mucho,*

*no en verdad sin la esperanza de ser recompensados, pero contribuyendo considerablemente a crear grandes industrias, a sostener gobiernos en sus luchas por asegurar su independencia. Y a medida que los pueblos se acercan unos a otros, esta comunidad de empresa, esta transferencia de trabajo y capital para elaborar el progreso de otras naciones, se ensancha y engrandece, pasando de los límites de contratos privados y pequeños para entrar en el de las transacciones de gran importancia, que requieren legislación especial, y hacen necesaria la intervención del gobierno, y la responsabilidad nacional. El estrecho tecnicismo, y las inevitables preocupaciones de las leyes del país, tienen demasiada pequeñez para aplicarse a negocios de esta magnitud” (Acta No. 69, 1890, 831).*

Por lo antes expuesto, Trescot no podía estar de acuerdo con el dictamen de la mayoría presentado por la Comisión de Derecho Internacional porque sus ideas disminuían la facultad de una nación para proteger a través de la reclamación diplomática los derechos e intereses de sus ciudadanos (Acta No. 69, 1890, 831–832).

El delegado ecuatoriano Caamaño refutó el informe del delegado Trescot, especialmente en cuanto a sus apreciaciones sobre las reclamaciones de los extranjeros, no sin antes recordar que en el desempeño de sus funciones, la Conferencia había emitido un dictamen de extradición -que suponía la constitución de un sistema penal internacional-, un proyecto de arbitraje -que había sido firmado por el delegado norteamericano Henderson- y un proyecto que contemplaba la eliminación del derecho de conquista que formaba parte del Derecho Internacional Americano.

Caamaño insistió en que uno de los objetivos del cónclave americano era establecer normas de Derecho Internacional que contribuyeran a estrechar los vínculos interamericanos. Las transformaciones de las leyes internacionales habían sido siempre consecuencia de discusiones colectivas sobre las más diversas materias, y la Conferencia de Washington no era la excepción (Acta No. 69, 1890, 839–840): “*¿Por qué América, con sus diez y ocho pueblos y sus ciento diez millones de habitantes, adulta ya, progresista, rica, no ha de tener aliento para lanzar doctrinas civilizadoras, y abrazándolas, excitar para que las adopte el otro Continente?*” (Acta No. 69, 1890, 840). Caamaño enfatizó que si Europa no aceptaba las propuestas destinadas a modificar el derecho internacional emanadas de la Conferencia, bien podrían aplicarlas las naciones americanas para afianzar sus nexos políticos y económicos: “*¿Acaso queremos estatuir reglas para el orbe?*” (Acta No. 69, 1890, 841).

El delegado ecuatoriano destacó con cierta ironía que la razón fundamental de Trescott se reducía *“al deber de dar y al derecho de pedir”* protección a los gobiernos por los ultrajes cometidos contra los extranjeros. Caamaño afirmó con crudeza que en los presupuestos de las naciones americanas siempre se contemplaba una parte para satisfacer las exigencias de particulares *“que van a buscar a nuestros países fortunas y posición, siendo muy del caso recordar que es hoy una nueva manera de especulación inmiscuirse en nuestras contiendas locales y luego sacar provecho de lo que para los nacionales es ruinoso. Esta historia es larga y sería de escribirse en volúmenes”* (Acta No. 69, 1890, 841).

Los países objeto de reclamaciones debían luchar porque las decisiones de sus tribunales fueran respetadas y acatadas. Y con ello, poner fin a las pretensiones exageradas de quienes viven fuera de *“nuestros países y no conocen a fondo los antecedentes, los móviles y los fundamentos de los continuos reclamos con que se asechan nuestras Tesorerías, que se las llama pobres y solo para este caso se las juzga ricas”* (Acta No. 69, 1890, 841).

Finalmente, Caamaño resaltó que era una irrefutable prueba de buena voluntad de los países reunidos en Washington conceder a los extranjeros los mismos derechos de los nacionales. Y seguidamente interrogó: por qué la gran nación del norte que acaba de darnos ejemplo proponiéndonos el arbitraje, ¿no sella su obra, dejándonos dueños de nuestros criterios y fiando en la honradez de nuestro Poder Judicial y de nuestros gobiernos? (Acta No. 69, 1890, 842).

Los resultados que se desprendieron de las sesiones dedicadas a las reclamaciones extranjeras y a la protección diplomática colocaron a la nación anfitriona (Estados Unidos) en la incómoda posición de ceder ante un colectivo que había subestimado y que sin previa concertación unió esfuerzos para imponer sus demandas en temas -reclamaciones extranjeras y protección diplomática- de vital importancia para la futura negociación de los términos bajo los cuales se desarrollarían las relaciones políticas interamericanas.

Los complejos problemas que se desprendían de materias como la protección diplomática y las reclamaciones extranjeras no fueron resueltos en la Conferencia de Washington. No obstante, las reflexiones emitidas por las delegaciones participantes contribuyeron a crear poco después doctrinas que condenaban el uso de la fuerza y de las armas por parte de los gobiernos extranjeros para el cobro de las deudas y de las reclamaciones privadas. Y también, a eximir de responsabilidades a los Estados ante extranjeros cuando se produjeran disturbios internos en el territorio donde estos residían. Estas doctrinas fueron la Doctrina Calvo y la Doctrina Drago (1902). Esta última sostenía que los procedimientos para el cobro de deudas no podían instituirse legalmente por un gobierno extranjero. Por lo tanto, cada país debía asumir las consecuencias de sus riesgos, la ganancia o la pérdida: un Estado está obligado a cumplir sus obligaciones, pero tiene el derecho a “*elegir el modo y el momento del pago*”.

En la Segunda Conferencia de La Haya (1907) se aprobó el principio de la Doctrina Drago, adoptándose una resolución de Estados Unidos en la que este renunciaba al uso de la fuerza para la recuperación de deudas a menos que el Estado deudor rehusara a someterse a arbitraje. El cobro de deudas por la fuerza dio lugar al Corolario Roosevelt que fue el más importante cambio del sentido de la Doctrina (Gil, 1975).

### **A modo de conclusión**

El seguimiento de las discusiones relativas a las reclamaciones extranjeras y a la protección diplomática en la I Conferencia Internacional Americana permite poner de relieve tres aspectos de fundamental importancia para el estudio de los momentos fundacionales del sistema interamericano: las dificultades que se desprendían de la pretensión de crear un cuerpo de normas – leyes que contribuyeran a dinamizar los vínculos políticos y económicos interregionales sin menoscabar la soberanía de cada una de las naciones que participaron en el cónclave americano; la diversidad de intereses particulares (nacionales) que defendieron los países congregados en Washington al intentar establecer acuerdos en torno a la agenda panamericana; la

permanente confrontación de las delegaciones latinoamericanas frente a las propuestas de su homóloga norteamericana, en pro de la defensa de sus respectivas soberanías. Este último aspecto resulta muy significativo para evaluar la trascendencia de la reunión panamericana porque pone en entredicho uno de los mitos que ha dominado la historiografía relativa al tema, a saber, que Estados Unidos tuvo un papel dominante en Washington y que Latinoamérica fue sometida por el país anfitrión en cada uno de los escenarios en los que se desarrolló la reunión. En la capital norteamericana prevaleció la interacción de dos fuerzas, la cooperación y el conflicto. En los intercambios entre las delegaciones americanas predominaron la mutua desconfianza, las recriminaciones, las rivalidades y también las alianzas estratégicas.

## **Bibliografía**

### **Documentos Oficiales y Recopilaciones Documentales**

Actas de la Conferencia Internacional Americana (1890), En: <http://archive.org/details/cu31924020428086>. Consultado entre los meses de mayo y junio de 2012.

Bolet Peraza, Nicanor (1890), *Conferencia Internacional Americana. Dictámenes de las Comisiones Permanentes y debates a que dieron lugar*, [Edición hecha bajo la dirección de la Comisión Ejecutiva]. Washington, t. I.

Dotación Carnegie para la Paz Internacional (1938), *Conferencias Internacionales Americanas 1889 – 1936*. Secretaría General de la Décima Conferencia Interamericanas, Washington.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (1889) Caracas, t. II.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (1890), Caracas.

Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (1891), Caracas, t. II.

### **Fuentes secundarias**

Boersner, Demetrio (1996), *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Nueva Sociedad, Caracas.

Connell Smith, Gordon (1977), *Los Estados Unidos y la América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.

Fernández Delgado, Miguel (2002), “I Conferencia Panamericana (Washington, 1889 – 1890). Prolegómenos para un Derecho Internacional Americano”. En: Marichal, Carlos (Coordinador), *México y las Conferencias Panamericanas 1889 – 1938. Antecedentes de la Globalización*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Gil, Federico (1975), *Latinoamérica y Estados Unidos. Dominio, cooperación y conflicto*, Editorial Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, Serie de Relaciones Internacionales, Madrid.

Halperin Donghi, Tulio (2010), *Historia contemporánea de América Latina*, Alianza Editorial, Buenos Aires - Madrid.

Marichal, Carlos (Coordinador) (2002), *México y las Conferencias Panamericanas 1889 – 1938. Antecedentes de la Globalización*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Morales, Salvador E (1994), *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemónico de Integración*, Centro de Investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo, A.C., México.



Peterson, Harold F (1985), *La Argentina y los Estados Unidos. I.- 1810 – 1914*, Biblioteca Argentina de Historia y Política. Colección dirigida por Pablo Costantini. Hyspamerica, Buenos Aires.

Rojas, Armando (1979), *Historia de las Relaciones Diplomáticas entre Venezuela y Estados Unidos 1810 – 1899*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, T. I.

Tudela Chopitea, Alejandro (1990), *La Primera Conferencia Internacional Americana (1889 – 1890). Historia con futuro*. Organización de los Estados Americanos/ Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Publicación N° 445, México.

# Las primeras concesiones mineras en el Distrito Aurífero de *El Callao*

---

Adelina Rodríguez Mirabal

**Adelina Rodríguez Mirabal**, Maestría y Doctorado en Historia. Profesora Titular, Jefe de la Cátedra de Historia de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV. Coordinadora del Proyecto de Investigación: *Impacto de las crisis económicas mundiales en la economía agroexportadora* (CDCH-UCV). Autora de: *La formación del latifundio ganadero en los llanos de Apure* (1987); *La Proclama del Oro en Guayana* (1982), y “El Ciclo del Oro en la Guayana del siglo XIX”, en *El Libro del Oro de Venezuela* (BCV, 2010).

## Introducción

Desde 1842, tras la visita del minero brasileño Pedro Joaquín Aires a las antiguas tierras de misión de Tupuquén, situadas en las orillas del río Yuruary, circulaba con insistencia el pregón sobre el hallazgo de unas vetas de cuarzo de oro por demás significativas. Sin embargo, a pesar de la amplia difusión de estos pregones, el hecho como tal no había pasado de ser una fábula más de las muchas que corrían en la zona desde las fallidas empresas de Antonio de Berríos.

Pasados siete años, en 1849, la euforia por los hallazgos auríferos se intensificó tras la denuncia por parte del Dr. Luis Plassard ante el Gobernador de Guayana, de una mina de oro *de extraordinarias proporciones* en las riberas del Yuruary. En el texto de la denuncia se hacía referencia a que Plassard había reconocido personalmente esa mina “*en dos viajes que había hecho a aquellos lugares, por lo que reclamó los derechos del descubridor. El mismo gobernador de la provincia, José Tomás Machado, hizo una visita oficial al cantón Upata y pudo confirmar el descubrimiento de minas de oro en la hoya del Yuruary*” (Murguey, 1989, 220).

Al ritmo de los hallazgos auríferos que condujeron a la publicación en 1850 de la llamada *Proclama del Oro*, también conocida como *Oro del Yuruary*, se dio inicio a una de las páginas más significativas en la geohistoria de Guayana. En el texto de la proclama se hacía referencia a la denuncia hecha por Pedro Monasterio, vecino de la provincia de Barquisimeto, según la cual: “*acaba de llegar de Upata, donde permaneció algunos meses explorando las corrientes del Yuruary y ha exhibido, para*

*satisfacción de todos, el resultado de sus investigaciones, que ninguna duda dejan acerca de la abundancia de la mina y de la finura del metal. Casi todo el vecindario de esta Ciudad, ha visto las diferentes muestras de oro que ha presentado el Sr. Monasterio, cuyo peso, que también han verificado muchas personas, no baja de cincuenta onzas. Esas muestras se componen de oro en polvo y en granos de diversos tamaños” (Rodríguez, 1982,32).*

Progresivamente se fue configurando una nueva tipología del paisaje de base minero extractiva, debido, por una parte, al arribo de una masa heterogénea de “buscadores de oro” con sus pautas de conducta y tradiciones ajenas a la región y, por otra, a una serie de pequeños inversionistas, interesados en la explotación de la “zona de las minas”, denominación ésta que comenzó a manejarse a partir de estas denuncias y descubrimientos de nuevas vetas y placeres. Todo esto dio origen al llamado *Distrito Aurífero de El Callao*. Esta nueva etapa en la búsqueda del Dorado daría inicio a un proceso de expoliación auspiciado por la ausencia de una política de control sobre el otorgamiento de concesiones a compañías extranjeras, cuyo desarrollo constituye el tema central de este ensayo.

### **El Distrito Aurífero**

Tras la euforia de los primeros descubrimientos y al ritmo acelerado del lavado en las quebradas se fue configurando un espacio completamente minero, partiendo de la estructura del conjunto de hallazgos denominados *minas de Cicapra*. En este contexto, se produjo el descubrimiento en 1852 de los ricos filones del *Caratal*. La importancia del hallazgo por la riqueza de la mina hace que sea considerado como uno de los más importantes en la historia de Guayana. Al respecto Murguey (1989, 221) precisa que: “*A partir de entonces, la veracidad de la existencia de oro en la región era un hecho que no admitía discusión alguna, ni en las autoridades como tampoco en el pueblo*”.

Vale destacar que inicialmente el trabajo del oro se ciñó a las arenas arrastradas por el río Yuruary<sup>1</sup>. Al respecto el historiador Sigfrido Lanz (2010,92) especifica que: *“Casi inmediatamente después, se descubrieron los placeres de oro, situados debajo de la superficie del suelo... un poco más profundo se encontró otra formación aurífera, de tierra arcillosa que se llamó greda (...) este sistema de extracción, a través del lavado de arena o greda, fue el más utilizado durante toda la década del cincuenta, pero no era un sistema muy efectivo”*.

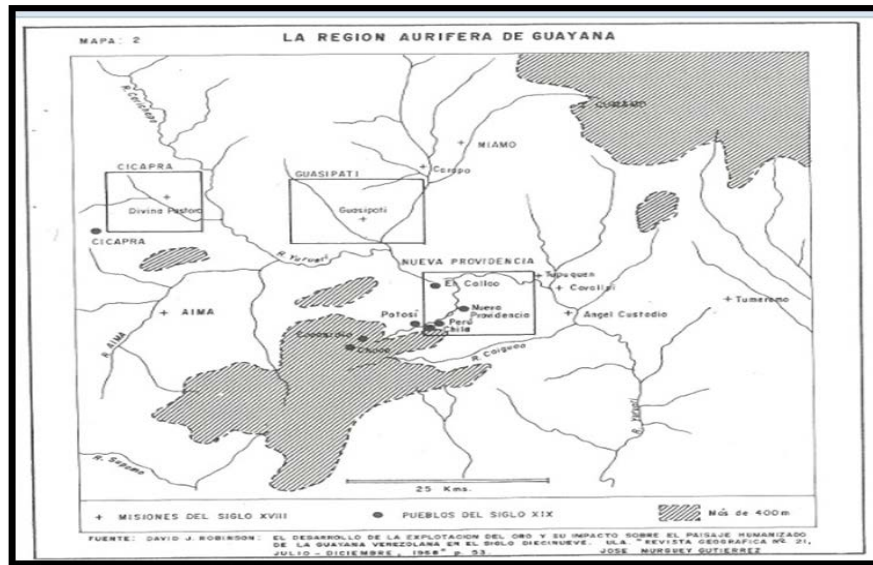
Al margen del impacto económico inicial, la incidencia más inmediata de estas primeras explotaciones se verificó en el ámbito social. Rápidamente comenzaron a deambular por la llamada “zona de las minas” grupos itinerantes de buscadores de oro, con sus costumbres y vicios, con lo que todo comenzaba a girar en torno a las *pepitas de oro*. La genialidad de Rómulo Gallegos (1977, 110) describe este nuevo contexto al referir:

*Desde aquí hasta el río todo eso está construido sobre vidrios rotos, latas de sardinas y trapos viejos. Porque es fama que aquí no había lavanderas – ¿quién iba a ocuparse en eso habiendo las pepitas de oro del Yuruari?– y nadie se mudaba la ropa, sino que cuando ya no podía cargarla encima, de puro andrajosa y mugrienta, compraba otra nueva en los tarantines de los buhoneros, al aire libre, y allí mismo, en medio de la calle y a mediodía en punto, se desnudaba y se cambiaba. Y eran puñados de oro en bruto o rimeros de libras esterlinas y de águilas americanas las que se ponían al paro y al pinto del dado. ¡No haber nacido yo antes, para haber sido jefe civil de este pueblo en ese famoso entonces!*

Al nuevo distrito minero se le conoció como el *Distrito Aurífero* y de acuerdo a las informaciones de Murguey (1989, 224) se localizaba *“en la parte norte de la Guayana venezolana. Comprende un área de 9,6 Km. de longitud por 6,4 Km. de ancho, al suroeste de la población de El Callao”*. Así, en una dinámica signada por altibajos, la explotación aurífera adquirió el carácter de un lucrativo, aunque fugaz negocio, que atrajo la atención tanto de particulares como de los agentes del gobierno de turno.

---

<sup>1</sup> En un estudio que se presenta el 17 de septiembre de 1882 en el diario *La Opinión Nacional*, se hace referencia que en las adyacencias del Yuruary se encontraba “el oro de greda en la superficie, y ahondándole cochano (granos y pedazos de oro puro) cuarzos grandes y ricos de los cuales el trabajador extrae el oro en un mortero triturando la piedra y amalgamando con azogue”.



Mapa 1: La zona de las minas

Fuente. Murguey, J. en Robinson (1968). *Revista Geográfica*- No 21. julio-diciembre, p.51

Dada la importancia económica de las denuncias, el gobierno de Monagas decidió ejercer ciertos controles sobre la actividad de explotación del oro. En tal sentido, el Secretario de Hacienda para 1852, Pedro Carlos Gellinau recomendó a las Cámaras...”el arreglo del ramo y la legislación de minas” (Egaña, 1979, 55). Con ese mismo interés, refiere Sigfrido Lanz (93) que “se promulgó en Ciudad Bolívar, ese mismo año, con fecha 6 de septiembre, otro decreto del Ejecutivo regional sobre laboreo de minas de oro (...) de acuerdo con este decreto, las personas interesadas en explotar un terreno minero debían acudir a la oficina de recaudación situada en Upata, declarar su voluntad al respecto, y luego del pago de dos reales, recibían una boleta que los autorizaba para explotar el terreno denunciado”.

### Las primeras compañías mineras

Debido a la complicada tarea de *lavar* para sacar las pepitas de oro, fue necesario buscar maquinaria especializada que permitiera penetrar la dura roca de cuarzo aurífero que era la predominante en la zona. Surgió “*entonces la necesidad de importar maquinarias que extrajeran el cuarzo, lo molieran y, finalmente, separaran el oro del polvo de cuarzo. Todo eso se podía obtener en los Estados Unidos, donde las minas de Nueva California habían propiciado el desarrollo de esa tecnología (...)* Muy pocos venezolanos estaban en condiciones de hacer estas inversiones, situación que fue

*entonces aprovechada por los capitalistas extranjeros a través de sus compañías, para lograr el control del negocio minero” (Lanz, 2010, 95).*

El proceso de instalación de las primeras máquinas para el procesamiento del oro comenzó efectivamente a partir de 1860, cuando *“las compañías nacionales La Guayana y Buen Retiro se atrevieron a instalar en este territorio las primeras maquinarias para extraer y procesar oro. Sin embargo, ninguna de las dos tuvo mucho éxito en sus operaciones, por lo cual ambas se vieron forzadas a cerrar sus puertas (...) ese mismo año se fundaron, además, otras compañías como fueron la Yuruary, con un capital de 50.000 pesos; la Nueva Providencia, con un capital de 140.000 pesos; la San Luis, con un capital de 140.000 pesos y La Concordia con un capital de 180.000 pesos” (Lanz, 2010, 97).*

El estallido de la Guerra Federal (1859-1863) interrumpió el proceso que se venía desarrollando de exploración y explotación de oro. Sin embargo, el profesor Cunill Grau (1987, III, 2145) refiere el inicio de una nueva etapa que él denomina de *“las modalidades transicionales (...) entre 1860 a 1870, observándose que en este lapso continuaron los asentamientos de los pequeños mineros independientes a los que se agregaron establecimientos de compañías más tecnificadas”*. Para ese año la política gubernamental se tornó proclive al establecimiento de compañías para la explotación organizada del oro:

*Las compañías mineras introdujeron por primera vez máquinas de vapor para la trituración del cuarzo. Sin dejar de emplearse el método de la batea cónica, por el cual fue a parar al río parte del oro lavado. El acarreo de la maquinaria favoreció la comunicación con Puerto de Tablas (San Félix), Guasipati, El Miamo, Yuruari, El Callao y Nueva Providencia. En Nueva Providencia los mineros se instalaron con sus familias, construyeron un pueblo regular con plaza, casas de barro y techos amarillos de carata, casa de las autoridades y destacamento militar... tenía una peculiaridad sus calles estaban empedradas con cuarzo. A su alrededor se encontraban los troncos de la carata, los hoyos y barrancos abandonados, después de la explotación del oro no era un paisaje agradable (Cunill Grau, 1987, III, 2146-47).*

### **Las primeras concesiones**

En ese acelerado proceso de la explotación minera, destaca la solicitud presentada por el vice-Cónsul francés en Ciudad Bolívar, el 12 de agosto de 1865,

relativa a obtener la autorización para introducir compañías francesas a fin de explotar exhaustivamente los yacimientos auríferos, y, en segundo lugar, la solicitud de licencia de explotación presentada el 23 de octubre de 1866 por el ciudadano norteamericano Joseph B. Austin, aprobada por acuerdos del 5 de noviembre de 1866 y 12 de mayo de 1867<sup>2</sup>, estipulando la instalación de 1 a 10 compañías, cada una con 40 minas para su explotación, en una extensión territorial de diez mil metros cuadrados por mina<sup>3</sup>.

La concesión Austin sirvió de base para todas las otras que se otorgaron a partir de su aprobación, de hecho constituye la primera concesión para la explotación de las minas de oro del Yuruary otorgada a una empresa extranjera (Ministerio de Fomento, 1869, 22). El contrato suscrito con Joseph B. Austin establecía en primera instancia la potestad del Estado para... *“establecer y desarrollar la explotación de los terrenos auríferos de que la Nación es dueña y poseedora en virtud de su soberanía en su Estado Federal de Guayana, y por cesión del mismo ha hecho a Joseph Austin (...) las solemnes concesiones autorizadas por el espíritu y la letra del código nacional de minas de 1854 y el decreto ejecutivo reglamentario de 30 de junio de 1866”* (Ministerio de Fomento, 1868, 22). Un punto a destacar es el carácter de la explotación que se concede a las compañías que se organizaran por Austin, quedaba plenamente establecido que debían ser compactas, es decir *“que cada cuarenta minas constituya una porción continua de terrenos, y estar situada cerca de los caminos, arroyos, ríos, bosques, etc., debiendo ser para la fecha en que haya de tener efecto esta concesión, terrenos baldíos de propiedad nacional y no estar ocupados por otra persona”* (Ministerio de Fomento, 1868, 22).

Las compañías, organizadas conforme a este documento, obtenían extraordinarios privilegios tales como: el pago de tan solo el diez por ciento de sus utilidades netas, la introducción libre de todo derecho, por la aduana de Ciudad Bolívar, de aquellos artículos que considerasen como esencialmente necesarios para sus trabajos

---

<sup>2</sup> La concesión se establece por el término de treinta años, prorrogables por otros treinta, siempre que las compañías a quienes ellas favorecen, ofrecieran las mismas ventajas que cualesquiera otras que se presenten optando iguales derechos.

<sup>3</sup> En la forma en que dichas minas están definidas por el artículo 3° del decreto de 30 de junio que a la letra dice: "cada concesión comprenderá un área de diez mil varas cuadradas y esto se llamará 'una mina'. La demarcación se hará por líneas rectas y horizontales cortadas en ángulos rectos, cualquiera que sea la figura exterior del terreno" (Ministerio de Fomento, 1869, 23)



de minería, como por ejemplo: máquinas caloríficas y de vapor, fajas y demás accesorios correspondientes a la maquinaria de minas, cilindros, pisones de hierro, molinos para triturar y acerrar, bombas, refinadores con sus accesorios, carros, carretas y arneses, ruedas, rieles y las piezas para su colocación, fraguas con su herramienta y barras de hierro y acero para la reparación de las máquinas, barras y cincel para barrenos, hachas, picos y palas, pólvora de mina, de grano grueso, y ceba para barrenos, azogue para la maquinaria, entre otras<sup>4</sup>.

Desde un primer momento se planteó un problema con esta concesión, esto vino dado por la medición de la misma ya que en lugar de delimitarla con sus 40 minas se procedió a dividir en 10 concesiones de 40 minas, situando los lotes en *“aquellos que ya estaban concedidos como barrancos y que producían oro, los que más tarde fueron constituidos en compañías formales de explotación”*. Esto trae como consecuencia una serie de tensiones con las compañías ya establecidas, respecto a lo cual señala la profesora González Deluca (1991, 133):

*...cada una de las concesiones de cuarenta minas fue numerada del uno al diez y distribuida a lo largo de la quebrada del Mocupio, y en los barrancos de las minas Chile, Potosí y Panamá, que quedaron afectadas por las concesiones Nros. 7, 8, y 9. La concesión No. 10, en ambas márgenes del río Yuruary, impedía la expansión de El Callao, y afectaba las minas Nacupay; y en la orilla de la quebrada Mocupio, la concesión No. 3 afectaba la mina El Retiro. El otorgamiento por otra parte, se había hecho sin planos, de modo que los directivos astutamente repartieron los diferentes lotes prácticamente por todos los mejores terrenos.*

En marzo de 1867, Austin traspasó a la señora María de Dwight la cuarta parte de la concesión por la cantidad de 1.000 dólares y, en ese mismo año, el 14 de julio, vendió a Federico Kletl y a B. J. Folson 20 minas adicionales (Ministerio de Fomento, 1868). La Concesión Austin —reducida a 10 minas en total— pasó a constituir la Compañía Minera "Orinoco"<sup>5</sup>, que fue la primera en introducir maquinarias para la explotación del oro. Además de ser la primera en organizar el trabajo minero, al contratar personal calificado y especializado como ingenieros, geólogos y médicos.

---

<sup>4</sup> Podrán asimismo explorar, abrir, construir todos los caminos, puentes, acequias y demás obras necesarias con las mismas condiciones de franquicias; y hacer uso de las aguas de los ríos, lagos, arroyos, vertientes y demás, pero aceptando, en lo que respecta al uso de esas aguas, lo estipulado en la legislación nacional.

<sup>5</sup> Con respecto a la Compañía "Orinoco" que se originó de la concesión otorgada a J. B. Austin, pasó, posteriormente, a manos de la Compañía, "Nuevo Mundo", igualmente norteamericana. Sin embargo, a esta última empresa, desde un primer momento, se le presentaron graves problemas con respecto a sus títulos de propiedad y su rendimiento fue, desde sus comienzos, muy escaso.

Puede decirse que con esta compañía se dio inicio a la explotación comercial del oro, bajo la dirección del ingeniero y geólogo norteamericano Cyrenios Charles Fitzgerald. Bajo el impulso de Fitzgerald<sup>6</sup> (1869-1873), la *Orinoco Exploring and Mining Company*<sup>7</sup> introdujo por primera vez en el territorio maquinarias para el tratamiento del mineral aurífero a la par que empezaba la explotación comercial del oro en Guayana.

Este período es tal vez el más importante en la historia del oro en Venezuela, ya que marca el comienzo de un verdadero ciclo de explotación comercial a gran escala y la incorporación del mineral aurífero como rubro de exportación, dada su amplia demanda en los mercados nacional e internacional. En 1866 se reanudaron las explotaciones que se mantuvieron hasta el año 1875, con una producción media de 900 a 1000 kilos de oro por año. Es de hacer notar que para 1868 se instalaron los molinos de las compañías norteamericanas "Nacupay", "Panamá", "Mucopia" y los de la compañía inglesa "Potosí".

La inversión de capital en maquinaria para la explotación de yacimientos auríferos comienza en este período a ser notable. Para ese momento se explotaban los filones de las minas: "La Quebrada" (Mucopia), "La Corina" (Nacupay), "Hansa", "Panamá", "Potosí", "Cenicero", "Eureka" y "Chacao". Por otra parte, refiere Antonieta Camacho (2010, 83): *"Durante este período aparecen nuevos centros de poblamiento mineros: Potosí, Chile, La Iguana, El Perú, Se reviven núcleos urbanos de las antiguas misiones Tupuquén, Guasipati, Tumeremo y Guri, que incrementaron sus actividades ganaderas con el fin de cubrir las demandas de carne de los centros mineros"*.

---

<sup>6</sup> Sobre Cyrenios Fitzgerald se ha referido que se desempeñó como Superintendente de la Compañía Cantera de El Tigre, cerca del caserío de Nacupay, en la cual Austin "estaba asociado con Antonio Liccioni (1874), Fitzgerald mantiene sus actividades como agente de la Orinoco Exploring and Mining Co. y figura, junto con Liccioni, como síndico liquidador de esta empresa después de su quiebra en 1878. Pasa entonces a desempeñar el cargo de gerente de la Compañía Minera "El Callao" (1878-1880), cuyo socio principal es Liccioni y logra aumentar los rendimientos hasta hacer de la mina una de las primeras en el mundo para la producción de oro" (Fundación Polar, 1997, 2, 359).

<sup>7</sup> Resulta importante destacar que cuando esta Compañía se declara en quiebra las minas fueron negociadas con los acreedores y luego sometidas a ventas sucesivas "la última de las cuales a Merizzo Palazzi, de la comunidad mercantil de Ciudad Bolívar (...) Al comenzar 1884 la cuestión quedó definida al pasar las minas Austin a ser propiedad de Guzmán Blanco, seguramente mediante una operación parecida a la que empleó después para adquirir la Panamá Gold Mining Co. Es decir, declarando caduca la concesión, para otorgarla nuevamente a un personero que a su vez se la traspasaría a Guzmán (González Deluca, 1991, 134-135)

## El Estado Minero

Una de las primeras transformaciones que se evidencia en la microregión guayanesa vino dado por la transformación del *status* de Guayana, que pasa a ser considerada como estado minero. Al efecto, en 1868, la Asamblea Legislativa acuerda conferir a Guayana el carácter constitucional de *Estado Minero*; en consecuencia se admite la libre administración de sus productos naturales además de instruir a los senadores y diputados por el Estado para sostener y defender ante el Congreso Nacional ese carácter (Venezuela, 1880, 51).

La nueva condición jurídica distaba en gran medida de significar un proceso de desarrollo para la región. El flujo de migraciones –masiva en los primeros momentos– trajo consigo la modificación sustancial, tanto de los patrones de vida propios de una población rural, como de la urbanística que al impacto de los nuevos pobladores adquirió el estilo de un poblado minero. En líneas generales, la población de estos centros mineros, según estudio de la época no llegaba a constituir “*asientos fijos sino mudables (sic) según el sube y baja de las Compañías que trabajan. Se forman de la noche a la mañana y se dispersan con la misma facilidad. Si se descubre una veta rica los trabajadores comienzan a disputarse la posesión de los barrancos<sup>8</sup>, que explotan por su cuenta, sin que les detenga ninguna dificultad. En este caso las Compañías se perjudican porque quedan completamente desiertas teniendo que parar sus trabajos*” (La Opinión Nacional, 16.09.1882).

---

<sup>8</sup> “Se trata de un sólido de base rectangular de 10 metros de largo por 10 de ancho, horizontalmente medido y de profundidad vertical indefinida” (Gerstäcker, 1968, 155).



Mapa 1: La zona de las minas.

Fuente. Murguey, J en Robinson (1968). *Revista Geográfica*- No 21. julio-diciembre. p.53

El prototipo de la vivienda asumió rasgos particulares, las casas eran a la vez los sitios de excavación, esta impresión es recogida por un viajero alemán de la época: Gerstäcker (1968, 155) quien afirma que “...no había ningún patio en todo el lugar, sino que estos sitios estaban todos, por así decirlo, ‘colmados de huecos’, los cuales abren los trabajadores en torno a sus viviendas, de modo que parecía en extremo peligroso cabalgar por entre estos precipicios redondos”.

Una cita de don Rómulo Gallegos (1977, 125) refleja los rasgos fundamentales de esta nueva situación que se desarrolla en el ámbito de los nuevos pueblos mineros:

*Con aquellas negradas – más sangre de África para el mestizaje venezolano– y con los aventureros y sus parásitos, que de todas partes acudían. Unos con la batea del lavador de oro a la espalda, porque además de los yacimientos que explotaba la empresa minera había las arenas que arrastraba el Yuruari; otros, el tráfico usurario y al fácil aprovechamiento del vuelco del cuerno de la abundancia: el corso, tesonero y prudente, a comerciar y atesorar –algunos también a quedarse con los ahorros que les fuesen confiando los negros mineros, que desaparecían cuando la cantidad ya valía la pena o se les hallaba muertos entre el monte, pues para la puñalada alevosa se hicieron trasplantes de los jarales corsos al propicio suelo venezolano–; tahures de todos los garitos adonde llegara la noticia estupenda, con los dados en los bolsillos, a los albures del tapete colmado por la fiebre de las manos pródigas; revólver al cinto los*

*hombres de presa, a lo que les deparase la aureola siniestra, y al desperdicio del dinero tirado, peste de yodoformo y pachulí, las mujerzuelas averiadas.*

Esta visión se hizo común a la mayor parte de los poblados, en su mayoría caseríos o rancherías, cercanos a las áreas de explotación. La dinámica de los núcleos poblados giraba en torno a la búsqueda del oro, los utensilios para *colar* tierra aurífera, la estructura de las viviendas improvisadas e incluso el intercambio del mineral rústicamente obtenido, por enseres o alimentos, se hicieron cada vez más naturales. Con respecto a los poblados cercanos a las minas *del Caratal*, se afirma:

*El pequeño emplazamiento minero, con sus casas en la inmediata vecindad de los pozos de mina, casi hacía recordar a Cerro de Pasqua, la ciudad de las minas de plata en el Perú, si en cierto sentido no hubiera sido tan enteramente distinta, pues no había en absoluto viviendas bonitas y sólo viviendas míseras, y también en el trabajo se notaba a primera vista que la gente sólo se había abalanzado (sic) como loca sobre el terreno sin ninguna idea de compartimentación y lo había literalmente destrozado para desenterrar de allí los tesoros con la mayor celeridad posible (Gerstäcker, 1968,155).*

Por otra parte, la intensidad del flujo migratorio procedente de las Antillas y Trinidad, se vio reflejado tanto en las modificaciones sustanciales que se experimentan en el lenguaje, costumbres e incluso patrones alimenticios, como en el incremento del costo de la vida. En su viaje al *Caratal*, Gerstäcker (1968, 174) observó que “*Los precios de todos los víveres y artículos de primera necesidad habían subido aquí a tales alturas que, a pesar del alto costo del transporte, todo se hubiera podido obtener más barato trayéndolo de los Estados Unidos*”. A este respecto, con base a un informe de la época, refiere Lola Vethencourt (1988, 123):

*...una vaca que costaba 25 pesos unos pocos años atrás, en ese momento llegaba a 70 pesos. En esto Ibarra coincidía con el informe de 1880 que señalaba un aumento del 200, 300 y hasta 400 por ciento del precio de los artículos de consumo respecto al precio de costo en la plaza de Ciudad Bolívar. Otras opiniones coincidían en esto y hasta llegaban a indicar aumentos del 1.000 y 2.000 por ciento. Uno de los factores de este recargo era consecuencia de la dependencia de los suministros que llegaban por difíciles caminos en arreos de burros o en carretones que empleaban hasta doce bueyes*

Este comentario concuerda con un escrito de la época en el cual se afirmaba “*La vida es carísima en estas regiones primitivas, apartadas de la civilización, y alguna ganancia ha de tener un hombre cuando no sólo se aviene a una ocupación tan penosa, sino que también su vida, en estos huecos profundos, está constantemente amenazada por un peligro que no hay que subestimar*” (Robinson, 1968, 56).

Uno de los aspectos más complejos que debieron superar las compañías vino dado por las condiciones de las vías de comunicación, a nivel terrestre y marítimo, poco aptas para la introducción de maquinarias pesadas para la explotación comercial del oro. Las vías de acceso para llegar al Yuruary constituían fuertes obstáculos naturales. El puerto de *Las Tablas*<sup>9</sup>, llamado también *San Félix* representaba la vía más directa hacia las minas de oro, se accedía igualmente por los puertos de Ciudad Bolívar y Barrancas, desde los cuales se podía llegar a *Las Tablas* en veleros de cabotaje o balandras<sup>10</sup>. Este puerto de *las Tablas* distaba de ser el medio más idóneo para la circulación de maquinarias:

*... el nombre suena, desde luego, bastante rimbombante y hasta se ha hecho la propuesta de modificarlo aun y llamar el sitio Puerto de Oro, pero con todo y eso, el lugarejo no ha querido avanzar mucho y esto por diversas razones. Hasta ahora éste es el único sitio desde el cual parte una carretera, transitable incluso en época de lluvias, hacia las minas, y se pensaría que un puerto así, con tales minas detrás, debiera, en pocos meses, llegar a ser una ciudad importante (Gerstäcker, 1968, 145).*

Por tierra, sólo se llegaba al Yuruary desde *Las Tablas*, por la vía de Upata y, desde Ciudad Bolívar, cruzando el Caroní por lo inhóspito de las vías de entrada al Yuruary. El acceso a la zona de las minas resultaba por demás restringido, en época de lluvia la zona quedaba prácticamente aislada y se hablaba con insistencia de la posibilidad de buscar nuevas vías de acceso para facilitar el paso de las maquinarias, el citado viajero alemán refiere al respecto:

*Mucho contribuye a esta situación la incertidumbre de si EL Puerto de las Tablas seguirá siendo el puerto de las minas, puesto que se dice que más arriba hay un lugar más conveniente todavía para llegar a ellas, y luego el gobierno de Ciudad Bolívar no ha podido ser convencido todavía de concederle una administración aduanera de manera que toda la mercancía destinada al puerto, que remonta por barco o por vapor el río, tiene que ser llevada primero a la capital, pagar impuestos allá y sólo entonces puede ser transportada y almacenada aquí. Hasta pasajeros que vienen de Trinidad no pueden bajar a tierra aquí y llevar su equipaje, sino tienen que hacer primero el largo y costoso rodeo por Ciudad Bolívar. Ni siquiera se puede hablar de un rodeo, puesto que es simplemente un ir y volver” (Gerstäcker, 1968,146).*

---

<sup>9</sup> En la actualidad Palúa.

<sup>10</sup> Pequeñas y rústicas embarcaciones sobre las cuales refiere un viajero alemán de la época “aquí se usan casi exclusivamente para recorrer el río, porque el Orinoco requiere prácticamente un barco de mar para enfrentar las gruesas y revueltas olas. Estos barquichuelos tienen que ceñir bien el viento, porque éste viene durante casi todo el año desde el este, es decir, río arriba, y bajándolo están constantemente en la necesidad de cruzar o barloventear. Desde luego no tienen sino un mástil corto con una vela de goleta, pero además otra intermedia entre foque y estay y navegan a veces extraordinariamente bien, hasta en “mar” gruesa, e incluso llegan hasta Trinidad” (Gerstäcker, 1968, 145).

A lo intrincado del acceso a las minas por tierra, ya que se trataba de una zona de vegetación muy tupida, surcada de caminos de trilla insospechados y solitarios, se sumaba el riesgo de ser asaltados en el trayecto, pues el oro había atraído un flujo tal de buscadores de riqueza fácil que a *“los forasteros se les recomendaba contratar guías en Upata, tal era de confusa la red de caminos de trillas por el ganado que iba al sureste de Tupuquén. A caballo era un viaje de unos cuatro días”* (Gerstäcker, 1968,146).

En el territorio de las minas, de acuerdo con el informe elaborado por el gobernador Juan Bautista Dalla Costa<sup>11</sup>, se utilizaba un novedoso transporte conocido como *el correo del oro*, con sede en Nacupay, por el cual los propietarios de minas debían cancelar el 1% del valor del oro recibido. Al respecto Lanz (2010, 105) refiere que se trataba de *“una compañía de transporte minero integrada usualmente por unos cinco hombres, que a lomo de mula trasladaban el oro desde las minas hasta Las Tablas en tan sólo tres días. De acuerdo con el Informe de Dalla Costa, las compañías enviaban a fines de cada mes hacia Ciudad Bolívar sus remesas de oro, constituidas por decenas de lingotes de 70 onzas cada uno”*.

El procedimiento para el transporte del oro era por demás singular: *“El oro venía en cajas cerradas y selladas que al momento de ser embarcadas en el vapor que esperaba fondeado en Las Tablas era metido en sacos, que a su vez se ataban a largas cuerdas con boyas en los extremos para evitar que en caso de naufragio se hundieran y perdieran en las aguas del río Orinoco. Luego, este vapor tomaba rumbo hacia Ciudad Bolívar donde se procedía a registrar oficialmente el oro, vender alguna parte y el*

---

<sup>11</sup> Sobre este personaje refiere la Fundación Polar (1997, 2, 4-5): *“Comerciante y político. Hijo de Juan Bautista Dalla-Costa, comerciante genoves ..Hereda de su padre Antonio Dalla Costa un cuantioso capital que logra acrecentar y con ello, conformar un verdadero liderazgo sobre la pujante burguesía comercial guayanesa de mediados del siglo XIX fue jefe de las milicias y miembro de la Diputación Provincial de Guayana. Gobernador de la provincia de Guayana en 1855 y luego, en el lapso 1861-1863, volvió a ser presidente del estado Guayana desde 1867 hasta 1871. De hecho, Juan Bautista Dalla-Costa fue la figura dominante de la vida política guayanesa entre 1850 y 1870, período durante el cual realizó una importante obra en beneficio de la región. Alentó el desarrollo minero-industrial y manufacturero de Guayana; impulsó el desarrollo de las minas de oro, decretó el primer Código de Minas de Guayana; incentivó el establecimiento de colonos extranjeros, especialmente norteamericanos, dirigido a fomentar el desarrollo agropecuario guayanes; dio facilidades y espacio para la venida de capitales nacionales y extranjeros a Guayana; liquidó los monopolios comerciales, sobre todo los de navegación a través del Orinoco, promovió a partir de 1856, la traida del ferrocarril a Guayana; fue derrocado en 1871, al ser ocupada Ciudad Bolívar por los remanentes de las fuerzas «azules» y tuvo que exiliarse”*.

*resto retornaba inmediatamente río abajo, vía el delta hacia su destino final en Londres, París o Nueva York”* (Lanz, 2010, 105). Al impacto de la producción aurífera, la exportación de oro por Ciudad Bolívar alcanzó una cifra considerable entre 1869 y 1880 (Cuadro 1).

El valor de la producción, refiere Sigfrido Lanz (2010,102) *“era por demás colosal. Millones de bolívares que se iban del país, dejando atrás apenas el rastro de los socavones de las minas y los empobrecidos pueblos mineros (...) los pocos propietarios de las compañías, así como los pocos propietarios de las grandes casas comerciales de Ciudad Bolívar, conformados ambos sectores por extranjeros, eran los verdaderos afortunados que se engullían esa gigantesca fortuna”*.

En este contexto, la llamada *Revolución de abril* de 1870, que consagra a Antonio Guzmán Blanco como nuevo presidente de Venezuela, marca un viraje de significativa importancia. Su gestión<sup>12</sup>, favorecida por la expansión del comercio a nivel de la coyuntura internacional y de la producción cafetalera y el súbito incremento de la explotación aurífera a nivel nacional, se orientó desde un principio a construir *un proyecto* de gobierno con bases sólidas para sofocar los levantamientos caudillistas, organizar las finanzas y organizar el espacio geohistórico que le permitiese erigir las bases legales y materiales de un programa de gobierno innovador, en el cual la transformación de la infraestructura jugaba un papel muy importante.

Esta nueva fase asociada de manera por demás significativa a la dinámica de funcionamiento de la compañía minera El Callao, fundada en 1870, constituye una de las páginas más significativas de la historia económica venezolana. Dada la importancia de la actividad minera, el flujo migratorio, interno y foráneo, concentrado básicamente en las prolongaciones de los yacimientos auríferos, planteaba un serio problema para el desarrollo de la política de control del espacio auspiciada por la gestión guzmancista, sobre todo por la expansión británica, cada vez más abierta en el margen fronterizo entre Venezuela y la Guayana Británica.

---

<sup>12</sup> Ejercerá el cargo durante tres períodos conocidos como el Septenio (1870-1877), el Quinquenio (1879-1884) y el Bienio (1886-1888), sin embargo en esta última fase se produce su retiro de la vida política venezolana en 1887.



En este contexto de auge y fortalecimiento del proceso de inversiones de capital se replanteó, en términos de geoestrategia defensiva, la vieja tesis auspiciada por el gobernador Centurión en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre la necesidad de defensa del poblamiento y desarrollo de ese territorio para su control político efectivo, todo lo cual dará como resultado la transformación del distrito aurífero en un territorio federal de explotación minera, que para 1881 se dará a conocer como Territorio Federal Yuruary.

### **A manera de conclusión**

En un corto período de tiempo, a partir de la llamada Proclama del Oro en 1852, la región de Guayana presentó una serie de profundas transformaciones. Este período es tal vez el más importante en la historia del oro en Venezuela, ya que marcó el comienzo de un verdadero ciclo de explotación comercial a gran escala y la incorporación por primera vez del mineral aurífero como rubro de exportación dada su amplia demanda en los mercados nacional e internacional. En este contexto, las mayores transformaciones se verificaron en el ámbito espacial y social, dado el arribo a la *zona de las minas* de un contingente de buscadores de oro que de forma significativa incidió en la transformación del espacio en una zona de ardua explotación minera todo lo cual condujo en su dinámica de desarrollo a la formación de un distrito totalmente aurífero y posteriormente en 1868 a la creación del Distrito Minero de Guayana.

**Cuadro 1: Exportación de oro por Ciudad Bolívar 1869-1880**

Año	Cantidad (onzas)	Bolívares
1869	33.533,33	3.288.255,00
1870	35.713,75	3.499.947,00
1871	25.941,00	2.542.218,00
1872	32.747,25	3.209.230,00
1873	41.609,00	4.077.682,00
1874	55.698,00	5.458.404,00
1875	79.427,00	7.790.706,00
1876	86.530,00	8.479.940,00
1877	100.989,00	9.896.922,00
1878	95.204,00	9.329.992,00
1879	107.722,00	10.556.756,00
1880	116.798,00	11.446.204,00

Fuente: Landaeta Rosales (1963, 62)

## **Bibliografía**

Camacho, Antonieta (2010), “De la utopía de El Dorado a la realidad de El Callao”, *El libro del Oro*, Banco Central de Venezuela, Caracas, pp. 69-87.

Cunill Grau, Pedro (1987), *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Ediciones de la Presidencia, T III, Caracas.

Donis, Manuel (2002), *Guayana Historia de su Territorialidad*, Ediciones de la UCAB/Ferrominera, Caracas.

Egaña, Manuel (1979), *Venezuela y sus minas*, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Gallegos, Rómulo (1977), *Canaima*, Ediciones Espasa-Calpe, Madrid.  
Fundación Polar (1997), *Diccionario de Historia de Venezuela*, Fundación Polar, Caracas.

Gerstäcker, F. (1968), *Viaje por Venezuela en el año 1868*, Ediciones de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

González Deluca, M. (1991), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, CDCH/ Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Landaeta Rosales, Manuel (1963), *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, Colección Cuatricentenario de Caracas, Caracas.

Lanz Delgado, Sigfrido (2010), “La producción aurífera en Guayana en el siglo XIX”, En *El Libro del Oro de Venezuela*, Banco Central de Venezuela, Caracas, pp. 89-112.

Ministerio de Fomento (1868-1869), *Memoria*, Caracas.

Morisse, L. (1985), *Excursión a El Dorado. El Callao*, Ediciones de la CVG, Caracas.

Murguey Gutiérrez, José (1989), *La explotación aurífera de Guayana y la conformación de la compañía minera El Callao, 1870-1900*, Corporación Venezolana de Guayana, Guayana.

Perera, Miguel A. (2006), *El Orinoco domeñado*, Ediciones del CDCH/UCV, Caracas.

Robinson, D. (1968), “El desarrollo de la exploración del oro y su impacto sobre el paisaje de la Guayana venezolana en el siglo XIX”, en *Revista Geográfica*, Vol. IX. N° 21. Caracas, pp. 56-65.

Rodríguez, Manuel A. (1982), *La Guayana del Libertador*, International Publishing Project, S.A., Madrid.

Rodríguez, Manuel A. (1990), *La Ciudad de la Guayana del Rey*, Ediciones Centauro90, Caracas.

Rodríguez M., Adelina (1982), “La Proclama del Oro en Guayana”, en *Revista Universitaria de Historia*, Ediciones de la Universidad Santa María. Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas, pp. 161-164.

Rodríguez M., Adelina (1993), “Concesiones auríferas e inversiones extranjeras en la Guayana venezolana 1830-1900”, en Harwich Vallenilla, N (Coord.), *Inversiones extranjeras en Venezuela siglo XIX*, Academia de Ciencias Económicas, Caracas, pp. 233-314.

Rodríguez M., Adelina (2010), “El Ciclo del Oro en la Guayana del siglo XIX”, en *El Libro del Oro de Venezuela*, Banco Central de Venezuela, Caracas, pp. 113-147.

Veloz Goiticoa, Nicolas (1919), Venezuela, Ministerio de Fomento, Caracas.

Veloz, Ramón (1984), *Economía y Finanzas de Venezuela 1870-1914*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Vethencourt G, Lola (1988), *Monopolios contra Venezuela 1870-1914*, Ediciones UCV-FACES/ Vadell hnos, Caracas.

Venezuela (1880), *Selección de Leyes vigentes en el estado Guayana de 1845-187*, Decretada por la Asamblea Legislativa en 1877, Ciudad Bolívar.

Venezuela (1890), *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. t. III, IV, V, VII, VIII y IX. Caracas.

# Gustavo Knoop: pionero de una *política verde* en Venezuela

---

Carmen Lucía Galeno Castillo

**Carmen Lucía Galeno Castillo**, Licenciada en Estudios Internacionales, UCV, 2002. Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo, UCV, 2008. Miembro del proyecto de investigación UCV-FONACIT, “La geohistoria de la caña de azúcar en Venezuela” (2001-2005). Profesora de la Cátedra Historia de las Relaciones Internacionales, Escuela de Estudios Internacionales, UCV.

## **Introducción**

Los proyectos ferrocarrileros representan importantes inversiones de capital que fueron llevadas a cabo en Venezuela a finales del siglo XIX y principios del XX. Estos proyectos tuvieron un sustancial impacto en la dinámica económica y el desarrollo del país, en un contexto caracterizado por la apertura a los inversionistas foráneos para la construcción de grandes obras de infraestructura, en especial, en transporte y vías de comunicación.

La construcción de vías férreas trajo consigo el enlace entre zonas geográficas distantes para el traslado de mercancías y personas, lo que generó una intensificación del intercambio entre las principales ciudades y puertos del país. Asimismo, los ferrocarriles tuvieron notable incidencia en la modificación del paisaje rural debido a la expansión de los cultivos y a la deforestación. Para el desarrollo del sistema ferroviario fue necesario emprender la construcción de toda la infraestructura necesaria para su operatividad, desde el tendido de las vías férreas hasta la edificación de las estaciones de parada y demás instalaciones requeridas para el diario desenvolvimiento de la empresa. Estos trabajos se tradujeron en la deforestación de extensas zonas boscosas, siendo el Gran Ferrocarril de Venezuela muestra del profundo impacto ocasionado en las áreas naturales comprendidas entre Caracas y Valencia, tramo que abarcaba su recorrido.

No obstante, el Ferrocarril Alemán, como también se le conocía, sentó un precedente en los esfuerzos por reforestar las áreas vegetales afectadas por estos proyectos, con miras a su recuperación y así causar el mínimo impacto posible en el equilibrio ecológico de esos espacios.

El examen y la reconstrucción del papel desempeñado por el ingeniero Gustavo Knoop, como Director del Ferrocarril Alemán, en la recuperación de los espacios naturales afectados constituye el objetivo central de este trabajo, tomando en cuenta que este personaje fue pionero en implementar y fomentar “políticas verdes” en Venezuela, durante los casi 29 años de su gestión en el país.

### **Influencia de la ingeniería forestal alemana**

Knoop fue un ingeniero, naturalista y conservacionista, formado en Alemania en la segunda mitad del siglo XIX, años en los que la ciencia forestal y la selvicultura hicieron notables progresos, por lo que recibió las influencias de distintas tendencias conservacionistas surgidas en la época.

Precisamente, en Alemania se encuentra el origen de la ciencia e ingeniería forestal por lo que este país es considerado la “*cuna de la selvicultura moderna*”. La gran tradición germana en la materia obedece a la problemática surgida en su territorio a causa de la explotación irracional de los bosques, los cuales habían experimentado largos procesos de deforestación desde la Edad Media hasta el siglo XIX, ya que “...*además del desmonte de zonas forestales para obtener terrenos agrícolas, se necesitaba madera para alimentar las fundiciones y altos hornos en las primeras fases de la revolución industrial, a raíz de lo cual la degradación forestal y la deforestación aumentaron...*” (FAO, 2012, 13).

A partir de la afectación de los bosques y las consecuencias que ello acarreaba, los entendidos en las ciencias naturales comenzaron a estudiar el tema con miras a encontrar la forma de seguir explotando estos espacios de una manera sustentable que garantizara su existencia en el tiempo, surgiendo así la ingeniería forestal como una disciplina consagrada a la conservación de los bosques:

*...los bosques eran tan escasos en zonas pobladas de Francia y Alemania que se acabó por considerar que tenían un valor que justificaba su conservación y su repoblación. La intervención humana fue necesaria para garantizar que las generaciones de aquel entonces no utilizaran toda la madera y que seguiría habiendo madera suficiente para el futuro. Las comunidades de Europa central comenzaron a plantar árboles al tiempo que los talaban. Esta simple medida marca el inicio de la actividad forestal científica moderna (FAO, 2012, 20).*

Progresivamente se fue perfeccionando la legislación destinada a regular el uso de los bosques e instituciones públicas para vigilar su conservación. También se establecieron centros académicos para el estudio de la materia forestal y la preparación de profesionales y funcionarios públicos en la disciplina. De esta manera se fue gestando un gran interés por las ciencias forestales, cuyo epicentro fue principalmente Alemania:

*A finales del siglo XIX, la práctica de la actividad forestal como disciplina científica y como profesión se estaba difundiendo a todos los rincones del mundo (...) Diversos individuos que luego se convertirían en líderes de las actividades forestales viajaron de América del Norte a Alemania y Francia para estudiar esta disciplina (FAO, 2012, 21).*

Knoop formó parte del grupo de profesionales de la ingeniería con inquietudes ligadas a la conservación ambiental en medio del auge de la actividad forestal alemana, de donde heredó los conocimientos y el espíritu que guiaron la adopción de medidas conservacionistas.

Sin embargo, no había uniformidad de criterios en cuanto a las razones por las que se debían conservar los bosques, ni de los procesos a implementar para su reforestación. Por una parte, estaba la idea de la “durabilidad” de los bosques, basada en que se necesitaba un suministro constante de madera para las actividades económicas, dando pie a la reforestación mediante la siembra de coníferas, dado que esta especie es de crecimiento más rápido y aceleraba la recuperación de la frondosidad perdida (Sanz, 2003). Precisamente, la siembra de coníferas va a ser sugerida por Knoop en un informe en el que hace recomendaciones al Ministerio de Obras Públicas para la resiembra de las faldas del cerro El Ávila (BCCC, No. 112, 1923).

Por otra parte, un grupo de estudiosos iba más allá de la utilidad económica y defendía la preservación de los bosques como un deber en la defensa del patrimonio natural de la nación, específicamente, defendían el:

*Cuidado del bosque y de la estética del bosque (...) y una extracción maderera a la medida de la naturaleza. Las ciencias forestales no solo tenían por objetivo la cuestión económica sino también el embellecimiento del país y la conservación de algunos*



*árboles o grupos de árboles especialmente curiosos o bellos, en la misma línea que establecían los primeros movimientos conservacionistas, que se centraban en la protección de los denominados monumentos naturales (Sanz, 2003, 164).*

A esta última corriente pertenecía Gustavo Knoop, quien consideraba que la conservación de los bosques era un asunto económico, ecológico y de preservación de los tesoros naturales del país. El ingeniero alemán asegura:

*La conservación de las selvas, la repoblación científica de ellas, que poco a poco encontrarán imitadores en el país, puede salvar a Venezuela del desastre que ya experimentan tantos países tropicales (...) Conservar las selvas es, pues, asegurar el porvenir de Venezuela (BCCC, No. 122, 1924, 2243).*

Su labor al frente del Gran Ferrocarril fue la plataforma necesaria para emprender la reforestación de las zonas intervenidas a lo largo de las vías férreas construidas por la empresa que él dirigía, para así salvaguardar el entorno físico-natural de la región ocupada por el tren.

### **El Ferrocarril Alemán**

El Gran Ferrocarril de Venezuela fue una de las más importantes inversiones de capital del Imperio Alemán en Suramérica a finales del siglo XIX, como parte de la expansión económica germana a nivel mundial. En ese contexto, la oportunidad de llevar a cabo un proyecto de esa naturaleza en Venezuela era observada con entusiasmo por parte de los inversionistas alemanes, alentados por los lazos comerciales que tenían las casas alemanas con el país sudamericano y con la esperanza de que esa importante obra contribuyese a incrementar la producción de hierro y acero en Alemania, momentáneamente en recesión (Herwig, 1991). Algunos consideran que Venezuela era para Alemania su llave de entrada en el continente americano, donde ya existía desde hace tiempo una consolidada presencia de los capitales de ese origen.

La firma alemana Fried Krupp obtuvo la concesión del proyecto del ferrocarril en el año 1887 por parte de Antonio Guzmán Blanco y al año siguiente se constituyó la Compañía Gran Ferrocarril de Venezuela o Grosse Venezuela-Eisenbahngesellschaft, integrada por el Disconto Bank y el Norddeutsche Bank. Así, en torno a la negociación del proyecto del Gran Ferrocarril se crearon muchas expectativas:

*La celebración de este contrato fue seguida con mucho interés en Alemania, ya que ofrecía la posibilidad, no solo de construir un ferrocarril en un país de América del Sur, sino también la oportunidad de consolidar su posición en este mercado y extender*

*sus intereses comerciales con esta parte del continente americano* (Murguey, 2007, 182).

El tren entró en funcionamiento en 1894 y la extensión de sus vías férreas fue de 179 kilómetros que unían a Caracas y Valencia<sup>1</sup>. Aunque el proyecto original contemplaba que llegase hasta San Carlos (en el entonces Estado Zamora), el tramo desde Valencia hasta aquella ciudad nunca fue construido (Murguey, J. 2007, 182).

A lo largo del recorrido se levantaron 26 estaciones, siendo las más importantes: Palo Grande (Caracas), Antímano, Las Adjuntas, El Encanto (Los Teques), Macarao (Los Teques), Las Mostazas (Los Teques), La Begoña (Los Teques), Las Tejerías, Santo Domingo, El Consejo, La Victoria, Trapiche del Medio, San Mateo, Cagua, Turmero, Conzalito, Maracay, Cabrera (Lago de Valencia), Mariara, San Joaquín, Guacara, Los Guayos (Valencia), San Blas (Valencia).

El ferrocarril era en esa época el símbolo del progreso que estaba presente en los proyectos económicos durante el gobierno de Antonio Guzmán Blanco (González Deluca, 2001), en los que existía el total convencimiento de que el ferrocarril ayudaría a conectar los distintos sectores productivos del país, dinamizando así la economía al facilitar el transporte de mercancías y personas.

Sin embargo, el proyecto ferroviario también traía consigo un efecto transformador del paisaje físico y especialmente devastador de la vegetación a lo largo de su recorrido. Ejemplo de ello es el hecho de que durante su construcción “...*el movimiento de tierra alcanzó 3.500.000 metros cúbicos en toda la línea y el total de la mampostería fue de 300.000 metros cúbicos*” (Suárez, Toro y Zambrano, 1999, 236), lo que significaba un impacto proporcional en la deforestación de las áreas boscosas aledañas al trayecto del tren.

Al respecto, Vicente Lecuna y Germán Jiménez (1923) analizan las concesiones ferrocarrileras y franquicias otorgadas en Venezuela a las empresas ferrocarrileras para “*favorecer su establecimiento*” y se refieren a la cláusula relativa a la cesión de terrenos baldíos “...*para la colocación de la vía y la construcción de las estaciones, almacenes y*

---

<sup>1</sup> El ferrocarril funcionó desde 1894 hasta 1966.

*demás dependencias*”, además de los espacios ubicados a uno y otro lado de las vías con “*propósitos agrícolas o de colonización*” (BCCC, No 110, 1923, 1836).

Dicha cláusula contenida en la concesión del Gran Ferrocarril se aplicó en “*500 metros a ambos lados de la línea férrea; y si no los hubiese en el trayecto, la Empresa podrá escoger los metros equivalentes en cualesquiera otros terrenos baldíos de la República*” (BCCC, No 110, 1923, 1836). Bajo estos términos, los 500 metros a ambos lados de la vía férrea, podían considerarse como propiedad de la compañía, pudiendo ésta realizar las tareas que tuviera a bien realizar, en pro del proyecto y de sus propios intereses, incluyendo los recursos minerales encontrados en esa franja y por los asentamientos poblacionales allí ubicados.

Lecuna y Jiménez (1923) se refieren a otros puntos también previstos en las concesiones: “*8.-Derecho a tomar de los bosques nacionales la madera necesaria para la construcción y conservación de las líneas, 9.-Derecho a tomar de los terrenos de propiedad nacional los materiales necesarios para la construcción y conservación de las líneas*” (BCCC, No 110, 1923, 1836).

Estas disposiciones permitían a la compañía del ferrocarril, sin ningún tipo de limitaciones, hacer uso de los espacios ubicados a ambos márgenes de la línea férrea para su explotación y aprovechamiento, tanto en la extracción de materiales y madera, como en la construcción de instalaciones y estructuras, además de la administración de las mismas. Por ende, las áreas boscosas comprendidas en este espacio estaban incluidas en los terrenos en los que el ferrocarril tenía total capacidad de acción y decisión. Así es como Gustavo Knoop tuvo amplia libertad para gestionar y emprender sin mayores obstáculos el repoblamiento y recuperación de las zonas deforestadas por la construcción del ferrocarril, independientemente de que contase o no con el respaldo del Estado venezolano.

Desde esta óptica es posible afirmar que la Dirección del Gran Ferrocarril, más allá de sus intereses particulares, aprovechó las cláusulas de las concesiones para llevar a cabo el trabajo de reforestación:

*A pesar de haber ocasionado al principio daños forestales en el paisaje de recorrido con el tendido de sus rieles, implementó posteriormente una ardua labor de*

*reforestación con la cual trató de enmendar el impacto ecológico (...) destinó varias áreas aledañas a su paso para diseñar lugares de esparcimiento y recreación. (Suárez, Toro y Zambrano, 1999, 226).*

### **La política verde de Knoop: la reforestación**

Desde 1894 a 1922, Knoop había planificado, organizado, ejecutado y supervisado la siembra de casi 500 mil árboles y 360 mil plantas ornamentales. El área de reforestación cubierta en el proyecto adelantado por el Director del Gran Ferrocarril abarcaba todo el largo del recorrido del tren y comprendía los terrenos de: “*Los Teques, El Encanto, Los Altos y demás colinas que rodeaban Caracas...*” (Henríquez, 1995, 29). La envergadura de la labor de Knoop en materia de reforestación y conservacionismo se comprende al examinar el “*Informe referente a superficies plantadas y cantidades de árboles contenidas en ellas, y algunas consideraciones sobre la influencia de las vegetaciones para aumentar los cursos de agua*”, presentado por él ante la Cámara de Comercio de Caracas y publicado en el Boletín de dicha institución, en el que explica:

*Sin exageración puede decirse que algunas siembras hubo que hacerlas dos y hasta tres veces, habiéndose sembrado desde 1894 hasta el año 1922, una cantidad total no menor de medio millón, cantidad de la cual se perdió un 30% próximamente; pues se aprecian hoy en existencias, sin tomar en cuenta las plantas de jardín que sirven de ornato en algunas estaciones, 363.600 plantas en buenas condiciones (BCCC, No. 112, 1923, 1894).*

Cifras más detalladas de la extensión de las áreas reforestadas, su ubicación y la cantidad de especies y variedad arbóreas sembradas se aprecian en el cuadro No. 1 de las *Superficies plantadas y cantidades de árboles contenidas en los terrenos de la línea*, en el que el propio Knoop rinde cuentas exactas del trabajo ejecutado, a partir del estricto control y meticulosidad con la que realizaba la resiembra.

El examen de las propuestas de Knoop permite apreciar la importancia de su trabajo que iba más allá de la pura conservación de la belleza natural, ya que también se basaba en la necesidad de conservar los bosques debido a la relación que existía entre éstos, el ciclo de la lluvia, el caudal de los ríos y la fertilidad de los suelos. A principios del siglo XX, este equilibrio natural ya empezaba a mostrarse fuertemente afectado en la región capitalina, dada la desaparición de los bosques en zonas claves, como las faldas

del cerro El Ávila, en donde se encontraba la mayoría de las cabeceras de los ríos que surtían a Caracas y sus inmediaciones.

En este sentido, Knoop explicaba la incidencia de la resiembra llevada a cabo por el Gran Ferrocarril en distintos puntos de su recorrido:

*Como es de suponerse, las vegetaciones han contribuido mucho al mejoramiento de las tierras, aumentando la humedad en ellas, y con el tiempo al estar más desarrolladas y formar bosques, acrecentarán los raudales de agua en sus proximidades, pues se ha observado que, aun en los terrenos adquiridos donde se han dejado formar bosques naturales, han aumentado algo las aguas de las quebradas como en el Encanto y Km. 59 y Araguatos de donde se surte el acueducto de Tejerías (BCCC, No. 112, 1923, 189).*

Henríquez (1995) también resalta la significación del proceso de repoblamiento boscoso hecho por el Ferrocarril Alemán, especialmente en la zona de Los Teques:

*Esta labor se inició para corregir los cambios bruscos de temperatura, regularizar el régimen de las lluvias y evitar la sequía, debido a que esta área estaba severamente afectada por la tala para leña y carbón, la quema indiscriminada, para siembra de conucos a lo que se agregaba la cría y pastoreo de cabras (Henríquez, 1995, 29).*

En el informe presentado por Knoop a la Cámara de Comercio de Caracas (BCCC, No. 112, 1923, 1895-1896), éste recuerda una serie de recomendaciones formuladas al Ministerio de Obras Públicas en 1919, en un documento titulado “*Breve Resumen de las experiencias obtenidas por el Gran Ferrocarril de Venezuela en sus plantaciones y en la reforestación de áreas*”. En este documento se refiere a las especies de árboles que podían sembrarse en las cabeceras de los ríos y en cada zona a repoblar, dependiendo de las condiciones geográficas y climatológicas del terreno, así como también indica las especies específicas a sembrar en cada tramo de terreno del recorrido del Gran Ferrocarril, entre Caracas y Valencia, tomando en cuenta las características de cada franja y los requerimientos específicos de las mismas en función del estado de las distintas áreas. Por ejemplo, señala que:

*Todos los cerros pelados alrededor de Los Teques se prestan para el cultivo de los cipreses mencionados (...) y podrán dar en las selvas de cipreses un rendimiento grande, mejorando además el clima ya tan favorecido de aquel lugar. Hoy son esos cerros casi de ninguna utilidad. Para terrenos regulares y buenos recomendamos la plantación de eucaliptus, cuyo crecimiento admirable puede verse en nuestra plantación de Mata Brazo, cerca del Encanto (BCCC, No. 112, 1923, 1896).*

Knoop completa el informe con una explicación detallada de los procedimientos más adecuados para la siembra, incluyendo el trasplante de los árboles en su primera etapa de crecimiento, el riego y otros cuidados que deben ponerse en práctica para cada una de las diversas especies recomendadas (BCCC, No. 112, 1923, 1896).

En el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, el gran naturalista y botánico suizo Henri Pittier escribe un artículo titulado la “Conservación de los Bosques”, donde evalúa el estado general de los frondosidades y vegetación de Caracas y zonas aledañas y, además, explica cómo el desarrollo de las actividades económicas ha impactado negativamente el paisaje por la tala de los bosques. Asimismo, en apoyo a la tarea seguida por Knoop, Pittier defiende la necesidad de reforestar estos terrenos:

*La repoblación de ciertas zonas se impone por la necesidad de impedir el deterioro del clima, la disminución de las aguas y los deslizamientos de los terrenos. Estos ocurren a menudo a lo largo de las carreteras y especialmente de los ferrocarriles en las faldas de los cerros. Aquí se hace en muchos casos indispensable la plantación de árboles cuyas raíces afirman y ligan el suelo* (No. 112, 1923, 1898).

### **1924: el año de la gran sequía**

Gustavo Knoop se retiró de sus funciones como Director del Gran Ferrocarril de Venezuela en el año 1923 y el 11 de junio de ese mismo año, partió de regreso a Alemania, donde falleció el 4 de septiembre de 1925. Su despedida de Venezuela pareció ser el anuncio de ese fenómeno que tenía años gestándose y que había sido advertido por Knoop y otros naturalistas, preocupados por los graves perjuicios que la tala y quema de los bosques podían provocar en el trastrocamiento de las lluvias y la disminución del caudal de los ríos. Un año después de su partida sobrevino “*la gran sequía de 1924*” en la región capitalina, con lo que quedó demostrada la veracidad de los argumentos sostenidos por Knoop y Pittier.

En ese año, a consecuencia de la fuerte y prolongada sequía vivida en la región caraqueña, aparecen publicados numerosos artículos y estudios acerca de esa problemática, entre los que destacan el de Felipe Toledo: “*Aguas y Bosques, Estudio de medios prácticos eficazmente aplicables para repoblar, cultivar y salvar de la destrucción los bosques del Distrito Federal y mejorar el caudal de sus aguas*” (BCCC,

No. 125, 1924, 2363-2366), siendo uno de los trabajos más completos que trató las dimensiones del problema del agua y sus incidencias, a la par de abordar posibles soluciones que conducían a la misma idea de Knoop: el repoblamiento boscoso de las cabeceras de los ríos que bañaban Caracas.

En la misma tónica se encuentra el artículo de Germán Jiménez “*La sequía de Caracas en el año de 1924*”, donde el autor expone los problemas acarreados por la disminución del caudal de las principales fuentes de agua del acueducto de la ciudad, específicamente en las quebradas de Macarao, Catuche y Cotiza (BCCC, No. 126, 1924, 2402-2406). Ofrece también la sugerencia de resembrar los bosques en la parte baja de El Ávila.

Otros estudiosos recordaron el informe elaborado por el Doctor José Vargas, Carlos Machado y Juan M. Cajigal sobre los terrenos que deben *conservarse* “*para que no disminuyan sus aguas*”, dirigido por estos expertos al Concejo Municipal de Caracas en el año 1837, es decir, casi noventa años antes del período de la “*gran sequía*”, como solían llamarle en la época. Este documento fue nuevamente publicado en algunos medios, como el *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* (No. 129, 1924, 2508-2509) y allí se examinan las posibles consecuencias que traería la deforestación en la disminución del caudal de los ríos.

También destaca en el documento mencionado, un reporte exhaustivo de las fuentes de agua de Caracas y las zonas boscosas que debían conservarse para evitar la afectación de los ríos y de los ciclos de lluvia. Desde ese momento (1837) ya se temía que el terreno ganado a los bosques debido al crecimiento de la ciudad y al desarrollo de las actividades agrícolas podría causar estragos en el equilibrio natural de los alrededores caraqueños, situación que no solo afectaría el clima sino también el suministro de agua y la fertilidad de los suelos, dado que los bosques funcionan como una especie de escudo protector.

En todos los estudios se vincula el problema con la tala de los bosques de las faldas del cerro El Ávila y en ellos se insta a su repoblamiento, idea por la que tanto trabajó Gustavo Knoop durante todos sus años en Venezuela. De allí y gracias a todas las recomendaciones planteadas, se emprendieran por parte del Ejecutivo nacional una

serie de regulaciones en el uso y protección de los terrenos de las faldas de El Ávila, con la respectiva adquisición por parte del Estado de grandes áreas montañosas comprendidas en las cabeceras de los ríos como en Macarao y Catuche. Todo ello con el objetivo de preservar el equilibrio natural y garantizar el mantenimiento de los caudales de agua. También se iniciaron los trabajos de resiembra de árboles en las mismas zonas, tal y como lo había sugerido el director del Ferrocarril Alemán

### **El establecimiento de parques con una dimensión científica y recreativa**

A la par que la dirección del Gran Ferrocarril planificaba y ejecutaba la siembra de árboles a lo largo de su recorrido, en las distintas estaciones del tren se establecieron parques naturales con especies originarias y foráneas que embellecían esos sitios de esparcimiento para el disfrute de los viajeros. Por un lado, el Ferrocarril Alemán fomentó la actividad turística en los alrededores de Caracas, Los Teques y Antímano, al fundar parques y repoblar zonas que se constituyeron en atractivos recreacionales, en especial, el parque El Encanto y el parque de Los Teques, posteriormente conocido como el Parque Knoop en honor a su creador (Suárez, Toro y Zambrano, 1999).

Precisamente, el parque de la estación de Los Teques o Parque Knoop, inaugurado en 1894, es considerado de gran valor científico y recreativo por su exuberante variedad de árboles, la belleza de su paisaje, la tranquilidad y la pureza del lugar. Incluso, en la época se le atribuían condiciones curativas por el bienestar y mejoría de los enfermos que reposaban en un lugar con semejantes características. En este sentido, el parque es reconocido como “...*el primer bosque artificial creado en Venezuela, verdadero Jardín Botánico que sirvió de tribuna docente (...) magnífico paisaje que atrajo a muchos nativos y a extranjeros que buscaban en aquellas condiciones el bienestar para la salud*” (Fundación Polar, 1997, 2087). Este parque, que ha perdurado hasta la actualidad, es también conocido como Parque Los Coquitos y considerado patrimonio natural de Los Teques, señalándose acerca del mismo:

*Situado en ambos lados de la quebrada de Camatagua entre Los Teques y el Llano de Miquilén, conocida así dicha zona, este ingeniero alemán comenzó la forestación de lo que originalmente cubría 11.7 Ha. totalmente penetradas por 7 Km. de hileras de caminos demarcados por Latánias o mejor conocidas por palmas reales y las palmas de canarias. (patrimonioculturaldeguaicaipuro.blogspot.com, 2011).*



Otro de los espacios reforestados es el famoso parque de la estación El Encanto, el cual tenía una extensión de 44 hectáreas y hasta un baño o estanque para nadar, por lo que se convirtió en uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad hasta la década de los años 30 del siglo XX. Gran número de viajeros se trasladaba en tren hasta ese lugar para pasar el día, el fin de semana y hasta temporadas. Pero más allá de lo anterior, el trabajo de repoblación del bosque cumplió otras funciones, ya que su resiembra hizo posible el surtido de agua potable a la población de Las Tejerías (Suárez, Toro y Zambrano, 1999), caso que se constituyó en un ejemplo a seguir en cuanto al tipo de iniciativas que se debían poner en práctica, con el fin de garantizar el suministro de agua en otras regiones afectadas por la deforestación.

Finalmente, el ferrocarril, como medio de transporte, facilitaba el traslado directo, rápido y seguro de los transeúntes a los parques creados por la compañía alemana, situación que favorecía abiertamente el desarrollo de este incipiente turismo.

### **Reconocimiento a Gustavo Knoop**

Muchos fueron los personajes intelectuales y del quehacer científico que reconocieron la labor de Gustavo Knoop como pionero en desarrollar una política verde, conservacionista de bosques e impulsar la selvicultura, lo que resulta más que trascendente si se toma en cuenta que lo hizo mientras ejercía como Director del Gran Ferrocarril y que la actividad ferroviaria fue una de las que más impactó y transformó los paisajes naturales en pro del progreso económico. Sin embargo, Knoop se empeñó en resarcir los daños causados al paisaje boscoso por su ferrocarril y en dar una contribución adicional al país, a través del impulso de proyectos de reforestación. Al respecto, Vicente Lecuna se refiere al ingeniero alemán como:

*Este hombre modesto a la par que laborioso y entendido (...) que desde hace más de 25 años viene consagrando su inteligencia y energía a la siembra de árboles a todo el largo del Gran Ferrocarril de Venezuela, desde Caracas hasta Valencia, con que ha dado un ejemplo práctico de lo que podemos y debemos hacer en todas las serranías y valles que rodean a la Capital. La lección objetiva que nos ha dado el eminente señor Knoop es de una trascendencia incalculable para la riqueza y el porvenir de la región de Caracas, y de Venezuela en general. Su nombre pasará a la posteridad al lado del de Vargas, Cajigal y demás servidores públicos eminentes. ...esta lección quedará para siempre presente a los ojos de los venezolanos para indicarnos el camino que debemos seguir si queremos aprovechar todos los elementos de vida y la belleza de que es capaz esta zona (BCCC, No 112, 1923, 1894).*

Asimismo, al mencionar la experiencia del Gran Ferrocarril de Venezuela y reconocer el trabajo de Knoop en este tema, el naturalista suizo residenciado en Venezuela, Henri Pittier, expresó:

*Ha dado este hombre de bien, un ejemplo desgraciadamente poco imitado, pero que le agradecerán las generaciones venideras, con sus sostenidos esfuerzos para reconstituir los bosques a ambos lados de aquel ferrocarril. Además de estas resiembras artificiales, en las cuales crecen lado a lado los árboles indígenas con los eucaliptos, las grevilleas y las casuarinas australianas, las araucarias del Brasil, las ginebras del Himalaya y las de California, etc., creó también (...) los bosquillos que rodean casi todas las estaciones y esos hermosos y pintorescos parques de Los Teques y del Encanto (BCCC, No. 112, 1923, 1898-1899).*

Al mismo tiempo, Pittier solicita a la nueva Dirección del Gran Ferrocarril de Venezuela, que el llamado “Parque de los Bárbaros”, ubicado en los Teques, sea rebautizado como “Parque Knoop”, en honor a su labor en este espacio, que es incluso considerado el primer jardín botánico de Venezuela, debido a la gran variedad y riqueza de las especies de flora y vegetación allí sembradas por el alemán (BCCC, No. 112, 1923, 1899).

Esa petición fue apoyada por la Cámara de Comercio de Caracas, que también solicitó a la Dirección del Gran Ferrocarril que accediera a la petición de cambiar el nombre al mencionado parque. La directiva de la Cámara de Comercio de Caracas justificó dicha solicitud, esgrimiendo:

*A él se deben no solamente gestiones acertadas en la dirección de esta empresa, sino el haber plantado bosques en los terrenos pertenecientes a ella, con todos los adelantos de la selvicultura, dándonos así un ejemplo que (...) quedará siempre presente a los ojos de los venezolanos para indicar el camino que debemos seguir si queremos aprovechar todos los elementos de vida y la belleza de que es capaz esta zona. (BCCC, No. 115, 1923, 1987).*

La petición fue aceptada por la dirección del Gran Ferrocarril, que además se comprometió en la persona de su nuevo Director, Sr. F. Kettner, a cuidar y mantener la obra de Knoop en este recinto natural (BCCC, No. 115, 1923, 2021). El gesto fue agradecido por el propio Knoop que desde Alemania envió una carta dirigida a Vicente Lecuna como Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas y publicado en los boletines de dicha institución, en la que expresa:

*Ojalá que el parque consiga lo que ha sido mi deseo al fundarlo, que la Nación se convenza de que es posible, en tiempos no muy largos, repoblar con selvas los hoy estériles cerros de Caracas y Los Teques y contribuir repoblándolos a la conservación de las aguas y a la seguridad de las lluvias que ya se escasean. (BCCC, No. 122, 1924, 2243).*

Durante el período que prosiguió a la partida de Gustavo Knoop y hasta el momento que se produce la expropiación de la empresa por parte del Estado venezolano en 1943 (Murguey, 2007), la Dirección de la Compañía del Gran Ferrocarril, tal y como lo había prometido, continuó con los trabajos de mantenimiento de los parques y jardines en las estaciones y demás sitios de la línea mediante la atención y cuidados de los trabajos de conservación y mejoras de los espacios ocupados y administrados por el tren. No obstante, para los años cuarenta, los trabajos de mantenimiento habían cesado y tanto los parques como las estaciones, vías y demás instalaciones acusaron el descuido, hasta que finalmente el ferrocarril dejó de funcionar en el año 1966.

## **Conclusiones**

Para finalizar, más allá de las interpretaciones que puedan hacerse de las consecuencias favorables o negativas que la construcción del Gran Ferrocarril de Venezuela trajo al país, respecto a las repercusiones de la inversión en la dinámica económica y social, hay un hecho que no se puede obviar. Se trata de la iniciativa del director de una compañía extranjera que hizo un aporte realmente significativo, al lograr que se comprendiera la necesidad de conservar las áreas naturales como parte integral de la promoción del progreso económico de la sociedad.

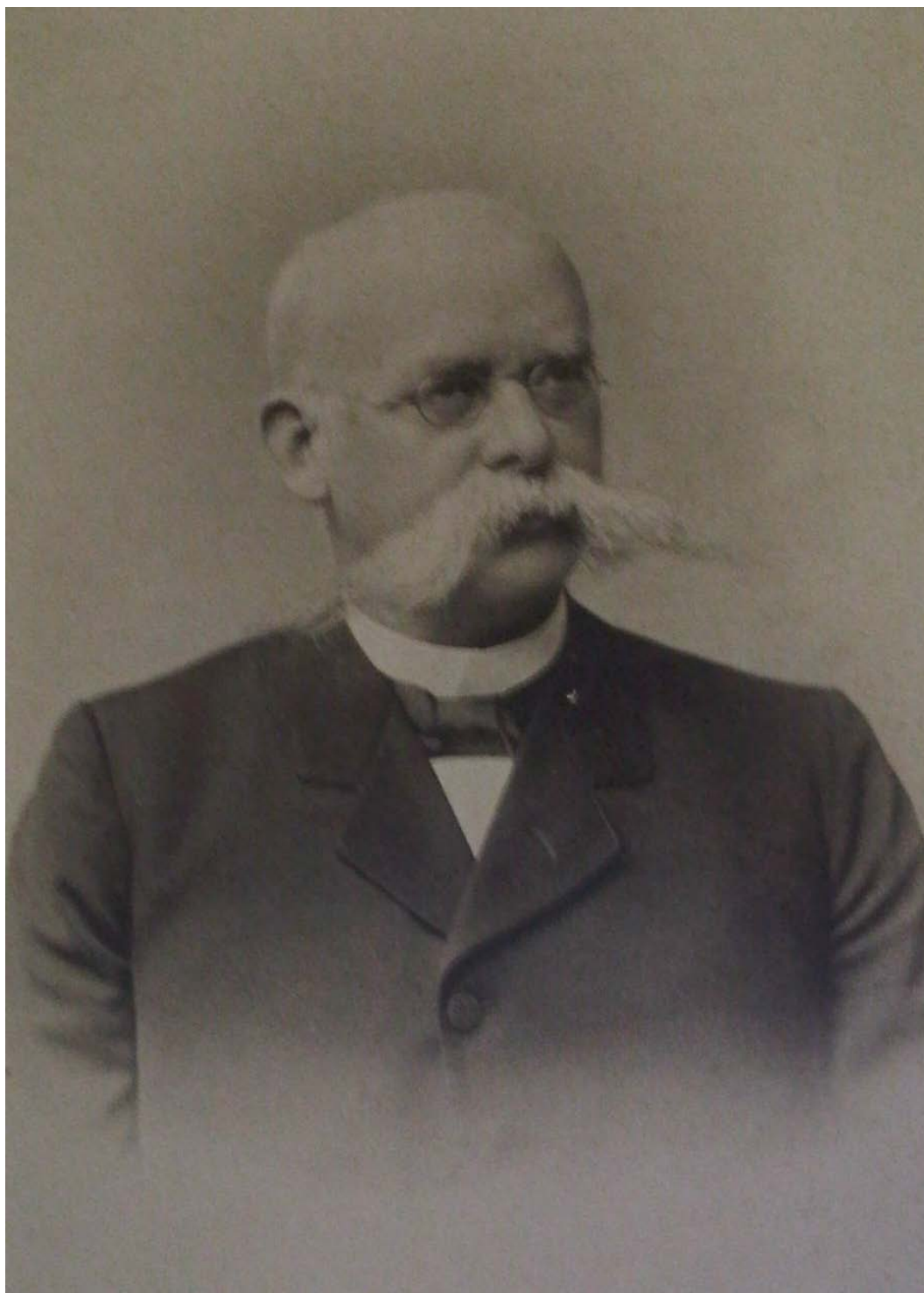
Knoop no solo difundió la idea del conservacionismo de la naturaleza, sino que la puso en práctica mediante la reforestación de las zonas boscosas devastadas por el Ferrocarril Alemán, erigiendo parques naturales que se convirtieron en una muestra de las riquezas de la naturaleza del país. Este hecho constituye un interesante antecedente de lo que en nuestros tiempos ha pasado a ser un amplio movimiento que aboga por la defensa del equilibrio ecológico a nivel mundial.

## ANEXOS

**Cuadro No 1**  
**Superficies plantadas y cantidades de árboles contenidas en los terrenos de la línea**  
**1923**

Lugares	Hectáreas	Número de Árboles
Guarataro	0,15	450
Palo Grande	10,00	25.000
Carapita	6,5	16.000
Antímáno	0,60	1.500
Adjuntas	0,40	1.000
Guanábano	3,20	8.000
Carrizal	0,20	500
Guarapo	0,50	1.400
Km 23	0,30	750
Los Teques	11,00	25.000
Camatagua	0,70	2.000
Km 29-400 Corazal	8,50	36.300
Mata-Brazo y Encanto	44,00	12.000
Mostazas	8,00	1.500
Km 48	4,00	8.000
Km 51 – Los Ajíes	1,00	4.000
Begonia	19,00	25.000
Begonia a Tejerías	0,40	1.000
Tejerías	1,00	2.500
La Reina-Km. 31	0,70	1.500
Consejo	1,00	2.500
Km 91	0,50	1.000
La Victoria	1,600	40.000
San Mateo	0,25	500
Cagua	3,25	1.500
Turmero	0,50	700
Maracay a Cabrera	0,25	500
Cabrera	0,25	1.500
Mariara	0,50	2.500
Guacara	1,00	2.500
Nepe	2,00	8.000
Los Guayos	0,10	200
Valencia	2,00	2.000
<b>Totales</b>	<b>132,50</b>	<b>363.600</b>

**Fuente:** Informe presentado por el ingeniero Gustavo Knoop al *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No 112, Caracas, 1ro de marzo de 1923, pp. 1894-1896.



**Fotografía de Gustavo Knoop**

**Fuente:** *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No 112, Caracas, 1894-1896.



**Fotografía reciente del Parque El Encanto, antigua estación del GFV**  
Fuente: “Parque El Encanto, un viaje al pasado”, 2012.



**Fotografía reciente del Parque Knoop**  
Fuente: “Proceso de reforestación del Parque Gustavo Knoop de Los Teques”, 2010





**Fotografía de la Estación Antimano del GFV**

**Fuente:** “El Gran Ferrocarril de Venezuela: El punto de vista alemán” (2012)



Estación de Cagua.

**Fotografía de la Estación Cagua del GFV**

**Fuente:** [www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com), 2010

## Bibliografía

“Carta del Señor Gustavo Knoop” (1924), *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 122, Caracas, pp. 2243

“Despedida al señor Gustavo Knoop” (1923), *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 114, Caracas, pp. 1987

“El Parque Knoop” (1923), *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 115, Caracas, pp. 2021.

*Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas* (1923), No 112, Caracas, pp. 1894-1896

Fundación Polar (1997), *Diccionario de Historia de Venezuela*, Caracas, 2da Edición.

González Deluca, María Elena (2001), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, UCV, Caracas.

Henríquez, Manuel (1995), “Cien años del Parque Knoop de Los Teques”, Ediciones AMG de la Alcaldía del Municipio Guaicaipuro, Los Teques.

Herwig, H., Holger (1991), “Sueños alemanes de un imperio en Venezuela”, Monte Ávila Editores, Caracas.

Jiménez, Germán (1924), “La sequía de Caracas en el año de 1924”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 126, pp. 2402-2406.

Lecuna Vicente y Jiménez, Germán (1923), “Los ferrocarriles en Venezuela, Estudio económico”. *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No 110, Caracas, pp. 1819-1849.

Knoop, Gustavo (1923), “Informe Referente a superficies plantadas y cantidades de árboles contenidas en ellas, y algunas consideraciones sobre la influencia de las vegetaciones para aumentar los cursos de agua”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 112, Caracas, pp. 1894-1896.

Murguey Gutiérrez, José (2007), *Construcción, ocaso y desaparición de los Ferrocarriles en Venezuela*, tomo I, Fundación Editorial el Perro y la Rana, Caracas.

Pittier, Henri (1923), “Conservación de los Bosques”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 112, Caracas, pp. 1897-1899.

Suárez, D., Toro, E. y Zambrano, D. (1999), “El ferrocarril verde”, en Rodríguez J.A. (compilador), *Alemanes en las regiones equinocciales* (pp. 225-243), Colección Trópicos, Alfadil Ediciones, Comisión de Estudios de Postgrado, FHE-UCV, Caracas.

Toledo, Felipe (1924), “Aguas y Bosques, Estudio de medios prácticos eficazmente aplicables para repoblar, cultivar y salvar de la destrucción los bosques del Distrito Federal y mejorar el caudal de sus aguas”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 125, pp. 2363-2366.



Vargas, J., Machado C. y Cajigal, J. M. (1924), “Los terrenos que deben conservarse para que no disminuyan sus aguas, dirigido al Concejo Municipal de Caracas en el año 1837”, *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*, No. 129, pp. 2508-2509.

### Fuentes electrónicas

“El Gran Ferrocarril de Venezuela: El punto de vista alemán” (2012), <http://microhistoriacaracas.blogspot.com> (Obtenido 17/02/2013, disponible en: <http://microhistoriacaracas.blogspot.com/2012/02/el-gran-ferrocarril-de-venezuela-el-15.html>)

“Parque El encanto, un viaje al pasado” (2012) (Obtenido 17/02/2013, disponible en: <http://www.cantv.net/viajes/resena.asp?id=209346&cat=3&Fresena=TRUE>)

“Parque Los Coquitos” (2011), Blogspot de la Alcaldía de Guaicaipuro, (Obtenido 4/04/2013, disponible en: <http://patrimonioculturaldeguaicaipuro.blogspot.com/2011/03/parque-gustavo-knoop-o-parque-los.htm>)

“Proceso de reforestación del Parque Gustavo Knopp de Los Teques” (2010), (Obtenido 17/02/2013, disponible en: <http://verdelogia.wordpress.com/2010/05/10/proceso-de-reforestacion-del-parque-gustavo-knopp-de-los-teques-2/>)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO (2012), “Capítulo 2, Los bosques y la evolución del mundo moderno” en *El Estado de los Bosques del Mundo*, Roma (Obtenido 17/02/2013, disponible en: <http://www.fao.org/docrep/016/i3010s/i3010s02.pdf>)

Sanz Lafuente, Gloria (2003), “Naturaleza y ciencias sociales forestales en Alemania. Una aproximación a la historia de una tradición académica”, *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, N°. 16 (Ejemplar dedicado a: Actas de la II Reunión sobre Historia Forestal), págs. 161-166 (Obtenido 13/03/2013, disponible en: [dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2978135.pdf](http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2978135.pdf))

[www.skyscrapercity.com](http://www.skyscrapercity.com) (2010), (Obtenido 18/05/2013, disponible en: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=805328&page=24>)

# Comerciendo con el enemigo: Relaciones entre las casas comerciales alemanas y Canadá durante la Segunda Guerra Mundial (1940-1941)

---

Guillermo Guzmán Mirabal

**Guillermo Guzmán Mirabal**, cursa el Doctorado en Historia, Universidad Católica Andrés Bello. Abogado, UCAB, 1991. Maestría en Ciencias de la Administración (M.S.A.), Boston University, EE.UU., 1994. Maestría en Historia de Venezuela, UCAB, 2011. Profesor Agregado, UCAB: Maestría de Historia de las Américas, Escuela de Economía y Escuela de Comunicación Social, área de Historia de Venezuela e Historia de Europa. Fundación Casa Arturo Uslar Pietri: miembro de la Junta Directiva. Publicaciones recientes: “Esteban Palacios: Diputado en la Cortes de Cádiz”, en *Venezuela y sus orígenes republicanos: 19 de abril de 1810 – 5 de julio de 1811*, Caracas, Fundación Bancaribe, 2013. “Celebrando los Bicentenarios: mapa de Publicaciones” en *Anuario de Estudios Bolivarianos* No. 17, Instituto de Investigaciones Históricas *Bolivarium*, Caracas, Universidad Simón Bolívar, 2010.

## **Introducción**

Para 1939, al estallar la Segunda Guerra Mundial, el comercio en los principales puertos del país estaba bajo el control de casas comerciales extranjeras, especialmente de origen alemán. Puerto Cabello, La Guaira, Maracaibo y Ciudad Bolívar eran los principales asientos de una actividad comercial ejercida por los germanos, que se remontaba a la primera mitad del siglo XIX. La exportación de productos agrícolas, principalmente café, y la importación de bienes producidos en Europa y Estados Unidos, harían de estas casas alemanas motores fundamentales de la economía venezolana, hasta que el petróleo irrumpe en la segunda década del siglo XX. A partir de entonces, su suerte estará ligada al nuevo producto (González Deluca, 1998; Banko, 1998; Espínola, 1998).

Desde 1926, cuando el petróleo desplaza al café como principal producto de exportación, el declive de la Venezuela agrícola va de la mano con el de las firmas alemanas. La recesión económica mundial que se inicia en 1929 produce una merma significativa en sus mercados tradicionales. El comienzo de la Segunda Guerra Mundial y la implementación de las listas negras las convierten en sospechosas de actividades que atentan contra los intereses de los gobiernos que siguen la causa de la democracia, limitando sus acciones de manera dramática. Para 1945, junto con el fin de la conflagración, una nueva realidad económica signada por el petróleo se instala definitivamente en Venezuela; ésta, unida a las transformaciones políticas y sociales, cambiará de manera definitiva la manera de hacer negocios en el país. Para entonces, la mayoría de estas firmas habrá desaparecido. Sólo quedarán un par de casas comerciales

alemanas, que emprenderán una dolorosa transformación que supondrá dejar atrás un siglo de historia y transfigurar su propia esencia.

El presente trabajo tiene como objeto analizar parte de la dinámica de dos casas alemanas – Blohm & Co. y Breuer, Möller & Co. – durante la Segunda Guerra Mundial, a través de sus relaciones comerciales con Canadá. Para ello se han analizado 74 documentos oficiales que reposan en los Archivos Nacionales de Ottawa (ANC), Canadá, carpeta *Trading with the Enemy. Venezuelan firms*, que cubren el período entre 1940 y 1943.<sup>1</sup> El material abarca comunicaciones oficiales, memorándums, informes de inteligencia, telegramas y cartas interceptadas a particulares. A través de estos documentos, que incluyen a sus relacionados – Armando Capriles y Co., V. Puppio & Hermanos Sucesores, Werner Pruchtnow & Co. – se ha reconstruido parte de las incidencias que rodeaban a estas casas comerciales en medio de la conflagración mundial. Restricciones al comercio e inclusión en las listas negras de comerciantes enemigos de Canadá, Gran Bretaña y los Estados Unidos serán puntos importantes durante la guerra.

A partir de una orden de compra de la firma Blohm & Co., se pretende reconstruir parte de las vicisitudes que enfrentaron estos comerciantes durante el período de la Segunda Guerra Mundial.

### **Blohm & Co. desea comprar carburo**

El 13 de mayo de 1940, F. W. Tetley, Gerente de Ventas de la compañía Dominion Carbide Exporters Limited, domiciliada en Montreal, Canadá, escribe a L. D. Wilgress, Director del Servicio de Inteligencia Comercial, adscrito al Departamento de Comercio de Canadá, informando que ha recibido una orden de compra de los agentes comerciales Armando Capriles & Co., de Caracas (ANC, S/F, No. 28), para enviar carburo de calcio a la empresa Blohm & Co., de Ciudad Bolívar, Venezuela (ANC, 1940, No. 3). Para entonces, la Segunda Guerra Mundial está en su apogeo, y Canadá se

---

<sup>1</sup> Todos los documentos originales se encuentran en inglés. Las traducciones son del autor.

encuentra inmerso en la conflagración desde el 10 de septiembre de 1939 cuando, junto a Inglaterra, le declaró la guerra a Alemania.

El Sr. Tetley le indica al funcionario de Inteligencia Comercial que, a pesar de que la casa Blohm & Co. no aparece en la Lista de Comerciantes Enemigos emitida por Canadá, “*algún tiempo atrás los Sres. Blohm estuvieron actuando como Consulado Alemán.*” (ANC, 1940, No. 3). Por ello, la Dominion Carbide desea confirmar si es permitido enviar el cargamento solicitado, dadas las restricciones iniciadas por la guerra contra Alemania. Informan que Blohm & Co. han sido viejos clientes venezolanos, compradores de carburo de forma regular en el pasado, siempre que los precios fueran competitivos con los proveedores europeos (ANC, 1940, No. 3).

Efectivamente, Blohm & Co. es una vieja firma comercial, la más importante de las llamadas casas alemanas. El fundador, Georg Blohm, nacido en Lübeck en 1801, llega en 1829 a Angostura procedente de Saint Thomas, para entonces importante punto comercial entre el Caribe y Europa, con alguna experiencia en comercio internacional adquirida en su ciudad natal (Banko, 1990, 396). Por cinco años permanece en la futura Ciudad Bolívar, donde acumula conocimientos sobre el modo de hacer negocios en la recién fundada república. En 1835 se le ubica como socio de dos destacadas casas comerciales, una en La Guaira y otra en Puerto Cabello. Su influencia ya es notoria, pues ese año es nombrado Cónsul de la República de Hamburgo en Caracas y La Guaira, y, poco después, de Lübeck (Gerst, 1977, 71). A partir de entonces, la importancia de Blohm en el comercio local es creciente, “*llegando a establecer, inclusive, una agencia en Lübeck, para atender con más eficacia sus negocios y fortalecer sus intereses en el Viejo Continente.*” (Banko, 1990, 397). En 1844 reabre operaciones en Angostura; en 1854 inicia en Maracaibo y en 1857 abre en Caracas. En 1871 las distintas casas se unifican bajo la razón social de Blohm & Co. A pesar de que en 1878 muere su fundador, la empresa sigue su expansión, llegando a Valencia en 1880 y a Barquisimeto en 1898. En 1917, Blohm & Co., “*con sus casas en toda Venezuela, desde Ciudad Bolívar en el Este hasta Maracaibo en el Oeste, era para entonces la mayor organización comercial de Venezuela.*” (Gerst, 1977, 71).

Las actividades de Blohm & Co., al igual que la del resto de las casas comerciales en Venezuela, estaban basadas principalmente en la exportación de las materias primas producidas en el país, especialmente café, y la importación de bienes de consumo. En la Venezuela agrícola que llega hasta entrado el siglo XX, las funciones de crédito eran asumidas por las casas exportadoras, lo que las convertía prácticamente en los bancos con que contaban los agricultores. Esta actividad era fundamental para la economía nacional. Por ello, la influencia que ejercía Blohm & Co. como principal casa comercial era apreciable.

Como importadores, era amplísima la variedad de productos que comerciaban, “*desde una bacinilla hasta un barco*” (Georgi, 1977, 29). Importar carburo de calcio era común, pues, a falta de energía eléctrica, las lámparas domésticas que utilizaban este combustible eran muy apreciadas, dado que brindaban una luz un poco más brillante que otras que empleaban otros materiales inflamables. Sin embargo, el carburo, por su característica explosiva, podía ser considerado un producto estratégico, sumamente peligroso si fuese empleado con otros fines. La guerra había modificado la dinámica de los negocios internacionales, y el menor indicio de relación con Alemania convertía a cualquier compañía en un posible enemigo.

Al enterarse de la solicitud de Blohm para importar un cargamento de carburo, los organismos de inteligencia canadiense encienden un mecanismo que permitirá tomar una decisión acertada al alto gobierno. Con premura, el Sr. Wilgress se comunica con H. W. Brighton, Comisionado Comercial del Gobierno Canadiense en Panamá, solicitando que indague desde allí, con sus pares británicos en Caracas, sobre las actividades de la casa comercial (ANC, 1940, No. 5). El 20 de mayo, el Comisionado Brighton solicita información a T. J. Anderson, Secretario Comercial de la Legación Británica en Caracas sobre las actividades comerciales y políticas de Blohm y Co. (ANC, 1940, No. 4). Una semana después, el día 27, el funcionario británico, mediante carta, da respuesta a la solicitud. Indica en ella que, a pesar de que Blohm & Co. no se encuentra incluida en la Lista de Comerciantes Enemigos emitida por el gobierno de Gran Bretaña, considera que el envío debería ser retenido debido a que:

*El carburo de calcio es utilizado comúnmente como combustible para generadores de Acetileno usados para alumbrado doméstico, y ciertamente Blohm de Ciudad Bolívar tiene una clientela que lo utiliza para tal fin. Sin embargo, (...) el carburo de calcio puede ser usado también en aparatos de oxiacetilénico, o proveer el acetileno para la compresión de esos aparatos (...).* (ANC, 1940, No. 4).

Este uso del carburo sería, por tanto, el de dar ignición a aparatos que pudiesen ser utilizados como explosivos. Igualmente, se corre un riesgo importante al conocer el destino final del mineral:

*“...Ciudad Bolívar está conectada directamente por carretera con el campo petrolero localizado en el área central de Venezuela, y con el oleoducto que parte directamente hacia Puerto La Cruz, (por ello) hay el peligro que estos importadores puedan usar el carburo para propósitos perjudiciales, como cortar el oleoducto, torres de perforación, etc., incendiar petróleo crudo, etc.”* (ANC, 1940, No. 4).

Considera el diplomático que el peligro de que el producto canadiense pudiese ser utilizado en acciones de sabotaje a instalaciones petroleras sería razón suficientemente sólida para evitar que la orden de compra sea aceptada y embarcada. Sin embargo, el británico da otros motivos que refuerzan sus argumentos. Explica que, luego de hacer un extenso trabajo de inteligencia, ha conocido que:

*La sucursal de Blohm en Ciudad Bolívar tiene un personal fuertemente Nazi. Kurt Merkens, quien estaba en Alemania cuando estalló la guerra, fue enviado (a Venezuela) vía Siberia y Japón. Él ha realizado recientemente muchas visitas al nuevo puerto petrolero de la compañía Gulf en Puerto La Cruz (Guanta) y ha estado reunido con un individuo llamado Fritz Hubert, despedido hace tiempo por Blohm y que no tiene medios visible de vida, y un ex oficial naval alemán llamado Nichol or Nickel, antiguo empleado de la Standard Oil Co. en Maracaibo, que fue despedido a principios de la guerra, y al cual la Gulf ofreció un contrato para sembrar vegetales en unos campos en Puerto La Cruz, con la intención de hacerlo inofensivo en esta actividad. Pero éste pasa su tiempo en el puerto.* (ANC, 1940, No. 4).

El diplomático británico finaliza su informe con una advertencia: *“Los tres hombres mencionados parece que están en algo. En las circunstancias, creo que no se debe poner herramientas en sus manos.”* (ANC, 1940, No. 4).

A pesar de las dudas sobre las verdaderas intenciones de estos personajes, el Secretario Anderson no hace un juicio definitivo sobre la postura de Blohm & Co. con referencia a los supuestos planes de sus empleados alemanes. El británico concluye sobre las intenciones de los empleados de la firma de Blohm, pero no de la firma en sí.

El 11 de junio, Wilgress eleva la información recibida desde Caracas al Dr. O. D. Skelton, Subsecretario de Estado para Asuntos Externos del Canadá. Hace mención, en primer lugar, al temor de los británicos de un sabotaje relacionado con petróleo en Venezuela. Seguidamente lo pone en autos sobre Blohm & Co., señalando que con la información enviada por los británicos, y después de consultar con A. H. Mathieu, Adjunto al Custodio de Propiedad Enemiga, le escribió a Dominion Carbide Exporters sugiriendo que rehusaran embarcar el carburo para Ciudad Bolívar. Finalmente, considera oportuno señalarle que la firma Blohm & Co. debería ser incorporada en alguna de las listas de guerra canadienses, por lo que le sugiere al Subsecretario que consulte con el Ministro de Economía de Guerra para incluirla en ellas (ANC, 1940, No. 5).

En el interín, al recibirse en *Dominion Carbide* el exhorto de las autoridades canadienses a no embarcar el carburo, el Sr. Tetley, Gerente de Ventas, llama por teléfono a Wilgress para exponer su apreciación sobre lo fácil que sería para Blohm obtener el producto por otras fuentes, si realmente fuera su deseo (ANC, 1940, No. 5).

### **El súbito interés de V. Puppio & Hermanos**

Cuatro meses después, los días 25 y 29 de octubre de 1940, el Sr. Brighton, desde Panamá, escribe al Sr. Anderson en la Legación Británica de Caracas indagando sobre la firma V. Puppio & Hermanos Sucesores, localizada en Ciudad Bolívar y con unos 20 años de funcionamiento. Brighton le informa al británico sobre las gestiones que dicha casa comercial ha empezado a realizar con la Dominion Carbide con la finalidad de comprar carburo de calcio. Según la inteligencia canadiense, el señor Vicente Puppio había fallecido hacía algún tiempo, siendo su hermano, Amadeo Puppio, natural de Italia, la persona que tenía el control de la firma (ANC, 1940, No. 18).

El 4 de diciembre Caracas contesta a Panamá (ANC, 1940, No. 22) revelando su extrañeza en que dicha firma se haya interesado súbitamente en carburo, por cuanto V. Puppio & Hermanos no es comerciante de este producto. El funcionario británico,



después de señalar lo espinoso de las gestiones que hubo de realizar para poder conseguir la información, advierte que “*Puppio no almacena carburo y por lo tanto su súbito interés en esta materia prima ha sido el resultado de que haya sido solicitado por Blohm.*” (ANC, 1940, No. 22).

Para los británicos en Caracas, es claro que la firma controlada por estos italianos está actuando como intermediaria de Blohm & Co. para obtener el carburo que algunos meses antes le fue negado. Ante la operación comercial que trata de efectuar Puppio, Anderson vuelve a manifestarle su temor a los canadienses por el uso que manos equivocadas le puedan dar al producto: “*Yo siento que hay más en ese asunto que lo que enseña el ojo.*” (ANC, 1940, No. 22).

El 14 de diciembre, H. W. Cheney, Asistente del Director del Servicio de Inteligencia Comercial le escribe a A. H. Mathieu, en Ottawa, informando todo lo relacionado con la nueva orden de compra de carburo desde Ciudad Bolívar y de la posible relación que pudiese haber entre las firmas Blohm & Co. y V. Puppio & Hermanos (ANC, 1940, No. 18). Indica que se le ha comunicado a Dominion Carbide que retenga el envío de carburo para Puppio, al igual que se hizo con Blohm hace ya unos seis meses. Señala con extrañeza que no se hayan tomado medidas hasta el momento para incluir a Blohm & Co. en la Lista de Comerciantes Enemigos, pues considera que Blohm, y ahora Puppio, deberían estar en ella. Es su parecer que, sin muchas más investigaciones, ambas firmas deberían ser incluidas en las listas de comerciantes enemigos. Mathieu, en comunicación de fecha 17 de diciembre de 1940, informa en los mismos términos al Subsecretario de Estado canadiense Skelton (ANC, 1940, No. 19).

Efectivamente, con fecha de 20 de diciembre de 1940, fue entregado un ejemplar de la *British Statutory List* (lista negra británica o lista de comerciantes enemigos) a los canadienses por la legación británica en Caracas, en la que entre las 21 firmas venezolanas consideradas como negociantes con el enemigo no se encontraba incluida Blohm y Co. (ANC, 1940, No. 20).

## **Un nuevo actor: Breuer, Möller & Co. Sucesores**

Para fines de 1940, como consecuencia de una rivalidad de negocios, salen a la luz los fuertes vínculos de Breuer, Möller & Co. Sucesores con Alemania. La firma Breuer, Möller & Co., cuyo asiento principal era el puerto de Maracaibo, desde fines del siglo XIX era una de las casas comerciales más importantes de la zona occidental de Venezuela. Monopolizaban, junto a Blohm & Co., el comercio del café de la Cordillera. Eran importadores y exportadores de víveres y mercancías secas, además de prestamistas y banqueros de casi todo el occidente del país.

La influencia que ejercía la firma en la región occidental de Venezuela se remonta hasta mediados del siglo XIX. Heinrich Breuer llega a Maracaibo en 1854. Para 1865, siendo socio de la firma Minlos, Breuer & Co., se convierte en cónsul de Prusia hasta 1869 y de la Confederación Alemana del Norte hasta 1871 (Zeuske, 2000, 440). El crecimiento comercial de la firma en la cordillera andina es sostenido, a pesar, incluso, de las tribulaciones de la Primera Guerra Mundial. Para la segunda década del siglo XX, si bien la principal casa comercial alemana en Venezuela era Blohm y Co, en la región occidental

*...lo era Breuer, Möller & Co. con sus negocios concentrados en el Zulia, Los Andes, y (...) Cúcuta, siendo además principal capitalista en Maracaibo de un mayor de ferreterías, que giraba bajo la razón social de Julio A. Añez & Compañía. (Gerst, 1977, 71-72).*

Desde el puerto de Maracaibo, para el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la casa alemana exportaba un parte importante del café de los Andes venezolanos y de la región colombiana cercana a la frontera. Del exterior, la casa importaba mercancías y materias primas para satisfacer las necesidades de su gran zona de influencia comercial. Para fines de 1940, la firma no aparece en la lista negra británica, aunque sí está listada su relacionada Julio A. Añez & Cía., de Maracaibo (ANC, 1940, No. 20).

## Las revelaciones de Armando Capriles & Co.

El 19 de diciembre de 1940, el diplomático británico Anderson, desde Caracas, le escribe a Brighton, en Panamá, pidiendo que el gobierno canadiense informe a Dominion Carbide que se abstenga de hacer ventas de carburo a la empresa Breuer, Möller & Co. de Maracaibo, alegando las mismas razones a las que se hicieron referencia en el caso de la firma V. Puppio (ANC, 1940, No. 23). A pesar de que la firma alemana no está en la *British Statutory List* de diciembre de ese año, consideran los británicos que el súbito interés en comprar carburo en Maracaibo puede esconder también otras intenciones.

El 21 de enero de 1941, el *Chargé d'Affaires* de la legación canadiense en Washington, le adjunta en una comunicación al Dr. Skelton en Ottawa una carta firmada por el Sr. Armando Capriles dirigida a Dominion Carbide, en la que el agente hace ciertos reclamos a esa compañía, dejando al descubierto algunas realidades comerciales. Esta carta será el detonante que dará pie a la investigación seguida por los canadienses hacia Breuer, Möller & Co. Capriles actúa en nombre de su firma Armando Capriles y Co., sociedad domiciliada en Caracas y dedicada a la representación de empresas nacionales y extranjeras, y que a la vez sirve de intermediario y gestor de negocios. Aunque venezolano por nacimiento, Capriles descende de judíos sefardíes llegados desde Curazao. Para el momento, la firma es representante de Blohm & Co. En su comunicación, Capriles expresa que

*No puedo entender cómo es posible que ustedes estén haciendo negocios con Breuer, Möller & Co., Sucs., que es una casa alemana, (y) cuyo socio principal es el Cónsul alemán en Maracaibo (...).* (ANC, S/F, No. 28).

Así, Capriles increpa a Dominion Carbide sobre sus relaciones comerciales con quien sería el representante de los germanos en esa ciudad. Igualmente, en la carta se fija posición sobre las diferencias entre las distintas casas alemanas que comercian en Venezuela:

*Ustedes rehusaron una orden (de compra) enviada por nosotros para Blohm & Co. Ciudad Bolívar, y Blohm & Co. es una firma 100% venezolana, aunque sus socios principales son los Blohms (sic) que, aunque nacidos en Venezuela, podrían ser*

*considerados como alemanes. (...) Nosotros les informamos que Blohm & Co. era una casa venezolana, que ha estado haciendo negocios a través de las oficinas venezolanas del Royal Bank de Canadá. (ANC, S/F, No. 28).*

El agente intenta aclarar, demarcando sutiles diferencias, el origen de la familia Blohm, por ser Alemania el lugar de nacimiento de sus miembros, y por ser Venezuela, el lugar en el que está ubicada la casa comercial. Además, refuerza la defensa de la firma al señalar que Blohm & Co. sostiene relaciones comerciales con la institución financiera más importante de Canadá, el Royal Bank de Canadá. Por otro lado, la defensa pasa por atacar a los competidores de sus representados:

*No entendemos cómo pueden estar en contra de Blohm & Co. y continuar haciendo negocios con Breuer, Möller & Co. Sucs., Maracaibo, y estar representados por un alemán 100% alemán<sup>2</sup>, y que sabemos que los importadores locales de Maracaibo les disgustan mucho, así como les disgusta todo lo relacionado con los alemanes. (ANC, S/F, No. 28).*

Para Capriles, Blohm & Co. es una firma venezolana, mientras que Breuer, Möller & Co. es alemana. Finalmente, deja como referencia un hecho muy controvertido de la vida de Maracaibo de entonces:

*El incendio en el almacén de Breuer, Möller & Co. Sucs., en Maracaibo, en lugar de haber sido un asunto de pesar, todo el mundo estaba contento, pues le había pasado a una firma alemana. (ANC, S/F, No. 28).*

Efectivamente, el día 15 de octubre de 1940 se desató un incendio en Maracaibo que arrasó el edificio que ocupaba Breuer, Möller & Co., la firma Julio A. Añez y Co. Sucs. – relacionada muy estrechamente con la primera – y donde funcionaba también el consulado alemán.

La reacción del gobierno canadiense a la carta de Capriles es inmediata. El día 2 de enero de 1941, H. W. Cheney, Asistente al Director del Servicio de Inteligencia Comercial, gira instrucciones para que Dominion Carbide sea informada que debe detener los envíos de carburo a Breuer, Möller & Co. Así mismo, solicita al Sr. Brighton, en Panamá, que contacte a los ingleses en Caracas con el fin de ahondar más sobre las actividades de esta firma (ANC, 1941, No. 25).

---

<sup>2</sup> En referencia a Werner Pruchtnow & Co.

El 6 de enero, A. H. Mathieu, Adjunto al Custodio de Propiedad Enemiga, en Ottawa, le escribe al Secretario de Asuntos Externos del Canadá, Tomas A. Stone, poniéndoles en autos de la situación planteada con las tres firmas venezolanas – Blohm & Co., V. Puppio & Hnos. y Breuer, Möller & Co. – e indicándole que, a su parecer, estas compañías indudablemente serían incluidas en la próxima lista negra británica. Por ello, le pide al alto funcionario que considere colocarlas en la lista canadiense tan pronto como sea posible (ANC, 1941, No. 26).

### **Werner Pruchtnow & Co., notorio nazi**

En su carta, Capriles también increpa a Dominion Carbide sobre la firma que representa sus intereses en Maracaibo, la agencia Werner Pruchtnow & Co., preguntándoles “*Cómo pueden estar representados por un alemán que se supone ser el líder Nazi en Maracaibo.*” (ANC, S/F, No. 28). A partir de este hecho las autoridades canadienses le seguirán la pista al fundador de esta agencia.

El 5 de agosto de 1941, J. F. Delaute, Secretario del Comité de Lista Negra de Canadá, confirma que Werner Pruchtnow & Co. aparece en la recientemente publicada Lista Negra de los Estados Unidos, la *Proclaimed List of Certain Blocked Nationals* (ANC, 1941, No. 56), y le solicita información sobre la firma a la legación de Canadá en Washington. Después de insistir con cartas en agosto y septiembre (ANC, 1941, No. 57), finalmente H. H. Wrong, desde esa ciudad, le contesta diciendo que “*Desde Caracas nos informan que Pruchtnow es un prominente agente comisionista de Maracaibo y un notorio Nazi.*” (ANC, 1941, No. 62). La legación de Ottawa en Washington informa lo siguiente:

*Caracas dice que si no está en la Statutory List es porque no ha sido capturado haciendo negocios con el enemigo. (...). [pero] Tenemos información (...) que lo muestra actuando como intermediario en la correspondencia entre firmas venezolanas y Alemania.* (ANC, 1941, No. 62).

El Sr. Wrong, finalmente, desliza en su informe una apreciación personal: “*Todo hace aparentar que es persona muy indeseable...*” (ANC, 1941, No. 62).

Sin embargo, pronto las evidencias en contra de Pruchtnow son insalvables. El 29 de octubre de 1941, la *Canadian Postal Censorship* (ANC, 1941, No. 66) de Ottawa intercepta una carta fechada 30 de agosto, escrita por el alemán a la compañía Westphalen & Co. de Hamburgo, en la que detalla la situación de sus negocios debido a la implementación de las listas negras:

*He perdido todo lo de mi agenciamiento norteamericano – que eran 18 – y estoy en la Lista Negra Norteamericana. Pero he continuado trabajando con dos firmas inglesas y con Canadá como siempre – esto es, todo lo posible en negocios – y bastante extraño, no estamos incluidos en las Listas Negras inglesas.* (ANC, 1941, No. 66).

Inmediatamente, hace una relación pormenorizada de los problemas que enfrenta con los intereses de Westphalen & Co. Primeramente hace referencia al agente judío con el que ha trabajado en Maracaibo – Günther Matheus –, que ha cometido una serie de hechos inapropiados con los dineros de la compañía alemana. Según Pruchtnow, Matheus mantiene algunas deudas con clientes que no ha podido o no ha querido cobrar, por lo que no le ha pagado. Además, indica que el comerciante judío usó dinero de Westphalen para su beneficio personal, pero que no recomienda tomar medidas legales, pues Matheus podría presentar unos estados de cuentas adulterados sin que se puedan demostrar su falsedad. Sin embargo, para tranquilizar a los alemanes – o para ganar tiempo –, Pruchtnow les asegura que ya ha tomado medidas para recuperar el dinero: ha contactado a los clientes deudores para que le paguen directamente a él “*y no a través del canalla judío, inclusive ir contra sus posesiones, venderlas y pagarle a la empresa.*” (ANC, 1941, No. 66). Por último, considera que sería útil, para presionar al deudor a realizar los pagos, que Westphalen & Co. contactara al consulado alemán en Maracaibo para ponerlos al tanto de lo sucedido, pero desliza que “Además de todo, me han informado que M (Matheus) le da información a las autoridades locales sobre la 5ta col. (columna – alemana).” (ANC, 1941, No. 66).

Por otro lado, deja conocer su impresión sobre la posición del país con relación a la guerra, indicando que “*Desafortunadamente no podemos contar con Venezuela ni como amigo del eje o como estrictamente país neutral.*” (ANC, 1941, No. 66).

Finalmente, Pruchtnow confiesa su esperanza: “*Esperemos por una temprana y definitiva victoria y entonces podremos trabajar pacíficamente de nuevo reconstruyendo el comercio germano.*” (ANC, 1941, No. 66).

Esta última revelación, por supuesto, debe haber causado mucho malestar entre las autoridades canadienses. El 10 de noviembre, Tomas A. Stone escribe a Ronald Macdonnell en la legación canadiense de Washington afirmando que Werner Pruchtnow, sería incluido, a la mayor brevedad, en la *Proclaimed List*.<sup>3</sup>

### **La postura ante Blohm & Co. y las listas negras**

El 17 de julio de 1941, se publica en Washington la primera lista negra oficial de los Estados Unidos, bajo el nombre de *The Proclaimed List of Certain Blocked Nationals*, que incluía a 60 personas y firmas venezolanas con las cuales estaba prohibido el comercio. El documento listaba a Breuer, Möller & Co. y Werner Pruchtnow & Co., sin mencionar a Blohm & Co. Hacía poco más de un mes que la legación británica en Caracas había publicado un comunicado en *El Fantoche*, No. 790 del 6 de junio, señalando las firmas establecidas en Venezuela con las cuales estaba prohibido comerciar por personas y entidades británicas. Ella incluía también a Breuer, Möller & Co., dejando fuera a Blohm & Co. Sin embargo, para octubre de 1941, Blohm & Co. había sido incluida en la lista *M.E.W. “G”*, *supplement No. 1* del gobierno de Canadá, en la que se consideraba a la casa como una sucursal de una firma de Hamburgo, con capital cien por ciento alemán.

El día 17 de ese mes, G. R. Heasman, de la Oficina de Permisos de Exportación del Departamento de Comercio de Canadá, le escribe a T.S. Stone indicándole que la empresa B. F. Goodrich Rubber Co. of Canada Ltd. ha solicitado tres permisos a nombre de la firma Blohm & Co. para importar llantas de caucho a Venezuela. En principio, el funcionario ha debido negar el permiso, en razón de que el solicitante permanecía en la lista negra canadiense; sin embargo, en vista de un nuevo

---

<sup>3</sup> *The Proclaimed List of Certain Blocked Nationals* es la lista negra emitida por los Estados Unidos de América.

procedimiento implementado recientemente para verificar los permisos de exportación, le solicita su venia para tomar una decisión (ANC, 1941, No. 65).

Efectivamente, para entonces se había creado un comité conjunto entre autoridades inglesas, norteamericanas y canadienses – el *Black List Committee*<sup>4</sup> (ANC, 1941, No. 64) localizado en Washington DC – con el fin de racionalizar los esfuerzos llevados a cabo, en paralelo, por los tres países. El comité funcionaría como un órgano coordinador de los distintos departamentos relacionados con el comercio de cada país. En una misma mesa sería más fácil determinar políticas e intercambiar información sobre las firmas consideradas como enemigas; inclusive, estandarizar las listas para someter a las firmas enemigas a la misma prohibición de comerciar con los tres países.

Entre los días 18 y 22 de octubre de ese mismo año, el caso de Blohm fue discutido en el comité, según informa Wrong, de la legación canadiense en Washington. En su informe, el diplomático explica que

*Londres y Washington están indecisos sobre como Blohm y Co. deben ser tratados. Hay una gran cantidad de evidencia que sugiere que tienen una fuerte conexión con Alemania, y hay evidencia que apunta hacia la otra dirección. En lo que respecta a Washington, el [Departamento del] Tesoro bloqueó la cuenta de Blohm en el entendido que más del 25 por ciento de la firma es propiedad de alemanes. Sin embargo, el proceso de desbloquearlos avanza. Por un tiempo fueron mantenidos en la lista confidencial de Control de Exportaciones para firmas que no se les podía otorgar licencias de exportación. Recientemente fueron retirados de esa lista y son nuevamente elegibles para licencias de exportación. (ANC, 1941, No. 65).*

Para entonces Blohm estaba siendo visto con otros ojos por parte de los ingleses y estadounidenses. Estos últimos, luego de un proceso inicial de bloqueo comercial, habían relajado su postura.

En virtud de esto, la decisión del Comité de Lista Negra fue la de autorizar al Departamento de Comercio de Canadá a otorgar el permiso de exportación a los envíos de cauchos, teniendo en consideración que eran remesas pequeñas, dejando claro que “precauciones deben ser tomadas para que Blohm y Co. no se le permita construir grandes inventarios que le permitan hacer negocios continuos...” (ANC, 1941, No. 65).

---

<sup>4</sup> Comité de Lista Negra.



Ese diciembre entra oficialmente Estados Unidos a la guerra, lo que agudiza de nuevo la presión por identificar a los comerciantes enemigos. A partir de entonces, las periódicas adiciones a las listas hicieron que éstas se convirtieran en enormes trabas para el comercio. Para 1942 Blohm & Co. fue incluida en la lista norteamericana (Espínola, 1998).

### **Epílogo para Blohm & Co.**

De las firmas alemanas que controlaban el comercio en Venezuela al momento de estallar la Segunda Guerra Mundial, solo dos sobrevivieron el final de la década de los cuarenta. Una de ellas fue Blohm & Co.<sup>5</sup>

El 25 de enero de 1945, cuando ya se vislumbraba el fin de la conflagración y la derrota de Alemania, el gobierno venezolano, por presión de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, obligó a la firma Blohm & Co. a la disolución y liquidación de sus negocios en Venezuela, en un término de 90 días (Gerstl, 1977, 275). La casa fue presionada a disociarse de su pasado alemán y tuvo que reinventarse para adecuarse a la nueva realidad económica, política y social venezolana:

*Terminada la guerra, el consumo y los precios del café y del cacao comenzaron a recuperarse en los mercados externos. Pero en Venezuela el negocio agroexportador se había reducido considerablemente; las grandes firmas mercantiles por muchas décadas dedicadas a la exportación de frutos ya no figuraban como tales. (...) Definitivamente, la economía había entrado en la era petrolera y ésta era una realidad que ya no podía subestimarse; las firmas de negocios, al aceptar como una tendencia irreversible la declinación de las exportaciones agropecuarias, optaron por la seguridad de las oportunidades que se abrían bajo las nuevas condiciones. (María Elena González Deluca, 1998, 124).*

La medida contra Blohm & Co. no significó la desaparición física de la casa comercial, sino una reorganización exigida desde afuera en virtud de sus relaciones con Alemania. Cumplidos los tres meses, el 24 de abril de 1945 se registró la firma BECO, Sucesora de Blohm y Co., con capital variado entre socios locales y empresas

---

<sup>5</sup> La otra continuará comerciando en diversos ramos, luego de una reorganización forzada, será la heredera de Gustavo Zingg & Co.

norteamericanas, conservando los hermanos Jorge y Ernesto Blohm el 45 % del capital de la nueva empresa ( Dupouy, 1976, 130).

Breuer, Möller & Co., por su parte, fue obligada a su liquidación en 1945 (GOV, 1945, No. 21683; GOV, 1945, No. 21750; GOV, 1945, No. 21832).

## **Conclusiones**

La inclusión en las listas negras de las casas comerciales alemanas en Venezuela por parte de Canadá, Gran Bretaña y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial fue uno de los elementos fundamentales causantes de su desaparición. Las restricciones al comercio impuestas por los aliados por medio de estas listas, y las trabas al normal desenvolvimiento de las actividades comerciales debido al estado de beligerancia mundial, significaron durísimos tropiezos para la forma de hacer negocios. Así mismo, la victoria de los aliados sobre Alemania en 1945 propinó un duro golpe a las casas comerciales que, debido al origen de sus fundadores, directores, empleados y agentes, y desde el punto de vista patrimonial y de relacionados comerciales, mantenían una estrecha relación con los germanos. Finalmente, los cambios económicos, políticos y sociales que supuso la llegada definitiva de la Venezuela petrolera y las transformaciones impulsadas por la Revolución de Octubre supusieron también elementos determinantes para el fin de una manera de hacer negocios con un siglo de vigencia en Venezuela.

Así, la guerra fue determinante para los cambios que afrontaron las casas alemanas. La desconfianza de los gobiernos aliados hacia estas firmas se manifestó de múltiples formas. En primer lugar, el riesgo de que material considerado peligroso cayera en manos poco fiables hizo que se impusieran restricciones que significaron la pérdida inmediata de transacciones comerciales que se venía realizando por años. Luego, el riesgo razonable de sabotaje en que pudiesen incurrir personajes infiltrados en Venezuela – “quinta columna” alemana – y que tuviesen relación estrecha con las casas comerciales también fue motivo de pérdida de mercados y negocios. Finalmente, el peligro de que las casas alemanas sirvieran de agentes de triangulación de mercancías,

haciendo que éstas no llegaran al mercado interno venezolano, sino que sirvieran de apoyo al esfuerzo de guerra alemán.

De cara a los particulares, la conflagración generó desconfianza en empresas de los países aliados que vieron con recelo el hecho de comerciar con las firmas venezolanas ante el temor de favorecer a Alemania. Esto produjo pérdida de clientes tradicionales, mercados y oportunidades de comercio.

Por otro lado, un elemento importante fue la dificultad de identificar la verdadera postura de las casas alemanas frente a la guerra. Algunas apoyaban abiertamente a Alemania y deseaban su triunfo –o, según el caso, luchaban por éste–; otras tenían una posición más compleja, que dificultaba precisar su apoyo, o no, a la patria de sus ancestros.

Así mismo, las fuentes de información fueron determinantes para la elaboración de las listas negras. En el caso de Venezuela, los informes de inteligencia salidos de la legación inglesa en Caracas sirvieron de base a los canadienses para la inclusión de las casas alemanas en sus listas. En segundo término, el complejo mecanismo de recolección de información y de toma de decisión del gobierno de Canadá para definir cuáles empresas debían ser tratadas como comerciantes enemigos. También es resaltante la importancia que daría el gobierno canadiense al tema de los comerciantes enemigos. Prueba de esto es que las decisiones pasaban por las manos de las más altas autoridades burocráticas, llegando inclusive a los ojos del Secretario de Estado y del Secretario de Asuntos Externos.

Finalmente, la importancia de Venezuela como proveedor de petróleo en medio de la guerra contra Alemania y el peligro que supondría acciones de sabotaje en instalaciones venezolanas relacionadas con este sector. Las casas comerciales alemanas vieron su declive en la medida que emergía la Venezuela moderna. Elemento fundamental de su desaparición fue, sin duda, su inclusión en las listas de comerciantes enemigos.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

-Archivo Nacional de Canadá (ANC), Ottawa.

-Caja 881-M, *Trading with the Enemy. Venezuelan firms.*

-Gaceta Oficial de Venezuela (GOV).

-No. 21683, 11 de abril de 1945.

-No. 21750, 30 de junio de 1945.

-No. 21832, 8 de octubre de 1945.

### **Fuentes secundarias**

Banko, Catalina (1998), “La intervención económica y pugnas entre el régimen medinista y el sector empresarial”, *Años de redefinición en América Latina: la década de los cuarenta*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, p. 137-150.

\_\_\_\_\_ (1990), *El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)*, Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Dupouy, Walter (1976), “Las Casas Blohm de Venezuela”, *Boletín de la Asociación Cultural Humboldt*, No. 11 y 12, Caracas.

Espínola Benítez, Ebelio (1998), “Los comerciantes alemanes en Venezuela en el contexto de la Segunda Guerra Mundial”, *Años de redefinición en América Latina: la década de los cuarenta*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, p. 165-182.

\_\_\_\_\_ (2006a), “Los comerciantes alemanes en Maracaibo. 1900 – 1930”, *Paradigma* [online], vol. 27, n.1, 349-363. Disponible en:

<[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1011-22512006000100012&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000100012&lng=pt&nrm=iso)>. ISSN 1011-2251.

\_\_\_\_\_ (2006b), “Christern & Co. y los comerciantes alemanes de Maracaibo: 1900-1911”, *SAPIENS* [online], vol.7, n.2, 57-76. Disponible en: <[http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1317-58152006000200005&lng=es&nrm=iso](http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000200005&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1317-5815.

Georgi, Wilhelm (1977), *Pequeñas y grandes aventuras de un alemán en Venezuela 1926-1930*, Editorial Arte, Caracas.

Gerstl, Otto (1977), *Memorias e historias*, Fundación John Boulton, Caracas.

González Deluca, María Elena (1998), “Entre la guerra y la paz: los cambios en el sector de los negocios de Caracas en la década de los cuarenta”, *Años de redefinición en América Latina: la década de los cuarenta*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, p. 111-136.

\_\_\_\_\_ (1994), *Los comerciantes de Caracas*, Cámara de Comercio de Caracas, Caracas.

Herwig, Holger H. (1991), *Sueños alemanes de un imperio en Venezuela 1871-1914*, Monte Ávila Editores, Caracas.

Zeuske, Michael (2000), “Trasfondo del conflicto de 1902: cónsules, comerciantes y política alemanes en las Venezuelas del siglo XIX”, *Dinero y negocios en la historia de América Latina*, Vervuert-Verlag, Frankfurt, p. 413-452.

# Transformaciones del modelo económico de las dictaduras ibéricas: implicaciones para la transición a la democracia

---

Ysrrael Camero

**Ysrrael Camero**, Historiador de la Universidad Central de Venezuela, Maestría en Sociedades históricas y formas políticas en Europa (Universitat Rovira i Virgili), Tarragona, con estudios en Comunicación Social en la UCAB y en la Maestría en Historia de América Contemporánea en la UCV. Profesor de historia económica en la Escuela de Economía de la UCV, así como de “Sistema político venezolano” en Estudios Liberales en la UNIMET. Publicó “La Generación de los cambios” en *El Desafío de la historia*, Caracas, N° 4, 2008, “Ascenso y eclipse del proyecto nacional democrático (1945–2007)”, con Pedro Benítez, en *Educación, ciudadanía y democracia, Memorias de la IV Asamblea Nacional de Educación*, Universidad Católica Andrés Bello, 2008, y “Revoluciones reformistas en El Caribe (1933–1948), Modernización del Estado, democratización de la sociedad y administración de conflictos” en *Tierra Firme*, Caracas, N°82, Año 21, Volumen XXI, 2003.

## **Introducción**

En este artículo estudiaremos la dinámica de la economía durante las últimas etapas del salazarismo portugués y del franquismo español en su relación con la posterior transición a la democracia. Dedicaremos especial atención a los cambios en la estructura productiva, a las transformaciones de la política económica de los regímenes autoritarios y a la vinculación del modelo económico con el sector empresarial y los sectores obreros.

La relación entre las transformaciones económicas y los cambios políticos es uno de los temas recurrentes en el pensamiento sobre la transición a la democracia. Los procesos de liberalización económica son calificados por algunos autores como paso previo para una liberalización política y posterior democratización. Hay otros autores que hacen hincapié en la autonomía relativa que tiene lo político frente a los cambios económicos y sociales.

La dictadura franquista y la salazarista tenían importantes puntos de coincidencia. La gestión de la economía de ambos regímenes se caracterizó, en una primera etapa, por rasgos fascistas y corporativistas, con una fuerte intervención del Estado y ensayos de planificación que pretendían organizar la economía desde el gobierno.

Tanto en el caso de Portugal como en el de España, se pasó de una economía regulada tradicionalmente a un proceso de cambio durante los años sesenta y principios de los setenta, con rasgos de modernización caracterizada por la liberalización de la

economía, haciendo retroceder el estatismo corporativo y ampliando progresivamente el espacio para la economía de mercado.

Las estructuras autárquicas que caracterizaron la primera etapa de ambos regímenes mantenían formas de control sobre la sociedad con profundos rasgos totalitarios, lo que impedía la organización autónoma de la sociedad. La pervivencia de resabios corporativistas, herederos del fascismo, que pasaron a coexistir con un proceso de liberalización y modernización económica, contribuía a crear un vínculo muy fuerte entre sectores tradicionales del empresariado y el sistema político dictatorial. Más que a impulsos internos de cambio, el proceso de liberalización económica se vinculó con cambios en la estructura económica internacional y la necesidad de incorporarse a la economía europea y mundial. Estas transformaciones tuvieron importantes impactos sobre los procesos de transición a la democracia realizados entre 1974 y 1978.

### **Las dictaduras ibéricas: rasgos comunes**

Si algo caracterizó las primeras décadas del siglo XX en la Península Ibérica fue la crisis de los endeble regímenes liberales y el ascenso de nuevas formas autoritarias. La crisis del liberalismo, evidente en la inestable República, sumado al impacto del *crac* de 1929, contribuyó al ascenso de Antonio de Oliveira Salazar a Primer Ministro en Portugal en 1932. En el caso español la crisis del régimen de la Restauración derivó en un primer momento en la dictadura de Primo de Rivera (1923-30); la Segunda República, surgida en medio de la misma crisis económica de los años treinta, terminó en tres años de guerra civil y en la entronización de la dictadura fascistizante de Francisco Franco, que duraría casi cuatro décadas.

Los gobiernos de Salazar en Portugal y de Franco en España marcaron el siglo XX de la Península. La historia de los dos regímenes autoritarios corre por vías paralelas: ambos surgieron en medio de la crisis europea de entreguerras, ambos intentaron crear un modelo corporativista influenciado por el fascismo durante la década de los cuarenta, y terminaron sumergidos en un proceso de liberalización y modernización económica durante la década de los sesenta y setenta.



La gestión de la economía de ambos regímenes se caracterizó, en una primera etapa, por rasgos fascistas y corporativistas, con una fuerte intervención del Estado y ensayos de planificación que pretendían organizar la economía desde el gobierno. Aunque ciertamente se podría señalar que el modelo corporativista hunde sus raíces en antiguas tradiciones medievales, su aparición en el siglo XX puede ser interpretada como una respuesta conservadora a los cambios derivados del proceso de modernización capitalista, que pretende rechazar tanto las formas económicas liberales como las alternativas socialistas y comunistas.

Es así como la recreación de antiguas tradiciones corporativistas medievales se mezcla con la influencia de la política fascista. La mentalidad que le da forma a la economía corporativista ibérica mezcla un carácter fundamentalmente antiliberal y antiindividualista, con un perfil fuertemente antisocialista y anticomunista, a lo que se ha de agregar un catolicismo conservador. La negación de la lucha de clases, la concepción forzosamente “armónica” del proceso productivo, inmersa en una idea estamental de la sociedad, deriva en una práctica económica que niega tanto la libertad de los actores económicos, factor clave en la idea liberal de la economía, como la legitimidad de la lucha de la clase obrera para liberarse de un proceso de explotación, aspecto de claro carácter socialista.

Esta mentalidad política tradicional conllevaba dentro de sí una ruptura con la concepción liberal que deriva de una idea orgánica del funcionamiento de la sociedad, y que partía de la célula familiar hasta concebir a “la nación” como una familia ampliada. La práctica económica de Portugal y España durante la primera etapa de sus regímenes autoritarios tiene una fuerte influencia de estas concepciones.

Pero las transformaciones de la economía global posteriores al fin de la Segunda Guerra Mundial, vinculadas a una transformación en el papel geopolítico de éstos países del sur de Europa en el marco de la Guerra Fría, contribuyeron a hacer patente para una parte de su élite dirigente la necesidad de romper el aislamiento económico y político. La necesidad de incorporarse a la economía europea, que seguía unos patrones de

desarrollo capitalista de carácter liberal, marcaría un cambio en la política económica a desarrollar desde los años 50 del siglo XX.

Ambos países pasaron, durante los años sesenta y principios de los setenta, por un proceso de modernización caracterizado por la liberalización de la economía, haciendo retroceder el estatismo corporativo y ampliándose progresivamente el espacio para la economía de mercado.

De esta manera, cada uno de estos modelos sociopolíticos y económicos trajo consigo su manera de estructurar las relaciones entre obreros y patronos, su manera de encarar las relaciones laborales. Bajo el modelo corporativo de influencia fascista, la existencia de sindicatos verticales u orgánicos que integraban dentro de sí a empresarios y obreros, controlando los esquemas de representación y pretendiendo sustituir la denostada lucha de clases por una forma artificiosa de impuesta “armonía laboral”, dificultaba en la práctica la dinámica económica. El control estatal era riguroso y tendía a beneficiar al sector empresarial tradicional, colocándolo bajo una protección que tendía, asimismo, a ahogar cualquier iniciativa de innovación, brindando muy pocas posibilidades de competencia económica. Otra característica común de ambas sociedades estriba en su dualismo económico, en el que coexistía un sector moderno con uno tradicional, teniendo esto importantes implicaciones sociales e incluso políticas.

Los procesos de modernización desarrollados a partir de los años cincuenta pasaron por la ampliación progresiva de la autonomía de los actores económicos. En la práctica, esto implicaba que la noción de un sindicato vertical cedía paso a una mayor autonomía de las relaciones laborales, abriendo la posibilidad de una efectiva negociación colectiva. El autoritarismo político dejaba atrás el dirigismo económico de tipo fascista para entrar en una fase más tecnocrática, poniendo énfasis en la incorporación en la economía mundial, especialmente en el naciente espacio económico europeo.

Pero más allá de estos aspectos comunes se encuentran importantes diferencias; pasaremos ahora a acercarnos a las particularidades.

### **Portugal: el *Estado Novo*, los empresarios y los trabajadores**

Las condiciones del surgimiento del régimen autoritario portugués facilitan el acercamiento a una definición del mismo. La Revolución de 1910 inauguró un inestable régimen republicano que se prolongó hasta 1926. La dictadura militar instaurada entonces no tuvo capacidad para responder a la crisis económica, por lo que incorporó a Antonio de Oliveira Salazar como Ministro de Finanzas en 1928, convirtiéndose éste en Primer Ministro en 1932. Desde allí promovería la redacción de la Constitución de 1933 que inauguraría el *Estado Novo*, un régimen corporativo, conservador, nacionalista, católico, con rasgos fascistas.

Una caracterización del régimen salazarista nos lleva a definir aquello que no era, para intentar acercarnos a comprender lo que terminó siendo. Sobre el salazarismo Manuel Braga da Cruz señaló:

*El salazarismo surgió como intento de superación del liberalismo y de la debilidad del Estado provocada por la agitada vida política de la Primera República, en un momento en el cual se desbocaban por Europa las reacciones totalitarias. Al pretender fortalecer al Estado rechazando el individualismo liberal, el salazarismo rechazó, sin embargo, también su omnipotencia totalitaria (Braga, 1982, 773).*

El carácter tradicionalista católico pesó mucho más bajo el salazarismo que la influencia organicista fascista. Su rechazo del liberalismo individualista venía más de una interpretación comunitaria del cristianismo que de una lectura proclive a la modernización. A pesar de esto es claro que el autoritarismo del *Estado Novo* salazarista tuvo un diseño político totalizante, una doctrina totalitaria que se imponía como única voz en la sociedad para la construcción del poder.

Braga lo califica como un nacionalismo autoritario, al combinar el nacionalismo antidemocrático con un fuerte autoritarismo: “*fue nacionalista en cuanto subordinó la organización política de los intereses privados a los intereses corporativos, nacionalmente organizados*” (Braga, 1982, 778) a partir del Estado.

De igual manera, su carácter autoritario queda definido porque al subordinar constitucionalmente los derechos y garantías fundamentales de los ciudadanos, de las familias, de las “autarquías” y de las corporaciones, preservó rasgos de su diversidad funcional. Sobre las características del Estado portugués que se desarrolla durante el salazarismo, Ronald H. Chilcote señala:

*Una forma del Estado capitalista portugués, autoritaria y represiva, se manifestó como fascismo y corporativismo durante el régimen del Estado Nuevo de Antonio de Oliveira Salazar. Sus orígenes derivaban de la monarquía, que cayó ante el régimen republicano en 1910, y de la conservadora Iglesia Católica, y representaba una tradición de orden y estabilidad. Una reacción al volátil periodo de la Antigua República desde 1910 hasta 1926, el Estado Nuevo fue la culminación de la intervención militar en 1926, el control financiero bajo Salazar en 1928, y la promulgación de la constitución corporativa en 1933. El aparato político de este Estado fue estructurado para permitir el gobierno de una minoría, sujeta a los dictados de Salazar, mediante una asamblea nacional, una cámara corporativa y un partido único. El aparato represivo consistía en el ejército (cuyos oficiales superiores se seleccionaban de las familias acaudaladas, y a los cuales se les concedían cargos de importancia en los principales complejos industriales), cuerpos paramilitares y policía secreta. (Chilcote, 1981, 74).*

Por su parte, José Sánchez Cervelló se acerca a una caracterización del salazarismo y del *Estado Novo* de la siguiente manera:

*El Estado Novo se institucionalizó con la Constitución de 1933, aunque sus orígenes arrancan del golpe de Estado de mayo de 1926 y su vigencia se prolongó hasta el 25 de Abril de 1974. Fue un régimen autoritario, con algunas semejanzas con el fascismo genérico, aunque no puede confundirse con éste. Frente al estado totalitario la dictadura portuguesa quiso un Estado fuerte pero limitado por el derecho de gentes y la moral. Tuvo coincidencias con los totalitarismos: un partido único, la Unión Nacional; una milicia, la Legión Portuguesa; una organización de encuadramiento juvenil, la Mocidade. Pero ni los sindicatos nacionales, ni la policía política ni la intensidad de la represión tienen similitudes con los otros regímenes similares europeos. Tampoco el imperialismo puede compararse. (Sánchez Cervelló, 2005, 115)*

El régimen económico del salazarismo deriva, por un lado, del rechazo contra el individualismo liberal, la reivindicación del nacionalismo y un fuerte conservadurismo católico, a lo que debemos sumar una evidente la influencia del fascismo. Uno de los términos más usados para caracterizar al sistema imperante durante la dictadura en Portugal, pero también en España, es la noción de *corporativismo*. Respecto a ésta, Baklanoff señala:

*La estructura corporativa, dentro de la cual la economía portuguesa se desenvolvía, combinaba dos características salientes: una extensa actividad estatal y una propiedad predominantemente privada de los medios de producción. Los principales financieros e industriales aceptaron grandes controles burocráticos a cambio de la seguridad de una propiedad pública mínima de las empresas económicas y de ciertos privilegios monopolísticos (...). Existía una relación estrecha y mutuamente provechosa entre los funcionarios públicos más importantes y los principales núcleos de negocios del país. Las empresas más grandes a menudo empleaban a antiguos miembros del gobierno y a altos funcionarios gubernamentales. La mayor parte de las grandes compañías privadas sentaban a representantes del gobierno en sus consejos de administración. (Baklanoff, 1980, 153).*

Cuarenta grandes familias dominaban la economía privada portuguesa, muchas de las cuales tenían intereses económicos en los dominios africanos de Portugal. Este esquema corporativo entró en crisis al final de la década de los sesenta al no tener capacidad para adaptarse a empresas más flexibles y abiertas, dificultando su incorporación a la economía mundial, especialmente a la economía europea.

La desigualdad regional también era una característica sobresaliente: en los años sesenta la actividad industrial se encontraba concentrada entre Lisboa, que tenía la mitad de las grandes empresas, y Oporto, donde se ubicaba el treinta por ciento de las mismas.

*Bajo el sistema corporativo portugués, los empresarios y los trabajadores se organizaban respectivamente en gremios y sindicatos, en el comercio, la industria, la banca y el transporte. Para los agricultores, los trabajadores rurales y los pescadores existían unas organizaciones especiales (las ordens). Los gremios negociaban los convenios colectivos del trabajo que regulaban los salarios, las horas y las condiciones de trabajo. Las disputas laborales se dirigían a los tribunales de trabajo del Gobierno para su solución; las decisiones del tribunal eran obligatorias para ambas partes. Las huelgas y los cierres empresariales estaban prohibidos (Baklanoff, 1980, 153).*

El corporativismo de Estado, modelo usado tanto por el salazarismo como por el franquismo, al menos hasta la modernización de los años cincuenta, no generó una dinámica competitiva sino una estructura organizada jerárquicamente a partir de regulaciones estatales de la actividad económica.

## **Camino de modernización autoritaria**

Esta relación entre el Estado, el empresariado y el sector obrero se comienza a modificar con las transformaciones económicas desde principios de los años cincuenta, impulsadas con más fuerza luego del ascenso de Marcelo Caetano en 1968. Se desarrollaron las líneas generales de dichas políticas de modernización que, aunque fueron iniciadas en 1953, serían estimuladas en la década de los sesenta por el efecto combinado de la emigración a Europa de cientos de miles de trabajadores portugueses, el flujo masivo de turistas extranjeros, el efecto de las guerras coloniales en África y la mayor apertura a las inversiones extranjeras.

Varias iniciativas ejecutivas en los años cincuenta representaron el inicio del proceso de modernización y liberalización de la economía. El Primer Plan de Fomento (1953-1958) priorizó la necesidad de industrializar Portugal, superando la bucólica idealización de la vida rural tradicional. En el II Plan de Fomento (1959-1964) se define cuatro variables para la intervención pública en la búsqueda del crecimiento autónomo a través de la creación de una base de acumulación propia: primero, acelerar el ritmo de crecimiento del producto nacional; segundo, mejorar la calidad de vida; tercero, resolver los problemas de empleo; y, por último, mejorar la balanza de pagos.

El gobierno de Salazar parecía estar consciente de la necesidad de evitar el aislamiento económico si quería conseguir alguna forma de crecimiento, pero, por razones de protección de su modelo político autoritario, prefería un acuerdo intergubernamental como la EFTA a uno supranacional como la CEE (Andresen-Leitão, 2004, 308). La incorporación de Portugal a la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) en 1959 fue otro elemento que presionó hacia la transformación liberal de la economía portuguesa.

Un plan puesto en práctica entre 1965 y 1967, el último definido bajo la conducción personal de Salazar, prosiguió las líneas anteriores, ampliando su política hacia las colonias africanas, cuya ejecución estaba condicionada por el esfuerzo de la

guerra en África. Se centraría también en el crecimiento del producto interno bruto, pero incorporando la labor privada como esencial en el funcionamiento de la economía, así como la necesidad de las inversiones extranjeras.

La modernización de la economía portuguesa implicaba una transformación progresiva de las relaciones obrero-patronales para adecuarlas a los parámetros de la economía occidental. Empezó así a generarse una sustitución del sindicalismo unificado por un esquema de autonomía relativa de las organizaciones obreras. Los cambios legales y jurídicos abrieron paso a una nueva etapa en el funcionamiento de la economía portuguesa. Pero esas iniciativas se generaban dentro de los parámetros proteccionistas y con rasgos aún autárquicos que impedían la competencia externa.

El salto económico cualitativamente más importante se dará en Portugal durante el gobierno de Marcelo Caetano (1968-1974), bajo el lema de “evolución dentro de la continuidad”, moviéndose progresivamente hacia una economía capitalista de mercado, abierta a las inversiones extranjeras y a las grandes corporaciones. Dichas reformas culminaron en la firma de un acuerdo de libre comercio con la Comunidad Económica Europea en 1972.

A partir de los años sesenta, Portugal obtuvo préstamos externos para la inversión en importantes proyectos públicos tanto en la metrópoli como en los territorios de ultramar. En 1963 Salazar nombró a Luis Teixeira Pinto, de 36 años, como Ministro de Economía, para dirigir la apertura económica de Portugal al exterior. Los cambios jurídicos se abrieron paso para facilitar la inversión extranjera directa y para promover un crecimiento industrial y turístico más veloz. Durante los últimos años del gobierno de Salazar el sector privado portugués realizó importantes acciones económicas:

*...incluidas una fundición integral de hierro, un moderno complejo para la producción y reparación de buques, factorías de ensamblaje de automóviles, refinerías petrolíferas, factorías petroquímicas, fábricas de pulpa y de papel y de productos electrónicos (Baklanoff, 1980, 155).*

Asimismo, durante las décadas de los sesenta y primeros años setenta hubo una transferencia importante de capitales públicos y privados hacia los territorios africanos. La característica de esta expansión del capital, tanto extranjero como portugués, alimentó un sordo debate en el seno de la élite gubernamental y empresarial, entre aquéllos que hacían énfasis en la defensa de los intereses coloniales en África y aquéllos que colocaban el hincapié en una mayor integración con Europa. La integración entre la metrópoli portuguesa y los territorios del Ultramar en África se vio potenciada por la creación del área del escudo y la liberalización y modernización de la economía portuguesa en los años sesenta. Importantes inversionistas americanos, suizos, suecos, británicos y japoneses empezaron a depositar sus capitales en Angola y Mozambique.

Con el Tercer Plan de Fomento para 1968-1973, el ímpetu modernizador de Marcelo Caetano y de un conjunto de tecnócratas que lo acompañaban alcanzó su cénit en cuanto a liberalizar la economía, eliminar controles de precios, reducir las barreras comerciales y eliminar el requisito de la *autorización industrial* para desarrollar una actividad económica. El plan de fomento contenía tres grandes objetivos: aceleración de la tasa de crecimiento económico; una más equitativa distribución de las rentas y los ingresos; y una progresiva corrección de los desbalances regionales en desarrollo. Entre las denominadas condiciones esenciales para la implementación del plan se señalaba la importancia de proseguir con los esfuerzos para preservar la totalidad del territorio nacional, una clara alusión a la política de continuar defendiendo la presencia portuguesa en África -es decir, continuar la guerra-, pero también se señalaba la importancia de la estabilidad financiera y monetaria del escudo, una gradual adaptación de la economía portuguesa a los esquemas de integración económica y un balance en el mercado laboral.

El salto económico y social de Portugal en dos décadas fue significativo: la sociedad pasó a ser mayoritariamente urbana (70% en 1970). Entre 1958 y 1968 el PIB portugués creció a un promedio de 6% anual, sin que se tradujera en una mejora en la calidad de vida del ciudadano portugués. La precariedad económica y las guerras en África eran factores que propiciaban la migración masiva de mano de obra portuguesa



desde el campo a la ciudad, de allí al puerto y luego fuera del país, a los países del resto de Europa y del continente americano.

Durante la vigencia del Tercer Plan de Desarrollo, el PIB portugués creció a una tasa anual del 7%, mientras que la producción industrial se incrementaba en 9%. Pero el costo estructural y cualitativo del crecimiento económico sobre el anacrónico modelo del Estado Novo se estaba haciendo sentir, según señala el mismo Baklanoff:

*Hacia el final de los años 1960 y principios de los 1970, el sistema corporativo se volvió cada vez más disfuncional, ya que carecía de la flexibilidad para adaptarse a las empresas más complejas y dinámicas. En resumen, el estado corporativo entró en decadencia, reducido en su mayor parte a una fachada. (Baklanoff, 1980, 163).*

Hubo un cambio estructural y un crecimiento acelerado de la economía portuguesa entre 1960 y 1973. Durante este período los recursos se desplazaron rápidamente desde actividades de baja productividad, como la agricultura, hacia actividades de productividad alta, tales como las industrias dedicadas a la exportación. Se redujo sustancialmente el peso laboral del sector primario, de un 44% a un 28%. La mano de obra del sector secundario se elevó hasta alcanzar el 36% de la masa laboral total. El sector terciario también creció de 28% a 35% durante el período. Esto tuvo expresión en el PIB: el sector primario se redujo del 24% en 1961 hasta el 13% en 1973, mientras que el sector industrial o secundario se elevaba desde un 37% hasta un 51%. La industria manufacturera por sí misma creció sustancialmente hasta convertirse en el 41% del PIB.

A pesar de esto, Portugal seguía siendo un país que expulsaba mano de obra: la emigración contribuyó con la reducción del número de trabajadores de 3.126.000 a 2.925.000 para 1973; la emigración neta superó el millón de personas durante el período. El dinero remitido por los portugueses migrantes, en gran parte proveniente de los países industrializados, se convirtió en una importante fuente de capitales para el país. Al momento de la Revolución, las remesas de los trabajadores portugueses emigrantes representaban alrededor de un 30% de la entrada de divisas extranjeras en Portugal.

Otro rasgo importante del cambio estructural de la economía portuguesa luego de 1960 fue la apertura a la economía mundial, lo que se expresó en el crecimiento tanto en la cifra de exportaciones e importaciones como en el aumento de las inversiones extranjeras. A pesar de que Portugal atraía una cantidad importante de capital externo, su balanza de capital a largo plazo tenía un déficit crónico, vinculado a las inversiones, tanto públicas como privadas, de Portugal en sus territorios de ultramar. Como parte de éste proceso de inserción económica en la economía mundial, en 1959 Portugal se convirtió en miembro del EFTA y de otras organizaciones internacionales tales como el Banco Mundial y el GATT.

Entre 1960 y 1972 la exportación de mercancías creció y se diversificó, creciendo a una tasa media anual del 8,5%, mientras que la exportación específica de productos manufacturados crecía a una tasa del 9,8% anual. El más importante crecimiento se presentó en el sector metalúrgico, maquinaria y el material de transporte (18,4%), pulpa y papel (17,5%), ropa y calzado (15,4%) y productos químicos (11,7%).

A principios de 1973 se hizo efectivo un acuerdo de libre comercio con la Comunidad Económica Europea, a partir del cual debían eliminarse progresivamente las restricciones cuantitativas entre Portugal y los países miembros de la CEE, debiendo reducirse en cinco fases los derechos de aduana hasta el 1° de julio de 1977.

El crecimiento de la inversión extranjera en Portugal fue bastante importante. Si en 1959 no llegaba a representar el 1% de la formación bruta de capital, ya para 1970 se había elevado a más del 27%, teniendo una posición dominante en sectores como el electrónico, la maquinaria eléctrica, siendo igualmente significativo en los de productos químicos, material de transporte, pulpa y papel, neumáticos de automóvil y ropa confeccionada.

La inversión extranjera directa había crecido, entre 1971 y 1973, desde 55 hasta 110 millones de dólares. Alemania Occidental (26%), el Reino Unido (16%) y los Estados Unidos (15%) constituían los tres principales países inversores en Portugal al momento del estallido de la Revolución de los Claveles. Estas inversiones se dirigieron,

en primer lugar, al sector inmobiliario, con un 35%, y, en segundo término, al de manufactura, con un 30%. El capital británico, vinculado tradicionalmente con Portugal, se encontraba establecido en sectores como la producción de corcho y los servicios públicos, incluyendo entre éstos la telefonía de Lisboa y Oporto; mientras que el capital norteamericano se concentró entre Lisboa y Oporto, siendo las empresas, fundamentalmente, subsidiarias de grandes compañías multinacionales.

A pesar del impresionante crecimiento económico de Portugal entre 1960 y 1973, Baklanoff (1980) identifica cuatro importantes problemas económicos a los cuales había de enfrentarse en un futuro: primero, la alta tasa de emigración obrera, agudizada por el reclutamiento militar, que provocaba una escasez de mano de obra especializada; en segundo lugar, altos gastos de defensa, estimados entre un 40 o 45% del presupuesto del Estado; en tercer lugar, una anacrónica estructura de producción agraria que actuaba como un ancla para el crecimiento general de la economía; y, por último, una alta concentración del poder económico en unas pocas familias, la oligarquía. A esto hemos de agregar dos puntos que serían muy importantes tanto para el estallido como para el desarrollo mismo de la Revolución: el problema colonial africano y la capacidad para responder a la crisis energética petrolera que se inició en 1973.

### **El sindicalismo portugués bajo el salazarismo: la imposible reforma**

Toda esta transformación también impactó en el modelo de organización de las relaciones entre obreros y patronos. El sindicalismo bajo el salazarismo tradicional se caracterizaba por su dependencia respecto al Estado. Las delegaciones sindicales eran elegidas por el Ministro de Corporaciones. Siguiendo lo señalado por Lucena y Gaspar:

*La estructura unitaria del sindicalismo portugués se asentaba, las más de las veces, en estrechos sindicatos profesionales. (...) frecuentemente, la fragmentación debilitaba la posición de los representantes de los trabajadores en las negociaciones colectivas (...) la filiación internacional de los sindicatos estaba prohibida y, en general, el control político se ejercía sobre éstos de modo de excluir todas las señales «preocupantes» de autonomía y de pluralismo interno (De Lucena y Gaspar, 1991, 862).*

A finales de la década de los sesenta el gobierno de Salazar, y más fuertemente el de Caetano, parecía tener conciencia de la obsolescencia de la estructura vertical del sindicalismo que se había practicado bajo el *Estado Novo*.

En 1969 se inicia un intento de reforma de los sindicatos, se hace una revisión liberalizadora de la legislación de la vida sindical y de las relaciones sociales de producción, pretendiendo también fortalecer el peso de la estructura sindical oficial. La homologación obligatoria que el Ministro tenía sobre las direcciones sindicales electas es eliminada, siendo los tribunales comunes los que pueden sancionar, suspender o destituir, se elimina la prohibición de la afiliación internacional y se comienza a tomar medidas para eliminar la fragmentación sindical. Por medio del Decreto-Lei nº49.212, del 28 de agosto de 1969, se sistematiza las regulaciones de las relaciones colectivas de trabajo, reformando sustancialmente los parámetros corporativos, pasando a ser obligatoria la negociación colectiva.

El efecto secundario del cambio legal fue ampliar las posibilidades reales de construir una representación obrera efectiva que pudiera realizar negociaciones colectivas, aspecto que incrementaría la participación de los obreros en los sindicatos oficiales, especialmente en aquéllos que se encontraban en los grandes centros urbanos y en los dedicados a labores de servicio e industria, lo que propiciaría que en sus directivas se fueran insertando progresivamente opositores al régimen salazarista. La movilización y la organización crecerán al unísono. Entre 1969 y 1971 en los principales sindicatos de servicios, así como en los industriales, son elegidas directivas que se oponen al régimen.

De esta manera empieza a ocurrir un proceso de liberalización a doble vía: de arriba hacia abajo estimulada por iniciativa gubernamental, y de abajo hacia arriba como consecuencia de la acción de los mismos agentes sociales. Emerge progresivamente un escenario de mayor pluralismo al interior de los sindicatos, donde conviven efectivamente sectores afines al régimen con sectores opositores, bien sea vinculados al Partido Comunista o a organizaciones católicas de trabajadores tales como

la Liga Operária Católica (LOC, LOCF) o las Juventudes Operárias Católicas (JOC, JOCF).

Las elecciones legislativas de octubre de 1969 demostraron la fuerza del Partido Comunista, ilegalizado, clandestino y perseguido, pero presente a través de un conjunto de huelgas que se sucederán a lo largo de todo el cinturón industrial de Lisboa. Según declaraciones de António Vasco de Mello, primer Presidente de la CIP, referidas por De Lucena y Gaspar, la presencia comunista en esta huelga fue un factor que sensibilizó a los empresarios respecto a la necesidad de constituir una asociación empresarial que defendiera sus intereses.

En septiembre de 1970 se dan los primeros pasos en la construcción de la *Intersindical*, que será pivote central de las luchas obreras, cuando cuatro de los mayores sindicatos del país, el de los empleados de la banca, el de los empleados de comercio, los metalúrgicos y los trabajadores de la industria de la lana, propician la institucionalización de las “reuniones intersindicales”. Para 1971 ya participaban en dichas reuniones 27 sindicatos, 17 de los cuales representaban a 190 mil trabajadores (De Lucena y Gaspar, 1991, 865). Esto, en el contexto de un régimen autoritario, es sumamente significativo. Había una importante divergencia entre la posición cautelosa de los comunistas frente a la estructura corporativa y la mayor agresividad de los sindicalistas de la corriente católica, quienes hacían énfasis en las problemáticas de la libertad sindical y del pluralismo. La posición del Partido Comunista respecto a la preservación de la Intersindical como espacio unitario puede tener como causa mantener el dominio efectivo que tenían sobre el movimiento naciente a través del control sobre su Secretariado.

Pero en 1971 se inicia una nueva arremetida autoritaria que significó un retroceso de los sectores opositores dentro de la estructura sindical. Los cambios legales hicieron más restrictivo el escenario. Ya en octubre de 1970 los Decretos Leyes 492/70 y 502/70 habían aumentado la intervención del Gobierno en los procesos de negociación colectiva, al ser el Ministro de las Corporaciones quien seleccionaba al tercer miembro de las comisiones arbitrales. Se inició entonces una mayor represión

contra las direcciones sindicales y contra las movilizaciones. En junio de 1971 fueron prohibidas las reuniones intersindicales, al considerar las autoridades que éstas pretendían conformar una confederación paralela a la corporativa oficial. Uno de los efectos secundarios del nuevo escenario represivo fue fortalecer el control efectivo que ejercía el Partido Comunista sobre las estructuras, ahora semiclandestinas, de la Intersindical, por encontrarse el partido en mejores condiciones para afrontar una lucha subterránea.

En 1973 un conjunto de huelgas emergerá en paralelo a la crisis económica derivada del aumento de los precios del petróleo. La Revolución del 25 de abril de 1974 ocurrirá en medio de éste escenario crítico.

### **El asociacionismo empresarial en Portugal**

Durante mucho tiempo, el empresariado portugués fue reacio a la construcción de una gran confederación empresarial. La existencia apenas de tradicionales federaciones regionales o sectoriales, tales como la Associação Industrial Portuguesa (AIP), la Associação Industrial do Porto («Portuense»), y también la Associação Comercial de Lisboa (ACL) y la Associação Comercial do Porto (ACP), fundadas en el siglo XIX, reflejaban una débil tendencia asociativa por parte del empresariado portugués. La posición del salazarismo sobre el asociacionismo empresarial era sumamente ambigua, por el recelo que podía tener el régimen frente a cualquier actuación autónoma, a cualquier muestra de autonomía política que significara una pérdida de control para el Estado.

Durante el proceso de modernización económica de los años cincuenta y sesenta se presentarían cambios en la estructura empresarial portuguesa que tendrían su correlato en distintos avances en el asociacionismo empresarial. Se iría estableciendo un antagonismo competitivo entre la AIP y la oficial Corporação da Indústria, de carácter interclasista. A finales de los años sesenta la Corporação da Indústria se encargaría de promover la creación de nuevos gremios y la consolidación de su estructura central con

nuevos cuadros, muchos de ellos provenientes de Acción Católica. Se fue construyendo un particular *modus vivendi* entre la Corporação da Indústria y la AIP:

*...que aseguraba a la Corporación lo esencial de la representación de la industria en el plano nacional, confirmando su acción en el terreno de la negociación colectiva, así como la importancia de sus servicios técnicos. En cuando a la AIP –contenta con evitar conflictos sociales con serias consecuencias políticas–, obtenía el reconocimiento informal de su rol como grupo de presión, debido a su vinculación sui generis con los industriales más importantes y su dimensión internacional (ya bastante consolidada), así como obtenía la promesa de que la Corporación desistiría de la Feria Industrial de Lisboa, importante fuente de rentas e instrumento privilegiado de sus relaciones exteriores (De Lucena y Gaspar, 1991, 865).*

La estrategia empresarial de los diversos sectores y grupos iba más allá del asociacionismo, aprovechando viejas vinculaciones con las estructuras de poder y nuevos vínculos contruidos con las corporaciones transnacionales y el capital externo.

Siguiendo la descripción de Ronald Chilcote, siete grandes grupos constituían el núcleo monopolístico en Portugal. La Companhia União Fabril, un agregado de más de un centenar de empresas integradas, vinculado con la familia Melo, con intereses en el sector bancario, químico, textiles, construcción naval y otras industrias. El Grupo Espírito Santo, que comprendía alrededor de veinte empresas, con intereses en la banca, seguros, petróleo, papel, cemento, neumáticos y comunicaciones. El Grupo Champalimaud, bajo el liderazgo empresarial de António Champalimaud, con inversiones en cemento, acero, seguros y papel. El Grupo Banco Português del Atlántico, con setenta firmas incluyendo tres bancos, una compañía de seguros, inversiones inmobiliarias. El Grupo Borges & Irmão, con cerca de cuarenta empresas, que incluía textiles, farmacéuticas, químicas, materiales de construcción, pesca, turismo, periódicos y banca. El Grupo Banco Nacional Ultramarino, con intereses financieros, bancarios, de seguros, minería, transporte y turismo; este grupo controlaba numerosas compañías en las colonias africanas. Por último, el Grupo Fonseca & Burnay, con intereses en ferrocarriles, banca, exploración marítima; este grupo se había integrado con la transnacional ITT.

## **España: de la autarquía a la modernización tecnocrática**

Acercarse a una caracterización del franquismo ha derivado en importantes polémicas historiográficas: el carácter autoritario del régimen está fuera de toda duda, pero la influencia del fascismo en su estructuración es parte de la polémica. Efectivamente, la construcción histórica del franquismo es una síntesis entre una tradición nacional-católica profundamente conservadora y antiliberal, con la influencia marcada del fascismo, que se expresa claramente en la Falange, importante núcleo del entramado político ideológico del franquismo. Hasta el momento cuando la suerte de las potencias del Eje quedó sellada durante la Segunda Guerra Mundial, la tendencia fascista dentro del régimen franquista parecía dominante; pero la derrota de los totalitarismos fascistas contribuyó a que la identidad nacional-católica se hiciera hegemónica dentro de las estructuras políticas del franquismo, a pesar de lo cual los rasgos totalitarios y fascizantes seguirían presentes durante toda la dictadura.

El funcionamiento de la economía bajo el franquismo estuvo signado, en una primera etapa, por el aislamiento autárquico y la influencia ideológica del fascismo. La organización corporativa del proceso productivo, que negaba la conflictividad social y laboral, tuvo una expresión clara en el Fuero del Trabajo, donde:

*...se establecía las bases de lo que sería la Organización Sindical Española: un instrumento esencial de encuadramiento, de control, de disuasión y de represión (de encuadramiento y de control de los trabajadores, de disuasión ante posibles actitudes de protesta y de reivindicación, y de represión si la función disuasoria fracasaba) (Molinero e Ysàs, 1993, 34).*

Este fuero fue completado con reglamentaciones y leyes que impedían el funcionamiento libre de los sindicatos y la negociación colectiva, y establecían un marco restrictivo de intervención total del Estado sobre las relaciones obrero-patronales que tendía a beneficiar claramente al patrono:

*Las dos piezas básicas de la nueva legislación —la Ley de Reglamentaciones de Trabajo y la Ley de Contrato de Trabajo—, junto a la fijación del intervencionismo del Estado en la regulación de las condiciones de trabajo, reforzaron extraordinariamente la posición del patrón. Así, la ley de Reglamentaciones establecía que el Reglamento de Régimen interior, obligatorio en todas las empresas de más de cincuenta trabajadores, y que adaptaba la reglamentación general a las condiciones y características de la empresa, era elaborado exclusivamente por el empresario —*



*denominado significativamente «jefe de empresa»—, sin intervención directa alguna de los trabajadores ni de los organismos sindicales. Por su parte, la ley de Contrato de Trabajo reforzaba también la posición del empresario, especialmente en el aspecto disciplinario (Molinero e Ysàs, 1990, 108).*

Las desigualdades dentro del Sindicato Vertical, la Organización Sindical Española (OSE), tendían a beneficiar a la representación patronal: los empresarios tenían el control de toda su estructura de representación dentro del mismo, mientras que la representación obrera era fundamentalmente un elemento de la burocracia falangista sin ninguna vinculación con los obreros reales.

Estas estructuras anquilosadas cambiarían a lo largo de la década de 1960, precediendo el inicio de su transformación a la reforma económica de 1959.

A lo largo de la década de los años '50, el régimen franquista había intentado reinsertar a España en diversas organizaciones internacionales. El 14 de diciembre de 1955 España consigue incorporarse finalmente a Organización de las Naciones Unidas. El 21 de mayo de 1956 se incorpora a la Organización Internacional del Trabajo. La presión internacional en el seno de la OIT contra el régimen franquista se centra, por un lado, en las medidas adoptadas contra los huelguistas en el País Vasco y, por el otro, en la ausencia de libertades sindicales “*dada la represión, el Fuero del Trabajo de 1938 y la Ley de Unidad Sindical de 1940*” (Mateos, 1997, 205).

Durante esos mismos años '50, la labor sindical libre y la movilización obrera se encontraban sometidas a la persecución y represión, a pesar de lo cual la conflictividad fue importante. Entre marzo y abril de 1958 hubo huelgas en Asturias, Barcelona y tres provincias vascas, a las que el régimen respondió con la represión. Según cifras de la CIOSL fueron detenidos alrededor de 500 trabajadores, muchos de los cuales fueron deportados, siendo despedidos 600 obreros, además de presentarse casos de tortura. Esto motivó protestas en el seno de la OIT contra el gobierno franquista.

La respuesta a la presión interna que se evidenció en los conflictos laborales, así como la necesidad de reinsertar a España en las instituciones europeas y mundiales, conllevaban a una transformación de las instancias de representación de patronos y

obreros, y a una modificación en los patrones de resolución de los conflictos laborales. El Sindicalismo Vertical constituía un anacronismo rígido de la economía autárquica que la élite tecnocrática pretendía superar. La presión interna y externa, que implicaba en lo externo desde los sindicatos de Estados Unidos en medio de las conversaciones entre este país y España, como, desde dentro, los grupos legales de Acción Católica, impulsaba una apertura a verdaderos procesos de negociación colectiva. La OIT tuvo un papel en esta presión (como se refleja en el texto de Abdón Mateos, 1997).

### **Caminos de modernización económica y reforma sindical**

La aprobación de la Ley de Convenios Colectivos en abril de 1958, que incorporaba la negociación colectiva, abrió paso a una nueva etapa en las relaciones obrero-patronales, y puede ser considerada, en este aspecto, como el hito inicial de la transición de las relaciones laborales que se desarrollaría hasta la década de los ochenta:

*La historia de la negociación colectiva después de 1958 muestra esta carencia de corporativismo social, incluso al nivel más elemental de las empresas y fábricas. La ley de convenios colectivos formaba parte de un grupo de medidas, tomadas entre 1958 y 1960, en parte aconsejadas por la OEEC (después OCDE) y el Banco Mundial, orientadas a disminuir el intervencionismo estatal en la economía. Se podía encontrar una base ideológica para los convenios colectivos en el mismo pensamiento corporativista, aunque fueron vistos, sobre todo, como una manera de relacionar salarios y aumentos de productividad.*

*Después del plan de estabilización de 1959, la economía creció prácticamente sin pausas hasta 1975. Hubo grandes movimientos de trabajadores entre sectores (...) con emigración masiva hacia las ciudades y hacia Europa. El gobierno quería que los convenios colectivos se firmasen de manera descentralizada, reservándose la facultad de prohibir su puesta en práctica mediante el procedimiento de homologación (...) El contrato podía ser devuelto a la mesa de negociación en caso de que implicara aumentos salariales que pudieran ser inflacionarios. Las negociaciones se llevaban a cabo en el sindicato vertical entre representantes de los trabajadores y de los empresarios (Martínez Alier, 1985, 122)*

La Ley de Convenios Colectivos de 1958, al enmarcarse dentro de un sistema autoritario aún orgánico y corporativista, tiene importantes limitaciones. No estamos hablando de una “reforma democrática”, ya que, sin derecho a huelga y a libre sindicalización, el margen de maniobra real para las organizaciones obreras seguía siendo reducido; pero, como se evidenciaría entre 1962 y la muerte de Francisco Franco, se había abierto una compuerta para la expresión de la conflictividad laboral y social.

Efectivamente, con esta ley se supera la política laboral en la cual la fijación de los salarios y de las condiciones laborales dependía del Ministerio del Trabajo, para ser sustituida por una negociación entre representantes de los empresarios y representantes de los trabajadores. La gran limitación derivaba a que dicha negociación se realizaba dentro de la *Organización Sindical Española* (OSE) de manera muy desigual: la representación de los trabajadores se expresaba a través de funcionarios burocráticos de la Falange, mientras que la representación de los empresarios correspondía efectivamente a sus intereses. La negociación tenía que ajustarse a las pautas fijadas por el gobierno y los acuerdos derivados debían ser finalmente aprobados por el Ministerio del Trabajo.

Sin embargo, esta legislación fue un espacio aprovechado por el movimiento obrero para desarrollar sus acciones, al abrir la posibilidad de presentar demandas directamente ante el empresario o la OSE, convirtiéndose así la negociación en una oportunidad para la presión, la organización y la movilización. El uso de los resquicios de la legalidad franquista fue una táctica que contribuyó al crecimiento de nuevas organizaciones obreras de carácter democrático, como el caso de Comisiones Obreras (CCOO), aprovechando, por ejemplo, los momentos de elección de enlaces sindicales y vocales de los *jurados de empresa* para colocar dirigentes antifranquistas en posiciones desde las cuales podían realizar una lucha que combinara el carácter específicamente reivindicativo con lo político, en una línea de continuidad que se expresaría progresivamente desde los años sesenta en adelante, articulándose posteriormente con las luchas tras la emergencia democrática.

Existe una poderosa vinculación entre este cambio en las relaciones laborales y la obsesión por la productividad típica de los años cincuenta. Respecto a esto Carme Molinero y Pere Ysàs sostienen que dicha Ley tenía fundamentalmente dos objetivos: en primer lugar, retornar tímidamente “*la capacidad de negociación de las condiciones laborales a empresarios y trabajadores*”; por otro lado, “*crear mecanismos capaces de estimular el crecimiento económico a través del incremento de la productividad*” (Molinero e Ysàs, 1998, 63).

Los propietarios de las empresas se habían opuesto a la implantación de los *jurados de empresa* en los años 40, y, aunque permanecían reacios a “*cualquier medida que significase que los trabajadores tuvieran mayor información y protagonismo en el seno de la empresa*” (Molinero e Ysàs, 1998, 64), se mostraron dispuestos a aceptar la nueva legislación en la medida en que permitía negociar condiciones salariales e incrementar el trabajo obrero, eludiendo conflictos que no podían controlarse bajo el antiguo régimen laboral.

Por su parte, el sector empresarial distaba mucho de funcionar como un bloque homogéneo. Los empresarios vascos y catalanes más tradicionales, industriales conservadores protegidos por las estructuras gubernamentales del franquismo, rechazaron el *Plan de Estabilización* de 1959. El INI se opuso igualmente, al minar dicho programa las bases ideológicas y económicas que lo sustentaba; pero su destino estaba sellado con el proceso de modernización, y fue languideciendo progresivamente hasta liquidarse. Las Cámaras de Comercio estuvieron satisfechas con el proceso de apertura y liberalización económica. El escenario quedó marcado por los efectos que sobre la economía tuvo el Plan de Estabilización de 1959. El impacto que sobre la estructura empresarial española tuvo éste proceso de liberalización y modernización económica es caracterizado por Mercedes Cabrera y Fernando Del Rey de la siguiente manera:

*...el proceso de crecimiento alteró profundamente el tejido empresarial autóctono, tanto en su distribución espacial como en su composición interna. (...) provocó una mayor concentración geográfica de la capacidad productiva, de los recursos financieros, de la riqueza y del capital humano, en relación directa con la disminución de la población activa agraria y el impresionante éxodo rural que conmocionaron al país (Cabrera y Del Rey, 2002, 289).*

Por otro lado, se reconoce un cambio en el perfil del empresariado español en medio de la modernización:

*Por lo que a la tipología empresarial se refiere, la tendencia genérica cimentó la drástica disminución de los propietarios y labradores agrícolas; el ligero aumento de los gerentes y directores en detrimento de los empresarios tradicionales en la industria y los servicios; y, por último, el robustecimiento económico de una minoría de hombres de negocios ligados a las finanzas y a la gran industria, paralelo a la práctica*

*difuminación y pérdida de peso de los terratenientes, tan importante en el pasado (Cabrera y Del Rey, 2002, 290)*

La llegada de una masiva cantidad de capital extranjero -800.000 millones de pesetas entre 1959 y 1975, en su mayor parte estadounidense- también modificó la estructura del empresariado. La mayor parte de las inversiones extranjeras se concentró en las nuevas industrias de Madrid y Cataluña, poco menos en el País Vasco.

Concatenado con éstos cambios económicos se desarrollan espacios para el ejercicio, aún en las fronteras de la clandestinidad, de una nueva lucha obrera. En la década de los cincuenta aparece Comisiones Obreras (CCOO), con predominio de cristianos y comunistas, consolidándose luego de 1962, participando de manera exitosa en las elecciones sindicales de 1966, y llegando a realizar su primera asamblea nacional en 1967. Su crecimiento en medio de un escenario de hostigamiento y represión refleja una transformación:

*La forma flexible de practicar la acción sindical, adaptada a las condiciones adversas de la dictadura, desarrollada como movimiento sociopolítico abierto que, sin renunciar a la actividad clandestina aprovecha las posibilidades de participación en el sindicato oficial, permitió a CCOO, si bien con oscilaciones, conseguir una amplia expansión (Redero San Román y Pérez Delgado, 1994, 196)*

En 1962, CCOO se asienta definitivamente y aumenta su penetración en las estructuras obreras del sindicato vertical oficial. Como respuesta, la dictadura desata en 1967 una fuerte represión contra la organización, que es ilegalizada por el Tribunal Supremo. En diciembre de 1973, en el famoso Proceso 1001, se impone duras condenas penales contra algunos de sus dirigentes nacionales, entre ellos Marcelino Camacho. Al mismo tiempo, el sindicalismo oficial intenta responder a las nuevas condiciones laborales organizando obras sociales, reformando su estructura para crear el Congreso Sindical en 1961 y los Consejos de Trabajadores y Empresarios en 1964.

A partir de 1962 la conflictividad laboral se intensifica y se expande geográficamente. En Madrid y Guipúzcoa el peso de la industrialización es determinante, un poco menos en Navarra y Valladolid; la notable presencia obrera en Barcelona y Vizcaya será otro factor a tomar en cuenta, así como la tradición minera de

lucha en Asturias. Justamente, el sector minero asturiano fue el epicentro de las huelgas de la primavera de 1962, aunque éstas se extendieron rápidamente a los demás zonas mineras y a importantes centros industriales de España, teniendo importante repercusión internacional. El gobierno respondió tanto con represión como con intentos de negociación: decretó el estado de excepción en Vizcaya, Asturias y Guipúzcoa, pero envió a Asturias al Ministro Secretario General del Movimiento y Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz (Ysàs, 2008, 175).

Según Álvaro Soto Carmona, las huelgas, que se desarrollaron a partir de la liberalización económica y en medio de un escenario de crecimiento económico importante, tuvieron características particulares, muchas de las cuales derivaban tanto de los cambios legales como del cambio socioeconómico que España estaba viviendo. Se caracterizaron, en primer lugar, por la presencia de nuevos protagonistas, trabajadores calificados del metal y de las industrias manufactureras, lo que correspondía tanto a un cambio en la estructura ocupacional como al hecho de estar éstos sectores regulados por convenios colectivos. En segundo lugar, el número de trabajadores de una empresa sería clave: el 67,4% de los conflictos ocurrieron en empresas con más de un centenar de trabajadores, empresas en las cuales existía “*un jurado de empresa que negociaba un convenio colectivo*” (Soto Carmona, 2006, 18) y tendían a participar militantes de la oposición. Tercero, las huelgas tendían a extenderse desde el marco de la empresa hasta implicar a toda la localidad donde ésta se encontraba; Soto señala al monocultivo industrial como uno de los factores que propiciaba este fenómeno, citando los casos de Vigo en septiembre de 1972, el del Bajo Llobregat del 5 de diciembre de 1974 y las huelgas ocurridas en el País Vasco y Navarra el 24 de noviembre y 11 de diciembre de 1974. Por último, Soto llama la atención sobre la repercusión que estas huelgas tuvieron en el exterior, alertando a la opinión pública europea sobre la represión de la dictadura franquista (Soto Carmona, 2006, 18-19).

Desde la primavera de 1962 la conflictividad laboral, y especialmente las huelgas, se hicieron regulares, acompañando tanto el crecimiento económico como la crisis terminal del régimen franquista, tal como se refleja en “*Productores disciplinados*

y minorías subversivas, *Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*” de Pere Ysàs y Carmé Molinero.

Si seguimos los análisis de los trabajos de Ysàs y Molinero, el carácter reivindicativo de la movilización obrera en un escenario de crecimiento económico durante los años sesenta y setenta parece ser bastante dominante, pero también es importante un factor que propicia los conflictos, la estructura de las relaciones laborales definidas por el franquismo y el autoritarismo presente dentro de las empresas:

*...la legislación laboral franquista convirtió a los empresarios en “jefes de empresa”, y dejó en sus manos la elaboración de reglamentos interiores que con frecuencia establecieron severos regímenes disciplinarios, en muchos casos incluso empleando el característico lenguaje militar de jerarquía, disciplina y acatamiento de las órdenes, y sometiendo a los trabajadores a la autoridad de los mandos, una autoridad que podía ejercerse con grandes dosis de arbitrariedad. Tales relaciones imperantes en numerosas empresas y habitualmente en las grandes y medianas, alimentaron una confrontación latente permanentemente así como una identidad obrera fundamentada además en una culturas y unas tradiciones que el franquismo no había logrado erradicar en sus primeros veinte años de vida, como tampoco había logrado evitar su transmisión, al menos en parte, a las generaciones más jóvenes. El autoritarismo patronal, si bien por una parte contribuía a asegurar el sometimiento obrero, por otra parte alimentaba las actitudes de rechazo y rebeldía que crecieron y se manifestaron más abiertamente con el paso del tiempo (Ysàs, 2008, 177).*

Una Ley de Conflictos Colectivos fue aprobada en septiembre de 1962, aceptándose la posibilidad de que existieran huelgas dentro de la legalidad. El Decreto del 2 de junio de 1966 reguló las garantías de los representantes sindicales. Entre septiembre de 1966 y marzo de 1968 fueron removidos de sus puestos de trabajo 38 representantes sindicales, quedando otros 61 en proceso de resolución.

Uno de los efectos más evidentes de la Ley de 1958 fue la extensión de la negociación colectiva: en 1958 se firman siete convenios, implicando a 18.000 trabajadores; en 1962, año que marca el inicio de un ciclo de conflictos al que hemos hecho referencia, se había firmado 1.538 convenios que implicaban a 2.300.000 trabajadores. Para 1969 el número de trabajadores afectados por las negociaciones colectivas se había elevado ya a más de cuatro millones, la mayoría de los cuales se encontraban en el sector industrial (datos tomados de Cabrera y Del Rey, 2002, 297).

La respuesta empresarial a la escala de conflictos y huelgas fue una expresión clara de la cultura autoritaria que se articulaba con el carácter represivo del régimen franquista. Mercedes Cabrera y Fernando Del Rey señalan:

*En respuesta a unas huelgas cada vez más duras, las empresas mostraron mayor proclividad hacia el cierre patronal, los despidos generalizados, las represalias indiscriminadas o la confección de listas negras para aislar, mediante la negación del empleo, a los obreros más significados en la agitación. En último término, fue la naturaleza autoritaria del sistema laboral y del propio régimen político lo que contribuyó a exacerbar la conflictividad (Cabrera y Del Rey, 2002, 299).*

Un hecho paradigmático fue la movilización y organización sindical demostrada en la ocupación en octubre de 1971, por parte de los trabajadores, de lo que había sido mostrado al público como el ejemplo paradigmático del modelo empresarial del franquismo, la fábrica SEAT, que contaba en Barcelona con 28.000 asalariados. Luego de choques violentos que cobraron una víctima mortal y más de dos mil millones de pesetas en pérdidas, la fábrica fue tomada por la policía a caballo.

La huelga de la industria textil de noviembre de 1970, que paró a alrededor de cincuenta mil trabajadores, fue respondida con despidos masivos por parte de los patronos. La Ley Sindical de 1971 y su reglamento fijaron los límites de la apertura, manteniéndolos integrados dentro de la estructura del Estado franquista, a pesar de aumentar la representatividad obrera en los niveles inferiores y aumentar la separación con la representación empresarial.

El 22 de mayo de 1975, meses antes de la muerte de Franco, se promulgó la Ley sobre regulación de conflictos de trabajo, que finalmente reconoció el recurso de la huelga por parte de los trabajadores en el marco de un conflicto colectivo. La presencia creciente de los sectores opositores entre los trabajadores rendiría frutos: las elecciones sindicales de 1975 fueron un triunfo rotundo para las candidaturas unitarias y democráticas, movilizadas por Comisiones Obreras.

En síntesis, en España las relaciones obrero patronales habían venido transformándose desde finales de los años 50, impulsado dicho cambio, en principio, por imperativos de la modernización y liberalización de la economía, pero también por



una creciente movilización y presión del mismo sector obrero organizado clandestinamente, que fue minando las bases del anacrónico sindicalismo vertical.

Los empresarios habían tenido bajo el franquismo un esquema de protección que les otorgaba ventajas en toda la relación laboral. Con la modernización económica el sector empresarial pasó por un proceso de ampliación y expansión, con la incorporación de capitales extranjeros y de corporaciones extranjeras en el mercado español, pero fue afectado también por la creciente movilización sindical y obrera, que consiguió en los cambios legales un espacio para ampliar sus acciones.

### **Conclusiones preliminares**

Ambos regímenes, el portugués y el español, pasaron durante los años sesenta e inicios de los años setenta por procesos de modernización y liberalización económica que implicaron una modificación jurídica sustancial de las relaciones entre obreros y patronos. Los procesos de modernización brindaron posibilidades nuevas a los grupos de oposición, y especialmente a los sectores obreros, de incidir social y políticamente. Lo cual no quiere decir de ninguna manera que estemos en presencia de una vocación democrática en los regímenes autoritarios, sino de una consecuencia colateral de un proceso de cambio que, para la elite autoritaria, era necesario para incrementar la inserción en la economía mundial, y especialmente en la europea.

A pesar del crecimiento económico derivado de los procesos de modernización, la economía de ambos países se caracterizaba por su dualismo estructural tradicional-moderno, por sus desigualdades regionales y sociales, y entre lo urbano y lo rural, por la pervivencia de anacrónicas formas corporativas, por una tasa de migración negativa del campo a la ciudad y de la ciudad al extranjero. Ambos se encontraban en la periferia de Europa, sumergidos en el atraso y el autoritarismo político y social.

La búsqueda de una mayor inserción en la economía mundial, objetivo central de los procesos de modernización, no redujo de ninguna manera las vulnerabilidades de estas economías ante la crisis energética: efectivamente, la crisis de ambos regímenes

coincidió con el impacto del *crac* petrolero de 1973, aunque es importante señalar que su expresión se dio de manera muy distinta en Portugal y en España.

Es acá donde nos toca adentrarnos en las especificidades de ambos casos, en los aspectos que diferencian a los procesos.

Hay dos diferencias sustanciales para entender la particularidad del caso portugués. Primero, la insistencia en sostener las colonias africanas: el costo social y económico de la guerra en África fue determinante en la crisis del gobierno de Caetano. La política colonial africana había aislado al régimen político portugués tanto de sus Fuerzas Armadas como de los sectores más europeístas y modernos de su empresariado. La solución del problema colonial africano estaba en el centro de la política portuguesa, por lo que implicaba directamente un papel más activo para sus Fuerzas Armadas. El derrumbe revolucionario del *Estado Novo* portugués justamente estalló por la intervención de la Fuerza Armada en rechazo a la política colonial.

Otro aspecto a destacar es la movilización obrera. En ambos casos, tanto en Portugal como en España, el proceso de modernización económica que intentaba desarrollar el Estado autoritario hizo posible una explosión de la conflictividad laboral, la aparición de las huelgas, ocupaciones, paros, etc. En ambos casos los procesos de movilización obrera vinieron acompañados de un avance importante en materia de organización sindical; la aparición de Comisiones Obreras (CCOO) en España y de la Intersindical en Portugal se vinculó con el aprovechamiento de los espacios que se abrían dentro del sistema. Pero allí también es posible detectar diferencias importantes: los tiempos, es decir, la distancia temporal que existe entre el inicio del cambio económico y la crisis del régimen político es, en los dos casos, bastante distinta. En Portugal la organización sindical contaba con una menor inserción y menor experiencia de negociación respecto a su correlativo español. Este es un factor a tomar en cuenta durante el proceso de transición, no tanto para explicar el radicalismo portugués respecto a la moderación española, sino para intentar comprender la dificultad que tuvo la Intersindical para “poner orden” a la movilización laboral portuguesa entre 1974 y 1975.

La liberalización y la modernización económica precedieron, en ambos casos, a los procesos de transición a la democracia. Una modernización fracasada, si nos atenemos a que el objetivo de la misma era apuntalar y consolidar los regímenes autoritarios, pero finalmente útil para las fuerzas que se oponían a dichos regímenes, al generar espacios para la participación y la lucha política.

## Bibliografía

- Alves Caetano, António (2002), “A formação de quadros empresariais pelo ISCEF depois de 1949”, *XXII Encontro Associação Portuguesa de História Económica e Social, “Empresas e Instituições em Perspectiva Histórica”* em Aveiro, tomado de <http://www2.egi.ua.pt/xxiiaphes/Artigos/a%20Caetano.PDF> [23.06.2012]
- Amaral, Luciano (1994), “Portugal e o passado: política agrária, grupos de pressão e evolução da agricultura portuguesa durante o Estado Novo (1950-1973)”, *Análise Social*, vol. XXIX (128), (4º), pp. 889-906.
- Andresen-Leitão (2004), “O convidado inesperado: Portugal e a fundação da EFTA, 1956-1960”, *Análise Social*, vol. XXXIX (171), pp. 285-312.
- Baklanoff, Eric M. (1980), *La transformación económica de España y Portugal: la economía del franquismo y del salazarismo*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Barciela, Carlos, María Inmaculada López, Joaquín Melgarejo y José A. Miranda (2001), *La España de Franco (1939-1975)*, Editorial Síntesis, Madrid.
- Barreto, José (1994), “Comunistas, católicos e os sindicatos sob Salazar” en *Análise Social*, vol. XXIX (125-126), (1º-2º), pp. 287-317.
- Barreto, José (1990), “Os primórdios da Intersindical sob Marcelo Caetano” en *Análise Social*, vol. XXV (105-106), (1º, 2º), pp. 57-117.
- Braga da Cruz, Manuel (1982), “Notas para uma caracterização política do salazarismo” en *Análise Social*, vol. XVIII (72-73-74), 3º-4º-5º, pp. 773-794.
- Cabrera, Mercedes y Fernando Del Rey Reguillo (2002), *El poder de los empresarios, política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*, Taurus, Barcelona.
- Costa Pinto, Antonio (2002), “Decisión política y élite ministerial en las dictaduras de la época del fascismo” en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, Nº7, (Ejemplar dedicado a: Portugal contemporáneo), pp. 147-180.
- Chilcote, Ronald H. (1981), “Sociedad y política en Portugal” en *Cuadernos políticos*, número 28, México, D.F., Editorial Era, pp. 74-87.
- Chilcote, Ronald H. (2010), *The Portuguese Revolution, State and Class in the transition to Democracy*, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., Maryland.
- De Lucena, Manuel y Carlos Gaspar (1991), “Metamorfoses corporativas? — Associações de interesses económicos e institucionalização da democracia em Portugal (I)” en *Análise Social*, vol. XXVI (114), (5º), pp. 847-903.

De Lucena, Manuel y Carlos Gaspar (1992), “Metamorfosis corporativas? — Associações de interesses económicos e institucionalização da democracia em Portugal (II)” en *Análise Social*, vol. XXVII (115), (1º), pp. 135-187.

Graham, Lawrence S. y Harry M. Maker (Editores) (1979), *Contemporary Portugal, The Revolution and Its Antecedents*, Austin & Londres, University of Texas Press.

Martínez Alier, Juan (1985), “Viejas ideologías y nuevas realidades corporativistas” en *Revista española de investigaciones sociales*, 31, pp. 119-142.

Mateos, Abdón (1997), “El retorno de España a la Organización Internacional del Trabajo: la persistencia del ostracismo, 1956-1960” en *Historia contemporánea* 16, pp. 201-217.

Molinero, Carme y Pere Ysàs (1990), “Los industriales catalanes durante el franquismo” en *Revista de historia económica*, año VIII, Nº1, pp. 105-129.

Molinero, Carme y Pere Ysàs (1993), “Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958)” en *Cuadernos de relaciones laborales*, Nº3, Madrid, Universidad Complutense, pp. 33-49.

Molinero, Carme y Pere Ysàs (1998), *Productores disciplinados y minorías subversivas, Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid.

Palacios Cerezales, Diego (2008), *Estado, régimen y orden público en el Portugal contemporáneo (1834-2000)*, [Tesis doctoral dirigida por Mercedes Gutiérrez Sánchez], Universidad Complutense, Madrid.

Pires Jiménez, Luis Eduardo (2003), *La regulación económica en las dictaduras: el condicionamiento industrial en España y Portugal durante el siglo XX*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid.

Redero San Román, Manuel y Tomás Pérez Delgado (1994), “Sindicalismo y transición política en España” en *Ayer*, Nº 15, (Ejemplar dedicado a: La transición a la democracia en España), pp. 189-222.

Rosas, Fernando (2003), “La oposición de la Dictadura militar y al Estado Novo (1926-1974): la larga marcha de las izquierdas portuguesas” en *Studia historica. Historia contemporánea*, Nº 21, (Ejemplar dedicado a: Las dictaduras del sur de Europa: Grecia, Portugal y España), pp. 137-154.

Rosas, Fernando (2004), *Portugal siglo XX (1890-1976) Pensamiento y acción política*, Junta de Extremadura / Editora Regional de Extremadura / Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Mérida, España.

Sánchez Cervelló, Joseph (2005), “Características del régimen salazarista” en *Studia historica. Historia contemporánea*, Nº 21, (Ejemplar dedicado a: Las dictaduras del sur de Europa: Grecia, Portugal y España), pp. 115-136.

Soto Carmona, Álvaro (2006), “No todo fue igual: cambios en las relaciones laborales, trabajo y nivel de vida de los españoles, 1958-1975” en *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, Nº. 5, (Ejemplar dedicado a: España en los años 60), pp. 15-44.

Wiarda, Howard J. (1977), *Corporativism and Development, The Portuguese Experience*, University of Massachusetts Press, Amherst.

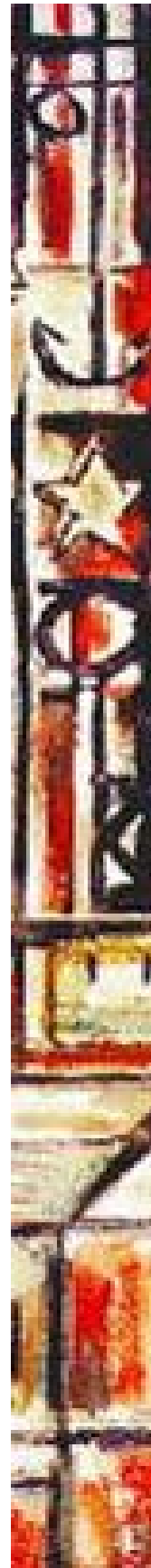
Ysàs, Pere y Carmé Molinero (1992), “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo” en *Historia contemporánea*, Nº 8, pp. 269-280.

Ysàs, Pere (2008), “El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)” en *Cuadernos de historia contemporánea*, Nº 30, pp. 165-184.

Ysàs, Pere (2006), “La crisis de la dictadura franquista” en Carmé Molinero (Ed.), *La Transición, treinta años después*, Barcelona, Ediciones Península, pp. 27-58.

Ysàs, Pere (2005), “Una nota sobre la crisi del franquisme i la transició a la democràcia” en *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, Nº. 3, pp. 101-109.

**RETOS DE LAS  
POLÍTICAS PÚBLICAS  
Y DINÁMICA POLÍTICO-SOCIAL**



# La educación necesaria para vivir en el caos

---

Hercilio Castellano Bohórquez

**Hercilio Castellano Bohórquez**, Especialista en Planificación del Desarrollo, Doctor en Estudios del Desarrollo, Coordinador del Área Teoría y Método de la Planificación y Coordinador de la Maestría en Planificación del Desarrollo Mención Global en el CENDES. Profesor de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible. Coordinador de numerosos planes de desarrollo, ordenamiento territorial, conservación del ambiente y transporte, a nivel latinoamericano, nacional, regional y local, Autor de los libros: *El Oficio del Planificador*, *Planificación Herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto*, *Claves para armar rompecabezas*, *La planificación del desarrollo sostenible* y *La planificación del desarrollo en contextos caóticos* (en proceso de publicación).



## **Introducción**

La educación enfrenta un reto gigantesco en el mundo caótico en el que vivimos. En efecto, a la vieja aspiración del desarrollo como mejoramiento continuo de la calidad de vida se añade ahora el deseo de que ese mejoramiento sea sostenible, que beneficie a las generaciones vivientes sin degradar las oportunidades de las generaciones venideras.

Por otra parte, el mundo en que ese desarrollo sostenible debe ser alcanzado es crecientemente caótico: las realidades cambian constantemente; lo que considerábamos normal ayer, hoy ya no lo es; y nuestros entornos se hacen más y más conflictivos, peligrosos e impredecibles, lo que nos llena de ansiedad y miedo. Cualquier acción que emprendemos se convierte automáticamente en una apuesta, porque ignoramos cuáles serán sus resultados.

Sin embargo, las Ciencias Sociales, la planificación del desarrollo y, muy especialmente, la educación en general, carecen de los conceptos y los métodos necesarios para abordar semejante realidad, por lo que aumenta su incapacidad para continuar cumpliendo su misión fundamental: la de orientarnos en medio de la oscuridad.

Consecuentemente, el objetivo del presente ensayo consiste en contribuir, en algún grado, seguramente modesto, a la comprensión y manejo de las situaciones complejas y caóticas en las que intentamos alcanzar el desarrollo sostenible, y a sugerir

algunas orientaciones para la educación que necesitamos para vivir positivamente en ellas.

Este trabajo se inserta en un conjunto de actividades a lo largo de los últimos años, cuyos principales hitos han sido los siguientes: un libro de mi autoría titulado *La planificación del desarrollo sostenible*, editado por el CENDES en el 2005; un Seminario de Doctorado sobre Complejidad dictado en el CENDES en el 2011, cuyos trabajos reposan en el Centro de Documentación del mismo; un Taller de Expertos celebrado en el 2012, también el CENDES, cuyas ponencias han sido publicadas en el Dossier 77 de la *Revista Cuadernos*; un Estudio de Caso sobre el estado Sucre, elaborado con la participación de profesores y estudiantes de la Maestría en Planificación del Desarrollo Regional de la UDO, núcleo Cumaná; una ponencia presentada en el Encuentro con Investigadores organizado por el IIES de la UCV, recientemente; y otro libro de mi autoría, en proceso de publicación, bajo el título *La investigación social y la planificación del desarrollo en contextos caóticos*.

Cabe destacar también que la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Central de Venezuela, dependiente del Vicerrectorado Académico, y de la cual soy miembro, tiene una ya larga y muy valiosa tradición de estudios y eventos en materia de complejidad desde el punto de vista matemático. Si bien hemos aprovechado algunos de los conceptos allí presentes, nuestro enfoque ha permanecido distante de las matemáticas, bien sea por nuestra propia ignorancia en la materia o por la dificultad intrínseca al intento por conjugar la rigurosidad exigida con la aleatoriedad y borrosidad del comportamiento humano y social.

## **1. Conceptos Básicos**

Entendemos por desarrollo sostenible a un estilo de desarrollo que intenta armonizar la economía, la sociedad, la cultura y la naturaleza, con el propósito de alcanzar equidad entre grupos sociales, regiones, generaciones y géneros, mediante la activación del capital social interno (valores, actitudes, comportamientos) y del capital social externo (instituciones vistas como organizaciones, normas y procedimientos).

Activación que sería posible mediante el uso de palancas transformadoras: visión compartida, ayuda mutua, esfuerzo propio y autogobierno (Castellano, 2005).

Decimos que una realidad es compleja en la medida en que resulta difícil de entender, generalmente porque incluye muchas y disímiles variables que interactúan mucho y a gran velocidad, de forma tal que se va convirtiendo en caótica: las relaciones causa–efecto se desdibujan (no sabemos qué cosa causa cuál otra); los conceptos fundamentales como “bien” y “mal”, “izquierda” y “derecha”, “socialismo” y “capitalismo”, por ejemplo, se hacen borrosos; aumentan la conflictividad, la incertidumbre y el miedo; disminuye drásticamente la gobernabilidad; desaparece lo que veníamos considerando como “normal”; y, sobre todo, nada es permanente, todo cambia a un ritmo que no podemos seguir, por lo que aumenta la insuficiencia de nuestros conocimientos y la ansiedad que sentimos.

Consecuentemente, la razón como guía para la acción va siendo sustituida por los sentimientos y las pasiones, terreno que generalmente no manejamos, porque nadie nos ha educado para eso. Tendencia ésta que se ve reforzada por los medios de comunicación masiva, en los que no se presentan y discuten razones, se “insertan” o potencian pasiones bajo el lema subyacente de “no pienses, cree”.

Frente a esta realidad, las sociedades humanas deben ser más y más flexibles y “resilientes”, es decir, capaces de adaptarse continua y positivamente a los cambios de sus entornos, manteniendo el equilibrio actual o alcanzado nuevos equilibrios posibles y deseables. Por lo tanto, pensamos y creemos que el objetivo central de la educación debe ser el de formar individuos flexibles, capaces de crear sociedades más “resilientes”.

Para abordar este complejísimo problema, hemos partido del enfoque de Bossel (1999), según el cual, todos los ambientes comparten un conjunto de características comunes, frente a las cuales los sistemas que los habitan deben desarrollar determinadas capacidades u “Orientadores” para poder subsistir y progresar, independientemente de

su posición ideológica. En el cuadro 1 resumimos esas características y capacidades necesarias.

Por cada Orientador, se diseñaron indicadores para los individuos, la sociedad, el gobierno, la economía, la infraestructura física y la naturaleza (CENDES, 2011), que fueron calificados, muy tentativamente, para Venezuela y el estado Sucre (CENDES, 2012), recurriendo a datos publicados o a la simple subjetividad de los analistas. Los resultados preliminares apuntan a que el desempeño del país como sistema es precario.

Estos indicadores fueron llevados a una matriz de impactos cruzados, calculándose los valores de Determinación (la medida en que cada uno influye en los demás) y de Dependencia (la medida en que cada uno es influenciado por el resto); observándose que los indicadores más determinantes son los que califican peor, precisamente aquéllos que definen la mayor o menor flexibilidad del sistema social, su capacidad para adaptarse constantemente a los frecuentes cambios en su entorno: la proactividad de los individuos, la eficacia y la elasticidad ideológica del gobierno, el nivel de conflictos en la sociedad y la escasa diversificación de la economía.

Esta débil capacidad de flexibilidad y “resilencia” fue entonces comparada con la fuerte intensidad de las presiones ejercidas sobre las instituciones (organizaciones, normas y procedimientos) y sobre el conjunto de valores, actitudes y comportamientos de la población, concluyéndose en que el sistema podría verse impedido de mantener su equilibrio actual o de construirse uno nuevo que sea posible y deseable para una mayoría realmente significativa.

De acuerdo con lo que supone la teoría del caos, han emergido tres tipos de factores de orden: Atractores, hacia los cuales convergen las fuerzas sociales dispersas, concretamente el Chavismo y la Mesa de Unidad; Patrones de comportamiento (sensibilidad social, antagonismo, culto al líder, ineficacia y corrupción); y Fractales, la repetición de los Atractores y patrones en todos los niveles sociales y espacios geográficos. El futuro de este balance dependerá de la direccionalidad que se les imprima.

## Cuadro 1

### Características de los ambientes y capacidades de los sistemas

Características comunes a todos los ambientes	Orientadores: Capacidades imprescindibles de los sistemas
<b>Estado normal del ambiente.</b> Para que a un conjunto de elementos diversos se le pueda aplicar el calificativo de “ambiente” es imprescindible que se le pueda definir aquél de sus posibles estados que se pueda considerar como “normal”, independiente de que tal estado “normal” pueda variar dentro de un cierto rango.	<b>Existencia y subsistencia.</b> El sistema debe ser capaz de existir en el estado normal del ambiente.
<b>Fuente de recursos.</b> La información, la energía y los materiales requeridos para la supervivencia de un sistema no están inmediatamente disponibles cuando se les necesita.	<b>Efectividad.</b> El sistema debe ser efectivo, no necesariamente eficiente, para asegurarse los recursos que necesita del ambiente.
<b>Variación.</b> Muchos procesos y patrones cualitativamente diferentes de las variables ambientales ocurren y aparecen en el ambiente, de manera constante o intermitente.	<b>Libertad de acción.</b> El sistema debe ser capaz de enfrentar de varias formas los retos impuestos por la variedad del sistema.
<b>Variabilidad.</b> El estado normal del ambiente fluctúa aleatoriamente y, ocasionalmente, las fluctuaciones pueden llevar al ambiente lejos de su estado normal.	<b>Seguridad.</b> El sistema debe ser capaz de protegerse a sí mismo de los efectos degradantes de la variabilidad del ambiente, es decir, de las fluctuantes e impredecibles condiciones fuera de su estado normal.
<b>Cambio.</b> En el curso del tiempo, el estado normal del ambiente puede cambiar, gradual o abruptamente, a otro estado permanente.	<b>Adaptabilidad.</b> El sistema debe ser capaz de aprender, adaptarse y auto organizarse a fin de generar respuestas más apropiadas a los retos planteados por cambios en el ambiente inmediato como en los ambientes lejanos.
<b>Presencia de otros sistemas.</b> El comportamiento de otros sistemas introduce cambios en el ambiente de un sistema dado, especialmente en sociedades muy abiertas como las que hoy predominan.	<b>Coexistencia.</b> El sistema debe ser capaz de modificar su comportamiento para tomar en cuenta el comportamiento y los orientadores de otros sistemas en su ambiente tanto cercano como lejano.

#### Orientadores adicionales para los sistemas humanos

**Reproducción.** Los sistemas autopoieticos deben ser capaces de reproducirse y/o renovarse.

**Necesidades psicológicas.** Los seres humanos sienten necesidades psicológicas que deben ser satisfechas, especialmente si se toma en cuenta que sus decisiones no sólo dependen de su racionalidad, sino también de sus sentimientos y emociones, y que, por lo tanto, la “resiliencia” de los individuos en términos de la Psicología, es decir, su capacidad para recuperarse mediante el manejo positivo de esos sentimientos y emociones, constituye una capacidad particularmente importante.

**Ética.** Los actores conscientes son responsables por sus acciones y, por lo tanto, deben contar con referencias éticas.

Fuente: elaboración propia

## **2. Educación para el desarrollo en el caos**

A continuación se resumen nueve grandes contenidos de lo que debería ser la educación necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible enfrentando la complejidad, la incertidumbre y el conflicto en las sociedades caóticas actuales.

### **2.1.La interdisciplinariedad**

En un mundo altamente complejo, lo primero que viene a la mente es la necesidad ineludible de mirarlo inter- y trans- disciplinariamente, entendiendo que tanto la interdisciplinariedad como la transdisciplinariedad son conceptos relativos, cuyas numerosas variantes pueden ser clasificadas en función de los criterios siguientes: primero, los muchos o pocos campos de trabajo y/o disciplinas científicas involucrados; segundo, el hecho de que las relaciones se den a nivel teórico o de la praxis; y tercero, que esa relación sea más o menos fuerte. (León, 2009)

Entre diversas clasificaciones posibles, preferimos, por su claridad y sencillez, la de Piaget (1978):

- **Multidisciplinariedad:** Nivel inferior de integración. Para solucionar un problema se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas.
- **Interdisciplinariedad:** Segundo nivel de asociación entre disciplinas donde la cooperación entre disciplinas lleva a interacciones reales, es decir, una verdadera reciprocidad de intercambio y, por consiguiente, enriquecimientos mutuos.
- **Transdisciplinariedad:** Etapa superior de integración. Se trataría de la construcción de un sistema total en el cual no existan fronteras sólidas entre las distintas disciplinas. De particular importancia en esta categoría son las denominadas Disciplinas Híbridas, como la Economía Ambiental, la Ecología Social o, muy especialmente, la Ecología del Paisaje, la cual es probable que sea actualmente la más cercana a una visión realmente comprensiva del mundo.

## **2.2.Las intersecciones en el desarrollo sostenible**

Lo que sugerimos aquí es que, para entender y practicar la interdisciplinariedad en función del desarrollo deseable y en medio del caos, debemos concentrarnos en los puntos de intersección entre las cuatro dimensiones mencionadas: naturaleza, sociedad, cultura y economía. Esa concentración en nodos estratégicos nos orientará en torno a las disciplinas que deberían estar presentes.

### **2.2.1 Intersecciones de la naturaleza**

El territorio puede ser analizado desde tres puntos de vista: como oferta de recursos naturales, como conjunto de condicionantes a la localización de personas y de sus actividades, y como mayor o menor accesibilidad a todos y cada uno de sus puntos.

Alrededor de 1980, en Venezuela se publicó una extensa investigación titulada *Sistemas ambientales venezolanos*, en el que se divide al país en regiones, sub-regiones y áreas naturales, para cada una de las cuales se elaboraron indicadores de Potencial de producción, Estabilidad ambiental, Capacidad para soportar infraestructuras físicas y Habitabilidad. Esta investigación se hizo en el contexto del proceso de elaboración del Plan Nacional y de los Planes Estadales de Ordenación del Territorio, con el propósito de poder definir en la práctica cuáles actividades pueden ser o no permisibles en cada sitio, tomando en cuenta el equilibrio entre criterios económicos, sociales y ecológicos. (MARNR, 1983)

Por su parte, la Economía se relaciona con la naturaleza mediante los siguientes mecanismos: lo que insume y lo que produce en cuanto dependan más o menos de los recursos locales; su localización específica en la medida en que contribuya o no con el equilibrio ecológico y social; y la tecnología que utilice.

En cuanto a la tecnología, es necesario verla desde los siguientes ángulos: primero, desde su compatibilidad con el medio natural; segundo, desde su capacidad

para generar empleo; y tercero, desde su modularidad, es decir, desde la medida en que es capaz o no de crecer paulatinamente de acuerdo con sus mercados y sus insumos.

Por su parte, la organización social y su cultura impactan positiva o negativamente a la naturaleza a través de los siguientes mecanismos: el tamaño de la población y su tasa de crecimiento en relación a la capacidad de soporte del medio; sus hábitos de consumo, que pueden ser más o menos adaptados a lo que ese medio puede producir ventajosamente; su mayor o menor conciencia ambiental, como rectora de sus comportamientos; la mayor o menor eficacia en el aprovechamiento de los recursos locales, evitando sobre explotaciones; y la estructura del sistema de centros poblados, haciendo más o menos accesibles los recursos naturales desde el resto del país y del mundo.

### **2.2.2 Intersecciones de la Economía**

Las intersecciones de la economía con la naturaleza fueron brevemente descritas en el punto precedente; y las correspondientes a la sociedad y la cultura pueden ser resumidas de la manera siguiente: primero, los hábitos de consumo definen hasta cierto punto lo que la economía produce o no produce, aunque ésta tiene gran capacidad para modificar esos hábitos mediante la propaganda y los monopolios; segundo, la mayor o menor productividad de los trabajadores influye poderosamente en los costos de producción; tercero, la mayor o menor propensión al ahorro constituye una importante fuente para la inversión, especialmente a niveles regionales y locales; y, cuarto, la tecnología utilizada, como ya se dijo, puede generar más o menos empleo, siendo así un determinante principal en el bienestar colectivo.

### **2.2.3 Intersecciones de la sociedad y la cultura**

Las intersecciones de la sociedad y su cultura con la naturaleza y la economía han sido brevemente descritas en los dos puntos precedentes. Se añade aquí un aspecto muy importante para esas dos dimensiones: se supone que el capital social interno (valores, actitudes, comportamientos) y el capital social externo (organizaciones,



normas y procedimientos) constituyen la base ineludible para alcanzar el desarrollo sostenible, entendido como la búsqueda de equilibrios dinámicos entre la naturaleza, la economía, la sociedad y la cultura; generando equidad entre grupos sociales, entre regiones, entre generaciones y entre géneros.

### **2.3.La planificación estratégica**

La planificación es una disciplina destinada a distribuir recursos relativamente escasos de todo tipo entre fines múltiples, cumpliendo tres reglas: minimizar costos, maximizar beneficios y mantener en equilibrio dinámico las distintas fuerzas sociales que poseen los recursos, desean poseerlos o se ven afectadas por su uso. Es más o menos estratégica en la medida en que es capaz de adaptarse constantemente a los frecuentes cambios de la realidad, para lo cual acude a las teorías de la guerra y de la manipulación política, y simplifica los métodos que utilizaba en el pasado, privilegiando aquellos que son capaces de simular lo que ocurriría en todas las variables si una fuese modificada. (Castellano, 2004).

La principal utilidad de esta disciplina es su elevada capacidad para enfrentar situaciones complejas de cualquier tipo y facilitar el organizarse para analizarlas coherentemente.

### **2.4.Las teorías de sistemas y de redes**

Ver a una sociedad como sistema, definitivamente, facilita comprenderla. Esencialmente, un sistema se define como: un conjunto de elementos, dinámicamente relacionados, que realizan actividades específicas para lograr uno o varios objetivos, insumiendo para ello energía, materiales o información, de forma tal que no puede ser descrito describiendo separadamente sus componentes, sino viéndolos en su totalidad interactuante. (Bertalanffy, 1951)

Los sistemas pueden ser clasificados según los tres criterios siguientes: primero, según aquello que los constituye, pueden ser abstractos, cuando sus componentes son

intangibles, como las ideas o los conceptos, o físicos, cuando sus componentes son tangibles; segundo, según su nivel de intercambios con el ambiente pueden ser más o menos cerrados o abiertos, en la medida en que su propia supervivencia dependa de la supervivencia de los otros sistemas que habitan su ambiente; y tercero, según la naturaleza de su objetivo, pueden ser económicos, sociales, culturales, políticos, naturales, o integrales. Los sistemas así definidos y clasificados comparten en mayor o menor grado las siguientes propiedades:

Es posible identificar, en cada uno de ellos, algunos insumos que son procesados internamente de determinada manera, para generar cierto producto que entregan al ambiente o se convierten a su vez en insumos.

Retroalimentación, capacidad según la cual todos o algunos productos del sistema se pueden convertir en insumos del mismo.

Homeostasis, definida como conjunto de fenómenos de auto regulación que llevan al mantenimiento de la constancia en las propiedades y la composición del medio interno de un organismo, lo cual le permite adaptarse a los cambios de su entorno.

Entropía, concepto que es necesario apreciar desde dos puntos de vista complementarios el uno del otro: de acuerdo con la segunda ley de la termodinámica, significa que los sistemas tienden al desorden a medida que pasa el tiempo; y, de acuerdo con la teoría de la información, significa que se maximiza la incertidumbre en relación a su comportamiento.

Negentropía, capacidad para importar energía en distintas formas, desde su ambiente, para contrarrestar la Entropía y sobrevivir.

Propiedades emergentes, capacidad para que el sistema desarrolle propiedades adicionales, a medida que evoluciona desde la célula o la pequeña comunidad aislada hasta organismos o sociedades complejas.

Autopoiesis, capacidad para construirse a si mismos.

Por su parte, las redes sociales son estructuras compuestas por personas, grupos de personas u organizaciones conectadas por uno o varios tipos de relaciones, tales como amistad, parentesco, intereses o conocimientos; que emergen como respuesta a dos grandes problemas: primero, la confrontación entre un Estado omnipresente y omnipotente cada vez más voraz, por un lado, y una población heterogénea, dispersa e indefensa, por el otro; segundo, la necesidad que sienten las personas por acceder a la gigantesca proliferación y dispersión de recursos y conocimientos en el mundo actual, aprovechando las fuerzas sinérgicas propias de la asociación.

## **2.5.El pensamiento sistémico**

A finales del siglo XX, Peter Senge (1992) difundió la idea según la cual cualquier organización o emprendimiento, para tener éxito, debe practicar cinco disciplinas: el dominio personal, la toma de conciencia de los modelos mentales propios y ajenos, la construcción de una visión compartida, el aprendizaje en equipo y la visión sistémica.

El pensamiento sistémico es la disciplina que integra las demás disciplinas y está regido por las siguientes leyes:

- Los problemas de hoy derivan de las “soluciones” de ayer. Esta primera ley también puede ser expresada mediante la expresión “correr la arruga”, ya que implica desplazar el problema a otra parte del sistema o a otro momento para que sea enfrentado por otras personas.
- Cuanto más se presiona, más presiona el sistema. Eso es así por lo que se conoce como “retroalimentación compensadora”, cuando una cierta intervención provoca respuestas que contrarrestan lo logrado.
- El comportamiento del sistema puede mejorar antes de empeorar, debido a la aplicación de paliativos a corto plazo.
- El camino fácil lleva al mismo lugar, cuando se insiste en seguir los caminos conocidos.
- La cura puede ser peor que la enfermedad.

- Lo más rápido es lo más lento. El tomar atajos nos puede conducir a situaciones inesperadas y peligrosas que retardan el logro de los verdaderos objetivos.
- La causa y el efecto no están necesariamente próximos en el tiempo y el espacio.
- Los cambios pequeños pueden producir resultados grandes, pero las variables en las cuales los resultados de la acción pudieran ser máximos son, a menudo, las menos obvias.
- Se puede alcanzar dos metas aparentemente contradictorias.
- Dividir una gran organización problemática en dos, no genera necesariamente dos organizaciones pequeñas óptimas.
- No hay a quien endilgarle la culpa en particular. La culpa es nuestra, de los demás y del entorno.

Otro aporte fundamental del pensamiento sistémico consiste en los “arquetipos sistémicos”, los cuales *“revelan que una elegante simplicidad subyace en la complejidad de los problemas. A medida que aprendemos a reconocerlos, vemos cada vez más sitios donde es posible aplicar el apalancamiento para enfrentar desafíos difíciles y para explicar estas oportunidades a otros”*. (Senge, 1995, 123).

De manera muy simplificada, podemos decir que cualquier problema puede ser ubicado en alguno de unos pocos arquetipos sistémicos y que cada uno de ellos responde a soluciones genéricas típicas. La esperanza implícita en esta afirmación es enorme en términos de la posible reducción de la complejidad, por lo que se les resume muy brevemente a continuación.

Arquetipo 1: Soluciones contraproducentes. La urgencia suele generar acciones paliativas que después entorpecen las soluciones de fondo o agravan el problema enfrentado. Por lo tanto, vale la pena andar despacio para llegar a tiempo.

Arquetipo 2: Límites del crecimiento. Los procesos reforzadores crean espirales de éxito, pero también efectos inadvertidos que pueden conspirar contra ellas. Por lo tanto, en lugar de precipitar el crecimiento, vale la pena eliminar los factores que lo limitan.

Arquetipo 3: Desplazamiento de la carga. Frecuentemente, no se aborda las verdaderas causas de los problemas dada su gran dificultad y, en cambio, se intenta supuestas soluciones fáciles que pueden erradicar o minimizar los síntomas, mientras el problema continúa agravándose y la capacidad para solucionarlo se atrofia. Consecuentemente, es necesario enfrentar los problemas, no sus síntomas.

Arquetipo 4: La tragedia del terreno común. El abuso de los servicios públicos termina por saturarlos afectando a todos, sin que nadie se sienta responsable ni por el problema ni por la solución.

Arquetipo 5: Adversarios accidentales. Se refiere a los conflictos entre grupos inter funcionales que se supone deberían cooperar los unos con los otros.

## **2.6.El enfoque ecológico según Capra**

La ecología es, probablemente, la disciplina que más ha avanzado en el propósito de ver integralmente al mundo en que vivimos e intentamos desarrollarnos. A continuación se le resume en los términos de Capra (1982):

- Las propiedades de las partes solo pueden ser entendidas a partir de la dinámica del conjunto.
- No existen estructuras fundamentales. Cada estructura es la manifestación de un todo subyacente.
- Toda la red de relaciones es intrínsecamente dinámica. Se hace énfasis en el proceso.
- Las observaciones y descripciones no son independientes del observador y del proceso de conocimiento.
- Conocer es una función primordial de los sistemas vivos.
- La metáfora del conocimiento se desplaza de la imagen de construcción - leyes y principios fundamentales, bloques básicos de construcción, etc.- hacia la imagen de la red. La realidad es una red de relaciones y nuestras descripciones forman parte de esa red interconectada.

- Los conceptos, teorías y descubrimientos son limitados y aproximados. No hay un conocimiento absoluto, completo y definitivo de la realidad.
- El paradigma ecológico y la conciencia ecológica se sitúan más allá de los paradigmas productivistas y racionalistas, en tanto que en un nivel más profundo, se vinculan con la totalidad de la vida y con la conciencia y experiencia espiritual.
- El paradigma ecológico enfatiza los valores y principios de cooperación, interconexión, sostenibilidad, responsabilidad social, espiritualidad y creatividad, intuición, conservación, síntesis, no linealidad, asociación, calidad, experiencia de vida.
- Capra encuentra la respuesta en el pensamiento oriental, como una perspectiva muy amplia, a diferencia del reduccionismo modernista predominante en Occidente, sin negarlo, es decir, propiciando el encuentro entre las experiencias científicas específicas que han contribuido poderosamente al bienestar material de la Humanidad, y el misticismo, que nos ayuda a “sentir”, más que a “comprender” nuestro lugar en el mundo y a reconciliarnos con el acontecer que llamamos destino.

### **2.7.La teoría de la postmodernidad y la globalización**

Para comprender el mundo caótico en que vivimos, es imprescindible tomar muy en cuenta el fenómeno de la globalización. Entre las numerosas entradas posibles a este tema hemos seleccionado dos: los impactos de la globalización según Giddens (2000) y el papel de los medios masivos de comunicación.

Bell (2006) ha descrito muy sintéticamente los impactos de la globalización: *“Las naciones se han hecho demasiado pequeñas para solucionar los grandes problemas y demasiado grandes para arreglar los pequeños”* Giddens (2000) los resume de la manera siguiente:

- El crecimiento exponencial de los riesgos naturales y sociales, incluyendo las guerras locales o la violencia provocadas tanto por el descontento y la represión, y los riesgos fabricados como las enfermedades contagiosas que se expanden por la tierra, la manipulación genética o la comercialización poco ética de la medicina.

- La distorsión de las tradiciones, que son acomodadas o reinventadas, manteniendo sin embargo a sus guardianes como los únicos supuestamente capaces de interpretar la verdad que trasciende a los rituales. Al vaciarse de significado y convertirse en folklore comercializable, pierden su capacidad para dar continuidad y forma a la vida cotidiana, con dos consecuencias contradictorias: se alcanza una mayor libertad para elegir pero prolifera la ansiedad y se abre la puerta a todo tipo de adicciones que sirvan de guía al comportamiento cotidiano, tales como el alcoholismo, las drogas, el sexo, la comida, el ejercicio físico o el trabajo.
- La vida familiar deja de funcionar como refugio; las necesidades emocionales están siendo ahora satisfechas por las relaciones amorosas – sexuales y la amistad.
- La Democracia bajo formas muy diversas, que ha sido impulsada por las comunicaciones globales y por el fracaso de los sistemas rivales. La revolución de las comunicaciones ha dejado al descubierto los peores aspectos del mundo político y producido ciudadanos más activos y reflexivos que no tienen ya confianza en los políticos y en los rituales democráticos convencionales, pero no han perdido la fe en la democracia como paradigma y desean rescatar su esencia a través de una amplia gama de nuevos mecanismos, que van desde su monopolio en manos del Estado, hasta su proliferación en la sociedad civil.

En ese contexto, cabe destacar dos fenómenos: primero, el desarrollo de organizaciones internacionales y transnacionales, dedicadas a fortalecer la democracia en el mundo mediante la educación y la vigilancia; y, segundo, los medios masivos de comunicación, en la medida en que si bien desnudan al mundo político, también lo banalizan hasta la náusea, logrando a menudo que se pierda lo positivo al develar lo negativo (Giddens, 2000).

Para Giddens, los dos mecanismos clave de la globalización han sido las Fichas Simbólicas y los Sistemas Expertos. La ficha simbólica más importante ha sido el dinero como forma universal de intercambio, permitiendo a los individuos moverse de un contexto local a otro, estableciendo contactos sociales en el tiempo y el espacio. El dinero ha encogido el mundo.

Los sistemas expertos, como el modelo médico moderno, o el modelo de seguros, son formas universales de conocimiento científico y no dependen o dependen relativamente poco del contexto, por lo que pueden establecer relaciones sociales en vastas extensiones de tiempo y espacio. Las sociedades modernas dependen de ellos, lo que implica confiar en ellos, por lo que es ya un lugar común decir que la confianza es el cemento de la sociedad. Tanto que, al ser minada, los individuos manifiestan una inseguridad existencial.

En la etapa post-moderna, o etapa madura de la modernidad, como se quiera, esa confianza en los sistemas expertos se ve amenazada por dos tipos de factores: primero, factores tales como los virus mutantes, la amenaza atómica o el terrorismo, que escapan a su experticia; y segundo, el crecimiento exponencial del número y tipo de demandas, que atenta contra su capacidad de respuesta. Este diluirse de la confianza que ha aglutinado a las sociedades constituiría, pues, el foco de la crisis moderna.

Por último, los medios masivos de comunicación han actuado durante mucho tiempo como reductores potentes de la complejidad social, pues son ellos los que han seleccionado y definido los temas de interés común sobre los cuales la población en general toma partido (Luhmann, 2000). Selección ésta que se hace mediante tres mecanismos: la elección de los temas, la jerarquización de los temas y la inducción de las decisiones a tomar.

Particularmente importante en este sentido han sido los cambios ocurridos en la televisión, resumidos por Richeri (2004): el paso de una situación en la que es necesario comprimir las noticias en función de la escasez del tiempo, a otra en la que el tiempo no es tan importante, dada la multiplicidad de canales disponibles para distintos tipos de intereses, por lo que la información de carácter universal se reduce a favor de la información especializada.

## **2.8.Los principios y saberes de Morin**

Para abordar la complejidad, la incertidumbre, el conflicto y el peligro, Morin (1999) propone tres principios a ser tomados permanentemente en cuenta: primero, el Principio Dialógico, que se refiere a la necesaria convivencia de los opuestos en el



sentido, por ejemplo, de que la vida necesita de la muerte; segundo, el Principio Recursivo en cuanto a las relaciones causa–efecto; y tercero, el Principio Hologramático, según el cual la totalidad es más y es menos que la suma de las partes. Más, porque al sumarse las partes emergen nuevas características y capacidades en el sistema que las partes no tienen; y menos, porque la totalidad impone restricciones al comportamiento de las partes. Propone, además, el fortalecimiento de los siguientes siete Saberes como el núcleo de la educación universal.

1. Estar conscientes de las cegueras del conocimiento, entendiendo que cometemos constantemente los siguientes tipos de errores: errores de percepción, dadas las limitaciones de nuestros sentidos; errores mentales, por la dificultad de separar lo objetivo de lo subjetivo; errores intelectuales, cuando nuestras teorías e ideologías se defienden de la invasión por otras; errores de racionalización, cuando recurrimos al determinismo; errores paradigmáticos, cuando nuestros paradigmas están totalmente blindados.
2. El Conocimiento pertinente: todo tiene que ver con todo.
3. La condición humana.
  - a. Estamos dentro y fuera de la naturaleza, hechos con los materiales con que se construye el mundo, limitados a un único planeta de ínfima importancia y en un proceso de hominización que no ha terminado.
  - b. Somos entes biológicos–culturales entre la sapiencia y la demencia; la interacción cerebro – mente – cultura; la interacción razón – afecto – impulso; la interacción individuo – sociedad – especie,
  - c. La humanidad conforma una sola especie diversa; la identidad terrenal; la heterogeneidad dentro de la igualdad.
4. La presencia de fuertes contracorrientes a la destrucción del planeta, al predominio de lo cuantitativo, a lo prosaico y utilitario, al consumo uniformizado, al dinero y al egoísmo y a la violencia. Y la existencia de fuertes tendencias a reubicarse en contextos más policlasistas y a desarrollar un sentido de pertenencia a la tierra por encima de la etnia y las fronteras geográficas.

5. Enfrentar las incertidumbres. Toda acción resulta de una decisión y, una vez iniciada, empieza a convertirse en apuesta, en el sentido de que son el entorno y el azar los que definen su rumbo.
6. La comprensión: La incompreensión está aumentando entre los seres humanos por “ruidos” que provocan malentendidos.
7. La ética del género humano. La democracia y la ciudadanía planetaria son, en esencia, las dos grandes finalidades ético–políticas de la humanidad en el presente milenio.

## **2.9.El manejo de los sentimientos**

En puntos previos hemos visto como las decisiones humanas se han basado y se basan cada vez más, no en razones sino en sentimientos. Sin embargo, sabemos poco sobre ellos, sus fuentes, su manejo, sus implicaciones psicosomáticas y sus consecuencias sobre el comportamiento colectivo.

Es por eso que Barroso, entre otros, afirma que la resistencia al cambio verdadero sería, simultáneamente, causa y efecto de un estado de crisis perpetua que define nuestro subdesarrollo (Barroso, 1997), provocado, esencialmente, por una carencia de auto estima (Barroso, 1987), que se explicaría, entre otros, por los siguientes factores:

- Una educación rica en contenidos y pobre en contactos afectivos, con educadores que saben mucho de métodos, teorías y modelos y poco de sí mismos.
- Pésimo manejo de las necesidades; pésima gerencia de uno mismo como persona.
- Exceso de culpas y culpables. En un mundo de tanto abandono, ausencia y maltratos, lo acostumbrado es señalar al otro como culpable. Nadie asume responsabilidades. Culpabilizar es la única estrategia política del marginal y un modelaje montado en todos los niveles del quehacer diario.
- Carencia de un modelo comunicacional efectivo aprendido desde la infancia, practicado en la casa y la escuela, y llevado después al trabajo y a la calle, donde cada

uno se sienta con derecho a expresar sus necesidades y aceptar los límites de los derechos ajenos.

Este desconocimiento de nosotros mismos como entes no sólo pensantes, sino también como entes con sentimientos, unido a la caoticidad del mundo en que vivimos, provoca una angustia existencial que penetra todos los rincones de la vida cotidiana y explica, en gran medida, la tendencia universal a refugiarse en viejas y nuevas religiones.

## Bibliografía

- Barroso, Manuel (1987), *Autoestima, ecología o catástrofe*, Editorial Galac, Caracas.
- \_\_\_\_\_ (1997), *Crisis: la cultura del subdesarrollo*, Ediciones Urania, Caracas.
- Bell, Daniel (2006), *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Alianza Editorial, Madrid.
- Bertalanffy, Ludwig (Dec 1951), "General system theory - A new approach to unity of science (Symposium)", *Human Biology*, Vol. 23, pp. 303-361
- Bossel, Hartmut (1999), *Indicadores para el Desarrollo Sostenible: Teoría, Método y Aplicaciones. Un Informe al Grupo Balaton*, International Institute For Sustainable Development.
- Capra, Fritjof (1992), *El punto crucial*, Editorial Troquel, Buenos Aires.
- Castellano, Hercilio (2004), *Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto*, Segunda edición, CENDES.
- \_\_\_\_\_ (2006), *La planificación del desarrollo sostenible*, CENDES, Caracas.
- CENDES (2011), *Seminario sobre el caos*, Doctorado en Estudios del Desarrollo.
- CENDES, UDO (2012), *La investigación social y la planificación del desarrollo en contextos caóticos. Caso estado Sucre*, Maestría en Planificación del Desarrollo Regional, Cumaná.
- Giddens, Anthony (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Editorial Taurus, México.
- León Hernández, Vicente Eugenio (2009), *La interdisciplinariedad: una concepción específica en el proceso docente educativo de la Física en la formación de técnicos agropecuarios*, Dirección Municipal de Educación de Educación San Juan y Martínez, Pinar del Río, Cuba.
- Luhmann, Niklas (2000), *La realidad de los medios de masas*, Anthropos, México.
- Piaget, Jean (1978), *La Equilibración de las estructuras cognitivas*, Editorial Siglo XXI, Madrid.
- Ministerio del Ambiente (1983), *Sistemas ambientales venezolanos*, Caracas.
- Morin, Edgar (1999), *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Prólogo, UNESCO, París.

Richeri, Giuseppe (2004), *Complejidad social e información*, Ediciones simbióticas, [www.blogovin.com](http://www.blogovin.com).

Senge, Peter (1992), *La quinta disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*, Ediciones Granica, Buenos Aires.

Senge, Peter, Charlotte Roberts, Richard Ross, Brian Smith (1995), *La quinta disciplina en la práctica*, Editorial Granica, Barcelona.

# Regímenes Generales y Especiales de Seguridad Social

---

Absalón Méndez Cegarra

**Absalón Méndez Cegarra**, Licenciado en Trabajo Social, Abogado, Especialista en Administración-Magister Scientiarum en Administración, Doctor en Ciencias Sociales, Profesor Titular de la UCV, Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social. Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”. FACES-UCV

## **Introducción**

El presente artículo constituye un avance del proyecto de investigación *La Seguridad Social del Trabajador Rural en Venezuela*, adscrito a la línea de investigación “Extensión de la cobertura de la Seguridad Social”, que dirige la doctora Ana Mercedes Salcedo González, en el Centro Venezolano de Investigaciones de la Seguridad Social, área de postgrado en Seguridad Social, con apoyo financiero del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela.

La primera década del siglo XXI ha sido testigo de un replanteamiento o redefinición de la Seguridad Social como modalidad de protección social de la población. En la evolución histórica de la Seguridad Social es posible identificar diversos momentos: auge, esplendor, consolidación, debilitamiento, crisis, reforma y contrarreforma.

La Seguridad Social, en los términos como se concibe en la actualidad, es el resultado de un proceso evolutivo de distintas formas o modalidades de protección social, animadas por múltiples sentimientos, entre los que destacan el amor hacia el semejante y la solidaridad humana. Estas formas diversas convergen, primero, en la institucionalidad de los Seguros Sociales (Alemania, 1883); luego, en la positivización de la Seguridad Social, concebida y aceptada universalmente como un derecho humano y social fundamental (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). A partir del momento en el que la Seguridad Social es reconocida como Derecho Humano, comienza a consolidarse como tal en todos los países del mundo, convirtiéndose en un

aspecto fundamental de la política pública del Estado que fomenta y promueve el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de la población mediante el otorgamiento de prestaciones sociales sometidas a un marco regulatorio previamente determinado (Estado de Bienestar).

Las crisis económicas y financieras, casi permanentes, de buena parte de los países del mundo estremecen los cimientos de los sistemas de seguridad social. El retroceso de la intervención del Estado en lo social, a favor de un mayor espacio para el actuar del mercado (décadas 80-90), debilitó poderosamente el gasto público social y junto con él las bases de sustentación de la Seguridad Social, planteándose de inmediato la reforma de los sistemas que la sustentan bajo unos esquemas tendientes a abandonar la solidaridad humana como principio orientador de la Seguridad Social. Luego de más de dos décadas de experiencias reformistas (1990-2000), al observarse que los objetivos que animaron la reforma no fueron alcanzados (ampliar la cobertura de la Seguridad Social y mejorar en calidad y cantidad las prestaciones prometidas), se da inicio a un proceso de contrarreforma, que se mantiene en la actualidad precisamente para procurar alcanzar los objetivos fallidos del proceso reformista.

En la actualidad constituye un reto para la Seguridad Social ampliar su cobertura a toda la población, garantizando a todos acceso pleno a servicios de salud óptimos y oportunos, seguridad de ingresos económicos, acceso a la red de servicios sociales y el fomento de la participación social, como se evidencia en los documentos emanados de organismos internacionales especializados (OIT, OMS, AISSS), en los que se plantea y sugiere a los países del mundo una redefinición de las políticas sociales.

En esta redefinición de las políticas públicas de corte y contenido social, entre ellas las políticas asistenciales y de Seguridad Social en países como Venezuela, es necesario preguntarse cómo llevarlas a cabo. Y en esa respuesta, encuentra cabida el tema que desarrollamos en este artículo: la combinación de regímenes generales de Seguridad Social con regímenes especiales para sectores particulares de población.

## **1. La ruralidad en Venezuela y el Trabajador Rural**



Al estudiar la similitud de la vida rural española con el resto del mundo, el investigador José María López Valencia señaló lo siguiente:

*“Las dificultades que ofrece el relieve del suelo, la poca densidad de la red de vías de comunicación, la desigual repartición de las tierras, la sequía y otras peculiaridades de nuestro vivir nacional, determinan claramente el “ruralismo”, llamando así, no sólo a aquel modo de ser y de vivir propio de los que trabajan las tierras, sino, en acepción más amplia, a un género de vida originado, no por la agricultura, sino por la deficiente organización social de los campos.” (López Valencia, 1933)*

El campo venezolano, es decir, lo que en el pasado se entendía como medio rural, fácilmente identificable, ha cambiado significativamente tanto en aspectos cualitativos (características, costumbres, géneros y estilos de vida) como cuantitativos (número de pobladores, agrupación por género y grupo de edad, índices demográficos). En la actualidad, la frontera que separa el medio urbano del rural es mínima e igualmente las características de las condiciones de vida de sus pobladores.

La ruralidad era identificable a economía primaria, a agricultura y cría de ganado. Hoy, por el contrario, sin negar la presencia de estas actividades, el campo venezolano se nos muestra muy diversificado.

Uno de los elementos que tiene importancia relevante en los asuntos relacionados con la extensión de la Seguridad Social a poblaciones tipificadas como rurales es la multiplicidad de actividades que realizan los pobladores, el tipo de trabajadores y la diversidad de formas de contratación laboral agraria.

Un proceder sencillo para resolver este aspecto importante de distinción de la población objetivo, sería calificar como trabajador rural a todo trabajador que realice actividades laborales en el medio rural; pero esta vía no es precisa, toda vez que en el medio rural encontramos trabajadores que dependen exclusivamente del trabajo agropecuario, por ejemplo de la explotación del suelo con fines agrícolas, cultivo de frutos, legumbres, granos, etc., y cría de animales domésticos; pero, es que al lado de estas actividades primarias es dable encontrar manufacturas o actividades de transformación, de comercialización, transporte, servicios públicos, mecánicas y otras. Por otra parte, la diversidad de actividades trae aparejada diversidad de tipos laborales: trabajadores agrícolas subordinados (obreros o peones agrícolas: permanentes,

eventuales y/o por jornada), trabajadores agrícolas por cuenta propia (grandes, medianos y pequeños productores, además de parceleros, medianeros, pisatarios y arrendatarios), trabajadores no agrícolas subordinados (médicos, personal paramédico, educadores, oficinistas), trabajadores no agrícolas por cuenta propia (comerciantes, transportistas, albañiles, mecánicos, oficinistas). Para los fines de la protección o tutela laboral tanto por el Derecho Laboral como por el derecho de la Seguridad Social, tal situación ofrece algunas dificultades, lo que ha determinado que históricamente el trabajador rural y, más estrictamente, el trabajador agropecuario, haya sido excluido de la tutela de la protección laboral y social.

A este respecto, el Derecho del Trabajo ha avanzado más rápido que el Derecho de la Seguridad Social, por lo que el trabajador agropecuario, en muchos países, ha logrado una tutela casi similar a la del trabajador urbano; sin embargo, en materia de Seguridad Social existe un rezago considerable debido al tipo de institucionalidad *segurista* instaurada en países como los de América del Sur (Seguros Sociales) y a las dificultades para universalizar su práctica y sus regímenes de financiamiento. Al respecto, Oscar Hernández Álvarez comenta lo siguiente:

*“En realidad el gran déficit de las sociedades latinoamericanas en relación con sus trabajadores no se encuentra en relación a la existencia de una adecuada legislación laboral sino en la seguridad social. En aquellos sectores laborales de América Latina en los cuales las leyes laborales tienen un grado relativamente normal de aplicación-y la poca eficacia que esta legislación tiene en vastos sectores de la población es otro importante déficit- el trabajador goza de una relativa protección en cuanto al disfrute de su salario, a los descansos remunerados y al pago de diversos beneficios laborales establecidos legislativa o convencionalmente. Pero la gran dificultad que experimentan muchos trabajadores que, en general, disfrutan de la tutela legislativa laboral, aparece cuando deben afrontar contingencias que no pueden atender adecuadamente con su salario y demás beneficios legales o contractuales. Cuando el trabajador enferma, muere o entra en una desocupación crónica, cuando se hace viejo y pierde sus facultades productivas, el Derecho Laboral deja de ser un instrumento adecuado de ayuda. Es entonces cuando la Seguridad Social debería prestar al trabajador el auxilio que ya no le da el Derecho del Trabajo y es entonces cuando desgraciadamente, la seguridad social en muchos países de la región latinoamericana aparece como bastante inadecuada para llevar a cabo esta importante misión” (Hernández Álvarez, 2009, 493)*

Lo indicado por Hernández Álvarez, en cuanto a los alcances y desarrollo de la Seguridad Social en América Latina encuentra mayor realismo en el medio rural, al menos en Venezuela, donde por Seguridad Social hemos entendido el régimen y conjunto de prestaciones de los Seguros Sociales, los cuales han mantenido la tendencia

original de brindar amparo básica o exclusivamente a un tipo de trabajador -el urbano-, asalariado, subordinado o dependiente: figura laboral poco extendida en la ruralidad de nuestro país.

Este hecho es incontrovertible, pues tiene prueba irrefutable en la escasa cobertura de la Seguridad Social en la región y particularmente en el medio rural, lo cual ha sido demostrado por Hernández Álvarez con cifras provenientes de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), en trabajo denominado *La Protección Social de Cara al Futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* (Montevideo, marzo de 2006). Hernández Álvarez, señala, que:

*“Para el 2006 el porcentaje de trabajadores de la región que cotizaba a la seguridad social era apenas del 38,7%. Esta cifra (...) supone un promedio que comprende desde los países con cobertura más amplia (Costa Rica, con el 65,3% y Chile con el 64,9%) hasta los de cobertura más baja (Paraguay 13,5% y Perú 13%). Esta baja cobertura de la seguridad se corresponde con la existencia de un alto porcentaje de la población (42%) que se encuentra debajo de la línea de pobreza y sin protección social básica.” (Hernández Álvarez, 2009, 494)*

Tal como se ha señalado, se advierte que estas cifras se vuelven más dramáticas en el medio rural, en el cual la pobreza se agudiza y la desprotección social alcanza límites intolerables en una sociedad moderna. Es precisamente esta situación la que conlleva a la necesidad de establecer en Venezuela, tal como ha ocurrido en España, Argentina, Chile y Ecuador, sistemas especiales de Seguridad Social, en el marco de un Régimen o Sistema de Seguridad Social General, de manera que se pueda atender y garantizar protección social a grupos de población con características sociales, económicas y culturales muy particulares.

## **2. Sistemas y Regímenes Generales y Especiales de Seguridad Social: Aspectos conceptuales.**

En países como Venezuela, en los que no están perfectamente definidas las nociones de “sistemas” y de “regímenes” de Seguridad Social, podría hablarse indistintamente de una u otra noción para referirnos a una misma situación, es decir, a la forma como se regula, estructura, organiza, financia y concede el conjunto de prestaciones que corresponde a la Seguridad Social; sin embargo, apoyados en la

doctrina y legislación de otros países, España, en Europa, y Argentina en América del Sur, luce correcto establecer alguna diferenciación.

En materia de Seguridad Social, en Venezuela tenemos una situación muy particular, ampliamente tratada en otras oportunidades. Nos referimos a la multiplicidad de modalidades de protección social existentes: públicas y privadas; obligatorias y no obligatorias; de contribución directa y no contributivas; securistas y asistenciales; para la población en general y para grupos de población sectorial o profesional.

Entendemos por Sistema de Seguridad Social, en un sentido no propiamente técnico, aunque la práctica en el país lo desmienta, a todo el conjunto institucional que ofrece garantía de protección social a la población, asimilable al marco institucional del bienestar social. Y, en sentido técnico, a lo que efectivamente se entiende por Seguridad Social: un derecho humano traducible en una relación jurídica, perfectamente normada y en un marco institucional y programático a cargo de órganos rectores y gestores, por lo general, públicos, garantes de las obligaciones contraídas con la población afiliada, acotadas a un esquema de protección de estados de necesidad (contingencias), expresamente señalados, a cambio del cumplimiento de ciertos requisitos, igualmente definidos previamente, por parte de la población afiliada. Y, por régimen de Seguridad Social, a la determinación de las prestaciones prometidas y sus requisitos de obtención.

En Venezuela, bajo estas nociones, tenemos un Sistema de Seguridad Social, mejor, de Seguros Sociales, que data de 1944 y se mantiene en funcionamiento hasta nuestros días. Además, existe un Sistema de Seguridad Social, creado por mandato constitucional, que no termina de consolidarse y entrar en funcionamiento: el Sistema de Seguridad Social, desarrollado por la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS, 2002).

El primero, el Sistema de los Seguros Sociales, desarrolla varios ramos de seguros e identifica dos regímenes: régimen general y régimen parcial, los cuales ofrecen en términos de prestaciones, según se trate de uno u otro régimen, asistencia médica integral; prestaciones en dinero por incapacidad temporal; pensiones por invalidez (discapacidad) vejez y muerte (sobrevivencia); asignaciones por nupcias y asignaciones

únicas; y prestaciones en dinero en caso de pérdida involuntaria del empleo (paro forzoso).(G.O. No. 39.912 del 30-04-2012. Decreto No. 8.921)

En cuanto al Sistema de Seguridad Social (LOSSS), el artículo 5 de la LOSSS, lo define, así:

*A los fines de esta Ley, se entiende por Sistema de seguridad Social el conjunto integrado de sistemas y regímenes prestacionales, complementarios entre sí e interdependientes, destinados a atender las contingencias objeto de la protección de dicho Sistema.*

Y en el artículo 7 se define el régimen de la siguiente manera:

*A los fines de esta Ley se entiende por Régimen Prestacional el conjunto de normas que regulan las prestaciones con las cuales se atenderán las contingencias, carácter, cuantía, duración y requisitos de acceso; las instituciones que las otorgarán y gestionarán; así como su financiamiento y funcionamiento. (G.O. No. 39.912 del 30-04-2012)*

En lo que se refiere a las prestaciones, éstas se organizan en tres (3) sistemas y seis (6) regímenes prestacionales, a saber: Sistema Prestacional de Salud, a cargo del Régimen Prestacional de Salud; Sistema Prestacional de Previsión Social, a cargo de los Regímenes Prestacionales de Empleo, Seguridad y Salud en el Trabajo, Pensiones y Otras Asignaciones Económicas y Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas; y Sistema Prestacional de Vivienda y Hábitat, a cargo del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

Las contingencias o estados de necesidad a amparar son: maternidad; paternidad; enfermedades y accidentes cualquiera sea su origen, magnitud y duración; discapacidad; necesidades especiales; pérdida involuntaria del empleo; desempleo; vejez; viudedad; orfandad; vivienda y hábitat; recreación; cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia susceptible de previsión social (LOSSS, artículo 17). Mediante las prestaciones siguientes: promoción de la salud, prevención de enfermedades y accidentes, restitución de la salud y rehabilitación; programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social; promoción de la salud de los trabajadores; atención integral en caso de enfermedades catastróficas; atención y protección en casos de maternidad y paternidad; protección integral a la vejez; pensiones por vejez, sobrevivencia y discapacidad; indemnización por la pérdida involuntaria del empleo; prestaciones en dinero por discapacidad temporal debido a enfermedades, accidentes,

maternidad y paternidad; subsidios para la vivienda y el hábitat; asignaciones para las necesidades especiales y cargas derivadas de la vida familiar; atención integral al desempleo; atención a las necesidades de vivienda; y, cualquier otra prestación derivada de contingencias no previstas en esta Ley y que sea objeto de previsión social (LOSSS, artículo 18).

### **3. El Sistema de Seguridad Social español como referente para el establecimiento de un Sistema Especial de Seguridad Social para el Trabajador Rural en Venezuela.**

La Seguridad Social constituye un sistema técnico-administrativo de protección social, orientado por una serie de principios, entre los que destaca la universalidad y la solidaridad entre los seres humanos.

La universalidad de la Seguridad Social no significa que a todas las personas, independientemente de sus características socio-laborales, se les debe tratar de igual manera. Establecer diferenciaciones con fines de protección social no equivale a discriminación o tratos preferentes, simplemente responde a la máxima que tiene como sustento filosófico-doctrinario a la justicia y la equidad, la cual se expresa en la frase: tratar desigualmente lo que es desigual o, dicho de otra manera, tratar igual a lo que es igual.

Dos tendencias son observables en los Sistemas de Seguridad Social de los países del mundo:

- a. Sistemas o Regímenes Generales y Uniformes.
- b. Sistemas o Regímenes Generales y Sistemas Especiales.

Los países que se inclinan por Sistemas de Seguridad Social generales y uniformes, argumentan la conveniencia de la uniformidad a los fines de eliminar las particularidades en la cobertura de la población; en caso de ser necesario, optan por la creación de “Sistema Especiales” dentro del Sistema o Régimen General; por el contrario, los países que piensan en las diferencias existentes entre los grupos sociales, se inclinan y son favorables a la creación de regímenes generales conjuntamente con regímenes especiales.

La legislación, doctrina y práctica de la Seguridad Social en España es clarificadora sobre este particular y constituye un referente muy importante para el diseño de Sistemas Especiales para algunos sectores de población de países donde no existe esta práctica tal como es el caso de Venezuela.

El Sistema de Seguridad Social de España, comprende:

- Un régimen general.
- Las prestaciones no contributivas.
- Los regímenes especiales de Seguridad Social.

El régimen general ofrece a la población afiliada prestaciones de asistencia sanitaria; por incapacidad temporal; por maternidad y riesgo durante el embarazo; por incapacidad permanente contributiva, por jubilación; por supervivencia; y, por desempleo.

Las prestaciones no contributivas, amparan y ofrecen protección a la población que califica para su ámbito de aplicación en los casos siguientes: prestaciones no contributivas de invalidez; prestaciones no contributivas de jubilación y prestaciones familiares.

Los regímenes especiales de Seguridad Social, son:

- Régimen Especial Agrario (Trabajadores agrícolas)
- Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Públicos, Civiles y Militares
- Régimen Especial de los Trabajadores por cuenta propia o autónoma.
- Régimen Especial de los Trabajadores del Mar
- Régimen Especial de los Empleados del Hogar
- Régimen Especial de la Minería del Carbón.
- Régimen Especial de los Estudiantes. (Gorelli Hernández, 2005, 76-102)

En la legislación española encontramos claramente definidos Regímenes Especiales de Seguridad Social destinados a garantizar protección a grupos de población que por sus características socioeconómicas ameritan un trato especial.

En la legislación, doctrina y práctica de la Seguridad Social española se conceptualiza y caracteriza a los Regímenes Especiales, así:

#### Los Regímenes Especiales

*“se establecen en aquellas actividades profesionales en las que, por su naturaleza y peculiaridades de las condiciones del proceso productivo, se hace preciso una regulación propia para la aplicación de dicho sistema”* (Gorelli Hernández. 2005, 563)

Y sobre el mismo particular, María José Rodríguez Ramos señala que:

*“El punto de partida para cualquier análisis de los Regímenes Especiales pasa por reconocer su carácter excepcional respecto del Régimen General. Esto supone que los Regímenes Especiales se plantean como un conjunto de normas especiales respecto del General”* (Rodríguez Ramos. 2005, 95)

En un Sistema de Seguridad Social General, los regímenes especiales deben ser pensados y concebidos como una fase o etapa transitoria. La tendencia es hacia la generalización, homogeneización e integración. En términos de transitoriedad, su uso obedece a razones de carácter organizativo y de financiamiento de la Seguridad Social, así como a una modalidad de ampliación del “ámbito subjetivo de la Seguridad Social”.

La proliferación de Regímenes Especiales de Seguridad Social dentro de un Régimen General o en paralelo con éste, puede en la práctica conspirar contra la propia estabilidad del Sistema, motivo por el que la tendencia es a la homogeneización e integración.

Sin embargo, dicha tendencia no niega la existencia de particularidades en los diferentes grupos de población. Para combinar este reconocimiento y la necesidad de la homogeneización se acude a la creación de Sistemas Especiales, entendiendo por tal lo siguiente:

*“El artículo II TRLGSS – Real Decreto Legislativo 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social – dispone que en aquellos Regímenes de la Seguridad Social en que así resulte necesario, podrán establecerse sistemas especiales exclusivamente en alguno o algunas de las siguientes materias: encuadramiento, afiliación, forma de cotización o recaudación.*

*A tenor de esta norma debemos distinguir claramente los Regímenes Especiales de los Sistemas Especiales, Cuando hablamos de los Sistemas nos referimos a especialidades que afectan a aspectos de carácter meramente formal (...) Se trata de introducir peculiaridades en materia de actos de encuadramiento, cotización y recaudación, pero sin que pueda afectarse de ninguna manera a la acción protectora.*



*En este sentido, los Sistemas pueden crearse dentro de cada uno de los Regímenes de la Seguridad Social; es decir, que forman parte de ellos” (Rodríguez Ramos, 2005, 100-101)*

España combina plenamente un Sistema General de Seguridad Social con regímenes especiales. La tendencia es hacia la eliminación de estos últimos, pero se conservan todavía procurando que lo esencial de las prestaciones del Sistema General no sufra merma alguna, por el contrario, lo que se busca con ellos es ampliar la cobertura teniendo en cuenta especificidades de la población que, al ignorarlas, cerrarían las posibilidades de garantizar amparo a importantes sectores de población. Este es el caso del Régimen Especial Agrario en España sobre el cual, a manera de referencia, subrayaremos los aspectos más importantes.

En España, el Régimen Especial Agrario (REA) está camino a desaparecer. Se duda de su justificación y su conservación obedece a lo que podría considerarse derechos adquiridos y el peso que puede significar su integración plena al Régimen General en atención a que su campo de aplicación subjetivo presenta un alto índice de desempleo, por consiguiente, escasa renta y un elevado índice de envejecimiento de la población.

Este Régimen está regulado en el Decreto 2.123 del 23 de julio de 1971, y por el Decreto 3.772 del 23 de diciembre de 1972. Se incluyen en el Régimen Especial Agrario todos los trabajadores que de forma habitual y como medio fundamental de vida, realicen labores agrarias, ya sean propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional.

El Régimen Especial Agrario Español, presenta los caracteres siguientes:

- *Ámbito de Aplicación:*  
*Aplica a todos los trabajadores que en forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrarias, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional. A estos efectos son especialmente importantes los conceptos de habitualidad, medio fundamental de vida y de labores agrarias.*
- *Tipo de Trabajadores Amparados:*  
*Es característico de este Régimen que el mismo se aplica a dos colectivos muy diferenciados, a los trabajadores por cuenta ajena agrarios (mayores de dieciséis años, sean fijos o eventuales), y a los trabajadores por cuenta propia agrarios (mayores de dieciocho años y que sean titulares de pequeñas explotaciones agrarias y realicen actividad agraria de forma personal y directa en estas explotaciones, incluyéndose también a los familiares colaboradores del titular de la explotación agraria).*

- *Recaudación de las cotizaciones:*

*Este Régimen sufre un proceso de empobrecimiento, tanto por su escasa capacidad recaudatoria (motivada por la escasa renta de este sector productivo y social, como por el gran número de pensionistas, todo lo cual origina un importante déficit económico.*

- *Acción Protectora:*

*En cuanto a la acción protectora hay una gran similitud entre el Régimen General y la protección que se otorga a los trabajadores por cuenta ajena (exceptuando la regulación del desempleo, sobre todo respecto de los trabajadores eventuales (Gorelli Hernández, 2005, 563-598)*

#### **4. Seguridad Social del Trabajador Rural en Venezuela**

En Venezuela, la legislación sobre Seguridad Social de cobertura más extensa, como la Ley del Seguro Social, no establece Regímenes Especiales para ningún sector de población, aún, cuando en la práctica, por otras vías legales o contractuales sí existen. Tal es caso de la Seguridad Social de los miembros de las Fuerzas Armadas; cuerpos de seguridad del Estado; trabajadores universitarios; funcionarios públicos; funcionarios del Banco Central de Venezuela; Petróleos de Venezuela; Poder Judicial; Poder Legislativo; Poder Electoral y Poder Ciudadano.

El artículo 17 de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, establece que:

*El alcance y desarrollo progresivo de los regímenes prestacionales contemplados en esta Ley se regula por las leyes específicas relativas a dichos regímenes. En dichas leyes se establecerán las condiciones bajo las cuales los sistemas y regímenes prestacionales otorgarán protección especial a las personas discapacitadas, indígenas, y a cualquier, otra categoría de personas que por su situación particular así lo ameriten y a las amas de casa que carezcan de protección económica personal, familiar o social en general.*

Esta norma de carácter orgánico, constituye el fundamento para que en Venezuela se constituyan, según el caso, Regímenes o Sistemas Especiales de Seguridad Social como el que se propone: Sistema Especial de Seguridad Social (Seguro Social) para el Trabajador Rural en Venezuela.

##### **4.1. Justificación**

En Venezuela, no obstante la vigencia de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, la cual crea y desarrolla un Sistema de Seguridad Social (LOSSS) integral, universal, general y uniforme para todos los venezolanos y los extranjeros con

residencia legal en el país, debemos entender que el régimen más amplio, general, de mayor cobertura poblacional y territorial, lo constituye el Sistema de los Seguros Sociales, el cual no incluye un régimen Especial o un Sistema Especial de Seguridad Social para los Trabajadores Rurales aunque tampoco excluye a estos trabajadores. El hecho cierto es que no existen modalidades de cobertura particulares para sectores de población en atención a la actividad económica que realizan dichos sectores, como por ejemplo, los trabajadores agrarios.

La creación de un Régimen Especial Agrario o, mejor aún, un Sistema Especial dentro del Régimen General (IVSS), se justifica plenamente por el estado de indefensión y desprotección en el que han estado sumidos históricamente los trabajadores rurales (agrarios, pecuarios, pesqueros, etc.) en Venezuela.

#### **4.2. Importancia**

La población rural en Venezuela, en particular los trabajadores agrarios, forestales, pesqueros, etc., ha ido perdiendo importancia cuantitativa a lo largo del tiempo y por razones diversas.

Sin embargo, el campo venezolano alberga en su interior un porcentaje del total poblacional, arraigado al medio rural, productor de bienes esenciales para la vida, como es el caso de los alimentos de origen vegetal y animal, razón más que suficiente para pensar en la protección social de este sector de población.

#### **4.3. Viabilidad**

En Venezuela no resulta complicado establecer o un Régimen Especial o un Sistema Especial de Seguridad Social del Trabajador Rural, dentro de lo que entendemos por Régimen General, es decir, los Seguros Sociales.

Hemos visto que la Ley del Seguro Social, en su artículo 2º, establece que el campo de aplicación subjetivo, comprende:

*“... a las trabajadoras y los trabajadores permanentes bajo la dependencia de una empleadora o empleador, sea que presten sus servicios en el medio urbano o en el rural y se cual fuere el monto de su salario”. Por consiguiente, en lo inmediato, no se*

*requiere, ni siquiera la reforma parcial de la Ley del Seguro Social para lograr la incorporación del trabajador rural, con una simple reforma del Reglamento de la Ley del Seguro Social o, con un argumento especial,– acto administrativo del Ejecutivo Nacional – es suficiente para lograr tal propósito, lo que está previsto, además, en el mismo artículo 2º, de la Ley del Seguro Social, así:*

*El Ejecutivo Nacional al reglamentar esta Ley o mediante Resolución Especial, determinará a las personas a quienes se amplíe su protección y establecerá, en cada caso, los beneficios que se le otorguen y los supuestos y condiciones de su aplicación.”*

En la Ley del Seguro Social tenemos la base legal para crear el Sistema Especial de Seguridad Social del Trabajador Rural, hasta tanto se desarrolle el Sistema de Seguridad Social que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, para todos los venezolanos, sin discriminación.

A fines de garantizar la puesta en marcha a la brevedad posible y su efectividad, se sugiere iniciar con un programa piloto para lo cual seleccionamos un municipio con vocación agropecuaria de los Andes venezolanos: municipio Rivas Dávila del estado Mérida, capital Bailadores.

## **5. Anteproyecto de Reglamento de la Ley del Seguro Social, para crear un Sistema Especial de Seguro Social para el Trabajador Rural (agrario) en Venezuela, dentro del Sistema General de los Seguros Sociales.**

### **5.1. Motivación**

Las referencias a la legislación sobre Seguridad Social del trabajador agrario en países como España, permiten conocer algunas experiencias sobre el particular y facilitan o ayudan a la formulación de una propuesta para Venezuela.

La enseñanza que obtenemos es la conveniencia de pensar siempre en la universalidad, generalidad y uniformidad de la Seguridad Social; por consiguiente, los regímenes especiales de Seguridad Social para garantizar protección a determinados sectores de población debe considerarse como medida extrema, razón por la que en España, admitiendo la existencia de regímenes especiales, prefiera la creación de Sistemas Especiales dentro del Régimen General. El Sistema Especial de Seguridad Social atiende a ciertas particularidades de la población objetivo; pero, no altera el contenido protectorio de la Seguridad Social, contenido en un Régimen General.

En Venezuela, la tendencia en lo que respecta a regímenes de jubilaciones, pensiones y atención médica en el sector público, ha sido hacia la fragmentación, a la segmentación de la población, lo que explica la existencia de cientos de regímenes jubilatorios y pensionales e instituciones dispensadoras de atención médica, en paralelo con el régimen de los Seguros Sociales y el Sistema Asistencial (público) de Salud.

La creación de un Sistema de Seguridad Social universal, uniforme y solidario, como el que concibe la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y desarrolla la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, ha chocado con la ausencia de voluntad política para su implementación. Ante este vacío, aparece la realidad de la cobertura de las instituciones de Seguridad Social, entre ellas, la del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

Venezuela se suma a la lista de países interesados en ampliar la cobertura de la Seguridad Social, debido a que importantes sectores de población quedan al margen de dicha cobertura; pero, los esfuerzos, hasta ahora, se han orientado a ampliar la cobertura fortaleciendo programas de asistencia social (misiones), asunto, que, valorado positivamente, deja en el ambiente grandes incógnitas sobre la durabilidad y sostenimiento en el tiempo, lo que hace necesario volcar la mirada hacia el desarrollo de otras iniciativas con mejor base de sustentación técnica, administrativa y financiera.

El sector rural en Venezuela y, dentro del sector, la población campesina y el trabajador agrícola, ha sido el gran excluido de la política social del Estado y de los particulares.

Esta exclusión no tiene su base en el ordenamiento jurídico, sino en la práctica, parcialmente, lo que se conoce, técnicamente, como cobertura real.

En materia de Seguridad Social, la Constitución de la República, las Leyes Orgánicas del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras; Sistema de Seguridad Social; Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo; y, Ley del Seguro Social, son incluyentes de la población rural; pero, la práctica ejecutoria o la aplicación de la norma, tropieza con realidades que distancian considerablemente el contenido normativo de la realidad, lo que determina que, al momento de evaluar la cobertura del

Sistema de Seguridad Social se haga necesario diferenciar entre cobertura legal, estadística y real. Así tenemos que, en Venezuela, los instrumentos de protección social, como el Régimen de los Seguros Sociales, tienen una cobertura universal en lo que respecta a los trabajadores formales; una cobertura estadística dada por la población afiliada al IVSS u, obligada a afiliarse, la cual constituye un porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el sector formal de la economía; y, una cobertura real, la población, efectivamente, afiliada y cotizante.

La cobertura de los Seguros Sociales en Venezuela es baja, un poco más de un tercio de la PEA (43%), año 2013, y 16% de la población total. Esta cobertura deja al margen más de la mitad de la PEA y, sobre todo, a la población del medio rural.

Ante esta realidad y dado que no existe impedimento alguno desde el punto de vista legal, parece oportuno, pertinente y necesario, establecer un Sistema Especial de Seguro Social para el trabajador agrario en Venezuela, en el entendido que las prestaciones pertinentes, es decir, las que ofrece el IVSS, serán iguales en lo que respecta a cuantía, duración y requisitos de obtención; pero, para el trabajador agrario variarán en cuanto se refiere al financiamiento, fuentes de financiamiento y la asimilación de entidades patronales.

## **5.2. Características generales del Sistema Especial de Seguro Social del Trabajador Agrario (SESSTA)**

**Afiliación:** La población comprendida en el ámbito de aplicación del SESSTA, deberá ser, al igual que en España, las personas que derivan sus medios de vida de actividades agropecuarias; es decir, todos los trabajadores, venezolanos, cualquiera que sea su sexo y estado civil, que de forma habitual y como medio fundamental de vida realicen labores agrarias propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional; en consecuencia, comprende a los trabajadores por cuenta ajena (obreros, peones agrícolas, jornaleros, etc.) como a los trabajadores por cuenta propia (parceleros, conuqueros, granjeros, pequeños propietarios, etc.) que cumplan con

algunos requisitos adicionales, entre otros, al igual que en España, que sean titulares de pequeñas explotaciones agrarias, mayores de dieciocho (18) años y que realicen la actividad agraria en forma personal.

Las personas que califiquen para el SESSTA, deberán cumplir con el requisito de afiliación (IVSS-SESSTA).

La obligación de afiliarse recae, en primer lugar, en el patrono o empleador para el caso de trabajadores agrarios por cuenta ajena o, en su defecto, por solicitud personal o de las organizaciones campesinas existentes; los trabajadores por cuenta propia deberán hacerlo directa y personalmente o mediante las asociaciones de productores y cooperativas que los agrupa.

La afiliación que corresponde es al Régimen General de los Seguros Sociales.

**Prestaciones:** Las prestaciones que debe garantizar el SESSTA, son las correspondientes al Régimen General de los Seguros Sociales, con las especificaciones y modalidades que respondan a las características socio –laborales y físico– espaciales del trabajador agrario.

El ámbito de aplicación objetivo, material, prestacional del SESSTA, es el siguiente:

- Pensiones por vejez, invalidez y sobrevivencia
- Subsidios por pérdida involuntaria del empleo.
- Asistencia médica y odontológica en casos de enfermedad o accidente de todo tipo y maternidad.
- Indemnizaciones diarias por enfermedad temporal
- Asignaciones dinerarias por nupcialidad y nacimiento de hijo
- Indemnizaciones en caso de pérdida de la cosecha, producción o ganado, como consecuencia de fenómenos naturales, plagas o enfermedades.

Como se ha señalado, el régimen prestacional se ajustará a las necesidades y requerimientos del trabajador agrario, particularmente, en lo que respecta al cuidado de la salud y los riesgos de pérdida de los medios de vida.

**Órgano Gestor:** El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), hasta tanto entre en funcionamiento el Sistema de Seguridad Social (SSS.LOSSS), es el órgano gestor responsable de garantizar las prestaciones del SESSTA y de recaudar las cotizaciones y aportes de las personas afiliadas.

El IVSS pondrá en marcha una red de Cajas Locales del Seguro Social y una red de ambulatorios de atención médica o, en su defecto, establecerá convenios de cooperación con las redes locales de salud, públicas o privadas, salvo que, para el momento de la puesta en marcha del SESSTA, se haya implementado y funcione plenamente el Sistema Público Nacional de Salud, y la prestación de servicios de salud la brinde totalmente el Régimen Prestacional de Salud del Sistema de Seguridad Social.

**Financiamiento:** El tema del financiamiento es el más complejo, así lo revela la experiencia internacional. En los diferentes países donde existen Regímenes y Sistemas Especiales de Seguridad Social para el trabajador agrario, se consideran varios factores tanto para establecer los requisitos y el *quantum* de las prestaciones como para establecer los montos de las contribuciones obligatorias, así como las formas de recaudación.

Para el caso del trabajador por cuenta ajena, permanente, necesariamente, debe mantenerse los porcentajes de cotización y aportes patronales que establece la Ley y el Reglamento de Seguro Social, para el régimen general, de riesgo mínimo, con un adicional para el nuevo ramo de seguro, el seguro agrario.



En lo que respecta al trabajador por cuenta ajena, pero no permanente, sino eventual, por temporada, por cosecha a destajo o formal, el porcentaje de cotización y aporte patronal, será determinado en atención a un indicador productivo, por ejemplo, un porcentaje, calculado sobre la base del valor del producto obtenido (kilos, toneladas, quintales, litros, etc.).

Finalmente, para personas afiliadas que califiquen como trabajadores agrarios por cuenta propia o autónoma, si procede el porcentaje de cotización y aporte patronal, se determinará de dos maneras:

- a) Si el productor agrario está afiliado a una organización agraria de tipo cooperativa, asociativa u otra, en la que el productor realiza como miembro aportes periódicos, dicha asociación actuará como empleador y agente de retención de la cotización. La base imponible estará dada por el ingreso personal promedio mensual.
- b) Si el productor agrario no está afiliado a ninguna organización agraria, se afiliará directamente al IVSS y cotizará un porcentaje global, calculado sobre la base del ingreso personal promedio mensual.

**Jurisdicción:** La jurisdicción para dirimir los conflictos que se ocasionen por la aplicación del SESSTA, será la jurisdicción laboral ordinaria, la misma que rige para la Ley del Seguro Social. Un elemento importante a considerar, en atención a la masa laboral no nacional que se desempeña en el medio rural venezolano, es la vigencia de los tratados, pactos y convenios, bilaterales y multilaterales, sobre Seguridad Social, suscritos y ratificados por Venezuela, y la aplicación de las normas de reciprocidad e igualdad de trato propios del Derecho Internacional.

### **5.3. Anteproyecto de Reglamento Parcial de la Ley de Seguro Social sobre el Sistema Especial de Seguro Social del Trabajador Agrario (SESSTA)**

Decreto No. \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

#### **Presidente de la República**

En uso de las atribuciones que le confiere el numeral 10 de artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, el artículo 2° de la Ley del Seguro Social, en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Reglamento Parcial de la Ley del Seguro Social sobre el Sistema Especial de Seguro Social del Trabajador Agrario.

#### **Artículo 1: Objeto**

El Presente Reglamento tiene por objeto crear el Sistema Especial de Seguro Social del Trabajador Agrario (SESSTA), dentro del Régimen General de los Seguros Sociales, establecer y regular su rectoría, organización, funcionamiento, prestaciones y financiamiento y régimen jurisdiccional.

#### **Artículo 2: Relación Jurídica Regulada**

El presente Reglamento rige las relaciones jurídicas entre los trabajadores agrarios afiliados al SESSTA y el IVSS por el acaecimiento de las cotizaciones objeto de protección por dicho Sistema, a los fines de promover el mejoramiento de la calidad de vida y bienes del trabajador agrario y su grupo familiar.

#### **Artículo 3: Ámbito de Aplicación**

EL SESSTA comprende a todos los trabajadores venezolanos y a los extranjeros residenciados legalmente en el país, cualquiera sea su sexo y estado civil, que de forma habitual y como medio fundamental de vida, realicen labores agrarias propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, por cuenta propia o ajena, dentro del territorio nacional.

**Artículo 4:** *Afiliación*

Los trabajadores agrarios comprendidos en el campo de aplicación del SESSTA, están obligados a afiliarse al Seguro Social en los términos que establece la Ley del Seguro Social y su Reglamento. La obligación de afiliar a sus trabajadores recae en el patrono, si se trata de trabajadores subordinados, por cuenta ajena, de carácter, permanente, dentro de los tres (3) primeros días de iniciada la relación laboral; para el caso de trabajadores subordinados de carácter temporal, si la contratación excede los treinta (30) días, la afiliación deberá hacerla el patrono; caso contrario, el propio trabajador. Los trabajadores por cuenta propia se afiliarán directamente o, por intermedio de las organizaciones campesinas, de productores o cooperativas.

**Artículo 5:** *Registro*

El IVSS creará un Sistema de Registro Especial para el SESSTA, en el que se llevará la historia personal y familiar del trabajador afiliado. El Sistema de Registro otorgará a los afiliados un carnet de identificación, así como a los familiares con derecho, el cual contendrá el número de identificación del afiliado, su número de cédula de identidad o pasaporte y datos fundamentales de la historia médica y laboral del afiliado.

**Artículo 6:** *Contingencias cubiertas*

El SESSTA, garantiza el amparo o cobertura ante las mismas contingencias que cubre el Régimen General de los Seguros Sociales, más un adicional, de carácter voluntario, que protegerá contra pérdidas de cosecha o ganado, producto de fenómenos naturales, enfermedades, plagas o accidentes. .

**Artículo 7:** *Prestaciones*

El SESSTA garantizará a su población afiliada las prestaciones siguientes:

- a) Pensiones de vejez, discapacidad y sobrevivencia
- b) Subsidios por pérdida involuntaria del empleo
- c) Asistencia médica integral general
- d) Asistencia médica integral por maternidad
- e) Indemnizaciones diarias o prestaciones en dinero por discapacidad temporal o maternidad.
- f) Asignaciones por nupcias, hijos y asignaciones básicas.
- g) Indemnizaciones por daños causados en las cosechas y rebaños.

**Artículo 8:** *Requisitos*

Los requisitos para obtener las prestaciones del SESSTA, así como la cuantía y duración de las mismas, serán iguales a los establecidos en el régimen General de los Seguros Sociales, según el Reglamento General de la Ley del Seguro Social que rige la materia.

**Artículo 9:** *Financiamiento*

El SESSTA tendrá carácter contributivo obligatorio para la población afiliada. El monto de las cotizaciones y aportes patronales será establecido en el Reglamento General de la Ley del Seguro Social, para empresas, entidades, establecimientos o faenas consideradas de riesgo mínimo.

**Artículo 10:** *Salario base*

La determinación del salario y salario de referencia, será el establecido en el Reglamento General de la Ley del Seguro Social, en lo que resulta aplicable al medio rural., La base imponible será igual a la de los trabajadores urbanos; pero, diferirá en la forma de cálculo, periodicidad de la retención y agente de retención.

**Artículo 11:** *Régimen Especial de Cotización*

Los Trabajadores agrarios por cuenta ajena, cotizarán obligatoriamente al SESSTA, el cincuenta por ciento (50%) de los porcentajes actuales establecidos para el Régimen General aplicable a entidades o empresas de riesgo mínimo; este monto de cotización será revisado, periódicamente, en la oportunidad que se haga para todo el Sistema de los Seguros Sociales.

La base imponible de la cotización y aporte patronal será igual a la que establece la ley del Seguro Social y su Reglamento, disminuida en 50%, sólo, para el trabajador agrario subordinado permanente.

La base imponible para la cotización y aporte patronal del trabajador subordinado, no permanente, será la equivalente a dos (02) salarios mínimos, determinado dicho salario en atención al valor de los bienes agrarios producidos, y el porcentaje de cotización y aporte, disminuida en sesenta por ciento (60%) de la aplicable en el Régimen General. La base imponible para la cotización única de los trabajadores autónomos, por cuenta propia, será la equivalente a tres (3) salarios mínimos de ingreso promedio mensual.

**Parágrafo Único:** En atención a las características del trabajo y trabajador agrario, a los fines de su equiparación al trabajador urbano en cuanto al régimen de financiamiento, se podrá establecer un régimen de financiamiento distinto, no sobre la base imponible equivalente a salario mínimo, sino a impuestos especiales a la producción, discriminado por prestaciones así:

Atención Médica Integral: 2% del valor de los productos agropecuarios a cargo del productor, pagado por producto cosechado, cuya periodicidad la determina el ciclo de cosecha o producción por estimación de ingreso promedio mensual.

Pensiones: 4% del valor de los productos agropecuarios a cargo del productor, pagado por producto cosechado o por estimación de ingreso promedio mensual.

Otras: 2% del valor de los productos agropecuarios a cargo del productor, pagado por producto

cosechado o por estimación de ingreso promedio mensual.

**Artículo 12:** *Cotización subsidiada*

Los trabajadores agrarios por cuenta propia o independiente, que, por su actividad laboral no perciben ingresos suficientes para cotizar el monto total porcentual establecido en la Ley del Seguro Social y su Reglamento, recibirán un subsidio por parte del Estado, calculado dicho porcentaje sobre la base de un Salario Mínimo oficial en Venezuela. Este subsidio constituye un estímulo a la afiliación de los trabajadores agrarios al SESSTA.

**Artículo 13:** *Fondo de Asistencia y Previsión del Trabajador Agrario*

El SESSTA, constituirá un Fondo Especial de Asistencia y Previsión del Trabajador Agrario, distinto a los demás Fondos del IVSS, el cuál captará las cotizaciones de los trabajadores, de los empleadores, de los productores y del Estado, cuyos montos y periodicidad han sido definidos previamente, cuyos recursos deberá invertir correctamente, garantizando seguridad, rendimiento y liquidez; los cuales distribuirá entre los distintos sub – fondos o partidas para el pago oportuno e integral de las prestaciones prometidas.

Este Fondo tendrá iguales características administrativas y jurídicas que los demás Fondos del IVSS.

**Artículo 14:** *Cajas Locales*

El IVSS, creará en cada Municipio Rural del país, una Caja Local del IVSS, la cual actuará como caja recaudadora de cotizaciones y aportes, de prestación de servicios, trámites administrativos y de supervisión y control de las obligaciones contraídas por los afiliados. La Caja Local dispondrá de un personal técnico encargado de monitorear todo lo relacionado con el medio rural: Población, migración, dinámica demográfica, empleo, sub-empleo, informalidad, producción, comercialización, entre otros aspectos. Para tales fines mantendrá

acuerdos de cooperación con las asociaciones de campesinos, productores, vecinos, organismos públicos, etc., con el propósito de mantener una base de datos actualizada, que sirva a la toma de decisiones.

**Artículo 15: *Seguro Agrario***

Se crea un nuevo ramo de los Seguros Sociales: el Seguro Agrario, cuyo objeto es amparar al productor agrícola ante el riesgo de pérdida de la producción como consecuencia de eventos como inundaciones, incendios, plagas, enfermedades, entre otros. Este seguro es de afiliación voluntaria y prima solidaria. El IVSS, podrá establecer acuerdos sobre el particular con empresas de Seguros Públicos o Privados.

**Artículo 16: *Órgano Gestor***

El IVSS, es el órgano gestor responsable del desarrollo y funcionamiento del SESSTA; por consiguiente, en todo aquello no específico del SESSTA, se aplicará lo establecido en la Ley y Reglamento General del Seguro Social.

**Artículo 17: *Régimen Jurisdiccional***

Las cotizaciones que se susciten con ocasión de la aplicación de este Reglamento, serán dirimida por ante las instancias administrativas del IVSS y, agotadas éstas, por ante la jurisdicción laboral ordinaria tal como lo establece la Ley del Seguro Social.

**Artículo 18: *Disposición Final***

Todo lo no establecido en el presente Reglamento del SESSTA será resuelto por la vía administrativa mediante Resolución del Consejo Directivo del I.V.S.S

## **Bibliografía**

Hernández Álvarez, Oscar (2009), “Tendencias de los regímenes de pensiones en América Latina”, *Sobre Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social*, Fernando Parra Aranguren, Editorial Tribunal Supremo de Justicia, Colección Estudios Jurídicos N° 23, Caracas.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002), *Gaceta Oficial No. 37.600*, Caracas.

López Valencia, José María (1933), *Los Seguros Sociales en el medio rural*, Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión, Madrid.

Rodríguez Ramos, María José; Gorelli Hernández, Juan y Vílchez Porras, Maximiliano (2005), *Sistema de Seguridad Social*, Editorial Tecnos, Séptima Edición, España.



# Pisos de Protección Social y Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social en Venezuela

---

Ana Mercedes Salcedo

**Ana Mercedes Salcedo**, Licenciada en Trabajo Social. Magister en Psicología Social y Magister en Seguridad Social. Doctora en Seguridad Social. Profesora Titular (UCV). Investigadora Categoría B en el PEII. Subgerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV. Coordinadora Adjunta y Profesora del Área de Postgrado en Seguridad Social. Autora de varias publicaciones: *La Seguridad Social en la Fuerza Armada Nacional. Los Servicios Sociales en Venezuela. La Ley de Servicios Sociales*, y artículos vinculados con la línea de investigación: *“Extensión de la cobertura de la seguridad social”*.

## **Introducción**

La seguridad social es un instrumento fundamental de apoyo para que los Estados puedan cumplir con las obligaciones de garantizar los derechos humanos y promover el desarrollo social. Los sistemas nacionales de seguridad social son poderosas herramientas para proporcionar seguridad del ingreso (medios de vida), prevenir y reducir la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión social y la dignidad, además de constituirse en una inversión importante en el bienestar de los trabajadores y de la población en su conjunto. La seguridad social fortalece la cohesión social, contribuye a la paz social y al desarrollo de sociedades más incluyentes.

Son muchas las organizaciones internacionales que luchan por la ampliación de la cobertura de la seguridad social. Su extensión hacia la población económicamente débil es un punto permanente en las agendas de los organismos internacionales como la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), Conferencia Internacional de Seguridad Social (CISS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Banco Mundial (BM), entre otros. Esa preocupación es compartida por diversos gobiernos, particularmente de aquellos países que se encuentran en vías de desarrollo, los cuales se caracterizan por una cobertura bastante limitada de los sistemas de seguridad social.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha generado diversos documentos donde se destaca la importancia de ampliar la cobertura de los sistemas de seguridad social, marcando pauta en la evolución de las estrategias para extender la cobertura de la seguridad social en el marco de diferentes denominaciones:

- En el año 2001, en la 89ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, se le dio prioridad a la extensión de la cobertura de la seguridad social y la OIT puso en marcha la campaña “*Seguridad Social y Cobertura para Todos*”, que entró en operatividad en el año 2003.
- En el año 2008, con la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97ª reunión, se reafirma el compromiso tripartito de ampliar la seguridad social en el marco del “*Programa de Trabajo Decente*”.
- En junio de 2009, en la reunión 98ª de la Conferencia Internacional del Trabajo, se reconoció la función esencial de instaurar una protección social básica para todos a través de un “*piso social*” mediante la adopción de formas más integradas de protección social. En las Conclusiones relativas a la seguridad social (2011) se identifica como una prioridad la extensión de la seguridad social a través del establecimiento de “*pisos de protección social*” (PPS).

La propuesta mundial actual sobre Pisos de Protección Social (PPS) consiste en extender la cobertura de la seguridad social en forma horizontal, con la incorporación de una política general coherente, orientada a ampliar el acceso a los servicios sociales esenciales y la seguridad de ingresos. Es decir, conformar una plataforma protectora base, dirigida hacia niveles más elevados, evitando brechas en la protección, para garantizar los derechos sociales básicos para toda la población. El Piso de Protección está estrechamente vinculado a la Agenda de Trabajo Decente para combatir con éxito la pobreza y la desigualdad. En el presente trabajo se analiza la estrategia de la propuesta del Piso de Protección Social (PPS) como una vía para la extensión de la cobertura de la seguridad social en el contexto específico de la política social venezolana.

## **1. Retos y desafíos actuales para la extensión de la cobertura de la seguridad social**

Entendemos por extensión de la cobertura de la seguridad social como el número de beneficiarios de prestaciones y servicios en alcance y suficiencia. Es decir, mediante la extensión de la cobertura identificamos el número de beneficiarios del derecho legal que les asiste a los ciudadanos a recibir prestaciones y servicios públicos básicos frente a riesgos de vejez, supervivencia e invalidez resultantes o no del empleo, riesgos por enfermedad y debilidad, desempleo, maternidad y educación de los hijos.

Para los Estados modernos la seguridad social se constituye, hoy, en una herramienta técnica administrativa para enfrentar contingencias sociales; en una garantía para la consecución de los derechos económicos, sociales y culturales, y en un medio para alcanzar el bienestar social y fortalecer la democracia. La garantía de universalidad de la seguridad social orienta a la sociedad a desarrollar sistemas integrados que les permita materializar la protección social a todos sus miembros, tanto a la población con capacidad contributiva, como a la que carece de ella. El principio de universalidad apunta principalmente a asegurar la protección de aquellos sectores que no puedan autónomamente acceder a ella, en forma definitiva, parcial o temporal, por razones que escapan a su voluntad

A pesar del reconocimiento universal de la seguridad social como un derecho humano fundamental y un componente esencial del desarrollo económico y social, se estima que aproximadamente el 20% de la población mundial en edad de trabajar (y sus familias) tiene acceso efectivo a sistemas de seguridad social integral. Las estadísticas mundiales actuales revelan la gran extensión de la pobreza y la exclusión generalizada en grandes sectores de la población. Según la Organización Internacional del Trabajo, el 75% de la población mundial no está cubierta por una adecuada seguridad social y, según el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), nueve millones de niños menores de cinco años mueren anualmente de enfermedades prevenibles (Informe del Grupo Consultivo de la OIT presidido por M. Bachelet (2011). En el referido Informe se señala:

*En el año 2010, el PIB mundial es diez veces superior al alcanzado en 1950, en términos reales, lo cual representa un incremento del 260% per cápita y, a pesar de ese crecimiento alcanzado en seis décadas, el acceso a la protección social continúa siendo para un número relativo de personas, aproximadamente el 75% de la población mundial no está cubierta por la seguridad social, 1400 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares americanos por día, en función al poder adquisitivo del año 2005 (BM), el 38% de la población mundial, 925 millones de personas padecen de hambre crónica (FAO) y nueve millones de niños menores de 5 años, mueren anualmente por enfermedades que pueden ser prevenibles (UNICEF y OMS). Estos últimos han desarrollado diferentes propuestas para extender la cobertura de la seguridad social, con relativo éxito, efectivamente. Entre las estrategias más recientes para atender esta problemática, encontramos la propuesta de “pisos de protección social. (Informe del Grupo Consultivo de la OIT presidido por M. Bachelet, 2011, XXIII).*

Es importante destacar que no se dispone de una fuente única y exhaustiva de datos que satisfaga las necesidades de todos los investigadores, analistas y responsables de la formulación de políticas. Sin embargo, todas las fuentes señalan que aproximadamente entre el 70% y 80% de la población mundial, no tiene acceso a prestaciones monetarias significativas y vive en situación de inseguridad social más o menos grave. Aunque estas cifras sean estimaciones, colocan claramente de manifiesto que la extensión de la cobertura de la seguridad social es una preocupación esencial para los administradores de la seguridad social y los encargados de la formulación de políticas de muchos países de todas las regiones del mundo. Esta situación agudiza la necesidad de búsqueda de nuevas opciones para enfrentar la pobreza, la desigualdad y la exclusión en el mundo. Por ello resulta imperioso emprender la revisión de las agendas de las políticas en el marco de las estructuras, instituciones, restricciones económicas, demandas políticas y aspiraciones sociales en cada uno de los países.

La población excluida de la seguridad social se encuentra generalmente entre los grupos más débiles y poco organizados de la sociedad, porque los regímenes de seguridad social instaurados en estos países se vinculan en torno al mercado de trabajo, dentro de una relación de dependencia. En consecuencia, la población generalmente excluida de la seguridad social está integrada por los trabajadores agrícolas y los trabajadores urbanos del sector informal de la economía, en cuya categoría encontramos a los trabajadores autónomos, los asalariados de pequeñas empresas, los trabajadores de bajos ingresos, los trabajadores de faenas pesadas que no pueden trabajar por periodos prolongados, los trabajadores a tiempo parcial, los trabajadores por lapsos intermitentes, los trabajadores domésticos, los migrantes, la población indígena y las mujeres, y otros sectores que por su condición, origen o pobreza, son objeto de discriminación económica y social por la vía de la exclusión a la educación escolar, formación profesional, oportunidades de empleos duraderos y estables y que, por lo tanto, carecen de oportunidades de cotizar por largos periodos de tiempo y lograr así optar a prestaciones como las pensiones de vejez.

Efectivamente, el riesgo más elevado de exclusión se encuentra entre grupos previamente determinados de población: los trabajadores de la economía informal y los

que se desempeñan en formas atípicas de empleo, los trabajadores vulnerables de las zonas rurales y de las zonas urbanas, los trabajadores domésticos, los trabajadores migrantes, los trabajadores no calificados y las personas con discapacidades y con enfermedades crónicas, incluidas aquellas afectadas por el VIH. Las mujeres tienden a enfrentarse a índices de exclusión más elevados que los hombres, debido a la discriminación de que son objeto a lo largo de todo su ciclo de vida y a las cargas familiares y de cuidado que suelen pesar sobre ellas. Los niños de las poblaciones excluidas tienen más probabilidades de crecer con problemas de salud y nutrición, deserción o falta de prosecución educacional, todo lo cual afecta su futuro y el de sus sociedades. Reiteramos que la situación de exclusión de la seguridad social y la necesidad de ampliar la cobertura de la protección social, ha sido una preocupación de la mayoría de los países del mundo, de la región latinoamericana y de los organismos internacionales.

El Dr. Carmelo Mesa Lago (2009, 60-95) establece que las causas de la caída de la cobertura de la seguridad social vienen dadas por tres factores fundamentales:

- 1) **La transformación de la fuerza laboral:** (caída del sector formal cubierto, y aumento del sector informal no cubierto), todo esto unido a la flexibilización laboral. El sector informal aumentó de 43% de la fuerza laboral urbana en 1990 a 47% para el año 2002, incrementándose en los países menos desarrollados y con mayor incidencia en las zonas rurales. Aun cuando, la población de los países es predominantemente urbana, un promedio del 56% de la fuerza rural no es asalariada o trabaja por cuenta propia, y en los países menos desarrollados de la región esta proporción se incrementa hasta 60-80%. Las zonas rurales tienen una incidencia de pobreza mayor que las urbanas y en las primeras se encuentra radicada la mayoría de la población indígena.
- 2) **Las limitaciones del aparato administrativo de los sistemas de seguridad social:** Las estructuras administrativas de los sistemas de seguridad social han sido poco flexibles para adaptarse a las transformaciones de ese mercado laboral. Como muestra destacamos que en dieciséis países de la región, los trabajadores por cuenta propia están legalmente excluidos de la cobertura de pensiones o sólo tienen afiliación voluntaria, lo cual no es atractivo económicamente, porque deben pagar la suma de las cotizaciones del trabajador y la del patrono. Los empleados de las microempresas también están exceptuados de la cobertura, porque la ley generalmente determina que únicamente están obligadas las empresas que tienen más de cinco a diez trabajadores. Los sistemas de seguridad social discriminan a las mujeres respecto a su cobertura en comparación con los hombres porque reproducen las inequidades del mercado laboral. Contrapuesto a los severos vacíos de la cobertura, en su interior, prácticamente en todos los

países de la región latinoamericana, existen programas de pensiones y salud separados, con mejores prestaciones y gozando de costosos subsidios fiscales regresivos a favor de los grupos más poderosos, con ingresos muy superiores, tales como las Fuerzas Armadas (con excepción de Costa Rica, Panamá y Bolivia), los funcionarios públicos, petroleros, maestros, bancarios, contribuyendo así a acentuar la desigualdad.

- 3) **Las reformas estructurales del régimen de pensiones:** Las reformas estructurales llevadas a cabo entre 1981 y 2003 mediante la sustitución de los sistemas públicos de pensiones por sistemas total o parcialmente privados, afectaron negativamente la cobertura de la seguridad social, por cuanto dichos sistemas fueron esencialmente diseñados para trabajadores formales con alta densidad de contribución y dejaron por fuera a los sectores informales, rurales no asalariados. Sin embargo, en los últimos años dichas reformas fueron anuladas en Nicaragua, declaradas parcialmente inconstitucionales en Ecuador, postpuestas en República Dominicana, reformadas en Chile con la incorporación de un pilar solidario. Lo mismo sucede en materia de salud, cuya reforma segmenta el sistema, duplica prestaciones y genera vacíos que dificultan la extensión de la cobertura.

Se aprecia que los países más desarrollados de la región, también considerados como los pioneros de la seguridad social en América Latina, poseen proporcionalmente un sector informal y rural menor que el resto de los países, por lo tanto, con menor incidencia de pobreza. Por otra parte, son los que proveen programas de pensiones asistenciales no contributivas y en general exhiben menor incidencia de pobreza, una cobertura más elevada y menor brecha en la protección entre hombres y mujeres. Por el contrario, los países menos desarrollados que introdujeron sus sistemas más tarde, tienen mayor sector informal y rural, así como mayor incidencia de pobreza, carecen de pensiones asistenciales o tienen muy poca cobertura, presentan mayores brechas entre la protección entre hombres y mujeres. Es importante destacar que las áreas geográficas mejor cubiertas son las más urbanizadas y desarrolladas, mientras que las peor cubiertas son las rurales y menos desarrolladas, donde generalmente se encuentra la población indígena (Mesa-Lago, 2008, 99).

Las recomendaciones para ampliar la cobertura de la seguridad social, desde la estructura técnico administrativo del sistema se orientan hacia las siguientes acciones:

- 1) El aparato administrativo de la seguridad social debe flexibilizarse para adaptarse a la transformación de la fuerza laboral, expandiendo la cobertura a los trabajadores informales y rurales, así como a los campesinos, además debe proteger a los ancianos, a los pobres y eliminar o reducir la discriminación en la cobertura de las mujeres.

- 2) Instaurar sistemas mixtos de seguridad social en especial en lo atinente a las pensiones de vejez a través de la incorporación de pensiones asistenciales para la población adulta mayor más pobre.
- 3) Reducir la discriminación de la cobertura de pensiones en mujeres, enfrentándose con medidas dirigidas a promover el empleo asalariado en la mujer y, por otro, extendiendo la cobertura a las ocupaciones informales donde se concentran las mujeres.
- 4) Priorizar la cobertura en materia de seguridad social de la población rural y los pueblos indígenas a través de la focalización geográfica con el aporte fiscal requerido.
- 5) Incrementar el esfuerzo y los subsidios fiscales a los programas de salud y pensiones para extender la cobertura hacia los grupos más vulnerables.
- 6) Promover el desarrollo de instrumentos que permitan compilar estadísticas confiables y normalizadas sobre la cobertura en todos los países, con datos pertinentes a las características de la población excluida, a los fines de diseñar las políticas adecuadas de inclusión con los costos involucrados.

En las últimas décadas, varios países han hecho rápidos progresos en cuanto al alcance de la cobertura que ofrecen los sistemas nacionales de protección de la salud. En algunos países de Asia, por ejemplo en China, República de Corea, India, Sri Lanka y Tailandia, se ha alcanzado un nivel de cobertura completo o casi completo de la población en un período de tiempo relativamente breve. La mayoría de estos sistemas utilizan modelos de financiación mixtos.

La AISS ha adelantado estudios sobre la extensión de la cobertura de la seguridad social en países denominados como el grupo BRICS, que está conformado por países de economías emergentes en los que viven casi la mitad de la población mundial. Su nombre, hace referencia a la primera letra de los países que lo conforman desde 2001: Brasil, Rusia, India y China, y la posterior incorporación de Sudáfrica en el 2010. Estos países tienen como objetivo común fomentar la paz, la seguridad, la estabilidad y la cooperación para contribuir al crecimiento económico global y a un desarrollo mundial más equitativo. El economista Jim O'Neill, defiende la tesis de que las economías que conforman el BRICS, se convertirán en dominantes para el año 2050.



Con el paso de los años, los BRICS han adquirido mayor cohesión y organización y, en consecuencia, han reconocido su interés por ganar mayor participación en las decisiones mundiales; estos países son considerados de gran importancia para avanzar en materia de extensión de la cobertura de la seguridad social, por cuanto representan el 42% de la población mundial, el 30% de su territorio y, para el 2011, estos países constituían el 25% del PIB mundial. En los últimos años, los cinco países BRICS han ganado protagonismo internacional, debido al rápido crecimiento económico y a la correspondiente mejora de su situación política.

Cada uno de los BRICS se ha topado con los diferentes desafíos que enfrenta la extensión de la cobertura de la seguridad social, tales como los diferentes cambios demográficos, económicos y sociales y con distintas presiones externas. Para garantizar prestaciones adecuadas, los países BRICS están introduciendo mecanismos de financiación innovadores. Además, se están diseñando prestaciones y servicios específicos para las personas pobres y vulnerables, que son las más difíciles de cubrir.

El informe de la AISS (2012) da cuenta del monitoreo sobre la extensión de la cobertura de la seguridad social de los países BRICS, el cual constituye la primera etapa de un proyecto en curso. Estos países han demostrado la importancia que tiene un firme compromiso político, la necesidad de la asignación de los recursos financieros necesarios, la adopción de enfoques innovadores, la utilización de nuevas tecnologías en el diseño, concesión, gestión y supervisión de las prestaciones, así como la utilización de un enfoque participativo en el diseño, aplicación y gestión de los programas son algunos de los elementos que han resultado decisivos para el logro de estos progresos. En algunos casos, el pragmatismo demostrado en el diseño de formas mixtas de financiación ha sido otro de los elementos que han contribuido al éxito de estos programas.

Entre las lecciones comunes que ofrecen estos países encontramos las siguientes:

- a) La necesidad de cambiar las legislaciones de los sistemas de seguridad social para incorporar al sector informal e independiente.

- b) Lograr la superación de las barreras para garantizar la accesibilidad a los sistemas de seguridad social a las poblaciones rurales que por lo general están menos cubiertas que las urbanas.
- c) En los BRICS se observa una creciente movilidad de los trabajadores, tanto interna como transfronteriza, lo que exige respuestas políticas adecuadas y medidas de administración para cubrir a la familia, cuando el servicio es fragmentado.
- d) La existencia de niveles de gobierno nacionales, regionales y locales, y a menudo de una estructura federal, suele fragmentar la administración y la gestión de la seguridad social, por lo que estas estructuras corren el riesgo de duplicar el pago de prestaciones y las ineficiencias en la gestión de los regímenes.
- e) Pese a las finanzas públicas favorables, el aumento de la cobertura es un desafío financiero que exige participación estatal, en especial para ampliar la cobertura hacia los más pobres.
- f) Generalmente los sistemas médicos son los más extendidos, mientras que la cobertura de vejez, invalidez y desempleo es más reducida.
- g) La extensión de la cobertura exige un aumento de la capacidad de suministrar buenos servicios; por lo tanto, es necesario administrar y formar al personal de la seguridad social, intensificar la creación de oficinas y ofrecer alternativas para el suministro de servicios.

Las medidas adoptadas por los países BRICS indican la existencia de respuestas innovadoras a estos desafíos, las cuales varían de un país a otro, pero se aprecian tendencias comunes:

- a) El avance de la cobertura de las poblaciones rurales, con enfoques que exigen una estructura mixta de prestaciones y de financiación, y facilidades de acceso a través de oficinas móviles o la extensión de los servicios electrónicos.
- b) La utilización de técnicas modernas de gestión, el uso efectivo de TIC y el desarrollo de programas de formación y capacitación del personal. Se avanza en la solución de la fragmentación gracias a una mejor coordinación y al uso de TIC que han reducido la duplicación de prestaciones, mejorado el suministro de servicios y permitiendo que las administraciones respondan mejor a los desafíos que conlleva el aumento de las migraciones
- c) La flexibilización del sistema administrativo, al adaptar los trámites y los procesos conforme a las necesidades y deseos de nuevos sectores de la población, mediante la simplificación de la adhesión, cambios en las prestaciones, adaptación a lo local y la simplificación del pago de cotizaciones y prestaciones, etc.

- d) En algunos países se observan enfoques proactivos y preventivos. La coordinación entre el seguro de desempleo y las políticas de empleo o la mayor concentración en la rehabilitación para reducir los futuros costos médicos y facilitar la reinserción profesional son ejemplos observados.
- e) La promoción e información acerca de las prestaciones de seguridad social a la población ha mejorado mediante una serie de iniciativas, tales como el uso de TIC y el trabajo en colaboración con grupos que representan a ciertos trabajadores. Esto ha reforzado otras medidas de extensión de la cobertura a nuevos grupos.
- f) La promoción y el uso de la organización de grupos excluidos ha sido otra estrategia para facilitar la inserción.

Durante el último decenio, muchos países en desarrollo han avanzado considerablemente en la ampliación de la cobertura de la seguridad social. Su experiencia es la mejor prueba de que la extensión de la seguridad social es posible. A pesar de estos progresos, en muchos países del mundo prevalecen notables deficiencias de cobertura de la seguridad social. En algunas regiones, la gran mayoría de la población está excluida de la misma.

## **2. El “Piso de Protección Social”**

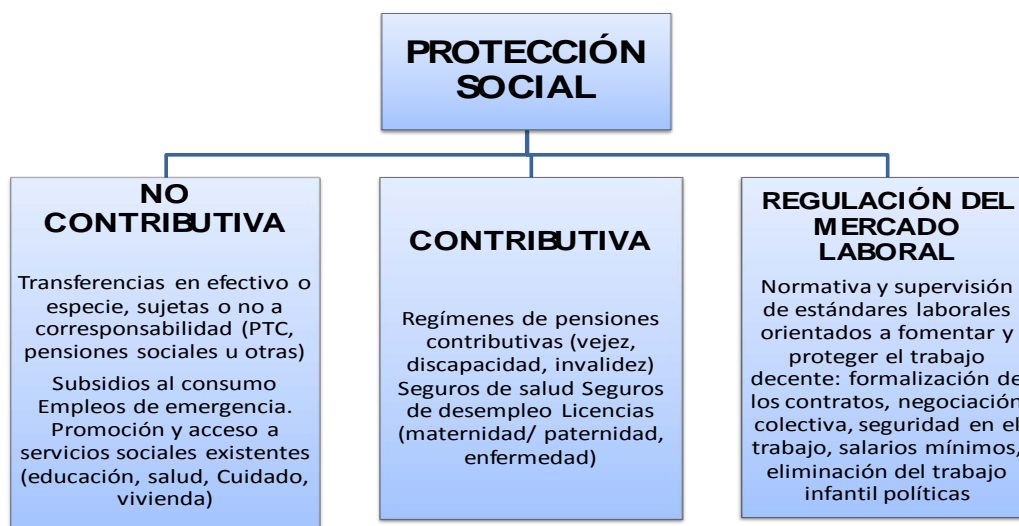
La Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas define la protección social como “un conjunto de políticas y programas gubernamentales y privados con los que las sociedades dan respuestas a diversas contingencias a fin de compensar la falta o reducción sustancial de ingresos provenientes del trabajo, brindar asistencia a las familias con hijos y ofrecer atención médica y vivienda a la población” (Naciones Unidas, 2000, 3). Según la Comisión, estas medidas se ocupan tanto de las necesidades de protección y promoción de quienes se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, como de las de aseguramiento de quienes, no siendo pobres, deben sentirse seguros ante circunstancias adversas y determinadas etapas del ciclo de vida.

Si bien en la mayoría de los países se habla propiamente de protección social, en otros como Costa Rica, Cuba y Venezuela se manejan conceptos más tradicionales de seguridad social. En otros casos, el término “protección social” se considera como un sinónimo de asistencia social para pobres y vulnerables, separado de la seguridad social

(Levy, 2009, 31). La noción de sistema también tiene significados distintos según el país de que se trate. En el caso de Colombia, el Sistema de Protección Social (SPS) “se orienta a generar estrategias para que las familias más vulnerables enfrenten la crisis sin comprometer su acumulación de activos físicos, humanos y financieros” (Rentería, 2009, 4). En tanto, en países como Chile y el Uruguay se adopta una definición integral de protección social en torno a la idea de “sistemas” de protección social para el conjunto de la ciudadanía, por medio de instrumentos diferenciados y universales.

El análisis de las principales orientaciones vigentes en las políticas de protección social en la región revela la interacción, pero, también la distancia, que existe entre el desarrollo teórico o académico y las dificultades concretas que surgen al promover la formulación de sistemas integrales de protección social. Si bien, en varios países se procura establecer esquemas sistémicos que integren la oferta, en la práctica surgen dificultades en los procesos legislativos y de implementación que alejan a los diseños originales de sus logros, de modo que, más que redes de políticas integradas bajo la noción de “sistemas”, se observan esquemas y programas separados (Bertranou, 2008).

**Gráfico No. 1**  
**Componentes e Instrumentos de Protección Social**



**Fuente:** Elaboración propia, 2013

La seguridad social o más específicamente los instrumentos de protección social, más comunes en la región latinoamericana podemos sistematizarlos a través de tres

modelos, dependiendo de la fuente y de su accionar administrativo: uno “No Contributivo”, vinculado a la asistencia social, caracterizado por un financiamiento fiscal y no contributivo por parte de los beneficiarios, generalmente dirigido por el Estado para la protección social de la población de escasos recursos económicos; usualmente requiere de criterios de focalización para determinar la población objeto de protección. Otro instrumento es el “Contributivo”, caracterizado por el aporte directo de sus afiliados, generalmente vinculado a los seguros sociales o a instituciones de seguridad social, con financiamiento tripartito (Empresa, Estado y Trabajador), y por último: “Regulación del Mercado Laboral”, mediante el cual se desarrolla un conjunto de normas de protección social generada por y para el mercado laboral, vinculado a políticas de empleo, de seguridad y de protección al ingreso.

En materia de protección social, la OIT ha establecido tres objetivos principales que reflejan las tres dimensiones fundamentales de la protección social:

- a) Aumentar la eficacia y extender la cobertura de los sistemas de seguridad social
- b) Promover la protección de los trabajadores, que incluye: condiciones de trabajo decentes, salarios justos, estabilidad en tiempo de trabajo, salud y seguridad en el trabajo, todos componentes esenciales del “Trabajo Decente”.
- c) Promover la protección de grupos vulnerables, como los trabajadores migrantes, sus familias, trabajadores rurales y los trabajadores en la economía informal, mediante programas y actividades específicos.

Los desafíos que enfrenta el mundo son enormes, la AISS y la OIT, como parte de las estrategias para la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad social, desarrollan nuevas iniciativas para extender la cobertura de la seguridad social a través del fortalecimiento de la gobernanza, el financiamiento y la administración. Reconoce la importancia y el desafío mundial que enfrenta la extensión de la cobertura. En junio del año 2012, la Organización Internacional del Trabajo votó por una recomendación histórica sobre los pisos de protección social, en apoyo a la extensión de la cobertura de la seguridad social, y puso de manifiesto el gran respaldo al Piso de Protección Social,

unificando la relación entre seguridad de ingresos y acceso a bienes y servicios bajo la forma de garantías básicas de seguridad social, proponiendo la siguiente definición:

*... pisos de protección social, que incluyan garantías de seguridad social básicas para que, durante su ciclo de vida, todas las personas necesitadas puedan costearse una atención de salud esencial y puedan tener acceso a la misma, y gozar de una seguridad del ingreso que se eleve como mínimo a un nivel definido en el plano nacional. Las políticas relativas al Piso de Protección Social deberían tener por objeto facilitar un acceso efectivo a bienes y servicios esenciales, promover una actividad económica productiva y aplicarse en estrecha coordinación con otras políticas de promoción de la empleabilidad, reducción de la informalidad y la precariedad, creación de empleos decentes y promoción de la iniciativa empresarial (OIT, 2011a, párrafo 9).*

En el desarrollo del Piso de Protección Social resulta fundamental el vínculo entre la protección social y las políticas de empleo, de modo que las personas puedan encontrar trabajos productivos y decentes, evitando la dependencia a largo plazo e incentivando la participación en el mercado de trabajo. Aunque el Piso de Protección Social es un concepto mundial, existe diversidad de programas que se han adaptado al marco de las estructuras institucionales, las restricciones económicas, las dinámicas políticas y las aspiraciones sociales propias de cada país. Por lo general, su proceso de aplicación es progresivo y gradual, en función de las prioridades y capacidades nacionales, sobre la base de los sistemas existentes de protección social y mediante fuentes sostenibles de financiación. En aquellos países en los que ya existe un sistema de protección social completo, pero segmentado, el enfoque basado en el Piso de Protección Social no debe considerarse como una forma de reducir los niveles de protección, sino como parte del proceso destinado a reducir las eventuales brechas de cobertura y promover la coherencia de las políticas sociales.

En el documento final de la cumbre de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), adoptado por la Asamblea General del 22 de septiembre del año 2010, se establece que el concepto de Piso de Protección Social figura entre las políticas y enfoques de mayor éxito en la agenda de desarrollo:

- a) Porque sienta las bases para el fortalecimiento de los esfuerzos para la coordinación interinstitucional que contribuya a la extensión de la cobertura de la seguridad social.

- b) Porque el proceso de aplicación de piso de protección es progresivo y gradual, en función de las prioridades y capacidades nacionales.
- c) Porque se aplica sobre la base de los sistemas existentes de protección social y mediante fuentes sostenibles de financiación.
- d) Porque no debe considerarse como una forma de reducir los niveles de protección, sino como lo básico (primer paso) para atender la desigualdad y la inclusión.
- e) Porque en los países donde exista un sistema de protección social completo, pero segmentado, se utiliza para reducir las eventuales brechas de cobertura y promover la coherencia de las políticas sociales.

La OIT y la OMS aprobaron, en la 101ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo 2012, la recomendación propuesta en el Informe del Grupo Consultivo, presidido por Michelle Bachelet, denominado “Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva” (2011). En el documento se propone que el Piso de Protección Social se constituya en una herramienta clave para avanzar en la ampliación de la cobertura de la protección social y alcanzar los objetivos del desarrollo. El Piso de Protección Social, según la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE-2010), es definido como un conjunto integrado de políticas sociales diseñado para garantizar a toda persona la seguridad de los ingresos y el acceso a los servicios sociales esenciales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y protegiendo y capacitando a las personas a lo largo del ciclo de vida.

El Piso de Protección Social (PPS) apuesta por la coherencia y coordinación de las diferentes políticas sociales para evitar que los individuos y las familias caigan en la pobreza y la penuria y permanezcan anclados en ellas. Asimismo, pretende proteger a las personas que no son capaces de obtener ingresos decentes a través del trabajo y empoderar a los trabajadores para que aprovechen las oportunidades económicas y encuentren una vía para salir de la pobreza. Esta noción del Piso de Protección Social se basa en la Agenda de Trabajo Decente de la OIT, donde la protección social se constituye en uno de los cuatro objetivos estratégicos y entrelazados: promoción de los derechos laborales, empleos estables en empresas sostenibles, diálogo social y protección social.

### 3. Algunas experiencias en países de América Latina y el Caribe

Existe una enorme variedad de experiencias en países con distintas características, que testimonian la presencia de espacios para la introducción de un Piso de Protección Social como herramienta importante para la extensión de la cobertura de la protección social. Varios de los ejemplos refieren a Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Uruguay, como los países líderes en la introducción de los seguros sociales en América Latina, con mayor experiencia en programas como los considerados por el PPS, y donde se observan avances en la tendencia de integración entre este instrumento, los seguros y los servicios (con la fusión de programas contributivos con los no contributivos). Este aspecto es importante, por cuanto permite reflejar el potencial del concepto del PPS en el marco de una estrategia de evolución de la protección social. Entre las preocupaciones de muchos países en América Latina y el Caribe, destacamos la necesidad de garantizar un ingreso mínimo en la vejez o frente a la discapacidad. En estos casos, la mayoría de los programas presentados son de carácter asistencial y están condicionados a la focalización, a no ser beneficiario de ninguna otra prestación de los regímenes contributivos y/o asistenciales, y al cumplimiento de una edad mínima o la comprobación de la incapacidad. Entre los más destacados tenemos las pensiones no contributivas uruguayas, las pensiones asistenciales de Argentina (donde existen tres modalidades de pensión no contributiva – por invalidez, por vejez y para madres de siete o más hijos), Costa Rica (cuya pensión no contributiva data de 1974) y México (con el Programa “Setenta y Más”, dirigido a los adultos mayores en ciudades de hasta 30 mil habitantes). Citamos también el Programa “Cien a los Setenta” de Panamá, o del beneficio asistencial para adultos mayores anunciado en Perú en 2010 (Programa de Asistencia Solidaria Gratitud). Para calificar al programa, los candidatos deben tener un ingreso familiar por persona de hasta la cuarta parte del salario mínimo y no ser beneficiarios de otro programa de reemplazo de ingresos (previsión social o seguro de desempleo).

A pesar de lo expuesto, se considera que son tres los programas que se destacan en cuanto a su naturaleza asistencial. **Las Pensiones Rurales para los Pequeños**



**Agricultores y Pescadores de Brasil:** Consisten en pensiones rurales para cubrir a los pequeños agricultores y pescadores artesanales, pagando beneficios de monto uniforme, equivalentes al salario mínimo oficial, pensiones por edad (60 años los hombres y 55 las mujeres), pensiones por invalidez, pensiones para sobrevivientes, beneficios por riesgos laborales, beneficio por maternidad y beneficio por enfermedad. La cobertura, en cuanto a prestaciones, es mayor en el área rural que en el área urbana y sus beneficios generan una significativa reducción de la pobreza, además de fortalecer el sector de la agricultura responsable por la producción de alimentos, lo que añade valor a la seguridad alimentaria. **Las Pensiones Solidarias Básicas de Chile:** Este programa nació en el año 2008 como producto de la reforma previsional en Chile con la innovadora introducción de una Pensión Básica Solidaria, que sustituye las antiguas pensiones asistenciales y las pensiones mínimas garantizadas para quienes completan al menos 20 años de cotización al sistema previsional. **La Renta Dignidad de Bolivia.** Este país introdujo en 2008 un beneficio universal para adultos mayores, llamado Renta Dignidad. Su antecesor Bonosol fue creado con la reforma previsional de 1995. La Renta Dignidad cubre legalmente a todos los bolivianos de 60 o más años de edad. Estos tres programas incorporan elementos conceptuales de universalización que garantizan un alto nivel de cobertura y tienden a promover una más elevada reducción de la indigencia y pobreza entre los adultos mayores de los respectivos países. (OIT, 2010, 81-87)

En las Américas, uno de los principales componentes del piso de protección social ha sido el programa de Asignación Universal por Hijo (AUH) en Argentina. Dicho programa, iniciado en noviembre de 2009, combina las transferencias monetarias con el acceso a servicios esenciales para los niños y adolescentes hijos de personas desempleadas y de trabajadores de la economía informal, así como de anteriores beneficiarios de otros programas no contributivos. En cuanto a las personas mayores, en 2005, se modificó un plan de pensiones para crear el Plan de Inclusión Previsional. Este programa permitió incluir en el sistema de pensiones a las personas incapaces de alcanzar la cotización mínima exigida para el cobro de una pensión. Gracias a este programa, unos 2,5 millones de personas, en su mayoría mujeres que desempeñaban trabajos domésticos, pasaron a tener acceso a prestaciones contributivas. Además, en Argentina, el piso social incluye una pensión no contributiva para las personas mayores

que viven en la pobreza. En 2009, el 75% de los niños y adolescentes recibían asignaciones familiares y el 90% de las personas mayores percibía una pensión. (OIT, 2011)

También, es importante reseñar: La Red de Protección Social *Red Protege*, establecida en Chile entre 2006 y 2010, presta apoyo y asistencia a las personas durante todo su ciclo vital. La *Red Protege* abarca tres componentes principales o subsistemas: el sistema de protección social, dedicado a la atención de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (*Chile Solidario*); el sistema integral de protección social de la niñez (*Chile Crece Contigo*); y el sistema de protección social del ámbito laboral.

En México, debemos mencionar el programa *Vivir Mejor* que es una estrategia social integrada de coordinación interinstitucional que tiene en cuenta todo el ciclo vital de las personas y sus familias. Abarca el conjunto de programas destinados a facilitar el acceso a la educación, la alimentación, la salud y la vivienda digna a las familias mexicanas más pobres, así como todos los programas de redes de protección social que permiten a los ciudadanos hacer frente más eficazmente a las contingencias y los riesgos que puedan surgir en el transcurso de sus vidas.

En Brasil, destacamos el Sistema Único de Asistencia Social, el Programa Nacional de Alimentación y Nutrición y los Sistemas de Transferencias Monetarias (*Bolsa Familia – subsidios familiares*, prestaciones para las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad y las personas que viven en la pobreza) que ofrecen un amplio conjunto de prestaciones. El programa de “Bolsa Familia” del Brasil se refiere a transferencias supeditadas a la comprobación de recursos pertenecientes a familias extremadamente pobres. Este programa, que cubre a gran parte de la población rural, aporta un eficiente instrumento de focalización, conjuntamente con el programa de previsión social rural “Previdencia Rural” consistente en pensiones sociales de vejez, sobreviviente, discapacidad, enfermedad y maternidad para pequeños agricultores por cuenta propia.

A pesar de estos avances en América Latina, la política social no ha llegado a institucionalizarse, es decir no ha alcanzado los niveles de universalización, solidaridad

e integralidad. A pesar de los esfuerzos en esta dirección no ha logrado constituirse en un efectivo derecho, por el contrario, la inequidad, la exclusión, la segmentación han sido las características fundamentales de la política social en la región. (OIT, 2011)

#### **4. Extensión de la cobertura de la seguridad social en Venezuela**

En muchos países, el desarrollo de los sistemas de seguridad social está cobrando cada vez mayor importancia entre las prioridades gubernamentales y es, precisamente, la crisis económica y financiera la que coloca nuevamente sobre el tapete la importancia de la extensión de su cobertura. En este contexto, las instituciones de seguridad social disponen de una importante capacidad para defender la ampliación de la cobertura en el marco de la política nacional y poner a disposición los conocimientos técnicos y la experiencia en la elaboración de políticas que den lugar a medidas más efectivas y resultados más inmediatos.

En Venezuela, se han experimentado distintos modelos de política social en momentos históricos diferentes, en el contexto del modelo de industrialización y, más tarde, del modelo de ajuste macroeconómico, que aunque separados en el tiempo, dan continuidad a la línea de pensamiento que las vertebra: *“La política social como un paliativo de los efectos de la política económica”* (Yolanda D’Elia, Tito Lacruz y Thais Maingon, 2010).

La concepción y desarrollo de la seguridad social adquiere relevante importancia en una determinada forma de Estado. El Estado Social de Derecho vigente en el mundo, por lo menos desde la concepción legislativa, está destinado a materializar los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales, contenidos en los distintos instrumentos internacionales, los cuales tienen primacía por encima de cualquier otro acuerdo. El cumplimiento de esas obligaciones es una garantía para preservar la dignidad de todo ser humano y tiene consecuencias en las definiciones de las políticas nacionales. En el Estado Social, el poder público asume la obligación de realizar las prestaciones necesarias para garantizar un mínimo de calidad de vida a los ciudadanos y promover las condiciones de satisfacción de necesidades individuales y generales que el sistema de mercado no proporciona. Para el desarrollo de la política

social, este tipo de Estado genera un sistema de servicios de acción social, de titularidad pública para promover el bienestar colectivo.

En 1999, Venezuela inició un proceso de cambios en sus estructuras política, económica e institucional, que desembocó en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), aprobada en aquel año. La Constitución ha servido como punto de referencia para el desarrollo de una nueva política social con un enfoque exhaustivo y con una clara voluntad de combatir la exclusión social. El compromiso del Gobierno con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) forma parte de ese enfoque.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial 5.435 del 24 de Marzo del 2000), en el artículo 2 se define el Estado venezolano como un “Estado democrático y social de Derecho y de Justicia”.

*Venezuela se constituye en un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.*

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela se privilegia la garantía de los derechos humanos. En este sentido, destacamos la seguridad social como un derecho humano fundamental y, en consecuencia, le es aplicable todas las disposiciones vinculadas a los derechos humanos. El nuevo modelo de seguridad social dibujado en el artículo 86 de la C RBV, difiere del establecido en el artículo 94 de la Constitución de 1961, donde la protección social se establece con base en dos sistemas. Por un lado, la población con capacidad contributiva tendría derecho al sistema de seguridad social y, por otro, la población sin capacidad contributiva tendría derecho a la asistencia social. En contraposición con este modelo, la nueva Carta Magna concibe a la seguridad social, como un servicio público, universal, integral de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, al cual tienen derecho tanto la población con capacidad contributiva como la que carece de ella.

*Artículo 86. Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines. Las cotizaciones obligatorias que realicen los trabajadores y las trabajadoras para cubrir los servicios médicos y asistenciales y demás beneficios de la seguridad social podrán ser administrados sólo con fines sociales bajo la rectoría del Estado. Los remanentes netos del capital destinado a la salud, la educación y la seguridad social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. El sistema de seguridad social será regulado por una ley orgánica especial.*

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Carta Fundamental, se publica en Gaceta Oficial No. 37.600, del 30 de diciembre de 2002, la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), la cual deroga a la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (LOSSSI) y todas las reformas realizadas desde el año 1999 hasta el 2002. La LOSSS desarrolla las instituciones fundamentales para garantizar el derecho constitucional a la seguridad social. La seguridad social se define en el artículo 4 de la LOSSS, como un derecho humano y social fundamental e irrenunciable, garantizado por el Estado a todos los venezolanos residentes en el territorio de la República y a los extranjeros residenciados legalmente en el país, independientemente de su capacidad contributiva y sin discriminación alguna, atendiendo al principio de progresividad, en correspondencia a lo establecido en la Constitución de la República, a las leyes nacionales y los tratados, pactos y convenciones suscritos y ratificados por nuestro país.

Nuestro país todavía tiene una gran deuda social con los venezolanos en materia de la seguridad social ofrecida en el CRBV, la cual legislativamente no se ha desarrollado en su totalidad, específicamente en lo atinente a la aprobación de la Ley de Pensiones y la de Salud. El sistema de seguridad social no opera en la práctica y son precisamente, el IVSS y las Misiones Sociales los principales referentes de la política social en nuestro país. A partir del año 2002, se han creado más de cuarenta misiones, las cuales se constituyeron al margen de la institucionalidad pública convencional, con una multiplicidad de instancias que intervienen en su ejecución (PDVSA, MINDEFENSA, CADAPE, PRESIDENCIA); esto se tradujo, en la mayoría de los

casos, en descoordinación, duplicación de costos y en lagunas para la evaluación, porque se limita la posibilidad de un efectivo control fiscal y seguimiento de la gestión.

Las Misiones Sociales mantienen el carácter asistencialista de la política social y, a pesar de las fallas que presentan y las fluctuaciones en su popularidad, se constituyen en el nuevo y principal escenario de la intervención social del Estado.

Las Misiones Sociales se propusieron masificar en el corto plazo, algunas medidas de atención hacia los sectores populares. Algunas de las materias prioritarias fueron la alimentaria (Mercial, PDVAL), la educativa (Misiones Robinson, Ribas y Sucre), y la de salud (Misión Barrio Adentro), utilizando para ello, en los dos últimos casos, el Convenio Cuba-Venezuela, suscrito en el 2000. Estas Misiones han ocupado un lugar central en la agenda de prioridades gubernamentales y llegaron a representar entre 2006 y 2007 un estimado del 25% del gasto social, convirtiéndose en la principal novedad de la política social gubernamental. (D'Elia y otros, 2006)

La Agenda Social, a partir del año 2002, se centró en la lucha política, como una forma de arraigar la aceptación y la participación de la población de los sectores populares en defensa del gobierno, de allí, que las misiones jueguen un papel importante en la captación del clientelismo político. Ellas cumplieron un rol comunicacional fundamental en los periodos electorales, especialmente entre 2004 y 2006. Desde el 2007 al 2010 perdieron relieve en la gestión gubernamental y fueron nuevamente relanzadas en los años 2011 y 2012 con el resurgimiento de las Misiones Vivienda-Venezuela, Amor Mayor e Hijos de Venezuela, para brindar una importante contribución al apoyo electoral al gobierno durante los comicios del 2012.

Para el año 2013, el gobierno continúa robusteciendo al IVSS y, a través de Decreto Presidencial, le transfiere las asignaciones económicas a largo plazo ofrecidas por el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS) a la población adulta mayor, a lo que se agrega la transferencia de los beneficios económicos de las Misiones Amor Mayor y Madres del Barrio, las cuales adquieren status de pensiones y su monto se homologa al del salario mínimo, en cumplimiento del precepto constitucional.

En términos generales, las Misiones Sociales se convirtieron en operativos para enfrentar problemas de servicios públicos con permanencia en el tiempo, con un carácter más político clientelar que como un medio efectivo para enfrentar la extensión de la cobertura de la seguridad social. Sin embargo, considerando la aceptación que tienen en grandes segmentos de la población, en especial, las clases más pobres, lo cual las legitima como medio de protección social, se hace necesario revisar su estructura programática y financiera a los fines de construir Pisos Nacionales de Protección Social en nuestro país.

### **Conclusión: Hacia una propuesta para la creación de Pisos Nacionales de Protección Social en Venezuela**

Es importante evaluar la experiencia de las Misiones Sociales en Venezuela, aun cuando su efecto en la reducción de la pobreza ha sido sobredimensionado desde el ámbito oficial. Con tal fin, es necesario analizar la posibilidad de desarrollar las bases para la construcción de Pisos Nacionales de Protección Social que contribuyan, al igual que en algunos países de América Latina, al desarrollo de una política social más integrada, incluyente y universal.

La propuesta consiste en exponer una serie de ideas que permitan desarrollar un piso de protección social a través de la conexión del sistema de seguridad social vigente (pero aplicado sólo parcialmente) con algunas de las misiones sociales que gozan de legitimidad y adolecen de un piso legal y de una institucionalidad formal a nivel de la estructura básica nacional. El sistema de seguridad social, concebido legal y constitucionalmente en nuestro país, es lo suficientemente sistémico como para vincularse efectivamente a las misiones sociales existentes y, con ello, desarrollar un piso de protección social que le permita extender la cobertura e incluir con mayor facilidad a gran parte de la población actualmente excluida del sistema.

Sólo a título de ejemplo, podemos mencionar la viabilidad de desarrollar un piso horizontal de protección social en materia de transferencias económicas y en materia de salud, especialmente, en aquellos regímenes cuyas leyes de seguridad social, aún no han sido aprobadas. Se trataría de leyes, en las cuales pueden incorporarse algunas de las misiones sociales existentes en el país, en una dimensión horizontal, a través de la

conjunción de dos vertientes, por un lado, que se incorporen prestaciones actualmente contributivas (IVSS) y, por otro, las prestaciones no contributivas (Asistencia Social), lo cual permitiría una aplicación rápida de Pisos Nacionales de Protección Social. Un (PPS) que incluya garantías de seguridad social básicas para que, durante su ciclo de vida, todas las personas necesitadas puedan costearse una atención de salud esencial y puedan tener acceso a la misma, y gozar de la seguridad de un ingreso que se eleve al salario mínimo nacional.

- a) En materia de transferencias económicas, es: Consideramos importante establecer conexiones entre el Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas, cuya Ley Especial aún no ha sido aprobada, el Régimen Prestacional de Empleo, ambos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, y las transferencias económicas de las Misiones Amor Mayor y Madres del Barrio, que ya fueron pasadas bajo la administración del IVSS, con la figura de pensiones, la Gran Misión Hijos e Hijas de Venezuela y las misiones sociales vinculadas al ámbito laboral como la Gran Misión Saber y Trabajo.

Estas prestaciones integradas en un Piso de Protección Social mediante transferencias económicas, pensiones y empleo, estarían en capacidad de promover la productividad, la empleabilidad y de apoyar al desarrollo económico. Un piso de protección social que permitiría ampliar la cobertura de la seguridad social en sus niveles más básicos a gran parte de la población, aprovechando la capacidad instalada y financiera existentes para configurar una plataforma capaz de fomentar la inversión en capital humano, tanto de los empleadores, como de los trabajadores y facilitar un cambio estructural equitativo e incluyente. De esta manera se podría facilitar el acceso efectivo a bienes y servicios esenciales, promover la empleabilidad, la reducción de la informalidad y la precariedad, creación de empleos decentes y promoción de la iniciativa empresarial.

- b) En materia de salud, nuestro país ha mantenido una vocación universalista, pero, a pesar de las diferentes propuestas para integrar la estructura organizativa y funcional bajo un eje articulador, esto no ha sido posible. Todo lo contrario, la



atención médica es cada vez más dispersa, fragmentada y con débiles mecanismos de coordinación. El Dr. José Félix Oletta, en presentación realizada con motivo al 65° Aniversario del Centro Médico de Caracas, el 14/09/2012, destaca las siguientes características de la salud en Venezuela:

- Deficiente coordinación de las fuentes de financiamiento público del sistema y graves fallas en la planificación, determinación, asignación, uso, control y evaluación de los recursos.
- Paralización y reversión del proceso de descentralización.
- Desarrollo desordenado y no integrado de redes y niveles de Servicios de asistencia médica.
- Ausencia de definición del conjunto de prestaciones de salud.
- Escasez de políticas nacionales intersectoriales para el control de la violencia, los accidentes y uso ilícito y consumo de drogas de adicción.
- Inexistencia de mecanismos de seguimiento de las condiciones de salud.
- Desviación de los esfuerzos de participación ciudadana en materia de salud de base comunitaria, hacia intereses y objetivos políticos e ideológicos.

En Venezuela, el problema de la universalización de la cobertura se encuentra en el centro de la discusión sobre el futuro de los sistemas de salud. Frente a la creciente tensión entre las exigencias de financiamiento en contraposición con las necesidades de salud no cubiertas, resulta relevante considerar los esfuerzos fiscales asociados a la conformación de un pilar con una cobertura básica en correspondencia con el Sistema Público Nacional de Salud, en el cual se coordine bajo un solo ente vertebrador las prestaciones básicas del sistema contributivo representado por el IVSS con las prestaciones no contributivas desarrolladas por las Misiones Sociales.

Un Piso de Protección Social universal es clave para la extensión de la cobertura de la seguridad social a los fines de garantizar una distribución justa de los beneficios del progreso para todos. Un piso de protección social, con tendencia a crecer y universalizarse a todas las prestaciones, a fin de garantizar buenos niveles de salud, alimentación y trabajo decente, que permita propiciar la transición de actividades poco productivas que ofrecen bajos niveles de subsistencia a empleos decentes, altamente productivos, así como servir de puente para pasar del sector de la economía informal para integrarse de una manera estable y protegida a la economía formal.

**Cuadro No. 1**

**Piso Nacional de Protección Social en Venezuela**

	<b>PENSIONES</b>	<b>ASIGNACIONES ECONÓMICAS</b>	<b>EMPLEO</b>
<b>TRANSFERENCIAS ECONÓMICAS</b>	Régimen Prestacional en Pensiones y Otras Asignaciones Económicas	Régimen Prestacional en Pensiones y Otras Asignaciones Económica	Régimen Prestaciones de Empleo
	IVSS	IVSS	IVSS
	Gran Misión Amor Mayor	Gran Misión Hijos e Hijas de Venezuela	INCE INSASEL INCRET
	Gran Misión Madres del Barrio	Misión Negra Hipólita	Gran Misión Saber y Trabajo
		<b>ATENCIÓN MÉDICA</b>	<b>ALIMENTACIÓN</b>
<b>SALUD</b>	Régimen Prestaciones de Salud	Ministerio de Participación Popular para la Salud  Instituto Nacional de Nutrición  Misión Alimentación (Mercal)  Misión Agro Alimentaria	
	Ministerio de Participación Popular para la Salud		
	IVSS		
	Misión Barrio Adentro		
	Misión Sonrisa		
	Misión Milagro		
	Misión Niño Jesús		

**Fuente:** Elaboración propia, junio 2013

## Bibliografía

Abramovich, V. (2009), “El rol de la justicia en la articulación de políticas y derechos sociales”, *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*, V. Abramovich y L. Pautassi (eds.), Editores del Puerto, Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (2006), “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, *Revista de la CEPAL*, N° 88 (LC/G.2289-P/E), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Abramovich, V. y L. Pautassi (2009), “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales. Estudio de casos”, *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos*, V. Abramovich y L. Pautassi (eds.), Editores del Puerto, Buenos Aires.

Aponte Blank, Carlos (2012), *La situación social de Venezuela: balance y desafíos, Octubre de 2012*, Caracas.

AISS (2012), *La seguridad social en los países BRICS. Estudio comparativo sobre la extensión de la cobertura en Brasil, la Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica*, Ginebra.

Bertranou, E. (2008), “Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe”, *serie Población y desarrollo*, N° 82 (LC/L.2864-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (2008), “Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe”, *Serie Población y Desarrollo*, No. 82, Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_ (2011), *Una mirada integral, un enfoque de derechos Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

D’Elia, Yolanda, Tito Lacruz y Thais Maingon (2010), *Las Misiones Sociales: ¿Una Alternativa para Superar la Pobreza?*, ILDIS, Caracas.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. No. 5.453 Extraordinario del 24 de marzo del 2000. Caracas – Venezuela

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. No. 5.891, Extraordinario del 31 de julio de 2008. Caracas – Venezuela.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Decreto No. 6.266, con Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley del Seguro Social. No. 5.891, del 31 de julio 2008. Caracas-Venezuela

Levy, S. (2009), “Dos retos de la política social en América Latina”, documento presentado en el seminario internacional Sistemas de protección social: *desafíos no contexto latinoamericano*, Ministerio de Desarrollo Social, 8 a 11 de diciembre, Brasilia.

Maingon, Thais (Compiladora) (2006), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.

Méndez Cegarra, Absalón (2006), *El Derecho a la Seguridad Social en la Constitución de la República de Venezuela*, CEAP.FACES.UCV, Fondo Editorial Tropykos, Caracas.

Mesa Lago, Carmelo (2008), *Un reto de Iberoamérica en el siglo XXI: La extensión de la cobertura de la seguridad social América Latina Hoy*, núm. 48, abril, 2008, pp. 67-81, Universidad de Salamanca, España.

Mesa Lago, Carmelo (2009), *Efectos de la crisis global sobre la seguridad social de salud y pensiones en América Latina y el Caribe y recomendaciones de políticas*, Serie Políticas Sociales, No. 150, Santiago de Chile.

Naciones Unidas (2000), El mejoramiento de la protección social y la reducción de la vulnerabilidad en el actual proceso de mundialización. Informe del Secretario General” (E/CN.5/2001/2), Comisión de Desarrollo Social, 39º período de sesiones [en línea] <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/792/26/>

OIT (2010), *Panorama Laboral 2010*, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Ginebra.

OIT (2011), *Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva*, Informe del Grupo consultivo presidido por Michelle Bachelet, Convocado por la OIT con la colaboración de la OMS, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

Oletta L., José Félix (2012), *Situación del Sistema de Salud en Venezuela y perspectivas*. Centro Médico de Caracas, Caracas.

Rentería, C. (2009), *Avances y retos de la política social en Colombia*, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá.

Repetto, F. (2010a), “Protección social en América Latina: La búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos”, *Revista del CLAD. Reforma y democracia* N° 47, Bogotá.

\_\_\_\_\_(2010b), “Coordinación de políticas sociales: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas”, *Los desafíos de coordinación y la integridad de las políticas y gestión pública en América Latina*, C.H. Acuña (comp.), Buenos Aires.

Tariffi Peña, Leonardo (2012), “Mecanismos de Cooperación de los países BRICS y su influencia internacional”, *Boletín económico de ICE* N° 3027 del 1 al 30 de junio de 2012.

# Los Programas de Transferencias Monetarias en América Latina: nuevos paradigmas de políticas sociales

---

Alba Carosio

**Alba Carosio**, Doctora en Ciencias Sociales – Magíster y Licenciada en Filosofía y en Letras. Profesora Asociada de la Universidad Central de Venezuela. Directora de la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Coordinadora de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela. Coordinadora del Grupo de Trabajo CLACSO: Feminismo y cambio en América Latina y el Caribe

## **Introducción**

Las transferencias monetarias condicionadas (TMC), o transferencias condicionadas de ingresos (TCI), o programas de transferencias condicionadas de ingreso (PTC) constituyen actualmente la piedra angular de la política social en la mayoría de los países de la región de América Latina. Los programas de transferencias monetarias condicionadas son más que una forma de entregar suplementos de ingresos a la población en condición de pobreza. En este tipo de programas está implícito un conjunto de ideas acerca del papel que debe asumir el Estado en la cuestión de la desigualdad, superando las concepciones de política social que se limitan a la lucha contra la pobreza de acuerdo a los criterios impuestos por los organismos multilaterales. De particular importancia es el hecho de concebir la política social como parte constitutiva e integral de los proyectos político-económicos, y no simplemente con una función subsidiaria en la atención a las víctimas del modelo económico.

La política social incluye el conjunto de medidas que el Estado toma para mejorar la calidad de vida de la población y estructurar la sociedad de una forma más justa y equitativa de acuerdo a los paradigmas y objetivos sustentados en el pacto social orientador. La política social es una estrategia para concretar un proyecto político de sociedad. Por otra parte, su orientación y programas no son solamente el efecto de necesidades más o menos reconocidas por el poder político, sino resultado de las luchas sociales y políticas de colectivos y movimientos organizados, en las que subyace el conflicto de clase.

En el modelo neoliberal, la política social es un costo de los objetivos económicos y tiene un enfoque residual que consiste en dar una compensación a quienes no logran acceder a un “mínimo” de satisfacción de sus necesidades. En el modelo de las izquierdas latinoamericanas actuales, el enfoque de las políticas sociales se basa en los derechos humanos económicos y sociales, y en una visión más profunda de la igualdad y la equidad. Están orientadas, además, por la responsabilidad colectiva para la construcción de sociedades con sentido de comunidad. Lo social ya no es solamente proveer de bienes y servicios, sino un campo de derechos colectivos e individuales legítimos, universalmente reconocidos y garantizados que se corresponden con necesidades humanas fundamentales, cuya realización plena es indispensable para la vida personal y la participación en la vida social.

Las políticas sociales se dirigen a ciudadanas y ciudadanos titulares de derechos que generan obligaciones al Estado. De allí que en muchos casos se desarrolle una nueva institucionalidad en el Estado, para hacer más efectiva la priorización de lo social y dar un carácter integral a sus políticas. Lo más importante es subrayar que la concepción de política social abandona el enfoque compensatorio o subsidiario, para dirigirse hacia la integración social y la eliminación de la pobreza y la desigualdad.

La perspectiva de derechos y la búsqueda de igualdad de condiciones como orientaciones de la política social, permite romper el falso dilema de universalidad versus focalización. Hay que reconocer que para lograr una protección efectiva de la población vulnerable o que vive en extrema pobreza no es suficiente el crecimiento económico ni la generación de servicios públicos. En América Latina y el Caribe el problema radica en que los bienes sociales públicos de salud y educación no llegan a los sectores más vulnerables, más bien quienes más se han beneficiado de estos bienes en el pasado –por ejemplo la educación pública- son las capas medias y altas. La noción de exclusión hace referencia al conjunto de personas que no logran participar en los bienes sociales<sup>1</sup>. En este

---

<sup>1</sup> La exclusión del trabajo formal lleva a la exclusión social. Las políticas de ajuste que dejaron enormes masas fuera del mercado de trabajo protegido por las leyes laborales, dieron lugar a las grandes cantidades de excluidos y excluidas a quienes se expropiaron derechos humanos de satisfacción básica de sus necesidades. El concepto de exclusión social se refiere a impedir la participación de ciertas categorías de personas en aspectos considerados como valiosos de la vida colectiva. Se asocia a la idea de carencias y de privaciones de las condiciones de vida más fundamentales, de allí la vulnerabilidad social que es un efecto de desamparo o carencia en una sociedad.



contexto la focalización o selectividad puede ser una herramienta que contribuye a la universalización. Sin universalidad la política social no será derecho de toda la población ni se garantizará la igualdad; sin su aplicación focal, no atenderá las condiciones de pobreza y exclusión que impiden la universalidad.

En esta perspectiva, se analizarán los **programas de transferencias monetarias**, como instrumento principal de las políticas sociales. Su principal novedad estriba en la movilización de recursos a gran escala en función de una lógica redistributiva, en cumplimiento de la exigibilidad de derechos de ciudadanía y con objetivos de integración social.

### **1. Políticas Sociales y Transferencias Monetarias**

Las transferencias monetarias son entregas periódicas de recursos a hogares en situación de pobreza extrema<sup>2</sup>, que califican como receptores de acuerdo a parámetros establecidos por los programas. A su vez se exige a quienes reciben el beneficio el cumplimiento de algunas acciones específicas para mantenerse dentro del programa. La forma tradicional con que se los ha denominado tiende a resaltar las transferencias monetarias en efectivo y las condicionalidades como los elementos que los caracterizan. Aunque también frecuentemente y de manera creciente hay transferencias en especie y otras prestaciones como apoyos familiares, programas de capacitación, etc. La forma de pago adopta distintas modalidades siendo el pago en efectivo sólo una de ellas (Madariaga, 2009, 12). Todos ellos coinciden en tener como objetivo prioritario la atención a la niñez para interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza, y son vehiculizados a través de las mujeres madres y cuidadoras, quienes son las que reciben la entrega de recursos y tienen la responsabilidad de cumplir con las condiciones exigidas.

Las Transferencias Monetarias y Transferencias Monetarias Condicionadas surgieron en América Latina como respuestas inmediatas a la acuciante situación de miseria, aunque han venido siendo herramientas innovadoras de protección social, inclusión e integración, necesarias para la reestructuración de la convivencia. Combinan el

---

<sup>2</sup> Quienes se encuentran en el estado de indefensión de los que carecen de medios para alimentarse a diario, vestirse, cuidar la salud y, menos, dedicar tiempo a la educación.

objetivo a corto plazo de alivio de la pobreza con incentivos para que las familias aumenten su formación y potencialidades. Sus mecanismos son:

- (i) transferencias en efectivo que permiten un aumento de ingresos, y
- (ii) condicionamiento al uso de ciertos servicios públicos que impulsan la educación y la salud.

A pesar de su diversidad, todos los programas comparten estos elementos: 1) se dirigen a familias, pobres o extremadamente pobres, con niños y adolescentes y 2) todos tienen contrapartidas o condicionalidades establecidas.

Estos programas conviven con políticas de perfil universal que constituyen el núcleo central de las políticas sociales, intentan acoplar estas entregas dinerarias con las políticas educativas, de salud y de vivienda y hábitat.

Las transferencias monetarias, también llamadas transferencias monetarias condicionadas (TMC) o transferencias condicionadas de ingresos (TCI) o programas de transferencias condicionadas de ingreso (PTC) o transferencias con corresponsabilidad, son actualmente piedra angular de la política social en la mayoría de los países de la región de América Latina (PNUD, 2010). Se han impuesto como la principal forma de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza, mediante la garantía/entrega de cierto nivel básico de ingresos monetarios. Más de 100 millones de personas de 18 países latinoamericanos y caribeños reciben transferencias monetarias, alcanzando el 19% de la población regional.

Las transferencias monetarias incrementan el ingreso familiar para reducir la extrema pobreza y aumentar la capacidad de consumo de bienes básicos. La condicionalidad busca potenciar el potencial humano y disminuir la reproducción intergeneracional de la pobreza obligando a la atención de la niñez en salud y educación. Los programas de transferencias actuales trascienden el enfoque de política social como política contra la pobreza, impuesto por los organismos multilaterales, y enfatizan el tema de la desigualdad en las condiciones de vida y desarrollo personal. De particular importancia, es el hecho de concebirla como parte constitutiva e integral de los proyectos político-económicos, y no simplemente otorgándoles una función subsidiaria (Alvarez, 2012). Los Estados latinoamericanos de esta nueva época se

proponen saldar la deuda social construyendo un imaginario social de derechos y de igualdad real con justicia.

En este tipo de programas hay implícito un conjunto de ideas acerca del papel que debe tener el Estado en la reducción de la pobreza, y en la generación de una mejor distribución de la riqueza y del bienestar. El Estado debe actuar de manera muy clara para disminuir la desigualdad y mejorar el nivel de vida de las y los empobrecidos. Investigadores como Christian Adel Mirza (2007) consideran las transferencias monetarias como parte fundamental de una nueva matriz de bienestar.

Los programas de transferencia comenzaron en Brasil en el año 1995, en experiencias descentralizadas a nivel municipal y provincial. En 1997 estaban presentes en dos países: Brasil y México. En la actualidad hay Programas de Transferencia Monetaria en 18 países, y además se han aumentado los montos de las transferencias, se ha incrementado su cobertura y su alcance geográfico, y en muchos casos se ha asegurado su institucionalización dentro de la política social de cada país. En un principio, como mecanismos de compensación ante las consecuencias de los ajustes neoliberales, fueron impulsados por organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con la llegada de gobiernos democráticos de izquierda, los nuevos conceptos sobre la función de los Estados en América Latina, las han extendido hasta constituir en algunos países el centro de la política social. La idea inspiradora es el esfuerzo por reinsertar a los sectores excluidos: no se trata de personas asistidas, sino de miembros iguales de la sociedad a quienes se le proporciona una palanca de apoyo. Se asume el rol regulador y activo del Estado para garantizar el acceso igualitario a los bienes públicos.

En la Segunda Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (Cali, 8-9 de julio de 2010), Martín Hopenhayn, Director de la División de Desarrollo Social de la CEPAL recomendaba, -ante la posibilidad de impacto en América Latina de la crisis europea y norteamericana-: 1) sostener los niveles de gasto social, reforzando la asistencia social a grupos vulnerables a la crisis; 2) sostener créditos a PyMES y microempresas; 3) desarrollar programas de inversión pública en

infraestructura, y 4) fortalecer el financiamiento, la cobertura y la institucionalidad de los programas de transferencias.

Las Transferencias Monetarias no excluyen el mejoramiento y universalización de los servicios, por el contrario, dependen para su eficacia de la existencia de servicios públicos accesibles, universales y de calidad. Ninguna renta distribuida a las y los más pobres, por más alta que sea, sería capaz de proveer el mínimo de bienes y acceso a servicios básicos necesarios para salir de su condición de pobreza y de exclusión social, si se diera en un contexto de mercantilización y privatización.

Entre los objetivos del nuevo rol del Estado en materia social está la redistribución directa de ingresos desde sistemas no contributivos para construir un sistema básico de ingresos parciales garantizados (infancia, familia, adulto mayor y activos desempleados formales e informales). Si bien la fábrica de la desigualdad en América Latina se encuentra en su estructura económica profunda, mientras se van logrando cambios en esta estructura, se debe moderar la forma en que se generan las desigualdades. Los programas apuntan a la reconstrucción de capacidades de los sectores sociales más vulnerables y generar políticas de superación definitiva de la pobreza e indigencia.

## **2. Los Programas de Transferencias Monetarias**

Todos los programas que actualmente se desarrollan en nuestra América parten del reconocimiento de que para lograr una protección efectiva de la población vulnerable o que vive en extrema pobreza no es suficiente el crecimiento económico y las políticas sectoriales generales, sino que es fundamental complementar éstas con esfuerzos focalizados. El foco está en superar la situación de extrema pobreza, potenciando el desarrollo humano y extendiendo la protección social hacia quienes están en condiciones de vulnerabilidad. Se trata de poner en práctica los derechos económicos y sociales que consisten en el derecho a gozar de cierto nivel mínimo de vida, bienestar y seguridad económica, definido a partir de los estándares prevalecientes en cada sociedad.

Un resumen de los principales Programas de Transferencia Monetaria se incluye a continuación

### **Argentina:**

**Asignación Universal por hijo o hija:** Se otorga a familias con hijos/as menores de 18 años y/o mujeres embarazadas que se encuentren desocupados/as o se desempeñen en la economía informal. Empleadas/os del hogar con ingresos menores al salario mínimo. La asignación para los hijos con discapacidad no tiene límites etarios. Se pueden acumular hasta 5 asignaciones.

La corresponsabilidad de las familias incluye la asistencia escolar para niños de 5 a 18 años, y esquema de vacunación completo. Para las embarazadas: esquema de vacunación y de controles médicos completos acreditados en tarjeta de seguimiento del embarazo.

Los receptores son padre, madre, tutor o pariente hasta el 3º grado de consanguinidad.

Cobertura actual: aproximadamente 4 millones de niñas, niños y adolescentes

### **Bolivia:**

**Bono Juancito Pinto:** asignación a los cursantes hasta 8vo grado con límite de edad de 18 años. Los receptores son madre, padre o tutor. Cobertura actual: 1,9 millones de niñas, niños y adolescentes.

**Renta Dignidad:** forma parte de la seguridad social no contributiva, es vitalicia, mayores de 60 años. Cobertura: aproximadamente 1 millón de mayores.

**Bono Juana Azurduy:** embarazadas y niñas/os menores de dos años. La corresponsabilidad consiste en asistir a los controles prenatales correspondientes en el centro de salud asignado, según cronograma entregado

al momento de la inscripción, y asistir a las sesiones y actividades educativas.  
Cobertura: aproximadamente 590 mil madres.

### **Brasil:**

**Bolsa Familia:** Los grupos beneficiarios son las familias pobres y las familias que viven en la pobreza extrema, cuyos ingresos mensuales no exceden de los 60 reales brasileños. Los niveles de las prestaciones diferenciales varían, dependiendo de los ingresos y de la composición de los hogares. Para beneficiarse de la transferencia de fondos, la familia debe respetar las condiciones establecidas en materia de desarrollo humano: educación, supervisión nutricional, vacunación y utilización de servicios sociales complementarios. Receptoras son las mujeres amas de casa y madres.  
Cobertura actual: 11 millones de familias, es decir, 46 millones de personas.

### **Chile:**

**Chile Solidario:** asignación social de ingreso ético. El bono consiste en una asignación mensual que se paga a través del Instituto de Previsión Social (IPS). Contiene un componente base mensual e incrementos por el cumplimiento de condicionantes, cuando corresponda. Corresponsabilidad: asistencia escolar, control médico de niños menores 6 años, incorporación al trabajo remunerado de las mujeres mayores de 18 años. Cobertura: 130 mil familias.

### **Colombia:**

**Más familias en acción:** aporte estatal en dinero a las familias con hijos menores con corresponsabilidad por la educación, asistencia escolar, esquemas de vacunación y nutrición. Cobertura: aproximadamente 2,3 millones de familias.

### **Costa Rica:**

**Avancemos:** aporte estatal a las familias con hijos entre 12 y 19 años para apoyar su permanencia en el sistema escolar. La corresponsabilidad implica

estar matriculado en la educación pública de secundaria formal. Son receptoras las madres o tutores de las y los menores. Cobertura: 185 mil adolescentes.

**Bienestar Familiar:** incentivo de ayuda económica para la atención de necesidades básicas, la atención y fortalecimiento personal de los miembros de las familias, principalmente las mujeres, y la atención, protección y desarrollo de niños(as) y adolescentes. Cobertura: 18 mil familias.

#### **Ecuador:**

**Bono de Desarrollo Humano:** lo reciben familias pobres, adultos mayores que no han tenido acceso a la seguridad social contributiva y personas con discapacidad. Exige a sus beneficiarios incorporar a sus hijos al sistema educativo y realizar los programas sanitarios preventivos. Cobertura actual: 1 millón 912 mil 240 ciudadanos, 1, 3 millones son mujeres como cabezas de familia, 600 mil adultos mayores y 115 mil personas con discapacidad.

#### **El Salvador:**

**Comunidades Solidarias:** tiene una dimensión urbana y rural, son transferencias monetarias condicionadas para solventar las necesidades de educación a niños que no hayan finalizado sus estudios al 6° grado y de atención en salud para infantes menores de 5 años y mujeres embarazadas, y pensiones no contributivas para adultos mayores. Cobertura: 24.106 familias

**Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI):** entrega de ayuda económica durante seis meses para capacitación y participación en un proyecto comunitario durante seis meses, dos tercios de las beneficiarias son mujeres jefas de hogar.

#### **Guatemala:**

**Mi bono seguro:** apoyo económico a familias pobres para adquirir alimentos, ropa y útiles escolares principalmente, debiendo cumplir con las responsabilidades en salud, nutrición, educación y cuando sean convocadas

a los procesos de capacitación. Cobertura: 776 mil beneficiarias y beneficiarios. *En evaluación y reestructuración.*

#### **Honduras:**

**Bono 10 mil:** apoyo a las madres, bajo el compromiso de matricular y mantener a sus hijos en la escuela pública y asistir a controles médicos en los centros de salud con sus hijos menores de cinco años, así como las madres embarazadas y lactantes. Cobertura: 350 mil hogares

#### **México:**

**Oportunidades:** proporciona apoyos monetarios a los hogares que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, con menores de 22 años, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores de 70 años. Las responsabilidades comprenden la permanencia escolar de las y los menores, y la asistencia a las citas de salud programadas y a las capacitaciones para el autocuidado. Cobertura: 5,8 millones de familias. *En reestructuración.*

#### **Nicaragua:**

**Bono Productivo Alimentario (BPA):** integrante del Programa Productivo Alimentario que es parte a su vez del Programa Hambre Cero. El BPA consiste en U\$ 2,000.00 dólares entregados en especie (vacas, cerdos, aves de corral, semillas de hortalizas, legumbres y granos básicos, materiales para acopiar la cosecha, alambres de púa, etc.) a cada familia campesina que cumpla con una serie de requisitos para la viabilización productiva del beneficio que se le otorga. El crédito se entrega únicamente a las mujeres como responsables de su manejo a nivel familiar, y se paga en especie la misma cantidad de productos entregados. Cobertura: más de 100 mil familias.

**Usura Cero:** consiste en la entrega de U\$ 250.00 dólares por persona a colectivos de cinco mujeres cada uno, para proyectos productivos, industriales y comerciales con el objetivo de mitigar el desempleo y empoderar económicamente a los sectores populares, beneficiándose tan sólo en su primer



año de aplicación a una cantidad de 70,136 mujeres que representan aproximadamente el 20% del total de mujeres con características que las hacen sujetos de este programa.

### **Panamá:**

**Red de Oportunidades:** aporte mensual entregado a las jefas de hogar de las familias en situación de pobreza extrema para que sea invertido en la satisfacción de las necesidades primarias. Asociado a la utilización y aprovechamiento sostenido de los servicios de salud, educación y desarrollo de capacidades, escolarizar a los niños/as entre 4 y 17 años en educación básica general (preescolar, primaria, pre-media y media). Acudir a las unidades de atención básica para controles prenatales y controles de salud infantil. Cobertura: 75 mil hogares.

**Programa “100 para los 70”:** aporte mensual a las y los adultos mayores que no gozan de pensiones contributivas. Cobertura: 86 mil pensionados.

**Beca Universal:** beca anual de \$180 a los estudiantes inscritos en escuelas públicas.

### **Paraguay:**

**Tekoporá:** Es un programa de transferencia monetaria con corresponsabilidades en el que se entrega un monto de dinero (200.000 Gs. / 45 us\$, en promedio por familia) a cambio de que niños, niñas y adolescentes permanezcan en la escuela y cumplan con el esquema de vacunación obligatorio y de que las mujeres embarazadas cuenten con los controles prenatales obligatorios. Cobertura: 120 mil familias.

**Pensión alimentaria:** adultos mayores en situación de pobreza. Cobertura: 32 mil pensionados.

## **Perú:**

**Juntos:** transferencias de incentivos monetarios, en forma directa, a las familias que afrontan situaciones de pobreza o pobreza extrema, rural y urbana; en su composición existen gestantes, así como niños y adolescentes hasta los 19 años. Cobertura: 649,533 hogares.

## **República Dominicana:**

**Programa Solidaridad:** Familias en extrema pobreza, se basa en un sistema de corresponsabilidades mediante el cual, el gobierno dominicano asume el compromiso de otorgar a los hogares beneficiarios del Programa un apoyo económico destinado a la compra de alimentos y otros insumos básicos, medicinas y útiles escolares; condicionado a que los hogares beneficiarios cumplan con las acciones de salud, educación y capacitación a las cuales se han comprometido. Los niños deben cumplir con su plan de vacunación y controles médicos, los que se encuentran en edad escolar deben estar asistiendo a una escuela pública. Cobertura: 600 mil hogares.

## **Uruguay:**

**Tarjeta Uruguay Social:** El objetivo principal es permitir que las personas más desprotegidas accedan a los productos de la canasta básica y tengan la posibilidad de seleccionar de acuerdo a sus necesidades y a las características de su núcleo familiar. Según el número de menores de 18 años o embarazadas que vivan en el hogar es el monto que se transfiere a la tarjeta. Cobertura: aproximadamente 270 mil personas en 78 mil hogares.

**Asignaciones familiares:** Prestación económica a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Tiene como finalidad que los beneficiarios cumplan con determinadas condiciones: cursar la enseñanza formal y atender su salud.

## **Venezuela:**

**Misiones Sociales:** se definen como Políticas Sociales, iniciadas en el mes de julio de 2003, como formas alternativas de gestión pública, significan un impulso extraordinario sobre determinada área de necesidad. En ellas se incluyen Barrio Adentro I, II y III (Salud), Negra Hipólita (personas en situación de calle), Vuelvan Caras y Che Guevara (apoyo a la economía social popular), Alimentación (casas de alimentación y mercados a bajo costo), Saber y Trabajo (apoyo productivo tecnológico), Vivienda y Hábitat (construcción de viviendas populares).

**Misiones Educativas:** becas incentivos para quienes cursan programas de alfabetización y primaria (Robinson I y Robinson II), educación secundaria (M. Ribas), Universitaria (M. Sucre).

**Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sanchez”:** asignación económica a amas de casa en situación de necesidad, cuya familia percibe ingresos menores al costo de la canasta alimentaria.

**Misión Hijos e Hijas de Venezuela:** ayudas económicas a familias con hijos menores de 17 años, y a mujeres embarazadas. Cobertura: 520 mil familias.

**Misión en Amor Mayor:** pensiones no contributivas a adultos mayores en situación de pobreza. Cobertura: 320 mil pensionados.

Los programas de transferencias se acercan a la renta básica universal (RB) o ingreso ciudadano (IC), como derecho de ciudadanía, se diferencian en que no son universales, sino que se dirigen a los sectores pobres, para garantizar su subsistencia por encima del nivel de pobreza. En este sentido hay razones para defender un sistema básico de ingresos parciales garantizados:

- La primera, es la igualdad de derechos sociales que concierne a la ciudadanía: se trata del derecho humano a una vida digna.
- Crear igualdad de hecho sólo es concebible desde las instituciones.
- Para garantizar la igualdad es necesario un trato diferenciado en

atención precisamente a una desigualdad de hecho que debe ser superada.

- En términos prácticos, y más aún en términos éticos, evitar el colapso de las economías de los hogares es tan necesario como impedir el colapso de los sistemas financieros (al subsidiar sus ineficiencias).
- Los sistemas básicos de garantía de ingresos constituyen mecanismos para sostener la demanda interna en contextos adversos.
- Es necesario minimizar la permanencia en la pobreza de los hogares con hijos menores e impulsar la formación de capacidades humanas en una región en plena transición demográfica.
- Se trata de invertir en generaciones futuras más productivas y en sociedades más igualitarias.

Por otra parte, las transferencias monetarias contribuyen de manera decisiva a la desmercantilización de la política social; la transferencia de renta eleva el grado de cobertura ante los riesgos básicos y primarios que enfrentan las familias más vulnerables, y esto genera más autonomía. La conjunción de todas las intervenciones públicas (transferencias monetarias, programas alimentarios, planes educativos, formación y recalificación para el empleo, vivienda social subsidiada, entre otros), dirigidas a los sectores sociales en situación de extrema pobreza y pobreza, apuntan a desmercantilizar la provisión mínima de satisfactores de las necesidades humanas básicas. Permiten tener un piso básico de bienestar y calidad de vida, que a su vez – pensamos- va viabilizando el buen vivir “sumac kawsay” (en kichwa) o “suma qamaña” (en aymara), ya que son políticas para la equidad y la igualdad social como base de la convivencia.

Uno de los grandes dilemas que enfrenta la política social en América Latina es hacer llegar los beneficios de la seguridad social a los más pobres, los que quedaron excluidos del Estado de Bienestar. Otros programas de transferencias con cobertura supuestamente universal tampoco benefician a los más pobres. En especial, ocurre con los subsidios generalizados a alimentos, electricidad, transporte público, medicinas, por mencionar algunos.

La CEPAL ha llamado a fortalecer los sistemas de protección social de cara a las obligaciones que imponen los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los programas de transferencias monetarias son relevantes en la construcción de sistemas integrales de protección en cuanto pueden contribuir a garantizar pisos mínimos de ingreso y conectar a la población más pobre y vulnerable, tradicionalmente excluida, con la oferta de políticas y servicios sociales. Constituyen uno de los diversos instrumentos de protección social no contributiva de que disponen los Estados para reducir la pobreza, se consideran una innovación exitosa en el ámbito de la protección social.

Asegura la CEPAL (2011) que las transferencias de ingresos, si son constantes en el tiempo, proveen un piso básico de protección para los pobres, que al tener garantizados niveles mínimos de subsistencia, tendrán mayores oportunidades de insertarse en el mercado laboral, y tener mejor posición de negociación frente a bajos salarios. Aun en los países con sistemas de protección social más desarrollados, los programas focalizados continúan siendo imprescindibles para la protección social de la población, especialmente en el contexto de altos niveles de informalidad.

Las transferencias monetarias tienen la ventaja de ir efectivamente al encuentro de los riesgos de la población, ya que concentran su cobertura en los hogares con población infantil, adolescente y joven, priorizan la cobertura de hogares pobres con jefatura femenina y se focalizan adecuadamente en la población inactiva y desempleada. En algunos países contribuyen a facilitar el acceso a servicios sociales a la población con mayores carencias. Sin embargo, no debe perderse de vista que estos programas no reemplazan las funciones que corresponden a otros instrumentos y que su efectividad depende en buena medida de la presencia de sólidos sistemas universales de salud y educación (Cecchini y Madariaga, 2011). El fortalecimiento de la oferta de estos servicios continúa siendo una necesidad prioritaria en la región.

### **3. Transferencias Monetarias e Igualdad de Género**

Como afirma el PNUD (2010), los programas de transferencias monetarias condicionadas no fueron diseñados para contribuir a una mayor igualdad de género.

Tampoco fueron diseñados para vulnerarla. Hay una realidad de las mujeres latinoamericanas, que es el contexto en el que se dan las transferencias monetarias.

Los hogares encabezados por mujeres han crecido en toda la región, superando en todos los países más de la tercera parte. Lo que determina la mayor pobreza de estos núcleos familiares es que principalmente son monoparentales o extendidos, es decir, cuando las mujeres encabezan un hogar están solas, cosa que no ocurre cuando los hogares son encabezados por hombres, ya que ellos tienen sus compañeras, es decir, un apoyo para el logro del bienestar. Por otro lado, los esquemas sexogénéricos hacen que las mujeres tengan menos oportunidades en los mercados de trabajo. Encuentran empleos de peor calidad y remuneración, y situaciones asociadas con la segregación horizontal y vertical. Su mayor dedicación al trabajo no remunerado, es decir, a los cuidados, hace que se integren al trabajo en peores condiciones. Por todo esto, la pobreza tiene rostros de mujeres, y se reproduce generacionalmente. Las Transferencias Monetarias hacen posible un cambio de vida, aliviando y mejorando la situación de pobreza extrema (PNUD, 2010).

La maternidad para las mujeres latinoamericanas ha sido una manera de conectarse con lo social y lo público. La reivindicación de la maternidad incluye reconocer la posición social de las mujeres madres, sus fortalezas y sus luchas por la familia y la comunidad, es decir, sus aportes sociales. Los programas de transferencias monetarias han dado legitimidad pública a una idea poderosa: que en la administración de sus recursos, las mujeres tienden más a poner a hijos e hijas en el centro de sus preocupaciones. También se ha puesto en relevancia la contribución de las mujeres al cuidado y la cohesión de las comunidades. Sin embargo, debería atenderse más a la conformación de redes que además consoliden la visión de derechos de las mujeres.

Aunque los programas transferencias monetarias se basan en supuestos que en principio exacerbaban la histórica división del trabajo entre hombres y mujeres, también pueden transformarla. Asimismo son oportunidades para realizar apoyos directos a las mujeres. En 2012, la CEPAL afirmaba que las evaluaciones que se han realizado de estos programas hacían hincapié en su impacto positivo en el nivel y la estabilidad de ingresos

de los hogares más vulnerables, así como en la efectiva mejora de las condiciones de asistencia escolar y control sanitario de los niños y las niñas.

En cambio, los beneficios en términos de la situación específica de las mujeres, pueden considerarse ambivalentes. Por una parte en todos los países donde se aplica, se ha ofrecido a las mujeres un cierto nivel de ingresos que favorece su autonomía y capacidad de negociación en los hogares. Por la otra, se argumenta que las contraprestaciones exigidas y la propia gestión del programa —como el simple hecho de cobrar el beneficio— comprometen el tiempo de las mujeres. Además, las transferencias pueden desincentivar la inserción laboral porque muchas veces los beneficios desaparecen si se consigue otra fuente de ingreso (Pazos y Rodríguez, 2009). En ese sentido, aún nos encontramos a medio camino entre un modelo de programa maternalista y otro asistencial, que refuerza la permanencia de las mujeres en tareas de cuidado en el hogar, al tiempo que otorga ingresos monetarios.

El gran desafío es evitar la dependencia de las mujeres más pobres de un proveedor, que esta vez es el Estado, y tender puentes hacia la inserción laboral. Para lograr esto pensamos que es indispensable dotar de servicios de cuidado de niños, ancianos y otros aspectos a los sectores populares. Las dificultades de participación de las mujeres de sectores populares en el mercado tienen una vinculación directa con la baja oferta de servicios de cuidados.

## Bibliografía

Adel Mirza, Christian (2007), “¿Es posible un nuevo Estado de bienestar en América Latina? La reconfiguración de las matrices de bienestar en el MERCOSUR”. Publicación Electrónica: © CeALCI- Fundación Carolina, Madrid.

Alegre, Pablo et al. (2010), *Las izquierdas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires.

Álvarez Leguizamón, Sonia (2012) “Gubernamentalidad neoliberal y focopolítica en América Latina: los programas de transferencia condicionadas ¿Políticas de cohesión social con los pobres?”. En Carlos Barba Solano y Néstor Cohen [coordinadores] (2012), *Perspectivas críticas sobre la cohesión social Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

Cecchini, Simone y Madariaga, Aldo (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Cari*, Santiago de Chile, CEPAL. Programa de cooperación de la CEPAL y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi ) 2010-2011, —Protección e inclusión social en América Latina y el Caribe.

CEPAL (2010), *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.

CEPAL (2012), *El Estado frente a la autonomía de las mujeres*, Naciones Unidas, CEPAL.

Estrada Álvarez, Jairo (2012), “Elementos de economía política de la política social en América Latina. Reflexiones a propósito de los gobiernos progresistas”. En López, Luisa y otros (comp.), *¿Otros Mundos Posibles? Crisis, Gobiernos Progresistas, Alternativas de Sociedad*, Berlín, Fundación Rosa Luxemburgo y Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Fonseca, Ana. (2006), “Los Sistemas de Protección Social en América Latina: un análisis de las transferencias monetarias condicionadas”. En <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas> [Obtenido 8 de junio de 2012]

Madariaga, Aldo (2009), “Redefiniendo los espacios de la política social. Reducción de la pobreza, transferencias y corresponsabilidades”, CEPAL: documento del Taller de expertos *Protección social, pobreza y enfoque de derechos: vínculos y tensiones*. Santiago de Chile, 5-6 de noviembre 2009.



Martínez Franzoni, Juliana y Voorend, Koen (2008) “Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises?” En *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica.

Medialdea García, Bibiana y Pazos Morán, María (2010), *Impacto de género de las Transferencias Monetarias Condicionadas*, ponencia presentada en IAFFE Annual Conference July 22 to 24, 2010.

Milosavljevic, Vivian (2007), *Estadísticas para la equidad de género*. Santiago de Chile, CEPAL.

Molyneaux, Maxine (2007), “La quimera del éxito”. En *GUPEA - Gothenburg University Publications Electronic Archive*. Disponible en <http://130.241.16.4/handle/2077/9983> [Obtenido 8 de junio de 2012]

Monedero, Juan Carlos (2009), “Economía social en Venezuela: entre la voluntad y la posibilidad”. En [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info) [Obtenido 8 de junio de 2012]

Montaño, Sonia (2003), “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza”. En Atrria, Raúl y otros, *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un Nuevo paradigma*, CEPAL, Santiago de Chile.

OIT (2012), *Igualdad de género y trabajo decente - Convenios y recomendaciones claves para la igualdad de género*. [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normesdocuments/publication/wcms\\_088160.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normesdocuments/publication/wcms_088160.pdf)

Pautassi, Laura y Zibecchi, Carla (2010), *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*, CEPAL, Serie Políticas Sociales, Santiago de Chile.

Pazos Morán, María y Rodríguez, Maribel (2009), *Fiscalidad y equidad de género*. Documento de Trabajo n° 43, Fundación Carolina, Madrid.

PNUD (2010), *Taller de trabajo sobre programas de transferencias monetarias condicionadas e igualdad de género*. Santo Domingo, 15-16 de noviembre.

PNUD, Centro Regional de América Latina y el Caribe, Área de Género (2010), *Igualdad de Género y Transferencias Monetarias Condicionadas. Cuatro estrategias para la reducción efectiva de la pobreza*. Disponible en <http://www.americalatinalgenera.org>. [Obtenido 8 de junio de 2012]

Ponce, Juan (2006), "Políticas sociales y programas de transferencia monetaria condicionada en América Latina". En *Cohesión Social*, Ministerio del Trabajo, NNUU, UNESCO-ILDIS.

Ponce, Juan (2008), *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*, FLACSO – Ministerio de la Cultura del Ecuador, Quito.

Rodríguez Enríquez, Corina (2011), *Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género ¿Por dónde anda América Latina?*, CEPAL, División de Asuntos de Género. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile.

# Derechos humanos como tema de la opinión pública internacional: el papel de los medios de comunicación

---

Johanna Pérez Daza

**Johanna Pérez Daza**, Investigadora del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO) de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Magister Scientiarum en Relaciones Internacionales. Licenciada en Comunicación Social. Profesora de postgrado: Maestría en Comunicación Social, Maestría en Relaciones Internacionales, Especialización para el Uso Creativo de la Televisión, de la UCV. Investigadora “A” acreditada en el Ministerio del Poder Popular para Ciencia Tecnología e Innovación. Autora y coautora de varios libros y publicaciones. Ponente en diversos eventos científicos. Colaboradora de revistas nacionales e internacionales.

## **Introducción**

No podemos defender lo que no conocemos. La defensa de los derechos humanos pasa por el conocimiento y reconocimiento de los mismos. Es por ello que los medios de comunicación tienen un importante aporte que dar, desde una perspectiva que trascienda la mera información y abarque funciones de sensibilización, denuncia y movilización.

El sistema internacional ha incorporado progresivamente distintos instrumentos legales para la defensa de los derechos humanos, lo que no supone, necesariamente, consenso en su aplicación y ámbito de acción. Se han establecido acuerdos y convenciones y creado instituciones y tribunales para actuar en la materia. Lamentablemente, muchos de estos mecanismos tienen un carácter reactivo y un marco de acción posterior a la violación de los derechos humanos.

Luego de la Segunda Guerra Mundial se desarrolla el régimen global de derechos humanos que se fortalecería con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones. Paralelamente, el crecimiento y la diversificación de los medios de comunicación, aunado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, abren nuevas posibilidades para incluir el tema en la agenda mediática y para visualizar la potencialidad de la relación entre comunicación y derechos humanos.

*Desde su fundación, las Naciones Unidas, al buscar el modo de establecer una paz verdadera después de la Segunda Guerra Mundial, reconocieron el papel que podía desempeñar la comunicación como factor determinante de comprensión internacional y*

*como instrumento de un mejor conocimiento recíproco entre los pueblos y naciones. Este organismo internacional, ya en su primera Asamblea General, declaró –en un momento de vivo recuerdo de los controles y censuras de tiempo de guerra– que la libertad de información era la piedra de todas las libertades y un derecho humano fundamental. (Truvilla, 1997, 77)*

Enfoques recientes en la teorización de las relaciones internacionales consideran la diversidad de actores que interactúan en el sistema global, siendo los medios de comunicación uno de éstos. La interrelación entre los medios de comunicación y los diferentes actores del sistema internacional (Estados, empresas transnacionales, instituciones, organismos multilaterales, individuos, entre otros) hace posible la inclusión de unos temas y la exclusión de otros, así como la primacía de unas fuentes en detrimento de otras. Esta relación acomodaticia obedece a intereses y políticas editoriales, que definen el tratamiento periodístico que cada medio de comunicación asigna a los derechos humanos.

Crecen también las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que se ocupan del área, diversificándose aún más los actores que se suman a la lucha por los derechos humanos, al tiempo que aumentan también las violaciones de los mismos, ya que como señala Valencia: “nunca han coexistido como hoy en día, tantas normas, instituciones y autoridades encargadas de proteger la dignidad humana, y nunca como durante el medio siglo que se extiende desde la Proclamación Universal de los Derechos Humanos, en 1948, e igualmente nunca hasta el final de ese milenio, se han registrado tantas y tan atroces violaciones de las garantías fundamentales” (Valencia c/p Parra, 2013, 2).

La atención de los derechos en el ámbito internacional pasa también por el tamiz del discurso político, de la diplomacia y de las relaciones internacionales. Así, en algunos momentos de la historia se iza la bandera de los derechos humanos y en otros se ignoran o relegan. En todo caso, prevalecen alegatos condicionados, de acuerdo a las circunstancias y los gobiernos de turno.

*Durante el apogeo de la Guerra Fría, los derechos humanos se limitaron básicamente a foros internacionales multilaterales. El lenguaje de los derechos humanos era más notable por su ausencia en las relaciones bilaterales, incluso cuando se trataba de cuestiones*

*centrales. Por ejemplo, los Estados Unidos usaban habitualmente el lenguaje de la libertad y la democracia, no el de los derechos humanos, y los soviéticos hablaban de abusos en cuestiones particulares, como el racismo, el colonialismo y el desempleo en lugar de hacerlo sobre los derechos humanos en general. (Donnelly, 2011, 160)*

En escenarios como éste, aparecen los medios de comunicación como instrumentos de legitimación o condena ante la opinión pública de las prácticas vinculadas a los derechos humanos. Así, algunos medios han tomado partido por la defensa de éstos, a través de la difusión de campañas y promociones que buscan dinamizar el flujo informativo y propiciar la creación de redes y alianzas estratégicas con la sociedad civil organizada. Otros se han inclinado por la denuncia, ejerciendo una labor de monitoreo y seguimiento de acontecimientos de grandes magnitudes. A esto se agrega la labor de medios alternativos, diferenciados de los medios tradicionales, que desde espacios locales fomentan agendas alternas centradas en casos particulares y aspectos obviados o tratados escasamente por las grandes corporaciones mediáticas.

Se perfila así una agenda que busca no solo la información, sino también la denuncia y activación, incidiendo en la opinión pública doméstica e internacional, por cuanto muchos temas de carácter nacional trascienden a través de los medios de comunicación y su potente alcance. En este contexto se ubican los tres casos seleccionados en el presente estudio (Cuadro N° 1). En ellos, los medios fungieron como detonantes ante la opinión pública, siendo además los espacios que en cierta medida guiaron el curso de los acontecimientos.

Los casos estudiados se sitúan en Irak, Pakistán y Cuba, aunque su impacto rebasó fronteras locales y nacionales, llegando a la comunidad internacional. Muestran una variedad de violaciones a los derechos humanos tales como torturas y tratos denigrantes, agresiones físicas y psicológicas, discriminación, limitaciones en el acceso a la educación, información e internet, entre otros.

Los sucesos estudiados son:

1.- Abusos a prisioneros de la cárcel de Abu Ghraib en Irak por parte de personal militar estadounidense durante la invasión a ese país.

2.- Atentado contra la estudiante Malala Yousafzai, adolescente activista de los derechos de las mujeres, quien bajo seudónimo denunció internacionalmente los atropellos del régimen talibán en Pakistán.

3.- Presiones civiles y limitaciones para el acceso a Internet a la bloguera cubana Yoani Sánchez, crítica al gobierno de los hermanos Castro.

En los tres casos, los medios de comunicación estuvieron ampliamente involucrados en la difusión de estos acontecimientos, siendo plataformas directas de incidencia en la opinión pública y teniendo una estrecha vinculación con las causas y desarrollo del suceso.

Se identifican violaciones contempladas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Cuadro N° 2), por ser el documento de mayor reconocimiento en la materia, aun cuando en los casos estudiados se transgredieron otros acuerdos y principios contenidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979; la Convención contra la tortura y otros tratos, castigos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 1984 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. La escogencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se debe a que desde su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948 en París, se ha asumido como el principal código, con carácter moral y normativo, que establece una interpretación común de los Derechos humanos en el sistema internacional.

### **Cárcel de Abu Ghraib**

Los abusos y torturas en la prisión de Abu Ghraib por parte de la compañía 372 de la Policía Militar de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos se

conocieron a principios de 2003, a través del programa “60 minutos” del canal de televisión *CBS* y de la revista *The New Yorker*. Estos medios difundieron fotografías en las que los soldados posaban con los prisioneros en medio de violentas escenas.

En enero de 2006 nuevas fotografías y videos fueron transmitidos por el programa *Dateline* del canal australiano *SBS*. Al igual que en la primera oportunidad, el hecho trasciende a la opinión pública por la vía mediática y la amplia difusión que tuvieron estas fotografías que recibieron el repudio y condena de la comunidad internacional, destacando grupos de activistas y organizaciones defensoras de los derechos humanos.

En las imágenes se muestra al personal estadounidense amenazando y denigrando a los prisioneros. En la primera oportunidad (2003), el gobierno de Estados Unidos alegó que se trataba de acciones aisladas e independientes. Con precaución la Casa Blanca optó por calificarlas de “abusos”, rechazando el término “tortura”, bajo el argumento de que los prisioneros de cárceles como Abu Ghraib -y otras como Guantánamo- son considerados “*combatientes enemigos*”, a los cuales no se les aplica tortura, sino “*técnicas agresivas de interrogatorio*”. Sin embargo, las fotos en cuestión no mostraban interrogatorio alguno, sino morbosas escenas en las que contrastaban los rostros sonrientes y altivos de los militares con los rostros aterrados de los prisioneros, llenos de excremento o, en su defecto, cubiertos con ropa interior y capuchas negras.

La contundencia de las imágenes evidenció la violación al artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el que se establece: “*Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*”, sin hacer distinciones entre personas en libertad, prisioneros o condenados.

Tres años después (2006) la aparición de nuevas fotografías y videos sacudió la hipótesis de que éstos eran hechos aislados, escasos e independientes, ya que, por el contrario, involucraban a varios militares de alto rango e incluso se acusó a autoridades que pudieron ordenar y animar tales acciones. Ante las presiones de la sociedad civil y las



organizaciones de derechos humanos, que incluso demandaron al entonces secretario de defensa Donald Rumsfeld, el presidente Bush sostuvo reiteradamente la no aplicación de la Convención de Ginebra -compuesta por normas internacionales para humanizar la guerra- pues los terroristas no usan uniformes y no se rigen por las normas de conflictos bélicos, refiriéndose a los prisioneros de Abu Ghraib.

Tanto los medios de comunicación que develaron el caso, como numerosas agencias internacionales de noticias, siguieron de cerca el suceso, influyendo en la opinión pública internacional, ya que como sostiene Emilio Mignone: “*la defensa de la dignidad humana no conoce fronteras*” (Mignone c/p Brysk, 1993, 26).

Ante las pruebas, denuncias y presiones de distintas organizaciones, el Departamento de Defensa expulsó a varios soldados y oficiales del servicio, otros fueron condenados en una corte marcial y condenados a prisión; otro grupo fue rebajado de rango y dado de baja del servicio en forma deshonrosa.

### **Yoani Sánchez**

Desde su blog *Generación Y*, la filóloga y periodista cubana Yoani Sánchez ha mostrado en el ciberespacio su visión crítica sobre la situación política y social de su país. En diferentes momentos denunció acoso y hostigamiento por parte del gobierno de Raúl Castro, llegando a padecer limitaciones para el acceso a Internet y situaciones que vulneraban su seguridad y la de su familia.

Las presiones y acciones ejercidas contra esta bloguera han llegado a la opinión pública internacional, ganando amplio apoyo, a tal punto que su sitio en Internet es el blog cubano con más seguidores, está traducido a 17 idiomas por colaboradores, y cuenta con aproximadamente 14 millones de accesos mensuales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su artículo 19 que: *“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”*. Pero, además de lo estipulado en este artículo, el caso de Yoani Sánchez acarrea otras violaciones a los derechos humanos también contemplados en este documento, tales como: Libertad y seguridad de la persona (Artículo 3), Libertad de pensamiento y conciencia (Artículo 18), e incluso la Participación en la vida cultural (Artículo 27).

A esto se añade que en mayo de 2011, la Organización de Naciones Unidas declaró el acceso a Internet como un derecho humano más, mostrándose contraria a los gobiernos que filtren o bloqueen tales contenidos, ya que la red es vista como una herramienta que favorece el crecimiento y progreso de la sociedad, al permitir que los individuos ejerzan su derecho a opinar, expresarse e incluso a disentir.

La exposición en los medios de la situación de Yoani Sánchez constituye su mayor garantía, ahora puede viajar fuera de Cuba –lo que anteriormente le era prohibido– para ofrecer conferencias internacionales, reunirse con organizaciones de derechos humanos y conceder entrevistas. Esta estrecha relación con los medios de comunicación de distintos países es lo que, en cierta medida, la salvaguarda pues ya es una figura reconocida, sobretodo y paradójicamente, fuera de su país donde hay mayor libertad para acceder a su blog y conocer sus opiniones.

### **Malala Yousafzai**

Como en el caso anterior “la causa” de la violación proviene de los medios, también desde un blog, como nuevo formato de comunicación digital, capaz de llegar a más personas a través de las redes y conexiones virtuales, lo que es considerado por algunos como una “amenaza” a los regímenes autoritarios.

A la edad de 11 años, Malala Yousafzai comenzó a escribir un blog para la *BBC*. Bajo el seudónimo de Gul Makai relataba sus vivencias bajo el dominio talibán, el cual prohíbe la educación de las niñas. En sus relatos contaba el cierre de escuelas y sus deseos de acceder a la educación, así como el anhelo de mejores condiciones para las mujeres de su país, Pakistán.

En octubre de 2012, un miliciano del *Tehrik e Taliban Pakistan* (TTP, organización terrorista internacional de origen pakistaní) le disparó a Malala con un fusil, impactándole el cráneo y el cuello. El hecho recibió amplia cobertura de medios locales e internacionales. La opinión pública condenó la acción y Malala Yousafzai recibió el apoyo de líderes mundiales como Asif Ali Zardari, Raja Pervaiz Ashraf, Susan Rice, Desmond Tutu, Ban Ki-moon, Barack Obama, Hillary Clinton, Laura Welch, Xi Jinping, entre otros.

Este caso que se inició con la violación de artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Derecho a la Educación), alcanzó otros artículos de este documento como: Igualdad de derechos sin discriminación (Artículos 1 y 2); Derecho a la vida (Artículo 3); Libertad y seguridad de la persona (Artículo 3); Libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 18); Libertad de opinión, expresión, y de prensa (Artículo 19); Protección especial para los niños (Artículo 25); Participación en la vida cultural (Artículo 27).

La vinculación de su blog con uno de los medios de mayor alcance y trayectoria a nivel mundial como la *BBC*, influyó notablemente en las repercusiones que tuvo el suceso. La prensa mundial dio amplia cobertura a las manifestaciones de solidaridad con Malala, su recuperación y los reconocimientos internacionales que posteriormente recibió, por lo que fue un hecho con cobertura periodística sostenida en el tiempo, al punto de que su imagen se asocia actualmente con diversas campañas en pro de los derechos de los niños, las mujeres y la educación. En 2012, Malala fue escogida por la revista *Time*, como la segunda personalidad del año, entre Barack Obama y Tim Cook.

## Entre la teoría y la praxis social

Volviendo a la premisa original de que no podemos defender lo que no conocemos, se hace necesario repensar algunos conceptos fundamentales, a sabiendas de que encierran polémicos debates especialmente en el marco del sistema internacional, donde los intereses y las relaciones de poder tienen un peso determinante, al igual que la reconfiguración de los actores tradicionales (como los Estados) y los emergentes (como las ONG y los medios). En el caso concreto de los derechos humanos, algunas visiones particulares tienden a contradecir otros postulados o principios. Los Estados no alcanzan acuerdos en muchos aspectos de esta materia, lo que se extiende también al campo teórico y, consecuente y inevitablemente, a la praxis social. Esto origina cuestionamientos como el siguiente:

*Los derechos humanos se encuentran quizá aún más maltratados en la teoría que en la práctica. A su situación teórica le corresponde quizá buena parte de su falta de vigencia en la realidad. Los derechos humanos constituyen la más acabada expresión del aparente y falso consenso moral contemporáneo. Al final, acaban convertidos en poco más que retórica o arma para la propaganda política o ideológica. (Sánchez, s/f, 1)*

Por su parte, las conceptualizaciones sobre opinión pública pasan por la negación misma del término hasta intensas discusiones sobre su alcance y repercusiones, en donde los medios de comunicación juegan un rol relevante. Luego de una revisión sobre el tema, Abreu sintetiza algunos fundamentos e ideas claves:

*Hemos efectuado el análisis de la opinión pública como concepto para concluir en que se trata de un conjunto de procesos psicosociales que comprenden actitudes, verbalizaciones, conductas manifiestas, acción colectiva, que en un marco de tradiciones y modos de socialización, en un sistema político dado, sobre temas de la esfera pública y con influencia de los medios de comunicación, produce consecuencias directas o indirectas y a corto o largo plazo, en el marco de consensos y conflictos, en dicho sistema. Habermas la entendió como debe ser, como ficción institucionalizada; Noelle-Neumann como distribución de opiniones, como realidad tangible formada por el temor al aislamiento y la adhesión a la opinión que se cree dominante. Luhman la asimila prácticamente al concepto de espacio público. Éste, al decir de Ferry, es el marco mediático por el cual se presentan al público los variados aspectos de la vida en sociedad, siendo mediático lo que mediatiza la comunicación de las sociedades consigo mismas y*

*entre sí, y ese público son todas las personas que potencialmente alcanzan los medios de comunicación social, virtualmente en todo el mundo. (Abreu, 2004, 49)*

En las visiones de estos autores queda manifiesta, explícita o implícitamente, la relación estrecha entre opinión pública y comunicación y, por ende, la influencia de los medios de comunicación, ya que como se observó en los casos estudiados éstos pueden incidir notablemente en las ideas que sobre derechos humanos se forman las audiencias. Sin embargo, hay que acotar que estos medios forman parte de las relaciones de poder antes mencionadas y responden a intereses, intenciones y coyunturas de orden económico y político, principalmente. Se requiere entonces de una mirada cautelosa, que entienda la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública en tópicos tan sensibles como los derechos humanos. Debe superarse la ingenuidad y la exaltación heroica de los medios, conscientes de sus potencialidades pero también de sus orientaciones y líneas editoriales.

Entre estas últimas consideraciones, cabe señalar que en los tres casos estudiados se puede aplicar la afirmación de Parra: *“Más que una rama del derecho público o de la filosofía moral, los derechos humanos constituyen hoy la más seria tentativa de someter el mundo de la política y en particular la conducta de los gobernantes a la crítica de la ética”* (Parra, 2013, 6). Ello implica necesariamente la consideración de la opinión pública a escala local y global, en el marco de los principios establecidos y aceptados, así como de los principales atributos que definen a los derechos humanos: son universales, innatos, intransferibles, imprescriptibles e indivisibles.

### **Reflexiones finales**

- Los derechos humanos han sido tratados ampliamente desde la teoría y la praxis social, después de pasar por intensos debates y confrontaciones que van desde su clasificación y organización en generaciones de acuerdo a su naturaleza; hasta las oposiciones y contradicciones en el seno de algunos Estados y los marcos legales en los cuales se sustentan los acuerdos e instituciones encargados de la materia. Así, se señala que: *“la*

*diferencia más significativa entre la legislación moderna de los derechos humanos internacionales y sus antecedentes históricos estriba en que se supone que en la actualidad los seres humanos individuales poseen derechos internacionalmente garantizados como individuos y no como ciudadanos de algún Estado en particular”* (Buergenthal, 2002, 45). Esto aplica a los casos de las blogueras y activistas Yoani Sánchez y Malala Yousafzai, pues sus nacionalidades cubana y pakistaní, respectivamente, no fueron limitantes a la hora de hacer valer sus derechos universalmente establecidos, más allá de los límites de sus países e imposiciones de los gobiernos.

- Si bien es cierto que los medios de comunicación tienen muchos aportes que dar en materia de derechos humanos, no es menos cierto que urge la necesidad de que se amplíe la inclusión y consideración de casos más locales, abarcando no solo los grandes escándalos como las atrocidades en la cárcel de Abu Ghraib, en la que de alguna manera se cometió una doble puesta en escena: la de los militares estadounidenses y la de los medios que replicaron las imágenes con intenciones sensacionalistas y amarillistas, con reiteraciones que también caían en la morbosidad. Hay que insistir en abandonar la cultura del espectáculo, desligarse y tomar distancia de la mediatización que banaliza o cuyo principal interés radica en el *rating*.

- La no prescripción de las violaciones contra los derechos humanos determina que resurjan temas como, por ejemplo, las desapariciones forzadas y torturas en épocas de dictadura en Latinoamérica, lo que es tratado por algunos medios de comunicación que dan cobertura a acciones de cabildeo y la diplomacia ciudadana, como genuinas expresiones de la lucha por los derechos humanos.

- En el contexto mediático es posible encontrar medias verdades o verdades a conveniencia, en referencia al tratamiento y cobertura relacionados con los derechos humanos que pueden obedecer a determinados intereses, agrupados en tres tendencias fundamentales: 1.- momentos de crisis (como guerras y conflictos bélicos); 2.- Publicación de Informes anuales (como los de Amnistía Internacional, *Human Rights Watch*, y de instituciones

como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA); 3.- Casos particulares, atractivos en términos mediáticos e índices de audiencia (por los gobiernos y órganos involucrados).

- Situación similar a la de los medios enfrentan las Organizaciones no Gubernamentales, instituciones y organismos internacionales de derechos humanos, divididos entre la credibilidad y las contradicciones acarreadas, principalmente, por intereses y vinculaciones políticas, así como por sus formas de financiamiento y el origen de subvenciones y donaciones.

- Se requieren trabajos periodísticos que toquen a fondo el tema de los derechos humanos, trasciendan el género informativo y abarquen la investigación, la interpretación y la formación. Más que noticias sobre campañas, premios y programas en pro de los derechos humanos, los medios deben dar seguimiento y cobertura a aspectos fundamentales de los mismos, coadyuvando en su conocimiento y defensa.

- La vinculación de los derechos humanos con la comunicación toca indispensablemente la dimensión mediática. En los casos estudiados, los medios estuvieron involucrados directamente en el desarrollo del acontecimiento, desde sus propias causas y origen, y tuvieron por ello amplia cobertura por parte de los grandes medios internacionales, aun cuando muchos otros temas son relegados en la agenda mediática.

- El aporte de los medios de comunicación en todo este tema se inicia con la comprensión de los mismos como actores emergentes del sistema internacional. El enfoque postinternacional de la disciplina de las relaciones internacionales considera la diversidad de interlocutores que interactúa en los escenarios globales, en los que ya no tiene protagonismo exclusivo el Estado-nación. En este sentido, los medios de comunicación tienen la capacidad de traspasar fronteras sociales y culturales, llegando a gran número de personas e influyendo en las posiciones de la opinión pública y de los demás actores internacionales.

- Casos como los estudiados refuerzan la noción de que la libertad de información no es solo un derecho fundamental, sino que es la base de todas las demás libertades.
- La legitimidad de los gobiernos incluye el respeto y las garantías a los derechos humanos, sobre la base de códigos compartidos que no admiten flexibilidades terminológicas ni marcos de acción complacientes.
  
- Los nexos entre comunicación y derechos humanos deben considerar aspectos como la ética, la sensibilidad, la responsabilidad y el compromiso. Sin embargo, hay que señalar que la promoción de los derechos humanos desde la dimensión comunicacional es una prioridad no alcanzada.



**ANEXOS**  
**CUADRO N° 1**  
**Casos de estudio**

<b>Caso</b>	<b>Descripción</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Medios de comunicación involucrados</b>	<b>Formato</b>
<b>Cárcel de Abu Ghraib</b>	Abusos a prisioneros de la cárcel de Abu Ghraib en Irak, por parte de personal militar estadounidense durante la invasión a ese país.	2003, 2006	Irak	CBS (Estados Unidos)  SBS (Australia)  The New Yorker (Estados Unidos)	Televisión  Televisión  Revista
<b>Yoani Sánchez</b>	Presiones civiles y limitaciones para el acceso a Internet a la bloguera Yoani Sánchez, crítica al gobierno de Cuba.	2008	Cuba	Generación Y (Cuba)	Blog
<b>Malala Yousafzai</b>	Atentado contra la estudiante Malala Yousafzai, adolescente activista de los derechos de las mujeres, quien bajo seudónimo denunció internacionalmente los atropellos del régimen talibán	2012	Pakistán	BBC News (Reino Unido)	Portal Web Blog

**Fuente:** Johanna Pérez Daza. *Línea de Investigación Alternativas comunicacionales, investigación y praxis social* (ININCO - UCV, 2013)

**CUADRO N° 2**  
**Violación de Derechos Humanos por caso de estudio**

<b>Caso</b>	<b>DDHH violado</b>	<b>Artículo de la Declaración Universal de los DDHH</b>
<b>Cárcel de Abu Ghraib</b>	Derecho a la vida Protección contra la tortura y el castigo cruel e inhumano	Artículo 3 Artículo 5
<b>Yoani Sánchez</b>	Libertad y seguridad de la persona Libertad de pensamiento, conciencia y religión Libertad de opinión, expresión, y de prensa Participación en la vida cultural	Artículo 3 Artículo 18 Artículo 19 Artículo 27
<b>Malala Yousafzai</b>	Igualdad de derechos sin discriminación Derecho a la vida Libertad y seguridad de la persona Libertad de pensamiento, conciencia y religión Libertad de opinión, expresión, y la prensa Protección especial para los niños Derecho a la educación Participación en la vida cultural	Artículos 1 y 2 Artículo 3 Artículo 3 Artículo 18 Artículo 19 Artículo 25 Artículo 26 Artículo 27

**Fuente:** Johanna Pérez Daza. *Línea de Investigación Alternativas comunicacionales, investigación y praxis social* (ININCO - UCV, 2013)

## **Bibliografía**

Abreu, Iván (2004), "Opinión Pública: entre el interés académico y los estudios aplicados", *Revista Comunicación*, N° 128, Caracas, 48-55.

Brysk, Alison (1993), "From Above and Below: Social Movements, The International System and Human Rights in Argentina," *Comparative Political Studies*, Vol.26, No.3, pp. 259-285.

Buergenthal Thomas (2002), *Derechos humanos Internacionales*, Ediciones Gernika, México.

Donnelly, Jack (2011), "La construcción social de los derechos humanos", *Revista Relaciones Internacionales*, N° 17, Madrid, pp. 153-184.

Parra, Eleonora (2013), "La inhumanidad de los derechos humanos. A la saga de los derechos humanos", *Revista Razón y Palabra*, N° 81, México.

Sánchez, Ignacio (s/f), "Derechos humanos y opinión pública", *Ciudadanía y Valores*, Universidad de A Coruña

Truvilla, José (1997), "Derechos Humanos y medios de comunicación", *Revista Comunicar*, N° 9, España, pp. 77-86

# La fragilidad del sistema hegemónico en Venezuela: elecciones presidenciales 2012-2013

---

Thais Maingon y Héctor Briceño

**Thais Maingon**, socióloga (UCAB), Especialización en Estudios sobre el Desarrollo (Fundación Bariloche, Argentina/ONU), Magíster en Sociología de la Educación (Stanford University), Doctora en Ciencias Políticas (Universidad Central de Venezuela). Actualmente es Profesora-investigadora Titular del Área de Desarrollo Sociopolítico y Coordinadora de Investigación del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Docente en postgrado, en el curso de Maestría en planificación del Desarrollo que se dicta en el CENDES, en las áreas de Política Social y Diseño de la Investigación.

**Héctor Briceño**, sociólogo (UCAB) y Magíster en Ciencia Política (USB). Profesor-Investigador, escalafón Asistente del Área de Desarrollo Sociopolítico del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela (CENDES-UCV). Docente en postgrado en el curso de Maestría en Planificación del Desarrollo (Análisis Sociopolítico Venezolano) que se dicta en el CENDES y profesor de Liderazgo Social de la Universidad Metropolitana.

## **Introducción**

Durante la década de los ochenta, América Latina y el Caribe experimentaron simultáneamente dos grandes procesos de cambio. Por un lado, vivieron una de las peores crisis económicas de su historia, de graves consecuencias en cuanto al deterioro de las condiciones materiales de grandes sectores de la población y, por otro lado, casi todas las sociedades de la región iniciaron procesos dirigidos hacia la redemocratización. Ello amplió el significado de los procesos electorales siendo así cómo elegir a quienes nos representarán se convierte en una forma institucional que sirve para expresar, no solamente una opinión, sino también el resultado de la evaluación sobre las acciones de un gobierno, que en muchas sociedades, y Venezuela no es la excepción, se complementa con otras formas de expresión, como son: marchas, manifestaciones, concentraciones y protestas por reclamos y reivindicaciones de diversos tipo (laborales, inseguridad ciudadana, vivienda, entre otros), que cada día adquieren más fuerza y organización como mecanismos de participación, y que dicen mucho sobre el funcionamiento y evaluación del sistema político de la democracia, así como también sobre el malestar y descontento de sectores importantes de la población con la forma de gobernar.

Las elecciones son mecanismos por medio de los cuales las sociedades se reconocen a sí mismas participando y eligiendo a quienes serán sus gobernantes, legitimando las decisiones políticas que se tomen en los diferentes ámbitos del Estado. Pero también, como dice Mires (2013) son un fin en sí mismo “porque durante su transcurso la población se convierte en ciudadanía, elige a sus líderes, conoce los programas e interfiere en los acontecimientos”. Al mismo tiempo, las sociedades pueden optar libremente por no participar en estos procesos y considerar la abstención como una protesta silenciosa que

expresa descontento social, pero ello señala una involución de la democracia, al demostrar su incapacidad para canalizar una parte de las demandas de la sociedad.

Hugo Chávez ganó sus primeras elecciones en 1998 con el 56% de los votos, desplazando a partidos políticos que estuvieron por muchas décadas arraigados en la sociedad, en unas elecciones marcadas por una alta abstención.

En las elecciones presidenciales celebradas en julio de 2000, que correspondieron a la re-legitimación de los poderes, Chávez fue reelegido con el 60% de los votos.

**Cuadro 1**

<b>RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES POR PARTIDOS POLÍTICOS, VENEZUELA 1993-2013 (PORCENTAJES)</b>					
<b>AÑOS</b>	<b>AD - COPEI</b>	<b>OTROS</b>	<b>Convergencia</b>	<b>LCR</b>	<b>MVR + alianzas</b>
<b>1993</b>	46,3	1,2	30,5	22	-
<b>1998(*)</b>	11,2	32,6			56,2
<b>2000</b>	-	40,2	-		59,8
<b>2006(**)</b>	-	36,9			62,8
	<b>MUD alianzas</b> +		-		<b>PSUV alianzas</b> +
<b>2012(***)</b>	44,31	0,58			55,07
<b>2013(****)</b>	49,12	0,24	-		50,61

Fuente: CNE, totalización al 24-5-2013

(\*) Desde 1998, AD y COPEI no han tenido candidatos propios.

(\*\*) Desde 1998, AD, COPEI, Convergencia y La Causa R entre otras organizaciones políticas se incluyen en otros

(\*\*\*) PSUV + 11 organizaciones políticas conformaron lo que se llamó el Comando Carabobo llevando como candidato a Hugo Chávez. La MUD + 17 organizaciones políticas conformaron lo que se llamó el Comando Venezuela llevando como candidato a Henrique Capriles.

(\*\*\*\*) La MUD llevo un candidato único, Henrique Capriles y el candidato del PSUV, Nicolás Maduro, estuvo apoyado por 13 organizaciones políticas

En diciembre de 2006, Chávez fue reelecto con el 63% de los votos, con el apoyo de 24 organizaciones políticas y grupos de electores de los cuales, el MVR concentró 42% de

los votos. Estos resultados refrendaron la tendencia marcada por los resultados de las elecciones de 1998, 2000 y ratificada por los resultados del referendo revocatorio presidencial de 2004.

El candidato unitario de la oposición para las elecciones de 2006, Manuel Rosales, obtuvo una votación cercana al 37% (3% menos que la votación obtenida por la oposición en el referendo revocatorio presidencial), y contó con el apoyo de 43 organizaciones políticas.

\*\*\*\*\*

El conjunto de las elecciones celebradas en Venezuela desde 1998<sup>140</sup> marcaron cambios definitivos en la tendencia de votar del venezolano.

Los resultados de los dos últimos procesos electorales presidenciales del siglo XX estuvieron inscritos en un proceso de cambio social y político puesto en marcha desde hacía un tiempo, lo que implicó que modos novedosos y diferentes de hacer política se entremezclaran con los tradicionales. Estos resultados también señalaron de una forma muy clara que el distanciamiento de los partidos políticos de sus bases de apoyo trajo, entre otras consecuencias, la pérdida de militantes, un debilitamiento de la identificación partidista y rechazo al acto de votar, así como, el apoyo a nuevos actores y movimientos políticos por parte de la ciudadanía.

Los primeros triunfos de Chávez podrían leerse como producto de las expectativas de cambio que comenzaron a caracterizar el comportamiento político electoral de los venezolanos desde finales de los ochenta, y que se materializaron en las elecciones de 1993, cuando por primera vez, desde 1958, gana un candidato que legalmente no pertenecía a las filas ni de AD ni de COPEI. En esas elecciones la concentración de los votos AD/COPEI bajó a 50%, cuando en las elecciones anteriores de 1988 había llegado al 93%, y el

---

<sup>140</sup> Desde 1998 hasta 2013 se han celebrado en Venezuela 5 elecciones presidenciales, 5 regionales, 5 referendos nacionales, 4 elecciones parlamentarias y una elección para los representantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

conglomerado de los llamados partidos de izquierda, apoyaron todos juntos una candidatura que no había salido de sus propias filas.

Con la desconsolidación y deslegitimación del sistema de partidos se abrió un ciclo en el que la personalización y el debilitamiento de las organizaciones políticas han ido de la mano, reforzándose a través de una serie de prácticas que se podría caracterizar de antipolíticas y otras que están en el límite de la legalidad, y que podrían ser definidas como semi legales o incluso semi ilegales. La peligrosa combinación del personalismo con el antipartidismo tiene como una de sus secuelas la anulación de las opciones políticas militantes y ésta, combinada con el aumento de la volatilidad electoral, favorece la emergencia de “*outsiders*”, abonando el terreno a las fórmulas antisistema y abstencionistas.

Sin embargo, el desafío político que se presentó desde las elecciones de 1998 ha ido más allá de los objetivos electorales: tuvo que ver con la construcción de un nuevo modelo político, lo que necesariamente ha conllevado, a lo largo de estos 14 años, al intento de conformación de un nuevo modelo de hegemonía a construirse sobre la base un nuevo modelo de desarrollo.

### **Elecciones presidenciales: del 7 de octubre de 2012 al 14 de abril de 2013**

En abril de 2013 se llevaron a cabo unas elecciones sin referencias en la historia política de Venezuela. Luego de tan sólo 6 meses de haber realizado las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012 en las que resultara electo, para su tercer período consecutivo el presidente Hugo Chávez, se efectuaron unas nuevas elecciones presidenciales debido a su fallecimiento, en un evento que podría ser calificado como inédito desde todo punto de vista.

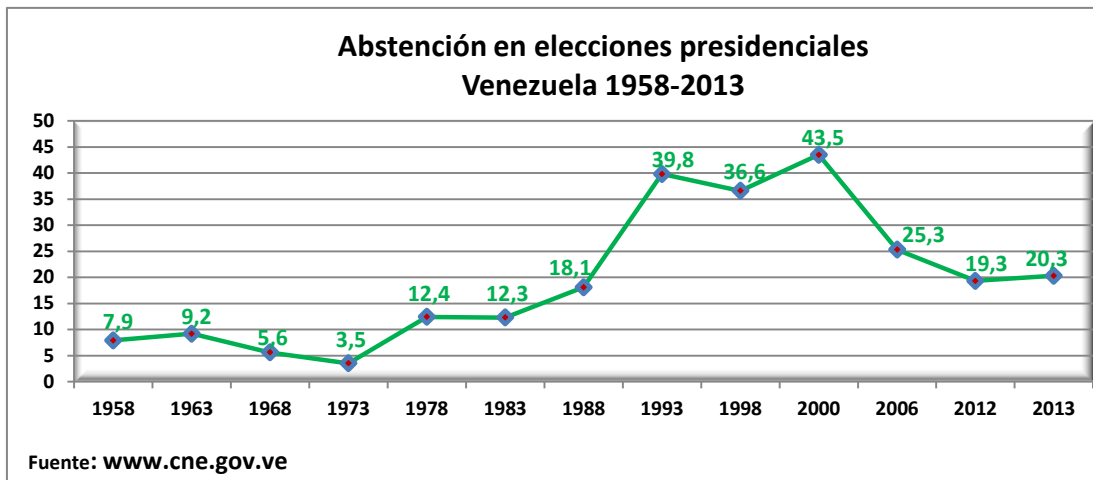
Fueron las primeras elecciones presidenciales en 14 años en las cuales Chávez no fue candidato. De igual manera, fue la primera elección presidencial celebrada desde inicios



de la democracia venezolana que se realizaba como consecuencia del fallecimiento de un presidente en ejercicio.

El gráfico 1 muestra el comportamiento histórico de las cifras de abstención electoral en elecciones presidenciales. En Venezuela, la abstención entre 1958 y 1973 fue muy baja manteniéndose en un dígito; a partir de 1978 comienza su ascenso hasta alcanzar casi 40% en las elecciones de 1993, marcando su tope más alto (43,5%) en las elecciones de 2000. A partir de entonces, y para las tres elecciones siguientes, la tendencia que se observa es hacia la baja, hasta ubicarse, en las pasadas elecciones de 2012 y 2013, en niveles similares a los de las últimas elecciones celebradas en la década de los 80.

**Gráfico1**



**Fuente:** CNE, cálculos propios.

La participación promedio, desde las elecciones presidenciales de 1978, cuando se inicia la tendencia hacia el crecimiento de la abstención, hasta las celebradas en 2013 (un total de 9 elecciones), estuvo alrededor de 75%. Es decir que un poco más de la mitad del electorado (60%) ha venido ejerciendo su derecho al voto en las distintas elecciones celebradas durante los últimos 35 años. Por su parte, en los últimos 14 años la abstención electoral promedio en elecciones presidenciales fue de aproximadamente 29%, aunque pareciera normalizarse en torno al 20%.

**Cuadro 2**  
**Ficha técnica elecciones Presidenciales 2012 y 2013**

Tipo	2012	2013	Diferencia
<b>Electores (Registro Electoral)</b>	18.903.937	18.904.364	427
<b>Participación</b>	15.176.253	15.059.630	116.623
<b>Participación relativa</b>	80,28%	79,66%	0,62%
<b>Votos válidos</b>	14.872.739	14.990.543	-117.804
<b>Votos válidos %</b>	98,00%	99,54%	-1,54%
<b>Votos nulos</b>	287.550	66.937	220.613
<b>Votos nulos %</b>	1,89%	0,44%	1,45%

Fuente: CNE, cálculos propios.

Hugo Chávez ganó las elecciones de 2012 con el 55,1% de los votos válidos (8.191.132 votos) y el apoyo de 11 organizaciones políticas además del PSUV. Maduro, el candidato oficialista para las elecciones sobrevenidas de 2013, obtuvo 50,6% (7.587.532 votos) y contó con el apoyo de 14 grupos de electores incluyendo al PSUV.

**Cuadro 3**  
**Elecciones presidenciales 2012 y 2013**  
**Candidatos oficialistas**

Partido	Hugo Chávez 2012		Nicolás Maduro 2013		Diferencia	%
	Votos	%	Votos	%		
PCV	489.941	3,29%	283.674	1,89%	-206.267	-42,1%
PSUV	6.386.699	42,94%	6.193.625	41,32%	-193.074	-3,0%
REDES	198.118	1,33%	94.285	0,62%	-103.833	-52,4%
PPT	220.003	1,47%	117.485	0,78%	-102.518	-46,6%
MEP	185.815	1,24%	93.189	0,62%	-92.626	-49,8%
IPC	69.988	0,47%	25.057	0,16%	-44.931	-64,2%
PRT	58.509	0,39%	22.524	0,15%	-35.985	-61,5%
NCR	121.735	0,81%	104.778	0,69%	-16.957	-13,9%
CRV	43.627	0,29%	36.140	0,24%	-7.487	-17,2%
UPV	89.622	0,60%	93.189	0,60%	3.567	4,0%
PODEMOS	156.158	1,04%	210.478	1,40%	54.320	34,8%
TUPAMARO	170.450	1,14%	247.646	1,65%	77.196	45,3%
Juan Bimba	-	-	22.329	0,14%	22.327	-
ORA	8.214*	-	46.279	0,30%	38.062	-
VTV	467	0,00%	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.191.132</b>	<b>55,07%</b>	<b>7.587.532</b>	<b>50,61%</b>	<b>-603.600</b>	<b>-7,4%</b>

Fuente: CNE, cálculos propios. Totalización al 09-11-2012 / 24-05-2013

Por su parte, la oposición, unificada en la alianza denominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), eligió, en elecciones primarias celebradas en febrero de 2012, a Henrique Capriles como el candidato que disputaría la presidencia a Chávez<sup>141</sup>. En las elecciones de 2012, Capriles salió derrotado, al obtener 44,3% de los votos (6.591.304) con el apoyo de 18 organizaciones políticas. En las elecciones de 2013, este mismo candidato, apoyado por los mismos partidos, pero sólo con la tarjeta única de la alianza MUD, enfrentó al candidato del oficialismo logrando 49,1% (7.363.264) de los votos.

**Cuadro 4**

<b>ELECCIONES PRESIDENCIALES 2012 y 2013</b>				
<b>CANDIDATO OPOSICION</b>				
<b>HENRIQUE CAPRILES</b>		<b>2012</b>	<b>2013</b>	
<b>ORGANIZACIÓN POLÍTICA</b>	<b>N° DE VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>N° DE VOTOS</b>	<b>%</b>
<b>MUD</b>	2.204.962	14,82	7.363.264	49,12
<b>MPJ</b>	1.839.573	12,36	-	-
<b>UNT</b>	1.202.745	8,08	-	-
<b>VP</b>	471.677	3,17	-	-
<b>AP</b>	256.022	1,72	-	-
<b>Unidos por Venezuela</b>	131.619	0,88	-	-
<b>MNU</b>	110.839	0,74	-	-
<b>Unidos para Venezuela</b>	64.380	0,43	-	-
<b>MPVP</b>	51.976	0,34	-	-
<b>ME</b>	40.523	0,27	-	-
<b>UDR</b>	36.126	0,24	-	-
<b>Va Pa'lante</b>	34.938	0,23	-	-
<b>La Fuerza del Cambio</b>	33.374	0,22	-	-
<b>Vanguardia Popular</b>	31.279	0,21	-	-
<b>FL</b>	22.965	0,15	-	-
<b>UNOE</b>	20.444	0,13	-	-
<b>Productividad</b>	18.748	0,12	-	-
<b>Moverse</b>	18.644	0,12	-	-
<b>VTV</b>	470	0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.591.304</b>	<b>44,31</b>	<b>7.363.264</b>	<b>49,1</b>

<sup>141</sup> En estas elecciones primarias votaron 3.040.449 electores, es decir, 17% del Registro Electoral. Henrique Capriles obtuvo la victoria con 64% de los votos.

**Fuente:** CNE, cálculos propios. Totalización al 09-11-2012 / 24-05-2013

**Interpretación de resultados (cualquier explicación sobre los resultados electorales es múltiple o multivariada)**

Es significativo mencionar, en primer lugar, que una buena parte del sector popular apoya, reconoce y aprecia los logros de los gobiernos de Chávez, especialmente en lo que tiene que ver con el desarrollo social, como por ejemplo: la reducción de la brecha de ingreso, la reducción de la población que vive en condiciones de pobreza y el mejoramiento de algunos índices de desarrollo humano. Igualmente, grupos seleccionados pertenecientes a sectores populares que recibieron ayudas específicas de las misiones sociales -por ejemplo, para adquisición de un lugar para vivir, acceso a la educación primaria, secundaria e inclusive universitaria, los que pudieron ser atendidos en alguno de los centros de atención médica de la Misión Barrio Adentro- y otros que lograron tener un empleo en el sector público, lo que hizo que la pobreza (medida por ingresos) bajara. Este sector conforma una base de apoyo sostenida del oficialismo.

En segundo lugar, el triunfo del oficialismo en las elecciones de 2012 se podría explicar también por el carisma del líder, y por su recuerdo en las elecciones de 2013, por la efectiva capacidad de movilización de la maquinaria electoral oficialista (especialmente, el día de las elecciones), por el ventajismo, el uso de los fondos y recursos públicos para la campaña electoral (estableciendo de esta forma una relación mercantil entre el voto y el candidato), además de contar con un árbitro electoral parcializado a su favor.

El candidato presidente Hugo Chávez defendió su derecho a usar los recursos públicos en su campaña a través del uso abusivo en los medios de comunicación escudándose en su figura de presidente de la república, cuando en cadena nacional preguntaba: “¿Como me van a impedir que yo haga cadena si eso no está contra la ley ni contra la norma electoral? Ya varias veces me han acusado de eso y allí están los

pronunciamientos del Tribunal Supremo de Justicia como los del Consejo Nacional Electoral” (Diario *La Nación*, 10-7-2012; *El Universal*, 10-7-2012).

El gobierno de Chávez, en medio de la bonanza económica, recurrió a un aumento del gasto público con el objetivo expreso de ganar lo que sería su última reelección presidencial, y debido a las limitaciones que su enfermedad le impuso durante la campaña, “recurrió a la estrategia de inyectar dinero en los bolsillos de sus electores, especialmente en los sectores populares” (Monaldi, 2013)<sup>142</sup>.

Tercero, el gobierno desarrolló mecanismos semi-ilegales para la obtención de los votos, utilizando, entre otros, información del sistema nacional de identificación que tuvo como fin controlar, manipular y amenazar a los empleados públicos y beneficiarios de las misiones a que votaran por el oficialismo, so pena de perder sus empleos y beneficios sociales. Asimismo, hizo uso de contingentes de la Fuerza Armada, las Milicias Bolivarianas y la Guardia Nacional del Pueblo para movilizar y transportar, el mismo día de las elecciones, a electores leales con el oficialismo (*El Universal*, 14 -10 - 2012).

Cuarto, a lo largo de estos 14 años, desde el Ejecutivo se construyó y consolidó una relación emocional muy fuerte entre el presidente de la república y su base electoral, relación que se fundamentaba, básicamente, en la distribución del ingreso de manera discrecional, bien sea a través de las misiones sociales tradicionales y, más recientemente, a través de las nuevas “grandes misiones” creadas a partir de 2011, publicitadas de manera excesiva durante la campaña electoral de 2012, a las cuales el presidente Chávez confirió recursos mil millones, muchas de ellas dirigidas a grupos sociales en situaciones de riesgo y pobreza como: damnificados por las lluvias (por medio de la Gran Misión Vivienda<sup>143</sup>), pensionados (por medio de la Gran Misión en Amor Mayor), atención a las

---

<sup>142</sup> “Con el objeto de revertir esta situación, a partir de la segunda mitad de 2011, el ciclo de gasto electoral comenzó con un dramático aumento de la oferta monetaria y el gasto público. Seis meses después, los resultados eran visibles: la popularidad de Chávez aumentó en más de 10 puntos porcentuales en todos los sondeos de opinión.” Francisco Monaldi: “La economía política del chavismo: implicaciones para el 2013”, en Proavinci.com [visita 18 de enero de 2013].

<sup>143</sup> Esta misión se convirtió en la mejor oferta electoral del gobierno, pues este programa social creó una gran expectativa que en las elecciones se tradujo en votos a favor de Chávez.

familias (por medio de la Misión Hijos de Venezuela<sup>144</sup>). Estas misiones se convirtieron en dispositivos eficaces para redistribuir la renta petrolera, al mismo tiempo que instrumentos eficientes para la coerción electoral<sup>145</sup>. Es significativo mencionar la exigencia y fuerte presión que se les hizo a los empleados públicos para asistir y apoyar los actos proselitistas organizados por el partido del gobierno y la persecución de la que fueron objeto si resultaran sospechosos de no haber votado por el oficialismo. Estas prácticas y otras fueron continuadas por el candidato Nicolás Maduro en su campaña electoral<sup>146</sup>.

Quinto: desde el 2011 el Consejo Nacional Electoral ha venido creando, en todo el territorio nacional, nuevos centros de votación con una o dos mesas electorales<sup>147</sup>, que se caracterizan por presentar un número mayor de irregularidades que los registrados en los centros convencionales.

En Venezuela, la mayoría de los centros de votación se ubica en la infraestructura del sistema de educación<sup>148</sup>. Para las elecciones de 2012, sólo a modo de ejemplo, en

---

<sup>144</sup> A los damnificados que estaban viviendo en refugios y registrados por los entes gubernamentales en la Gran Misión Vivienda, el gobierno les otorgó un “**bono electoral**” de 1.116 US\$ (Bs. 4.800) por familia. Su pago se hizo efectivo el viernes 5 de octubre, dos días antes de la celebración de las elecciones. También los cambiaron de centros de votación y los buscaron en autobuses para desplazarlos a los nuevos centros de votación (Últimas Noticias, 21 de octubre de 2012)

<sup>145</sup> El Informe final de la Misión de Estudio del Centro Carter para las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, estima que “los gastos gubernamentales nacionales se incrementaron en un 45 por ciento en 2012, comparado con 2011. La Gran Misión Vivienda Venezuela fue un programa muy popular durante la campaña. Se trata de un proyecto subsidiado por el gobierno nacional para construir casas y entregárselas gratis a ciudadanos de bajos recursos. Según varias fuentes, en el primer año de esta Misión se construyeron entre 44.000 y 265.000 casas, aunque se emitió hasta un millón de certificados que habilitan a recibir casas en el futuro. Los anuncios del gobierno resaltaron este programa a lo largo de toda la campaña.” (Pág. 6).

<sup>146</sup> “Ministro de vivienda de Venezuela amenaza con despidos a empleados públicos partidarios de la oposición”. Video NTN24, publicado el 21 de abril de 2013.

<sup>147</sup> El CNE informó que para las elecciones de 2012 habría un total de 13.683 centros de votación lo que representa un incremento de 1.248 centros con respecto a las elecciones parlamentarias de 2010. Asimismo, habrá 39.018 mesas de votación que representa un incremento de 2.549 mesas respecto a las elecciones pasadas. Se desplegarán 304 mesas en el exterior ubicadas en 126 sedes diplomáticas de Venezuela en donde votarán 100.495 electores radicados fuera del territorio nacional (El Universal, 5 de julio de 2012). Para las elecciones de abril de 2013 hubo un total de 39.322 mesas de votación ubicadas en 13.810 centros de votación incluye los centros de votación ubicados en el exterior (CNE:2013)

<sup>148</sup> Sin embargo, la Ley de Procesos Electorales de 2009, en su artículo 106, deja abierta la posibilidad a que el CNE pueda crear centros de votación móviles y no hace referencia a una infraestructura específica en donde funcionarán. El texto del artículo 106 señala lo siguiente: “*Los centros de votación son lugares previamente establecidos por el Consejo Nacional Electoral, en los cuales funcionarán las mesas electorales a objeto de que los electores y las electoras puedan ejercer el derecho al sufragio. Los centros de votación estarán conformados por una o más mesas electorales. Funcionarán en dependencias que establezca el Consejo Nacional Electoral. Su conformación, nucleación, apertura y cierre, así como el número de mesas electorales, serán establecidos por el Consejo Nacional Electoral mediante reglamento. Los centros electorales con alta población electoral deberán desconcentrarse, creando nuevos centros instalados en estructuras móviles o fijas dependiendo de la realidad del caso concreto. Las organizaciones con fines políticos, las comunidades organizadas y las comunidades u organizaciones indígenas, podrán solicitar al Consejo Nacional Electoral la conformación de centros de votación*”.

Caracas 73% de los nuevos centros electorales tuvieron una sola mesa de votación; 32% de los nuevos centros en la capital fueron ubicados en las escuelas y 16% funcionaron en las sedes de los Consejos Comunales, mayoritariamente identificados con el oficialismo, lo que dificultó el acceso de los electores, miembros y testigos de mesas de la oposición, por las características de los lugares en donde estuvieron ubicados y el violento rechazo hacia los opositores. En estos lugares, el mismo día de las elecciones hubo caravanas de motorizados encapuchados portando armas de fuego, haciendo propaganda por el oficialismo e intimidando a los electores. Todas estas acciones fueron hechas ante la vista gorda del árbitro electoral.

En 1.300 mesas electorales, la mayoría de ellas ubicadas en estos pequeños nuevos centros, la votación por el candidato de la oposición estuvo entre 0 y 20 votos. De entre éstos hubo uno habilitado en la Cancillería de la República, en donde Chávez obtuvo 94% de los votos. Otros de estos centros de votación fueron ubicados en desarrollos urbanísticos de la Gran Misión Vivienda, en donde el candidato de la oposición no obtuvo ni un solo voto, mientras el candidato del oficialismo, Hugo Chávez, obtuvo entre 95 y 99% de los votos. No se duda que allí hubo intimidación y coacción a los electores para que votaran por el oficialismo, bajo la amenaza de no asignarles las viviendas prometidas<sup>149</sup>.

Otra de las irregularidades que habría que mencionar fue la multiplicación, desde las elecciones presidenciales de 2006, de mesas electorales ubicadas en Concentraciones, espacios creados en lugares muy alejados de los centros educativos, específicamente en centros rurales de población muy dispersa y en situaciones precarias y de gran pobreza, con el fin de acercar las mesas de votación a los electores que habitan en estas poblaciones de difícil acceso. Parece sospechoso que si las Concentraciones han aumentado es porque la pobreza también pudo haber aumentado, contradiciendo los indicadores de pobreza dados por el INE, o más bien ello es una manipulación del Consejo Nacional Electoral a favor del

---

<sup>149</sup> Carlos Melo, dirigente político de COPEI señaló que sus análisis técnicos: (...) "han detectado 2.948 centros que tienen entre una y tres mesas (4.800 mesas) que agrupan a 1 millón 50 mil electores y que están ubicados en sedes de organismos del Estado, empresas expropiadas, instalaciones militares y policiales, sedes de Barrio Adentro, consejos y casas comunales, refugios, infocentros, desarrollos urbanísticos y colectivos. Estos centros fueron nucleados de manera curiosa. El cruce con la lista Maisanta y de las distintas misiones arroja que todos son beneficiarios de esas ayudas". (Elvia Gómez, El Universal, 3 de noviembre de 2012)

oficialismo. Los votos depositados en las mesas ubicadas en estas Concentraciones favorecieron al oficialismo.

La oposición, aun perdiendo las elecciones presidenciales del 2012 y 2013, logró, sin embargo, avances significativos, tanto cualitativos como cuantitativos. Se podría decir que en este escenario, la oposición consolidó y construyó un discurso propio y una forma de comunicarlo que fue aceptado por diferentes sectores sociales. El candidato Capriles esquivó los continuos ataques y ofensas de los candidatos oficialistas y los obligó a prometer eficiencia y, en alguna medida, marcó la agenda de la campaña.

Chávez ganó cómodamente la presidencia de la república para el período que se iniciaría en enero de 2013, con el 55,1% de los votos, lo que representó una diferencia a su favor de 11 puntos porcentuales frente a la oposición. Por el contrario, Maduro ganó las elecciones por un margen muy estrecho, con 50,6%, reduciendo la brecha con su contrincante a 1,5%. El candidato del oficialismo, en menos de 7 meses, perdió 4,5 puntos que fueron capitalizados por la oposición.

### **Cambios y continuidades**

1.- Aun cuando el desempeño del gobierno y rendimiento electoral fue mínimo, es llamativo el hecho de que no se haya producido un desgaste gubernamental pronunciado en los resultados de las elecciones de 2012, que sí fue evidente para las elecciones de 2013. En el proceso electoral de 2006 Chávez había obtenido 7.309.080 votos (62,8%) y en las elecciones de 2012, 8.191.132 votos (55,1%). Entre las elecciones de 2006 y las de 2012, el oficialismo incrementó su votación en 882.052 votos. La otra cara de la moneda es que el oficialismo perdió entre una y otra elección 7,7% de los votos que respaldaron a Chávez. Para las elecciones de 2013 esta brecha se amplió a favor de la oposición: el oficialismo, entre las elecciones de 2006 y las de 2013 (7.587.532), incrementó su votación en sólo

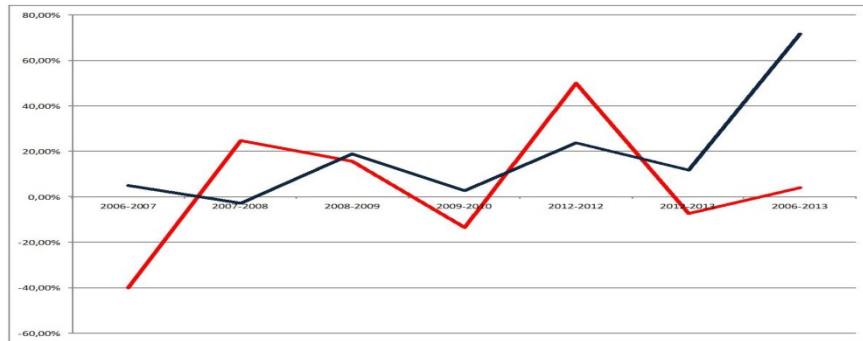


278.452 votos, pero perdió 12% de los votos entre una y otra elección, y entre las elecciones de 2012 y las de 2013 perdió 603.600 votos.

2.- La oposición, por su parte, mejoró su rendimiento entre las elecciones de 2006 y 2012 al aumentar su caudal de votos de 4.292.466 (36,9%), obtenidos por el candidato Rosales en las elecciones de 2006, a 6.591.304 (44,3%) logrados por el candidato Capriles en 2012; es decir que, entre una y otra elección, ganó 2.298.838 votos; entre las elecciones de 2006 y las 2013, ganó 3.070.798 votos (7,4%), y entre 2012 y 2013 (7.363.264) ganó 771.960 votos, incrementando su votación en aproximadamente 5%; y, desde 2006 hasta 2013, elevó su votación en 12%.

3.- La diferencia de votos entre uno y otro candidato en las elecciones de 2012 fue de 10.8% a favor de Chávez. En las elecciones celebradas en 2006, la diferencia entre la oposición y el oficialismo fue de 26% a favor del último. La oposición comienza a cerrar esta brecha desde las elecciones de 2012 en más de la mitad, y, en las elecciones de 2013, hasta 1,5%. El gráfico 2 muestra la tasa de variación de los apoyos electorales recibidos por el gobierno y la oposición entre las elecciones presidenciales de 2006 hasta las celebradas en 2013. Aquí se incluyen los referendos celebrados en 2007 y 2009, las elecciones regionales y locales de 2008 y las elecciones parlamentarias de 2010. Se observa cómo la oposición ha venido creciendo de manera lenta pero progresiva, independientemente del tipo de elección (Presidencial, Regional, Parlamentaria o Referendo), lo que le da un saldo de aumento total de 53,6% entre el 2006 y 2013, mientras el oficialismo muestra una marcada variación entre los procesos electorales, generando saldos negativos en dos de ellas. De esta manera, el crecimiento total entre 2006 y 2013 del oficialismo es de 12,1%, aunque en elecciones puntuales haya perdido votos. De hecho, en los años 2007 y 2010 su saldo es negativo en relación con los votos ganados en la elección inmediatamente anterior.

**Gráfico 2**  
**Variación porcentual entre eventos electorales en Venezuela 2006-2013**



**Fuente:** CNE, cálculos propios.

## **Bibliografía**

Informe final de la misión de estudio del Centro Carter (07.10.2012), *Elecciones presidenciales en Venezuela*, Atlanta, USA. ([www.cartercenter.org](http://www.cartercenter.org))

Naciones Unidas (2011), *Estudio global sobre homicidios, primer informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito* (UNODC, por sus siglas en inglés), USA.

McCoy, Jennifer (2012), “Detrás de la victoria de Chávez”. <http://www.infobae.com/2012/10/18/1059958-detras-la-victoria-chavez>

Mires, Fernando (2013), “¿Electorización de la política o politización de las elecciones?”, en: <http://polisfmires.blogspot.de/2013/07/fernando-mires-electORIZACION-de-la.html>, (visita 27 de julio de 2013).

Monaldi, Francisco (2013), “La economía política del chavismo: implicaciones para el 2013”, en Prodavinci.com (visita 18 de enero de 2013).

Salamanca, Luis (2012), *¿Por qué vota la gente?*, Editorial Alfa, Caracas.

[www.oevenezolano.org](http://www.oevenezolano.org)

[www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)

[www.el-nacional.com](http://www.el-nacional.com)

[www.ultimasnoticias.com.ve](http://www.ultimasnoticias.com.ve)

[www.talcualdigital.com](http://www.talcualdigital.com)

[www.lanación.com](http://www.lanación.com)

[www.cne.gov.ve](http://www.cne.gov.ve)